COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Junio de 2016

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de mayo de 2016.

I N D I C E G E N E R A L

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A JUNIO DE 2016

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

Evolución Económica de México 1

Sector primario 93

Sector secundario 104

Finanzas públicas 261

Política financiera y crediticia 375

Política monetaria y cambiaria 472

Mercado Cambiario 599

II. COMERCIO EXTERIOR 615

III. POLÍTICA ENERGÉTICA 765

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL 805

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL 941

VI. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015 Y 2016 1225

VII. TRABAJADORES ASEGURADOS, EMPLEO, SALARIOS Y NEGOCIACIONES

Trabajadores Asegurados 1291

Trabajadores asegurados por sector de actividad económica 1293

Trabajadores asegurados por entidad federativa 1295

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) 1297

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) 1310

Personal ocupado en empresas constructoras 1316

Personal ocupado en empresas comerciales 1327

Personal ocupado en los servicios no financieros 1330

Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra 1336

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 1350

Mercado de trabajo en España 1365

La evolución del empleo y del desempleo en el primer trimestre de 2016, según la Encuesta de Población Activa (España) 1367

Situación del mercado laboral en los gobiernos de los estados con elecciones (México ¿Cómo vamos? 1381

Perspectivas sociales y del empleo en el mundo Transformar el empleo para erradicar la pobreza (OIT) 1386

Firma Secretaría del Trabajo y Previsión Social Convenio con Gobernadores para formalizar empleos 1398

Se reúnen el Secretario del Trabajo y Previsión Social y el Embajador de México en EU 1400

Reitera CONCAMIN su compromiso a fortalecer el diálogo para lograr avances en materia laboral 1402

México, por la Formalización del Empleo 1404

Se reúnen STPS y CANACINTRA 1406

En el Gobierno de la República estamos comprometidos con la erradicación del Trabajo Infantil 1408

Combate trabajo infantil con reformas estructurales 1410

Participa Alfonso Navarrete Prida en la "105 Conferencia Internacional del Trabajo" 1413

Las carreras de los *Millennials*: visión 2020 (Manpower) 1415

Crítica al ministro de empleo (Finlandia) 1438

Reconocen iniciativa de Reforma Laboral en México (STPS) 1445

Destacan paz laboral Alfonso Navarrete Prida en la OIT (STPS) 1447

Avanza Alfonso Navarrete Prida en Agenda Bilateral en OIT (STPS) 1450

Ayuda y Reforma laboral a reducir empleos informales (STPS) 1452

¿Qué es el trabajo infantil? 1454

El trabajo infantil es ilegal, contribuye a erradicarlo y ¡denúncialo! 1456

Refrenda Secretaría del Trabajo y Previsión Social combate al Trabajo Infantil (STPS) 1458

La Iniciativa Global sobre Trabajo Decente para los Jóvenes (OIT) 1461

Resultados de la Encuesta y Trayectorias Laborales 2015 (Consar e INEGI) 1468

Decreto Promulgatorio del Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo (SER) 1473

El desempleo juvenil es un gran problema para América Latina (FEM) 1488

Salario promedio de cotización al IMSS 1492

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por sector de actividad económica 1493

Salario promedio a trabajadores asegurados por tamaño de establecimiento 1494

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por entidad federativa 1495

Evolución de la remuneración real en empresas comerciales 1497

Indicadores de costos laborales en España 1501

Indicadores de costos laborales en la zona del Euro 1503

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal 1510

Incremento a otras formas de retribución 1517

Convenios de productividad 1521

Emplazamientos a huelga 1524

Huelgas estalladas 1528

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local 1529

México ocupa Presidencia del Grupo Gubernamental de la OIT (STPS) 1532

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

"Estadísticas a propósito del…Día mundial contra el trabajo infantil (12 de junio)" (INEGI) 1533

Cuando es imposible costear una emergencia (BID) 1546

Erradicar el trabajo infantil en las cadenas
de suministro es tarea de todos (OIT) 1550

Los millonarios tienen la mitad de la
riqueza del mundo (Les Echos) 1554

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL) 1557

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza
con Intervalos de Salarios correspondiente
al primer trimestre de 2016 (CONEVAL) 1566

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Entrega STPS a guanajuatenses
apoyos para capacitación 1575

Firma STPS Convenio con McDonald´s
para apoyar a mil jóvenes al mes (STPS) 1577

X. MUNDO DEL TRABAJO

Culmina la 105ª Conferencia Internacional
del Trabajo (OIT) 1579

¿Quién cuida de los cuidadores? (OIT) 1585

Unen fuerzas para cerrar la brecha de
género en la fuerza laboral en Latinoamérica (FEM) 1589

Aprender para un mundo mejor: especialistas
discutieron en Brasil la educación para la
ciudadanía global (UNESCO) 1592

El *outsourcing* en México: una visión desde
la óptica de la seguridad social (IMCP) 1595

XI. SALARIOS MÍNIMOS

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación 1603

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC 1605

Cinco peligrosos mitos sobre el salario mínimo en México (Forbes México) 1609

La inútil tentación de incrementar el salario mínimo (Forbes México) 1613

Emite la Comisión Nacional de Derechos Humanos documento que aborda la figura del salario mínimo desde la perspectiva de los derechos humanos (CNDH) 1618

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios (INPC) 1623

Variación acumulada del INPC 1632

Inflación Interanual 1633

Índice de Precios de la Canasta Básica 1636

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto 1638

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto 1639

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual 1640

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos 1641

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos 1642

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos 1643

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I 1644

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I 1645

Evolución de los precios por ciudad 1646

Inflación subyacente 1649

Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD) 1652

Variación mensual del INPP 1655

Variación interanual del INPP 1656

Variación acumulada del INPP 1657

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados 1659

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá 1660

Precios de los alimentos (FAO) 1663

Índice de precios de los cereales (FAO) 1664

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO) 1665

Índice de precios de productos lácteos (FAO) 1666

Índice de precios de la carne (FAO) 1667

Índice de precios del azúcar (FAO) 1668

Oferta y demanda de cereales (FAO) 1669

Inflación mensual en el área de la OCDE 1675

Inflación acumulada en el área de la OCDE 1676

Inflación interanual en el área de la OCDE 1677

Comportamiento del INPC en la OCDE,
Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro 1678

Inflación de México y en la OCDE 1679

Nivel inflacionario en los países miembros del G7,
Área del Euro y Países no miembros de la OCDE 1681

Informe sobre la inflación
Enero – marzo 2016 (Banxico) 1684

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A JUNIO DE 2016

Economía Mundial

El débil crecimiento económico mundial registrado hacia finales del año pasado continuó a principios de 2016. El crecimiento del PIB se moderó en el primer trimestre en Estados Unidos de Norteamérica y en el Reino Unido, aunque repuntó ligeramente en Japón. En promedio, la actividad en otros países europeos no pertenecientes a la zona del euro también se debilitó. Los datos sobre las economías emergentes han sido más dispares. En China, los datos macroeconómicos continúan siendo acordes con la desaceleración gradual que está experimentando la economía, y en el primer trimestre la actividad se vio favorecida por la recuperación del sector inmobiliario y el elevado gasto en infraestructuras. Rusia ha seguido sumida en una profunda recesión, si bien se observan señales de que la economía está remontando al beneficiarse del aumento de los precios del petróleo. En cambio, en Brasil, la fuerte recesión ha continuado en un entorno de gran incertidumbre política.

En este contexto, las perspectivas de crecimiento para la economía mundial han continuado revisándose a la baja, reflejando un ritmo de expansión menor al anticipado tanto de las economías emergentes como de las avanzadas. Por su parte, los mercados financieros, en las últimas semanas, hasta antes del referéndum en Reino Unido sobre su permanencia en la Unión Europea (UE), habían estado mostrado una menor volatilidad frente a la expectativa de un proceso de normalización de la política monetaria más gradual en Estados Unidos de Norteamérica, una mejoría en la actividad económica en China y cierta recuperación en los precios de las materias primas. Ahora, el balance de riesgos para la economía

global es claramente a la baja. En particular, se han acentuado diversos riesgos geopolíticos, tales como la incertidumbre política en Brasil, la salida del Reino Unido de la UE, la crisis migratoria en Europa, y una retórica proteccionista en algunas economías avanzadas.

En comparación con las proyecciones de marzo, las perspectivas de crecimiento mundial se han revisado ligeramente a la baja. Según las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema de junio de 2016, el crecimiento mundial del PIB real, excluida la zona del euro, se acelerará desde el 3.1% en 2016 hasta el 3.7% en 2017 y el 3.8% en 2018. En cuanto a la demanda exterior de la zona del euro, se espera que se incremente desde el 2% en 2016 hasta el 3.5% en 2017 y el 4% en 2018. El moderado repunte de la actividad y del comercio previsto en el escenario de referencia refleja un crecimiento resistente en las economías avanzadas y una moderación progresiva de las profundas recesiones que están experimentando algunas grandes economías emergentes, concretamente Rusia y Brasil, durante el horizonte de proyección, compensando la paulatina desaceleración de la economía china.

Estados Unidos de Norteamérica

Desde abril pasado, la información que se ha generado sobre la economía de los Estados Unidos de Norteamérica indica que el ritmo de mejora en el mercado laboral se ha reducido mientras que el crecimiento de la actividad económica parece haber mejorado. Aunque la tasa de desempleo ha disminuido, la creación de fuentes de trabajo se ha reducido. El crecimiento en el gasto de los hogares se ha robustecido. Desde el comienzo del año, el sector vivienda continuó mejorando aún más, pero el efecto de arrastre de las exportaciones netas parece haber disminuido, en tanto, la inversión fija bruta se ha mostrado un tanto débil. La inflación continuó ubicándose por debajo del objetivo de largo plazo de dos por ciento, reflejando, en parte,

disminuciones anteriores en los precios de la energía y de los precios de las importaciones no energéticas. Las mediciones con base en el mercado de compensación inflacionaria disminuyeron; la mayoría de los indicadores de las mediciones con base en la encuesta de expectativas de inflación a largo plazo, en general, variaron muy poco en los últimos meses.

Se espera que, con ajustes graduales en la postura de la política monetaria, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado y los indicadores del mercado laboral continúen fortaleciéndose. Se estima que la inflación se mantenga baja en el corto plazo, en parte debido a las anteriores disminuciones de los precios de los energéticos, pero crecerá al nivel de 2% en el mediano plazo conforme los efectos transitorios de la disminución de precios de la energía y de los precios de importación previos se disipen y el mercado laboral se fortalezca aún más. El Comité Federal de Mercado Abierto (*Federal Open Market Committee*, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos sigue muy de cerca la evolución de los indicadores de inflación, de la economía mundial y de la evolución financiera.

En este contexto, el Comité decidió mantener el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales entre 0.25 y 0.50%. La orientación de la política monetaria sigue siendo acomodaticia, apoyando, en consecuencia, una mejora adicional en las condiciones del mercado laboral y apoyando el retorno al nivel de dos por ciento de inflación.

Para determinar el momento y el tamaño de los futuros ajustes en el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales, el Comité evaluará lo realizado hasta el momento, así como las condiciones económicas esperadas en relación con sus objetivos de máximo empleo y de dos por ciento de inflación. Se dio a conocer que dicha evaluación tomará en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de presión

inflacionaria, las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución internacional y financiera. En vista de que el actual nivel de inflación se ubica por debajo de la meta de dos por ciento, se informó que el Comité supervisará de manera meticulosa el progreso actual y esperado hacia su meta de inflación. El Comité espera que las condiciones económicas evolucionen de manera tal que garanticen sólo aumentos graduales en la tasa de fondos federales; es probable que la tasa de fondos federales se mantenga, durante algún tiempo, por debajo de los niveles que se estima prevalezcan en el largo plazo. Sin embargo, la senda actual que sigue la tasa de fondos federales dependerá del panorama económico conforme sea informado por los datos recibidos.

En este contexto, se prevé que continúe la moderada recuperación de la economía al tiempo que desaparecen los efectos lentificadores provenientes de la fortaleza del dólar y de la caída de la inversión en el sector energético. Se espera que se produzca un repunte gradual en el crecimiento de los salarios que respalde la demanda interna a medida que el mercado laboral se acerque a niveles de pleno empleo, al tiempo que la lenta mejora del crecimiento de la productividad limite la aparición de presiones en el mercado de trabajo.

Zona Euro

La recuperación económica de la zona del euro continúa. El PIB real de la zona del euro aumentó significativamente en el primer trimestre de 2016. El crecimiento sigue apoyándose en la demanda interna, pese a verse frenado por la debilidad de las exportaciones. Los últimos datos apuntan a un crecimiento sostenido en el segundo trimestre, aunque posiblemente a una tasa más baja que en el primero.

De cara al futuro, el Consejo de Gobierno espera que la recuperación económica avance a un ritmo moderado, pero sostenido. La demanda interna sigue estando apoyada por la transmisión de las medidas de política monetaria a la economía real.

Las favorables condiciones de financiamiento y la mejora de la rentabilidad empresarial continúan estimulando la inversión. Asimismo, el continuo aumento del empleo, favorecido también por las reformas estructurales realizadas en el pasado, y unos precios del petróleo aun relativamente bajos prestan un respaldo adicional a la renta real disponible de los hogares y al consumo privado. Además, la orientación de la política fiscal en la zona del euro es ligeramente expansiva. No obstante, la recuperación económica de la zona del euro sigue viéndose frenada por las débiles perspectivas de crecimiento de las economías emergentes, los necesarios ajustes en los balances de algunos sectores y el lento ritmo de aplicación de las reformas estructurales.

Las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema para la zona del euro de junio de 2016 prevén un crecimiento anual del PIB real del 1.6% en 2016 y del 1.7% en 2017 y 2018. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE de marzo de 2016, las perspectivas de crecimiento del PIB real se han revisado al alza para 2016 y se han mantenido prácticamente sin cambios para 2017 y 2018. De acuerdo con el análisis del Consejo de Gobierno, los riesgos para las perspectivas de crecimiento de la zona del euro siguen inclinados a la baja, pero el balance de riesgos ha mejorado como consecuencia de las medidas de política monetaria adoptadas y del estímulo todavía pendiente. Los riesgos a la baja continúan estando relacionados con la evolución de la economía mundial, con la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) y con otros riesgos geopolíticos.

Japón

En Japón, es probable que el crecimiento del PIB siga siendo moderado, al tiempo que el endurecimiento del mercado laboral tenga tan sólo un efecto limitado sobre el crecimiento nominal de los salarios y la considerable consolidación fiscal prevista para 2017. Se espera que siga aumentando la inversión empresarial, que se

ha visto respaldada por cifras récord de beneficios empresariales y por el mantenimiento de importantes reservas en efectivo en el sector corporativo, al tiempo que empeora la escasez de mano de obra y las empresas sufren déficit de capacidad en el sector servicios. No obstante, debido al descenso en la inversión pública a medida que disminuye el gasto en actividades de reconstrucción, se prevé que el crecimiento total de la inversión siga siendo débil.

China

Se prevé que el crecimiento del PIB siga moderándose gradualmente en China, hasta niveles de en torno al 6.25% en 2017, a medida que la economía se reequilibra en su transición desde la industria manufacturera hacia los servicios. Las medidas recientes adoptadas en materia de política fiscal ofrecen un apoyo considerable al crecimiento, a través de la inversión en infraestructuras y en el sector inmobiliario, pero también se añaden a los retos ya existentes de lograr un reequilibrio sin sobresaltos y evitar tensiones financieras.

Se prevé que las medidas de estímulo anunciadas recientemente en China contribuyan a mantener la demanda. Por el momento, la reacción de los mercados financieros ha sido positiva: los mercados de valores se han estabilizado, se ha detenido la caída de las reservas en moneda extranjera, el Yuan renminbi se ha fortalecido frente al dólar estadounidense y se ha reducido la salida de capitales. No obstante, estas medidas de políticas específicas lentificarán inevitablemente el necesario reequilibrio del gasto corriente y de capital que ha de producirse, y habilitan el riesgo de que el apalancamiento —ya de por sí elevado—, el exceso de capacidad industrial y la deuda pública puedan incrementarse aún más. De hecho, el crecimiento del crédito interanual para el conjunto de la economía aumenta a un ritmo casi dos veces mayor que el PIB nominal y la perspectiva de la calificación fiscal de China ha sido rebajada por parte de una de las principales agencias de

calificación. En este contexto, una lentificación más abrupta de la economía china y la consiguiente turbulencia financiera sigue siendo un riesgo que podría generar un considerable efecto negativo en el crecimiento mundial.

América Latina y el Caribe

La mayoría de países de la región llevarán a cabo un ajuste significativo del gasto, mayor al anticipado hace tres meses, con la importante excepción de Brasil. La lenta recuperación del precio de las materias primas y la debilidad de la actividad económica han resentido los ingresos tributarios en muchas economías, lo cual ha determinado en muchos países el anuncio de recortes en los gastos por parte del sector público, para salvaguardar las reglas fiscales en vigor y no perjudicar las calificaciones soberanas. A esto se suma el proceso de gradual consolidación fiscal en marcha en Argentina (como parte del reordenamiento macroeconómico), que partía de una posición muy deteriorada. La principal excepción a este ajuste del gasto es Brasil, donde no ha sido posible un ajuste significativo por la falta de acuerdo político para implementar las iniciativas gubernamentales de consolidación fiscal, lo que ha llegado a determinar rebajas adicionales en la calificación de su deuda soberana.

A pesar de la recuperación del precio de las materias primas, el necesario ajuste del gasto público lastrará el crecimiento en la región. Los indicadores de confianza se siguen manteniendo débiles en la región, en terreno claramente pesimista en Argentina, Brasil, Colombia y Chile o muy débiles en el resto de países. En línea con esa debilidad de la confianza de hogares y empresas, el consumo y la inversión también han mostrado poco dinamismo, y se anticipa poca recuperación hasta finales de este año. Respecto a las previsiones de hace tres meses, la recuperación de los precios de las materias primas es un factor positivo para el crecimiento, pero el comentado mayor ajuste esperado del gasto público más que compensará ese

efecto, llevando a una ligera revisión a la baja de las previsiones de crecimiento en la región.

Según los pronósticos del Banco Mundial, en la región se registrará una contracción del 1.3% en 2016 tras una disminución del 0.7% en 2015, la primera vez en más de 30 años que se registra una recesión en dos años consecutivos. Se prevé que comenzará a crecer nuevamente en 2017, pues cobrará impulso en forma gradual hasta llegar a alrededor del 2% en 2018. Las perspectivas son diferentes en las diversas partes de la región: en Sudamérica se pronostica una contracción del 2.8% este año, seguida de una leve recuperación en 2017. Por el contrario, el producto de la subregión de México y América Central, y del Caribe, respaldado por los vínculos con los Estados Unidos de Norteamérica y las sólidas exportaciones, aumentaría un 2.7 y un 2.6%, respectivamente, en 2016, y más aún en 2017 y 2018. El pronóstico para Brasil indica una contracción del 4% en 2016 y se prevé que la recesión continuará en 2017, en un contexto en el que se intenta aplicar una política más restrictiva, aumenta el desempleo, disminuyen los ingresos reales y reina la incertidumbre política.

Riesgos de la Economía Mundial

La salida de la Unión Europea por parte del Reino Unido constituye un importante riesgo para el crecimiento de la economía mundial. En el período previo al referéndum, los mercados financieros empezaron a incorporar cada vez en mayor medida este posible riesgo a sus valoraciones, provocando una brusca depreciación de la libra esterlina y un aumento de las primas de riesgo en varios tipos de activos. La confianza empresarial ha disminuido, la incertidumbre política ha aumentado y el crecimiento de la inversión se ha lentificado.

La decisión de Reino Unido de abandonar la UE está generando una volatilidad adicional considerable en los mercados financieros y una gran incertidumbre sobre

la futura evolución de las políticas, con importantes consecuencias negativas para Reino Unido, la Unión Europea y el resto del mundo. Esto queda reflejado en un análisis reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

- A corto plazo, la salida del Reino Unido de la Unión Europea, incrementarán las primas de riesgo de Reino Unido y, en menor medida, de otras economías europeas, y deprimirá el precio de los activos. El impacto negativo en la confianza también podría reflejarse en que tanto los hogares como las empresas retrasen temporalmente sus decisiones de gasto en un entorno de condiciones de crédito más restrictivas. La abrupta depreciación de la libra esterlina podría mitigar estos efectos, pero al mismo tiempo afectará negativamente a otras economías europeas e incrementará la inflación en Reino Unido. En líneas generales, esto reducirá el crecimiento del PIB en Reino Unido de manera significativa desde la segunda mitad de 2016 hasta 2018, posiblemente en torno a medio punto porcentual al año en promedio. Para 2018, se producirá un impacto adverso significativo en la actividad en otras economías europeas, especialmente en aquellas que tienen unos sólidos vínculos económicos con Reino Unido, al tiempo que muchas economías no europeas también experimentarían un descenso en su producto por la mayor debilidad de la demanda en Europa.

- Una vez consumada su salida de la Unión Europea, la cual se asume que se producirá a principios de 2019, la economía de Reino Unido se verá afectada además por el significativo choque generado en su actividad comercial. Probablemente se producirá un cambio sustancial en el régimen comercial de Reino Unido, erigiéndose barreras de acceso al mercado para muchos exportadores, en especial en el Espacio Económico Europeo y en los 53 países con los que la Unión Europea tiene acuerdos comerciales. Esto provocará un

nuevo choque en la demanda a través de los canales comerciales y probablemente mantendrá la incertidumbre económica en niveles elevados durante un período considerable de tiempo. Para el año 2020, el PIB de Reino Unido podría situarse en más de 3% por debajo del nivel que habría alcanzado si hubiera permanecido en la Unión Europea, mientras que el PIB del resto de la Unión Europea sería en torno a 1% inferior como resultado de esta situación.

- Con el paso del tiempo, la economía de Reino Unido también afrontará mayores dificultades en el lado de la oferta. A más largo plazo, el impacto de la salida del Reino Unido de la UE dependerá de los efectos que se produzcan en el lado de la oferta. Su menor apertura comercial afectará negativamente a su dinamismo económico y productividad. Asimismo, su menor acceso al mercado de la Unión Europea también reducirá la entrada al país de inversión extranjera directa, generando efectos adversos en la innovación y en calidad de los equipos de dirección. Esta mayor debilidad de la economía de Reino Unido, así como las posibles nuevas restricciones tras su abandono de la Unión Europea, reducirá la entrada neta de flujos migratorios, agravando las dificultades en el lado de la oferta al reducir el tamaño de su fuerza laboral. Algunos de estos efectos podrían verse compensados por la reducción de la carga regulatoria nacional, pero el efecto neto total en los niveles de vida será claramente negativo. Para el año 2030, el PIB del Reino Unido podría situarse en más de un 5% por debajo del nivel que habría registrado de no haberse producido su salida de la Unión Europea.

La salida de la UE por parte de Reino Unido producirá efectos colaterales mucho más fuertes en caso de que se mine la confianza en el futuro de la Unión Europea. En tal escenario, las cotizaciones en la renta variable caerían en mayor medida y aumentarían más las primas de riesgo sobre los bonos corporativos y los bonos soberanos de la zona del euro, lentificando el crecimiento del PIB de forma más

significativa. Junto con la caída del euro, esta evolución ejercería presiones adicionales sobre las finanzas públicas y privadas, especialmente en los países más endeudados. Este riesgo agravaría las tensiones políticas existentes en la Unión Europea en relación con la elevada entrada de refugiados y los continuos esfuerzos financieros para dotar a Grecia de mayor estabilidad.

Entorno Nacional

Economía Mexicana

El entorno externo adverso en el que actualmente se vive está marcado por menores expectativas de crecimiento global, una elevada volatilidad de los mercados financieros internacionales, débil dinamismo del comercio mundial, bajos precios del petróleo y el inicio del ajuste al alza de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica. A pesar de este entorno internacional complicado, la economía mexicana continúa creciendo y lo está haciendo de forma balanceada y a un ritmo superior al del año pasado y al mostrado por otras economías, tanto emergentes como de primer mundo.

Los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran que el motor del crecimiento en lo que va del presente año ha sido principalmente el mercado interno, al observarse incrementos importantes tanto en el consumo como en la inversión.

Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

Con cifras originales, en abril de 2016, el IGAE registró un crecimiento de 3.0% con respecto al mismo mes del año anterior. Las Actividades Terciarias se elevaron 3.6%; las Actividades Primarias 2.2% y las Actividades Secundarias 1.9 por ciento.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AL MES DE ABRIL DE 2016
- Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -

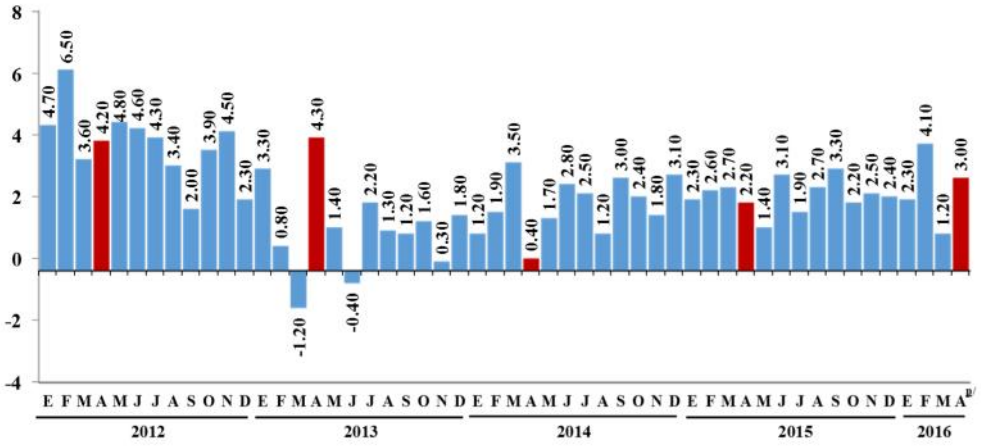

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento Terciario, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE ABRIL p/ DE 2016
- Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -

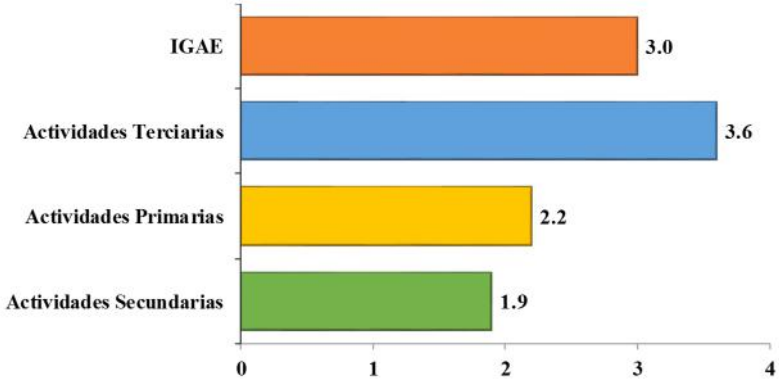

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

Actividad Industrial en México

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial aumentó 1.9% en términos reales durante el cuarto mes de 2016, respecto a igual mes del año anterior, debido al incremento en tres de los cuatro sectores que la conforman.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2016
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

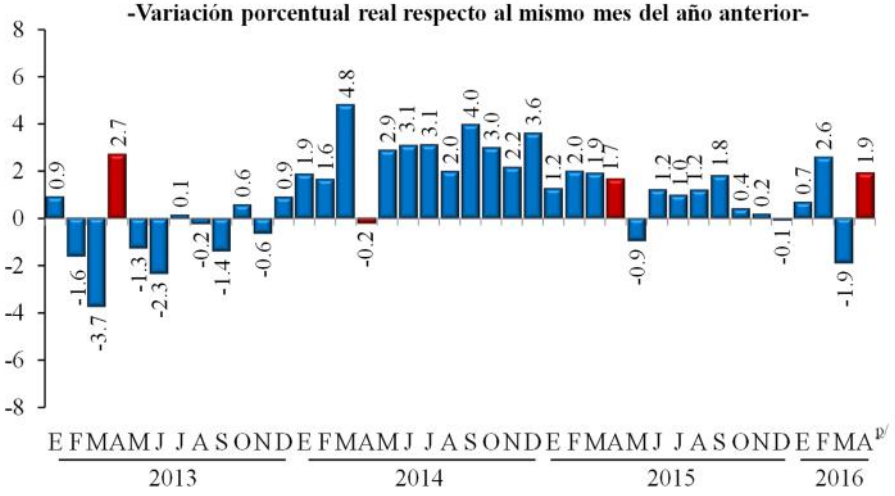

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
AL MES DE ABRIL DE 2016 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

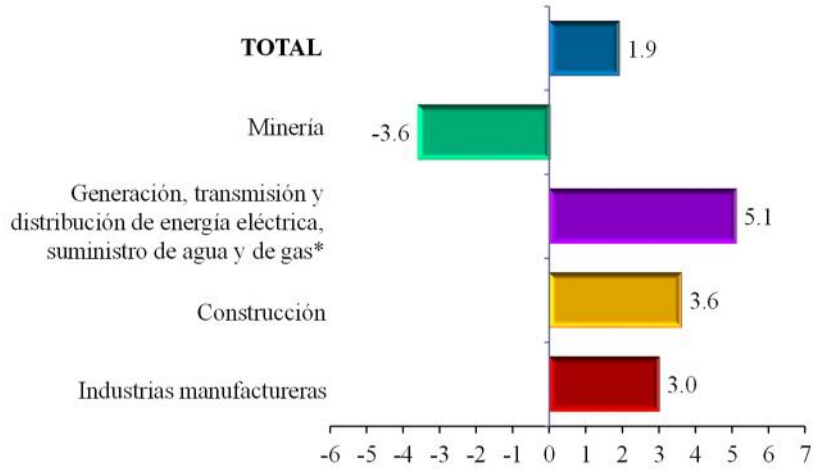

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 3.0% a tasa anual durante abril de 2016, con relación al mismo mes del año previo.

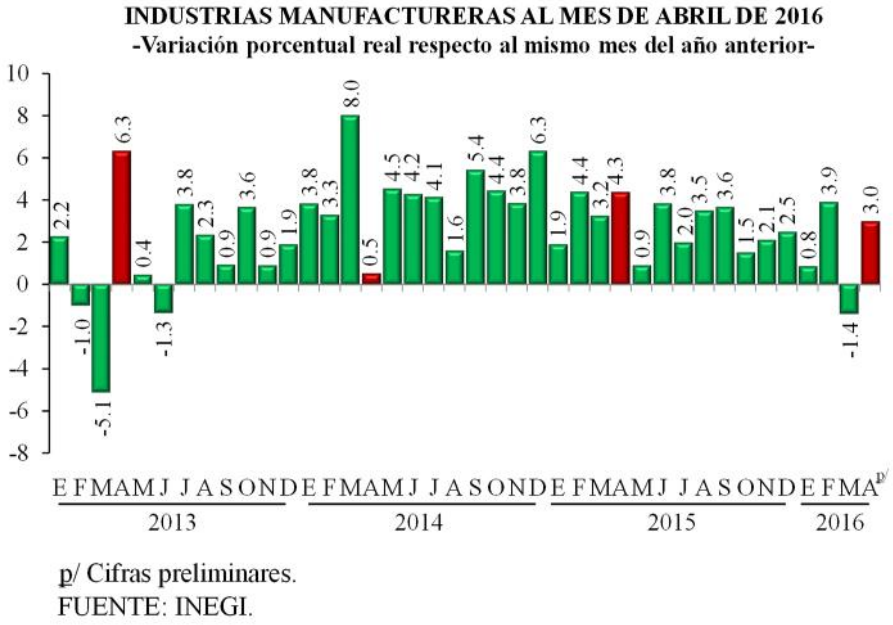

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 5.1% a tasa anual en abril de 2016.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, AL MES DE ABRIL DE 2016
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

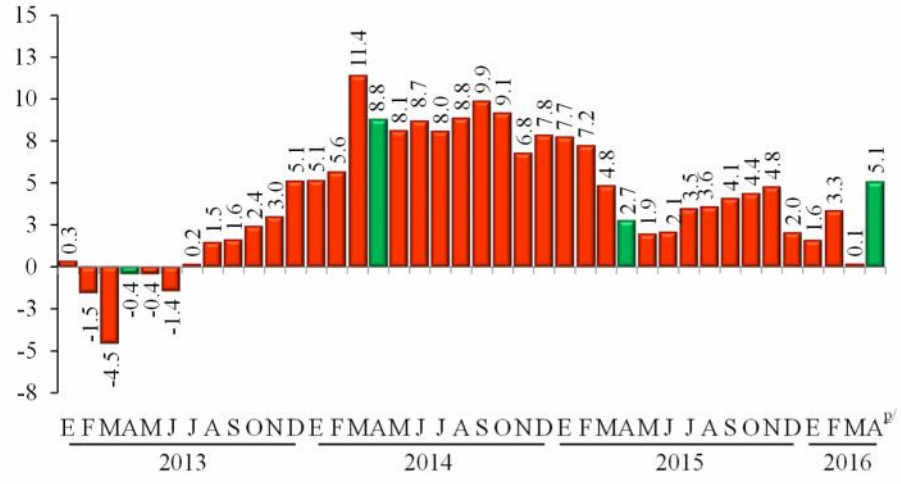

p/ Cifras preliminares.
* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

En abril de 2016, la Industria de la Construcción aumentó en 3.6% con respecto al mismo mes de 2015.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN AL MES DE ABRIL DE 2016
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

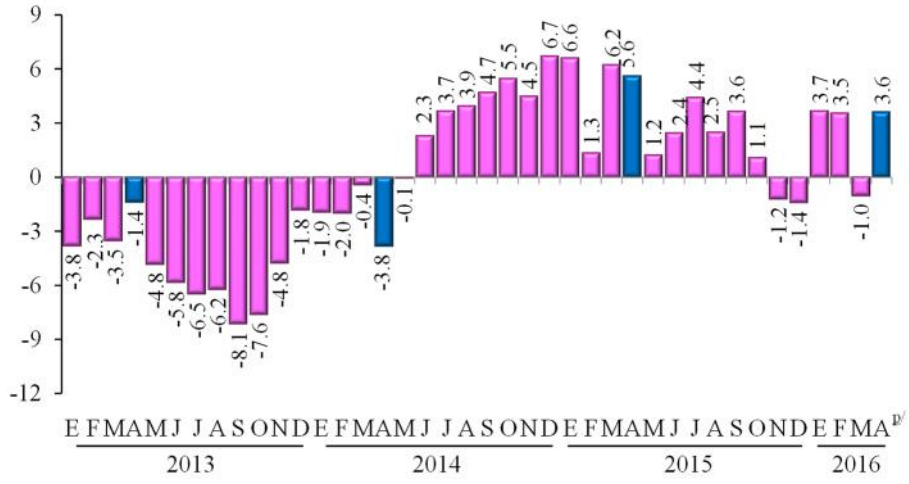

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Minería

La Minería cayó 3.6% en el cuarto mes de 2016, respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de los descensos reportados en la extracción de petróleo y gas de 1.5% y en los servicios relacionados con la minería de 29.5 por ciento.

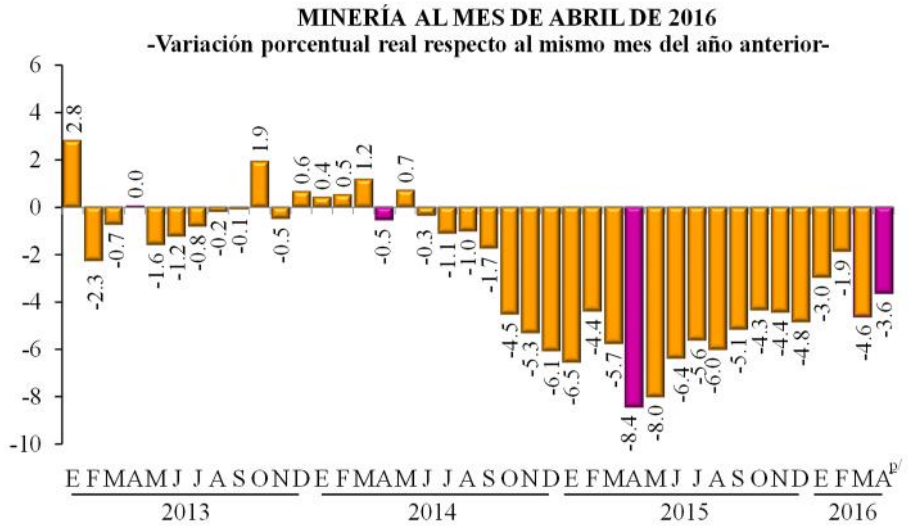

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-abril de 2016

En los primeros cuatro meses del año, la Actividad Industrial avanzó 0.8% en términos reales con relación a igual período de 2015, producto del crecimiento en tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumentó en 2.4%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 2.5% y las Industrias manufactureras se elevaron 1.5% en el mismo lapso; en tanto la Minería disminuyó 3.3 por ciento.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-ABRIL DE 2016 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

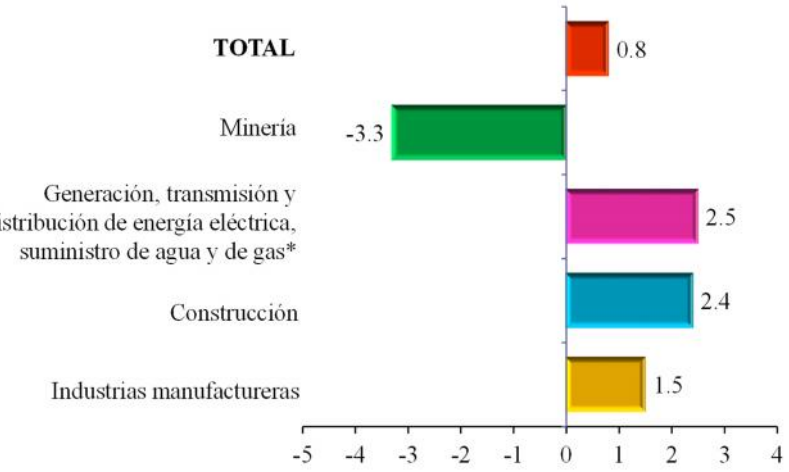

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Demanda Interna

Consumo

En los primeros cinco meses del año, el crecimiento que reportó el consumo interno se explica principalmente por:

- La reducción en la tasa de desocupación a nivel nacional. La tasa de desocupación (TD), con cifras originales, fue de 3.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) en abril de 2016, proporción menor a la registrada en el mismo mes de 2015, cuando se ubicó en 4.3 por ciento.

- La generación de empleos formales. Al 30 de mayo de 2016, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 18.26 millones de personas, lo que representa un incremento en el primer cuatrimestre del año de más de 373 mil puestos (2.1%).

- Bajos niveles de inflación. Durante los primeros cinco meses del año, la inflación general anual se situó en niveles por debajo de 3%, se ubicó en mayo de 2016 en 2.60%, a tasa anual, que se compara con el 2.88% del mismo mes de 2015.

- Aumento real en los salarios contractuales. Los bajos niveles de inflación han permitido un incremento en los salarios reales. En el primer cuatrimestre de este año, los salarios contractuales mostraron un crecimiento real anual de 1.7%, superior al 1.2% registrado en el mismo período de 2015.

- Una expansión en el otorgamiento de crédito a dos dígitos. A abril de 2016, el saldo del crédito vigente de la banca comercial al sector privado se ubicó en 3 mil 164 miles de millones de pesos, lo que implicó un incremento real anual de 10.5%, resultado de la aceleración en el crecimiento del crédito al consumo (10.0%) y del crecimiento del crédito a la vivienda (9.8%) y a las empresas (11.3%).

- Mayor flujo de remesas hacia territorio nacional. El dinero que mandan los mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica a sus familias, ha crecido en dólares y en pesos. Las remesas que los connacionales residentes en el extranjero enviaron a México sumaron 8 mil 388.9 millones de dólares en los primeros cinco meses del año, el mayor nivel que se tenga registro para un período similar.

REMESAS DE TRABAJADORES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares

* Enero-abril.
FUENTE: Banco de México.

El desempeño de estos indicadores ha permitido una evolución favorable en el consumo interno. El incremento real de las ventas en las tiendas departamentales (asociadas a la ANTAD) en los primeros cinco meses del año fue de 6.2% a unidades totales.

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
-Crecimiento Mensual Nominal-
Mayo 2012 - mayo 2016

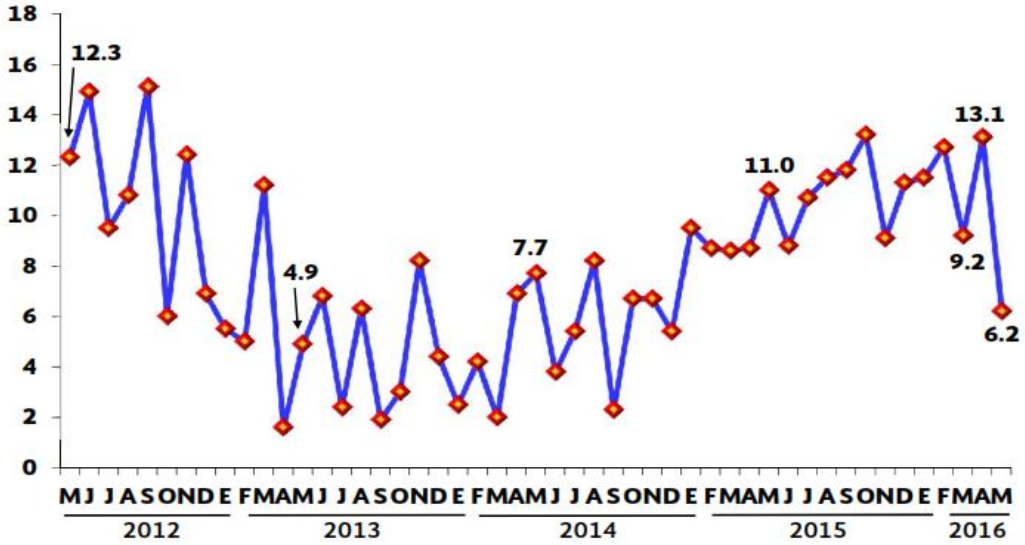

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de mayo de 2016 sobre las ventas del sector automotriz, destacando que en dicho mes se vendieron 121 mil 587 vehículos ligeros, cifra sin precedente para cualquier mes y 19.2% superior a 2015.

Inversión Fija Bruta

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta disminuyó 3.0% durante marzo de 2016, respecto a la de igual mes de 2015.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

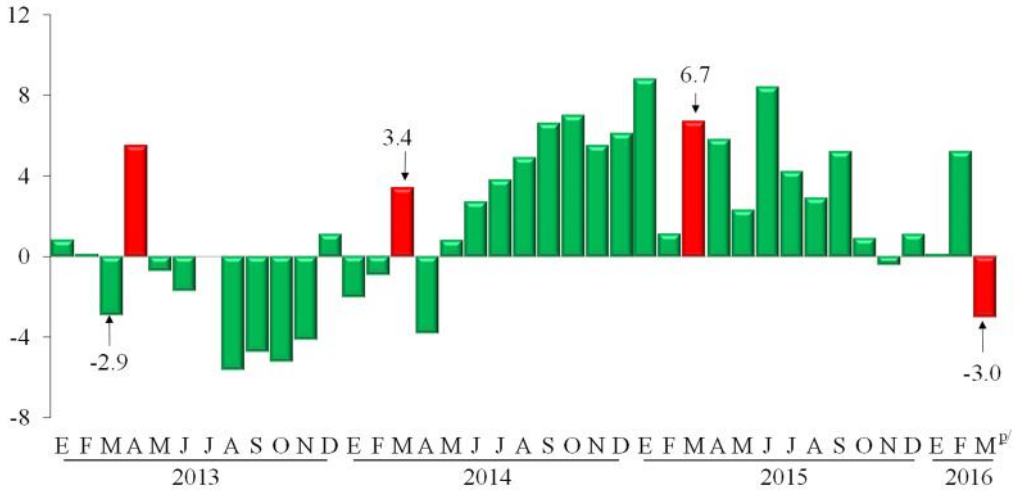

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 0.6% durante el período enero-marzo de 2016 con relación a 2015. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 0.4% (los de origen importado disminuyeron 3.1% y los nacionales aumentaron 8.3%) y los de Construcción aumentaron 0.8% en el lapso de referencia, producto del avance de 4.6% en la residencial y de la disminución de 2.1% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-marzo de 2016p/

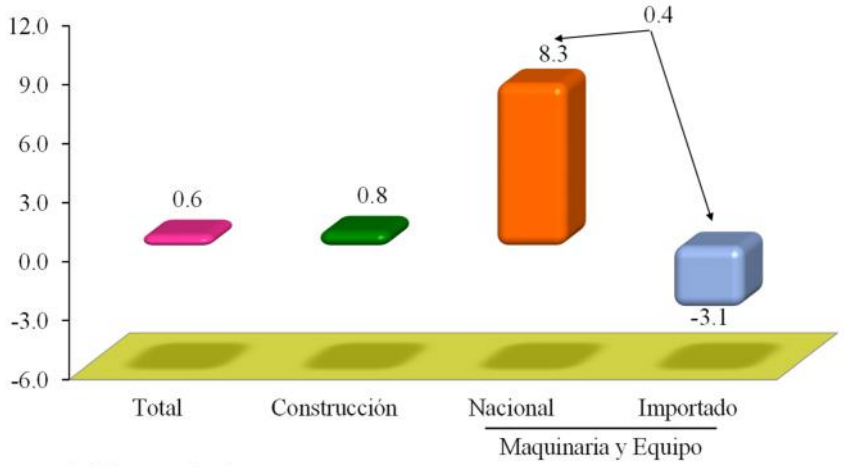

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Demanda Externa

Exportaciones Totales de Mercancías

En el período enero-abril de 2016, el valor de las exportaciones totales sumó 115 mil 563.7 millones de dólares, lo que significó una disminución anual de 6.4%. Dicha tasa fue reflejo de caídas de 3.8% en las exportaciones no petroleras y de 41.8% en las petroleras.

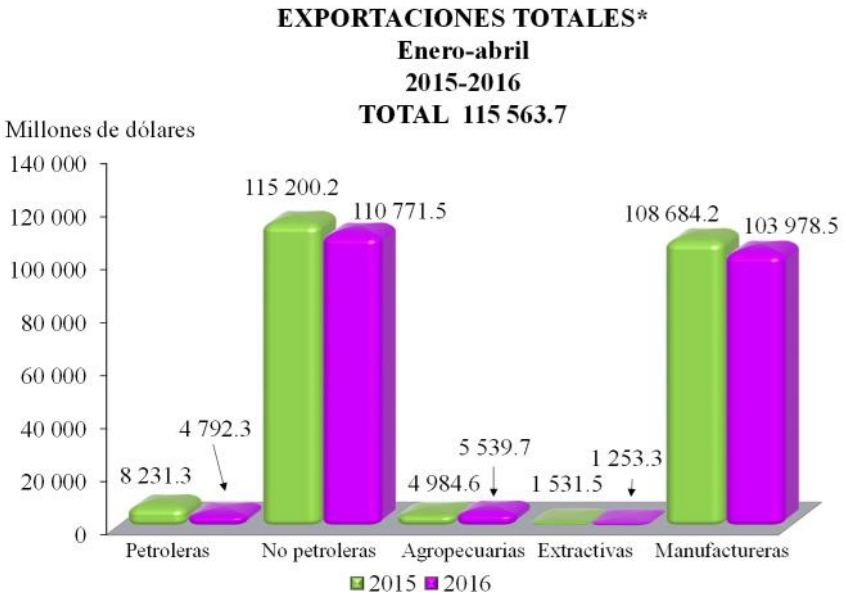

* Cifras oportunas para abril de 2016.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante el período enero-abril de 2016 fue la siguiente: bienes manufacturados 90%, bienes agropecuarios 4.8%, productos petroleros 4.1% y productos extractivos no petroleros 1.1 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

En el primer cuatrimestre de 2016, el valor de las importaciones totales ascendió a 121 mil 628.7 millones de dólares, monto menor en 3.2% al registrado en igual período de 2015. A su interior, las importaciones no petroleras cayeron 1.5% a tasa anual, y las petroleras retrocedieron 21.4 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-abril
2015-2016
TOTAL 121 628.7

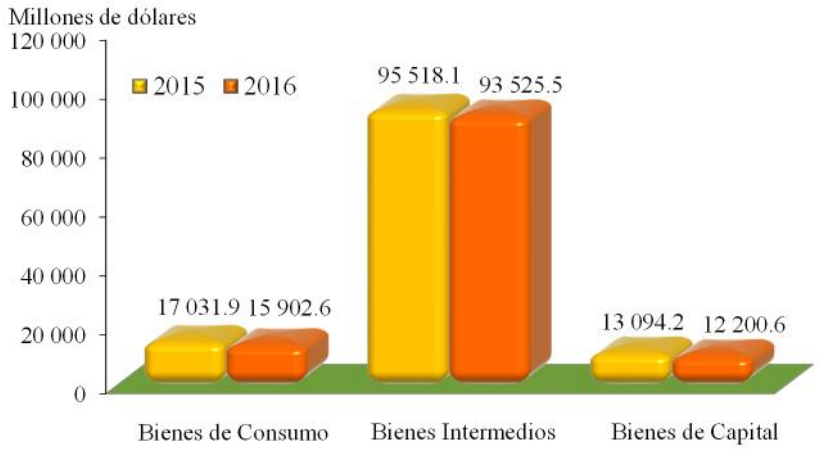

* Cifras oportunas para abril de 2016.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones durante los primeros cuatro meses de 2016 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 76.9%, bienes de consumo 13.1% y bienes de capital 10.0 por ciento.

Saldo Comercial

En los primeros cuatro meses del año en curso, la balanza comercial del país fue deficitaria en 6 mil 65.0 millones de dólares, monto que significó un incremento de 174.1% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (2 mil 212.6 millones de dólares).

* Cifras oportunas para abril.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Política Fiscal

Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios del Sector Público durante enero-abril de 2016 se ubicaron en un billón 689 mil 816.5 millones de pesos, monto superior en 16.2% en términos reales respecto a igual período de 2015 y mayores en 2.0% si se excluye en ambos años el entero del remanente de operación del Banxico. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Entre enero y abril de 2016, los ingresos petroleros se ubicaron en 224 mil 982.1 millones de pesos, inferiores en 6.6% en términos reales a los del mismo período del año anterior. A abril se observan reducciones en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo de 43.5%, al pasar de 47.2 dólares por barril (d/b) en 2015 a 26.6 d/b en 2016; en la producción de petróleo de 3.1%, al pasar de 2.314 millones de barriles diarios

(mb/d) en 2015 a 2.241 mb/d en 2016; así como en el precio del gas natural de 29.5%. Al cierre del año, se prevé que los ingresos por las coberturas petroleras compensen en buena medida los menores ingresos petroleros esperados para el año, derivados de disminuciones en el precio del petróleo.

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 960 mil 643.7 millones de pesos, monto superior en 7.5% real respecto a 2015. En este resultado destaca el crecimiento del impuesto a las importaciones de 13.8%, del sistema renta de 9.7%, del IEPS de 6.6% y del impuesto al valor agregado de 4.0 por ciento.

- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 307 mil 112.1 millones de pesos e incluye los aprovechamientos derivados del remante de operación del Banxico por 239.1 mil millones de pesos.

- Los ingresos propios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se ubicaron en 106 mil 196.1 millones de pesos, monto superior en 5.4% en términos reales respecto a 2015.

- Los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ascendieron a 90 mil 882.4 millones de pesos y fueron inferiores en términos reales a los del año pasado en 11.8%, derivado de la disminución de las tarifas eléctricas.

Gasto presupuestario

Entre enero y abril de 2016, el gasto neto pagado se ubicó en un billón 527 mil 146.0 millones de pesos, cifra menor en 3.3% en términos reales respecto al mismo período de 2015. Por su parte, el gasto programable disminuyó 5.0% en términos reales en

el mismo lapso. El 13 de abril, el Gobierno Federal anunció medidas para fortalecer la posición financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex), entre las que destaca una aportación patrimonial por 26.5 mil millones de pesos. Si se excluye la aportación a Pemex, el gasto neto pagado y el gasto programable entre enero y abril disminuyeron en 5.0 y 7.2% real con respecto al mismo período de 2015.

En el período enero-abril destaca lo siguiente:

- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sociales crecieron en 5.6% real.

- El gasto de operación disminuyó en 4.6% real. En particular el gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 11.2% real.

- El gasto federalizado se incrementó 1.3% real. En particular las participaciones a las entidades federativas aumentaron 3.5% real.

- Las pensiones y jubilaciones aumentaron en 5.3% real.

- Cabe señalar que en respuesta inmediata a la turbulencia financiera generada a raíz de la decisión tomada sobre el Brexit, el gobierno federal anunció el 24 de junio de 2016 que, para asegurar el cumplimiento de la meta de carácter fiscal que disminuyan los requerimientos financieros del sector público en el año en curso, se aplicará un segundo recorte al gasto público, en este caso exclusivamente en el Gobierno Federal, sin incluir a Petróleos Mexicanos, por un monto total de 31 mil 715 millones de pesos, de los cuales el 91.7% corresponde a gasto corriente.

Deuda del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de abril de 2016 fue de 4 billones 605 mil 297.2 millones de pesos, monto inferior en 208 mil 822.9 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2015. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 180 mil 567.3 millones de pesos, por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 409.8 mil millones de pesos y por ajustes contables al alza de 20 mil 443.8 millones de pesos. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2016.

Deuda Externa del Gobierno Federal

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de abril registró 87 mil 979.0 millones de dólares, cifra superior en 5 mil 658.7 millones de dólares a la observada al cierre de 2015. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 5 mil 69.3 millones de dólares, por un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 0.5 mil millones de dólares y por ajustes contables al alza de un mil 138.4 millones de dólares.

Deuda del Sector Público

El saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 173 mil 796.1 millones de dólares, monto superior en 12 mil 186.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2015. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 12 mil 714.9 millones de dólares, por un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 2.1 mil millones de dólares y por ajustes contables al alza de un mil 617.3 millones de dólares.

En el marco del anuncio del 24 de junio de 2016 del gobierno federal sobre las medidas que se tomarán a raíz el Brexit, la SHCP informó que el Gobierno Mexicano ha cubierto ya al 100% sus necesidades de fondeo para el resto del año, por lo que el hecho de que los mercados financieros internacionales sean más complejos y que se vivan momentos de volatilidad, no tendrá ya un efecto sobre las necesidades de financiamiento del Gobierno Mexicano.

Política Monetaria

En el marco de las nuevas turbulencias financieras generadas por la decisión tomada en torno al Brexit, la Comisión de Cambios del Banco de México se declaró en sesión permanente, atenta al desarrollo del mercado cambiario y, en caso de presentarse, a juicio de la Comisión de Cambios, un fenómeno especulativo específico al peso mexicano y que ponga en riesgo las expectativas de inflación, la Comisión de Cambios habrá de actuar en el mercado cambiario, utilizando los distintos instrumentos que tiene a su disposición.

La decisión que la Junta de Gobierno tome estará guiada por el mandato que rige la actividad del Banco de México; esto es, procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y, por tanto, ver cuál es el impacto que, en su caso, esta medida pudiera tener sobre las expectativas de inflación a nivel nacional. La Junta de Gobierno declaró que actuará con toda oportunidad para continuar en el camino seguido en los últimos años, de consolidar la inflación a la meta de 3% anual.

Inflación

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en mayo de 2016 registró una variación de -0.45%, cifra superior en 0.05 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (-0.50%). Durante los primeros cinco meses de 2016, el INPC

acumuló una variación de 0.20%, 0.45 puntos porcentuales por encima del presentado en igual intervalo de 2015 (-0.25%). En mayo de 2016, la variación interanual del INPC subió 0.06 puntos porcentuales, si se le compara con la variación interanual del mes anterior, al pasar de 2.54 a 2.60 por ciento.

Tasas de interés

Durante las tres primeras subastas de junio de 2016, los Cetes a 28 días registraron en promedio una tasa de rendimiento de 3.79%, porcentaje inferior en dos centésimas de punto porcentual respecto a mayo pasado (3.81%) y mayor en 65 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 82 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en junio de 2015 (2.97%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento en las tres primeras subastas de junio fue de 4.12%, cifra mayor en 15 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.97%), superior en 83 centésimas de punto con respecto a diciembre anterior (3.29%) y un punto porcentual más si se le compara con junio de 2015 (3.12%).

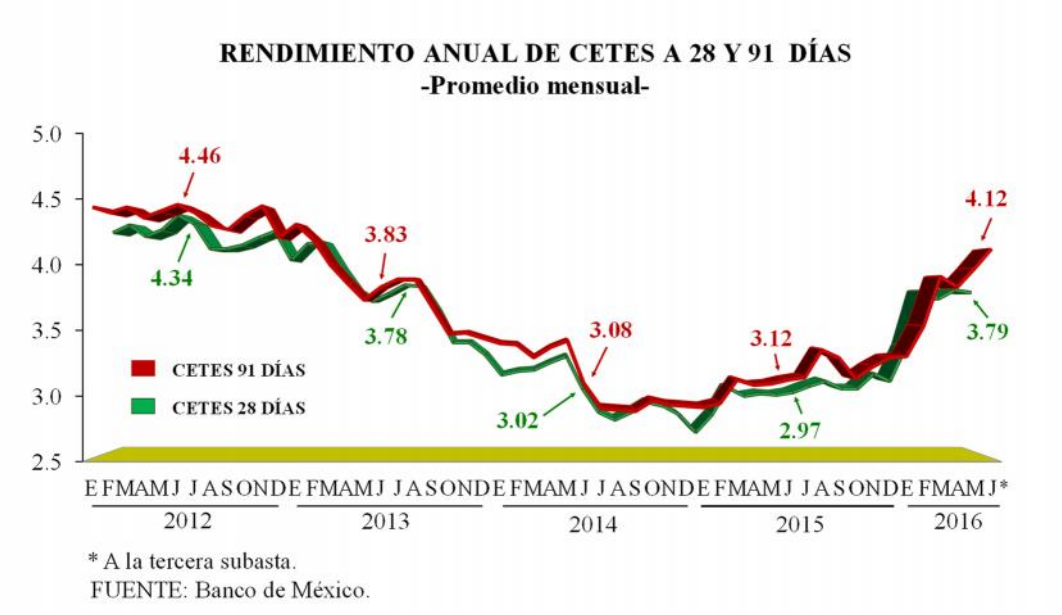

Paridad Cambiaria

La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar en los primeros 20 días de junio de 2016 registró un promedio de 18.6273 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 2.56% con relación a mayo pasado (18.1618 pesos por dólar), una de 9.09% respecto a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar), y una de 20.30% si se le compara con el promedio de junio de 2015 (15.4842 pesos por dólar).

* Promedio al día 20 de junio.
FUENTE: Banco de México.

Del 1º al 20 de junio del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una trayectoria de mayor depreciación, alcanzando el mínimo el día 8 (18.1220 pesos por dólar) para registrar el máximo el día 14 (18.9600 pesos por dólar). Sin embargo, habría que considerar que las condiciones de volatilidad externas siguen siendo el factor principal del movimiento cíclico del peso mexicano en el horizonte de corto plazo.

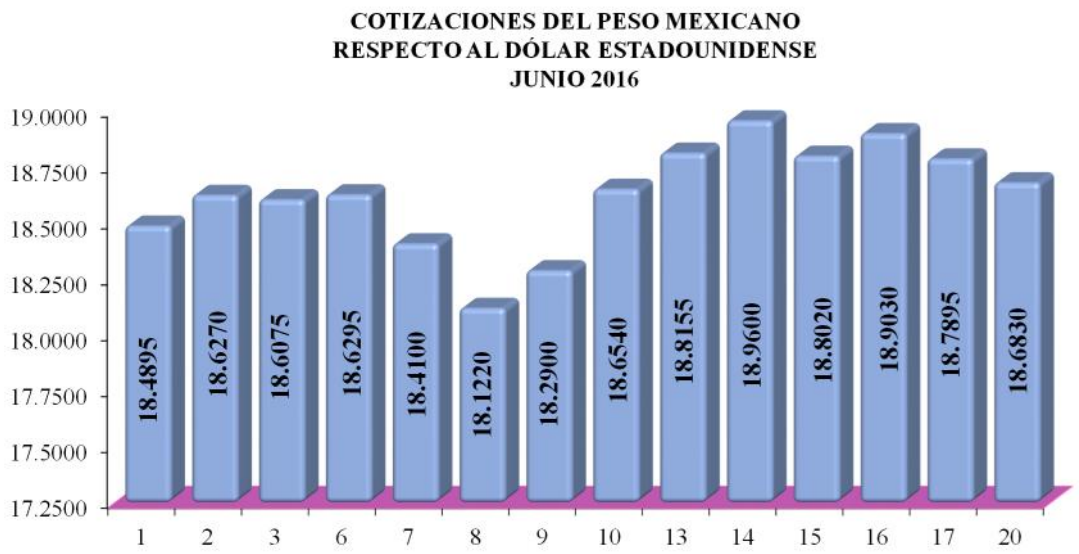

FUENTE: Banco de México.

Reservas Internacionales

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

En este contexto, al 17 de junio de 2016, la reserva internacional fue de 177 mil 291 millones de dólares, lo que representó un aumento de 0.19% con respecto a mayo pasado y un incremento de 0.31% con relación al cierre de 2015 (176 mil 735 millones de dólares).

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-

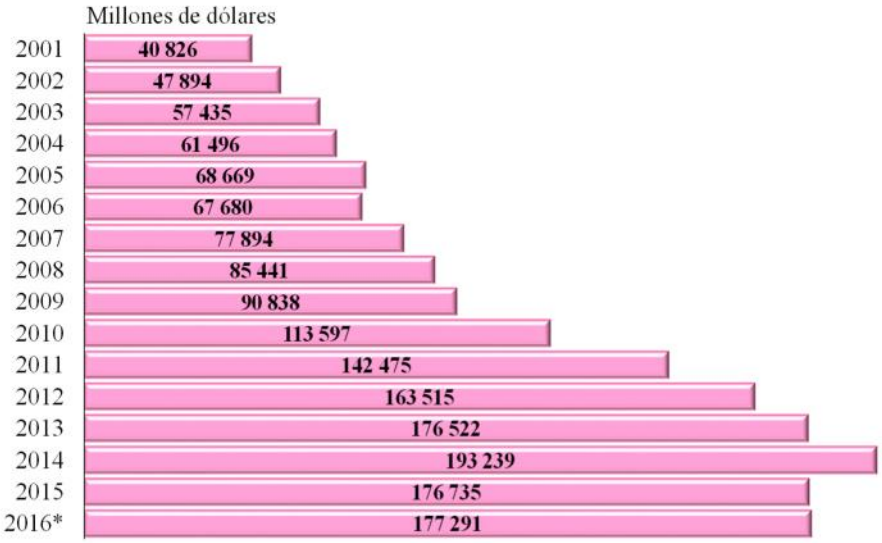

* Al día 17 de junio.
FUENTE: Banco de México.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banxico informaron que el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó la renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) para México, incrementando su monto de acceso, como una muestra de confianza en la solidez de la economía mexicana.

Al respecto merece destacarse que se aprobó incrementar el acceso, que hasta ahora fue equivalente a unos 67 mil millones de dólares, a aproximadamente 88 mil millones de dólares (esto es: 62.389 miles de millones de Derechos Especiales de Giro, DEG).

La Comisión de Cambios consideró oportuna la solicitud de renovación anticipada de la LCF por dos años y un aumento en el monto solicitado, para hacer frente a riesgos provenientes del exterior, entre los que se encuentran:

- Una mayor desaceleración de la actividad económica mundial e incertidumbre sobre su evolución futura.

- La incertidumbre con respecto al rumbo que seguirán las decisiones de política monetaria en las economías avanzadas y, en particular, la velocidad del proceso de alza de las tasas de interés en Estados Unidos.

- La mayor desaceleración en el comercio, en el empleo y en los flujos financieros mundiales.

Como complemento a estas políticas, el mayor acceso a la Línea de Crédito Flexible servirá para incrementar la solidez de la economía mexicana y la confianza ante un entorno volátil e incierto. En particular, con el otorgamiento del instrumento anunciado hoy, el total de recursos disponibles, aunado a las reservas internacionales, asciende a aproximadamente 265 mil millones de dólares.

Perspectivas de la Economía Mexicana

En un contexto de volatilidad financiera e incertidumbre económica exacerbados por la decisión del pueblo británico de abandonar la Unión Europea se valoran más las fortalezas de la economía mexicana para enfrentar esta situación y, en particular, los elementos específicos de política pública en materia fundamentalmente fiscal, monetaria, cambiaria y en general de funcionamiento del mercado financiero, para enfrentar esta situación que viene del exterior y se está presentando de manera simultánea en todo el mundo.

La economía mexicana deberá seguir fortaleciendo sus fundamentos macroeconómicos, actuando con responsabilidad en materia fiscal y en materia monetaria y estos dos pilares serán la principal forma de respuesta que debe tener la política económica mexicana.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos relevantes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante mayo y junio de 2016, de acuerdo con la información disponible. Así como información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas nacionales e internacionales, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior del mundo y de México, inversión extranjera directa en México, turismo de México, remesas, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mundial, de América Latina y de México para 2016. Asimismo, se presenta la evolución de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral en México, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido, China y América Latina.

Actividad Económica

- El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se ubicó en 3.0% en términos reales durante abril de 2016, frente a igual mes de 2015. Dicho comportamiento se debió al crecimiento en las Actividades Terciarias (3.6%), las Actividades Primarias (2.2%) y las Actividades Secundarias (1.9%).

- En los primeros cuatro meses del año, la Actividad Industrial avanzó 0.8% en términos reales con relación a igual período de 2015. La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final creció 2.5%, la Construcción se elevó 2.4% y

las Industrias manufactureras aumentaron 1.5%; mientras que la Minería disminuyó 3.3 por ciento.

- En marzo de 2016, el Indicador Coincidente se ubicó en el nivel de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.0 puntos y una variación de 0.04 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, la cifra del Indicador Adelantado para abril de 2016, indica que éste se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.4 puntos y una disminución de 0.01 puntos con respecto al pasado mes de marzo.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que en el período enero-abril de 2016, el balance público registró un superávit de 177 mil 89.1 millones de pesos, que se compara con un déficit de 116 mil 347.3 millones de pesos en el mismo período de 2015. El mayor superávit obedece al entero en abril del remanente de operación del Banco de México (Banxico) de 239 mil 100 millones de pesos de acuerdo con lo señalado en el Artículo 55 de la Ley del Banxico.

- En cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el 70% de los recursos se destina a disminuir la deuda pública y 30% a la adquisición de activos financieros, mejorando la posición financiera del sector público federal.

- Cabe señalar que el 4 de mayo de 2016, la SHCP realizó una operación de recompra de deuda con los recursos provenientes del remanente de operación del Banxico por 97 mil 954 millones de pesos. Asimismo, el 29 de abril se anunció una reducción de al menos 17 mil 400 millones de pesos al programa

de subastas de valores gubernamentales correspondiente al segundo trimestre de 2016. Los programas de colocación para el tercer y cuarto trimestre del año se darán a conocer hacia finales de junio y septiembre próximos, respectivamente.

- El balance primario presentó un superávit de 264 mil 617.6 millones de pesos, mientras que el balance público sin considerar la inversión de alto impacto económico y social registró un superávit de 313 mil 254.9 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) presentaron un superávit de 156 mil millones de pesos.

- Como respuesta inmediata a la decisión tomada sobre el Brexit, el gobierno federal realizará un segundo recorte de su gasto público equivalente a 31 mil 715 millones de pesos, e informó que ya han sido cubiertas las necesidades de financiamiento externo para lo que resta del presente año.

Ingresos Presupuestarios

- Los ingresos presupuestarios del sector público durante enero-abril de 2016 se ubicaron en un billón 689 mil 816.5 millones de pesos, monto superior en 16.2% en términos reales respecto a igual período de 2015 y mayores en 2.0% si se excluye en ambos años el entero del remanente de operación del Banxico.

Gasto Neto Presupuestario del Sector Público

- Entre enero y abril de 2016, el gasto neto pagado se ubicó en un billón 527 mil 146.0 millones de pesos, cifra menor en 3.3% en términos reales respecto al mismo período de 2015. Por su parte, el gasto programable disminuyó 5.0% en términos reales en el mismo lapso. El 13 de abril, el

Gobierno Federal anunció medidas para fortalecer la posición financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex), entre las que destaca una aportación patrimonial por 26.5 mil millones de pesos. Si se excluye la aportación a Pemex, el gasto neto pagado y el gasto programable entre enero y abril disminuyeron en 5.0 y 7.2% real con respecto al mismo período de 2015.

Deuda Interna y Externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de abril de 2016 fue de 4 billones 605 mil 297.2 millones de pesos, monto inferior en 208 mil 822.9 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2015.

- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de abril registró 87 mil 979.0 millones de dólares, cifra superior en 5 mil 658.7 millones de dólares a la observada al cierre de 2015.

- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo) se ubicó en 5 billones 159 millones 595.0 pesos al cierre de abril, lo que significa un decremento de 220 mil 262.1 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2015.

- El saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 173 mil 796.1 millones de dólares, monto superior en 12 mil 186.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2015.

- El saldo histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia de deuda pública, ascendió a 8 billones 567.9 mil millones de pesos y fue menor en 65.6 mil millones de pesos al observado al cierre de 2015. Así, el componente interno del Saldo Histórico de

Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicó en 5 billones 642.5 mil millones de pesos, mientras que el externo fue de 2 billones 925.4 mil millones de pesos.

Precios

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en mayo de 2016, reportó una variación de 0.06 puntos porcentuales con respecto al mes inmediato anterior. Con ello la inflación en el período enero-mayo fue de 0.20%. Así, la inflación interanual, esto es, de mayo de 2015 a mayo de 2016, fue de 2.60 por ciento.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de mayo de 2016, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 54 millones 522 mil 921. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

- El rendimiento del sistema durante el período 1997-2016 (mayo) fue de 11.81% nominal anual promedio y 5.83% real anual promedio.

Tasas de Interés

- Durante las tres primeras subastas de junio de 2016, los Cetes a 28 días registraron en promedio una tasa de rendimiento de 3.79%, porcentaje

inferior en dos centésimas de punto porcentual respecto a mayo pasado (3.81%) y mayor en 65 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 82 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en junio de 2015 (2.97%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento en las tres primeras subastas de junio fue de 4.12%, cifra mayor en 15 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.97%), superior en 83 centésimas de punto con respecto a diciembre anterior (3.29%) y un punto porcentual más si se le compara con junio de 2015 (3.12%).

Mercado Bursátil

- Al cierre del 20 de junio de 2016, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) alcanzó 45 mil 779.66 unidades, lo que representó una ganancia nominal acumulada en el año de 6.52% con relación al cierre de diciembre de 2015 (42 mil 977.50 unidades).

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-abril de 2016, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 27.30 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 41.60% con relación al mismo período de 2015 (46.75 d/b).

- Cabe destacar que en abril de 2016, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 31.88 d/b, cifra 8.25% mayor con respecto al mes inmediato anterior, 11.16% mayor con relación a diciembre pasado (28.68 d/b) y 37.11% menor si se le compara con el cuarto mes de 2015.

- Durante los cuatro primeros meses de 2016 se obtuvieron ingresos por 3 mil 716 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 44.82% respecto al mismo período de 2015 (6 mil 734 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 2 mil 610 millones de dólares (70.24%), del tipo Olmeca se obtuvieron 566 millones de dólares (15.23%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 539 millones de dólares (14.50%).

- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 2 al 16 de mayo de 2016, fue de 36.82 d/b, cotización 12.81% mayor a la registrada en abril pasado (32.64 d/b) y superior en 28.38% respecto a diciembre pasado (28.68 d/b), y menor en 31.89% si se le compara con el promedio de mayo de 2015 (54.06 d/b).

Remesas Familiares

- El Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-abril de 2016, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 8 mil 215.53 millones de dólares, monto 8.53% superior al reportado en el mismo lapso de 2015 (7 mil 729.72 millones de dólares).

Turismo

- Durante el primer cuatrimestre de 2016 se registraron ingresos turísticos por 6 mil 778 millones 155.18 mil dólares, monto que significó un aumento de 6.86% con respecto al mismo lapso de 2015. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 3 mil 39 millones 57 mil 380 dólares, lo que representó una disminución de 2.67%. Con ello, durante el primer

cuatrimestre de 2016, la balanza turística de México reportó un saldo positivo de 3 mil 739 millones 97 mil 790 dólares, cantidad 16.10% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Tipo de Cambio

- La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar, en los primeros 20 días de junio de 2016, registró un promedio de 18.6273 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 2.56% con relación a mayo pasado (18.1618 pesos por dólar), una de 9.09% respecto a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar), y una de 20.30% si se le compara con el promedio de junio de 2015 (15.4842 pesos por dólar).

- El Banco de México informó que, al 17 de junio de 2016, la reserva internacional fue de 177 mil 291 millones de dólares, lo que representó un aumento de 0.19% con respecto a mayo pasado y un incremento de 0.31% con relación al cierre de 2015 (176 mil 735 millones de dólares).

Reservas Internacionales

- El Banco de México informó que, al 17 de junio de 2016, la reserva internacional fue de 177 mil 291 millones de dólares, lo que representó un aumento de 0.19% con respecto a mayo pasado y un incremento de 0.31% con relación al cierre de 2015 (176 mil 735 millones de dólares).

Comercio exterior

- En abril de 2016, la balanza comercial de México con el exterior mostró un déficit de 2 mil 79.6 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el superávit de 87 millones de dólares reportado en marzo. El cambio en el saldo

comercial entre marzo y abril fue resultado de una disminución en saldo de la balanza de productos no petroleros, que pasó de un superávit de 850 millones de dólares en marzo a un déficit de 906 millones de dólares en abril, y de un incremento en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 763 millones de dólares a un mil 174 millones de dólares, en esa misma comparación. Con ello, en los primeros cuatro meses del año en curso, la balanza comercial del país fue deficitaria en 6 mil 65.0 millones de dólares, monto que significó un incremento de 174.1% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (2 mil 212.6 millones de dólares).

Empleo

- Con base en las cifras publicadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se observó que el total de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en mayo de 2016 ascendió a 18 millones 257 mil 802 asegurados, cantidad que representa el máximo valor alcanzado por este segmento del mercado laboral y superó a la registrada un año antes en 3.8%, es decir, en 661 mil 942 cotizantes. De igual forma, si se compara mayo de 2016 con respecto a diciembre anterior, se aprecia un crecimiento en la población trabajadora asegurada de 2.1%, lo que significó 373 mil 769 trabajadores más.

- Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que el personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX creció 0.1% en marzo de 2016 respecto al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros fue mayor en 0.3% y en los no manufactureros (que llevan a

cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y servicios) en 2% a tasa mensual.

- Conforme a la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que realiza el INEGI en empresas del sector industrial en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera registró un incremento de 0.1% en abril de 2016 frente a marzo pasado, con datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros avanzó 0.1% y el de los empleados que realizan labores administrativas 0.4 por ciento.

- De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado en la industria de la construcción mostró un incremento de 0.5% en marzo de 2016 frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente o contratado directamente por la empresa se elevó 0.3% (el número de obreros aumentó 0.5%, en tanto que el de los empleados retrocedió 0.5% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— avanzó 0.7%) y el personal no dependiente de la razón social se redujo 3.5% a tasa mensual durante el mes de referencia.

- Con base en la información de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en abril de 2016, el índice de personal ocupado se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor en 6.1 y 1.7%, respectivamente.

- Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) en abril de 2016 fueron publicados por el INEGI el pasado 24 de junio, los cuales muestran

que, al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros disminuyeron 0.7% en términos reales, la masa de las Remuneraciones Totales se redujo 0.6% y los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios descendieron 0.4%, en tanto que el Personal Ocupado aumentó 0.4% en abril de este año, respecto al mes inmediato anterior.

- En el primer trimestre de 2016, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país, presentó un nivel de 103.5 puntos (base 2008=100), mientras que en el trimestre anterior había sido de 102.7 puntos; dicho comportamiento reflejó un avance de 0.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

- El INEGI, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), dio a conocer que a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD), con cifras originales, fue de 3.8% de la PEA en abril de 2016, proporción menor a la registrada en el mismo mes de 2015, cuando se ubicó en 4.3 por ciento.

  Con cifras desestacionalizadas a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD), con cifras originales, fue de 3.8% de la PEA en abril de 2016, proporción menor a la registrada en el mismo mes de 2015, cuando se ubicó en 4.3 por ciento.

- En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 4.5% de la PEA en el mes en cuestión,

tasa menor a la del mes inmediato anterior (4.7%), con cifras ajustadas por estacionalidad.

Salarios Mínimos

- El salario mínimo general promedio registró un aumento en su poder adquisitivo de 4.0% en los primeros cinco meses de 2016, toda vez que la inflación (0.2%) en el mismo lapso —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— fue inferior al último incremento nominal que le fue otorgado a este salario mínimo (4.2%).

- En el mismo período, al medir la inflación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que experimentó una disminución de 0.17%, el salario mínimo real mostró un avance de 4.37 por ciento.

Salarios

- De acuerdo con la información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en abril de 2016, los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) reportaron un salario promedio de 314.76 pesos diarios (9 568.81 pesos mensuales), lo que en términos reales significó un crecimiento de 1.97% con respecto a diciembre anterior. En su evolución real interanual —de abril de 2015 a abril de 2016— mostró un incremento de 0.97 por ciento.

- Mediante los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que mensualmente publica el INEGI, con base en la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), se aprecia que entre abril de 2015 y el mismo mes de 2016 crecieron las remuneraciones reales del

personal ocupado en las empresas comerciales con ventas tanto al por mayor como al por menor, en 7.4 y 6.4%, respectivamente.

Negociaciones Laborales

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

- Las cifras emitidas por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), muestran que en mayo de 2016, las 738 revisiones contractuales y salariales realizadas entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal promediaron un incremento directo al salario de 3.9%, en estas negociaciones participaron 209 mil 353 trabajadores.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

- Conforme a las últimas cifras publicadas por la DGIET, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) reportaron que, en marzo de 2016, se realizaron 3 mil 199 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción local. En ellas se vieron involucrados 132 mil 827 trabajadores, es decir, 16 mil 453 participantes menos que en el mismo mes del año anterior. El incremento salarial promedio en estas negociaciones fue de 4.4%. Así, en el primer trimestre de 2016, los 411 mil 919 trabajadores, cuyos contratos pertenecen a la jurisdicción local, obtuvieron un incremento promedio directo a su salario de 4.4%, como resultado de las 11 mil 539 revisiones salariales y contractuales efectuadas en ese período.

Huelgas

- En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2016 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas, con lo que asciende a dos años y siete meses el período sin este tipo de eventos.

Evolución de los precios (INPC)

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en mayo de 2016 registró una variación de -0.45%, cifra superior en 0.05 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (-0.50%). Los conceptos que sobresalen por mostrar las alzas más importantes en sus precios fueron naranja (25.63%), aguacate (21.28%), tomate verde (19.58%) y guayaba (6.70%). En oposición, los conceptos que mostraron las bajas más notables fueron electricidad (-23.94%), jitomate (-17.36%), pepino (-17.28%) y chile serrano (-12.56%).

Variación acumulada del INPC

- Durante los primeros cinco meses de 2016, el INPC acumuló una variación de 0.20%, 0.45 puntos porcentuales por encima del presentado en igual intervalo de 2015 (-0.25%).

Inflación interanual

- En mayo de 2016, la variación interanual del INPC subió 0.06 puntos porcentuales, si se le compara con la variación interanual del mes anterior, al pasar de 2.54 a 2.60 por ciento.

Índice de Precios de la Canasta Básica

- El Índice de Precios de la Canasta Básica, en el quinto mes de 2016, registró un decremento de -1.48%, con lo que acumuló en los primeros cinco meses de 2016 una variación de -1.79%, nivel menor en 0.21 puntos porcentuales con respecto al del mismo intervalo de 2015 (-1.58%).

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos

En mayo de 2016, los Índices de los Estratos I, II y III mostraron variaciones inferiores a la registrada por el Índice General (-0.45). Por su parte, el Índice del Estrato IV se ubicó por encima de este último en 0.07 puntos porcentuales.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos

- En mayo de 2016, el Índice del Estrato IV registró la misma variación que la presentada por el índice general (0.20%); mientras tanto, los Estratos I y II se ubicaron por debajo de este último, en 0.37 y 0.04 puntos porcentuales, respectivamente. Por su parte, el Estrato III se colocó 0.04 puntos por arriba del INPC.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos

- La variación interanual del Índice de los Estratos I, II y III se ubicó por encima de la inflación general (2.60%), en mayo de 2016. Mientras tanto, el Estrato IV se situó por debajo del nivel registrado por el INPC, en 0.07 puntos porcentuales.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I

- El Índice de Precios del Estrato I acumuló una variación de -0.17%, en el período enero-mayo de 2016, inferior en 0.37 puntos porcentuales a la variación del INPC (0.20%) en igual lapso; superior en 1.62 si se le compara con el Índice de Precios de la Canasta Básica (-1.79%).

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I

- De mayo 2015 a mayo 2016, se registró una variación de 2.61% en el Índice de Precios del Estrato I, mayor en 0.01 punto porcentual en contraste con la del Índice General (2.60%), y superior en 1.81, comparada con el IPC de la Canasta Básica (0.80%) en similar período.

Evolución de los precios por ciudad

- La inflación acumulada en los primeros cinco meses de 2016, como ya se indicó, fue de 0.20%, superior en 0.45 puntos porcentuales a la registrada en el mismo lapso de 2015 (-0.25%). Cabe hacer notar que 40 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron en el lapso de referencia variaciones de precios por encima de las alcanzadas en 2015; Ciudad Juárez, Chihuahua; Matamoros, Tamaulipas; y Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza destacaron por haber presentado las alzas más relevantes en términos de puntos porcentuales.

  Por el contrario, Iguala, Guerrero; Durango, Durango; y Mexicali, Baja California fueron las ciudades que registraron las bajas más notables en términos de puntos porcentuales, en el crecimiento acumulado de sus precios.

Inflación subyacente

- El índice de la inflación subyacente, en mayo de 2016, registró una variación de 0.21%, cifra mayor en 0.66 puntos porcentuales a la del INPC en ese mismo mes (-0.45%). En el lapso que va de mayo de 2015 a mayo de 2016, la inflación subyacente fue de 2.93%, con lo que se ubicó 0.33 puntos por arriba de la Inflación General (2.60%) en similar intervalo.

  La variación interanual de la inflación subyacente en mayo de 2016 (2.93%) fue mayor en 0.60 puntos porcentuales si se le compara con la ocurrida en 2015 (2.33%). Por su parte, el componente no subyacente observó un incremento interanual de 1.55%; porcentaje inferior en 3.09 puntos en contraste con el registrado un año antes (4.64%); en particular, sobresalen los precios del grupo de energéticos (-1.81%) con la menor variación.

Índice Nacional de Precios Productor

- El Índice Nacional de Precios Productor (INPP), en mayo de 2016, registró una variación de 0.90%, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios; superior en 1.13 puntos porcentuales en contraste con la de mayo de 2015 (-0.23%).

Variación interanual del INPP

- De mayo de 2015 a mayo de 2016, la variación del INPP, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios fue de 7.38%; mayor en 2.61 puntos porcentuales si se le compara con la mostrada en 2015 (4.77%) para un período equivalente.

Variación acumulada del INPP

- El Índice Nacional de Precios Productor, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, en los primeros cinco meses del año acumuló una variación de 3.72%, cantidad mayor en 2.02 puntos porcentuales a la de igual lapso de 2015, cuando fue de 1.70 por ciento.

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo

- En mayo de 2016, el valor de la línea de bienestar mínimo fue de 948.06 pesos en las zonas rurales y de un mil 330.31 pesos en las ciudades; dichas cantidades constituyen el monto monetario mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Evolución de la Línea de Bienestar

- En cuanto a lo ocurrido con la línea de bienestar, el CONEVAL, en mayo de 2016, calculó el valor monetario de la canasta básica alimentaria y no alimentaria, ubicándose en un mil 720.77 pesos en el ámbito rural, en tanto que para el área urbana fue de 2 mil 660.46 pesos.

Canasta Básica Alimentaria Rural

- En cuanto a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural, de mayo de 2015 a mayo de 2016, ésta mostró una variación de 5.57%, dicho comportamiento se debió, en buena medida, al incremento de los precios de productos como limón (131.80%), naranja (48.56%), cebolla (35.84%) y azúcar (32.32%).

Canasta Básica Alimentaria Urbana

- En mayo de 2016 se registró un crecimiento anual de la canasta básica alimentaria urbana de 5.21%, el cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como limón (131.95), naranja (48.44%), cebolla (35.82%) y azúcar (32.23%).

Canasta Básica No Alimentaria Rural

- El precio de los grupos de la canasta básica no alimentaria rural, entre mayo de 2015 y mayo de 2016, se ubicó en 1.77%. Dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los precios de cuidado de la salud (4.88%), otros gastos (4.40%) y educación, cultura y recreación (4.00%). En sentido inverso, los conceptos con las únicas variaciones negativas fueron comunicaciones y servicios para vehículos (-9.55%), transporte público (-3.38%) y artículos de esparcimiento (-0.99%).

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

- En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 3.23%. En particular, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 1.33% de mayo de 2015 a mayo de 2016, como resultado del desempeño de los precios de otros gastos (4.79%), cuidado de la salud (4.77%), cristalería, blancos y utensilios domésticos (4.17%). Por el contrario, comunicaciones y servicios para vehículos (-7.97%), transporte público (-5.24%) y artículos de esparcimiento (-0.86%) presentaron las únicas variaciones negativas.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El 23 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, con base en datos desestacionalizados, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) descendió 1.2% en términos reales durante abril de 2016 con relación al mes inmediato anterior.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE ABRIL DE 2016
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Actividades	Variación porcentual real respecto al mes previo	Variación porcentual real respecto a igual mes de 2015
IGAE	**-1.2**	**0.7**
Actividades Primarias	3.3	1.9
Actividades Secundarias	-0.7	-0.9
Actividades Terciarias	-1.4	2.0

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

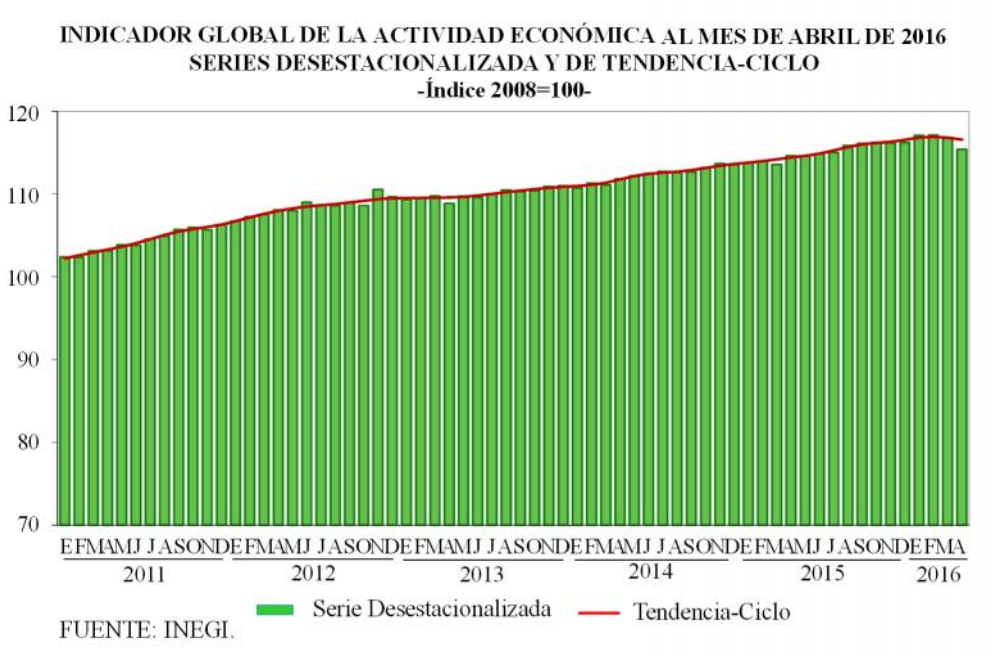

Por grandes grupos de actividades, las Terciarias disminuyeron 1.4% y las Secundarias 0.7%; en tanto que las Primarias crecieron 3.3% en el cuarto mes de este año respecto a marzo pasado.

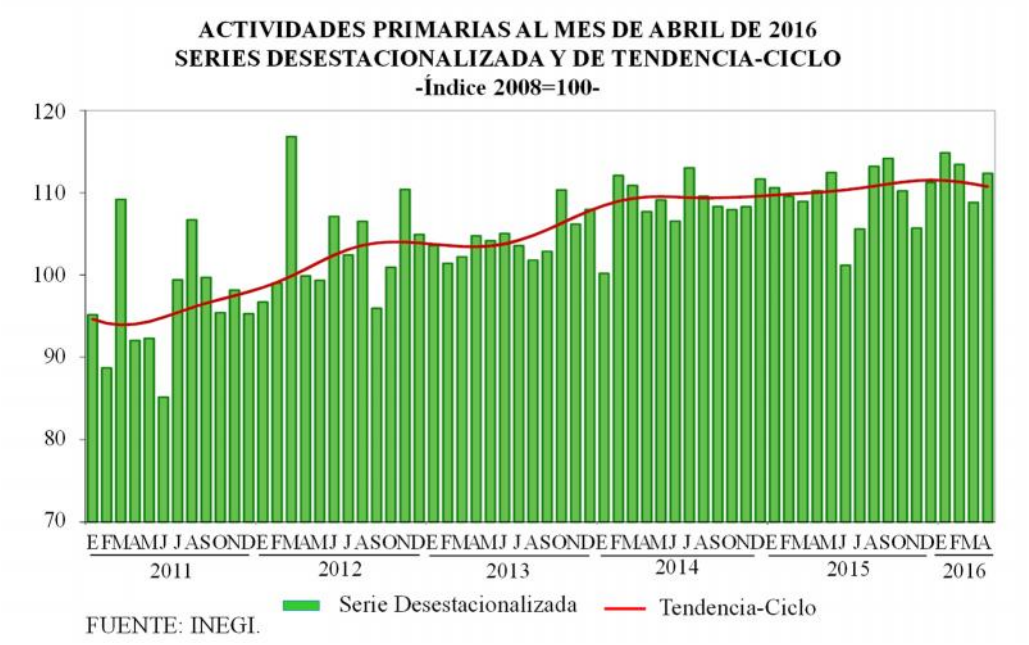

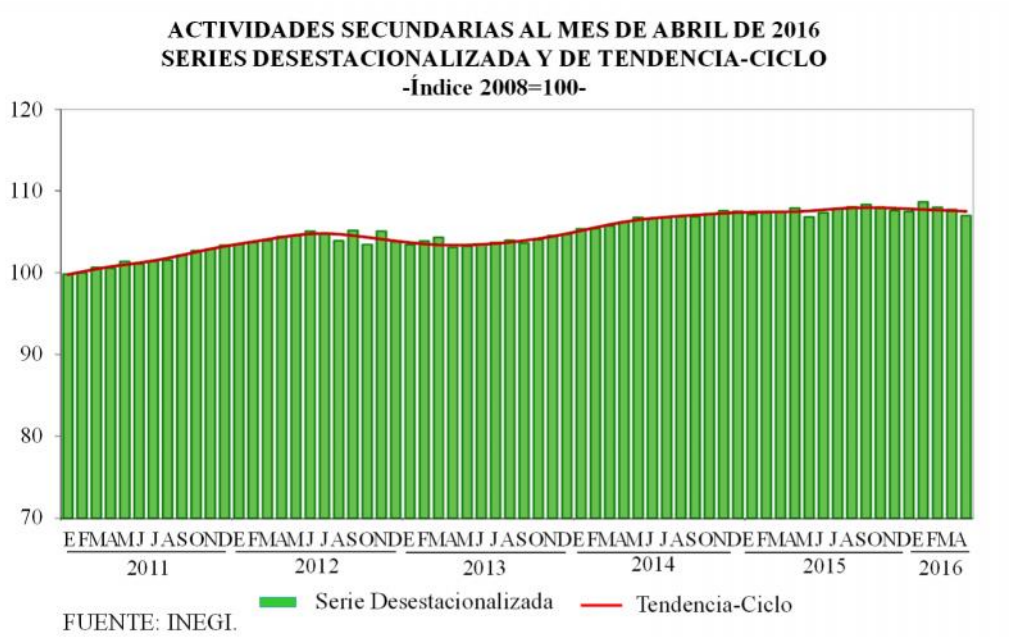

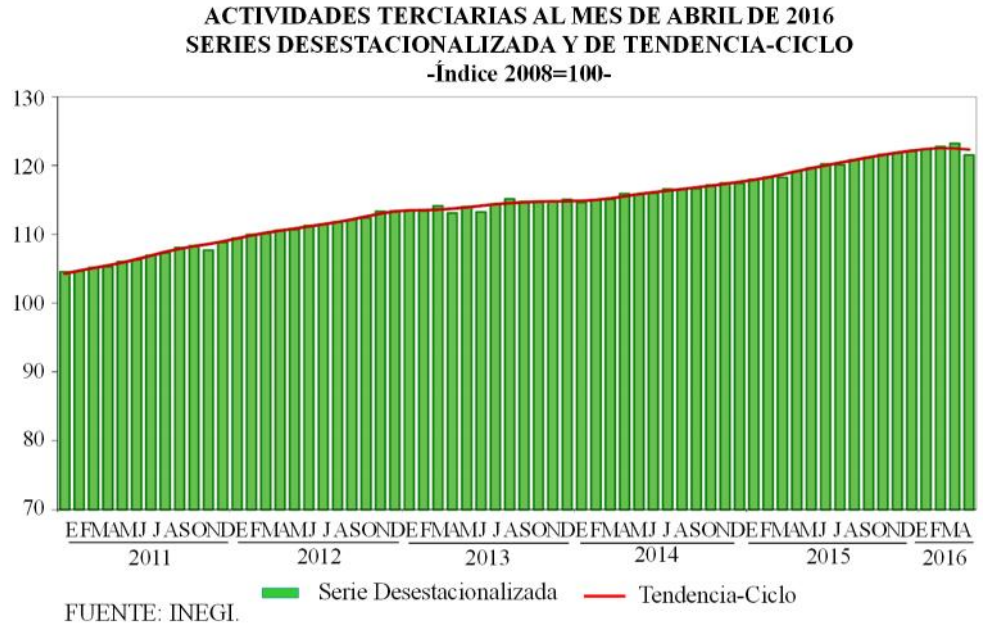

Cifras Originales

En abril de 2016, el IGAE registró un crecimiento de 3.0% con respecto al mismo mes del año anterior. Las Actividades Terciarias se elevaron 3.6%; las Actividades Primarias 2.2% y las Actividades Secundarias 1.9 por ciento.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AL MES DE ABRIL DE 2016
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

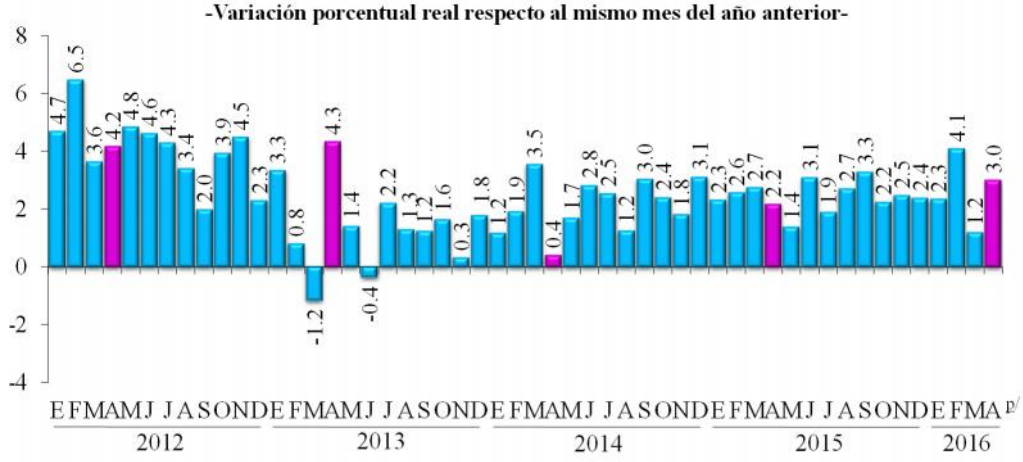

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE ABRIL p/ DE 2016
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

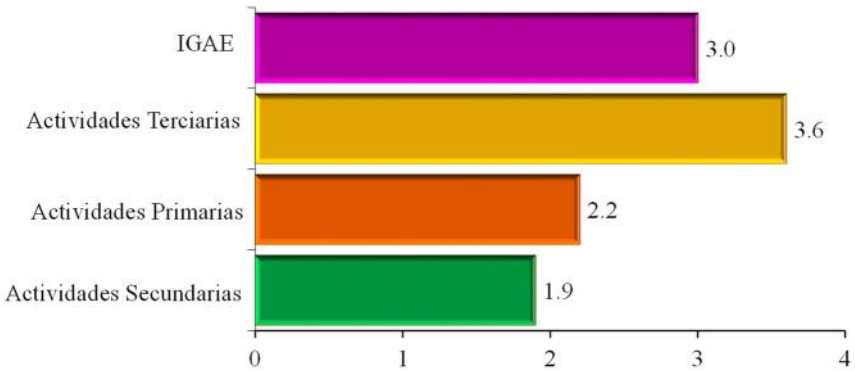

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/igae/igae2016_06.pdf

Sistema de Indicadores Cíclicos a marzo de 2016 (INEGI)

El 2 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos que se genera mediante una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente los puntos de giro (picos y valles) del indicador coincidente, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

El enfoque de "Ciclo de crecimiento" identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que lo conforman cada indicador compuesto se calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo, y la del indicador compuesto se obtiene por agregación.

Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permite identificar cuatro fases del ciclo económico.

- Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

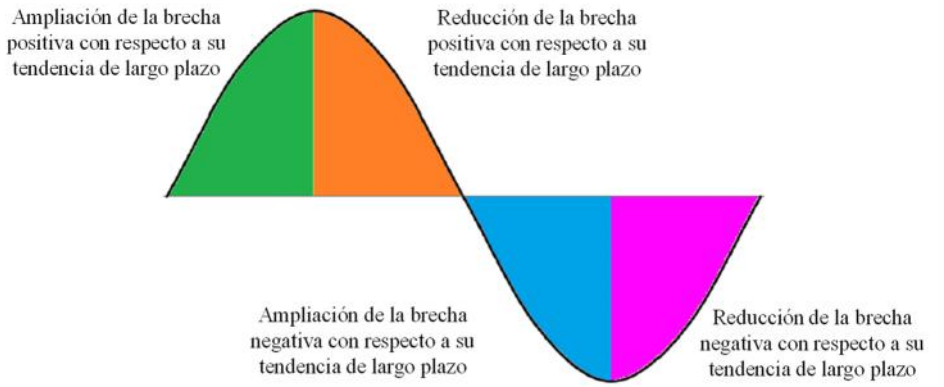

FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: Componentes cíclicos

Indicador Coincidente

En marzo de 2016, el Indicador Coincidente se ubicó en el nivel de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.0 puntos y una variación de 0.04 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2015									2016		
abr.	**may.**	**jun.**	**jul.**	**ago.**	**sep.**	**oct.**	**nov.**	**dic.**	**ene.**	**feb.**	**mar.**
-0.02	-0.02	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.01	0.00	0.02	0.03	0.04

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A MARZO DE 2016
-Puntos-

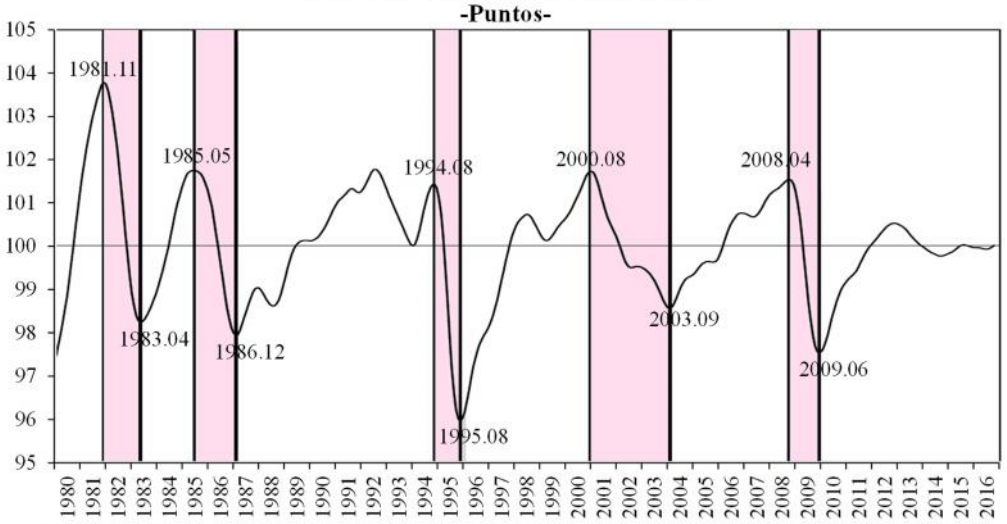

Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de marzo fue resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Indicador Global de la Actividad Económica	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2015	abr.	-0.01	-0.07	0.05	0.01	0.06	-0.01
	may.	0.00	-0.06	0.04	0.01	0.07	-0.01
	jun.	0.01	-0.03	0.04	0.02	0.05	-0.01
	jul.	0.02	-0.01	0.03	0.02	0.03	-0.02
	ago.	0.03	-0.01	0.01	0.01	0.02	-0.06
	sep.	0.03	-0.02	0.00	0.00	-0.02	-0.09
	oct.	0.02	-0.04	0.01	-0.01	-0.06	-0.11
	nov.	0.02	-0.05	0.04	-0.02	-0.09	-0.12
	dic.	0.02	-0.05	0.08	-0.01	-0.08	-0.11
2016	ene.	0.02	-0.05	0.14	-0.01	-0.11	-0.09
	feb.	0.01	-0.06	0.18	0.00	-0.12	-0.07
	mar.	0.01	-0.07	0.20	0.00	-0.13	-0.05

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A MARZO DE 2016
-Puntos-

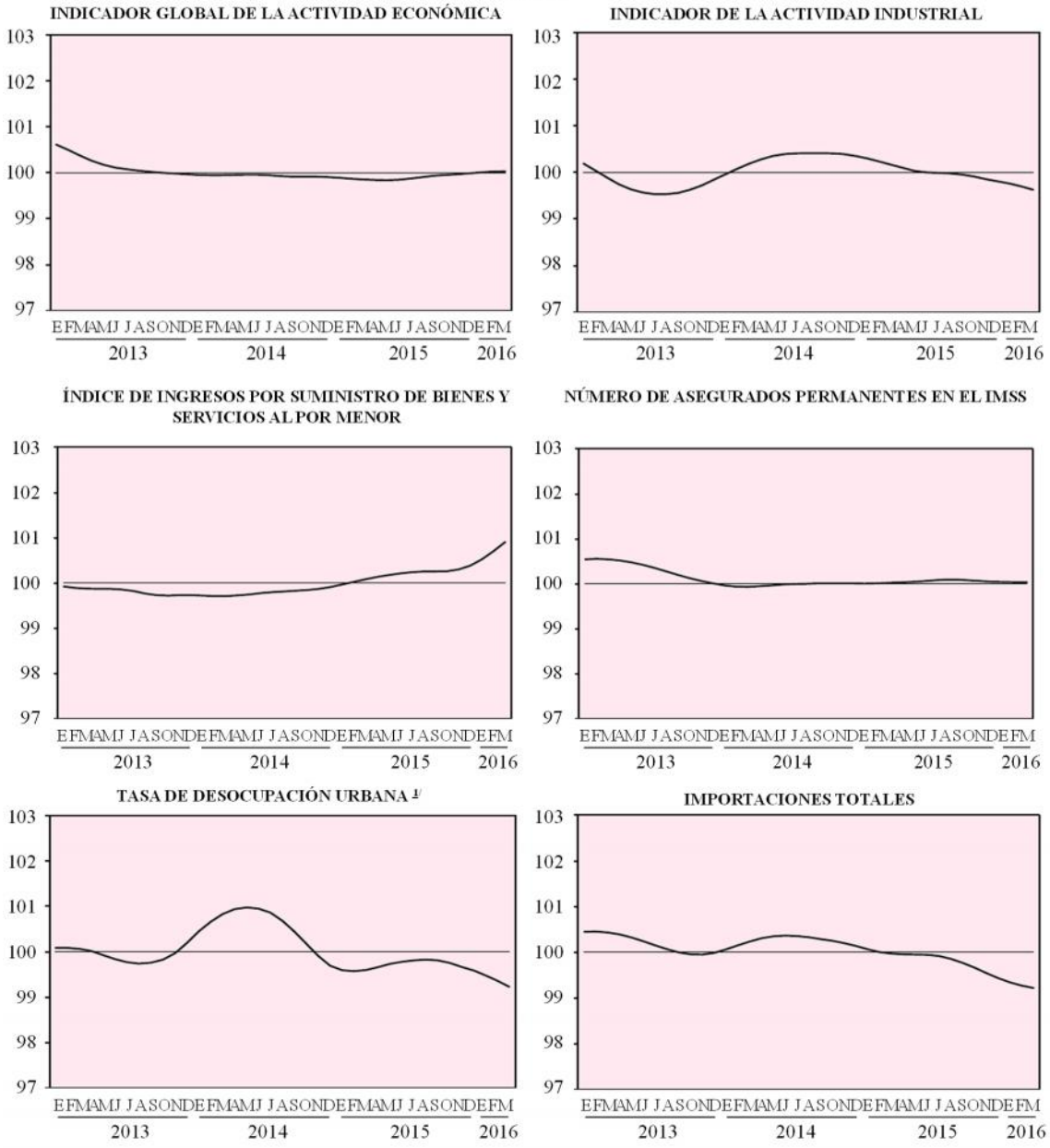

1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de marzo de 2016, el Indicador Coincidente mejoró su desempeño respecto a lo publicado el mes anterior; esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

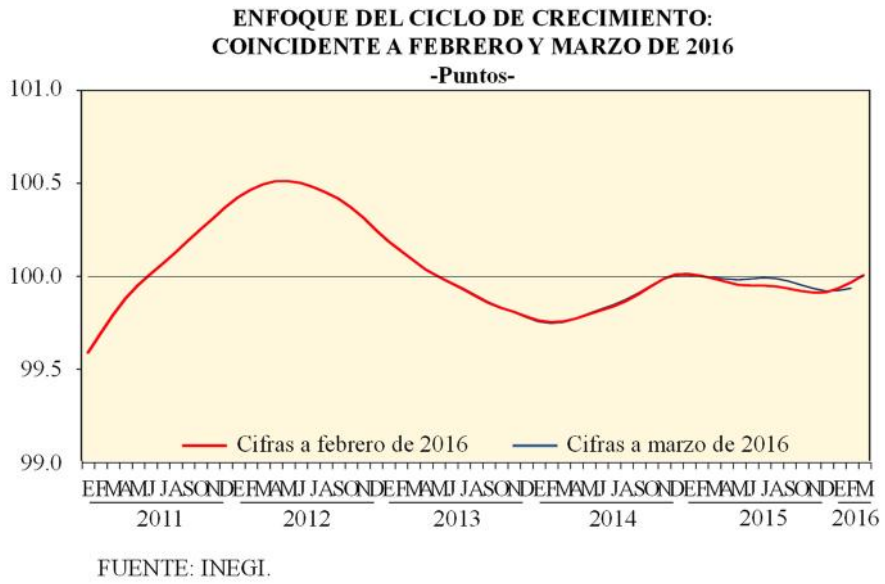

FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

La cifra del Indicador Adelantado para abril de 2016, indica que éste se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.4 puntos y una disminución de 0.01 puntos con respecto al pasado mes de marzo.

INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2015									2016			
abr.	**may.**	**jun.**	**jul.**	**ago.**	**sep.**	**oct.**	**nov.**	**dic.**	**ene.**	**feb.**	**mar.**	**abr.**
-0.08	-0.08	-0.08	-0.08	-0.08	-0.08	-0.07	-0.08	-0.10	-0.11	-0.08	-0.04	-0.01

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO AL MES DE ABRIL DE 2016
-Puntos-

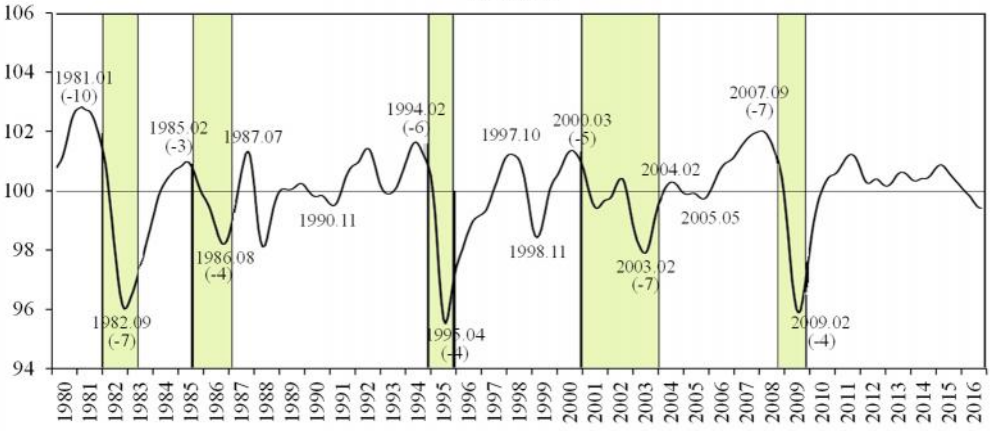

Nota: El dato del Indicador Adelantado de abril de 2016 registra una disminución de 0.01 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en el mes de abril fue consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir*	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real Bilateral México-Estados Unidos de Norteamérica	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice *Standard & Poor's* 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2015	abr.	0.10	-0.14	0.02	0.20	0.04	-0.08
	may.	0.11	-0.10	0.02	0.19	0.04	-0.12
	jun.	0.14	-0.06	0.00	0.19	0.04	-0.17
	jul.	0.16	-0.03	-0.03	0.19	0.04	-0.20
	ago.	0.15	0.01	-0.04	0.16	0.05	-0.23
	sep.	0.12	0.04	-0.05	0.13	0.07	-0.22
	oct.	0.09	0.06	-0.04	0.09	0.10	-0.19
	nov.	0.05	0.05	-0.03	0.09	0.14	-0.18
	dic.	0.03	0.03	-0.01	0.09	0.19	-0.18
2016	ene.	0.03	0.00	0.01	0.09	0.23	-0.16
	feb.	0.04	-0.02	0.04	0.05	0.25	-0.10
	mar.	0.05	-0.01	0.06	-0.01	0.25	-0.03
	abr.	0.05	0.01	0.06	-0.04	0.22	0.01

* Del sector manufacturero.
FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO AL MES DE ABRIL DE 2016
-Puntos-

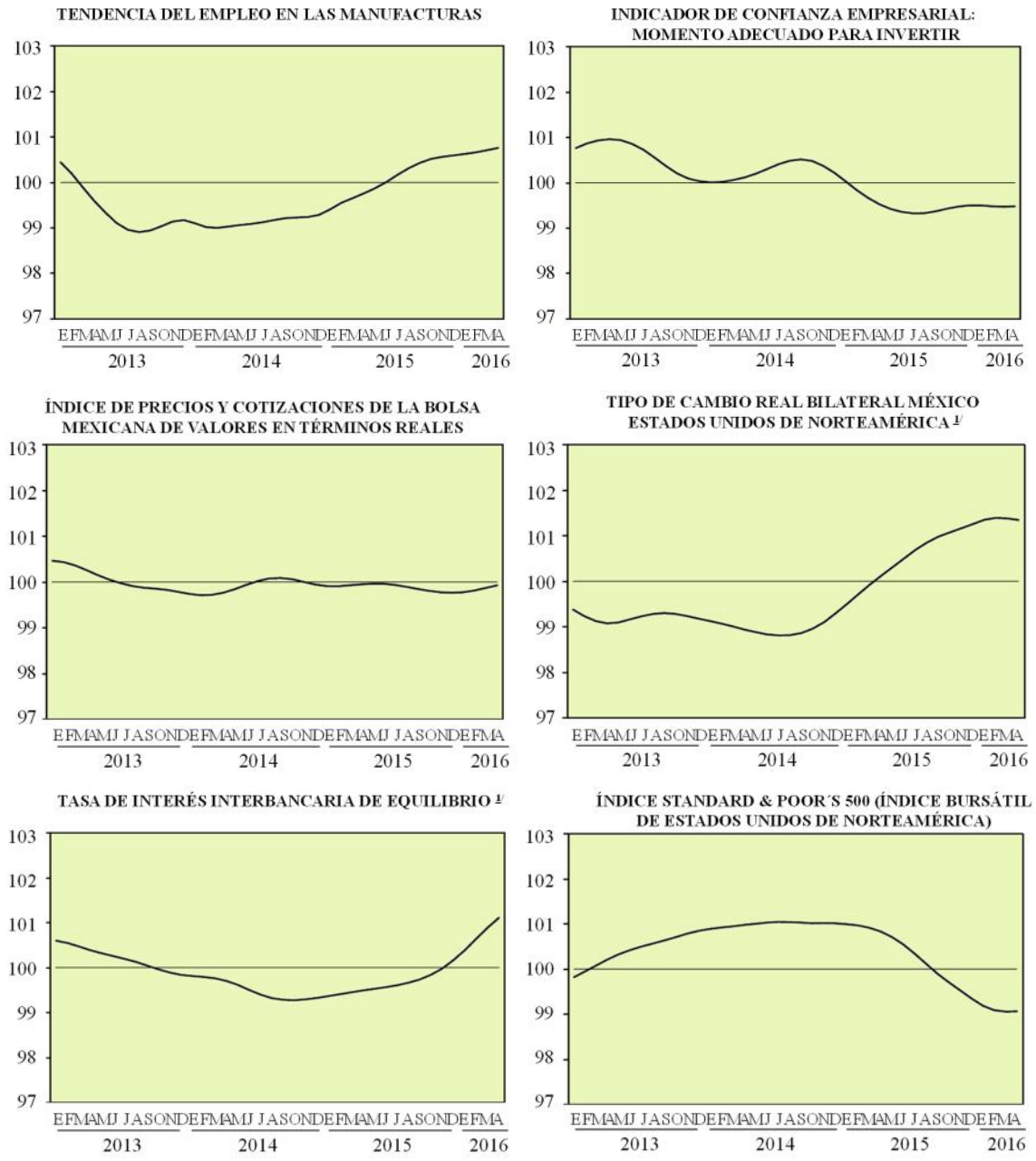

1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de abril de 2016, el Indicador Adelantado presentó un comportamiento similar al difundido el mes previo. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO
A MARZO Y ABRIL DE 2016
-Puntos-

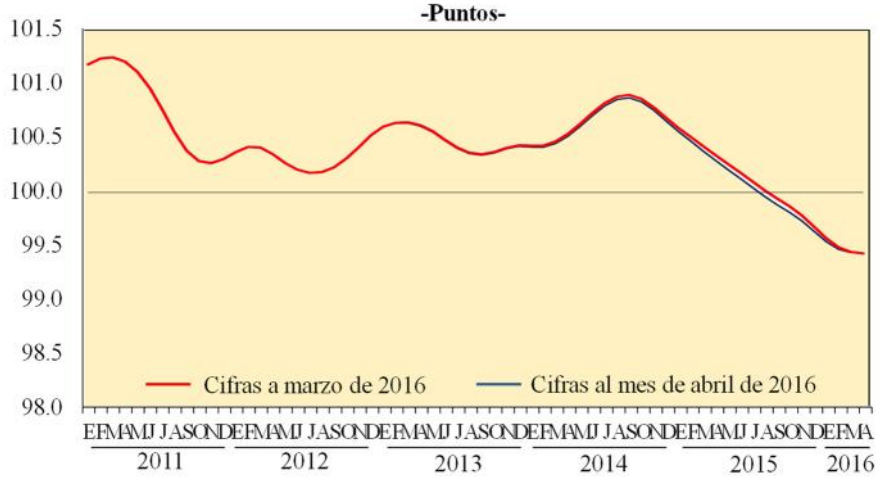

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS
-Puntos-

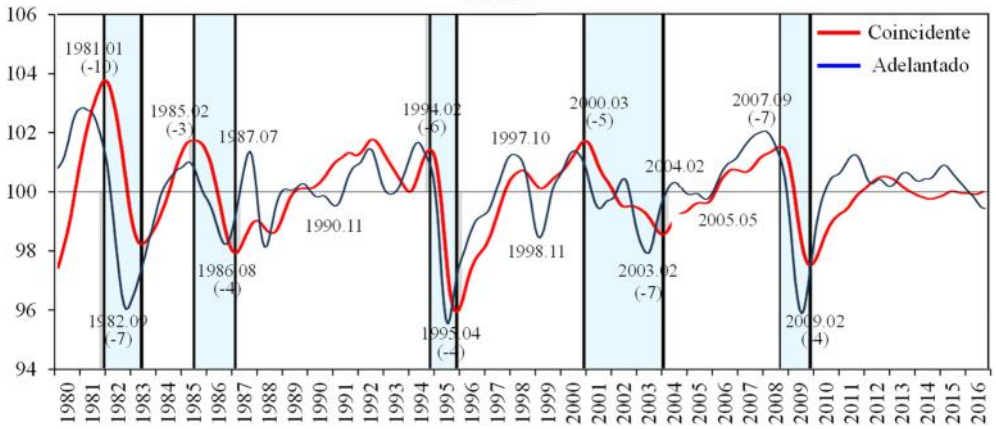

Nota: El dato del Indicador Adelantado de abril de 2016 registra una disminución de 0.01 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente

FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los ciclos económicos de México y las Series de los componentes cíclicos, así como en el Tablero

de indicadores económicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio de INEGI en internet.

Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

ENFOQUE DEL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A MARZO DE 2016
-Índice Base 2008-

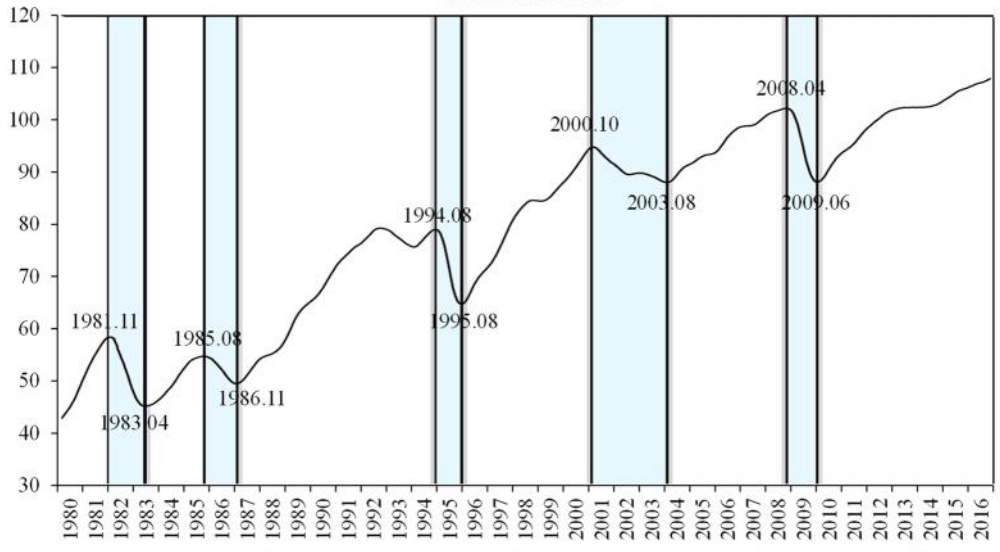

Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador Coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.

COMPARACIÓN ENTRE EL CICLO DE CRECIMIENTO Y EL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A MARZO DE 2016 1/

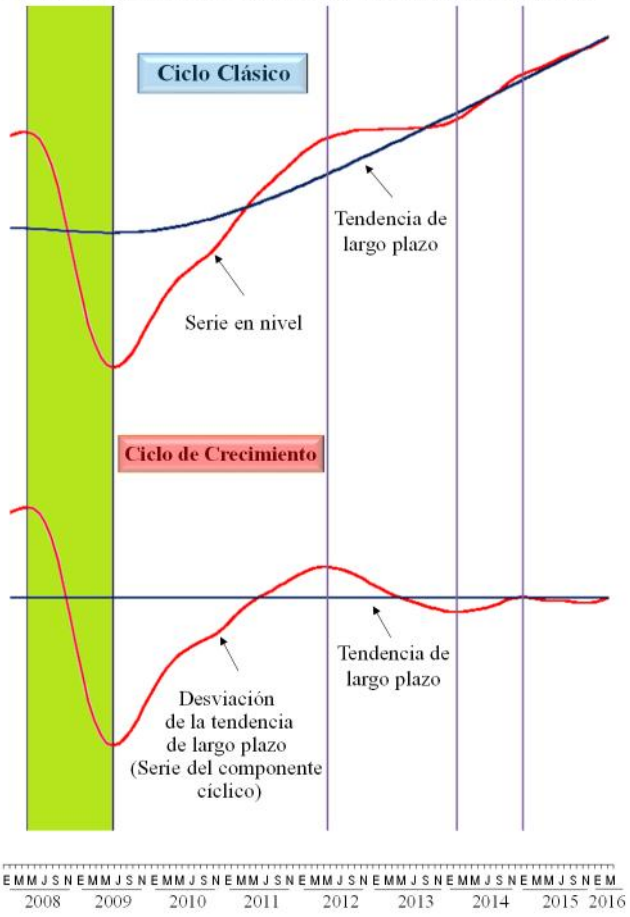

1/ Cabe señalar que por los distintos métodos de cálculo la fecha en la que el Indicador Coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir entre los dos enfoques. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.

FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el Indicador Coincidente del ciclo clásico (que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador) como el Indicador Coincidente del ciclo de crecimiento (que considera solamente el componente cíclico) se ubican en el nivel de su tendencia. Cabe señalar que la posición de ambos indicadores con relación a su tendencia de largo plazo puede diferir debido a los distintos procedimientos de cálculo utilizados.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/sic_cya/sic_cya2016_06.pdf

El crecimiento de México es balanceado y fundamentado en la estabilidad económica (SHCP)

El 22 de mayo de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su "Informe Semanal del Vocero de la SHCP" correspondiente a la semana que va del 16 al 20 de mayo de 2016, una nota en la que se presenta la información de los eventos relevantes en el ámbito económico: 1) el viaje de trabajo del Titular de la SHCP a la región de *Silicon Valley* en California para atraer inversiones y 2) el crecimiento del Producto Interno Brutro (PIB) mexicano con respecto al primer trimestre del año. A continuación se presenta la información.

Durante la semana del 16 al 20 de mayo tuvieron lugar dos eventos relevantes en el ámbito económico nacional que competen a la SHCP:

a) El Secretario de Hacienda realizó un viaje a San Francisco, California, Estados Unidos de Norteamérica y visitó la región de *Silicon Valley* con la finalidad de atraer inversiones, especialmente dentro de la industria *FinTech* (*Financial technology*), compañías que desarrollan tecnología para hacer los servicios financieros más eficientes.

b) Se dio a conocer el crecimiento del PIB de México correspondiente al primer trimestre del año.

Viaje a San Francisco

Con relación al viaje de trabajo a San Francisco del 16 al 18 de mayo pasados el funcionario mexicano se reunió con empresas que desarrollan modelos innovadores de pagos electrónicos, plataformas de fondeo colectivo (*crowdfunding*), originadoras de crédito, así como incubadoras y aceleradoras de empresas. Lo anterior con la finalidad

de determinar cómo fomentar y desarrollar esta industria en México, aprovechando las ventajas que ahora tiene el país gracias a las Reformas Financiera y de Telecomunicaciones. Ya que, en primer lugar, dichas reformas fomentan una mayor competencia en el sector financiero y, en segundo lugar, generan avances en el acceso a Internet por parte de la población.

El Secretario se reunió con directivos de la industria de capital y emprendimiento de la región, así como con representantes de fondos de capital privado, fondos de capital emprendedor e inversionistas institucionales, con los que se platicó sobre las fortalezas de la economía mexicana y las ventajas de México para las inversiones. También, compartió con académicos e investigadores del *Stanford Research Institute*, con quienes analizó el desarrollo de nuevas tecnologías y de proyectos en colaboración con el CONACYT. Finalmente, el Titular de la SHCP se reunió con la Asociación de Empresarios Mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica, con quienes mantiene un diálogo cercano, ya que apoyan el desarrollo económico de México.

Resultados del PIB al primer trimestre

En cuando al avance del PIB de México, el pasado 20 de mayo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó que el crecimiento económico del primer trimestre de 2016 fue de 2.8% real en términos anuales con cifras desestacionalizadas y de 2.6% con cifras originales.

Los datos reportados por INEGI muestran que el motor del crecimiento durante el primer trimestre del año fue principalmente el mercado interno, al observarse incrementos importantes tanto en el consumo como en la inversión. El consumo interno se incrementó apoyado principalmente por:

- La reducción en la tasa de desocupación. Durante el primer trimestre de este año, la tasa nacional de desempleo (TD) disminuyó en términos anuales de 4.2 a 4.0%

de la población económicamente activa (PEA). Con cifras desestacionalizadas, la TD en el período referido fue de 4.2%, 0.1 puntos porcentuales (pp) inferior a la del trimestre previo.

TASA NACIONAL DE DESEMPLEO
-Como porcentaje de la PEA-

FUENTE: INEGI.

– La generación de empleos formales. Al 30 de abril de 2016, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 18.2 millones de personas, lo que representa un incremento en el primer cuatrimestre del año de más de 353 mil puestos (2%).

GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES AFILIADOS AL IMSS
-Enero-abril de cada año-

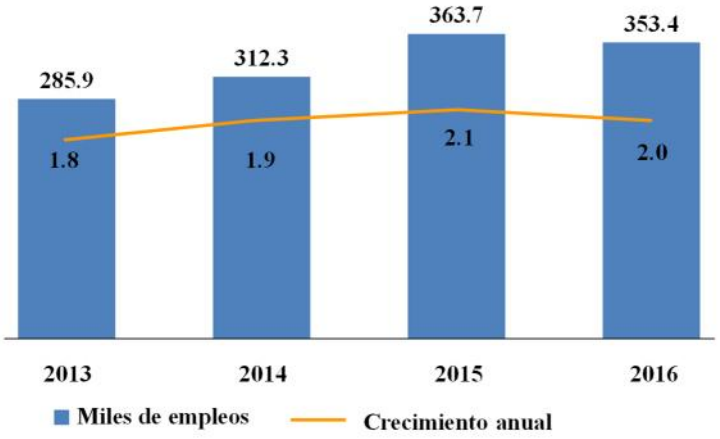

FUENTE: IMSS.

– Bajos niveles de inflación. Durante los primeros cuatro meses del año, la inflación general anual se situó en niveles por debajo de 3%, en promedio en 2.66%, que se compara con el 3.07% del mismo período de 2015.

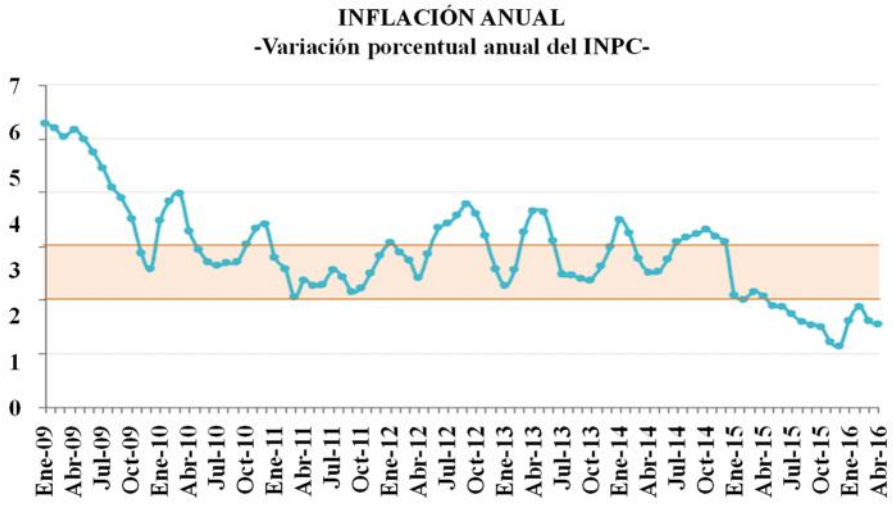

FUENTE: INEGI.

– Aumento real en los salarios contractuales. Los bajos niveles de inflación han permitido un incremento en los salarios reales. En el primer cuatrimestre de este año, los salarios contractuales mostraron un crecimiento real anual de 1.7%, superior al 1.2% registrado en el mismo período de 2015.

SALARIO CONTRACTUAL*
-Crecimiento porcentual real, enero-abril de cada año-

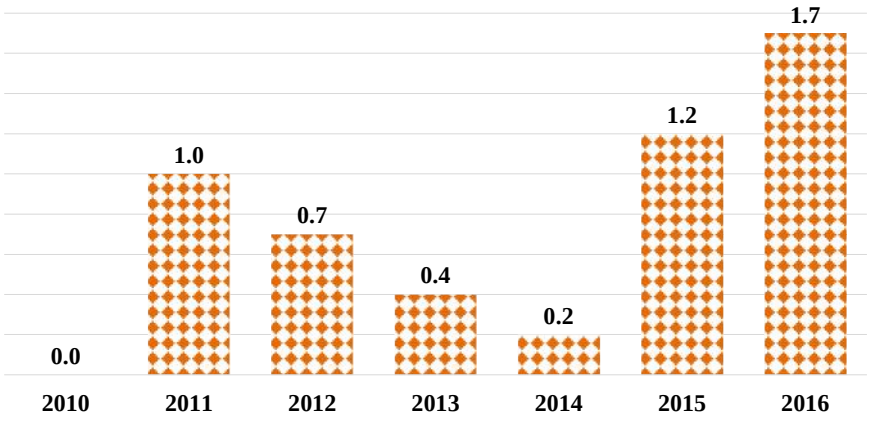

* Empresas con trabajadores bajo contrato colectivo en jurisdicción federal.
FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

– Una expansión en el otorgamiento de crédito a dos dígitos. A marzo de 2016, el saldo del crédito vigente de la banca comercial al sector privado se ubicó en 3 mil 145 miles de millones de pesos, lo que implicó un incremento real anual de 11.1%, resultado de la aceleración en el crecimiento del crédito al consumo (9.8%) y del crecimiento del crédito a la vivienda (9.7%) y a las empresas (12.7%).

CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO
-Variación porcentual real anual-

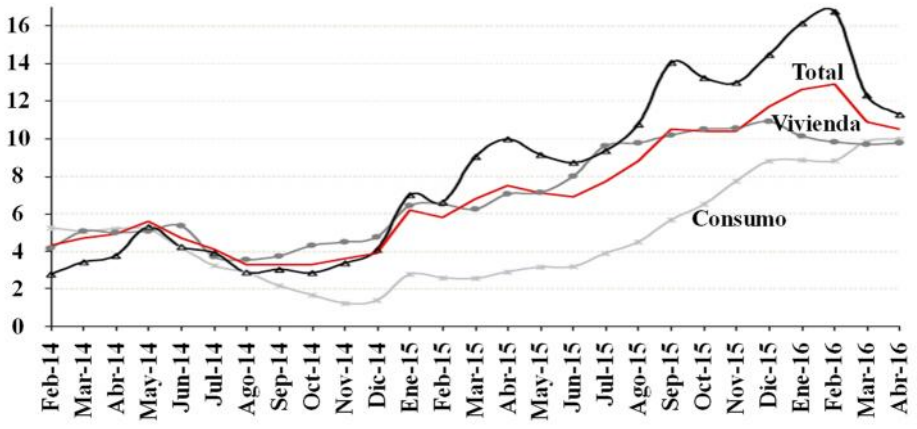

FUENTE: Banxico.

El desempeño de estos indicadores ha permitido una evolución favorable en el consumo interno. El incremento real de las ventas en las tiendas departamentales (asociadas a la ANTAD) en los primeros cuatro meses del año fue de 10.2% a unidades totales y de 7.4% a unidades iguales.

En lo que respecta a la inversión, la formación bruta de capital fijo aumentó 5.2% real anual en febrero y 2.5% real anual en el primer bimestre de este año. Por componente, la inversión en maquinaria y equipo avanzó 3.2% y la construcción 2% real anual durante los primeros dos meses del año.

Así, los indicadores mencionados confirman que la economía mexicana registra un crecimiento balanceado y positivo, a pesar del entorno internacional adverso y volátil, que le están permitiendo diferenciarse de otras economías emergentes.

Considerando el desempeño económico de México durante el primer trimestre de este año, algunos datos económicos nacionales ya disponibles del mes de abril y las condiciones internacionales adversas y con elevada volatilidad (dado un menor crecimiento mundial, la baja en los precios de las materias primas e incertidumbre sobre la velocidad en que se darán las alzas en las tasa de interés en Estados Unidos de Norteamérica), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estima que el crecimiento económico de México para todo 2016 se ubicará en un rango de entre 2.2 y 3.2% real. Esta nueva estimación es consistente con las perspectivas de mercado.

Conclusión

A pesar del entorno externo internacional complejo y volátil, la economía mexicana continúa creciendo y lo está haciendo de forma balanceada y a un ritmo superior al del año pasado.

El crecimiento que reportó la economía mexicana durante el primer trimestre de este año está fundamentado en la estabilidad macroeconómica y en el fortalecimiento del empleo y de la inversión.

Fuente de información:
https://www.gob.mx/shcp/documentos/informe-semanal-del-vocero-del-16-al-20-de-mayo-de-2016
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/94188/vocero_21_2016.pdf

La economía mexicana se mantiene en recuperación a pesar del contexto global complejo (SHCP)

El 12 de junio de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su "Informe Semanal del Vocero de la SHCP" correspondiente a la semana que va del 6 al 10 de junio de 2016, una nota informativa en la que se destacan las fortalezas de la economía mexicana en un entorno internacional adverso. A continuación se presenta la información.

El entorno externo adverso en el que actualmente se vive está marcado por menores expectativas de crecimiento global[1], una elevada volatilidad de los mercados financieros internacionales, débil dinamismo del comercio mundial, bajos precios del petróleo y el inicio del ajuste al alza de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica. A pesar de este entorno internacional complicado, la economía mexicana continúa creciendo y lo está haciendo de forma balanceada y a un ritmo superior al del año pasado y al mostrado por otras economías, tanto emergentes como de primer mundo.

[1] http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2016/5/720201463606075230/Global-Economic-Prospects-June-2016-Table1.pdf

CRECIMIENTO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
-Países seleccionados, variación porcentual real anual del PIB-

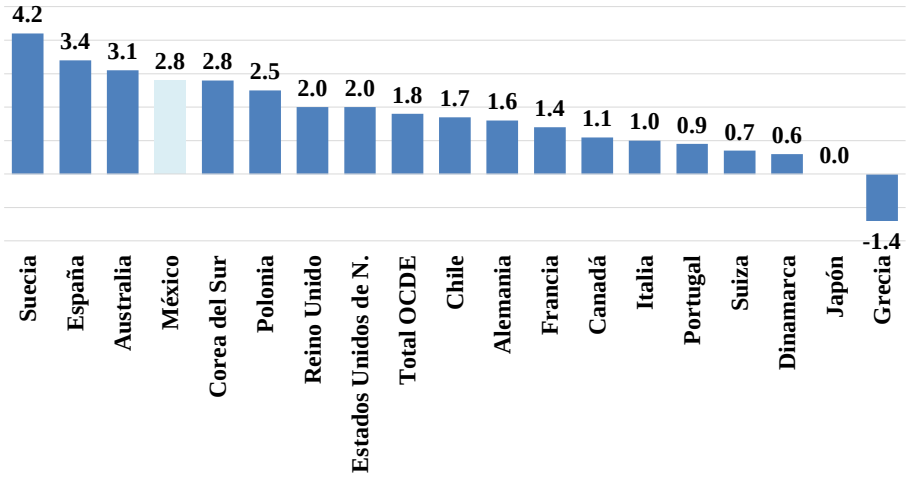

FUENTE: OCDE.

De acuerdo con datos del INEGI, el crecimiento de los últimos siete trimestres se ubica entre 2.3 y 2.7% real anual, pero si se excluye al sector petrolero, que representa el 5% de la economía, el PIB de México reporta un crecimiento real por arriba del 3% en ese período. Lo anterior es reflejo de la apuesta que ha hecho México por la estabilidad y por las reformas estructurales, las cuales se encuentran en marcha y están dando apoyo a la economía nacional.

En los primeros cinco meses de este año, el crecimiento que reportó la economía mexicana se explica principalmente por el buen desempeño del mercado interno, en particular del consumo y la inversión.

El consumo privado está creciendo gracias a:

- **Mayor flujo de remesas hacia territorio nacional.** El dinero que mandan los mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica a sus familias, ha crecido en dólares y en pesos. Las remesas que los connacionales residentes en el extranjero enviaron a México sumaron 8 mil 388.9 millones de dólares en el primer cuatrimestre del año, el mayor nivel que se tenga registro para un período similar

y 8.5% superior a la suma reportada en 2015, lo que implicó el más alto incremento anual para un lapso semejante desde 2006.

- **Una expansión en el otorgamiento de crédito.** El crédito de la banca comercial continúa reportando crecimiento de dos dígitos. A abril de 2016, el saldo del crédito vigente de la banca comercial al sector privado se ubicó en 3 billones 164 mil millones de pesos, lo que implicó un incremento real anual de 10.5%, similar al del mes previo, resultado de la aceleración en el crecimiento del crédito al consumo (10%, el mayor incremento anual desde agosto de 2013) y del avance del crédito a la vivienda (9.8%) y a las empresas (11.3%).

CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO
-Variación porcentual real anual-

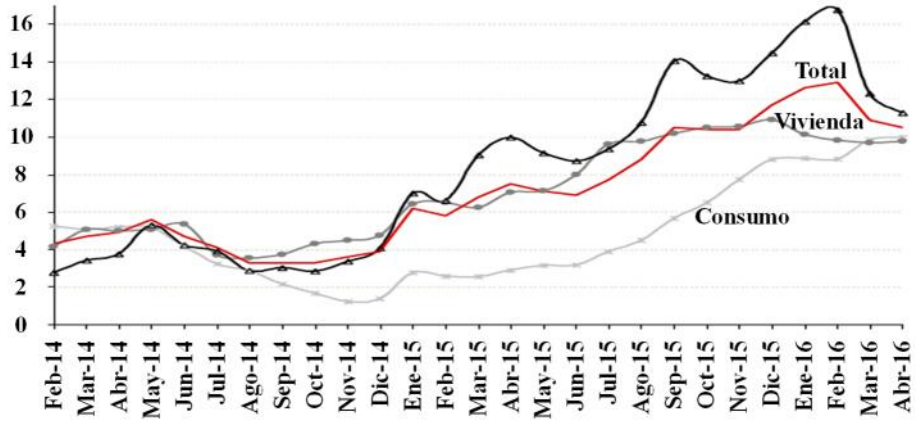

FUENTE: Banxico.

- **Al crecimiento de la masa salarial (las remuneraciones de los asalariados). La masa salarial está creciendo fundamentalmente por tres razones:**

1. Incremento del empleo formal. Al 31 de mayo de 2016, los trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS sumaron 18 millones 237 mil 468, lo cual significó la creación de 373 mil 769 empleos en los primeros cinco meses del año, 17 mil 496 por arriba del aumento registrado en el mismo período de 2015 y 86 mil 284 superior al promedio de empleos generados en los 10 años

anteriores, considerando el mismo lapso (287 mil 485 puestos). En lo que va de la presente administración se han creado cerca de 2.2 millones de empleos.

GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES AFILIADOS AL IMSS
-Enero-mayo de cada año-

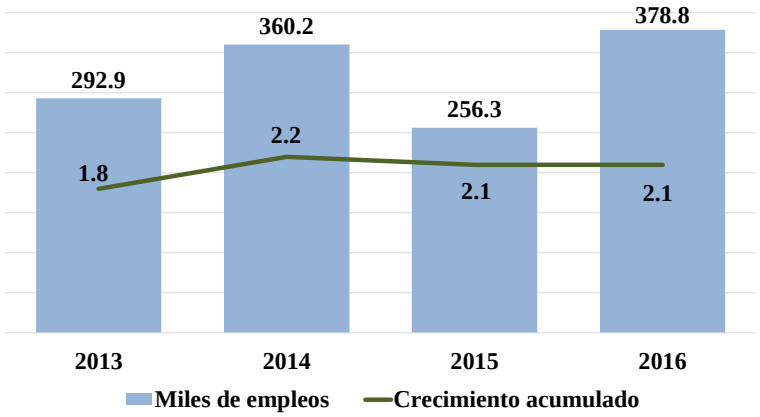

FUENTE: IMSS.

2. El salario real va en aumento. El salario contractual registra un crecimiento real de 1.6% en promedio en lo que va de 2016, el mayor desde 2001. Desde 2014, se ha observado un incremento sostenido en los salarios nominales de alrededor de 4% que, en un contexto de baja inflación durante 2015 y 2016, se ha traducido en aumentos reales en los salarios contractuales.

SALARIO CONTRACTUAL*
-Crecimiento porcentual real promedio-

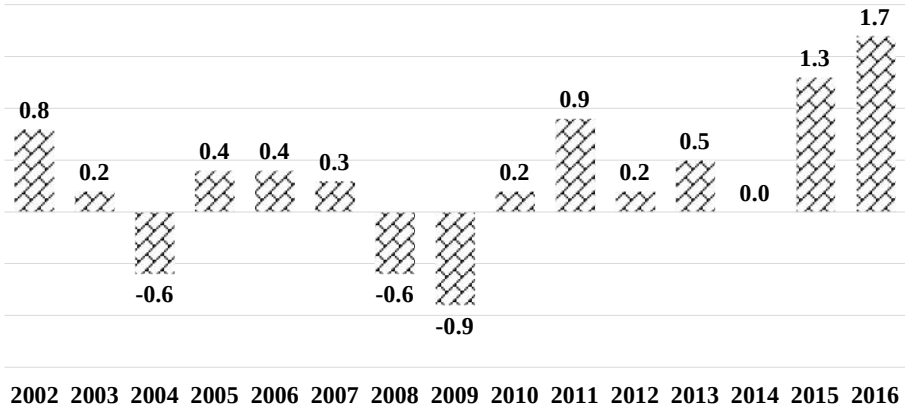

* Ligado a las empresas con trabajadores bajo un contrato colectivo en la jurisdicción federal. Enero-abril para 2016.
FUENTE: STPS.

3. Bajos niveles de inflación**.** Durante los primeros cinco meses del año, la inflación general anual se situó en niveles por debajo de 3%, en promedio en 2.64%, el menor para un lapso similar que se tenga registro.

INFLACIÓN ANUAL PROMEDIO
-Enero-mayo de cada año-

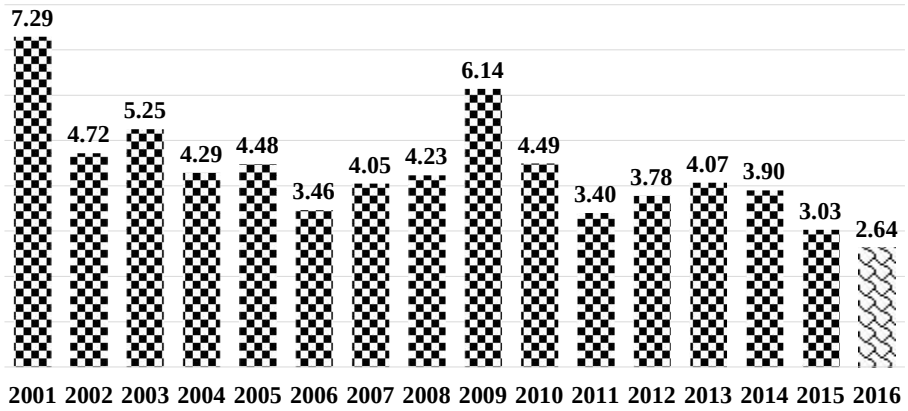

FUENTE: INEGI.

De esta forma, la evolución de estos indicadores ha apoyado el incremento del consumo privado. Por ejemplo, las ventas en las tiendas departamentales (asociadas a la ANTAD) mostraron un incremento nominal anual de 10.4% a unidades totales y de

7.1% a unidades iguales en los primeros cinco meses del año, las mejores tasas para un período semejante desde 2012 y 2006, respectivamente. Por su parte, el consumo privado interior se elevó cerca de 4% real anual en los primeros tres meses del año, lo que implicó el mayor crecimiento anual para un período similar desde 2012.

Por otra parte, la inversión privada avanza, aunque de manera moderada. Para el primer trimestre del año la inversión fija bruta creció 0.6% real anual. Destaca que en febrero registró un crecimiento real anual de 5.2%, el mayor para un mes similar desde 2012.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Serie de tendencia-ciclo-

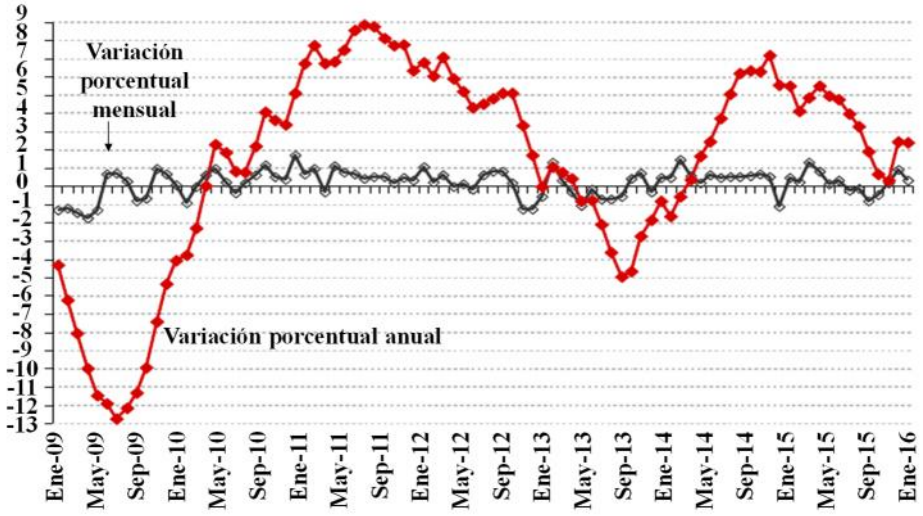

FUENTE: INEGI.

Mientras que la venta interna de automóviles registra máximos históricos. La venta nacional de automóviles sumó 17 meses consecutivos de superar niveles históricos, ya que, en mayo de 2016, la venta nacional fue de 121 mil 587 unidades. En el acumulado del año, las ventas internas sumaron 587 mil 320 unidades. Lo anterior implicó los mayores niveles tanto para un mes como para un período similar que se tenga registro.

En suma, la evolución de los datos anteriores confirma que el motor del crecimiento económico de México es el mercado interno. Cabe agregar que de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el

indicador líder adelantado de México continúa apuntando hacia la recuperación económica una vez que en abril hiló tres meses consecutivos por arriba de los 100 puntos. Durante abril el referido indicador se ubicó en 100.1 puntos, arriba del promedio de los 34 países miembros de la organización que se situó en 99.6 puntos.

Conclusión

A pesar del entorno externo complejo y volátil, la economía mexicana continúa creciendo. Aunque este crecimiento enfrenta muchos riesgos (financieros, de mercado e, incluso, geopolíticos), la convicción del Gobierno de la República es seguir apostando por la consistencia en la política macroeconómica, por la disciplina fiscal y por la responsabilidad y eficiencia del gasto público. Además de seguir en el camino de implementar a plenitud y de manera rápida las reformas estructurales.

Fuente de información:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103550/vocero_24_2016.pdf
https://www.gob.mx/shcp/documentos/informe-semanal-del-vocero-del-6-al-10-de-junio-de-2016
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2016/06/07/world-bank-cuts-2016-global-growth-forecast?cid=ECR_E_NewsletterWeekly_ES_EXT
http://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects

La economía mexicana debe caminar ya sin muletas (Forbes México)

El 23 de mayo de 2016, la edición *online* de la revista de negocios Forbes México publicó que las autoridades deben retirar ya los estímulos fiscal y monetario para evitar un desequilibrio. Es tiempo de que le permitan a la economía funcionar a su velocidad natural.

La economía mexicana continuó su avance en el primer trimestre, aunque a tasas alrededor de su limitado crecimiento potencial. Dado que la economía se encuentra

funcionando a tasas consistentes con su capacidad productiva, la brecha del producto se ha cerrado.

Esto indica que los estímulos fiscal y monetario no se necesitan más, y que su prolongación sólo llevará a presionar a la inflación por encima de su objetivo de 3%. Espolear a la economía más allá de su tasa de crecimiento actual únicamente llevará a generar desequilibrios macroeconómicos. Por lo tanto, la política fiscal y monetaria deben regresar a la normalidad.

En el primer trimestre, la economía reportó crecimiento anual de 2.8% con cifras ajustadas y de 2.6% sin ajustar. El crecimiento ha estado alrededor de 2.6% en los ocho trimestres anteriores, señalando que la economía ha alcanzado su estado natural. A pesar de que el ambiente externo no ha mejorado significativamente, la economía mexicana ha crecido alrededor de su tasa potencial de 2.6%, beneficiándose de las prolongadas políticas expansivas en marcha.

Como resultado de ello, la brecha del producto se ha cerrado, dando evidencia de que la economía está funcionando a su capacidad de pleno empleo de recursos. De acuerdo con las estimaciones del producto potencial (obtenidas con el filtro de *Hodrick-Prescott* con corrección de cola), la brecha del producto se ha mantenido alrededor de cero desde inicios del 2014. La brecha se hizo ligeramente negativa en los cuatro trimestres del 2015 y prácticamente se hizo cero en el primer trimestre del 2016.

MÉXICO: BRECHA DEL PRODUCTO

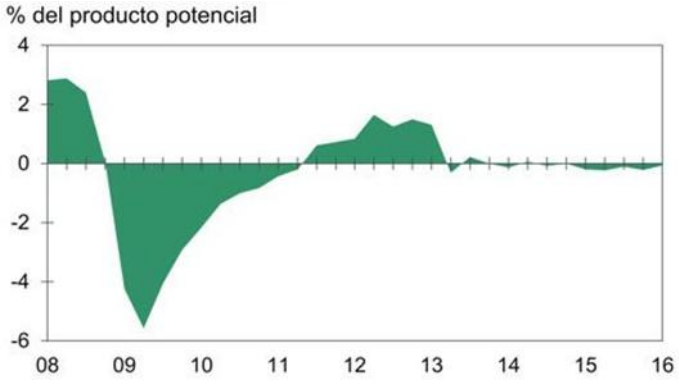

FUENTE: Autor, con el uso del filtro *Hodrick-Prescott* con corrección de cola.

Otros indicadores clave también confirman que la economía mexicana ya se encuentra funcionando a plena capacidad productiva. Por ejemplo, la inflación estructural (aquella que refleja la verdadera estructura del sistema de formación de precios) se ha estado acercando gradualmente al objetivo inflacionario desde mediados del 2015, para alcanzar casi 3% al final del primer trimestre y mantenerse ahí en abril. La tasa de desempleo ajustada se ha mantenido estacionada alrededor de 4.3% en los últimos 12 meses.

Dado el carácter expansivo de las políticas fiscal y monetaria —ya que la primera corre con un déficit fiscal de alrededor de 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB) y la segunda mantiene una tasa de interés por abajo de su referencia nominal neutral de 4 a 4.5%— ya es tiempo de que las autoridades le permitan a la economía funcionar a su velocidad natural. Es decir, deben quitar el acelerador fiscal y monetario para dejar que la economía camine sin muletas.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/las-economia-mexicana-caminar-ya-sin-muletas/

Promulgación de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (Presidencia de la República)

El 31 de mayo de 2016, la Presidencia de la República informó que el Presidente de la República promulgó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, una iniciativa de gran alcance que busca revertir siglos de rezago, y que tiene como objetivo de mediano y largo plazos "detonar la productividad de la región sur del país, es decir, establecer las condiciones estructurales que nos permitan generar mayor riqueza y oportunidades de desarrollo regional".

Resaltó que las Zonas Económicas Especiales "son áreas geográficas con un gran potencial productivo donde se ofrece un entorno de negocios excepcional para atraer inversiones y generar empleos de calidad a partir de incentivos, facilidades y el desarrollo de infraestructura". Apuntó que además, en México "representarán, sin duda, un hito en las políticas públicas de combate a la pobreza y a la desigualdad".

Recordó que las Zonas Económicas Especiales serán la de Puerto Lázaro Cárdenas, en Michoacán y Guerrero; la del corredor del Istmo de Tehuantepec, que incluirá los polos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca; la de Puerto Chiapas, en Chiapas; y la del corredor petrolero en los estados de Tabasco y Campeche.

"Las Zonas Económicas Especiales significan sembrar hoy, para cosechar mañana. Hoy estamos sembrando una semilla de esperanza para las familias del sur del país", señaló.

"Se trata de saldar una deuda histórica con un proyecto de futuro. Los mexicanos somos un mismo pueblo; no puede haber dos Méxicos, las oportunidades de desarrollo, prosperidad y bienestar deben estar al alcance de todas y todos los mexicanos, sin importar la región donde vivan", enfatizó.

El Primer Mandatario explicó que las acciones consideradas en el marco de esta Ley tienen plazos muy concretos: "que a más tardar en el año 2018, cuando esté por concluir esta Administración, se logre el establecimiento de al menos una empresa ancla en cada una de las Zonas Económicas Especiales".

Reconoció que México sigue siendo un país de enormes contrastes. "En nuestra geografía aún conviven prosperidad y marginación, vanguardia y rezago. Hay un México que compite y gana en la economía global, que tiene índices crecientes de ingreso, desarrollo y bienestar, pero también hay un México que se ha quedado atrás, que no ha podido aprovechar su potencial productivo y que sufre de carencias sociales que son inaceptables en este siglo XXI".

El Presidente de la República Mexicana expresó su reconocimiento a los legisladores federales por su compromiso en la aprobación de la Ley de Zonas Económicas Especiales. Mencionó que, sin duda, "la iniciativa que envié al Congreso fue enriquecida durante el proceso legislativo", y refirió algunas de sus importantes aportaciones:

- Establecer un seguimiento más cercano del Congreso de la Unión, ya que ahora el Legislativo analizará anualmente informes sobre las Zonas y el impacto en sus respectivas áreas de influencia, además de que estará en condiciones de poder realizar recomendaciones adicionales a seguirse para impulsar el desarrollo en las Zonas Económicas Especiales.

- Facultaron a la Auditoría Superior de la Federación para que fiscalice los recursos públicos que se ejerzan en las zonas, y al CONEVAL para que evalúe las acciones sociales.

- Consolidaron como instrumentos rectores a los Convenios de Coordinación y los Programas de Desarrollo, y

- Fortalecieron el esquema de Ventanilla Única para todos los trámites ante el Gobierno.

El Titular del Ejecutivo Federal informó de ocho indicaciones precisas a las dependencias del Gobierno de la República, que deben realizarse en los siguientes meses:

PRIMERA: “Instruyo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Consejería Jurídica del Gobierno Federal, para que a más tardar en un mes sea publicado el decreto que crea un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda dedicado al establecimiento de las Zonas Económicas Especiales. Este órgano contará con atribuciones de regulación, planeación y promoción conforme a las mejores prácticas internacionales”.

SEGUNDA: “Instruyo a estas mismas dependencias para que en junio también se complete la regulación secundaria de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales”.

TERCERA: “El nuevo órgano desconcentrado de la SHCP deberá trabajar para que se emitan los decretos de creación de las primeras Zonas Económicas Especiales a más tardar a finales de este año. Estas zonas son la de Puerto Lázaro Cárdenas, que incluye municipios vecinos de Michoacán y Guerrero; la del corredor del Istmo de Tehuantepec, que incluirá los polos Coatzacoalcos, en Veracruz, y Salina Cruz, en Oaxaca; y la de Puerto Chiapas, ésta sería la tercera zona económica. Adicionalmente, durante 2017 deberá publicarse el decreto correspondiente para la Zona Económica Especial del corredor petrolero, que hace algunas semanas anunciara, en Tabasco-Campeche”.

CUARTA: “Instruyo a la SHCP para que el esquema de incentivos fiscales y facilidades de cada zona sea de alto impacto y sustancialmente atractivo respecto a otras zonas del mundo, con el objetivo de detonar las inversiones y lograr lo que estamos buscando:

inversiones y generación de más empleos en esta región de mayor rezago de nuestro país".

QUINTA: "El órgano desconcentrado de Hacienda deberá concretar durante el primer cuatrimestre de 2017 los convenios de coordinación con los gobiernos estatales y con los gobiernos municipales".

SEXTA: "Instruyo también a todas las dependencias responsables de la construcción y mantenimiento de infraestructura, que se acelere el inventario de obras prioritarias que requieren las zonas, así como sus respectivos mecanismos de financiamiento, ya sea que se aproveche el Fondo Nacional de Infraestructura, esquemas de asociación público-privadas o inversión exclusivamente privada".

SÉPTIMA: "El órgano desconcentrado de Hacienda deberá diseñar los programas de desarrollo de las áreas de influencia para que queden aprobados y publicados a más tardar en el primer semestre del próximo año".

OCTAVA: "Este mismo organismo deberá también, antes de que concluya el primer semestre del año entrante, llevar a cabo los procesos de selección de administradores integrales de cada zona bajo estrictos criterios de transparencia y rendición de cuentas".

El Primer Mandatario señaló que el modelo de las Zonas Económicas Especiales "permite esta suma de esfuerzos y representa una respuesta de fondo para que el sur-sureste acelere su ritmo de crecimiento".

El Gobierno de la República, aseguró, "está decidido a cambiar esta historia de desigualdad y de rezago".

UNA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL ES UN PERÍMETRO, UNA REGIÓN GEOGRÁFICA DONDE, POR DECISIÓN DE POLÍTICA DE ESTADO, SE ESTABLECEN CONDICIONES DISTINTAS PARA SU DESARROLLO: LUIS VIDEGARAY

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, mencionó que en el sur del país ha faltado empleo, crecimiento y oportunidades de desarrollo económico. Por eso, afirmó, el Presidente de la República instruyó desde el principio de su Administración "generar nuevas ideas y, en particular, a explorar una posibilidad que en México nunca habíamos intentado que es el establecimiento de Zonas Económicas Especiales" en esta región.

"Una Zona Económica Especial, como su nombre lo dice, es un perímetro, una región geográfica donde por decisión de política de Estado se establecen condiciones distintas, es decir, especiales para su desarrollo", explicó.

Señaló que lo que hace exitosa una Zona Económica Especial es la integralidad, "es decir, no es solamente un aspecto específico, la existencia de incentivos o la existencia de infraestructura, tiene que ser la integralidad del concepto. La integralidad la podemos componer de tres pilares fundamentales: los incentivos, la infraestructura y la comunidad".

Refirió que la Ley al respecto que hoy promulga el Presidente de la República, "propone un marco jurídico para generar que estos tres pilares se desarrollen de manera armónica". Agregó que dota por primera vez al Ejecutivo Federal, de la facultad de establecer incentivos en materia fiscal, facilidades al comercio exterior y facilidades de trámites, "por ejemplo, a través de una ventanilla única y otra serie de incentivos que sean potentes e importantes para atraer inversión".

"Las Zonas Económicas Especiales tienen que ser lugares donde familias mexicanas quieran vivir, donde exista educación, donde exista salud, opciones de entretenimiento

y, por supuesto, una vida segura. Esto es de lo que se trata el marco jurídico que hoy promulga el Presidente de la República", destacó.

Indicó que para que sea exitoso este marco jurídico, hay dos elementos fundamentales que deben de estar siempre presentes: la continuidad, puesto que no es un esfuerzo de corto plazo; y de colaboración público-privada. "Es esencial que desde el primer momento, desde su concepción, participe de manera activa el sector privado", resaltó.

LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PERMITIRÁN SALDAR LA DEUDA HISTÓRICA CON LAS ENTIDADES MÁS REZAGADAS DEL PAÍS: GOBERNADOR GABINO CUÉ

El Gobernador del Estado de Oaxaca y Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), Gabino Cué Monteagudo, respaldó la promulgación de las Ley de Zonas Económicas Especiales, porque significa una nueva etapa en el proceso de desarrollo nacional que consolida a México "por la ruta de un crecimiento económico equilibrado y sostenido", al tiempo que reduce las brechas de desigualdad que prevalecen entre las regiones del país.

Dijo que las Zonas Económicas Especiales son un valioso instrumento jurídico que permitirá saldar la deuda histórica con las entidades más rezagadas del país. "Se trata pues, de una trascendental iniciativa del Presidente Enrique Peña Nieto, avalada y enriquecida por el Congreso de la Unión que nos permitirá impulsar la realización de proyectos de impacto regional que contribuyan a mejorar la conectividad al interior de las entidades con el resto del país, así como con los principales mercados internacionales".

El Gobernador de Oaxaca informó que con esta ley se ofrecerá, entre otros beneficios, un entorno de negocio excepcional para atraer inversiones y generar empleos de calidad, y con ello se combatirán los niveles de pobreza y marginación de las entidades del sur-sureste.

“En la Conferencia Nacional de Gobernadores tenemos la certeza absoluta que la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales será una herramienta para la unidad, para el crecimiento y el desarrollo social que demanda nuestro país”, resaltó.

LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES CREARÁN REGIONES PRÓSPERAS Y COMPETITIVAS: GOBERNADOR SILVANO AUREOLES

Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán, agradeció al Ejecutivo Federal el apoyo que le ha brindado a la entidad con acciones contundentes que le han permitido a la entidad “retomar el rumbo de gobernabilidad y estabilidad”.

El Gobernador hizo un reconocimiento al Presidente de la Republica Mexicana por haber tomado decisiones de gran relevancia para la nación, como el haber impulsado las reformas que “hoy le confieren el orden y la sustentabilidad al país y lo ponen en la ruta de la transformación y la modernización que los tiempos requieren”.

Indicó que la promulgación de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales permitirá aprovechar las ventajas estratégicas de estas zonas del país para transformarlas en regiones prósperas y competitivas en beneficio de la población, además de que se generan condiciones de inclusión y desarrollo para toda la población que mejorarán de manera sustancial su calidad de vida.

Dijo que las Zonas Económicas Especiales son proyectos de gran magnitud y trascendencia para abatir la desigualdad y la inequidad, y refrendó su compromiso de acompañar la iniciativa para dotar a estos estados y al país de estabilidad, crecimiento, desarrollo y justicia social.

EL SUR DEL PAÍS PUEDE SER LA PLATAFORMA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE MAYOR DINAMISMO DEL CONTINENTE: CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

Por su parte, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón Castañón, resaltó que la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales puede y debe ser punta de lanza para atraer flujos crecientes de inversión, con nuevos polos de crecimiento económico que ayuden a transformar la realidad regional y nacional.

Esta apuesta, añadió, "tiene bases firmes: tenemos presente el potencial económico del sur del país y de otras zonas con rezagos. Entre sus ventajas comparativas está la capacidad de su gente". Dijo que ofrecen condiciones logísticas ideales para el comercio global, "de la mano de nuestra red de tratados internacionales, el empuje de nuestro sector externo, y la infraestructura que ya tenemos y la que debemos y podemos construir".

Al exponer nueve ejes estratégicos, afirmó que el sur del país puede ser la plataforma industrial y de servicios de mayor dinamismo del continente con el desarrollo de las zonas con rezago.

"Es una iniciativa trascendente para el México del Siglo XXI. Es una piedra angular de una transformación económica para este México que todos queremos", subrayó, y reiteró el compromiso de los empresarios y su interés "respecto al trascendente proyecto de desarrollo que habilita la Ley de Zonas Económicas Especiales", así como su acompañamiento como socios del programa.

Las ZEE tienen como objetivo de mediano y largo plazos detonar la productividad de la región sur del país y establecer las condiciones estructurales que nos permitan generar mayor riqueza y oportunidades de desarrollo regional.

Las ZEE tienen como objetivo de mediano y largo plazos detonar la productividad de la región sur del país y establecer las condiciones estructurales que nos permitan generar mayor riqueza y oportunidades de desarrollo regional.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/promulga-el-presidente-enrique-pena-nieto-la-ley-federal-de-zonas-economicas-especiales?idiom=es&hootPostID=f0f3ea1826707b99432e96e4fde568a8

La educación obligatoria en México (INEE)

El 30 de mayo de 2016, en el marco de la serie de informes institucionales, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) presentó el libro "La educación obligatoria en México. Informe 2016. México: INEE". A continuación se presenta la Introducción, de los Capítulos del 1 al 7 se incluye la parte introductoria y el segmento de Conclusiones y el Capítulo de "Reflexiones finales"

La educación obligatoria en México. Informe 2016

Introducción

En cumplimiento del artículo 31 de la Ley General de Educación (LGE) y del 63 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) —ambos referidos a la obligación del Instituto de informar sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Nacional (SEN)— se hace entrega de este tercer Informe titulado "La Educación obligatoria en México. Informe 2016".

Debido a que la educación es un bien inmaterial, resulta necesario evidenciar qué se está haciendo para que genere el resultado deseado. Es decir, ¿los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos están garantizando el máximo logro de aprendizaje de los educandos? ¿Qué información permite comprobar, o en su caso refutar, que la

formación que las personas reciben en la actualidad es aquella que requieren para desarrollarse y desempeñarse plenamente como ciudadanos? ¿Cómo mostrar con datos concretos que los 15 años de educación obligatoria otorgan las habilidades básicas de inserción en la sociedad? Para responder a éstas y otras interrogantes se requiere tener una visión amplia del sistema educativo.

El Informe 2016 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) reúne información y conocimientos relevantes sobre el sistema educativo a fin de ofrecer un diagnóstico que propicie una mejor toma de decisiones en la formulación y la implantación de políticas educativas. A la vez, se espera que este Informe sea de interés para distintas audiencias, en tanto da cuenta del grado en que se está garantizando el derecho de todos a una educación obligatoria de calidad.

¿Por qué el INEE propone utilizar el enfoque de derechos como referente del derecho a la educación? Desde principios del siglo XXI, organismos internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fortalecieron e impulsaron el uso de un enfoque de derechos como referente y fin último en el quehacer de las políticas públicas, bajo la premisa de que, entre otras cosas, tal visión contribuye al empoderamiento social. En la actualidad existe un consenso acerca de la necesidad de formular éstas de manera que busquen el cumplimiento efectivo de los derechos humanos, pues su observancia es imprescindible para el desarrollo integral y digno de las personas.

Sensible a estas posiciones y tomando en consideración su relevancia para el desarrollo social del país, el Estado mexicano realizó el 10 de junio de 2011 una reforma al artículo 1º constitucional a fin de reconocer y garantizar a todos los individuos el goce y la protección de sus derechos humanos. También estableció que las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promoverlos, respetarlos y protegerlos.

Por otro lado, la reforma al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos realizada el 26 de febrero de 2013 estableció explícitamente la obligación del Estado de garantizar una educación de calidad para todos. Además, creó el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación (SNEE), y encargó su coordinación al INEE, con lo que dejó plasmado el papel estratégico de la evaluación como insumo necesario para dar cumplimiento al mandato constitucional.

Enmarcado en esta normativa nacional, el enfoque de derechos que propone el INEE tiene como principal característica el reconocimiento de la existencia, por un lado, de personas titulares de derechos[2], que deben estar en posibilidad de hacer uso de diversos mecanismos para exigirlos, y, por otro, de titulares de obligaciones: autoridades responsables de garantizar su cumplimiento (INEE, 2015a).

Este enfoque sobre la titularidad de derechos puede complementarse con la propuesta de Tomasevski (2004b), conocida como las 4 A:

- La disponibilidad (*availability*), que implica la presencia de escuelas de todos los niveles obligatorios en lugares adecuados y cerca de donde viven niños, niñas y jóvenes; con maestros suficientemente formados; con una organización que opere regularmente, y dotadas de infraestructura, mobiliario y equipo indispensables para el logro de los propósitos educativos.

- La accesibilidad, la cual sostiene que no debe haber barreras de ningún tipo para acceder a la educación. La exclusión educativa por razones de raza, origen, color, género, condición socioeconómica, discapacidad, lengua, religión y otras, es antónimo de la accesibilidad. La discriminación y el *bullying*, por ejemplo, son poderosos disuasorios de la asistencia, e, incluso, causan exclusión.

[2] Esta noción supera la de clientes, beneficiarios o sectores sociales necesitados.

- La adaptabilidad, que se refiere a la capacidad de la escuela para adecuarse a las condiciones específicas de los alumnos, y trata del significado, la pertinencia y la relevancia de la educación que se ofrece.

- La aceptabilidad representa un acercamiento a la dimensión de calidad de la educación desde la perspectiva de los estudiantes. Son ellos quienes deben sentirse seguros, respetados y acogidos en la escuela; quienes deben creer que en ella adquieren aprendizajes que coinciden con sus intereses y les resultan útiles para su vida actual y futura.

La disponibilidad y la accesibilidad corresponden al derecho “a” la educación, mientras que la adaptabilidad y la aceptabilidad se refieren al derecho “en” la educación. Esta distinción implica que los niños y jóvenes tienen derecho a acceder a la escuela, pero también a que ésta ofrezca las condiciones materiales, socioafectivas y pedagógicas necesarias para que puedan aprender.

En consecuencia, definir y materializar la perspectiva de la titularidad del derecho a una educación de calidad implica que niñas, niños y jóvenes en su totalidad deben tener garantizados al menos tres conjuntos de derechos:

a) de acceso a la educación: tener posibilidades reales de disponer de una oferta educativa de calidad;

b) de permanencia en la escuela: desarrollar una trayectoria escolar sin rezago y egresar oportunamente acorde con la edad típica de terminación de la educación obligatoria, en condiciones flexibles y que respondan a las necesidades de los estudiantes en contextos culturales y sociales diversos, y

c) de logro de aprendizajes: recibir una educación pertinente, aceptable y culturalmente adecuada que sea relevante, útil y significativa para sus vidas (INEE, 2015a).

En contraparte, en la perspectiva de la titularidad de las obligaciones, el Estado mexicano tiene el deber de promover, respetar, proteger y garantizar que se cumplan los tres conjuntos de derechos mencionados.

Desde este enfoque, la evaluación es un instrumento que ayuda a identificar y valorar en qué medida la acción pública garantiza una educación de calidad para los titulares de derechos, es decir, los educandos. Además, permite construir un referente común entre la autoridad que evalúa y las autoridades encargadas de proveer servicios educativos de calidad.

Las evaluaciones de los diversos componentes, procesos y resultados del sistema educativo nacional (SEN) que desarrolla el Instituto aspiran a generar información útil, relevante y oportuna que permita detonar cambios en la política educativa, y con ello, impulsar y contribuir a garantizar de manera progresiva el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos.

Este Informe está conformado por siete capítulos organizados en dos secciones: la primera muestra una visión general del estado que guardan algunos componentes y resultados de la educación obligatoria en México (capítulos del 1 al 5), mientras que la segunda presenta una valoración de algunas acciones públicas sustantivas para los temas de cobertura y equidad educativas (capítulos del 6 al 7).

En el capítulo inicial se ofrece información sobre algunas condiciones estructurales en las que se inscribe el sistema educativo, y se da cuenta de la organización y la dimensión de la educación básica y la media superior. También se presentan indicadores sobre la cobertura y la asistencia en la escolaridad obligatoria, así como algunos resultados

educacionales entre los que se incluyen los beneficios laborales de la educación. En el Capítulo 2 se analizan las condiciones básicas en las que operan distintos tipos de escuelas primarias del país; para ello, se compara información relativa a la infraestructura escolar, el equipamiento y los materiales educativos; algunos servicios básicos disponibles; el personal docente que labora en las escuelas y el trabajo colegiado que éste realiza; la participación de los padres de familia, y el tiempo que se dedica a la enseñanza, entre otras condiciones. Posteriormente, en el Capítulo 3, respecto de los docentes, se presentan resultados de los concursos de oposición para el Ingreso y la Promoción como de la Evaluación del Desempeño, que se llevaron a cabo durante 2015 en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD). Los análisis que ofrece se basan en los datos primarios de dichas evaluaciones, y buscan brindar elementos para conocer las fortalezas y áreas de oportunidad respecto de la formación de los docentes y directivos. Por su parte, el Capítulo 4 señala la importancia del currículo y expone algunos de los referentes conceptuales y metodológicos para su evaluación. Asimismo, describe brevemente las reformas de planes y programas llevadas a cabo desde 1993 hasta el presente, y finalmente, ofrece una valoración de la propuesta curricular de la educación obligatoria en México. Por último, el Capítulo 5 presenta los resultados de aprendizaje derivados de las evaluaciones más recientes del INEE en la educación básica, y da cuenta de las brechas entre los logros de distintos estratos socioeconómicos, tipos de servicio educativo y entidades federativas. Además, muestra las tendencias en el aprendizaje de los estudiantes mexicanos.

En la segunda sección del Informe se desarrollan análisis cuyo objetivo es derivar líneas de trabajo que ayuden a mejorar las comprensiones sobre el quehacer público y su contribución a la equidad y la calidad de los servicios educativos en México. El Capítulo 6 muestra resultados de evaluación de las políticas dirigidas a hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes; a partir de ellos, se hace una caracterización de esta población —una de las más vulnerables del país—, de sus condiciones educativas, y de

las principales acciones dirigidas a su atención. Finalmente, en el Capítulo 7 se analiza la asignación del gasto público federal en el sector educativo.

Con este Informe se espera contribuir a que el lector tenga una visión más amplia y una mayor comprensión del estado en que se encuentran algunos componentes y resultados del SEN, así como sobre la relación que guardan con el ejercicio del derecho a una educación de calidad. Se invita también a discutir acerca de formas más precisas y claras de conceptualizar dicho derecho y de medir su cumplimiento.

El INEE presenta información a los poderes Legislativo y Ejecutivo, a los actores y autoridades involucrados en la educación, y a la opinión pública, con el fin de que, en el marco de sus respectivas agendas, responsabilidades y ámbitos de competencia la utilicen como un instrumento que aporte a la construcción de una mejor educación para todos.

Con la presentación de este Informe, el Instituto refrenda su compromiso para generar y difundir información y conocimiento relevantes que le permitan al Estado mexicano diseñar e implantar políticas educativas, las cuales, con base en un enfoque de derechos, puedan garantizar el pleno desarrollo de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

Capítulo 1: Indicadores acerca de la garantía del derecho a una educación obligatoria de calidad

El Estado mexicano ha desarrollado un Sistema Educativo Nacional (SEN) de grandes dimensiones con el propósito de promover la formación de capacidades y competencias en su población, y así coadyuvar al desarrollo individual y al progreso de la sociedad. Ha ampliado gradualmente sus compromisos en materia de obligatoriedad y calidad de la educación, primero bajo un enfoque de garantías individuales y más recientemente con uno de derechos humanos.

El seguimiento de los avances del SEN así como de los retos y condicionantes para garantizar el ejercicio pleno del derecho humano a una educación obligatoria de calidad es una tarea permanente. Su monitoreo mediante indicadores ayuda a identificar las mejoras y los desafíos a fin de que este derecho sea una realidad para todos los niños y jóvenes del país.

Este Capítulo se organiza en cuatro secciones. En la primera se hace un recuento de algunas condiciones estructurales en las que se inscribe el sistema educativo tales como el tamaño y la distribución de la población, su diversidad cultural, y el contexto socioeconómico del país. La segunda sección describe la estructura y la dimensión de la educación básica (EB) y la media superior (EMS). Para ello, se da cuenta del tamaño de la educación obligatoria y de la organización según distintos tipos de servicio de los niveles que componen la EB. Los subsistemas de EMS, en cambio, se analizan en términos de los modelos educativos que ofrecen, y también de su sostenimiento y control administrativo. La tercera parte permite conocer en qué medida todos los niños en edad escolar se matriculan en las escuelas de EB o en planteles de EMS. Se hace hincapié en la desigualdad de la asistencia de los niños y jóvenes en condición de pobreza o que trabajan media jornada semanal o más. La cuarta sección presenta algunos resultados educacionales relacionados con el egreso de la EB y la EMS, con el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, así como con los beneficios laborales de la educación asociados con mayores probabilidades de empleo, de contar con un trabajo estable y de obtener mayores salarios.

Conclusiones

El SEN enfrenta importantes desafíos estructurales para superar las barreras que limitan el acceso y el alcance de la educación obligatoria para todos los niños y jóvenes. El volumen de la población, su ubicación espacial, su diversidad étnica y cultural, así como la desigual distribución de los recursos socioeconómicos y la presencia de una

importante cantidad de personas en situación de pobreza representan condiciones que obstaculizan el pleno ejercicio del derecho a la educación obligatoria. A esto se agrega una reducción del crecimiento económico del país que, previsiblemente, limitará la suficiencia de recursos para realizar en el corto plazo mayores inversiones en educación. En conjunto, estos factores apuntan a la necesidad de mejorar tanto la distribución y el uso eficiente de los recursos existentes como la coordinación entre las autoridades educativas. Se trata de que el SEN mejore los procesos educativos y aumente su eficacia para continuar ampliando el derecho a una educación de calidad, sin distingo del origen social o las características personales y familiares.

La cobertura en educación primaria está prácticamente garantizada y es previsible que en el mediano plazo también esto ocurra para la educación secundaria. No obstante, la universalización del preescolar tomará más de dos décadas, y la de la EMS alrededor de tres quinquenios, si se mantienen las tasas de crecimiento hasta ahora registradas.

Para dar cumplimiento al mandato constitucional que establece la obligatoriedad de estos niveles educativos es importante garantizar la permanencia en la escuela de quienes ingresan al preescolar hasta que concluyan al menos la EMS. Esto no ocurre para toda la población, y la probabilidad de mantenerse estudiando disminuye conforme se avanza en los niveles educativos. Mientras que un porcentaje bastante elevado de quienes ingresan a primaria logra concluirla, en secundaria y EMS dicho porcentaje se reduce y las brechas entre regiones se amplían. En términos de desigualdad se puede observar que los niños y jóvenes más propensos a quedar fuera de la escuela o a no completar su escolaridad obligatoria son quienes habitan en localidades pequeñas, rurales y dispersas, hablantes de lengua indígena, y quienes trabajan 20 horas o más a la semana, entre otras poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Lo anterior denota la insuficiencia de acciones en favor de la equidad.

En 2015, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más fue equivalente a la secundaria completa (9.2). Esto es resultado del esfuerzo del SEN, que se traduce en el crecimiento promedio de un grado por década. La diferencia entre los promedios de escolaridad que corresponden a los grupos de 25 a 34 años y de 55 a 64 —separados por tres décadas— es de tres grados.

La desigualdad entre el desempeño de los sistemas estatales (medida por las diferencias que se registran tanto en los grados promedios de escolaridad para la población de 15 años y más como en la proporción de ésta que no cuenta al menos con educación básica) frena el alcance de una mayor escolaridad de la población nacional. En un escenario de contraste extremo, y de acuerdo con las tendencias observadas, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) aventaja por cuatro décadas a Oaxaca en términos del tiempo que se requiere para aumentar en un grado la escolaridad de la población de 15 años y más.

Capítulo 2: Condiciones escolares para la enseñanza y el aprendizaje en la educación primaria

La escuela[3] es el lugar en el que se materializa la obligación que tiene el Estado mexicano de brindar educación, la cual, conforme al marco jurídico vigente, debe ser de calidad para garantizar el máximo logro de aprendizajes de los educandos. El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) señala que el Estado (federación, estados y municipios) debe garantizar la calidad en la educación obligatoria mediante “los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos”. En concordancia con ello, la Ley General de Educación (LGE) refiere la obligación del Estado de “prestar servicios educativos de calidad” (artículo 3º) en el marco del

[3] En la política educativa actual la escuela se define como el “conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados” (SEP, 2013).

federalismo y la concurrencia en la distribución de la función social educativa que se establece tanto en la CPEUM como en la LGE.

En el artículo 32 de la LGE se mandata a las autoridades educativas que lleven a cabo acciones orientadas a "establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos"; se define que esas acciones deben dirigirse, preferentemente, "a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja". Para lo anterior, en el artículo 33 se enuncia que las autoridades educativas deben atender de manera especial "mediante la asignación de elementos de mejor calidad" a las escuelas ubicadas en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas o comunidades indígenas (fracción I); desarrollar programas de apoyo a docentes que trabajan en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas para fomentar su arraigo y cumplir con el calendario escolar (fracción II), y dotar de materiales educativos en lenguas indígenas a las escuelas en donde asiste mayoritariamente población indígena (fracción XIII), entre otras acciones.

Más recientemente (diciembre de 2014), la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) destaca también en su artículo 57 la obligación conjunta que tienen las autoridades de distintos niveles de gobierno de garantizar la calidad educativa al:

- Establecer las condiciones necesarias, como "la relevancia y pertinencia del currículo, la disposición de la infraestructura y equipamiento adecuados para el aprendizaje y para las prácticas de enseñanza, la evaluación docente, entre otras" (fracción IV).

- "Destinar recursos humanos, materiales y presupuestarios adecuados y suficientes" (fracción V).

- “Adaptar el sistema educativo a las condiciones, intereses y contextos específicos de niñas, niños y adolescentes para garantizar su permanencia en el sistema educativo” (fracción VI).

- “Prestar servicios educativos en condiciones de normalidad mínima”; esto es, cubriendo “el conjunto de condiciones indispensables que deben cumplirse en cada escuela para el buen desempeño de la tarea docente y el logro del aprendizaje de los educandos” (fracción VIII).

- “Fomentar la convivencia escolar armónica y la generación de mecanismos para la discusión, debate y resolución pacífica de conflictos” (fracción X).

- “Garantizar el pleno respeto al derecho a la educación y la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad […] desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten su discriminación y las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionen los apoyos didácticos, materiales y técnicos y cuenten con personal docente capacitado” (fracción XIII).

- “Establecer mecanismos para la expresión y participación de niñas, niños y adolescentes”, para “atender y tomar en cuenta sus intereses y preocupaciones en materia educativa” (fracción XV).

- “Administrar la disciplina escolar de modo compatible con la dignidad humana”, impidiendo que atente “contra la vida o la integridad física o mental de niñas, niños y adolescentes” (fracción XVII).

- "Erradicar las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes que atenten contra la dignidad humana o integridad, especialmente los tratos humillantes y degradantes" (fracción XVIII)[4].

Como puede verse, en la legislación nacional se establecen algunos referentes de las características y condiciones con que debe ofrecerse la educación obligatoria, y se definen acciones afirmativas y compensatorias que han de implementarse a fin de asegurar una igualdad sustantiva para que todas las niñas, niños y adolescentes (NNA) ejerzan su derecho a la educación, bajo el reconocimiento de la existencia de asimetrías sociales y económicas de origen[5].

Conclusiones

El aseguramiento del derecho a una educación de calidad pasa necesariamente por la provisión de servicios educativos adecuados. México ha hecho esfuerzos importantes por alcanzar, en el caso de la educación primaria, una cobertura casi total. Como se ha visto ya en el primer capítulo de este Informe, dadas las dimensiones y características del territorio nacional, el tamaño de la población, su estructura y diversidad cultural y lingüística, así como las enormes desigualdades socioeconómicas que presenta, dichos esfuerzos distan de ser menores. Para brindar educación a todos los habitantes, en el país se han definido determinadas políticas públicas —como becas para estudiantes en situación de pobreza extrema o la dotación universal de libros de texto gratuito, entre

[4] Para complementar esto, hay que recordar que la LGE en su artículo 14 fracción XI bis refiere que es obligación de las autoridades federales y locales corroborar que el trato que los educadores dan a los educandos sea de respeto a sus derechos, y que el artículo 42 señala que se deben tomar medidas para asegurar la integridad física, psicológica y social de los educandos sobre la base del respeto a su dignidad.

[5] En el marco jurídico internacional también hay elementos que configuran el derecho a la educación y orientan la acción pública, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990) y el Marco de Acción de Dakar (2000).

otras—, y se ha diversificado la oferta educativa en búsqueda de eficiencia y pertinencia, pero no siempre se ha alcanzado calidad, equidad e igualdad.

Contrario a lo que dictan la legislación y las políticas, las características y las condiciones de los servicios educativos que el Estado mexicano brinda en los contextos más vulnerables reproducen y profundizan la estratificación social. Como ha podido verse en este capítulo, hay una clara asociación entre pobreza del entorno y pobreza de la oferta de educación, pues en las comunidades más marginadas están las escuelas menos dotadas en todos los sentidos. Esto, consecuentemente, produce también desigualdad en los resultados educativos, como se constata en el Capítulo 5 de este informe.

Las diferencias en la calidad de la educación son muy marcadas entre lo público y lo privado, y dentro de lo público son especialmente agudas las precarias condiciones escolares —que se traducen en menores oportunidades para aprender— ofrecidas en los contextos urbanos y en los rurales. Los resultados de Evaluación de las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje (ECEA) muestran que existe un claro rezago en la atención educativa que se ofrece a las poblaciones indígenas y a las que viven en localidades pequeñas y dispersas, mediante los servicios de educación indígena y comunitaria, respectivamente.

Es urgente emprender acciones orientadas a corregir estas inequidades con medidas que partan de las necesidades que las propias comunidades escolares identifican, y no con acciones uniformes que se traducen en una ampliación de las brechas de calidad.

Capítulo 3: Resultados de procesos de evaluación de docentes y directivos de educación obligatoria, 2015

El desarrollo de la profesión docente es un eje fundamental de la Reforma Educativa emprendida por el Estado mexicano en años recientes. Es posible afirmar que hay una conciencia creciente de que para garantizar el máximo logro de aprendizajes de los

educandos es necesario asegurar los materiales y métodos educativos; la organización, la infraestructura y el equipamiento escolares, y la idoneidad de docentes y directivos escolares.

Con el propósito de avanzar en el conocimiento de los docentes de la educación obligatoria, en este capítulo se analizan los resultados tanto de los "Concursos de Oposición para el Ingreso" y la "Promoción como de la Evaluación del Desempeño", que se llevaron a cabo durante 2015 en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD)[6]. Estos análisis se basan en los datos primarios de las evaluaciones mencionadas[7].

Si bien los resultados que se presentan aluden a quienes participaron en los procesos de evaluación correspondientes (aspirantes a la docencia o a funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica), y no es válido generalizarlos al conjunto del magisterio mexicano, sí ofrecen elementos valiosos para conocer las fortalezas y áreas de oportunidad respecto de su formación. Para arribar a interpretaciones explicativas sobre los hallazgos que aquí se muestran, será indispensable realizar estudios específicos más profundos.

Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la docencia brindan una aproximación a la formación inicial de quienes aspiran a ser docentes; por su parte, la información derivada de los Concursos de Promoción a puestos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica (ATP) permite advertir algunos

[6] Entre las atribuciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en materia del SPD se encuentran la emisión de lineamientos para llevar a cabo los procesos de evaluación; la validación de parámetros e indicadores, de las etapas, métodos e instrumentos de cada proceso de evaluación; la definición de los criterios técnicos para la calificación; la validación de los procesos de calificación y, en su caso, de las listas de prelación, entre otras (Ver Artículo 28 de la Ley del INEE y Artículo 7 de la Ley General del SPD). Por su parte, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que tiene por objeto ejercer las atribuciones que a ésta le corresponden en materia del SPD y es responsable de llevar a cabo los procesos de evaluación para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público.

[7] El INEE efectuó los análisis descriptivos que se exponen en este capítulo con base en los resultados de las evaluaciones publicadas por la CNSPD de la SEP.

rasgos de la formación de quienes aspiran a ocupar puestos para realizar las funciones mencionadas. De igual manera, en el caso de la Evaluación del Desempeño los resultados ofrecen la posibilidad de reconocer necesidades y aspectos de mejora en la formación de quienes se encuentran en servicio.

Este capítulo está organizado en cuatro apartados: el primero presenta los aspectos técnicos generales de los tres procesos de evaluación del SPD, los cuales se atienden uno por uno en los apartados siguientes; con el propósito de mejorar la comprensión de lo que significan sus resultados, en cada apartado se describen de manera general los instrumentos aplicados y el procedimiento de calificación. Por último, se plantean algunas reflexiones.

Conclusiones

El análisis de la información de los tres últimos procesos de evaluación del SPD permite hacer algunas reflexiones.

En el Concurso de Ingreso a la EB la mitad de los sustentantes logró un resultado idóneo, lo que muestra que esta evaluación tiene un nivel de exigencia alto. Si bien es cierto que los resultados obtenidos por los egresados de escuelas Normales fueron mejores que los de quienes terminan sus estudios en otras instituciones de educación superior, en todos los casos es necesario fortalecer la congruencia entre los perfiles de egreso de las instituciones responsables de la formación inicial, y los conocimientos, habilidades y competencias definidas en los PPI para el ingreso a la docencia.

En EMS, sólo la tercera parte de los sustentantes logró un resultado idóneo lo que puede guardar relación con que la formación inicial para docentes especialistas en este nivel es aún incipiente.

La información obtenida al relacionar el porcentaje de resultados idóneos con datos de los sustentantes como sexo y promedio académico obtenido en la licenciatura muestra que ser mujer o haber obtenido un buen promedio constituyen una ventaja para alcanzar buenos resultados.

La enorme variación mostrada entre los resultados obtenidos en las entidades federativas revela una distribución inequitativa de los servicios educativos y de la calidad de los mismos. Si bien algunas entidades que presentan condiciones muy desafiantes logran resultados destacados (Oaxaca en EMS para el componente profesional técnico), esto no representa una tendencia general.

Respecto de la cantidad de instrumentos que componen el proceso de evaluación, se observó que, a más instrumentos requeridos, menor es el porcentaje de resultados idóneos obtenido por los sustentantes, pero es importante distinguir cuáles “escalones” fueron los más complejos para comprender los resultados y tomar decisiones que mejoren el proceso de evaluación para el ingreso.

Por otro lado, debe tomarse en cuenta que la diferencia en los resultados también obedece a la dificultad de los instrumentos; en el caso de EB el Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético profesionales evalúa aspectos que a la mayoría de los sustentantes les resultaron difíciles. En EMS, el EXPRESE (que evalúa tareas de escritura), común a todos los sustentantes, planteó un nivel de exigencia alto para todos. Para los aspirantes a ser docentes o técnicos docentes, la habilidad de la escritura es, sin duda uno de los aspectos que deberían ser atendidos tanto en la formación inicial como en la formación continua.

Si bien el concurso de oposición para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y ATP tanto en EB como en EMS se encuentra en la primera fase de su implantación, es importante resaltar el esfuerzo realizado para identificar con la adecuada especificidad cada una de las funciones y responsabilidades de los cargos

sometidos a concurso mediante la aplicación de versiones equivalentes de los instrumentos para directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos. Esto sin duda constituye un avance importante, ya que, según se señala en la LGSPD, los procesos de evaluación para la promoción a estas funciones deben distinguir conocimientos y habilidades específicas de cada una.

Igual que el de Ingreso, este concurso planteó un nivel de exigencia alto para los sustentantes, pues sólo poco más de la mitad de ellos (52.7%) logró un resultado idóneo. Quienes concursaron por un cargo como directores mostraron mayores fortalezas respecto a quienes buscaban ser supervisores o asesores técnico pedagógicos.

De los instrumentos aplicados, el que representó mayor dificultad fue el Examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente. Este dato es útil para orientar los esfuerzos de formación continua, y los de los docentes que aspiran a participar en las siguientes ediciones del concurso para la promoción. Tómese en cuenta que cuando se obtiene un resultado satisfactorio en el concurso se adquiere un nombramiento por tiempo fijo en la función y el deber de participar en procesos de formación[8].

En EMS menos de la mitad de los sustentantes a nivel nacional obtuvo resultados idóneos, por lo que también se considera un proceso de evaluación con un nivel de exigencia alto. Los aspirantes a cargos con funciones de ATP y dirección obtuvieron porcentajes de resultados idóneos similares (49.7 y 47.5%, respectivamente), mientras que quienes aspiraban a un cargo de supervisión obtuvieron un porcentaje menor (27.9%). Es importante considerar que antes de la Reforma no en todos los subsistemas existía personal que desempeñaba funciones de supervisión o ATP, y, además, que la

[8] Dicho nombramiento debe renovarse con base en los resultados de la Evaluación del Desempeño y la disponibilidad de las vacantes. De no ser renovado el nombramiento, el docente retornará a las funciones que realizaba previas al concurso. De manera prioritaria, debe fortalecerse la oferta de formación para los supervisores y asesores técnico pedagógicos atendiendo las especificidades de cada función.

oferta de formación no es equitativa entre subsistemas y generalmente se centra en la función de director.

De los dos instrumentos que presentaron los sustentantes de EMS, el que les representó mayor dificultad fue la Evaluación de competencias en la función, consistente en la elaboración de un Plan o Programa; los resultados de 42.6% de los sustentantes se ubicaron en el nivel I.

Respecto a otros datos de los sustentantes tanto de EB como de EMS, es interesante notar que en este caso también ser mujer y joven representa una pequeña ventaja para la obtención de buenos resultados, lo mismo que pertenecer al subsistema de CECYTE.

> En relación con la Evaluación del desempeño que busca reconocer las fortalezas de los docentes y directivos e identificar los aspectos que necesitan desarrollar, si bien la información obtenida en su primera edición es alentadora, también muestra la necesidad de profundizar y diversificar los análisis para identificar con mayor precisión las necesidades profesionales por modalidad o nivel educativos.

El desarrollo profesional de la carrera docente representa el mayor desafío del SPD, ya que implica diseñar diversos procesos que, fundamentados en el mérito, incidan en la formación de profesionales autónomos, independientes y capaces de construir su propio desarrollo y disponer de los mejores apoyos para lograrlo.

Capítulo 4: El currículo nacional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 3º que el Estado es el garante de una educación obligatoria de calidad y que ésta ha de orientarse a partir de los criterios señalados en su Fracción II. Para garantizar que ello se cumpla, al Estado le corresponde, entre otras funciones, elaborar los planes y

programas de estudio para la educación obligatoria, los cuales han de estar orientados a promover el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes. Asimismo, la Ley General de Educación (LGE) señala que aquellos son parte del Sistema Educativo Nacional (SEN). Puesto que las prescripciones curriculares constituyen un factor importante para el logro de una educación de calidad, en este capítulo se analiza y se valora este componente de la educación obligatoria.

En concreto, se hace referencia a la dimensión del diseño curricular, es decir, a la propuesta plasmada en documentos oficiales en los que se establece lo que deben aprender los alumnos, así como las orientaciones para el proceso educativo en la escuela y las aulas. Lo aquí expresado tiene sustento en los resultados de tres evaluaciones del diseño del plan y los programas de estudio de los cuatro niveles de la educación obligatoria, así como en las guías para educadoras y docentes[9]. Se incluyen los principales resultados; los informes completos de estos estudios estarán disponibles en el segundo semestre de este año.

El primer apartado de este capítulo está dedicado a precisar qué se entiende por currículo, cuál es su importancia, así como algunos de los referentes conceptuales y metodológicos para su evaluación. Enseguida se describe brevemente cómo está conformada la educación obligatoria, y se señalan los momentos en los que ha habido reformas al currículo desde 1993 hasta los planes y programas vigentes. Estos dos primeros apartados sirven de marco para la caracterización de la propuesta curricular de la educación obligatoria en nuestro país, que se expone en un tercer momento. Para cerrar el capítulo se presentan algunas consideraciones y reflexiones para la mejora del currículo.

[9] Para el desarrollo de estas evaluaciones se contó con la colaboración de la Facultad de Química y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Conclusiones

Lo dicho hasta ahora permite hacer algunas reflexiones y llegar a conclusiones sobre el estado que guarda el diseño curricular de la educación obligatoria en México. Enseguida se responde a algunas preguntas sobre asuntos clave que conviene atender.

- ¿Para qué sirve el documento curricular? El documento en el que se plasme el currículo tiene como propósito orientar las acciones que se realicen en el aula y en la escuela, y convocar a todos los actores educativos a asumir un mismo proyecto formativo. En ese sentido, debe definir aquello que se considere clave para que el interlocutor comprenda la propuesta, se apropie de ella y logre los propósitos educativos. Ha de pensarse como un documento que oriente la generación de otros materiales a los que acudirán los docentes para guiar su trabajo escolar y de aula. De ahí la importancia de cuidar que no contenga demasiada información y que sea claro y accesible. En la medida en que el documento cumpla con estas dos cualidades, los materiales que de él se deriven (libros de texto o guías para el docente) serán pertinentes para todos los usuarios.

- ¿Quiénes deben participar en el diseño de la propuesta curricular? La complejidad de un documento que debe responder al para qué, al qué y al cómo de la enseñanza requiere la participación no sólo de especialistas en los contenidos disciplinares, sino también de expertos en currículo, psicólogos del aprendizaje, docentes frente a grupo y miembros de la sociedad civil, entre otros. Cada quien, desde su mirada, debe contribuir para lograr una propuesta que cumpla con los criterios de calidad de la educación. Experiencias en otros países muestran formas distintas de diseñar el currículo; incluso en algunos hay instituciones autónomas, no dependientes del ejecutivo, encargadas de construirlo.

- ¿Qué elementos deben incluirse en un currículo? Si bien no hay un solo criterio para definir su contenido, es importante valorar la inclusión de cada uno de los elementos

en el documento curricular. Hay que hacer un balance entre suficiencia y exhaustividad. Es importante ofrecer la información necesaria y suficiente para lograr una adecuada comprensión de la propuesta sin caer en un exceso de prescripción, ya que esto le resta al docente libertad para adecuarla a las condiciones y características de su escuela y sus estudiantes. La lógica de "incluir todo" en el documento curricular sólo sobrecarga y dificulta su comprensión. Es fundamental confiar en el profesionalismo de los docentes y ofrecerles las herramientas necesarias para que puedan llevar a cabo su trabajo. No todas las propuestas curriculares son tan extensas y explícitas como la mexicana. Una revisión de las de otros países es útil para nutrir la discusión sobre lo necesario y pertinente dentro del texto curricular.

- ¿Qué contenidos deben incluirse en la propuesta curricular? El documento curricular debe incluir aquello que todo niño o joven ha de aprender a su paso por la educación obligatoria. En ese sentido, la decisión sobre qué contenidos de enseñanza incorporar ha de considerar diversos criterios tanto de carácter externo —referentes sociales, características del sistema educativo y de los estudiantes—, como relativos a los principios del diseño curricular. El reto es enorme y requiere muchas discusiones a fin de resolver dilemas como los relacionados con la extensión y la profundidad, la flexibilidad y la prescripción. El debate al respecto hace hincapié en la necesidad de definir lo que algunos expertos llaman el mínimo irrenunciable[10], es decir, aquello que todo estudiante debe lograr, dejando un margen para que cada escuela y profesor, a partir de ese mínimo irreductible, amplíe los aprendizajes de sus estudiantes con la consideración de sus características y las de su contexto.

[10] César Coll se refiere a este mínimo irrenunciable como aquello que no puede dejar de enseñarse en todas las aulas y escuelas (Coll y Martín, 2006).

- ¿Cuándo debe modificarse el currículo? La tradición curricular asocia reforma educativa con reforma curricular. Si bien, como se ha señalado, el currículo es un referente clave para organizar los recursos de las escuelas, poco puede hacer si no se dan cambios en otros ámbitos como la dotación de recursos, los materiales educativos y la formación docente, por ejemplo. En muchos países están establecidos tiempos fijos para la revisión del currículo y su actualización, que no corresponden a presiones políticas ni a cambios de administración, lo cual favorece el trabajo técnico que implica el diseño curricular y su adecuada puesta en marcha.

- ¿Qué insumos deben considerarse para el diseño curricular? Una propuesta curricular ha de estimar múltiples fuentes para su diseño. En el caso de la educación obligatoria no se parte de cero, pues hay ya un documento vigente con el que han trabajado docentes y escuelas, y cuya experiencia debe ser recuperada. También debe acudirse a la investigación relacionada con el diseño y la implementación curricular; con la enseñanza y el aprendizaje en los diferentes campos formativos, y con los resultados de evaluaciones curriculares. Otra fuente valiosa es la experiencia de otros países.

- La obligatoriedad de la EMS es muy reciente, y si bien desde la RIEMS en 2008 se buscó su articulación con la educación básica, hay un trabajo pendiente para asegurar “pertinencia”, “relevancia”, “consistencia” y “congruencia” en todo el tramo de la educación obligatoria.

Hay una tendencia a presuponer que lo que se diga en el currículo se llevará a cabo tal y como está expresado y, por tanto, entre más explícito, más fácilmente se traducirá en la práctica. No obstante, su interpretación la llevan a cabo cada escuela y cada docente de acuerdo con sus recursos y su visión sobre el sentido de la educación. De ahí la importancia de que las escuelas cuenten con las condiciones necesarias y suficientes para implantarlo, y de que los docentes tengan la formación idónea para implementar

el currículo del nivel educativo en el que participan, para apropiarse de él y para adaptarlo y ejecutarlo de manera que sea relevante y pertinente a su contexto específico.

Es indudable que hay mucho por hacer en la construcción de un currículo que satisfaga las condiciones de aceptablilidad y adaptabilidad necesarios para lograr el cumplimiento del derecho a una educación de calidad. Un diseño curricular pensado para un solo tipo de escuela contrasta con la gran diversidad de condiciones materiales y culturales con las que operan los centros escolares; es el propio currículo el que debe adaptarse y responder a las realidades de las condiciones de aprendizaje de los alumnos sin perder calidad, y no las escuelas las que, al no poder cumplir con las condiciones del currículo, pierdan la oportunidad de hacerlo relevante para todos sus alumnos.

Capítulo 5: Aprendizaje de los estudiantes

El sentido último de la acción educativa es que los individuos adquieran los aprendizajes que les permitan acceder a buenas condiciones de vida, y se conviertan en ciudadanos que contribuyan a lograr una sociedad más democrática y justa. Por esta razón, en las últimas décadas muchos esfuerzos de evaluación educativa se han propuesto conocer el logro escolar de los estudiantes al término de los distintos niveles educativos; en cierto modo, al evaluarlo se está haciendo una síntesis de las oportunidades de aprendizaje que los alumnos han tenido dentro y fuera de la escuela, pues los resultados educativos son producto tanto del trabajo realizado en los centros escolares como del medio familiar y social donde los estudiantes se desarrollan.

Los capítulos anteriores ofrecen información sobre diferentes aspectos del ámbito educativo que están asociados con las oportunidades de aprendizaje. Cuando éstas no se logran, han de identificarse aquellos elementos que requieren mejorarse para garantizar el cumplimento del derecho de todos a recibir una educación de calidad. Los resultados de las evaluaciones del aprendizaje se constituyen en un indicador clave para evaluar la calidad del sistema educativo, en tanto que permiten plantear cuestiones

como las siguientes: ¿qué aprendizajes están adquiriendo los alumnos?, ¿cuáles no logran dominar?, ¿qué tipos de escuelas tienen mayor y menor éxito en lograr los aprendizajes esperados?, ¿hay diferencias importantes entre entidades federativas y tipos de escuela?, ¿de qué tamaño son estas diferencias?, ¿qué factores favorecen o inhiben los aprendizajes?

Como ya se ha dicho, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el Estado debe garantizar la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura, los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. La evaluación de resultados de aprendizaje de los estudiantes interpela, en **primer** lugar, a las autoridades educativas y a las comunidades escolares a usar la información derivada de dicha evaluación para el desarrollo y el mejoramiento de políticas y acciones educativas. En **segundo** lugar, tal información sirve a la sociedad para exigir al Estado la rendición de cuentas sobre su obligación de propiciar las condiciones para que los estudiantes alcancen aprendizajes relevantes para la vida.

La evaluación del logro posibilita reflexionar en al menos dos dimensiones de la calidad educativa: la eficacia y la equidad. Por una parte, refiere a la eficacia del sistema en tanto permite conocer en qué medida se están alcanzando los aprendizajes pretendidos, y por otra, alude a la equidad al facilitar la identificación tanto de diferencias en el aprovechamiento de distintos grupos sociales, como de cuáles de estos grupos requieren esfuerzos focalizados para alcanzar mejores resultados.

Este capítulo tiene el propósito de mostrar: 1) los resultados de aprendizaje arrojados por las evaluaciones más recientes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en la educación básica (EB)[11], 2) las brechas en el aprendizaje de

[11] En 2017, el INEE aplicará por primera vez las pruebas del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) para educación media superior (EMS) referidas al Sistema Educativo Nacional (SEN), y a partir de ese momento las incluirá en sus reportes.

estudiantes pertenecientes a distintos estratos socioeconómicos y que asisten a tipos de servicio educativos, 3) los resultados de logro educativo por entidad federativa, y 4) las tendencias en el aprendizaje de los estudiantes mexicanos. El capítulo se divide en seis apartados: en el primero se describen las características de las evaluaciones de aprendizaje de gran escala que utiliza el INEE para conocer la calidad del Sistema Educativo Nacional (SEN); del segundo al quinto tratan, uno a uno, temas asociados con los cuatro propósitos mencionados, y en el sexto se hace una síntesis del estado que guarda la calidad de la educación en el país en términos de lo que los estudiantes aprenden.

Conclusiones

Las evaluaciones estandarizadas de logro, tanto nacionales como internacionales, permiten tener conocimiento del componente más importante de la calidad educativa de un país: el aprendizaje de sus niños y jóvenes. En este capítulo se dio cuenta de: 1) el grado en que los estudiantes mexicanos alcanzan las metas de aprendizaje del currículo nacional, de acuerdo con el tipo de escuela a la que asisten; 2) la influencia que ejercen en el logro educativo de los alumnos algunos factores de sus escuelas y sus familias; 3) el comportamiento de los estados en términos del desempeño de sus estudiantes, y 4) las tendencias en el aprendizaje, por grado y asignatura.

En síntesis, los resultados de las evaluaciones a gran escala muestran que:

1) No se están alcanzando los niveles de logro establecidos en los planes y programas de estudio nacionales; un alto porcentaje de estudiantes apenas logra adquirir las competencias básicas de las asignaturas, mientras que sólo una minoría domina de manera satisfactoria los aprendizajes curriculares que implican habilidades del mayor nivel cognitivo. Es importante destacar que en todos los tipos de escuela se encuentran proporciones —aunque sean pequeñas— de estudiantes con logros de aprendizaje más destacados, lo cual significa que es posible tener buenos resultados

educativos pese a las condiciones sociales adversas si se cuenta con apoyos adecuados del sistema educativo, la escuela, el Estado, la sociedad y la familia.

2) Una cantidad muy importante de niños termina el preescolar con logros de aprendizaje adecuados; no obstante, también hay alumnos que inician la primaria sin haber adquirido aprendizajes fundamentales tanto en “lenguaje” y “comunicación” como en “matemáticas”. El preescolar es la oportunidad para facilitar una plataforma común para todos los niños antes de iniciar la primaria, particularmente para aquellos que se encuentran en situaciones más vulnerables. Esta oportunidad para alcanzar una mayor equidad educativa no se aprovecha, puesto que son estos niños quienes están alcanzando los resultados más bajos.

3) Al terminar la primaria los estudiantes de las escuelas privadas obtienen mejores resultados que los de las públicas tanto en “lenguaje” y “comunicación” como en “matemáticas”; la situación más desfavorable se observa en las primarias indígenas. En secundaria, las mejores puntuaciones se registran también entre escuelas privadas; aun así, gran parte de sus alumnos no logra adquirir los aprendizajes esenciales, o apenas logra los básicos.

4) Los resultados del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) confirman lo que se ha venido reportando desde hace años: a) que la marginación de las localidades en las que se ubican las escuelas se asocia fuertemente con la adquisición de aprendizajes, y b) que entre menores son los recursos de las familias, menor es el logro educativo de sus hijos.

5) Hay entidades en las que mayores proporciones de alumnos alcanzan buenos resultados de aprendizaje, pero que presentan desigualdades importantes en sus rendimientos, y otras en las que hay menor desigualdad, pero registran niveles de aprendizaje más bajos. Esto indica que cada entidad debe poner énfasis en diferentes aspectos, aunque una constante es la necesidad de concentrar esfuerzos en favor de

las poblaciones más vulnerables. Debe recordarse que, para alcanzar el mandato constitucional de ofrecer una educación de calidad con equidad, debe buscarse el máximo aprendizaje de todos los estudiantes.

6) Las tendencias en el aprendizaje del país en los últimos 15 años —calculadas con los resultados de diversas evaluaciones, en distintos grados y asignaturas— muestran que en términos generales se ha avanzado tanto en "matemáticas" como en "lectura". Sin embargo, en educación básica esto sólo es cierto para el caso de la primaria, ya que en secundaria no se observan cambios importantes. Los procesos de mejora tendrían que tener un ritmo más acelerado, pues en la actualidad avanzan muy lentamente.

En términos de la eficacia del SEN, es claro que cantidades muy importantes de estudiantes no están alcanzando los aprendizajes deseados. Además, las proporciones de quienes no los adquieren son mayores entre las poblaciones más desfavorecidas, no sólo porque sus condiciones de vida son más difíciles, sino también porque asisten a escuelas con mayores carencias. Los resultados de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) 2014, presentados en el Capítulo 2 de este informe, muestran que "las escuelas en los contextos más pobres son las que, en mayores proporciones, tienen condiciones más precarias y ofrecen menor bienestar y oportunidades de aprendizaje a los estudiantes. A estas escuelas no sólo no se les provee de mayores apoyos para subsanar las desventajas sociales, sino que ni siquiera se les da lo mismo que a otras ubicadas en contextos más favorables" (INEE, 2015q: 44).

Las desigualdades del sistema educativo afectan el ejercicio pleno del derecho a una educación de calidad y lo obligan a ofrecer oportunidades educativas con mayor equidad. Es necesario desarrollar cambios en el SEN capaces de revertir los bajos resultados, la inequidad y la velocidad de los avances. Los resultados de aprendizaje a

nivel del sistema requieren la concurrencia de muchos actores para mejorar: autoridades educativas nacionales, estatales y locales; docentes y directores; el alumnado y sus familias; investigadores educativos; autores de libros de texto; y diferentes agentes promotores de mejores aprendizajes. En suma, demandan un esfuerzo nacional.

Capítulo 6: La evaluación de la política educativa dirigida a los niños, niñas y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes

La educación es un derecho humano fundamental de todos los individuos enunciado en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la cual México es signatario. Si este derecho es vulnerado se dificulta el ejercicio y el disfrute de los demás derechos civiles, políticos, económicos y sociales.

En México aún existen niñas, niños y adolescentes (NNA) que no tienen garantizado el derecho a la educación, ya sea por falta de acceso a la escuela, por la imposibilidad de permanecer en ella durante todo el trayecto educativo o por no obtener logros de aprendizaje relevantes para la vida. En este sentido, para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación es importante enfocar la mirada en la educación de los NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes, porque ellos se encuentran entre los grupos que “enfrentan las condiciones más extremas de vulnerabilidad”, y sus carencias educativas no les permiten salir del círculo de la pobreza en el que viven.

Además, una alta proporción de este sector participa en el trabajo agrícola desde temprana edad, lo que dificulta su incorporación y permanencia en la escuela. Frecuentemente, estos niños realizan un tipo de trabajo que requiere un esfuerzo físico muy demandante y se desarrolla en las peores condiciones, pues se lleva a cabo en un clima desfavorable y con sustancias agroquímicas que ponen su salud en constante riesgo (OIT, 1999). Por ello, este grupo infantil ve mermado el cumplimiento de otros derechos fundamentales, como el de vivir en condiciones de bienestar para un sano

desarrollo integral, el de la protección de la salud y la seguridad social, y el del descanso y el esparcimiento, entre otros.

Con la finalidad de impulsar una mayor equidad, el INEE realizó la evaluación de la política orientada a la atención educativa de los NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes[12], la cual tuvo el propósito de analizar los alcances y retos de la acción pública que ha emprendido el Estado mexicano para ofrecer servicios educativos a esta población, y apoyar así la construcción y la fundamentación de directrices de mejora que orienten la toma de decisiones de política en la materia.

En este capítulo se presentan los principales resultados de dicha evaluación. En primer lugar, se describe la ruta que ha establecido el Instituto para evaluar políticas y programas educativos, así como la metodología de la evaluación. Posteriormente, se realiza una caracterización de los NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes, sus condiciones y las principales acciones educativas dirigidas a esta población. También se advierten algunas de las dificultades que implica la integración del Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) al actual Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE), entre ellas, la reducción del presupuesto destinado a la atención educativa de la niñez migrante. Se destaca igualmente la necesidad de una mayor coordinación institucional que permita ofrecer una atención educativa integral, coherente y articulada, y la de fortalecer a las figuras educativas a cargo de esta población. Al final del capítulo se presentan las conclusiones principales de la evaluación, así como algunas líneas estratégicas de trabajo.

[12] Esta evaluación se realizó con el apoyo de un grupo de especialistas de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Universidad Iberoamericana y el Centro de Estudios en Asuntos Públicos Politeia.

Conclusiones

La evidencia recabada en esta evaluación y la que se refiere en las otras evaluaciones revisadas, permiten concluir que, a pesar de los esfuerzos realizados por el Estado mexicano para brindar atención educativa a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes, no se ha configurado una política pública —integral, coherente, articulada y sostenida— conformada por acciones intencionales y con hipótesis causales sólidas que orienten su actuar estratégico hacia el cumplimiento del derecho a la educación de estos niños.

Entre 83 y 86% de los NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes continúan siendo excluidos del sistema educativo, por lo que no logran ejercer su derecho a recibir educación debido a las condiciones de pobreza de sus familias y a la prevalencia del trabajo infantil, así como a la ausencia o insuficiencia de la oferta de servicios educativos en las zonas de recepción. Por su parte, la permanencia y la continuidad educativa de aquellos que sí asisten a la escuela se ven en dificultadas en gran medida por las condiciones en las que se ofrecen los servicios educativos, ya que la educación que reciben no responde a sus necesidades y particularidades socioculturales.

El Estado mexicano no ha podido cumplir con sus obligaciones como garante de derechos para esta población en las tres dimensiones que conforman el derecho a la educación: el acceso a la escuela, una permanencia sin rezago y el logro de aprendizajes relevantes para la vida. La evidencia recogida muestra la baja cobertura de los programas educativos dirigidos a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes y la no permanencia en la escuela hasta el final del trayecto educativo previsto. Asimismo, si bien no existe información precisa sobre el logro educativo de esta población, las figuras educativas entrevistadas durante la evaluación reportan desfavorables resultados de aprendizaje. Esto no sólo se debe a la movilidad de los niños en sí misma, sino a que durante su trayecto migratorio son atendidos por diversos

servicios educativos que tienen diferentes modelos, pedagogías, figuras educativas y criterios de evaluación, lo que obstaculiza la continuidad y la coherencia en la trayectoria de aprendizaje de los estudiantes.

Las principales causas que explican la situación antes descrita se pueden agrupar de la siguiente manera:

Insuficiente capacidad de intervención de los programas y acciones educativas

- La oferta educativa se ha estructurado para dar respuesta, principalmente, a las demandas específicas de determinados actores como los empresarios agrícolas.

- La ausencia de un diagnóstico amplio y sistemático impide conocer con detalle los problemas educativos que buscan atender los diferentes programas.

- La escasez de datos confiables sobre la demanda tales como la magnitud y las características de la población potencial no permite determinar con precisión la efectividad de las acciones gubernamentales.

Precariedad profesional y laboral de los docentes

- Derivado de la promulgación de la LGSPD se ha acentuado la dificultad de las entidades federativas para contar con suficiente personal, evitar su alta rotación y ofrecer la formación específica para el desempeño de sus tareas.

- Las figuras educativas reciben una remuneración muy baja (entre 900 y 4 mil pesos por mes), y sus condiciones laborales son precarias.

- En el caso del Consejo Nacional de Fomento educativo (CONAFE), la educación es impartida por estudiantes de bachillerato que reciben una beca y una capacitación muy breve para el desempeño de sus labores.

Escasa articulación y coordinación institucional

- Hay una falta de coordinación y comunicación entre los programas dirigidos a esta población, lo que ocasiona la duplicidad de funciones o vacíos en su atención.

- La multiplicidad y la falta de articulación entre los sistemas de control escolar, modelos y enfoques, da como resultado que los aprendizajes acreditados por un programa no sean validados por otro.

- Los programas educativos y sociales que atienden a esta población se encuentran desvinculados y desarticulados entre sí.

Definición de las prioridades de política y restricción presupuestaria

- Se transitó de una estructura de programas presupuestarios específicos que atendían a poblaciones particulares a otros generales que atienden a NNA en situación de vulnerabilidad.

- El PIEE se conformó con siete programas presupuestarios dirigidos a distintas poblaciones, entre ellas indígenas, migrantes y niños y niñas con necesidades educativas especiales. La fusión de estos programas ha tornado invisible los problemas específicos de la niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes, y ha generado una lógica programática no diferenciada que imposibilita conocer la desagregación del gasto destinado a esta población, además de que dificulta la rendición de cuentas.

- Disminuyeron considerablemente los recursos asignados al Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE), ya que los presupuestos 2014 y 2015 fueron menores en más de 50% a la suma de lo recibido por las siete estrategias que lo conformaban en 2013.

- Aunque en la normatividad vigente se incluye la atención prioritaria a grupos con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones de desventaja, ésta no se corresponde con la asignación de recursos destinados a ello.

A partir de los hallazgos de la evaluación sería deseable impulsar diversas acciones de política pública que permitan mejorar la atención educativa integral a este grupo de población. Esto lleva a plantear, entre otras, las siguientes líneas estratégicas de trabajo:

a) Mejorar la información y el conocimiento sobre la población infantil migrante. Es necesario elaborar un diagnóstico detallado sobre la situación educativa de los hijos de jornaleros agrícolas migrantes en todo el territorio nacional y en cada entidad federativa que permita conocer los datos básicos sobre esta población, así como el número total de NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes, su composición por edad y género, su distribución geográfica, su pertenencia étnica y sus características culturales, a fin de ofrecer servicios educativos que se adapten a las necesidades particulares de dicha población.

b) Desarrollar una política educativa coherente, unificada e institucionalmente fuerte. Con base en los resultados de dicho diagnóstico, el Estado mexicano habrá de diseñar una política pública coherente y articulada para la atención educativa de la niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes, de forma que pueda cumplir con los mandatos que lo obligan a garantizar el derecho a una educación de calidad para toda la población. En el diseño de esta política se sugiere consultar e incluir a productores agrícolas, jornaleros agrícolas migrantes, organizaciones de la sociedad civil y, en general, a todos los actores involucrados en este tema.

c) Garantizar el derecho a una educación pertinente y de calidad a la niñez migrante. Esta política debe garantizar que todos los niños de familias jornaleras agrícolas migrantes tengan acceso a una educación de calidad, permanezcan en la escuela hasta el final del trayecto educativo y egresen alcanzando los objetivos de

aprendizaje establecidos por el SEN con independencia del lugar donde se encuentren y del tipo de productor con el que trabajen sus padres.

d) Mejorar la coordinación institucional entre autoridades educativas. Como parte de esta política deberá fortalecerse la coordinación entre instituciones y programas que brindan atención a estos niños, así como una mejor articulación entre los niveles de gobierno federal, estatal y municipal que implementan estas acciones. Las responsabilidades que cada programa asuma deben establecerse mediante un acuerdo entre las respectivas autoridades educativas. Se sugiere explorar también la posibilidad de que las instituciones se especialicen por nivel educativo, ya que en la actualidad la mayor parte de los niños de familias jornaleras agrícolas migrantes que atiende el CONAFE está en el nivel preescolar, mientras que el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) atendió principalmente a los niños en los niveles de primaria y secundaria.

e) Incrementar los recursos públicos para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios educativos La política educativa para la niñez jornalera agrícola migrante debe considerar recursos financieros, humanos y materiales al menos de similar cantidad y calidad que los que se asignan a todos los estudiantes de EB del SEN. En particular, los docentes deben ser contratados por los mismos procedimientos, contar con la misma preparación, recibir un salario similar y gozar de los mismos derechos laborales que aquellos que enseñan en escuelas de modalidad general. Debido a las particularidades educativas y culturales que tienen los niños de familias de jornaleros agrícolas migrantes, se deben establecer programas de formación específicos para capacitar a los docentes en los conocimientos y competencias pedagógicas que se requieren para educar con éxito a esta población.

f) Fortalecer la eficiencia presupuestaria y la rendición de cuentas. Finalmente, se recomienda revisar la calendarización que se hace en la asignación del gasto público para los programas de educación dirigidos a estos niños, toda vez que la entrega de los recursos a las entidades federativas no ha sido oportuna, lo que ocasiona problemas de índole administrativo y financiero que inciden negativamente en la provisión del servicio educativo a este sector de la población. Asimismo, es necesario asignar recursos presupuestarios suficientes a los programas, acciones y servicios que conformen la política educativa de atención a niños de familias de jornaleros agrícolas migrantes, así como vigilar la eficiencia en el gasto público que se destina a brindar educación a todos estos niños.

Capítulo 7: Gasto federal educativo en México en la perspectiva de equidad

En México, de acuerdo con el artículo 3º constitucional, es un derecho de todo individuo recibir educación básica y media superior, y obligación del Estado ofrecerla. Como derecho humano fundamental reconocido desde 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, está amparado también por el artículo 1º constitucional, el cual establece que todo individuo gozará de los derechos humanos establecidos en la Carta Magna, así como de aquellos reconocidos en los tratados internacionales suscritos por México.

La Reforma Educativa de 2013 fue clara al establecer también en el artículo 3º la garantía de que la educación que el Estado imparta sea de calidad, de tal manera que "los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos".

La calidad educativa no puede entenderse separada del concepto de equidad. Al respecto, la Ley General de Educación (LGE) establece que la calidad es la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo conforme a las

dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad. Asimismo, para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) la equidad es una parte inseparable de una educación con calidad, entendiendo esta última como aquella que integra las dimensiones de relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia, eficacia, impacto y suficiencia. Este capítulo pone especial atención al tema de la equidad en las políticas educativas, en particular en lo relativo a su financiamiento.

Por otro lado, y de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la equidad educativa está compuesta por dos dimensiones: la justicia y la inclusión (2007 y 2012b). La primera implica lograr que las circunstancias personales y sociales como el género, el origen étnico, el nivel socioeconómico, la condición de inmigración, entre otras, no sean un obstáculo para que los niños puedan aprovechar su potencial educativo. A su vez, la inclusión significa que todos puedan alcanzar un "mínimo de estándares educativos", como saber leer y escribir, hacer operaciones aritméticas básicas y obtener las habilidades mínimas para desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual.

La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC-UNESCO) adopta como base de la definición de equidad educativa los conceptos de "igualdad" y "diferenciación" (2009). Con respecto a la primera, se afirma que en el ámbito educativo existen igualdades que involucran el derecho a la educación, entendido éste como el acceso a los servicios educativos, así como a recibir una educación de calidad que provea oportunidades iguales para todos los niños de manera que puedan desarrollar su máximo potencial. Respecto a la "diferenciación", este concepto se relaciona con el de justicia: para que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan ejercer sus derechos, la educación debe adaptarse a las necesidades de cada individuo, lo que obliga a considerar los contextos socioeconómicos y culturales.

De acuerdo con OREALC-UNESCO (2009), existen tres niveles distintos de equidad. **Primero**, equidad en el acceso, cuando todos los individuos tienen las mismas oportunidades de acceder a los servicios de educación obligatoria, lo que implica, al menos, contar con las escuelas necesarias, y que éstas sean accesibles y asequibles para la población. **Segundo**, equidad en los recursos y en la calidad de los procesos educativos, cuando se provee a todos los alumnos con los medios necesarios (pedagógicos, materiales, humanos, tecnológicos, financieros, etcétera) para lograr aprendizajes pertinentes y adquirir competencias. Lo anterior demanda flexibilidad en los currículos y una justa distribución de los recursos financieros y humanos, entre otros, con énfasis en la atención a los alumnos con mayores necesidades. **Tercero**, equidad en los resultados de aprendizaje, cuando las desigualdades entre éstos no son reflejo de las diferencias en los orígenes sociales, culturales y geográficos de los estudiantes, y cuando todos alcanzan al menos un nivel mínimo de aprendizajes, habilidades y competencias para su participación libre en la sociedad a fin de desarrollar su proyecto de vida.

Relevancia del gasto público en la educación

El gasto público en general, y los programas y acciones de gobierno que se derivan de éste debieran no sólo tener una mirada que comprenda el derecho de todos a una educación de calidad, sino adoptar las nociones de equidad y calidad explicitadas antes. Para ello, deben considerar las desigualdades existentes a fin de dar atención a la población con discapacidad, los indígenas, los niños, los adultos mayores y la ciudadanía en situación de desventaja en general. El “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018” es específico al respecto, pues establece entre sus metas nacionales un “México Incluyente” que garantice el ejercicio efectivo de los derechos sociales de toda la población, y una “educación de calidad” para reducir “las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de inclusión

que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual".

El gasto educativo ejercido por medio de mecanismos, programas y acciones, y con base en metas y objetivos, debe estar enfocado en lograr una educación con calidad y equidad. Dentro de las responsabilidades del INEE están las de evaluar el Sistema Educativo Nacional (SEN), incluyendo la evaluación de los recursos materiales y financieros necesarios para producir los componentes, procesos y resultados esperados. Al tener atribuciones para evaluar que la ejecución del gasto cumpla con los objetivos y metas establecidos en los programas, el Instituto ha realizado diversos estudios relativos al gasto destinado a la educación obligatoria[13].

El Marco Analítico del Gasto Educativo[14] del INEE —con sustento en el artículo 134 constitucional, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)— permite realizar el análisis y la caracterización del gasto público que se destina a la educación obligatoria, y estudiar la forma en que se planea, presupuesta y ejerce con sustento en la estructura programática con énfasis en la equidad y la inclusión. Este análisis será complementado durante 2016 con estimaciones propias del INEE para el gasto público estatal y para el gasto privado en educación obligatoria. Respecto al primero, se determinará con mayor precisión el esfuerzo presupuestario que realizan las entidades federativas con recursos propios en educación básica (EB) y educación media superior (EMS) con sustento en la LGCG.

En este Capítulo se parte de interrogantes que buscan conocer la situación en materia de redistribución del gasto en educación obligatoria.

[13] Hay varios estudios del INEE (2014f, 2014a y 2015i) que plantean la necesidad de asignar el gasto educativo considerando la inequidad y la exclusión persistentes en el sistema educativo.
[14] Para contar con información más detallada sobre este tema se puede consultar el Cuaderno de Investigación número 44 (INEE, 2015i).

Capítulo de reflexiones finales

Este informe, como otros de años recientes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ha tomado el enfoque de derechos humanos como su marco de referencia, y específicamente las 4A que propone Tomasevski (2004) para evaluar su cumplimiento: asequibilidad o disponibilidad (*availability*, en idioma inglés), accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad. Las reflexiones que enseguida se presentan, están organizadas según el modelo CIPP (*Context*, *Input*, *Process*, *Product*) de Stufflebeam, que supone revisar factores del contexto —indispensables para comprender una realidad tan diversa y compleja como la mexicana—, así como los insumos, procesos y resultados de la educación.

Contexto

El estado que guarda la educación en México debe hacer referencia al contexto del país, caracterizado por: su gran dimensión (el tercero en cantidad de habitantes del continente americano); su alta proporción de población en edad escolar; sus 139 mil localidades de menos de 100 habitantes, pero a la vez concentra a más de tres cuartas partes de su población en zonas urbanas; su marcada desigualdad en la distribución del ingreso y el bienestar; y una proporción muy importante de su población (46.2%) en condiciones de pobreza.

México cuenta con una población cuyo promedio de escolaridad es de 9.2 grados, lo que equivale a poco más de la secundaria completa. En casi medio siglo se avanzó a razón de 1.1 grados cada diez años; en 1970 la escolaridad era de 3.4 grados. Este aumento se debe a que las oportunidades de escolarización para los más jóvenes se han ampliado; en efecto, entre la población de 25 a 34 años, el promedio de escolaridad es de 10.6 grados, equivalente a casi dos grados de educación media superior (EMS).

Cobertura y permanencia

Aunque la educación preescolar para los niños de tres años es obligatoria desde 2008, el Informe señala un serio problema en la atención de este grupo de edad, pues apenas 42.8% asiste a la escuela. Es posible identificar al menos dos causas de esta baja tasa de cobertura: la falta de oferta —de "disponibilidad"— para primer grado de preescolar, y la renuencia de algunos padres de familia para enviar a sus hijos a la escuela a esta temprana edad (INEE, 2014). En el caso de los niños de cuatro años, la cobertura neta es de casi 90%, y se acerca a 100% en el caso de los de cinco. Cerca de un millón 300 mil niños de entre tres y cuatro años se encuentran fuera de la escuela.

La educación primaria está cerca de alcanzar su universalización 98.6% de la población en edad de cursarla está en la escuela. No obstante, el estudio específico sobre los hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, que se incluye en el sexto capítulo de este Informe, indica que debido a la falta de "disponibilidad" y, en muchos casos, de "adaptabilidad" de la oferta a las condiciones específicas de esta población, su porcentaje de asistencia a la escuela es de apenas entre 14 y 17%; téngase en cuenta que se estima que existen entre 279 mil y 326 mil niños y niñas de familias de jornaleros agrícolas migrantes en edad de cursar la educación básica (EB).

No basta con que las escuelas estén disponibles. Es necesario que los niños, niñas y adolescentes puedan acceder a ellas y permanecer el tiempo necesario para lograr los propósitos del nivel educativo en cuestión. En ocasiones esto no se logra debido a que la escuela: a) no está "accesible", por ejemplo, la lejanía hace que sea costoso el traslado, o las cuotas escolares disuaden de la asistencia; b) no es "adaptable" a las condiciones específicas de los alumnos, y c) no es "aceptable" para los estudiantes, que no tienen interés en asistir o mantenerse en ella. Un porcentaje muy alto de los egresados de primaria ingresa a la secundaria, pero debido fundamentalmente a la deserción en este nivel educativo, 258 mil niños de entre 12 y 14 años no están en la

escuela. Es importante señalar que en general el trabajo infantil, prohibido por ley antes de los 15 años, es uno de los factores asociados con la inasistencia a la escuela. Si bien acude a la escuela 97% del grupo de edad de referencia que no trabaja o lo hace durante menos de 20 horas a la semana, esto sólo es cierto para 85% de los que trabajan extensamente[15] en su hogar, y disminuye hasta 63% entre los que lo hacen fuera de su casa.

Los problemas de "accesibilidad", "adaptabilidad" y "aceptabilidad" se agudizan en el caso de la población en edad de cursar la EMS. Sólo 73.5% de los jóvenes de 15 años están en la escuela, mientras que 2.4 millones de quienes tienen entre 15 y 17 años se encuentran fuera de ella. Como ya fue analizado en el Informe, el país tendrá que hacer un enorme esfuerzo para lograr hacia 2021, como está previsto, la meta de universalización de este nivel educativo. La matriculación de los jóvenes del grupo de edad 15-17 crece a razón de 2.5% anual; de mantenerse este ritmo, se requerirían más de tres lustros para alcanzar la enunciada meta. Su cumplimiento también exige mejorar notablemente la eficiencia terminal de la secundaria, que es de 87.7%, así como elevar la absorción en EMS y abatir la reprobación y la deserción para incrementar la proporción de alumnos que concluyen oportunamente este nivel educativo (63%).

Los insumos

El Informe analiza información correspondiente a las escuelas, los docentes y el currículo, en tanto insumos del Sistema Educativo Nacional (SEN) fundamentales para apoyar el desarrollo de procesos educativos de calidad y la obtención de buenos resultados de aprendizaje.

[15] Lo que significa 20 horas a la semana o más.

Los docentes

Para que la educación sea “adaptable” y “aceptable”, es necesario que los maestros estén adecuadamente formados para hacer de las escuelas lugares donde los alumnos, además de aprender, se sientan respetados y encuentren ambientes socioafectivos propicios para su desarrollo integral. En este Informe se presentan datos derivados de las evaluaciones realizadas en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD) durante 2015: la de Ingreso, la de Promoción y la de Desempeño. De las primeras dos puede concluirse que los concursos permitieron seleccionar a los mejores maestros y directivos, sin embargo, quedó fuera casi la mitad (49.6%) de quienes participaron en el concurso de Ingreso a la EB, y dos terceras partes (66.9%) de los que lo hicieron para media superior; así mismo, permanecieron en su plaza docente 47.3% de los aspirantes a puestos directivos en EB, y 54.5% en EMS. Aquellos que no obtuvieron resultados idóneos desde luego tienen la oportunidad de seguir preparándose y de presentarse nuevamente a los concursos de oposición. No obstante, preocupa el hecho de que los egresados de las instituciones de educación superior y, en menor medida, de las Normales no están reuniendo las características del perfil del docente producto de la Reforma Educativa.

En este Informe no es posible hacer afirmaciones respecto del universo de maestros y directores en ejercicio, sino sólo de quienes pasaron por la experiencia de la primera Evaluación del Desempeño (134 mil 285 docentes y directores de EB y docentes de EMS), mismos que representan poco menos de 10% del total en el país. Los datos revelan información alentadora: solamente 13.8% de los participantes no mostró las condiciones mínimas del perfil del buen docente de EB. Un porcentaje importante (37.7%) obtuvo resultados suficientes, lo que significa que deben mejorar diversos aspectos de su práctica pedagógica por medio de procesos de formación y acompañamiento previstos por la Reforma. Por su parte, 4 de cada 10 sustentantes lograron resultados buenos, y 7.9%, destacados, lo que significa que reúnen las

competencias profesionales de lo que en México se ha definido como un buen docente. Las primeras evaluaciones del Desempeño han ofrecido al SEN elementos valiosos para orientar un programa de formación y apoyo a los docentes mexicanos que permita avanzar en el cumplimiento de los criterios de "adaptabilidad" y "aceptabilidad", que como se ha dicho son constitutivos del derecho a la educación.

Las escuelas

En el Capítulo 2 de este documento se plantean algunas de las condiciones que deben reunir las escuelas primarias del país para hacer efectivo el derecho de los niños a una educación de calidad. Algunas de ellas refieren a la infraestructura y el equipamiento, y otras están relacionadas con la "adaptabilidad", como la seguridad y condiciones para la salud, la asistencia de docentes, la disponibilidad de materiales educativos, y el aprovechamiento del tiempo escolar, entre otras.

Vale la pena destacar tres hallazgos favorables: 1) los docentes, en su gran mayoría, trabajan de manera colegiada; 2) los alumnos en general, consideran que tienen buenos maestros; y, 3) los padres de familia, también en su gran mayoría, juzgan que tienen oportunidades de participar en los asuntos de la escuela.

No obstante, hay información que preocupa. Si bien 92% de los edificios que albergan escuelas fue construido con ese fin, y 96% cuenta con piso de concreto con o sin recubrimiento, proporciones importantes de ellas tienen paredes o techos de materiales no durables. Carecen de suministro diario de agua y de energía eléctrica 38 y 7.7% de las primarias, respectivamente. Sólo 43% cuenta con biblioteca escolar, 1 de cada 4 con aula de medios, y 9.3% con una sala para que los maestros se reúnan. Por su parte, apenas 42% de los centros escolares disponen de agua purificada para que la beban los estudiantes.

Por lo que toca a la seguridad, en alrededor de 40% de las escuelas se reportan vidrios rotos o estrellados, e instalaciones eléctricas en mal estado. Una de cada tres tiene muros, bardas, techos o pisos en malas condiciones, y en 16% hay mobiliario amontonado en lugares a los que pueden acceder los alumnos. La quinta parte de las escuelas no cuenta con recursos para afrontar emergencias (definición de zonas de seguridad o puntos de reunión, extintores, alarma sonora funcionando, entre otros). Las rutas de evacuación y las áreas de seguridad del centro escolar son conocidas sólo por dos de cada tres docentes y estudiantes. Pocas escuelas cuentan con las condiciones para el acceso y la circulación de personas con discapacidad motora.

En relación con el equipamiento para la enseñanza y el aprendizaje, 43% de las primarias reportó contar al menos con una computadora funcionando, y sólo 23% con Internet para uso de los estudiantes. Al inicio del ciclo escolar, una tercera parte de los docentes no disponía de los planes y programas de estudio, elemento básico para planificar sus clases, y una cuarta parte carecía de suficientes libros de texto para los alumnos.

Con respecto al personal de las escuelas, destaca el hecho de que cerca de la mitad de los directores no tenga nombramiento para ejercer la función, y una proporción similar cumpla simultáneamente con labores docentes. En 4 de cada 10 escuelas no hay personal de apoyo (docentes de educación física, artística, inglés, computación), y a pesar de que dos terceras partes reportan contar con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales, solamente 30% dispone de personal para atenderlos.

Antes de concluir el primer trimestre del ciclo escolar 2014-2015, 1 de cada 5 escuelas reportaba cambios de docentes, aunque en la mayoría éstos ya habían sido remplazados en el momento de la encuesta; en 28% de las primarias ya se habían suspendido labores al menos un día, y una cuarta parte de los docentes había faltado a clases por lo menos

en una ocasión durante las cuatro semanas previas. Sólo 1 de cada 4 docentes señaló que logra cubrir los contenidos curriculares de todas las asignaturas en el ciclo escolar.

A pesar de que en su gran mayoría los estudiantes consideran que sus maestros los tratan con respeto y les permiten participar, más de una tercera parte reporta haber recibido castigos que atentan contra su derecho al juego, a 17% se le ha impedido el ingreso a clases por llegar tarde, no llevar uniforme o llevarlo incompleto, o por su arreglo personal, mientras que 11% afirma que no se le ha permitido ingresar a la escuela por no haber cubierto la cuota escolar. Llama la atención que 5% de los niños reporta haber sido castigado por hablar una lengua indígena en la escuela; sorprende que este porcentaje se eleve a 13% en las primarias indígenas de organización completa y a 15% en las indígenas multigrado, donde la educación debe ser bilingüe.

El conjunto de los aspectos aquí considerados revela que todavía hay serios problemas en relación con las condiciones de enseñanza y de aprendizaje en las escuelas para asegurar el cumplimiento de los indicadores propios de la "accesibilidad", la "adaptabilidad" y la "aceptabilidad".

El currículo

El Informe plantea que, si bien se han hecho esfuerzos para articular los planes y programas de estudios de la EB y de la EMS, éstos han sido insuficientes y aún es necesario avanzar en la articulación curricular entre ambos niveles de la educación obligatoria.

En el caso de la EB son muchas las definiciones que refieren a los puntos de llegada de los procesos de enseñanza: aprendizajes esperados, propósitos, estándares y competencias; si bien se observa un intento por homogeneizar su nomenclatura, esto no se logra del todo, y resulta confusa.

Se observa también que en el diseño curricular hay supuestos que no se sostienen en la realidad educativa, por ejemplo, que en primaria hay un maestro por grado, y en secundaria, uno por asignatura. Sin embargo, 44% de las escuelas primarias del país son multigrado, y las telesecundarias representan 46% de las de este nivel educativo; los maestros que atienden todas las asignaturas —los de primaria y los de telesecundaria— requieren de un apoyo para articularlas. En el currículo prevalece la lógica disciplinar por encima del propósito formativo de los niveles educativos, lo cual se agudiza conforme se avanza en ellos. Este énfasis en las disciplinas desdibuja al sujeto que aprende, desplaza el tratamiento de los temas emergentes —educación para el medio ambiente, equidad de género, educación para la ciudadanía, entre otros—, e impide que se trabajen en las aulas.

La atención a la diversidad es un propósito declarado en los planes y programas de todos los niveles educativos. Sin embargo, el desarrollo del currículo no da elementos para atenderla, aunque hay modalidades educativas que intentan hacerlo, como las que ofrecen el Consejo Nacional de Fomento Educativo y la Dirección General de Educación Indígena.

Los contenidos son excesivos para los reducidos tiempos de enseñanza, lo que implica incurrir en ritmos acelerados de aprendizaje y en prácticas que contravienen los principios pedagógicos que sustentan las propuestas (por ejemplo, en la educación primaria existen 200 aprendizajes esperados para español). La secuenciación de contenidos es rígida, y la fragmentación del conocimiento, excesiva.

No se observó una visión pedagógica clara sobre el uso de las tecnologías de información y comunicación en la enseñanza; en general hay una visión desordenada sobre su papel en la escuela y el aula.

En las guías para el maestro se oscila entre un tratamiento abierto y uno prescriptivo del currículo, lo cual puede confundirlo; tampoco ofrecen indicaciones que ayuden al

maestro a adaptar los contenidos al contexto escolar en el que labora. En el caso de la EMS las orientaciones pedagógicas no ofrecen elementos para el manejo de grupos numerosos, comunes en este nivel educativo. Los programas son excesivamente amplios, lo que lleva al docente a priorizar los libros de texto como herramienta de enseñanza.

Se observan al menos tres tensiones en el currículo: entre la flexibilidad y la prescripción; entre la tradición y la innovación, y entre la extensión y la profundidad. El análisis revela que el currículo tiende a ser prescriptivo, tradicional y extenso.

En síntesis, el currículo considerado como insumo debe ser profundamente revisado a fin de asegurar su "adaptabilidad" (a diferentes contextos, culturas, condiciones de la oferta educativa y diversidad de alumnos) y su "aceptabilidad" (que los estudiantes sientan gusto por el aprendizaje porque están accediendo a contenidos que les resultan significativos y que son capaces de despertarles capacidad de asombro). Las deficiencias encontradas, entre muchos otros factores, pueden contribuir a explicar los bajos niveles de logro escolar que se describen a continuación.

Los resultados / El logro escolar

Los resultados de las pruebas aplicadas a niños del tercer grado de preescolar, aunque son los mejores de todos los aquí considerados, no son alentadores: 6% de los niños obtiene resultados insuficientes en "lenguaje" y "comunicación", y 9% lo hace en "pensamiento matemático".

En el caso de la educación primaria, los datos son alarmantes, pues prácticamente la mitad de los alumnos de sexto grado obtiene resultados insuficientes en "lenguaje" y "comunicación". Esto implica que, por ejemplo, no son capaces de comprender lo que leen en textos narrativos más allá de lo estrictamente explícito. Si bien esta capacidad mejora con tres años más de escolaridad, todavía 29.4% de los alumnos de tercer grado

de secundaria no logra una comprensión completa de textos escritos. Por otra parte, 60.5% de los estudiantes de sexto grado registran resultados insuficientes en "matemáticas", y la proporción se eleva a 65.1% entre quienes están finalizando la EB; estos alumnos sólo pueden realizar operaciones con números naturales, no así con decimales, fraccionarios ni potencias, y no comprenden el álgebra.

Al analizar las tendencias de logro escolar se aprecia un avance en el aprendizaje alcanzado en primaria; esto no ocurre en secundaria, en donde se observa un estancamiento. Entre los alumnos de 15 años, a quienes evalúa el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA), también se observa un avance, sobre todo en las competencias matemáticas.

El derecho a la educación es, como la Constitución lo define, el derecho a una educación de calidad, y a su vez ésta se entiende como "el máximo logro de aprendizaje". La información que se deriva de las evaluaciones de logro indica lo lejos que está el SEN de lograr resultados siquiera cercanos a lo deseable.

Hasta aquí se describe que algunas de las características que definen el contexto nacional (el tamaño del país, la dispersión poblacional, la pobreza, etcétera) sin duda explican una parte importante de los bajos resultados de aprendizaje. Sin embargo, no es posible ignorar que las condiciones de la oferta educativa también desempeñan un papel relevante en la consecución del logro escolar.

Es necesario atender sistémicamente el mejoramiento de las condiciones de las escuelas, de la calidad de los docentes y de su práctica educativa, así como de los planes y programas de estudio. Habrá que continuar con los esfuerzos que ya ha emprendido la Reforma Educativa para alcanzar su propósito fundamental, que no es otro que lograr el aseguramiento de mejores aprendizajes para todos los niños, niñas y jóvenes.

Sobre la inequidad

Una constante recorre el contenido de todos los capítulos de este Informe: la inequidad con la que se brinda el servicio educativo y, como consecuencia de ello, de los resultados que se obtienen. Los promedios nacionales que se han presentado sobre la cobertura educativa, los docentes, las escuelas y el logro escolar ocultan grandes desigualdades.

Entre entidades se observan diferencias importantes en los indicadores de cobertura y permanencia escolar. Así, por ejemplo, en la asistencia al preescolar de los niños entre 3 y 5 años de edad hay una distancia de 25 puntos entre Chihuahua y Tabasco, y entre los jóvenes de 15 a 17, una de 19 puntos entre Michoacán y el Distrito Federal. La media nacional de inasistencia de los niños entre 6 y 11 años es de 2%, pero en Chiapas esta tasa se duplica.

Estas diferencias también se observan en los índices de eficiencia terminal, que refieren al tránsito y la permanencia de los alumnos en la escuela. En primaria, Chiapas es la entidad con niveles más bajos, y en secundaria lo es Michoacán. Respecto de la EMS, los contrastes son mayores: en Durango sólo egresa la mitad de los estudiantes tres años después de haber ingresado, mientras que en Sinaloa lo logra 76.2%. Estas desigualdades se han mantenido históricamente, razón por la cual la escolaridad promedio de la población también es desigual entre estados: de 7.3 grados en Chiapas y de 7.5 en Oaxaca, lo que contrasta con los promedios de Nuevo León (10.3) y el Distrito Federal (11.1). Si se toma en cuenta que al país le ha llevado una década aumentar un grado promedio de escolaridad, Chiapas se encuentra a 40 años de distancia del Distrito Federal.

En el caso de los docentes también se registran diferencias en los porcentajes de resultados idóneos que obtienen los sustentantes en el concurso para el Ingreso al SPD en EB entre las entidades federativas, con lo cual se reflejan nuevamente sus niveles de

pobreza relativa. Los estados de Chiapas y Tabasco obtienen de manera consistente resultados notoriamente más bajos que el resto, comportamiento que también se registra en los resultados para la promoción a puestos directivos. Aunque en ninguna entidad habrá docentes frente a grupo con resultados no idóneos, será necesario redoblar esfuerzos para fortalecer la formación inicial de quienes aspiran a dedicarse profesionalmente a la enseñanza.

En relación con la Evaluación de Desempeño en EB, Michoacán y Chiapas registraron los porcentajes más altos de docentes con resultados insuficientes, mientras que en EMS son Tabasco y Chiapas los que requerirán de un esfuerzo más intenso en las actividades de formación y acompañamiento docente que deberán implantarse en breve; se espera que, en la medida en que contrarresten la inequidad educativa en este ámbito, repercutan también en la disminución de las brechas en el logro escolar que se describen más adelante.

La evaluación de las condiciones de las primarias también reporta marcadas distancias según los tipos de escuela. Aquellas que se encuentran en contextos más vulnerables son las peor dotadas de recursos de infraestructura y equipamiento, y las que más adolecen de dificultades en la gestión escolar y de aula. Especialmente precarias son las condiciones en las que operan las primarias indígenas, las multigrado y las comunitarias de CONAFE. Sin embargo, atendiendo al marco del derecho a la educación, puede afirmarse que también las escuelas generales no multigrado presentan condiciones lamentables. Estas desigualdades profundizan la estratificación social del país e impiden que la educación cumpla con su papel de igualador social.

La información sobre las condiciones educativas de los hijos de jornaleros agrícolas migrantes —que probablemente representan al sector más vulnerable en cuanto a pobreza y ausencia de bienestar— es muestra contundente de la inequidad en el país. Se estima que en 2009 el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de

este sector fue de 4.5 grados, y que 18% de ellos son analfabetas. La evaluación presentada en el Informe revela con crudeza la falta de atención educativa de los niños que migran con sus familias en busca de trabajo temporal en los campos agrícolas. Se trata de entre 279 mil y 326 mil niños, niñas y adolescentes en edad de cursar la EB, de los cuales sólo entre 14 y 17% asisten a la escuela. En general estos niños no pueden permanecer el tiempo suficiente en ella para concluir el ciclo escolar, por lo que es común que deban repetir grado. Suelen ser atendidos por maestros sin plazas que ganan entre 960 y 4 mil pesos al mes, que carecen de prestaciones y que, por ende, reportan una alta rotación. El SPD no considera la atención a migrantes como un servicio educativo, y por tanto no lleva a cabo procesos de evaluación para el ingreso del personal que se ocupa de ellos.

Los recursos destinados a los programas tanto del CONAFE como de la SEP para la atención educativa de este sector poblacional han venido descendiendo a lo largo de los últimos años, y de manera considerable desde que el Programa de Atención Educativa a Niños y Niñas Agrícolas Migrantes (PRONIM) se fusionó con otros seis en el Programa de Inclusión y Equidad Educativa. El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas también ha experimentado una notable disminución de sus recursos, lo cual repercute en un acceso irregular a becas por parte de los niños, niñas y adolescentes de este sector. No existe para ellos una política educativa integral, coherente, articulada y sostenida que permita garantizarles siquiera el derecho de acceso a la educación: entre 83 y 86% está excluido de la escolaridad obligatoria.

En relación con la distribución del gasto público en educación, se observa un comportamiento a la baja en años recientes. El Capítulo 7 de este Informe revela lo improcedente que resulta destinar 83% del gasto en nómina y 97% del mismo a gasto corriente, y muestra cómo la disminución de programas presupuestarios —como la que afectó al PRONIM— atenta contra los propósitos de equidad e inclusión. Además, año con año el gasto es inercial. El propio Fondo para la Atención de la Educación Básica

(FAEB) no consideró las desigualdades existentes, e inercialmente creció manteniéndolas; su fórmula beneficiaba más a las entidades con dos sistemas educativos (el federalizado y el estatal) que a las que sólo recibían apoyos federales, aun cuando fueran las más necesitadas; con ello se acentuaban las asimetrías nacionales. Esta desigualdad se mantiene con el actual Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

La distribución del gasto resulta inequitativa. Un análisis realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) muestra que 20% de los municipios con los niveles más bajos en el índice de desarrollo humano reciben sólo 15.2% del gasto en desarrollo humano, mientras que 20% con el índice más alto recibió 24.2% de dicho gasto. La proporción más importante de éste se destina a la educación.

Así, aun cuando se requiere una inversión mayor en los insumos educativos, materiales, de organización y humanos, en las zonas más pobres y en las escuelas que operan en áreas rurales e indígenas, como lo revela este Informe, el gasto educativo se comporta de forma inversa, o bien, al ser inercial y no centrarse en resultados, termina siendo a todas luces insuficiente para asegurar el piso mínimo del derecho a la educación.

Expuesto lo anterior, no sorprende que el logro escolar también reporte grandes brechas asociadas con los niveles de marginalidad y pobreza de las poblaciones que asisten a distintos tipos de escuelas. Es lógico esperar resultados de aprendizaje marcadamente desiguales cuando la cobertura y la permanencia también lo son, cuando en los lugares más pobres los maestros no están suficientemente formados, cuando las condiciones de los centros escolares reflejan la vulnerabilidad socioeconómica de las comunidades en las que operan, y cuando la población misma es afectada por la pobreza.

Las evaluaciones revelan una asociación entre los resultados de logro escolar y la marginación de las zonas donde se encuentran las escuelas y el bienestar de las familias de los estudiantes. Incluso en el nivel preescolar, que es del que se espera que ofrezca

un piso común de aprendizaje para un ingreso equitativo a la educación primaria, ya se observan diferencias importantes. Los resultados de “lenguaje” y “comunicación” de los alumnos de preescolares privados son seis, y 20 veces más altos que los de los rurales y los comunitarios, respectivamente. En el caso de los resultados de Matemáticas, los de las escuelas privadas son 14 veces superiores a los de las rurales, y están 22 veces por encima de los de las comunitarias.

En educación primaria, 80% de los alumnos de escuelas indígenas se encuentra en el nivel Insuficiente en “lenguaje” y “comunicación”, y 83% lo hace en “matemáticas”. Por su parte, 43.6 y 84.4% de los estudiantes de secundarias comunitarias obtiene, respectivamente, resultados insuficientes en dichas asignaturas.

Una medida de inequidad en el interior de las entidades federativas es la diferencia en los porcentajes de alumnos que alcanzan niveles III y IV de logro escolar en zonas de alta y muy alta marginación, y en zonas de baja y muy baja marginación. En primaria los estados más inequitativos son Nayarit, Puebla, el Distrito Federal y Veracruz, mientras que en secundaria lo son Puebla, de nuevo, Tamaulipas, Nuevo León y Aguascalientes. Las entidades que obtienen promedios más altos son las más inequitativas, lo que muestra por qué los juicios sobre el logro escolar no pueden derivarse solamente de un análisis de los promedios, sino que deben considerar sus variaciones.

Es posible lograr buenos y destacados resultados de aprendizaje con todos los estudiantes, pues los datos muestran que esto ocurre en todos los niveles educativos, tipos de escuela, zonas de distinto grado de marginación, y entre todo tipo de alumnos. Futuros estudios habrán de explicar cómo se logran estos buenos resultados, lo cual permitirá profundizar en lo que debe hacerse para garantizar el derecho de todos a aprender.

Para revertir la inequidad en México, las políticas educativas deben proponerse igualar las condiciones en las que los alumnos aprenden mediante acciones afirmativas y medidas compensatorias intencionales; de lo contrario, un sector poblacional muy importante no podrá hacer valer su derecho constitucional a una educación de calidad.

Fuente de información:
http://publicaciones.inee.edu.mx/PINEE/detallePub.action;jsessionid=1B78E1B06DEC28B5DF837BEF355036C6?clave=P1I241
http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/informe_2016/Informe2016130516.pdf
http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/241/P1I241.pdf

SECTOR PRIMARIO

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) durante el período enero-abril de 2016, muestra que la producción de leche de bovino y caprino fue de 3 millones 681 mil 513 litros, cantidad que significó un aumento de 1.9% con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 1.9% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 1.8% y participó con el 1.4% restante.

En el período enero-abril del presente año, la producción total de carne en canal fue de 2 millones 67 mil 428 toneladas, cantidad 2.6% mayor a la observada en el mismo período de 2015. En particular, la producción de carne de aves fue de 999 mil 299 toneladas, lo que representó un aumento de 3.8% respecto a lo reportado en el mismo mes del año anterior, y contribuyó con el 48.3% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 2.8% y la de ovino 2.0%, participando con el 21.0 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la carne de bovino registró un incremento de 0.5%, con una participación de 28.8%, la producción de carne de caprino aumentó en 0.1%, con una participación de 0.6% y la producción de carne de guajolote disminuyó en 1.6%, aportando el 0.3% del total.

Por otro lado, en el período enero-abril de 2016, la producción de huevo para plato aumentó 3.2%. Por el contrario, la producción de miel disminuyó en 21.6 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Abril 2015-2016
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2016	Enero-Abril		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2015 (a)	2016* (b)		
Leche (miles de litros)	**11 747 469**	**3 611 536**	**3 681 513**	**1.9**	**31.3**
Bovino	11 586 302	3 561 426	3 630 494	1.9	31.3
Caprino	161 167	50 110	51 019	1.8	31.7
Carne en canal	**6 407 384**	**2 015 400**	**2 067 428**	**2.6**	**32.3**
Bovino	1 872 364	593 769	596 720	0.5	31.9
Porcino	1 364 200	422 851	434 874	2.8	31.9
Ovino	60 768	18 656	19 036	2.0	31.3
Caprino	39 826	12 229	12 247	0.1	30.8
Ave1/	3 051 843	962 560	999 299	3.8	32.7
Guajolote	18 383	5 335	5 252	-1.6	28.6
Huevo para plato	2 731 891	826 697	853 006	3.2	31.2
Miel	64 960	21 132	16 564	-21.6	25.5
Cera en greña	n.d.	440	n.d.	n.d.	n.d.
Lana sucia	n.d.	2 285	n.d.	n.d.	n.d.

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.
* Cifras preliminares.
n.d. No disponibles.
1/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.
FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:
http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/

Fijan arancel-cupo a la importación de mercancías diversa (SE)

El 8 de junio de 2016, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "DECRETO por el que se establece el arancel-cupo a la importación de las mercancías que se indican". A continuación se presenta el contenido.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 131 de la propia

Constitución; 31, 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 4o., fracción I, 12 y 13, fracción I de la Ley de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO

Que el 18 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en la que se establece la Tarifa arancelaria aplicable a la importación y exportación de mercancías en territorio nacional;

Que la demanda del mercado mexicano de carne de bovino se complementa con importaciones, procedentes principalmente de Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, en dicho país se ha reducido el hato ganadero, lo que ha traído como consecuencia el aumento en los precios del ganado y, consecuentemente, de la carne de bovino;

Que Estados Unidos de Norteamérica constituye el principal mercado al que se exporta el ganado mexicano y debido al incremento de precios que han registrado dichas mercancías en los últimos años, se incentiva su exportación al mismo, limitando la oferta nacional y generando incrementos de precios que han afectado el poder adquisitivo de los consumidores, principalmente los de menores ingresos;

Que en los últimos cinco años, la producción nacional de carne de bovino registró una tasa media de crecimiento anual de 1.2%, las exportaciones crecieron casi 15% y las importaciones disminuyeron 10.2%, lo que ha afectado la disponibilidad de este producto en el país, reflejándose además en incrementos en los precios y en una caída promedio del consumo nacional de 0.7 por ciento;

Que conforme al panorama señalado, existe la posibilidad de que se agudice el problema de abasto nacional de ganado bovino, por lo que resulta urgente y necesario

contar con medidas que contribuyan a estabilizar el mercado nacional en beneficio de los consumidores;

Que por lo anterior, es necesario y urgente establecer un arancel-cupo exento para la importación de ganado bovino para engorda y carne de bovino fresca, refrigerada y congelada, mercancías que se clasifican en las fracciones arancelarias 0102.29.99, 0201.10.01, 0201.20.99, 0201.30.01, 0202.10.01, 0202.20.99 y 0202.30.01;

Que el 10 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, para incrementar los aranceles a la importación de las fracciones arancelarias 1006.10.01 a 9% y 1006.20.01, 1006.30.01, 1006.30.99 y 1006.40.01 a 20%, en las cuales se clasifica el arroz, con la finalidad de fomentar la producción, procesamiento y comercialización del arroz nacional y así fortalecer la competitividad de la industria arrocera;

Que derivado de lo anterior resulta urgente contar con una medida complementaria, como el establecimiento de un arancel-cupo para la importación de arroz de las fracciones arancelarias 1006.10.01, 1006.20.01, 1006.30.01, 1006.30.99 y 1006.40.01, que permita actuar de manera expedita ante situaciones que pudieran afectar la disponibilidad y/o acceso a dicho producto, a fin de garantizar el abasto de este alimento de la canasta básica y proteger el ingreso y el poder adquisitivo de las familias mexicanas, y

Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Comercio Exterior, las medidas a que se refiere el presente ordenamiento cuentan con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. Se establece el arancel-cupo aplicable a las mercancías que a continuación se indican, comprendidas en las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2007 y sus modificaciones posteriores, siempre que el importador cumpla con los requisitos que determine la Secretaría de Economía para tal efecto y cuente con un certificado de cupo expedido por la misma:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Unidad	IMPUESTO	
			IMP.	EXP.
0102.29.99	Los demás.	Cabeza	Ex.	No aplica
0201.10.01	En canales o medias canales.	Kg	Ex.	No aplica
0201.20.99	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar.	Kg	Ex.	No aplica
0201.30.01	Deshuesada.	Kg	Ex.	No aplica
0202.10.01	En canales o medias canales.	Kg	Ex.	No aplica
0202.20.99	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar.	Kg	Ex.	No aplica
0202.30.01	Deshuesada.	Kg	Ex.	No aplica
1006.10.01	Arroz con cáscara (arroz "*paddy*").	Kg	Ex.	No aplica
1006.20.01	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo).	Kg	Ex.	No aplica
1006.30.01	Denominado grano largo (relación 3:1, o mayor, entre el largo y la anchura del grano).	Kg	Ex.	No aplica
1006.30.99	Los demás.	Kg	Ex.	No aplica
1006.40.01	Arroz partido.	Kg	Ex.	No aplica

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5440514&fecha=08/06/2016

Ganadería en zonas áridas, fuente de riqueza mexicana (SAGARPA)

El 14 de junio de 2016, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) presentó la nota "Ganadería en zonas áridas, fuente de riqueza mexicana". A continuación se presenta la información.

Llega la temporada de estiaje, comienzan los relatos de tierras quebradas por el sol, falta de agua, terregales inhóspitos, pero sobre todo animales muertos que se han convertido en bolsas de cuero llenas de huesos.

La verdad es que hay mucho de mito y especulación al respecto, porque la experiencia de los ganaderos no incluye la inmovilidad y antes de dejar morir a los animales, buscan la manera de aprovechar y vender la carne, o bien, exportar las cabezas de ganado.

Aproximadamente la tercera parte de los ingresos nacionales de carne de bovino provienen de cinco estados eminentemente áridos: Jalisco, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Baja California. El éxito se basa en formas de producción tecnificadas, extender estas prácticas es el camino para potenciar la productividad del poderoso subsector pecuario de México.

La SAGARPA cuenta con componentes específicos que buscan potencializar las actividades en las zonas áridas del país, gracias a ello se han desarrollado exitosamente los siguientes sistemas de producción: leche de bovino (cuatro de cada 10 litros provienen de esta zona); sistema productivo de doble propósito (el ganado se usa primero para explotar su leche y posteriormente su carne); producción de carne (uno de cada tres kilogramos se produce en esta zona); apicultura (presente en las 10 entidades más áridas de México).

El mejoramiento de prácticas es imprescindible para mantener una producción pecuaria creciente y debido a la eminente vocación ganadera de las zonas áridas de México, se estudian y utilizan a favor las potencias de los desiertos para mejorar la apuesta a largo plazo y garantizar la actividad agroalimentaria y sostenimiento del ecosistema entero.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/ganaderia-en-zonas-aridas-fuente-de-riqueza-mexicana?idiom=es

Busca México convertirse en líder cafetalero (SAGARPA)

El 13 de junio de 2016, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) presentó la nota "Busca México convertirse en líder cafetalero". A continuación se presenta la información.

La producción de café en México está distribuida en 13 estados, de los cuales Chiapas, Veracruz, Puebla y Oaxaca son los principales productores, aportan más del 88% de la producción nacional.

Con el esfuerzo conjunto del Gobierno de la República e integrantes de la cadena productiva, México podrá recuperar el liderazgo internacional en materia de café, por lo que se prevé que la producción llegue a 4.5 y 10 millones de sacos en tres y 10 años, respectivamente.

Para lograr lo anterior, la SAGARPA se ha fijado como objetivo revisar, junto con otras organizaciones, el padrón de productores cafetaleros, con quienes seleccionarán a los mejores proveedores con el fin de que estén convencidos de la calidad del producto en cuestión.

La producción cafetalera es una actividad que genera más de 3 millones de empleos directos e indirectos, de los cuales el 70% los realizan integrantes de comunidades indígenas.

En nuestro país, la superficie total productiva es de 697 mil 366 hectáreas, pertenecientes a alrededor de 511 mil 669 productores.

Asimismo, cabe destacar que del total de la superficie de café, el 97% corresponde a las variedades arábigas y 3% a las robustas, estas últimas ocupadas para la industria de los solubles.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/impulsa-sagarpa?idiom=es

Entra en vigor el primer tratado mundial contra la pesca ilegal (FAO)

El 5 de junio de 2016, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dio a conocer en Roma, Italia el primer tratado mundial contra la pesca ilegal. A continuación se presenta la información.

Un acuerdo internacional pionero en su género y que pretende acabar con la pesca ilegal, entró hoy en vigor y es ya jurídicamente vinculante para los 29 países y la organización regional que lo han suscrito.

El Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (PSMA, por sus siglas en inglés) —aprobado como Acuerdo de la FAO en 2009 tras años de esfuerzos diplomáticos— es el primer tratado internacional de carácter vinculante centrado específicamente en el problema de la pesca ilegal.

El mayo pasado se alcanzó el umbral para la activación del tratado —con la adhesión oficial de al menos 25 países— iniciándose una cuenta atrás de 30 días para su entrada en vigor.

“Hoy es un gran día dentro del esfuerzo permanente para alcanzar una pesca sostenible que pueda ayudar a alimentar al mundo”, afirmó el Director General de la FAO, José Graziano da Silva. “Saludamos a los países que ya han suscrito el acuerdo y que empezarán a implementarlo hoy mismo. Invitamos a los gobiernos que aún no lo han suscrito a unirse al esfuerzo colectivo para acabar con la pesca ilegal y salvaguardar el futuro de nuestros recursos oceánicos”, añadió.

Actualmente forman parte del Acuerdo: Australia, Barbados, Chile, Costa Rica, Cuba, Dominica, Gabón, Guinea, Guyana, Islandia, Mauricio, Mozambique, Myanmar, Nueva Zelanda, Noruega, Omán, Palau, República de Corea, San Cristobal y Nieves, Seychelles, Somalia, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Tonga, Estados Unidos de Norteamérica, la Unión Europea (como organización miembro), Uruguay y Vanuatu.

La FAO tiene conocimiento de que en breve serán presentados nuevos instrumentos de adhesión por parte de nuevos países.

Blindar los puertos frente a los pescadores piratas

Las partes del Acuerdo están obligadas a implementar diversas medidas -al tiempo que gestionan los puertos que están bajo su control- con el objetivo de detectar la pesca ilegal, impedir la descarga y venta de pescado capturado indebidamente, y garantizar que la información sobre los buques que pescan de forma poco escrupulosa se comparte a nivel mundial.

Estas medidas incluyen exigir a los buques pesqueros extranjeros que soliciten autorización para entrar a los puertos con la suficiente antelación, aportando información detallada sobre sus identidades, sus actividades y el pescado que llevan a bordo. El desembarque sólo podrá llevarse a cabo en los puertos designados y equipados para la realización de inspecciones eficaces.

A los barcos sospechosos de estar involucrados en la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) se les puede denegar la entrada a los puertos de forma categórica, o autorizarla únicamente para su inspección, denegando el permiso para la descarga de pescado, el repostaje o el reabastecimiento.

Los buques a los que se haya permitido la entrada al puerto pueden ser objeto de inspecciones que se llevarán a cabo según una serie de normas comunes. Deberán demostrar que el país cuyo pabellón enarbolan les autoriza a pescar, y que cuentan con las autorizaciones necesarias de los países en cuyas aguas desarrollan su actividad. En caso contrario —o si las inspecciones hallan evidencias de que los buques han incurrido en actividades de pesca INDNR—, se les denegará cualquier otro uso de los puertos y serán denunciados como infractores.

Una vez que a un barco se le deniega el acceso a un puerto, o que las inspecciones detectan problemas, las partes deben trasladar esa información al país cuyo pabellón enarbola el buque e informar a las demás firmantes del Acuerdo y a las autoridades portuarias en los países vecinos. (Texto íntegro del Acuerdo)

Primer acuerdo de esta naturaleza

Operar sin la debida autorización, capturar especies protegidas, utilizar artes de pesca ilegales, o no respetar las cuotas de captura, son algunas de las actividades más habituales de la pesca INDNR.

Tales prácticas socavan los esfuerzos para gestionar la pesca marítima de manera responsable, mermando su productividad y, en algunos casos, provocando su colapso.

Si bien existen medidas para combatir la pesca INDNR en el mar, suelen ser costosas y pueden resultar difíciles de implementar —especialmente en los países en desarrollo— debido la extensión de las zonas oceánicas a vigilar y los costes de la tecnología necesaria.

Por tanto, las medidas del Estado rector del puerto son una de las maneras más eficientes —y rentables— de luchar contra la pesca INDNR.

El Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto que ha entrado en vigor, proporciona a la comunidad internacional una herramienta valiosa para cumplir la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, que incluye un objetivo explícito sobre la conservación y el uso sostenible de los océanos, y un objetivo secundario específico sobre la pesca INDNR.

Fuente de información:
http://www.fao.org/news/story/es/item/417495/icode/

SECTOR SECUNDARIO

Actividad Industrial en México, durante abril de 2016 (INEGI)

El 10 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la Información Oportuna sobre la "Actividad Industrial en México durante abril de 2016". A continuación se presenta la información.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DURANTE ABRIL DE 2016
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2015
Actividad Industrial Total	**-0.7**	**-0.9**
• Minería	-2.0	-3.5
• Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.6	3.2
• Construcción	-0.1	-0.1
• Industrias Manufactureras	-0.7	-1.6

Nota: La serie desestacionalizada de la Actividad Industrial Total se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) disminuyó 0.7% durante abril de 2016, respecto a la del mes inmediato anterior.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

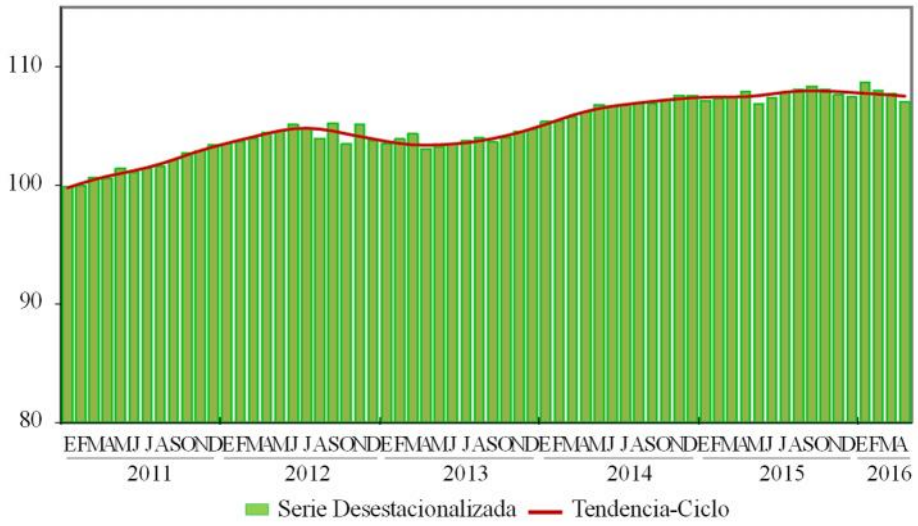

FUENTE: INEGI.

Por sectores de actividad económica, la Minería descendió 2%, las Industrias manufactureras disminuyeron 0.7% y la Construcción también lo hizo en 0.1%; en tanto que la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final avanzó 0.6% en el cuarto mes de este año frente al mes previo.

MINERÍA AL MES DE ABRIL DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

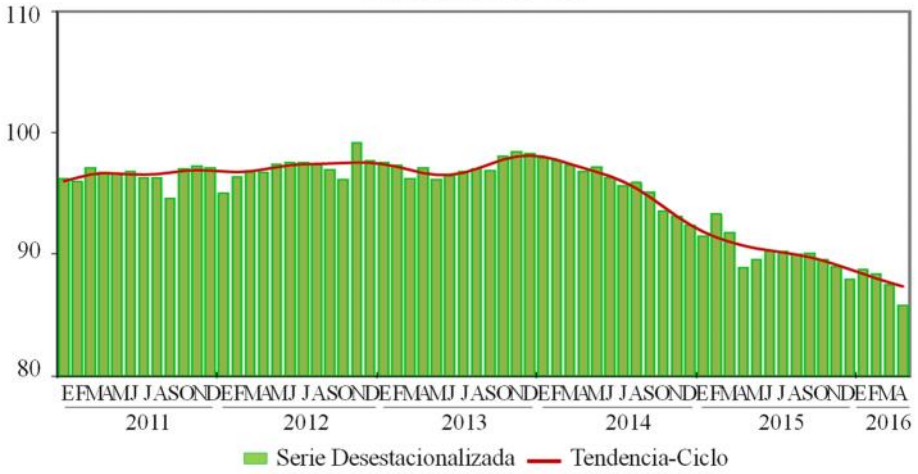

FUENTE: INEGI.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL AL MES DE ABRIL DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

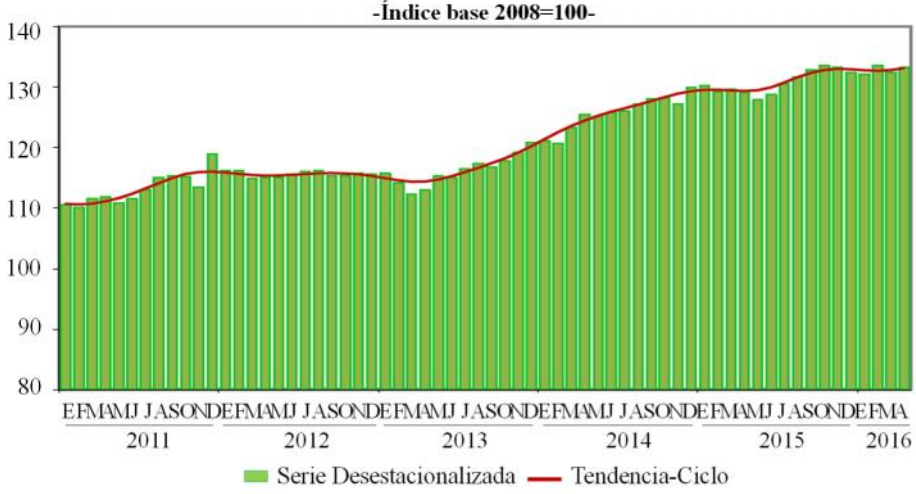

FUENTE: INEGI.

CONSTRUCCIÓN AL MES DE ABRIL DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

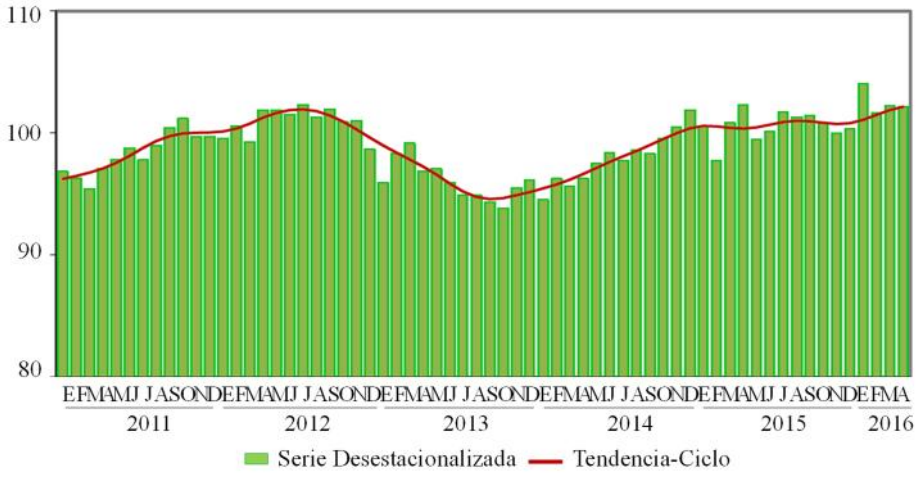

FUENTE: INEGI.

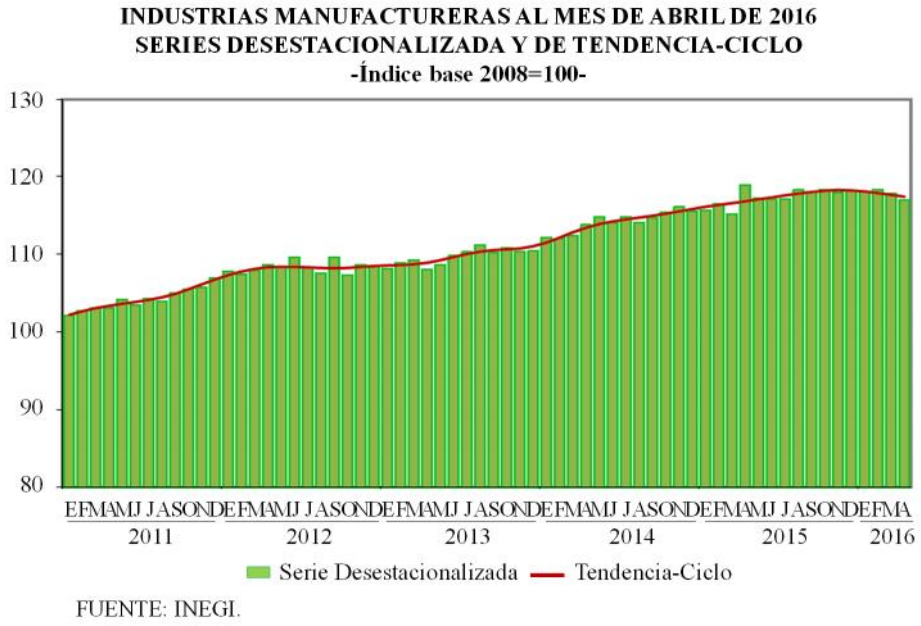

Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial aumento 1.9% en términos reales durante el cuarto mes de 2016, respecto a igual mes del año anterior, debido al aumento en tres de los cuatro sectores que la conforman.

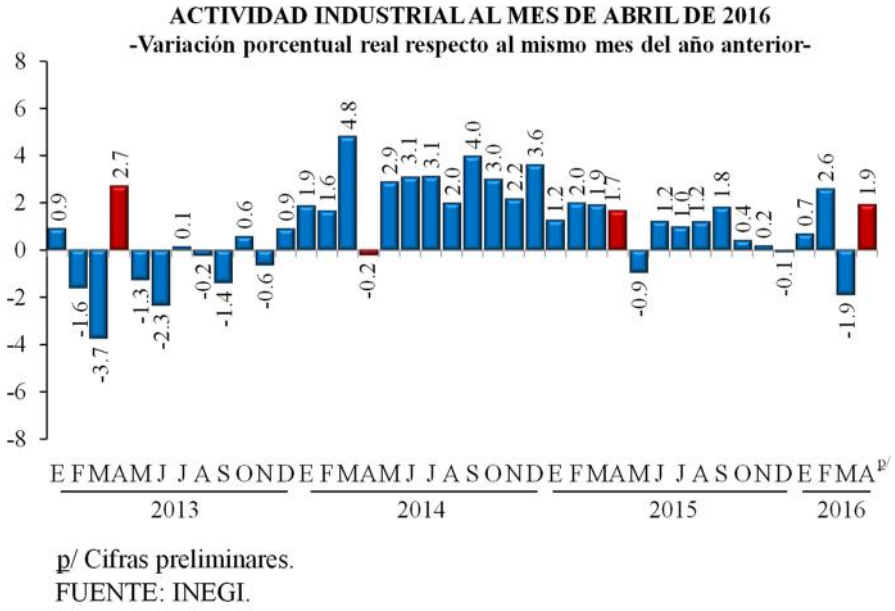

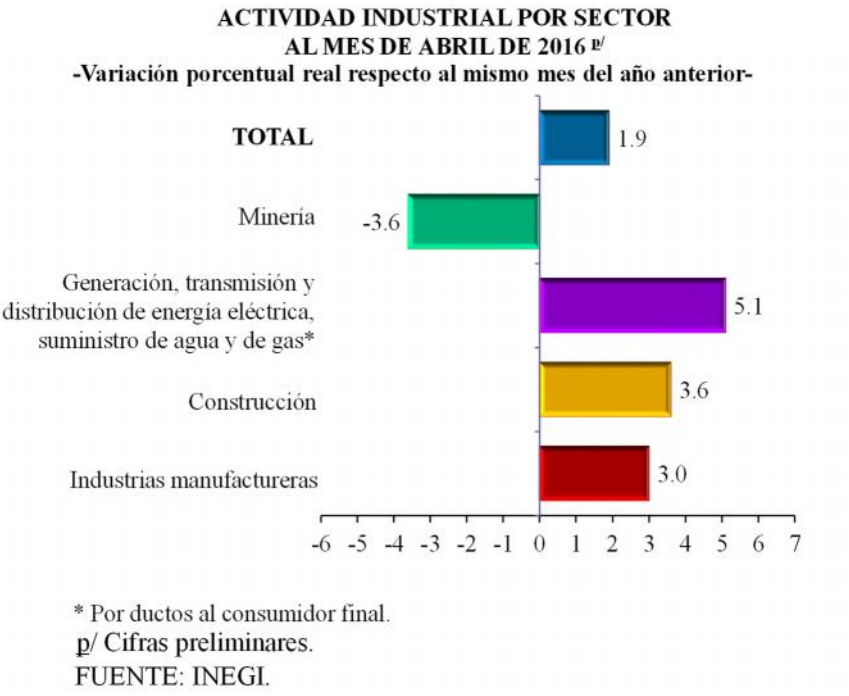

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 3.0% a tasa anual durante abril de 2016, con relación al mismo mes del año previo.

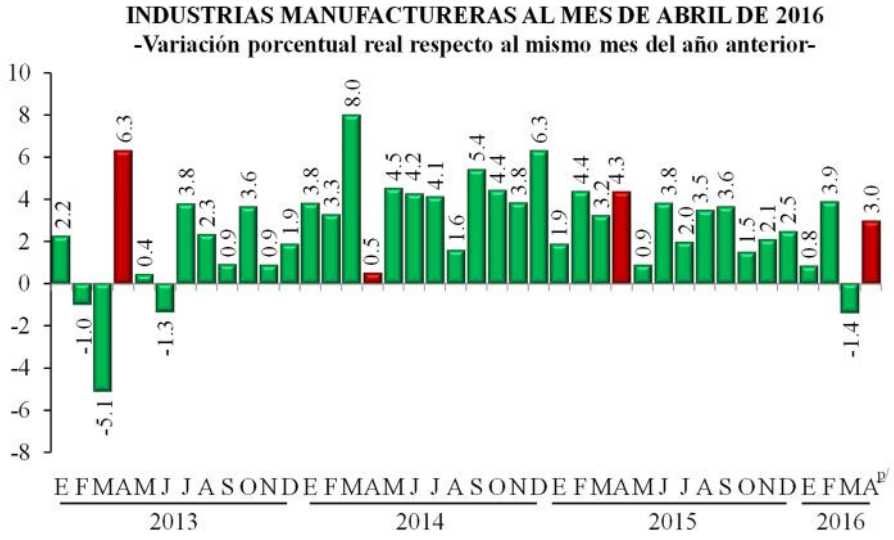

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 5.1% a tasa anual en abril de 2016.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, AL MES DE ABRIL DE 2016
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

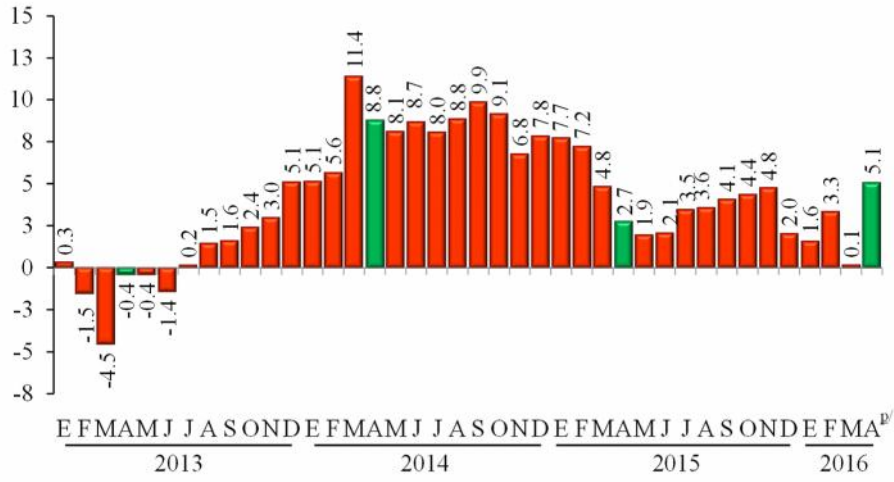

p/ Cifras preliminares.
* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

En abril de 2016, la Industria de la Construcción aumentó en 3.6% con respecto al mismo mes de 2015.

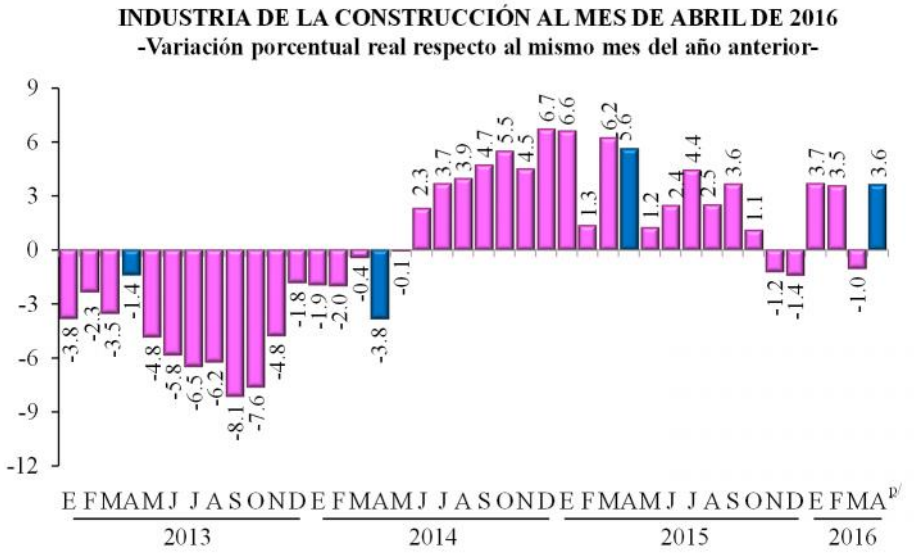

Minería

La Minería cayó 3.6% en el cuarto mes de 2016, respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de los descensos reportados en la extracción de petróleo y gas de 1.5% y en los servicios relacionados con la minería de 29.5 por ciento.

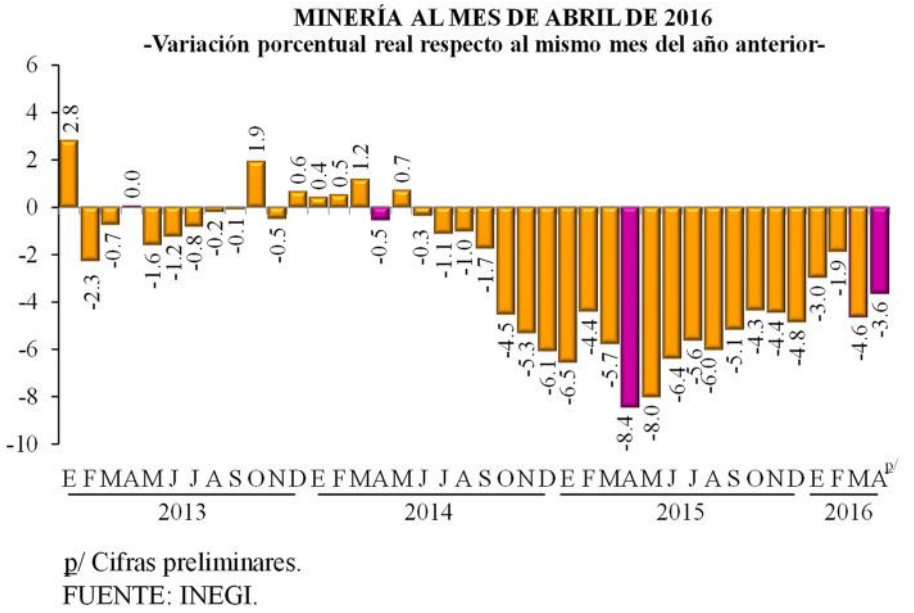

Resultados durante enero-abril de 2016

En los primeros cuatro meses del año, la Actividad Industrial avanzó 0.8% en términos reales con relación a igual período de 2015, producto del crecimiento en tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumento en 2.4%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 2.5% y las Industrias manufactureras se elevaron 1.5% en el mismo lapso; en tanto la Minería disminuyó 3.3 por ciento.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-ABRIL DE 2016 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

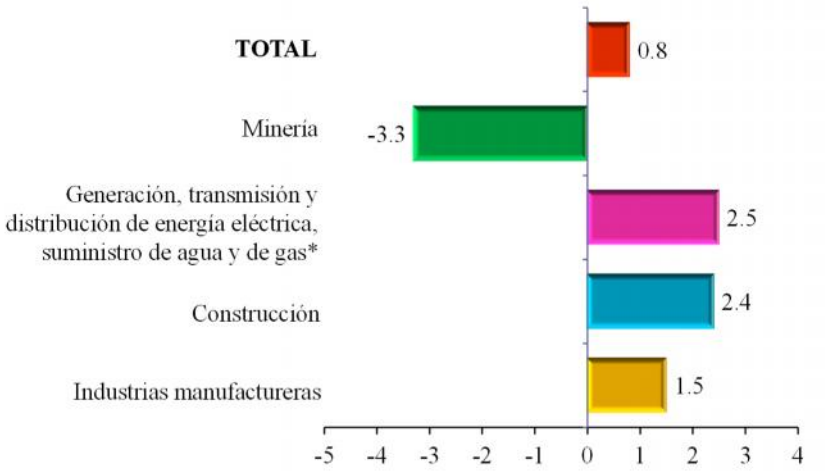

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD,
AL MES DE ABRIL[p/] DE 2016
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Sector/Subsector		Abril	Ene-Abr
Actividad Industrial Total		**1.9**	**0.8**
21	**Minería**	**-3.6**	**-3.3**
211	Extracción de petróleo y gas	-1.5	-2.5
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	-0.9	1.5
213	Servicios relacionados con la minería	-29.5	-18.7
22	**Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final**	**5.1**	**2.5**
221	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	5.5	2.5
222	Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.2	2.2
23	**Construcción**	**3.6**	**2.4**
236	Edificación	6.3	3.4
237	Construcción de obras de ingeniería civil	-2.5	0.8
238	Trabajos especializados para la construcción	-1.5	-0.6
31-33	**Industrias Manufacturera**	**3.0**	**1.5**
311	Industria alimentaria	4.9	2.2
312	Industria de las bebidas y del tabaco	7.6	7.5
313	Fabricación de insumos textiles y acabados de textiles	4.1	1.8
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	13.1	5.2
315	Fabricación de prendas de vestir	9.1	5.8
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.2	0.9
321	Industria de la madera	-0.7	-6.0
322	Industria del papel	6.0	4.1
323	Impresión e industrias conexas	-0.3	-3.1
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-2.7	-0.1
325	Industria química	-0.9	-1.0
326	Industria del plástico y del hule	7.8	5.0
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	6.3	2.9
331	Industrias metálicas básicas	5.0	-0.7
332	Fabricación de productos metálicos	2.2	6.1
333	Fabricación de maquinaria y equipo	5.0	5.9
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos componentes y accesorios electrónicos	9.7	7.7
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1.3	2.4
336	Fabricación de equipo de transporte	-2.7	-2.9
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	-0.6	-0.8
339	Otras industrias manufactureras	10.2	4.9

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/actind/actind2016_06.pdf

Industria Minerometalúrgica, cifras a marzo de 2016 (INEGI)

El 31 de mayo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la "Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a marzo de 2016". A continuación se presenta la información.

Cifras desestacionalizadas El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) decreció 2.5% con base en cifras desestacionalizadas[16] en el tercer mes de 2016 frente al mes inmediato anterior.

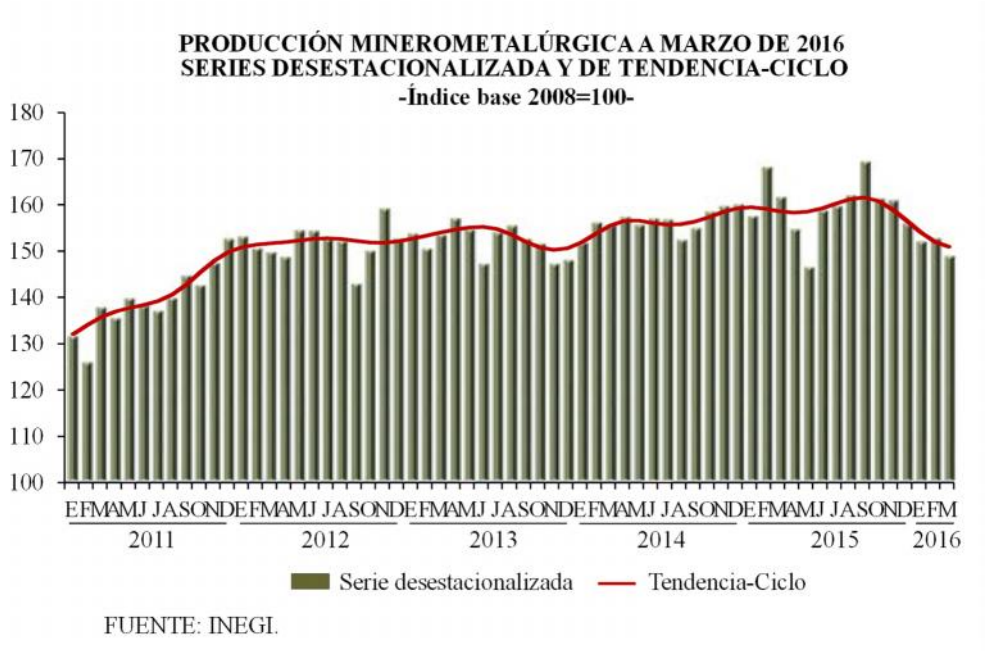

En su comparación anual[17], el índice observó una caída de 7.9% durante marzo del presente año respecto al mismo mes de un año antes.

[16] La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

[17] Variación anual de los datos desestacionalizados.

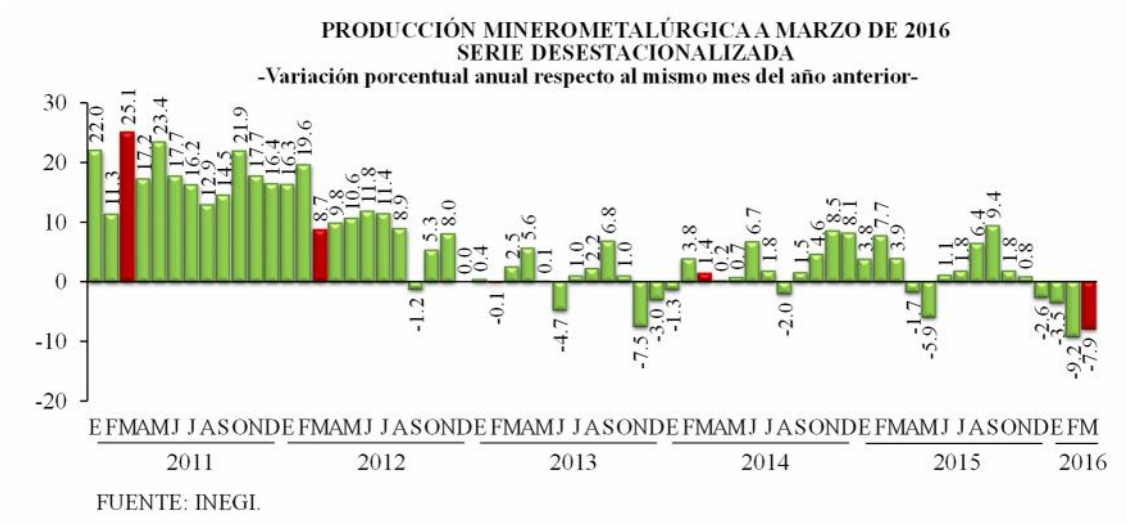

Cifras originales

La producción minerometalúrgica reportó un descenso en términos reales de 8.2% en el mes de referencia con relación a igual mes de 2015. A su interior, disminuyó la de coque, azufre, pellets de fierro, carbón no coquizable, plomo, fluorita, zinc, oro, yeso, cobre y plata.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas 1/-

Mineral	Marzo		Variación porcentual anual
	2015	2016p/	
Coque	170 452	112 358	-34.1
Azufre	82 371	66 838	-18.9
Pellets de fierro	663126	538 355	-18.8
Carbón no coquizable	590 784	503 921	-14.7
Plomo	19 724	16 949	-14.1
Fluorita	56 353	50 221	-10.9
Zinc	35 678	31 800	-10.9
Oro	11 064	10 046	-9.2
Yeso	453 919	415 508	-8.5
Cobre	41 280	39 760	-3.7
Plata	448 497	435 870	-2.8

p/ Cifras preliminares.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA DURANTE ENERO-MARZO DE 2016 p/
-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-

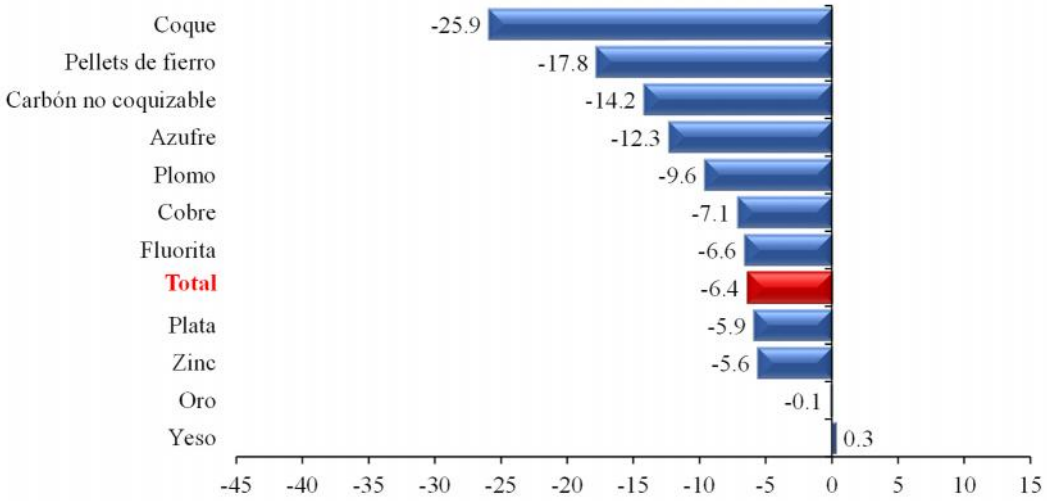

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en el mes en cuestión, de los principales metales y minerales (véase cuadro).

PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas 1/-

Mineral/Estado	Marzo		Variación porcentual anual
	2015	2016 p/	
Oro	**11 357**	**10 748**	**-5.4**
Sonora	3 927	3 837	-2.3
Zacatecas	2 652	2 117	-20.1
Chihuahua	1 465	1 514	3.4
Durango	1 105	1 043	-5.7
Guerrero	730	971	33.1
Plata	**481 512**	**458 048**	**-4.9**
Zacatecas	193 231	197 944	2.4
Durango	83 264	63 420	-23.8
Chihuahua	66 586	58 912	-11.5
Sonora	31 497	29 698	-5.7
Oaxaca	18 805	20 629	9.7
Estado de México	18 643	18 943	1.6
Guanajuato	14 069	15 492	10.1
Plomo	**20 672**	**19 356**	**-6.4**
Zacatecas	12 915	11 122	-13.9
Chihuahua	3 168	3 018	-4.7
Durango	2 195	2 795	27.3
Cobre	**48 176**	**50 039**	**3.9**
Sonora	39 310	40 411	2.8
Zacatecas	3 507	2 911	-17.0
San Luis Potosí	2 175	2 458	13.0
Zinc	**62 099**	**61 222**	**-1.4**
Zacatecas	25 078	26 479	5.6
Durango	16 847	14 468	-14.1
Chihuahua	8 737	8 848	1.3
Estado de México	3 934	3 736	-5.0
Coque	**170 452**	**112 358**	**-34.1**
Coahuila de Zaragoza	141 381	112 358	-20.5
Fierro	**1 077 933**	**948 168**	**-12.0**
Coahuila de Zaragoza	272 147	344 991	23.1
Durango	231 684	164 353	-29.1
Michoacán de Ocampo	249 370	150 345	-39.7
Colima	129 128	119 632	-7.4
Chihuahua	59 945	28 052	-53.2
Azufre	**82 371**	**66 838**	**-18.9**
Chiapas	21 947	26 915	22.6
Tabasco	28 283	15 227	-46.2
Nuevo León	7 860	8 070	2.7
Veracruz de Ignacio de la llave	9 305	4 442	-52.3
Tamaulipas	8 436	4 144	-50.9
Hidalgo	2 442	3 151	29.0
Fluorita	**56 353**	**50 221**	**-10.9**
San Luis Potosí	52 953	45 374	-14.3
Coahuila de Zaragoza	3 400	4 847	42.6

p/ Cifras preliminares.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/ind_miner/ind_miner2016_05.pdf

Bailléres disfruta recuperación de los metales con ganancia de mil 300 mdd (Sentido Común)

El 3 de junio de 2016, la revista electrónica Sentido Común informó que Bailléres, el magnate mexicano de los metales, está anotando las mayores ganancias entre las personas más ricas de Latinoamérica gracias a la recuperación que han registrado los precios del oro y de la plata.

El segundo hombre más rico de México ha añadido mil 300 millones de dólares a su fortuna este año, esto debido al alza de las acciones de Industrias Peñoles y Fresnillo, empresas propietarias de la mina de plata más grande de México. Esa ganancias de 14% en la fortuna de Bailléres representa el mayor incremento visto entre las 10 personas más acaudaladas de Latinoamérica.

La plata y el oro están revirtiendo tres años consecutivos de descensos, luego que los inversionistas están volviendo a intensificar sus apuestas a favor de los mayores costos de endeudamiento en Estados Unidos de Norteamérica y que buscan refugios seguros.

El precio de la plata está recibiendo un impulso adicional por los pronósticos de que el suministro disminuirá mientras aumenta la demanda para sus aplicaciones industriales en paneles solares, teléfonos móviles y televisores de pantalla plana.

“Peñoles sigue siendo nuestra acción minera preferida en México”, dijo Mandeep Manihani, analista de *J.P. Morgan Chase*, en una nota dirigida a sus clientes el mes pasado en el que aumentó su precio objetivo de 282 a 340 pesos. La mejoría de los resultados y los precios más altos de los metales "han hecho que Peñoles vuelva a estar en las pantallas del radar de los inversionistas”.

Peñoles ha subido 61% este año a 285 pesos. Éste es el mayor aumento en el índice de referencia Índice de Precios y cotizaciones (IPyC) de 37 acciones mexicanas y más de ocho veces el avance promedio. Fresnillo ha subido 44 por ciento.

Refugio seguro

La cotización de los metales preciosos ha subido este año luego que las preocupaciones por el titubeante crecimiento global provocaron que los operadores limitaran sus apuestas a que la Fed elevaría pronto los costos crediticios de Estados Unidos de Norteámerica. El oro ha subido 14% este año, mientras que la planta ha avanzado 16 por ciento.

“Cuando disminuyó la confianza del mercado acerca de que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica aumentaría su baja tasa de interés, eso benefició al oro”, dijo Eily Ong, analista de *Bloomberg Intelligence*, en una entrevista telefónica. “Eso ha contribuido a aumentar bastante el precio del oro y el de los metales preciosos este año.”

Una restrictiva política monetaria merma el atractivo de los metales preciosos, que no generan intereses. Esa medida podría presentarse pronto —los futuros de los fondos federales implican una probabilidad de 34% de que aumenten en junio y de 59% en julio— lo cual posiblemente podría hacer que mejore el desempeño de Peñoles. Hace seis meses, las probabilidades de un alza de la Reserva Federal estadounidense eran de 63 por ciento.

La mejoría en la economía de Estados Unidos de Norteamérica probablemente justificarán otro aumento en las tasas de interés “en los próximos meses”, dijo Janet Yellen, Presidenta de la Reserva Federal, el 27 de mayo. Quien estuvo cerca de proporcionar un indicio explícito de que el banco central actuaría en junio.

"Los precios más bajos de los metales significarían menores ingresos para Peñoles, lo cual es la razón por la que la empresa se enfoca en controlar y reducir de forma permanente sus costos", dijo la empresa en un correo electrónico en respuesta a varias preguntas.

'Punto de inflexión'

Peñoles también se ha beneficiado del "punto de inflexión" que ha registrado en sus ganancias del primer trimestre impulsadas por la mejoría en los volúmenes y costos, dijo J.P. Morgan. Otras propiedades de Bailléres incluyen una aseguradora y la minorista Palacio de Hierro.

El mayor perdedor ha sido Carlos Slim, compatriota de Baillères, quien alguna vez fuera el hombre más rico del mundo. Slim, quien sigue siendo por mucho la persona más rica de Latinoamérica, con una fortuna neta de 49 mil 500 millones de dólares, ha visto como su fortuna se ha contraído 5.4% este año. Slim ha resultado afectado conforme se ha debilitado más el peso contra el dólar este año entre las 16 divisas más importantes que son rastreadas por Bloomberg.

Sin embargo, el peso más débil ha beneficiado a Baillères porque los metales que venden Peñoles y Fresnillo se cotizan en dólares, dijo Bernardo Trejo, analista de Invex Casa de Bolsa. Peñoles produce otros metales como el plomo y zinc, además de plata y oro.

"La depreciación del peso mexicano impulsó su informe trimestral", dijo Trejo. "Alrededor de 95% de sus ingresos son en dólares, por lo que el efecto de la moneda solo hizo que su reporte de resultados fuera favorable".

Fuente de información:
http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=30572

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Anuncian inversiones por 33 mil 500 millones de dólares para 2016 en México (Presidencia de la República)

El 9 de junio de 2016, la Presidencia de la República informó que el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) comprometió inversiones por 33 mil 500 millones de dólares en México para este año (2016). La inversión anunciada es un reflejo de la confianza de las empresas en el nuevo rumbo que está tomando el país derivado de las reformas estructurales, aseveró el Presidente del CMN. A continuación se presenta la información.

El Primer Mandatario resaltó[18] que la inversión anunciada, similar en dimensión a la inversión extranjera directa que México recibió el año pasado, "confirma la importancia de la inversión nacional para nuestro desarrollo".

Tras reconocer a los empresarios nacionales "su empeño, su confianza en México y su perseverante dedicación para seguir contribuyendo al desarrollo de nuestro país", el Presidente de México aseveró: "no soy omiso en reconocer que hoy hay una demanda por combatir la corrupción y la impunidad".

Recordó que para ello desde el inicio de su Administración se impulsaron dos pilares fundamentales: "el Sistema Nacional de Transparencia, que obliga a más sujetos, a más Poderes y a más entes políticos a que tengan que rendir cuentas claras del gasto y la inversión, o a qué dedican los recursos públicos; y la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, que espero y hago votos porque en breve el Congreso, en su período extraordinario, esté en aptitud de poderlo aprobar".

[18] http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-enrique-pena-nieto-en-el-anuncio-de-inversion-del-consejo-mexicano-de-negocios?idiom=es

"Como Gobierno y como Presidente de la República soy el primero en ser aliado de este esfuerzo, en estar en favor de esta asignatura que, reconozco, está pendiente y que hoy combatirla debe ser un esfuerzo conjunto de Gobierno y sociedad, en el que trabajemos en un frente común", subrayó.

Resaltó que "hoy es claro que hay un sentido social y una demanda entre la sociedad porque a profundidad y a fondo vayamos a combatir la corrupción".

Expresó su agradecimiento a los empresarios nacionales por el respaldo a este esfuerzo del Gobierno de la República

Resaltó que el anuncio de inversión de este día es importante por tres razones:

Primera: "Porque es un indicador que refleja cómo los empresarios perciben el estado actual de nuestra economía. A pesar de un ambiente de incertidumbre y volatilidad mundial, hay confianza en México gracias a su estabilidad macroeconómica, su capacidad para crear empleos y el crecimiento de su economía, sustentado en el dinamismo del mercado interno. Las condiciones para invertir y hacer negocios en el país continúan mejorando, y en el último año los reportes de competitividad del Foro Económico Mundial y del Banco Mundial así lo acreditan.

Destacan las mejoras en el desarrollo del mercado financiero, mayor eficiencia del mercado laboral, infraestructura, facilidad de pago de impuestos y obtención de electricidad más barata".

Segunda: "La inversión también es un indicador de las expectativas sobre la economía de nuestro país. Para decidir dónde invertir, un empresario analiza las opciones y elige la que promete el mayor crecimiento en el futuro y la mayor rentabilidad. La inversión del Consejo Mexicano de Negocios es un voto de confianza en el provenir de nuestro país".

Tercera: “La más importante es que esta inversión se traducirá en más empleos formales, en fuentes de ingreso para más familias mexicanas. Destaco la voluntad del Consejo por alcanzar este año una planta laboral de más de un millón 700 mil puestos de trabajo. El empleo generado en el sector formal brinda más beneficios al trabajador, incluyendo una mejor remuneración y seguridad social. Con inversiones como éstas, las condiciones del mercado laboral en México están mejorando: hay más empleo, una paulatina y gradual recuperación de los salarios contractuales y una mayor tasa de formalización”.

El Primer Mandatario externó su reconocimiento a los empresarios que integran el Consejo Mexicano de Negocios por valorar “las reformas estructurales que México ha impulsado, y que sin duda nos distinguen del resto del mundo”.

“Cuando hay escenarios como los que el mundo hoy nos está presentando, lo que se ha sugerido a nivel mundial, lo que se ha recomendado a las naciones, particularmente emergentes y a todas en general, es que la mejor forma de hacer frente es a través de cambios estructurales que den mayor fortaleza al potencial que cada nación puede tener”, precisó.

Refirió que México ya ha hecho un importante paquete de reformas estructurales y hoy ya se están apreciando beneficios tangibles para millones de familias mexicanas.

A finales de 2016 las empresas del Consejo contarán con un millón 735 mil colaboradores

El Presidente del CMN[19] destacó que las inversiones del orden de 33 mil 500 millones de dólares que anuncia este Consejo para el año 2016, "es la mayor cifra de inversión para un año que hayamos anunciado hasta ahora".

Indicó que este monto es 22% mayor al del año 2015 en moneda nacional y es "un reflejo de la confianza de las empresas del Consejo en el nuevo rumbo que vemos está tomando el país, derivado de las reformas estructurales que usted y su equipo han impulsado con tanta dedicación durante su Administración".

Dijo que el monto de la inversión equivale a 3.6 veces la inversión total que será necesaria para construir en su fase inicial el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. "Es también 18% mayor a toda la inversión extranjera directa que recibió el país el año pasado".

En cuanto a empleos, añadió que las empresas del Consejo tendrán a finales de 2016, un millón 735 mil colaboradores, cifra que equivale a casi los empleos formales que se han creado en los últimos tres años.

Destacó que "México es uno de los pocos países emergentes que no sólo goza de una sólida estabilidad económica, sino que vive un proceso de transformación profundo derivado de las reformas estructurales de los últimos años, cuyos efectos se empiezan a ver". Enfatizó: "tener una de las economías con menor volatilidad inflacionaria en el mundo es uno de los mayores logros de las últimas décadas que hay que valorar y también cuidar".

[19] http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-licenciado-alejandro-ramirez-magana-presidente-del-consejo-mexicano-de-negocios-durante-el-anuncio-de-inversion-del-consejo-mexicano-de-negocios?idiom=es

El Presidente del Consejo Mexicano de Negocios refrendó el apoyo de este organismo empresarial al Primer Mandatario para llevar a cabo la transformación económica e institucional del país, y aseguró que seguirán contribuyendo a generar más y mejores empleos y empresas en México, y a "edificar un país más justo, incluyente, transparente y seguro para todos".

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/anuncia-el-consejo-mexicano-de-negocios-al-presidente-enrique-pena-nieto-inversiones-por-33-mil-500-millones-de-dolares-en-mexico-este-ano?idiom=es
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.gob.mx/presidencia/articulos/anuncio-de-inversion-del-consejo-mexicano-de-negocios?idiom=es
http://antad.net/publicaciones/antad-informa/antad-informa/item/38632-ip-nacional-invertira-33-5-mmdd-en-2016

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante marzo de 2016 (INEGI)

El 6 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante marzo de 2016.

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR DURANTE MARZO DE 2016
Cifras desestacionalizadas por componente

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2015
Total	**1.8**	**4.7**
Nacional	**1.7**	**4.6**
Bienes	2.4	3.8
Servicios	0.3	5.0
Importado	**1.2**	**8.2**
Bienes	1.2	8.2

Nota: Las series desestacionalizadas de los principales agregados del Consumo Privado en el Mercado Interior se calculan de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) mostró una variación real 1.8% durante marzo de 2016, con relación al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

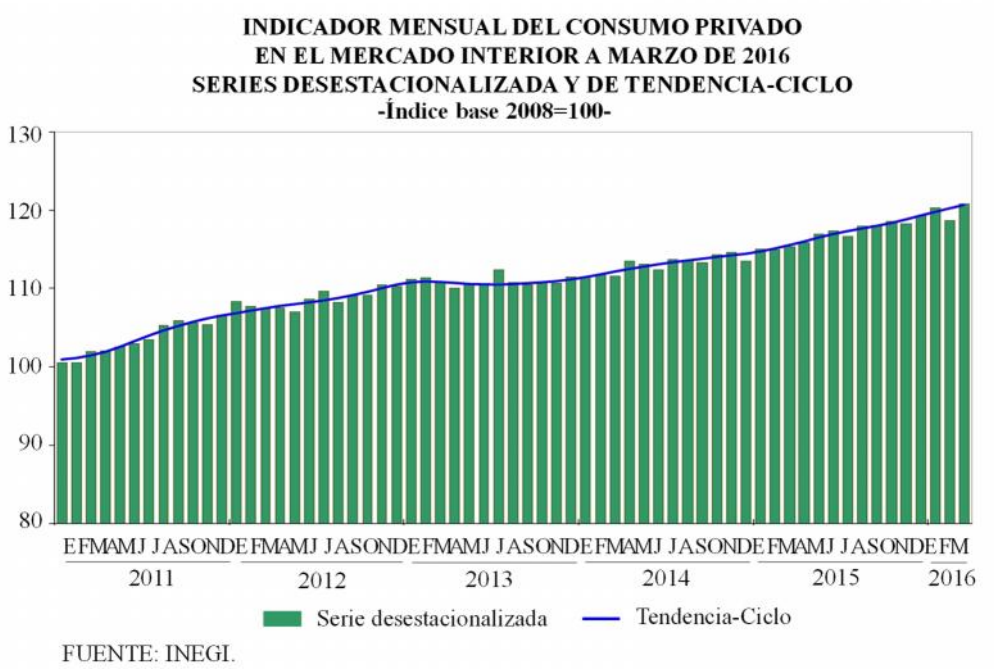

Por componentes, el consumo de Bienes y Servicios de origen nacional creció 1.7% y el de los Bienes de origen importado aumentó 1.2% en el tercer mes del presente año respecto al mes anterior, según datos ajustados por estacionalidad.

CONSUMO EN BIENES Y SERVICIOS
DE ORIGEN NACIONAL A MARZO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-

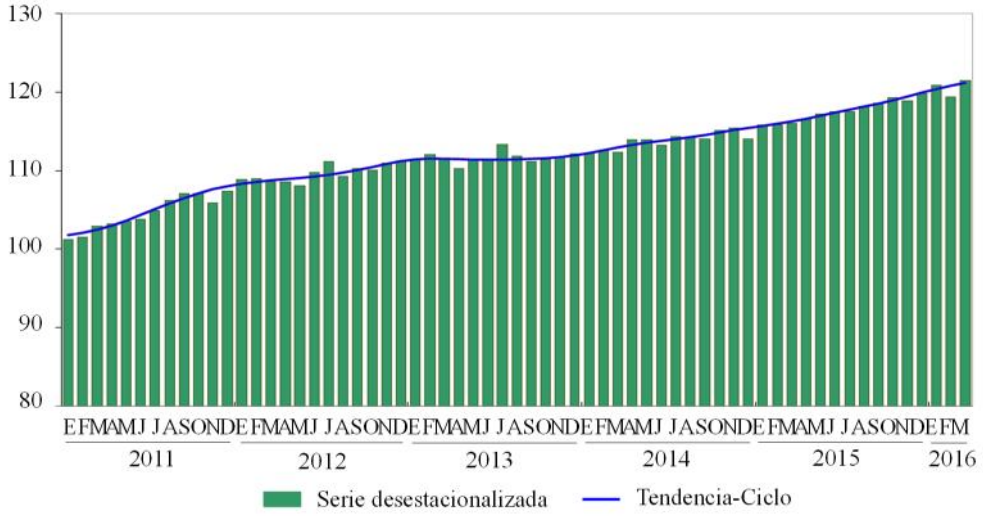

FUENTE: INEGI.

CONSUMO EN BIENES DE ORIGEN
IMPORTADO A MARZO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-

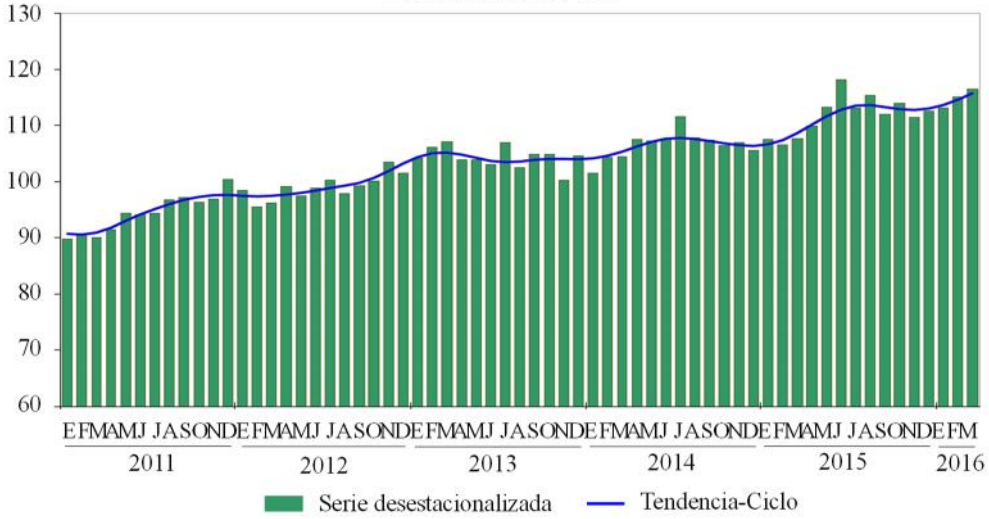

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR DURANTE MARZO[p/] DE 2016
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

Concepto	Marzo	Ene-Mar
Total	**3.1**	**3.9**
Nacional	**3.0**	**3.8**
Bienes	0.8	2.8
Servicios	5.1	4.6
Importado	**4.0**	**5.7**
Bienes	4.0	5.7

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/imcpmi/imcpmi2016_06.pdf

Oferta y demanda global de bienes y servicios durante el primer trimestre de 2016 (INEGI)

El 20 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la oferta y demanda global de bienes y servicios durante el primer trimestre de 2016, a continuación se presenta la información.

El INEGI informa los resultados de la Oferta y Demanda Global de bienes y servicios, provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Cifras Desestacionalizadas:

La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios creció 0.5% en términos reales con series desestacionalizadas durante el primer trimestre de 2016, respecto al trimestre inmediato anterior.

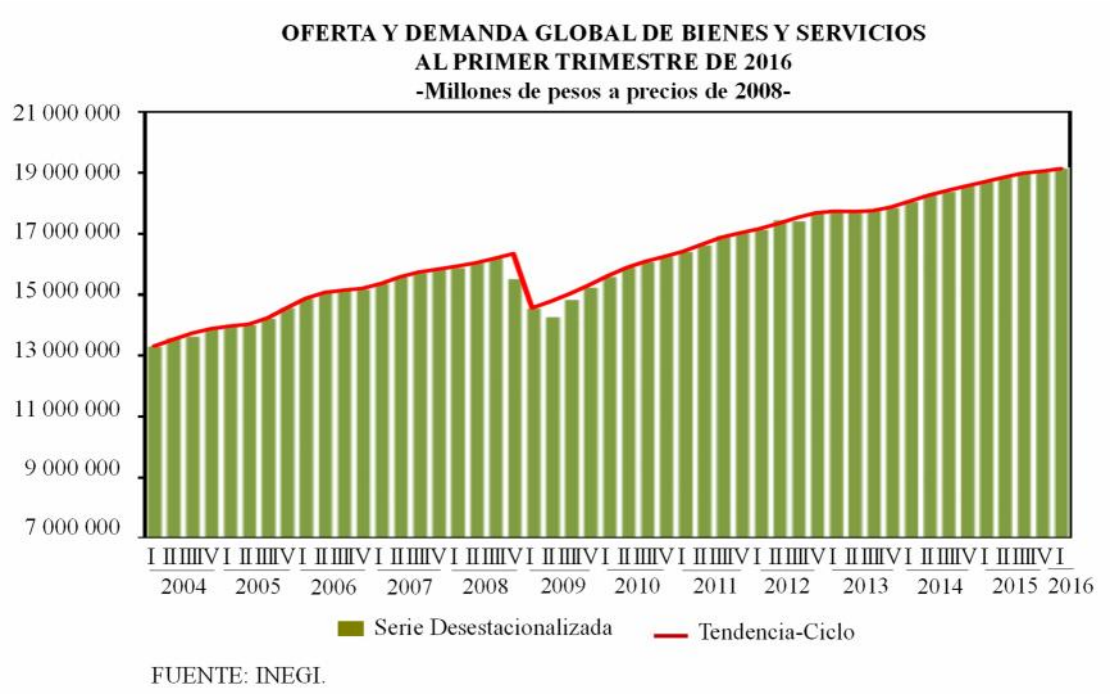

Al interior de la Oferta, el Producto Interno Bruto (PIB) fue mayor en 0.8% y las Importaciones de Bienes y Servicios disminuyeron 0.3% real durante el trimestre enero-marzo de este año frente al trimestre previo.

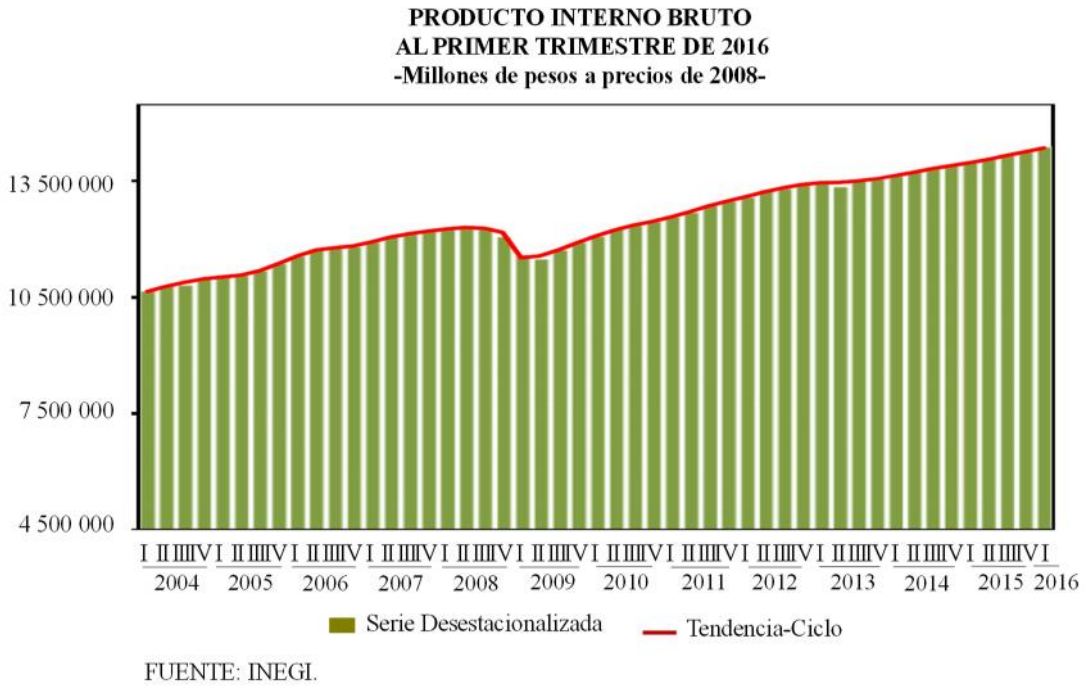

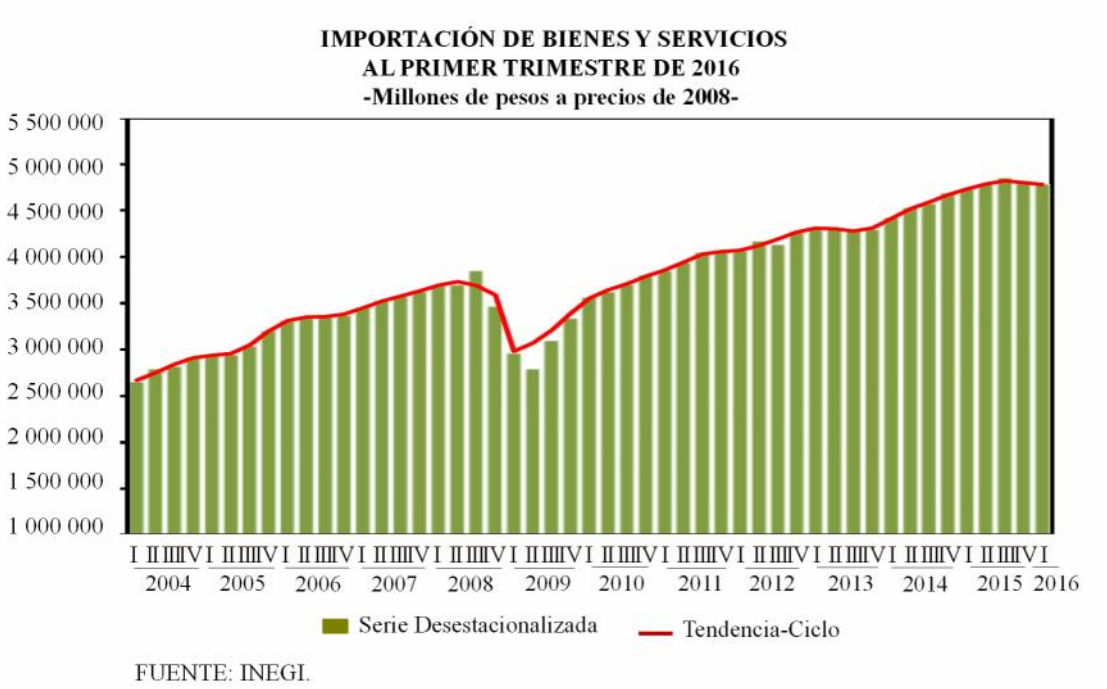

FUENTE: INEGI.

Demanda Global

Por su parte, los componentes de la Demanda Global mostraron el siguiente comportamiento en el lapso de referencia: la Formación Bruta de Capital Fijo avanzó 1.4%, el Consumo Privado 0.5% y las Exportaciones de Bienes y Servicios 0.4%; en tanto que el Consumo de Gobierno descendió 0.8% con relación al cuarto trimestre de 2015, con cifras desestacionalizadas.

CONSUMO PRIVADO
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
-Millones de pesos a precios de 2008-

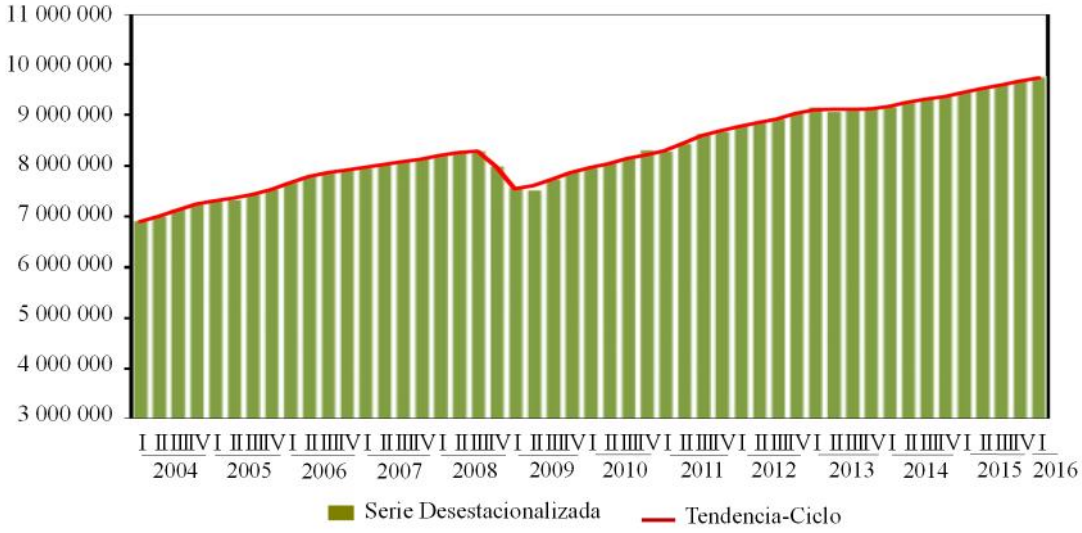

FUENTE: INEGI.

CONSUMO DE GOBIERNO
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
-Millones de pesos a precios de 2008-

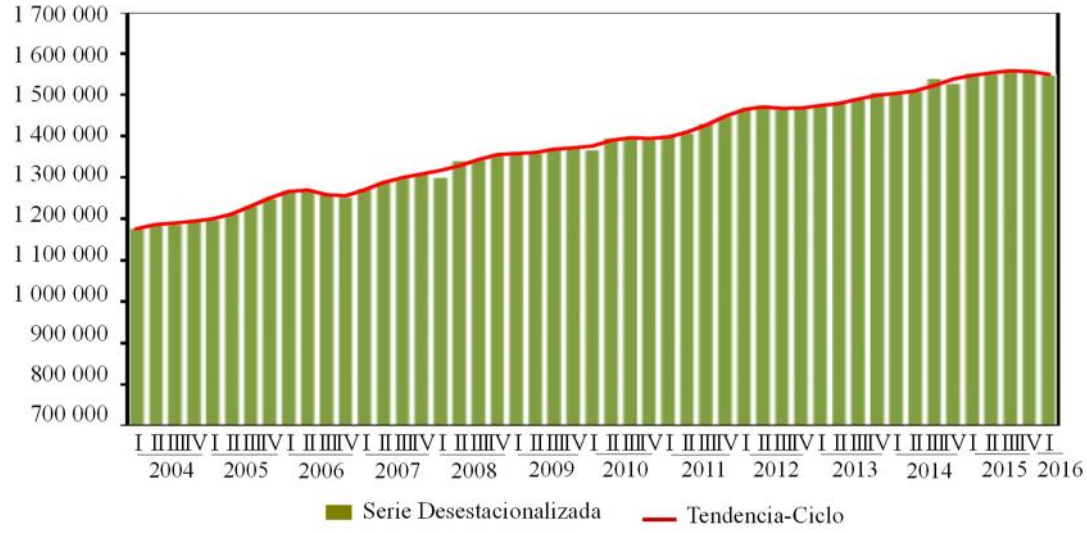

FUENTE: INEGI.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
-Millones de pesos a precios de 2008-

FUENTE: INEGI.

EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
-Millones de pesos a precios de 2008-

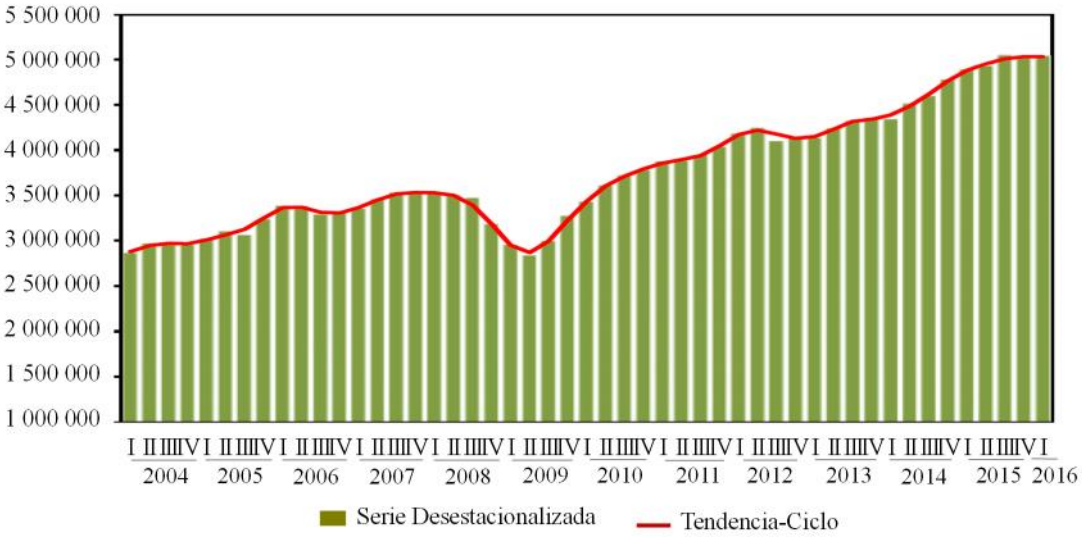

FUENTE: INEGI.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICOS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
-Cifras desestacionalizadas-

Concepto	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre de 2015
Producto Interno Bruto	0.8	2.8
Importación de bienes y servicios	-0.3	1.1
Oferta y Demanda	**0.5**	**2.3**
Consumo Privado	0.5	2.9
Consumo de Gobierno	-0.8	-0.3
Formación Bruta de Capital Fijo	1.4	1.9
Variación de Existencias	NA	NA
Exportación de Bienes y Servicios	0.4	3.1
Discrepancia Estadística	NA	NA

Nota: Las series desestacionalizadas de la Oferta y Demanda Global se calcula manera independiente a la de sus componentes.
NA: No aplica.
FUENTE: INEGI.

Cifras originales:

Durante el primer trimestre de 2016, el Consumo Privado registro un crecimiento de 3.3% y Consumo de Gobierno registro una caída de 0.4% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

CONSUMO PRIVADO Y DE GOBIERNO
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

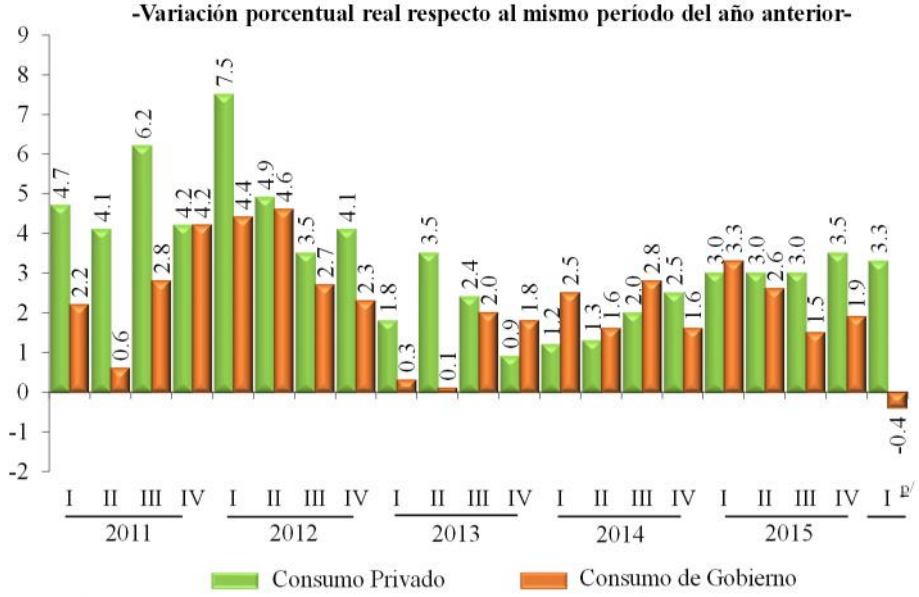

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2015R/				2016P/
	Trimestres			Anual	Trimestre
	II	III	IV		I
Producto Interno Bruto	2.3	2.7	2.4	2.5	2.6
Importación de Bienes y Servicios	5.4	6.2	2.2	5.0	2.1
Oferta y Demanda	**3.0**	**3.6**	**2.3**	**3.1**	**2.5**
Consumo Privado	3.0	3.0	3.5	3.1	3.3
Consumo de Gobierno	2.6	1.5	1.9	2.3	-0.4
Formación Bruta de Capital Fijo	5.5	4.1	0.6	3.8	0.6
Variación de Existencias	NA	NA	NA	NA	NA
Exportación de Bienes y Servicios	9.3	10.0	5.1	9.0	1.4
Discrepancia Estadística	NA	NA	NA	NA	NA

R/ Cifras revisadas.
P/ Cifras preliminares.
NA: No aplica.
FUENTE: INEGI.

FUENTES DEL CRECIMIENTO DEL PIB SEGÚN COMPONENTES DE LA DEMANDA FINAL
-Variación porcentual real ponderada respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2016P/ 1° Trimestre
Contribución en puntos porcentuales al crecimiento del PIB, proveniente de la variación del1/:	
Consumo Privado	2.2
Consumo de Gobierno	-0.1
Formación Bruta de Capital Fijo	0.1
Exportación de Bienes y Servicios	0.5
(-) Importación de Bienes y Servicios	-0.7
SUMA	**2.6**

1/ La suma de las contribuciones difiere del total del crecimiento del PIB debido a que no se incluye la variación de existencias ni la discrepancia estadística.
P/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Oferta y Demanda Global en pesos corrientes (cifras originales)

La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios a precios corrientes sumó 25 billones 399 mil 817 millones de pesos (25.4 billones de pesos) en el primer trimestre de 2016.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
-Estructura porcentual-

Concepto	2015R/				2016P/
	Trimestres			Anual	Trimestre
	II	III	IV		I
Producto Interno Bruto	72.9	71.2	72.4	72.7	72.8
Importación de Bienes y Servicios	27.1	28.8	27.6	27.3	27.2
Oferta y Demanda	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Consumo Privado	49.7	49.7	51.2	50.4	50.5
Consumo de Gobierno	8.9	8.7	8.9	9.0	9.0
Formación Bruta de Capital Fijo	15.9	16.3	16.8	16.1	15.6
Variación de Existencias	0.8	0.1	0.4	0.4	0.2
Exportación de Bienes y Servicios	26.1	26.0	26.1	25.7	26.0
Discrepancia Estadística	-1.3	-0.8	-3.5	-1.6	-1.3

Nota: La sumatoria de los porcentajes puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.
R/ Cifras revisadas.
P/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento de los precios implícitos de los componentes de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios.

PRECIOS IMPLÍCITOS DE LA OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2015R/				2016P/
	Trimestres			Anual	Trimestre
	II	III	IV		I
Producto Interno Bruto	2.8	2.4	2.4	2.5	2.7
Importación de Bienes y Servicios	11.4	16.9	13.5	12.3	13.8
Oferta y Demanda	**5.0**	**6.2**	**5.2**	**5.0**	**5.5**
Consumo Privado	3.9	4.2	3.6	3.9	4.1
Consumo de Gobierno	3.5	3.3	3.0	3.4	3.7
Formación Bruta de Capital Fijo	6.3	8.4	8.6	7.1	8.3
Variación de Existencias	NA	NA	NA	NA	NA
Exportación de Bienes y Servicios	5.5	7.9	7.2	5.5	12.8
Discrepancia Estadística	NA	NA	NA	NA	NA

R/ Cifras revisadas.
P/ Cifras preliminares.
NA: No aplica.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/ofe_deman/ofe_deman2016_06.pdf

Inversión Fija Bruta, durante marzo de 2016 (INEGI)

El 3 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México, con cifras durante marzo de 2016. A continuación se presenta la información.

INVERSIÓN FIJA BRUTA DURANTE MARZO DE 2016
Cifras desestacionalizadas por componente

Concepto	Variación % en marzo de 2016 respecto al:	
	Mes inmediato anterior	Mismo mes del año anterior
Inversión Fija Bruta	**0.3**	**1.0**
Construcción	**0.9**	**1.3**
Residencial	1.0	2.1
No residencial	1.2	1.1
Maquinaria y Equipo	**-0.2**	**0.9**
Nacional	4.4	12.7
Equipo de transporte	9.7	16.7
Maquinaria, equipo y otros bienes	0.6	4.0
Importado	-0.1	-3.5
Equipo de transporte	-7.1	-17.8
Maquinaria, equipo y otros bienes	-1.3	-1.8

Nota: La serie desestacionalizada de la Inversión Fija Bruta y la de sus agregados se calculan de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró un crecimiento real de 0.3% durante marzo de 2016, respecto a la del mes inmediato anterior.

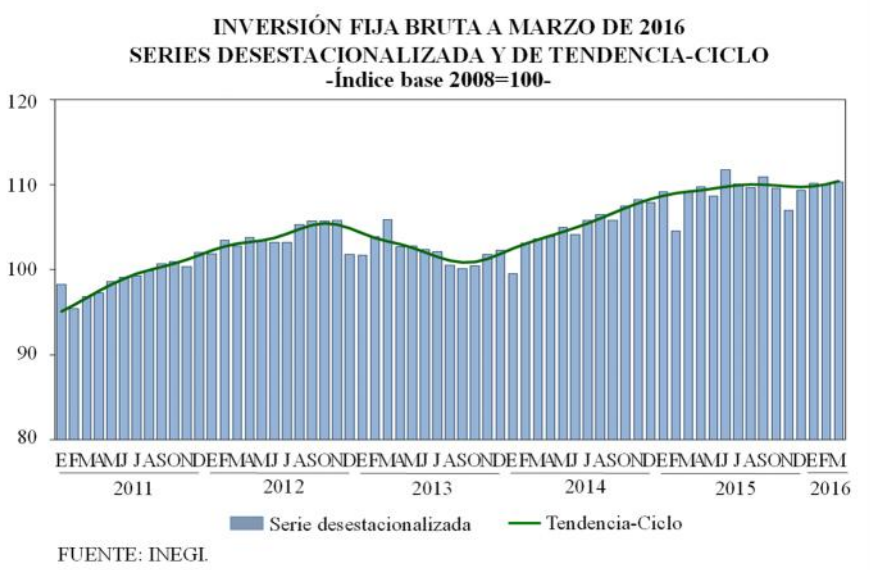

Por componentes, los gastos en Construcción crecieron 0.9%, en tanto que los efectuados en Maquinaria y equipo total disminuyeron 0.2% en términos reales durante marzo del año en curso respecto a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

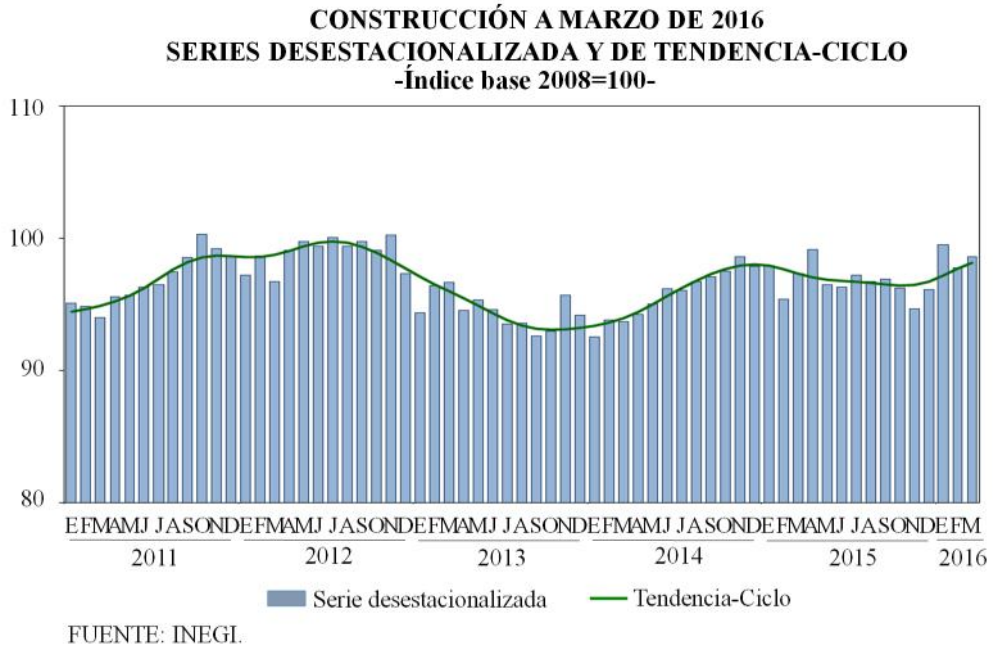

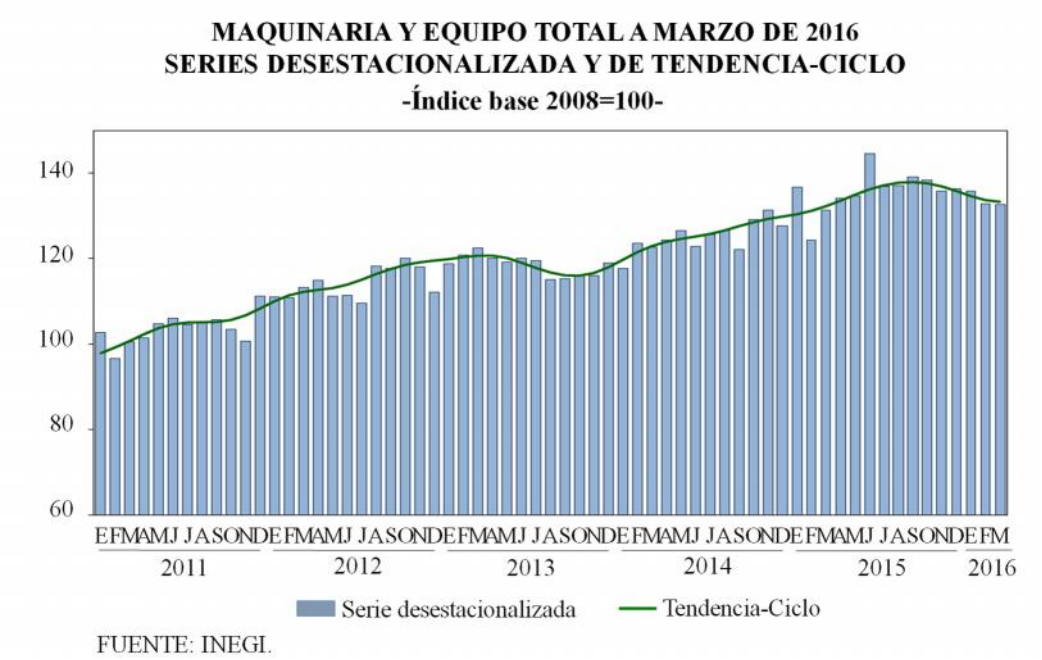

Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta disminuyó 3.0% durante marzo de 2016, respecto a la de igual mes de 2015.

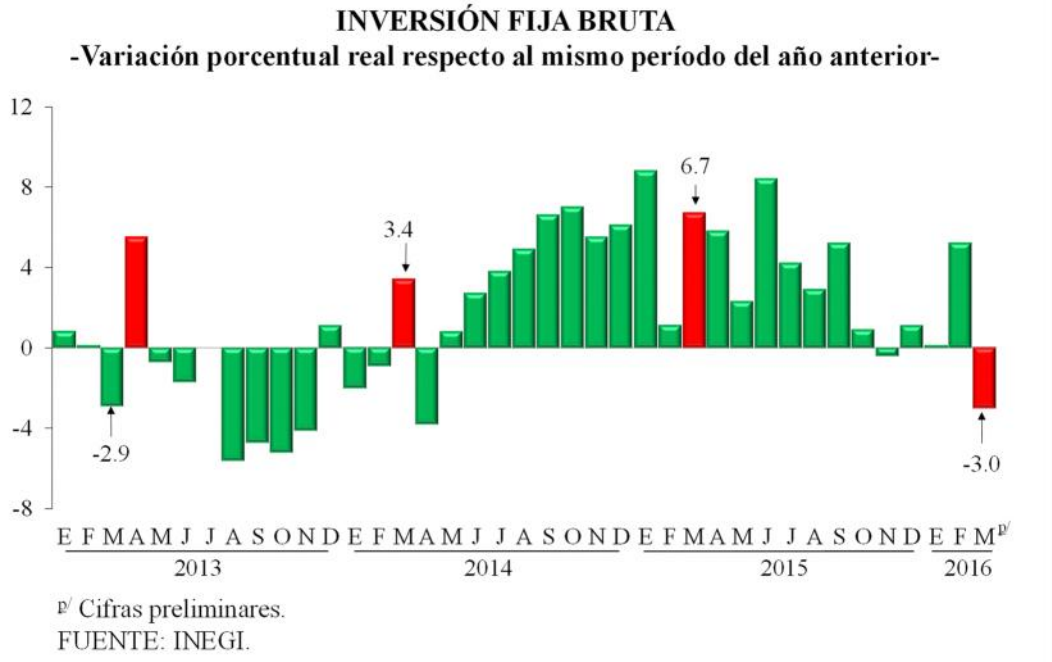

Esta disminución fue producto de los resultados de sus componentes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total disminuyeron 5.0% (los de origen importado disminuyeron 10.5% y los nacionales aumentaron 8.7%) y los de Construcción disminuyeron 1.6% derivado de las caídas de 1.3% en la residencial y de la disminución de 1.8% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Marzo de 2016p/

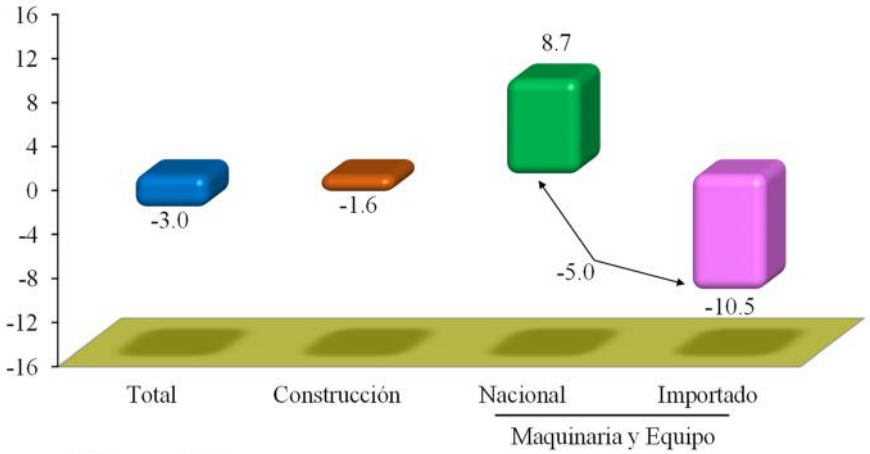

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 0.6% durante el período enero-marzo de 2016 con relación a 2015. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 0.4% (los de origen importado disminuyeron 3.1% y los nacionales aumentaron 8.3%) y los de Construcción aumentaron 0.8% en el lapso de referencia, producto del avance de 4.6% en la residencial y de la disminución de 2.1% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-marzo de 2016p/

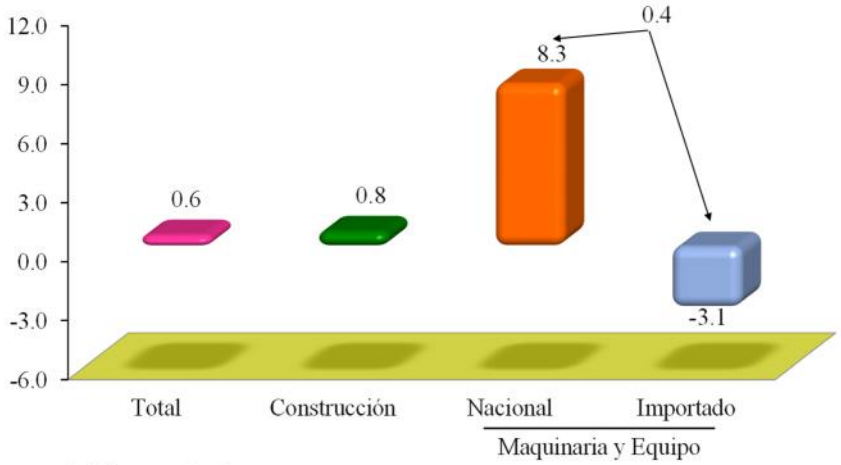

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA DURANTE MARZOp/ DE 2016
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

Concepto	Marzo	Ene-Mar
Inversión Fija Bruta	**-3.0**	**0.6**
Construcción	**-1.6**	**0.8**
Residencial	-1.3	4.6
No residencial	-1.8	-2.1
Maquinaria y Equipo	**-5.0**	**0.4**
Nacional	8.7	8.3
Equipo de transporte	17.0	13.7
Maquinaria, equipo y otros bienes	1.2	3.5
Importado	-10.5	-3.1
Equipo de transporte	-17.3	-4.1
Maquinaria, equipo y otros bienes	-9.6	-2.9

p/ Cifras preliminares.
FUENTE. INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/invfibu/invfibu2016_06.pdf

¿Qué hace falta para atraer más inversiones a México? (BM)

El 31 de mayo de 2016, el Banco Mundial (BM) publicó el artículo ¿Qué hace falta para atraer más inversiones a México? El cual destaca que: "La inversión privada tiene el potencial de ser un importante motor de crecimiento económico, diversificación económica y transformación estructural", asevera la experta en comercio y competitividad en el Grupo Banco Mundial.

México ya es muy atractivo para la inversión extranjera, agrega, pero podría atraer más inversión, y hacia más regiones de la República, ya que algunos estados reciben más que otros, asevera.

A continuación se presenta el análisis de la colaboradora del BM y sus recomendaciones.

¿Cuál es la situación en cuanto a las inversiones en México?

México es considerado un destino atractivo para la inversión extranjera, con una gran riqueza en recursos naturales, un mercado de 122 millones de consumidores y una amplia plataforma comercial que incluye una gran cantidad de tratados de libre comercio y de inversión.

El país recibió aproximadamente 24 mil 837 millones de dólares estadounidenses en inversión extranjera directa en 2015, de acuerdo con la Secretaría de Economía. Para 2016, las expectativas son en promedio de 28 mil 695 millones de dólares.

Estados Unidos de Norteamérica es el principal proveedor de inversión extranjera directa a México (57.7%), seguido de España, Japón y Francia. Los principales sectores que recibieron inversión extranjera son la manufactura, la información en medios de

comunicación masivos, los servicios financieros, el comercio, la construcción y los servicios.

A pesar de sus logros en materia de atracción de inversión, México tiene dos retos importantes en este campo: el primero es mantener e incrementar su atractivo como destino de la inversión en un entorno creciente de competencia mundial por las inversiones extranjeras y fortalecer su capacidad para retener dicha inversión.

El segundo, no menor, es crear las condiciones para que dicha inversión llegue en mayores números a más regiones, pues en la actualidad, 84.1% de inversión extranjera directa captada por México se concentra en 15 de los 32 estados.

¿Qué tipo de inversión se necesita a nivel estatal?

El tipo de inversión que requiere cada estado depende de sus necesidades de desarrollo y de una visión clara sobre cómo la inversión puede contribuir tanto con sus estrategias de desarrollo como de competitividad.

Sin embargo, el tipo de inversión que efectivamente pueda atraer cada estado dependerá de sus ventajas competitivas presentes y latentes en industrias y actividades concretas.

También depende del clima para la inversión, que incluye las condiciones para el establecimiento, operación y protección de la inversión, así como de las condiciones para el suministro de insumos, servicios y mano de obra requeridos por los inversionistas.

¿Cuáles son los beneficios de las inversiones a nivel estatal?

La inversión privada tiene el potencial de ser un importante motor de crecimiento económico, diversificación económica y transformación estructural. Puede ser fuente

de nuevos y mejores empleos, capital, nuevas tecnologías y de la difusión de nuevos conocimientos, ayudando a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. En particular, puede contribuir con la diversificación de las exportaciones, conectar a la economía interna de una región a las cadenas globales de valor e incentivar la innovación.

¿Qué se puede hacer para atraer y maximizar las inversiones en los estados mexicanos?

A la hora de formular políticas de inversión y estrategias de atracción de inversiones, los estados deben tener en cuenta cuatro conceptos fundamentales que ofrecen un referente para la inclusión de buenas prácticas en materia de políticas de inversión y promoción:

1. La política de inversión no consiste en privilegiar la inversión extranjera sobre la inversión nacional o viceversa, sino de conectarlas a través de las cadenas globales de valor.

2. La inversión extranjera no es una transacción sino una relación. Implica una relación continúa integrada por muchos y muy distintos actores con diferentes intereses. La estrategia de política de inversión no solo deber buscar la atracción de la inversión, sino también hacer posible su establecimiento, retención y encadenamiento con el sector productivo local para así maximizar sus beneficios.

3. No todas las inversiones son iguales ni tienen los mismos efectos. Distintos tipos de inversión aportan diferentes beneficios, oportunidades y desafíos y tienen diferentes efectos sobre el desarrollo socio-económico del estado receptor, por lo que se necesitan diferentes enfoques para capturar los beneficios potenciales de cada uno de ellos y mitigar sus externalidades. Por ejemplo, la inversión en búsqueda de recursos naturales no es igual que la inversión que busca producir bienes y servicios para suplir al mercado local, o de la inversión que se establece en una localidad para producir bienes y servicios y exportarlos.

4. La promoción proactiva y estratégica es necesaria para atraer la inversión que se desea. Ante una competencia cada vez más feroz por la inversión extranjera directa, las localidades (países, estados o comunidades) necesitan contar con una visión estratégica, identificando aquellos segmentos que brindan mayores beneficios y que a la vez son de gran interés para los inversionistas, dado el nivel de competitividad real o latente. Con esa base se construyen propuestas de valor relevantes para cada tipo de inversión que se desea atraer, y se busca a los inversionistas meta de forma proactiva, normalmente utilizando técnicas de mercadeo y venta directa y relacional. En paralelo, se brinda a los inversionistas interesados un buen nivel de servicios de información, asesoría, exploración de sitio, contacto con autoridades y proveedores relevantes, resolución de problemas, y mejoramiento constante del ecosistema, entre otros.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/05/31/investments-mexico

La inversión en infraestructura en América Latina y el Caribe (FMI)

El 9 de junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la nota “La inversión en infraestructura en América Latina y el Caribe”. A continuación se presenta la información.

La infraestructura es fundamental para el desarrollo y la prosperidad de un país: facilita la actividad económica al fomentar la productividad, la competitividad y el comercio interno y transfronterizo de un país. Pero en América Latina y el Caribe, el nivel y la calidad de la infraestructura son inadecuados, y se ha determinado que son uno de los principales obstáculos para el desarrollo, a pesar de que la red de infraestructura de la región ha experimentado algunas mejoras en la última década.

En nuestro informe regional más reciente se examina el estado de la infraestructura en América Latina y el Caribe y se señalan aspectos clave de las redes de infraestructura en los que podrían introducirse mejoras.

¿Cuál es la situación en la región?

El crecimiento económico y la inversión en infraestructura se refuerzan mutuamente. Por un lado, el crecimiento ayuda a generar los recursos necesarios para financiar la inversión en infraestructura e impulsa la demanda de mejores servicios de infraestructura, mientras que por el otro lado, las mejoras infraestructurales incentivan la actividad económica y estimulan el potencial productivo de un país a lo largo del tiempo. No sorprende entonces que exista una relación positiva entre la calidad de la infraestructura y los niveles de ingreso en los diferentes países (véase la gráfica siguiente). Pero como se observa en la gráfica, las calificaciones de muchos países de América Latina y el Caribe en materia de calidad de la infraestructura son más bajas de lo que cabría esperar dado su nivel de desarrollo (medido en función del ingreso *per cápita* relativo). De hecho, la infraestructura de los países de América Latina y el Caribe es de menor calidad que la de países de otras regiones con niveles de ingreso semejantes. Esta brecha es más notoria cuando se la compara con las economías avanzadas.

DE LA MANO
Se observa una relación positiva entre la calidad de la infraestructura y el grado de desarrollo de un país
-Eje X PIB *per cápita*, dólares corrientes PPA, 2012; eje Y índices de infraestructura, 7 = óptima, 2014-

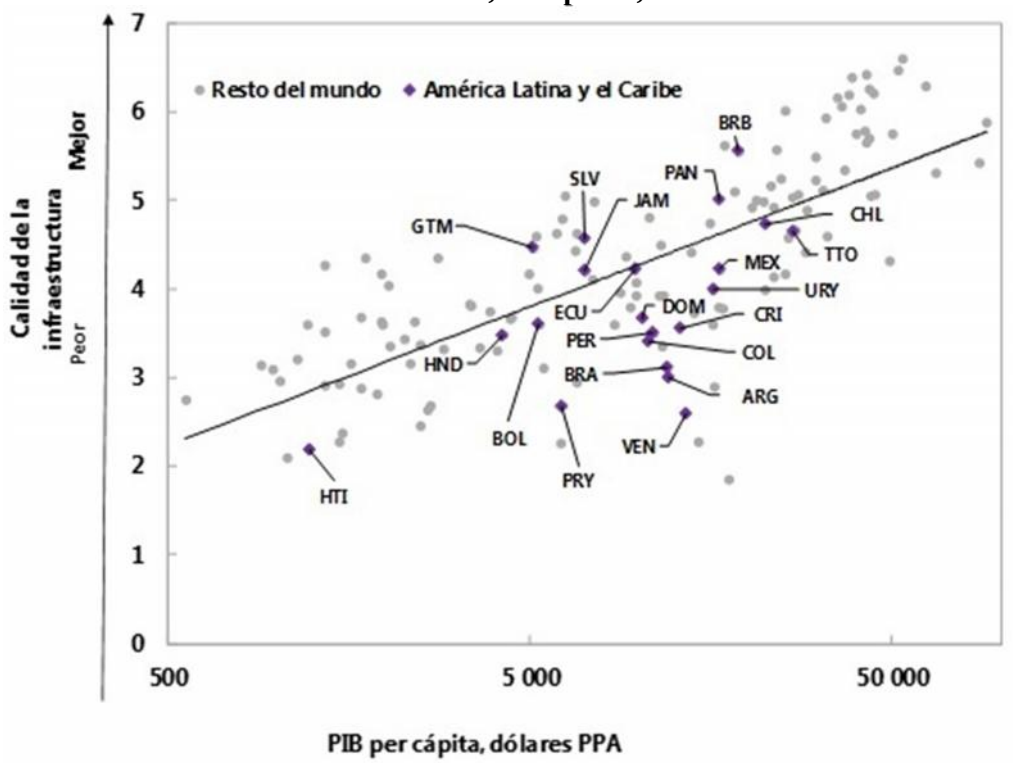

FUENTE: Foro Económico Mundial y Banco Mundial.

Nuestro estudio asimismo revela que muchos países de la región tienen redes de infraestructura muy deficientes en comparación con las de sus rivales exportadores (véase la gráfica siguiente). En la actual coyuntura de débil demanda externa, la pérdida de competitividad atribuible a la calidad de la infraestructura física ha significado un lastre considerable para el crecimiento. Esto pone de manifiesto la necesidad de realizar esfuerzos más concertados para mejorar la calidad de la infraestructura en la región.

UNO SOLO
De las seis principales economías de la región, Chile es el único país cuy infraestructura es de una calidad semejante a la de sus rivales comerciales
-Índice de calidad de la infraestructura; 0 = pésima, 10 = óptima-

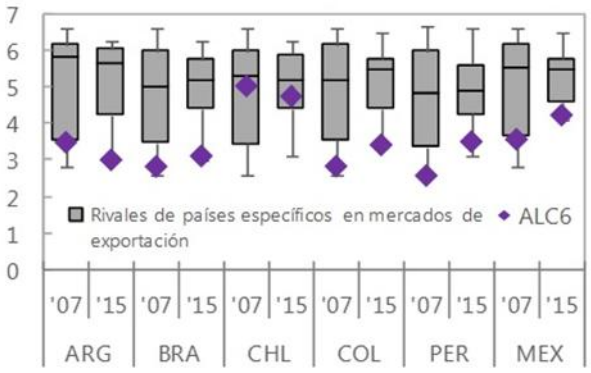

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI con datos del Foro Económico Mundial y UN COMTRADE.

Mejorar las instituciones

Los gobiernos cumplen una función importante a la hora de promover la inversión en infraestructura. Pero la gestión de la inversión pública en infraestructura puede presentar desafíos. Los economistas en general coinciden en que hay varios factores que inciden en el nivel, la composición y el impacto de la inversión en infraestructura en la economía, como por ejemplo los mecanismos jurídicos, institucionales y de procedimiento de gestión de la inversión pública. Por esta razón, el FMI ha formulado un marco para evaluar en términos amplios la gestión de la inversión pública. Esta herramienta de evaluación tiene en cuenta las prácticas y los marcos sobre los que se asienta todo el proceso de inversión, y ayuda a identificar ámbitos en los que podrían efectuarse mejoras.

En el caso de América Latina y el Caribe, el marco muestra que en general en la región existen instituciones nacionales y sectoriales de planificación (véase la gráfica siguiente). Pero en todos los otros aspectos del proceso de inversión pública se observan atributos clave que podrían ser mejorados, sobre todo si se los compara con las

economías avanzadas. Algo que llama la atención es que los resultados de la región son mejores que los de otros mercados emergentes en lo que se refiere a la transparencia en la evaluación, ejecución y gestión de los proyectos. Pero los resultados de la región dejan mucho que desear en términos de disponibilidad de financiamiento y el uso de marcos presupuestarios plurianuales. También es necesario proteger mejor la inversión en infraestructura y mantener el capital en infraestructura existente a lo largo del ciclo económico para preservar de mejor manera la calidad de la infraestructura. Pero aun así, hay algunos países de la región que se destacan por sus resultados relativamente buenos en estas dimensiones (por ejemplo, México por la disponibilidad de financiamiento y Colombia por su proceso presupuestario plurianual).

SOLIDEZ INSTITUCIONAL
En toda América Latina existen instituciones nacionales y sectoriales de planificación, pero es mucho lo que se puede mejorar en todas las otras facetas de la inversión
-Índice de gestión de la inversión pública;
0 = pésima, 10 = óptima, 2015-

FUENTE: FMI.

Más allá de los fondos públicos

El cierre de las brechas de infraestructura no es solo un tema de recursos públicos. Según el análisis detallado que se presenta en el informe, el sector privado ha estado desempeñando un papel cada vez más importante en el suministro de infraestructura, y la política pública puede apuntar a catalizar y apoyar la inversión privada en infraestructura. Se debe alentar la participación del sector privado, por ejemplo, mejorando los marcos regulatorios, facilitando estructuras económicamente sólidas para el cobro de derechos de uso y garantizando la protección adecuada de los contratos. Las asociaciones público-privadas también deben ser una opción si permiten lograr mejoras de eficiencia, pero es fundamental garantizar la gestión activa y el registro transparente de los riesgos a los que están expuestos los presupuestos públicos.

El desarrollo de mercados financieros profundos para bonos de infraestructura y otros mecanismos innovadores de financiamiento también puede facilitar la movilización de recursos para proyectos y al mismo tiempo moderar el riesgo cambiario. Varios países han logrado avances importantes en estos aspectos (por ejemplo, Brasil), y constituyen ejemplos útiles para la región en general.

Si la región de América Latina y el Caribe no continúa mejorando las redes de infraestructura, existe el riesgo de que las deficiencias infraestructurales menoscaben cada vez más el crecimiento y las perspectivas de desarrollo de la región. El fortalecimiento de los procesos y las prácticas de gestión de la inversión pública es importante para garantizar que el dinero de los contribuyentes sea aprovechado de forma eficaz, y la regulación inteligente puede potenciar al máximo la capacidad del sector privado para contribuir al desarrollo de la infraestructura.

Fuente de información:
http://blog-dialogoafondo.org/?p=6600

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, mayo de 2016 (INEGI)

Indicadores de Expectativas Empresariales cifras durante mayo de 2016 (INEGI)

El 1° de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los "Indicadores de Expectativas Empresariales (EE)" constituidas por la opinión del directivo empresarial, del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventarios de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante mayo de 2016 observaron el siguiente comportamiento[20]:

[20] Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO, DURANTE MAYO DE 2016
Cifras desestacionalizadas

Indicador	Abril de 2016	Mayo de 2016	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	50.0	53.1	3.07	78 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	51.3	52.3	0.98	63 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	52.3	52.4	0.15	83 por arriba
d) Exportaciones	52.5	53.4	0.95	85 por arriba
e) Personal ocupado	51.3	51.7	0.46	82 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	54.5	54.4	-0.10	67 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	51.3	49.9	-1.34	1 por debajo
h) Precios de venta	54.0	54.5	0.50	149 por arriba
i) Precios de insumos	53.8	54.1	0.29	125 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
FUENTE: INEGI.

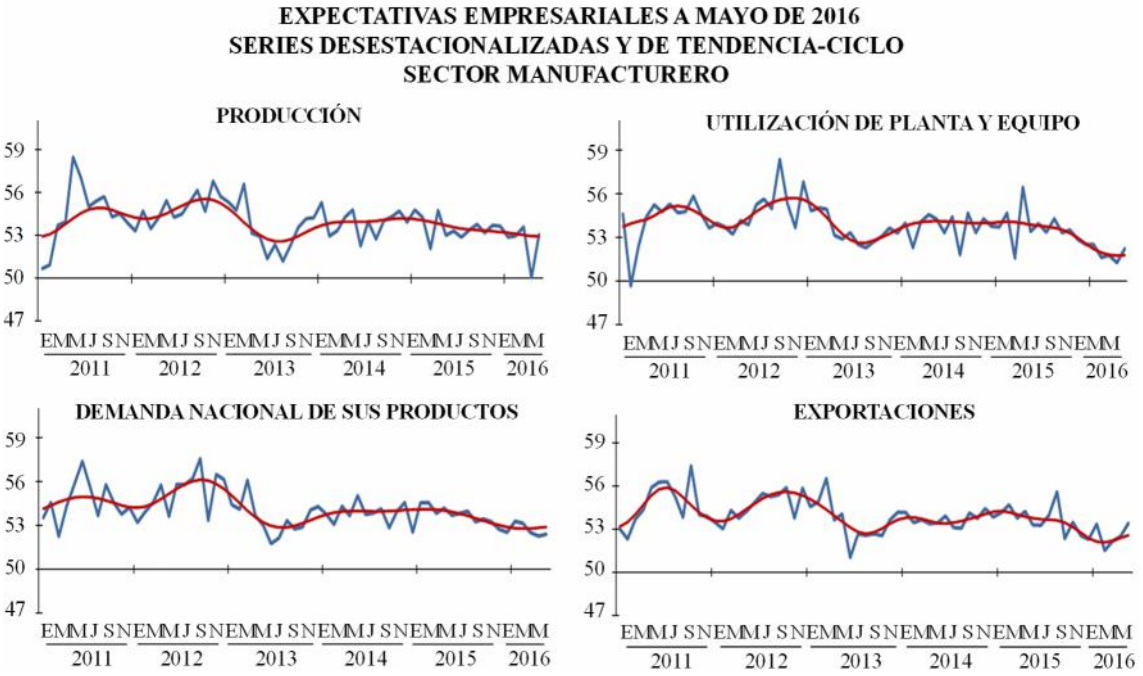

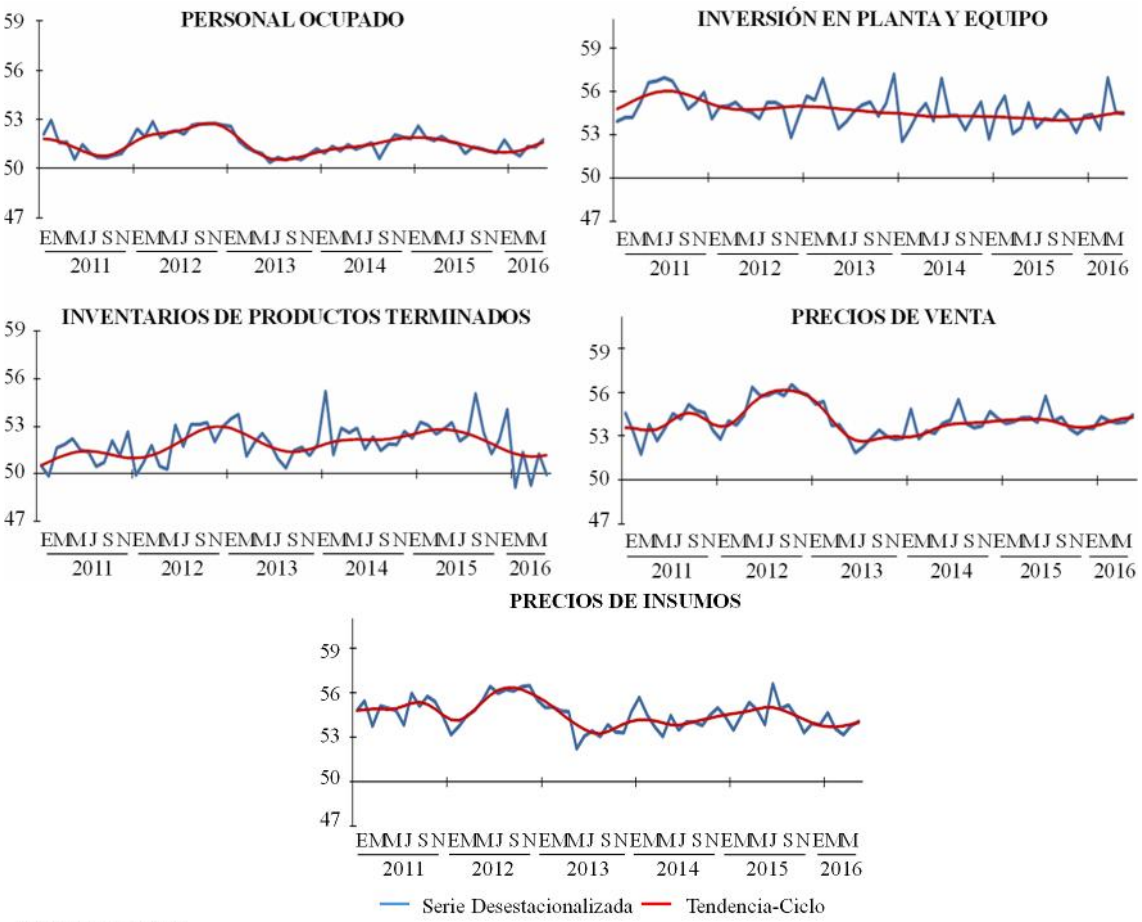

FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, el comparativo anual de las Expectativas Empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
Cifras originales

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos[1/]
	2015	2016[p/]	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
a) Producción	53.9	54.0	0.1
b) Utilización de planta y equipo	54.1	53.8	-0.3
c) Demanda nacional de sus productos	53.4	53.6	0.2
d) Exportaciones	53.7	54.7	1.0
e) Personal ocupado	52.0	52.1	0.1
f) Inversión en planta y equipo	56.3	55.8	-0.5
g) Inventarios de productos terminados	54.5	51.2	-3.4
h) Precios de venta	53.5	54.0	0.5
i) Precios de insumos	54.0	54.2	0.2
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
a) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	54.3	54.6	0.3
b) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	54.5	56.0	1.5
c) Total de contratos y subcontratos	54.1	53.3	-0.8
d) Personal ocupado	50.8	50.3	-0.5
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
a) Ventas netas	59.0	59.9	0.9
b) Ingresos por consignación y/o comisión	57.5	57.5	0.0
c) Compras netas	57.3	57.2	-0.1
d) Inventario de mercancías	53.6	53.4	-0.2
e) Personal Ocupado	55.5	55.9	0.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ee/ee2016_06.pdf

Las barreras contra el acero importado tienen doble filo en Estados Unidos de Norteamérica (WSJ)

El 1° de junio de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "Las barreras contra el acero importado tienen doble filo en Estados Unidos de Norteamérica". A continuación se presenta la información.

Nuevos aranceles sobre las importaciones están impulsando los precios del acero en Estados Unidos de Norteamérica, lo que ha resultado un salvavidas para sus atribuladas siderúrgicas, pero ha elevado los costos para los fabricantes de bienes, desde oleoductos hasta autos.

Los productores de acero que perdieron miles de millones de dólares en medio de una avalancha de importaciones baratas están listos para aprovechar la restricción de la oferta y los precios más altos. Esto representa un cambio en la dinámica de la cadena de suministro, que dependía del acero no estadounidense barato.

“Nuestro gobierno ha hecho un muy buen trabajo al sacar a los tipos que estaban importando el acero más barato”, dice Stuart Barnett, propietario de *Barsteel Corp*., un procesador y distribuidor de acero de Chicago que vende a varios fabricantes. “Pero el temor más grande que tenemos es que China se quede con el acero barato y fabrique productos que socaven otras industrias”.

Los aranceles sobre productos de acero de China, Brasil, India, Japón y otros países han contribuido a que el índice de referencia en Estados Unidos de Norteamérica de bobina laminada en caliente haya subido más de 60% este año, a 615 dólares por tonelada, tras caer 33% en 2015. En Europa, el índice de referencia ha ascendido 34 por ciento.

Durante el primer trimestre de 2016, las importaciones de acero en Estados Unidos de Norteamérica cayeron a ocho millones de toneladas, una reducción interanual de 29%. Los inventarios también disminuyeron.

En el segundo trimestre, los principales productores de Estados Unidos de Norteamérica enviaron una serie de cartas anunciando un alza de precios no negociable. Por ejemplo, *U.S. Steel Corp*. escribió el 15 de abril a sus clientes que “efectivo de forma inmediata, los precios base de todos los pedidos nuevos de productos de laminado plano aumentan 60 dólares por tonelada”.

El alza en los precios en Estados Unidos de Norteamérica responde a la medida del Departamento de Comercio de imponer aranceles en respuesta a un exceso de oferta en la industria del acero, especialmente proveniente de China. Algunos impuestos a las importaciones llegan hasta 266 por ciento.

Esos aranceles, que se imponen durante un año electoral marcado por promesas de proteger a los trabajadores estadounidenses, les ha dado a las siderúrgicas más poder para fijar los precios y ha limitado las importaciones de algunos productos de acero que son fabricados de forma más barata fuera de Estados Unidos de Norteamérica. Puede que algunos de estos productos ni siquiera se manufacturen en el país norteamericano. Eso está ayudando a los productores estadounidenses. Por ejemplo, los precios de *U.S. Steel* casi se han duplicado este año.

No obstante, la tendencia está creando problemas para algunos compradores de acero. *Brookville Equipment Corp*., que fabrica equipo de minería, requiere 10 toneladas de acero para producir una locomotora minera, dice Marion Van Fasson, presidente de la empresa con sede en Brookville, Pensilvania. Los aumentos de costos redujeron el margen de ganancia en una de dichas máquinas en unos cuantos miles de dólares. “No me está matando, pero me encantaría tener acero de menor precio”, agrega Van Fasson.

Una sólida demanda de los sectores de la construcción y automotor también ha ejercido una presión al alza sobre los precios, dicen analistas y ejecutivos.

Para aprovechar el mercado más ajustado, las siderúrgicas están impulsando la actividad. En abril, Estados Unidos de Norteamérica produjo 6.6 millones de toneladas de acero bruto, un alza interanual de 2.5%, según la Asociación Mundial del Acero.

En tanto, la producción global total descendió 0.5%, a 135 millones de toneladas. En China, el principal productor de acero del mundo, la producción subió 0.5%, a 69.4 millones de toneladas. Los bajos costos y los subsidios permiten que el país

asiático ofrezca acero a un precio más bajo. El índice de bobina laminada en caliente de China es de 361 toneladas por tonelada, cerca de 40% menos que en Estados Unidos de Norteamérica.

“Existen quejas de que las acereras están aprovechando un mercado ajustado y que el alza de precios es demasiada y muy rápida”, dice Lisa Goldenberg, presidenta de *Delaware Steel Co*., de Pensilvania, una empresa de comercialización y procesamiento de acero.

La reducción de inventarios se siente a lo largo de la cadena de suministro. Los tiempos de entrega promedio en Estados Unidos de Norteamérica han aumentado a 6.2 semanas, frente a 3.6 semanas a comienzos de año, según el índice del acero de *Platts*.

Las empresas que compran acero de las fundidoras y lo procesan indican que los fabricantes tienen problemas para hallar suministros. *Universal Metals LLC,* de Toledo, Ohio, que factura 30 millones de dólares al año, dice que vendió 10 mil 500 toneladas de acero al mes en abril y mayo, en comparación con 4 mil toneladas al mes el año pasado y a comienzos de 2016.

Sus clientes, proveedores del sector automotor y fabricantes de acero para construcción, se están apresurando a comprar todo el metal posible, dice Mike Sawyer, vicepresidente de la empresa. “Las siderúrgicas se han vuelto un poco codiciosas”, señala sobre las alzas de precios. “Nadie tiene tiempo de reiniciar su inventario”.

El ejecutivo asegura que es un mercado cíclico. “Nadie pensó en comprar cuando los precios estaban bajos y ahora todos están tratando de comprar cuando los precios están altos”, agrega.

Algunos fabricantes se han resistido. En una carta enviada al Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, James Kean, presidente ejecutivo de

Steelcase Inc., solicitó una excepción y explicó que los aranceles impuestos sobre una clase especial de acero japonés podrían costarle a una de sus subsidiarias entre 4 millones de dólares y 5 millones de dólares al año.

La filial, *Polyvision*, fabrica pizarras escolares blancas en una planta en Oklahoma, donde emplea unas 50 personas. “Si nada cambia, tendremos que cerrar nuestra planta en Oklahoma”, escribió. “Las escuelas no pueden pagar más por estas pizarras, así que si elevamos los precios para nuestros clientes, usarán substitutos de menor calidad que probablemente no sean fabricados en Estados Unidos de Norteamérica”

Las automotrices también han estado haciendo lobby contra los aranceles sobre el acero. En un documento presentado el 17 de mayo ante la Comisión de Comercio Internacional, abogados de *Ford Motor* Co. expresaron preocupación por los impuestos. “La innovación y la calidad de producto son atendidas mejor por una industria siderúrgica estadounidense de vanguardia y competitiva, no una protegida de la competencia”, escribieron. “La disponibilidad de importaciones que se comercien justamente es importante incluso para consumidores industriales como *Ford*, que tiene una historia larga y demostrada de preferencia de facto por (el acero) producido en Estados Unidos de Norteamérica”.

Los presidentes ejecutivos de las dos principales siderúrgicas de Estados Unidos de Norteamérica dijeron que las cotizaciones simplemente habían vuelto a la normalidad. “Los precios están de nuevo donde deberían estar cuando el acero se comercia de forma justa”, afirmó John Ferriola, presidente ejecutivo de *Nucor Corp*.

El año pasado, “los precios bajaron debido al dumping”, agregó Mario Longhi, presidente ejecutivo de *U.S. Steel*, que en 2015 perdió un mil 500 millones de dólares, cerró plantas y despidió a miles de trabajadores.

Los dos ejecutivos hablaron en el marco de una reciente conferencia sobre acero en Pittsburgh, donde el principal evento fue un panel sobre el exceso de capacidad de China.

Fuente de investigación:
http://lat.wsj.com/articles/SB11586443799963974199604582103163380553668?tesla=y

Indicadores de Confianza Empresarial durante mayo de 2016 (INEGI)

El 1° de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los "Indicadores de Confianza Empresarial (ICE)" que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 48.9 puntos durante mayo de 2016, misma cifra que la del mes inmediato anterior, según series desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se estableció por séptimo mes consecutivo por debajo del umbral de los 50 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO A MAYO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO

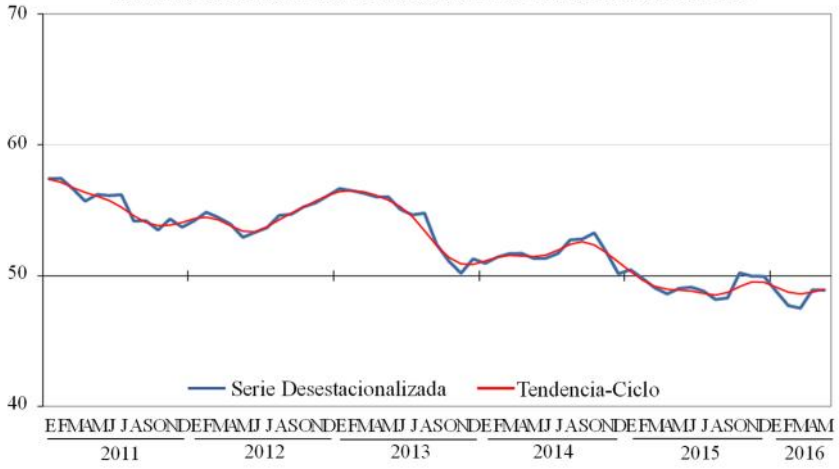

FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y el de sus componentes en el quinto mes de este año.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO Y SUS COMPONENTES
Cifras desestacionalizadas

Indicador	Abril de 2016	Mayo de 2016	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**48.9**	**48.9**	**-0.02**	**7 por debajo**
a) Momento adecuado para invertir	36.5	36.7	0.27	102 por debajo
b) Situación económica presente del país	45.2	45.6	0.41	33 por debajo
c) Situación económica futura del país[2/]	51.9	51.2	-0.69	2 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa[3/]	53.6	53.5	-0.13	75 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa[3/]	59.1	58.5	-0.64	149 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
2/ Componente ajustado por el efecto de Semana Santa.
3/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero:

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO A MAYO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO

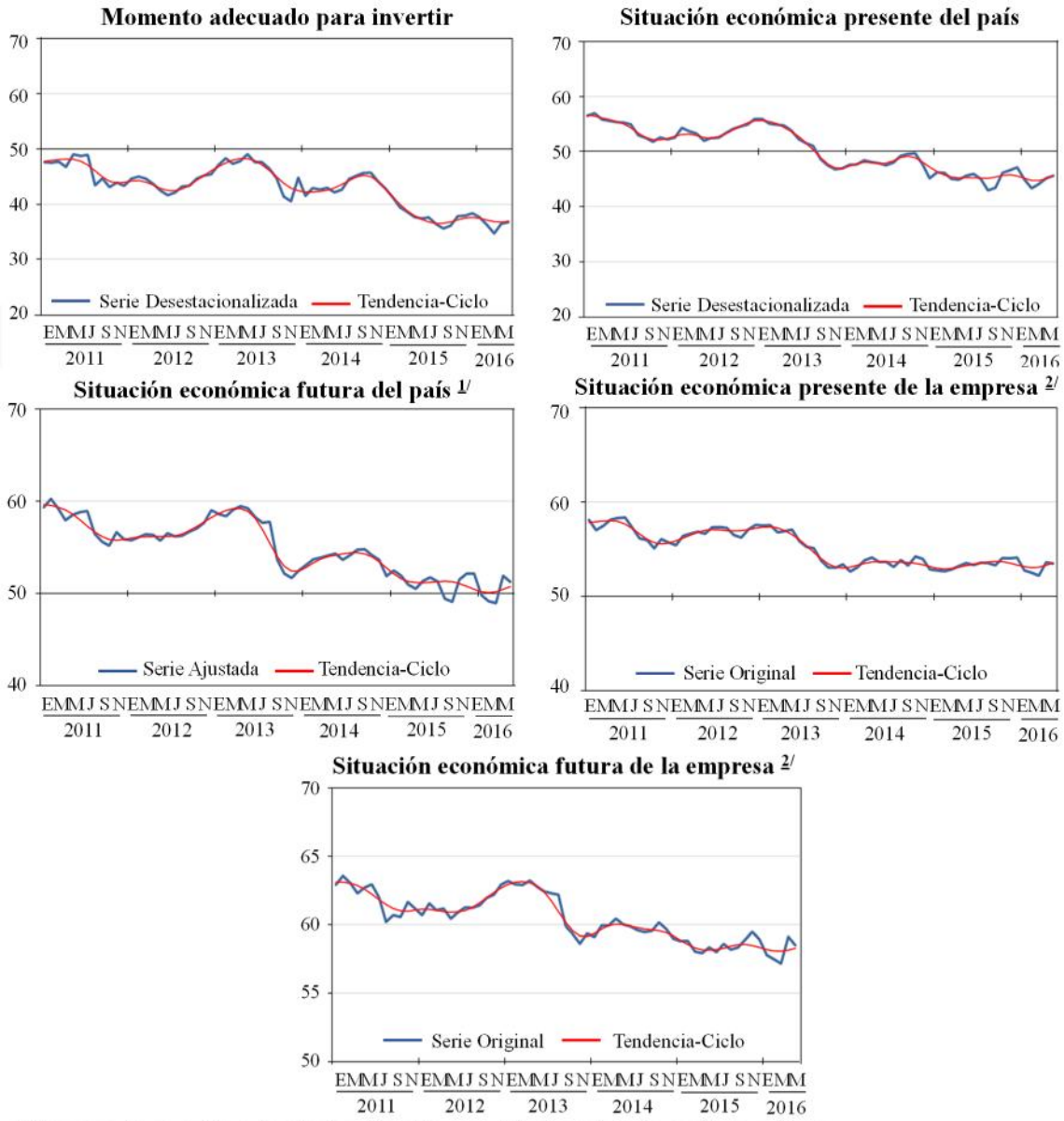

1/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por Semana Santa.
2/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, las cifras originales del Indicador de Confianza Empresarial presentaron el siguiente comportamiento a nivel de sector:

El ICE Manufacturero se ubicó en 49.3 puntos durante mayo de 2016, dato que representó una caída de 0.1 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se estableció en 49.5 puntos.

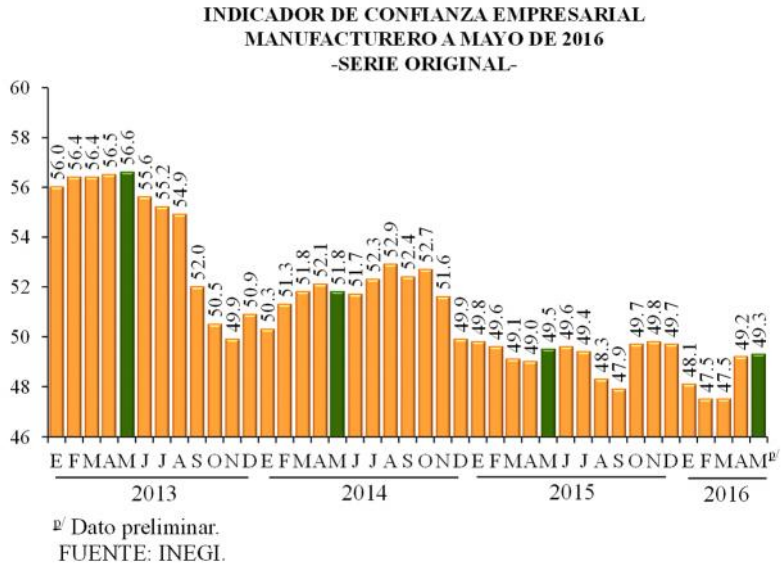

El desempeño anual del ICE Manufacturero resultó de reducciones en tres de los cinco componentes que lo integran y de incrementos en los dos restantes.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
Cifras originales

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos 1/
	2015	2016 p/	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**49.5**	**49.3**	**-0.1**
a) Momento adecuado para invertir	38.0	37.3	-0.7
b) Situación económica presente del país	46.2	46.2	0.1
c) Situación económica futura del país	51.4	51.2	-0.1
d) Situación económica presente de la empresa	53.5	53.5	-0.1
e) Situación económica futura de la empresa	58.3	58.5	0.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante mayo pasado el ICE registró aumentos anuales en cinco de los siete grupos y en otros dos se reportaron disminuciones respecto a igual mes de un año antes.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
Cifras originales

Grupos	Mayo		Diferencia en puntos[1/]
	2015	2016[p/]	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**49.5**	**49.3**	**-0.1**
• Alimentos, bebidas y tabaco	48.8	49.0	0.1
• Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	50.4	51.7	1.2
• Minerales no metálicos y metálicas básicas	51.5	48.5	-3.0
• Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	49.1	49.3	0.3
• Equipo de transporte	50.4	50.5	0.2
• Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	50.0	48.9	-1.1
• Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	44.0	44.4	0.4

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas, se estableció en 47.5 puntos en el quinto mes del año en curso, dato que significó un retroceso de 2.2 puntos frente al de igual mes de 2015, cuando se ubicó en 49.7 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN A MAYO DE 2016
-SERIE ORIGINAL-

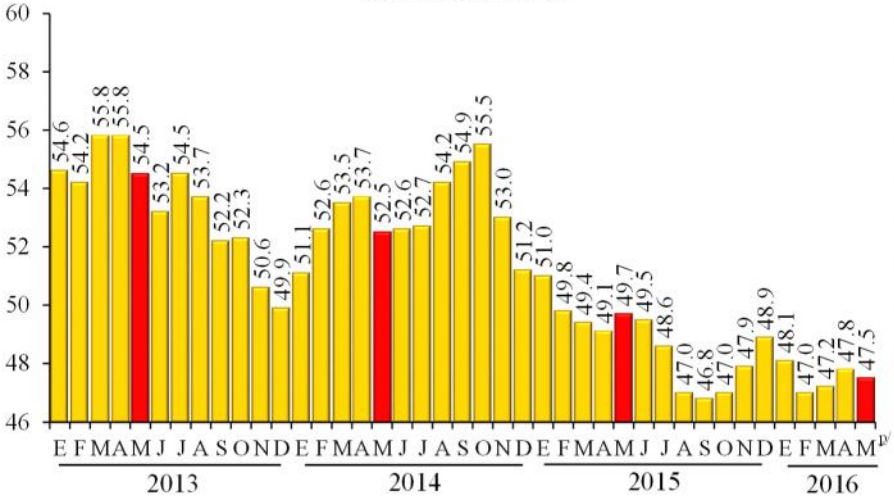

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

La reducción anual del ICE de la Construcción fue reflejo de la caída en sus cinco componentes, véase cuadro siguiente:

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
Cifras originales

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos1/
	2015	2016p/	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	**49.7**	**47.5**	**-2.2**
a) Momento adecuado para invertir	31.6	26.5	-5.1
b) Situación económica presente del país	43.3	40.8	-2.6
c) Situación económica futura del país	57.4	56.1	-1.3
d) Situación económica presente de la empresa	51.5	50.4	-1.1
e) Situación económica futura de la empresa	64.6	63.9	-0.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó un descenso anual de 1.5 puntos, al pasar de 48.7 puntos en el quinto mes de 2015 a 47.2 puntos en el mismo mes de 2016.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO A MAYO DE 2016-SERIE ORIGINAL-

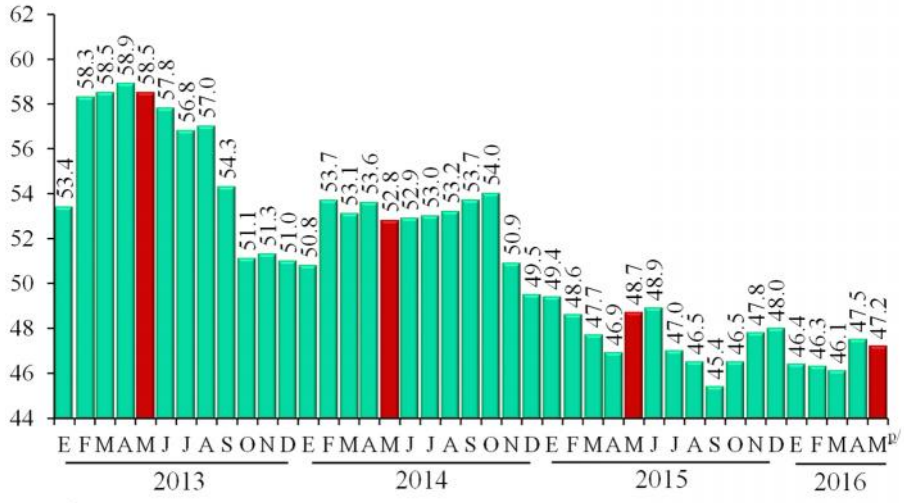

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El comportamiento anual del indicador se derivó de disminuciones en cuatro de los cinco componentes que lo integran, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO
Cifras originales

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos1/
	2015	2016p/	
Indicador de Confianza Empresarial del Comercio	**48.7**	**47.2**	**-1.5**
a) Momento adecuado para invertir	25.7	23.4	-2.3
b) Situación económica presente del país	40.2	37.3	-2.9
c) Situación económica futura del país	58.4	56.0	-2.4
d) Situación económica presente de la empresa	53.1	54.8	1.7
e) Situación económica futura de la empresa	66.0	64.4	-1.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

A continuación se muestra la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

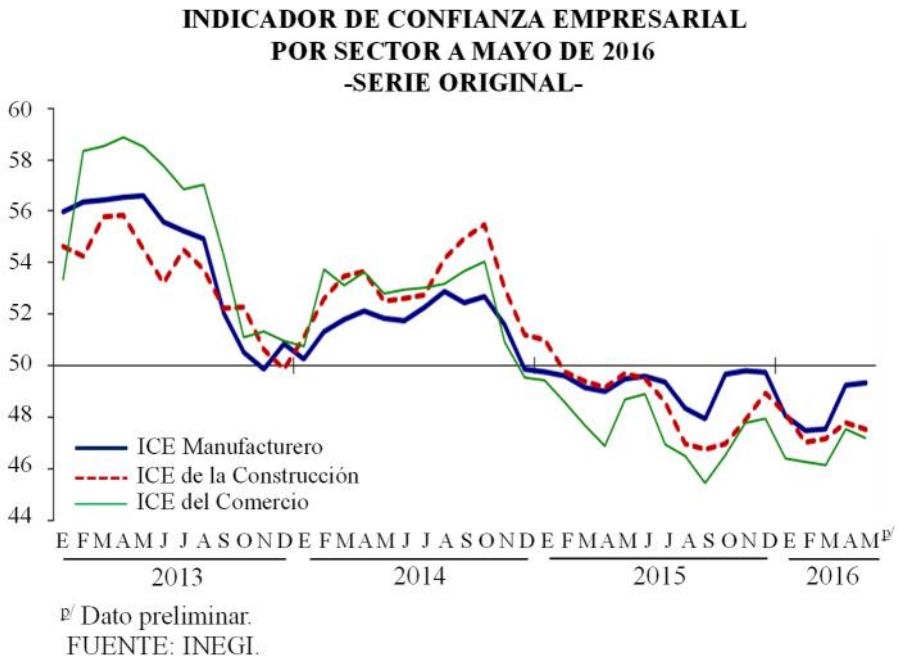

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ice/ice2016_06.pdf

Indicador de Pedidos Manufactureros durante mayo de 2016 (INEGI)

El 1° de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el "Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) de mayo de 2016". El indicador se elabora considerando las expectativas de los directivos empresariales del sector referido que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) para las siguientes variables: Pedidos, Producción, Personal Ocupado, Oportunidad de la Entrega de Insumos por parte de los Proveedores e Inventarios de Insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En el quinto mes de 2016, el IPM mostró un aumento mensual de 0.30 puntos con cifras desestacionalizadas y se ubicó en 52.3 puntos. Con este resultado, dicho indicador acumula 81 meses consecutivos situándose por encima del umbral de 50 puntos.

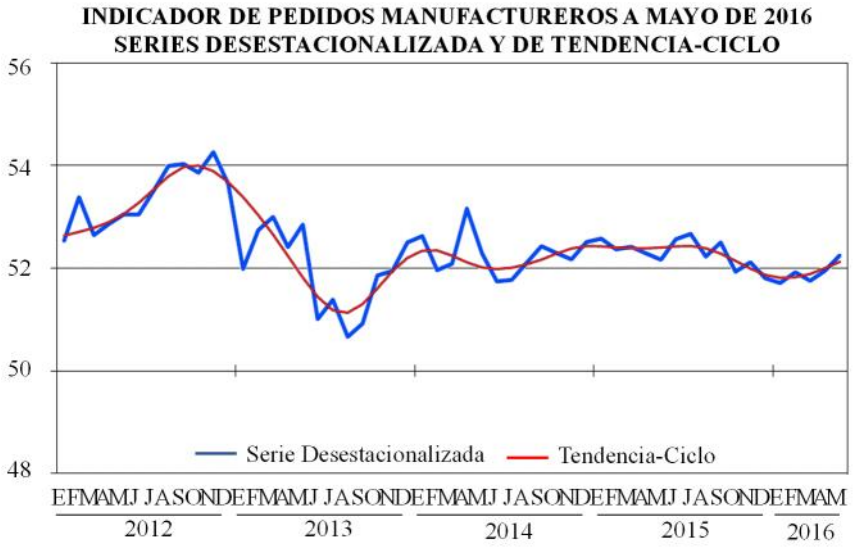

FUENTE: INEGI.

Con cifras desestacionalizadas, durante mayo de 2016, el componente del IPM correspondiente al volumen esperado de pedidos registró un avance mensual de 0.14 puntos, el del volumen esperado de la producción mostró un incremento de 0.21 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado creció 0.13 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores presentó un alza de 1.63 puntos y el de inventarios de insumos aumentó 0.37 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
Cifras desestacionalizadas

Indicadores	Abril de 2016	Mayo de 2016	Diferencia en puntos[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	**51.9**	**52.3**	**0.30**	**81 por arriba**
a) Pedidos	53.3	53.4	0.14	83 por arriba
b) Producción	52.7	52.9	0.21	77 por arriba
c) Personal ocupado	51.6	51.8	0.13	81 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.6	48.2	1.63	43 por debajo
e) Inventarios de insumos	51.6	52.0	0.37	33 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas reportan la evolución en los últimos años de las series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo de los componentes que integran el IPM:

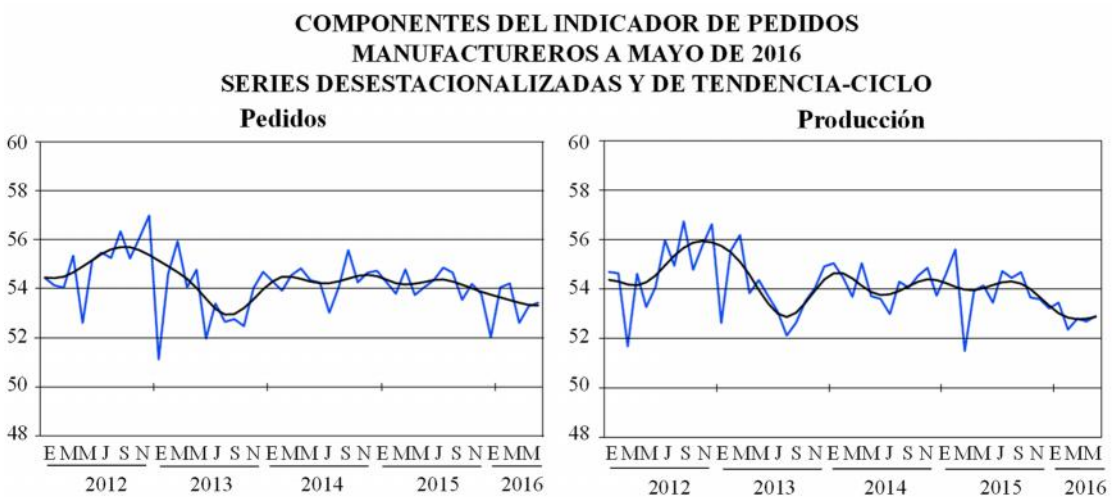

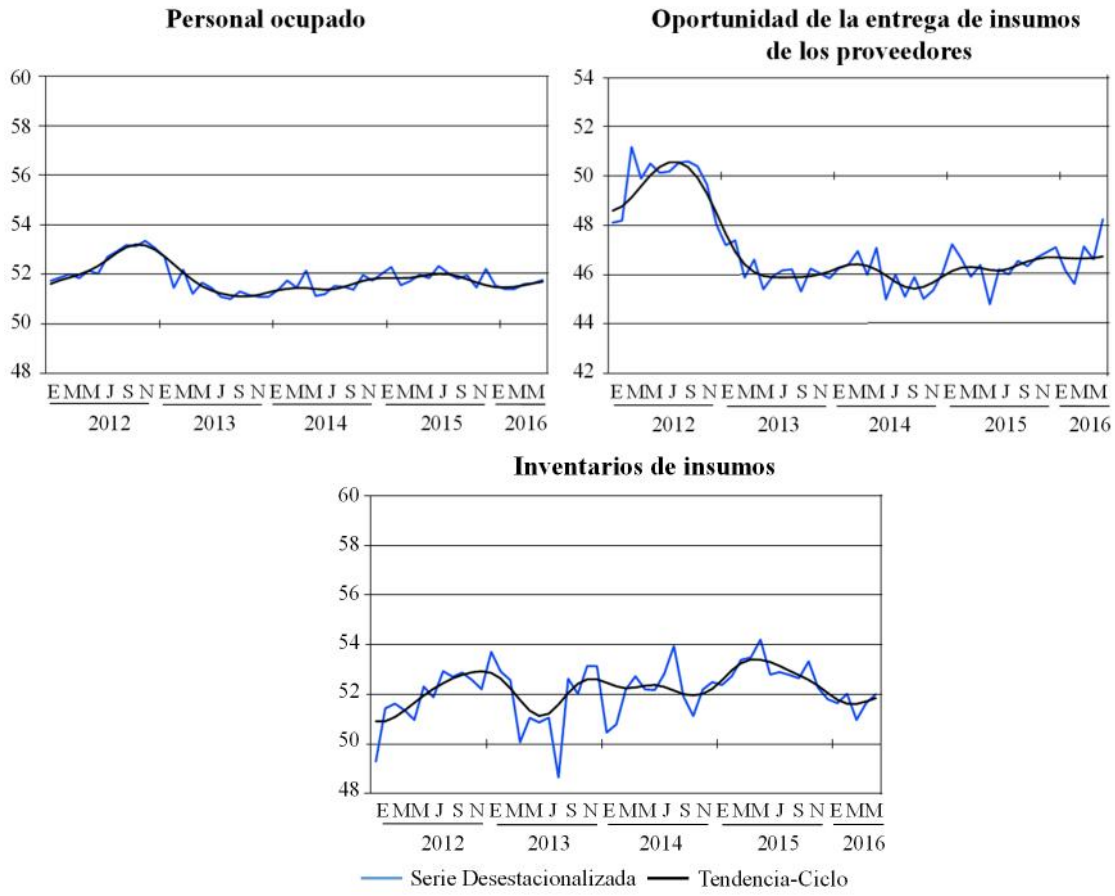

FUENTE: INEGI.

Con cifras sin ajuste estacional, en mayo de 2016, el IPM se ubicó en 52.9 puntos, lo que representó un avance de 0.1 puntos respecto al nivel alcanzado en el mismo mes de 2015.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-

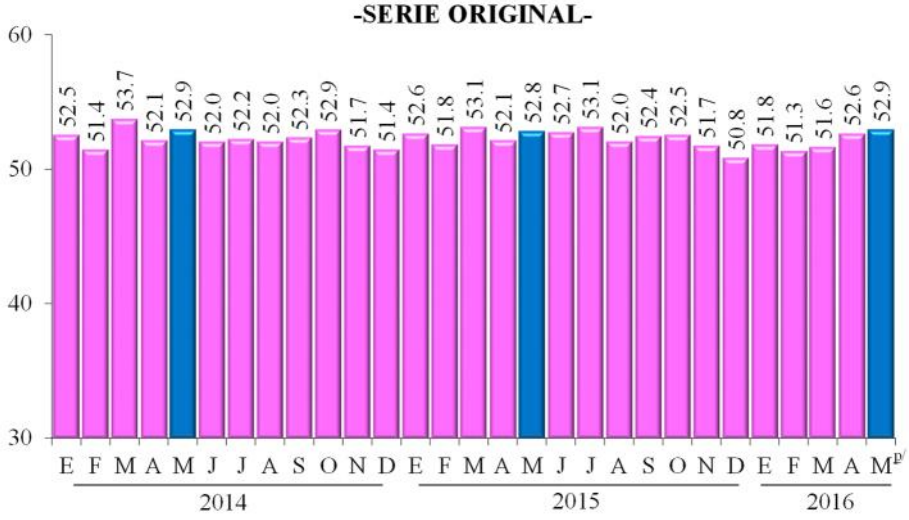

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

En mayo del año en curso, uno de los cinco componentes que integran el IPM mostró un incremento a tasa anual con datos originales, en tanto que los cuatro restantes disminuyeron.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
Cifras originales

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos[1/]
	2015	2016[p/]	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.8**	**52.9**	**0.1**
a) Pedidos	54.9	54.8	-0.2
b) Producción	54.5	54.0	-0.5
c) Personal ocupado	52.2	52.1	-0.1
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	45.7	49.0	3.3
e) Inventarios de insumos	54.5	52.5	-2.0

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Por grupos de subsectores de actividad económica del IPM con datos sin ajuste estacional, en mayo de 2016, el agregado correspondiente a Alimentos, bebidas y

tabaco presentó un aumento anual de 1.5 puntos; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule disminuyó 0.5 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas registro un crecimiento de 1.6 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos retrocedió 2.2 puntos; el de Equipo de transporte se redujo en 0.1 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles cayó 2.4 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras avanzó 0.1 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
Cifras originales

Grupos	Mayo		Diferencia en puntos[1/]
	2015	2016[p/]	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.8**	**52.9**	**0.1**
Alimentos, bebidas y tabaco	51.9	53.3	1.5
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	52.7	52.2	-0.5
Minerales no metálicos y metálicas básicas	53.1	54.7	1.6
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	53.6	51.5	-2.2
Equipo de transporte	53.8	53.7	-0.1
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	52.6	50.3	-2.4
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	52.5	52.6	0.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ipm/ipm2016_06.pdf

Índice de Confianza del Consumidor durante mayo de 2016 (INEGI)

El 6 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el "Índice de Confianza del Consumidor (ICC)" de mayo, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas sobre la que

se calcula el ICC. Este índice se conforma de cinco indicadores parciales que recogen las percepciones sobre: la situación económica actual del hogar de los entrevistados; la situación económica esperada del hogar; la situación económica presente del país; la situación económica futura del país; y qué tan propicio es el momento actual para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento del Índice de Confianza del Consumidor y de sus componentes

En mayo de 2016, el ICC registró un avance mensual desestacionalizado de 0.9 por ciento.

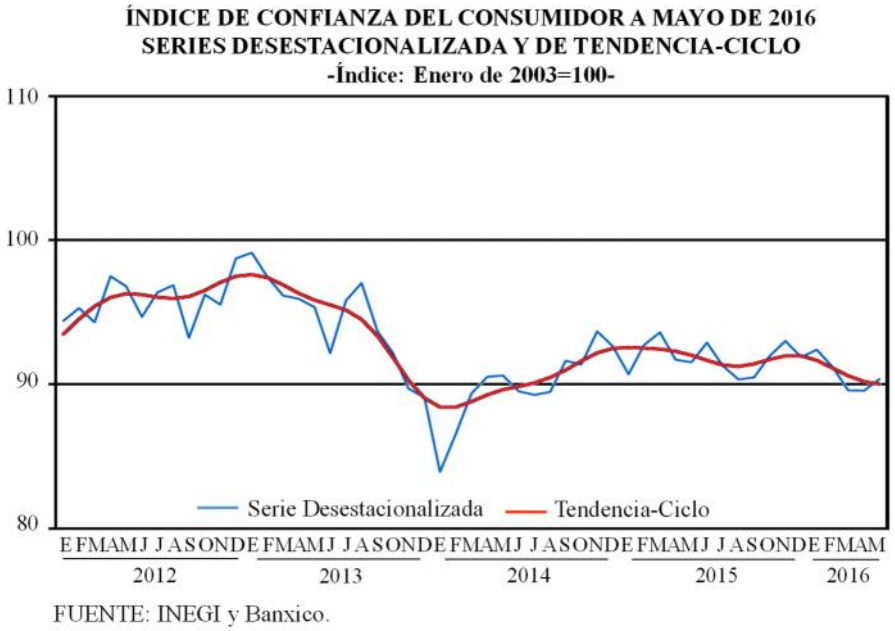

FUENTE: INEGI y Banxico.

En términos desestacionalizados, en el quinto mes de este año el componente correspondiente a la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses creció 1.9% a tasa mensual. Por su parte, el rubro que mide la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual aumentó 1.5% en su comparación mensual. La variable que evalúa la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada

con la que prevaleció hace doce meses se redujo 1.2% respecto al nivel alcanzado el mes anterior. El indicador que capta las expectativas sobre la condición económica del país esperada dentro de un año respecto a la situación actual se elevó 0.4% con relación al nivel que se reportó en abril. Por último, el componente sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos presentó un incremento mensual de 0.8 por ciento.

COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MAYO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices enero de 2003=100-

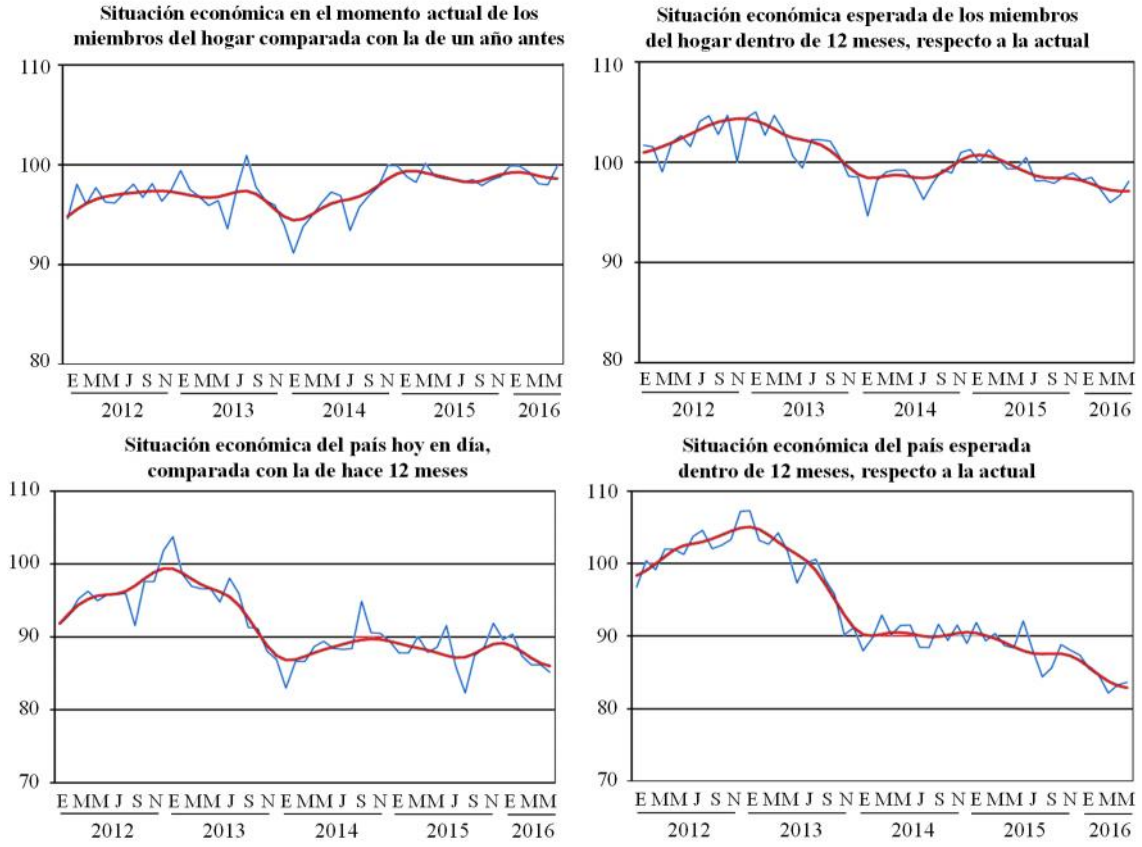

Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos

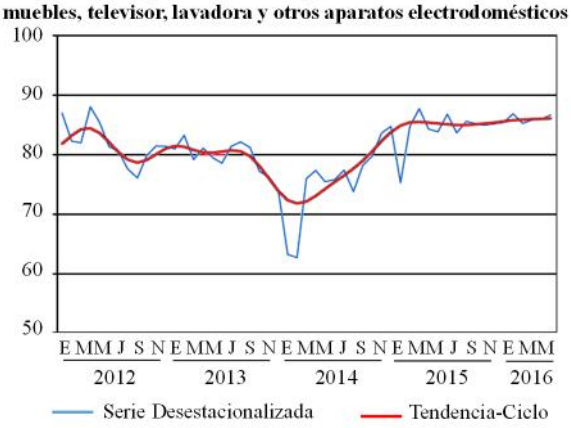

FUENTE: INEGI y Banxico.

En mayo del año en curso, el ICC mostró una disminución anual de 1.3% con cifras ajustadas por estacionalidad.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
DURANTE MAYO DE 2016
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2015
Índice de Confianza del Consumidor	**0.9**	**-1.3**
• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	1.9	1.3
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	1.5	-1.3
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	-1.2	-3.9
• Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual.	0.4	-5.4
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	0.8	3.4

Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento del Indicador de Confianza del Consumidor

A continuación se reporta la información sobre la confianza de los consumidores expresada en niveles, mediante el Indicador de la Confianza del Consumidor. En particular, mientras que el Índice de la Confianza del Consumidor se obtiene de promediar sus cinco componentes expresados en forma de índice, el Indicador se calcula promediando el nivel de los cinco componentes. Como se puede observar en la siguiente gráfica, la evolución del Indicador es muy cercana a la del ICC. No obstante, esta forma adicional de presentar la información sobre la confianza del consumidor permite tener una lectura sobre su nivel absoluto, como es usual en los indicadores de difusión, y no sólo basar el análisis en sus tasas de variación.

En el quinto mes de 2016, el Indicador de Confianza del Consumidor se situó en 37.3 puntos con datos desestacionalizados, cifra que significó un avance mensual de 0.3 puntos.

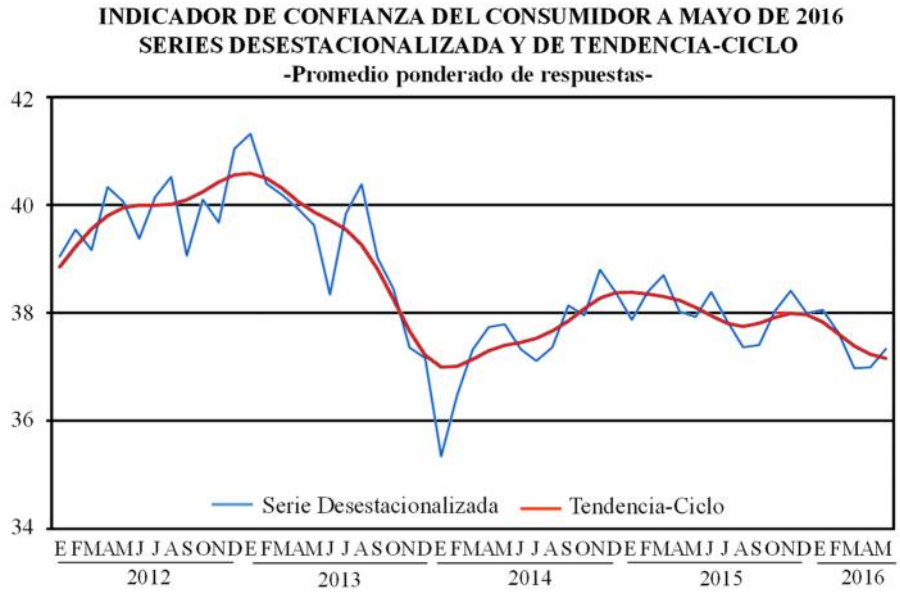

FUENTE: INEGI y Banxico.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES DURANTE MAYO DE 2016
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Nivel del Indicador
Indicador de Confianza del Consumidor	**37.3**
• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	45.7
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	50.8
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	32.0
• Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual.	37.4
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	21.3

Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de las series complementarias de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor

A continuación se presentan las series complementarias sobre la confianza del consumidor que recaba la ENCO y que se refieren a las posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, salir de vacaciones y ahorrar, entre otros.

ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCO A MAYO DE 2016
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices enero de 2003=100-

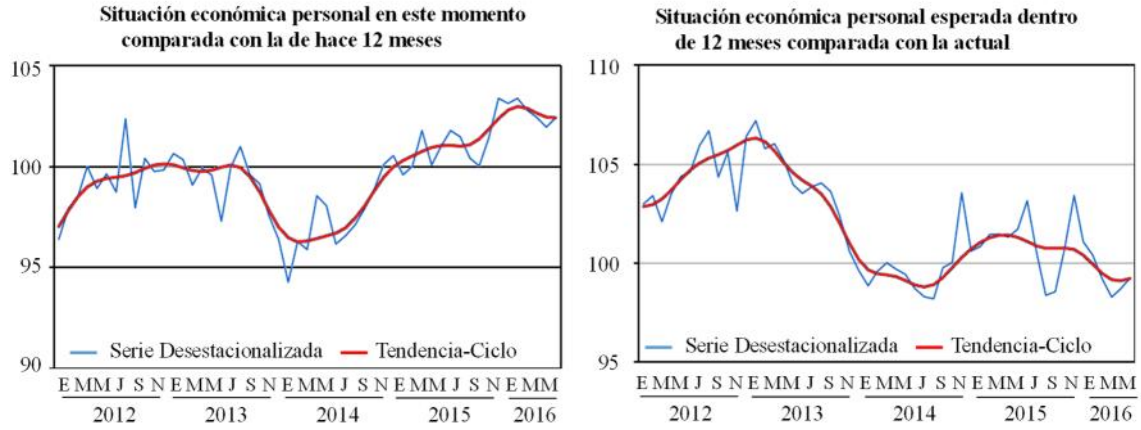

Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimentos, etcétera comparadas con las de hace un año

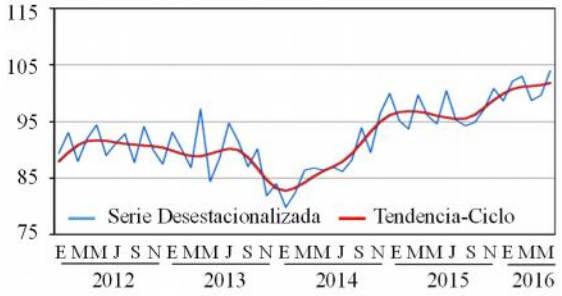

Posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses*

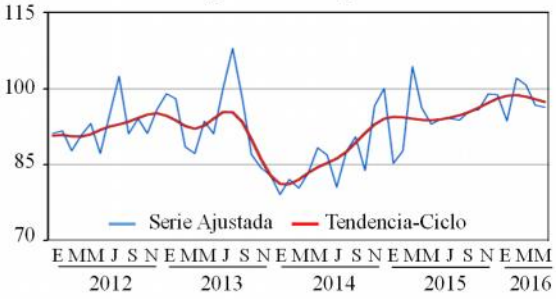

* Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.

Posibilidades actuales de ahorrar alguna parte de sus ingresos

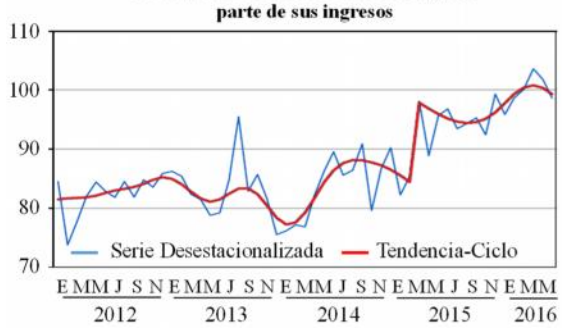

Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales **

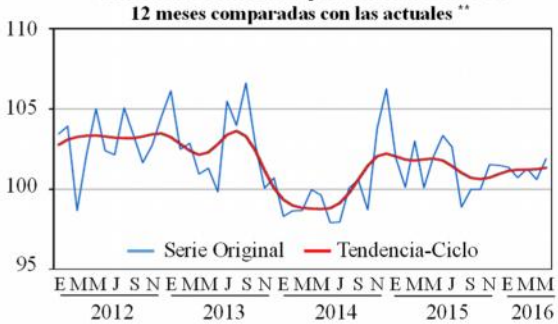

** Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional, razón por la cual para su comparación mensual se utiliza la serie original.

Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses? 1/ ***

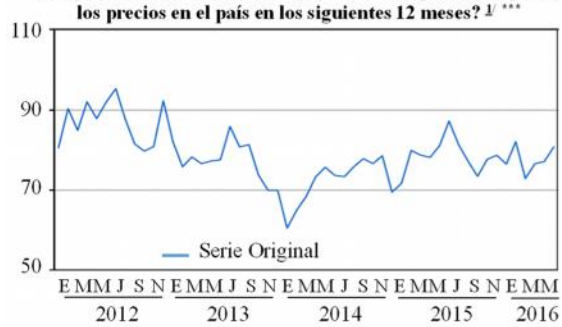

*** La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.

Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses

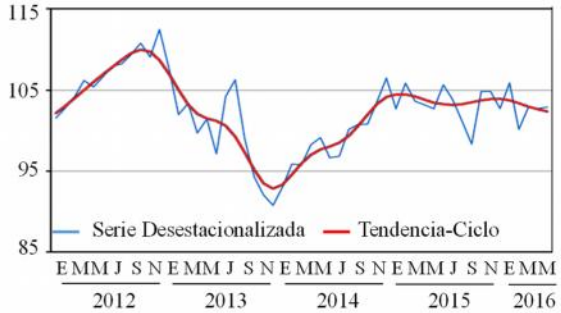

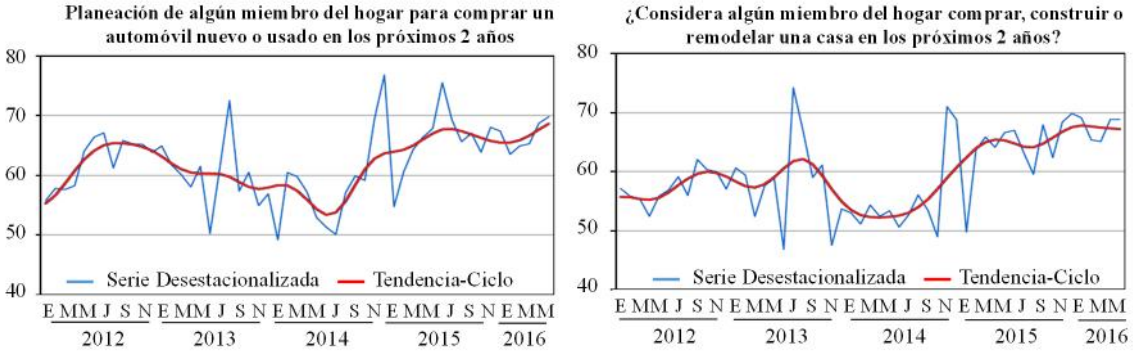

1/ Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses, significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR DURANTE MAYO DE 2016
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2015
• Situación económica personal en este momento comparada con la de hace 12 meses.	0.5	1.4
• Situación económica personal esperada dentro de 12 meses comparada con la actual.	0.6	-2.4
• Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimentos, etcétera comparadas con las de hace un año.	4.4	10.0
• Posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses[1/].	-0.4	3.6
• Posibilidades actuales de ahorrar alguna parte de sus ingresos.	-3.2	3.1
• Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales.	1.3	-0.1
• Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses?[2/3/]	4.7	-0.4
• Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses.	0.2	0.2
• Planeación de algún miembro del hogar para comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos dos años.	1.6	2.9
• ¿Considera algún miembro del hogar comprar, construir o remodelar una casa en los próximos dos años?	0.0	3.3

1/ Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.
2/ La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.
3/ Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/concon/concon2016_06.pdf

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, mayo de 2016 (IIEEM)

El 1° de junio de 2016, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con

información al mes de mayo de 2016. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta que hay una mejora marginal.

Resultados principales

En mayo, el Indicador IMEF Manufacturero aumentó 0.3 puntos para ubicarse en un valor de 51.9 unidades, cifra que se compara favorablemente con el 51.6 del mes previo. La serie tendencia-ciclo aumentó 0.2 puntos ubicándose en 52.2 unidades en el mes, contra el 52.0 de abril. Ajustado por tamaño de empresa, el indicador se redujo en 0.4 puntos y cerró en 52.2 unidades, cifra inferior al 52.6 de abril. El valor registrado por el indicador manufacturero en mayo se mantuvo por encima del umbral de 50 y se elevó ligeramente respecto de su lectura de abril.

El Indicador IMEF No Manufacturero mostró un aumento de 0.4 puntos para ubicarse en 51.3 puntos en mayo, cifra que se compara favorablemente con el 50.9 registrado en abril. La serie tendencia-ciclo se mantuvo en 50.9 unidades. Por su parte, el índice ajustado por tamaño de empresa aumentó 0.3 puntos para ubicarse en 53.0 unidades, cifra que se compara favorablemente con el 52.7 del mes previo. El valor registrado por el indicador no manufacturero en mayo se mantuvo por encima del umbral de 50 y también se elevó respecto de su lectura de abril.

Las tendencias del Indicador IMEF Manufacturero y No Manufacturero apuntan hacia una evolución moderada de la actividad económica nacional. Sin embargo, la lectura de mayo parece sugerir una mejoría en el margen de la actividad económica nacional.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO

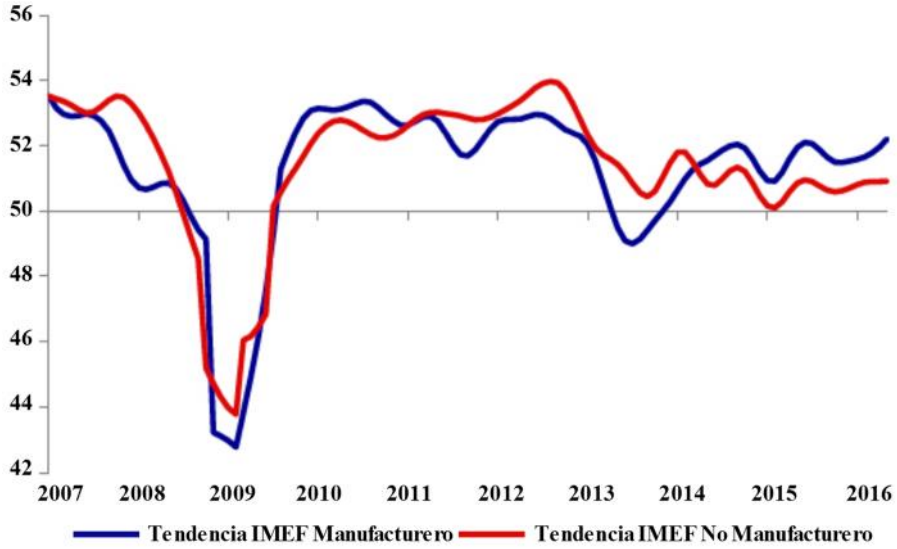

FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF Manufacturero

En mayo, el Indicador IMEF Manufacturero registró un valor de 51.9 puntos, lo que significa una mejora de 0.3 puntos con respecto al mes anterior. El valor de la tendencia-ciclo del índice mostró una ganancia de 0.2 unidades, para ubicarse en 52.2 puntos en mayo. El mismo indicador, ajustado por tamaño de empresa, disminuyó 0.4 puntos, al registrar un valor de 52.2 unidades. Los resultados de mayo sugieren que la expansión de la actividad manufacturera se mantiene a un ritmo moderado, si bien ésta parece registrar una mejora en el margen. La evolución de la tendencia-ciclo del indicador parece confirmar esta aseveración.

La evolución del Indicador IMEF Manufacturero en mayo se explica porque el efecto de los aumentos mensuales en los subíndices de nuevos pedidos (1.0 puntos), producción (2.0 puntos) y entrega de productos (0.4 puntos) superó el efecto de las disminuciones mensuales de los subíndices de empleo (0.8 puntos) e inventarios (1.5 puntos).

En la discusión sobre la evolución de la coyuntura económica, el Comité Técnico reconoció que los indicadores adelantados que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tanto del sistema de indicadores cíclicos como del sistema de indicadores compuestos, todavía apuntan a una fase de debilidad de la economía nacional. Como se mencionó en el boletín pasado, este aletargamiento se explica en parte por la debilidad de la actividad manufacturera en los Estados Unidos de Norteamérica, debido a la gran influencia que tiene esa variable sobre nuestras exportaciones. Sin embargo, también destacó que la tendencia-ciclo del indicador manufacturero al mes de mayo parece indicar un fortalecimiento en el margen.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO

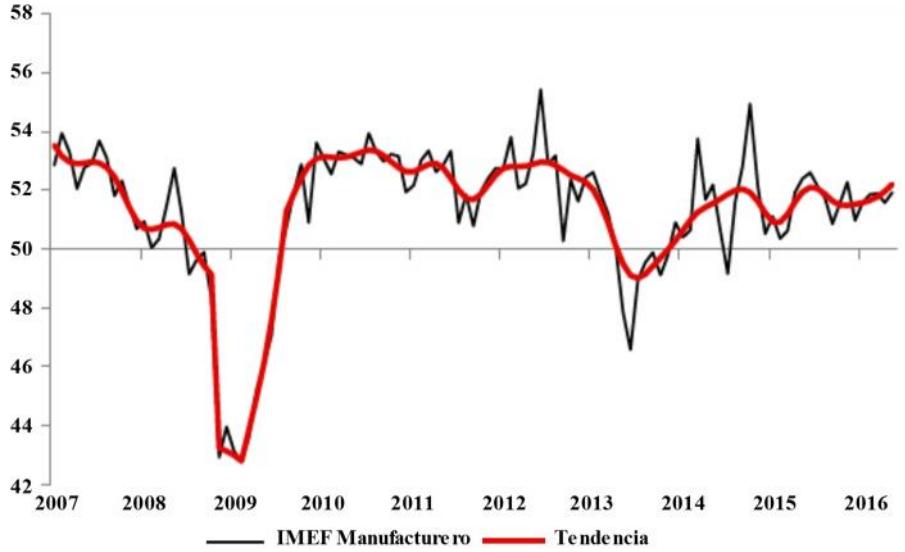

FUENTE: IMEF.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO

2015/2016	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos	Inventarios
2015							
Diciembre	51.0	51.9	52.8	53.5	48.9	49.0	53.7
2016						48.7	48.1
Enero	51.6	53.5	53.2	55.7	49.5	49.8	49.3
Febrero	51.9	53.0	53.5	55.4	46.9	49.4	53.4
Marzo	51.9	51.2	53.0	56.1	49.8	49.8	47.4
Abril	51.6	52.6	52.6	55.2	54.2	47.9	49.7
Mayo	51.9	52.2	53.5	57.2	53.4	48.3	48.3

* No se encontraron factores estacionales para el subíndice de Empleo, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

En mayo, el Indicador IMEF No Manufacturero aumentó 0.4 puntos al registrar un valor de 51.3 unidades, contra 50.9 del mes previo. El valor de la tendencia-ciclo se ubicó en 50.9 puntos, mismo nivel que el registrado en abril. El índice ajustado por tamaño de empresa aumentó 0.3 puntos al ubicarse en 53.0 unidades.

La evolución del Indicador No Manufacturero durante mayo se debió a que el efecto de las alzas en los subíndices de nuevos pedidos (1.3 puntos) y producción (0.8 puntos) fue superior al efecto de la disminución en el subíndice de entrega de productos (0.2 puntos). El subíndice de empleo se mantuvo sin cambio.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO

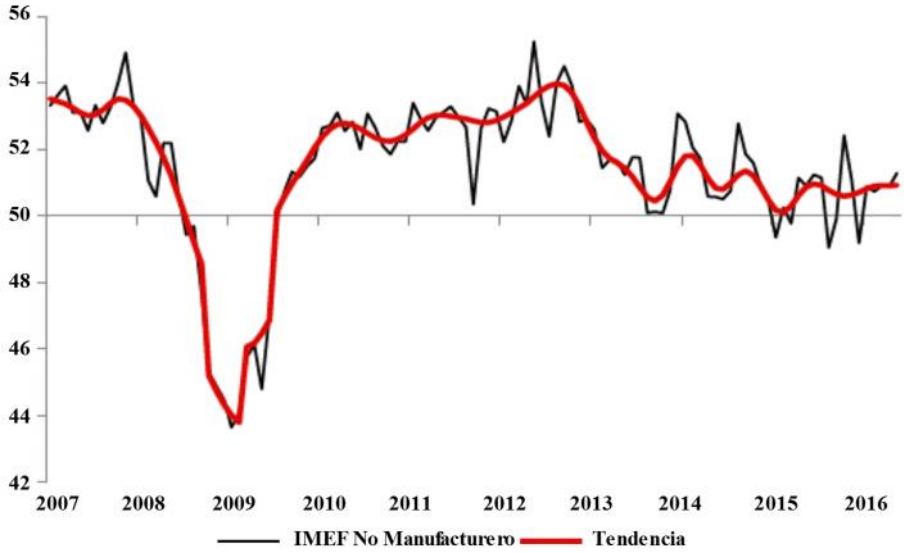

FUENTE: IMEF.

El Comité Técnico del Indicador IMEF comentó que la demanda interna sigue siendo impulsada por el consumo privado, el cual se mantiene relativamente dinámico, lo que ha permitido que la actividad económica en general no pierda tracción ante la desaceleración que se ha observado en la demanda externa, principalmente por la evolución de las exportaciones manufactureras.

Como se mencionó en el boletín pasado, el dinamismo del consumo privado ha sido resultado principalmente de la mejora en la masa salarial real asociada al fortalecimiento del empleo y la baja inflación al consumidor. Asimismo, se destacó el efecto favorable de la expansión del crédito bancario al consumo y de las remesas familiares sobre el consumo de las familias.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, también muestra una mejora en el margen. Sin embargo, la tendencia-ciclo de este indicador, que representa mejor la trayectoria de largo plazo apenas refleja dicha mejora, por lo cual serán necesarias lecturas favorables adicionales para confirmar el cambio de tendencia, en su caso.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO

2015/2016	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*
2015						
Diciembre	49.2	49.2	49.6	49.6	49.0	50.5
2016						
Enero	50.9	53.1	52.2	53.1	48.8	48.5
Febrero	50.7	53.2	51.5	53.2	49.8	47.3
Marzo	50.9	50.7	52.4	52.6	48.8	49.5
Abril	50.9	52.7	51.9	53.6	49.6	48.7
Mayo	51.3	53.0	53.2	54.3	49.6	48.0

* No se encontraron factores estacionales para el subíndice de Entrega de Productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

Fuente de información:
http://www.iieem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes

Clausuran la “Semana de Economía” (SE)

El 26 de mayo de 2016, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer la Clausura de la “Semana de Economía”. El evento fue organizado por la SE, en conjunto con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), el Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas y el Club de Industriales. A continuación se presenta la información.

En la ceremonia de clausura de la “Semana de Economía”, el Secretario de Economía ofreció la conferencia magistral “México y su Economía”, donde hizo un recuento de las actividades que realiza la dependencia a su cargo.

En presencia de dirigentes empresariales, financieros, funcionarios del Gobierno de la República, diplomáticos y analistas, abordó el impacto en diversos ámbitos del país de las reformas estructurales como la energética, de telecomunicaciones, de competencia económica y fiscal.

Se refirió también al tema de la Inversión Extranjera Directa (IED), la cual en el primer trimestre del presente año registró 7 mil 896.4 millones de dólares (mdd), lo cual representó la cifra preliminar más alta para un primer trimestre en toda la historia del indicador y es 4.3% superior a la cifra preliminar del mismo período de 2015 (7 mil 573.2 mdd).

Además, expuso que la SE definió cinco áreas prioritarias en las que se concentrará la labor de la dependencia en los próximos tres años:

1) Vamos a extender el despliegue de nuestra Política de Fomento industrial, prestando especial atención a la generación de un entorno que favorezca la innovación y el fortalecimiento de las cadenas productivas.

2) Continuaremos reforzando la Política Comercial y de Promoción de Inversiones, completando la presencia y vinculación de México hacia los cuatro puntos cardinales.

3) Seguiremos profundizando la Política de fortalecimiento a los Emprendedores y a las MIPyMEs[21].

4) Redoblaremos los esfuerzos que estamos realizando en el marco de la Política de Mejora del Ambiente de Negocios.

5) Fortaleceremos nuestra contribución a la Eficiencia de los Mercados, en beneficio de las empresas y de los consumidores del país.

[21] http://www.gob.mx/se/prensa/inauguran-oficina-de-la-coordinacion-de-mipymes-y-emprendedores-en-tlalnepantla

Además, informó que la próxima semana viajará a Bruselas, Bélgica[22], para iniciar las negociaciones sobre la modernización del acuerdo comercial entre México y la Unión Europea en su capítulo de Inversiones.

El funcionario de Economía calificó la "Semana de Economía" como un auténtico ejercicio para analizar los logros y reconocer los avances y también lo que nos falta como país.

Durante cuatro días, los Titulares de diversas áreas de la SE expusieron los planes de trabajo y las actividades que realiza la dependencia, así como los logros que se han obtenido.

El programa incluyó ponencias de la Subsecretaria de Competitividad y Normatividad, del Subsecretario de Industria y Comercio, así como del Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y del Director General para Asia, Oceanía y Organismos Multilaterales de la Subsecretaría de Comercio Exterior.

En la ceremonia de clausura estuvieron presentes, entre otros, los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA). Funcionarios como el Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Director General del IMSS. Los titulares de organismos como ProMéxico, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Procuraduría Federal del Consumidor, Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Coordinador General de Delegaciones Federales de la SE.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/se/prensa/el-secretario-ildefonso-guajardo-villarreal-clausuro-la-semana-de-economia
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.gob.mx/se/prensa/el-secretario-de-economia-realizara-gira-de-trabajo-a-belgica-y-francia

[22] http://www.gob.mx/se/prensa/el-secretario-de-economia-realizara-gira-de-trabajo-a-belgica-y-francia

Las empresas chinas se tropiezan con el vértigo de las adquisiciones globales (WSJ)

El 6 de junio de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "Las empresas chinas se tropiezan con el vértigo de las adquisiciones globales". A continuación se presenta la información.

Cada vez más empresas chinas se están presentando a la mesa de negociaciones sin haber sido invitadas, sólo para ver como una gran parte de sus propuestas son resistidas.

A menudo, esas empresas se zambullen de cabeza en batallas de adquisiciones globales, con ofertas que superan las de las empresas que ya han sellado un trato. En lo que va del año, 13 compañías chinas han realizado ofertas no solicitadas por empresas internacionales por un valor de 78 mil millones de dólares. En 2015 se produjeron 17 propuestas de este tipo, todo un récord, según *Dealogic*.

PROPUESTAS SIN SUERTE
Recientes ofertas de adquisiciones no solicitadas hechas por compañías chinas y que no prosperaron

Fecha del anuncio	Blanco de compra/país	Oferente	Valor del acuerdo, sin incluir deuda, en millones dólares
Marzo 2016	*Starwood Hotels & Resorts Worldwide* (Estados Unidos de Norteamérica)	*Anbag Insurance: J.C. Flowers & Co; Primavera Capital Management*	14 000
Enero 2016	*Terex* (Estados Unidos de Norteamérica)	*Zoomlion Heavy Industry Science & Technology*	3 400
Diciembre 2015	*Fairchild Semiconductor int'I* (Estados Unidos de Norteamérica)	*Hua Capital Management; China Resources National*	2 500
Marzo 2016	*Affymetrix* (Estados Unidos de Norteamérica)	*Origin Technologies*	1 600
Septiembre 2015	*Pericom* Semiconductor (Estados Unidos de Norteamérica)	*Montage Technology Group*	400

FUENTE: Redacción *WSJ*.

En el ejemplo más reciente, el fabricante de electrodomésticos *Midea Group* hizo una oferta no solicitada de 5 mil millones de dólares por la empresa de robótica alemana Kuka AG, después de acumular una participación de 13.5% desde agosto pasado.

Tras conocerse la noticia, el Ministro de Economía germano dijo que su gobierno quería formar un consorcio para "formular una oferta alternativa", dado el papel clave de Kuka en la industria automotriz del país.

El gran aumento de las propuestas no solicitadas refleja en parte el incremento generalizado de la participación china en las fusiones y adquisiciones internacionales. En los primeros cinco meses de 2016, el valor de las operaciones anunciadas alcanzó un nuevo máximo de 119 mil millones de dólares, según *Dealogic*.

También muestra lo audaces que las compañías chinas se han vuelto en su búsqueda global de activos. Las ofertas no solicitadas son relativamente poco comunes en el mundo de las grandes fusiones y adquisiciones; la mayoría de los compradores prefiere dialogar en privado con los gestores de una empresa antes de hacer una oferta pública. Tales negociaciones privadas a menudo permiten a los compradores obtener más información sobre la empresa que desean adquirir, precisar términos clave del acuerdo y ganar tiempo para recabar el apoyo de los directivos y de los principales accionistas.

En el pasado, la ofensiva china de inversiones trató de adoptar un tono más diplomático. Por lo general, los principales compradores de activos en el extranjero eran las grandes empresas estatales chinas, que procedían con cautela, comprando participaciones minoritarias que les daban escasa injerencia en la gestión. En 2007, por ejemplo, el fondo soberano de China invirtió 3 mil millones de dólares en el gigante de *private equity Blackstone Group LP* antes de que saliera a bolsa, adquiriendo acciones sin derecho a voto y una participación inferior al 10 por ciento.

No obstante, una nueva generación de empresas chinas está echando esas precauciones por la borda. Están más dispuestas a entrar en batallas de adquisición a pesar de que todavía deben superar una serie de retos, tales como la obtención de financiamiento y la aprobación de los gobiernos.

CONVIDADOS DE PIEDRA

El número de ofertas no solicitadas de empresas chinas en el exterior está en alza, pero sólo la mitad de ellas ha prosperado este año

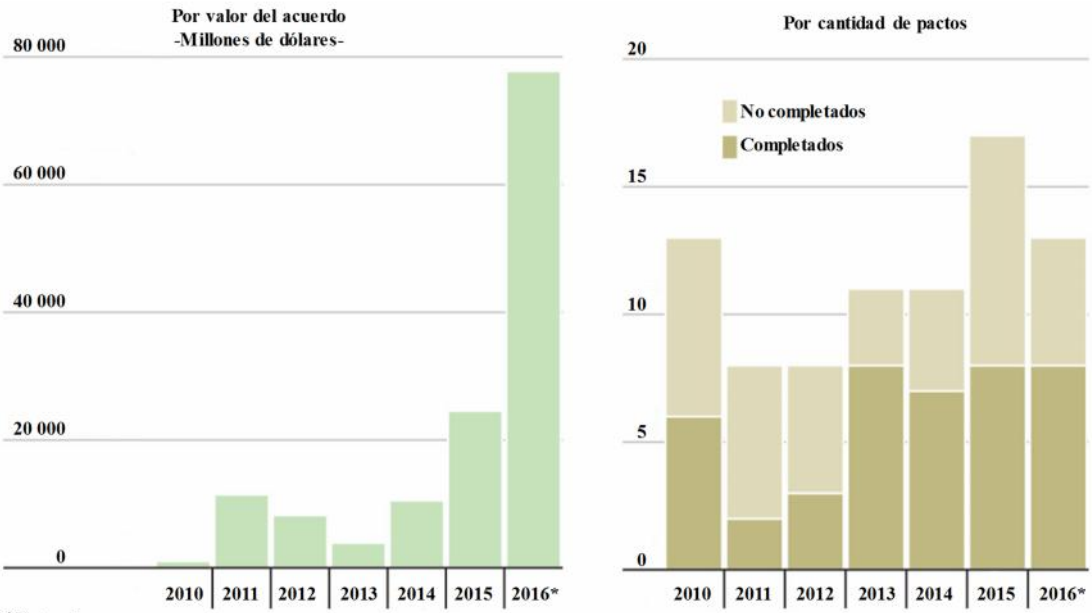

*Este año
FUENTE: *Dealogic.*

Un ejemplo prominente es la fallida oferta de *Anbang Insurance Group Co*. por *Starwood Hotels & Resorts Worldwide Inc*. La compañía china ofreció en marzo 14 mil millones de dólares por la cadena hotelera, que ya había aceptado ser comprada por *Marriott International Inc*. La propuesta no solicitada desencadenó un fuerte escrutinio sobre *Anbang*, incluyendo su estructura de propiedad y sus conexiones políticas. Finalmente, *Marriott* elevó su oferta y *Anbang* retiró la suya, citando "varias consideraciones del mercado".

En numerosos casos, las compañías chinas que protagonizan estas ofertas no solicitadas no han hecho este tipo de negociaciones en el extranjero y no figuran en el radar de los

banqueros estadounidenses o europeos encargados de hallar postores. Algunos ansiosos oferentes chinos tampoco están familiarizados con la documentación que la junta directiva de una compañía estadounidense o europea usualmente espera que presente un posible interesado. En ciertos casos, las empresas chinas quieren desbaratar acuerdos en medio de una ola mundial de consolidación en sus industrias.

Este enfoque sorpresivo acarrea sus riesgos, a pesar de que las compañías chinas están dispuestas a pagar una prima alta, como ha ocurrido este año en múltiples oportunidades. Antes de cerrar un pacto, los vendedores que no conocen bien a los oferentes chinos les piden cada vez más que hagan depósitos en efectivo en cuentas de garantía. En muchos casos, si no logran garantizar la financiación o la aprobación regulatoria, las empresas chinas pierden los fondos.

Casi la mitad de las ofertas no solicitadas realizadas por empresas chinas en los últimos cinco años han fracasado, según los datos de *Dealogic*.

Otro intento fallido fue la oferta de *Zoomlion Heavy Industry Science & Technology Co*. por el fabricante estadounidense de grúas *Terex Corp*. El acuerdo fracasó debido a problemas de financiación y discrepancias sobre el precio. *Zoomlion*, en parte propiedad de un gobierno provincial del centro de China, hizo una oferta no solicitada por *Terex* después de que ésta había acordado una fusión completamente en acciones con la empresa finlandesa Konecranes Oyj. Después de meses de negociaciones, Zoomlion retiró el 27 de mayo su propuesta de 3 mil 400 millones de dólars.

"*Zoomlion* fue incapaz de proporcionar una propuesta vinculante y totalmente financiada para la compra de *Terex*, con o sin el manejo de materiales y soluciones portuarias", dijo el presidente de la junta directiva de *Terex*, David Sachs.

De acuerdo con personas familiarizadas con la situación, *Zoomlion* no pudo obtener una carta de crédito que comprometiera fondos de los bancos estatales chinos, incluido

el Banco de Desarrollo de China, que supuestamente era su principal financista. *Zoomlion* cuestiona este relato y asegura que la compra se frustró por desacuerdos sobre el precio.

Muchas compañías que son blanco de ofertas chinas buscan información sobre los potenciales compradores y llegan a extremos para tratar de ganarse la confianza de los vendedores.

Está por verse si la audaz oferta de *Midea* por *Kuka* tendrá éxito o no. A medida que los salarios de los trabajadores suben, las fábricas chinas amplían el uso de robots. Esto podría hacer de *Midea* un socio atractivo para *Kuka*, si el acuerdo obtiene el apoyo del gobierno alemán y otros accionistas. El segundo accionista de la compañía, la empresa de ingeniería alemana que no cotiza en bolsa *Voith Group* con una participación de 25%, dijo que espera que *Midea* explique sus planes con mayor detalle antes de decidir su postura ante la propuesta.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB12295654629469214526104582111222088697812?tesla=y

Detectan desaceleración del crecimiento de la productividad previa y posterior a la crisis (OCDE)

El 26 de mayo de 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) comunicó que, a través de sus indicadores, haber detectado una desaceleración del crecimiento de la productividad previa y posterior a la crisis. A continuación se presenta la información.

De conformidad con nuevos datos publicados hoy en el "Compendio de indicadores de productividad de la OCDE (*OECD Compendium of Productivity Indicators*)[23]" a raíz de la crisis el crecimiento de la productividad —principal impulsor del aumento del rendimiento económico y las condiciones materiales de vida— se desaceleró en muchas economías avanzadas y emergentes.

En la mayoría de los países de la OCDE, la desaceleración estuvo presente en casi todos los sectores, afectando a empresas grandes y pequeñas por igual, aunque es especialmente notoria en las industrias donde se esperaba que las innovaciones digitales y tecnológicas generaran dividendos en productividad, por ejemplo, en los sectores de información, comunicaciones, finanzas y seguros.

En el Compendio se muestra también que la desaceleración empezó mucho antes de la crisis, pese a la mayor participación de las empresas en cadenas globales de valor, y al aumento en los niveles educativos y las innovaciones tecnológicas.

En el Compendio se analiza una amplia gama de posibles explicaciones de esta paradoja y de la desaceleración de la productividad laboral, caracterizada en gran parte —ciertamente antes de la crisis— por la desaceleración de la productividad multifactorial (que incluye la contribución de la tecnología, las técnicas de producción, las ganancias en conocimientos y las prácticas de gestión).

Esta paradoja, se afirma en el Compendio, puede explicarse por múltiples factores, como desajustes de competencias, escasez de inversiones y deterioro de la dinámica empresarial, en particular después de la crisis.

[23] http://www.oecd.org/std/productivity-stats/oecd-compendium-of-productivity-indicators-22252126.htm http://oecdinsights.org/2016/05/26/oecd-compendium-of-productivity-indicators-2016-eternal-numbers-to-outlive-long-date/

Por ejemplo, en años recientes, la inversión en tecnologías de la información y la comunicación bajó como porcentaje del PIB en muchos países, en particular en Alemania, Suecia, Japón y Estados Unidos de Norteamérica[24]. Por su parte, el dinamismo empresarial, medido por tasas de apertura de empresas y el ritmo con el cual las nuevas empresas desplazan a las que son menos productivas, también se ha desacelerado significativamente en muchas economías de la OCDE.

En el Compendio se analiza también que, aunque medir la productividad resulta complejo, la paradoja no puede justificarse con el argumento de un "desajuste en la medición", porque la desaceleración ha ocurrido en múltiples sectores, incluido el de manufactura, en el cual las dificultades en este sentido no resultan demasiado inconvenientes.

La desaceleración del crecimiento de la productividad ha afectado los salarios, lo cual puede agravar las desigualdades en ingresos y patrimonio, al atrapar a muchos trabajadores en actividades de baja productividad con alta inseguridad en el empleo, con lo que se crea un círculo vicioso. Examinar el vínculo entre productividad y desigualdad será el punto central de los debates sobre política pública que se realizarán en la reunión del Consejo de Ministros de la OCDE[25], por celebrarse en París los días 1 y 2 de junio de 2016.

[24] http://www.bls.gov/news.release/archives/prod2_06072016.pdf
[25] http://www.oecd.org/mcm/

DESACELERACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS
-PIB por hora trabajada, porcentaje de la variación anual-

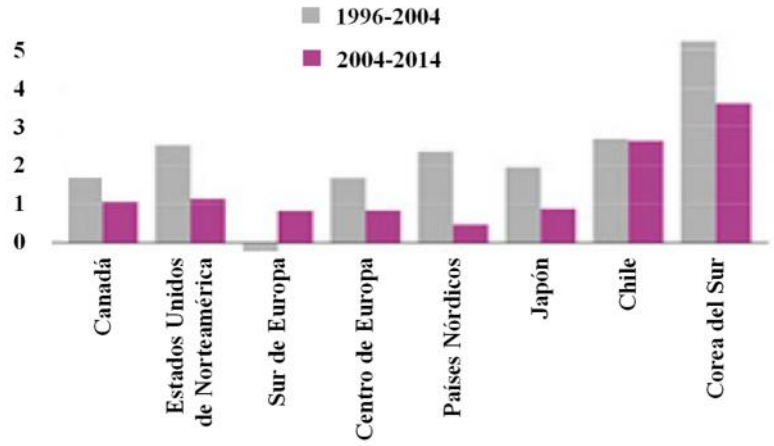

FUENTE: OCDE, Compendio de Indicadores de Productividad 2016.

Para mayor información acerca del trabajo sobre productividad de la OCDE, incluidos los estudios preparados para su análisis por parte de los ministros de la OCDE en su reunión del Consejo de Ministros, consulte www.oecd.org/forum/issues/forum-2016-issues-inclusive-growth-and-productivity.htm

Fuente de información:
http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/nuevos-indicadores-ocde-detectan-una-desaceleracion-del-crecimiento-de-la-productividad-previa-y-posterior-a-la-crisis.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://oecdinsights.org/2016/05/26/oecd-compendium-of-productivity-indicators-2016-eternal-numbers-to-outlive-long-date/
http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=PDB_LV
http://www.oecd.org/std/productivity-stats/oecd-compendium-of-productivity-indicators-22252126.htm
http://www.bls.gov/news.release/archives/prod2_06072016.pdf
http://www.oecd.org/innovation/the-innovation-imperative-9789264239814-en.htm

China lucha para evitar que sus fábricas se muden a países con menores costos (WSJ)

El 13 de junio de 2016, el diario *Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "China lucha para evitar que sus fábricas se muden a países con menores costos". A continuación se presenta la información.

El gobierno central, preocupado por la pérdida de empresas manufactureras de bajo costo que optan por trasladarse a otros países, les está ofreciendo incentivos para instalarse en otras regiones más baratas de China. Al mismo tiempo, las autoridades quieren también elevar los salarios y estimular la demanda mediante el desarrollo de manufacturas de alta tecnología, como semiconductores y robótica.

Las autoridades, por ende, tienen que mantener un delicado equilibrio mientras tratan de impedir que los salarios suban demasiado rápido como para restarle competitividad a la economía y, por otra parte, estimulan otras clases de empleo fabril con el fin de aumentar los ingresos y crear una economía que dependa más del consumo.

China no publica cifras de cierres o reubicaciones de fábricas. No obstante, según un análisis de una investigadora de la Universidad Politécnica de Hong Kong por encargo de la Federación de Industrias de Hong Kong, la cantidad de plantas en manos de empresas de Hong Kong que operan en el Delta del Río de las Perlas, cerca de Hong Kong, descendió en un tercio a 32 mil en 2013 desde su máximo de 2006. Muchas de esas fábricas se trasladaron a países con salarios más bajos.

Los costos laborales de China han crecido más que la inflación durante años, según la consultora *BMI Research*, y en la actualidad casi cuadruplican los de Bangladesh, Camboya, Myanmar y Laos.

Algunas empresas textiles también hallan ventajas en Vietnam. “Mudarse a Vietnam es una tendencia”, dice el gerente general de *Guangzhou Weihong Footwear Industrial Co.*, que instaló en 2013 su primera fábrica en la ciudad del sudeste de Vietnam Thuan An, desde donde suple a gigantes del calzado deportivo como *Nike Inc.*, *Adidas AG* y Puma SE. Weihong contempla la construcción de una segunda planta de zapatos y el traslado de varias plantas textiles desde China a Vietnam.

Pasión por las manufacturas

Las manufacturas de bajo costo se han marchado de China, pero no con la misma celeridad que en los países asiáticos que se industrializaron antes, como Taiwán y Corea del sur.

PORCENTAJE DE EXPORTACIONES GLOBALES EN TRES INDUSTRIAS

Porcentaje de exportaciones globales en tres industrias tradicionales de mano de obra intensiva en los casos de China y otras regiones en desarrollo.

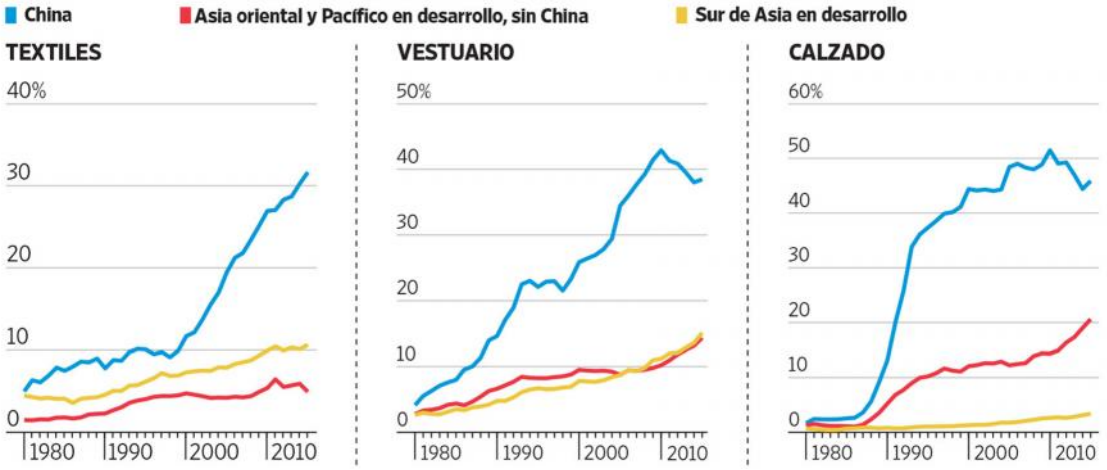

FUENTE: Banco Mundial/Comtrade, ONU.

La participación china de la producción global de manufacturas alcanzó 25% el año pasado, un alza frente al 7% de 2000, según HSBC Ltd. Para frenar la fuga de empresas a países de costos más bajos, el gobierno ha ofrecido subsidios y una gama de incentivos para que los fabricantes se instalen en ciudades en las regiones occidental y central del país, donde los sueldos llegan a ser 30% más bajos que en las provincias orientales.

La provincia de Sinkiang, uno de los principales centros de cultivo de algodón, ubicada en el extremo occidental del país, tiene disponibles 20 mil millones de yuanes, unos 3 mil millones de dólares, para ofrecer como incentivos tributarios y subsidios de arriendo y electricidad para atraer a las empresas textiles. “El país está haciendo cosas descabelladas para apoyar a Sinkiang y la industria textil”, afirma el subgerente general de *Flying Eagle Textile Co*., que evalúa trasladarse a la ciudad. “La ganancia está prácticamente garantizada”.

China ha logrado retener a las empresas que dependen de la mano de obra barata durante mucho más tiempo que sus vecinos asiáticos durante una etapa similar de desarrollo. Los incentivos fiscales, los subsidios, el gigantesco mercado interno y una buena infraestructura que incentiva a que las empresas se queden en el país son algunas de las razones, dice el economista del Banco Mundial y autor de un estudio sobre los cambios de la industria china. “A medida que un país se vuelve más rico, asciende en la cadena de valor y uno prevé que las manufacturas de bajo costo se muden a otro país”, indica. “Pero las cifras muestran que esto no ocurre (en China) tanto como uno esperaría”.

Al mismo tiempo, sin embargo, China está exhortando a sus empresas a que se automaticen, aumenten el gasto en investigación y desarrollo y fabriquen productos de mayor valor agregado. También ha incentivado la adquisición de competidores europeos y estadounidenses que cuenten con tecnología de punta. El gobierno se ha fijado como meta un crecimiento anual de 7% de las manufacturas y un salto de 15% de la inversión empresarial para respaldar mejoras industriales de aquí a 2018.

Su éxito hasta el momento en ascender en la cadena de valor se refleja en las exportaciones de maquinaria y equipos de transporte, que pasaron del 21% del total de las exportaciones chinas en 1995 al 46% en 2015. A su vez, la participación de las exportaciones de menor valor agregado cayó en igual lapso, según HSBC.

Si China logra estimular el desarrollo de industrias más avanzadas podría someter a las empresas de países desarrollados a una mayor competencia en mercados que antes consideraban seguros.

No obstante, la estrategia también acarrea riesgos. Si China no consigue pasar de la fabricación de productos básicos a la de productos avanzados y sus costos siguen ascendiendo, podría ser víctima de lo que algunos economistas han bautizado como “la trampa del ingreso medio”. Eso, a su vez, podría generar tensiones sociales en un sistema dominado por un partido político que basa su legitimidad en el acelerado crecimiento económico y la movilidad social.

El descontento sobre el traslado de empresas a otros países, despidos y cierres de plantas tiende a ser moderado tomando en cuenta el control estatal de los medios de comunicación y la obsesión del gobierno con la estabilidad social. La tasa oficial de desempleo ronda 4% desde hace dos décadas, aunque algunos analistas estiman que ha subido recientemente.

En el primer trimestre se realizaron 877 manifestaciones laborales en China, un alza interanual de 35%, según el grupo de Hong Kong *China Labour Bulletin*.

La frustración ha llegado a las redes sociales, donde es más difícil controlar la información. “Tanto las fábricas chinas como extranjeras se están yendo del país. Nos vamos a morir de hambre”, escribió alguien en el foro de discusión en internet Zhihu.

“Las manufacturas baratas se trasladan al sudeste asiático y las industrias más sofisticadas regresan a Estados Unidos de Norteámerica y Europa”, escribió un usuario en Weibo, la plataforma de microblogueo de Sina. “Nosotros, los trabajadores migrantes no podemos hallar empleo. Se viene la gran recesión”.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10835646423000674666704582125270072002662?tesla=y

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de mayo y acumulado 2016 (AMIA)

El 8 de junio de 2016, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de mayo y acumulado 2016, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- En mayo 2016 se vendieron 121 mil 587 vehículos ligeros, cifra sin precedente para cualquier mes, 19.2% superior a 2015.

- La producción de vehículos ligeros en el quinto mes del año fue de 279 mil 508 unidades, 3.1% menos que en mayo 2015.

- Durante mayo 2016 se exportaron 226 mil 240 vehículos ligeros, 6.0% por debajo del mismo mes del 2015.

- En Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 7 millones 91 mil 131 vehículos ligeros al mes de mayo 2016, 1.1% más que el mismo acumulado 2015.

CIFRAS DE MAYO Y ACUMULADO 2016

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Mayo 2016	279 508	226 240	121 587
Mayo 2015	288 382	240 709	101 982
Variación %	-3.1	-6.0	19.2
Diferencia	-8 874	-14 469	19 605
Enero-Mayo 2016	1 354 848	1 080 358	587 320
Enero-Mayo 2015	1 420 863	1 162 738	502 935
Variación %	-4.6	-7.1	16.8
Diferencia	-66 015	-82 380	84 385

FUENTE: AMIA, A.C.

"De enero a marzo de 2016, México registró 7 mil 896.4 millones de dólares de inversión extranjera directa"[26]. Por segundo año consecutivo se registra récord histórico para un primer trimestre.

Enero y marzo de 2016, México registró 7 mil 896.4 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa (IED), lo cual representa la cifra preliminar más alta para un primer trimestre en toda la historia del indicador y es 4.3% superior a la cifra preliminar del mismo período de 2015 (7 mil 573.2 millones de dólares), que en su momento también representó un récord histórico.

La IED acumulada es de 109 mil 711.0 millones de dólares, cifra 61.4% mayor al monto originalmente reportado hace seis años y correspondiente al mismo período transcurrido del sexenio anterior (67 mil 978.3 millones de dólares). La IED registrada de enero a marzo de 2016 provino de 1 mil 394 sociedades con participación de capital extranjero y se integra de la siguiente manera:

- Por tipo de inversión (origen del financiamiento): 47.5% a través de reinversión de utilidades, 38.9% de nuevas inversiones y 13.6% por cuentas entre compañías.

- Por sector: las manufacturas, 67.0%; servicios financieros, 17.6; comercio, 6.2; transportes, correos y almacenamiento, 3.1; y minería, 1.9%. Los sectores restantes captaron 4.2 por ciento.

- Por país de origen: Estados Unidos de Norteamérica, 29.3%; Israel, 25.5; España, 12.8; Alemania, 6.4 y República de Corea, 6.0%; otros 41 países aportaron el 20.0% restante.

[26] Secretaría de Economía. Extracto del comunicado 55/2016, publicado el 23 de mayo de 2016.

Expectativas de crecimiento en México[27]. Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de mayo 2016, han indicado una expectativa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.44% para 2016 y 2.84% para 2017. Mientras que la expectativa de inflación general es de 3.11% para 2016 y 3.35% para 2017.

Los analistas señalan como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de nuestro país: i) la debilidad del mercado externo y la economía mundial, ii) la inestabilidad financiera internacional, así como iii) los problemas de inseguridad pública.

Ventas al mercado nacional

VENTAS AL MERCADO NACIONAL

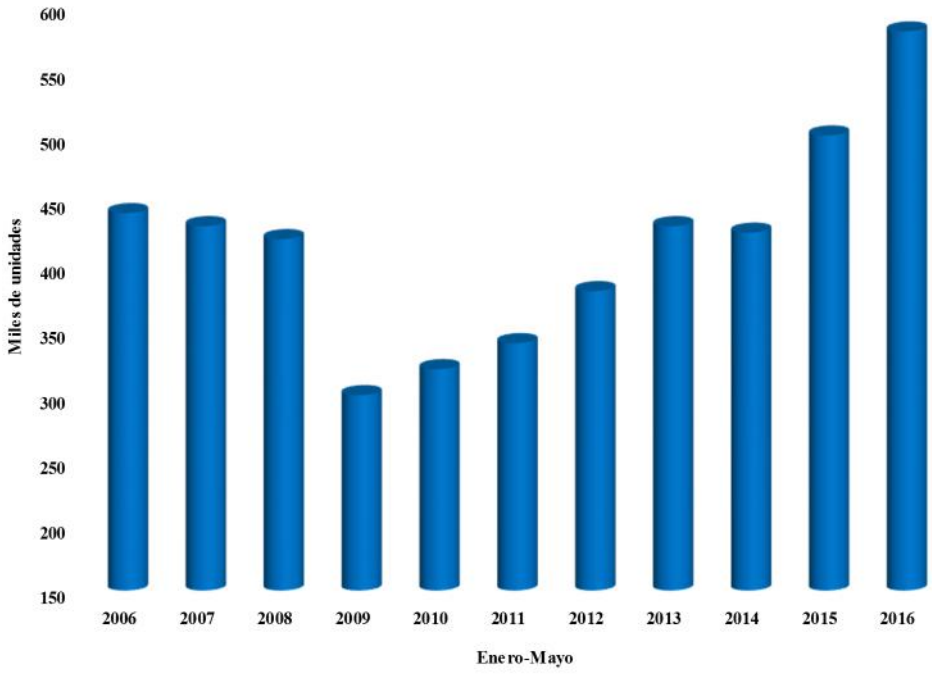

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

[27] Banco de México. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: Mayo de 2016, publicado el 1° de junio de 2016.

La venta nacional de vehículos ligeros registró los mejores niveles históricos, para cualquier mes como para el acumulado. Durante el quinto mes del año se vendieron 121 mil 587 unidades, 19.2% más que las unidades vendidas en mayo 2015. Con esto suman 587 mil 320 vehículos comercializados en los primeros cinco meses de 2016, 16.8% superior a las unidades vendidas en el mismo período del año pasado.

La venta en el mercado mexicano durante el período reportado de 2016 se integró en 44% con vehículos producidos en nuestro país y 56% de origen extranjero.

Producción Total Nacional

Durante mayo del presente año se produjeron 279 mil 508 vehículos ligeros, para un decremento de 3.1% en comparación a las 288 mil 382 unidades producidas en mayo de 2015. Con ello suman un millón 354 mil 848 vehículos producidos en el acumulado enero–mayo de 2016, 4.6% por debajo de las unidades manufacturadas en el mismo acumulado del año pasado.

Exportación

En mayo de 2016 se exportaron 226 mil 240 vehículos ligeros, mostrando un descenso de 6.0% en relación con los vehículos exportados en el mismo mes del año previo. Durante los primeros cinco meses del presente año, se enviaron un millón 80 mil 358 unidades al extranjero, 7.1% menos que el nivel de exportación del mismo período de 2015.

EXPORTACIÓN MAYO 2016

Región de destino	Mayo		Cambio	Participación (%)	
	2015	2016	%	2015	2016
Estados Unidos de Norteamérica	170 533	172 719	1.3	70.8	76.3
Canadá	25 036	20 477	-18.2	10.4	9.1
Latinoamérica	24 890	14 228	-42.8	10.3	6.3
Europa	16 029	13 428	-16.2	6.7	5.9
Asia	3 943	1 649	-58.2	1.6	0.7
África	201	1	-99.5	0.1	0.0
Otros	77	3 738	4 754.5	0.0	1.7
EXPORTACIÓN TOTAL	**240 709**	**226 240**	**-6.0**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

EXPORTACIÓN ENERO-MAYO 2015-2016

Región de destino	Enero-Mayo		Cambio	Participación (%)	
	2015	2016	%	2015	2016
Estados Unidos de Norteamérica	818 230	820 460	0.3	70.4	75.9
Canadá	131 608	108 705	-17.4	11.3	10.1
Latinoamérica	101 881	70 862	-30.4	8.8	6.6
Europa	73 867	50 392	-31.8	6.4	4.7
Asia	35 645	11 175	-68.6	3.1	1.0
África	844	338	-60.0	0.1	0.0
Otros	663	18 426	2 679.2	0.1	1.7
EXPORTACIÓN TOTAL	**1 162 738**	**1 080 358**	**-7.1**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones durante los primeros cinco meses del año, muestran un ligero crecimiento para Estados Unidos de Norteamérica; mientras que el resto de las regiones presentaron tasas negativas. La principal región de destino de nuestras exportaciones la integran los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) representando el 86.0% del total exportado.

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Durante el período enero–mayo de 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 75.9% del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 10.1%, y en tercer lugar está Alemania con el 3.0 por ciento.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2015-2016

Clasificación		País	Enero-Mayo		Participación 2016 (%)	Variación	
2015	2016		2015	2016		*Porcentual*	*Absoluta*
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	818 230	820 460	75.9	0.3	2 230
2	2	Canadá	131 608	108 705	10.1	-17.4	-22 903
3	3	Alemania	44 408	32 628	3.0	-26.5	-11 780
5	4 ↑	Colombia	28 183	16 988	1.6	-39.7	-11 195
7	5 ↑	Argentina	13 909	15 792	1.5	13.5	1 883
4	6 ↓	Brasil	33 759	10 513	1.0	-68.9	-23 246
12	7 ↑	Chile	4 787	8 066	0.7	68.5	3 279
6	8 ↓	China	17 506	4 718	0.4	-73.0	-12 788
19	9 ↑	Puerto Rico	1 787	4 275	0.4	139.2	2 488
11	10 ↑	Perú	5 006	4 133	0.4	-17.4	-873
		Otros países	63 555	54 080	5.0	-14.9	-9 475
TOTAL EXPORTADO			**1 162 738**	**1 080 358**	**100.0**	**-7.1**	**-82 380**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive*, en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 7 millones 91 mil 131 vehículos ligeros durante los primeros cinco meses de 2016, 1.1% por arriba de lo comercializado en el mismo período del año pasado.

En el acumulado enero–mayo 2016, los vehículos mexicanos representaron el 11.7% del total de vehículos ligeros vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, al exportarse 820 mil 460 unidades.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, Corea, Japón y México presentan tasas de crecimiento positivas, 10.6, 1.3 y 0.3% respectivamente, mientras que Alemania decreció 3.6% con respecto al acumulado 2016.

MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-mayo-

Origen	2015	2016	Variación %
Alemania	268 699	259 087	-3.6
Japón	638 868	647 327	1.3
Corea del Sur	363 906	402 431	10.6
México	**818 230**	**820 460**	**0.3**
Otros	174 499	223 577	28.1
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	4 751 225	4 738 249	-0.3
TOTAL	**7 015 427**	**7 091 131**	**1.1**

FUENTE: *Ward's Automotive Reports*.

Mercado interno en los países de América del Norte

Alrededor del 80% de la producción de vehículos ligeros en México se destina a la exportación y de las unidades que el país vende en el extranjero el 86% se destina a la región de América del Norte, es por ello que las variaciones en dichos mercados tienen un fuerte impacto en la producción mexicana.

En de mayo 2016, la venta de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica se redujo 6.1%, en relación con el mismo mes de 2015, mientras que en el caso de Canadá la variación fue de 1.6% negativa en el mismo período. En el acumulado, la reducción se ve en el segmento de automóviles, mismo segmento en el que la exportación mexicana se ha visto afectada.

VENTA DE VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

	Mayo		Variación
	2015	2016	
Automóviles	745 881	627 843	-15.8
Camiones ligeros	881 742	899 721	2.0
Total	**1 627 623**	**1 527 564**	**-6.1**

	Enero-Mayo		Variación
	2015	2016	
Automóviles	3 180 938	2 935 271	-7.7
Camiones ligeros	3 834 489	4 155 860	8.4
Total	**7 015 427**	**7 091 131**	**1.1**

FUENTE: *Ward's Automotive Reports*.

VENTA DE VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS EN CANADÁ

	Mayo		Variación
	2015	2016	
Automóviles	83 593	73 011	-12.7
Camiones ligeros	114 344	121 855	6.6
Total	**197 937**	**194 866**	**-1.6**

	Enero-Mayo		Variación
	2015	2016	
Automóviles	303 542	280 090	-7.7
Camiones ligeros	452 040	517 999	14.6
Total	**755 582**	**798 089**	**5.6**

FUENTE: *Desrosiers Automotive Reports*.

EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS DESDE MÉXICO

Al mundo	Enero-Mayo		Variación
	2015	2016	
Automóviles	657 498	580 738	-11.7
Camiones ligeros	505 240	499 620	-1.1
Total	**1 162 738**	**1 080 358**	**-7.1**

	Enero-Mayo		Variación
	2015	2016	
Estados Unidos de Norteamérica	**818 230**	**820 460**	**0.3**
Automóviles	437 433	409 965	-6.3
Camiones ligeros	**380 797**	**410 495**	7.8
Canadá	131 608	108 705	-17.4
Automóviles	82 864	68 360	-17.5
Camiones ligeros	48 744	40 345	-17.2

FUENTE: AMIA.

Fuente de información:
http://www.amia.com.mx/

La armadora china de autos BAIC abrirá seis agencias en México (Forbes México)

El 3 de junio de 2016, la edición *online* de la revista de negocios Forbes México publicó que en el primer año de operación se prevé la venta de un mil unidades en el mercado mexicano, mientras que el plan a cinco años es alcanzar entre 15 mil y 20 mil vehículos.

La armadora china de autos *Beijing Automotive Industry Corporation* (BAIC), que oficialmente anunció su llegada a México este 2 de junio, prevé exportar unidades a Estados Unidos de Norteamérica en el largo plazo y a Sudamérica en el mediano plazo, ello a través del mercado nacional, para lo cual existe la posibilidad de instalar una planta en el país, comentó en entrevista el vicepresidente del grupo desde 2012.

El empresario señaló que aún no existe una fecha y lugar definidos para colocar alguna factoría en México, sin embargo, afirmó que no se descarta el plan, el cual dependerá de la respuesta que tenga el mercado.

“Cuando BAIC entra a un nuevo país, siempre entramos con mercadotecnia, comercio y con inversión, pero en este momento no es fácil decir una cifra porque dependerá de cómo responda el mercado local. Sin embargo, no se descarta la idea de instalar una planta, pues ese es el objetivo”, dijo.

Respecto a los envíos al territorio estadounidense, el vicepresidente de BAIC señaló que ya comenzaron a preparar la entrada a ese mercado.

Por su parte, el Director del proyecto en el país indicó en conferencia de prensa que en el primer año de operación se prevé la venta de un mil unidades en el mercado mexicano, mientras que el plan a cinco años es alcanzar entre 15 mil y 20 mil vehículos.

El directivo afirmó que en un futuro podrían comercializar autos eléctricos, pues es líder en dicho sector en China. Sin embargo, la empresa espera primero realizar un plan integral para también ofrecer estímulos de venta.

La compañía comenzará operaciones a través de una SUV pequeña X25, que está dirigida al mercado femenino, principalmente. A su vez, la firma lanzará el modelo D20, un subcompacto de entrada con motor Mitsubishi.

Y en próximos meses se espera la llegada de los modelos EV200, versión eléctrica del D20, así como el D50, sedán de gama media.

La Directora de marca dentro de Grupo Picacho (distribuidor de los autos BAIC en la Ciudad de México y nueve estados más), agregó que abrirán al menos seis agencias en

lo que queda del año, tres de ellas en el área metropolitana, dos en Morelos y una en Querétaro, mientras que las aperturas en el resto de la República serán a partir del 2017.

BAIC Automotive Group es uno de los cinco grupos automovilísticos más grandes de China, con oficinas centrales en Pekín y en el *Turin Styling Center*, Italia.

La firma cuenta con aproximadamente 130 mil empleados y presencia en 44 países del Sureste de Asia, Oriente Medio y Latinoamérica, donde se comercializaron 20 mil unidades el año pasado.

En 2015, la empresa vendió 2.5 millones de vehículos, es decir, 53 mil millones de dólares, y reportó una ganancia de 3 mil millones de dólares. Se caracteriza por realizar alianzas con otras marcas internacionales, como lo es *Chrysler*, la primera con la que formó un acuerdo. Tiene cinco plantas propias de producción.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/la-armadora-china-de-autos-baic-abrira-seis-agencias-en-mexico/

Las automotrices pisan el acelerador para hacer vehículos más livianos (WSJ)

El 9 de junio de 2016, el diario *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “Las automotrices pisan el acelerador para hacer vehículos más livianos” a continuación se presenta la información.

Inclinados sobre un microscopio que aumenta los objetos 2 mil veces, dos ingenieros de un fabricante noruego de piezas especiales de aluminio analizaban uno de los componentes de riel de techo que acaban de producir artesanalmente para un nuevo cliente automotriz.

Lo que los ingenieros ven bajo la lente de su microscopio resume el futuro de la fabricación de automóviles: se trata de una parte tan fuerte como la que están reemplazando, pero que pesa menos de la mitad.

En su búsqueda de nuevas maneras de fabricar vehículos más livianos, reducir las emisiones de carbono y aumentar el ahorro de combustible, la industria automotriz global no deja molécula sin revolver.

Normas más estrictas de emisiones y ahorro de combustible en Estados Unidos de Norteamérica y otros países están haciendo que los fabricantes no sólo usen más aluminio en sus autos, sino que también prueben otros materiales como magnesio, aceros de alta resistencia, fibra de carbono, madera comprimida e incluso soya. Cada 10 libras (4.5 kilos) menos de peso representan entre 10 y 15 libras menos de dióxido de carbono arrojadas a la atmósfera cada año.

Pero como con cualquier dieta, perder peso no es fácil. Los nuevos materiales pueden ser costosos. Algunos son difíciles de trabajar y otros no se adaptan bien al proceso de fabricación de automóviles.

Tal vez el mayor desafío son los propios vehículos: la mayoría se han vuelto más grandes y más pesados. En los últimos 20 años, los automóviles y todoterrenos deportivos que andan por las carreteras de Estados Unidos de Norteamérica han aumentado entre 136 y 226 kilos su peso.

“El tamaño ha ido definitivamente creciendo en todos los segmentos durante al menos los últimos 10 años”, dice el Director global de estrategia para dióxido de carbono de *General Motors Co.* “Un auto compacto es ahora casi tan grande como un auto de tamaño mediano era hace 10 años. También usted está viendo mucho más contenido en un vehículo, ya sea por seguridad o por otras características, tales como una cámara trasera. Todo eso suma peso”.

El típico auto compacto, que en 1996 pesaba unos un mil 153 kilos, hoy pesa unos un mil 360, de acuerdo con los analistas de la industria de *Kelley Blue Book*. Aunque hay excepciones: la todoterreno deportiva subcompacta, por ejemplo, redujo su peso. En 2011, cuando salió al mercado, pesaba un mil 417 kilos; actualmente pesa en promedio un mil 382 kilos.

Cuestión de peso

Los autos tienden a acumular kilos conforme los compradores en Estados Unidos de Norteamérica optan por modelos más grandes, un reto para los fabricantes que deben cumplir estándares de combustibles más severos.

Nota: los datos corresponden a los años de los modelos mostrados, representan un promedio de los modelos y no están ponderados por las ventas.
FUENTE: *Kelley Blue Book*.

Estas cifras, dice el ejecutivo de *General Motors Co.*, demuestran cuánto camino le queda por recorrer a la industria. Los fabricantes que no logren bajar de peso tendrán

más dificultades para cumplir con las nuevas normas de economía de combustible que entrarán en vigor en 2025 y que requieren que los vehículos aumenten su eficiencia de combustible entre 10 y 20 por ciento.

El acero aún reina como el principal material de fabricación. Alrededor del 60% de los vehículos está construido con este material. Los fabricantes de acero también se han apurado para estar a tono con los nuevos tiempos, produciendo aleaciones más ligeras y desarrollando técnicas de calefacción y enfriamiento que reduzcan el peso del acero sin debilitarlo.

Pero las automotrices pasan más tiempo experimentando con aluminio, un material que tiene todas las ventajas del acero, pero que pesa alrededor de 40% menos. El único inconveniente es que cuesta casi el doble del acero.

Esto no ha impedido que los fabricantes conviertan partes de la carrocería, paneles de puertas, capós y techos de autos a aluminio. *Ford Motor Co.* hizo uno de los mayores intentos hace dos años cuando cambió la carrocería de su producto de mayor venta, la camioneta F-150, de acero a aluminio. El cambio le permitió bajar el peso en 317 kilos.

Sapa AS, la empresa conjunta de partes de aluminio de *Orkla AS A* y *Hydro ASA*, con sede en Oslo, abrió en Troy un centro de investigación y desarrollo para fabricar y probar autopartes para *Ford, Tesla Motors Inc.* y otros fabricantes. El centro de *Sapa* manufactura sus piezas con el denominado método de extrusión, que funciona de manera similar al juego de plastilina *Play-Doh*: empuja aluminio a través de unos moldes para producir una parte.

Cuando un reportero de *The Wall Street Journal* visitó recientemente el centro de *Sapa*, los ingenieros estaban inspeccionando un riel de techo de aluminio, el cual se extiende por encima de las puertas de un auto. Esta parte —por ahora experimental— pesa menos de la mitad que su equivalente de acero.

“La industria ha venido hablando acerca de usar materiales diferentes durante años, y ahora ya no tiene alternativa”, dice el vicepresidente de ventas comerciales de *Sapa*. “También estamos viendo un efecto dominó a medida que la industria se educa sobre los diferentes materiales”.

Uno de esos nuevos materiales es el magnesio. Su aleación es 75% más ligera que el acero y 35% más ligera que el aluminio. Se calienta y vierte en un troquel para hacer una variedad de piezas. El mayor desafío del magnesio es su costo. Mientras que los precios de mercado varían, en los últimos años el magnesio ha tendido a ser más caro que el aluminio.

Para la puerta trasera de su minivan Pacifica 2017, *Fiat Chrysler Automobiles NV* utiliza un esqueleto de magnesio cubierto con una carcasa fina de acero. El magnesio elimina casi 10 kilos del peso de la puerta trasera. El diseño también permitió a *Chrysler* crear bolsillos dentro de la puerta para altavoces y luces traseras. La medida elimina la necesidad de alrededor de media docena de piezas de soporte, lo que a su vez reduce los costos.

Con el propósito de recortar costos, el fabricante francés de autopartes *Faurecia SA* desarrolla un proyecto de varios años para reemplazar algunas de las materias primas que utiliza para hacer fibra de carbono. En la actualidad, cada libra de fibra de carbono utilizada en la producción de automóviles cuesta 7.30 dólares. La compañía quiere reducir ese costo aproximadamente a la mitad, 3.60 dólares la libra.

“Si podemos encontrar una manera de cambiar (los componentes de la fibra) para producirla mucho más barato, entonces sería algo que toda la industria podría llegar a usar”, dice el Director de tecnología de *Faurecia*.

Alrededor del 90% de la fibra de carbono se compone de poliacrilonitrilo, o PAN, que también aumenta el costo. *Faurecia* está intentando sustituir ese compuesto, químico

con lignina de madera o celulosa. La lignina es una sustancia orgánica que se une a las células y las fibras de una planta para formar madera. La sustancia se consigue fácilmente y es mucho más barata de producir que el PAN. El Director de tecnología de *Faurecia* espera obtener la solución para poder producir masivamente hacia 2022.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11554217395242934101504582117242643645050?tesla=y

Comercialización de vehículos automotores, cifras a mayo de 2016 (AMDA)

El 9 de junio de 2016, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA) presentó su publicación "Reporte de Mercado Interno Automotor" con cifras del sector al mes de mayo. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en mayo de 2016

Las ventas anualizadas fueron de un millón 436 mil 33 unidades a mayo de 2016. En esta ocasión se registra crecimiento de 17.5% superior al mismo lapso de 2015 cuando se cerró con un millón 222 mil 111 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (mayo de 2015 a mayo de 2016), las ventas aumentaron 1.38% con 19 mil 605 unidades más. Este indicador fue inferior en 0.31 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES
-Respecto al año anterior-

Período		Variación (I-II)	
I	**II**	**Unidades**	**Porcentaje**
Enero 2013	Diciembre 2013	1 063 363	0.81
Febrero 2013	Enero 2014	1 064 598	0.12
Marzo 2013	Febrero 2014	1 064 343	-0.02
Abril 2013	Marzo 2014	1 067 258	0.27
Mayo 2013	Abril 2014	1 060 596	-0.62
Junio 2013	Mayo 2014	1 061 322	0.07
Julio 2013	Junio 2014	1 061 736	0.04
Agosto 2013	Julio 2014	1 071 302	0.90
Septiembre 2013	Agosto 2014	1 086 851	1.45
Octubre 2013	Septiembre 2014	1 097 616	0.99
Noviembre 2013	Octubre 2014	1 110 278	1.15
Diciembre 2013	Noviembre 2014	1 121 500	1.01
Enero 2014	Diciembre 2014	1 135 409	1.24
Febrero 2014	Enero 2015	1 153 602	1.60
Marzo 2014	Febrero 2015	1 171 222	1.53
Abril 2014	Marzo 2015	1 190 442	1.64
Mayo 2014	Abril 2015	1 208 373	1.51
Junio 2014	Mayo 2015	1 222 111	1.14
Julio 2014	Junio 2015	1 244 874	1.86
Agosto 2014	Julio 2015	1 260 377	1.25
Septiembre 2014	Agosto 2015	1 268 534	0.65
Octubre 2014	Septiembre 2015	1 290 748	1.75
Noviembre 2014	Octubre 2015	1 309 692	1.47
Diciembre 2014	Noviembre 2015	1 324 258	1.11
Enero 2015	Diciembre 2015	1 351 648	2.07
Febrero 2015	Enero 2016	1 367 644	1.18
Marzo 2015	Febrero 2016	1 380 856	0.97
Abril 2015	Marzo 2016	1 392 817	0.87
Mayo 2015	Abril 2016	1 416 428	1.70
Junio 2015	Mayo 2016	1 436 033	1.38

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
-Serie anualizada de 1999 a 2016-

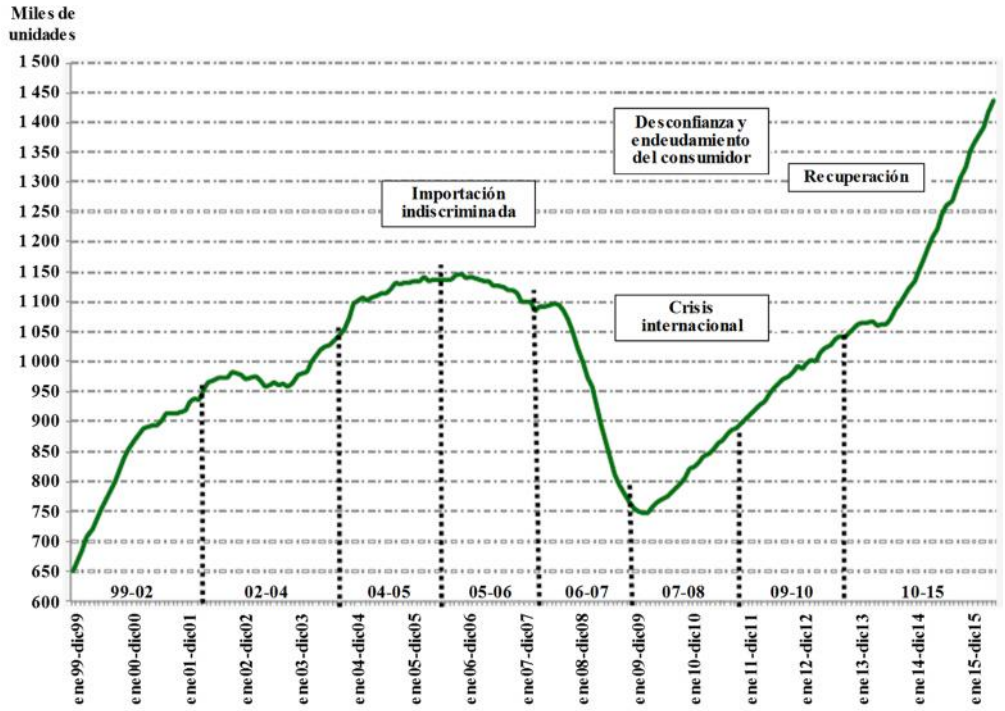

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en mayo de 2015 y 2016

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN MAYO DE 2015 Y 2016

Segmento	2015	2016	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	38 427	45 466	7 039	18.3
Compactos	23 513	27 570	4 057	17.3
De lujo	5 127	5 815	688	13.4
Deportivos	712	883	171	24.0
Usos múltiples	20 850	24 683	3 833	18.4
Camiones ligeros	13 174	17 036	3 862	29.3
Camiones pesados*	179	134	-45	-25.1
Total	**101 982**	**121 587**	**19 605**	**19.2**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

En mayo de 2016 se registra la quinta tasa positiva del año.

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A MAYO DE 2015 Y 2016
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-

Segmento	2015	Estructura %	2016	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	184 055	36.6	206 344	35.1	22 289	12.1
Compactos	123 611	24.6	142 633	24.3	19 022	15.4
De lujo	25 446	5.1	29 232	5.0	3 786	14.9
Deportivos	3 792	0.8	4 985	0.8	1 193	31.5
Usos múltiples	98 524	19.6	122 531	20.9	24 007	24.4
Camiones ligeros	66 774	13.3	80 908	13.8	14 134	21.2
Camiones pesados*	733	0.1	687	0.1	-46	-6.3
Total	**502 935**	**100.0**	**587 320**	**100.0**	**84 385**	**16.8**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Ventas mensuales en 2016

UNIDADES COMERCIALIZADAS
-Abril-Mayo 2016-

Segmento	Abril 2016	Mayo 2016	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	43 503	45 466	1 963	4.5
Compactos	27 436	27 570	134	0.5
De lujo	6 072	5 815	-257	-4.2
Deportivos	1 024	883	-141	-13.8
Usos múltiples	23 671	24 683	1 012	4.3
Camiones ligeros	16 513	17 036	523	3.2
Camiones pesados*	188	134	-54	-28.7
Total	**118 407**	**121 587**	**3 180**	**2.7**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

En el período enero-abril de 2016 se registraron 307 mil 799 colocaciones, lo que representa un incremento de 21.7% con respecto a 2015, lo que equivale a 54 mil 891 unidades más. Las cifras de este período están 28.8% por encima de las registradas en 2007.

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS
-Absolutos y porcentaje-

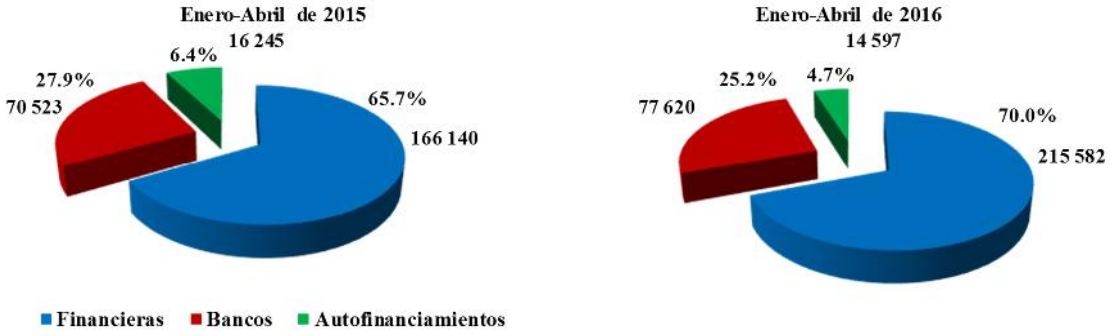

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamics.

UNIDADES FINANCIADAS ABRIL DE CADA AÑO 2007-2016

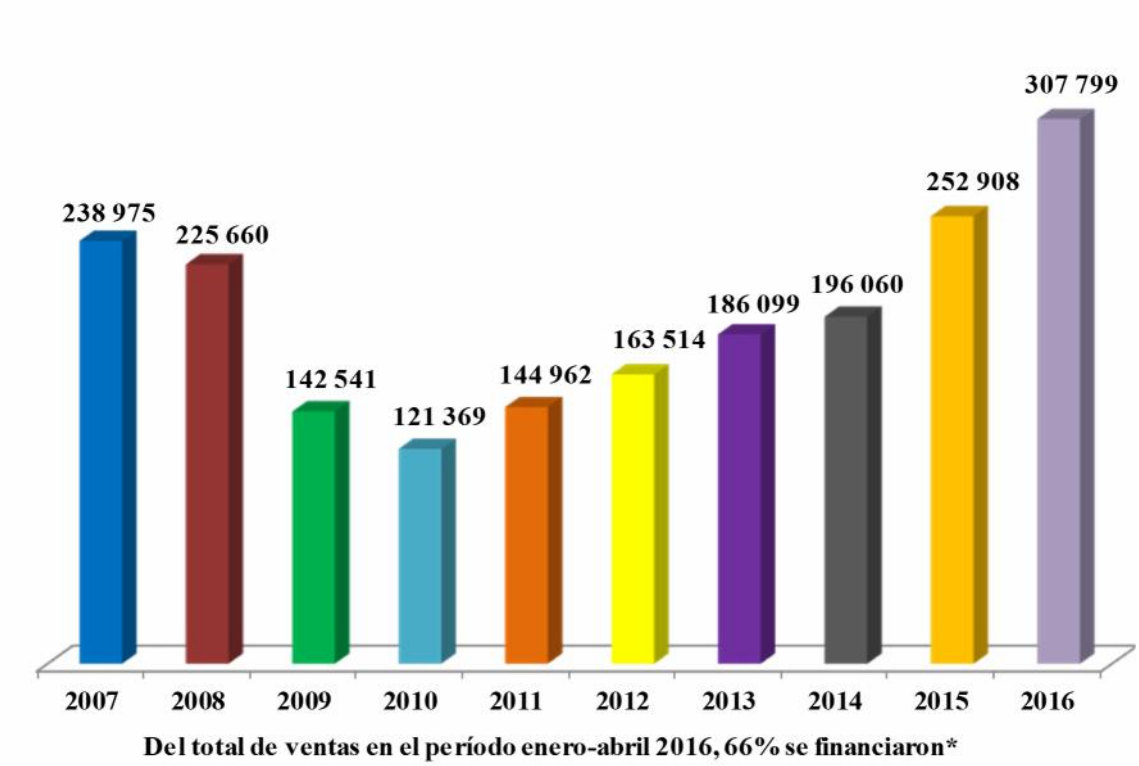

* Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (abril de 2015-abril de 2016) de 10.6%, en tanto que la variación del crédito vencido fue de 9.3% negativo.

CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-

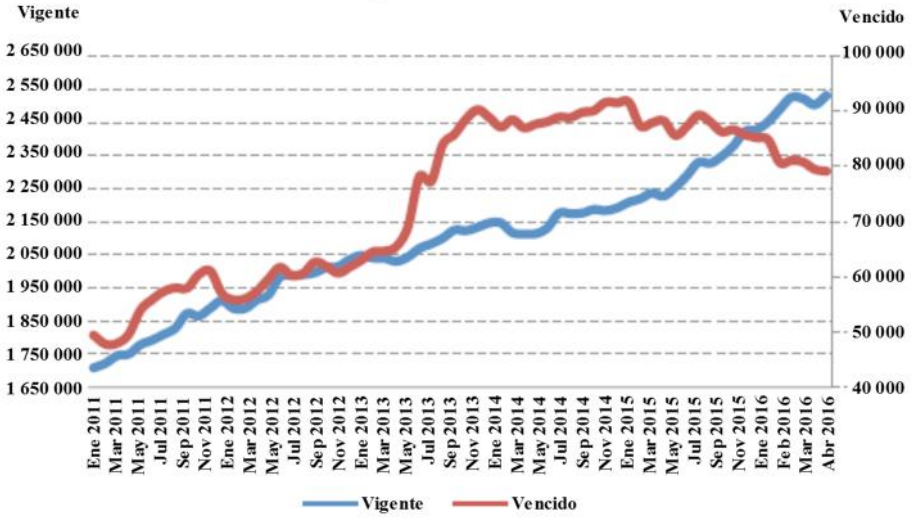

FUENTE: Elaborado por AMDA con datos de Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período abril de 2016 respecto al mismo mes de 2015, el 3.4% correspondió a tarjeta de crédito y el 12.3% a los bienes de consumo duradero.

CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-

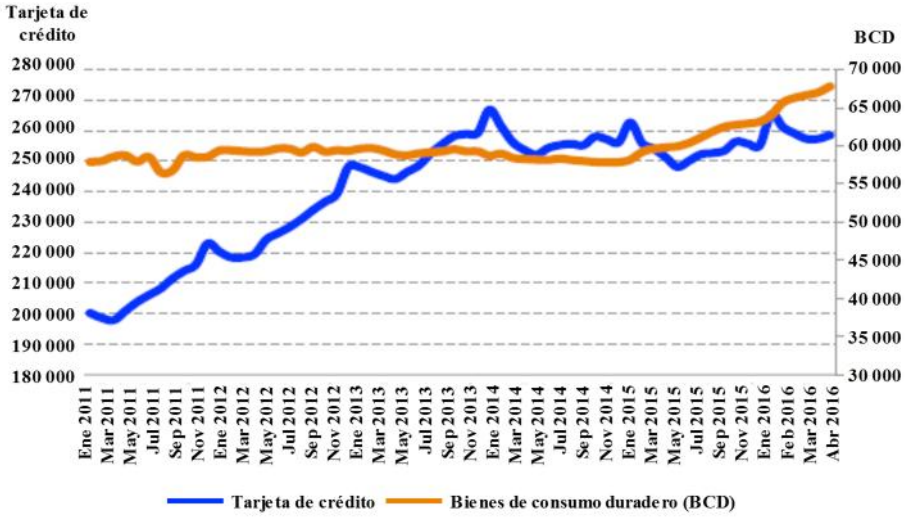

FUENTE: Elaborado por AMDA con datos de Banxico.

Vehículos usados importados

Al mes de abril de 2016, la importación de autos usados fue de 61 mil 587 unidades, lo que equivale al 13.2% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación incrementó 17.1% respecto a similar período de 2015, lo que representó 8 mil 980 unidades más.

Año	Abril				Acumulado Enero a Abril			
	2016	2015	Variación		2016	2015	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	16 550	14 781	1 769	12.0	61 587	52 607	8 980	17.1

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-MAYO DE 2016

-En porcentajes-

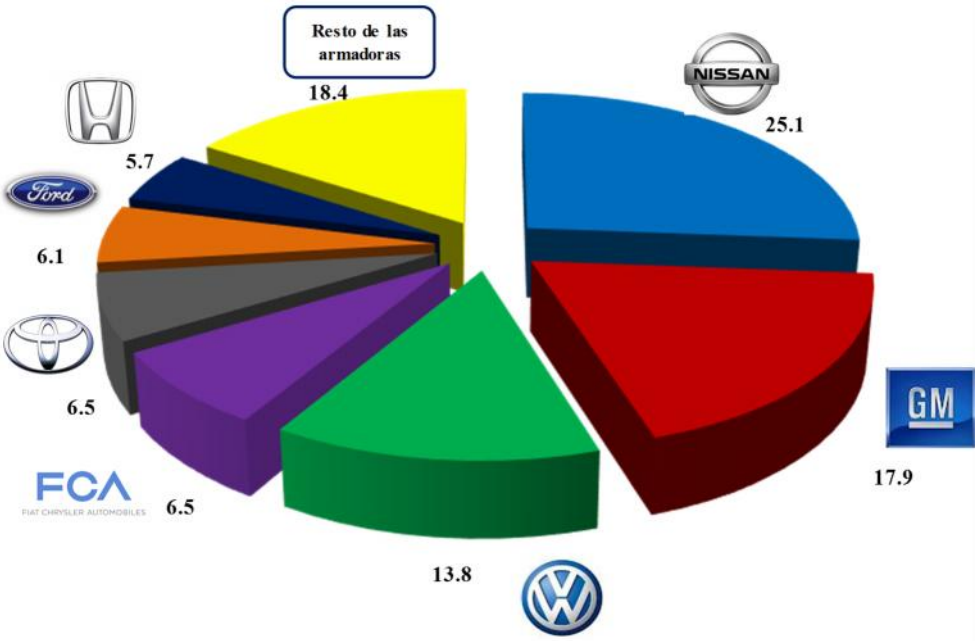

FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 81.6% del total de vehículos en México.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2016 vs. 2015	
						Unidades	%
1	Versa	Nissan	Compactos	32 409	5.5	9 180	39.5
2	Vento	VW	Subcompactos	24 231	4.1	963	4.1
3	Aveo	GM	Compactos	23 490	4.0	-5 023	-17.6
4	Nuevo Jetta	VW	Subcompactos	21 785	3.7	7 146	48.8
5	Tsuru	Nissan	Subcompactos	20 647	3.5	133	0.6
6	March	Nissan	Subcompactos	19 782	3.4	1 787	9.9
7	Spark	GM	Subcompactos	18 890	3.2	-454	-2.3
8	Sonic	GM	Compactos	15 303	2.6	7 905	106.9
9	Sentra 2.0	Nissan	Subcompactos	15 206	2.6	2 326	18.1
10	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	12 824	2.2	1 625	14.5

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a mayo de 2016 acumularon 204 mil 567 unidades, lo que significa una cobertura del 34.8% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, *General Motors* tres y VW dos.

Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas de enero a mayo 2016 fue de 465 mil 733 unidades, situándose lo estimado por AMDA para este lapso un 3% por debajo de la cifra real.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero-Mayo	Variación %	Mayo	Variación %	Pronóstico para junio 2016
Pronóstico	565 900	-4	114 832	-6	112 779
Real	587 320		121 587		

FUENTE: AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

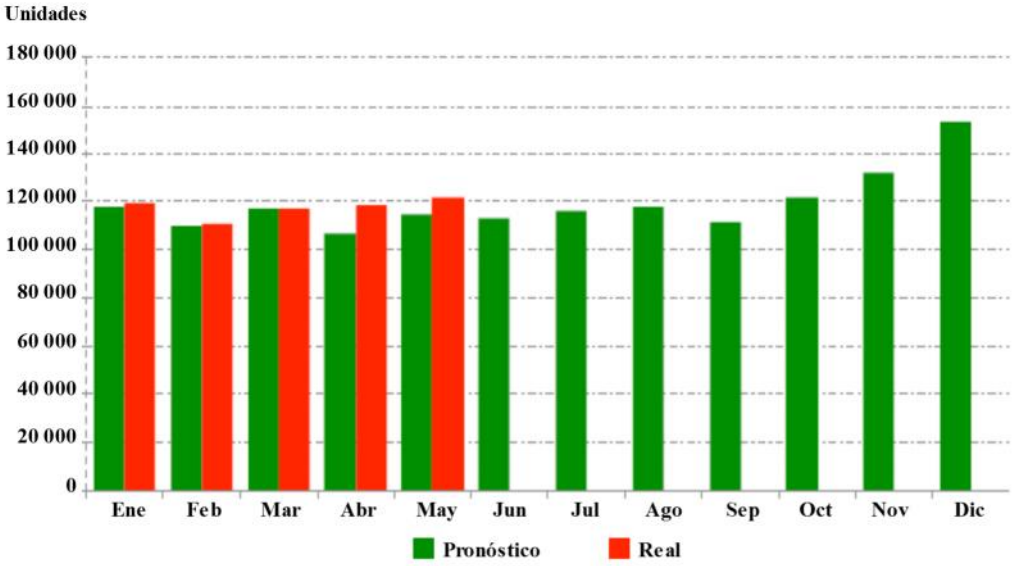

FUENTE: AMDA.

Fuente de información:
http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2016/Ligeros/1605Reporte_Mercado_Automotor.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: mayo de 2016 (Banxico)

El 1° de junio de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: mayo de 2016". A continuación se presenta el contenido.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de mayo de 2016, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por el Banco de México entre 34 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre los días 23 y 30 de mayo.

El siguiente cuadro resume los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los del mes previo.

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	abril	mayo	abril	mayo
Inflación General (dic.-dic.)				
Expectativa para 2016	3.19	3.11	3.20	3.09
Expectativa para 2017	3.35	3.35	3.32	3.37
Inflación Subyacente (dic.-dic.)				
Expectativa para 2016	3.13	3.12	3.10	3.13
Expectativa para 2017	3.18	3.13	3.20	3.19
Crecimiento del PIB (anual)				
Expectativa para 2016	2.41	2.44	2.40	2.45
Expectativa para 2017	2.86	2.84	2.80	2.80
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)				
Expectativa para 2016	17.61	17.92	17.60	17.94
Expectativa para 2017	17.20	17.49	17.20	17.50
Tasa de fondeo interbancario (cierre del IV trimestre)				
Expectativa para 2016	4.15	4.25	4.25	4.25
Expectativa para 2017	4.87	4.90	4.87	5.00

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de mayo de 2016 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para el cierre de 2016 disminuyeron en relación con la encuesta de abril, en tanto que las correspondientes al cierre de 2017 se mantuvieron en niveles similares, si bien la mediana de estos últimos pronósticos aumentó. Las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2016 permanecieron en niveles cercanos a los del mes anterior. Para el cierre de 2017, las perspectivas de inflación subyacente se revisaron a la baja, aunque la mediana también se mantuvo en niveles similares.

- La probabilidad asignada por los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta de abril para los cierres de 2016 y 2017. Por su parte, la probabilidad otorgada a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la del mes previo para los cierres de 2016 y 2017.

- Las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para 2016 y 2017 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta precedente, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2016 aumentó.

- Las perspectivas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar para los cierres de 2016 y 2017 se revisaron al alza con respecto a las del mes anterior.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, al crecimiento real del PIB, a las tasas de interés y al tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2016, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2017 y 2018 se presentan en el cuadro y en la gráfica *Expectativas de inflación anual*[28]. La inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se reportan en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	abril	mayo	abril	mayo
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.19	3.11	3.13	3.12
Mediana	3.20	3.09	3.10	3.13
Para los próximos 12 meses				
Media	3.36	3.43	3.19	3.15
Mediana	3.40	3.47	3.19	3.24
Para 2017 (dic.-dic.)				
Media	3.35	3.35	3.18	3.13
Mediana	3.32	3.37	3.20	3.19
Para 2018 (dic.-dic.)				
Media	3.40	3.39	3.22	3.19
Mediana	3.35	3.30	3.20	3.19

FUENTE: Banco de México.

[28] En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL
-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		abril	mayo	abril	mayo
Inflación General					
2016	**may.**	-0.30	-0.44	-0.34	-0.46
	jun.	0.18	0.21	0.18	0.20
	jul.	0.26	0.28	0.27	0.29
	ago.	0.27	0.28	0.29	0.29
	sep.	0.40	0.42	0.41	0.43
	oct.	0.49	0.52	0.50	0.53
	nov.	0.66	0.68	0.66	0.68
	dic.	0.43	0.46	0.44	0.46
2017	**ene.**	0.40	0.41	0.40	0.40
	feb.	0.30	0.31	0.30	0.30
	mar.	0.30	0.29	0.30	0.29
	abr.	-0.11	-0.14	-0.10	-0.17
	may.		-0.33		-0.35
Inflación Subyacente					
2016	**may.**		0.20		0.21

FUENTE: Banco de México.

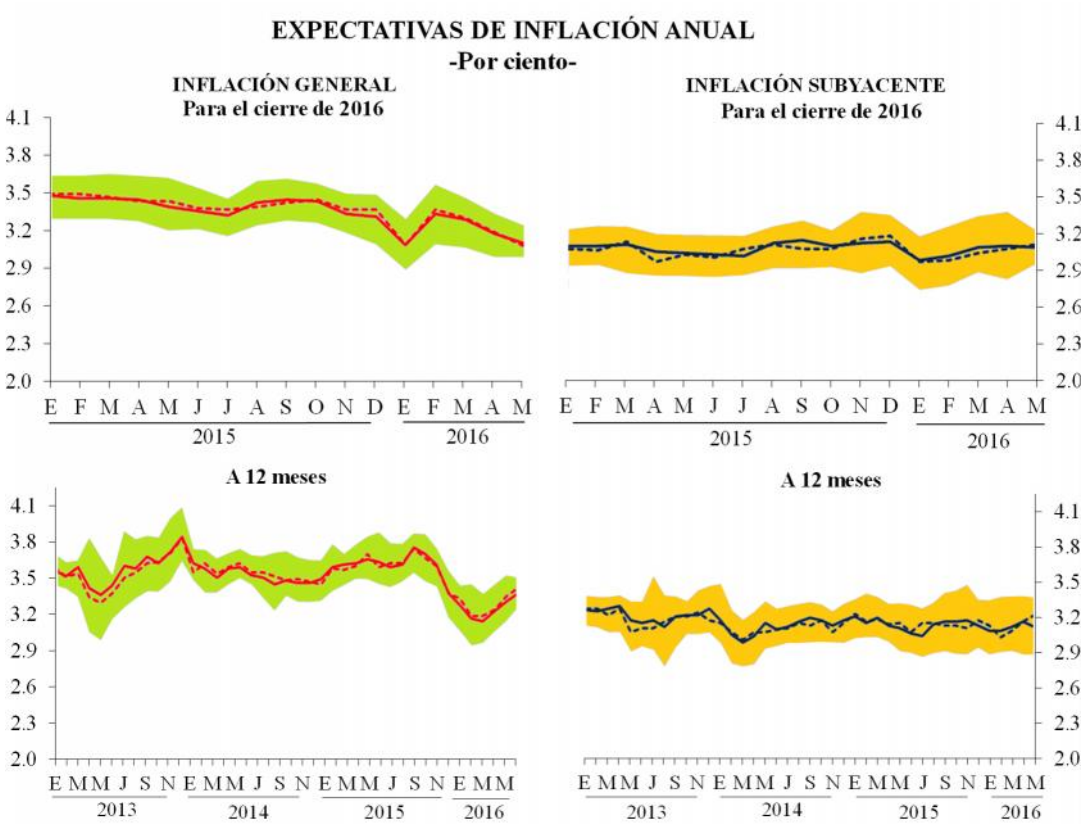

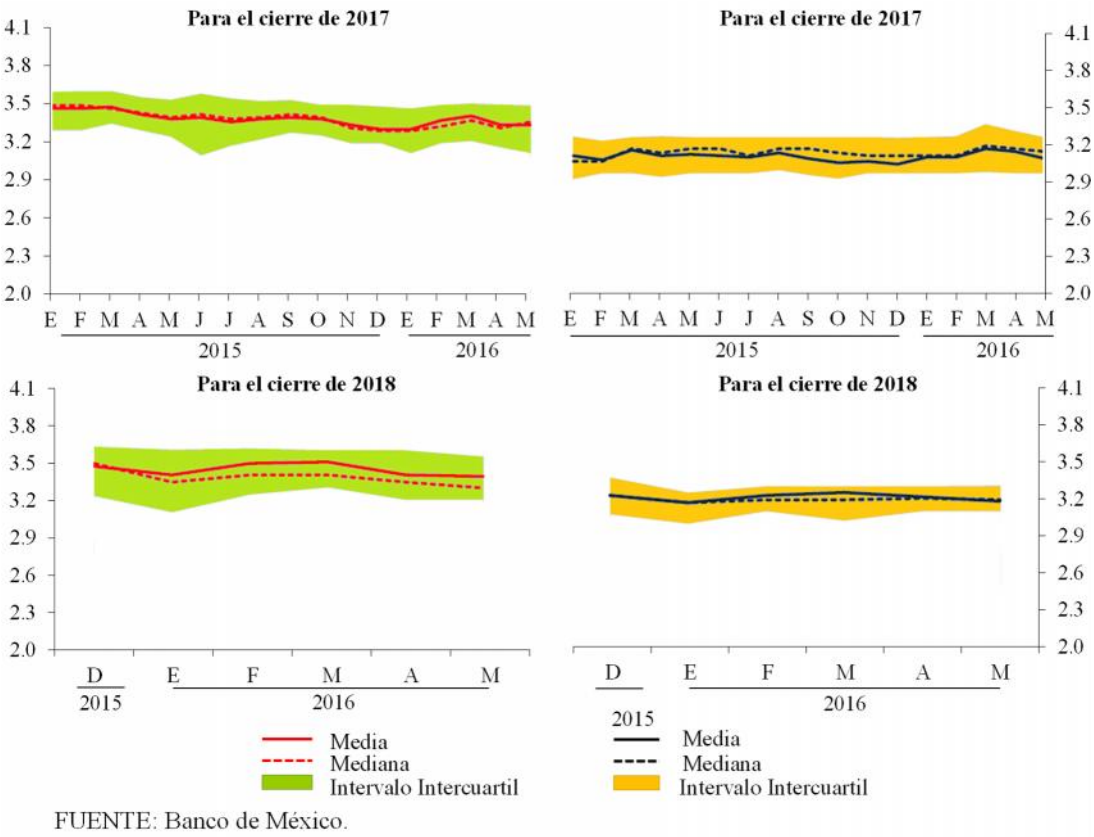

FUENTE: Banco de México.

Como puede apreciarse en el cuadro *Expectativas de inflación anual*, las expectativas de inflación general para el cierre de 2016 disminuyeron en relación con la encuesta de abril. Para el cierre de 2017, los pronósticos para este indicador se mantuvieron en niveles similares a los del mes previo, si bien la mediana correspondiente aumentó. Adicionalmente, para los próximos 12 meses, las perspectivas de inflación general se revisaron al alza con respecto a la encuesta precedente. Por su parte, las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2016 y para los próximos 12 meses permanecieron en niveles cercanos a los de abril, aunque la mediana de los pronósticos para los próximos 12 meses aumentó. Para el cierre de 2017, las perspectivas de inflación subyacente disminuyeron en relación con el mes precedente, si bien la mediana correspondiente se mantuvo en niveles similares.

La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente para el cierre de 2016, para los próximos doce meses y para los cierres de 2017 y 2018 se ubique dentro de distintos intervalos[29]. Destaca que, para la inflación general correspondiente al cierre de 2016, los especialistas consultados aumentaron en relación con la encuesta de abril la probabilidad otorgada al intervalo de 2.6 a 3.0%, disminuyeron la asignada al intervalo de 3.6 a 4.0% y continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%. Para el cierre de 2017, los analistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 2.6 a 3.0%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.1 a 3.5%, de igual forma que el mes previo. En cuanto a la inflación subyacente, tanto para el cierre de 2016 como para el cierre de 2017, los especialistas disminuyeron en relación con la encuesta precedente la probabilidad otorgada al intervalo de 3.6 a 4.0%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.6 a 3.0 y continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5 por ciento.

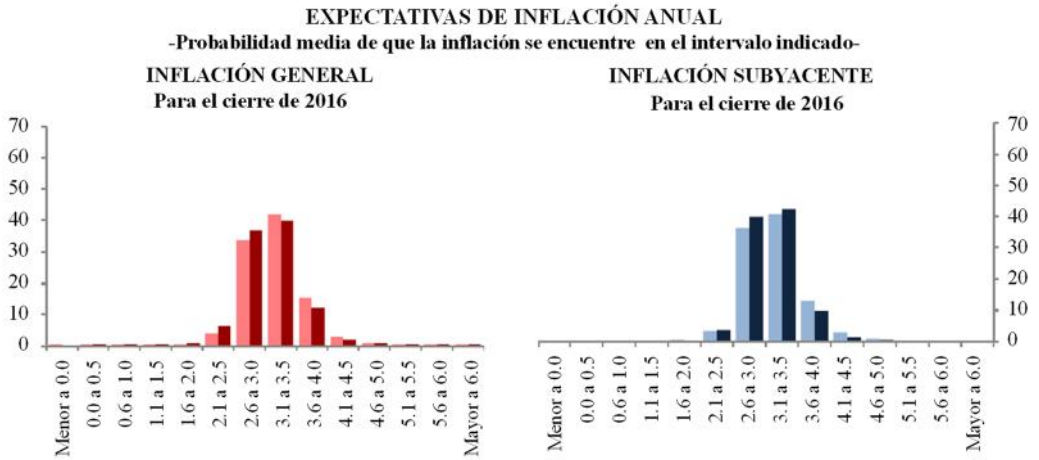

[29] A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad "promedio".

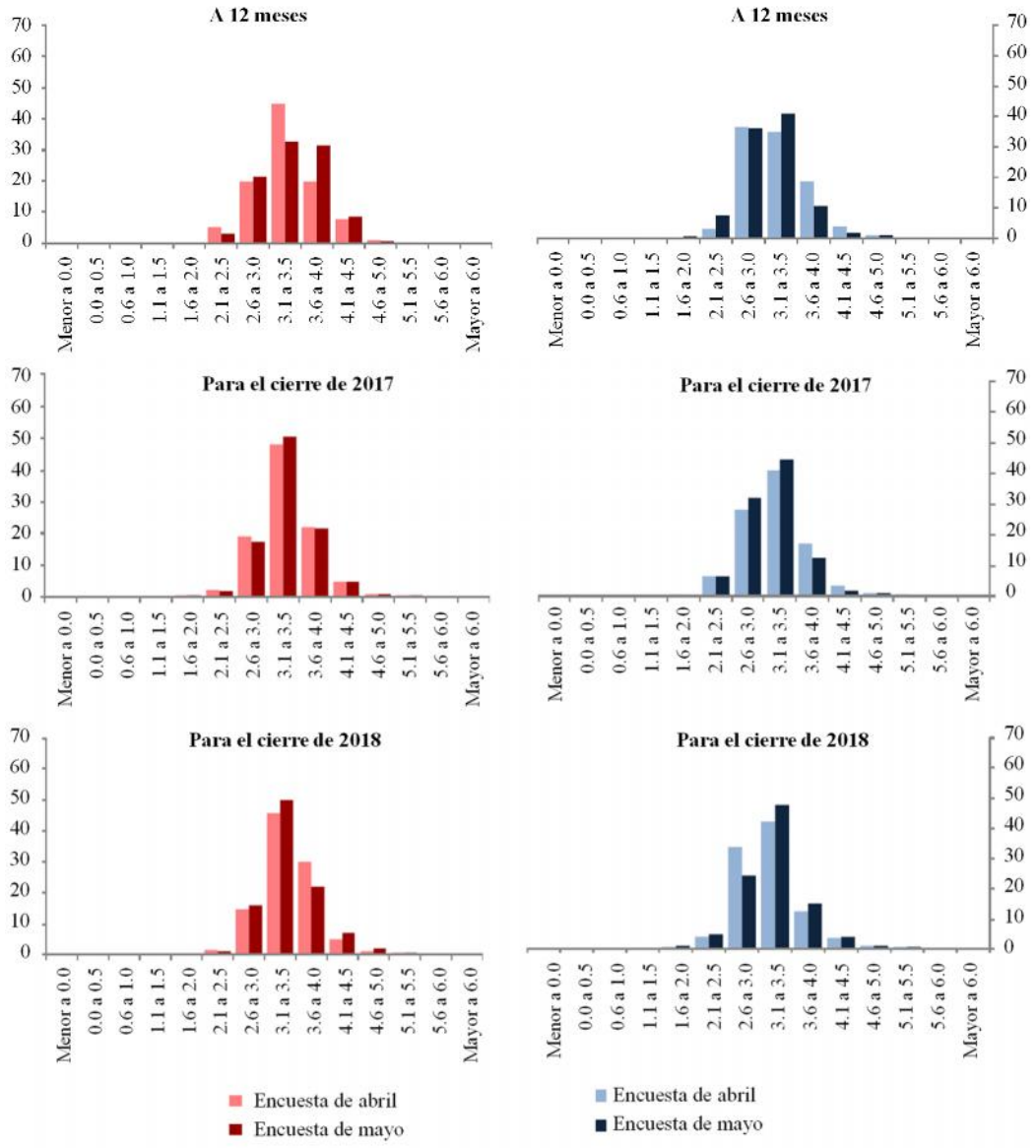

FUENTE: Banco de México.

La probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general para los cierres de 2016 y 2017 se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta de abril (gráfica: *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). Por su parte, la probabilidad que los analistas otorgaron a que la inflación subyacente para los cierres de 2016 y 2017 se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció en niveles cercanos a los

registrados en el mes previo (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
a) Inflación general

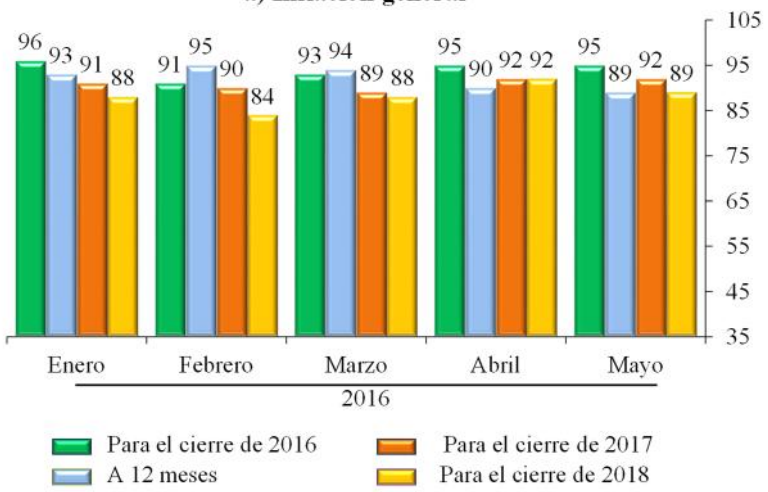

FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
b) Inflación subyacente

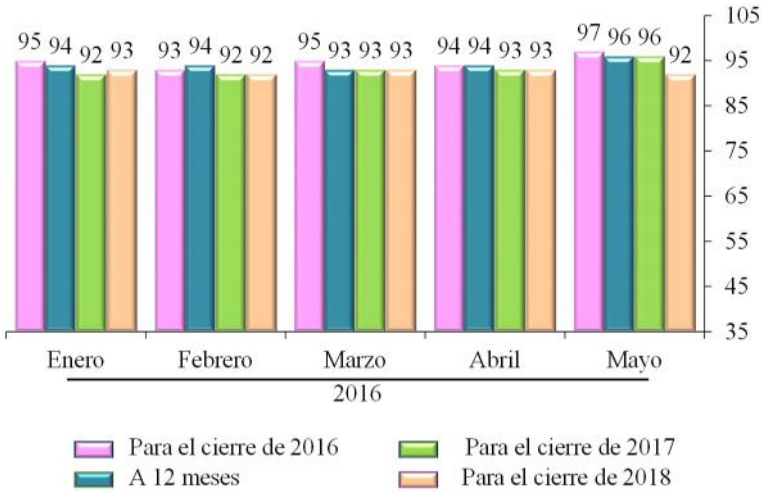

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas de inflación general y subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se mantuvieron en niveles similares a los reportados en abril, si bien la mediana de los pronósticos de inflación subyacente para el horizonte de cinco a ocho años disminuyó (cuadro siguiente y las gráficas *Expectativas de largo plazo para la inflación general y Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
-Por ciento-

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	abril	mayo	abril	mayo
De uno a cuatro años[1/]				
Media	3.35	3.33	3.18	3.14
Mediana	3.30	3.30	3.20	3.16
De cinco a ocho años[2/]				
Media	3.30	3.28	3.12	3.11
Mediana	3.30	3.30	3.17	3.10

1/ Corresponde al promedio anual de 2017 a 2020.
2/ Corresponde al promedio anual de 2021 a 2024.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

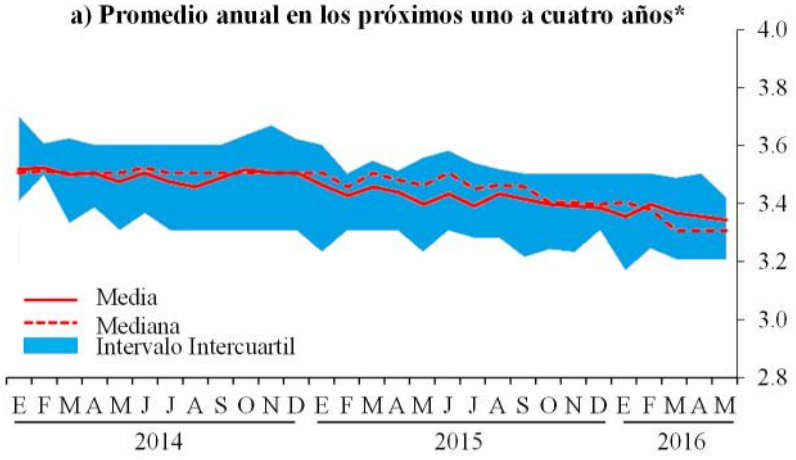

* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2016-2019, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2017-2020.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*

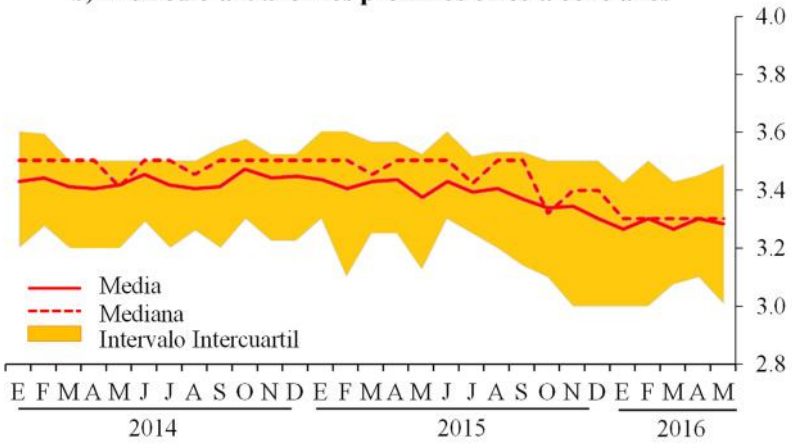

* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2020-2023, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2021-2024.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

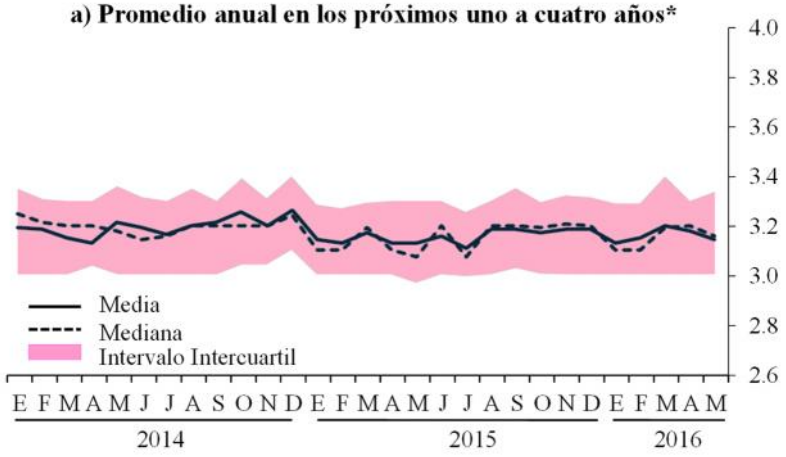

* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2016-2019, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2017-2020.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*

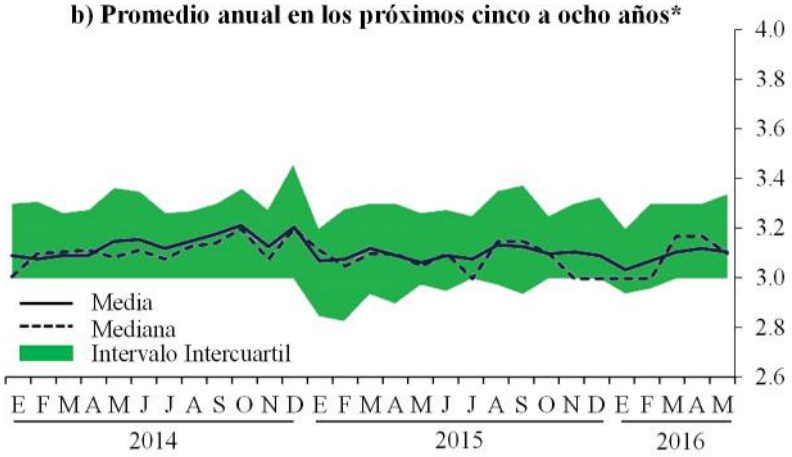

* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2020-2023, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2021-2024.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2016, 2017 y 2018, así como para el promedio de los próximos diez años (cuadro: *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). También se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2016 y 2017 (gráfica: *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones de crecimiento económico para 2016 y 2017 permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta de abril, si bien la mediana de los pronósticos para 2016 se revisó al alza.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	abril	mayo	abril	mayo
Para 2016	2.41	2.44	2.40	2.45
Para 2017	2.86	2.84	2.80	2.80
Para 2018	3.22	3.22	3.16	3.15
Promedio próximos 10 años[1/]	3.23	3.22	3.20	3.20

1/ Corresponde al período 2017-2026.
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-

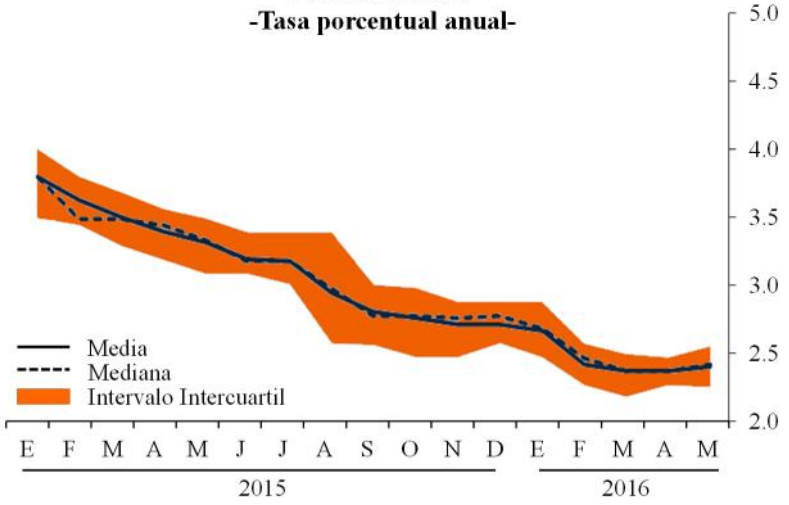

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2017
-Tasa porcentual anual-

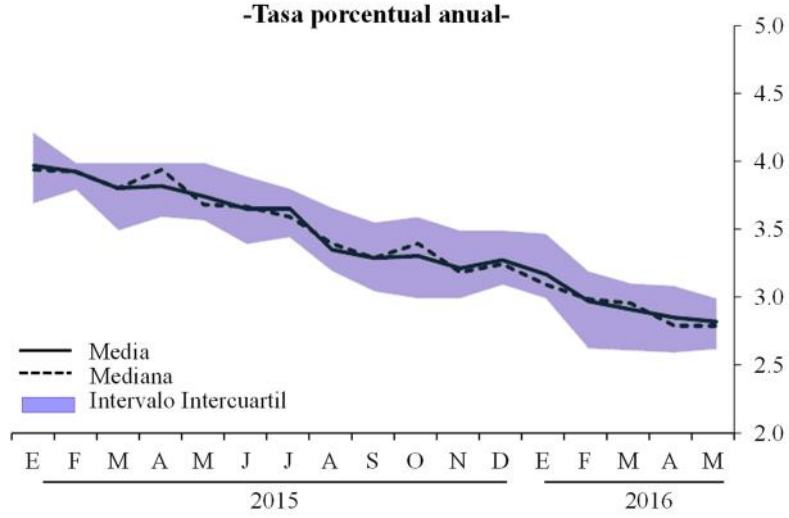

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2018
-Tasa porcentual anual-

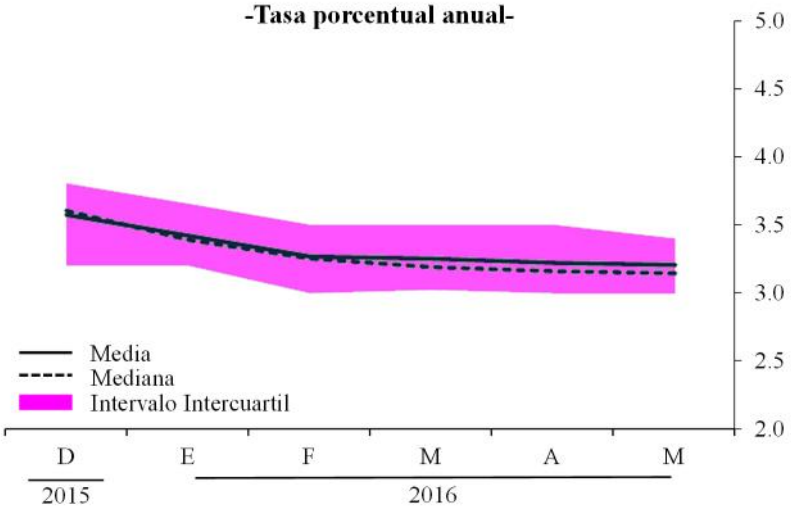

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-

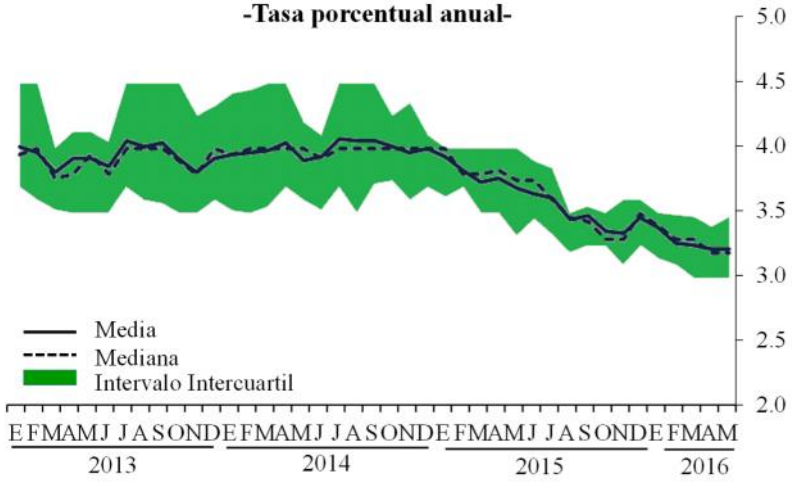

* De enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023, de enero a diciembre de 2014 comprenden el periodo 2015-2024, de enero a diciembre de 2015 comprenden el periodo 2016-2025, y a partir de enero de 2016 corresponde al periodo 2017-2026.

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-

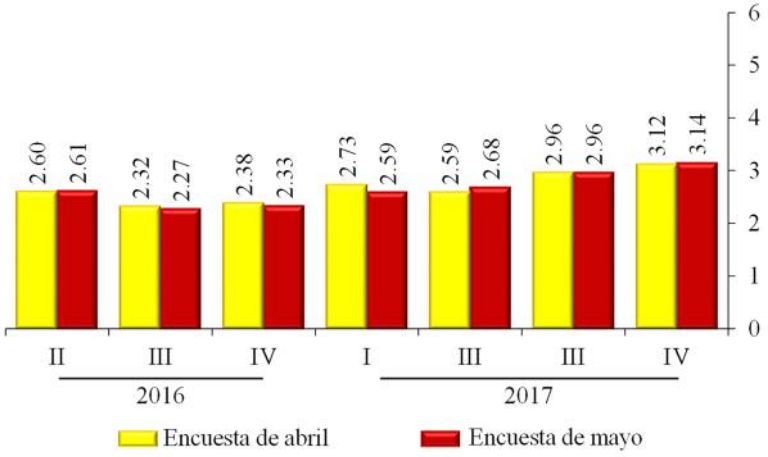

FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que se observe una caída del PIB aumentó con respecto a la encuesta anterior para todos los trimestres sobre los que se preguntó, excepto para el trimestre 2017-I, si bien se mantiene en niveles moderados en todo el horizonte de pronóstico.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-

	Encuesta			
	febrero	**marzo**	**abril**	**mayo**
2016-II respecto al 2016-I	13.08	9.86	11.47	15.22
2016-III respecto al 2016-II	11.71	9.89	9.75	12.14
2016-IV respecto al 2016-III	12.05	11.33	10.31	12.08
2017-I respecto al 2016-IV	12.34	11.20	11.09	10.58
2017-II respecto al 2017-I	-	-	-	11.21

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB* se muestra la probabilidad que los analistas asignaron a que la tasa de crecimiento anual del PIB para 2016 y 2017 se ubique dentro de distintos intervalos. Para 2016, los especialistas consultados disminuyeron con respecto a la encuesta anterior la probabilidad otorgada al intervalo de 2.0 a 2.4%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.5 a 2.9%. Este último intervalo es al que mayor probabilidad se otorgó en esta ocasión, si bien ésta es cercana a la del intervalo de 2.0 a 2.4%. Para 2017, los analistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 2.5 a 2.9%, de igual forma que el mes previo.

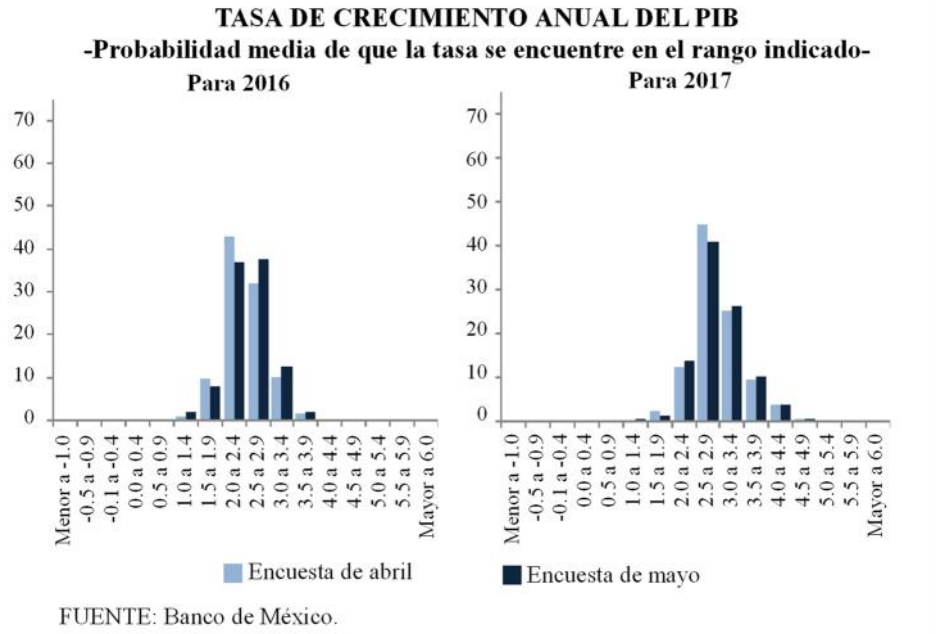

FUENTE: Banco de México.

Tasas de interés

A. Tasa de Fondeo Interbancario

Los analistas económicos prevén en promedio una tasa de fondeo interbancario mayor al objetivo actual del Banco de México de 3.75% a partir del segundo trimestre de 2016 (gráfica siguiente). De manera relacionada, para el segundo, el tercer y el cuarto trimestres de 2016, la mayoría de los especialistas consultados anticipa una tasa de

fondeo interbancario por encima del objetivo actual y, a partir del primer trimestre de 2017, todos los consultores esperan una tasa mayor al objetivo vigente (gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre).* Ningún analista prevé una tasa objetivo menor a la actual en el horizonte de pronósticos.

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno del Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-

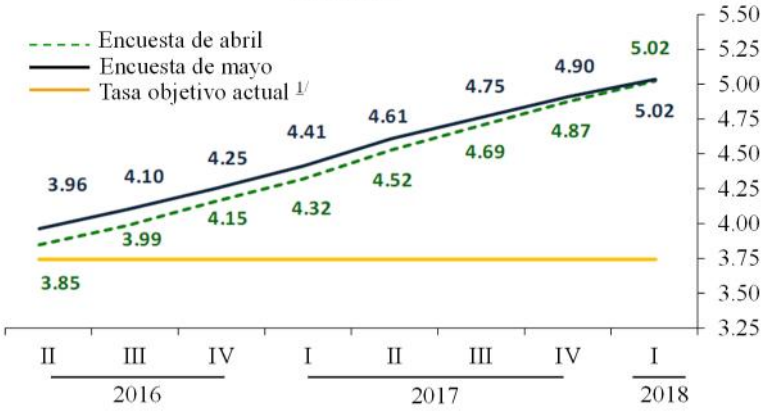

1/ Vigente al momento del levantamiento de la encuesta.
FUENTE: Banco de México.

PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE
-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de mayo-

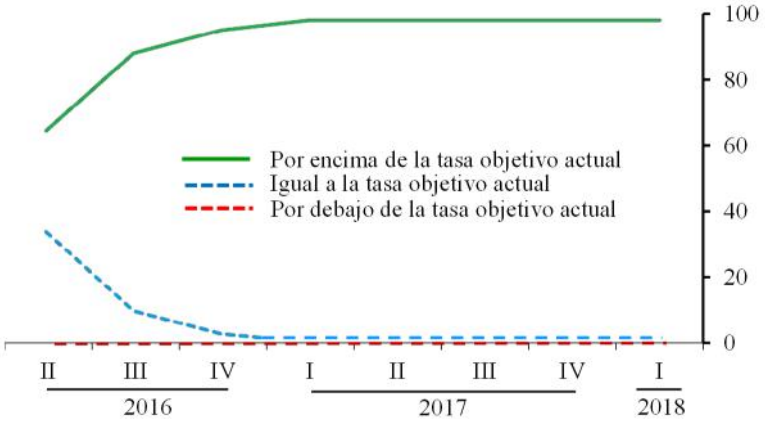

FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las expectativas de la encuesta de mayo para los cierres de 2016 y 2017 aumentaron en relación con el mes previo (ver el cuadro y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASAS DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	abril	mayo	abril	mayo
Al cierre de 2016	4.14	4.21	4.17	4.25
Al cierre de 2017	4.78	4.87	4.75	4.89
Al cierre de 2018	5.24	5.28	5.20	5.50

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016

-Por ciento-

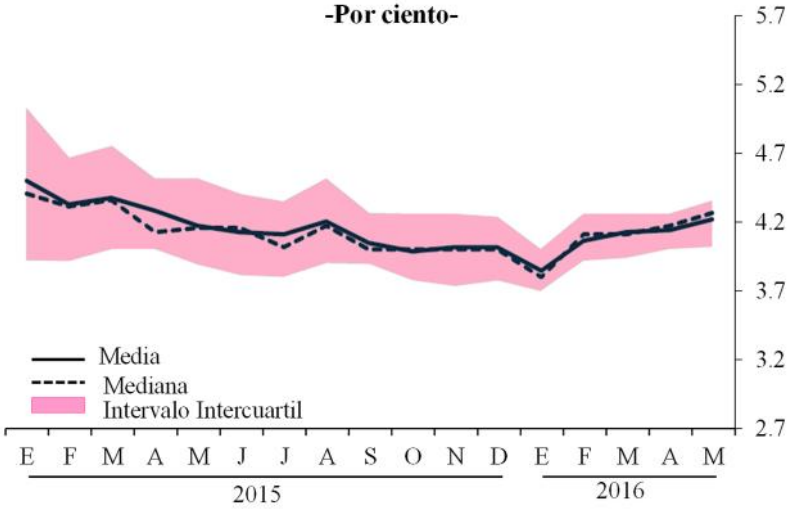

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2017

-Por ciento-

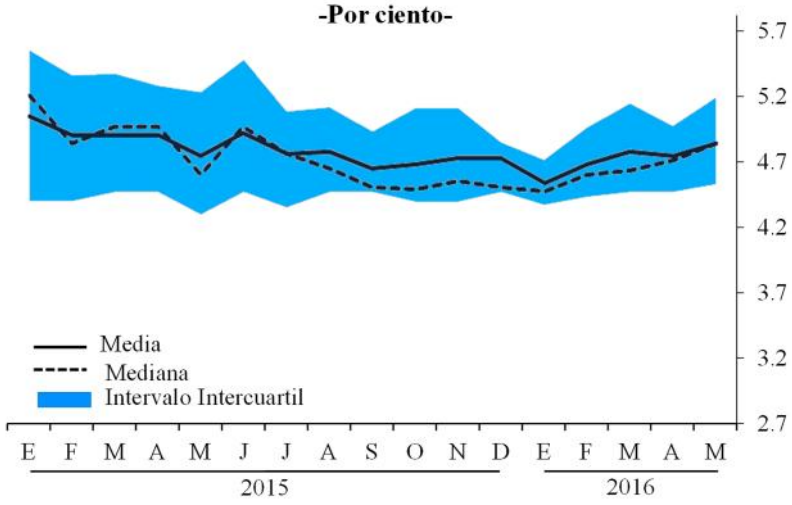

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2018
-Por ciento-

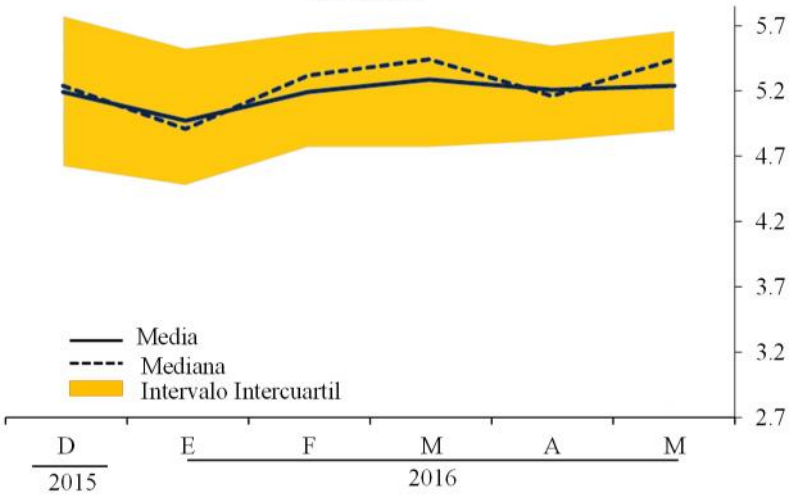

FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

En cuanto al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para el cierre de 2016 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en abril. Para el cierre de 2017, los pronósticos de dicho indicador se revisaron al alza con relación a la encuesta precedente (ver cuadro y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASAS DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS
-Por ciento-

	Media		**Mediana**	
	Encuesta		**Encuesta**	
	abril	**mayo**	**abril**	**mayo**
Al cierre de 2016	6.47	6.46	6.47	6.50
Al cierre de 2017	6.92	7.03	6.80	6.99
Al cierre de 2018	7.07	7.23	7.00	7.10

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
-Por ciento-

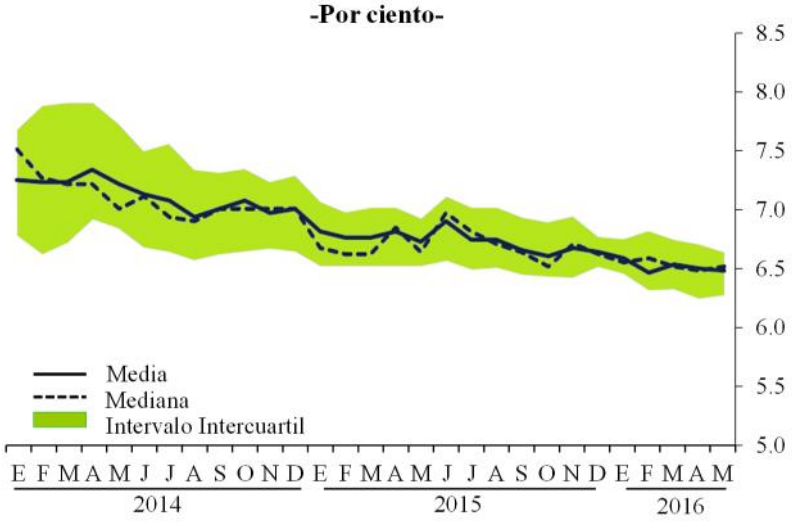

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2017
-Por ciento-

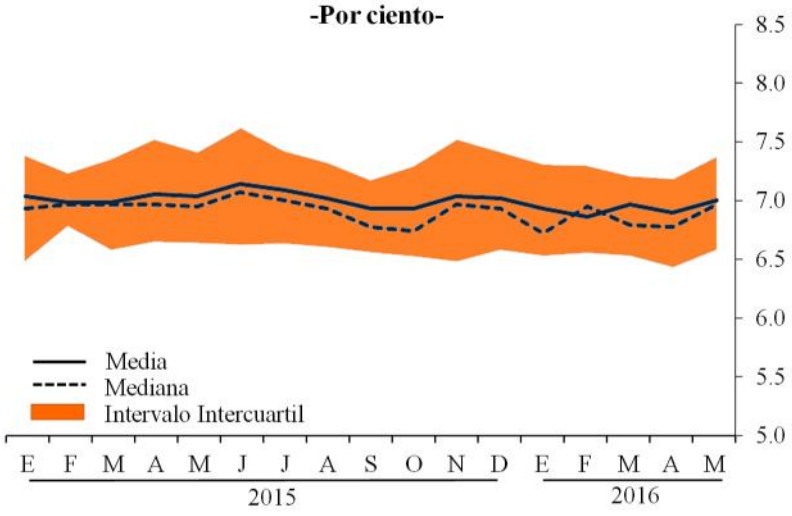

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2018
-Por ciento-

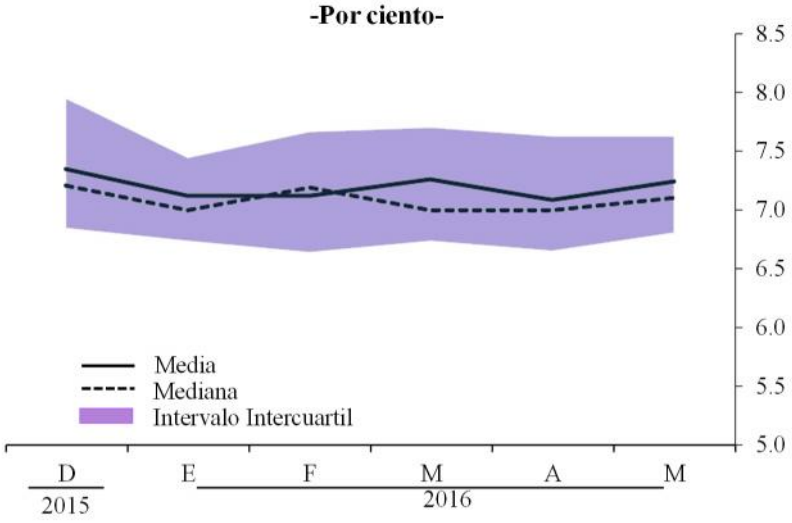

FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2016 y 2017 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las dos gráficas siguientes), así como los pronósticos acerca de esta variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2016 y 2017 aumentaron con respecto al mes previo.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-

	Media		**Mediana**	
	Encuesta		**Encuesta**	
	abril	**mayo**	**abril**	**mayo**
Para 2016	17.61	17.92	17.60	17.94
Para 2017	17.20	17.49	17.20	17.50
Para 2018	17.12	17.41	17.40	17.36

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2016
-Pesos por dólar-

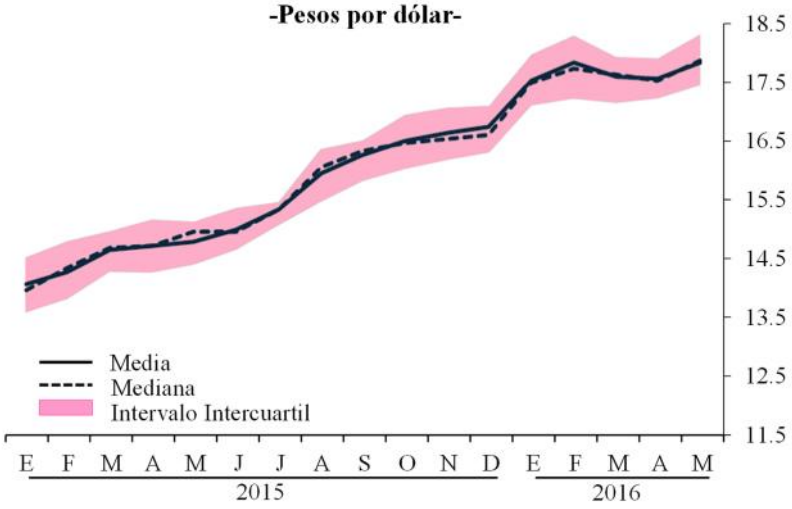

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2017
-Pesos por dólar-

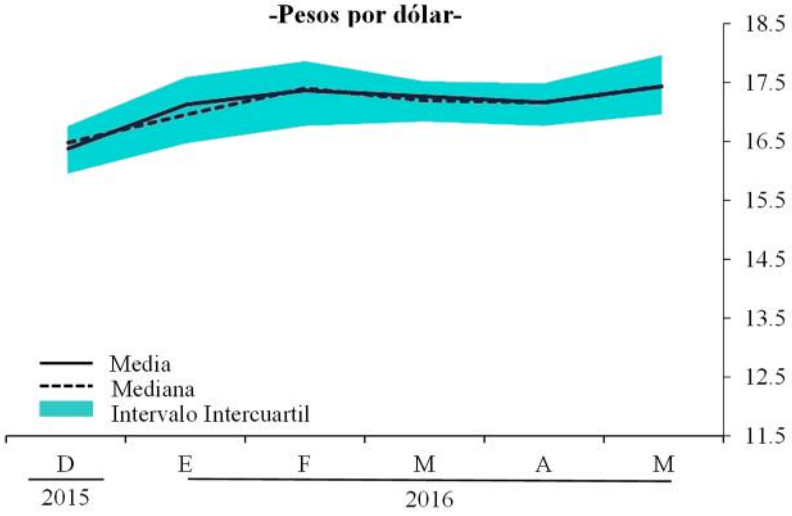

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES
-Pesos por dólar promedio del mes[1/]

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		abril	mayo	abril	mayo
2016	abr.	17.55	-	17.52	-
	may.	17.60	18.09	17.55	18.10
	jun.	17.68	18.12	17.57	18.17
	jul.	17.68	18.08	17.60	18.10
	ago.	17.64	18.03	17.62	18.00
	sep.	17.61	18.02	17.65	18.00
	oct.	17.58	17.98	17.54	17.90
	nov.	17.59	17.94	17.62	17.88
	dic.[1/]	17.61	17.92	17.60	17.94
2017	ene.	17.56	17.83	17.57	17.80
	feb.	17.49	17.77	17.50	17.73
	mar.	17.46	17.71	17.50	17.70
	abr.	17.41	17.64	17.40	17.65
	may.	-	17.60	-	17.57

1/ Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.
FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

Las variaciones previstas por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2016 y 2017 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en la encuesta anterior (ver el cuadro *Expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las dos gráficas siguientes). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2016 y 2017. Las perspectivas sobre la tasa de desocupación nacional para el cierre de 2016 disminuyeron en relación con el mes previo, al tiempo que las correspondientes al cierre de 2017 permanecieron en niveles cercanos (gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2016 y Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2017*).

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	abril	mayo	abril	mayo
Al cierre de 2016	650	650	653	653
Al cierre de 2017	701	704	700	700

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2016
-Miles de personas-

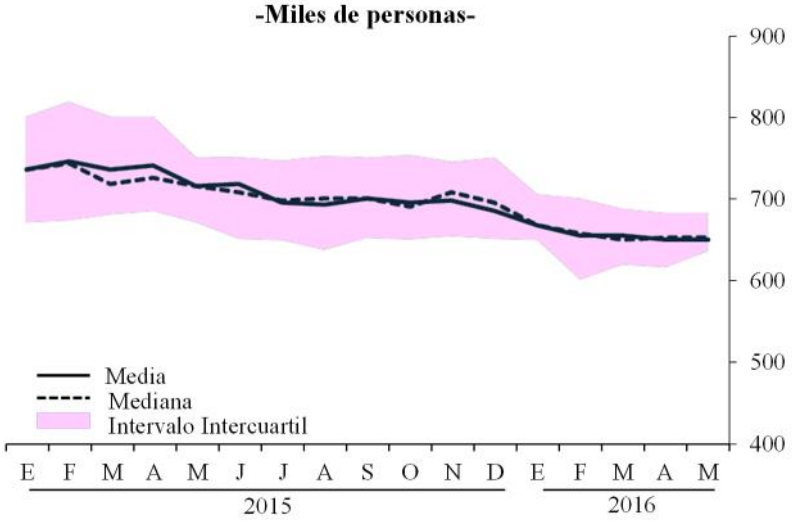

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2017
-Miles de personas-

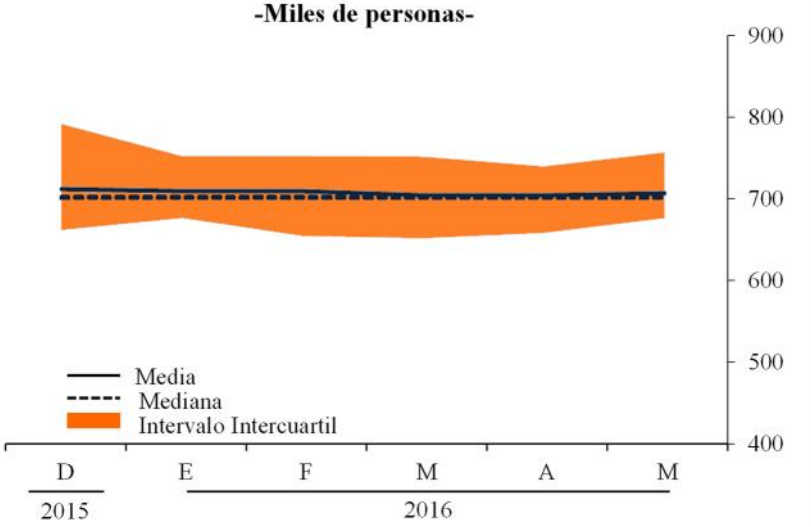

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	abril	mayo	abril	mayo
Para 2016				
Media	3.97	3.91	4.19	4.16
Mediana	3.90	3.83	4.20	4.20
Para 2017				
Media	3.88	3.84	4.05	4.07
Mediana	3.80	3.80	4.00	4.10

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2016
-Por ciento-

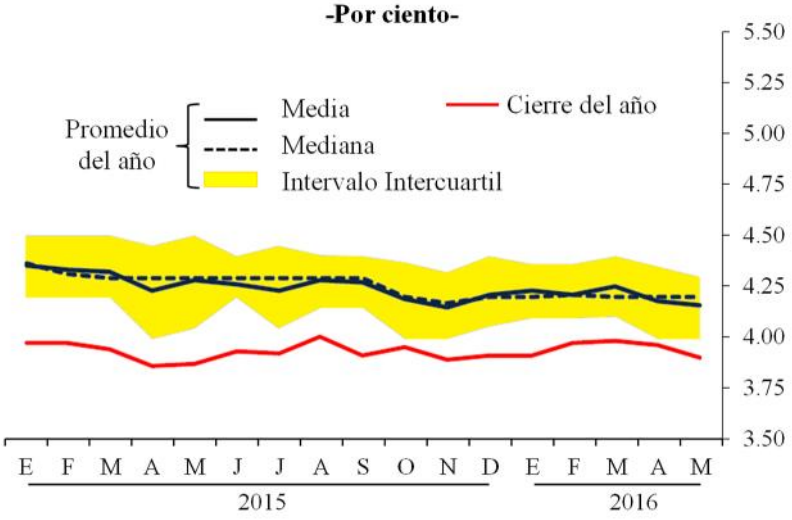

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2017
-Por ciento-

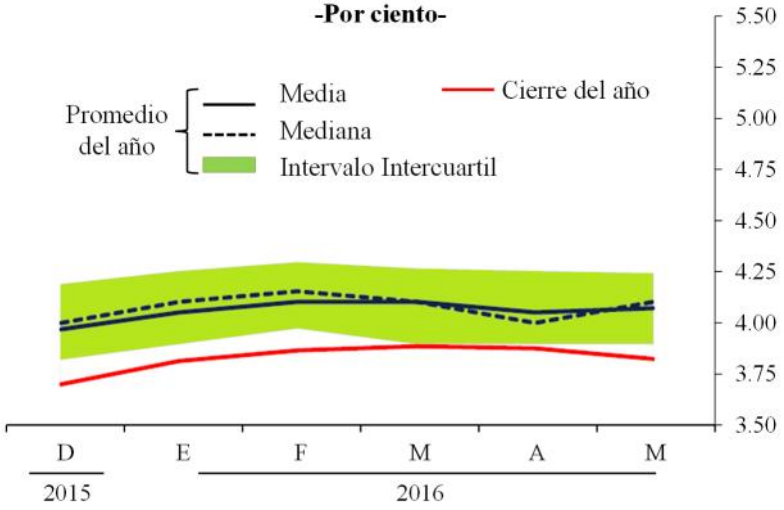

FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2016 y 2017 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico* y las dos gráficas siguientes. Se puede observar que las perspectivas de déficit económico para los cierres de 2016 y 2017 se mantuvieron en niveles similares a los de abril.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	abril	mayo	abril	mayo
Para 2016	3.03	3.04	3.00	3.00
Para 2017	2.65	2.69	2.50	2.50

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2016
-Porcentaje del PIB-

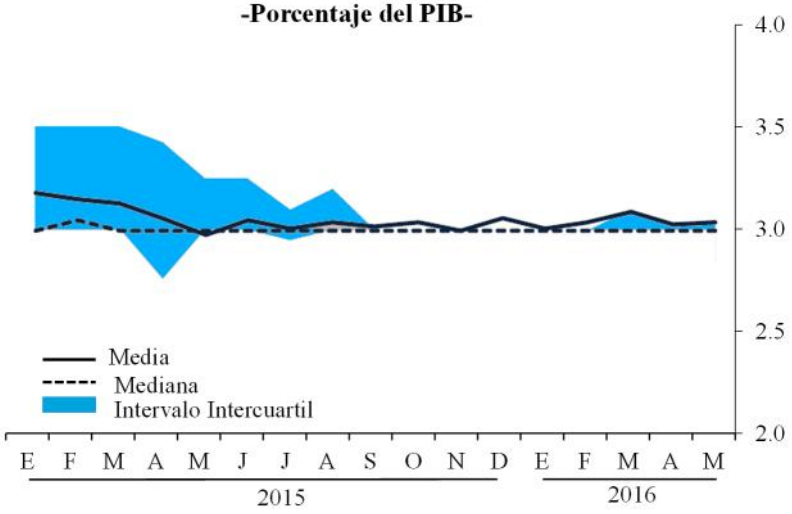

FUENTE: Banco de México.

7

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2017
-Porcentaje del PIB-

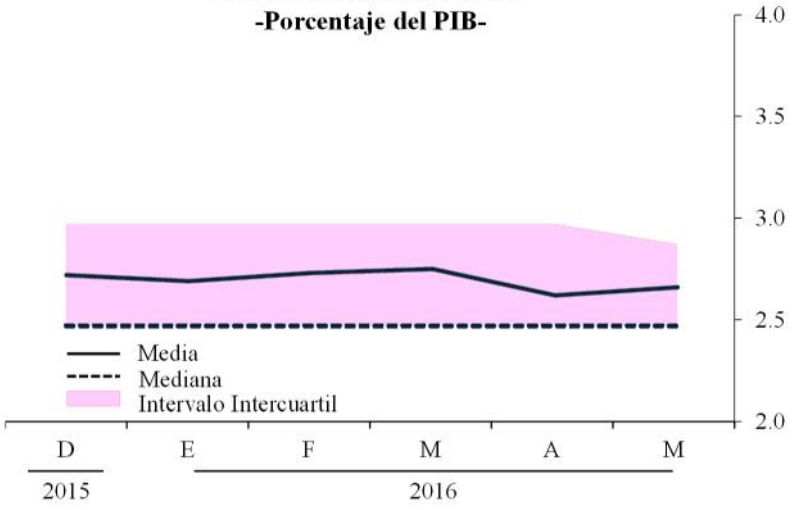

FUENTE: Banco de México.

Sector Externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2016 y 2017 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa (IED).

Como se aprecia, para 2016 y 2017, las expectativas de déficit comercial aumentaron con respecto al mes previo. En lo que respecta a las perspectivas del déficit de la cuenta corriente para 2016 y 2017, éstas se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta anterior, si bien la mediana de los pronósticos para 2017 aumentó. Por su parte, las expectativas sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2016 y 2017 disminuyeron en relación con el mes de abril, si bien la mediana de estos pronósticos para 2017 permaneció en niveles similares. Las seis gráficas siguientes ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para 2016 y 2017.

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO
-Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	abril	mayo	abril	mayo
Balanza Comercial[1/]				
Para 2016	-15 127	-16 206	-14 875	-15 529
Para 2017	-13 973	-15 629	-13 100	-15 000
Cuenta Corriente[1/]				
Para 2016	-32 718	-32 480	-32 925	-32 863
Para 2017	-32 407	-32 520	-32 500	-33 345
Inversión Extranjera Directa				
Para 2016	29 571	28 990	29 798	29 000
Para 2017	31 178	30 523	31 000	30 969

1/ Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2016
-Miles de millones de dólares-

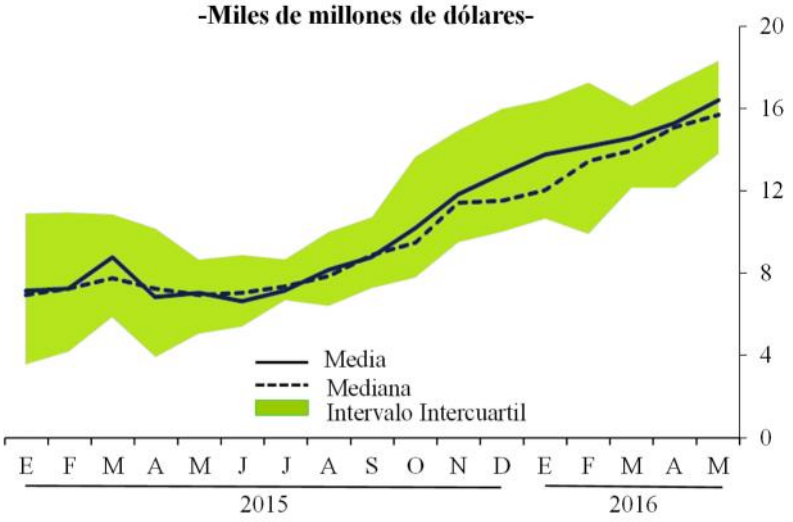

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2017
-Miles de millones de dólares-

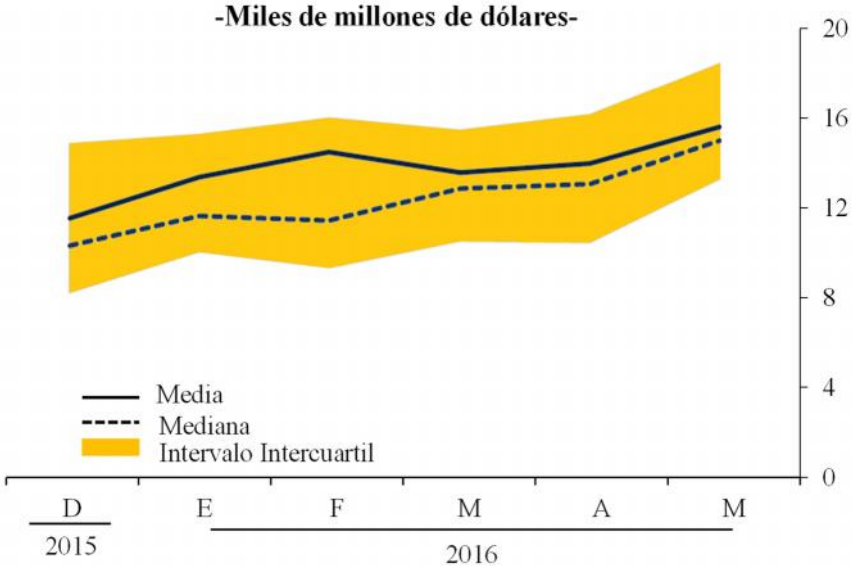

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2016
-Miles de millones de dólares-

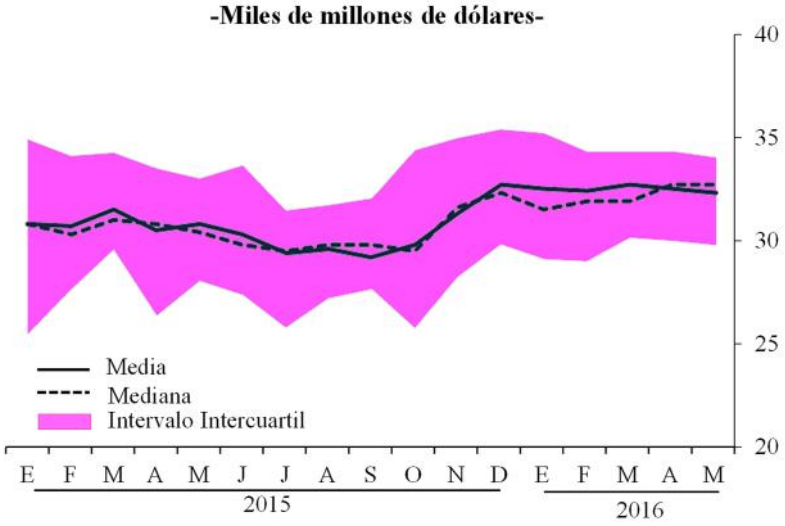

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2017
-Miles de millones de dólares-

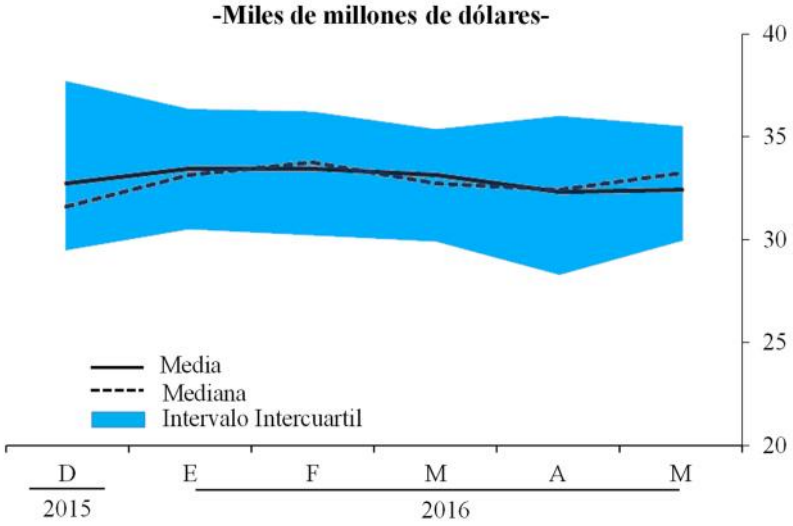

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2016
-Miles de millones de dólares-

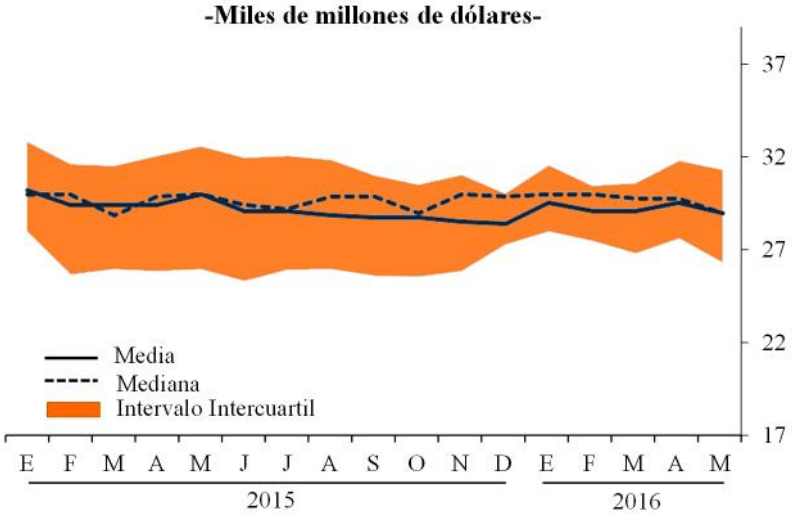

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2017
-Miles de millones de dólares-

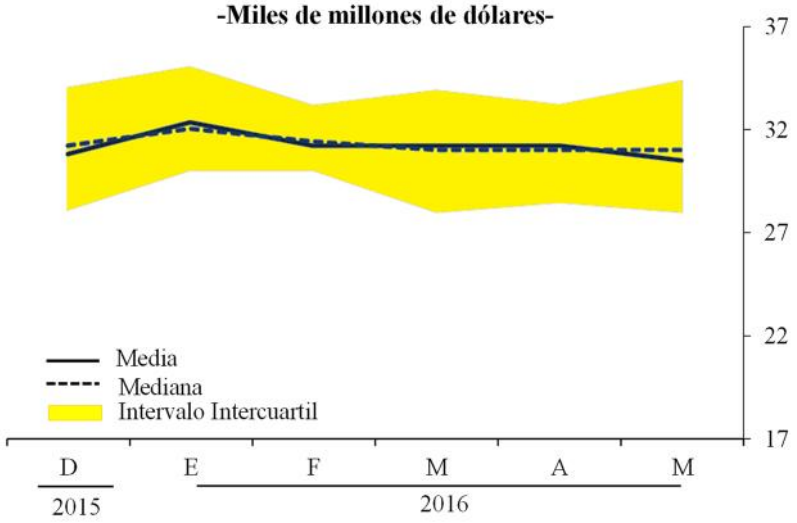

FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

El cuadro siguiente presenta la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses. Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y la economía mundial (25% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (15% de las respuestas); los problemas de inseguridad pública (14% de las respuestas); y el precio de exportación del petróleo (12% de las respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	2015								2016				
	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.
Debilidad del mercado externo y la economía mundial	12	16	17	20	24	25	23	26	23	26	25	24	25
Inestabilidad financiera internacional	8	12	11	24	20	21	17	12	18	20	14	15	15
Problemas de inseguridad pública	25	23	23	9	11	13	14	17	12	7	12	15	14
El precio de exportación del petróleo	9	7	9	8	10	6	8	12	13	12	15	14	12
Plataforma de producción petrolera	16	18	14	14	12	15	16	17	10	11	11	13	11
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Incertidumbre cambiaria	-	-	3	8	-	-	-	3	6	8	3	-	4
Debilidad en el mercado interno	8	8	7	5	5	3	3	-	2	-	-	3	3
La política fiscal que se está instrumentando	10	6	6	5	5	6	7	3	3	4	5	5	3
Los niveles de las tasas de interés externas	4	4	5	3	4	-	5	3	-	-	-	-	3
Ausencia de cambio estructural en México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Elevado costo del financiamiento interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incertidumbre política interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incertidumbre sobre la situación económica interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inestabilidad política internacional	-	-	-	-	-	-	4	2	2	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presiones inflacionarias en el país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México.
El guion indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2 por ciento.
Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta.
Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?
FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico* y las tres gráficas siguientes). Se aprecia que:

- La proporción de analistas que considera que el clima de negocios empeorará en los próximos seis meses aumentó con respecto a la encuesta anterior, si bien la fracción de especialistas que piensa que permanecerá igual continuó siendo la preponderante.

- El porcentaje de analistas que opina que la economía no está mejor que hace un año aumentó y es el predominante en esta ocasión, si bien es similar al que considera que la economía está peor.

- La fracción de especialistas que no están seguros sobre la coyuntura actual para realizar inversiones continuó siendo la preponderante en la presente encuesta.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	abril	**mayo**
Clima de los negocios en los próximos seis meses[1/]		
Mejorará	26	19
Permanecerá igual	71	65
Empeorará	3	16
Actualmente la economía está mejor que hace un año[2/]		
Sí	49	53
No	51	47
Coyuntura actual para realizar inversiones[3/]		
Buen momento	35	32
Mal momento	9	10
No está seguro	56	58

1/ Pregunta en la Encuesta: ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

2/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

3/ ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: CLIMA DE LOS NEGOCIOS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES 1/
-Porcentaje de Respuestas-

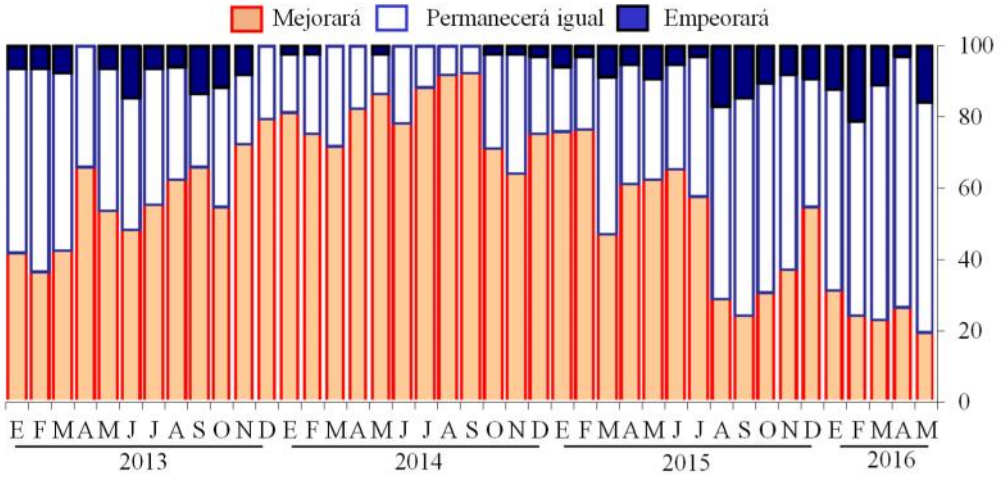

1/ Pregunta en la Encuesta: ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: ACTUALMENTE LA ECONOMÍA ESTÁ MEJOR QUE HACE UN AÑO 1/
-Porcentaje de Respuestas-

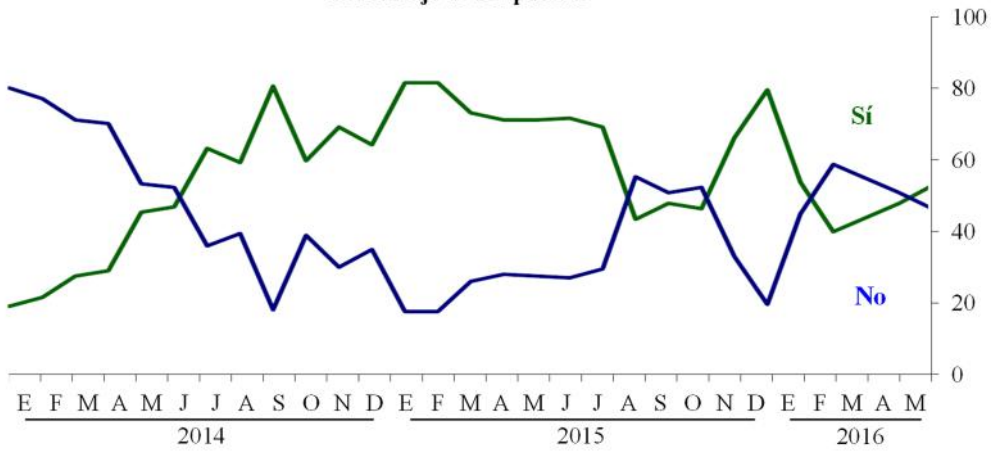

1/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: COYUNTURA ACTUAL PARA REALIZAR INVERSIONES[1/]
-Porcentaje de Respuestas-

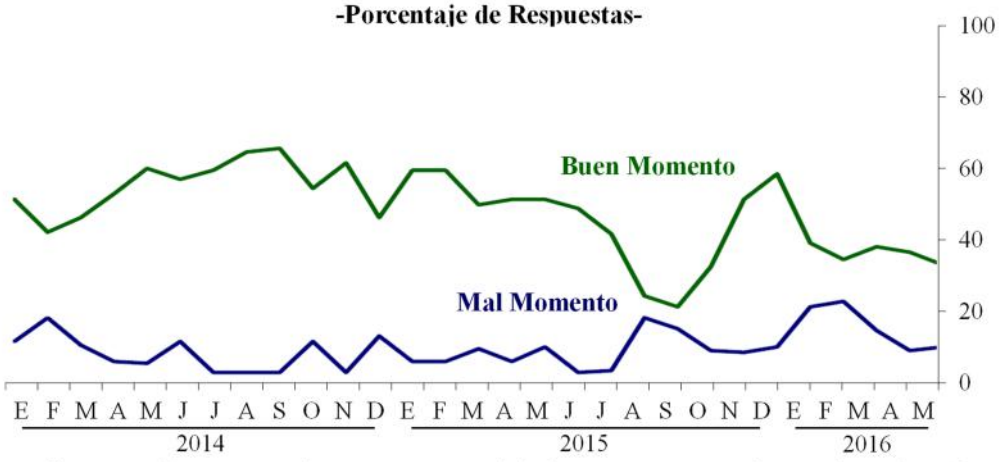

1/¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?
FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

Finalmente, las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica para 2016 y 2017 disminuyeron con respecto al mes anterior, si bien la mediana de los pronósticos para 2017 se mantuvo constante (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media Encuesta		Mediana Encuesta	
	abril	**mayo**	**abril**	**mayo**
Para 2016	2.04	1.93	2.10	1.90
Para 2017	2.27	2.22	2.30	2.30

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2016
-Variación porcentual anual-

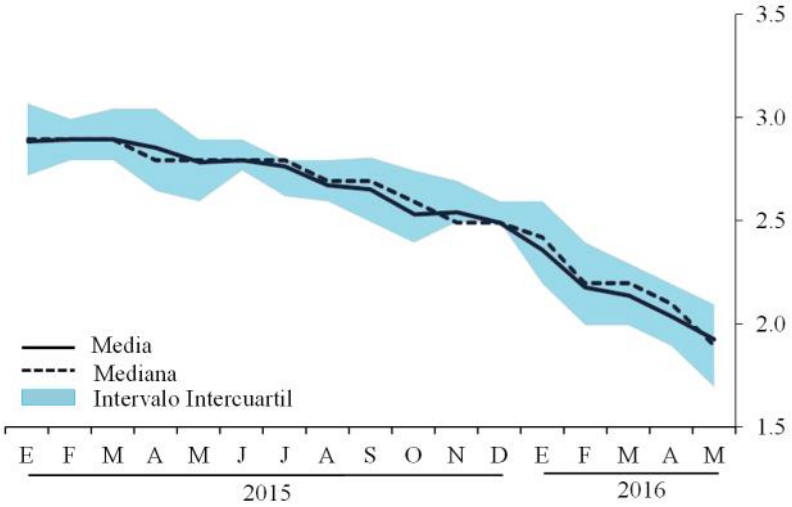

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2017
-Variación porcentual anual-

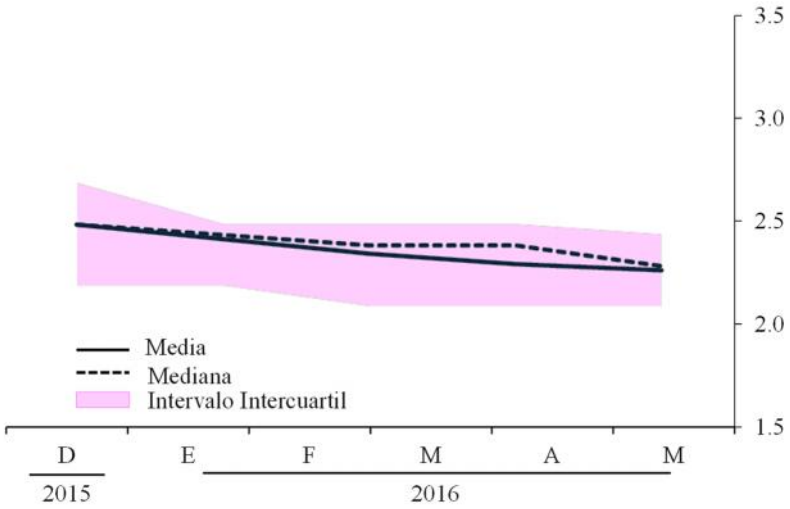

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B2BD37C3D-46D6-A6AE-F38B-2C85B9738340%7D.pdf

Encuesta de Banamex mantiene estimado de crecimiento para 2016 (CDMX magacín)

El 20 de mayo de 2016, el sitio electrónico CDMX magacín dio a conocer información destacada de la "Encuesta Banamex de Expectativas" que se presenta a continuación.

Analistas financieros mantuvieron su expectativa de crecimiento económico para 2016 en 2.30%, mientras que el estimado para el próximo año subió de 2.70 a 2.75%, de acuerdo con la Encuesta Banamex de Expectativas.

El consenso también confirmó su expectativa donde el Banco de México llevaría a cabo su siguiente incremento en la tasa de fondeo en septiembre de 2016, pero ahora espera un mayor espacio de alzas de la tasa para el horizonte 2016-2017.

En particular, el consenso espera un incremento de 25 puntos base, seguido de otro de igual magnitud antes de que termine el año, y la expectativa para el nivel de la tasa de fondeo para cierres anuales cambió a 4.25% desde 4.13% para 2016 y de 4.75 a 5.0% para el siguiente año.

Sin embargo, agrega la encuesta, aquellos participantes que esperan un incremento de 50 puntos base se incrementó de cero a 13% respecto a la encuesta anterior (6 de mayo), "todos ellos esperan que tal incremento se lleve a cabo en junio del 2016".

Los pronósticos de la cotización peso-dólar fueron revisados en dirección hacia un peso más débil. Así, los estimados de cierre de año fueron modificados a 18.00 y 17.45, desde los previos 17.90 y 17.26 para 2016 y 2017, respectivamente.

El consenso prevé que la inflación general anual se incremente en la primera mitad de mayo, pues se anticipa para el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la primera quincena de mayo un cambio de menos 0.35% quincenal, que implica una tasa anual de 2.67%, por arriba de 2.48% observado en la quincena previa.

Para la inflación subyacente se anticipa un incremento de 0.12% quincenal que implica una tasa anual de 2.95%, también por arriba de lo registrado en la quincena previa (2.87% anual), proyectaron los analistas.

Para todo mayo, el consenso prevé que la inflación general anual muestre un ascenso y se coloque en 2.69% anual, por arriba de 2.54% de abril y la inflación subyacente subiría 0.23% mensual, que implica una tasa anual de 2.94%, también por arriba de 2.83% registrado en el mes anterior.

En tanto, los analistas mantuvieron las expectativas de inflación para el cierre de 2016 en 3.20% anual y de 3.30% para el próximo año.

Mientras que la expectativa de la inflación subyacente se incrementa de manera ligera de 3.09 a 3.12% para este año y para 2017 se mantiene sin cambio en 3.19 desde 3.18% en la encuesta previa.

Fuente de información:
http://cdmx.info/?p=17017

FINANZAS PÚBLICAS

Finanzas Públicas y la Deuda Pública a abril de 2016 (SHCP)

El 30 de mayo de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento de "Finanzas Públicas y la Deuda Pública a abril de 2016". A continuación se presenta la información.

Evolución de las finanzas públicas

En el período enero-abril de 2016, el balance público registró un superávit de 177 mil 89.1 millones de pesos, que se compara con un déficit de 116 mil 347.3 millones de pesos en el mismo período de 2015. El mayor superávit obedece al entero en abril del remanente de operación del Banco de México (Banxico) de 239 mil 100 millones de pesos de acuerdo con lo señalado en el Artículo 55 de la Ley del Banxico.

En cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el 70% de los recursos se destina a disminuir la deuda pública y 30% a la adquisición de activos financieros, mejorando la posición financiera del sector público federal.

Cabe señalar que el 4 de mayo de 2016, la SHCP realizó una operación de recompra de deuda con los recursos provenientes del remanente de operación del Banxico por 97 mil 954 millones de pesos. Asimismo, el 29 de abril se anunció una reducción de al menos 17 mil 400 millones de pesos al programa de subastas de valores gubernamentales correspondiente al segundo trimestre de 2016. Los programas de colocación para el tercer y cuarto trimestre del año se darán a conocer hacia finales de junio y septiembre próximos, respectivamente.

El balance primario presentó un superávit de 264 mil 617.6 millones de pesos, mientras que el balance público sin considerar la inversión de alto impacto económico y social

registró un superávit de 313 mil 254.9 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) presentaron un superávit de 156 mil millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-abril		Var. % real	Composición %	
	2015p/	2016p/		2015p/	2016p/
BALANCE PÚBLICO	**-116 347.3**	**177 089.1**	**n.s.**		
BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE ALTO IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL1/	**60 129.0**	**313 254.9**	**407.5**		
I. Balance presupuestario	-122 431.3	162 670.6	n.s.		
a) Ingreso presupuestario	1 416 673.0	1 689 816.5	16.2	100.0	100.0
Petrolero2/	234 529.4	224 982.1	-6.6	16.6	13.3
Pemex	108 617.7	123 841.2	11.1	7.7	7.3
Gobierno Federal	125 911.7	101 141.0	-21.8	8.9	6.0
No petrolero	1 182 143.6	1 464 834.4	20.7	83.4	86.7
Gobierno Federal	983 675.1	1 267 755.8	25.5	69.4	75.0
Tributarios	870 437.7	960 643.7	7.5	61.4	56.8
No tributarios	113 237.3	307 112.1	164.2	8.0	18.2
Organismos y empresas	198 468.5	197 078.6	-3.3	14.0	11.7
b) Gasto neto presupuestario	1 539 104.3	1 527 146.0	-3.3	100.0	100.0
Programable	1 214 306.9	1 183 912.4	-5.0	78.9	77.5
No programable	324 797.4	343 233.6	2.9	21.1	22.5
II. Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	6 084.0	14 418.5	130.9	-	-
BALANCE PRIMARIO	**-42 243.9**	**264 617.6**	**N.S.**		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1/ Excluye la inversión física de Pemex, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.
2/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.
FUENTE: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del Sector Público

Los ingresos presupuestarios del Sector Público durante enero-abril de 2016 se ubicaron en un billón 689 mil 816.5 millones de pesos, monto superior en 16.2% en términos reales respecto a igual período de 2015 y mayores en 2.0% si se excluye en ambos años el entero del remanente de operación del Banxico. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Entre enero y abril de 2016, los ingresos petroleros se ubicaron en 224 mil 982.1 millones de pesos, inferiores en 6.6% en términos reales a los del mismo período

del año anterior. A abril se observan reducciones en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo de 43.5%, al pasar de 47.2 dólares por barril (d/b) en 2015 a 26.6 d/b en 2016; en la producción de petróleo de 3.1%, al pasar de 2.314 millones de barriles diarios (mb/d) en 2015 a 2.241 mb/d en 2016; así como en el precio del gas natural de 29.5%. Al cierre del año, se prevé que los ingresos por las coberturas petroleras compensen en buena medida los menores ingresos petroleros esperados para el año, derivados de disminuciones en el precio del petróleo.

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 960 mil 643.7 millones de pesos, monto superior en 7.5% real respecto a 2015. En este resultado destaca el crecimiento del impuesto a las importaciones de 13.8%, del sistema renta de 9.7%, del IEPS de 6.6% y del impuesto al valor agregado de 4.0 por ciento.

- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 307 mil 112.1 millones de pesos e incluye los aprovechamientos derivados del remante de operación del Banxico por 239.1 mil millones de pesos.

- Los ingresos propios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se ubicaron en 106 mil 196.1 millones de pesos, monto superior en 5.4% en términos reales respecto a 2015.

- Los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ascendieron a 90 mil 882.4 millones de pesos y fueron inferiores en términos reales a los del año pasado en 11.8%, derivado de la disminución de las tarifas eléctricas.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-abril		Var. %	Composición %	
	2015p/	2016p/	Real	2015p/	2016p/
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	**1 416 673.0**	**1 689 816.5**	**16.2**	**100.0**	**100.0**
I Petroleros (a+b)1/	234 529.4	224 982.1	-6.6	16.6	13.3
a) Pemex	108 617.7	123 841.2	11.1	7.7	7.3
b) Gobierno Federal	125 911.7	101 141.0	-21.8	8.9	6.0
Fondo Mexicano del Petróleo	113 780.5	101 140.5	-13.4	8.0	6.0
ISR de contratistas y asignatarios	1 1 962.0	0.5	-100.0	0.1	0.0
Derechos vigentes hasta 2014	10 169.2	0.0	n.s.	0.7	0.0
II. No petroleros (c+d+e)	1 182 143.6	1 464 834.4	20.7	83.4	86.7
c) Gobierno Federal	983 675.1	1 267 755.8	25.5	69.4	75.0
Tributarios	870 437.7	960 643.7	7.5	61.4	56.8
Sistema Renta	486 786.2	548 380.3	9.7	34.4	32.5
IVA	231 971.2	247 559.3	4.0	16.4	14.7
IEPS	123 899.3	135 606.0	6.6	8.7	8.0
Importaciones	12 946.6	15 124.7	13.8	0.9	0.9
IAEEH2/	1 020.7	1 328.8	26.8	0.1	0.1
Otros3/	13 813.7	12 644.5	-10.8	1.0	0.7
No tributarios	113 237.3	307 112.1	164.2	8.0	18.2
Derechos	25 474.1	27 381.0	4.7	1.8	1.6
Aprovechamientos	85 894.9	275 931.9	212.9	6.1	16.3
Otros	1 868.3	3 799.2	98.1	0.1	0.2
d) Organismos de control presupuestario directo4/	98 129.6	106 196.1	5.4	6.9	6.3
IMSS	84 228.9	91 461.6	5.8	5.9	5.4
ISSSTE	13 900.6	14 734.5	3.3	1.0	0.9
e) Empresa productiva del Estado (CFE)	100 338.9	90 882.4	-11.8	7.1	5.4
Partidas informativas					
Tributarios totales	872 399.7	960 644.2	7.3	61.6	56.8
No tributarios totales	544 273.2	729 172.4	30.5	38.4	43.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos y los derechos a los hidrocarburos vigentes hasta 2014, pagados en 2015.
2/ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.
3/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, a los rendimientos petroleros, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.
4/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.
FUENTE: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público

Entre enero y abril de 2016, el gasto neto pagado se ubicó en un billón 527 mil 146.0 millones de pesos, cifra menor en 3.3% en términos reales respecto al mismo período de 2015. Por su parte, el gasto programable disminuyó 5.0% en términos reales en el mismo lapso. El 13 de abril, el Gobierno Federal anunció medidas para fortalecer la posición financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex), entre las que destaca una aportación patrimonial por 26.5 mil millones de pesos. Si se excluye la aportación a

Pemex, el gasto neto pagado y el gasto programable entre enero y abril disminuyeron en 5.0 y 7.2% real con respecto al mismo período de 2015.

En el período enero-abril destaca lo siguiente:

- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sociales crecieron en 5.6% real.

- El gasto de operación disminuyó en 4.6% real. En particular el gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 11.2% real.

- El gasto federalizado se incrementó 1.3% real. En particular las participaciones a las entidades federativas aumentaron 3.5% real.

- Las pensiones y jubilaciones aumentaron en 5.3% real.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-abril		Var. % real	Composición %	
	2015p/	2016p/		2015p/	2016p/
TOTAL (I+II)	**1 539 104.3**	**1 527 146.0**	**-3.3**	**100.0**	**100.0**
I. Gasto primario	1 464 532.1	1 438 081.5	-4.3	95.2	94.2
a) Programable	1 214 306.9	1 183 912.4	-5.0	78.9	77.5
Ramos autónomos	29 029.0	26 809.5	-10.0	1.9	1.8
Ramos administrativos	387 365.1	397 397.8	-0.1	25.2	26.0
Ramos generales	450 836.3	471 586.1	1.9	29.3	30.9
Organismos de control presupuestario directo	229 619.2	238 686.4	1.3	14.9	15.6
IMSS	145 892.7	150 648.0	0.6	9.5	9.9
ISSSTE	83 726.5	88 038.3	2.4	5.4	5.8
Empresas productivas del Estado	296 942.4	244 482.5	-19.8	19.3	16.0
Pemex	201 242.6	155 425.6	-24.8	13.1	10.2
CFE	95 699.8	89 056.9	-9.3	6.2	5.8
(-) Operaciones compensadas1/	179 485.1	195 049.9	5.9	11.7	12.8
No programable	250 225.2	254 169.2	-1.1	16.3	16.6
Participaciones	218 729.7	232 370.0	3.5	14.2	15.2
Adefas y otros	31 495.4	21 799.2	-32.6	2.0	1.4
II. Costo financiero2/	74 572.2	89 064.4	16.3	4.8	5.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Son aquellas transacciones que representan un ingreso para las instituciones de seguridad social y un gasto para el Gobierno Federal, que se eliminan con el fin de no contabilizar dos veces el ingreso y el gasto.
2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.
FUENTE: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de abril de 2016 fue de 4 billones 605 mil 297.2 millones de pesos, monto inferior en 208 mil 822.9 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2015. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 180 mil 567.3 millones de pesos, por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 409.8 mil millones de pesos y por ajustes contables al alza de 20 mil 443.8 millones de pesos. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2016.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ABRIL*/
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2015	Endeudamiento			Ajustes1/	Saldo a abril 2016p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**4 814 120.1**					**4 605 297.2**
2. Activos2/	259 903.0					669 737.0
3. Deuda Bruta	**5 074 023.1**	**877 968.9**	**697 401.6**	**180 567.3**	**20 443.8**	**5 275 034.2**
Valores	4 701 204.9	809 582.6	611 553.1	198 029.5	15 804.1	4 915 038.5
Cetes	655 750.2	582 315.4	600 330.7	-18 015.3	0.0	637 734.9
Bondes "D"	296 521.9	40 537.3	11 222.4	29 314.9	0.0	325 836.8
Bonos de desarrollo tasa fija	2 546 242.3	131 515.7	0.0	131 515.7	0.0	2 677 758.0
Udibonos	1 196 598.9	54 689.5	0.0	54 689.5	15 724.1	1 267 012.5
Udibonos udi's	222 367.6	10 075.0	0.0	10 075.0	0.0	232 442.6
Udibonos Segregados	6 091.6	524.7	0.0	524.7	80.0	6 696.3
Udibonos Segregados udi's	1 132.0	96.5	0.0	96.5	0.0	1 228.5
Fondo de ahorro S.A.R.	107 650.7	66 534.0	74 559.1	-8 025.1	1 915.2	101 540.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE3/	153 760.2	43.8	10 064.3	-10 020.5	1 931.0	145 670.7
Bonos de Pensión Pemex4/	50 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50 000.0
Otros	61 407.3	1 808.5	1 225.1	583.4	793.5	62 784.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Corresponde principalmente al ajuste por el efecto inflacionario.
2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
3/ Obligaciones asociadas a la nueva Ley del ISSSTE.
4/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal, de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus subsidiarias, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2015.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de abril registró 87 mil 979.0 millones de dólares, cifra superior en 5 mil 658.7 millones de dólares a la observada al cierre de 2015. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 5 mil 69.3 millones de dólares, por un aumento en las disponibilidades del Gobierno

Federal de 0.5 mil millones de dólares y por ajustes contables al alza de un mil 138.4 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ABRIL*/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2015	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a abril 2016p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**82 320.3**					**87 979.0**
2. Activos1/	268.0					817.0
3. Deuda Bruta	**82 588.3**	**5 275.0**	**205.7**	**5 069.3**	**1 138.4**	**88 796.0**
Mercado de Capitales	56 576.8	4 966.8	0.0	4 966.8	1 091.8	62 635.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	24 149.1	102.6	164.7	-61.2	0.6	24 087.6
Comercio Exterior	1 862.4	205.6	41.0	164.6	46.0	2 073.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo) se ubicó en 5 billones 159 millones 595.0 pesos al cierre de abril, lo que significa un decremento de 220 mil 262.1 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2015. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 168 mil 828.6 millones de pesos, a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 415.7 mil millones de pesos y a ajustes contables al alza de 26 mil 603.3 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ABRIL*/ 1/
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2015	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a abril 2016p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**5 379 857.1**					**5 159 595.0**
2. Activos2/	259 646.8					675 340.8
3. Deuda Bruta	**5 639 503.9**	**1 048 467.6**	**879 639.0**	**168 828.6**	**26 603.3**	**5 834 935.8**
Estructura por plazo	**5 639 503.9**	**1 048 467.6**	**879 639.0**	**168 828.6**	**26 603.3**	**5 834 935.8**
Largo plazo	5 123 594.6	371 153.3	208 695.7	162 457.6	22 103.3	5 308 155.5
Corto plazo	515 909.3	677 314.3	670 943.3	6 371.0	4 500.0	526 780.3
Estructura por Usuario	**5 639 503.9**	**1 048 467.6**	**879 639.0**	**168 828.6**	**26 603.3**	**5 834 935.8**
Gobierno Federal	5 074 023.1	877 968.9	697 401.6	180 567.3	20 443.8	5 275 034.2
Largo plazo	4 583 421.6	360 185.5	172 877.8	187 307.7	20 443.8	4 791 173.1
Corto plazo	490 601.5	517 783.4	524 523.8	-6 740.4	0.0	483 861.1
Empresas productivas del Estado	447 270.9	37 162.9	41 991.9	-4 829.0	-482.7	441 959.2
Largo plazo	440 270.9	5 000.0	30 765.8	-25 765.8	-482.7	414 022.4
Corto plazo	7 000.0	32 162.9	11 226.1	20 936.8	0.0	27 936.8
Banca de Desarrollo	118 209.9	133 335.8	140 245.5	-6 909.7	6 642.2	117 942.4
Largo plazo	99 902.1	5 967.8	5 052.1	915.7	2 142.2	102 960.0
Corto plazo	18 307.8	127 368.0	135 193.4	-7 825.4	4 500.0	14 982.4
Por fuentes de financiamiento	**5 639 503.9**	**1 048 467.6**	**879 639.0**	**168 828.6**	**26 603.3**	**5 834 935.8**
Emisión de Valores	5 103 226.4	820 548.5	634 053.1	186 495.4	18 647.5	5 308 369.3
Fondo de Ahorro SAR	107 650.7	66 534.0	74 559.1	-8 025.1	1 915.2	101 540.8
Banca Comercial	141 919.1	22 001.9	21 352.3	649.6	16.1	142 584.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE3/	153 760.2	43.8	10 064.3	-10 020.5	1 931.0	145 670.7
Bonos de Pensión PEMEX4/	50 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50 000.0
Otros	82 947.5	139 339.4	139 610.2	-270.8	4 093.5	86 770.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.
2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.
3/ Obligaciones asociadas a la nueva Ley del ISSSTE.
4/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal, de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus subsidiarias, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el Diario Oficial de la federación el 24 de diciembre de 2015. Fuente: Dirección General Adjunta de deuda Pública, UCP.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 173 mil 796.1 millones de dólares, monto superior en 12 mil 186.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2015. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 12 mil 714.9 millones de dólares, por un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 2.1 mil millones de dólares y por ajustes contables al alza de un mil 617.3 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ABRIL*/ 1/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2015	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a abril de 2016p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**161 609.5**					**173 796.1**
2. Activos financieros en moneda extranjera2/	600.0					2 745.6
3. Deuda Bruta	**162 209.5**	**19 586.0**	**6 871.1**	**12 714.9**	**1 617.3**	**176 541.7**
Estructura por plazo	**162 209.5**	**19 586.0**	**6 871.1**	**12 714.9**	**1 617.3**	**176 541.7**
Largo Plazo	159 057.2	14 848.9	2 665.6	12 183.3	1 614.6	172 855.1
Corto Plazo	3 152.3	4 737.1	4 205.5	531.6	2.7	3 686.6
Estructura por Usuario	**162 209.5**	**19 586.0**	**6 871.1**	**12 714.9**	**1 617.3**	**176 541.7**
Gobierno Federal	82 588.3	5 275.0	205.7	5 069.3	1 138.4	88 796.0
Largo Plazo	82 588.3	5 275.0	205.7	5 069.3	1 138.4	88 796.0
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas productivas del Estado	69 621.3	9 861.9	2 078.7	7 783.2	471.5	77 876.0
Largo Plazo	69 621.3	9 559.2	2 024.6	7 534.6	471.5	77 627.4
Corto Plazo	0.0	302.7	54.1	248.6	0.0	248.6
Banca de Desarrollo	9 999.9	4 449.1	4 586.7	-137.6	7.4	9 869.7
Largo Plazo	6 847.6	14.7	435.3	-420.6	4.7	6 431.7
Corto Plazo	3 152.3	4 434.4	4 151.4	283.0	2.7	3 438.0
Por fuentes de financiamiento	**162 209.5**	**19 586.0**	**6 871.1**	**12 714.9**	**1 617.3**	**176 541.7**
Mercado de Capitales	115 202.6	12 530.7	106.3	12 424.4	1 726.2	129 353.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28 646.5	104.9	573.4	-468.5	-33.9	28 144.1
Comercio Exterior	8 313.1	337.0	336.3	0.7	63.6	8 377.4
Mercado Bancario	9 744.6	6 310.7	5 801.0	509.7	2.7	10 257.0
Pidiregas	302.7	302.7	54.1	248.6	-141.3	410.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.
2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo histórico de los RFSP, la medida más amplia de deuda pública, ascendió a 8 billones 567.9 mil millones de pesos y fue menor en 65.6 mil millones de pesos al observado al cierre de 2015. Así, el componente interno del SHRFSP se ubicó en 5 billones 642.5 mil millones de pesos, mientras que el externo fue de 2 billones 925.4 mil millones de pesos.

Remanente de operación del Banxico

El 11 de abril del presente año, el Banxico anunció que el remanente de operación de dicha institución, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015, ascendió a 239.1 mil millones de pesos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicó que, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el destino de dichos recursos: 167 mil millones de pesos (70% del remanente) para

recompra de deuda existente y disminución del monto de colocación de deuda del Gobierno Federal durante 2016, 70 mil millones de pesos para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y aproximadamente 1.7 mil millones de pesos para el pago de aportaciones pendientes a organismos internacionales, mismas que constituyen una inversión de capital del Gobierno Federal.

Así, el pasado 13 de abril el Banxico depositó a la Tesorería de la Federación su remanente de operación del ejercicio 2015 por un monto de 239.1 mil millones de pesos.

Por lo que se refiere al uso de los recursos del remanente de operación del Banxico, el 29 de abril, la SHCP anunció la modificación al programa trimestral de subastas de valores gubernamentales correspondiente al segundo trimestre de 2016. Dichas modificaciones entraron en vigor a partir de la primera subasta de mayo. Las modificaciones realizadas fueron las siguientes: i) se disminuyó en un mil 500 millones de pesos cada una de las subastas de Bonos a Tasa Fija a tres años; ii) se redujo en un mil millones de pesos cada una de las subastas de Bonos a Tasa Fija a 5 y 10 años; iii) se disminuyó en 500 millones de pesos cada una de las subastas de Bonos a Tasa Fija a 20 y 30 años; iv) se redujo en 50 millones de UDIS cada una de las subastas de Udibonos a todos los plazos (3, 10 y 30 años); y v) se disminuyó en un mil 500 millones de pesos cada una de las subastas de Bondes D a cinco años. Con estas modificaciones la colocación de deuda en el mercado interno se reduce en al menos 17.4 mil millones de pesos durante el segundo trimestre de 2016 con respecto al programa de colocación original.

Posteriormente, el 4 de mayo, la SHCP realizó una operación de recompra con los recursos provenientes del remanente de operación del Banxico por 97 mil 954 millones de pesos, equivalentes a aproximadamente 0.5% del PIB. La operación contempló aquellas emisiones de Bonos a Tasa Fija y de Udibonos con vencimientos entre 2016 y

2018. Esta transacción contó con una amplia demanda por parte de los inversionistas, lo cual le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que se encontraban a precios de mercado. Con esta operación se concluyó exitosamente el programa de recompras derivado del uso del remanente de operación del Banxico.

Fuente de información:
http://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/ESTOPOR/comunicados/ultimo_boletin.pdf

Fijan reglas para efectuar ajuste anual de las cantidades enteradas a las entidades federativas del Fondo de extracción de hidrocarburos (SHCP)

El 27 de mayo de 2016, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para efectuar el ajuste anual de las cantidades enteradas a las entidades federativas del Fondo de Extracción de Hidrocarburos". A continuación se presenta el contenido.

ACUERDO 43/2016

Acuerdo por el que se establecen las reglas para efectuar el ajuste anual de las cantidades enteradas a las entidades federativas del Fondo de Extracción de Hidrocarburos

LUIS VIDEGARAY CASO, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 4°-B de la Ley de Coordinación Fiscal, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4°-B de la Ley de Coordinación Fiscal establece la forma en que se conforma el Fondo de Extracción de Hidrocarburos y cómo se distribuye entre las entidades federativas que formen parte de la clasificación de extracción de petróleo y

gas definida en el último censo económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, previendo la obligación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de enterar a las entidades federativas las cantidades correspondientes mensualmente, de forma provisional y, en su caso, de efectuar el ajuste anual que corresponda, conforme a las disposiciones que al efecto emita;

Que derivado de que las cifras entregadas mensualmente a las entidades federativas son provisionales, en virtud de que la información utilizada en las fórmulas de distribución considera variables vigentes al momento del cálculo, es necesario llevar a cabo, en términos del artículo 4°-B de la Ley de Coordinación Fiscal, un ajuste anual al término del ejercicio;

Que el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, en términos del artículo 4°-B de la Ley de Coordinación Fiscal, en relación con el artículo 91 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se conforma por los recursos que le transfiere el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el cual será el monto que resulte de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos por el factor previsto en dicho precepto;

Que el monto señalado en el párrafo anterior se publica en el Diario Oficial de la Federación a través del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal correspondiente, de los recursos referentes al Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, con base en lo establecido por el artículo 44, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y

Que en términos de lo previsto en el tercer párrafo del artículo 4°-B de la Ley de Coordinación Fiscal, es necesario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca las reglas para efectuar el ajuste anual de las cantidades enteradas a las

entidades federativas del Fondo de Extracción de Hidrocarburos, he tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO**.** La distribución del Fondo de Extracción de Hidrocarburos se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 4°-B de la Ley de Coordinación Fiscal, para lo cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá:

I. Realizar la distribución provisional mensual del Fondo entre las entidades federativas utilizando las variables disponibles al momento de realizar el cálculo de los coeficientes de distribución.

II. Efectuar, a más tardar dentro de los treinta días posteriores a que el Ejecutivo Federal presente la Cuenta Pública del ejercicio fiscal anterior a la Cámara de Diputados, el ajuste anual de las cantidades enteradas a las entidades federativas de conformidad con lo siguiente:

a) Para el cálculo de los coeficientes de distribución anual, utilizando las variables correspondientes conforme a la última información publicada en el ejercicio fiscal para el cual se realiza el ajuste.

b) Una vez obtenidos los coeficientes de distribución anual, se ajustarán las cantidades que se hubieran enterado provisionalmente a las entidades federativas de forma mensual y se efectuarán las respectivas liquidaciones.

c) Las cantidades resultantes de dicho ajuste anual serán distribuidas en los términos y conforme a las fórmulas referidas en el artículo 4o-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

d) Las cantidades enteradas conforme a lo anterior, tendrán el carácter de definitivas y no estarán sujetas a ajuste posterior.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5439107&fecha=27/05/2016

Devuelven 15 mil millones de pesos a contribuyentes cumplidos (SAT)

El 13 de junio de 2016, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comunicó haber devuelto 15 mil millones de pesos de saldo a favor en ISR a más de 2 millones de mexicanos; esta cifra es la más alta en la historia, 18.1% más que el año pasado y representa el doble de lo entregado en 2013. A continuación se presentan mayores detalles.

El Servicio de Administración Tributaria entregó, hasta el 10 de junio, la cifra histórica de 15 mil 206.4 millones de pesos a contribuyentes, en su mayor parte asalariados, que presentaron su declaración anual del impuesto sobre la renta, 2 mil 67.2 millones de pesos más que el año anterior.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoce la voluntad de cumplir de los mexicanos, por ello desde enero del presente año se anunció el uso de la declaración prellenada para casi un millón de asalariados. Con esta nueva modalidad de declaración este año fue más fácil de cumplir.

Al 5 de junio se habían recibido 4.1 millones de declaraciones anuales, de las cuales a 2 millones 3 mil 763 contribuyentes se les devolvió su saldo a favor. En promedio, cada

contribuyente recibió un depósito por 7 mil 438.5 pesos en su cuenta bancaria, en un tiempo promedio de cinco días.

La cantidad devuelta en 2016 es más del doble de la que se devolvió a principios de la administración en 2013, cuando se depositaron 7 mil 404.4 millones de pesos a 806 mil 845 contribuyentes.

Hacienda recuerda a las personas físicas, asalariados y quienes desempeñan una actividad profesional mejor conocida como honorarios la importancia de solicitar facturas de sus gastos deducibles:

- Pago de gastos médicos, hospitalarios, dentales realizados con tarjeta bancaria.

- Obtener las constancias de retención del impuesto sobre la renta por intereses reales pagados por créditos hipotecarios.

- Obtener el comprobante digital tratándose de donativos no remunerativos.

- Constancias de las aportaciones complementarias en planes para el retiro.

- Primas de seguro de gastos médicos mayores.

- Así como de los pagos realizados con tarjetas bancarias por colegiaturas de los hijos, entre otros.

Durante este año Hacienda promueve en los ciudadanos solicitar facturas electrónicas y utilizar medios electrónicos de pago a fin de hacer la carga tributaria más balanceada y obtener el saldo a favor por sus deducibles.

Fuente de información:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2016_060.aspx
http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-197.pdf

Recupera 1 mil 463 millones de pesos por devoluciones de IVA en beneficio de empresas (PRODECON)

El 26 de mayo de 2016, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) informó haber recuperado 1 mil 463 millones de pesos por devoluciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en beneficio de empresas. La Procuraduría comenta que: 1) Una de cada 10 quejas que recibió PRODECON en 2015, fue por devolución de IVA. 2) El IVA se recuperó sin necesidad de juicios o largos procedimientos. A continuación, se presentan mayores detalles de la información.

La PRODECON informó que en 2015, gracias a su intervención, numerosas empresas recuperaron 1 mil 463 millones de pesos por devoluciones de IVA que tenían pendientes, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El *Ombudsman* fiscal dio a conocer que el año pasado se recibieron a nivel nacional, 2 mil 634 quejas relacionadas con devoluciones de IVA.

México es de los pocos países que gracias a la figura del *Ombudsman* fiscal obtiene a través de procedimientos sencillos, accesibles y ágiles que los contribuyentes solucionen sus problemas con autoridades fiscales, sin necesidad de agotar largos juicios.

El Subprocurador de Protección de los Derechos de los Contribuyentes informó lo anterior y expuso como ejemplo tres de los numerosos casos de éxito; dos referentes a empresas nacionales de los sectores alimentario e inmobiliario y otro de una empresa naviera internacional.

En el caso de las dos primeras, se trata de empresas que obtuvieron en breve término y gracias a las Quejas presentadas ante el *Ombudsman*, devoluciones superiores a los 16 millones de pesos; con la ventaja de que la empresa de la industria alimenticia obtuvo, además, que el SAT le reconociera que su producto sí se destina al consumo humano y por lo tanto le aplica la tasa del cero por ciento.

En el caso de la empresa inmobiliaria, cuando acudió a PRODECON llevaba varios meses sin obtener sus devoluciones, ya que en el portal del SAT únicamente aparecía que éstas se encontraban “en revisión”. La empresa, en menos de un mes, obtuvo la devolución y el depósito de sus saldos a favor.

De igual modo son numerosas las empresas extranjeras que acuden a la queja ante PRODECON para obtener sus devoluciones de IVA. Así, una empresa naviera que se dedica al abastecimiento de combustibles a embarcaciones en tránsito internacional, y a la que la autoridad le había negado sus devoluciones de IVA por considerar que no se trataba de exportaciones, logró con la intervención de este organismo, que el SAT modificara su criterio y obtuvo la devolución de cerca de 33 millones de pesos.

El Subprocurador de Protección de los Derechos de los Contribuyentes destacó que estos resultados se están logrando a través de un fructífero y permanente canal de comunicación con el SAT que en forma específica se instauró para resolver la problemática de la devolución de IVA, por lo que invitó a los contribuyentes a acudir a este organismo autónomo en caso de requerir apoyo.

Fuente de información:
http://www.prodecon.gob.mx/Documentos/BoletinesPrensa/2016/Nacional/BoletinPrensa-6-oficinascentralescdmx-2016/
http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2016/05/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-178.pdf

Se agregan 3 mil 570 contribuyentes a la lista de incumplidos (SAT)

El 1º de junio de 2016, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comunicó que este 1º de junio se incluyeron a la lista pública de incumplidos 3 mil 570 contribuyentes exceptuados de la reserva fiscal.

De los 3 mil 570 contribuyentes, 3 mil 156 corresponden a créditos firmes, 27 a créditos exigibles, 260 a créditos cancelados, 23 a créditos condonados, 3 a sentencia condenatoria ejecutoria, 92 a no localizados y 9 a retorno de inversiones. Los contribuyentes que estén inconformes con la publicación de sus datos pueden generar una línea de captura para pagar, o bien presentar la aclaración.

La condonación relacionada con la lista que hoy se publica ascendió a 7 millones de pesos, y los créditos cancelados a 6 mil 497 millones de pesos.

Por otro lado, se publicaron también los datos de 37 contribuyentes que emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran presuntamente como inexistentes.

Finalmente, se informa que se publicaron los datos de nueve contribuyentes a los que se les condonaron créditos por un monto total de 37 millones 195 mil 482 pesos, tras haberse apegado al programa de retorno de inversiones[30].

El archivo con los datos completos de los contribuyentes puede exportarse en formato Excel, lo que permite realizar búsquedas y filtrar la información. Ello atiende la solicitud hecha por los contribuyentes en materia de transparencia y datos abiertos de titulares de créditos cancelados y condonados.

Con esta publicación, la Secretaría de Hacienda mantiene su compromiso de proteger a los contribuyentes cumplidos y de orientar a la población en general para que cuente con información que le permita tomar mejores decisiones en la realización de sus actividades comerciales y mercantiles.

Fuente de información:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2016_059.aspx
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/Paginas/condonacion_retorno_inversiones.aspx

Aumenta la recaudación de impuestos en Guanajuato relacionados con la industria del calzado (SAT)

El 2 de junio de 2016, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comunicó que en 2016 se incrementa recaudación de impuestos en Guanajuato relacionados con la industria del calzado. A continuación se presenta la información.

La recaudación de impuestos asociados a la industria del calzado en Guanajuato se incrementó 28% en el primer cuatrimestre de 2016, en comparación con el mismo

[30] http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/Paginas/condonacion_retorno_inversiones.aspx

período de 2015, ya que este año fue de 14 mil 893 millones de pesos, mientras que en 2015 fue de 11 mil 297 millones de pesos.

Esto comunicó el jefe del SAT durante la toma de protesta del Consejo Directivo de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) 2016. Mencionó que esto se debe a que en la entidad hay trabajo, utilidades, base gravable, se cumple con la Ley, hay formalidad y tienen un bajo porcentaje de desempleo: 3%, es decir, están por debajo de la media nacional, que alcanza casi 4.6 por ciento.

“Aquí más allá de las capacidades, de la experiencia, de muchas cualidades propias de la industria hay personal profesional que sabe trabajar, hay sensibilidad, hay capacidad, pero sobre todo saben unirse para defender su patrimonio y su industria”, expresó.

El titular del SAT comentó que durante 2015 en el sector calzado, comparado con 2014, las exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica crecieron 9% y la importación de productos subvaluados disminuyó un poco más de 28%, aunque aún se tiene un reto por vencer.

“El 57% de la importación todavía trae precios por abajo del precio de la materia prima o el precio mínimo de producción, pero el precio de la subvaluación versus el precio estimado tiene una cuenta de garantía, y cuando el SAT confirma que alguien quiso meter un producto subvaluado, en ese momento la hacemos efectiva”, precisó, y detalló que el valor de las cuentas de garantía es de 1 mil 200 millones de pesos.

Finalmente, enfatizó que, si de contar buenas historias se trata, la industria del calzado ha logrado en dos años, transformarse gracias a la retroalimentación, a la apertura y a la confianza que ha tenido con la autoridad, que los ha apoyado sin subsidios, simplemente nivelando la cancha para que puedan competir de manera leal.

"El escenario que viene hacia futuro lo pueden construir ustedes, sentando las bases para fortalecer la industria: cuidar los empleos, cuidar a sus clientes y cuidar a su gente, y entonces sí tener tranquilidad y certeza jurídica en sus inversiones", asevero.

En el evento estuvieron presentes el representante del Gobernador de Guanajuato; el Presidente de CICEG, el Presidente de CONCAMIN, el Presidente municipal de León, el Delegado de la Secretaría de Economía Federal de Guanajuato, así como el Presidente municipal de San Francisco del Rincón.

Fuente de información:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2016_058.aspx

Devolución del ISR retenido y enterado para estados, municipios, organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales (IMCP)

El 16 de junio de 2016, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en el marco de su revista "Fisco actualidades", correspondiente a junio de 2015, publicó la nota "Devolución de ISR retenido y enterado para estados, municipios, organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales", de la autoría de Marcelo de los Santos Anaya[31]. A continuación se presenta la información.

Devolución de ISR retenido y enterado para estados, municipios, organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales

Como parte de las modificaciones fiscales de los años recientes, entraron en vigor nuevas obligaciones para entidades y dependencias gubernamentales, como la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CDFI) por todos los servicios que

[31] Integrante de la Comisión Fiscal del IMCP.

vienen prestando; esto, de acuerdo con el capítulo 1.2.7 de la Miscelánea Fiscal para 2014, vigente en este aspecto, actualmente capítulo 2.7.

Si bien ya existía la obligación del timbrado de la nómina para los entes públicos antes mencionados, al llevar a cabo dicho timbrado, podrán acceder al beneficio fiscal de obtener la devolución de las retenciones de ISR enteradas sobre los sueldos que paguen a su personal; esto, de conformidad con el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, reformado en 2014.

Operatividad del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal

El artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal establece que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán 100% (hasta 2013 era 80%), en la recaudación que se obtenga del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que efectivamente enteren a la Federación, correspondiente al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las dependencias de la entidad federativa, del municipio o demarcación territorial del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), así como en sus respectivos organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales.

Requisitos de procedencia

- Esta disposición será aplicable siempre que el salario de que se trata sea efectivamente pagado con cargo a las participaciones u otros ingresos locales.

- Las entidades deben enterar 100% de la retención del ISR efectuada sobre salarios pagados con recursos federales.

Participación a entes públicos

Se participará a los entes públicos 100% de la recaudación efectuada y enterada por los mismos, así como por sus organismos descentralizados.

Para efectos del párrafo anterior, se considerará la recaudación que se obtenga por concepto del Impuesto Sobre la Renta, una vez descontadas las devoluciones por dicho concepto.

Efectos de la reforma al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal

La reforma a este artículo responde a un planteamiento de las entidades federativas, reiterado desde hace más de una década, consistente en que el ISR fuera participable en 100 por ciento.

Adicionalmente, representa la posibilidad de regularizar el estatus del ISR, ya que en el pasado, varios de los entes públicos mencionados han dejado de contribuir con el ISR retenido sobre sueldos y salarios de su personal.

El procedimiento no implica gasto alguno para los multicitados entes públicos y el "timbrado" de la nómina podría ser gratuito con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

No habría ninguna justificación para no cumplir con el procedimiento de que se trata, pero en caso de incumplimiento, el SAT podría intervenir.

Acciones a tomar por las entidades

- Las entidades deberán enviar a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) el listado de y la recaudación de ISR de los entes públicos (archivo en Excel). El SAT sólo remitirá a la UCEF la información

correspondiente a los Registros Federales de Contribuyentes reportados por las Entidades Federativas.

- También deberán emitir los CFDI de nómina y su complemento, de donde se desprende el origen de los recursos para pagarla (propios, federales o mixtos).

- Presentación de declaraciones mensuales de ISR.

- El SAT informa a la UCEF los montos de ISR derivados de pagos de sueldos y salarios hechos con recursos propios.

- La UCEF verifica los montos y, con los reportes trimestrales, determina el monto de las participaciones y ordena el pago correspondiente.

- El SAT informa sobre las devoluciones y la UCEF aplica los ajustes respectivos.

A manera de ejemplo se muestra el siguiente esquema:

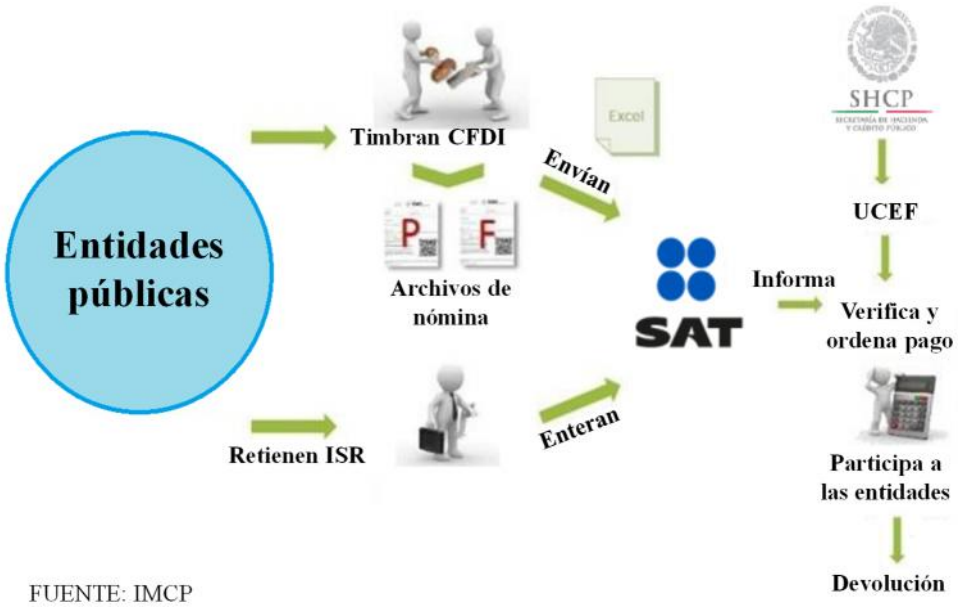

FUENTE: IMCP

Derivado de lo anterior, todas las entidades federativas, municipios, organismos autónomos, así como entidades paraestatales y paramunicipales deberán estar muy atentos al timbrado de su nómina y al pago del ISR retenido sobre sueldos, para obtener dicho pago de regreso, como devolución por parte del SAT.

Fuente de información:
http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/Fiscoactualidades_junio_n%C3%BAm_251.pdf

Nueva regulación de disciplina financiera (Fitch)

El 8 de junio de 2016, la casa calificadora Fitch Ratings, a través del reporte especial "Nueva Regulación de Disciplina Financiera", opina que la nueva regulación en materia de disciplina financiera fortalece de manera importante el marco institucional de los gobiernos locales y regionales (GLR) en México; ello podría mejorar la calidad crediticia de las entidades subnacionales. A continuación se presenta la información.

Nueva Regulación de Disciplina Financiera

1. Resumen

Marco institucional fortalecido: Fitch Ratings opina que la nueva regulación en materia de disciplina financiera fortalece de manera importante el marco institucional de los gobiernos locales y regionales (GLR) en México. El marco institucional es el primero de cinco factores clave que la agencia considera dentro de su metodología de calificación, por lo que opina que las calificaciones a la calidad crediticia de las entidades podrían cambiar positivamente. No obstante, ello dependerá de la capacidad de las mismas para incorporar las disposiciones nuevas.

Ley de disciplina financiera en vigor: El decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) se publicó

en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de abril 2016[32]. La ley entró en vigor un día después de su publicación y reglamenta la reforma constitucional en la materia aprobada en 2015. En específico, la LDF tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a los entes públicos para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Entes públicos supeditados a la LDF: Los entes públicos son los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los organismos autónomos de las entidades federativas (EFs), los municipios, los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos de las EFs y los municipios, así como cualquier otro ente sobre el que las EFs y los municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye además a sus alcaldías.

Aspectos principales de la regulación nueva: La LDF incorpora una nueva gestión presupuestaria con base en políticas de responsabilidad hacendaria. Asimismo, establece normas prudenciales para la contratación de financiamientos y obligaciones financieras en las mejores condiciones del mercado. En la ley se introduce la deuda estatal garantizada; se constituye el "sistema de alertas" como un nuevo reporte de información para el seguimiento de indicadores de endeudamiento. Además, con la entrada en operación del Registro Público Único (RPU) se amplía el registro de empréstitos y obligaciones actual; se impulsa una transparencia y rendición de cuentas mayor y se imponen sanciones por incumplimiento.

Agenda pendiente: Para el cumplimiento de la LDF, las EFs y los municipios deberán adecuar sus marcos normativos. Asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tendrá que publicar el reglamento del RPU, la metodología para el cálculo de la tasa efectiva, que determinará la contratación en las mejores condiciones del

[32] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5434883&fecha=27/04/2016

mercado, y las disposiciones correspondientes al "sistema de alertas". Por su parte, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) deberá publicar los requisitos de revelación respecto a los gastos relacionados con la oferta de valores cuando se acuda al mercado bursátil. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) también tendrá que emitir las normas contables y formatos para la presentación de información financiera.

Otros factores clave de calificación: Conforme los GLR cumplan con las disposiciones de la LDF, la agencia espera que su aplicación incida también en otros factores clave que determinan la calidad crediticia. De acuerdo con la metodología de calificación de Fitch, estos factores son la gestión y administración, las finanzas y desempeño fiscal, la deuda y otros pasivos de largo plazo, así como la economía. Fitch considera que la incidencia en estos factores podría apreciarse de manera gradual y en horizontes de tiempo diferente.

2. Marco institucional fortalecido

El marco institucional es el punto de partida de Fitch para calificar GLR en un determinado país. Actualmente, el marco institucional bajo el cual operan los GLR en México está evaluado por la agencia en una categoría neutral. La evaluación del marco institucional considera aspectos como la regulación constitucional y legislativa, el control y supervisión de los niveles más altos de gobierno, el fondeo de compensación, la flexibilidad fiscal y grado de responsabilidades, así como la transparencia y regulaciones prudenciales.

Al respecto, Fitch afirma que la LDF aprobada fortalece al marco institucional con la incorporación de regulaciones prudenciales al endeudamiento de corto y largo plazo, reglamentando así la reforma constitucional en la materia y dándole aplicación a nivel nacional. Además, se implementan medidas de control y supervisión de otros órdenes de gobierno, poderes del Estado y órganos de fiscalización. También, se fomenta una

mayor transparencia y rendición de cuentas en la contratación de financiamientos y obligaciones financieras.

Por otro lado, aunque la agencia considera que la LDF no impacta substancialmente en las responsabilidades de gasto y el fondeo de compensación vertical, sí ofrece una nueva forma de gestión presupuestaria. Esta última está encaminada al mejoramiento de la flexibilidad fiscal y manejo del gasto para lograr el mantenimiento de balances presupuestarios sostenibles.

3. Aspectos principales de la "Ley de disciplina financiera"

- Nueva gestión presupuestaria con base en la Responsabilidad Hacendaria.
- Sobre la autorización de los financiamientos u obligaciones.
- Proceso competitivo para la contratación en las mejores condiciones.
- Normas prudenciales para la contratación de obligaciones de corto plazo.
- Límite de endeudamiento neto determinado por un "sistema de alertas".
- Lineamientos de la deuda estatal garantizada.
- Registro público único de financiamientos y obligaciones.
- Transparencia, rendición de cuentas y sanciones.

Nueva gestión presupuestaria con base en la responsabilidad hacendaria

En términos de gestión y administración, la LDF incorpora una nueva forma de gestionar el balance a lo largo de un ciclo presupuestario (formulación del presupuesto

− presupuesto aprobado − ejercicio fiscal). En particular, la LDF establece como premisa que el gasto total propuesto por el Poder Ejecutivo de las EFs o el ayuntamiento de los municipios en el proyecto de presupuesto de egresos, el gasto total que apruebe la legislatura local y el gasto total que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un balance presupuestario sostenible, o, en otras palabras, mantener un balance equilibrado o superavitario al final del ejercicio fiscal.

Durante la etapa de formulación, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de presupuestos de egresos de las EFs y municipios se tendrán que elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas que para tal efecto emita el CONAC.

Además, deberán incorporar objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño que estén alineados a los planes de desarrollo y programas derivados de los mismos. También, deberán incluir proyecciones de las finanzas públicas que consideren las premisas empleadas en Criterios Generales de Política Económica que emite la SHCP, así como la identificación de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, y la presentación de propuestas de acción para enfrentarlos. Además, se tendrá que incluir un análisis de los resultados financieros y realizarse un estudio actuarial periódico para determinar la suficiencia financiera en materia de pensiones.

La LDF también incluye otras disposiciones que las EFs y los municipios deberán observar durante la elaboración del presupuesto del gasto público. Éstas se refieren a la asignación global de recursos para servicios personales, la presentación del desglose de las erogaciones correspondientes al gasto de servicios personales; las previsiones de gasto para cumplir con compromisos relacionados con contratos de asociaciones público-privadas (APPs), así como la asignación de recursos para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas).

Por otra parte, la LDF establece normas aplicables al ejercicio del presupuesto a lo largo del año fiscal. Éstas se refieren al uso exclusivo de los recursos autorizados en presupuesto y condicionados a la existencia de suficiencia presupuestaria, a las erogaciones adicionales a las aprobadas con cargo a ingresos excedentes que se obtengan, con el no incremento de la asignación global de servicios personales aprobada en presupuesto de egresos durante el ejercicio fiscal, con el destino de los ahorros y las economías resultado de la aplicación de medidas para racionalizar gasto corriente, con disposiciones en materia de la erogación por concepto de subsidios y sobre el reintegro de transferencias.

También, se señala que solo procederán los pagos con base en el presupuesto de egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados; y una vez concluida la vigencia del presupuesto de egresos, solo procederán los pagos de conceptos efectivamente devengados y que estén registrados en cuentas por pagar.

La LDF también presenta los lineamientos para el uso de los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición de las EFs y municipios que podrán destinarse sin limitación alguna, siempre y cuando la entidad federativa o el municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo con el “sistema de alertas”.

Asimismo, ante una situación en la que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el Ejecutivo de la entidad federativa o municipio deberá aplicar ajustes al presupuesto de egresos, por conducto de la Secretaría de Finanzas o su equivalente y a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y el presupuestario de recursos disponibles.

En opinión de Fitch, la incorporación por parte de las EFs y los municipios a este nuevo paradigma de gestión presupuestaria favorecerá a un desempeño presupuestario mejor.

Asimismo, robustecerá la flexibilidad financiera y permitirá una mejora en su posición de liquidez.

Sobre la autorización de los financiamientos u obligaciones

Para la Ciudad de México, la contratación de financiamientos continuará siendo autorizada por el Congreso de la Unión, en la Ley de Ingresos de la Federación. Para el resto de los entes públicos, la autorización del monto máximo de los financiamientos u obligaciones deberá ser aprobada por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la legislatura local. Con antelación, la legislatura local debió realizar un análisis de capacidad de pago del EP a cuyo cargo estaría la deuda pública u obligaciones correspondientes, del destino del financiamiento u obligación y, en su caso, de recursos a otorgarse como fuente o garantía de pago.

La autorización emitida por la legislatura local tendrá que especificar el monto autorizado de la deuda pública u obligación a incurrir, el plazo máximo autorizado para el pago, el destino de los recursos y, si aplica, la fuente de pago o la contratación de una garantía de pago. Para autorizaciones específicas, deberá incluir la vigencia de la autorización, la cual no podrá exceder del ejercicio fiscal siguiente. De no especificarse, la autorización solamente tendrá vigencia en el ejercicio fiscal en que fue aprobada. Estos requisitos tendrán que cumplirse también cuando los estados y municipios pretendan otorgar avales o garantías.

Fitch considera favorable que la aprobación sea por mayoría, dado que ello conducirá a procesos de negociación y consenso entre los poderes ejecutivo y legislativo, donde la decisión de autorización deberá estar sustentada en criterios técnicos financieros. Asimismo, considera que una autorización con período de contratación acotado, permitirá que la capacidad de pago sea evaluada con información financiera oportuna.

Las operaciones de reestructura o refinanciamiento no requerirán autorización de la legislatura local, siempre y cuando, exista una mejora en la tasa de interés, incluyendo los costos asociados, de acuerdo con el cálculo de tasa efectiva o tratándose, en particular, de una reestructura deberá existir una mejora en las condiciones contractuales. Para no requerirse una autorización, tampoco podrá incrementarse el saldo insoluto ni ampliar el plazo de vencimiento original de los financiamientos respectivos, el plazo de duración del pago del principal e intereses del financiamiento durante el período de la administración en curso ni durante la totalidad del período del financiamiento. Una vez celebradas estas operaciones tendrán que informarse a la legislatura local e inscribirse en el RPU.

En este sentido, Fitch considera que la ausencia de autorización de operaciones de reestructura o refinanciamiento y el cumplimiento de las condiciones establecidas harán más ágil el proceso de contratación.

Proceso competitivo para la contratación en las mejores condiciones

Los entes públicos estarán obligados a contratar los financiamientos y obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado. Al respecto, la LDF enuncia el proceso de contratación que se deberá seguir. El secretario de finanzas, tesorero municipal o su equivalente de cada ente público (EP) será el responsable de confirmar que el financiamiento fue celebrado en las mejores condiciones del mercado.

Asimismo, una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el RPU, el ente público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. También, el EP presentará en los informes trimestrales a que se refiere la LGCG. Además, mostrará en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada financiamiento u obligación contraída, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO APLICABLE A ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y SUS RESPECTIVOS ENTES PÚBLICOS

Etapa	Cuando EFs o sus entes públicos soliciten financiamientos a un plazo mayor a 1 año y por un monto mayor o igual a 40 millones de unidades de inversión (UDIs), y municipios o sus entes públicos contraten financiamientos a un plazo mayor a 1 año y por un monto mayor o igual a 10 millones de UDIs.	EFs, municipios y sus respectivos entes públicos soliciten financiamientos distintos a los casos anteriores.	Autorización del financiamiento es mayor a 100 millones de Udis.
Implementación de proceso competitivo	Con por lo menos, cinco instituciones financieras diferentes, obtener mínimo dos ofertas irrevocables de financiamiento. La temporalidad de dichas ofertas no deberá diferir en más de 30 días naturales y deberán tener una vigencia mínima de 60 días naturales.	Con por lo menos dos instituciones financieras y obtener únicamente una oferta irrevocable. La temporalidad de las propuestas no deberá diferir en más de 30 días naturales y deberán tener una vigencia mínima de 60 días naturales.	Mediante licitación pública, deberá realizarse públicamente y de manera simultánea.
Presentación de solicitud de financiamiento	La solicitud del financiamiento que se realice a cada institución financiera deberá precisar y ser igual en cuanto al monto, plazo, perfil de amortizaciones, condiciones de disposición, oportunidad de entrega de los recursos y, en su caso, la especificación del recurso a otorgar como fuente de pago del financiamiento o garantía a contratar, de acuerdo con la aprobación de la legislatura local. En ningún caso, la solicitud podrá exceder de los términos y condiciones autorizados por la legislatura local.		
Recepción de ofertas	Las ofertas irrevocables que presenten las instituciones financieras deberán precisar todos los términos y condiciones financieras aplicables al financiamiento, así como la fuente o garantía de pago que se solicite. El EP estará obligado a presentar la respuesta de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta.		Las propuestas presentadas deberán entregarse en una fecha, hora y lugar previamente especificados y serán dadas a conocer en el momento en que se presenten. Esto es con la posibilidad de emplear mecanismos electrónicos que aseguren el cumplimiento de lo anterior.

Contratación bajo análisis comparativo de ofertas	Contratar la oferta que represente las mejores condiciones de mercado para el EP, es decir, el costo financiero más bajo, incluyendo todas las comisiones, gastos y cualquier otro accesorio que estipule la propuesta. Para establecer un comparativo que incluya la tasa de interés y todos los costos relacionados con el financiamiento, se deberá aplicar la metodología establecida para el cálculo de la tasa efectiva, bajo los lineamientos que para tal efecto emita la SHCP. Si una sola oferta no cubre el monto a contratar, se considerarán en orden preferente las propuestas que representen las mejores condiciones de mercado para el EP, según los criterios señalados, hasta cubrir el monto requerido. En caso de fraccionar la contratación del monto, se deberá considerar en todo momento el monto total autorizado por parte de la legislatura local.	Elaborar un documento que incluya el análisis comparativo de las propuestas, la tasa de interés y todos los costos relacionados con el financiamiento. Se deberá aplicar la metodología establecida para el cálculo de la tasa efectiva, bajo los lineamientos que para tal efecto emita la SHCP.	La institución financiera participante que resulte ganadora del proceso competitivo se dará a conocer en un plazo no mayor a 2 días hábiles posteriores al tiempo establecido, a través de medios públicos, incluyendo la página oficial de Internet del propio EP, publicando el documento en que conste la comparación de las propuestas presentadas.

FUENTE: *Fitch* con información de la LDF.

En la contratación de obligaciones que se deriven de arrendamientos financieros o de esquemas de APPs, los entes públicos se sujetarán a lo previsto en los financiamientos señalados con antelación. Las propuestas presentadas tendrán que ajustarse a la naturaleza y particularidades de la obligación a contratar, siendo obligatorio hacer público todos los conceptos que representen un costo para el ente público. La contratación se deberá realizar con la entidad que presente mejores condiciones de mercado, de acuerdo con el tipo de obligación a contratar y conforme a la legislación aplicable.

Por otra parte, tratándose de la contratación de financiamientos u obligaciones a través del mercado bursátil, el EP deberá fundamentar en el propio documento de colocación,

las razones por las cuales el mercado bursátil es una opción más adecuada que el bancario. Bajo la opción bursátil tendrán que precisarse todos los costos derivados de la emisión y colocación de valores a cargo del EP.

La CNBV establecerá, mediante disposiciones de carácter general, los requisitos de revelación respecto de los gastos relacionados con la oferta de los valores a emitir que deberán cumplir los entes públicos. Estos gastos incluirán un comparativo respecto de los costos incurridos en emisiones similares en los últimos 36 meses por parte de otros entes públicos, así como respecto de otras opciones contempladas por el ente respectivo. Los entes públicos tendrán que entregar a su respectiva legislatura local una copia de los documentos de divulgación de la oferta el día hábil siguiente de su presentación a la CNBV, tanto preliminar como definitiva.

La agencia (Fitch) reconoce que aún y cuando la incorporación de un proceso competitivo entre instituciones financieras podría aletargar el proceso de contratación, el beneficio para los entes públicos se verá reflejado no solamente en una tasa efectiva mejor que favorecerá la sostenibilidad de la deuda, por la reducción en el costo financiero y, en consecuencia, del servicio de la deuda, sino también porque permitirá una transparencia mayor en la adquisición de financiamientos y obligaciones financieras.

Normas prudenciales para la contratación de obligaciones de corto plazo

La LDF establece límites a la contratación de financiamientos y obligaciones de corto y largo plazo. En las de corto plazo (menor o igual a un año), se permite la contratación de hasta 6% de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos del EP, sin considerar el endeudamiento neto. La contratación no requiere de la autorización de la legislatura local, pero las obligaciones deberán ser quirografarias y estar inscritas en el RPU. Su destino debe atenuar insuficiencias de liquidez temporales. El refinanciamiento o reestructura a un plazo mayor está sujeta a que los recursos se hayan

erogado en inversión pública productiva y se cumpla con los requisitos que marca la LDF al respecto.

Límite de endeudamiento neto determinado por un sistema de alertas

Para determinar el monto de financiamiento neto anual (disposiciones de financiamiento menos amortizaciones de la deuda pública), la LDF establece un límite máximo (techo) en función de la clasificación del nivel de endeudamiento que presenten los entes públicos de acuerdo con la evaluación y publicación en un Sistema de Alertas que realice la SHCP. Para ello, existen tres niveles de endeudamiento: sostenible, en observación y elevado.

Los entes públicos que se encuentren en la última clasificación, exceptuando a las EFs y municipios, tendrán que firmar un convenio con la entidad federativa o municipio, según corresponda, para establecer obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria. El seguimiento de los convenios corresponderá a las EFs y los municipios y deberá realizarse con periodicidad trimestral, remitirse a la SHCP y publicarse en las páginas de internet de los responsables del seguimiento.

TECHO DE ENDEUDAMIENTO NETO APLICABLE PARA ENTES PÚBLICOS

Nivel de endeudamiento	Techo
Sostenible	Hasta 15% de los ingresos de libre disposición
En observación	Hasta 5% de los ingresos de libre disposición
Elevado	0% de los ingresos de libre disposición

FUENTE: *Fitch* con información de la LDF.

Para evaluar el nivel de endeudamiento, la SHCP tomará como base tres indicadores. El primero relaciona a la deuda pública y obligaciones totales con los ingresos de libre disposición (ILD). El segundo relaciona el servicio de la deuda y de obligaciones, igualmente, con los ILD. El tercero relaciona a las obligaciones a corto plazo y

proveedores y contratistas con los ingresos totales (suma de ILD, transferencias federales etiquetadas y el financiamiento neto).

Cuando existan obligaciones derivadas de contratos de APPs se contabilizará en el cálculo del indicador correspondiente con la deuda pública y obligaciones la parte perteneciente a la inversión para infraestructura. En el indicador de servicio de la deuda y de obligaciones, se contabilizará el pago por servicios derivados de las APPs destinados al pago de la inversión.

Fitch afirma que la existencia de normas prudenciales en financiamientos y obligaciones de corto y largo plazo conducen a los entes públicos a lograr mantener sus niveles de endeudamiento manejables, pero, sobre todo, a no presionar sus indicadores relacionados con la sostenibilidad de la deuda.

Lineamientos de la deuda estatal garantizada

Los estados y municipios podrán obtener la garantía del Gobierno Federal debiendo para ello firmar un convenio con la SHCP y afectar participaciones federales suficientes bajo un vehículo específico de pago. La deuda estatal garantizada (DEG) no podrá exceder 3.5% del producto interno bruto determinado para el ejercicio fiscal anterior por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para efectos de cumplir con este tope, las solicitudes de los estados y municipios se atenderán por el orden en que fueron presentadas. El límite de la DEG por estado y municipio será de hasta 100% de sus ILD aprobados en su respectiva Ley de Ingresos del ejercicio correspondiente y se otorgará gradualmente.

Para la celebración de convenios se requerirá de la autorización de las legislaturas locales y, en su caso, de los ayuntamientos. Los convenios contendrán, como mínimo, límites de endeudamiento y otros objetivos de finanzas públicas, tales como la

disminución gradual del balance presupuestario de recursos disponibles negativo y, en su caso, reducción del gasto corriente y aumento de los ingresos locales.

GRADUALIDAD DE LA DEUDA ESTATAL GARANTIZADA APLICABLE PARA ESTADOS Y MUNICIPIOS

Vigencia del convenio	Límite
Durante el primer año	Hasta 25% de los ingresos de libre disposición
Durante el segundo año	Hasta 50% de los ingresos de libre disposición
Durante el tercer año	Hasta 75% de los ingresos de libre disposición
A partir del cuarto año	Hasta 100% de los ingresos de libre disposición

FUENTE: *Fitch. Con información de la LDF*.

Los estados podrán incluir a sus municipios en el mecanismo de coordinación. Para lograr lo anterior, los estados deberán fungir como avales y suscribir un convenio adicional y único con la Federación respecto a sus municipios.

Cuando un estado se ubique en un nivel de endeudamiento elevado según el Sistema de Alertas, el Congreso de la Unión, a través de una comisión legislativa bicameral (diputados y senadores), analizará la estrategia de ajuste para fortalecer las finanzas públicas planteadas en los convenios. La comisión emitirá las observaciones pertinentes en un plazo máximo de 15 días contados a partir de la recepción del proyecto de convenio, incluso durante los períodos de receso del Congreso de la Unión.

La SHCP evaluará periódicamente el cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los estados. A su vez, los estados realizarán lo propio con los municipios, en términos de lo establecido en el convenio formalizado. Estados y municipios enviarán trimestralmente a la SHCP y al estado la información que especifique el convenio para efectos de la evaluación periódica de cumplimiento.

Ante un incumplimiento a las obligaciones convenidas, el estado o municipio que incurra en este supuesto no podrá contratar DEG adicional y, dependiendo del grado de incumplimiento, tendrán que pagar a la Federación el costo asociado a la DEG o

acelerar los pagos del financiamiento respectivo, o realizar ambas acciones, según las condiciones que establezca el convenio. En todo momento, la SHCP podrá dar por terminado el convenio suscrito, en caso de que el estado o municipio incumpla el convenio respectivo. La SHCP hará la declaratoria correspondiente, la notificará al estado y, en su caso, al municipio correspondiente y ordenará la publicación de la misma en el DOF.

Por un lado, Fitch opina que la DEG ofrece una alternativa para aquellos entes públicos que se encuentra en un nivel de endeudamiento elevado para acceder a recursos a un costo financiero más bajo al contar con la garantía del Gobierno Federal y, en consecuencia, representar un riesgo menor para las instituciones acreedoras. Por otro lado, la agencia considera que la existencia de una supervisión mayor por parte de otros órdenes de gobierno o poderes del estado favorece a un mejor control financiero, a través de los convenios.

Registro público único de financiamientos y obligaciones

A más tardar el 1 de abril de 2017 entrará en operación el RPU en sustitución del Registro de Obligaciones y Empréstitos de entidades federativas y municipios. En el RPU, la SHCP registrará los créditos de corto y largo plazo, emisiones bursátiles, contratos de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje, garantías, instrumentos derivados que impliquen una obligación de pago mayor a un año y contratos de APPs. Para conciliar la información del RPU, la SHCP, a través de la CNBV, podrá solicitar a las instituciones financieras información sobre las obligaciones y financiamientos de los entes públicos.

El RPU se publicará en la página de Internet de la SHCP y se actualizará diariamente. La publicación incluirá, al menos, el deudor u obligado, acreedor, monto contratado, fecha de contratación, tasa de interés, plazo, garantía o fuente de pago, fecha de

inscripción y fecha de última modificación en el RPU. Además, deberá tener la tasa efectiva que incluya todos los costos relacionados con el financiamiento u obligación.

La SHCP también elaborará reportes, que se publicarán en su página de Internet y se actualizarán trimestralmente. Estos contendrán al menos la identificación de los recursos otorgados en garantía o fuente de pago de cada entidad federativa o municipio, así como el registro histórico y vigente de los financiamientos y obligaciones. Para su actualización, las EFs tendrán que enviar cada trimestre la información correspondiente a cada financiamiento y obligación de la misma y de cada uno de sus entes públicos.

Las obligaciones derivadas de los contratos de APPs se inscribirán en un apartado específico del RPU. Los entes públicos deberán otorgar la información relacionada con el monto de inversión del proyecto, valor presente y el pago mensual del servicio, identificando la parte correspondiente al pago de inversión, el plazo del contrato, así como las erogaciones pendientes de pago.

Transparencia, rendición de cuentas y sanciones

Los entes públicos tendrán que sujetarse a la LGCG para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva cuenta pública. Para ello, el CONAC, en los términos de la LGCG, emitirá las normas contables necesarias para asegurar su congruencia con la LDF, incluyendo los criterios a seguir para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera.

Asimismo, los entes públicos tendrán que entregar información financiera que solicite la SHCP para dar cumplimiento a la LDF y en los términos de las disposiciones que para tal efecto emita. La fiscalización sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la LDF corresponderá a las entidades de fiscalización de las entidades federativas, así como a la Auditoría Superior de Federación. Entre otras funciones, esta última fiscalizará las garantías que, en su caso, otorgue el Gobierno Federal respecto a financiamientos de

los estados y municipios, así como el destino y ejercicio de los recursos correspondientes que hayan realizado dichos gobiernos locales. Por último, los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de la LDF y demás disposiciones en la materia serán sancionados de conformidad con la legislación aplicable.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_15845.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5434883&fecha=27/04/2016

Las nuevas tecnologías pueden ser herramientas para la rendición de cuentas (SAT)

El 25 de mayo de 2016, en la inauguración de la Expoferia Nuevos Servicios Digitales SAT (Conexión 2016) en Guadalajara, Jalisco, el Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) aseveró que las nuevas tecnologías también pueden ser herramientas para la rendición de cuentas. A continuación se presenta la información.

“Las nuevas tecnologías son herramientas eficientes de comunicación, de transparencia, y también espero que sea muy pronto, de rendición de cuentas, que también se utilice para que quienes somos servidores públicos a través de esos mismos medios podamos rendir cuentas a la ciudadanía de lo que hacemos bien y de lo que hemos hecho mal, y que sea también un instrumento de fiscalización”.

Así lo expresó el Jefe del SAT durante la ceremonia inaugural de la Expoferia Nuevos Servicios Digitales SAT (Conexión 2016), donde también enfatizó que todas las dependencias públicas de los tres niveles de gobierno deberían de tener como eje que impulse la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la trazabilidad de sus actos a la tecnología.

Asimismo, comentó que se debe adecuar el marco jurídico bajo el cual se conducen los servidores públicos y los ciudadanos, pues se tiene que ajustar a la nueva era digital; por ejemplo, dijo que hoy, gracias a los insumos de información derivados de la factura electrónica y la contabilidad electrónica, para hacer una auditoría ya no es necesario molestar al contribuyente en su domicilio, pues ésta también se realiza de manera electrónica.

“Tenemos una gran tarea, jóvenes, ahí tenemos las bases suficientes y premisas para romper un paradigma, depende de actitud, visión y convicción. Lo que hoy nos convoca en esta expoferia es poder dar una muestra de lo que hemos hecho y lo que nos falta hacer. Al final ese es un ejercicio que nos permite retroalimentarnos de cómo está pensando la ciudadanía y el sector privado”, afirmó.

Luego de la inauguración, se desarrolló el panel “Visión de los Servicios Gubernamentales a través de Documentos Digitales”, en el que participaron el Jefe del SAT, la Secretaría de la Función Pública de la Unidad de Gobierno Digital, la Vicepresidenta del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, el Vicepresidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Internet y el Director General de GS1 México.

En su participación, el responsable del SAT reiteró que es inevitable el uso de la tecnología en beneficio del tiempo, la optimización del recurso, y de la eficiencia y transparencia con la que pueden desempeñarse las funciones públicas y también las privadas.

La Secretaría de la Función Pública de la Unidad de Gobierno Digital manifestó que la estandarización de los servicios digitales es un gran reto para el gobierno, porque las iniciativas de digitalización y de modernización se fueron dando de manera aislada y conforme la capacidad de uso de tecnologías de cada dependencia tenía.

En su oportunidad, la Vicepresidenta del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara explicó que los contadores han visto la digitalización de servicios en materia tributaria como un reto, como una oportunidad para romper paradigmas y el contador sea visto como un asesor de negocios.

Por su parte, el Vicepresidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Internet comentó: "tenemos que estar conscientes que la digitalización genera democracia, transparencia, eficiencia y productividad, pero además hace el mundo más chico".

Finalmente, el Director General de GS1 México consideró que la conjunción entre el sector público y privado está dando un éxito sin precedentes, un punto de referencia a nivel internacional. "El SAT, dijo, es uno de los más grandes prestadores de servicios de certificación del mundo y ha logrado lo que nadie".

Fuente de información:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2016_057.aspx
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2016_056.aspx

Descentralizando los ingresos fiscales en América Latina (BID)

El 23 de mayo de 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aseveró a través de una reciente publicación en la que se analiza a siete países, que un mayor grado de descentralización fiscal podría impulsar el desarrollo a nivel estatal y municipal y que los gobiernos subnacionales latinoamericanos necesitan mayor autonomía para gestionar sus propios impuestos. A continuación se presenta el boletín de prensa. Asimismo, del documento del BID, se incluye el Prólogo y el Prefacio; del Capítulo 1, el segmento "Principales conclusiones de los estudios de casos nacionales" y el segmento de "Conclusiones"; de los Capítulos 3, 4, 5, 7 y 8, se incluye el segmento de conclusiones, y de recomendaciones, cuando es el caso; y del Capítulo 6, que versa

sobre el caso México, se incluye únicamente la nota introductoria. A continuación se presenta dicho contenido.

Una mayor autonomía para manejar sus propias fuentes de ingresos tributarios impulsaría el desarrollo y la eficiencia de los gobiernos estatales y municipales de América Latina, afirma el BID en un nuevo documento.

El estudio, "Descentralizando los ingresos fiscales en América Latina: por qué y cómo[33]", revela que los países de la región están a la zaga de otras economías emergentes y de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en términos de descentralización de la recaudación tributaria.

En América Latina, los ingresos locales cubren sólo alrededor de 30% del total del gasto de los gobiernos subnacionales, frente a cerca de 60% en los países de la OCDE y 75% en las economías emergentes de Asia.

En la actualidad, los gobiernos municipales y estatales latinoamericanos dependen en gran medida de transferencias de los gobiernos centrales para financiar sus gastos. Dichas transferencias pueden oscilar en forma notable e imprevisible, reduciendo la capacidad de las autoridades locales para elaborar presupuestos más estables y realistas.

"Si se diera a las autoridades locales mayor autonomía para manejar sus ingresos impositivos, los países podrían incrementar la disponibilidad de recursos para financiar inversiones que realmente mejoren la calidad de vida de la gente", comentó el Jefe de la División de Gestión Fiscal y Municipal del BID.

El estudio analizó siete países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México, Perú y Venezuela) hallando que existen varios factores que frenan la descentralización fiscal. Los principales incluyen la falta de capacidad institucional a nivel local para gestionar

[33] https://publications.iadb.org/handle/11319/6883

eficientemente los impuestos y limitaciones políticas que llevan a los gobiernos centrales a ejercer mayor control sobre las autoridades locales.

"Los gobiernos centrales suelen ser el principal obstáculo para la descentralización, ya que temen perder control fiscal, poder de negociación política e influencia burocrática", destaca el Jefe de la División de Gestión Fiscal y Municipal del BID. "Si bien esto puede ser cierto en muchas situaciones, es vital que los países reconozcan el impacto positivo que puede tener la descentralización de los ingresos sobre la calidad de los bienes y servicios públicos".

Para el funcionario del BID, un mayor grado de descentralización fiscal permitiría a los gobiernos subnacionales asignar recursos en forma más eficiente para atender las necesidades locales y, al mismo tiempo, hacer que los gobernadores y alcaldes carguen con un mayor grado de responsabilidad por el gasto, ya que los contribuyentes pueden seguir de cerca sus decisiones.

A través del informe se propone a los países considerar una serie de políticas para aumentar la capacidad de los gobiernos locales de generar y manejar sus propias fuentes de ingresos tributarios y reducir su dependencia de las transferencias de los gobiernos centrales:

- Permitir que los gobiernos subnacionales apliquen un recargo a los gravámenes nacionales existentes, como impuestos al valor agregado o a las ventas minoristas.

- Apoyar iniciativas que ayuden a los gobiernos locales a incrementar sus ingresos por vía de los impuestos a la propiedad.

- Crear incentivos para que los gobiernos subnacionales busquen fuentes locales de ingresos fiscales, pero sin perder de vista el impacto político de aumentar la carga impositiva.

- Implementar reformas para mejorar las transferencias, asegurando que se alineen con las necesidades locales y con la capacidad de los gobiernos subnacionales de aplicar sus propios gravámenes.

- Instrumentar reformas políticas y administrativas para dar a los gobiernos subnacionales mayor autonomía en el manejo de sus ingresos tributarios.

Descentralizando los ingresos fiscales en América Latina: Por qué y cómo

Prólogo

América Latina (AL, región) ha aumentado los ingresos fiscales totales en los últimos 20 años, pero la reforma de las instituciones tributarias y su normativa legal sigue siendo uno de los mayores desafíos para los países de la región. En general, existen dos razones por las cuales la región, en relación con su nivel de desarrollo, continua a la zaga en términos de sistemas tributarios. Primero, la insuficiencia recaudatoria, ya que la mayoría de los países todavía está lejos de agotar su potencial recaudatorio. Segundo, los impuestos aún no están diseñados como una herramienta para promover el desarrollo equitativo. Más específicamente, a nivel subnacional, los gobiernos de la región tienen espacio para generar más ingresos propios y promover el desarrollo local, haciendo mas transparente el costo de la provisión de bienes y servicios locales, y fomentando la eficiencia. Por otra parte, una mayor recaudación les permitiría a las autoridades locales aumentar su autonomía para implementar políticas más adaptadas a las necesidades y preferencias de la población beneficiaria.

Aunque la situación tributaria varía entre los países, la región sufre un claro desequilibrio en materia de descentralización fiscal, ya que se observa una descentralización de los ingresos sustancialmente inferior a la de los gastos. En consecuencia, muchos gobiernos subnacionales son altamente dependientes de las transferencias del gobierno central. Además, este desequilibrio entre ingresos propios

y transferencias hace que las finanzas públicas subnacionales sean más vulnerables y menos predecibles.

A través de estudios de casos que abarcan una amplia gama de países de diferentes tamaños, niveles de desarrollo, grados de descentralización y sistemas de gobierno, el libro en comento demuestra que hay varios factores que frenan la descentralización de ingresos en la región. A partir de las probables limitaciones económicas, institucionales y políticas del proceso de reforma, se pone de manifiesto que:

1. Las asignaciones de ingresos a nivel subnacional deben ser revisadas con el fin de que los gobiernos de estos niveles cuenten con mayores facultades para administrar la recaudación de ingresos propios.

2. Las iniciativas de reforma tienen que focalizarse en el fortalecimiento de capacidades para los gobiernos subnacionales que ya cuentan con asideros tributarios adecuados (por ejemplo, impuestos a la propiedad).

3. Los gobiernos subnacionales deben tener incentivos para explotar mejor su potencial recaudatorio, dado el costo político que conlleva para ellos el aumento de la carga tributaria sobre sus poblaciones.

4. Las reformas para fortalecer la movilización de ingresos propios subnacionales deben ir acompañadas de la introducción o mejora de los sistemas de transferencias, a fin de equiparar, en la medida de lo posible, la capacidad recaudatoria con la necesidad de gasto.

5. Los gobiernos centrales deben desempeñar un papel clave, apoyando los esfuerzos de movilización de los ingresos propios subnacionales, tanto a través de la política como de las reformas institucionales necesarias.

A pesar de los obstáculos, el libro reconoce la importancia de la movilización de ingresos subnacionales en la región. No existe un enfoque único y el camino hacia la reforma probablemente deba responder a contextos específicos, y dependerá en buena parte del equilibrio entre intereses políticos y económicos divergentes. Sin embargo, en la medida en que los países de América Latina escojan este camino, no solo abrirán el paso a una mayor recaudación futura, sino que también contribuirán a un crecimiento sostenido e inclusivo en la región.

El análisis y las experiencias de los países que aquí se presentan pueden alimentar un debate profundo sobre el tema, contribuyendo a sensibilizar a los responsables de políticas nacionales y a las autoridades de la región acerca de los beneficios de una descentralización efectiva y eficiente de los ingresos.

Prefacio

A pesar de los grandes avances en el aumento de los ingresos totales, la reforma de las instituciones tributarias y su normativa legal sigue siendo uno de los mayores desafíos para los países de América Latina. Como se destaca en “Recaudar no basta: los impuestos como instrumento de desarrollo”, la edición 2013 de la emblemática serie de publicaciones Desarrollo en las Américas (DIA) del BID, la importancia de la tributación como herramienta de desarrollo no puede dejar de enfatizarse, pues la reforma fiscal tiene implicaciones significativas para el crecimiento sostenible e inclusivo en la región.

Existen dos razones por las cuales la región, en relación con su nivel de desarrollo, va a la zaga en términos de impuestos. En primer lugar, la mayoría de los países todavía está lejos de agotar su potencial recaudatorio. En segundo lugar, los impuestos aún no están diseñados como una herramienta para promover el desarrollo. En particular, los gobiernos subnacionales de la región deberían generar más ingresos propios para elevar los recursos presupuestarios para el desarrollo local y hacer más transparente el costo

de la provisión de bienes y servicios locales, fomentando así su eficiencia. Por otra parte, una mayor recaudación les permitiría a las autoridades locales aumentar su autonomía para implementar políticas más adaptadas a las necesidades y preferencias de la población beneficiaria.

Aunque la situación tributaria varía entre los países, la región sufre un claro desequilibrio en materia de descentralización fiscal, ya que se observa una descentralización de los ingresos sustancialmente inferior a la de los gastos. En consecuencia, muchos gobiernos subnacionales son altamente dependientes de las transferencias del gobierno central. Además, este desequilibrio entre ingresos propios y transferencias hace que las finanzas públicas subnacionales sean más vulnerables y menos predecibles, lo que dificulta la capacidad de las autoridades locales para preparar presupuestos más estables y realistas.

A través de estudios de casos que abarcan una amplia gama de países de diferentes tamaños, niveles de desarrollo, grados de descentralización y sistemas de gobierno, el libro en comento demuestra que hay varios factores que frenan la descentralización de ingresos en la región. A partir de las probables limitaciones económicas, institucionales y políticas del proceso de reforma, este análisis pone de manifiesto que:

1. Es necesario revisar las asignaciones de ingresos a nivel subnacional con el fin de que los gobiernos de estos niveles cuenten con mayores facultades para administrar la recaudación de ingresos propios. Los potenciales asideros tributarios incluyen sobretasas al impuesto a los ingresos personales de beneficio local, impuestos a las ventas al por menor, impuestos especiales regionales o una sobretasa sobre los impuestos específicos nacionales y un impuesto al valor agregado (IVA) por el método de sustracción.

2. Las iniciativas de reforma tienen que focalizarse en el fortalecimiento de capacidades para los gobiernos subnacionales que ya cuentan con asideros

tributarios adecuados (impuestos a la propiedad). Esto no solo implica invertir en la construcción y el mantenimiento efectivo de catastros de propiedad, sino también evitar la erosión de su base tributaria a través de exenciones, subir las tasas legales hasta el límite superior de los rangos permitidos por el gobierno central y reforzar la fiscalización.

3. Deben crearse incentivos para que los gobiernos subnacionales exploten mejor su potencial recaudatorio, dado el costo político que conlleva para éstos el aumento de la carga de impuestos sobre sus poblaciones. Dichos incentivos dependen sobre todo de las restricciones presupuestarias subnacionales, como –por ejemplo– hasta que punto las transferencias intergubernamentales son discrecionales o se basan en fórmulas, si las restricciones de crédito son débiles o mayormente discrecionales, y de la transparencia de las operaciones presupuestarias subnacionales.

4. Las reformas para fortalecer la movilización de ingresos propios subnacionales deben ir acompañadas de la introducción o mejora de los sistemas de transferencias, a fin de equiparar, en la medida de lo posible, la capacidad recaudatoria con la necesidad de gasto. Para tener un sistema de relaciones intergubernamentales sólido, es importante considerar la distribución de la capacidad recaudatoria dentro de un país, que suele ser bastante desigual y que frecuentemente difiere de la distribución de las necesidades de gasto.

5. Los gobiernos centrales desempeñan una función clave en el apoyo a los esfuerzos de movilización de los ingresos propios subnacionales, tanto a través de la política como de las reformas administrativas señaladas anteriormente. Desafortunadamente, los gobiernos centrales suelen ser el principal obstáculo para este proceso, debido a los temores de pérdida de control fiscal, capacidad de negociación política e influencia burocrática.

A pesar de los obstáculos, es fundamental reconocer la importancia de la movilización de ingresos subnacionales en la región. No existe un enfoque único, y el camino hacia la reforma probablemente deba responder a contextos específicos, y dependerá en buena parte del equilibrio entre intereses políticos y económicos divergentes. Sin embargo, en la medida en que los países de América Latina escojan este camino, no solo abrirán el paso a una mayor recaudación futura, sino que también contribuirán a un crecimiento sostenido e inclusivo en la región.

Se espera que el análisis y las experiencias de los países que se presentan en este libro alimenten un debate significativo sobre el tema, contribuyendo a sensibilizar a los responsables de políticas nacionales y a las autoridades de la región sobre los beneficios de una sólida descentralización de los ingresos.

Capítulo 1: Desempeño decepcionante: impuestos locales en América Latina

Principales conclusiones de los estudios de casos nacionales

Los siete estudios de caso que conforman el núcleo del libro en comento se centran en una serie de países que se caracterizan por diferentes tamaños, distintos niveles de desarrollo, diversos grados de descentralización y diferentes sistemas de gobierno (federal o unitario). Éstos proporcionan una detallada comprensión de los factores que afectan a la descentralización de ingresos en América Latina. En esta sección se destacan algunas de las principales conclusiones de los estudios.

Argentina[34]

Argentina es un país federal que se caracteriza por un grado considerablemente mayor de descentralización de los gastos que de los ingresos. Los arreglos fiscales

[34] Argentina es un Estado federal, compuesto por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (nivel intermedio de gobierno) y 2 mil 196 municipios (nivel local de gobierno).

intergubernamentales han experimentado cambios significativos en el período 2000–2010. Particularmente importante ha sido una recentralización de los ingresos, como consecuencia de cambios en la composición de los impuestos que ha favorecido al gobierno federal. También se han producido cambios importantes en los ingresos propios de las provincias. Los altos precios internacionales del petróleo, el gas y los minerales han proporcionado ganancias sustanciales e inesperadas de regalías a las provincias ricas en este tipo de recursos.

La fuerte dependencia de los gobiernos subnacionales de las transferencias, especialmente las discrecionales, es ampliamente reconocida como una fuente de restricciones presupuestarias débiles, agravadas por una historia de repetidos rescates de las provincias por parte del gobierno federal. A pesar de los boyantes ingresos, la mayoría de las provincias han recibido rescates federales en dos formas:

- La subestimación de la inflación oficial desde 2007 ha reducido el valor real de la deuda de las provincias.

- El reemplazo que hizo el gobierno federal de la deuda con préstamos de largo plazo a una baja tasa nominal, en 2009, lo que implicó una reducción sustancial del valor actual neto de la deuda.

El potencial de ingresos de las provincias argentinas tomadas individualmente se correlaciona positivamente con indicadores de desarrollo, tales como el PIB *per cápita* provincial, el promedio de años de educación de la población y la proporción de los depósitos bancarios respecto del PIB. Por el contrario, se correlaciona negativamente con la incidencia de la pobreza y la composición del producto. Se ha encontrado que los esfuerzos de recaudación varían significativamente tanto entre las provincias como a través del tiempo. Un análisis del impacto de las transferencias federales sobre los ingresos propios provinciales sugiere que las provincias reaccionan de manera diferente a diversos tipos de transferencias. Las transferencias automáticas se gastan, lo que

aumenta la demanda y, por lo tanto, las bases y los ingresos de algunos impuestos provinciales. Esta reacción es consistente con un shock permanente de ingresos. Las transferencias discrecionales, en cambio, son percibidas como ingresos temporales y las provincias las utilizan para aumentar los gastos de capital y reducir los impuestos propios, especialmente los impuestos a la propiedad, que son políticamente costosos. Las rebajas de impuestos se pueden revertir mas tarde, si cambios en las condiciones políticas (o escasez de fondos presupuestarios centrales) fuerzan una reducción de las transferencias discrecionales del gobierno federal.

Bolivia[35]

A la espera de la plena aplicación de las disposiciones de la Constitución de 2009, Bolivia sigue siendo un Estado unitario con dos niveles de gobierno subnacional: prefecturas (nivel intermedio de gobierno) y municipios (nivel local del gobierno). A pesar de tener el PIB *per cápita* más bajo de América del Sur, Bolivia ejerce un esfuerzo fiscal global por encima de la media regional y posee un sector público relativamente grande. Con respecto a los gastos, el país es relativamente descentralizado, aunque la medición del grado de descentralización es difícil y controvertida. Las diversas fuentes de datos no son consistentes ni completas, en particular con relación a la consolidación de las operaciones entre los dos niveles de gobierno.

La reciente Constitución confirma las asignaciones fiscales para los municipios, mientras que fortalece sus competencias regulatorias en el ámbito fiscal. El sistema intergubernamental se caracteriza por un desequilibrio vertical pronunciado. Las transferencias representan casi la totalidad de los ingresos de las prefecturas y más de las dos terceras partes de los ingresos de los municipios. Los tributos municipales propios solo equivalen a alrededor del 17% de los gastos y están muy concentrados en

[35] Bolivia es un país unitario, compuesto por nueve prefecturas (nivel intermedio de gobierno) y 339 municipios (nivel local de gobierno).

los impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos. Para los municipios, el principal desafío es expandir la recaudación de los impuestos actuales, lo que requerirá no solo una mejor administración tributaria, sino también una mayor eficiencia en la prestación de servicios básicos y de infraestructura, para promover el desarrollo económico y el cumplimiento de los ciudadanos.

Los impuestos sobre el gas y el petróleo constituyen una tercera parte de los ingresos fiscales totales y son muy sensibles a las fluctuaciones de los precios internacionales. Esto genera una especial vulnerabilidad para las prefecturas, que son totalmente dependientes de las rentas de recursos naturales y no tienen autonomía fiscal. La reforma del sistema de financiamiento de las prefecturas, que implica asignarles bases tributarias importantes, es una alta prioridad para asegurar un buen ejercicio de sus responsabilidades de gasto.

Brasil[36]

En comparación con el resto de América Latina, Brasil se caracteriza por un alto grado de descentralización de ingresos a nivel estadual (nivel intermedio de gobierno). En contraste, los municipios (nivel local del gobierno) dependen más de las transferencias desde los niveles mas altos del gobierno. Si bien la dependencia de los ingresos propios que tienen los estados conlleva en principio ventajas en términos de aumentar la rendición de cuentas ante el electorado y una mayor conformidad con las preferencias locales, en la practica el sistema de impuestos estaduales en Brasil está plagado de graves deficiencias que afectan negativamente la eficiencia, la equidad y la competitividad. El principal problema es que las finanzas de los estados dependen de un IVA con base en una mezcla origen/destino, con una gran dispersión de tasas, lo que ha dado lugar a la competencia fiscal predatoria. Los esfuerzos de reforma para cambiar

[36] Brasil es un país federal, compuesto por 26 estados y un distrito federal (nivel intermedio de gobierno) y 5 mil 564 municipios (nivel local de gobierno).

hacia un IVA más neutral, con base en el destino y con una tasa uniforme, han sido obstaculizados por los estados que perderían ingresos.

Las transferencias intergubernamentales en Brasil también sufren de debilidades importantes en lo que respecta al diseño de los acuerdos obligatorios de reparto de ingresos y a la afectación de los ingresos a programas específicos de gasto, lo que genera significativos costos de eficiencia y contribuye al ya elevado grado de rigidez presupuestaria. Otro problema del régimen de coparticipación de ingresos es que la distribución entre los estados ha permanecido fija por más de 20 años, en contravención de una disposición constitucional para que la fórmula se ajustara en el tiempo a fin de reflejar las capacidades relativas de los gobiernos estaduales receptores. Un fallo de la Corte Suprema abrió una ventana de oportunidad para reconsiderar y racionalizar los principales mecanismos de distribución de los ingresos de los estados; sin embargo, la reforma aprobada por el Congreso en 2013 fue mínima y no aborda seriamente las deficiencias del sistema.

Colombia[37]

La descentralización fiscal en Colombia ha procedido a diferentes velocidades a nivel departamental (intermedio) y municipal (local) durante los últimos 15 años. Los gobiernos municipales prácticamente han duplicado sus ingresos propios en términos de PIB, mientras que los gobiernos departamentales han generado pocos ingresos propios adicionales. La principal explicación de estas trayectorias divergentes radica en la diferencia entre las bases tributarias de los municipios y de los departamentos. Mientras que los municipios gozan de una base tributaria dinámica y en crecimiento que abarca propiedades urbanas y rurales y actividades económicas urbanas, la base

[37] Colombia es un país unitario, compuesto por 32 departamentos (nivel intermedio de gobierno) y un mil 98 municipios y cuatro distritos especiales (nivel local de gobierno).

imponible departamental se compone principalmente de productos no meritorios y es relativamente inelástica.

La Constitución de 1991 marco el comienzo de una nueva fase de descentralización que cambió sustancialmente la gobernabilidad y las finanzas subnacionales. La Constitución introdujo un sistema de transferencias con base en fórmulas, en el que el gobierno central comparte los ingresos corrientes con los departamentos y municipios para financiar una lista preestablecida de gastos sociales. El gasto departamental y municipal ha aumentado en relación con el PIB, de acuerdo con sus responsabilidades crecientes en la provisión de bienes y servicios públicos financiados con transferencias del gobierno central. Esta creciente dependencia financiera probablemente reduce los incentivos para cumplir con los principales objetivos del proceso de descentralización, es decir: responder a las necesidades de la población y demostrar eficiencia en la provisión de bienes públicos.

Un análisis de frontera estocástica muestra que, en general, las tasas de eficiencia/esfuerzo son más altas en los municipios más grandes y desarrollados. Los ingresos *per cápita* de los impuestos municipales a la propiedad se correlacionan positivamente con el PIB municipal *per cápita* y el grado de urbanización. Sin embargo, los factores relacionados con los esfuerzos de recaudación —por ejemplo, los retrasos en la actualización de catastros de propiedad— también juegan un papel en la explicación de las diferencias en el desempeño recaudatorio de los municipios más pequeños.

El análisis de las tasas de eficiencia para los impuestos municipales a la industria y el comercio (ICA) sugiere que la eficiencia se correlaciona positivamente con el grado de urbanización, la participación de los servicios en la producción municipal y un indicador de las capacidades relativas de las burocracias municipales. Es decir, la eficiencia del ICA es típicamente mayor en los municipios más grandes y desarrollados.

Curiosamente, las transferencias del gobierno central se correlacionan positivamente con las tasas del ICA, lo que sugiere que las transferencias pueden incentivar el esfuerzo fiscal y la eficiencia de los gobiernos locales cuando sus autoridades perciben que el costo marginal de proveer un bien público local, financiado parcialmente con transferencias, es inferior a su beneficio marginal. Por otra parte, las transferencias pueden aumentar la actividad económica local, lo que puede impactar positivamente en la recaudación del ICA y, por lo tanto, aumentar las tasas efectivas del impuesto.

México[38]

En el período 2000-2010, el federalismo mexicano experimento una serie de importantes reformas con el objetivo de aumentar la movilización de ingresos a nivel estatal (intermedio), mediante la mejora de sus asideros tributarios y los incentivos incorporados en las fórmulas de las transferencias intergubernamentales. Las reformas buscaron mejorar los ingresos subnacionales, fortalecer la responsabilidad y la transparencia a nivel estadual y local y, en general, modernizar las relaciones fiscales intergubernamentales en el país.

A pesar de estas reformas, los ingresos propios de los estados se han mantenido en torno a su promedio de largo plazo del 1% del PIB. De aquí surge una señal de precaución en el uso de asideros tributarios. Los estados han dejado varios de estos asideros sin explotar o han rechazado otros, probablemente debido a su alta visibilidad y costo político.

Otra característica importante de la recaudación de impuestos estatales y locales en México es la marcada heterogeneidad en el desempeño tributario. Mientras existe una correlación positiva entre el PIB y la recaudación tributaria estatal *per cápita*, no se observa una clara relación con la composición del PIB. También hay una correlación

[38] México es un país federal, compuesto por 31 estados y un distrito federal (nivel intermedio de gobierno) y 2 mil 440 municipios y 16 delegaciones (nivel local de gobierno).

positiva entre las recaudaciones y la proporción de población que vive en zonas urbanas. En cambio, existe una correlación negativa entre la recaudación de impuestos en términos *per cápita* y el índice de pobreza. Las regiones rurales pobres recaudan menos en términos *per cápita*, lo que reduce los recursos públicos disponibles para promover el desarrollo, y a su vez genera un círculo vicioso de baja recaudación tributaria.

Un factor clave que parece ser central en este esfuerzo fiscal subóptimo es la capacidad de los estados para obtener transferencias del gobierno federal, en particular las vinculadas al sector de la educación. La creciente relevancia política de los gobernadores, una descentralización incompleta y poco clara de la educación, junto con la falta de transparencia del endeudamiento subnacional, parecen ser los factores clave para debilitar las restricciones presupuestarias de los estados. El camino hacia la mejora de la arquitectura fiscal de México es largo, pero la acumulación de reformas importantes entre 2002 y 2012 debería producir algunos resultados positivos en los próximos años.

Perú[39]

El proceso de descentralización fiscal en Perú se inició en 2002, con las reformas constitucionales y legislativas que colocaron la descentralización en el centro de las agendas políticas nacionales y subnacionales. En 2011, los gobiernos intermedios y locales eran responsables de más del 18% del gasto público total. En el ámbito local, salvo pocas excepciones, las actuales responsabilidades fiscales tienden a seguir las buenas prácticas internacionales, de modo que las reformas posibles deberían centrarse en mejorar la eficiencia. No obstante, hay aspectos importantes que siguen siendo problemáticos y que requieren ajustes adicionales. En la actualidad, la mayoría de los

[39] Perú es un país unitario, compuesto por 25 regiones y la Provincia de Lima (nivel intermedio de gobierno) y un mil 838 municipios provinciales y distritales (nivel local de gobierno).

gobiernos subnacionales no recauda volúmenes considerables de ingresos propios, lo que refleja la naturaleza de las responsabilidades actuales, la distribución de las bases tributarias, la falta de capacidad administrativa y técnica, así como el deseo de los funcionarios subnacionales de evitar los costos políticos y económicos de la recaudación de ingresos propios.

La mayoría de los gobiernos subnacionales son altamente dependientes de las transferencias intergubernamentales. Éstas no corrigen las grandes diferencias en la capacidad fiscal entre ellos, sino que tienden a agravarlas. Varios departamentos y áreas metropolitanas muestran evidencia de una fuerte concentración de las bases tributarias y también son notorias las diferencias en los esfuerzos de recaudación de los municipios, pero no hay un patrón sistemático que explique tales diferencias. Por otro lado, la falta de instrumentos fiscales asignados a las regiones (nivel intermedio de gobierno) limita sus propias fuentes de ingresos, así como la autonomía fiscal y la rendición de cuentas.

Los problemas para movilizar ingresos subnacionales deberían abordarse junto con los de la desigual distribución de los recursos fiscales, producida por el régimen actual de participación en los ingresos de las industrias extractivas basado en el origen (derivación). Más allá de sus costos evidentes para la cohesión social por razones de equidad, la extensión actual de las desigualdades interjurisdiccionales en Perú también genera costos de eficiencia. Para mejorar la movilización de ingresos se requiere un enfoque integral, en el que la equidad y la eficiencia se aborden simultáneamente, y los gobiernos subnacionales adquieran tanto la capacidad como los incentivos para maximizar la recaudación de sus ingresos propios.

Venezuela[40]

Venezuela ofrece un buen ejemplo de los nocivos efectos de la volatilidad del precio del petróleo sobre las políticas y el desempeño macroeconómicos de los países productores. La volatilidad ha sido una característica constante de las variables macroeconómicas de Venezuela, que se refleja en los ingresos nacionales y, teniendo en cuenta los acuerdos intergubernamentales actuales, en los ingresos de los gobiernos subnacionales. Aproximadamente el 70% de los ingresos subnacionales se derivan de mecanismos de coparticipación y otras transferencias del gobierno central. Los gobiernos subnacionales no pueden absorber fácilmente una alta volatilidad, ya que tienen menos acceso a fuentes de financiamiento alternativas y, al mismo tiempo, son los responsables de la prestación continua de los servicios sociales esenciales.

La descentralización en Venezuela fue en gran medida una respuesta política a la pérdida de legitimidad del sistema político y también la de una economía con base en la distribución de excedentes petroleros. La activación del sistema federal, con elección directa de gobernadores y la creación de alcaldías en 1989, desempeñó un papel decisivo en la remodelación de las instituciones políticas. Pese a los esfuerzos posteriores para aumentar los poderes del gobierno central, las principales características políticas de la descentralización se han mantenido prácticamente sin cambios.

Sin embargo, la descentralización fiscal no ha acompañado a la descentralización política y la mayor parte de los recursos de los gobiernos subnacionales aun provienen de transferencias del gobierno central. Los ingresos propios representaron solo el 4% de los ingresos totales de los estados y el 51% de los ingresos municipales entre 1998 y 2007. Hay diferencias muy grandes entre los municipios (gobiernos locales) con base

[40] Venezuela es un país federal, compuesto por 23 estados (nivel intermedio de gobierno) y 335 municipios (nivel local de gobierno).

en la población y las variables económicas. El análisis de frontera estocástica que vincula la recaudación de ingresos propios municipales con los ingresos de los hogares, como *proxy* de la base tributaria, estima la eficiencia promedio de los municipios en torno al 40%. Esto sugiere que hay mucho espacio para mejorar el rendimiento de los ingresos propios municipales sin introducir nuevos impuestos. El análisis también encuentra una débil correlación positiva entre las bases tributarias y la eficiencia recaudatoria, lo que sugiere que los municipios más grandes y ricos tienden a ser más eficientes en la recaudación de sus propios ingresos.

Reducir la dependencia de los presupuestos subnacionales (especialmente en el nivel intermedio) de las transferencias volátiles, mediante la movilización de fuentes más estables de ingresos propios, podría tener beneficios significativos para la gestión fiscal y la prestación de servicios. Esto aumentaría la rendición de cuentas de los funcionarios subnacionales a su electorado. Por último, el aumento de los ingresos propios a nivel subnacional ayudaría a aumentar la proporción de ingresos no petroleros, que es muy baja en comparación con los países con un nivel similar de desarrollo.

Conclusiones

El hecho de que municipios y gobiernos intermedios relativamente afluentes puedan sustentarse en ingresos propios es importante para promover la responsabilidad fiscal y la rendición de cuentas de sus autoridades hacia el electorado y, con ello, la eficiencia en el gasto subnacional. Ello también puede movilizar recursos adicionales para promover la provisión de bienes y servicios públicos esenciales. Aunque existen importantes obstáculos económicos, institucionales y políticos para la descentralización de los ingresos, en las últimas décadas se ha aprendido mucho de los análisis teóricos y las experiencias nacionales sobre cómo diseñar asideros de ingresos propios y cómo hacer que los gobiernos subnacionales los exploten adecuadamente. La región de América Latina —aunque con significativas diferencias entre los países— esta

rezagada respecto de otras regiones en materia de descentralización de ingresos. Esto amerita especial preocupación porque América Latina ha avanzado rápido en la descentralización de gastos bajo las presiones de la democratización y la urbanización. Los gobiernos subnacionales, especialmente del nivel intermedio, son excesivamente dependientes de las transferencias del gobierno central, lo que conlleva consecuencias adversas sobre la responsabilidad fiscal, la regular provisión de servicios públicos socialmente sensibles y los incentivos políticos para proveer esos servicios con un nivel aceptable de calidad y eficiencia.

Los estudios de caso contenidos en este libro, que se extienden a lo largo de un amplio espectro de países de distinto tamaño, diferente nivel de desarrollo, diverso grado de descentralización y distintos sistemas de gobierno (federal o unitario), proveen interesantes indicios sobre los factores que limitan la descentralización de ingresos en la región.

En el nivel intermedio de gobierno (con la notable excepción de Brasil) existe la necesidad de revisar las asignaciones de ingresos con la perspectiva de entregar a esos gobiernos poderes más sustantivos de recaudación. Los asideros tributarios potenciales incluyen sobretasas regionales al impuesto a la renta de las personas (especialmente si éste es fortalecido por el gobierno central); impuestos a las ventas al por menor; impuestos específicos regionales o sobretasas sobre impuestos específicos nacionales y un IVA de sustracción. Mas debatible es la conveniencia de aplicar una sobretasa regional sobre el IVA nacional, particularmente en atención a los problemas relacionados con el comercio entre estados.

Para los gobiernos locales que ya cuentan con asideros tributarios apropiados (como los impuestos a la propiedad), los esfuerzos de reforma deben focalizarse en fortalecer las capacidades y mecanismos para utilizarlos mejor. Esto involucra no solo invertir en la construcción y el mantenimiento de catastros de propiedades, sino también evitar la

erosión de la base del impuesto a la propiedad mediante exenciones, ajustar las tasas legales hasta los límites superiores permitidos por el gobierno central y fortalecer la fiscalización.

De manera más general, dados los costos políticos que para los gobiernos subnacionales significa incrementar la carga tributaria, deben crearse incentivos para que éstos aprovechen al máximo su potencial recaudatorio. Estos incentivos dependen crucialmente de la fortaleza de la restricción presupuestaria. Las transferencias intergubernamentales que son altamente discrecionales o basadas en fórmulas fácilmente manipulables por los gobiernos subnacionales, las restricciones débiles al endeudamiento y una limitada transparencia de las operaciones presupuestarias subnacionales contribuyen a debilitar la restricción presupuestaria y los esfuerzos recaudatorios, así como los incentivos a la eficiencia en el gasto.

Un sistema sólido de relaciones intergubernamentales debe reconocer que aun cuando los esfuerzos subnacionales sean apropiados, la distribución de capacidades recaudadoras en un país suele ser bastante desigual y con frecuencia no se equipara a la distribución de las necesidades de gasto. Por lo tanto, las reformas que fortalezcan la administración subnacional de ingresos propios deben ir acompañadas de mejoras en el sistema de transferencias orientadas a igualar lo más posible las necesidades de ingresos y gastos. Mientras que en las actuales condiciones en América Latina las limitaciones de información y recursos restringen sustancialmente el grado de ecualización alcanzable, es importante continuar avanzando lo más posible en el diseño de mecanismos de nivelación a través de transferencias.

Los gobiernos centrales deben desempeñar una función fundamental apoyando los esfuerzos subnacionales de movilización de ingresos, a través de las reformas de políticas y de los cambios administrativos delineados más arriba. Desafortunadamente, a menudo las autoridades centrales obstaculizan estos cambios debido a temores a

perder control fiscal, poder de negociación político o influencia burocrática. Los autores del libro en comento esperan que contribuya a sensibilizar a los responsables de política en América Latina sobre los beneficios de una sólida descentralización de ingresos.

Capítulo 3: Pisando el acelerador: excesiva dependencia de los ingresos de los recursos naturales en Bolivia

Conclusiones

En este Capítulo se analizó el sistema de financiamiento de los gobiernos subnacionales en Bolivia, con el fin de reforzar su dependencia de fuentes propias de ingresos. Esto haría más responsables a estos gobiernos y prepararía una sólida base financiera para un posterior traspaso de funciones. Las recomendaciones de política son diferentes entre municipios y prefecturas.

Para los primeros, el capítulo se centró en la mejora del conjunto de instrumentos actual, cuya estructura es en principio adecuada a nivel de gobierno municipal. En el caso de las prefecturas, se consideró y evaluó una canasta amplia de nuevos impuestos. El hecho de que tantos instrumentos tributarios tengan potencial puede interpretarse como una debilidad, pero al mismo tiempo, señala que la introducción de autonomía tributaria no se ve obstaculizada por la falta de instrumentos disponibles.

En la simulación de cambios tributarios se utilizaron tasas comparativamente bajas, con el objetivo de moderar el efecto sobre los precios de las bases tributarias de alta sensibilidad, de manera de evitar importantes trastornos económicos y sociales y una previsible oposición política a su introducción.

Obviamente, no sería necesario introducir todos los cambios simultáneamente. En las reformas tributarias, los gobiernos siempre tienen la opción de seleccionar uno o varios instrumentos, lo que implica concentrar la carga sobre algunos contribuyentes o

distribuirla de manera más amplia, aunque esto último hace que la administración sea más compleja. Un aspecto positivo de estos instrumentos es su menor costo administrativo. De hecho, los impuestos propuestos no requerirían establecer nuevas agencias, sino que podrían ser recaudados por las existentes o, en el caso de los impuestos a la energía y el combustible, por las empresas que los producen y distribuyen.

Capítulo 4: Gol esquivo: reforma del sistema de ingresos subnacionales en Brasil

Conclusiones

Existe un amplio consenso en la literatura así como entre los agentes económicos en Brasil, en cuanto a que el sistema fiscal actual constituye un obstáculo importante para el logro de una mayor tasa de crecimiento sostenido en el país. No solo se trata de que la carga tributaria global es relativamente alta —tanto en comparación con la mayoría de los competidores de Brasil como con el nivel y calidad de los bienes y servicios públicos recibidos por la población—, sino también de que el sistema esta tensionado, en todos los niveles de gobierno, con importantes distorsiones, inequidades horizontales y costos muy altos de cumplimiento. Dado que los imperativos macroeconómicos y las notorias necesidades de gasto, especialmente de inversión, hacen imposible una reducción significativa de la carga tributaria total en un futuro previsible, es aún más importante implementar reformas neutras en términos de recaudación que simplifiquen el sistema tributario, a la vez que lo hagan más eficiente e igualitario.

A pesar del reconocimiento generalizado de estas debilidades, los esfuerzos de reforma hasta la fecha han sido bloqueados por la resistencia de los gobiernos y otros agentes económicos que se verían afectados negativamente por ésta. Es esperable que a medida que se incrementen los costos de las distorsiones —especialmente en términos de competitividad y conflictos intergubernamentales— y éstas se vuelvan más visibles, se

encuentre suficiente voluntad política para superar éstas resistencias en un futuro no muy lejano. En años recientes, la Corte Suprema de Justicia, a través de una serie de resoluciones, ha presionado a los otros poderes del Estado para hacer frente a algunas de las distorsiones más evidentes.

Este Capítulo se centra en particular en las necesidades de reforma de los sistemas de ingresos estaduales y municipales. Este enfoque se justifica por la importancia relativa de los ingresos subnacionales propios en Brasil en comparación con la mayoría de los demás países, especialmente de América Latina; por la importancia de las debilidades que aquejan a los ingresos propios y compartidos; por las controversias que rodean actualmente la distribución de los ingresos del petróleo; y por el hecho de que los fallos de la Corte Suprema antes mencionados se refieren principalmente a los ingresos estaduales.

En el contexto de una revisión crítica de los ingresos propios y las transferencias intergubernamentales, el capítulo ha esbozado una agenda integral de reformas deseables orientada a:

- Racionalizar el ICMS e ISS, con el fin de reducir sus distorsiones y costos de cumplimiento.

- Fortalecer la tributación municipal de bienes raíces.

- Racionalizar el complejo sistema de transferencias intergubernamentales.

- Distribuir más equitativamente entre los gobiernos subnacionales los beneficios de los ingresos provenientes de los recursos naturales no renovables, especialmente petróleo y gas.

- Transformar los fondos de participación de los estados y municipios en sistemas de ecualización más eficaces.

En concreto, respecto del primer punto, una estrategia óptima implicaría consolidar la mayoría de los impuestos indirectos y contribuciones federales y subnacionales actuales en un IVA dual (federal y estadual), con una base común definida de manera uniforme en todo el territorio nacional. Los estados mantendrían una flexibilidad limitada para fijar su estructura de tasas, dentro de una banda establecida por el Senado. El IVA estatal recaudaría en el origen, pero sus ingresos se redistribuirían con base en el destino. Esto eliminaría el actual espacio para la competencia fiscal predatoria entre los estados. Una absorción del ISS municipal por el IVA estadual facilitaría la administración del impuesto e incorporaría a la base del IVA el componente más dinámico del PIB. Los municipios podrían ser compensados por la pérdida de este asidero tributario con una mayor participación en los ingresos coparticipados por los estados y con las combinaciones de una transferencia del impuesto estadual sobre los vehículos y la creación de un impuesto de tasa baja sobre las ventas al por menor.

Un primer paso en la dirección de tal reforma podría ser un acuerdo sobre una reducción progresiva de las tasas sobre las transacciones entre un estado y otro a un bajo nivel uniforme, como fue propuesto por el gobierno federal en 2012. Las simulaciones de este tipo de enfoque muestran que las pérdidas sufridas por los estados que son exportadores netos serían manejables y podrían compensarse mediante el fondo propuesto. Además, algunos de los estados que más se beneficiarían de un cambio de este tipo se encuentran entre los que más perderían con una distribución más equitativa de los ingresos del petróleo, lo que sugiere un cierto margen para la compensación entre los propios estados. Sin embargo, resulta desafortunado que incluso este modesto avance aun no haya recibido apoyo suficiente en el Congreso. De hecho, las enmiendas recientemente propuestas en el Senado harían perder gran parte de las ganancias de eficiencia y simplificación que conlleva la propuesta del gobierno.

Del mismo modo, la reforma del FPE recientemente aprobada se queda corta respecto de lo que sería necesario para transformar el fondo en un sistema de compensación adecuado, tanto por su fórmula como por el prolongado período de transición previsto. Por lo tanto, sigue siendo muy deseable crear las condiciones para implementar un sistema de distribución de ingresos compartidos encaminado a igualar mejor tanto su capacidad recaudatoria como sus necesidades de gasto. La adopción de una definición uniforme de la base del ICMS (una prioridad de reforma en si misma) y la preparación de una base de datos de las bases tributarias de los estados, viabilizada por la adopción en curso de facturas electrónicas, facilitaría una estimación confiable de las capacidades relativas de recaudación de los estados. Además, un progreso adecuado en la incipiente adopción de modernos sistemas de contabilidad de costos por parte de los estados facilitaría la introducción de criterios de necesidades de gasto en la fórmula de distribución del fondo de participación de los estados. La agenda de reforma de todo el sistema de transferencias intergubernamentales, más allá de la reforma del Fondo, sigue siendo rica y compleja y su implementación en el mediano plazo generaría sin duda ganancias sustanciales de equidad y eficiencia.

Capítulo 5: Cumbia fiscal: dinamismo fiscal subnacional en Colombia

Conclusiones y recomendaciones

En este Capítulo se examina el impacto de la descentralización fiscal en las finanzas públicas subnacionales de Colombia. El análisis indica que la descentralización aumentó las transferencias a los gobiernos subnacionales, pero no promovió ni incentivo la generación de recursos propios por parte de los mismos. La falta de elasticidad de los impuestos departamentales, que corresponden sobre todo a gravámenes sobre los vicios, llevo a un aumento significativo en sus desequilibrios verticales. Por el contrario, los recursos propios de los municipios crecieron con el tiempo, pero no lo suficiente como para mantener sus desequilibrios verticales

constantes; de hecho, éstos se incrementaron. Uno de los principales logros del proceso fue estabilizar la deuda subnacional, que a finales de los años noventa era casi insostenible.

Para movilizar nuevos ingresos propios para los departamentos se proponen dos nuevos impuestos. El primero es una sobretasa de 2% al IVA, lo que reduciría el desequilibrio vertical departamental total en 0.5% del PIB (de 4.4 a 3.9%), aunque con grandes variaciones entre los departamentos. Por ejemplo, Antioquia reduciría su desequilibrio vertical a 0.8% del PIB, Huila a 0.2% y Putumayo a 0.1%. Estas diferencias reflejan la proporción del PIB sujeto al IVA, que tiende a ser mayor en las regiones más desarrolladas. El segundo es un impuesto de 5% a las ventas al por menor, lo que podría reducir el desequilibrio vertical departamental hasta en 0.8% del PIB. Tanto el pago del IVA como el del impuesto sobre las ventas al por menor podrían ser recaudados por la DIAN, pero el costo político de los mismos debe ser asumido por los gobiernos departamentales.

Los municipios tienen varias opciones para movilizar nuevos recursos propios. En primer lugar, podrían aumentar su eficiencia en la recaudación de impuestos, ya que ésta es baja en todos los municipios para el ICA e IPU. El desequilibrio vertical podría reducirse de su actual 4.4% hasta 3% con mejoras en la eficiencia, aunque con variaciones significativas entre los municipios. Los pasos más importantes que se podrían tomar para elevar los indicadores de eficiencia locales son los siguientes:

- Fortalecer la capacidad administrativa para la recaudación de impuestos a través de la inversión en sistemas de información. Estas inversiones permitirían a los municipios monitorear la actividad económica (base tributaria del ICA) dentro de sus fronteras y facilitar el pago tanto del ICA como del IPU por parte de los contribuyentes.

- Actualizar el catastro de propiedades con mayor frecuencia.

- Crear o actualizar la base tributable del ICA a través de censos de la actividad económica local.

Para ello, el gobierno central debería generar mayores incentivos a fin de estimular los esfuerzos locales de recaudación. Las autoridades podrían optimizar el cumplimiento de los contribuyentes, por ejemplo, convenciendo a los ciudadanos de que sus impuestos son efectivamente utilizados para la provisión de bienes públicos a través de mejoras en la transparencia y la rendición de cuentas. Aunque las transferencias del gobierno central se relacionan positivamente con el esfuerzo fiscal, la elasticidad de los impuestos locales para estas transferencias es relativamente baja, en torno a 0.05, lo cual significa que aunque los gobiernos locales pueden complementar las transferencias con impuestos locales para proporcionar más bienes locales, los ingresos locales pueden ser insuficientes para mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos.

Capítulo 6: Serenata de mariachis: largo camino de la reforma al federalismo fiscal en México

En la década de 1990, México experimentó un rápido proceso de descentralización mediante el cual los estados se hicieron responsables de los gastos de educación y salud. Las nuevas responsabilidades fueron financiadas en gran medida a través de transferencias de propósito especial, lo que resultó en una fuerte dependencia de los estados (nivel intermedio de gobierno) y municipios (gobiernos locales) de las transferencias del gobierno federal. El nivel de desequilibrio fiscal vertical, medido como la proporción de las transferencias sobre los ingresos subnacionales totales aumentó de alrededor de 75% en 1992 a 90% en 2000. La reducción de estos desequilibrios ha sido el objetivo principal de la serie de reformas que se puso en marcha en la década del 2000, pero con escasos resultados hasta la fecha. Este capítulo busca contribuir a la comprensión de los factores que explican la persistencia de altos niveles de desequilibrios fiscales verticales en México. Para ello, en la segunda sección

se ofrece una breve descripción de las principales características del proceso de descentralización, junto con la evolución de los ingresos subnacionales entre 2000 y 2007. En una tercera parte se resume la reforma de 2007 y su impacto en cada uno de los principales asideros tributarios subnacionales. A continuación, se explora la economía política de los esfuerzos de movilización de ingresos y se esbozan las principales hipótesis que pueden explicar el escaso esfuerzo fiscal subnacional. Dichas hipótesis se evalúan empíricamente mediante un panel para los 31 estados y el Distrito Federal entre 2000 y 2012. Finalmente, se ofrecen algunas reflexiones sobre las reformas de 2013 y su posible impacto en los ingresos subnacionales.

Capítulo 7: Mar y tierra fiscal: equidad y eficiencia en la movilización de ingresos en Perú

Conclusiones

Después de más de ocho años de reformas de descentralización fiscal, la recaudación de ingresos de los gobiernos subnacionales de Perú se mantiene en niveles muy bajos, incluso en comparación con países similares de América Latina. Las causas del problema son múltiples y requieren un conjunto bien coordinado de reformas. Además de las mejoras necesarias en la capacidad administrativa y técnica de los gobiernos subnacionales, la solución al problema de la movilización de los ingresos subnacionales en Perú demanda un rediseño profundo de otros componentes clave del sistema de relaciones fiscales intergubernamentales.

Las ganancias potenciales de una mayor recaudación de ingresos subnacionales son numerosas y significativas. Por un lado, los gobiernos subnacionales obtendrían autonomía financiera y esto fortalecería la rendición de cuentas a sus electorados, y promovería decisiones de gasto más eficientes. Por otro lado, una mayor movilización de los ingresos subnacionales también podría servir como un instrumento para elevar la carga tributaria global en Perú. El tamaño óptimo de la carga tributaria nacional es

un tema que excede estas páginas; sin embargo, si el país necesita aumentar los gastos del gobierno, mayores recaudaciones de ingresos subnacionales ayudarían a cumplir con los requerimientos adicionales de financiamiento e incrementarían la eficiencia.

Para enfrentar el problema central de la movilización de ingresos subnacionales en Perú, en este Capítulo se exploran opciones para reasignar fuentes de ingresos entre municipios provinciales y distritales y para proporcionar fuentes propias de ingresos a los gobiernos regionales. En el caso de los municipios, el impuesto a la propiedad raíz actualmente asignado a los distritos podría cambiarse a las provincias, mientras que el impuesto a los vehículos, actualmente asignado a las provincias, podría cambiarse a los distritos. Aquí también se proponen iniciativas de desarrollo de capacidades para fortalecer el rendimiento tributario de los impuestos a la propiedad. Alternativamente, el catastro y las funciones de avalúo de propiedades podrían ser reasignados al gobierno central o incluso regional.

En cuanto a los gobiernos regionales, en el capítulo se han tratado tres formas alternativas para aumentar autonomía fiscal regional. En primer lugar, se podría permitir aplicar sobretasas a los impuestos nacionales. El candidato mas probable, sobre la base de diversos criterios, parecería ser una sobretasa fija en el impuesto sobre las rentas del trabajo dentro de una banda predeterminada. También podrían considerarse recargos sobre ciertos impuestos específicos. Las sobretasas sobre los impuestos a la renta del capital de las personas y las empresas o sobre el IVA serían menos deseables por razones de eficiencia y factibilidad administrativa, aunque podrían tener un mayor potencial de ingresos.

En segundo lugar, se podría permitir que los gobiernos regionales aplicaran un recargo a los impuestos a la propiedad. Aunque esta opción sería deseable por razones de eficiencia y podría mejorar el rendimiento del impuesto, si los gobiernos regionales tuvieran que asumir la responsabilidad por el catastro es probable que hayan de

encontrar una fuerte oposición de los gobiernos municipales. Por último, se debe considerar la introducción de nuevos impuestos regionales. Entre los buenos candidatos a este respecto cabe citar un impuesto a los negocios que grava el valor añadido de las empresas (como el IRAP italiano); un impuesto sobre las ventas al por menor; impuestos especiales sobre el consumo de los servicios de electricidad y telefonía; y los impuestos relacionados con el medio ambiente.

Dada la concentración de las bases tributarias actuales y potenciales en unas pocas regiones y áreas metropolitanas, el aumento de la autonomía de ingresos a nivel subnacional llevaría *ceteris paribus* a una exacerbación de las desigualdades regionales. Por lo tanto, habría que acompañar la descentralización de ingresos con reformas orientadas a aumentar el poder igualador de las transferencias desde el gobierno central, por ejemplo, mediante la reorientación de algunos de los fondos asignados actualmente a través de la línea de "recursos ordinarios" del presupuesto a los fondos de compensación (Foncor y Foncomun).

También sería clave tomar medidas para mitigar el efecto diferenciador de la fórmula de distribución de las regalías mineras y petroleras, que se basa en un principio estrictamente de origen. Lo ideal sería que al menos parte de estas regalías se canalizara hacia los fondos de compensación, para distribuirse entre los gobiernos subnacionales sobre la base de las necesidades, en lugar del origen. Sin embargo, es probable que esta alternativa no sea políticamente factible en las circunstancias actuales de Perú.

Una opción más viable parece ser reducir las transferencias niveladoras que van a los gobiernos subnacionales ricos en recursos naturales, mediante la inclusión —en la fórmula de distribución— de un indicador del potencial de ingresos de los gobiernos receptores. Si bien se están desarrollando indicadores mas confiables de las capacidades recaudatorias, una *proxy* aceptable seria una medida de los ingresos propios reales más los ingresos del canon, del sobrecanon y de las regalías. Ya se introdujo una reforma

equivalente en el Foncor en 2009, lo que sugiere que esta reforma podría disfrutar de un cierto grado de aceptabilidad en el ámbito municipal. Aun así, la viabilidad de la propuesta de reforma se halla lejos de estar garantizada. El tamaño de Foncomun es equivalente a cinco veces el tamaño del Foncor, por lo que es mucho más relevante, y los intentos de introducir cambios en su fórmula de distribución tendrán que hacer frente a una fuerte resistencia política.

Capítulo 8: Efecto del oro negro: excesiva dependencia del petróleo en Venezuela

Conclusiones y recomendaciones

En Venezuela alrededor del 90% de las exportaciones totales son productos derivados del petróleo, y cerca del 50% de los ingresos fiscales son generados por las actividades de hidrocarburos. Esto ha dado lugar a una alta volatilidad en las principales variables macroeconómicas debido a la variabilidad de los precios del petróleo y a la falta de mecanismos de estabilización. La volatilidad de los ingresos del gobierno central se transmite a las finanzas subnacionales, ya que alrededor de 70% de los ingresos subnacionales proviene de las transferencias del gobierno central, y las autoridades locales no tienen instrumentos para hacer frente a grandes variaciones en sus ingresos. De hecho, una de las principales fuentes de financiamiento para gobernadores y alcaldes es el situado constitucional, una transferencia de 20% de los ingresos fiscales ordinarios del gobierno central que está estrechamente vinculada a los altamente volátiles ingresos del petróleo.

Una característica esencial de la economía venezolana es el muy bajo nivel de tributación no petrolera. En 2009, los impuestos no petroleros equivalieron a 14% del PIB, mientras que el promedio para América Latina fue de alrededor de 17% (Rios, Ortega y Scrofina, 2012). Esto podría verse como una oportunidad, ya que hay espacio para aumentar los recursos de los gobiernos subnacionales a través de los impuestos. Dicho incremento podría contribuir a reducir la volatilidad de los ingresos para los

estados y municipios, causada por su dependencia de las transferencias del gobierno central. También ayudaría a mejorar la rendición de cuentas porque los ciudadanos podrían exigir mejores servicios públicos de las autoridades estatales y municipales como un *quid pro quo* por pagar más impuestos subnacionales.

El proceso de descentralización en Venezuela comenzó como una respuesta política a la pérdida de legitimidad del sistema político, provocada por el agotamiento de un modelo económico basado en la distribución de los ingresos petroleros. Aunque la descentralización política avanzó bastante rápido, comenzando con la elección directa de gobernadores y alcaldes en 1989, no fue acompañada por una significativa descentralización fiscal. Esto dio lugar a importantes retos para las autoridades locales, ya que el gobierno central ha transferido a varios estados y municipios responsabilidades de gasto, principalmente en los servicios de educación y salud, sin mecanismos de financiamiento claros. A pesar de que el gobierno central ha transferido recursos previamente incluidos en el presupuesto nacional para financiar estas responsabilidades, no hay criterios operacionales para determinar si dichos recursos son suficientes para mantener niveles adecuados de servicios. En los últimos años se ha podido observar un marcado deterioro de los servicios públicos transferidos a los estados, debido a la falta de financiamiento.

Al mismo tiempo, los gobiernos subnacionales enfrentan significativas restricciones legales e institucionales para obtener ingresos propios. Por ley, los estados no pueden recaudar impuestos de manera independiente y no tienen autorizacion para contraer préstamos; por lo tanto, el 90% de sus ingresos depende de transferencias del presupuesto del gobierno central. Por otro lado, los municipios tienen cierta limitada autoridad tributaria sobre la propiedad urbana y las actividades industriales y comerciales, de manera que su dependencia de las transferencias del gobierno central es inferior a un 50% de su presupuesto total. Sin embargo, hay una gran heterogeneidad entre los municipios en este sentido. El análisis de frontera estocástica presentado al

comienzo de este capítulo demuestra que hay serios problemas de eficiencia en la recaudación de los impuestos municipales existentes, lo que contribuye a aumentar las disparidades en el alcance y la calidad de los bienes y servicios ofrecidos por los municipios. Esto sugiere que hay espacio para una mejoría en la recaudación de los impuestos actuales, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y administrativas de los gobiernos municipales.

En el caso de los estados, se propone que el gobierno central les entregue autoridad tributaria, y se analizan los pros y los contras de varios posibles mecanismos para generar recursos. En particular, se tratan los impuestos estatales sobre el consumo de gasolina, el consumo de electricidad y una sobretasa estatal al IVA nacional. Respecto de los municipios, se sugiere introducir una sobretasa en el impuesto sobre la renta personal, que también podría ser implementado a nivel estatal. Asimismo, hay espacio para mejorar la eficiencia en la recaudación de los impuestos actuales, por lo que se han sugerido varias medidas en este sentido.

De ser implementadas, estas propuestas podrían generar importantes recursos para los estados y municipios, lo que contribuiría a disminuir la dependencia fiscal del gobierno central, reducir la volatilidad de los ingresos subnacionales y mitigar los impactos negativos del ciclo económico. Sin embargo, las disparidades que podrían resultar de estos cambios deben abordarse haciendo que el sistema de transferencias sea más redistributivo.

También es necesario introducir otras modificaciones en el mecanismo de transferencias, a fin de reducir la volatilidad que imparte a las finanzas subnacionales, para lo cual se han presentado algunas sugerencias específicas.

Fuente de información:
http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2016-05-23/descentralizacion-fiscal-de-impuestos-en-america-latina,11467.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_11467&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11467
https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6883/FMM_BK_Descentralizando_los_ingresos_fiscales_en_Am%c3%a9rica_Latina.pdf?sequence=4
https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6829/Descentralizando_ingresos_fiscales_America_Latina_Porque_como_Resumen_%20ejecutivo.pdf?sequence=4
Para tener acceso a información relacionada visite:
https://digital-iadb.leadpages.co/descentralizando-ingresos-fiscales/

Una agenda sobre la deuda para el G-7 (*PS*)

El 23 de mayo de 2016, la organización *Project Syndicate* (*PS*) publicó los comentarios de Martin Feldstein[41] respecto a la agenda sobre la deuda para el G-7. A continuación se presenta su opinión.

El 26 y 27 de mayo los Jefes de Estado del Grupo de los Siete (G-7) principales países industriales se reunirán en Japón para conversar sobre problemas económicos y de seguridad comunes. Un importante problema común que merece su atención es el aumento insostenible de la deuda nacional de los principales países desarrollados. No abordar la explosión del endeudamiento gubernamental tendrá efectos adversos que afecten a la economía mundial y a los propios países agobiados por la deuda.

[41] Martin Feldstein, profesor de economía en la Universidad de Harvard y Presidente Emérito de la Oficina Nacional de Investigación Económica, designado Presidente del Consejo de Asesores Económicos del presidente Ronald Reagan de 1982 a 1984. En 2006, fue llamado al Consejo Asesor de Inteligencia Exterior del presidente Bush, y, en 2009, se adhirió al Consejo Asesor de recuperación Económica del presidente Obama. Actualmente, es miembro de la junta directiva del Consejo de Relaciones Exteriores, la Comisión Trilateral y el Grupo de los 30, un organismo internacional sin fines de lucro, que busca una mayor comprensión de los problemas económicos globales.

El problema es grave y cada vez empeora más, casi en todas partes. En Estados Unidos de Norteamérica, la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación estima que la deuda del gobierno federal se duplicó durante la última década, ya que aumentó desde el 36% del Producto Interno Bruto (PIB) al 74% del PIB. También predice que, en un escenario con supuestos económicos favorables y sin nuevos programas para aumentar el gasto o reducir los ingresos, la proporción de deuda a diez años a partir de ahora se situará en un nivel del 86% del PIB. Los que es aún más preocupante: la proporción de déficit anual se duplicará en la próxima década alcanzando un 4.9% del PIB, lo que pondrá a la deuda en camino de superar el 100% del PIB.

La situación en Japón es aún peor, ya que la deuda bruta de este país supera el 200% del PIB. El actual déficit anual de Japón del 6% del PIB implica que la proporción de deuda seguirá aumentando rápidamente, a menos que se tomen medidas.

Las condiciones difieren entre los países de la eurozona. Sin embargo, tres de las cuatro mayores economías de la Unión Europea —Francia, Italia y el Reino Unido— tienen grandes deudas y déficit anuales que van en dirección de alcanzar proporciones de deuda aún mayores en el futuro.

Un nivel en aumento de deuda nacional absorbe fondos que, de otro modo, estarían disponibles para financiar inversiones empresariales que mejoren la productividad. Las empresas ahora temen que los crecientes déficit conduzcan hacia niveles más altos de impuestos, desalentando aún más las inversiones adicionales.

Esa es una perspectiva preocupante para todos. Cuando las tasas de interés suben, como seguramente lo tienen que hacer, el costo del servicio de la deuda requerirá de mayores impuestos, mismos que perjudicarán a los incentivos económicos y debilitarán la actividad económica. Además, la persistencia de grandes déficit reduce el margen que tienen los gobiernos para aumentar el gasto cuando se enfrenta una crisis económica o una amenaza a la seguridad nacional.

La reducción del déficit es, obviamente, una tarea para los responsables de los ingresos fiscales y el gasto público: los gobiernos y las asambleas legislativas. Sin embargo, los bancos centrales también juegan un papel, influyendo en el problema de dos maneras. Las políticas relativas a tasas de interés bajas en los países avanzados están abatiendo el tamaño actual de los déficit presupuestarios, pero el costo de ello es la reducción de la presión que se ejerce sobre los líderes políticos para que aborden futuros déficit, así como el incentivo que reciben los votantes para ponerse a favor de más programas de gasto y mayores recortes fiscales. Los bancos centrales pueden coadyuvar al anunciar claramente que las tasas de interés subirán sustancialmente en el futuro, lo que hará que para los gobiernos sea más caro prestarse y renovar la deuda existente.

La reducción de los déficit anuales requerirá ya sea de un aumento de los ingresos de impuestos o de una disminución de los desembolsos de gastos. El aumento de las tasas de impuestos marginales es por un lado políticamente impopular y por otro económicamente perjudicial. En Estados Unidos de Norteamérica, se tiene margen para aumentar los ingresos sin aumentar las tasas de impuestos, mediante la limitación de los llamados gastos fiscales —es decir, las formas de gasto que se incluyen dentro de las normas fiscales—, en lugar de que se las asigne anualmente en el Congreso.

Por ejemplo, un estadounidense que compra un automóvil eléctrico recibe una reducción de impuestos de 7 mil dólares. Los gastos fiscales de mayor tamaño en Estados Unidos de Norteamérica incluyen la deducción de intereses hipotecarios y la exclusión de la base imponible de las primas del seguro de salud que son pagadas por el empleador.

A pesar de que la eliminación de cualquiera de estos grandes gastos fiscales podría ser políticamente imposible, limitar la cantidad en la que un contribuyente podría reducir su deuda tributaria mediante el uso de estas disposiciones podría llevar a recaudar ingresos sustanciales. Por lo tanto, yo hago todo lo posible por convencer a mis amigos

republicanos en el Congreso de que la reducción de la pérdida de ingresos provenientes de los gastos fiscales es realmente una manera de reducir el gasto público, a pesar de que la reducción del déficit aparece en la columna de los ingresos del presupuesto.

La buena noticia es que una reducción relativamente pequeña de los déficit anuales puede poner una economía en camino hacia una relación deuda-PIB mucho menor. En el caso de Estados Unidos de Norteamérica, la reducción del déficit desde el nivel proyectado del 4.9% del PIB al 3% del PIB haría que la proporción de deuda descienda con dirección hacia un 60 por ciento.

Lo mismo es cierto en otros lugares. La relación deuda-PIB a largo plazo es igual a la relación del déficit de presupuesto anual con relación a la tasa anual de crecimiento del PIB nominal. Si se tiene un crecimiento del PIB nominal del 4%, un déficit presupuestario del 2% haría que la relación de deuda a largo plazo descienda al 50%. Ese debe ser el objetivo que aspiren alcanzar todos los países del G-7.

Fuente de información:
https://www.project-syndicate.org/commentary/G-7-summit-debt-agenda-by-martin-feldstein-2016-05/spanish

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Ahorro voluntario crece durante el primer cuatrimestre de 2016 (CONSAR)

El 23 de mayo de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que durante el primer cuatrimestre del presente año (enero-abril 2016), el ahorro voluntario (excluyendo el ahorro solidario) en la Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) mantuvo una tendencia ascendente, al sumar 2 billones 702 mil 7 millones de pesos (mdp), 5.7% más que el trimestre previo septiembre-diciembre 2015 y 70% más que el mismo período del 2013 (cifras nominales).

Se trata del cuatrimestre con más ahorro voluntario en los 19 años de historia del sistema de pensiones.

En su tendencia anual, como se muestra a continuación, el ahorro voluntario sigue aumentando.

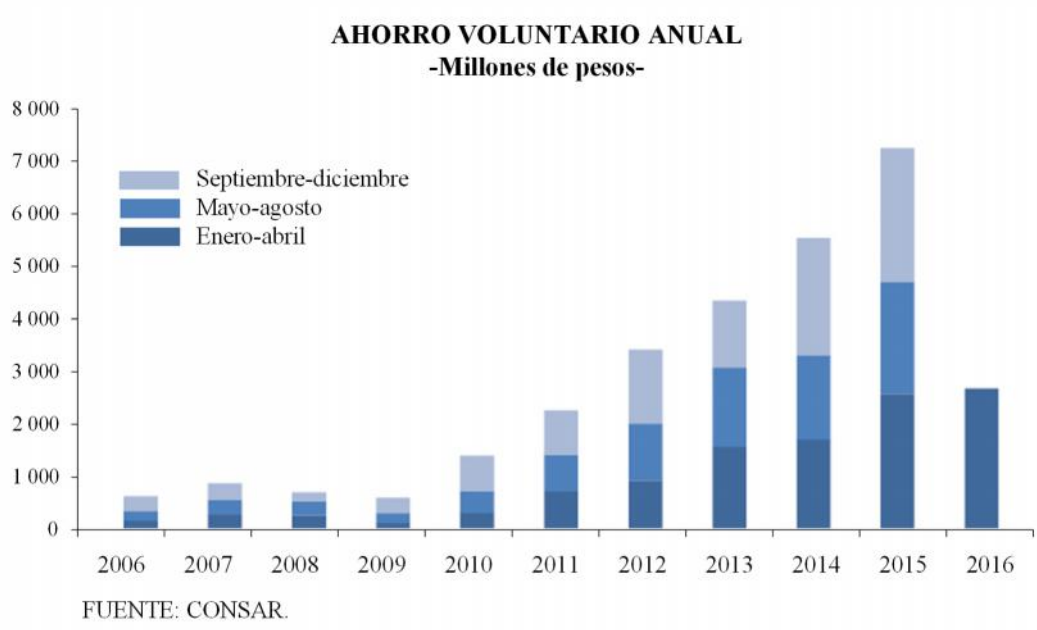

Por lo que respecta al ahorro voluntario exclusivamente realizado en ventanilla (excluye el ahorro solidario y ahorro voluntario patronal), se observó igualmente una tendencia ascendente al sumar un billón 180 mil un millón de pesos durante el período, 15.1% más que el año anterior.

Destaca, a su vez, que durante el primer cuatrimestre el ahorro voluntario en ventanilla mantuvo una tendencia ascendente tanto el promedio mensual de aportaciones, como el de trabajadores y monto promedio de ahorro.

PROMEDIOS MENSUALES DEL AHORRO VOLUNTARIO EN VENTANILLA

Año	Aportaciones	Trabajadores	Monto*
	Promedio mensual		
2014	28 374.0	17 178.0	172.5
2015	37 910.0	22 369.0	252.9
2016	47 032.0	27 823.0	295.0

*Millones de pesos
FUENTE: Consar.

La incorporación de nuevos canales para realizar aportaciones voluntarias y las campañas impulsadas por la CONSAR, las AFORE y la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE) han contribuido a la tendencia ascendente que se observa durante los últimos años:

INCREMENTO DE APORTACIONES Y MONTO DE AHORRO VOLUNTARIO EN VENTANILLA

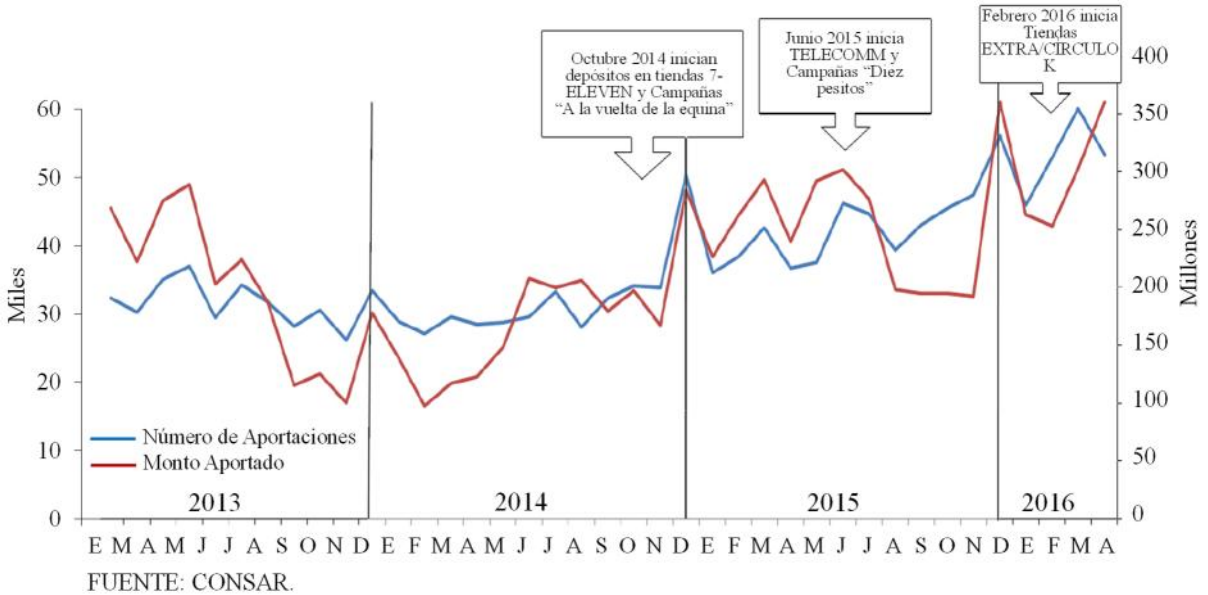

FUENTE: CONSAR.

A continuación se muestran otros datos relevantes del ahorro voluntario en ventanilla durante los últimos 12 meses:

- 78 mil 734 ahorradores realizaron 506 mil 885 aportaciones por un monto total de 3 mil 193 mdp.

- El 59% de las aportaciones las realizaron ahorradores menores a 45 años.

- El 60% de las aportaciones las realizaron hombres y 40% mujeres.

CONSAR y las AFORE continuarán trabajando en tres principales vías para fortalecer el programa de ahorro voluntario:

1. Incrementar la apertura de nuevos canales para realizar ahorro y hacer más accesible los depósitos a los ahorradores.

2. Incrementar la inversión de las AFORE en la promoción del ahorro voluntario para abarcar a una población mayor.

3. Diseñar campañas y mensajes en lenguaje sencillo y cercano que permita al ahorrador una mejor comprensión del tema y logar así mayor efectividad para llevarlo a la acción.

Para conocer más sobre este tema consulta la sección “Todo sobre el ahorro voluntario” en la siguiente liga: http://ow.ly/WXw90

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-22-2016.pdf

Inicia prueba piloto con estado de cuenta para estimular mayor ahorro voluntario (Consar)

El 13 de junio de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) inicia prueba piloto con estado de cuenta para estimular mayor ahorro voluntario.

La Consar y las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) iniciaron este mes el envío de un nuevo prototipo de estado de cuenta cuyo diseño está basado en estímulos visuales gráficamente atractivos y sencillos, con un enfoque económico-conductual nunca antes utilizado en México en este tipo de documentos.

El diseño propuesto es resultado de los hallazgos de la investigación realizada por la empresa especializada en "comportamiento económico" Ideas42 en 2015 "El uso de las ciencias del comportamiento para aumentar los ahorros para el retiro".

El prototipo a evaluar será enviado a una muestra de 120 mil ahorradores durante el mes de junio en sustitución del formato actual con el objetivo de probar si los estímulos visuales tienen mayor efectividad para maximizar la probabilidad de que las personas ahorren.

A continuación, un comparativo del estado de cuenta actual y los seis elementos más sobresalientes del prototipo a evaluar:

ESTADO DE CUENTA ACTUAL

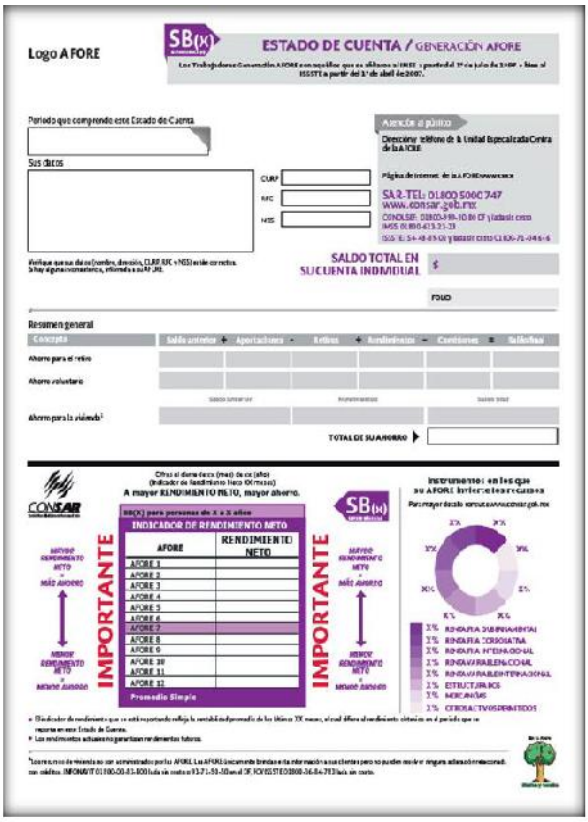

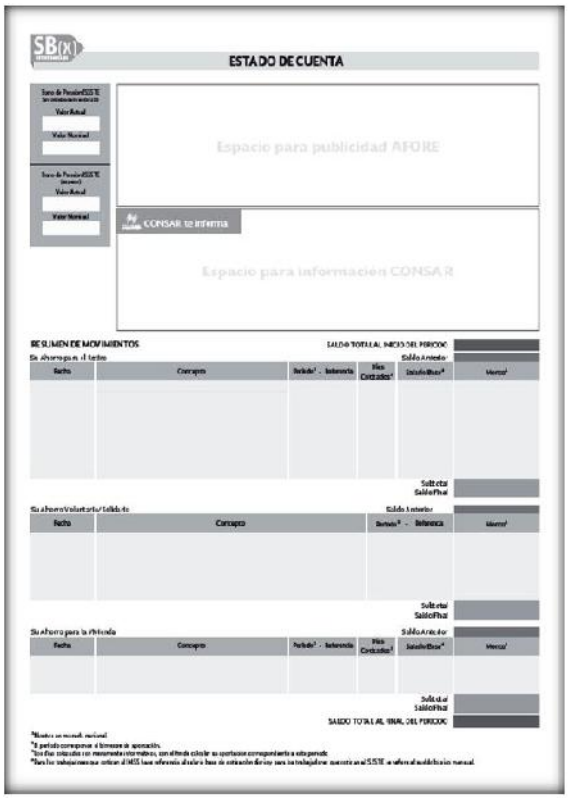

PROTOTIPO DE NUEVO ESTADO DE CUENTA

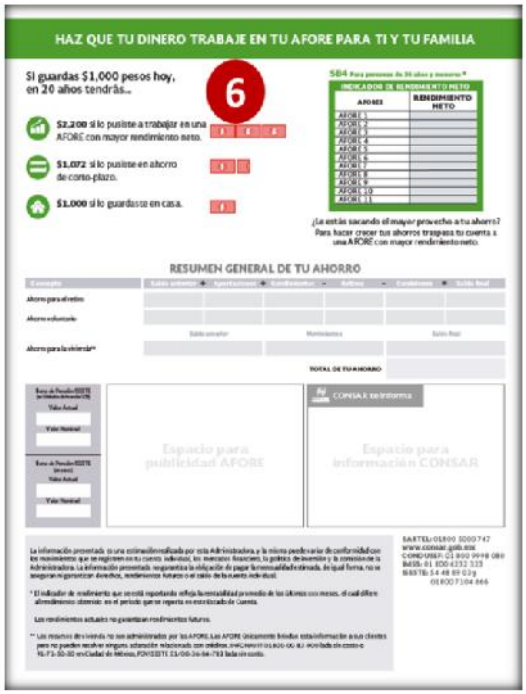

A continuación se muestra un cuadro que explica a detalle el racional empleado para la definición de las imágenes usadas en cada sección del formato sometido a investigación:

Racional	Imagen
1. Semáforo para representar gráficamente “la salud” del ahorro. Visualmente advertir al ahorrador si se encuentra en una ruta adecuada de ahorro. 2. Estimación personal de ingreso mensual al momento del retiro de acuerdo con los hábitos de ahorro. Incluye un estimado de pensión mensual para ayudar a las personas a entender más concretamente cómo sería su retiro basado en sus hábitos de ahorro actuales.	
3. Mensajes con enfoque en la “pérdida/ganancia” para evocar un sentido de urgencia (monedas). El efecto positivo de empezar a ahorrar hoy y no esperar a mañana busca servir de aliciente para no posponer la decisión. Generalmente, las personas posponen la decisión de empezar a ahorrar sin saber que al hacerlo están sacrificando el beneficio del interés compuesto (rendimientos).	
4. Preguntas que suscitan pensamientos sobre la cantidad necesaria para cubrir gastos familiares e imprevistos en el futuro. Se introduce el concepto de “familia” para evocar una respuesta emocional que motive la acción.	
4b. Uso de imágenes para evocar una respuesta emocional y mostrar de manera simple que el hábito del ahorro puede mejorar el estilo de vida futuro.	
4c. Incentivar al ahorrador a contar con un “plan de ahorro” de largo plazo. Facilitar la planificación que motive el cumplimiento.	

5. Lista de pasos prácticos para empezar a ahorrar. La primera casilla ya está marcada para transmitir un sentimiento de "arranque" y progreso.	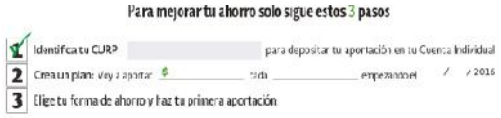
6. Comparar el crecimiento del ahorro a través de diferentes mecanismos. Enfatizar los beneficios de ahorrar con una visión de largo plazo en la AFORE.	

Con el rediseño del estado de cuenta se inicia una serie de programas pilotos que buscan "conectar" mejor a los ahorradores con su cuenta AFORE para estimular su intención de ahorro, de acuerdo con las posibilidades de cada perfil de ahorrador.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-26-2016.pdf

Modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones (SHCP)

El 13 de junio de 2016, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las "Modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones". A continuación se presentan dichas dispocisiones.

MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS PLANES DE PENSIONES

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5°, fracciones I, II, III y XVI, 11, 12, fracciones I, VIII y XVI, 82 y 83 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;

27 fracción VIII, 170 y 190 de la Ley del Seguro Social; 54 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 99, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y 1, 2 fracción III y 8 primer párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y

CONSIDERANDO

Que esta Comisión cuenta con facultades para emitir y modificar las Disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones;

Que en atención a lo dispuesto por los artículos Quinto, Sexto y Séptimo del Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero del 2015, las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado deberán observar los criterios técnicos, metodologías, guías, instructivos, manuales, estándares, principios de homologación y demás instrumentos que emita la Unidad de Gobierno Digital, en los que se establecerán las directrices y definiciones necesarias para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional, del Catálogo y del Sistema Nacional de Trámites y Servicios;

Que para acercar a la ciudadanía los medios suficientes para solicitar y gestionar trámites y servicios gubernamentales, resulta necesario dar a conocer el formato oficial para presentar la solicitud de inscripción de planes de pensiones dictaminados por Actuarios Autorizados contenida en el Anexo A de las Disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del 2016;

Que la presente publicación, solo ajusta el diseño, imagen y formato del referido Anexo A de las Disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones,

publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del 2016, de conformidad con los criterios establecidos por la Unidad de Gobierno Digital, y

Que las presentes modificaciones no crean, modifican ni suprime elementos, o requisitos existentes en el Anexo A de las Disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del 2016;

En virtud de lo anterior, ha tenido a bien expedir la siguiente:

MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS PLANES DE PENSIONES

ARTÍCULO PRIMERO**.** Se modifica el "Anexo A" de las Disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero del 2016, que contiene el formato de la "Solicitud de inscripción de Planes de Pensiones dictaminados por actuarios autorizados", identificado con la homoclave "FF - CONSAR – 001" ante la Unidad de Gobierno Digital.

ARTÍCULO SEGUNDO. La impresión del "Anexo A" se deberá efectuar en hojas blancas tamaño carta.

Los interesados podrán consultar el formato mediante la página de internet de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro o de los portales de internet que disponga el Gobierno Federal para la atención de trámites y servicios de la Administración Pública Federal.

TRANSITORIA

ÚNICA**.** Las presentes modificaciones entrarán en vigor el día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Anexo A
Solicitud de inscripción de Planes de Pensiones dictaminados por actuarios autorizados

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - CONSAR - 001	| |
N°. de inscripción	Fecha de inscripción
	DD | MM | AAAA
No. de oficio	Fecha de oficio
	DD | MM | AAAA

Nombre y firma del funcionario autorizado o representante legal de la empresa, entidad o dependencia que solicita la inscripción:

Instrucciones: rellene los espacios en blanco y seleccione las respuestas que apliquen, en cada caso.

Solicito que los datos registrados en este documento sean considerados como confidenciales, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

◯ Estoy de acuerdo ◯ No estoy de acuerdo

I. Datos de la empresa

RFC:	Nombre o razón social:
Número de registro patronal:	
Actividad principal ◯ Industria ◯ Comercio ◯ Servicios	

Domicilio fiscal de la empresa

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Estado:		Municipio o Alcaldía:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Camino a Santa Teresa, N° 1040,
2° Piso, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.
Tel. (55) 3000-2672 / 3000-2610

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

En su opinión, el hecho de que la empresa ofrezca un plan de pensiones a sus trabajadores es reflejo de:

◯ Una cultura corporativa internacional, i.e., la empresa otorga beneficios semejantes en los países en los que opera.

- En este caso ¿en qué país se originó la cultura corporativa de la empresa? _____

◯ Una política propia de recursos humanos

II. Datos de contacto

Nombre del responsable de la administración del Plan:		
Primer apellido:	Extensión:	Teléfono fijo:
Segundo apellido:	Correo electrónico:	
Puesto:		

III. Datos del responsable del dictamen actuarial del Plan

Nombre del despacho o consultoría actuarial:	
Nombre y firma del actuario autorizado:	
Cédula profesional:	N°. de perito valuador de obligaciones laborales:
No. de registro de actuario autorizado por CONSAR:	

IV. Características del Plan

Datos del Plan

Tipo de plan (beneficio definido, contribución definida, híbrido o mixto):			
Fecha de instalación DD | MM | AAAA		¿El Plan está registrado ante el SAT? ◯ Sí ◯ No	
¿El Plan se encuentra abierto? (permite nuevos ingresantes)	◯ Sí	◯ No	
Razón por la cual fue cerrado el Plan:			
Año en que se espera que se extinga el Plan:			

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Beneficio respecto al del IMSS: (complementario o adicional)
Título del Plan:
Número de registros patronales vinculados a la empresa:
Respecto al esquema BD, ¿se contemplan aportaciones a un fondo? ◯ Sí ◯ No, es de reserva contable

Participantes del Plan

Tipo de trabajadores:
(seleccione al menos una opción)

- ◯ Funcionarios, directores y jefes
- ◯ Profesionistas y técnicos
- ◯ Trabajadores auxiliares en actividades administrativas
- ◯ Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas
- ◯ Trabajadores en servicios personales y vigilancia
- ◯ Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca
- ◯ Operadores de maquinaria industrial, ensambladores choferes y conductores de transporte
- ◯ Otros. Especifique: _____

Comentarios sobre el tipo de trabajador cubierto:		
Número de participantes activos:	Antigüedad promedio: (activos)	años
Número de participantes inactivos con beneficios adquiridos:		
Número de participantes pensionados:	Edad promedio: (pensionados)	años
Total de participantes en el Plan:		
Porcentaje de los trabajadores de la empresa cubiertos por el Plan de Pensiones:	%	

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | COMER | CONSAR

Contacto:
Camino a Santa Teresa, N° 1040,
2° Piso, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.
Tel. (55) 3000-2672 / 3000-2610

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Distribución por rango salarial (Número de participantes activos)		
Número de veces el SM	Generación de transición	Generación AFORE
Menor o igual a 2:		
Entre 2 y 4:		
Entre 4 y 6:		
Entre 6 y 8:		
Entre 8 y 10:		
Entre 10 y 15:		
Entre 15 y 20:		
Entre 20 y 25:		
Entre 25 y 30:		
Entre 30 y 40:		
Mayor a 40:		

Distribución por edad (Número de participantes activos)	
Menor a 20:	
Entre 21 y 30:	
Entre 31 y 40:	
Entre 41 y 50:	
Entre 51 y 60:	
Entre 61 y 65:	
Mayor a 65:	
Edad promedio:	

V. Beneficio definido (BD)

¿Quién realiza la valuación actuarial?
¿Con qué periodicidad se realiza la valuación actuarial?:
Fecha de la última valuación actuarial del Plan: DD | MM | AAAA

Valor presente de las obligaciones (beneficio definido/híbrido)

Obligación por beneficios definidos (OBD):	
Obligación por beneficios adquiridos (OBA):	
Valor presente de los servicios futuros:	
Valor presente de las obligaciones totales (VPOT):	Método de costeo actuarial utilizado:

Contacto:
Camino a Santa Teresa, N° 1040,
2° Piso, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.
Tel. (55) 3000-2672 / 3000-2610

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Hipótesis financieras
La tasa técnica de descuento se definió en función de: ◯ Tasa de mercado ◯ Tasa de fondeo ◯ Tasa pasiva ◯ Tasa obtenida por los activos ◯ Otra. Especificar:
Tasa técnica de descuento: Nominal: _____ % Real: _____ % Inflación: _____ % Tasa de incremento salarial: _____ %

Hipótesis biométricas / demográficas	
Tabla de mortalidad activos: (EMSSA 97 o 09, experiencia propia, otra)	
T. mortalidad pensionados:	T. mortalidad inválidos:
T. invalidez activos:	Porcentaje de despido: %
Porcentaje de separación voluntaria: %	Rotación:

Componentes del salario pensionable del plan
◯ Sueldo base ◯ Prima vacacional ◯ Comisiones ◯ Bonos ◯ Aguinaldo ◯ Fondo de ahorro ◯ Vales de despensa ◯ Otros. Especificar: _____
¿Tope al salario pensionable? ◯ Si ◯ No Especifique:

Cálculo de beneficios en el Plan
El Salario Pensionable se determina en función del: ◯ Salario promedio de los últimos _____ meses ◯ Último salario: _____ Describa la fórmula de cálculo del beneficio: _____
Beneficio mínimo: ◯ Si ◯ No
¿Cuál?: (indemnización legal, # salarios mínimos, % salario pensionable, otro)

Contacto:
Camino a Santa Teresa, N° 1040,
2° Piso, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.
Tel. (55) 3000-2672 / 3000-2610

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

VI. Contribución definida (CD)

Componentes del salario base de aportación

◯ Sueldo base ◯ Prima vacacional ◯ Comisiones ◯ Bonos ◯ Aguinaldo
◯ Fondo de ahorro ◯ Vales de despensa ◯ Otros. Especificar: _____

¿Tope al salario de cotización? ◯ Sí ◯ No Especifique:

Aportaciones condicionadas (matching contributions)

¿Cuál es la aportación de la empresa por cada peso ($1) aportado por el trabajador? $

Aportación mínima de los participantes	Monto: $	Porcentaje:	%
Aportación máxima de los participantes	Monto: $	Porcentaje:	%

Aportaciones fijas (incondicional) de la empresa

Aportación de la empresa:	Monto: $	Porcentaje:	%

Aportaciones adicionales (voluntarias del trabajador) al esquema base de aportación

Porcentaje de los participantes en el Plan que realizaron aportaciones voluntarias (AV): %

Derechos adquiridos

¿El plan cuenta con derechos adquiridos? ◯ Sí ◯ No

◯ Antigüedad para tener 100%: _____ años

VII. Requisitos y beneficios pagados

Requisito	Beneficio por jubilación				Beneficio por retiro anticipado			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
Edad mínima								
Antigüedad mínima								
Edad y antigüedad mínimas								

Contacto:
Camino a Santa Teresa, N° 1040,
2° Piso, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.
Tel. (55) 3000-2672 / 3000-2610

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Requisito	Beneficio por jubilación		Beneficio por retiro anticipado	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Requisitos suma de puntos (edad + antigüedad)				
Obtener previamente una pensión de la seguridad social.				

Beneficio adicional					Antigüedad mínima (años)	
					Hombres	**Mujeres**
Muerte	◯ Sí	◯ No	Requisito ◯ Sí	◯ No		
Invalidez	◯ Sí	◯ No	Requisito ◯ Sí	◯ No		

VIII. Pago del beneficio

Modalidades de pago establecidas por el Plan

◯ Pago único ◯ Pensión vitalicia con garantía de n pagos ◯ Pensión mancomunada con garantía de n pagos
◯ Pensión vitalicia ◯ Pensión mancomunada vitalicia ◯ Otra. Especificar: _____

Factor de ajuste periódico de la modalidad de pago de pensión:
(inflación, salario mínimo vigente, salario de los participantes activos del Plan, ninguno u otro)

Beneficio de los pensionados	Por Jubilación		Por retiro anticipado	
	Casos	**Monto**	**Casos**	**Monto**
Pensión periódica generada en el último año (ene –dic)		$		$
Pensión periódica generada en años anteriores		$		$
Pago único		$		$
¿Cuántos pagos únicos fueron equivalentes a la indemnización legal?				

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

IX. Recursos financieros

Flujos del fondo durante el año anterior al registro (ene –dic)			
Contribuciones / flujos de entrada	Fondo BD	Fondo de CD	Fondo de AV (adicionales)
Realizadas por la empresa	$	$	
Realizadas por los participantes		$	$
Total	$	$	$
Pagos / flujos de salida	$	$	$

Valor total de los recursos del Plan al cierre del año anterior al registro		
Tipo de Fondo	Empresa	Trabajador
Fondo de CD	$	$
Fondo de BD	$	
Fondo de AV, adicionales al esquema base de aportación		$
Total	$	$

De acuerdo con la experiencia del plan y a los fondos disponibles al corte
¿cuántos años se estima alcance a cubrir el fondo, considerando los beneficios actuales y la dinámica de la población?:

X. Política de inversión

¿Los recursos del fondo están administrados bajo la figura de un fideicomiso irrevocable?	◯ Sí	◯ No
¿Qué tipo de institución administra (invierte) los recursos del fondo?: (la propia empresa, AFORE, aseguradora, banco, casa de bolsa, operadora de sociedades de inversión, otra)		
Vehículo a través del cual se invierten los recursos del Plan: (fondo de inversión, fondo propio de un Fideicomiso, SIEFORE, otro)		

Contacto:
Camino a Santa Teresa, N° 1040,
2° Piso, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.
Tel. (55) 3000-2672 / 3000-2610

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

¿Qué perfil considera que describe mejor al fondo de pensiones?

- ◯ Conservador (preservación del capital): poca tolerancia al riesgo, preferencia por la seguridad y baja volatilidad de los rendimientos, inversión sesgada hacia instrumentos de deuda gubernamental (alta calidad, corto/mediano plazo)
- ◯ Moderado (balanceado): búsqueda de rentabilidad asumiendo riesgos (volatilidad) acotados, inversión balanceada (deuda gubernamental y corporativa, índices de renta variable)
- ◯ Agresivo (apreciación del capital): búsqueda de alta rentabilidad aceptando un alto nivel de riesgo, inversión sesgada hacia la renta variable (acciones individuales) e inversiones sofisticadas (e.g. derivados).

¿Con qué horizonte promedio invierte los recursos del fondo?

◯ Menor a 5 años (corto plazo) ◯ 5-10 años (mediano plazo) ◯ 10-20 años (largo plazo) ◯ Más de 20 años (muy largo plazo)

En la siguiente lista, ordene por importancia (empezando por el primero) los criterios que se consideraron para elegir a la institución que administra (invierte) los recursos

	Prestigio como administrador de fondos		Servicios (e.g. asesoría) ofrecidos
	Recomendación de un tercero (empleado, proveedor, asesor)		Pertenencia al mismo grupo empresarial/financiero de la empresa
	Rendimientos obtenidos en el pasado		
	Comisiones		Otro. Especificar:

¿Qué papel juega la empresa patrocinadora del Plan de Pensiones en la definición de la política de inversión del fondo?

- ◯ i. Determinante: la empresa patrocinadora definió, por si sola, la política de inversión del fondo.
- ◯ ii. Importante: la empresa patrocinadora recibió asesoría por parte del administrador del fondo para definir (juntos) la política de inversión del fondo.
- ◯ iii. Mínima: la empresa patrocinadora recibió una o varias propuestas de política de inversión por parte del administrador del fondo, limitándose a seleccionar alguna de ellas.
- ◯ iv. Nula: el administrador del fondo es quien define la política de inversión.

Si en la pregunta anterior eligió alguna de las respuestas del i a iii, responda la siguiente sección

Contacto:
Camino a Santa Teresa, N° 1040,
2° Piso, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.
Tel. (55) 3000-2672 / 3000-2610

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

En la definición/discusión de la política de inversión, indique ¿qué tipo de personas estuvieron involucradas?

- ◯ Funcionarios administrativos de la empresa patrocinadora (e.g. RH, Director/Gerente General, CEO)
- ◯ Expertos en inversiones / finanzas, por parte de la empresa patrocinadora (e.g. Tesorería, CFO)
- ◯ Representantes de los trabajadores (e.g. sindicato)
- ◯ Asesor de la institución que administra el fondo de pensiones
- ◯ Asesores independientes, invitados por la empresa o la institución administradora (e.g. actuario consultor, consejeros independientes de la empresa)
- ◯ Otro (Especificar): _____

En la definición/discusión de la política de inversión, indique ¿qué tipo de decisiones se tomaron?

- ◯ Se definió la asignación de activos (e.g. mezcla deuda / renta variable)
- ◯ Se definió un benchmark (portafolio de referencia, con ponderaciones detalladas o conocidas) · En caso afirmativo, especifique: _____
- ◯ Se establecieron límites de inversión (mínimos y/o máximos) · En caso afirmativo, rellenar la siguiente tabla

El fondo puede invertirse en	Rangos esperados inversión	
	Mínimo	Máximo
◯ Efectivo, bancos, reportos		
◯ Deuda gubernamental		
◯ Deuda no gubernamental		
◯ Deuda internacional		
◯ Renta variable nacional		
◯ Renta variable extranjera		

- ◯ Se establecieron parámetros específicos de riesgo

· En caso afirmativo, rellenar la siguiente tabla

◯ Riesgos de mercado	◯ Riesgos de crédito
◯ Riesgos de liquidez	◯ Otros. Especificar:

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | COMER Comité Nacional de Valores | CONSAR

Contacto:
Camino a Santa Teresa, N° 1040,
2° Piso, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.
Tel. (55) 3000-2672 / 3000-2610

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

◯ Se establecieron operaciones aceptables (e.g. derivados, divisas, mercados)

- En caso afirmativo, responder la siguiente subsección

a) ¿El fondo puede invertir en derivados? ◯ Sí ◯ No

En su caso ¿se contemplan límites a su exposición? ◯ Sí ◯ No

b) ¿El fondo puede invertir en divisas? ◯ Sí ◯ No ¿Cuáles? _____

c) ¿El fondo puede invertir en el extranjero? ◯ Sí ◯ No Especificar: _____

d) En los siguientes casos (conflictos de interés) ¿qué valores máximos se consideran en la inversión del fondo?

- Valores emitidos por la propia empresa _____ - Valores emitidos por el mismo grupo financiero / empresarial _____
- Valores emitidos por partes relacionadas _____

La siguiente sección se debe responder **invariablemente**.

En su opinión, ¿qué tipo de servicio recibe, por parte del administrador del fondo, en lo que se refiere al análisis del desempeño del portafolio?

◯ i. Amplio: además de reportes continuos, se realizan reuniones periódicas donde se discute el desempeño, los riesgos que se perciben, la estrategia de inversión actual y futura, etc.

◯ ii. Moderado: se reciben reportes continuos sobre el desempeño del portafolio. Se realizan reuniones esporádicas (e.g. a petición de la empresa patrocinadora) para solventar dudas.

◯ ii. Mínimo: se reciben reportes esporádicos.

¿Qué tipo de información financiera recibe el participante?:
(rendimiento del fondo, posición de la cartera, ninguna, otra)

¿Con qué frecuencia recibe esta información?:

Información financiera

Rendimiento neto (descontando comisiones) obtenido por el fondo (tasa anual)

Último año		Últimos 3 años		Últimos 5 años	
Nominal: %	Real: %	Nominal: %	Real: %	Nominal: %	Real: %

¿Quién valúa la cartera?:
(el fiduciario, un agente dependiente del fiduciario, un agente independiente del fiduciario, se desconoce, otro)

¿Qué método utiliza para valuar la cartera?:
(precios de mercado, precios teóricos, valor contable, se desconoce, otro)

Contacto:
Camino a Santa Teresa, N° 1040,
2° Piso, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.
Tel. (55) 3000-2672 / 3000-2610

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Posición de la cartera

Tipo de instrumento/ activo	Monto (MXN)
Efectivo	
Deuda gubernamental	
Emitidos o avalados por el gobierno federal	
Corto plazo (hasta 5 años)	
Mediano plazo (5 a 10 años)	
Largo plazo (10 a 20 años)	
Muy largo plazo (más de 20 años)	
Vehículos de inversión colectiva (deuda gubernamental)	
Deuda no gubernamental	
Emitidas por entidades federativas, municipios y empresas paraestatales	
Emitidos por instituciones financieras nacionales	
Emitidos por empresas privadas no financieras nacionales	
Emitidos por entidades de fomento a la vivienda	
Vehículos de inversión colectiva (deuda privada nacional)	
Deuda internacional	
Emitidos por gobiernos extranjeros	
Emitidos por empresas privadas extranjeras	
Emitidos por organismos multilaterales	
Vehículos de inversión colectiva	
Renta variable	
Acciones	
Nacionales	
Extranjeras	
Vehículos de inversión colectiva	

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | COMER Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro | CONSAR

Contacto:
Camino a Santa Teresa, N° 1040,
2° Piso, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.
Tel. (55) 3000-2672 / 3000-2610

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Renta Variable nacional	
Renta Variable extranjera	
Otras inversiones	
Total	
Derivados (a valor de mercado)	

Bajo protesta de decir verdad, hago constar que conozco las acciones civiles, penales, administrativas, o de cualquier otra naturaleza, a que puedo ser acreedor en caso de haber declarado información falsa en el presente Anexo.

Lugar y Fecha

Firma

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | SHCP | COMER | CONSAR

Contacto:
Camino a Santa Teresa, N° 1040,
2° Piso, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.
Tel. (55) 3000-2672 / 3000-2610

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441027&fecha=13/06/2016
http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/ANEXO_RESEN%CC%83A-NOTICIAS-CROSS-3.pdf

Actualización mensual de recursos y rendimientos del SAR al cierre de mayo de 2016 (Consar)

El 6 de junio de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de mayo de 2016, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 656 mil 902 millones de pesos (mdp). Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 5 mil 537mdp.

El rendimiento del sistema durante el período 1997-2016 (mayo) fue de 11.81% nominal anual promedio y 5.83% real anual promedio.

Por su parte, Índice de Rendimiento Neto (IRN) por horizonte de inversión de cada Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore) cerró en:

RENDIMIENTO NETO PROMEDIO DEL SISTEMA*
-Mayo 2016-

Siefore	IRN (%)	Horizonte
Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	8.34	79 meses
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	7.65	79 meses
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	6.43	60 meses
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	3.45	38 meses

*Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Siefores publicadas en el DOF el 29 de mayo de 2014.
FUENTE: Consar.

El IRN permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (Afore) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al Sistema y busca incentivar que las AFORE

orienten sus esfuerzos a lograr una mejor gestión de los recursos pensionarios con una visión de mediano y largo plazos.

Por Afore y Siefore, el IRN de mayo es el siguiente:

RENDIMIENTO NETO DE LA SB1
60 años y mayores
-Por ciento-

Siefore Básica 1	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	4.19
SURA	3.70
Inbursa	3.49
Profuturo GNP	3.33
Azteca	3.29
XXI-Banorte	3.28
Banamex	3.24
Coppel	2.94
MetLife	2.85
Invercap	2.79
Principal	2.76
Promedio Simple	**3.26**
Promedio Ponderado*	**3.45**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB2
46 a 59 años
-Por ciento-

Siefore Básica 2	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	7.42
SURA	7.18
Profuturo GNP	6.85
Banamex	6.83
Principal	6.18
MetLife	6.14
XXI-Banorte	6.11
Coppel	6.07
Azteca	5.99
Invercap	5.65
Inbursa	4.12
Promedio Simple	**6.23**
Promedio Ponderado*	**6.43**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB3
37 a 45 años
-Por ciento-

Siefore Básica 3	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	8.86
SURA	8.45
Profuturo GNP	8.07
Banamex	7.98
Principal	7.44
MetLife	7.42
XXI-Banorte	7.28
Invercap	7.26
Azteca	6.95
Coppel	6.80
Inbursa	4.71
Promedio Simple	**7.38**
Promedio Ponderado*	**7.65**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB4
36 años y menores
-Por ciento-

Siefore Básica 4	Rendimiento Neto
SURA	9.35
Profuturo GNP	9.21
Banamex	8.99
PensionISSSTE	8.98
MetLife	8.17
Principal	8.09
XXI-Banorte	7.86
Invercap	7.85
Azteca	7.37
Coppel	7.11
Inbursa	4.96
Promedio Simple	**7.99**
Promedio Ponderado*	**8.34**

*Rendimiento Neto ponderado por activos
Cifras al 31 de mayo de 2016.
FUENTE: Consar.

Para ofrecer mayor información a los ahorradores se publica el rendimiento nominal a 24, 36 y 60 meses.

AFORES	Rendimiento Nominal -Por ciento-		
	24 meses	36 meses	60 meses
Azteca	6.43	5.87	7.88
Banamex	5.00	5.80	8.34
Coppel	7.10	7.34	8.36
Inbursa	3.96	4.55	5.61
Invercap	3.79	4.18	7.15
MetLife	5.00	4.90	7.57
PensionISSSTE	4.91	5.34	8.30
Principal	6.44	5.81	7.78
Profuturo GNP	6.34	6.44	8.49
SURA	4.15	5.66	8.62
XXI-Banorte	3.61	4.15	7.17
Promedio del Sistema	**4.82**	**5.36**	**7.88**

Cifras al cierre de mayo de 2016.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-24-2016.pdf

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

El 15 de junio de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahoro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de mayo de 2016, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 54 millones 522 mil 921. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de mayo de 2016-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados[1/]	Cuentas de Trabajadores Asignados[2/]		Total de Cuentas Administradas por las Afores[5/]
		Con Recursos Depositados en Siefores[3/]	Con Recursos Depositados en Banco de México[4/]	
Azteca	1 591 832	415	0	1 592 247
Banamex	6 705 570	1 830 103	0	8 535 673
Coppel	7 631 117	79	0	7 631 196
Inbursa	1 094 894	599	0	1 095 493
Invercap	1 879 087	1 332 751	0	3 211 838
Metlife	433 507	549 732	0	983 239
PensionISSSTE	1 369 130	239 952	0	1 609 082
Principal	2 225 700	1 294 943	0	3 520 643
Profuturo GPN	2 693 782	720 625	0	3 414 407
SURA	4 002 845	2 323 269	0	6 326 114
XXI Banorte	8 183 307	2 791 204	5 628 478	16 602 989
Total	**37 810 771**	**11 083 672**	**5 628 478**	**54 522 921**

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.
2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.
3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.
4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banco de México. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
5/ A partir de enero de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=5

A MAYOR RENDIMIENTO NETO,
MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de
mayo de 2016-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (79 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	9.35
Profuturo GNP	9.21
Banamex	8.99
PensionISSSTE	8.98
MetLife	8.17
Principal	8.09
XXI-Banorte	7.86
Invercap	7.85
Azteca	7.37
Coppel	7.11
Inbursa	4.96
Promedio Simple	**7.99**
Promedio Ponderado*	**8.34**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO,
MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre de
mayo de 2016-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (79 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	8.86
SURA	8.45
Profuturo GNP	8.07
Banamex	7.98
Principal	7.44
MetLife	7.42
XXI-Banorte	7.28
Invercap	7.26
Azteca	6.95
Coppel	6.80
Inbursa	4.71
Promedio Simple	**7.38**
Promedio Ponderado*	**7.65**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO,
MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre de
mayo de 2016-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	7.42
SURA	7.18
Profuturo GNP	6.85
Banamex	6.83
Principal	6.18
MetLife	6.14
XXI-Banorte	6.11
Coppel	6.07
Azteca	5.99
Invercap	5.65
Inbursa	4.12
Promedio Simple	**6.23**
Promedio Ponderado*	**6.43**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO,
MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre de
mayo de 2016-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (38 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	4.19
SURA	3.70
Inbursa	3.49
Profuturo GNP	3.33
Azteca	3.29
XXI-Banorte	3.28
Banamex	3.24
Coppel	2.94
MetLife	2.85
Invercap	2.79
Principal	2.76
Promedio Simple	**3.26**
Promedio Ponderado*	**3.45**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/rendimiento_neto/rendimiento_neto_promedio.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de mayo de 2016-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores[8/]
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores[4/]	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE[5/]	Vivienda[6/]	Recursos Depositados en Banco de México[7/]	
	RCV[1/]	Ahorro Voluntario y Solidario[2/]	Fondos de Previsión Social[3/]						
Azteca	42 078.4	76.7	0	558.7	42 713.8	97.8	18 150.8	0.0	60 962.4
Banamex	451 990.4	4 897.3	0	3 310.7	460 198.4	8 146.3	166 765.0	0.0	635 109.6
Coppel	136 254.4	463.8	0	1 022.3	137 740.4	382.9	60 794.7	0.0	198 918.0
Inbursa	100 212.0	686.5	0	1 430.2	102 328.6	1 970.8	38 333.1	0.0	142 632.5
Invercap	174 546.6	708.5	0	1 274.1	176 529.2	862.9	54 125.2	0.0	231 517.2
Metlife	72 352.1	745.0	0	563.4	73 660.4	4 401.1	24 486.7	0.0	102 548.1
PensionISSSTE	125 491.2	9 551.1	0	7 019.3	142 061.5	94 655.8	119 606.3	0.0	356 323.5
Principal	152 221.0	754.4	0	1 396.2	154 371.5	2 779.2	56 786.5	0.0	213 937.2
Profuturo GPN	335 777.7	3 837.2	0	2 515.7	342 130.5	5 597.1	99 605.6	0.0	447 333.2
SURA	379 980.6	4 074.0	0	3 037.4	387 091.9	5 347.4	133 470.9	0.0	525 910.2
XXI Banorte	583 553.8	12 848.6	37 337.1	4 336.1	638 075.6	9 958.5	215 295.0	20 776.0	884 105.1
Total	**2 554 458.1**	**38 642.9**	**37 337.1**	**26 463.9**	**2 656 902.0**	**134 199.7**	**987 419.6**	**20 776.0**	**3 799 297.2**

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.
Cifras preliminares.
Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes.
1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.
3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.
4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.
5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.
6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.
7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banco de México, de acuerdo con las reglas vigentes.
8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero actualizó su balance de riesgos (CESF, Banxico, SHCP)

El 8 de junio de 2016, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informaron que el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero[42] actualizó su balance de riesgos. A continuación se presenta el contenido.

- En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el miércoles 8 de junio su vigésima cuarta[43] sesión ordinaria.

- En dicha sesión el Consejo actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero, con base en la evolución reciente del entorno externo e interno.

- Asimismo, analizó la situación de los proveedores de Pemex y los posibles efectos de dicha situación sobre la banca y sobre otros intermediarios financieros y actualizó su análisis de las empresas no financieras con endeudamiento en moneda extranjera.

Los miembros del Consejo coincidieron en que la economía de México y su sistema financiero enfrentan un entorno internacional complejo. En general, destacaron que la actividad económica mundial ha continuado mostrando debilidad y que las perspectivas económicas se han revisado a la baja, considerando, entre otros factores, que el comercio mundial ha permanecido estancado.

[42] http://www.cesf.gob.mx/
[43] http://www.cesf.gob.mx/work/models/CESF/docs/comunicados/Vigesima_cuarta_sesion_CESF.pdf

También subrayaron que en los últimos meses se han observado varios episodios de alta volatilidad en los mercados financieros nacionales e internacionales. Mencionaron que diversos factores pueden detonar episodios de aversión al riesgo entre los inversionistas internacionales, los cuales pueden dar lugar a reasignaciones de activos y a una mayor volatilidad en el valor de las divisas, en particular las de las economías emergentes.

Entre estos factores destaca la incertidumbre sobre la rapidez y los tiempos del proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Apuntaron que, si bien se anticipa que dicho proceso sea gradual y ordenado, no puede descartarse que, a medida que se aproximen las fechas en que tendrán lugar las decisiones de política monetaria, se presenten nuevos períodos de volatilidad. Se recordó que, en todo caso, el hecho de que la Reserva Federal decida en su momento incrementar su tasa de interés de referencia implica mejores perspectivas para México, pues reflejaría una expectativa de mayor actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica, principal socio comercial de México.

Respecto al entorno interno los miembros del Consejo mencionaron que la actividad económica en México ha continuado expandiéndose, si bien a un ritmo moderado. Concordaron en que dicho crecimiento se ha sustentado en la expansión del consumo y señalaron un menor dinamismo de las exportaciones. En este contexto, analizaron los riesgos para el crecimiento económico en México. Por una parte, una menor demanda externa, asociada a un mayor debilitamiento de la economía global y, particularmente, de la actividad industrial en Estados Unidos de Norteamérica. Por otra, episodios de mayor volatilidad financiera internacional que conduzcan a condiciones crediticias más astringentes para la economía mexicana.

Aunado a lo anterior, los miembros del Consejo destacaron los desafíos que los bajos precios del petróleo y la disminución en la plataforma petrolera han representado para

las finanzas públicas y para las cuentas externas del país. Así, resaltaron la importancia de las medidas de ajuste al gasto público que se han implementado durante el año, así como lo establecido en los Pre-Criterios de Política Económica 2016, lo que implica que se observará un superávit primario en las finanzas públicas a partir de 2017, lo cual no sucedía desde 2009.

Apuntaron que ante el entorno complejo que enfrenta México es indispensable mantener políticas macroeconómicas prudentes que coadyuven a mantener finanzas públicas sanas y cuentas externas sostenibles, junto con un sistema financiero sólido. Coincidieron en que todo lo anterior es fundamental para preservar la confianza en la economía nacional y continuar diferenciándonos de otras economías emergentes.

En este sentido, mencionaron la importancia de la reciente renovación por dos años de la Línea de Crédito Flexible (LCF) con el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como su incremento a cerca de 88 mil millones de dólares. Subrayaron que dicho monto es equivalente al 84% de la tenencia de valores gubernamentales en manos de inversionistas del exterior y a más del 95% de los títulos de mediano y largo plazo en manos de no residentes, datos que permiten poner en perspectiva la gran importancia de dicho instrumento. Asimismo, concordaron en que la ampliación de la LCF es una señal de reconocimiento a los fundamentos macroeconómicos del país por parte de una institución internacional de primer nivel, y constituye un mecanismo que fortalece los incentivos para una conducción prudente de las políticas en el país.

Los miembros del Consejo revisaron la situación de los proveedores de Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus posibles efectos sobre el sistema financiero. Al respecto, reconocieron que, si bien algunos bancos tienen exposiciones relevantes, éstos se encuentran bien capitalizados y con niveles adecuados de liquidez. Asimismo, consideraron como adecuadas y oportunas las medidas tomadas por la autoridad hacendaria y la propia empresa productiva del Estado. Reconocieron que dichas

medidas no sólo contribuirán a mejorar la situación de liquidez de los proveedores, sino también a reactivar la economía en las entidades federativas donde la actividad económica predominante es la petrolera.

Por último, los miembros del Consejo actualizaron el análisis sobre los riesgos que enfrentan las empresas no financieras por su endeudamiento en moneda extranjera con la información disponible al primer trimestre del año. Sobre este tema concluyeron que, salvo pocos casos muy específicos, las empresas con endeudamientos en moneda extranjera han venido cumpliendo oportunamente con sus obligaciones y manejando sus riesgos de manera prudente.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B01BFF547-8EDF-D668-29B5-17E828D52ACD%7D.pdf
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-cesf-08-junio-16
http://www.cesf.gob.mx/work/models/CESF/docs/comunicados/Vigesima_cuarta_sesion_CESF.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.cesf.gob.mx/work/models/CESF/docs/informes/2016_informe_anual_cesf.pdf

Aprueban Política Nacional de Inclusión Financiera (Banxico)

El 16 de junio de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer que el Consejo Nacional de Inclusión Financiera[44] aprobó por primera vez en México una "Política Nacional de Inclusión Financiera". A continuación se presenta la información.

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera celebró el pasado 15 de junio, su décima sesión ordinaria en la que aprobó por primera vez en México una Política Nacional de Inclusión Financiera. La visión de la política es "lograr que todos los mexicanos, sin distinción alguna, sean partícipes de los beneficios que genera el sistema financiero, mediante estrategias concretas y coordinadas adecuadamente entre los distintos actores de los sectores público y privado, en un marco que procure la solidez y la estabilidad del sistema financiero".

En la sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, y con la presencia del Subgobernador del Banco de México y miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera, también se aprobó la creación de una estructura de coordinación que tiene por objeto establecer los programas y acciones específicas para el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional. Y se estableció un marco de seguimiento y evaluación de la Política, con el fin de determinar que se alcancen los objetivos planteados.

La Política Nacional de Inclusión Financiera será dada a conocer en el marco del Segundo Foro Internacional de Inclusión Financiera, evento que será encabezado por el Presidente de la República el próximo martes 21 de junio y tendrá como invitada de honor a la Representante Especial de las Naciones Unidas para el Financiamiento Inclusivo, S.M. la Reina Máxima de los Países Bajos.

[44] http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Consejo-Nacional-de-IF.aspx

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera es la instancia de consulta, asesoría y coordinación que tiene por objeto proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de una Política Nacional de Inclusión Financiera.

Con la Política Nacional de Inclusión Financiera, el Gobierno Federal pone de manifiesto la importancia que tiene para el país que todos los mexicanos gocen de los beneficios del sistema financiero y, de esta forma, puedan acceder a un mayor nivel de bienestar.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7BCC6B093E-8B18-2512-C890-7F6968E6D33F%7D.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.gob.mx/shcp/articulos/palabras-del-subsecretario-de-hacienda-dr-fernando-aportela-durante-la-presentacion-de-la-encuesta-nacional-de-inclusion-financiera?idiom=es
http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Consejo-Nacional-de-IF.aspx
http://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/consejo-nacional-de-inclusion-financiera-25320
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/76050/Qu__es_el_CONAIF.pdf

Financiamiento Bancario (Banxico)

Información del Banco de México (Banxico) publicada en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, al cierre de abril de 2016, muestra que el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santader Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 4 billones 539 mil 600 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 10.4% con respecto al mismo mes de 2015.

En abril de 2016, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 3 billones 368 mil 900 millones de pesos, con una participación de 74.2% del total, y

presentó un aumento de 9.7%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) otorgado al sector público federal que representan 16.9% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 767 mil 200 millones de pesos, que implicó un incremento de 14.6%. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 7.2% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 329 mil millones de pesos y registró un crecimiento de 3.4%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 1.6% del mencionado financiamiento, se ubicó en 74 mil 500 millones de pesos, lo que implicó un incremento de 45.7 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, expresados en términos reales anuales, ascendió en abril de 2016 a 3 billones 368 mil 900 millones de pesos, siendo su expansión de 9.7% anual en términos reales[45]. De este saldo, 816 mil millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 8.9%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 620 mil 300 millones de pesos y creció 9.4%. Por su parte, el crédito a empresas y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de un billón 732 mil 900 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 10.8%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 155 mil 600 millones de pesos, registrando un incremento de 4.7% en términos reales.

[45] Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en abril de 2016 presentó un saldo de 814 mil 300 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 10.0%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 422 mil 300 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 51.9% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 13.2%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 18.1% del total, reportó un saldo de 147 mil 100 millones de pesos, presentando un incremento real anual de 1.0%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) al sector público federal, que conforman el 23.3% del financiamiento total, se situaron en 190 mil 100 millones de pesos, lo que implicó un incremento de 5.7%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 6.7% del mencionado financiamiento, se ubicó en 54 mil 800 millones de pesos, registrando un incremento de 32.1 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO[1/] 2010-2016
-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total[2/]	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
Diciembre 2013	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
Diciembre 2014	3 971.9	2 920.2	312.3	669.3
2015				
Enero	3 936.6	2 932.4	312.3	635.1
Febrero	4 012.3	2 923.7	313.7	710.3
Marzo	4 119.3	2 959.1	309.6	798.9
Abril	4 008.8	2 995.8	310.3	652.8
Mayo	4 057.6	3 031.6	313.3	677.3
Junio	4 182.9	3 037.8	313.2	761.1
Julio	4 135.1	3 064.3	311.9	691.2
Agosto	4 231.3	3 110.0	313.0	741.2
Septiembre	4 305.4	3 164.9	312.4	772.9
Octubre	4 289.9	3 190.5	317.1	721.7
Noviembre	4 313.5	3 235.4	324.6	692.8
Diciembre	4 399.3	3 293.7	334.7	730.7
2016				
Enero	4 407.2	3 351.8	333.3	682.7
Febrero	4 440.1	3 362.3	333.4	711.4
Marzo	4 447.1	3 345.7	331.5	712.8
Abril	4 539.6	3 368.9	329.0	767.2

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimiento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B2D6320AD-45D2-4E5A-7460-97A6A7C82D23%7D.pdf

Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre enero-marzo de 2016 (Banxico)

El 20 de mayo de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre enero-marzo de 2016. A continuación se presenta la información.

Los principales resultados de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio realizada por Banxico para el período enero-marzo de 2016 indican que:[46]

- Con relación a las fuentes de financiamiento utilizadas por las empresas del país en el trimestre que se reporta, 76.6% de las empresas encuestadas señaló que recibió financiamiento de proveedores, 35.5% utilizó crédito de la banca comercial, 19.5% obtuvo financiamiento de otras empresas del grupo corporativo y/o la oficina matriz, 6.0% de la banca de desarrollo, 6.5% de la banca domiciliada en el extranjero y 1.8% por emisión de deuda[47].

- En lo que respecta al endeudamiento de las empresas con la banca, 45.6% de las empresas indicó que contaba con créditos bancarios al inicio del primer trimestre de 2016.

- El 19.3% de las empresas utilizó nuevos créditos bancarios en el trimestre de referencia.

- El conjunto de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios expresó haber enfrentado condiciones más favorables respecto del trimestre anterior en términos de los montos y plazos ofrecidos. A su vez, las empresas percibieron

[46] Esta encuesta la realiza el Banco de México entre empresas establecidas en el país y es de naturaleza cualitativa.
[47] El uso del crédito bancario incluye tanto líneas de crédito preexistentes como nuevo crédito bancario.

que las condiciones para refinanciar créditos y los tiempos de resolución del crédito fueron similares a los del trimestre previo. En cuanto a las comisiones y otros gastos, los requerimientos de colateral y las tasas de interés, las empresas percibieron condiciones menos favorables respecto del cuarto trimestre de 2015.

Fuentes de Financiamiento por Tipo de Oferente

Los resultados de la encuesta indican que las dos fuentes de financiamiento más utilizadas por las empresas son los proveedores y la banca comercial. En el primer trimestre de 2016, la proporción de empresas del país que utilizó financiamiento de proveedores aumentó (de 74.6% de las empresas en el trimestre previo a 76.6% en el trimestre que se reporta), mientras que aquella que señaló haber usado crédito de la banca comercial disminuyó (de 41.4% de las empresas en el trimestre previo a 35.5% en el trimestre que se reporta). En lo que toca a otras fuentes de financiamiento, 19.5% de las empresas encuestadas reportó haber utilizado financiamiento de otras empresas del grupo corporativo y/o la oficina matriz (20.4% en el trimestre previo), 6.0% de la banca de desarrollo (5.7% en el trimestre previo), 6.5% de la banca domiciliada en el extranjero (6.3% en el trimestre previo), y 1.8% de las empresas reportó haber emitido deuda (1.7% en el trimestre previo) (Ver la gráfica *Fuentes de Financiamiento utilizadas por las empresas en el trimestre* y el cuadro *Resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio*)[48].

Por tamaño de empresa, los resultados del primer trimestre muestran que 78.0% de las empresas que emplean entre 11 y 100 empleados recibió financiamiento por parte de proveedores, mientras que para el conjunto de empresas de más de 100 empleados, dicha proporción fue de 75.8%[49]. En lo que se refiere al crédito de la banca comercial, el porcentaje de empresas de hasta 100 empleados que lo señaló como fuente de

[48] La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

[49] De aquí en adelante, cuando se mencionen empresas de hasta 100 empleados, se referirá a aquellas empresas que emplean entre 11 y 100 empleados.

financiamiento durante el trimestre de referencia fue de 28.4%, mientras que la proporción de empresas con más de 100 empleados que utilizaron este tipo de financiamiento fue de 39.7 por ciento.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO UTILIZADAS POR LAS EMPRESAS EN EL TRIMESTRE
-Por ciento de empresas que utilizaron cada fuente de financiamiento[1/]-

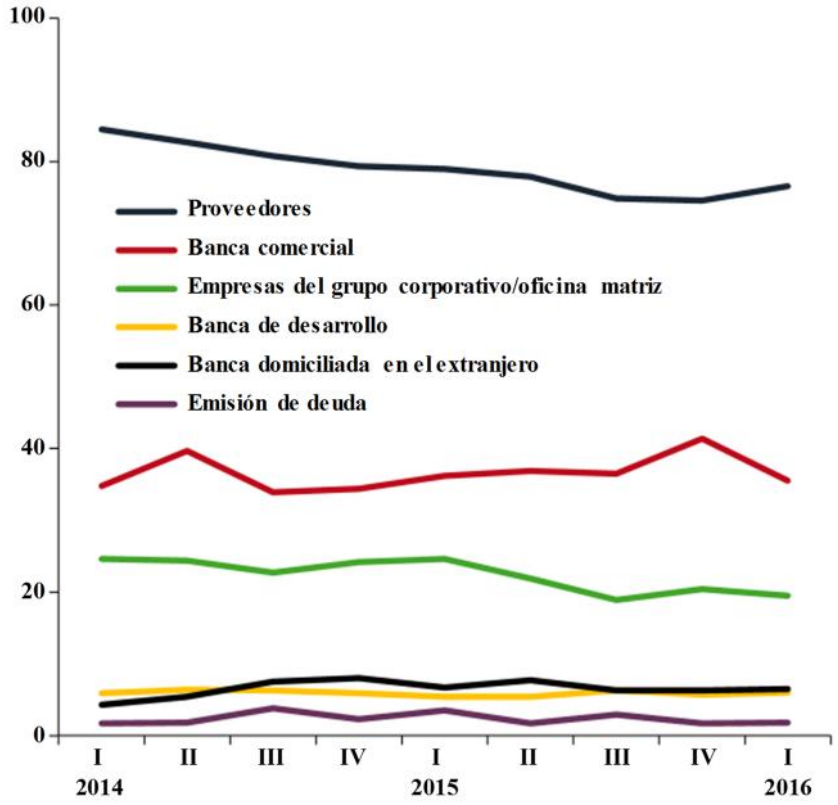

1/ Estas cifras se refieren a la proporción de las empresas que utilizó la fuente de financiamiento mencionada, no a la estructura del financiamiento de las empresas.
FUENTE: Banco de México.

Crédito Bancario

Los resultados para el primer trimestre de 2016 muestran que 45.6% del total de las empresas encuestadas contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre (49.8% en el trimestre previo) (Gráfica *Crédito Bancario en el trimestre: a) Empresas con*

endeudamiento bancario y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*). Por tamaño de empresa, la proporción de empresas de hasta 100 empleados que reportó tener créditos bancarios al inicio del trimestre fue 38.1%, mientras que el porcentaje correspondiente para las empresas con más de 100 empleados fue de 50.1 por ciento.

El porcentaje de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios en el trimestre de referencia fue de 19.3% (25.1% en el trimestre previo) (Gráfica *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*). El porcentaje de empresas con hasta 100 empleados que señaló haber utilizado nuevos créditos bancarios fue de 13.4%, mientras que en el caso de las empresas de más de 100 empleados este porcentaje fue de 22.8 por ciento.

En complemento de lo anterior, el porcentaje de empresas que no utilizó nuevos créditos bancarios fue de 80.7% (74.9% en el trimestre previo). Con respecto al total de empresas, 75.5% reveló que no los solicitó (71.4% en el trimestre anterior); 4.0% de las empresas señaló que solicitó crédito y está en proceso de autorización (1.5% en el trimestre anterior) y 0.3% de las empresas indicó que solicitó crédito y no fue autorizado (1.7% el trimestre anterior). A su vez, 0.9% de las empresas indicó que, aunque solicitó el crédito, lo rechazó por considerar que era muy caro (0.3% el trimestre anterior) (Gráfica *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*)[50].

[50] La opción “lo rechazó porque era muy caro” se introdujo en la encuesta a partir del levantamiento correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

CRÉDITO BANCARIO EN EL TRIMESTRE
-Por ciento del total de empresas-

a) Empresas con endeudamiento bancario al inicio del trimestre

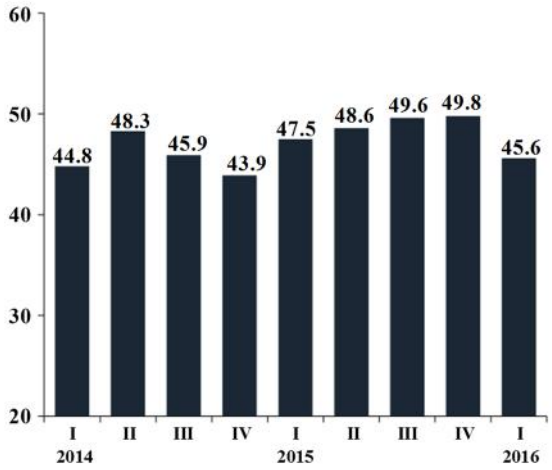

b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario

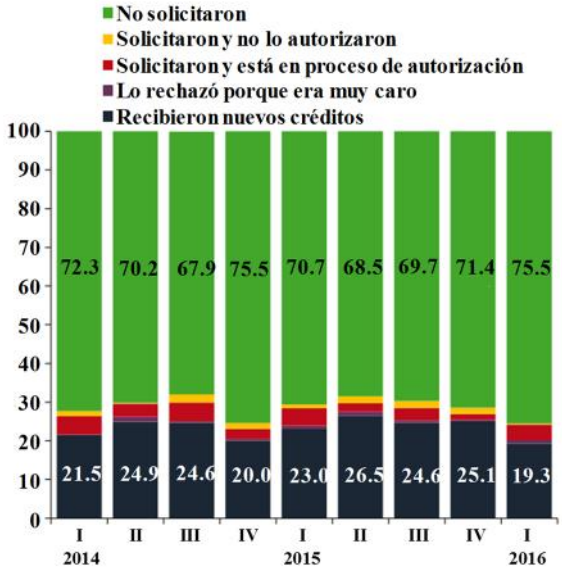

FUENTE: Banco de México.

Percepción sobre las Condiciones de Acceso y Costo del Crédito Bancario

A continuación se presentan algunos resultados sobre la percepción de las empresas encuestadas respecto a las condiciones de acceso y costo del crédito bancario a través de índices de difusión[51].

Para el total de las empresas encuestadas que utilizaron nuevos créditos bancarios (19.3%), los índices de difusión que miden la percepción acerca de las condiciones de acceso al mercado de crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo indican condiciones más accesibles en términos de los montos ofrecidos (56.0 puntos) y los montos ofrecidos (53.2%). Por su parte, las condiciones para

[51] Debido a la naturaleza cualitativa de algunas preguntas en la encuesta, este reporte presenta varios de sus resultados en términos de índices de difusión, los cuales se definen como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo un aumento más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no registró cambios. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló haber observado un aumento (una disminución) en la variable relevante, con respecto de la situación observada en el trimestre previo. De esta forma, un índice por encima (debajo) de 50 es equivalente a un balance de respuestas positivo (negativo) dentro del conjunto de empresas encuestadas.

refinanciar créditos (49.3 puntos) y los tiempos de resolución del crédito (48.8 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio. Finalmente, los requerimientos de colateral (43.3 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (43.6 puntos) fueron percibidos por las empresas encuestadas como menos favorables respecto del trimestre anterior (Gráfica *Percepción sobre las condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: a) Condiciones de acceso* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron condiciones más favorables en términos de los montos ofrecidos (62.1 puntos), las condiciones para refinanciar créditos (60.9 puntos), los montos ofrecidos (53.4 puntos) y los tiempos de resolución del crédito (52.7 puntos). Por su parte, otros requisitos solicitados por la banca (50.0 puntos) se mantuvieron sin cambio. Finalmente, las empresas percibieron que los requerimientos de colateral (36.5 puntos) resultaron menos favorables respecto del trimestre previo.

En lo que corresponde a las empresas de más de 100 empleados, se percibieron condiciones más favorables en términos de los plazos ofrecidos (54.2 puntos), los montos ofrecidos (53.1 puntos). Finalmente, los tiempos de resolución del crédito (47.7 puntos), las condiciones para refinanciar créditos (45.7 puntos), los requerimientos de colateral (45.5 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (41.5 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio.

Respecto de la percepción del total de las empresas encuestadas acerca de las condiciones de costo del crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo, éstas presentaron un balance menos favorable en términos de las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (48.4 puntos) y las tasas de interés (39.8 puntos) (Gráfica *Percepción sobre las condiciones generales de acceso y costo*

del mercado de crédito bancario: b) Condiciones de costo y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron condiciones menos costosas en las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (52.2) mientras que las tasas de interés (48.9) se mantuvieron prácticamente sin cambio. Por su parte, el conjunto de empresas de más de 100 empleados consideró que las condiciones respecto de las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario y las tasas de interés (47.4 y 37.6 puntos, respectivamente) resultaron más costosas con relación al trimestre previo.

PERCEPCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE ACCESO Y COSTO DEL MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO
(Empresas que obtuvieron nuevos créditos bancarios)
Índices de difusión

a) Condiciones de acceso

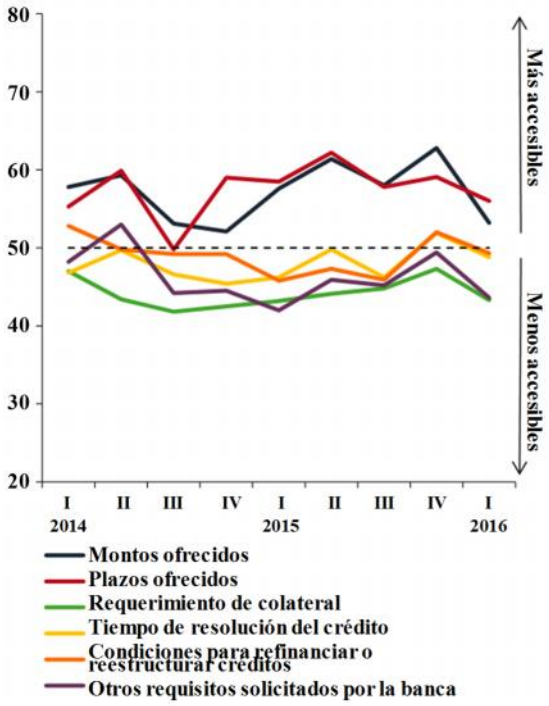

b) Condiciones de costo

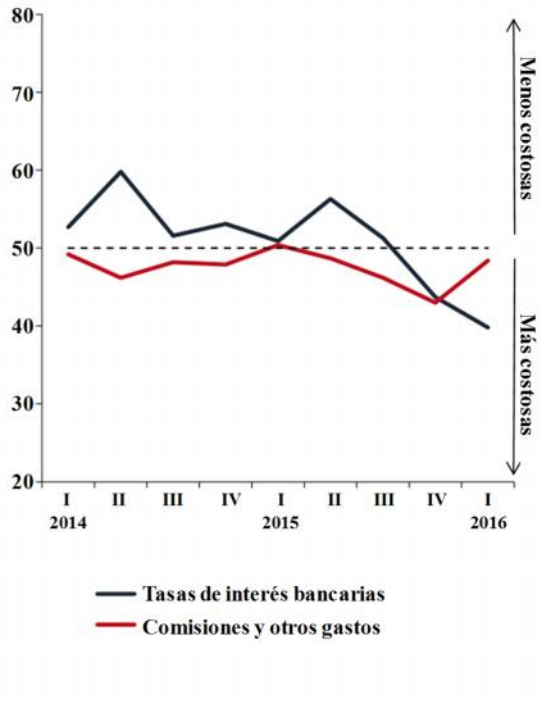

FUENTE: Banco de México.

Factores Limitantes según las Empresas para Utilizar Nuevos Créditos Bancarios

En esta sección se enlistan los principales factores limitantes para utilizar nuevos créditos bancarios según la opinión de las empresas encuestadas. Estos factores fueron señalados por el total de las empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios (80.7%) durante el trimestre[52].

Las limitantes señaladas por las empresas, en orden de importancia, fueron: la situación económica general (48.9%), las tasas de interés del mercado de crédito (47.3%), las condiciones de acceso al crédito bancario (42.7%), los montos exigidos como colateral (42.0%), el acceso a apoyo público (41.2%), las ventas y rentabilidad de la empresa (39.9%), la capitalización de la empresa (39.3%), la disposición de los bancos a otorgar crédito (37.6%), las dificultades para pagar el servicio de la deuda vigente (33.2%) y la historia crediticia de la empresa (28.5%) (Gráfica *Principales Factores Limitantes para Tener Acceso al Crédito Bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*)[53].

Para el primer trimestre de 2016, del total de las empresas encuestadas, 52.0% señaló que las condiciones actuales de acceso y costo del mercado de crédito bancario no constituyen una limitante para poder llevar a cabo las operaciones corrientes de su empresa (47.6% en el trimestre previo), mientras que 29.5% indicó que estas condiciones son una limitante menor (33.8% en el trimestre previo). Por su parte, 18.5% de las empresas (18.6% en el trimestre anterior) consideró que estas condiciones constituyen una limitante mayor para las operaciones corrientes de su empresa (Gráfica *Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las*

[52] El 93.6% de estas empresas no solicitaron crédito bancario. Por lo tanto, las limitantes consideradas en esta sección corresponden, en su mayor parte, a las limitantes que llevaron a las empresas a no solicitar crédito.

[53] Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.

Operaciones de su Empresa y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

a) Principales Factores Limitantes para tener Acceso al Crédito Bancario
-Por ciento de las empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios-

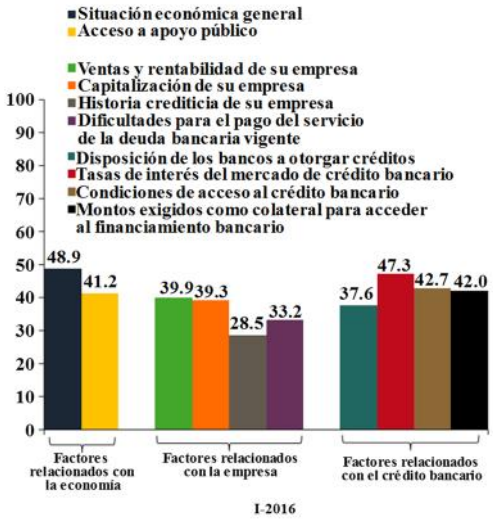

b) Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa
-Por ciento del total de empresas-

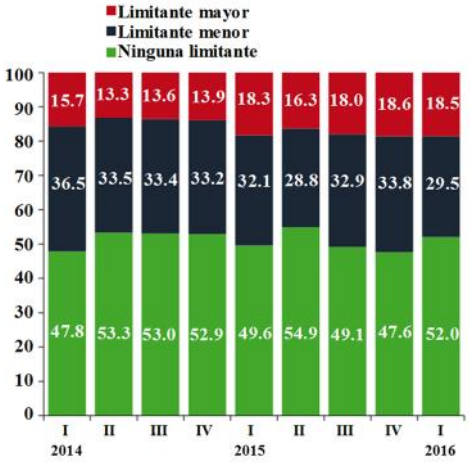

FUENTE: Banco de México.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO[1/]
Primer trimestre de 2016

Concepto	Total					I Trimestre de 2016				
	2015				2016	Por tamaño		Por actividad económica[2/]		
	I	II	III	IV	I	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
FINANCIAMIENTO TOTAL Por ciento de Empresas										
Empresas que utilizaron algún tipo de financiamiento[3/]	84.9	86.4	83.5	87.3	83.3	82.6	83.7	90.2	84.3	49.8
Fuente[4/]										
De proveedores	79.0	77.9	74.9	74.6	76.6	78.0	75.8	85.5	78.4	29.9
De la banca comercial	36.2	36.9	36.5	41.4	35.5	28.4	39.7	31.3	38.5	29.7
De la banca domiciliada en el extranjero	6.7	7.7	6.3	6.3	6.5	4.5	7.7	5.6	7.7	1.6
De empresas del grupo corporativo/oficina matriz	24.6	21.9	18.9	20.4	19.5	14.7	22.3	26.7	17.5	6.5
De la banca de desarrollo	5.4	5.4	6.3	5.7	6.0	3.5	7.5	7.5	5.9	1.8
Mediante emisión de deuda	3.5	1.7	2.9	1.7	1.8	0.0	2.9	2.2	1.8	0.6
Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento[3/]	80.3	80.7	79.3	79.6	81.1	78.4	82.7	88.8	81.9	46.5
Destino:[4/]										
A clientes	78.5	78.8	77.5	75.9	79.3	77.3	80.5	84.6	81.5	43.7
A proveedores	17.9	13.3	10.4	13.6	13.4	10.7	15.0	23.4	9.0	7.4
A empresas del grupo corporativo	13.3	16.8	11.6	15.6	12.8	9.5	14.8	20.6	9.9	3.6
A otros	0.6	0.3	0.4	0.1	0.3	0.0	0.4	0.8	0.0	0.3
Plazo promedio del financiamiento otorgado en días:										
A clientes	64	60	58	55	58	49	64	50	64	50
A proveedores	42	54	50	58	50	45	52	53	46	46
A empresas del grupo corporativo	101	84	69	69	63	60	63	57	67	80
Empresas que esperan solicitar financiamiento de la banca comercial en el próximo trimestre:[3/]	36.7	35.4	37.1	33.8	32.8	23.9	38.1	31.2	36.8	9.7

[1/] Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.
[2/] Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos representativos a nivel nacional.
[3/] A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados de prensa anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas.
[4/] La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.
FUENTE: Banxico.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO[1/]
Primer trimestre de 2016

Concepto	Total					I Trimestre 2016				
	2015				2016	Por tamaño		Por actividad económica[2/]		
	I	II	III	IV	I	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO[3/] Por ciento de Empresas										
Empresas con endeudamiento bancarios al inicio del trimestre:	47.5	48.6	49.6	49.8	45.6	38.1	50.1	44.7	47.3	37.2
Empresas que utilizaron nuevos créditos bancarios[4/]	23.0	26.5	24.6	25.1	19.3	13.4	22.8	17.0	20.3	20.4
Destino del crédito bancario[5/]										
Capital de trabajo	81.2	77.3	75.5	71.8	80.1	86.8	77.8	73.1	84.2	72.8
Reestructuración de pasivos	5.1	11.1	9.4	9.4	10.1	4.4	12.1	24.7	3.3	13.1
Operaciones de comercio exterior	6.1	2.4	1.6	1.7	0.2	0.7	0.0	0.0	0.0	2.0
Inversión	19.3	15.1	19.2	22.0	20.9	11.9	24.0	31.8	15.7	23.2
Otros propósitos	1.8	1.5	2.8	3.9	2.3	0.4	3.0	0.0	3.3	2.5
Percepción sobre las condiciones de acceso al crédito bancario: Índices de Difusión[6/]										
Montos ofrecidos	57.6	61.4	58.0	62.8	53.2	53.4	53.1	56.3	51.5	57.0
Plazos ofrecidos	58.5	62.2	57.8	59.1	56.0	62.1	54.2	52.8	57.6	56.1
Requerimientos de colateral	43.2	44.1	44.8	47.3	43.3	36.5	45.5	50.0	40.6	41.1
Tiempos de resolución del crédito	46.2	49.8	46.2	51.9	48.8	52.7	47.7	56.1	46.0	38.8
Condiciones para refinanciar créditos	45.8	47.3	45.9	52.0	49.3	60.9	45.7	47.4	50.1	50.6
Otros requisitos solicitados por la banca	42.0	45.9	45.2	49.4	43.6	50.0	41.5	52.9	39.8	46.6
Percepción sobre las condiciones de costo del crédito bancario: Índices de Difusión[7/]										
Tasas de interés bancarias	50.9	56.3	51.3	43.7	39.8	48.9	37.6	47.8	35.3	48.7
Comisiones y otros gastos	50.4	48.7	46.2	43.0	48.4	52.2	47.4	50.0	47.6	46.7
Empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios[4/]	77.0	73.5	75.4	74.9	80.7	86.6	77.2	83.0	79.7	79.6
Lo solicitaron y está en proceso de autorización	4.5	2.2	3.3	1.5	4.0	2.8	4.7	3.7	3.9	6.0
Lo solicitaron y fue rechazado	1.0	1.8	1.8	1.7	0.3	0.3	0.3	0.0	0.2	1.5
Lo solicitaron, pero lo rechazaron porque es muy caro	0.9	1.0	0.6	0.3	0.9	1.8	0.4	0.8	1.1	0.3
No solicitaron	70.7	68.5	69.7	71.4	75.5	81.7	71.8	78.5	74.4	71.7
Factores limitantes para solicitar o utilizar nuevos créditos[8/]										
Situación económica general	52.8	46.1	46.5	50.3	48.9	51.9	46.9	50.7	45.4	67.3
Acceso a apoyo público	45.9	34.1	36.1	41.8	41.2	46.6	37.6	40.7	38.5	62.5
Ventas y rentabilidad de su empresa	43.3	35.4	38.9	41.0	39.9	47.0	35.2	40.9	35.8	66.0
Capitalización de su empresa	35.6	32.6	33.4	40.8	39.3	47.0	34.3	37.8	36.8	63.6
Historia crediticia de su empresa	32.1	25.8	26.4	27.8	28.5	32.8	25.6	29.5	24.1	56.1
Disposición de los bancos a otorgar créditos	43.3	36.5	35.0	42.5	37.6	38.4	37.1	39.8	33.2	60.4
Dificultades para el pago del servicio de la deuda bancaria vigente	32.0	28.0	28.3	32.1	33.2	38.6	29.6	29.6	31.8	57.1
Tasas de interés del mercado de crédito bancario	51.8	42.8	43.1	50.7	47.3	54.8	42.4	46.4	45.3	65.6
Condiciones de acceso al crédito bancario	51.0	42.6	41.2	44.8	42.7	45.5	40.8	39.6	41.3	65.1
Montos exigidos como colateral para acceder al financiamiento bancario	48.8	38.4	40.4	45.0	42.0	45.7	39.6	42.7	39.0	61.5
Total de empresas:										
Las condiciones de acceso y costo del mercado de crédito bancario son una limitante para la operación de su empresa:										
Mayor limitante	18.3	16.3	18.0	18.6	18.5	22.9	15.9	13.7	19.4	29.9
Menor limitante	32.1	28.8	32.9	33.8	29.5	27.8	30.5	28.6	29.7	31.9
Ninguna limitante	49.6	54.9	49.1	47.6	52.0	49.4	53.5	57.7	50.9	38.1

1/ Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.
2/ Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos sectores de actividad económica que son representativos a nivel nacional.
3/ El mercado de crédito bancario incluye la banca comercial, la banca de desarrollo y los bancos extranjeros.
4/ A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas. La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.
5/ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.
6/ Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones más accesibles, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambios en las condiciones de acceso. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones más accesibles (menos accesibles) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.
7/ Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones menos costosas, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambio. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones menos costosas (más costosas) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.
8/ Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.
FUENTE: Banxico.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/%7B8C5119F3-FC4C-C885-B31A-F372888750E4%7D.pdf

Información estadística y financiera de los 23 grupos financieros (CNBV)

El 26 de mayo de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística y financiera actualizada a marzo de 2016, correspondiente a 23

grupos financieros en operación, igual número de grupos que los reportados en marzo de 2015[54]. A continuación se presentan los rasgos más importantes:

- Los grupos financieros registraron activos totales por 8 mil 307 miles de millones de pesos (mmdp)[55], 9.8% más que en marzo de 2015.

- El saldo de la cartera de crédito total fue 3 mil 638 mmdp, con un crecimiento anual de 14.0%; mientras que la captación total se ubicó en 4 mil 121 mmdp, 13.6% superior a la de un año antes.

- Los bancos mantuvieron activos por 7 mil 494 mmdp, 90.2% del total de los activos de los grupos financieros; las casas de bolsa por 407 mmdp, representando 4.9% de los activos del sector y las aseguradoras 293 mmdp o 3.5 por ciento.

- El resultado neto acumulado a marzo de 2016 alcanzó 32 mmdp, 10.5% por encima a lo reportado en igual mes del año anterior.

- La rentabilidad de los activos, medida por el ROA[56] acumulado a 12 meses, se ubicó en 1.42% y la rentabilidad del capital, medida por el ROE[57] acumulado a 12 meses, registró 12.88 por ciento.

[54] En el presente comunicado se comparan cifras a marzo de 2016 con el mismo período del año anterior. Adicionalmente, con el propósito de brindar mayor información, en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el trimestre inmediato anterior.
[55] Las cantidades se presentan en miles de millones de pesos, expresado con las siglas “mmdp”, excepto cuando se indique algo distinto. Las tasas de crecimiento son en términos nominales. Las sumas de las variaciones, los totales y los indicadores pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.
[56] ROA = Resultado neto (acumulado 12 meses) / Activo total, promedio 12 meses.
[57] ROE = Resultado neto (acumulado 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.

Características del sector

GRUPOS FINANCIEROS

Institución	Número de entidades						
	Controladora	Bancos	Casas de bolsas	Aseguradoras	Pensiones	Otros1/	Total
Grupo Financiero BBVA Bancomer	1	1	1	2	1	4	10
Grupo Financiero Banamex	1	1	1	1	1	2	7
Grupo Financiero Banorte	1	1	1	1	1	5	10
Grupo Financiero Santander	1	1	1				3
Grupo Financiero HSBC	1	1	1	1		2	6
Grupo Financiero Inbursa	1	1	1	1	1	4	9
Grupo Financiero ScotiaBank Inverlat	1	1	1			3	6
Grupo Financiero Interacciones	1	1	1	1		1	5
Grupo Financiero Afirme	1	1		1		3	6
Banregio Grupo Financiero	1	1				3	5
Grupo Financiero Invex	1	1	1			2	5
Multivalores Grupo Financiero	1	1	1	1		1	5
J.P. Morgan Grupo Financiero	1	1	1			1	4
Grupo Financiero Barclays México	1	1	1			1	4
Intercam Grupo Financiero	1	1	1			1	4
Grupo Financiero Monex	1	1	1			1	4
Grupo Financiero Actinver	1	1	1			1	4
Grupo Financiero Mifel	1	1				2	4
Grupo Financiero Ve por Más	1	1	1			2	5
Grupo Financiero Credit Suisse	1	1	1			1	4
Value Grupo Financiero	1		1			2	4
UBS Grupo Financiero	1	1	1			1	4
Grupo Financiero Base	1	1	1				3
Total	23	22	20	9	4	43	121

1/ Considera empresas de servicios complementarios, Sofomes (ER y ENR), Operadoras de Sociedades de Inversión y Afores.
FUENTE: CNBV.

Al cierre de marzo de 2016, el sector estuvo integrado por 23 grupos financieros, con 121 entidades participantes, una menos que en marzo 2015, debido a la desincorporación de Sociedad Financiera Inbursa del Grupo Financiero Inbursa.

Balance general

GRUPOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL
-Saldos en mmdp-

	2015:		2016:	Variación (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Activo total	**7 565**	**8 003**	**8 307**	**9.8**	**3.8**
Disponibilidades	582	683	703	20.9	2.9
Inversiones en valores	2 535	2 521	2 605	2.8	3.3
Deudores por reporto	45	88	65	45.4	-26.2
Operaciones con valores y derivados	405	443	483	19.4	9.2
Cartera de crédito total	3 191	3 599	3 638	14.0	1.1
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	-121	-125	-125	3.2	-0.6
Otras cuentas por cobrar	598	377	516	-5.8	36.9
Otros activos 1/	382	417	421	10.3	1.0
Pasivo total	**6 731**	**7 112**	**7 411**	**10.1**	**4.2**
Captación total	3 628	3 969	4 121	13.6	3.8
Operaciones con valores y derivados	587	614	634	8.1	3.3
Acreedores por reporto	1 276	1 416	1 452	13.7	2.5
Otras cuentas por pagar	694	547	634	-8.7	15.9
Otros pasivos 2/	546	566	571	4.5	0.7
Capital contable	**835**	**891**	**897**	**7.4**	**0.6**
Capital contribuido	345	347	347	0.6	0.0
Capital ganado	487	541	546	12.2	1.0
Participación no controladora	3	3	4	14.9	2.7

1/ Incluye bienes adjudicados, inmuebles, mobiliario y equipo; inversiones permanentes; activos de larga duración disponibles para la venta; impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.
2/ Incluye colaterales vendidos, impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados y obligaciones subordinadas en circulación.
FUENTE: CNBV.

En marzo de 2016, los grupos financieros registraron activos por 8 mil 307 mmdp, 9.8% más que en el mismo mes de 2015. La cartera de crédito fue el componente del activo con mayor participación (43.8%) con un saldo de 3 mil 638 mmdp y un crecimiento anual de 14.0%. Las inversiones en valores se ubicaron en 2 mil 605 mmdp y tuvieron un incremento anual de 2.8%, siendo el segundo activo con mayor participación, al representar 31.4 por ciento.

Cuatro grupos financieros concentraron 68.6% de los activos del sector: Grupo Financiero BBVA Bancomer (23.1%), Grupo Financiero Banamex (16.1%), Grupo Financiero Santander (14.8%) y Grupo Financiero Banorte (14.6%)

El saldo de los pasivos alcanzó 7 mil 411 mmdp y tuvo un incremento anual de 10.1%. Con un crecimiento de 13.6%, la captación total alcanzó 4 mil 121 mmdp y conformó 55.6% de los pasivos. El saldo de acreedores por reporto se ubicó en 1 mil 452 mmdp, cifra 13.7% mayor a la del mismo mes del año anterior y representó 19.6% de los pasivos.

El capital contable fue 897 mmdp, monto 7.4% superior al de marzo de 2015. La razón de capital contable a activos se ubicó en 10.8%, porcentaje 0.24 puntos porcentuales (pp) menor que el de marzo de 2015.

Captación de recursos

Los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un incremento anual de 15.1%, para alcanzar un saldo de 2 mil 436 mmdp y representaron 59.1% de la captación total; los depósitos a plazo aumentaron 7.8% para registrar un saldo de 1 mil 77 mmdp y significaron 26.2% de dicha captación. Por otra parte, los préstamos bancarios y de otros organismos aumentaron 31.4%, presentando un saldo de 328 mmdp, equivalente a 8.0% del total; mientras que la captación a través de títulos de crédito emitidos tuvo un incremento de 6.4% y se ubicó en 279 mmdp, siendo 6.8% del total.

GRUPOS FINANCIEROS: CAPTACIÓN TOTAL
-Saldos en mmdp-

	2015		2016:	Variación (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Captación total	**3 628**	**3 969**	**4 121**	**13.6**	**3.8**
Depósitos de exigibilidad inmediata	2 116	2 363	2 436	15.1	3.1
Depósitos a plazo	1 000	1 047	1 077	7.8	3.0
Títulos de crédito emitidos	262	290	279	6.4	**-4.0**
Préstamos bancarios y de otros organismos	250	270	328	31.4	**21.7**

FUENTE: CNBV.

Cartera de crédito total

La cartera de crédito presentó un crecimiento anual de 14.0%, para alcanzar un saldo de 3 mil 638 mmdp. Grupo Financiero BBVA Bancomer, Grupo Financiero Banamex, Grupo Financiero Santander y Grupo Financiero Banorte, participaron con 25.7, 15.2, 14.9 y 14.7% de la cartera, respectivamente, lo que en conjunto significó 70.6 % del total del sector.

GRUPOS FINANCIEROS: CARTERA DE CRÉDITO
-Saldos en mmdp-

	2015		2016	Variación (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Cartera de crédito total	**3 191**	**3 599**	**3 638**	**14.0**	**1.1**
Créditos comerciales	1 985	2 274	2 288	15.3	0.6
Empresas	1 411	1 601	1 616	14.5	1.0
Entidades financieras	77	137	135	74.8	-2.1
Entidades gubernamentales	497	536	537	8.2	0.2
Consumo	632	704	716	13.4	1.7
Vivienda	574	620	634	10.4	2.2

FUENTE: CNBV.

En el segmento empresarial se reportó un saldo de un mil 616 mmdp, lo que significó un incremento de 14.5 y 44.4% de la cartera total. El crédito a entidades gubernamentales fue 537 mmdp, 8.2% más que lo registrado en el mismo mes de 2015

y tuvo una participación de 14.8%. El crédito a entidades financieras, con un crecimiento de 74.8%, se ubicó en 135 mmdp y registró una participación de 3.7 por ciento.

La cartera de consumo alcanzó 716 mmdp, 13.4% más que en marzo de 2015 y conformó 19.7% de la cartera total. Por su parte, los créditos para vivienda ascendieron a 634 mmdp, con un incremento de 10.4% y una participación de 17.4 por ciento.

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera total se ubicó en 2.45%, 0.40 pp menos que el nivel observado en marzo de 2015. El IMOR de la cartera comercial fue 1.91%, 0.38 pp menor y, dentro de ésta, el crédito empresarial reportó un IMOR de 2.66% con una disminución de 0.50 pp. La cartera de entidades financieras registró un IMOR de 0.34% con una disminución de 0.56 pp; mientras que el IMOR de la cartera de entidades gubernamentales se ubicó en 0.02%, sin cambio respecto al registrado en marzo 2015.

GRUPOS FINANCIEROS: IMOR*/
-En porcentaje-

	2015		2016	Variación en PP	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Cartera de crédito total	**2.85**	**2.52**	**2.45**	**-0.40**	**-0.07**
Créditos comerciales	2.29	1.93	1.91	-0.38	-0.02
Empresas	3.16	2.70	2.66	-0.50	-0.03
Entidades financieras	0.89	0.48	0.34	-0.56	-0.15
Entidades gubernamentales	0.02	0.01	0.02	0.00	0.01
Consumo	3.93	3.77	3.53	-0.40	-0.24
Vivienda	3.60	3.28	3.21	-0.40	-0.07

*/ IMOR = Cartera vencida / Cartera total.
FUENTE: CNBV.

El IMOR de los créditos al consumo fue 3.53%, 0.40 pp menos que en marzo de 2015, mientras que en el segmento de vivienda este indicador fue de 3.21%, 0.40 pp menos que el nivel registrado en el mismo mes del año previo.

Balance general por tipo de entidades

Del total de entidades que conforman los grupos financieros, los bancos participaron con el mayor monto de activos: 7 mil 494 mmdp y 90.2% del total. A su vez, la cartera de crédito representó 48.3% de los activos de los bancos, alcanzando un saldo de 3 mil 618 mmdp; mientras que las inversiones en valores se ubicaron en 1 mil 932 mmdp, 25.8% del total de estos activos bancarios. La captación tradicional fue la principal fuente de financiamiento con un saldo de 3 mil 809 mmdp, equivalente al 56.5% de los pasivos bancarios.

GRUPOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL A MARZO DE 2016
-Cifras en mmdp-

	Bancos	Casas de bolsa	Aseguradoras	Otros 1/	Grupos financieros 2/
Activo	**7 494**	**407**	**293**	**1 176**	**8 307**
Inversiones en valores	1 932	299	207	195	2 605
Deudores por reporto y derivados	582	61	7	6	548
Cartera de crédito total	3 618	0	0	38	3 638
Otros activos 3/	1 362	47	78	937	1 516
Pasivo	**6 743**	**382**	**255**	**238**	**7 411**
Capital tradicional	3 809	0	0	3	3 792
Préstamos bancarios y otros de organismos	307	0	0	43	328
Acreedores por reporto, colaterales vendidos o en garantía y derivados	1 862	339	0	0	2 078
Otros pasivos 4/	766	44	255	193	1 212
Capital contable	**751**	**25**	**38**	**938**	**897**
Capital contribuido	249	11	5	360	347
Capital ganado	497	14	33	577	546
Participación no controladora	4	0	0	0	4

1/ Incluye controladoras, empresas de servicios complementarios, Sofomes (ER y ENR), operadoras de sociedades de inversión, instituciones de pensiones y afores.
2/ Saldo consolidado. La suma de los rubros puede no coincidir debido a las operaciones inter-compañías.
3/ Incluye bienes adjudicados, inmuebles, mobiliario y equipo; inversiones permanentes; activos de larga duración disponibles para la venta; impuestos y PTU diferidos (a favor); otras cuentas por cobrar; estimaciones preventivas para riesgos crediticios y otros activos.
4/ Incluye otras cuentas por pagar, colaterales vendidos, impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados y obligaciones subordinadas en circulación.
FUENTE: CNBV.

Las casas de bolsa ocuparon el segundo lugar en nivel de activos, con un saldo de 407 mmdp, equivalente a 4.9% de los activos totales de grupos financieros. De este saldo, 299 mmdp correspondieron a inversiones en valores y conformaron 73.5% de los

activos de las casas de bolsa. Por otra parte, el rubro relevante en los pasivos de las casas de bolsa fue el de acreedores por reporto, colaterales vendidos o en garantía y derivados con un saldo global de 339 mmdp y una participación de 88.6 por ciento.

Cuentas de orden

Al cierre de marzo de 2016, el valor de las cuentas de orden de grupos financieros fue 42 mil 969 mmdp. Los bancos tuvieron una alta participación, con 34 mil 413 mmdp, equivalente a 80.1% del total de las cuentas de orden. Las cuentas más relevantes de los bancos fueron las de bienes en custodia o en administración con un saldo de 14 mil 137 mmdp, siendo 41.1% del total; y la de bienes en fideicomiso o mandato con 4 mil 614 mmdp, y 13.4% del total.

GRUPOS FINANCIEROS: CUENTAS DE ORDEN A MARZO DE 2016
-Cifras en mmdp-

	Bancos	Casas de bolsa	Aseguradoras	Otros 1/	Grupos financieros 2/
Cuentas de orden	**34 413**	**7 805**	**46**	**1 258**	**42 969**
Operaciones en custodia 3/	85	6 156	0	7	5 859
Operaciones por cuenta de clientes 4/	423	1 112	3	0	1 537
Bienes en fideicomiso o mandato	4 614	0	0	6	4 620
Bienes en custodia o en administración	14 137	79	1	496	14 705
Colaterales recibidos por la entidad	442	171	3	3	505
Compromisos crediticios	2 011	0	0	17	2 028
Otras cuentas de registro 5/	12 702	287	39	727	13 714

1/ Controladoras, empresas de servicios complementarios, Sofomes (ER y ENR), operadoras de sociedades de inversión, instituciones de pensiones y afores.
2/ Saldo consolidado, la suma de los rubros puede no coincidir debido a las operaciones inter-compañías.
3/ Incluye operaciones en custodia y avales otorgados.
4/ Incluye operaciones por cuentas de clientes e Intereses devengados no cobrados de la cartera de crédito.
5/ Incluye clientes cuentas corrientes, operaciones de banca de inversión, avales otorgados, intereses devengados no cobrados, activos y pasivos contingentes y otras cuentas de baja cuantía.
FUENTE: CNBV.

Las casas de bolsa registraron cuentas de orden por 7 mil 805 mmdp o 18.2% del total de las cuentas de orden de los grupos financieros. Estas estuvieron conformadas principalmente por operaciones en custodia por 6 mil 156 mmdp y operaciones por cuenta de clientes por un mil 112 mmdp, las cuales representaron 78.9 y 14.2% del total de las cuentas de orden de estos intermediarios, respectivamente.

Estado de resultados

Al cierre de marzo de 2016, el resultado neto acumulado fue 32 mmdp, 3.0 mmdp (10.5%) más que al mes de marzo de 2015. Esto se explica principalmente por un mayor margen financiero de 11.6 mmdp (14.2%), así como por mayores ingresos por 3.3 mmdp (71.9%) en el resultado por intermediación.

GRUPOS FINANCIEROS: ESTADO DE RESULTADOS
-Flujos acumulados en mmdp-

	Marzo de:		Variación	
	2015	2016	Monto	%
Ingresos por intereses	115.0	135.5	20.4	17.8
Ingresos por primas (neto)	24.9	27.7	2.8	11.2
Gastos por intereses	35.9	44.5	8.6	24.1
Incremento neto de reservas técnicas	10.0	11.8	1.8	18.2
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones (neto)	12.2	13.4	1.1	9.3
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0.0	0.0	0.0	n.a.
Margen financiero	**81.8**	**93.4**	**11.6**	**14.2**
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	25.1	29.0	3.9	15.3
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**56.7**	**64.4**	**7.8**	**13.7**
Comisiones netas[1/]	22.5	22.6	0.1	0.6
Resultado por intermediación	4.6	7.9	3.3	71.9
Otros ingresos (egresos) de la operación	9.6	7.9	-1.7	-17.8
Gastos de administración y promoción	56.5	61.1	4.7	8.3
Resultado de la operación	**36.9**	**41.7**	**4.8**	**13.1**
Participación en el resto de sub. no consolidadas y asociadas	0.6	0.6	0.0	1.0
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**37.5**	**42.4**	**4.8**	**12.9**
Impuestos netos[2/]	8.6	10.6	1.9	22.4
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**28.9**	**31.8**	**2.9**	**10.0**
Operaciones discontinuadas	0.0	0.1	0.1	n.a.
Resultado neto	**28.9**	**31.9**	**3.0**	**10.5**
Participación no controladora	-0.1	-0.1	0.0	-11.5

1/ Comisiones y tarifas netas = Comisiones y tarifas cobradas menos Comisiones y tarifas pagadas.
2/ Impuestos netos = impuestos diferidos menos impuestos causados.
n.a. = No aplica.
FUENTE: CNBV.

Los aumentos en los ingresos antes mencionados, se vieron parcialmente contrarrestados por el crecimiento de 4.7 mmdp (8.3%) en los gastos de administración y promoción y el aumento de 3.9 mmdp (15.3%) en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Los principales indicadores de rentabilidad ROA y ROE presentaron disminuciones anuales de 0.14 y 0.73 pp, respectivamente. Esto se explica por el crecimiento de 12.3% en los activos y de 7.8% en el capital contable, ambos en promedio de 12 meses, contra un aumento de 2.0% en el resultado neto acumulado a 12 meses.

GRUPOS FINANCIEROS: INDICADORES
-En porcentaje-

	2015:		2016:	Diferencias en PP	
	Marzo	**Diciembre**	**Marzo**	**Anual**	**Trimestral**
ROA i/	1.56	1.41	1.42	-0.14	0.01
ROE ii/	13.61	12.76	12.88	-0.73	0.12

GRUPOS FINANCIEROS
-Cifras en mmdp-

	2015:		2016:	Variación	
	Marzo	**Diciembre**	**Marzo**	**MMDP**	**%**
Resultado neto (acumulado 12 meses)	111	110	113	2	2.0
Activo total (promedio 12 meses)	7 112	7 799	7 985	873	12.3
Capital contable (promedio 12 meses)	815	864	879	64	7.8

i/ ROA = Resultado neto (acumulado 12 meses) / Activo total, promedio 12 meses.
ii/ ROE = Resultado neto (acumulado 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.
FUENTE: CNBV.

Estado de resultados por entidad

La mayor contribución al resultado neto fue por parte de los bancos con 24 mmdp, derivado principalmente de su margen financiero y de las comisiones y tarifas netas; y en segunda instancia, por el sector asegurador que contribuyó con 3 mmdp, debido principalmente a los ingresos por margen financiero.

GRUPOS FINANCIEROS: ESTADO DE RESULTADOS A MARZO DE 2016
-Cifras en mmdp-

	Bancos	Casas de bolsa	Aseguradoras	Otros 1/	Grupos financieros 2/
Margen financiero 3/	55	1	6	2	64
Comisiones netas 4/	21	2	-3	2	23
Resultado por intermediación	4	1	2	1	8
Otros ingresos (egresos) de la operación	8	0	1	8	8
Gastos de administración y promoción	-57	-2	-2	-9	-61
Impuestos netos 5/	-7	-1	-1	-1	-11
Participación en subsidiarias	1	0	0	32	1
Operaciones descontinuadas	0	0	0	0	0
Resultado neto	24	2	3	34	32

1/ Considera a empresas de servicios complementarios, Sofomes (ER y ENR), operadoras de sociedades de inversión, instituciones de pensiones y afores.
2/ Saldo consolidado, la suma de los rubros puede no coincidir debido a las operaciones inter-compañías.
3/ Margen financiero = Margen financiero ajustado por estimaciones por riesgos crediticios.
4/ Comisiones y tarifas netas = Comisiones y tarifas cobradas — Comisiones y tarifas pagadas.
5/ Impuestos netos — Impuestos a la utilidad diferidos - Impuestos a la utilidad causados.
FUENTE: CNBV.

Al cierre de marzo de 2016, los principales indicadores de rentabilidad muestran que el tipo de subsidiarias con los indicadores de rentabilidad más altos fueron las aseguradoras con un ROA de 3.52% y un ROE de 26.74 por ciento.

GRUPOS FINANCIEROS: NÚMERO DE ENTIDADES

Concepto	ROA en porciento 1/		Variación en pp	ROE en porciento 2/		Variación en pp
	Marzo 2015	Marzo 2016		Marzo 2015	Marzo 2016	
Controladoras	13.70	12.80	-0.90	13.70	12.90	-0.85
Bancos	1.36	1.26	-0.10	12.89	12.27	-0.62
Casas de bolsa	1.86	1.36	-0.49	26.75	22.85	-3.90
Aseguradoras	4.12	3.52	-0.60	30.05	26.74	-3.32
Otros 3/	10.99	10.45	-0.54	13.90	13.06	-0.84
Grupos financieros 4/	1.56	1.42	-0.14	13.61	12.88	-0.73

1/ ROA = Resultado neto (acumulado 12 meses) / Activo total, promedio 12 meses.
2/ ROE = Resultado neto (acumulado 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.
3/ Considera controladoras, empresas de servicios complementarios, Sofomes (ER y ENR), operadoras de sociedades de inversión e instituciones de pensiones y afores.
4/ Saldo consolidado de los grupos financieros. La suma de los rubros puede no coincidir debido a las operaciones inter-compañías.
FUENTE: CNBV.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Grupos%20Financieros/Comunicado%20de%20Prensa%2039-2016.pdf
Para tener acceso a información adicional visite:
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/gf1/Paginas/infosituacion.aspx

Índice de Capitalización de las Uniones de Crédito (CNBV)

El 3 de junio de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) presentó el "Índice de Capitalización de las Uniones de Crédito" correspondiente al primer trimestre de 2016. A continuación se presenta la información.

- Al cierre de marzo de 2016, el Índice de capitalización (ICAP) de las uniones de crédito se ubicó en 17.97%, 0.30 puntos porcentuales mayor que el ICAP reportado al cierre del cuarto trimestre de 2015[58].

- De acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (Disposiciones), las uniones de crédito deberán cumplir con un ICAP de por lo menos 8 por ciento.

- De las 98 uniones de crédito en operación a marzo de 2016, se publican cifras de las 92 entidades que enviaron información en tiempo y forma[59].

- En el caso de aquellas uniones de crédito que en la última información presentada registraron un ICAP inferior al requerimiento mínimo, la CNBV realiza las acciones de supervisión correspondientes[60] para que cumplan los niveles que garanticen su solvencia a través de programas de restauración de capital. En caso de no cumplir con las acciones de restauración del capital,

[58] Cifras actualizadas al 16 de mayo de 2016.

[59] De las seis instituciones que no enviaron información en tiempo y forma correspondiente a marzo de 2016, a dos les fue revocada la autorización para operar; Unión de Crédito general del Golfo y a Unión de Crédito de los Fundidores y Maquinadores. A Unión de Crédito Ejidal, Agropecuaria e Industrial del Municipio de Angostura se le notificó el emplazamiento a revocación. La omisión en la entrega de información contraviene lo establecido en las Disposiciones, lo cual podría ser objeto de sanción.

[60] En marzo de 2016, Unión de Crédito del Sur de Jalisco presentó un ICAP inferior al 8%. La CNBV no aprobó su plan de restauración de capital por considerarse inviable y como lo establece la ley, se inició el proceso de emplazamiento para revocar su autorización para operar.

la CNBV tiene la facultad de sancionar o bien revocar la licencia de operación, dependiendo de la circunstancia y de conformidad con el marco legal aplicable.

Con el fin de mantener informado al público del desempeño de las entidades que conforman al sector de uniones de crédito y dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XXIII del artículo 4 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como al artículo 48 de la Ley de Uniones de Crédito y a los artículos 77, 78, 79, 83 y 85 de las Disposiciones, la CNBV da a conocer a través de su portal de Internet, http://www.cnbv.gob.mx, el ICAP de las uniones de crédito al 31 de marzo de 2016. Esta información se actualiza de manera mensual; sin embargo, el presente comunicado se elabora de manera trimestral.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DE LAS UNIONES DE CRÉDITO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO
-Cifras al 31 de marzo de 2016-

Consecutivo	Unión de Crédito	Índice de Capitalización[1/]		Diferencia
		Diciembre 2015 %	Marzo 2016 %	Variación Trimestral (PP)[2/]
1	Union de Crédito Integral del Golfo	192.21	192.82	0.61
2	Unión de Crédito General Centro, Sur y Sureste	145.82	148.38	2.56
3	Unión de Crédito de Costa Esmeralda	150.86	140.47	-10.39
4	Unión de crédito Intersectorial del Noreste	136.30	138.41	-1.89
5	Crédito Empresarial de Juárez, Unión de Crédito	126.45	132.42	5.98
6	Unión de Crédito Agrícola de Corerepe	120.92	107.93	-12.99
7	Unión de Crédito Agrícola, Ganadero del Estado de Yucatán	97.50	102.02	4.52
8	Unión de Crédito ISTMO Golfo	90.90	92.55	1.65
9	Unión de Crédito de Uruapan	98.92	90.13	-8.79
10	Unión de Crédito de la Huasteca Veracruzana	84.95	88.49	3.54
11	Unión de Crédito Agroindustrial del Valle de Culiacán	80.70	65.23	-15.47
12	Unión de Crédito Agropeciaria, Comercial e Industrial del Norte de Nuevo León	100.79	61.71	-39.08
13	Union de Crédito Delicias	75.41	60.96	-14.45
14	Unión de Crédito Ganaderos del Norte	59.63	59.23	-0.40
15	Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Huajuapan	62.69	59.23	-3.46

16	Union de Crédito Agrícola, Ganadera e Industrial del Potosí	59.21	55.98	-3.23
17	Unión de Crédito Agropecuaria de Guanajuato	53.24	54.96	1.73
18	Unión de Crédito de Distribuidores Automotrices	56.12	54.83	-1.29
19	Unión de Crédito del Comercio e Industria y Servicios Turísticos de Occidente	52.86	52.27	-0.59
20	Unión de Crédito de la Mixteca	49.65	51.48	1.83
21	Unión de Crédito de la Industria del Vestido y del Bordado de Aguascalientes	59.03	50.28	-8.75
22	Union de Crédito Industrial y Comercial de la Construcción del Estado de México	49.28	49.18	-0.10
23	Unión de Crédito Credipyme	67.69	46.98	-20.70
24	Unión de Crédito de la Industria de la Curtiduría del Estado de Guanajuato	57.92	46.40	-11.52
25	Unión de Crédito San Marcos	37.07	45.91	8.84
26	Unión de Crédito de la Industria Litográfica	40.98	44.98	4.00
27	Unión de Crédito Empresarial de Veracruz	45.86	44.74	-1.12
28	Unión de Crédito de Tabasco	50.57	43.09	-7.49
29	Unión de Crédito de Comercio, Servicios y Turismo de Chiapas	37.32	40.21	2.89
30	Unión de Crédito Agrícola, Pecuario y de servicios del Noroeste	39.56	37.01	-2.54
31	Union de Crédito Estatal de Productores de Café de Oaxaca	33.81	35.45	1.64
32	Crédito Agrícola y Ganadero, Unión de Crédito	46.46	35.16	-11.30
33	Unión de Crédito Agroindustrial	25.75	33.63	7.88
34	Unión de Crédito Agrícola de Cajeme	39.70	33.57	-6.13
35	Unión de Crédito Interestatal Chiapas	31.07	33.24	2.17
36	Unión de Crédito Ganadero de Tabasco	32.78	31.32	-1.47
37	Unión de Crédito General	33.47	31.08	-2.39
38	Union de Crédito de la Industria de la Construcción de Sonora	27.14	29.58	2.43
39	Unión de Crédito de Industriales de Nuevo León	21.20	28.56	7.37
40	Unión de Crédito Desarrollo de Chiapas	26.22	28.54	2.32
41	Unión de Crédito Agrícola del Yaqui	33.12	28.49	-4.62
42	Unión de Crédito Saltillo	30.40	28.12	-2.29
43	Unión de Crédito Mixta de Coahuila	23.19	27.60	4.40
44	UCB Impulsa Unión de Crédito	31.02	27.12	-3.90
45	Unión de Crédito de Gasolineros	23.70	26.40	2.71
46	Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de San Luis Potosí	27.06	26.27	-0.79
47	Altamira Unión de Crédito	23.95	24.82	0.87
48	Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Aguascalientes	25.29	24.43	-0.86
49	Unión de Crédito Agropecuario e Industrial del valle del Yaqui	25.39	24.32	-1.08
50	Unión de Crédito Pecuario e Industrial Colonos de Irrigación	28.25	23.60	-4.66
51	Unión de Crédito Mixta del Estado de Veracruz	25.48	23.49	-1.98
52	Unión de Crédito Agrícola de Huatabampo	31.60	23.39	-8.21

53	Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco	21.85	23.32	1.47
54	Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo de Nayarit	21.70	22.02	0.32
55	Unión de Crédito Chihuahuense	20.87	21.83	0.96
56	Unión de Crédito de Hidalgo	9.60	20.13	0.53
57	Unión de Crédito Define	18.85	19.58	0.73
58	Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste	19.58	19.48	-0.09
59	Unión de Crédito promotora para el Desarrollo Económico del Estado de México	20.21	18.73	-1.48
60	Unión de Crédito Santa Fe	19.07	18.00	-1.07
61	Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc	15.35	17.87	2.52
62	Unión de Crédito Mexicano de Servicios Profesionales	19.23	17.60	-1.63
63	Unión de Crédito para la Contaduría Pública	17.68	17.16	-0.52
64	Unión de Crédito del Soconusco	16.40	17.07	0.67
65	Credired Uno Unión de Crédito	16.38	17.01	0.63
66	Unión de Crédito Empresarial de Cuauhtémoc	14.28	16.37	2.08
67	Unión de Crédito de Gómez Palacio	15.82	16.03	0.22
68	Multiopciones Unión de Crédito	20.47	15.92	-4.56
69	Asecred Unión de Crédito	15.44	15.82	0.38
70	Credit Unión Empresarial Unión de Crédito	16.18	15.62	-0.56
71	Unión de Crédito Monarca	12.68	15.45	2.77
72	Unión de Crédito El Águila	15.98	15.41	-0.57
73	CYMA, Unión de Crédito	14.97	15.38	0.41
74	Unión de Crédito de la Comarca Lagunera	16.43	15.20	-1.22
75	Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Guasave	18.86	15.17	-3.68
76	Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna	14.86	15.16	0.30
77	Unión de Crédito Regional del Norte de Veracruz	16.14	14.75	-1.39
78	Unión de Crédito Agrícola del Mayo	15.00	14.45	-0.55
79	Unión de Crédito Industrial y Comercial de Oaxaca	14.87	14.45	-0.42
80	Credinor Unión de Crédito	11.97	13.36	1.39
81	Protección patrimonial Unión de Crédito	12.90	12.78	-0.13
82	FICEIN Unión de Crédito	11.39	12.46	1.07
83	Unión de Crédito de Allende	17.01	11.75	-5.26
84	Unión de Crédito Alpura	10.83	11.10	0.27
85	Unión de Crédito Integral	18.76	10.92	-7.84
86	Credicor Mexicano Unión de Crédito	9.66	10.40	0.74
87	Unión de Crédito Progreso	10.52	10.25	-0.27
88	Unión de Crédito de la Provincia Mexicana	8.11	9.79	1.68
89	Unión de Crédito de Puerto Vallarta	9.15	9.49	0.34
90	Unión de Crédito Esphera	8.98	9.16	0.18
91	Unión de Crédito Avícola de Jalisco	8.78	9.15	0.37
92	Unión de Crédito del Sur de Jalisco	-2.27	-1.99	0.28
93	Unión de Crédito Vida Credit	44.31	n.d.	n.a.

94	Unión de Crédito de Reynosa	11.07	n.d.	n.a.
95	Unión de Crédito Mixta del Carmen	9.22	n.d.	n.a.
96	Unión de Crédito General del Golfo	-18 099.33	n.a.	n.a.
97	Unión de Crédito de los Fundidores y Maquinadores	n.d.	n.a.	n.a.
98	Unión de crédito Ejidal, Agropecuaria e Industrial del Municipio de Angostura	n.d.	n.d.	n.a.
	TOTAL UNIONES DE CRÉDITO	**17.66**	**17.97**	**0.30**

1/ Cálculos y validación realizados por la CNBV con base en la información entregada de manera electrónica vía SITI por las uniones de crédito, conforme a la definición contenida en los artículos 77, 78, 79, 83 y 85 de las Disposiciones, en concordancia con el Artículo 48 de la Ley de Uniones de Crédito. ICAP = Capital neto / (Activos sujetos a riesgo de crédito + Activos sujetos a riesgo de mercado), de acuerdo con lo que se establece en el artículo 83 de las Disposiciones.

El capital neto de estas entidades no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de la suma de los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo conforme a las Disposiciones.

2/ Variación trimestral en puntos porcentuales. Los datos pueden no sumar debido al redondeo de cifras.

n.d. Información no disponible debido a que la entidad no envío información en tiempo y forma, de acuerdo con las Disposiciones.

n.a. No aplica.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/UNIONES-DE-CREDITO/Prensa%20%20Uniones%20de%20Crdito/Comunicado%20Prensa%2041-2016.pdf

Inicia operaciones el *Industrial and Commercial Bank of China México* (CNBV)

El 6 de junio de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó que a partir del 6 de junio de 2016 inicia operaciones en el país el *Industrial and Commercial Bank of China México* (ICBC México), subsidiaria del banco más grande del mundo, el *Industrial and Commercial Bank of China Limited* (*ICBC Limited*). ICBC México se enfocará principalmente al financiamiento de empresas medianas y grandes, en especial aquellas con comercio entre México y China; además de ofrecer servicios bancarios globales, aprovechando su red financiera. A continuación se presenta la información.

La CNBV comunicó del inicio de operaciones del *Industrial and Commercial Bank of China* México S.A., Institución de Banca Múltiple (ICBC México), a partir del de junio de 2016.

Se enfocará en las principales industrias del sector energético, infraestructura, telecomunicaciones, automotriz y manufactura, así como servicios de comercio internacional.

ICBC México es subsidiaria de ICBC Limited, institución que se fundó como sociedad anónima en el año 1984 y que hoy en día se ubica como el banco más grande del mundo.

La CNBV reafirma su compromiso por la construcción de un sistema financiero eficiente, incluyente y abierto a la competencia, que provea de una mayor gama de productos y servicios acorde a las necesidades de la población.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%2042-2016.pdf

Llega a México ICBC, el banco más grande del mundo (Forbes México)

El 7 de junio de 2016, la edición *online* de la revista de negocios Forbes México publicó que el banco más grande del mundo descartó cualquier plan para la adquisición de HSBC o cualquier otro banco en México. Su apuesta es financiar con 10 mil millones de pesos proyectos de infraestructura, energía, telecomunicaciones y manufactura.

Industrial and Comercial Bank of China (ICBC), el mayor banco del mundo, inicia el 7 de junio operaciones en México. Poco antes del arranque descartó cualquier posibilidad de comprar las operaciones del banco HSBC o cualquier otra institución en el país como parte de su estrategia de expansión.

"No tenemos ese mandato en este momento a corto plazo, no tenemos ninguna información a este respecto. No obstante, en la casa matriz hay un departamento especializado en el análisis y en la búsqueda de oportunidades", dijo en entrevista el CEO de ICBC México.

Durante 2015, analistas apuntaron a que la operación de México podría formar parte de los mercados que HSBC dejaría ante la desaceleración económica y acusaciones relacionadas con el lavado de dinero.

La estrategia de inicio de operaciones de ICBC se centrará únicamente en clientela corporativa en los próximos tres años, participando principalmente en infraestructura, energía, telecomunicaciones y manufactura.

"Durante este período, la oferta principal del banco será en productos denominados yuanes, la moneda de curso legal de la República Popular China, y hacia el financiamiento o inversión", dijo el CEO de ICBC México.

El banco enfocará su estructura de negocios en tres principales clientes: el primer grupo son los clientes del banco en China; el siguiente son las compañías mexicanas que tienen interés en China, ya sea de importación o de inversión, y el tercer grupo son los clientes mundiales del banco.

"En este momento hay 70 compañías chinas en México, y con toda seguridad todas son clientes nuestros. Este número se está incrementando", comentó el CEO de ICBC México.

Durante los primeros tres años, el banco no tendrá la banca personalizada entre sus prioridades, pero al final de este período se hará nuevamente una revaloración para determinar si en ese momento pueden lanzarse productos personales.

Cartera de crédito

La apuesta del banco es financiar con 10 mil millones de pesos a corporativos, principalmente en infraestructura, energía, telecomunicaciones y manufactura, durante los primeros cinco años.

“Ése es el tamaño del portafolio, pero en términos de la revolvencia del crédito debería ser de tres o cuatro veces más”, comentó el CEO de ICBC México.

En infraestructura, el banco está interesado en las empresas del gobierno, principalmente Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Debido a que estamos establecidos como una subsidiaria del banco en el extranjero, principalmente nos estamos enfocando en la estructura local. Además, vamos a abrir una ventana para los clientes mundiales de ICBC”, dijo.

La meta del banco para los próximos cinco años es tener una participación de mercado de 0.5% del sector.

“Queremos dar el mayor apoyo a nuestros clientes y ser un banco que tenga una imagen sólida”, aclaró el CEO de ICBC México.

El tamaño relativo del banco a nivel mundial, en palabras del CEO de ICBC México, es de 350 mil millones de dólares. México es la cuarta subsidiaria más importante de ICBC.

México

La inversión inicial de ICBC en el país fue de 50 millones de dólares. Esto obedece a que el banco ve en el país una economía que a largo plazo tiene gran potencial de crecimiento.

"Comparativamente, en este momento todos los mercados están enfrentando problemas financieros, pero la perspectiva del banco frente a México es que tiene una situación privilegiada ante los demás mercados", platicó el CEO de ICBC México.

En el primer trimestre de 2016, la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) reportó un crecimiento de 2.9% en comparación con el mismo período del año previo, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Lo anterior se ubicó en línea con lo estimado, pues se esperaba una tasa de 2.9% contra el 2.5% anual del cuarto trimestre de 2015, de acuerdo con Actinver.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/llega-a-mexico-icbc-el-banco-mas-grande-del-mundo/

Aspectos más destacados de las estadísticas Internacionales del BPI (BPI)

El 6 de junio de 2016, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) publicó su informe trimestral denominado "Aspectos más destacados de las estadísticas Internacionales del BPI". A continuación se presenta la información.

Resumen

- La desaceleración de la actividad bancaria internacional que comenzó a principios de 2015 se amplió en el último trimestre del año. La contracción del crédito bancario transfronterizo en 651 mil millones de dólares afectó a la mayoría de sectores, monedas y regiones principales.

- Una disminución de 276 mil millones de dólares en los activos transfronterizos frente a países de la zona del euro representó el grueso de la reducción total de 361 mil millones de dólares en el préstamo concedido a economías avanzadas.

- El crédito bancario transfronterizo concedido a las economías de mercado emergentes (EME) se contrajo en 159 mil millones de dólares durante el cuarto trimestre de 2015, o en un 8% en los doce meses de 2015, lo que representa su contracción interanual más acusada desde 2009.

- La disminución de 114 mil millones de dólares en el crédito transfronterizo a China marcó el segundo retroceso trimestral consecutivo, y deprimió la tasa anual de crecimiento de esa variable hasta situarla en el 25 por ciento.

- Los nuevos datos publicados por China confirman que los bancos en China continental se están convirtiendo en una fuente cada vez más importante de crédito bancario internacional. De hecho, son una fuente particularmente importante de crédito en dólares estadounidenses: sus activos transfronterizos en dólares ascendieron a 529 mil millones a finales de diciembre de 2015.

- La actividad en los mercados mundiales de derivados extrabursátiles (OTC) se redujo de forma generalizada en el segundo semestre de 2015, debido sobre todo a la continua compresión de las operaciones. Los importes nocionales de los

contratos en circulación se redujeron un 11%. En cuanto a los valores brutos de mercado, disminuyeron un 6 por ciento.

– Los precios de la vivienda subieron significativamente en muchas de las principales economías avanzadas y emergentes en 2015, pero cayeron de forma acusada en Brasil y Rusia.

Evolución reciente del mercado bancario internacional

En el cuarto trimestre de 2015 se produjo otra considerable contracción de la actividad bancaria internacional. Entre finales de septiembre y finales de diciembre de 2015, los activos transfronterizos de los bancos declarantes al BPI se redujeron en 651 mil millones de dólares, tras los pertinentes ajustes por variaciones del tipo de cambio y rupturas metodológicas (Gráfica siguiente, paneles superiores)[61]. Fue la tercera caída trimestral consecutiva, con lo que el volumen de activos en circulación se redujo a 26.4 billones de dólares. La tasa de crecimiento anual en los doce meses de 2015 se hundió hasta el 3% negativo, muy por debajo de la media del 6% registrada durante los últimos 20 años. El debilitamiento en la actividad bancaria internacional durante el cuarto trimestre de 2015 coincidió con un período relativamente tranquilo en los mercados financieros internacionales, durante el cual éstos se estabilizaron tras una racha de alta volatilidad en el tercer trimestre. Ahora bien, un deterioro en las perspectivas de crecimiento global, sobre todo en las EME, empezó a alimentar nuevamente las turbulencias en el mercado en torno al cambio de año[62].

[61] Las estadísticas bancarias territoriales se estructuran con base a la ubicación de las oficinas bancarias y recogen la actividad de todas las sucursales activas a nivel internacional que operan en el país declarante, independientemente de la nacionalidad de la matriz. Los bancos contabilizan sus posiciones en términos no consolidados, incluyendo por tanto las que mantienen frente a sus propias oficinas en otros países. A lo largo de estos *Aspectos más destacados*, los cambios trimestrales en las cantidades en circulación se ajustan de manera que tengan en cuenta el impacto de las variaciones del tipo de cambio registradas entre el final de uno y otro trimestre, y también las rupturas metodológicas en las series de datos.

[62] Véase "La tensa calma da paso a turbulencias", Informe Trimestral del BPI, marzo de 2016, pp. 1–11, www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1603a_es.htm.

ACTIVOS TRANSFRONTERIZOS POR SECTOR, MONEDA E INSTRUMENTO

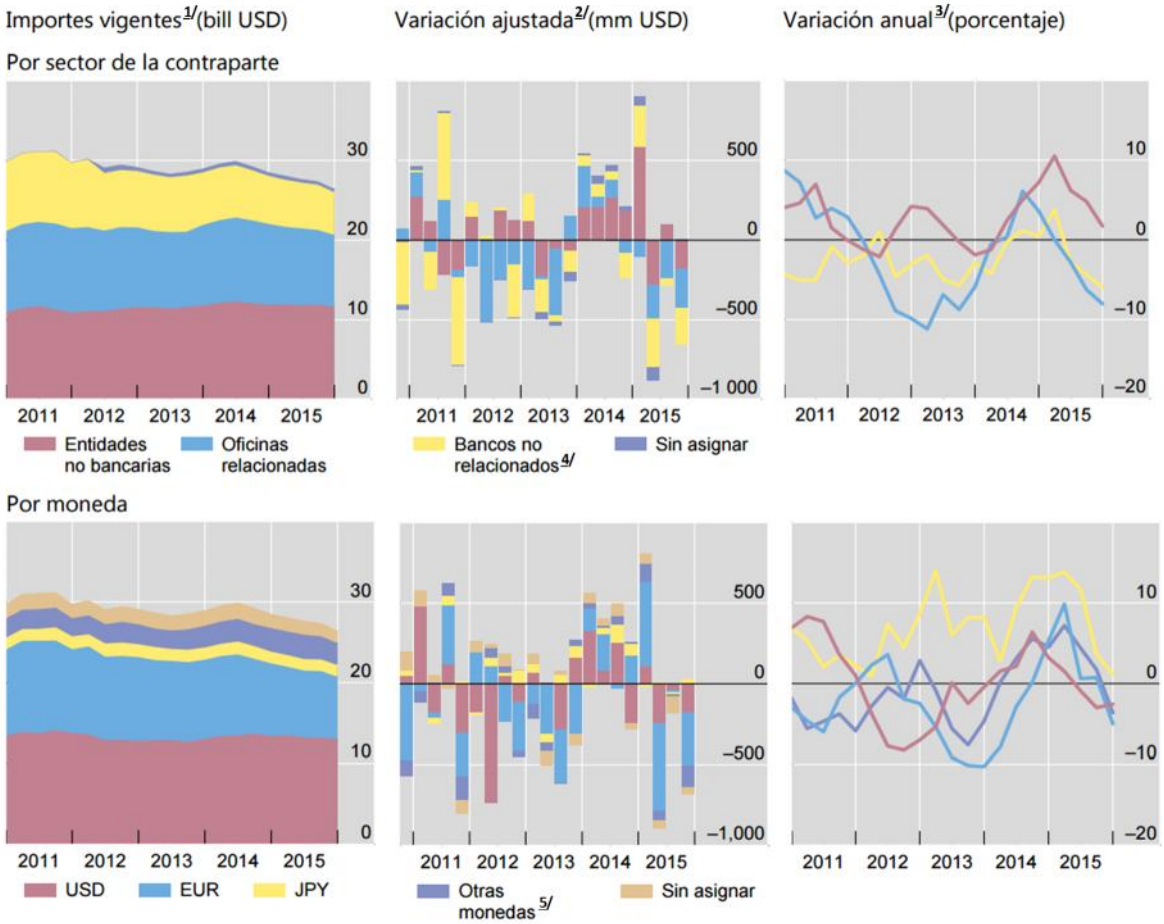

Más información sobre estadísticas bancarias territoriales del BPI en www.bis.org/statistics/bankstats.htm.

1/ Al cierre del trimestre. Los importes denominados en monedas distintas del dólar estadounidense se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente en la fecha de referencia.

2/ Variación trimestral de los importes vigentes, ajustada por el impacto de la oscilación del tipo de cambio entre finales de trimestres y por rupturas metodológicas en las series de datos.

3/ Media geométrica de variaciones porcentuales trimestrales ajustadas.

4/ Incluye bancos centrales y bancos no asignados por subsector entre intragrupo y bancos no relacionados.

5/ Otras monedas declaradas, calculadas como todas las monedas menos USD= dólares, EUR= eruos, JPY= yen japones y monedas no asignadas. La moneda se conoce pero los datos declarados son incompletos.

FUENTE: Estadísticas bancarias territoriales del BPI.

El retroceso en el crédito transfronterizo[63] se repartió de manera más homogénea entre todos los sectores, principales monedas y regiones en el cuarto trimestre de 2015 que en trimestres anteriores.

En lo que a sectores respecta, la actividad interbancaria fue de nuevo la más importante y la principal responsable de la caída general, aunque los activos frente a prestatarios no bancarios, que en períodos anteriores se habían mantenido mejor, también disminuyeron notablemente (en 177 mil millones de dólares), ralentizándose así su tasa de crecimiento anual al 2% a finales de diciembre de 2015 desde su máximo del 11% registrado a finales de marzo de 2015.

En lo que se refiere a las diferentes monedas, los activos transfronterizos denominados en euros fueron los que más disminuyeron (en 325 mil millones de dólares), seguidos de los denominados en dólares (175 mil millones). En cambio, los activos transfronterizos denominados en yenes japoneses aumentaron ligeramente, en 32 mil millones de dólares, durante los tres últimos meses de 2015 (Gráfica anterior, paneles inferiores), reflejando un incremento en el crédito transfronterizo concedido por los bancos japoneses.

En cuanto a las regiones prestatarias, la contracción en la actividad bancaria internacional afectó por igual a las economías avanzadas (361 mil millones de dólares), a las de mercado emergentes (159 mil millones de dólares) y a los centros extraterritoriales (120 mil millones de dólares). La actividad canalizada a través de los centros extraterritoriales continuó la acompasada caída iniciada tras la crisis financiera. Los depósitos en bancos de estos centros, incluidas transacciones intragrupo y depósitos

[63] En toda esta sección, los términos “préstamo transfronterizo” y “crédito transfronterizo” se utilizan indistintamente como sinónimos de “activos transfronterizos” para facilitar la exposición. Dicho lo cual, no obstante, debe tenerse en cuenta que, en las estadísticas bancarias territoriales del BPI, “activos transfronterizos” es una categoría más amplia que incluye no solo los préstamos bancarios y tenencias de títulos de deuda, sino también otros activos financieros tales como acciones y participaciones e instrumentos derivados con valor de mercado positivo. Pueden consultarse las definiciones completas en http://www.bis.org/statistics/bankstatsguide_repreqloc.pdf.

interbancarios, ascendían a un total de 3.2 billones de dólares a finales de diciembre de 2015, lo que representa un retroceso del 8% respecto al año anterior.

Los activos frente a las economías avanzadas disminuyeron

Los activos transfronterizos frente a la zona del euro, Estados Unidos de Norteamérica y otras economías avanzadas se contrajeron en 361 mil millones de dólares en el cuarto trimestre de 2015. Esta contracción redujo los activos en circulación a 19 billones de dólares y su tasa de crecimiento anual al 2.9% (Gráfica siguiente, paneles superiores).

ACTIVOS TRANSFRONTERIZOS, POR REGIÓN PRESTATARIA

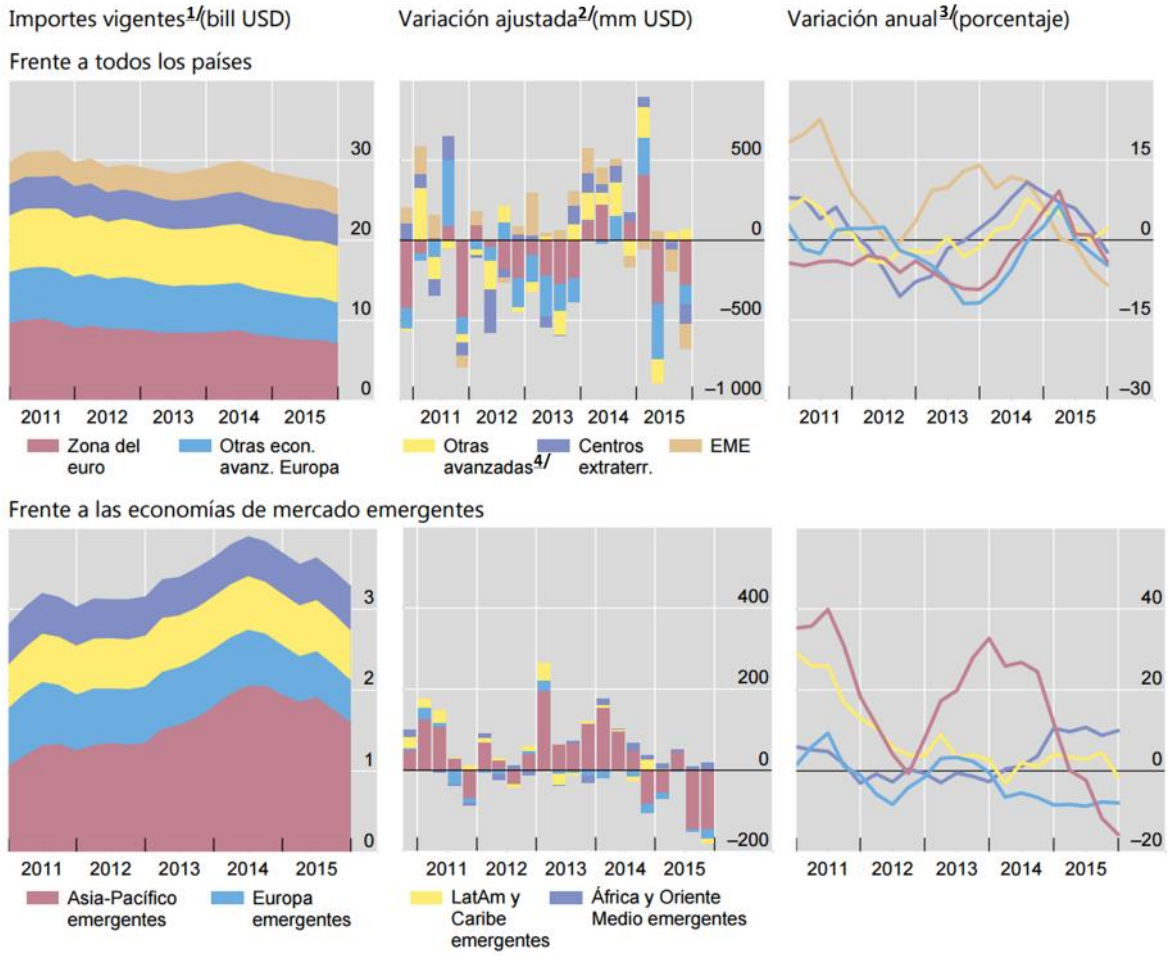

Más información sobre estadísticas bancarias territoriales del BPI en www.bis.org/statistics/bankstats.htm.

1/ Al cierre del trimestre. Los importes denominados en monedas distintas del dólar estadounidense se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente en la fecha de referencia.

2/ Variación trimestral de los importes vigentes, ajustada por el impacto de la oscilación del tipo de cambio entre finales de trimestres y por rupturas metodológicas en las series de datos.

3/ Media geométrica de variaciones porcentuales trimestrales ajustadas.

4/ Incluye organismos internacionales e importes transfronterizos no asignados por residencia de la contraparte.

FUENTE: Estadísticas bancarias territoriales del BPI.

La contracción entre finales de septiembre y finales de diciembre de 2015 respondió principalmente a la reducción en 276 mil millones de dólares de los activos transfronterizos frente a países de la zona del euro, lo que situó la cantidad total de éstos en 7.1 billones de dólares y se correspondió con una disminución del 3% en los doce meses de 2015. Los activos transfronterizos frente a Francia disminuyeron en 75 mil millones de dólares (Gráfica siguiente, paneles superiores) y las posiciones frente a

Alemania e Irlanda lo hicieron en 52 mil millones de dólares en ambos casos. Los activos frente a España y Países Bajos también se contrajeron (en 27 mil millones y 37 mil millones de dólares, respectivamente), mientras que los mantenidos frente a Grecia, Italia y Portugal permanecieron relativamente estables.

ACTIVOS TRANSFRONTERIZOS, POR PAÍS PRESTATARIO

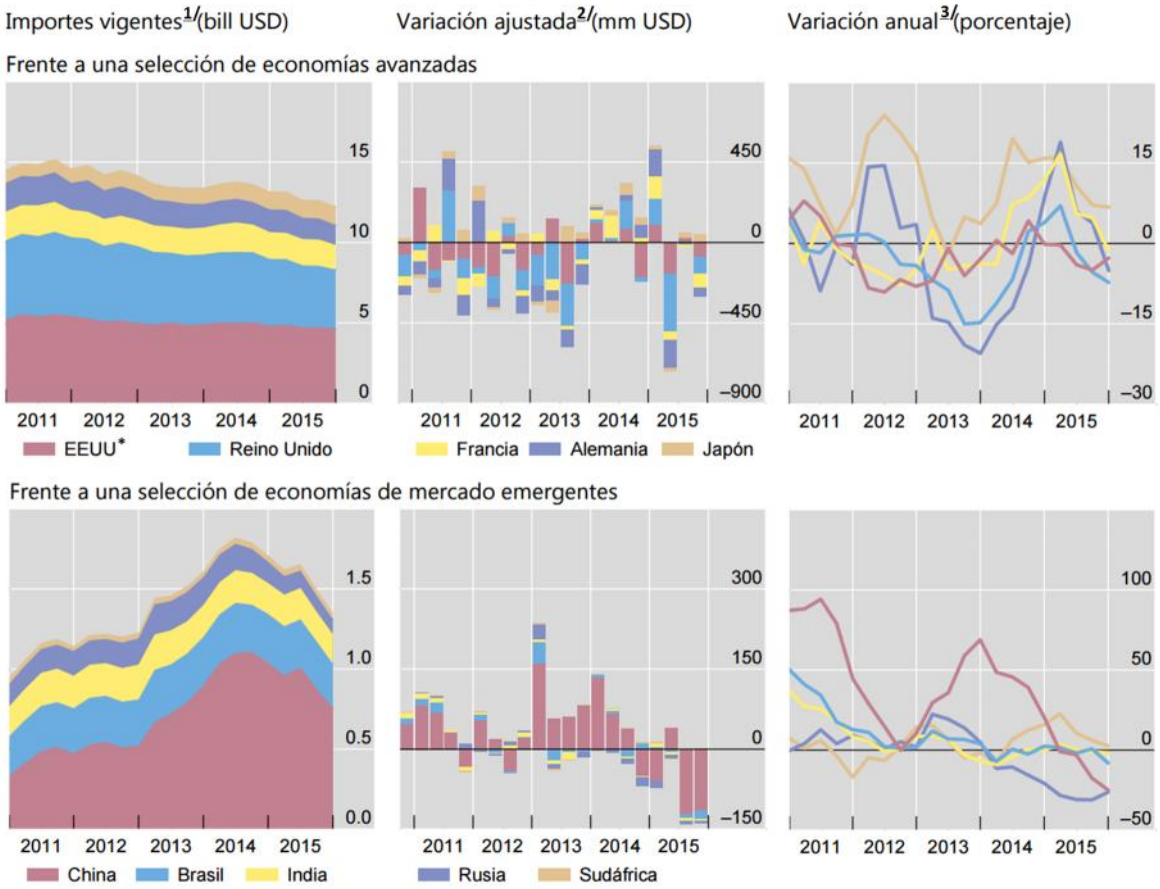

Más información sobre estadísticas bancarias territoriales del BPI en www.bis.org/statistics/bankstats.htm.
* Estados Unidos de Norteamérica.
1/ Al cierre del trimestre. Los importes denominados en monedas distintas del dólar estadounidense se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente en la fecha de referencia.
2/ Variación trimestral de los importes vigentes, ajustada por el impacto de la oscilación del tipo de cambio entre finales de trimestres y por rupturas metodológicas en las series de datos.
3/ Media geométrica de variaciones porcentuales trimestrales ajustadas.
FUENTE: Estadísticas bancarias territoriales del BPI.

En cuanto al resto de economías avanzadas, el crédito transfronterizo al Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica fue el que más se contrajo (en 98 mil millones de dólares hasta situarse en 3.7 billones, y en 76 mil millones hasta los 4.6 billones de

dólares, respectivamente). En ambos casos, el mercado interbancario fue el que lideró el descenso del conjunto. Japón fue una notable excepción. Durante el último trimestre de 2015, los activos transfronterizos frente al país aumentaron en 43 mil millones de dólares, o un 7% respecto al año anterior, situándose con ello el total en circulación a finales de 2015 en 1.2 billones de dólares.

El crédito bancario transfronterizo a las EME sigue contrayéndose

La contracción del crédito transfronterizo a las EME, que comenzó en el último trimestre de 2014, se aceleró en el último trimestre de 2015, cuando los activos se contrajeron en 159 mil millones de dólares, situando el total en 3.3 billones de dólares y su tasa anual de crecimiento en 8% negativo (Gráfica: *Activos transfronterizos, por región prestataria)*. La reducción en la cifra agregada se explica sobre todo por la caída de los activos frente a las economías emergentes de Asia, en particular China.

La disminución de los activos internacionales[64] frente a China se repartió de manera bastante homogénea entre sectores, vencimientos y países acreedores. El crédito transfronterizo a residentes de China continental disminuyó en 114 mil millones de dólares durante el cuarto trimestre de 2015, o un 25% interanual (Gráfica: *Activos transfronterizos, por país prestatario*, paneles inferiores). La cantidad total en circulación, que ascendía a 756 mil millones de dólares a finales de diciembre de 2015, ha experimentado un retroceso acumulado de 304 mil millones de dólares, o de un 27% respecto del máximo histórico alcanzado en septiembre de 2014.

Las cifras consolidadas con base al prestatario inmediato[65] de los activos exteriores frente a residentes en China, incluidos los activos locales contabilizados por las sucursales de los bancos extranjeros en China, se contrajeron en el último trimestre de

[64] Los activos bancarios internacionales comprenden los activos transfronterizos de los bancos y sus activos locales en moneda extranjera.

[65] Las estadísticas bancarias consolidadas (CBS) proporcionan un desglose de los activos internacionales por sector y vencimiento, únicamente con base al prestatario inmediato.

2015, pasando de 1.1 billones de dólares a 996 mil millones de dólares. Esto supuso una caída del 23% respecto del máximo de 1.3 billones de dólares alcanzado en el tercer trimestre de 2014. A finales de 2015, dos tercios de estos activos exteriores los contabilizaban bancos con sede en países declarantes al BPI (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Bancos cuya sede no se localiza en un país declarante al BPI, pero con sucursales en países declarantes al BPI (por ejemplo, bancos chinos ubicados en Hong Kong RAE), contabilizaban el resto.[66] Los activos de los llamados "bancos de fuera de la zona declarante" disminuyeron, pasando de 512 mil millones de dólares a finales de septiembre de 2014 a 341 mil millones de dólares a finales de diciembre de 2015. No obstante, a diferencia de los activos de los bancos con sede en países declarantes al BPI, los datos sobre los de fuera de la zona declarante se proporcionan en base no consolidada e incluyen, por tanto, posiciones intragrupo.

[66] Puede consultarse una lista de países pertenecientes a la zona declarante del BPI en la página web del mismo: www.bis.org/statistics/rep_countries.html. China no proporciona estadísticas bancarias internacionales al BPI. Ahora bien, las estadísticas territoriales y las estadísticas consolidadas con base a la contraparte inmediata sí recogen las posiciones de los bancos chinos y otros con sede fuera de la zona declarante al BPI en la medida en que estas posiciones se contabilicen a través de sucursales situadas en un país declarante al BPI.

PRÉSTAMOS CONSOLIDADOS DE LOS BANCOS DECLARANTES AL BPI A CHINA
-En miles de millones de dólares estadounidenses-

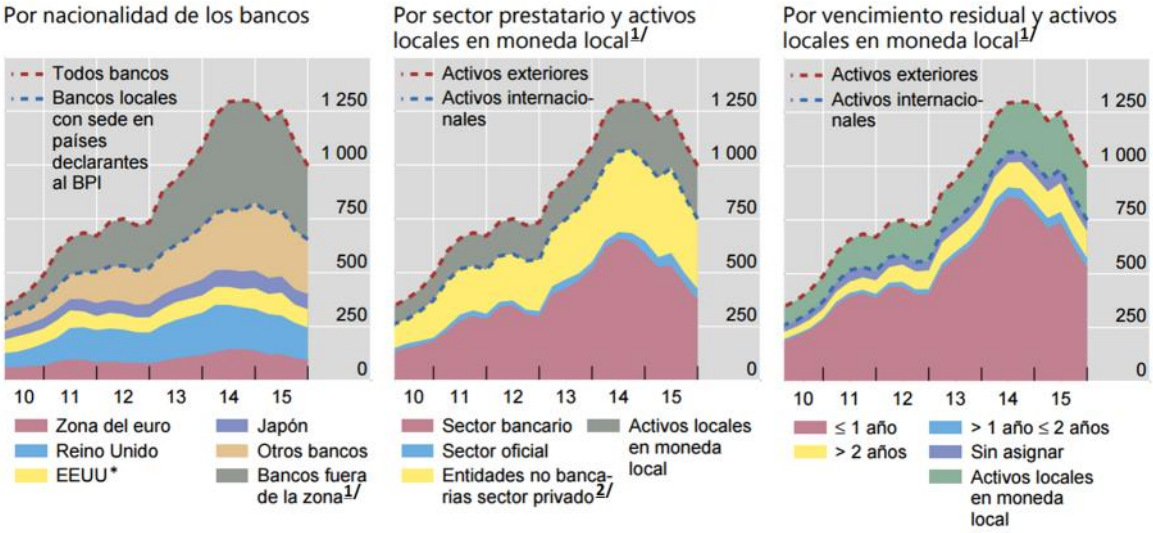

* Estados Unidos de Norteamérica.
1/ Incluye sucursales y filiales ubicadas en el país declarante cuyas actividades no están consolidadas por una sociedad matriz de control en otro país declarante. Se trata principalmente de oficinas bancarias con una sociedad matriz de control no bancaria (por ejemplo, la filial bancaria de un grupo asegurador).
2/ Incluye activos internacionales no asignados por sector.
FUENTE: Estadísticas bancarias consolidadas del BPI, en base a contraparte directa.

Los activos internacionales frente a bancos explican la mayor parte de la contracción en el crédito exterior a China que viene produciéndose desde el tercer trimestre de 2014. El total de activos internacionales en circulación frente a bancos de China se ha reducido, pasando de 648 mil millones de dólares a finales de septiembre de 2014 a 374 mil millones a finales de diciembre de 2015. Esta última categoría incluye las posiciones intragrupo de las sucursales bancarias chinas situadas en países declarantes al BPI (por ejemplo, Hong Kong RAE) frente a sus sedes centrales de China continental. Así pues, una parte significativa de la reducción mencionada puede ser consecuencia directa de las reducciones simultáneas en los pasivos por depósitos extraterritoriales declaradas por los bancos chinos en Hong Kong RAE[67].

[67] Para más detalles, véanse McCauley, R. y C. Shu: "Salida de dólares y renminbi desde China", Informe Trimestral del BPI, marzo de 2016, pp. 26–7, http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1603b_es.pdf, y McCauley, R.: "Salidas de capitales desde China a través de los bancos declarantes al BPI en el primer trimestre de 2015", Informe Trimestral del BPI, septiembre de 2015, pp. 28–9, www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1509u_es.htm.

Los activos internacionales frente a China se contrajeron para todos los plazos de vencimiento (Gráfica anterior, panel superior derecho). Ahora bien, hubo indicios de una evolución gradual hacia horizontes temporales más largos: los activos a corto plazo frente a China con vencimientos residuales de hasta un año constituían el 71% del total en diciembre de 2015, en comparación con un 81% en el primer trimestre de 2014. (Véase en el Recuadro: *Negocio internacional de los bancos en China* un análisis de datos recientemente publicados sobre el negocio internacional de los bancos en China.)

El crédito transfronterizo a las economías emergentes de Asia excluida China se contrajo en 31 mil millones de dólares en el cuarto trimestre de 2015, afectando dicha contracción a todas las economías principales de la región. Una disminución de 26 mil millones de dólares en el crédito transfronterizo a los bancos supuso el grueso de la reducción total. Los préstamos transfronterizos al Taipéi Chino experimentaron su segunda mayor contracción trimestral registrada hasta la fecha, una vez más debida en gran medida a la menor actividad interbancaria. La contracción por valor de 17 mil millones de dólares redujo el total en circulación a 105 mil millones (lo que supuso una disminución interanual del 23% a finales de diciembre de 2015). Los activos transfronterizos frente a Corea se redujeron en 6 mil millones de dólares, un retroceso del 5% respecto del año anterior, y las posiciones frente a Malasia disminuyeron en 4 mil millones de dólares, o un 15% interanual; en el caso de la India, la caída fue de 2 mil millones de dólares, o un 2% en los doce meses de 2015.

El crédito transfronterizo a las economías emergentes de América Latina y el Caribe se contrajo en 12 mil millones de dólares en el cuarto trimestre de 2015 (Gráfica: *Activos transfronterizos, por región prestataria*, paneles inferiores), eminentemente como consecuencia de una acusada disminución en el crédito interbancario concedido a Brasil. De hecho, el crédito transfronterizo a las economías regionales excluyendo Brasil se incrementó en 4 mil millones de dólares. Los activos transfronterizos frente a Brasil, que supusieron casi la mitad del total para América Latina, se redujeron por

tercer trimestre consecutivo. La contracción de 16 mil millones de dólares en el cuarto trimestre de 2015 deprimió la tasa de crecimiento anual hasta situarla en 8% y redujo las cantidades en circulación a 277 mil millones de dólares. Más del 85% de la caída más reciente fue consecuencia de la contracción del crédito interbancario.

El crédito bancario transfronterizo frente a las economías emergentes de Europa se contrajo en 22 mil millones de dólares. El crédito transfronterizo a Polonia fue el que más cayó (en 7 mil millones de dólares), una vez más debido a la contracción de la actividad interbancaria. Los prestatarios de Rusia experimentaron la segunda caída más grande de la región (de 6 mil millones de dólares). En término interanuales, el volumen total de préstamos transfronterizos a Rusia se contrajo un 26% pese a que la envergadura de las caídas trimestrales fue disminuyendo en el transcurso del año.

A diferencia de lo ocurrido en otras regiones, los activos transfronterizos frente a las economías emergentes de África y Oriente Medio se ampliaron en el cuarto trimestre de 2015. En el conjunto de 2015, el crédito transfronterizo a la región creció un 10 por ciento.

Los depósitos de los exportadores de petróleo disminuyeron al hacerlo el precio del crudo

El descenso en los precios del petróleo durante el cuarto trimestre de 2015 coincidió con una caída significativa en los depósitos transfronterizos en bancos declarantes al BPI por parte de residentes en países exportadores de petróleo (Gráfica siguiente). La cifra agregada de depósitos transfronterizos cuyos titulares son residentes en países exportadores de petróleo[68] se redujo en 79 mil millones de dólares durante el cuarto

[68] El grupo de países exportadores de petróleo considerados aquí lo forman Argelia, Angola, Bahréin, Ecuador, Egipto, Indonesia, Irán, Iraq, Kazajstán, Kuwait, Libia, México, Nigeria, Noruega, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Siria, Emiratos Árabes Unidos, Venezuela y Yemen.

trimestre de 2015. Los depósitos denominados en dólares estadounidenses representaron aproximadamente dos tercios de esta reducción.

DEPÓSITOS DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO Y PRECIO DEL CRUDO
-Variaciones ajustadas por la moneda-

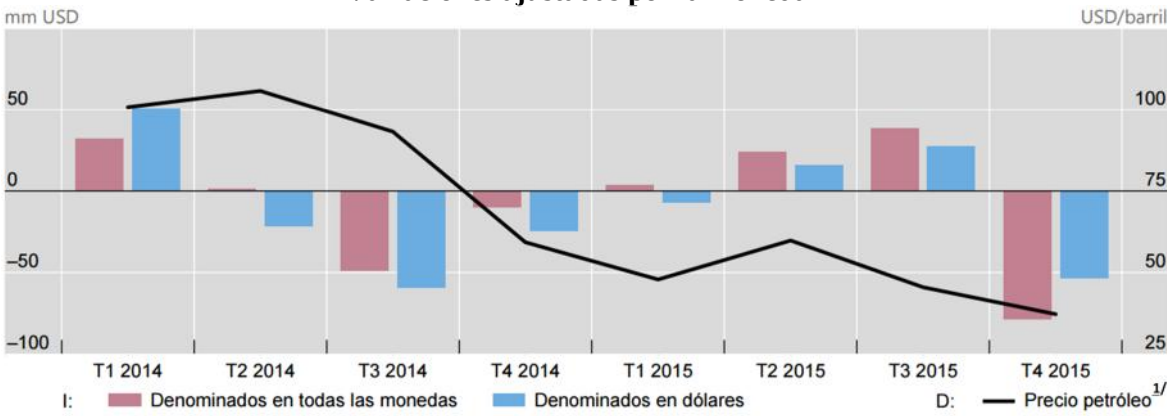

1/ *West Texas Intermediate*, datos no desestacionalizados.
FUENTE: *Federal Reserve Economic Data (FRED)*; estadísticas bancarias territoriales del BPI.

Esta disminución trimestral se concentró particularmente en determinados países exportadores de petróleo. Los depositantes que retiraron los importes más elevados en términos absolutos fueron los de Rusia (27 mil millones de dólares) y Noruega (26 mil millones de dólares). Los bancos activos a nivel internacional también informaron de contracciones considerables en los depósitos transfronterizos cuya titularidad ostentan residentes de Arabia Saudita (17 mil millones de dólares), Emiratos Árabes Unidos (7 mil millones de dólares) y México (7 mil millones de dólares).

Incluso después de su última reducción trimestral, los depósitos transfronterizos de los países exportadores de petróleo continuaron siendo bastante considerables. El total en circulación se situó en 996 mil millones de dólares a finales de 2015. Más de la mitad de esa cantidad correspondió a residentes de cuatro países: Arabia Saudita (214 mil millones de dólares), Emiratos Árabes Unidos (129 mil millones de dólares), Rusia (109 mil millones de dólares) y México (107 mil millones de dólares).

La última contracción trimestral de los depósitos de países exportadores de petróleo subestima de hecho la envergadura del flujo transfronterizo neto dirigido hacia sus residentes durante el cuarto trimestre de 2015. Los préstamos transfronterizos de bancos declarantes al BPI a exportadores de petróleo aumentaron en 15 mil millones de dólares. Como consecuencia de ello, los flujos bancarios transfronterizos netos hacia países exportadores de petróleo ascendieron a un total de 94 mil millones de dólares en el mismo período. Los receptores de los mayores flujos transfronterizos netos fueron Noruega (27 mil millones de dólares), Rusia (22 mil millones de dólares) y Emiratos Árabes Unidos (21 mil millones de dólares).

Evolución reciente de los mercados de derivados OTC

El mercado de derivados extrabursátiles (OTC) continuó contrayéndose en el segundo semestre de 2015. Expresado en dólares, el importe nocional de contratos de derivados OTC en circulación, que establece los pagos contractuales y es por tanto un indicador del total de posiciones tomadas por los participantes en el mercado, disminuyó un 11% entre finales de junio y finales de diciembre de 2015, pasando de 552 billones de dólares a 493 billones de dólares (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Incluso tras realizar el ajuste pertinente en función de las variaciones del tipo de cambio, los importes nocionales a finales de diciembre de 2015 aún eran alrededor de un 9% inferiores a los de finales de junio del mismo año[69].

[69] Las posiciones se declaran en dólares estadounidenses y, por tanto, los cambios entre períodos incluyen el impacto de las variaciones del tipo de cambio en posiciones denominadas en monedas distintas del dólar estadounidense. Por ejemplo, la depreciación del euro frente al dólar estadounidense entre finales de junio y finales de diciembre de 2015 resultó en una disminución del valor declarado en dólares estadounidenses de los activos denominados en euros.

MERCADOS MUNDIALES DE DERIVADOS OTC[1/]

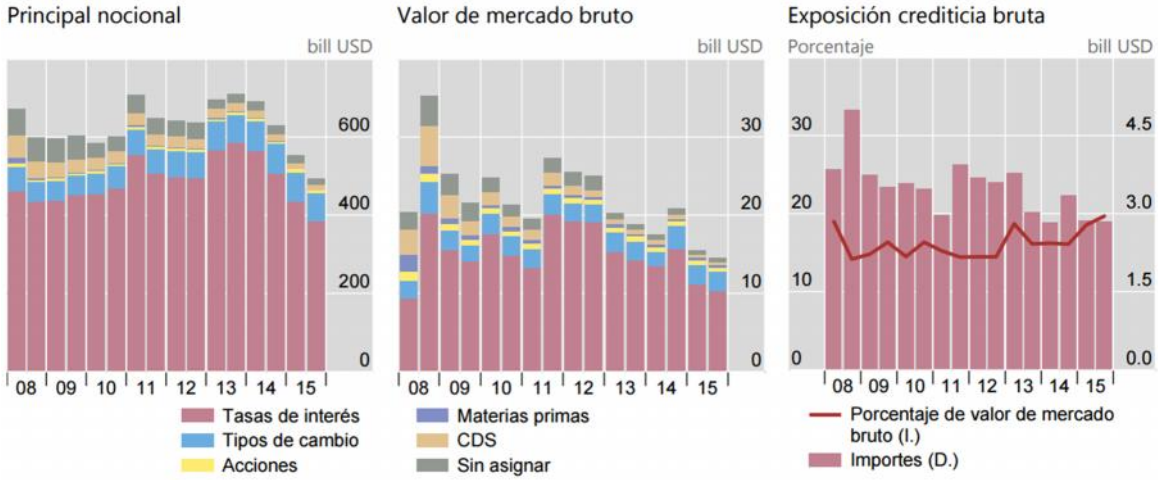

Más información sobre estadísticas del BPI sobre derivados en www.bis.org/statistics/derstats.htm.
1/ Cifras de final de semestre (junio y diciembre). Los importes denominados en monedas distintas del dólar estadounidense se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente en la fecha de referencia.
FUENTE: Estadísticas del BPI sobre derivados.

El valor bruto de mercado de los contratos de derivados en circulación —es decir, el costo de reposición de todos los contratos en circulación a los precios de mercado vigentes en la fecha de declaración— también descendió en el segundo semestre de 2015[70]. Más en concreto, se redujo un 6%, pasando de 15.5 billones de dólares a finales de junio de 2015 a 14.5 billones de dólares a finales de diciembre de 2015, su nivel más bajo desde 2007 (Gráfica siguiente, panel central). Las exposiciones crediticias brutas se mantuvieron en 2.9 billones de dólares a finales de diciembre de 2015, más o menos al mismo nivel de junio de 2015 (Gráfica anterior, panel derecho). Esta medida del riesgo crediticio de contrapartida representaba el 20% de los valores brutos de mercado a finales de diciembre de 2015, un porcentaje ligeramente superior a la media observada desde 2008 (que es del 16%).

[70] El valor bruto de mercado se calcula sumando el valor absoluto de los valores brutos de mercado positivos y negativos. El valor bruto positivo de mercado corresponde a las ganancias —y el valor bruto negativo de mercado, a las pérdidas— en que incurrirían los intermediarios si vendieran todos sus contratos en circulación a los precios de mercado vigentes a la fecha de declaración.

Derivados sobre tasas de interés

El segmento sobre tasas de interés representa el grueso de la actividad en derivados OTC. A finales de diciembre de 2015, los importes nocionales de los contratos de derivados sobre tasas de interés en circulación ascendían a un total de 384 billones de dólares, lo cual representaba el 78% del mercado mundial de derivados OTC. A su vez los *swaps*, situándose en 289 billones de dólares, representaron con creces la parte mayor del total de este segmento del mercado de derivados.

Los importes nocionales de contratos de derivados sobre tasas de interés se contrajeron bruscamente en el segundo semestre de 2015, debido sobre todo a la contracción en los instrumentos denominados en dólares estadounidenses (Gráfica siguiente, panel izquierdo). El importe nocional de los contratos en dólares estadounidenses se redujo de 160 billones a 139 billones de dólares entre finales de junio y finales de diciembre de 2015. Los contratos denominados en euros se redujeron de 126 a 118 billones de dólares. Los contratos en yenes, libras esterlinas y otras monedas también disminuyeron.

La compresión de operaciones con el fin de eliminar contratos redundantes fue el principal factor de reducción, reflejando sobre todo la mayor compensación de contratos estandarizados (por ejemplo, los *swaps* de tasas de interés) a través de entidades de contrapartida central (CCP)[71].

Ciertamente, la distribución de los derivados sobre tasas de interés en función de la contraparte indica una tendencia continuada hacia la utilización creciente de entidades de CCP. La compensación centralizada es un elemento fundamental de la agenda de

[71] La compresión agrega contratos de derivados con riesgos o flujos de caja similares en un menor número de operaciones. Este proceso de "supresión" de operaciones con derivados permite que las que resulten económicamente redundantes se finalicen antes, sin por ello cambiar la posición neta de cada participante. Pueden consultarse estadísticas sobre compresiones multilaterales en TriOptima, www.trioptima.com/resource-center/statistics/triReduce.html.

reforma financiera de los reguladores mundiales dirigida a reducir los riesgos sistémicos[72]. El importe nocional de contratos sobre tasas de interés entre intermediarios de derivados, que ha estado disminuyendo de manera más o menos constante desde que alcanzara su máximo de 189 billones de dólares a finales de junio de 2008, se redujo aún más durante el segundo semestre de 2015, pasando de 61 billones de dólares a finales de junio a 54 billones de dólares a finales de diciembre de 2015 (Gráfica siguiente, panel derecho). El valor de los contratos entre intermediarios y otras instituciones financieras, incluidas CCP, ascendió a 315 billones de dólares a finales de diciembre de 2015, frente a los 360 billones de dólares de finales de junio del mismo año. La acusada reducción seguramente se explica por el desplazamiento de la negociación a las CCP y la consiguiente compresión de la actividad como resultado de la compensación centralizada. Los contratos con instituciones financieras distintas de intermediarios siguieron suponiendo la mayoría (82%) de las operaciones de derivados sobre tasas de interés a finales de diciembre de 2015.

[72] Véase Domanski, D., L. Gambacorta y C. Picillo, "Central clearing: trends and current issues", Informe Trimestral del BPI, diciembre de 2015, pp. 59-76.

DERIVADOS OTC SOBRE TASAS DE INTERÉS
-Importe nocional[1/]-

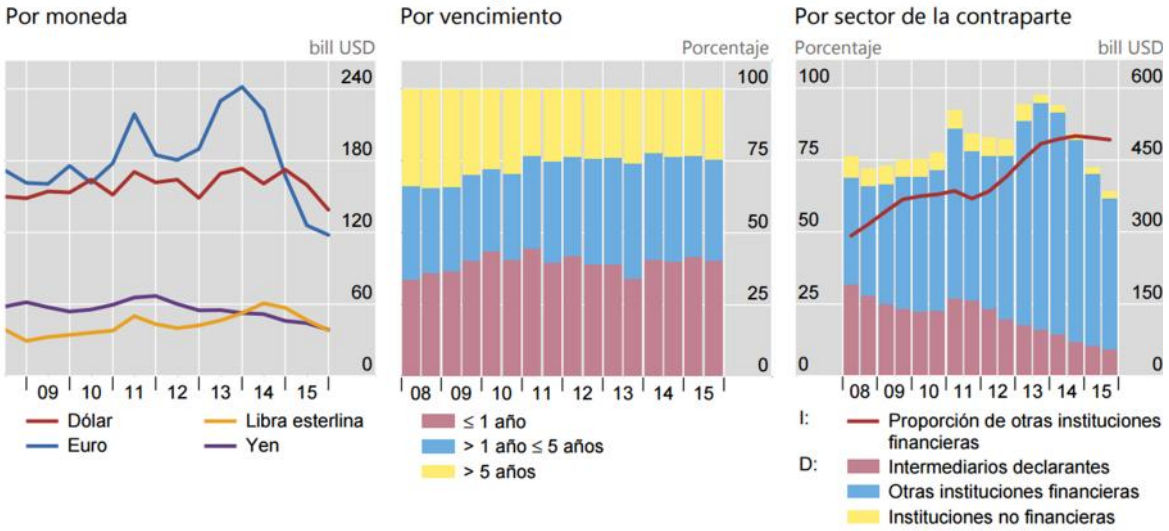

Más información sobre estadísticas del BPI sobre derivados en www.bis.org/statistics/derstats.htm.
1/ Cifras de final de semestre (junio y diciembre). Los importes denominados en monedas distintas del dólar estadounidense se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente en la fecha de referencia.
FUENTE: Estadísticas del BPI sobre derivados.

El valor bruto de mercado de los derivados sobre tasas de interés se redujo de 11.1 billones de dólares a finales de junio de 2015 a 10.1 billones a finales de diciembre del mismo año. Esto se reflejó sobre todo en la considerable disminución de los importes nocionales de los contratos en circulación que se produjo durante el mismo período[73].

Derivados sobre divisas

Los derivados sobre divisas constituyen el segundo mayor segmento del mercado mundial de derivados OTC. A finales de diciembre de 2015, los importes nocionales de contratos de derivados sobre divisas en circulación ascendían a un total de 70 billones de dólares, lo que representaba un 14% de la actividad con derivados OTC. Los

[73] La compresión de la contratación, que fue uno de los principales factores de la reducción general en los importes nocionales, tiende a reducir *ceteris paribus* los valores brutos de mercado sin alterar la exposición crediticia bruta (es decir, los valores brutos de mercado ajustados por el neteo).

contratos frente al dólar estadounidense supusieron el 87% de este segmento del mercado.

Tras alcanzar a finales de diciembre de 2014 su nivel más alto en varios años, situándose en 2.9 billones de dólares, el valor bruto de mercado de los derivados sobre divisas descendió en el primer semestre de 2015 para estabilizarse a continuación en el segundo alrededor de 2.5 billones de dólares. Los contratos que incluían dólares estadounidenses aumentaron, pasando de 2.2 billones de dólares a finales de junio de 2015 a 2.4 billones de dólares a finales de diciembre.

A diferencia de lo ocurrido en el mercado de derivados sobre tasas de interés, en el de derivados sobre divisas los contratos entre intermediarios siguieron suponiendo una proporción de la actividad casi tan grande como los contratos con otras instituciones financieras. Los importes nocionales de contratos sobre divisas en circulación entre intermediarios declarantes ascendieron a un total de 30 billones de dólares a finales de diciembre de 2015, mientras que los contratos con contrapartes financieras distintas de intermediarios alcanzaron los 31 billones de dólares. La proporción que representan los contratos entre intermediarios lleva situándose —de media— en el 43% desde 2011, un aumento respecto del nivel inferior al 40% registrado antes de 2011.

Swaps de incumplimiento crediticio (CDS)

La disminución sostenida del tamaño del mercado mundial de *swaps* de incumplimiento crediticio (CDS), que comenzó en 2007, prosiguió en el segundo semestre de 2015. Los importes nocionales de contratos de CDS en circulación se redujeron de 15 billones de dólares a finales de junio a 12 billones de dólares a finales de diciembre de 2015, lo que representó tan solo un quinto del máximo histórico de 58 billones de dólares registrado a finales de 2007 (Gráfica siguiente, panel izquierdo).

El valor de mercado de los CDS siguió asimismo contrayéndose, hasta situarse a finales de diciembre de 2015 en 421 mil millones de dólares en términos brutos y 113 mil millones en términos netos (Gráfica siguiente, panel derecho). La cifra neta incorpora acuerdos bilaterales de neteo que incluyen contratos con CDS pero, a diferencia de las exposiciones crediticias brutas, no está ajustada en función del neteo cruzado entre productos.

-*SWAPS* DE INCUMPLIMIENTO CREDITICIO (CDS)[1/]-

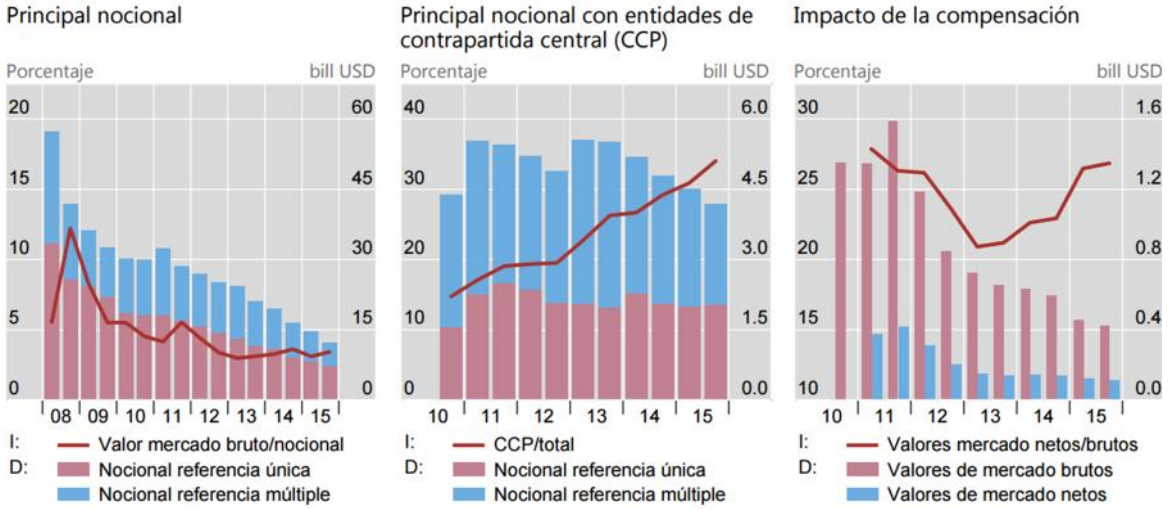

Más información sobre estadísticas del BPI sobre derivados en www.bis.org/statistics/derstats.htm.
1/ Cifras de final de semestre (junio y diciembre). Los importes denominados en monedas distintas del dólar estadounidense se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente en la fecha de referencia.
FUENTE: Estadísticas del BPI sobre derivados.

La reciente disminución en la actividad general con CDS reflejó sobre todo la contracción del segmento de operaciones entre intermediarios. Los importes nocionales de los contratos entre intermediarios declarantes se redujeron de 6.5 billones a 5.5 billones de dólares entre el final de junio y el final de diciembre de 2015. Los importes nocionales para bancos y sociedades de valores también se redujeron en el segundo semestre de 2015, de 1.2 billones a 900 mil millones de dólares.

La compensación centralizada siguió ganando posiciones. En consonancia con la tendencia general en los mercados de derivados OTC, los importes nocionales de los

CDS compensados a través de CCP disminuyeron en términos absolutos entre el final de junio y el de diciembre de 2015, pasando de 4.5 billones a 4.2 billones de dólares. No obstante, el porcentaje de contratos en circulación compensados a través de CCP ha aumentado, pasando de menos del 10% a mediados de 2010 (cuando se empezaron a proporcionar por separado datos relativos a las CCP) al 26% a finales de 2013 y al 34% a finales de diciembre de 2015 (Gráfica anterior, panel central). El mayor porcentaje de compensación vía CCP corresponde a los productos de referencia múltiple, con el 42% del total, siendo mucho menor para los productos de referencia única, con el 28%. Una posible explicación es que los contratos sobre índices de CDS en el segmento de referencia múltiple se prestan mucho más a la compensación centralizada, pues tienden a estar más estandarizados que los productos de referencia única.

Negocio internacional de los bancos en China

Como parte de los compromisos de China en su calidad de miembro del Comité del Sistema Financiero Mundial y el G-20, la Administración Estatal de Divisas china (SAFE, por sus siglas en inglés) ha estado trabajando con el BPI para compilar datos sobre el negocio internacional de los bancos en China a fin de incluirlos en las estadísticas bancarias territoriales (LBS)[74]. En marzo de 2016, SAFE comenzó a publicar algunos de estos datos. Una vez se disponga de todos los detalles, éstos se incluirán en las LBS que publica el BPI. La futura incorporación de China al universo de entidades declarantes a efectos de las LBS se traducirá en un aumento del 3% en las cifras agregadas de activos transfronterizos de los bancos declarantes y del 4% en las de sus pasivos transfronterizos.

[74] En 2009, el Fondo Monetario Internacional y el Consejo de Estabilidad financiera (FSB) lanzaron una iniciativa internacional para mejorar la disponibilidad de información clave para que los responsables de formular las políticas puedan evaluar los riesgos en los distintos países. Esta iniciativa para subsanar carencias en los datos está avalada por el G-20 y supervisada por un grupo interinstitucional de organizaciones internacionales del que el BPI forma parte.

Los datos publicados por SAFE reflejan las posiciones de todos los bancos comerciales y de inversión de China, incluidos los bancos de titularidad estatal (como el Banco de Desarrollo de China y el Banco de Exportaciones e Importaciones de China) y las sucursales en China continental de bancos bajo control extranjero. Se excluyen los activos y pasivos del banco central.

Los datos de China confirman que los bancos en China continental están convirtiéndose en una fuente cada vez más importante de crédito bancario internacional. A finales de diciembre de 2015, eran los décimos acreedores en orden de importancia en el sistema bancario internacional, con activos transfronterizos valorados en 722 mil millones de dólares (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Estas entidades son una fuente particularmente importante de crédito en dólares estadounidenses: sus activos transfronterizos en dólares ascendieron a un total de 529 mil millones, superando a los bancos del resto de todos —excepto cinco— los demás países (Gráfica siguiente, panel derecho).

ACTIVOS Y PASIVOS TRANSFRONTERIZOS DE BANCOS EN UNA SELECCIÓN DE PAÍSES

Por ubicación del banco, incluidas posiciones intragrupo; a final de diciembre de 2015, en billones de dólares

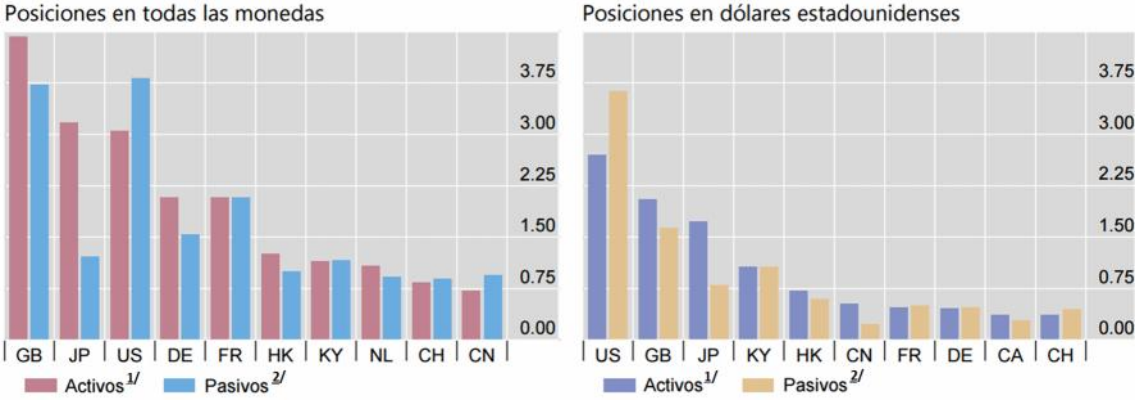

CA = Canadá; CH = Suiza; CN = China; DE = Alemania; FR = Francia; GB = Reino Unido; HK = Hong Kong RAE; JP = Japón; KY = Islas Caimán; NL = Países Bajos; US = Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Activos financieros, principalmente formados por préstamos y carteras de valores bancarias.

2/ Los pasivos están integrados principalmente por depósitos y emisiones propias de títulos de los bancos, incluyendo acciones en manos de no residentes.

FUENTE: Administración Estatal de Divisas china (SAFE); estadísticas bancarias territoriales del BPI.

A diferencia de los demás países principales que son acreedores en el sistema financiero internacional, como Alemania y Japón, el sistema bancario chino es deudor neto en el mercado internacional. A finales de 2015, los pasivos transfronterizos de los bancos en China continental ascendían a 944 mil millones de dólares, excediendo en 222 mil millones a sus activos transfronterizos. Esta posición neta deudora se puede explicar en parte por la presencia de varios de los principales bancos chinos en centros extraterritoriales. Aproximadamente un tercio de sus pasivos transfronterizos, es decir, 320 mil millones de dólares, incluían instrumentos distintos de préstamos, depósitos y títulos de deuda. Estos otros instrumentos fundamentalmente representaban el valor de mercado de las acciones de los bancos chinos que cotizan en Hong Kong RAE y otras bolsas.

Otra explicación del tamaño relativamente grande de los pasivos de los bancos chinos es la canalización de depósitos extraterritoriales en renminbi hacia China continental; por ejemplo, depósitos en renminbi en bancos de Hong Kong RAE, que a su vez se depositan en bancos de China continental. A finales de 2015, los bancos en China continental declararon que sus pasivos totales denominados en renminbi frente a no residentes ascendían a 436 mil millones de dólares, mientras que sus activos denominados en renminbi frente a no residentes se situaban en tan solo 58 mil millones de dólares. Una disminución en dichos pasivos constituyó una parte significativa del total de salidas de capitales desde China en 2015, cuando hogares y empresas de fuera de China continental redujeron su demanda de depósitos en renminbi ante los menguantes incentivos para posicionarse largos en renminbi y cortos en dólares estadounidenses[75].

Volviendo a sus posiciones en dólares estadounidenses, los bancos de China fueron grandes acreedores netos: a finales de 2015, sus activos transfronterizos en dólares

[75] Véase McCauley, R. y C. Shu: *Salida de dólares y renminbi desde China*, Informe Trimestral del BPI, marzo de 2016, pp. 26-7, http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1603b_es.pdf.

estadounidenses excedieron en casi 300 mil millones de dólares a sus pasivos en esa moneda (Gráfica siguiente, panel derecho). En ese momento, los únicos acreedores netos en dólares todavía mayores fueron los bancos japoneses y británicos. Los bancos en China parecen haber financiado sus activos transfronterizos en dólares, al menos en parte, con dólares captados de empresas y hogares en China continental.

Los nuevos datos contribuyen a aclarar cuáles serían los eventuales canales de contagio de determinadas circunstancias económicas o financieras que se dieran en China. Las estadísticas bancarias consolidadas (CBS) y territoriales (LBS) llevan mucho tiempo resultando útiles como fuente de información para el seguimiento del crédito concedido por bancos extranjeros a prestatarios chinos. La exposición de los bancos extranjeros a China se ha incrementado rápidamente desde finales de la década de 2000, ascendiendo a finales de 2015 a 694 mil millones de dólares con base al riesgo último consolidado (véase pp. 5–6 del documento original). Los nuevos datos procedentes de China facilitarán el seguimiento de la dependencia de los prestatarios en el extranjero respecto del crédito obtenido de China. Tal y como ha puesto en evidencia la Gran Crisis Financiera de 2007-2009, es importante hacer un seguimiento de las potenciales perturbaciones, ya procedan de acreedores o de prestatarios. Por otra parte, las estadísticas bancarias internacionales existentes subestiman el aumento general del endeudamiento de los países relativamente más dependientes del crédito proporcionado por China.

Evolución de los precios de la vivienda[76]

Los precios de la vivienda subieron de manera significativa en las economías avanzadas durante 2015 (Gráfica siguiente). El alza media en el cuarto trimestre de 2015 fue del 4% interanual en términos reales (es decir, deflactada por el Índice de Precios al Consumo, IPC), siendo particularmente acusada en Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido. Los precios crecieron de manera más moderada en Japón y también la zona del euro, en este último caso debido sobre todo a la evolución del mercado en Alemania y España.

CAMBIO EN EL PRECIO REAL DE LA VIVIENDA EN UNA SELECCIÓN DE PAÍSES EN 2015
-Variación interanual en T4 2015, en porcentaje-

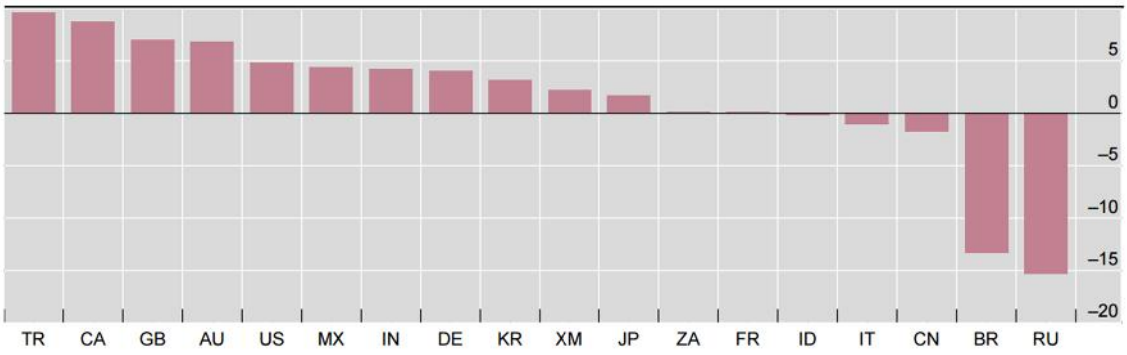

AU = Australia; BR = Brasil; CA = Canadá; CN = China; DE = Alemania; FR = Francia; GB = Reino Unido; ID = Indonesia; IN = India; IT = Italia; JP = Japón; KR = Corea; MX = México; RU = Rusia; TR = Turquía; US = Estados Unidos de Norteamérica; XM = zona del euro; ZA = Sudáfrica.
FUENTE: documentación del BPI sobre una selección de series de precios de inmuebles residenciales.

La mayoría de las economías de mercado emergentes también experimentaron fuertes alzas, siendo este el caso de Corea, India, México y, en particular, Turquía. Ahora bien, los precios cayeron de forma marcada en algunos de los países más grandes, en especial en Brasil y Rusia, que registraron sendos retrocesos del 15%.

[76] Una nota informativa centrada en la evolución más reciente de los precios se publica en febrero, agosto y noviembre. En los conjuntos de datos del BPI ya están disponibles los datos del primer trimestre de 2016 para algunos países, si bien aún no se dispone de los correspondientes al cuarto trimestre de 2015 para Chile.

El resultado fue un descenso medio del 1% para el conjunto de las economías emergentes (Gráfica anterior).

Evolución desde 2007[77]

Los precios reales de la vivienda a finales de 2015 seguían todavía moderadamente (5%) por debajo de sus niveles de finales de 2007 para el grupo de las economías avanzadas, no obstante, el repunte observado en los últimos años (Gráfica siguiente). Esa diferencia se mantuvo en el 8% en Estados Unidos de Norteamérica, a pesar del recorrido al alza de los precios registrado desde mediados de 2011, pero se ha reducido más en Japón y el Reino Unido (Gráfica *Cambio en el precio real de la vivienda en una selección de países desde 2007*). En la zona del euro es bastante mayor (12%). Los precios inmobiliarios permanecieron decididamente por debajo de los niveles de 2007 en España, pese a haber tocado fondo en 2013, y tampoco llegan a los niveles de 2007 en Francia e Italia. Sin embargo, los precios están bien por encima de los niveles anteriores a la crisis en Alemania y han aumentado sustancialmente en las economías que resultaron menos afectadas por la Gran Crisis Financiera, sobre todo en Australia (casi un 20%) y Canadá (casi un 30%).

[77] Evolución de los precios desde principios de 2008 para Japón y principios de 2009 para la India. Para China, estimaciones del BPI basadas en la media de los precios declarados para las 70 ciudades más grandes.

EVOLUCIÓN GENERAL DEL PRECIO DE LA VIVIENDA EN ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES DESDE LA GRAN CRISIS FINANCIERA
-T4 2007 = 100-

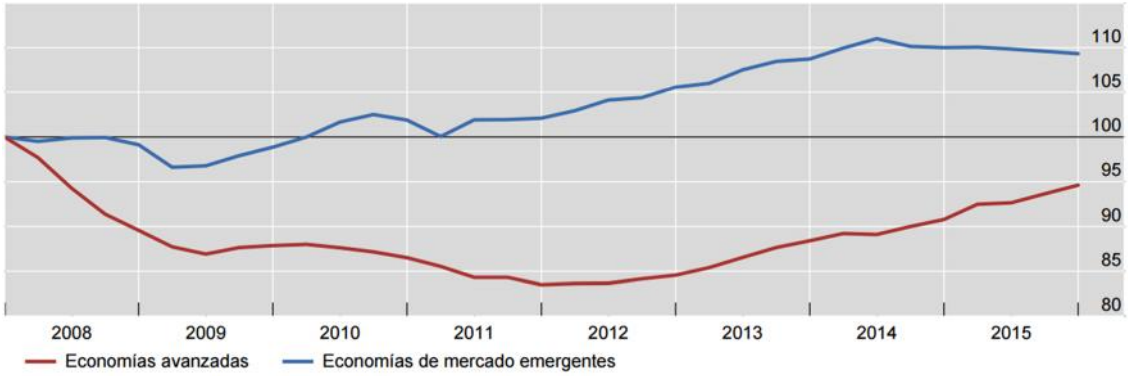

Medias ponderadas estimadas basadas en medias móviles del PIB y tipos de cambio PPA.
FUENTE: cálculos del BPI.

CAMBIO EN EL PRECIO REAL DE LA VIVIENDA EN UNA SELECCIÓN DE PAÍSES[1/] DESDE 2007
-Variación acumulada entre finales de 2007 y de 2014, en porcentaje-

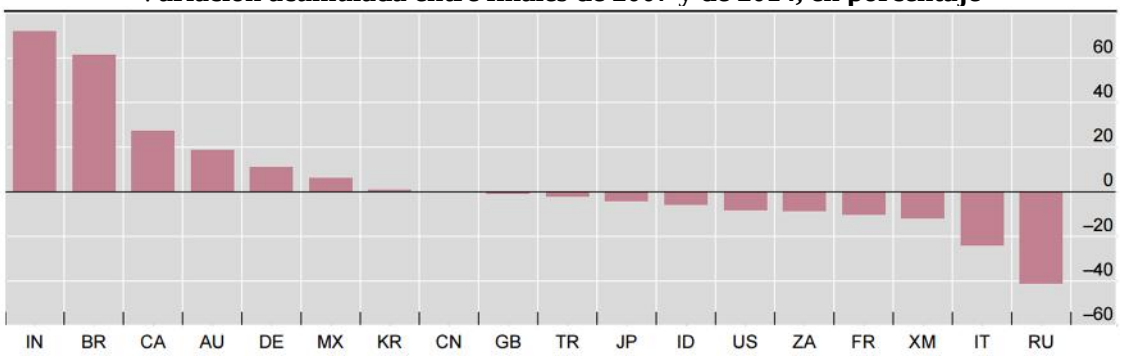

AU = Australia; BR = Brasil; CA = Canadá; CN = China; DE = Alemania; FR = Francia; GB = Reino Unido; ID = Indonesia; IN = India; IT = Italia; JP = Japón; KR = Corea; MX = México; RU = Rusia; TR = Turquía; US = Estados Unidos de Norteamérica; XM = zona del euro; ZA = Sudáfrica.
1/ Para Turquía, estimaciones del BPI basadas en datos de mercado; para India, variación acumulada desde T1 2009; para Japón, variación acumulada desde T2 2008.
FUENTE: documentación del BPI sobre una selección de series de precios de inmuebles residenciales.

En el caso de las EME, los precios de la vivienda han estado tendiendo por lo general al alza desde la crisis. En términos reales, están un 9% por encima de los niveles de 2007. Ahora bien, se han producido disparidades significativas entre países. Los precios se han incrementado alrededor de un 60% en Brasil (a pesar de la ostensible corrección a la baja de los últimos dos años) y la India; en México, no

obstante, lo han hecho significativamente menos. Están más o menos a los mismos niveles de 2007 en China y Corea, mientras que han descendido moderadamente en Indonesia y Sudáfrica. La corrección desde la crisis ha sido intensa en varios países de Europa central y oriental, destacando en concreto la caída superior al 40% en Rusia.

Fuente de información:
https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1606b_es.pdf

La obesidad de las finanzas (RIE)

El 9 de junio de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo "La obesidad de las finanzas", elaborado por Miguel Otero Iglesias[78]. A continuación se presenta el contenido.

La actividad financiera es para el desarrollo económico lo que el alimento para el ser humano. Es decir, imprescindible. El banco más antiguo, y que últimamente ha salido en las noticias por estar en dificultades, es Banca Monte dei Paschi di Siena, que se creó en 1472. Muchos creen que las finanzas van de la mano del capitalismo, pero en realidad son más antiguas. Ya se realizaban servicios de préstamo en Asiria y en Babilonia en el año 2000 A.C., y en Grecia y Roma clásicas se introdujeron dos innovaciones que siguen siendo muy importantes: los depósitos y el cambio de moneda.

Después de siglos de evolución, con épocas de *laissez faire* como la *Belle Époque* de finales del siglo XIX y de mayor regulación como el período dorado de *Bretton Woods* de mediados del siglo XX, la teoría económica moderna ha establecido que la eficiente distribución de capital —que los ahorros de unos se conviertan en inversiones de otros— se debe realizar a través de agentes económicos privados. La doctrina dominante, sobre todo después del colapso de la Unión Soviética en 1989, ha sido lo

[78] Investigador Principal Economía Política Internacional del Real Instituto Elcano.

que se conoce como la hipótesis del mercado eficiente. Como decía Adam Smith, si se deja a las fuerzas del mercado que operen libremente, habrá una mano invisible que se encargue de generar un equilibrio positivo.

Crecimiento tridimensional

Sobre la base de esta ortodoxia, a partir de los años 70 del siglo pasado los reguladores públicos dejaron que los mercados financieros se expandiesen. La lógica era clara. El mercado es eficiente, así que el mercado debe determinar las dimensiones y la intensidad de la actividad financiera. Es en este momento cuando trabajar en un banco deja de ser aburrido. La clásica regla del 3-6-3, según la cual el banquero ofrece intereses sobre los depósitos al 3%, préstamos al 6% y se va a jugar al golf a las 3 de la tarde, desaparece. Con la llegada del ordenador e internet, el sector financiero crece en tres dimensiones. El suministro de crédito, la gestión de activos y la actividad intrafinanciera de arbitraje y creación de mercado transnacional.

Los datos así lo demuestran. En Estados Unidos de Norteamérica la industria financiera pasa de representar en 1970 un 4% del PIB a un 8% en 2000. En Reino Unido las finanzas crecen el doble que la economía real de 1970 a 2008, año de la crisis financiera global. El factor clave en este crecimiento es la deuda. En 1945, la deuda privada (hogares y empresas) de Estados Unidos de Norteamérica representaba el 50% del PIB, en 2007 había llegado al 160%. En Reino Unido en 1964 la deuda de los hogares era solo el 15% del PIB, en 2007 había llegado al 95%. En España la evolución ha sido más dramática. La deuda privada pasó del 80% del PIB en 1980 al 230% en 2007. Lógicamente, si hay un aumento espectacular de la deuda, también se encuentra en los activos. En Estados Unidos de Norteamérica los activos de renta fija pasaron del 137% del PIB en 1970 al 265% en 2012. La gestión de estos activos ha sido un negocio lucrativo.

Aun así, las mayores ganancias en el sector financiero no están relacionadas con las actividades de la economía real. Los beneficios se hacen sobre todo en la creación de mercado (lo que para unos es generar liquidez y para otros es mera especulación) con otros operadores financieros, como fondos monetarios, inversionistas institucionales y fondos de alto riesgo. El valor del mercado de futuros del petróleo ha pasado de representar en 1984 el 10% de la producción y el consumo del mismo a valer 10 veces más hoy. El mercado de divisas, que mueve más de 5 billones de dólares al día, tiene un valor anual 73 veces mayor que el comercio mundial de bienes y servicios. Más del 90% del tráfico es especulación intrafinanciera. En 2015, el mercado de los derivados movió 550 billones de dólares, mientras que el PIB mundial fue de 78 billones. Estamos hablando de un volumen siete veces mayor.

Estos números llevan a preguntarse: ¿no será que el sistema financiero es demasiado grande? Al igual que pasa con la alimentación, si se come en exceso, y sobre todo se consume comida demasiado grasa, el volumen se convierte pronto en un problema de obesidad. Quizás en las finanzas pase lo mismo. Son necesarias, pero las hemos desarrollado tanto que se están convirtiendo en un peligro público. Hasta no hace mucho esta era la opinión de las voces críticas que solían calificar este fenómeno como de financiarización de la economía, pero desde la crisis global, los análisis críticos también se están abriendo paso en círculos más ortodoxos. *Between Debt and the Devil* (Entre la deuda y el diablo), el último libro del que fuera presidente de la Autoridad para la Estabilidad Financiera de Reino Unido, Adair Turner (*Princeton University Press*, 2015), es en este sentido una lectura altamente recomendable.

La dieta del ladrillo

Turner está convencido de que gran parte de la actividad financiera contemporánea no tiene ningún tipo de uso social. En concreto denuncia varios aspectos. En primer lugar, la complejidad. Si la Reserva Federal declara que se necesita un póster de más de un

metro cuadrado para ilustrar las interconexiones del sistema financiero (porque cualquier hoja más pequeña hace la letra ilegible), entonces hay un problema. Tener más liquidez no es necesariamente positivo, sobre todo si está generada por máquinas. El segundo problema es la cantidad de crédito que estamos necesitando para crecer. En las décadas anteriores a la crisis, necesitábamos un aumento anual del crédito de un 10-15% para lograr un crecimiento del PIB nominal (crecimiento real más inflación) del 5%. Esto es insostenible y nos asegura tener una crisis bancaria tras otra.

¿Quiere esto decir que tenemos que decidir entre estancamiento secular (por falta de crédito) o mayor crecimiento basado en deuda, pero con el efecto colateral de crisis financieras periódicas? Según Turner, no, porque en principio no necesitamos tanto crédito para crecer. El problema que tenemos ahora es que mucho del crédito no va destinado a generar demanda o actividad productiva. La gran mayoría va destinado al sector inmobiliario, tanto residencial como comercial. También aquí las cifras son llamativas. Solo el 14% de todo el crédito que se otorga en Reino Unido va a parar a actividades que no tienen que ver con el sector inmobiliario, y es muy probable que la cifra sea muy parecida en otros países desarrollados. Volviendo a nuestro símil, este crédito no crea músculo o neuronas, más bien grasa que atrofia.

El diablo pintado de rojo

Esto nos lleva al tercer problema del sector financiero: la desigualdad. Ésta no viene tanto por el hecho de que los salarios en el sector financiero son un 50% más altos que en otras profesiones con mismos niveles de calificación, que también, sino porque la evidencia demuestra que cuando alguien compra una casa acentúa todavía más su estatus social. La persona pudiente va a tener más recursos para poder comprar en una zona más cara y a un tipo de interés más bajo, mientras que alguien de clase media baja no va a tener esa oportunidad. Además, cuando llega una recesión es muy probable que pierda su trabajo y tenga que vender la casa, haciéndose más pobre. En cambio, la

persona más rica tendrá más probabilidades de capear el temporal o incluso aprovechar la caída de precios para invertir y así aumentar su patrimonio.

Todo esto lleva a Turner a concluir que el suministro de crédito y las finanzas son demasiado importantes para dejarlos exclusivamente en manos de agentes económicos privados. Éstos han demostrado su obsesión por el ladrillo y eso ha llevado al desastre en Estados Unidos de Norteamérica, Irlanda y España. Para él, la solución está en reforzar la mano pública tanto en la regulación como en la distribución del capital, empezando por establecer desincentivos para invertir en vivienda, pasando por subir las reservas de capital, reducir la posibilidad de apalancamiento en el sector financiero y establecer un impuesto sobre las transacciones financieras, y acabando por la financiación monetaria de la deuda pública para estimular la demanda y la actividad productiva. Para los observadores más liberales esto es hacer un pacto con el diablo, que además en este caso estaría pintado de rojo. Nunca es fácil romper con la ortodoxia de varias décadas. Pero al final hay una ley que nunca cambia: todos los excesos son malos.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/economia+internacional/oteroiglesias-la-obesidad-de-las-finanzas-internacionales

El proyecto EcoCasa recibe premio Internacional (BID)

El 3 de junio de 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comunicó que el Programa EcoCasa, una iniciativa en conjunta de la Sociedad Hipotecaria Federal[79] de México, el Banco Alemán de Desarrollo (KfW)[80] y el Banco Interamericano de Desarrollo, recibió el Premio ALIDE Verde durante la 46ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para

[79] http://www.shf.gob.mx/Paginas/default.aspx
[80] https://www.kfw.de/KfW-Group/About-KfW/

el Desarrollo (ALIDE)[81] en Río de Janeiro. El premio reconoce las mejores iniciativas de la banca de desarrollo de América Latina y el Caribe. El premio fue recibido por el Director General de Sociedad Hipotecaria Federal.

El Programa Ecocasa promueve la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la eficiencia energética en el sector de la construcción de vivienda. EcoCasa se implementa desde el año 2013 y ofrece créditos puente con una tasa de interés preferencial a los desarrolladores de vivienda estándar de interés social.

A la fecha, EcoCasa ha financiado cerca de 20 mil EcoCasas y ha logrado apoyar a 28 desarrolladores de vivienda y 65 proyectos. El programa contempla construir 27 mil 600 viviendas que se traducirán en una reducción de un millón de toneladas de CO_2 a lo largo de 40 años.

Al cumplir la meta del programa se habrá beneficiado a más de 105 mil personas, las cuales verán ahorros de hasta 28% de los gastos anuales en sus facturas de energía y una mejora en su calidad de vida y en el confort térmico al interior de sus viviendas.

Fuente de información:
http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2016-06-03/proyecto-ecocasa-en-mexico-recibe-premio-internacional,11486.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_11486&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11486
Para tener acceso a información relacionada visite:
hhttp://www.shf.gob.mx/prensa/BoletinesPrensa/Documents/Boletín%20de%20prensa%20SHF%20amplía%20línea%20de%20crédito%20con%20KFW%20para%20EcoCasa.pdf
http://www.shf.gob.mx/prensa/BoletinesPrensa/Documents/Boletín%20de%20prensa,%20EcoCasa%20ALIDE%202016.pdf

[81] http://www.alide.org/fn13_amb_rev3_finanverde.asp

Entidades sujetas a la inspección y vigilancia que presta la CNBV (SHCP)

El 24 de mayo de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "OFICIO 368.-039/2016 y UBVA/026/2016, por el que se dan a conocer a las entidades sujetas a la inspección y vigilancia que presta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en términos de la legislación aplicable, las cuotas anual y mensual que deberán pagar éstas durante el ejercicio fiscal 2016", el cual se describe a continuación.

Almacenes Generales de Depósito; Instituciones de Banca de Desarrollo; Instituciones de Banca Múltiple; Casas de Bolsa; Casas de Cambio; Inmobiliarias; Federaciones; Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores; Fondos de Inversión; Uniones de Crédito; Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; Fideicomisos Públicos que Integren el Sistema Bancario Mexicano; Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas; Sociedades Controladoras de Grupos Financieros; incluyendo en su caso, a las filiales de entidades financieras del exterior de cualquier tipo de las entidades antes mencionadas y Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentes:

Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de las Unidades de Banca de Desarrollo y de Banca, Valores y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29-D fracciones I, III a VI, VIII a XI y XIII a XX; 29-H segundo párrafo; 29-I antepenúltimo párrafo; y 29-K fracción I, de la Ley Federal de Derechos; Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas

disposiciones de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2015, y en ejercicio de las atribuciones que a sus Titulares les confieren los artículos 25 fracciones VIII y XXIV y 27 fracciones XXI y XXIII, respectivamente, ambos del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; considerando la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, les da a conocer como facilidad administrativa, las cuotas anual y mensuales que deberán pagar por concepto de los servicios de inspección y vigilancia que presta la referida Comisión, correspondientes al ejercicio fiscal de 2016, conforme a la relación anexa a este oficio.

Dichas cuotas resultan aplicables a partir del 1º de enero del presente año, de conformidad con el artículo 29-K fracción I, de la Ley Federal de Derechos. La cuota anual determinada a cada una de esas entidades deberá ser pagada dentro del primer trimestre del presente ejercicio fiscal en las oficinas que para tal efecto señale la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin perjuicio que dicha cuota podrá ser cubierta en doce parcialidades, a enterarse a más tardar el primer día hábil de cada mes, cuyo monto es el referido como cuota mensual.

Esta información se emite únicamente con fines informativos, por lo que no crea derechos ni establece obligaciones distintas a las contenidas en las disposiciones fiscales.

En el documento original se presenta la relación anexa al oficio que contiene la relación de entidades sujetas a inspección y vigilancia que presenta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con las respectivas cuotas anual y mensual que deberán pagar por dicho concepto.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5438510&fecha=24/05/2016

Basilea 2, 3, 4...? (BBVA Research)

El 6 de junio de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo “Basilea 2, 3, 4...?”. A continuación se presenta el contenido.

El acuerdo de Basilea 2, adoptado en 2004, introdujo una mayor sensibilidad al riesgo en el capital requerido a los bancos, que desarrollaron modelos propios en los que el capital es más o menos elevado para los activos más o menos arriesgados. En 2010, Basilea 3 reforzó la cantidad y la calidad del capital, introdujo nuevos niveles de apalancamiento y liquidez, acometió una regulación específica de las entidades sistémicas, así como un nuevo marco de resolución de crisis bancarias, reformó el tratamiento de los derivados y acometió otros cambios en temas como: las agencias de *rating* o el llamado sistema bancario en la sombra.

Ahora los reguladores de Basilea se platean una vuelta de tuerca a la regulación bancaria que la industria ha bautizado como Basilea 4, aunque los reguladores niegan enfáticamente que se trate de una reforma de tal calado. La nueva oleada de reformas pretende corregir los excesos en el uso de los modelos internos, cuya complejidad ha sido utilizada, en opinión de muchos reguladores, para reducir artificialmente el consumo de capital. El grado de permisividad en el uso de estos modelos ha sido muy desigual según quién fuera el supervisor encargado de vigilarlos, lo que ha creado problemas de competencia entre entidades. Proponen para corregirlo establecer límites al ahorro de capital derivado del uso de modelos internos, reforzar el modelo estándar (el que se usa por defecto en ausencia de modelos internos) y fijar suelos en el consumo de capital de ciertas carteras.

Los reguladores aseguran que el objetivo de este refinamiento de Basilea 3 no es aumentar los requisitos de capital, sino corregir excesos. Pero si ese es el objetivo, da la impresión de que la propuesta no está bien calibrada, de acuerdo con los cálculos del sector privado, que arrojan aumentos significativos del capital requerido. Además,

algunas de las medidas ahora propuestas parecen redundantes con reformas ya adoptadas y pendientes de implementación, como por ejemplo el nivel de apalancamiento o el nuevo colchón de absorción de pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés). En particular, toda la regulación relativa a resolución bancaria aumentará sensiblemente la resistencia del sistema bancario, lo que arroja dudas sobre la oportunidad de endurecer adicionalmente la regulación de capital antes de observar los efectos de estas nuevas medidas.

Parece haber, entre algunos reguladores, una sensación de no haber sido suficientemente estrictos en la reforma de Basilea 3. Para corregirlo, muchos supervisores han endurecido los requisitos de capital más allá del mínimo, a través del llamado pilar 2, recargo relativamente discrecional decidido por los supervisores en función de la valoración de cada entidad y heterogéneo según el supervisor que lo fije. Ahora bien, si los recargos de pilar 2 han sido en parte resultado de una desconfianza sobre los modelos internos, que podrían estar conduciendo a un requisito de capital demasiado bajo, entonces las reformas para aumentar la fiabilidad de los modelos internos deberían conducir a un menor pilar 2.

Basilea funciona de acuerdo con una coordinación basada en mínimos, en la que los reguladores nacionales son libres de establecer requisitos más elevados. Este mecanismo funciona cuando hay una “carrera hacia abajo” en la regulación (como fue el caso en el período de desregulación que vivimos desde la década de los 70 hasta la crisis reciente), pero no cuando hay una “carrera hacia arriba” como ahora.

Otro problema es el predominio de los países desarrollados, donde tiene su sede la mayoría de los bancos globales, y la escasa sensibilidad a los problemas de los países emergentes. Con frecuencia la regulación consolidada de la matriz tiene efectos fuertemente extraterritoriales, que pueden dificultar los procesos de inclusión financiera en que se encuentran embarcados los países emergentes.

Se ha creado una burocracia de reguladores y supervisores que tiene como principal cometido una reforma permanente del marco regulatorio. La incertidumbre regulatoria frena las decisiones estratégicas de los bancos, en un entorno ya difícil por los bajos tipos de interés. Y la implementación de las reformas está siendo cada vez más desigual por países, lo que está generando una peligrosa fragmentación del sistema financiero internacional. Parece que ha llegado el momento de estabilizar el marco regulatorio y observar el efecto de las numerosas reformas adoptadas antes de proponer cambios adicionales.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_129195.pdf

BID y BBVA fortalecen su alianza en América Latina y el Caribe (BID)

El 27 de mayo de 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y BBVA, un grupo financiero español, anunciaron la expansión de su alianza para colaborar en diferentes campos relacionados a la banca en América Latina y el Caribe.

El Presidente del BID y el Presidente de BBVA firmaron un memorando de entendimiento que abre un nuevo capítulo en una larga relación institucional. El acuerdo incluye también a la Corporación Interamericana de Inversiones, entidad miembro del Grupo BID. El BID y el BBVA están comprometidos a continuar colaborando en áreas como:

- Regulación: Seguimiento de las tendencias regulatorias de sistemas financieros de los países miembros del BID.

- Innovación y tecnología: Colaboración en plataformas tecnológicas de difusión de la información, innovación de productos financieros de alto impacto social o contenido tecnológico.

- Responsabilidad Social Corporativa: Inversión con impacto social y emprendimiento, promoción de mejores prácticas, educación financiera, sostenibilidad de intermediarios financieros, promoción y fomento de la actividad microfinanciera.

- Negocio: Promoción de financiación de comercio exterior y desarrollo de los mercados de capitales en América Latina y el Caribe.

- Desarrollo de proyectos: Cofinanciación de proyectos de infraestructura, exploración de líneas de financiación directa e intermediada.

Fuente de información:
http://www.iadb.org/es/noticias/anuncios/2016-05-27/bid-y-bbva-impulsan-su-actividad-conjunta,11479.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_11479&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11479

Aumento del riesgo corporativo en América Latina: En la cuerda floja (FMI)

El 25 de mayo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en Diálogo a Fondo la nota “Aumento del riesgo corporativo en América Latina: En la cuerda floja”, a continuación se presenta la información.

El rápido incremento de la deuda corporativa en América Latina —estimulada por la abundancia de divisas a bajo precio en la última década— ha contribuido a incrementar el riesgo corporativo. La deuda total de las empresas no financieras de la región creció de 170 mil millones de dólares en 2010 a 383 mil millones de dólares en 2015. Con la desaceleración del crecimiento potencial en los distintos países de la región, en línea con el final del superciclo de los productos básicos, les será más difícil a las empresas operar con una mayor carga de deuda y márgenes de seguridad reducidos.

En este contexto, las empresas de América Latina se encuentran sobre una cuerda floja. Dado que las condiciones del financiamiento externo se han endurecido, el cruce hacia el otro lado —que deberá realizarse principalmente por medio del ajuste y el desapalancamiento—, aunque necesario, se ha vuelto más riesgoso. Después de haber avanzado un buen tramo, el cruce ha cobrado una mayor peligrosidad a causa de los fuertes vientos en contra, como la desaceleración mundial de la demanda y episodios de volatilidad de mercado exacerbada.

En nuestro último informe regional, y en un documento de trabajo complementario, analizamos más a fondo los factores que generaron riesgo corporativo en América Latina en la década pasada. Utilizamos información financiera de cerca de 500 empresas no financieras que cotizan en bolsa de entre 2005 y 2015 en siete de las economías más importantes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá y Perú. Luego, estudiamos los principales factores que impulsan la dinámica del riesgo corporativo en la región. Analizamos las condiciones al nivel de la empresa, a nivel de los países y a nivel mundial, y los factores que contribuyeron al último aumento del riesgo corporativo.

Señales de alarma

Los datos indican que el riesgo corporativo reflejado en el aumento de los diferenciales de los *swaps* de incumplimiento del deudor (CDS, por sus siglas en inglés) se incrementó, en efecto, en 2014–2015 (véase la gráfica siguiente), aunque solo en los casos de Argentina y Brasil se acercó a los niveles observados durante la crisis financiera mundial. Aunque no sorprenda, el año en que la mayoría de los precios de las materias primas alcanzaron su nivel máximo (2011) marca el inicio de las diferencias de riesgo entre los países, ampliándose de manera continua desde fines de 2014.

EN AUMENTO
Los diferenciales de los CDS están aumentando
-Empresas no financieras, puntos básicos, mediana-

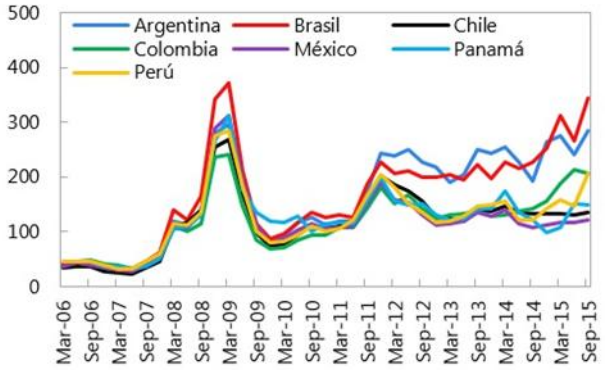

FUENTE: *Bloomberg*, L.P., y cálculos del personal técnico del FMI.

Nuestros resultados indican lo siguiente:

Todas las dimensiones —empresarial, interna y mundial— son relevantes, aunque en distintos grados y con distintas implicancias para cada país. En líneas generales, los factores macroeconómicos internos, en particular el ritmo de la depreciación de la moneda y los cambios en los diferenciales de los bonos soberanos, constituyen factores directos clave que generan una presión al alza sobre el riesgo corporativo desde 2011 (véase la gráfica siguiente).

FACTORES NACIONALES
Los factores internos explican la mayor parte de los incrementos del riesgo corporativo
-Diferenciales de los CDS, puntos básicos logarítmicos, mediana-

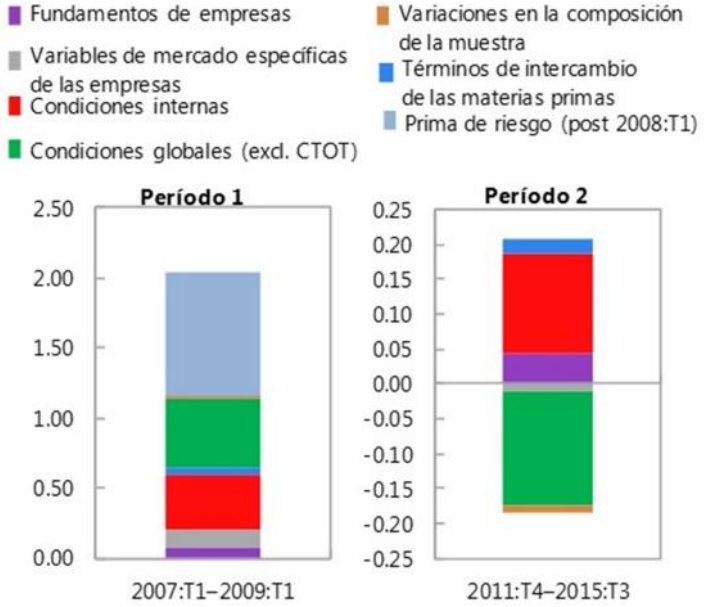

Nota: CTOT = Términos de intercambio de las materias primas. Esta descomposición se basa en los resultados de la estimación de la muestra de empresas de América Latina únicamente (véase el capítulo 3 del informe del FMI, "Perspectivas económicas: Las América, abril de 2016").
FUENTE: *Bloomberg*, L.P., y cálculos del personal técnico del FMI.

Las condiciones externas —en especial los indicadores de aversión al riesgo mundial (como el índice de volatilidad de mercado elaborado por el Mercado de Opciones de Chicago, o índice VIX)— constituyen un factor predominante del riesgo corporativo. Las pruebas de estrés indican que los *shocks* externos pueden provocar aumentos significativos del riesgo corporativo en la región: que va de 100 a casi 300 puntos básicos en caso de que el crecimiento del índice VIX sea solo la mitad del máximo observado durante la crisis financiera mundial.

Los factores macroeconómicos y políticos internos han tenido un rol de particular importancia en las presiones al alza sobre el riesgo corporativo en Argentina y Brasil a través de la depreciación acelerada del tipo de cambio y de una ampliación de los

diferenciales de los CDS soberanos, reflejo de considerables desequilibrios macroeconómicos (véase la gráfica siguiente). El aumento de las vulnerabilidades corporativas en Colombia se ha visto impulsado por la profunda depreciación cambiaria y por el deterioro de la situación a nivel de las empresas. Esto último ha generado presión al alza sobre los diferenciales de los bonos corporativos en Perú. En cambio, Chile, México y Panamá han experimentado presiones mucho más leves sobre el riesgo corporativo dados sus factores internos relacionados con la situación económica.

En todas estas economías más importantes de América Latina, las condiciones financieras mundiales benignas (en particular, la baja volatilidad de mercado) han ayudado a contener el riesgo corporativo a pesar del ritmo más lento de la demanda externa y la caída de los precios de las materias primas.

BAJO PRESIÓN
Argentina, Brasil y Colombia han experimentado las mayores presiones sobre el riesgo corporativo
-Las diferenciales de los CDS, puntos básicos, mediana-

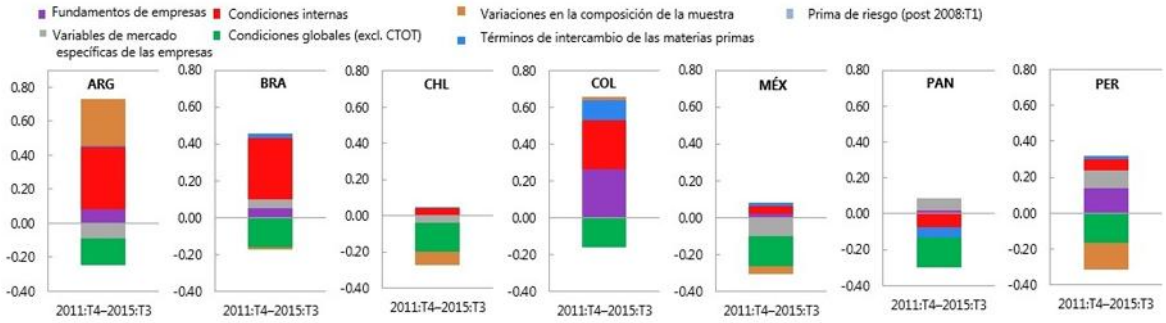

Nota: CTOT = Términos de intercambio de las materias primas. Esta descomposición se basa en los resultados de la estimación de la nuestra de empresas de América Latina únicamente (véase el capítulo 3 del informe del FMI, "Perspectivas económicas: Las América, abril de 2016").
FUENTE: *Bloomberg*, L.P., y cálculos del personal técnico del FMI.

Minimizar el riesgo

La solidez de los marcos políticos es importante para el riesgo corporativo. En efecto, dado el fuerte vínculo entre los diferenciales de los bonos corporativos y de los bonos soberanos, la estabilidad macroeconómica y la credibilidad de las políticas son una

defensa importante frente a las presiones adicionales sobre los diferenciales de los bonos corporativos. Por ejemplo, es fundamental controlar los riesgos de la sostenibilidad fiscal y la inflación, en especial en Argentina y Brasil, a fin de contener el riesgo corporativo.

Sin embargo, dada la importancia de los factores mundiales que impulsan el riesgo corporativo interno, puede ser que la ejecución de políticas macroeconómicas sólidas no sean suficientes; también es imperativo apoyar ajustes microeconómicos subyacentes. Eso significa promover la capacidad de las empresas de realizar los ajustes necesarios. En particular, el desapalancamiento ordenado por medio de soluciones de mercado debe constituir la primera línea de defensa en las empresas más endeudadas. No debe utilizarse capital del sector público para evitar los ajustes necesarios en el sector empresarial. En el caso de las empresas insolventes, la reestructuración y la legislación sobre quiebras deben minimizar tanto los costos administrativos como las pérdidas económicas relacionadas con los incumplimientos.

Por último, es de vital importancia mejorar el seguimiento y la supervisión y poner en marcha políticas macroprudenciales bien orientadas a fin de aliviar los riesgos y efectos derrame, especialmente en el sistema financiero. Las autoridades deben vigilar de cerca los balances de las empresas y flujos de ingreso, particularmente los de las empresas no financieras que revisten importancia sistémica. Las entidades de regulación financiera también tienen un rol clave. La adecuada supervisión consolidada, particularmente en casos de estrecha interrelación entre empresas financieras y no financieras, sigue siendo una herramienta fundamental para mitigar el riesgo.

Fuente de información:
http://blog-dialogoafondo.org/?p=6588

Afirma calificaciones de BBVA Bancomer (Fitch)

El 20 de mayo 2016, la casa calificadora Fitch Ratings ratificó la calificaciones de BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (BBVA Bancomer) incluyendo su calificación de viabilidad (VR por sus siglas en idioma inglés) en ‘a-’, sus calificaciones internacionales (IDRs por sus siglas en inglés) de largo plazo en moneda local y extranjera en ‘A-’ y sus IDRs de corto plazo en moneda local y extranjera en ‘F1’. Fitch revisó la perspectiva del banco a “estable” desde “positiva”.

Al mismo tiempo afirmó las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de BBVA Bancomer, y las siguientes afiliadas en ‘AAA(mex)’ y ‘F1+(mex)’:

- Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (CBBB);

- Facileasing, S.A. de C.V. (Facileasing).

La revisión de la perspectiva del banco a “estable” refleja que aún y cuando BBVA Bancomer tiene una capacidad de absorción de pérdidas relativamente adecuada en términos de capital y reservas de cartera vencida, la tendencia de estas métricas no ha sido tan fuerte como Fitch esperaba. Por lo tanto, es difícil esperar que el VR del banco esté dos niveles por encima de la calificación soberana. Un indicador de préstamos a depósitos ligeramente por debajo de las expectativas de la agencia y relativamente más débil que los mostrados por su pares más cercanos, es también una factor que impulsó la revisión de la perspectiva.

El VR y los IDRs de largo plazo del banco están un nivel por encima de la calificación soberana.

1. Factores clave de las calificaciones

VR, IDRs y calificaciones nacionales:

Los IDRs y calificaciones nacionales de BBVA Bancomer derivan de su perfil financiero intrínseco, tal como lo refleja su VR. El VR e IDRs del banco no contemplan soporte extraordinario de su casa matriz, a pesar de ser considerada una subsidiaria fundamental de su compañía tenedora, el banco español Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA, calificado por Fitch en 'A-' con perspectiva "estable").

La afirmación de las calificaciones refleja la consistencia de sus métricas adecuadas de rentabilidad en general como resultado de su base de ingresos recurrentes fuerte y diversificada, y de sus actividades crediticias crecientes. Su rentabilidad operativa medida sobre activos ponderados por riesgo ha estado cercana a 3% en años recientes (promedio de 2012 a 2015: 2.8%) y se incrementó a marzo de 2016 (3.8%). El indicador de eficiencia (costo a ingresos) de BBVA Bancomer también es fuerte y ha estado consistentemente por debajo de 45%. Estos niveles comparan favorablemente contra otros bancos sistémicamente importantes en México y Latinoamérica.

Las calificaciones consideran también la franquicia líder y diversificada del banco, con una penetración de mercado local estable por encima de 20% de los activos totales, depósitos de clientes y portafolio crediticio del sistema bancario mexicano; alejado ampliamente de su competidor más cercano. La base de depósitos amplia del banco es también uno de los pilares de su franquicia, ya que tiene una porción alta de depósitos a la vista (78% al cierre del primer trimestre 2016 ó 1T16) que ha probado ser estable y ha coadyuvado en la manutención de costos de fondeo bajos.

En opinión de Fitch, una de las principales restricciones de las calificaciones de BBVA Bancomer es su posición de capital. A pesar que la entidad es capaz de generar utilidades recurrentes buenas, su generación interna de capital está restringida por el pago de dividendos relativamente alto; en promedio fue de 73% entre 2011 y 2014.

Fitch no espera un cambio significante de este indicador en el futuro previsible. El indicador de Capital Base según Fitch (FCC) se ubicó en 10.9% al 1T16 y en 11.24% al cierre de 2015.

Los indicadores de calidad de activos de BBVA Bancomer son estables, su índice de cartera vencida (ICV) ha permanecido por debajo de 3% desde 2014 y mejoró al cierre de 2015 y en el 1T16. Fitch considera que estos niveles son adecuados, considerando la proporción alta de créditos al consumo y la relativamente baja dependencia de castigos de cartera. Una medida más astringente de calidad de activos fue considerada también por la agencia. La morosidad ajustada que suma la cartera vencida más los castigos de cartera de los últimos 12 meses). Comparando esta métrica contra los siete bancos más grandes del sistema bancario (G7), los indicadores de BBVA Bancomer comparan favorablemente contra el promedio del resto del grupo. En lugar de ser una restricción para sus calificaciones, la agencia opina que las métricas de calidad de activos mejoradas del banco son una de sus fortalezas.

Calificación de soporte:

Fitch afirmó la calificación de soporte de BBVA Bancomer en ‘2’ que refleja la opinión de Fitch respecto a la probabilidad alta que BBVA le brinde soporte al banco, en caso de ser requerido, dado el rol fundamental que tiene la subsidiaria mexicana para su tenedora.

Deuda subordinada y deuda *senior*:

La deuda global subordinada junior de BBVA Bancomer está calificada cuatro grados por debajo de la calificación VR del banco. La deuda global está calificada tres grados por debajo de su VR. Las calificaciones se fundamentan en el criterio de Fitch de incorporar tanto el grado de subordinación (-1 para títulos de deuda subordinados

simples y -2 para títulos de deuda subordinada junior) como la probabilidad de incumplimiento (-2 grados en los dos tipos de títulos).

Fitch califica la deuda emitida a nivel local por BBVA Bancomer y Facileasing de acuerdo con sus niveles respectivos de calificación corporativa, puesto que éstas son notas senior no garantizadas.

CBBB:

Las calificaciones de CBBB reflejan la obligación legal del Grupo Financiero BBVA Bancomer (GFBB) de proveerle soporte a sus subsidiarias, además de la apreciación de Fitch que esta entidad es fundamental para la estrategia y perfil de negocio del grupo. El perfil crediticio de GFBB está asociado al de su subsidiaria principal, BBVA Bancomer.

Facileasing:

Las calificaciones de Facileasing incorporan la apreciación de Fitch que esta entidad es una afiliada fundamental para GFBB aun y cuando su compañía tenedora en última instancia es BBVA. Fitch considera que es parte integral de la franquicia local del grupo, lo cual explica que sus calificaciones se encuentren alineadas a las de las subsidiarias operativas de GFBB y que reflejen la propensión de soporte del grupo en caso de ser requerido.

2. Sensibilidades de las calificaciones

VR, IDRs y calificaciones nacionales:

Las calificaciones del banco tienen un potencial limitado de incrementarse en el futuro previsible, dado que éstas ya están un nivel por encima de las calificaciones soberanas. Un potencial de alza solo provendría de mejoras del entorno operativo y en el perfil

financiero en términos de capitalización y fondeo significativamente mejor posicionado. Las calificaciones podrían bajar ante un deterioro sostenido de la rentabilidad estable, calidad de activos y métricas de capitalización consistentes; como un FCC deteriorándose a niveles sostenidamente por debajo de 10%. Sin embargo, Fitch considera que esto es poco probable al día de hoy, dados los ingresos recurrentes resistentes y estables el banco. Además, una baja de la calificación del soberano podría también afectar las calificaciones de BBVA Bancomer en la misma dirección.

Las calificaciones nacionales solo podrían estar determinadas por una baja eventual del VR de BBVA Bancomer en varios niveles, lo cual es poco probable en el presente.

Calificación de soporte:

La calificación de soporte de BBVA Bancomer podría ser degradada si Fitch percibe cambios en la habilidad y propensión de soporte por parte de BBVA hacia la subsidiaria mexicana, escenario poco probable.

Deuda subordinada y deuda *senior*:

Las calificaciones de la deuda subordinada de BBVA Bancomer reflejarían cualquier cambio en su VR, dado que se espera que mantengan la misma relatividad respecto a la calificación del banco. Por otro lado, la calificación de la deuda senior reflejaría cualquier cambio en los IDRs o en las calificaciones en escala nacional del banco.

CBBB:

Una baja en las calificaciones de CBBB estaría determinada por cualquier cambio potencial en las calificaciones de BBVA Bancomer o por cambios en el marco legal que pudieran alterar la propensión de soporte por parte del grupo o un cambio en la importancia estratégica de la entidad para el grupo.

Facileasing:

Una baja en las calificaciones de Facileasing provendría de un cambio en la apreciación de Fitch acerca de la importancia estratégica de esta entidad para el grupo.

Fitch afirmó las siguientes calificaciones:

BBVA Bancomer, S.A.:

- IDRs de largo plazo en moneda extranjera y local en 'A-'; perspectiva "positiva";
- IDRs de corto plazo en moneda extranjera y local en 'F1';
- Calificación de viabilidad en 'a-';
- Calificación de soporte en '2';
- Calificación en escala nacional de largo plazo en 'AAA(mex)', perspectiva "estable";
- Calificación en escala nacional de corto plazo en 'F1+(mex)';
- Calificación de largo plazo de notas subordinadas preferentes en 'BBB-';
- Calificación de largo plazo de notas subordinadas junior en 'BB+';
- Calificación de largo plazo de notas senior sin garantía en 'A-';
- Calificaciones de largo plazo de emisiones subordinadas de capital en 'BBB-';

- Calificación en escala nacional de largo plazo de emisiones de deuda senior no garantizadas BACOMER 07U, BACOMER 07-2U, BACOMER 10, BACOMER 10U, BCM0001 06, BACOMER 22224 y BACOMER 15 en ‘AAA(mex)’;

- Calificación en escala nacional de largo plazo de emisiones locales de notas estructuradas vinculadas a indicadores de mercado BACOMER 2-07 en ‘AAA(emr)(mex)’.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.:

- Calificación en escala nacional de largo plazo en ‘AAA(mex)’, perspectiva “estable”;

- Calificación en escala nacional de corto plazo en ‘F1+(mex)’.

Facileasing, S.A. de C.V.:

- Calificación en escala nacional de largo plazo en ‘AAA(mex)’, “perspectiva estable”;

- Calificación en escala nacional de corto plazo en ‘F1+(mex)’;

- Calificación en escala nacional de largo plazo de deuda senior no garantizada FACILSA 13-2, FACILSA 14, FACILSA 14-2, FACILSA 15 y FACILSA 16 en ‘AAA(mex)’;

- Calificación en escala nacional de corto plazo del programa de deuda senior no garantizada en ‘F1+(mex)’.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_15763.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_15762.pdf

Reporte de calificación de *UBS Bank* México (Fitch)

El 30 de mayo de 2016, la casa calificadora Fitch Ratings publicó el Reporte de calificaciones de *UBS Bank* México. De conformidad con Fitch, el banco ha enfrentado diversos retos internos y externos para cumplir sus objetivos financieros. Estos incluyen la rotación de personal en la mesa de operación de renta fija, el cambio de oficinas reciente que implicó gastos extraordinarios, el esquema de costos operativos que permanece poco flexible, además de los retos relacionados con la volatilidad de los mercados financieros, los cuales suelen impactar más a entidades del giro de negocio de UBS AG. A continuación se presentan los detalles.

1. Factores clave de las calificaciones

Soporte de su casa matriz: La ratificación de las calificaciones de *UBS Bank* México, S.A. (UBSBM) refleja el soporte que recibiría, en caso de ser requerido, por parte de su compañía matriz en última instancia, UBS Group AG (UBS AG). Este último está calificado en escala global por Fitch Ratings en ‘A’ con perspectiva “positiva” y tiene una calificación de viabilidad de ‘a’.

Alto grado de integración operativa: Fitch considera que existe integración operativa y comercial fuerte entre UBSBM y su casa matriz. La entidad provee productos y servicios en un mercado considerado estratégicamente para UBS AG y está altamente

integrada en procesos operativos, sistemas tecnológicos y órganos de gobierno corporativo.

Estrategia alineada con UBS AG: Las actividades de UBSBM están alineadas con la estrategia global de la compañía, dado que México es un mercado relevante para el grupo. Los objetivos de UBSBM son claros y encaminados a incrementar sus ingresos y lograr una consolidación mayor en su negocio de banca privada en México.

Desempeño financiero débil: El banco ha enfrentado diversos retos internos y externos para cumplir sus objetivos financieros. Estos incluyen la rotación de personal en la mesa de operación de renta fija, el cambio de oficinas reciente que implicó gastos extraordinarios, el esquema de costos operativos que permanece poco flexible, además de los retos relacionados con la volatilidad de los mercados financieros, los cuales suelen impactar más a entidades del giro de negocio de UBS AG. Al cierre de diciembre de 2015, el banco mostró indicadores de rentabilidad operativa de 8.44% negativo, menor al promedio de los tres años anteriores (3.18% negativo).

Fondeo adecuado y riesgo de liquidez bajo: El fondeo por parte de la casa matriz ha sido oportuno y suficiente, mientras que la fuente de recursos principal proviene de UBS Zurich (parte relacionada). Por su naturaleza, la entidad se fondea de repos; por lo tanto, su fondeo es más sensible a las condiciones del mercado que otras instituciones financieras.

Capitalización adecuada: El compromiso de UBS AG para sostener la operación en México es amplio y lo ha demostrado a través de aportaciones recurrentes de capital para absorber costos de operación extraordinarios y sostener el crecimiento de la operación. La última inyección de capital realizada fue en 2015 por 198 millones de pesos. Los indicadores de capital de UBSBM superan los mínimos regulatorios, indicadores ayudados por el riesgo bajo que toma el banco. Al cierre de 2015, el capital

base según Fitch del banco fue de 196.53%, mayor al promedio de los tres años anteriores (95.6%).

2. Sensibilidad de las calificaciones

Cambios en la capacidad de soporte de la casa matriz: Las calificaciones de UBSBM podrían degradarse ante una reducción de varios niveles en la calificación de UBS AG o por una disminución en la capacidad y propensión de UBS AG de proveerle soporte. También se podrían presionar a la baja en caso de que Fitch considerara que la operación de UBSBM dejaría de ser estratégicamente importantes para su matriz.

CALIFICACIONES

Moneda nacional:	
Largo plazo	AAA(mex)
Corto plazo	F1+(mex)
Riesgo soberano:	
IDR moneda extranjera largo plazo	BBB+
IDR moneda local largo plazo	A-

FUENTE: *Fitch Ratings*, con información de UBSBM.

PERSPECTIVAS

Calificación nacional de largo plazo	Estable
IDR largo plazo moneda extranjera del soberano	Estable
IDR largo plazo moneda local del soberano	Estable

FUENTE: *Fitch Ratings*, con información de UBSBM.

RESUMEN FINANCIERO DE UBS BANK MÉXICO, S.A.

-En millones de pesos-	31/dic/2015	31/dic/2014
Activo total (en millones de dólares)	124.80	204.00
Activo total	2 153.00	3 000.00
Patrimonio total	514.00	490.00
Utilidad operativa	(174.00)	(177.00)
Utilidad neta	(174.00)	(177.00)
ROAA operativo (%)	(8.44)	(6.97)
ROAE operativo (%)	(34.06)	(41.80)
Generación interna de capital (%)	(33.85)	(36.12)
Capital base según Fitch / Activos ponderados por riesgo (%)	196.53	72.81
Indicador de capital primario (%)	196.41	72.00

FUENTE: *Fitch Ratings*, con información de UBSBM.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepCal_15801.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepCal_15802.pdf

El costo del efectivo en República Dominicana (MasterCard)

El 25 de mayo 2016, la empresa de tecnología líder en la industria global de pagos MasterCard presentó el documento “Evaluando el costo social del dinero en efectivo”, un estudio que demuestra como el uso de efectivo en las economías de los países desacelera el crecimiento económico, ya que estimula la informalidad, incrementa la corrupción y limita la inclusión financiera.

De acuerdo con los resultados de la investigación, si en un período de cuatro años los pagos electrónicos en la República Dominicana aumentaran 30%, el Producto Interno Bruto (PIB) crecería 1.1%. El estudio sugiere que, si bien en el pasado el efectivo fue un motor para el desarrollo económico, en la actualidad han surgidos algunos costos sociales directos e indirectos que limitan el estatus del efectivo como motor del progreso.

“Las personas suelen asumir que el uso del dinero en efectivo no tiene costo, pero lo cierto es que si genera una gran carga para la sociedad. Existen costos directos que son fácilmente reconocibles, como lo que vale producir y transportar los billetes y monedas, pero también existen altos costos indirectos que asumen todos los dominicanos. La exclusión de millones de dominicanos del acceso a servicios financieros es uno de los más importantes. Otro es la forma en que facilita la evasión tributaria con un impacto en equidad y competitividad país.

El costo del efectivo es un indicador en el aumento de la economía informal. En la República Dominicana casi el 30% de la economía se encuentra en la informalidad. Estamos ante una oportunidad para impulsar la integración de los pagos electrónicos, que pueden ayudar a alcanzar el crecimiento económico, como está ocurriendo exitosamente en otras regiones del mundo”, aseveró el Director General de MasterCard para el Caribe, quien presentó el estudio en Santo Domingo.

Una mayor inclusión financiera y un mayor uso del almacenamiento de valores electrónicos y los pagos electrónicos son impulsores clave del desarrollo económico y de la reducción de los costos indirectos, como la economía informal, concluye el estudio.

En cuanto a los países del Caribe, presentan un alto grado de variabilidad en términos de la penetración de los servicios financieros y de retos de inclusión financiera, pero todos tienen en común una alta dependencia del efectivo, un bajo nivel de uso de pagos electrónicos y grandes economías informales que representan más de 30% del producto interno bruto (PIB).

Todos los países, incluyendo aquellos con un nivel de PIB por persona, relativamente alto, tales como Trinidad y Tobago, enfrentan esos retos, y todos se beneficiarían de un cambio de comportamiento de los consumidores y de pequeñas y medianas empresas hacia un mayor uso de pagos electrónicos, además de la implementación de soluciones de pagos eficientes que generen una mayor inclusión financiera.

Fuente de información:
http://newsroom.mastercard.com/latin-america/es/press-releases/el-costo-del-efectivo-en-la-republica-dominicana/

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Informe Trimestral Enero–Marzo 2016 (Banxico)

El 25 de mayo de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el Informe Trimestral Enero-Marzo de 2016. A continuación se presenta el Resumen.

La conducción de la política monetaria por parte de Banxico se ha enfocado en procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, sobre la base de que ésta se alcance al menor costo posible para la sociedad en términos de actividad económica. Mediante el esquema de objetivos de inflación, el Instituto Central se ha planteado lograr una tasa de inflación anual de 3%, con un intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual. Los esfuerzos en materia de política monetaria llevados a cabo han rendido frutos importantes: la consolidación de un entorno de inflación baja y estable en México. Entre los resultados que se han logrado con el esquema mencionado sobresalen: i) una reducción permanente en los niveles, la volatilidad y la persistencia de la inflación; ii) una disminución de las primas de riesgo, particularmente de la prima por riesgo inflacionario; iii) un sólido anclaje de las expectativas de inflación en niveles cercanos a la meta permanente, así como una menor dispersión de las mismas; y iv) una reducción en el traspaso de cambios en precios relativos y, particularmente, de las fluctuaciones cambiarias, a los precios de los bienes y servicios. Estos logros se han evidenciado en la coyuntura actual. En efecto, las fluctuaciones del tipo de cambio recientes no han afectado el proceso de formación de precios de la economía, toda vez que la inflación se ha mantenido en los últimos 12 meses por debajo del objetivo permanente, al tiempo que las expectativas de inflación en el mediano y largo plazo se encuentran bien ancladas. Así, el tipo de cambio ha podido fungir como amortiguador para la economía nacional ante un entorno externo muy complicado, sin que ello signifique presiones desproporcionadas para la inflación. La consolidación de un

entorno de inflación baja y estable ha permitido, junto con otros factores, una recuperación del poder adquisitivo de los salarios.

Este comportamiento favorable de la inflación se ha dado en un entorno especialmente complejo, que ha requerido que el Banxico pondere cuidadosamente los posibles efectos que factores tanto internos como externos podrían tener sobre la evolución de la inflación y sus expectativas, con el objeto de definir la postura de política monetaria más apropiada en cada momento del tiempo. En el período que cubre este Informe el ámbito interno se caracterizó por un crecimiento moderado, sin presiones de demanda agregada sobre los precios, y por un sólido anclaje de las expectativas de inflación. La expansión de la actividad económica en México estuvo sustentada en el dinamismo del consumo, el cual se ha visto favorecido por la mejoría en el mercado laboral, la baja inflación, la expansión del crédito y las condiciones más favorables para el crecimiento que han generado las reformas estructurales. Por el contrario, la demanda externa mostró un comportamiento desfavorable y la inversión fija bruta mantuvo un débil desempeño. En efecto, en el ámbito externo las expectativas de crecimiento global siguieron revisándose a la baja y el comercio mundial mostró un estancamiento, en un contexto en el que la expansión de la mayoría de las economías avanzadas y algunas emergentes de gran tamaño ha sido menor a la anticipada. Asimismo, se presentaron diversos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales que presionaron de manera notoria al valor de la moneda nacional.

En su primera decisión del año el 4 de febrero de 2016, tomando en consideración que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo en ese momento seguía siendo congruente con la consolidación de la convergencia de ésta al objetivo permanente de 3%, la Junta de Gobierno decidió mantener sin cambio el nivel del objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.25%. No obstante lo anterior, se alertó sobre el riesgo para la inflación y sus expectativas derivado de la posibilidad de que la depreciación adicional de la moneda

nacional persistiera o se acentuara. En este contexto, luego del recrudecimiento de la volatilidad en los mercados financieros internacionales, el deterioro del entorno externo y los fuertes movimientos del tipo de cambio que tuvieron lugar en las semanas subsecuentes a la decisión mencionada, la Junta de Gobierno juzgó conveniente celebrar una reunión extraordinaria y anunció el 17 de febrero un incremento de 50 puntos base en el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, a 3.75%. Al respecto, la Junta de Gobierno aclaró que este incremento no iniciaba un ciclo de contracción monetaria.

Cabe destacar que esta decisión formó parte de una acción coordinada con otras autoridades. En particular, en conjunto con la medida de política monetaria descrita, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció un ajuste preventivo al gasto de la Administración Pública Federal para 2016, y la Comisión de Cambios decidió suspender los mecanismos de venta de dólares, sin descartar la posibilidad de recurrir a intervenciones discrecionales en caso de que se presenten condiciones excepcionales en el mercado cambiario.

Las medidas adoptadas tuvieron el resultado esperado. En efecto, al momento del anuncio se produjo una apreciación considerable de la moneda nacional, tendencia que continuó por algunas semanas. Asimismo, las tasas de interés de corto plazo registraron incrementos en línea con el aumento de la tasa de interés de referencia, en tanto que las correspondientes a horizontes de más largo plazo disminuyeron, dando lugar a un significativo aplanamiento de la curva de rendimientos, tal y como era deseado. Estos resultados, aunados al hecho de que se consideraba que el balance de riesgos para la inflación era neutral y, en particular, que el escenario central sobre el comportamiento de ésta era congruente con la meta permanente de 3% una vez tomando en cuenta el ajuste llevado a cabo el 17 de febrero, dieron lugar a que en las reuniones de política monetaria del 18 de marzo y del 5 de mayo la Junta de Gobierno decidiera mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

El escenario macroeconómico previsto por Banxico considera lo siguiente:

Crecimiento del Producto: Como se preveía en el Informe precedente, el entorno externo que enfrenta la economía mexicana ha continuado siendo complejo. En efecto, ante la debilidad de la actividad económica global, la volatilidad de los mercados financieros internacionales y la reducción del comercio mundial, no se ha observado una recuperación en la actividad industrial estadounidense. Así, se continúa previendo un dinamismo relativamente bajo de la demanda externa de México para los próximos años, si bien se anticipa que esta vaya retomando gradualmente un mayor ritmo de expansión.

No obstante la atonía de la demanda global, la demanda interna de México continúa presentando un ritmo de expansión importante y, en este contexto, es previsible que siga impulsando la actividad económica en los próximos trimestres. La inflación baja que ha llevado a una recuperación de la masa salarial real, la mejoría del mercado laboral y la implementación de las reformas estructurales están generando un entorno más propicio para el crecimiento del gasto interno, lo cual se espera prevalezca en los próximos trimestres.

Así, el dinamismo de la demanda interna ha logrado contrarrestar parcialmente, y se espera que continúe haciéndolo, la debilidad del sector externo, de manera que se sigue anticipando un ritmo de crecimiento moderado del país. Asimismo, el mayor dinamismo de la actividad económica que se observó en el primer trimestre de 2016 sugiere cierta mejoría en el panorama para el crecimiento de este año, si bien aún no justifica una revisión al intervalo de pronóstico. De este modo, se continúa previendo que el Producto Interno Bruto (PIB) de México crezca entre 2.0 y 3.0% en 2016. Para 2017, debido al entorno internacional adverso, y en particular a la revisión a la baja de las expectativas de crecimiento para la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica, el intervalo para el crecimiento del PIB se revisa ligeramente de uno de

entre 2.5 y 3.5% en el Informe anterior, a uno de entre 2.3 y 3.3% en el actual (Gráfica *Crecimiento del Producto*).

Empleo: Si bien el número de puestos de trabajo afiliados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha continuado presentando una trayectoria positiva, recientemente ha mostrado cierta desaceleración. Considerando lo anterior, se ajustan ligeramente a la baja las previsiones sobre el crecimiento de este indicador. Así, para 2016 se espera un aumento de entre 590 y 690 mil puestos de trabajo, intervalo que se compara con el del Informe precedente de entre 610 y 710 mil puestos de trabajo. Para 2017, se prevé un incremento de entre 630 a 730 mil puestos de trabajo, menor al anticipado en el Informe previo de entre 650 a 750 mil puestos de trabajo.

Cuenta Corriente: Para 2016, se anticipan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 15.4 y de 34.4 miles de millones de dólares, respectivamente (1.4 y 3.1% del PIB, en el mismo orden). Para 2017, se prevén déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 15.1 y 36.7 miles de millones de dólares, respectivamente (1.3 y 3.1% del PIB, en el mismo orden).

Las previsiones de crecimiento económico no indican la presencia de presiones provenientes de la demanda agregada sobre la inflación ni sobre las cuentas externas. En particular, se anticipa que la brecha del producto se mantenga en terreno negativo en el horizonte de pronóstico (Gráfica *Estimación de la Brecha del Producto*).

ABANICO 1

a) Crecimiento del Producto, a.e.
-Por ciento anual-

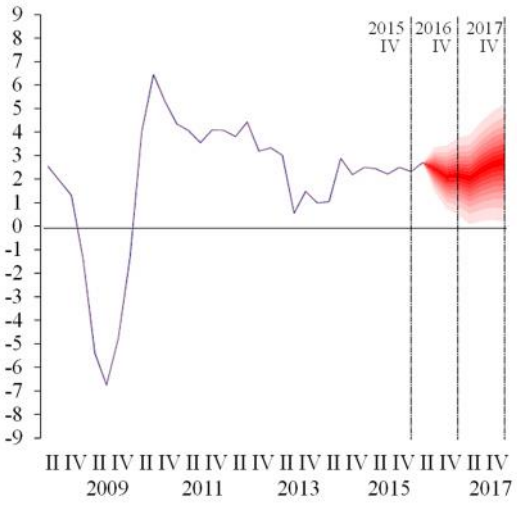

a.e. / Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: INEGI y Banco de México.

b) Estimación de la Brecha del Producto, a.e
-Porcentaje del producto potencial-

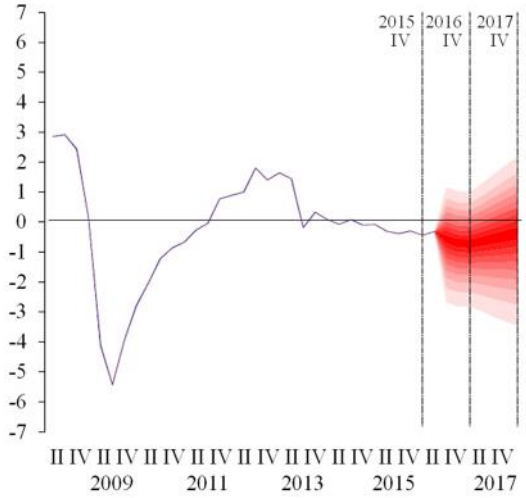

a.e. / Elaborado con cifras desestacionalizadas.
FUENTE: Banco de México.

Entre los riesgos a la baja para el crecimiento de México asociados al pronóstico descrito destacan los siguientes: i) la posibilidad de que se acentúe la desaceleración en el crecimiento mundial y, en particular, de la actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica; y, ii) que ante el entorno internacional más complejo las condiciones de financiamiento para la economía se tornen más astringentes, lo cual podría tener consecuencias adversas sobre los planes de inversión y, por lo tanto, sobre el crecimiento. Por otro lado, entre los riesgos al alza sobresalen: i) que la mejoría en el mercado laboral y la expansión en el monto y en el acceso de las familias al crédito den lugar a un dinamismo inclusive mayor del consumo privado en los próximos trimestres; y, ii) que la implementación de las reformas estructurales tenga efectos más favorables y en un menor plazo que lo anticipado. En particular, que se observe un mayor impulso en la inversión en el sector energético, sobre todo ante los recientes anuncios de importaciones de gasolina y gas, o que persista el dinamismo generado por la reforma al sector de las telecomunicaciones.

Inflación: Se anticipa que las condiciones inflacionarias en la economía continúen siendo favorables, de tal forma que la inflación se mantenga oscilando alrededor de la meta permanente y que las expectativas de inflación de mediano y largo plazo permanezcan ancladas en dicha meta durante el resto de 2016 y en 2017. En particular, se espera que la inflación general anual se mantenga en los siguientes meses en niveles por debajo de 3%, si bien en los últimos meses del año se anticipa que supere transitoriamente dicha cifra. Para el año en su conjunto, en todo caso, es previsible que la inflación promedio anual se ubique prácticamente en 3%. Esta trayectoria es consecuencia, en su mayoría, de la reciente actualización de la fórmula empleada para la determinación de los precios máximos de la gasolina por parte de la SHCP y de la evolución prevista de las referencias internacionales de este energético. La actualización intenta amortiguar parcialmente el efecto de la volatilidad en las cotizaciones internacionales de las gasolinas sobre los precios nacionales de dicho energético, la cual a su vez altera su estacionalidad. En cuanto a la inflación subyacente, se anticipa que aumente gradualmente en términos anuales, finalizando 2016 en niveles cercanos a 3%. Para 2017, se prevé que tanto la inflación general como la subyacente se mantengan alrededor de la meta permanente de inflación (Gráficas *Inflación General Anual* y *Inflación Subyacente Anual*). Las previsiones señaladas respecto a la trayectoria de la inflación no están exentas de riesgos. Entre los riesgos al alza para la inflación destacan: i) que tenga lugar un deterioro en el entorno internacional que provoque una depreciación desordenada del tipo de cambio y que, por tanto, ésta afecte en mayor grado a la inflación general; y, ii) adicionalmente, no se pueden descartar aumentos en los precios de productos agropecuarios, si bien su impacto sobre la inflación tendería a ser transitorio. Por su parte, como riesgos a la baja sobresalen: i) que como resultado de las reformas estructurales, continúen las disminuciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación y los energéticos; y, ii) la posibilidad de que la actividad económica nacional y global tenga un dinamismo menor al esperado, lo que postergaría presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada.

ABANICO 2

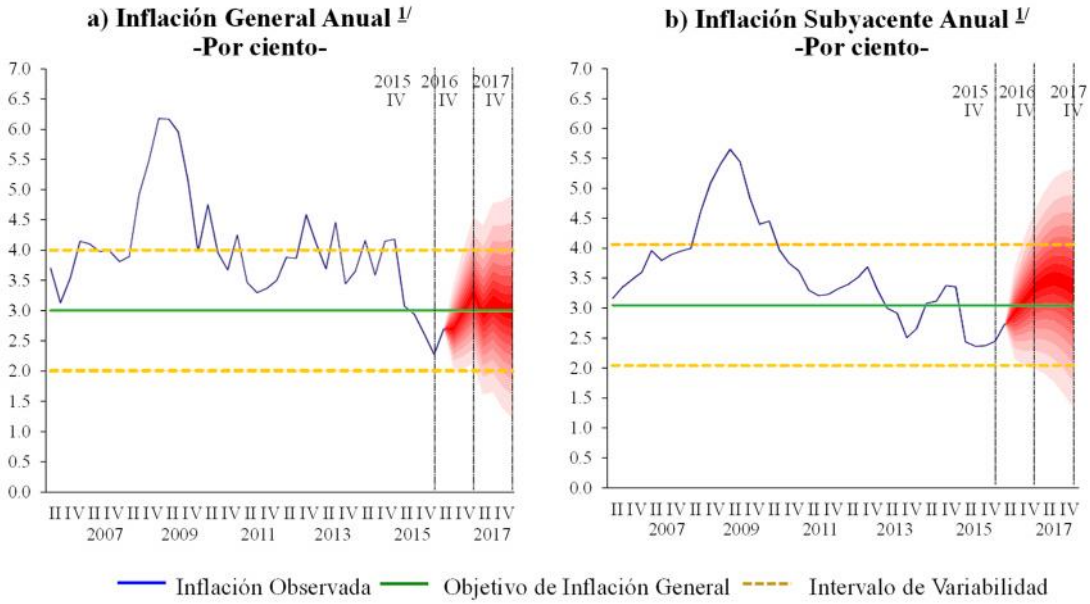

1/ Promedio trimestral.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

En este contexto, y considerando lo expuesto en el presente Informe, hacia adelante la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Asimismo, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto, con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Finalmente, cabe recordar que se prevé que la economía mexicana continúe enfrentando un entorno externo adverso. En este contexto, destaca que las autoridades mexicanas hayan instrumentado un paquete de medidas de manera oportuna con la finalidad de reforzar los fundamentos macroeconómicos. Estas acciones han contribuido a garantizar la estabilidad macroeconómica del país y a generar un entorno más propicio para el crecimiento. En particular, el ajuste del gasto público, junto con el uso del

remanente de operación del Banxico para mejorar la posición financiera del Gobierno Federal y disminuir el endeudamiento público, a través de la recompra de deuda existente del Gobierno Federal y la reducción de su monto de colocaciones durante 2016, contribuirá a que el país cuente con finanzas públicas sanas. No obstante, es necesario seguir impulsando las fuentes de crecimiento interno, de modo que no sólo se contrarreste la atonía de la demanda global, sino que se alcancen mayores tasas de crecimiento de la economía de manera sostenida. Por una parte, es preciso continuar con la correcta y pronta instrumentación de las reformas estructurales, pues estas contribuirán a incrementar la productividad y a generar más competencia económica, con el consecuente efecto favorable sobre el bienestar de la población. Por otra parte, se debe fortalecer el estado de derecho y garantizar la seguridad jurídica. Como se ha mencionado en Informes anteriores, ello permitiría alcanzar mayor crecimiento, al potenciar el alcance de las reformas estructurales y atraer mayor inversión al país.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B211E3EF7-06EF-EE26-D198-01B569872330%7D.pdf

Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México: Minuta número 43 (Banxico)

El 19 de mayo de 2016, Banco de México (Banxico) publicó la "Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 5 de mayo de 2016". A continuación se presenta la información.

1.2. Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno: 5 de mayo de 2016.

1.3. Asistentes:

Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión-, Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Lic. Javier Eduardo Guzmán Calafell,

Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Lic. Fernando Luis Corvera Caraza, Secretario de la Junta de Gobierno.

Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

1. Evolución económica y financiera reciente y perspectivas

La información presentada en este apartado fue elaborada para esta sesión por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

2.1. Perspectiva económica internacional

Las perspectivas de crecimiento para la economía mundial han continuado revisándose a la baja, reflejando un ritmo de expansión menor al anticipado tanto de las economías emergentes, como de las avanzadas. Por su parte, los mercados financieros han mostrado una menor volatilidad en las últimas semanas ante la expectativa de un proceso de normalización de la política monetaria más gradual en Estados Unidos de Norteamérica, una mejoría en la actividad económica en China y cierta recuperación en los precios de las materias primas. No obstante, el balance de riesgos para la economía global es a la baja y en el margen se ha deteriorado. En particular, se han acentuado diversos riesgos geopolíticos, tales como la incertidumbre política en Brasil, el próximo referéndum en Reino Unido sobre su permanencia en la Unión Europea (UE), la crisis migratoria en Europa, y una retórica proteccionista en algunas economías avanzadas.

EVOLUCIÓN DE LOS PRONÓSTICOS DEL CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL
-Variación anual en por ciento-

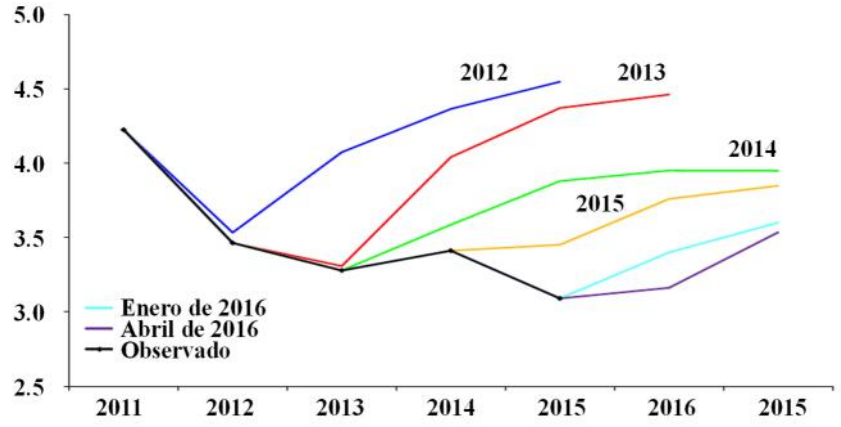

FUENTE: FMI, WEO primavera de 2012 a 2016.

El ritmo de crecimiento de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica se desaceleró significativamente en el primer trimestre de 2016. En efecto, el PIB de ese país aumentó 0.5% a tasa trimestral anualizada en ese período, cifra menor a la esperada y al 1.4% observado durante el cuarto trimestre de 2015. El gasto en consumo privado mostró un menor crecimiento que en el trimestre previo, a pesar de la continua fortaleza del empleo, el crecimiento del ingreso de los hogares y los elevados niveles de confianza del consumidor. Por su parte, la inversión no residencial, las exportaciones y la producción industrial siguieron afectadas por los efectos rezagados de la apreciación del dólar, el lento crecimiento de la demanda externa, y los bajos precios de los energéticos.

La producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica registró una caída de 2.2% a tasa trimestral anualizada durante el primer trimestre del año, después de una contracción de 3.3% el trimestre previo. En particular, en los primeros tres meses del año se profundizó el deterioro del sector minero, en especial el asociado con energía. La producción manufacturera registró un crecimiento trimestral anualizado de 0.6%, luego de una contracción de 0.5% el trimestre previo. No obstante, excluyendo la producción de vehículos, el sector manufacturero mostró un estancamiento en el trimestre.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: COMPONENTES DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
-Índice enero 2012 = 100*-

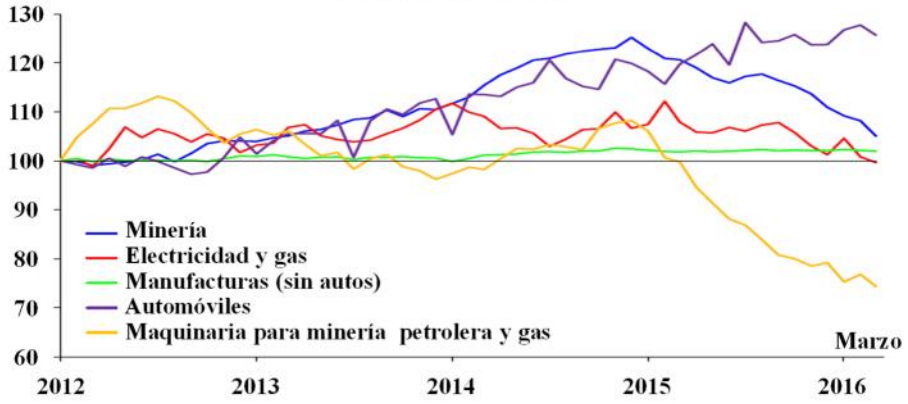

* Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: Banco de México, con información de Reserva Federal.

En contraste, el mercado laboral estadounidense siguió mostrando una mejoría. En particular, la nómina no agrícola creció a un promedio mensual de 209 mil plazas en el primer trimestre de 2016. Además, la tasa de participación laboral se incrementó de 62.6% en diciembre de 2015 a 63.0% en marzo. En este contexto, la tasa de desempleo se mantuvo en alrededor del 5.0%, cifra cercana a la mediana de 4.8% de las proyecciones de largo plazo de la Reserva Federal. No obstante, la evolución reciente de los salarios todavía sugiere la existencia de cierta holgura en dicho mercado.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: TASA DE DESEMPLEO Y TASA DE PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-En por ciento*-

* Cifras con ajuste estacional.
1/ Como porcentaje de la población civil mayor a 15 años.
2/ Como porcentaje de la fuerza laboral.
FUENTE: BLS.

En la zona del euro, la actividad económica continuó expandiéndose a un ritmo moderado durante el primer trimestre de 2016. De acuerdo con la estimación preliminar, el PIB creció 2.2% a tasa trimestral anualizada, frente a 1.3% en el cuarto trimestre de 2015. El relajamiento en las condiciones de crédito, en conjunto con una postura de política fiscal ligeramente expansionista, han influido en este resultado. Sin embargo, prevalecen retos, como un entorno externo frágil, la apreciación del euro e incertidumbre sobre el efecto de las tasas de interés de depósitos negativas sobre la estabilidad del sistema bancario.

Por otra parte, las perspectivas de crecimiento de algunas de las principales economías emergentes han seguido revisándose a la baja. En particular, destaca el panorama menos favorable para América Latina, región cuyo producto se espera se contraiga por segundo año consecutivo en 2016. Esto, reflejando el considerable deterioro en sus términos de intercambio, dada la gran caída de los precios de las materias primas, la situación prevaleciente en Brasil y Venezuela, el anuncio de recortes fiscales en diversos países, y el limitado margen de maniobra de la política monetaria, dada una inflación superior al objetivo en varios países.

En contraste, los temores sobre una fuerte desaceleración de la economía china se han reducido, en vista de la recuperación observada en los principales indicadores de actividad económica de marzo. A ello han contribuido las medidas de estímulo monetario y fiscal. Estas últimas se han reflejado en más proyectos públicos de inversión en infraestructura y en un repunte del sector inmobiliario. Sin embargo, estas medidas han venido acompañadas de un mayor crecimiento en el crédito, lo cual aumenta los riesgos para la estabilidad financiera de este país.

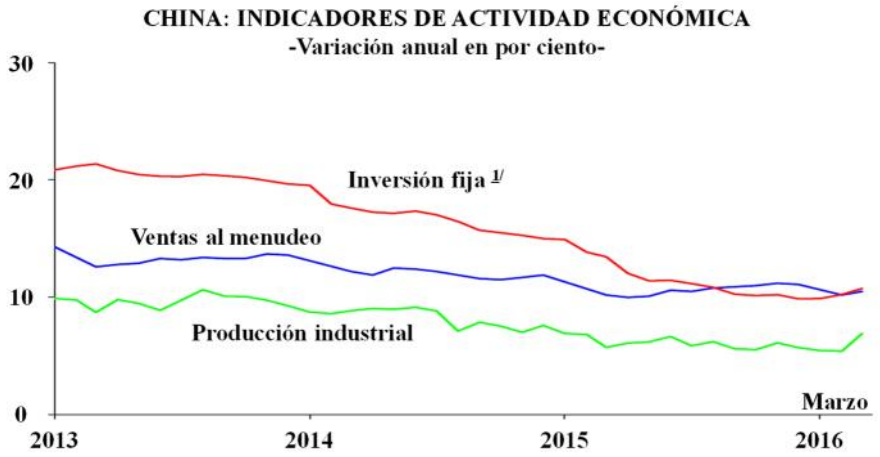

1/ Corresponde a la variación anual acumulada en por ciento.
FUENTE: *Haver Analytics*.

Después de caer al inicio del año, en general los precios internacionales de las materias primas mostraron una mejoría durante las últimas semanas. En el caso del petróleo, a pesar de no haberse logrado un acuerdo en la reunión de Doha entre países miembros y no miembros de la OPEP para limitar la producción de petróleo, los precios continuaron recuperándose. Esto último, ante una mejoría en las perspectivas sobre el balance entre la oferta y la demanda derivada de reducciones en los niveles de producción en varios países, en particular, de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

En las principales economías avanzadas la inflación y sus expectativas se mantienen bajas, y prevalecen preocupaciones deflacionarias. Por su parte, en las economías emergentes, en particular en gran parte de las economías de América Latina, así como Rusia y Sudáfrica, entre otras, la inflación se mantuvo elevada, a pesar de la apreciación en general de sus monedas en las últimas semanas.

La debilidad del entorno externo contribuyó a que la postura de política monetaria del Banco Central Europeo se tornara más acomodaticia y a que la normalización de la postura de la Reserva Federal sea más gradual. No obstante, estas políticas laxas (junto con la del Banco de Japón) parecerían estar teniendo una efectividad decreciente para

apoyar la recuperación de sus economías y podrían estar generando riesgos importantes para la estabilidad del sistema financiero internacional.

En su reunión de abril, la Reserva Federal mantuvo nuevamente sin cambio su objetivo para la tasa de fondos federales en un rango de 0.25 a 0.50%. No obstante, en el comunicado dejó de referirse a los acontecimientos económicos y financieros globales como un riesgo para la economía estadounidense, aunque mencionó que el entorno internacional se seguirá monitoreando cuidadosamente. Además, la Reserva Federal señaló que la inflación se mantiene por debajo de la meta de 2%, reflejando en parte las caídas observadas en los últimos meses en los precios de la energía y de las importaciones, y reiteró que las expectativas de inflación se mantienen aún bajas.

Después de la ampliación del relajamiento monetario durante marzo, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo sin cambios sus tasas de política monetaria en abril y reafirmó su orientación sobre posibles modificaciones (*forward guidance*), enfatizando que el BCE está dispuesto a utilizar todos los instrumentos a su disposición, incluyendo recortes adicionales a las tasas de interés, para alcanzar su meta de inflación. Esa Institución destacó que el anuncio de las medidas en marzo ha apoyado una mejoría en las condiciones de financiamiento y un repunte en el crecimiento del crédito.

En su reunión de abril, el Banco de Japón se abstuvo nuevamente de proveer un relajamiento adicional, a pesar de haber revisado a la baja significativamente sus perspectivas para la economía y la inflación, de reconocer una reducción en las expectativas de inflación y de aplazar el logro de la meta de inflación de 2% hasta el año fiscal 2017. No obstante, esa Institución reiteró que en caso de que se considere necesario, se implementarían medidas adicionales de relajamiento en el futuro.

2.2. Evolución financiera reciente

2.2.1. Mercados financieros de países desarrollados

La fragilidad económica y los bajos niveles de inflación que prevalecen en la mayoría de los países desarrollados apuntan a que las condiciones de amplia lasitud monetaria a nivel global permanecerán por un período más prolongado al anticipado previamente. En este sentido, las tasas de referencia implícitas en los instrumentos de mercado de dinero de corto plazo sugieren que el proceso de normalización de la política monetaria de la Reserva Federal será más lento de lo que se esperaba hace algunos meses. Asimismo, se ha retrasado la fecha esperada para el primer incremento de la tasa de referencia del Banco Central de Inglaterra y no se descarta la posibilidad de que el Banco Central Europeo y el Banco de Japón tengan que implementar medidas adicionales de estímulo en respuesta al débil crecimiento de sus economías y la disminución de las expectativas de inflación.

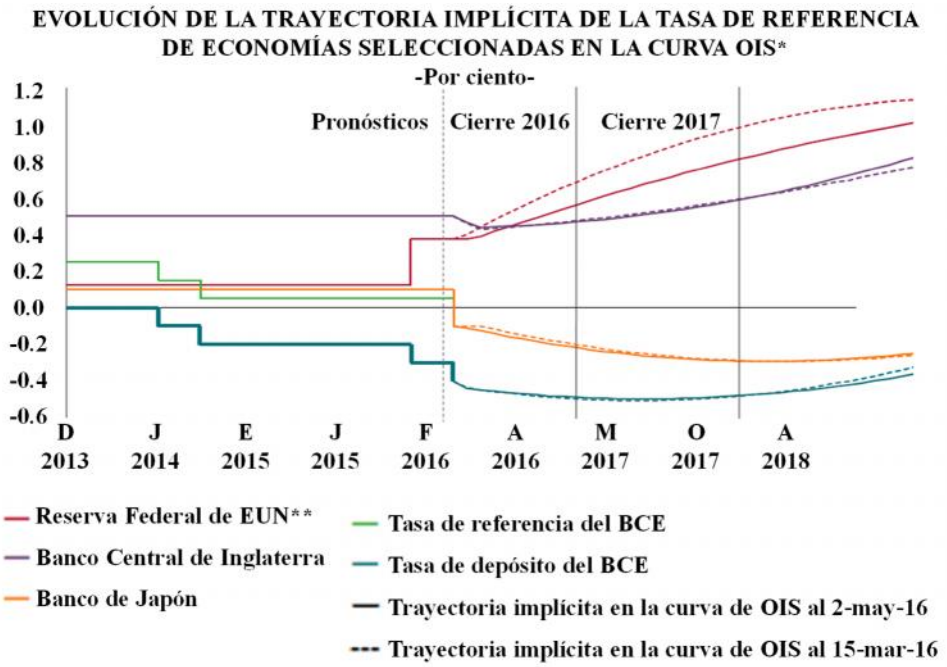

* OIS: Swap de tasa de interés fija por flotante en donde la tasa de interés fija es la tasa de referencia efectiva a un día.
** Para la tasa de referencia observada de Estados Unidos de Norteamérica se utiliza la tasa de interés promedio del rango objetivo de la tasa de fondos federales (0.25 - 0.50%).
EUN: Estados Unidos de Norteamérica; BCE = Banco Central Europeo.
FUENTE: Banco de México con datos de *Bloomberg*.

La expectativa de permanencia, e incluso expansión, de la liquidez disponible a nivel global; el repunte en los precios del petróleo; y la aparente estabilización de la economía y de los mercados financieros en China, fueron factores que contribuyeron a una menor volatilidad y a un desempeño favorable de los mercados financieros en las últimas semanas (siguientes dos gráficos). En particular, se observó un ajuste al alza en la mayoría de los índices accionarios y en los precios de algunas materias primas que habían registrado pérdidas importantes durante el primer trimestre del año. Por su parte, en los mercados de renta fija, las tasas de interés de los bonos gubernamentales de los principales países desarrollados volvieron a disminuir, situándose en muchos casos en terreno negativo. Finalmente, en los mercados cambiarios la expectativa de que la normalización de la tasa de referencia en Estados Unidos de Norteamérica sería más gradual a lo que se anticipaba fue un factor determinante en el comportamiento del dólar, el cual se depreció frente a la mayoría de las divisas (tercer gráfico). En efecto, a

pesar de las múltiples medidas de relajamiento monetario del Banco Central Europeo y del Banco de Japón, el euro y el yen se apreciaron significativamente frente al dólar. Esto último podría afectar las perspectivas de crecimiento económico y agravar los problemas de baja inflación tanto en la zona del euro, como en Japón.

VOLATILIDAD HISTÓRICA DE ACTIVOS FINANCIEROS SELECCIONADOS*
-Índice 1 de enero de 2014 = 100-

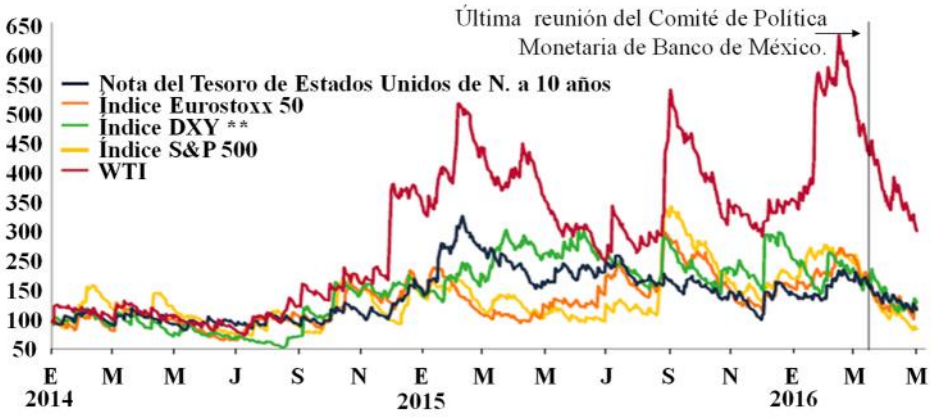

* Volatilidad histórica anualizada de los rendimientos diarios, partiendo de una muestra desde enero de 2013, con decaimiento exponencial de 0.96.

** DXY: Promedio ponderado calculado por el *Intercontinental Exchange* (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: Euro: 57.6%, Yen japonés: 13.6%, Libra esterlina: 11.9%, Dólar canadiense: 9.1%, Corona sueca: 4.2%, y Franco suizo: 3.6 por ciento.

FUENTE: Banco de México con datos de *Bloomberg*.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS SELECCIONADOS
DEL 15 DE MARZO AL 2 DE MAYO DE 2016[1/]
-Porcentaje, escala del lado izquierdo; puntos base, escala derecha-

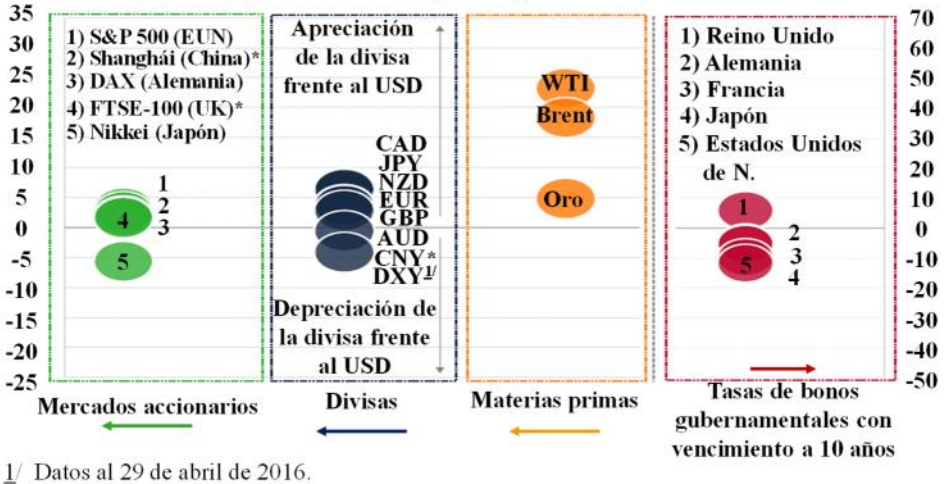

1/ Datos al 29 de abril de 2016.
* DXY: Promedio ponderado calculado por el *Intercontinental Exchange* (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis divisas más operadas mundialmente con los siguientes pesos: Euro: 57.6%, Yen japonés: 13.6%, Libra esterlina: 11.9%, Dólar canadiense: 9.1%, Corona sueca: 4.2%, y Franco suizo: 3.6 por ciento
FUENTE: *Bloomberg*.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DEL DÓLAR DXY*
-Índice 30 de junio de 2014 = 100-

* DXY: Promedio ponderado calculado por el *Intercontinental Exchange* (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis divisas más operadas mundialmente con los siguientes pesos: Euro: 57.6%, Yen japonés: 13.6%, Libra esterlina: 11.9%, Dólar canadiense: 9.1%, Corona sueca: 4.2%, y Franco suizo: 3.6 por ciento
FUENTE: *Bloomberg*.

Cabe señalar que el desempeño favorable de algunos activos financieros parecería ser altamente dependiente de la expectativa de mayor lasitud monetaria por parte de los principales bancos centrales y contrasta con la debilidad de la evolución económica reciente. De hecho, como ya fue analizado, las perspectivas de crecimiento económico

global siguen revisándose a la baja. Además, aún existen varios factores de incertidumbre para la actividad económica y para la estabilidad financiera a nivel global. Entre ellos destacan los efectos aún inciertos que la instrumentación de tasas de interés negativas por un período prolongado por parte de algunos bancos centrales podría tener sobre la estabilidad financiera, la rentabilidad del sector bancario e incluso la viabilidad de instituciones con activos de largo plazo. Otro factor de riesgo es una posible descompresión desordenada de las primas por plazo ante la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Por otra parte, la reciente estabilización de las variables económicas de China podría no ser sostenible debido a que obedece principalmente a fuertes medidas de apoyo gubernamental, enfocadas principalmente a gasto en infraestructura, y a un crecimiento acelerado del crédito que podría agravar el problema de alto apalancamiento de esa economía. Además, en Europa, la posible salida de Reino Unido de la Unión Europea es otro factor de riesgo que, en caso de que se materialice, podría tener implicaciones negativas en el ámbito económico, financiero, político y social de la región. Finalmente, la persistencia del repunte en los precios del petróleo es incierta, pues si bien se ha observado una disminución en los niveles de producción de crudo en Estados Unidos de Norteamérica, otros países continúan produciendo a niveles históricamente altos en un contexto de elevados inventarios a nivel global.

2.2.2 Mercados emergentes

Desde la última decisión de política monetaria a la fecha, los precios de los activos financieros de países emergentes presentaron un desempeño positivo, en un ambiente de menor volatilidad. Como ya se mencionó, lo anterior estuvo asociado al desempeño favorable observado por los precios de las materias primas, principalmente en los crudos de referencia, la mayor estabilidad en los mercados financieros en China y la expectativa de que las condiciones monetarias altamente acomodaticias en las

principales economías desarrolladas se mantengan por un período de tiempo más prolongado.

ÍNDICE DE CONDICIONES DE ESTRÉS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS DE PAÍSES EMERGENTES*
Percentiles (enero 1, 2010-abril 21, 2016),
Porcentaje de la varianza explicada por el primer componente

* El índice de estrés de mercados financieros emergentes se construye a partir de la metodología de análisis de componentes principales utilizado por la Reserva Federal de San Louis y de Kansas para la construcción de sus índices de estrés. En términos generales el análisis de componentes principales permite extraer aquellos factores responsables de los movimientos correlacionados de un grupo de variables. Al igual que los índices mencionados, asumimos que el primer componente refleja el riesgo sistémico y para éste se calculó su volatilidad (índice de estrés de mercados financieros emergentes). En este análisis se utilizan los cambios porcentuales diarios de las siguientes variables: tipo de cambio, principales índices bursátiles, seguros de incumplimiento a plazo de 5 años y *swaps* de tasa de interés a 10 años (con excepción de Colombia que se usó el bono genérico de 5 años e Indonesia se usó el bono genérico de 10 años). Los países emergentes que se incluyen en la construcción del índice son los siguientes: Brasil, Chile, Colombia, Corea del Sur, Indonesia, Hungría, Malasia, México, Polonia, Tailandia, Turquía, Sudáfrica.

FUENTE: Banco de México con información de *Bloomberg*.

En este contexto, las divisas con un mayor diferencial de tasas de interés respecto a las de los países desarrollados (divisas de acarreo) y aquellas con una mayor sensibilidad a los precios de las materias primas, exhibieron las apreciaciones más relevantes frente al dólar. Por su parte, las tasas de interés disminuyeron en la mayoría de los países, al tiempo que los índices accionarios mostraron avances, reflejando el ambiente de menor aversión al riesgo y las recomendaciones para tomar posiciones en este tipo de activos por parte de las principales empresas y fondos que administran activos financieros. Bajo

este entorno positivo se observaron flujos moderados de entrada por parte de inversionistas extranjeros hacia mercados emergentes. En este orden de ideas, sobresalió el regreso de Argentina como un emisor en los mercados internacionales de deuda, al colocar 16 mil 500 millones de dólares a diferentes plazos.

VARIACIÓN DE PRECIOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DE PAÍSES EMERGENTES SELECCIONADOS DEL 15 DE MARZO AL 2 DE MAYO DE 2016*
-Porcentaje (%); puntos base (pb)-

Región	País	Mercado cambiario (%)	Mercado cambiario (%)	Mercado de deuda (pb)
Latinoamérica	México	3.7	3.2	-12
	Brasil	7.2	14.1	-224
	Chile	3.8	4.0	-22
	Colombia	10.4	4.7	9
Europa Emergente	Rusia	8.1	5.3	-47
	Polonia	1.4	1.3	14
	Turquía	3.2	6.1	-75
	Rep. Checa	3.6	-0.1	8
	Hungría	3.5	4.9	-2
Asia	Corea del Sur	4.2	0.4	-16
	Malasia	5.3	-1.1	-4
	India	1.4	3.6	-13
	Filipinas	-0.5	-1.3	0
	Tailandia	0.8	1.6	8
	Indonesia	0.0	-0.9	0

* El indicador utilizado para el mercado de deuda es la tasa de interés fija del swap de cada país a plazo de 5 años.
FUENTE: *Bloomberg*.

2.2.3 Mercados en México

Los mercados financieros en México también registraron un desempeño positivo durante las últimas semanas. En este sentido, el tipo de cambio del peso frente al dólar se apreció 2.8% durante el período de análisis y de esta forma continuó la tendencia de apreciación observada desde el anuncio de las acciones conjuntas por parte de las autoridades mexicanas en materia fiscal, monetaria y cambiaria dadas a conocer el pasado 17 de febrero. Adicionalmente, destacó que las condiciones de operación fueron favorables y mejores a las observadas al inicio del año.

TIPO DE CAMBIO PESO MEXICANO-DÓLAR
-Pesos por dólar-

FUENTE: *Bloomberg*.

DIFERENCIALES DE COMPRA Y VENTA DE LA COTIZACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO PESO MEXICANO-DÓLAR*
-Centavos, promedio móvil 10 días-

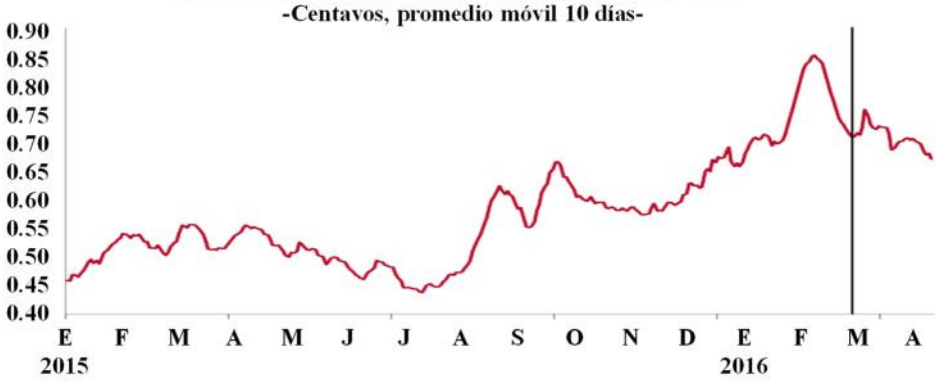

* La línea negra vertical indica la última reunión de política monetaria del Banco de México.
FUENTE: Banco de México con información de Reuters.

Por su parte, el mercado de dinero también registró un desempeño positivo, con disminuciones en las tasas de interés a lo largo de toda la curva de rendimientos y, en especial, en los plazos más largos. Al respecto, uno de los factores que contribuyó a dicho comportamiento fue la reducción de los montos de colocación trimestrales recientemente anunciados por la SHCP, los cuales se derivan de la aplicación del remanente de operación que el Banco de México entregó en abril a la mencionada Secretaría. En términos de flujos, los inversionistas extranjeros continuaron incrementando su exposición en bonos de largo plazo denominados en pesos.

CURVA DE RENDIMIENTO DE VALORES GUBERNAMENTALES A TASA FIJA NOMINAL
-Puntos base, lado izquierdo; por ciento, lado derecho-

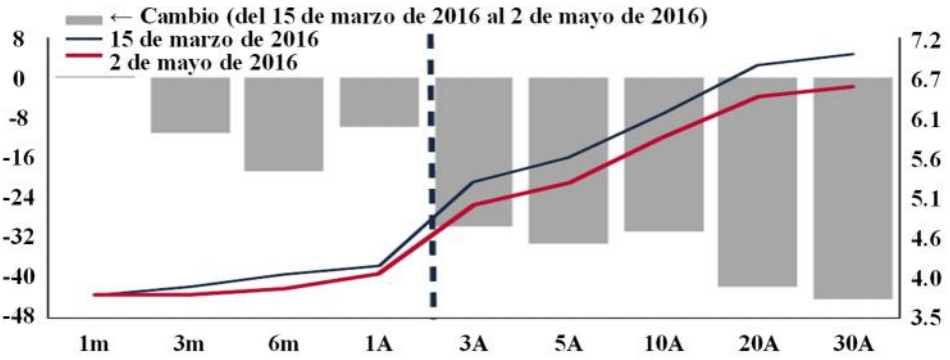

FUENTE: Banco de México con información de PIP y *Bloomberg*.

Finalmente, las expectativas de inflación implícitas en los diferenciales entre las tasas nominales y las reales se mantienen estables y ligeramente por debajo de la meta puntual de inflación del Banco de México. En línea con lo anterior, las expectativas del rumbo de la política monetaria en México implícitas en la estructura de la curva de rendimientos se ajustaron y ahora anticipan que el siguiente incremento en la tasa de referencia se lleve a cabo en septiembre de este año, y no en junio, como previamente se anticipaba.

TASA DE FONDEO "*FORWARD*" IMPLÍCITA EN LA CURVA DE *SWAPS* DE TIIE A 28 DÍAS*
-Porcentaje-

* La línea negra vertical indica la última reunión de política monetaria de Banco de México.
FUENTE: PIP con cálculos por parte de Banco de México.

2.3. Perspectivas para la actividad económica y la inflación en México

2.3.1. Actividad económica

En el primer trimestre de 2016, según la estimación oportuna del PIB publicada por el INEGI, la economía mexicana presentó un crecimiento superior al observado en el trimestre previo. En particular, la actividad económica en México continuó siendo impulsada por la expansión del consumo privado, ya que la demanda externa siguió registrando un comportamiento desfavorable, a la vez que la inversión fija bruta mantuvo un débil desempeño.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variaciones porcentuales trimestrales*-

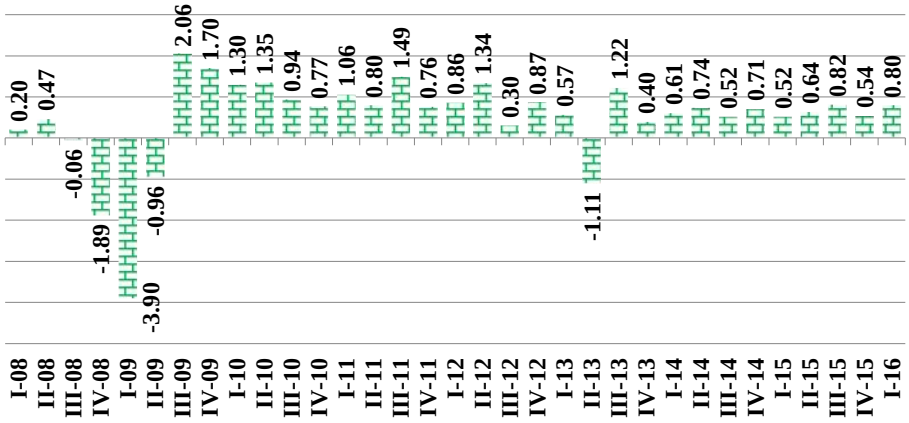

* Cifras con ajuste estacional. Las cifras correspondientes al primer trimestre de 2016 se refieren a la estimación oportuna del PIB trimestral publicada por el INEGI.
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

En efecto, en el primer trimestre de 2016, las exportaciones manufactureras mantuvieron una tendencia negativa, en un contexto en el cual el comercio mundial ha venido mostrando una desaceleración. En particular, tanto las exportaciones dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica, como las canalizadas al resto del mundo, presentaron una trayectoria decreciente, la cual ha sido más notoria en el caso de estas últimas. Asimismo, este comportamiento desfavorable de las exportaciones manufactureras se observa tanto en las exportaciones automotrices, como en las no automotrices. En

cuanto a la demanda interna, algunos indicadores del consumo privado, tales como las ventas de vehículos ligeros y los ingresos por suministro de bienes y servicios al por menor, sugieren que éste continuó exhibiendo una tendencia creciente, si bien las ventas de la ANTAD se desaceleraron en los primeros tres meses del año. Por su parte, la inversión fija bruta siguió registrando un débil desempeño, como reflejo de la tendencia negativa que ha mostrado la inversión en maquinaria y equipo, y del hecho de que la inversión en construcción no ha presentado señales claras de una recuperación.

EXPORTACIONES MANUFACTURERAS TOTALES
-Índice 2008 = 100*-

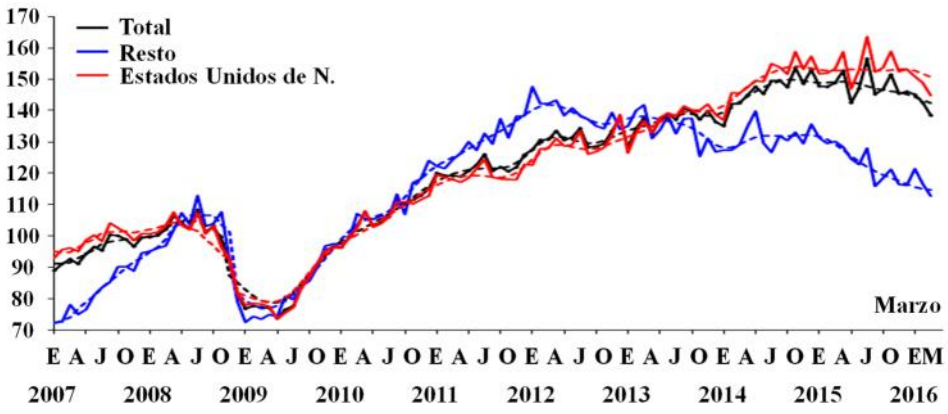

* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Banco de México.

Por el lado de la producción, de acuerdo con cifras del IGAE, en los primeros dos meses de 2016 las actividades terciarias mantuvieron una tendencia positiva, en tanto que la producción industrial continuó registrando un estancamiento. En particular, las manufacturas siguieron presentando un bajo ritmo de crecimiento, en congruencia con el débil desempeño que se ha observado en la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica y en la demanda proveniente del resto del mundo. Por su parte, la construcción sigue sin exhibir un cambio favorable de tendencia, en tanto que la minería siguió mostrando una tendencia negativa.

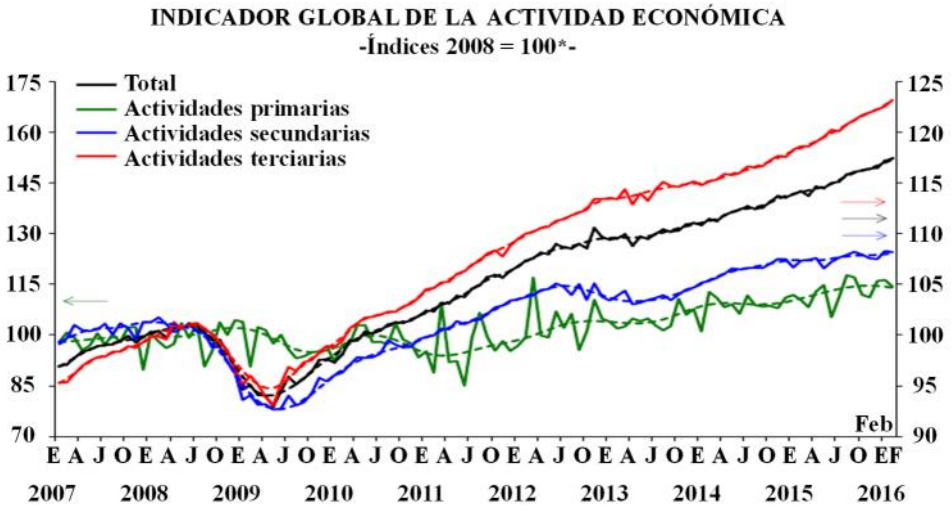

* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Indicador mensual de la actividad industrial, INEGI.

2.3.2. Inflación

2.3.2.1. Determinantes de la inflación

El moderado crecimiento que ha registrado la actividad económica ha conducido a que continúen prevaleciendo condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral, si bien algunos indicadores de este último sugieren que éstas parecerían estar

disminuyendo gradualmente. En específico, la brecha del producto sigue en terreno negativo y no se han presentado presiones sobre los precios provenientes de la demanda agregada.

ESTIMACIONES DE LA BRECHA DEL PRODUCTO 1/
-Porcentajes del producto potencial*-

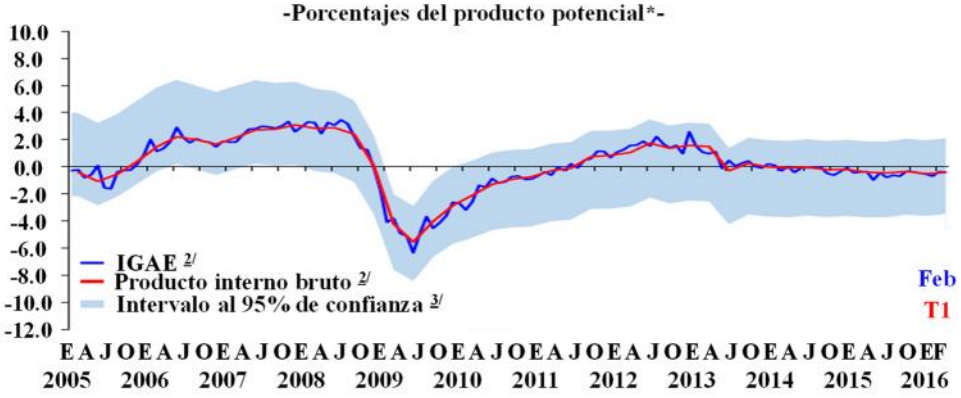

1/ Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), "Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009", página 74.
2/ El dato del PIB del primer trimestre de 2016 utilizado para el cálculo de la brecha corresponde a la estimación oportuna publicada por el INEGI. Cifras del IGAE a febrero de 2016.
3/ Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.
* Elaborado a partir de cifras con ajuste estacional.
FUENTE: Banco de México, con información del INEGI.

En cuanto al mercado laboral, en el primer trimestre de 2016 tanto la tasa de desocupación nacional, como la tasa de desocupación urbana, mostraron reducciones respecto a los niveles reportados en el trimestre anterior. Asimismo, el número de puestos de trabajo afiliados al IMSS continuó creciendo, si bien a un menor ritmo que en 2015. Adicionalmente, en los primeros meses de 2016 los salarios reales de los trabajadores asegurados en el IMSS siguieron incrementándose, si bien de manera moderada. Lo anterior, junto con la evolución que ha exhibido la productividad laboral, ha conducido a que los costos unitarios de la mano de obra permanezcan en niveles bajos.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y TASA DE DESOCUPACIÓN URBANA
-Por ciento*-

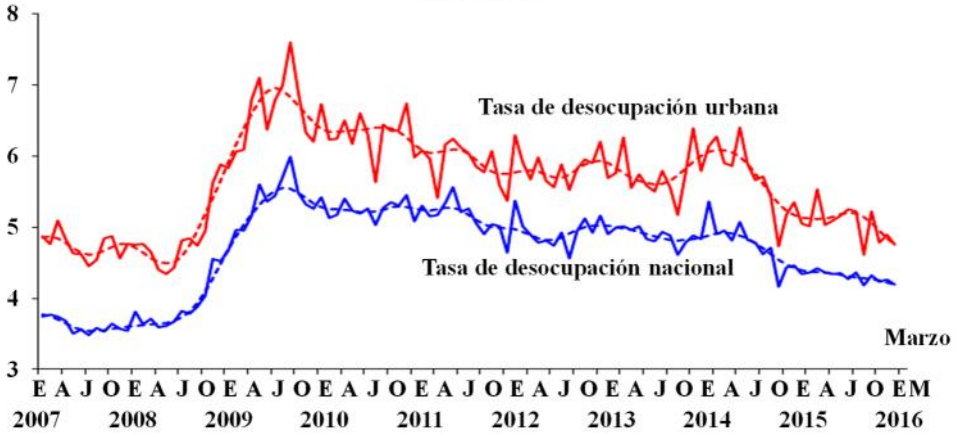

* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), INEGI.

En lo que respecta al financiamiento al sector privado no financiero, la información disponible al primer trimestre de 2016 sugiere que éste aceleró su ritmo de expansión respecto del trimestre previo. Ello, como reflejo de un repunte del financiamiento externo derivado de un monto significativo de deuda que colocó un número reducido de empresas mexicanas en los mercados internacionales durante marzo. En contraste, el financiamiento interno al sector privado moderó su tasa de crecimiento, si bien ésta continúa siendo relativamente elevada. En este contexto, las tasas de interés —particularmente las asociadas al financiamiento interno a las empresas— se incrementaron, en concordancia con los aumentos recientes en la tasa de política monetaria. Por su parte, los índices de morosidad del crédito de la banca comercial, en general, se mantuvieron bajos y sin cambios significativos, lo que apunta a la ausencia de presiones de demanda en los mercados de fondos prestables.

2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

Las condiciones inflacionarias de la economía continúan siendo favorables, y se han continuado registrando niveles de inflación por debajo de los previstos. En efecto, entre febrero y la primera quincena de abril de 2016, la inflación general anual disminuyó de

2.87 a 2.60%. Esto se debió, principalmente, a las menores tasas de crecimiento en los precios del componente no subyacente. Por su parte, si bien la inflación subyacente exhibió una moderada tendencia al alza, se mantiene en niveles por debajo de 3%, pasando en el período citado de 2.66 a 2.79 por ciento (ver cuadro *infra*).

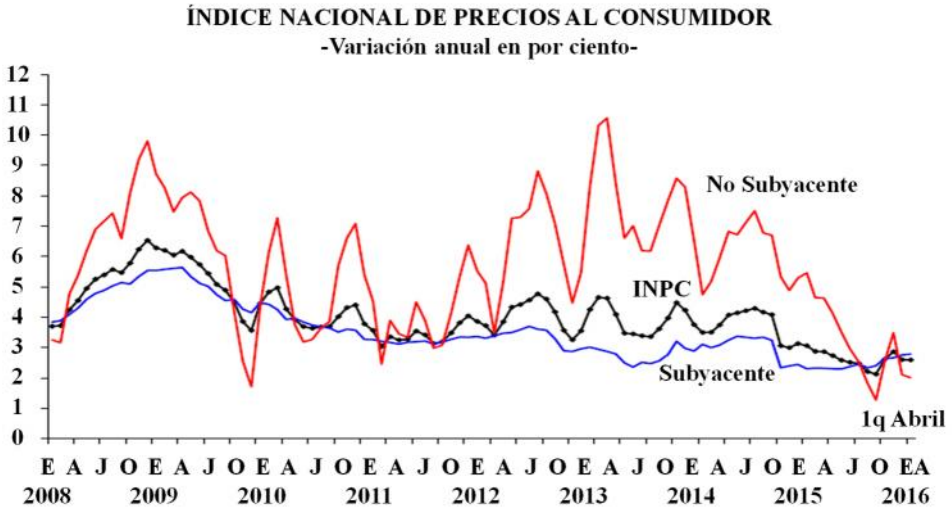

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Este comportamiento de la inflación subyacente se explica por la evolución de los precios de las mercancías, como consecuencia del ajuste en su precio relativo respecto de los servicios, en alguna medida derivado de la depreciación cambiaria que se registró desde finales de 2014. Por su parte, como reflejo de la holgura presente en la economía, la tasa de crecimiento anual del subíndice precios de los servicios se mantiene en niveles relativamente reducidos.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

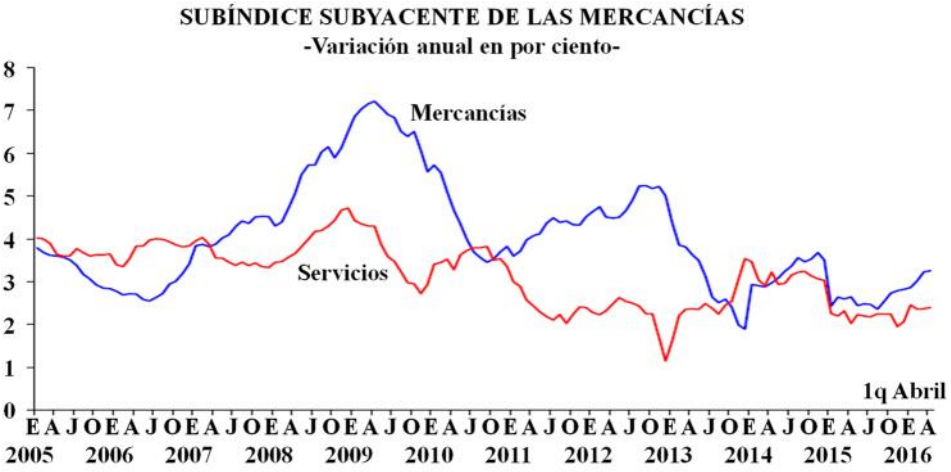

FUENTE: Banxico.

Entre febrero y la primera quincena de abril, el componente no subyacente desaceleró su tasa de crecimiento anual, pasando de 3.49 a 2.01%. Lo anterior fue consecuencia de la disminución en los precios de algunas hortalizas, al comenzar a normalizarse sus condiciones de oferta, luego de los aumentos de precio que registraron a inicios del año. Al mismo tiempo, las variaciones anuales del rubro de energéticos presentaron valores todavía más negativos, como resultado, principalmente, de las reducciones en los precios de las gasolinas (ver cuadro).

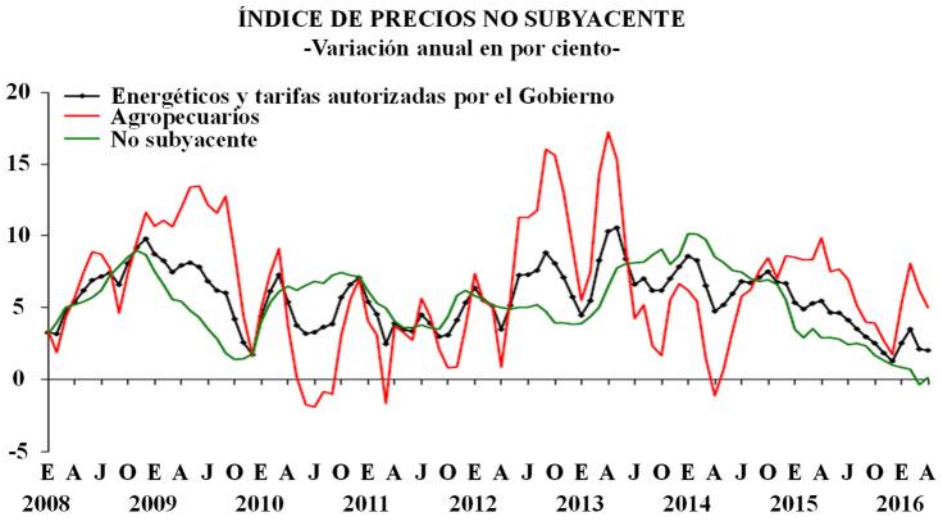

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Luego del incremento que la mediana de las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado para el cierre de 2016 registró en el mes de febrero del año en curso, ésta disminuyó a 3.2% en la encuesta de abril. Por su parte, la mediana de aquellas correspondientes al cierre de 2017 y la relacionada a las expectativas de horizontes de más largo plazo se mantuvieron sin cambios importantes alrededor de 3.3% entre las referidas encuestas. De igual forma, las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado correspondientes a horizontes de largo plazo (extraídas de instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años) permanecieron estables alrededor de 3%, mientras que la prima por riesgo inflacionario continúa en niveles negativos. Así, la compensación por inflación y riesgo inflacionario se ubica en niveles mínimos históricos.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES
-Variación anual en por ciento-

Concepto	Diciembre 2015	Febrero 2016	Primera quincena de abril de 2016
INPC	**2.13**	**2.87**	**2.60**
Subyacente	**2.41**	**2.66**	**2.79**
Mercancías	**2.82**	**3.02**	**3.26**
Alimentos, bebidas y tabaco	2.68	2.86	3.33
Mercancías no alimenticias	2.93	3.16	3.19
Servicios	**2.07**	**2.36**	**2.40**
Vivienda	2.01	2.10	2.16
Educación (Colegiaturas)	4.29	4.17	4.12
Otros servicios	1.46	2.08	2.12
No subyacente	**1.28**	**3.49**	**2.01**
Agropecuarios	**1.72**	**8.08**	**5.00**
Frutas y verduras	5.62	27.28	17.80
Pecuarios	-0.46	-1.49	-1.49
Energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno	**1.00**	**0.71**	**0.14**
Energéticos	0.06	-0.65	-1.11
Tarifas autorizadas por el Gobierno	2.81	3.28	2.45

FUENTE: INEGI.

Se anticipa que en los siguientes meses de 2016, la inflación general anual se sitúe en niveles inferiores a 3%, si bien se prevé que hacia los últimos meses del año supere transitoriamente dicho nivel. En todo caso, es previsible que el promedio anual se ubique prácticamente en 3%. Esta trayectoria es producto de una serie de factores, entre los cuales destaca la actualización de la fórmula empleada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la determinación de los precios máximos de las gasolinas y la evolución esperada de las referencias internacionales de este energético. En lo que se refiere a la inflación subyacente, se espera que aumente de manera gradual para finalizar 2016 cerca de 3%. Para 2017, se prevé que la inflación general se mantenga alrededor de la meta permanente de inflación, al igual que la subyacente.

Las previsiones anteriores están sujetas a riesgos, entre los que se encuentran los siguientes. Al alza, que tuviera lugar un deterioro en el entorno internacional que generara una depreciación desordenada del tipo de cambio, y que, por tanto, esta pudiera incidir en mayor grado sobre la inflación general. En este mismo sentido, no es

posible descartar incrementos en los precios de productos agropecuarios, si bien su impacto sobre la inflación sería transitorio. A la baja, que continúen las disminuciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado, como los servicios de telecomunicación y los energéticos, derivado de las reformas estructurales. De igual forma, que la actividad económica nacional y global presente un dinamismo menor al previsto, lo que postergaría presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada.

2. Análisis y Motivación de los votos de los Miembros de la Junta de Gobierno

En esta sección se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno respecto de la decisión de política monetaria.

La mayoría de los miembros destacó que las perspectivas de crecimiento de la economía global continuaron revisándose a la baja y que el balance de riesgos para el crecimiento mundial se deterioró respecto de la decisión anterior. En cuanto a la evolución de la economía mexicana, la mayoría señaló que cifras preliminares indican que el crecimiento económico en México durante el primer trimestre de 2016 fue superior al del trimestre previo. Mencionó que esta expansión estuvo sustentada en el dinamismo del consumo, toda vez que la demanda externa mostró un comportamiento desfavorable y la inversión fija bruta mantuvo un débil desempeño. En este contexto, sostuvo que prevalecen condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral, si bien diversos indicadores sugieren que dicha holgura está disminuyendo gradualmente. La mayoría de los miembros consideró que el balance de riesgos para el crecimiento se mantiene sin cambio respecto de la decisión anterior de política monetaria. También subrayó que las condiciones inflacionarias de la economía siguen siendo favorables y destacó que la inflación continúa ubicándose claramente por debajo de la meta. Además, la mayoría anticipa que la inflación general se mantenga en los siguientes meses en niveles inferiores a 3%, aunque en los últimos meses del año se espera que supere transitoriamente dicha cifra. No obstante, considera que es previsible que el

promedio anual se ubique prácticamente en 3%. La mayoría de los integrantes estima que el balance de riesgos para la inflación en el horizonte de tiempo en el que tiene efecto la política monetaria permanece sin cambios respecto a la decisión anterior.

Todos los miembros de la Junta de Gobierno consideraron que la actividad económica mundial continúa mostrando debilidad. Al respecto, un miembro apuntó que las tasas de crecimiento de la economía global han sido las más bajas desde la crisis financiera internacional, mientras que otro mencionó que ha habido una importante desaceleración de la productividad, sobre todo en los países desarrollados. La mayoría de los integrantes destacó que la recuperación de la mayoría de las economías avanzadas y de algunas de las principales emergentes ha sido menor a la anticipada, y que el comercio mundial siguió estancado. A la vez, recalcó que las expectativas de crecimiento global han continuado revisándose a la baja, si bien un miembro indicó que se espera cierto fortalecimiento de la actividad mundial a lo largo del año. Por su parte, la mayoría concordó en que a pesar de que los precios de las materias primas han mostrado una recuperación, no se perciben presiones inflacionarias a nivel global. Así, la mayoría de los miembros coincidió en que el balance de riesgos para el crecimiento mundial se deterioró con respecto a la decisión anterior.

Profundizando en las causas detrás del bajo crecimiento mundial, un miembro comentó que parecería que la economía global se encuentra en un equilibrio de bajo crecimiento. Señaló que, si bien se han mencionado diversos factores que han influido en esto, tales como el exceso de endeudamiento en algunas economías, la caída en los precios de las materias primas, la desaceleración del comercio internacional y la posibilidad de que exista un exceso de capacidad en la producción de materias primas y manufacturas, subrayó la existencia de dos explicaciones estructurales que podrían ayudar a entender de una manera más precisa esta situación. La primera, que se ha llamado la hipótesis del estancamiento secular, hace referencia a una falta de demanda asociada a una caída en la propensión a invertir y a un alza en la propensión a ahorrar en la economía global.

Destacó que la reducción en la propensión a invertir podría explicarse por factores como la disminución en la tasa de crecimiento de la población, la desaceleración de la productividad, la caída en los precios de los bienes de capital y el agotamiento de los beneficios de masificar la educación de la población. Puntualizó que el aumento en la propensión a ahorrar estaría fundamentado en la creciente desigualdad del ingreso, la acumulación de reservas internacionales, el proceso de desendeudamiento de algunas economías y la preparación para su retiro de algunas generaciones en las economías avanzadas, en un contexto en el que las poblaciones de éstas están envejeciendo. En este entorno, señaló que la evidencia empírica muestra que se han registrado importantes reducciones en las tasas de interés durante las últimas dos décadas en las economías avanzadas y, más recientemente, en las emergentes. Lo anterior sugiere que la tasa de interés real de equilibrio ha mostrado una reducción e, incluso, destacó que diversos estudios académicos sugieren que dicha tasa podría ser negativa. En contraste, la segunda explicación al fenómeno de bajo crecimiento mundial hace referencia a factores de oferta, como un menor crecimiento potencial de la economía global y, sobre todo, de las economías avanzadas, asociado a una menor expansión de la productividad. En este contexto, explicó que es muy complicado separar los factores de demanda de los de oferta y, por ende, identificar cuál de estas hipótesis es la más relevante. No obstante, señaló que el hecho de que la información extraída de instrumentos de mercado muestre que para los siguientes años se anticipen tasas de inflación y tasas de interés reales extremadamente reducidas, parecería apoyar la hipótesis del estancamiento secular. Añadió que esta situación compromete la efectividad de la política monetaria, principalmente en las economías avanzadas, dado el límite inferior de cero para la tasa de política. Al mismo tiempo, apuntó que si bien existen incentivos importantes para promover el crecimiento tanto en economías avanzadas, como emergentes, diversos países avanzados que tienen el espacio, enfrentan restricciones para implementar políticas fiscales estimulativas, lo que ha conducido a un uso más intenso de la política monetaria para estimular el crecimiento, a pesar de las limitaciones que esta enfrenta. Algunos miembros señalaron que en este contexto, se

ha generalizado la implementación de políticas monetarias no convencionales, como lo son las tasas de interés negativas y las expansiones de las hojas de balance de los bancos centrales. Mencionaron que lo anterior, junto con factores como una mayor regulación financiera y problemas de agencia en los fondos de inversión, ha conducido a un incremento en los riesgos para la estabilidad financiera, así como a una mayor volatilidad de los flujos de capitales y de los tipos de cambio. Un miembro añadió que estos episodios de volatilidad pueden verse exacerbados por factores coyunturales como la incertidumbre sobre el rumbo de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica o las variaciones en el precio del petróleo.

La mayoría de los miembros de la Junta destacó que en Estados Unidos de Norteamérica el crecimiento de la actividad económica se debilitó durante el primer trimestre, ubicándose por debajo de lo esperado y de lo que se había observado en el trimestre previo. Uno de ellos puntualizó que esta fue la tercera desaceleración consecutiva y que representa el crecimiento más bajo que esta economía ha registrado en los dos últimos años. La mayoría agregó que se ha observado una notoria moderación del crecimiento del consumo, a pesar de la fortaleza del empleo y de los elevados niveles de confianza del consumidor. Además, notó que tanto la inversión en equipo y en estructuras, como las exportaciones netas, se contrajeron, y que la actividad manufacturera continúa estancada, reflejando los efectos rezagados de la apreciación generalizada del dólar y el lento crecimiento de la demanda externa. Por su parte, un integrante indicó que se anticipa un fortalecimiento de esta economía impulsado principalmente por la recuperación del consumo, sustentada a su vez en una vigorosa expansión del empleo. Añadió que el efecto favorable de la recuperación de los precios del petróleo, la expansión de la inversión no residencial y un menor efecto adverso debido a la corrección del componente de inventarios también contribuirán a elevar el crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, indicó que se espera cierta mejora de la producción industrial inducida, entre otros factores, por un menor impacto negativo de la apreciación del dólar en las exportaciones. La mayoría de los integrantes

recalcó que el reciente aumento en la inflación parece explicarse por factores transitorios, sin que se hayan presentado presiones por el lado de los salarios. En este sentido, un integrante aseveró que las cifras de inflación siguen mostrando información mixta. Por un lado, algunos indicadores de tendencia parecerían mostrar cierta estabilidad en niveles cercanos a la meta y, por otro, tanto las medidas amplias de inflación, como las expectativas de largo plazo, permanecen en niveles bajos.

La mayoría indicó que, en su decisión de abril, la Reserva Federal mantuvo su tasa de política monetaria sin cambio, señalando que continuará dándole un seguimiento puntual a las condiciones económicas y financieras internacionales que pudieran afectar el cumplimiento de su mandato dual. Agregó que se anticipa una trayectoria más gradual de incrementos futuros de la tasa de fondos federales. Algunos recalcaron que, ante la difícil lectura de la situación actual de la economía estadounidense, persisten marcadas diferencias entre las proyecciones de los analistas y aquellas derivadas de instrumentos de mercado sobre la fecha del siguiente ajuste de la tasa de fondos federales, lo que podría propiciar sorpresas y nuevos brotes de volatilidad.

En lo referente a otras economías avanzadas, la mayoría mencionó que sigue observándose una recuperación económica modesta, sin un repunte de la inflación, a pesar de las políticas monetarias extremadamente laxas implementadas por sus bancos centrales. Un miembro añadió que las expectativas de inflación continuaron generalmente por debajo de los objetivos de sus bancos centrales. Adicionalmente, otro indicó que en la zona del euro se anticipa una moderada expansión durante el resto de este año, aunque con riesgos a la baja, apoyada principalmente en un mayor dinamismo de la demanda interna. Resaltó que la inflación disminuyó en abril y que registró cifras negativas por segunda ocasión en el año, debido en parte al comportamiento de los precios de los energéticos, y enfatizó que persiste el riesgo de bajas tasas de inflación por un período incluso más prolongado al previamente anticipado. En lo referente a Japón, este miembro señaló que el PIB podría haber mostrado una contracción

moderada en el primer trimestre del año y puntualizó que se espera una caída adicional en el segundo trimestre, como resultado de los terremotos de hace unas semanas, e indicó que las expectativas de crecimiento para 2016 y 2017 se han ajustado a la baja. Añadió que en ese país los precios continúan registrando un comportamiento desfavorable. Asimismo, apuntó que en Reino Unido, la tasa de crecimiento del producto se desaceleró en el primer trimestre de 2016, en un contexto de bajas tasas de inflación y presiones salariales contenidas. Finalmente, sostuvo que la incertidumbre en torno a la salida de esta economía de la Unión Europea parece estar afectando su actividad económica.

En este entorno, la mayoría de los integrantes precisó que la política monetaria acomodaticia implementada por algunos bancos centrales de países avanzados parece estar teniendo una efectividad cada vez menor para apoyar la recuperación económica. Algunos miembros señalaron que elevadas proporciones de deuda gubernamental están siendo cotizadas en tasas de interés negativas. Uno de ellos puntualizó que lo anterior ha sido propiciado por las bajas tasas de interés de referencia y las crecientes compras de activos por parte de los bancos centrales. A su vez, un miembro añadió que las diferencias en la posición dentro del ciclo económico en el que se ubican los países avanzados han llevado a una divergencia en sus políticas monetarias. La mayoría mencionó que la fecha esperada para el primer incremento de la tasa de referencia del Banco de Inglaterra se ha retrasado y que no se descarta la posibilidad de medidas adicionales de estímulo monetario en Japón y la zona del euro.

En relación con las economías emergentes, la mayoría destacó el caso de China, en donde se ha interrumpido la desaceleración y se ha observado una reciente mejora en algunos indicadores de actividad productiva. Un miembro notó que se han atenuado los temores sobre el riesgo de una desaceleración drástica en esta economía. Sin embargo, la mayoría enfatizó que esto puede atribuirse al mayor estímulo monetario y fiscal, por lo que existe incertidumbre sobre la sostenibilidad de esta mejoría. En particular,

algunos miembros agregaron que el relajamiento de las condiciones crediticias ha incrementado los niveles de endeudamiento en la economía china, aumentando las preocupaciones en torno a la estabilidad financiera de este país. Por otro lado, la mayoría subrayó que América Latina ha tenido un desempeño más débil que otras regiones. Un integrante argumentó que el ritmo de expansión de las economías emergentes en su conjunto parece haberse estabilizado en niveles modestos durante los primeros meses de 2016, y que este año se prevé un crecimiento similar al observado en 2015. Algunos miembros advirtieron que este escenario continúa sujeto a riesgos a la baja, destacando el resurgimiento de episodios de turbulencia en los mercados financieros internacionales. Asimismo, uno de ellos recordó que algunos de los principales países emergentes siguen enfrentando dificultades importantes de orden interno.

Respecto a los mercados financieros internacionales, la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno mencionó que su volatilidad ha disminuido en las últimas semanas, si bien uno de ellos advirtió que esta permanece en niveles superiores a los que prevalecían a mediados de 2014, fecha en la que inició el deterioro de varios aspectos de la economía internacional. La mayoría destacó que el comportamiento favorable que recientemente han mostrado los mercados ha sido resultado del aumento de los precios del petróleo y de otras materias primas, de la perspectiva de un ajuste más gradual de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica y de la expectativa de una desaceleración más ordenada de la economía china. En este entorno, un integrante comentó que se ha observado una apreciación de diversas monedas frente al dólar, incluyendo el euro y el yen, así como un aumento en los precios de los activos que continuaron mostrando una elevada correlación con la cotización del crudo. Agregó que en Estados Unidos de Norteamérica se redujeron las tasas de interés de mercado y se observó un mayor apetito por riesgo reflejado en menores diferenciales de las tasas de interés de los bonos de alto rendimiento. Además, señaló que en los mercados emergentes disminuyó la percepción de riesgo crediticio soberano medido con los

diferenciales de los CDS. No obstante, la mayoría advirtió que hacia adelante no pueden descartarse nuevos episodios de volatilidad financiera internacional. En particular, mencionó que aunque los precios del petróleo han continuado mostrando una recuperación, el mercado mundial de esta materia prima ha registrado un cambio estructural que se refleja en la actualidad en un desbalance entre oferta y demanda. Adicionalmente notó que persiste la posibilidad de una descompresión desordenada de primas por plazo en los mercados financieros internacionales ante la normalización esperada de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Agregó que la política monetaria acomodaticia implementada por algunos bancos centrales de países avanzados podría estar provocando riesgos significativos para la estabilidad del sistema financiero internacional. En este sentido, un miembro advirtió que la posible apreciación de algunos activos y el deterioro de la situación de los intermediarios financieros también podrían afectar el sistema financiero mundial. Finalmente, algunos integrantes destacaron que la posible salida de Reino Unido de la Unión Europea, el proceso electoral de Estados Unidos de Norteamérica, nuevas preocupaciones sobre la salud económica de China o conflictos geopolíticos, también podrían desatar futuros episodios de elevada volatilidad.

La mayoría de los miembros consideró que, con base en cifras preliminares, el crecimiento económico en México correspondiente al primer trimestre de 2016 fue superior al del trimestre previo, y coincidió en que dicha expansión estuvo sustentada en el dinamismo del consumo. Uno de ellos atribuyó este comportamiento a un mayor nivel de empleo formal, a la recuperación de la masa salarial y a un aumento del crédito. En contraste, la mayoría observó un comportamiento desfavorable de la demanda externa, así como un débil desempeño de la inversión fija bruta. En particular, algunos destacaron la contracción de las exportaciones manufactureras inducida por la menor demanda proveniente de Estados Unidos de Norteamérica. Por el lado de la producción, la mayoría señaló la evolución favorable en el sector servicios, a diferencia del escaso dinamismo de la actividad industrial. Un miembro destacó que, con base en la

información oportuna, los tres sectores de la economía, sobre todo el secundario, registraron aumentos, a pesar de una caída en la producción minera y del menor dinamismo de las exportaciones manufactureras.

En este contexto, la mayoría de los miembros indicó que prevalecen condiciones de holgura en la economía mexicana y en el mercado laboral, si bien diversos indicadores sugieren que dicha holgura parecería estar disminuyendo gradualmente. Algunos integrantes coincidieron en que se espera que la brecha del producto continúe siendo negativa más allá del cierre de este año. Por otra parte, uno de los miembros apuntó que es de esperarse que la economía continúe mostrando una recuperación gradual en los próximos meses, considerando, sin embargo, poco probable que se mantenga el ritmo de actividad económica estimado para el período enero-marzo.

En relación con el balance de riesgos para el crecimiento, la mayoría consideró que este se mantuvo sin cambio respecto de la anterior decisión de política monetaria, mientras que algunos miembros opinaron que este balance se encuentra a la baja. Entre los riesgos a la baja, la mayoría destacó aquellos relacionados con una mayor desaceleración de la demanda externa. Algunos enfatizaron la posibilidad de una evolución menos favorable de la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica, así como la de menores precios y/o producción de petróleo en México. Uno de ellos destacó que algunos de estos riesgos parecerían estarse materializando. Asimismo, algunos integrantes de la Junta añadieron la elevada probabilidad de que la construcción no mantenga el ritmo de expansión que registró en el primer bimestre. Por otra parte, algunos consideraron que existen riesgos a la baja para el crecimiento relacionados con un nuevo episodio de inestabilidad financiera, a lo que uno de ellos agregó los todavía bajos niveles de confianza de las empresas y las familias, así como indicios de cierta desaceleración en el consumo del sector privado. Finalmente, otro integrante señaló como riesgo al alza para el crecimiento la posibilidad de que se observe un efecto más contundente de las reformas estructurales sobre la economía.

La mayoría de los miembros destacó que las condiciones inflacionarias de la economía siguen siendo favorables. Uno agregó que incluso se encuentran mejor de lo que esperaban los distintos pronósticos, a pesar de que se sigue enfrentando un entorno bastante complicado. Algunos integrantes señalaron que en marzo, la inflación general anual se ubicó por debajo de la meta de 3%. Uno de ellos subrayó que esto se observó por décimo primer mes consecutivo. Además, la mayoría reconoció que la inflación se ubicó en 2.60% en la primera quincena de abril del año en curso. Uno de ellos mencionó que el comportamiento observado durante la primera quincena de abril sugiere un resultado similar para ese mes. Algunos indicaron que al desempeño favorable de la inflación ha contribuido significativamente la disminución del crecimiento de los precios de algunos productos agrícolas observados a principios de este año, entre otros factores. Por otra parte, la mayoría resaltó que la inflación subyacente mantiene una moderada tendencia al alza, como consecuencia del ajuste en el precio relativo de las mercancías respecto de los servicios, en parte derivado de la depreciación cambiaria que se registró desde finales de 2014. Algunos mencionaron que, no obstante, ésta se mantiene por debajo del 3%. Al respecto, la mayoría destacó que no se han presentado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía. En particular, sostuvo que los precios de los servicios mantienen una tasa de variación anual relativamente reducida. Por su parte, un miembro consideró que el buen comportamiento de la inflación ha respondido, en parte, al manejo de la política monetaria que ha llevado el Banco de México, pero que sin duda hay otros factores que han contribuido a esto. En primer lugar, la brecha negativa del producto ha sido un factor que ha favorecido el comportamiento de la inflación. Adicionalmente, recalcó que un factor muy importante son las reformas estructurales, algunas de las cuales se han reflejado en disminuciones en los precios de las telecomunicaciones y los energéticos, entre otros. En este contexto, puntualizó que es indispensable que continúe la implementación de estas reformas y, en particular, que se insista en el ámbito de competencia económica, pues todavía hay espacio para que algunos precios disminuyan.

La mayoría notó que las expectativas de inflación de mediano y largo plazo provenientes de encuestas entre analistas continúan ubicándose en 3.3%, destacando algunos de los miembros que todavía se encuentran ligeramente por encima de la meta, si bien agregaron que éstas descendieron de un nivel de 3.5% hace unos meses. Adicionalmente, la mayoría coincidió en que las expectativas extraídas de instrumentos de mercado de largo plazo han convergido a 3 por ciento.

La mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno espera que la inflación general anual se mantenga en los siguientes meses en niveles inferiores a 3%, aunque en los últimos meses del año se anticipa que supere transitoriamente dicha cifra. En todo caso, señaló que es previsible que el promedio anual se ubique prácticamente en 3%. Destacó que esta dinámica obedece, principalmente, a la actualización de la fórmula empleada para la determinación de los precios máximos de las gasolinas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la evolución anticipada de las referencias internacionales de este energético. Un miembro mencionó que esto no pondría en riesgo el cumplimiento de la meta de inflación ni el anclaje de las expectativas de ésta en 3%. Respecto a la inflación subyacente anual, la mayoría apuntó que sigue anticipándose que ésta aumente gradualmente, finalizando 2016 en niveles cercanos a 3%. Para 2017 espera que tanto la inflación general, como la subyacente, se ubiquen alrededor del objetivo permanente.

Derivado de lo anterior, la mayoría estimó que el balance de riesgos para la inflación en el horizonte de tiempo en el que tiene efecto la política monetaria permanece sin cambios respecto a la decisión anterior. Adicionalmente, algunos consideraron que este balance continúa siendo al alza. Sobre los riesgos en esta dirección, la mayoría alertó que existe la posibilidad de que el entorno internacional presente un deterioro que provoque una depreciación desordenada del tipo de cambio y que ésta pueda afectar en mayor grado a la inflación general. Un integrante destacó que este es el principal riesgo para la inflación. Otro apuntó que lo anterior incluso podría aumentar las expectativas

de inflación. Asimismo, mencionó que el traspaso de la depreciación cambiaria a la inflación podría provenir de efectos no lineales como los observados históricamente en otras economías ante depreciaciones significativas de sus monedas. Un miembro señaló que además podría observarse un mayor traspaso del tipo de cambio conforme la brecha del producto se vaya cerrando gradualmente. A este respecto, la mayoría comentó el riesgo de que, derivado de la recuperación de la actividad económica, se materialicen presiones de demanda sobre los precios. Sin embargo, algunos coincidieron en que este riesgo parece menos relevante ante la perspectiva de que la brecha del producto se cierre de manera gradual. Como un riesgo adicional, la mayoría indicó que no se pueden descartar aumentos en los precios de productos agropecuarios, si bien su impacto sobre la inflación tendería a ser transitorio. Un miembro agregó que el comportamiento de los precios de productos agropecuarios es generalmente muy volátil y que la experiencia en los últimos años muestra que no afecta el proceso de formación de precios en la economía. Entre los riesgos a la baja para la inflación, la mayoría resaltó la posibilidad de que continúen las reducciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación y los energéticos, como consecuencia de las reformas estructurales. Por su parte, un miembro añadió que esto podría aumentar el crecimiento potencial, lo cual induciría un mayor crecimiento de la economía sin presiones inflacionarias. Adicionalmente, la mayoría subrayó la posibilidad de que la actividad económica nacional y global tenga un dinamismo menor al esperado, lo que postergaría las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada.

En línea con el desempeño reciente de los mercados financieros internacionales, algunos miembros de la Junta destacaron que los mercados financieros en México han mostrado un comportamiento favorable. En particular, un integrante mencionó que continuaron registrándose entradas de capital de no residentes en bonos gubernamentales, que las tasas de interés, al igual que los diferenciales respecto a los rendimientos de Estados Unidos de Norteamérica, disminuyeron moderadamente, y que

el peso mostró una tendencia al fortalecimiento, aunque con cierto rezago respecto a las monedas de varias economías emergentes. No obstante, la mayoría señaló que, ante la difícil situación económica y financiera global, se mantiene latente la posibilidad de que surja un episodio de turbulencia financiera que se refleje en una nueva depreciación del peso. Un integrante enfatizó que el entorno externo se ha caracterizado por la ocurrencia de diversos choques, entre los que destacan la caída en el precio del petróleo, la atonía del crecimiento económico mundial y la excesiva dependencia respecto a las políticas monetarias instrumentadas, en particular, en las economías avanzadas. Lo anterior se ha traducido en episodios de turbulencia en los mercados financieros, impactando las cotizaciones de las divisas, incluyendo al peso mexicano. Sin embargo, aclaró que en este entorno el régimen de tipo de cambio flexible está funcionando conforme a lo esperado, al permitir un ajuste ordenado del tipo de cambio real ante estos choques.

Ante un entorno económico complejo y la posibilidad de nuevos episodios de turbulencia financiera internacional, todos los integrantes resaltaron la importancia de que las autoridades se mantengan vigilantes y continúen reforzando los fundamentos macroeconómicos, lo cual contribuiría a distinguir a México de otros países emergentes, de tal forma que el componente de riesgo soberano en las tasas de interés, al igual que otras primas de riesgo, permanezcan estables en niveles bajos. En este sentido, la mayoría destacó que se requiere de una política fiscal prudente. Uno de ellos argumentó que el fortalecimiento fiscal es impostergable a la luz del aumento en el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público respecto al PIB registrado en años recientes. Al respecto, la mayoría resaltó la importancia de las medidas anunciadas recientemente para hacer frente a los menores ingresos petroleros. En particular, destacó el ajuste que se anunció el 17 de febrero, las acciones subsecuentes que se han tomado en Pemex, la aplicación del remanente de operación conforme a lo que marca la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el ajuste adicional en el gasto público federal que se dio a conocer en los

"Pre-Criterios de Política Económica para el 2017". Además, argumentó que estas acciones están orientadas a acelerar la transición hacia una tendencia descendente de la razón de la deuda pública a PIB. Otro destacó los resultados favorables en materia fiscal en el primer trimestre del año. Asimismo, algunos alertaron que el reto es asegurar la implementación adecuada de dichas acciones y estar preparados para adoptar medidas adicionales en caso de ser necesario, para alcanzar las metas fiscales. Adicionalmente, un miembro argumentó que también debe analizarse la estructura del gasto público. Con respecto a la situación financiera de Pemex, algunos integrantes afirmaron que, ante las medidas anunciadas, los indicadores de riesgo crediticio de esta empresa se redujeron aproximadamente a la mitad de los niveles observados a principios del cuarto trimestre del año pasado. Uno de ellos añadió que, no obstante lo anterior, se mantiene el peligro de que el riesgo crediticio de Pemex se refleje en un mayor riesgo soberano en caso de que los mercados no perciban una mejoría en su situación financiera independiente del apoyo gubernamental. Enfatizó que este desafío es de particular relevancia considerando que los precios del petróleo podrían mantenerse bajos por un período considerable, y que la producción de crudo ha venido cayendo sistemáticamente. Por otra parte, otro miembro sostuvo que también debe prestarse atención al aumento que ha mostrado el déficit de la cuenta corriente, mientras que, en materia de política cambiaria, se debe continuar procurando que los mercados operen con condiciones adecuadas de liquidez. Finalmente, la mayoría concordó que es importante la implementación adecuada de las reformas estructurales para aumentar el crecimiento potencial de la economía. Uno de ellos añadió que también deben continuar los esfuerzos por preservar la estabilidad financiera.

La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno coincidió en que el Banco de México, al conducir la política monetaria, enfrenta un entorno muy complejo, a lo que uno destacó la importancia de evaluar cuidadosamente la respuesta adecuada de política monetaria y, en particular, que se procure que esta siga contribuyendo al anclaje de las expectativas de inflación. Asimismo, comentó que un incremento de la productividad

asociado a la implementación de las reformas estructurales proporcionaría un mayor margen de maniobra en materia monetaria. Otro integrante argumentó que dada la apertura de la economía mexicana, sus estrechos vínculos con la estadounidense y el nerviosismo en los mercados financieros internacionales, no existe por ahora margen para reducir el diferencial de tasas de interés de referencia entre ambos países, ya que podrían generarse movimientos desordenados de capital y riesgos para la inflación y la estabilidad financiera. Mencionó que la expectativa predominante sigue siendo la de incrementos en la tasa de fondos federales por parte de la Reserva Federal. Algunos miembros sostuvieron que los riesgos para la inflación pueden materializarse independientemente de las acciones de la Reserva Federal, por lo que la política monetaria en México debe estar lista para actuar de manera oportuna y flexible para contrarrestar cualquier obstáculo que ponga en peligro la consolidación de la convergencia de la inflación al objetivo permanente de 3%. En este contexto, uno de ellos afirmó que a pesar de la baja inflación en México y la perspectiva de una brecha del producto negativa en el horizonte de influencia de la política monetaria, el curso más probable para la tasa de interés de referencia en los próximos meses es al alza. Explicó que el Banco de México cuenta con espacio para aumentar la tasa de referencia sin afectar significativamente la actividad económica, ya que las condiciones monetarias están relajadas como resultado de la depreciación del peso que se ha observado. Además, añadió que una modificación oportuna de la política monetaria tendría un impacto favorable sobre las primas de riesgo. Concluyó recordando que el logro de la estabilidad de precios es la mejor contribución que un banco central puede hacer al crecimiento económico. Finalmente, otro añadió que si bien los resultados con respecto al comportamiento de la inflación han sido favorables y el Instituto Central ha cumplido con su mandato, no debe adoptarse una actitud complaciente y, en consecuencia, el Banco de México debe permanecer atento a todos los determinantes de la inflación.

3. Decisión de política monetaria

Dado que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo es congruente con la meta permanente de 3%, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 3.75 por ciento.

Sin embargo, hacia adelante, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Asimismo, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BD4E3705D-4A38-7A25-1AFA-C1D21C9BD7A5%7D.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BD5D0BFB1-67B0-5AA6-0167-C2B6717D8A4B%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7B3EE5045D-A6B8-91F6-37F1-84936399A9DD%7D.pdf

El mercado parece listo para un alza de tasas de interés de la Reserva Federal (WSJ)

El 22 de mayo de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “El mercado parece listo para un alza de tasas de interés de la Fed”. A continuación se presenta la información.

Los mercados de bonos y acciones parecen listos para absorber la próxima alza de tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica en forma ordenada, dicen gestores de fondos, lo que refleja los cambios tanto de la economía estadounidense como de los portafolios de los inversionistas que han tenido lugar desde que el banco central estadounidense elevara las tasas de interés en diciembre.

Los temores de que se produzca una nueva ronda de sacudidas en los mercados reaparecieron la semana pasada, luego de que la Reserva Federal advirtiera en forma reiterada que los inversionistas subestimaban las probabilidades de un incremento de su tasa de interés de referencia en la reunión fijada para el 14 y 15 de junio. El 18 de mayo, el rendimiento del bono del Tesoro estadounidense a 10 años registró su mayor aumento en una sesión en lo que va del año tras la divulgación de las minutas del banco central que indicaban que el organismo está dispuesto a elevar las tasas de corto plazo si el crecimiento de la economía se sigue afirmando. Los rendimientos suben cuando los precios de los bonos bajan.

No obstante, numerosos gestores de fondos dudan que el ajuste sea turbulento. Una razón es que la reciente caída del dólar y el alza del precio del petróleo son tendencias reconfortantes para los inversionistas.

Después de un aumento significativo en los dos últimos años, el *WSJ Dollar Index*, que mide el desempeño de la moneda estadounidense frente a una canasta de divisas, acumula un descenso de 2.9% en 2016, lo que alivia la presión sobre las ganancias de las multinacionales estadounidenses y sobre las finanzas de muchas economías emergentes que se han endeudado en dólares. El petróleo anota un repunte de 82% desde su mínimo de este año ante las interrupciones de suministro. Esto, a su vez, ha ayudado a los productores estadounidenses de energía de esquisto y limitado la onda expansiva del colapso del crudo.

Una ola de ventas de acciones y bonos durante las primeras seis semanas del año se explica en buena parte por los temores a que la economía estadounidense estuviera camino hacia una recesión. No obstante, varios indicadores recientes, que abarcan desde la producción industrial y las ventas de viviendas hasta la inflación, muestran un mayor dinamismo. Los salarios han repuntado después de un largo período de estancamiento, pero los precios al consumidor parecen contenidos, lo que le da a la Reserva Federal margen de maniobra para elevar las tasas en forma paulatina.

Inyección de energía

Las apuestas a un aumento del petróleo han crecido tras un alza de los precios del crudo en 2016.

APUESTAS A FUTUROS DE CRUDO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

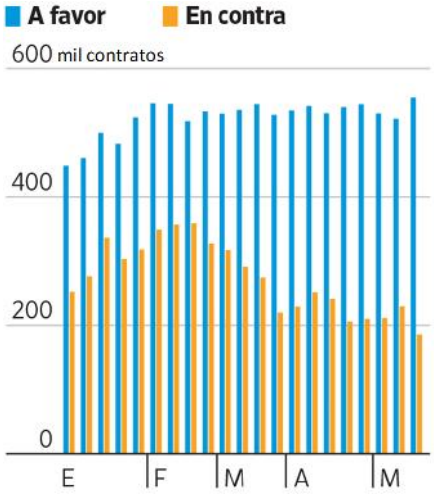

FUENTE: *FactSet*.

Estos factores, junto con los descensos de los precios de las acciones y los bonos estadounidenses en el último mes, implican que el mercado está en condiciones de absorber un alza de tasas telegrafiada, dicen muchos inversionistas. La mayoría de los

analistas coincide en que el banco central estadounidense no está dispuesto a realizar aumentos de tasas sin aviso previo.

“Hay mucho dinero a nivel global en busca de unos pocos activos de calidad”, dijo el cofundador y gestor de portafolio de *Sage Advisory Services Ltd*., que administra activos por 12 mil millones de dólares. El ejecutivo añadió que un aumento de un cuarto de punto en la tasa de fondos federales, como se conoce la tasa de referencia de la Reserva Federal, no cambiará la situación y que incluso podría comprar bonos del Tesoro estadounidense después de ello.

Las preocupaciones en torno a un retroceso del mercado bursátil después de aumentos de tasas a menudo hacen hincapié en la debilidad de los resultados de las empresas y las altas valuaciones. Algunos analistas, no obstante, observan signos de un panorama más promisorio en la recuperación de las empresas de energía este año.

Los resultados del primer trimestre de las empresas de Estados Unidos de Norteamérica dejaron bastante que desear. Eso sin embargo “podría haber marcado el momento más bajo”, dijo el estratega global de J.*P. Morgan Asset Management*, quien opina que las acciones estadounidenses podrían cerrar el año con alzas de entre 4 y 7%. El índice S&P 500 acumula un avance de 0.4% en 2016.

Los inversionistas tampoco parecen muy preocupados sobre grandes caídas en los precios de los bonos del Tesoro estadounidense. Los bancos centrales de Europa y Japón han llevado sus tasas de referencia a territorio negativo en su empeño por estimular el crecimiento, aumentando el atractivo de la deuda soberana estadounidense para los inversionistas de otros países. Se espera que la demanda de estos inversionistas mantenga estables los precios de los bonos a largo plazo, incluso si otros venden deuda de corto plazo, que es más susceptible a las decisiones de la Reserva Federal.

Otro síntoma de un mejor ánimo del mercado desde enero, es que las ventas de bonos de empresas, incluso de las más endeudadas y riesgosas, han repuntado en los últimos meses. Las ventas de deuda corporativa prácticamente se paralizaron en los primeros meses del año, cuando los inversionistas no querían prestar dinero en medio de las turbulencias de los mercados. La situación ha cambiado y una empresa con una calificación de deuda relativamente baja, como el fabricante de computadoras *Dell Inc*., vendió la semana pasada 20 mil millones de dólares en una emisión con grado de inversión, la cuarta mayor colocación en la historia de la deuda corporativa.

Cifras de la Comisión de Comercio de Futuros de Materias Primas (CFTC por sus siglas en inglés) divulgadas el 20 de mayo muestran un mayor optimismo de parte de los inversionistas en ciertos rincones del mercado. Las apuestas a un alza en los precios del petróleo y las tasas de interés a largo plazo aumentaron, mientras que las apuestas a una caída de estos precios disminuyeron, según los datos que reflejan las posiciones de los portafolios hasta el 17 de mayo.

En los últimos días, los inversionistas modificaron en forma substancial sus previsiones sobre tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica. Hace cerca de una semana, los contratos a futuro de tasas de interés asignaban una probabilidad de apenas 4% a que la Reserva Federal elevará las tasas en junio, según *CME Group*. Tal número subió a 26% el 20 de mayo.

El rendimiento de los bonos del Tesoro a dos años, un tipo de deuda muy sensible a los movimientos de la Reserva Federal, subió 0.13 puntos porcentuales la semana pasada para quedar en 0.888%, el mayor aumento semanal desde noviembre. El *WSJ Dollar Index* avanzó 0.8% la semana pasada.

No todos los inversionistas están convencidos de que un alza de tasas en Estados Unidos de Norteamérica no tendrá grandes repercusiones en los mercados. Pese a los datos positivos de las últimas semanas, la economía de ese país apenas se expandió 0.5% en

el primer trimestre y persisten las dudas en torno a China, donde una nueva desaceleración puede reducir la demanda de materias primas. Eso podría disminuir los precios y reanudar la presión sobre las compañías energéticas y mineras. Cifras de la CFTC muestran un aumento de las apuestas en contra de los bonos del Tesoro estadounidense a 10 años, cuyo rendimiento ha llegado a 1.85 por ciento.

El Director general de inversión de *Atlantic Trust Private Wealth Management*, que a fines de abril administraba activos en torno a los 27 mil millones de dólares, dijo que cualquier ola de ventas representaría para la mayoría de los inversionistas una oportunidad de compra.

"Más allá de si la Reserva Federal subirá las tasas en junio, julio o después, lo más importante es que se la ha jugado por una normalización de las tasas de interés muy lenta", que no es la clase de política que provocaría una caída de más de 20% en los precios de las acciones, manifestó.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11402597840229114243804582083073808251982?tesla=y

La locura de las tasas negativas y la destrucción del capital / I (Forbes México)

El 18 de mayo de 2016, la edición *online* de la revista de negocios Forbes México publicó la entrevista de Guillermo Barba al profesor Antal Fekete, fundador de la Nueva Escuela Austriaca de Economía, científico monetario, defensor del patrón oro y un crítico del sistema monetario basado en dinero *fíat* (de papel, sin respaldo en dinero real). A continuación se presenta la entrevista.

Guillermo Barba: En su opinión, ¿cuáles han sido los acontecimientos más importantes desde nuestra pasada entrevista, hace dos años?

Antal Fekete: Sin duda, el acontecimiento más importante fue el establecimiento de la estructura de tasas de interés negativas en diversos países, incluido Suiza, lo cual es algo sorprendente. Pensé que Suiza sería el último país en jugar con fuego, y aquí está, liderando a los demás y saludando el avance de las tasas de interés negativas, lo cual es simplemente una locura. Creo que fue el acontecimiento más importante en los últimos dos años.

GB: ¿Podría explicarnos por qué esto es una locura?

AF: En primer lugar, describe la completa ignorancia sobre la naturaleza y la teoría del interés, y vuelvo a Carl Menger. Carl Menger no tuvo una teoría formal de las tasas de interés, pero sí el marco general de la teoría económica. Creo que, si hubiese vivido más tiempo, en realidad habría terminado el trabajo e incluido una teoría completa de las tasas de interés en sus teorías económicas. Esto no sucedió, pero no debe impedir que tratemos de llenar los detalles y reconstruir lo que pudo haber sido una interesante teoría si él hubiese vivido más y completado su trabajo. Así que, ¿por qué es una locura? Porque no es que las tasas de interés estén cayendo a cero y luego sigan bajando más hasta volverse negativas, esto no es lo que ha estado sucediendo. No lo están haciendo por sí mismas, sino que están siendo deprimidas. Esto es equivalente a la destrucción de capital. Si empujas las tasas de interés a territorio negativo, eso es igual a destruir capital. No sólo capital financiero, sino también capital físico.

“La caída de las tasas de interés destruye capital porque las tasas y los valores de capital se mueven en direcciones opuestas. Si los tipos de interés caen, entonces el precio de los bonos sube; si la tasa de interés sube, entonces el precio del bono cae. Así que, si las tasas caen a cero, entonces el precio del bono sube. Pero ¿hasta dónde puede subir? ¿Puede subir hasta el infinito? Bueno, eso es claramente una contradicción.

"Las tasas negativas, primero que nada, nunca en la historia había pasado que a nivel mundial se volvieran negativas. Es muy destructivo en cuanto a la integridad del capital se refiere."

GB: ¿Quién está deprimiendo artificialmente las tasas de interés?

AF: Sólo podemos suponer. Mencioné Suiza, y éste es mi ejemplo más impactante porque lo que Suiza está tratando de hacer es fijar el valor del franco en términos de euros y también de otras monedas, y para poder hacerlo han tenido que seguir comprando un montón de basura. ¡Están comprando activos de otros bancos centrales que simplemente no son buenos! Una gran cantidad de activos tóxicos se están añadiendo a las hojas de balance de la Reserva Federal, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón e incluso el Banco Popular de China.

"Por lo tanto, lo que veo es una gran destrucción de capital en todo el mundo, incluidos los países sólidos como Suiza y su banco central, que está convirtiendo la economía de ese país en una economía sumergida, que está perdiendo capital todo el tiempo. Por lo tanto, creo que va a terminar de mala manera. No veo nada constructivo en este esfuerzo de empujar las tasas de interés a territorio negativo."

GB: ¿Por qué, entonces, los bancos centrales siguen empujando las tasas de interés a la baja?

AF: Bueno, una explicación, sobre todo en el caso de los suizos, es que su esfuerzo es para fijar el valor del franco en términos de otras monedas. Pero mirando el cuadro más globalmente, lo que se ve es una carrera para destruir el valor de todas las divisas. Probablemente hayas escuchado la expresión de carrera hacia el fondo. La idea es que diversas monedas —el dólar, el yen, etcétera— están flotando, pero esa flotación se ha convertido en hundimiento, y en última instancia, ese hundimiento es una carrera hacia

el fondo. La ganadora es aquella divisa que pierde más valor lo más rápido posible. Esto es, en sí mismo, una locura.

GB: ¿Es una guerra de divisas?

AF: Sí, es correcto. Una guerra de divisas y, lo más importante, una guerra comercial. Los países piensan que abaratando su propia moneda están aumentando las exportaciones.

GB: ¿Y es cierto?

AF: No, no, no. Esto ha sido refutado miles de veces a lo largo de los siglos. Ésta fue la idea del mercantilismo, y nunca funcionó. Siempre fue contraproducente. Un país no puede hacerse más rico por el abaratamiento de su moneda, porque eso significa destruir el valor de los ahorros de la gente; eso incluye empresas, individuos, jubilados y así sucesivamente. Por lo tanto, no se puede crear riqueza mediante la destrucción del valor de tu moneda. Ésa es la razón por la que tratan de hacerlo, incluyendo los suizos. Quieren mantener las exportaciones a un nivel artificialmente alto, incluso si esto significa hacer que la gente en general sea más pobre.

GB: En diciembre pasado, el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal estadounidense elevó su tasa de interés. ¿Usted cree que estén haciendo lo correcto esta vez?

AF: En los Estados Unidos de Norteamérica la Reserva Federal no tiene ni idea de lo que están haciendo. Están completamente confundidos. Han estado diciendo que van a elevar las tasas de interés para normalizar la estructura de tipos de interés.

GB: ¿Deberían hacerlo o simplemente dejar las tasas de interés al mercado libre?

AF: Es obvio que las tasas de interés deben dejarse al libre mercado, debido a que éste es el último juez de lo que es bueno para la economía, lo que es bueno para la gente, y si vas en contra del libre mercado sólo provocas daños. En este caso, causas daño al lastimar a los pensionados, las compañías de seguros, las entidades de ahorro y, en última instancia, a la industria bancaria, porque el capital del sistema bancario está siendo destruido. Así que ése será el resultado: la destrucción del capital en general. Eso es lo que creo que va a pasar y ya está sucediendo.

GB: ¿Cree que veremos tasas de interés negativas en los Estados Unidos de Norteamérica?

AF: Sólo podemos suponer. Pienso que sí, que está en las cartas, porque la Reserva Federal está totalmente frustrada de que nada le funcione. Lo han intentado todo: tasas en cero, bajar las tasas de interés, pero nada les funciona. La economía se está hundiendo, no está mejorando a pesar del gran esfuerzo de propaganda que dice que el desempleo se ha reducido, que la economía se está recuperando y que las empresas están generando ganancias. Esto no es cierto, son sólo mentiras a través de los medios propagandísticos que el gobierno y la Reserva Federal tienen a su disposición.

GB: Si las tasas de interés negativas destruyen capital, ¿pueden revertir este proceso subiéndolas de nuevo?

AF: He estado diciendo durante mucho tiempo que la caída de las tasas de interés destruye el capital y que una vez que el capital es destruido, no es tan fácil recrearlo. Dicen: “OK. Si las tasas de interés están siendo deprimidas y el capital es destruido, siempre podemos reajustar si volvemos a una tasa más alta.” Esto no es así. Es mucho más fácil destruir algo que construirlo.

GB: ¿Usted cree que el dólar pueda convertirse en una burbuja? ¿La crisis del dólar será la última crisis?

AF: Lo que está pasando ahora es el resultado final. La huida hacia el dólar estadounidense es completamente engañosa, sugiere la fortaleza de esa moneda, de su sistema bancario y economía, pero oscurece completamente el hecho de que detrás de toda esa apariencia hay destrucción. Por lo tanto, no puedo más que pensar que estamos en ese punto donde la destrucción ha alcanzado un punto en el que toda la estructura se ha vuelto inestable, podría colapsar.

La 'guerra mundial' contra el oro y el fin del sistema monetario / y II (Forbes México)

El 20 de mayo de 2016, la edición *online* de la revista de negocios Forbes México publicó la segunda parte de la entrevista de Guillermo Barba al profesor Antal Fekete, para quien sí es posible volver al patrón oro, pero no antes de que tenga lugar algún acontecimiento catastrófico tal como el colapso de la economía mundial. En lo que sigue, la entrevista.

GB: Profesor, ¿cuál es el papel del oro en el actual desastre financiero y económico?

AF: El oro es el único antídoto que tenemos, es la única roca estable o ancla sobre la que podríamos arreglar las cosas. Todo el mundo sabe que el oro es una antítesis en Estados Unidos de Norteamérica. Es una antítesis del keynesianismo. Hay una guerra contra el oro por los bancos centrales y por todo el gobierno, lo que en cierto modo es comprensible debido a que la creación artificial de crédito ha alcanzado una proporción que está debilitando todo el sistema, y sin oro, esta pudrición no se puede detener, la podredumbre ya ha ido y sigue yendo muy lejos. Así que pienso que el oro es la clave para esta situación. El rechazo del oro es muy perjudicial para el mundo occidental.

GB: ¿Por qué es tan importante? ¿Cree que podríamos volver al patrón oro?

AF: Creo firmemente que es posible, pero no antes de que tenga lugar algún acontecimiento catastrófico tal como el colapso de la economía mundial, debido a que el pensamiento actual en el mundo académico, en los círculos gubernamentales, en el mundo financiero, sigue estando por la destrucción de valores sólidos, firmes. Por eso tenemos que volver a Menger por la respuesta. ¿Por qué es tan importante el oro? Bueno, la respuesta —de acuerdo con Menger— es que el oro es el único producto que tiene una utilidad marginal constante. Cualquier otra mercancía o activo financiero tiene la propiedad de que, si usted compra más y más de ello, el valor de la unidad (adicional) va a ser menor, la utilidad marginal será menor, y el oro es el único que desafía esa ley de la utilidad marginal decreciente. El oro tiene la propiedad de que, si lo mantienes contigo, no va a perder su valor. Ése es el secreto del oro que tratan de hacer que la gente olvide, pero la gente no va a seguir manteniendo activos que tienen una utilidad marginal decreciente. La gente va a acumular instintivamente ese oro, y en menor grado, la plata. Ambos son las materias primas que desafían la ley de la utilidad marginal decreciente.

GB: ¿Cree, usted, que el oro sería la solución para reactivar el comercio mundial?

AF: ¡Definitivamente! Aquí tengo conmigo un artículo reciente del señor Hugo Salinas Price. El título es *The Coming Revaluation of Gold*, y en él, el señor Salinas, muy convincentemente, analiza la situación y señala las razones por las que es absolutamente necesario revaluar al oro. Incluso menciona cifras. Habla del precio del oro yendo a 10 mil dólares la onza o incluso 20 o 50 mil dólares. Yo no comentaría sobre las posibilidades futuras porque simplemente no sabemos el futuro. No existe un método científico para predecir, con ninguna seguridad, cuál será el precio futuro del oro. Sin embargo, esto no es ni siquiera necesario, porque en lugar de una declaración cuantitativa podemos hacer una declaración cualitativa, que tiene más respetabilidad científica que una declaración cuantitativa cuando se habla del futuro precio del oro. Esta declaración cualitativa —que he estado defendiendo desde hace varios años—

consiste en que se tiene que mirar la *backwardation* del oro, que ya es una realidad. Cuando empecé a hablar acerca de la *backwardation* e incluso de *backwardation* permanente, no era un hecho —era sólo algo posible—, pero ahora sí es real. Esto significa que el precio futuro del oro, el precio del (contrato de) futuros activo, que normalmente debe ser más alto que el precio al contado (*spot*), se vuelve más bajo, mientras que el precio *spot* se eleva más alto. Ésta es una declaración cualitativa. No decimos cuál es el precio en términos de números, nos limitamos a decir que es una diferencia de magnitudes.

"Si el precio al contado se eleva por encima del precio del futuro cercano, es una señal de peligro, es una luz roja parpadeante mostrando que hay una tremenda escasez de oro entregable en el mercado, y que éste no va a ser capaz de satisfacer la demanda. Así, en lugar de poner números en él, sólo decimos que la *backwardation* del oro, primero, será esporádica; aparece, pero luego desaparece de nuevo. Esto puede fluctuar durante un tiempo, pero hay un punto, un umbral más allá del cual la *backwardation* del oro se vuelve permanente. Eso significa que no se puede conseguir oro a ningún precio, porque nadie va a renunciar a su oro a menos que vean que pueden reponerlo a través del comercio o por medio de transacciones, y cuando esto se vuelve imposible, es el fin del sistema monetario. De modo que habrá una huida del dinero de papel. Esto es de nuevo parte de la destrucción general de los valores de capital."

GB: Así que, aunque no podamos saber qué tan alto subirá el precio del oro, ¿habrá una revaluación del mismo? ¿Qué piensa?

AF: La revaluación del oro que viene proyecta una larga sombra por delante. En otras palabras, no es algo que suceda de un día para otro, es algo que… al igual que una tormenta o un huracán que se aproxima, las señales están por todas partes. Tenemos que leer esos signos e interpretar lo que está sucediendo. En el caso de esta revaluación del oro, especialmente cuando se trata de imaginar en términos de tales números muy

grandes como 10 mil, 20 mil, 50 mil dólares por una onza, de alguna manera la gente sentirá en su sistema que algo muy drástico está ocurriendo y reaccionará básicamente de dos maneras:

"Una gran cantidad de personas, incluyendo especuladores que han desdeñado al oro, se darán la vuelta, verán esta revaluación que viene y comenzarán a acumular más y más oro, con la esperanza de ganancias de capital, y eso tiene el efecto de que en el mercado sube el "premio" de la opción de compra (*call option*), y conforme lo haga, el comercio o la venta de opciones de oro será muy rentable.

"También hay otro aspecto de esta revaluación del oro que viene —y que, como digo, proyecta una larga sombra por delante—, que es justo al contrario. Es decir, personas que ya tienen oro —una gran cantidad de ellas, incluidos gobiernos, bancos centrales, industrias, individuos, fondos de pensiones, etcétera—, pero que tienen miedo de que este valor que ya tienen quede expuesto a posibles caídas y, por lo tanto, quieren proteger o garantizar dicho valor. Éstas querrán vender opciones de venta (*put options*). Esto significa que existe una demanda reprimida de opciones de venta y, por lo tanto, la venta de opciones *put* va a ser muy valiosa. Así que, para no hacer el cuento largo, me gustaría describir la revaluación del oro que viene en términos de comercio de opciones de compra y de venta. En parte, la venta de opciones *call* por parte de aquellos que quieren obtener una ganancia de capital, y la venta de opciones *put* por aquellos que quieren proteger el valor que ya han acumulado en virtud de la revaluación que viene.

"Ahora bien, ¿qué significa esto en términos prácticos? En términos prácticos significa que la autoprotección exitosa contra estos tiempos catastróficos que traerá la próxima revaluación del oro, no está en comprar barato y vender caro o vender caro y comprar barato —que es el enfoque tradicional—, sino en comerciar opciones *call* y *put* de oro, básicamente la venta de éstas.

"Ahora hemos tratado de poner esto en práctica y hemos seguido esta fórmula de venta de opciones de compra sobre el oro que ya tenemos o la venta de opciones de compra cuando esperamos que el precio suba. Puede no (necesariamente) ser oro físico, puede ser sustituido por acciones de mineras de oro porque también hay mercados de opciones sobre dichos valores.

"Hemos aplicado sistemáticamente una política de comercio basada en la venta de opciones. Puedo mencionar un sistema que hemos aplicado en Hungría por algo así como dos años y medio. Otro experimento está siendo llevado a cabo en Londres. Este experimento ha tenido mucho éxito, estoy feliz de decir —y no es más una cuestión de suerte o de un buen sistema de comercio—, que uno puede superar esta absurda política de los bancos centrales que empujan las tasas de interés a territorio negativo, porque en los dos casos ahora tenemos un ejemplo de que se puede obtener un beneficio de más de 100% al año, lo que significa duplicar su capital cada 12 meses. Suena imposible, parece que desafía las leyes de la física o de la naturaleza, pero no, porque ahora tenemos ejemplos de trabajo de que esto ocurre.

"Por lo tanto, estoy impulsando este punto porque tenemos una nueva prueba de que el sistema monetario *fíat* va a colapsar. Hay varias evidencias de esto. Una es la historia —pues nunca ha habido un sistema monetario permanentemente en *fíat*—. En cada sistema que lo intentaron, se derrumbó. Ahora tenemos una nueva prueba de que es posible duplicar su capital cada año y la manera de hacerlo es negociando opciones *call* y *put*. Me gustaría hacerlo público aquí. Creo que es un poco prematuro decir más al respecto, pero aquellos que no me crean deberían estar atentos, porque voy a hacer una revelación en un futuro próximo sobre este experimento."

GB: Gracias, profesor Fekete, por esta entrevista.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/la-locura-las-tasas-negativas-la-destruccion-del-capital-i/
http://www.forbes.com.mx/la-guerra-mundial-oro-fin-del-sistema-monetario-ii/

Porqué las tasas bajas no impulsan la inversión (WSJ)

El 6 de junio de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "Porqué las tasas bajas no impulsan la inversión". A continuación se presenta la información.

Uno de los grandes misterios de la recuperación de la economía estadounidense es ¿por qué razón las tasas de interés tan bajas han hecho tan poco para incentivar la inversión de las empresas?

Esa es, después de todo, una de las formas en que funciona la política monetaria: el menor costo del capital vuelve más viable un proyecto. Pero, ¿y si las tasas de interés más bajas están perjudicando la inversión al incentivar a las compañías a repartir dividendos o recomprar acciones?

Esa es, precisamente, la teoría que postula el economista Jason Thomas, del gigante de *private equity Carlyle Group*. La idea contradice el funcionamiento convencional de la economía, pero tiene una lógica atractiva y hay evidencia que la apoya.

Thomas calcula que desde 2009, justo después de que la Reserva Federal redujo las tasas de interés a casi cero, las empresas de Estados Unidos de Norteamérica han aumentado sus recompras de acciones en 194% y la distribución de dividendos en 66.5%. La inversión, no obstante, sólo ha subido 44%. Las grandes empresas de energía han disminuido los gastos de capital y han aumentado el pago de dividendos. Incluso las compañías que no disfrutan del viento a favor provisto por el descenso de los precios de los *commodities*, como *McDonald's Corp*. y *Eli Lilly & Co*., han mantenido estables sus gastos de capital e incrementado sus dividendos. El operador de telecomunicaciones *Verizon Communications Inc*. contempla reducir su presupuesto de capital y elevar el dividendo.

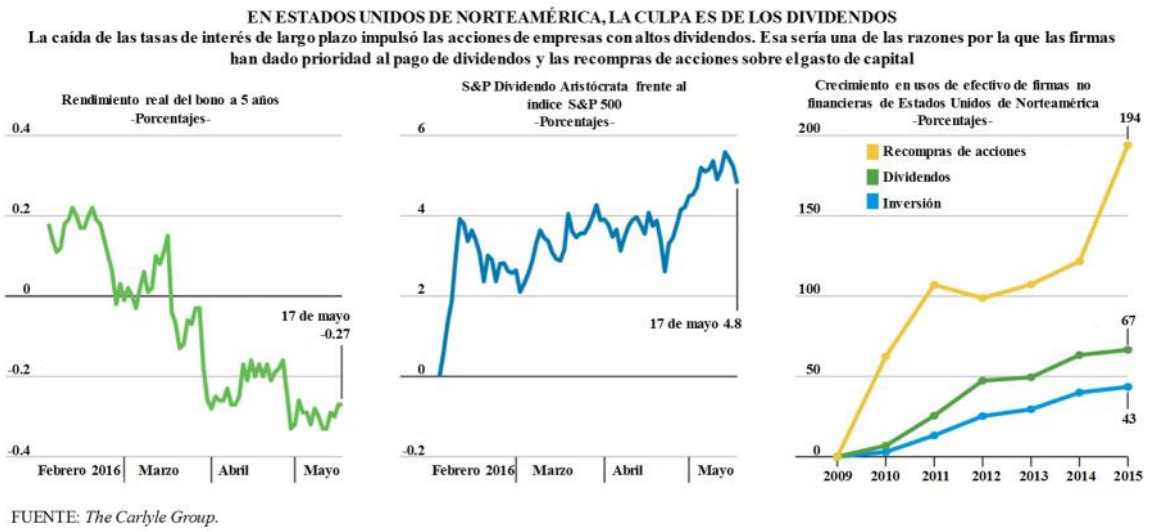

FUENTE: *The Carlyle Group.*

Muchos críticos han acusado a las políticas de la Fed de socavar la economía, pero es menos claro el argumento de que la política monetaria poco convencional —como tasas de interés en cero y los programas de compra de bonos— fomenta la incertidumbre y, de este modo, perjudica la inversión.

El argumento de Thomas, en cambio, se apoya en las finanzas de las empresas. Las compañías pueden optar por repartir dinero entre sus accionistas en la forma de dividendos o recompras de acciones, o invertir en el negocio. En teoría, una inversión que aumenta el flujo de caja futuro también eleva los dividendos futuros y, por ende, debiera ser igual de atractiva que un alza del dividendo actual, sin importar el nivel de las tasas de interés. Thomas, no obstante, dice que esto supone que a los accionistas no les importa si reciben el dividendo hoy o más adelante. En realidad, observa, inversionistas como los pensionados necesitan una mayor rentabilidad ahora y están dispuestos a pagar una prima más alta, en términos de la relación precio-ganancia, por una empresa que distribuye una mayor parte de sus ingresos hoy.

A partir de 1976, las acciones de mayor rendimiento han tenido un desempeño 0.76 puntos porcentuales superior que el resto del mercado cuando las tasas de interés

real caen en un punto porcentual, calcula Thomas. La relación se vuelve más extrema mientras más descienden las tasas y mayor es el lapso en el que permanecen bajas.

"John Bull puede soportar muchas cosas, pero no puede soportar 2%", escribió Walter Bagehot, el legendario editor de la revista *The Economist* en el siglo XIX, al describir la necesidad de que los inversionistas obtengan un nivel mínimo de ingresos.

Cuando los rendimientos reales de los bonos a cinco años cayeron 0.5 puntos porcentuales en febrero y mayo, el Índice de Dividendos Aristocráticos de *Standard & Poor's*, que agrupa a las empresas que han aumentado sus dividendos anualmente durante al menos 25 años, superó el desempeño del índice S&P 500 en 4.8%. Esto quiere decir que mientras más bajan las tasas, mayor es el obstáculo que una nueva inversión debe saltar para aumentar el precio de la acción más que un alza del dividendo.

No todas las empresas responden de la misma manera. Las compañías más nuevas que carecen de flujo de caja interno y las firmas de tecnología, cuyo valor depende de su crecimiento, no tienen más alternativa, o incentivo, que invertir en su negocio. Serían menos afectadas que empresas grandes y maduras con una mayor depreciación de los gastos y flujo de caja.

Thomas puede haber resuelto una parte del misterio de la baja inversión, pero no su totalidad. Halló que las bajas tasas de interés impulsan el desempeño de las acciones que pagan dividendos altos, pero no ha demostrado cómo eso influye en las decisiones de inversión de las empresas. Si bien los dividendos les podrían dar a las empresas una razón para no invertir más cuando las tasas son bajas, no está clara la importancia de ese efecto a la hora de tomar una decisión. Una compañía podría considerar que los proyectos de capital no son atractivos y que es mejor devolver el capital a los accionistas. El motivo no tiene que ver con las bajas tasas de interés.

Una decisión de inversión es afectada por un sinnúmero de factores. El más importante es la perspectiva de las ventas, que tiende a beneficiarse de las tasas bajas de interés porque impulsan el consumo. Las tasas más altas mermarían el consumo y elevarían el dólar, lo que perjudicaría las ventas y la inversión. Para las empresas que no cotizan en bolsa ni pagan dividendos suculentos, el beneficio tradicional de las bajas tasas de interés es probablemente más importante que el efecto en el precio de la acción.

De todos modos, cuando las tasas de interés han estado tan bajas durante tanto tiempo, es una buena idea replantearse las viejas relaciones.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB12295654629469214526104582111193385832420?tesla=y

Las tasas negativas no consiguen impulsar el crecimiento (WSJ)

El 13 de junio de 2016, el diario *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "Las tasas negativas no consiguen impulsar el crecimiento". A continuación se presenta la información.

Si se suma el valor de mercado de todos los bonos soberanos que se transan a tasas negativas en el mundo, el resultado excede los 8 billones de dólares, un testimonio de los denodados esfuerzos de los bancos centrales por mantener bajas las tasas de interés con la esperanza de estimular el gasto de las personas y la inversión de las empresas.

Pero si a esa cifra se le resta la inflación, queda claro que se trata de una tarea extremadamente difícil. El número se reduce a 6.8 billones de dólares, la mitad del nivel de hace apenas unos meses, según los cálculos de *J.P. Morgan Chase & Co*.

Se trata, tal vez, de la señal más clara de los problemas con los que se topan los bancos centrales en su campaña para reanimar sus alicaídas economías, pese a los bajísimos niveles de las tasas de interés.

El rendimiento del bono del Tesoro estadounidense a 10 años cayó el viernes a 1.639%, su menor nivel desde mayo de 2013, y los retornos de deuda comparable en Alemania y Japón descendieron a mínimos históricos. El bono del gobierno alemán a 10 años está a punto de cerrar en territorio negativo por primera vez en su historia.

TASAS DE INTERÉS REAL, VARIOS PAÍSES

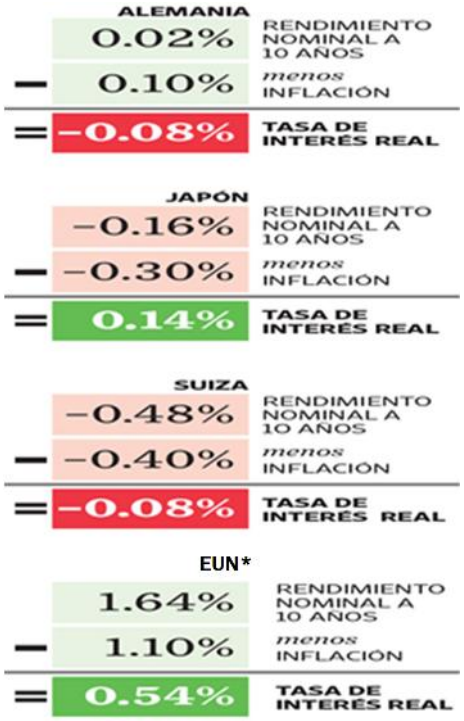

* Estados Unidos de Norteamérica.
Nota: Las cifras de inflación están anualizadas.
FUENTES: *Tradeweb* (rendimientos nominales; estadísticas oficiales (IPC).

Sin embargo, el alivio que pueden proveer las decrecientes tasas de interés para los consumidores y las empresas de muchos países es limitado, puesto que la inflación también ha estado cayendo. Para muchos en Europa y Japón, los bajísimos intereses no

se han traducido en un acceso más expedito al financiamiento en términos reales, es decir tomando en cuenta la inflación. Para los inversionistas, en tanto, ésta es una señal de que las tasas ultrabajas distan de ser un fenómeno pasajero.

“Demuestra los límites que enfrentan los bancos centrales”, dijo la economista internacional sénior de *Ned Davis Research Inc*. “Pueden reducir las tasas nominales por debajo de cero, pero los problemas persisten”.

Cuando una economía entra en recesión o disminuye la demanda por bienes y servicios, los bancos centrales a menudo bajan las tasas de interés. Su objetivo, en parte, es llevar las tasas a territorio negativo en términos reales. Eso impone un costo implícito a conservar efectivo y otorga a las personas y las empresas un incentivo para gastar.

Pero eso no es tan fácil de lograr cuando la inflación cae más rápido que los rendimientos nominales de los bonos. Un ejemplo es Japón, dice un analista de J.*P*. *Morgan*, quien generó datos de las tasas de interés reales calculadas hasta el lunes pasado. Billones de dólares de bonos del gobierno japonés dejaron de arrojar rendimientos negativos luego de que la inflación se siguiera adentrando en territorio por debajo de cero.

Para calcular los rendimientos reales, los economistas le restan la tasa de inflación al rendimiento nominal. El bono del gobierno japonés a 10 años, por ejemplo, llegó el viernes a 0.16% negativo. Los últimos datos muestran que el Índice de Precios al Consumidor descendió 0.3% en doce meses, por lo que la tasa real fue de 0.14% a diez años, un indicador clave para muchos préstamos para consumidores y empresas.

Esto indica que los esfuerzos del Banco de Japón para reactivar la economía han sido infructuosos, a pesar de llevar las tasas por debajo de cero este año. La cantidad de bonos del gobierno con rendimientos reales negativos casi llegó a los 14 billones de

dólares en febrero, pero desde entonces se ha reducido a más de la mitad, lo que refleja la caída de la inflación.

Muchos analistas dicen que el aparente fracaso de las políticas de tasas de interés muy bajas o negativas equivale a una condena de las políticas fiscales en las economías desarrolladas. El crecimiento económico está siendo atrofiado por la incapacidad de los gobiernos para abordar desafíos como el empleo, el envejecimiento de la población y el gasto en infraestructura de una manera armónica.

Dirección equivocada

Aunque más bonos soberanos se transan a tasas negativas, al restar la inflación, las tasas de interés reales suben, lo que refleja los retos de los bancos centrales a la hora de alentar el alza de precios.

DIRECCIÓN EQUIVOCADA
Aunque más bonos soberanos se transan a tasas negativas, al restar la inflación, las tasas de interés reales suben, lo que refleja los retos de los bancos centrales a la hora de alentar el alza de precios

Notas: Basado en el *J. P. Morgan Global Government Bond Index*; convertido a dólares al actual tipo de cambio; todas las cifras son hasta el 6 de junio.
FUENTES: *J. P. Morgan Chase*.

"Creo que hemos alcanzado el límite de la política monetaria", dijo el economista internacional jefe de *Deutsche Bank*. "La verdadera crítica contra las tasas de interés

negativas es la estupidez de creer que la política monetaria puede, por sí sola, rescatar a la economía de sus condiciones de depresión".

Aunque la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica no ha implementado tasas negativas, también enfrenta una economía nacional débil. Pocos analistas prevén que la Reserva Federal vaya a subir las tasas de interés en su reunión prevista para esta semana, lo cual refleja la baja inflación y un menor crecimiento del empleo.

Los bancos centrales europeos luchan para mantener las tasas de interés reales bajo cero. Al llevar las tasas a terreno negativo, el Banco Central Europeo ha disminuido el costo del crédito tanto para las familias como para las empresas. De todos modos, los nuevos préstamos sólo representan cerca de 17% del nivel que imperaba en 2016, según cifras de la entidad.

Las tasas negativas tampoco parecen haber ayudado a aumentar la inflación en Europa. Los precios al consumidor en la zona euro cayeron 0.1% interanual en mayo. Al excluir los efectos de los precios del petróleo y los alimentos, que son más volátiles, la inflación europea ha estado por debajo de 1%, una señal de que la actividad económica sigue siendo anémica. Hace cinco años, en cambio, la inflación de la zona euro rondaba 3 por ciento.

Las tasas de interés real en la zona euro son más altas ahora que entre 2011 y 2013, cuando llegaron a 2% negativo.

El Presidente del Banco Central Europeo (BCE) señaló recientemente las tasas reales para defenderse de las críticas de que una política monetaria ultra expansiva está perjudicando a los ahorradores en las principales economías europeas, como Alemania.

"Las tasas reales son más altas hoy que hace 20 o 30 años", puntualizó en una conferencia de prensa en abril. "Pero soy consciente que explicar las tasas reales a los ahorradores puede ser difícil".

Una señal de cómo la inflación está desbaratando los planes de los bancos centrales es que, si se toman en cuenta los efectos de los cambios en los precios, las tasas de interés son más altas en la zona euro que en Estados Unidos de Norteamérica. La tasa real basada en los préstamos interbancarios a un día, que está estrechamente ligada a las medidas de los bancos centrales, es 0.73% negativa en Estados Unidos de Norteamérica, por debajo del 0.23% negativa en Europa.

Otros bancos centrales han tenido más éxito. Aunque la inflación suiza ha sido persistentemente negativa, su tasa interbancaria, que ronda 0.73% negativa, la más baja del mundo, permite que las tasas de interés sigan en territorio negativo por un amplio margen.

El gestor sénior de renta fija de *Blue Bay Asset Management*, que a fines de abril gestionaba 58 mil millones de dólares, indicó que la inflación más alta en Estados Unidos de Norteamérica disminuye su apetito por bonos del Tesoro estadounidense. Al contrario de lo que ocurre con muchos colegas que optan por la deuda estadounidense en desmedro de los bonos del gobierno alemán, conocidos como *bunds*, el gestor es partidario de la jugada opuesta.

Eso es preocupante porque quienes invierten en deuda con intereses negativos recibirán menos dinero que el que invirtieron si se quedan con la deuda hasta que venza y podrían sufrir pérdidas cuantiosas si las tasas de interés suben en forma imprevista.

El mayor peligro es que la política monetaria expansiva genere grandes distorsiones en los mercados, advierte el director ejecutivo de corretaje de bonos del gobierno estadounidense de *Mitsubishi UFJ Securities (USA) Inc*. "Los bancos centrales tienen

una historia de aferrarse a la política económica de moda sin prestar atención a los resultados".

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10835646423000674666704582125240736519630?tesla=y

Reserva internacional (Banxico)

El 21 de junio de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó en su "Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta", que el saldo de la reserva internacional al 17 de junio de 2016 fue de 177 mil 291 millones de dólares, lo que significó una reducción con relación al 10 de junio pasado, de 80 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2015, de 556 millones de dólares (176 mil 735 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 80 millones de dólares fue resultado principalmente de:

- La compra de dólares del Gobierno Federal al Banco de México por 58 millones de dólares.

- Una reducción de 22 millones de dólares debido principalmente, al cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, el incremento acumulado en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2015 al 17 de junio de 2016 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 2 mil 881 millones de dólares.

- Ingresos por operaciones del Gobierno Federal por 3 mil 9 millones de dólares.

- Ingresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 2 mil 376 millones de dólares.

- Otros ingresos por un 2 mil 604 millones de dólares.

- Egresos por Operaciones de Mercado por 5 mil 562 millones de dólares[82].

RESERVA INTERNACIONAL[1/]
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2014	2015		2016		Variación % 17/Jun./2016 31/Dic./2015
	31/Dic.	31/Mar.	29/Abr.	31/May.	17/Jun.	
(A) Reserva internacional (dólares)[2/]	176 735	177 688	177 969	176 960	177 291	0.31
(B) Reserva Bruta	177 597	179 708	182 119	179 351	180 529	1.65
(C) Pasivos a menos de seis meses[3/]	861	2 020	4 150	2 391	3 238	276.07

1/ Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.
2/ Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.
3/ Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B37316B61-ADC4-1A01-FA1F-D27B5100829A%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BFE89E0F3-39F5-FFFF-F331-CD1BE335445F%7D.pdf

Reservas internacionales (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central

[82] Incluye las subastas de venta de dólares al mercado. No considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en el renglón (C).

que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

En este contexto, al 17 de junio de 2016, la reserva internacional fue de 177 mil 291 millones de dólares, lo que representó un aumento de 0.19% con respecto a mayo pasado y un incremento de 0.31% con relación al cierre de 2015 (176 mil 735 millones de dólares.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-

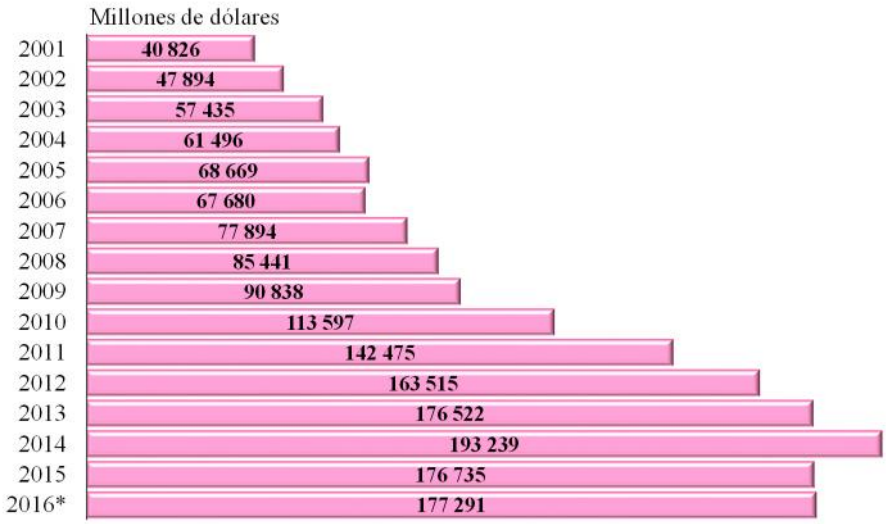

* Al día 17 de junio.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B37316B61-ADC4-1A01-FA1F-D27B5100829A%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BFE89E0F3-39F5-FFFF-F331-CD1BE335445F%7D.pdf

Impactos de la divergencia monetaria (Banxico)

El 7 de junio de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el documento "Impactos de la divergencia monetaria" que se presenta a continuación.

La divergencia monetaria internacional no debe sorprender.

- Los bancos centrales guían su actuación de acuerdo con la situación y las perspectivas de sus economías.

- La mayoría tiene como objetivo prioritario una meta de inflación baja, si bien toma además en cuenta el crecimiento económico.

- Las economías pueden encontrarse en fases cíclicas diferentes y enfrentar desafíos propios.

- No solo las posturas monetarias pueden diferir sino la distancia entre las mismas puede irse ampliando.

No obstante, a mediano plazo parece existir cierta tendencia hacia la sincronía internacional de los ciclos económicos.

ECONOMÍAS AVANZADAS: COMPONENTE CÍCLICO DEL PIB[1/]
-Desviación % de la tendencia-

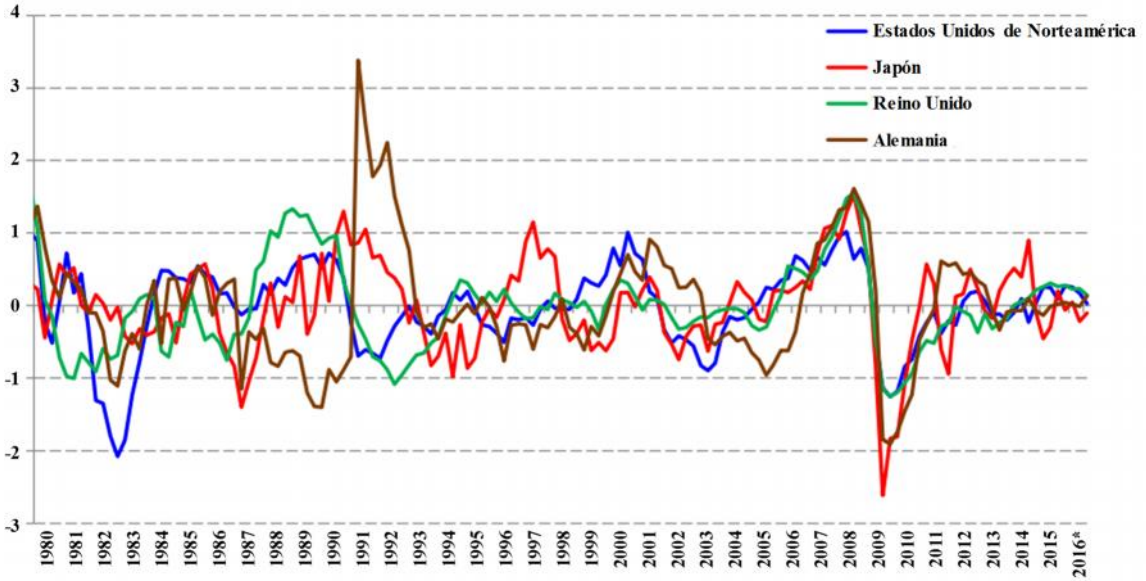

1/ Se emplea el filtro de *Hodrick-Prescott*.
* Primer trimestre.
FUENTE: Cálculos propios con información de *Haver Analytics*.

Además, a nivel global ha habido una convergencia a la baja de la inflación.

ECONOMÍAS AVANZADAS: INFLACIÓN ANUAL[1/]
-Porcentaje[a.e./]-

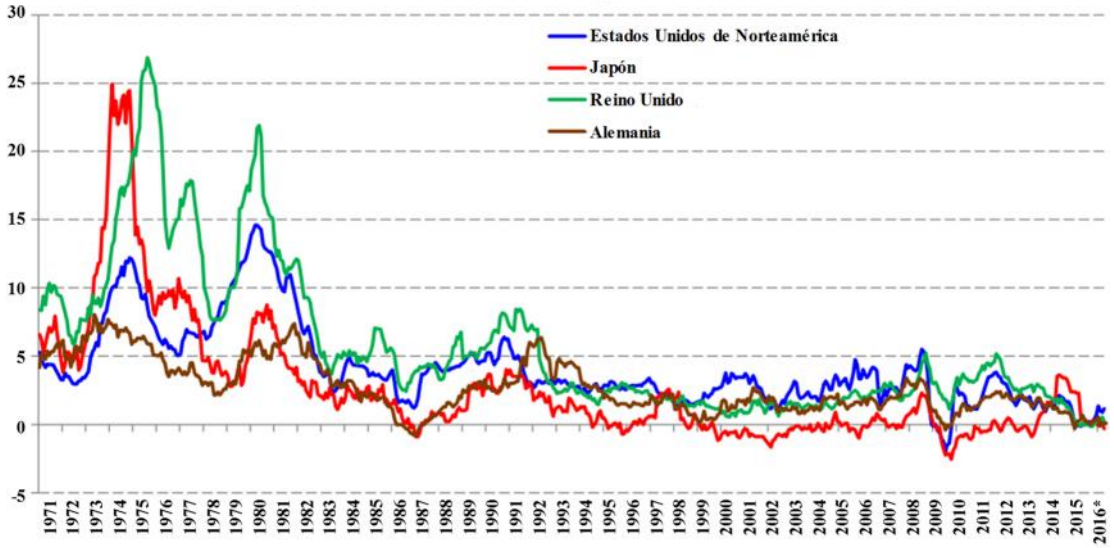

1/ Estimado con el índice de precios al consumidor excepto Reino Unido que fue estimado con el índice de precios al mayoreo hasta 1998 y con el índice armonizado de precios al consumidor de 1999 en adelante.
a.e./ Ajuste estacional.
* Hasta abril excepto Alemania que es hasta mayo.
FUENTE: *Haver Analytics*.

De ahí que también se haya observado cierta convergencia monetaria, especialmente entre los países avanzados.

ECONOMÍAS AVANZADAS: OBJETIVO DE TASA DE INTERÉS[1/]
-Porcentaje, fin de período-

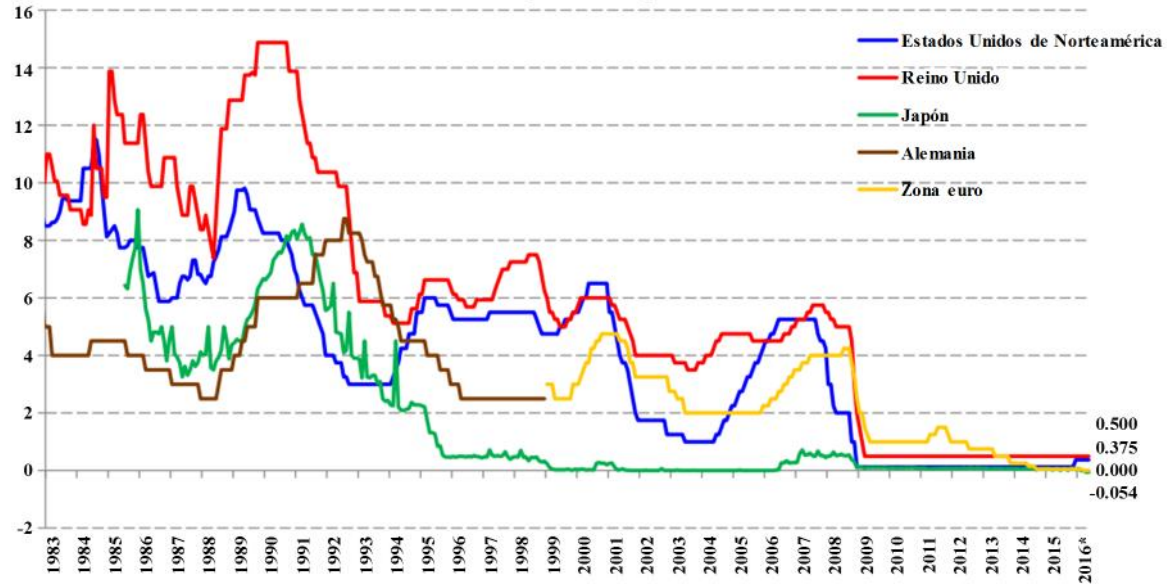

1/ Tasa de fondos federales para Estados Unidos de Norteamérica, oficial para el Reino Unido, de interés a un día sin colateral para Japón, de descuento para Alemania, y de refinanciamiento para la zona euro.
* Hasta mayo.
FUENTE: *Haver Analytics* y *Deutsche Bundesbank*.

En un mundo globalizado, es difícil concebir políticas monetarias nacionales totalmente aisladas.

- La sincronía monetaria, así como la de la producción, dista mucho de ser perfecta.

- Desde 2013 con el "*taper tantrum*", el tema de la divergencia monetaria internacional ha ganado atención.

- En un ambiente de laxitud generalizada, el inicio de la normalización en Estados Unidos de Norteamérica ha hecho la diferencia.

- Sin embargo, la divergencia monetaria debe ponerse en perspectiva.

La actual y previsible divergencia monetaria parece sustancialmente menor a las del pasado.

- Toma como punto de partida una coincidencia de laxitud sin precedente.
  - Tasas de interés de referencia cercanas a cero y, en algunos casos, negativas.
  - Ampliaciones considerables de los balances de los bancos centrales.
- La tasa de fondos federales aumentaría gradualmente, permaneciendo por debajo de la congruente con el pleno empleo, aun después de alcanzada esta condición.
- El balance de la Reserva Federal se mantendría hasta bien avanzada la normalización.

La incipiente divergencia ha generado preocupación por sus posibles implicaciones.

- Los bancos centrales de países desarrollados se encuentran en un territorio jamás transitado.
- Los peligros son difíciles de evaluar, entre otros,
  - Complejidades para retirar oportuna y ordenadamente el extraordinario estímulo monetario.
  - Riesgo de desencadenamientos de inestabilidad financiera ante la creciente laxitud y la consideración de opciones adicionales de expansión[83].

[83] Véase, por ejemplo, Bernanke, B.S. (2016). "*What tools does the Fed have left?" The Brookings Institution*, *Ben Bernanke's Blog*, marzo y abril.

Los posibles efectos globales de la divergencia pueden contrastarse en dos escenarios teóricos.

- El primero supone una economía que preventivamente reduce el estímulo monetario por una situación favorable: mantener ancladas las expectativas de inflación ante la recuperación.

- El segundo supone una economía que aprieta la postura monetaria por condiciones adversas: elevada inflación y, posiblemente, recesión.

- En ambos casos existen dos canales de impacto a otras economías: uno financiero y otro real, los cuales tienden a generar efectos encontrados.

Los potenciales efectos de ambos escenarios son opuestos.

- Escenario favorable

  - Canal financiero: ajuste de carteras a favor de activos denominados en la moneda del país líder; reversión de los flujos de capital de las economías con fundamentos débiles.

  - Canal real: impacto favorable sobre las economías más integradas en comercio con el país líder.

- Escenario adverso

  - Lo contrario en ambos canales.

- En ambos escenarios, los impactos podrían amplificarse o atenuarse con otros factores

La actual divergencia se enmarca en el primer escenario, cuyos efectos incluyen el fortalecimiento del dólar.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: DXY[1/]
-Marzo 1973=100, promedio móvil 20 días-

1/ El DXY (*Dollar Index Spot*) es un promedio ponderado del valor del dólar respecto al euro (57.6%), yen japonés (13.6%), libra esterlina (11.9%), dólar canadiense (9.1%), corona sueca (4.2%) y franco suizo (3.6%).
FUENTE: *Bloomberg*.

… y un incremento en las tasas de interés de corto y mediano plazo de ese país.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CURVA DE RENDIMIENTO DE VALORES GUBERNAMENTALES
-Pocentajes-

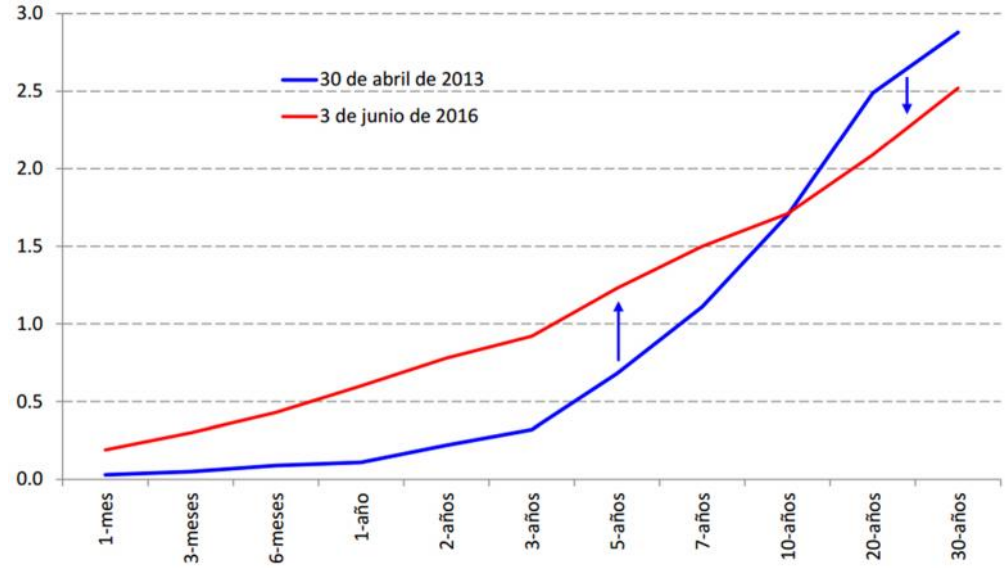

FUENTE: *U.S. Department of Treasury*.

… lo que ha resultado en un aumento de sus diferenciales de tasas de interés respecto a otras economías avanzadas.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y ALEMANIA: DIFERENCIAL DE TASAS DE INTERÉS[1/]
-Puntos base-

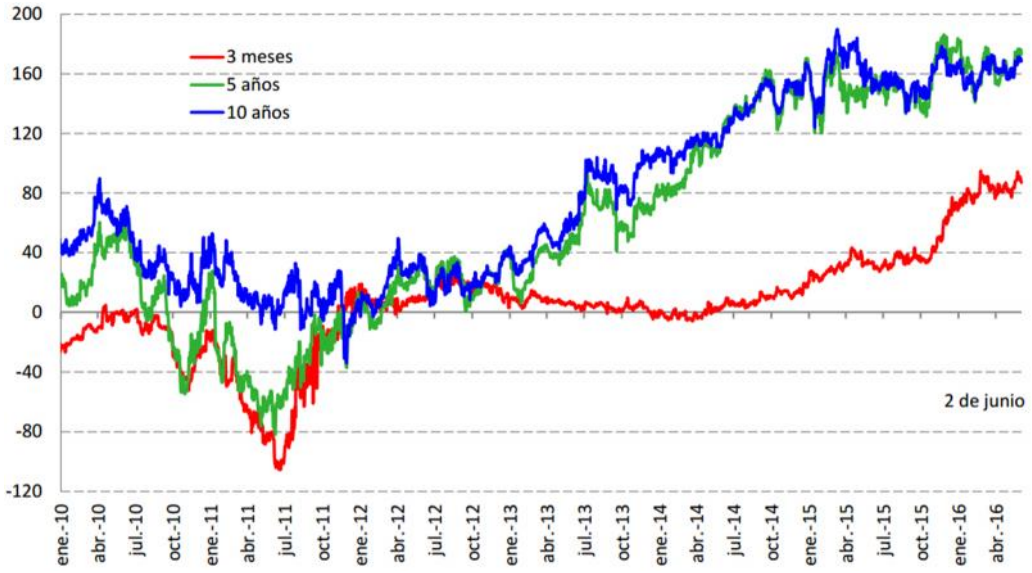

1/ Bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica menos bunds alemanes.
FUENTE: *Bloomberg*.

La volatilidad financiera se ha agudizado en momentos, al parecer reflejando además factores diferentes a la divergencia.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: VOLATILIDAD DEL MERCADO DE OPCIONES VIX[1/]
-Porcentajes-

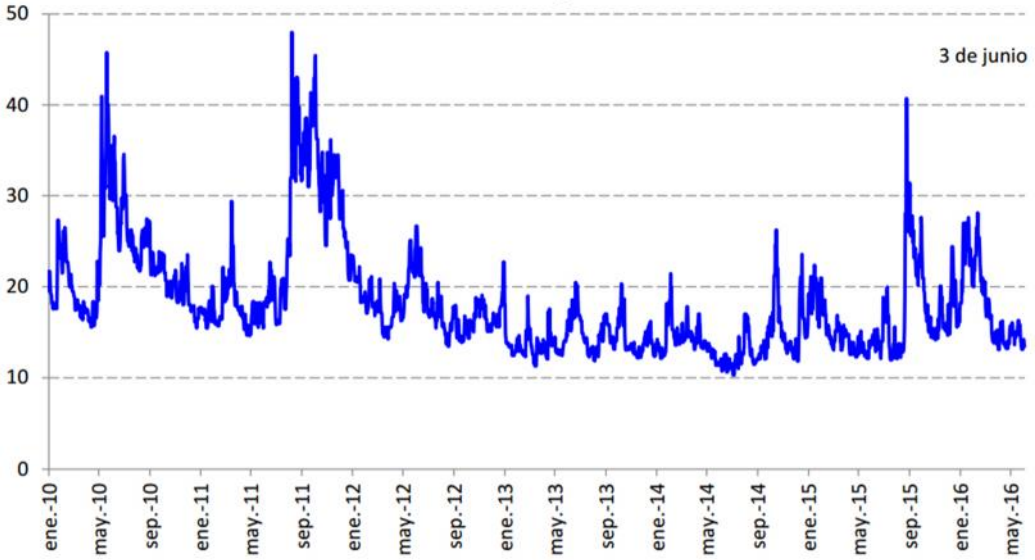

1/ Volatilidad implícita de las opciones sobre el índice S&P 500 para un período de 30 días, para ello se calcula tomando el promedio ponderado de la volatilidad implícita de ocho opciones *call* y *put* del mismo índice.
FUENTE: *Haver Analytics*.

Hasta ahora, los efectos financieros sobre los mercados emergentes han sido moderados, con ciertas salidas de capital.

FLUJOS NETOS DE CAPITAL DE CARTERA HACIA ECONOMÍAS EMERGENTES[1/]
-Miles de millones de dólares-

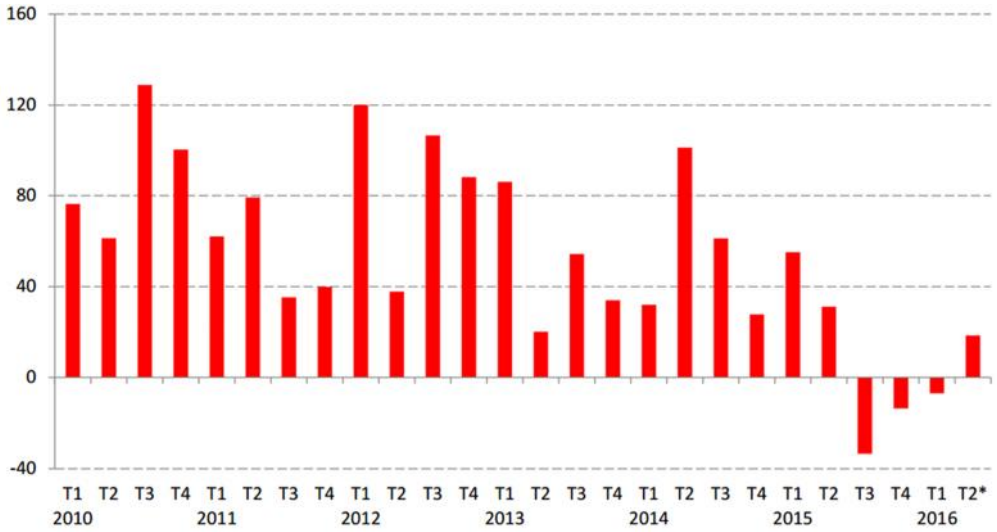

1/ Compras netas de acciones y deuda en economías emergentes por parte de no residentes. Las economías emergentes son Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, República Checa, Egipto, Hungría, India, Indonesia, Corea del Sur, Líbano, Malasia, México, Nigeria, Filipinas, Polonia, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos y Venezuela.
* Incluye abril y mayo, que son datos estimados.
FUENTE: IIF.

… y presiones al alza de las tasas de interés externas.

ECONOMÍAS EMERGENTES: EMBI GLOBAL[1/]
-Puntos base-

1/ El EMBI global da seguimiento a la rentabilidad total de los instrumentos de deuda externa negociados en mercados emergentes. Incluye bonos Brady, préstamos y eurobonos con un valor nominal en circulación de al menos 500 millones de dólares estadounidenses.
FUENTE: JP Morgan.

… así como de las tasas de interés internas, con una ampliación de los diferenciales respecto a las de Estados Unidos de Norteamérica.

ECONOMÍAS EMERGENTES Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: TASA DE INTERÉS A 10 AÑOS
-Porcentajes-

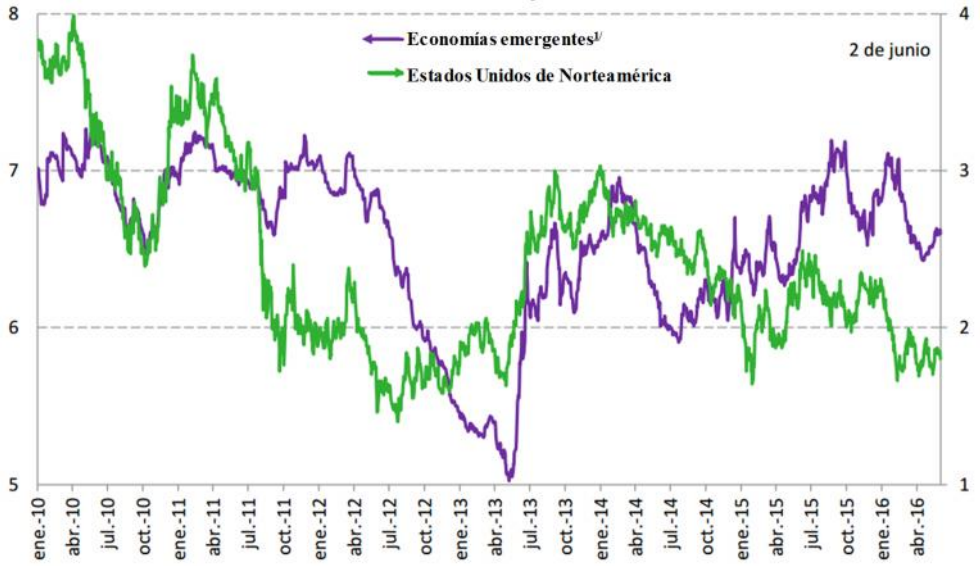

1/ Promedio de las tasas de interés en Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, República Checa, Hungría, India, Indonesia, Corea del Sur, Malasia, México, Nigeria, Perú, Filipinas, Polonia, Rumania, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Venezuela.
FUENTE: Cálculos propios con datos de *Bloomberg*.

La variable financiera más afectada ha sido el tipo de cambio frente al dólar, si bien otros elementos también han influido.

ECONOMÍAS EMERGENTES: PRECIO DE MONEDAS LOCALES EN TÉRMINOS DEL DÓLAR[1/]
-Enero 2007 = 100-

1/ Promedio ponderado por comercio anual de los tipos de cambio del yuan chino, rublo ruso, lira turca, won coreano, rand sudafricano, real brasileño, rupia india, zloty polaco, florín húngaro, ringgit malayo, baht tailandés, peso chileno, rupia indonesia, peso filipino, peso colombiano, y nuevo sol peruano.
FUENTE: Cálculos propios con datos de *Bloomberg*.

El impacto real aún no ha sido positivo, limitado, entre otras causas, por la reestructuración energética en Estados Unidos de Norteamérica.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS[1/]
-Variación % anual, valor en dólares-

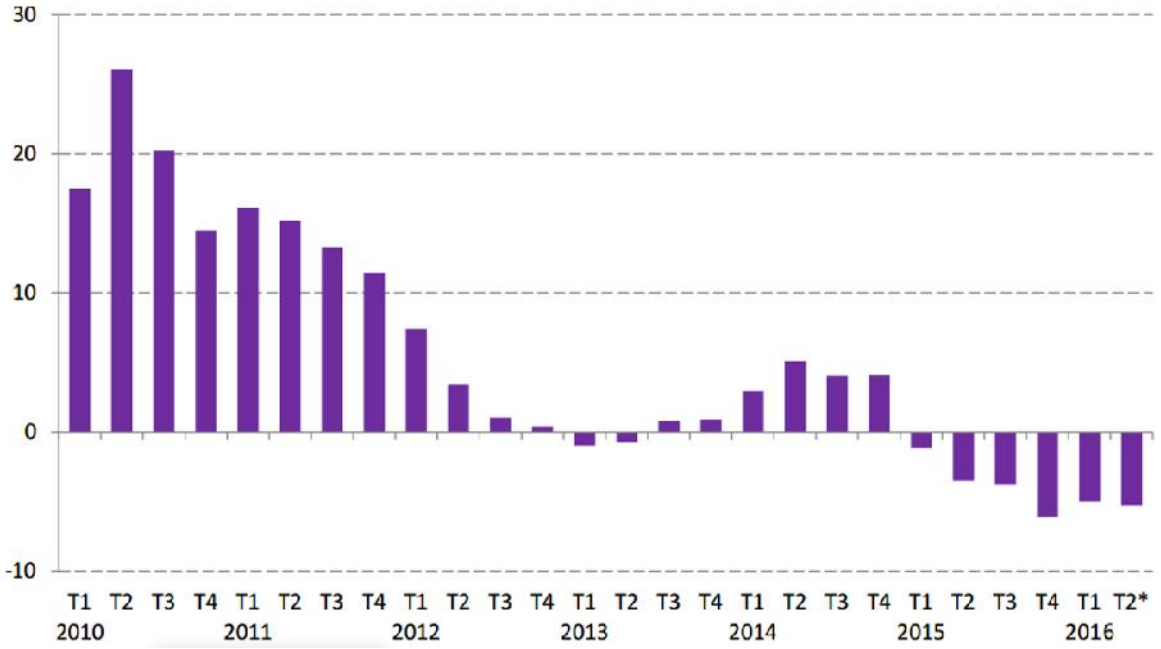

1/ Balance de comercio.
* Incluye sólo abril.
FUENTE: *U.S. Bureau of Economic Analysis*.

Por varios años, la laxitud monetaria global ha contagiado a las políticas monetarias de las economías emergentes.

ECONOMÍAS EMERGENTES: REGLA DE TAYLOR Y TASA DE POLÍTICA[1/]
-Porcentajes-

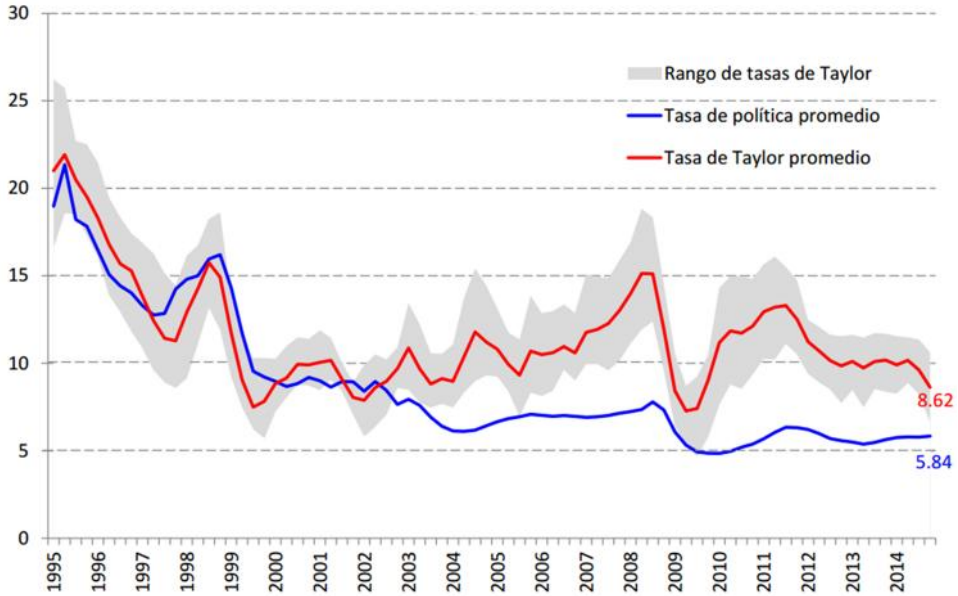

1/ Promedio ponderado basado en el PPP 2005. Incluye Argentina, Brasil, Chile, China, China Taipéi, Colombia, República Checa, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Israel, Corea del Sur, Malaysia, México, Perú, Filipinas, Polonia, Singapur, Sudáfrica y Tailandia.

FUENTE: BIS (2015). *85th Annual Report, 1 April 2014–31 March 2015*, Junio.

Algunos países han utilizado controles de capital e intervenciones directas en los mercados cambiarios.

ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES: RESERVAS INTERNACIONALES
-Billones de dólares-

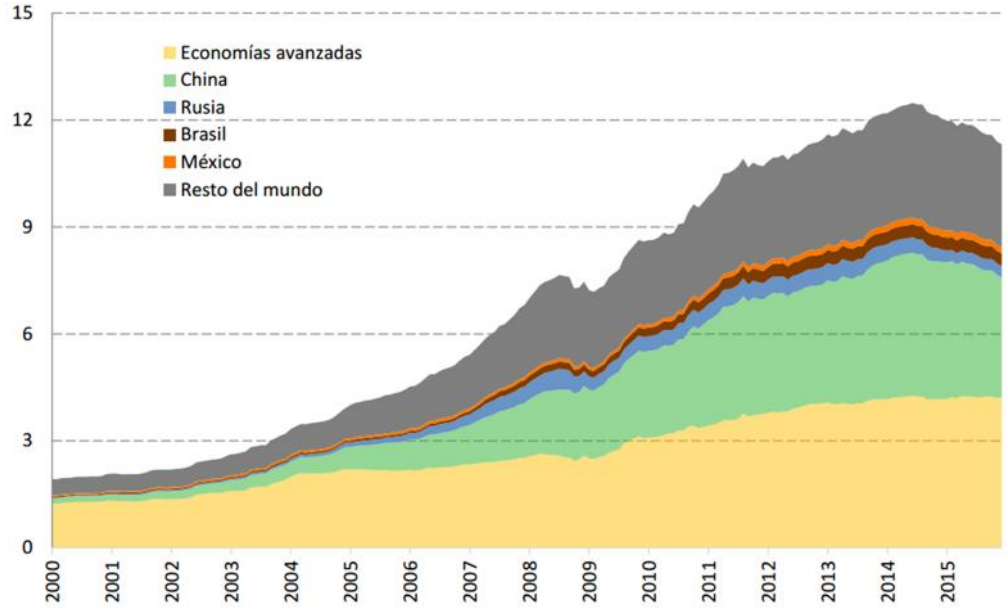

FUENTE: IMF, base de datos del IFS.

Las economías avanzadas enfrentan desafíos considerables.

- La normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica podría encontrar restricciones internas o externas.

- La continuación del retiro del estímulo monetario podría ser compleja.

- La prevalencia del dólar como moneda refugio podría limitar el canal de crédito de la política monetaria laxa de otras economías.

- La profundización del aflojamiento podría dañar la credibilidad de la política monetaria.

- La tendencia a la convergencia cíclica podría llevar tarde o temprano a la resincronización de las políticas monetarias.

El panorama para las economías emergentes puede deteriorarse significativamente.

- Las expectativas de divergencia ya han modificado las decisiones de inversión y los precios de los activos.

- Sin embargo, información adicional sobre las posturas monetarias de los países desarrollados podría provocar más:

  - Reacomodo de carteras

  - Descompresión de primas por plazo y presiones sobre las monedas

- Los efectos más adversos tenderán a concentrarse en los países con desbalances financieros y fundamentos económicos débiles.

Conclusiones

- La incipiente divergencia monetaria ha causado preocupación porque parte de una laxitud sin precedente.

- Hasta ahora los efectos financieros sobre los mercados emergentes han sido relativamente moderados.

- Desafortunadamente, el impacto real de la recuperación económica de Estados Unidos de Norteamérica aún no ha sido positivo.

- Las economías avanzadas enfrentan desafíos para administrar y, tarde o temprano, retirar el extraordinario estímulo.

– El panorama para las economías emergentes puede deteriorarse, por lo que deberán fortalecer sus fundamentos.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B55046F1D-2712-5ED3-3E77-EF8FFECCCB23%7D.pdf

El Gobierno Federal concluye su programa de financiamiento externo de 2016 con la colocación de bonos Samurái (SHCP)

El 9 de junio de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que "El Gobierno Federal concluye su programa de financiamiento externo de 2016 con la colocación de bonos Samurái". A continuación se presenta la información.

El 9 de junio de 2016, el Gobierno Federal anunció que concluye su programa de financiamiento externo de 2016 con la emisión de bonos Samurái en el mercado japonés.

– Pese a la volatilidad observada en los mercados financieros internacionales y un entorno externo adverso, la emisión contó con muy buena aceptación, alcanzando las tasas de interés más bajas que haya obtenido el Gobierno Federal para emisiones en cualquier moneda. Lo anterior pone de manifiesto la confianza de los inversionistas en la conducción de las finanzas públicas y en el manejo macroeconómico del Gobierno Federal.

– A través de la emisión de bonos Samurái se colocaron 135 mil millones de yenes japoneses (aproximadamente 1 mil 250 millones de dólares) en cuatro bonos a plazos de 3, 5, 10 y 20 años.

– La transacción se llevó a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal. La demanda fue superior a 180 mil millones de yenes, lo que representa 1.3 veces el monto

emitido. Las tasas de interés de los bonos emitidos el día 9 de junio de 2016, con vencimientos en 2019, 2021, 2026 y 2036, son 0.40, 0.70, 1.09 y 2.40%, respectivamente.

– En esta emisión el Gobierno Federal introdujo por primera vez en sus contratos de deuda externa en yenes las nuevas cláusulas de acción colectiva (CAC's) y *pari passu* adaptadas al mercado japonés.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que con la emisión de bonos Samurái en el mercado japonés el 9 de junio termina su programa de financiamiento externo de 2016.

A través de una operación de financiamiento en los mercados internacionales de capital se colocaron cuatro nuevos bonos de referencia en el mercado japonés a 3, 5, 10 y 20 años, por montos de 45 mil 900, 50 mil 900, 16 mil 300 y 21 mil 900 millones de yenes, respectivamente.

A pesar de la incertidumbre que prevalece en los mercados financieros internacionales, la emisión se dio en condiciones favorables para el Gobierno Federal. En esta operación se alcanzó una demanda total por más de 180 mil millones de yenes, equivalente a 1.3 veces el monto emitido, y se contó con la participación de más de 190 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés. Las tasas de interés alcanzadas para los bonos con vencimientos en 2019, 2021, 2026 y 2036 fueron 0.40, 0.70, 1.09 y 2.40%, respectivamente. Estos niveles representan mínimos históricos para emisiones del Gobierno Federal en plazos similares, tanto en yenes como en otras monedas.

Con esta transacción se cumplen los siguientes objetivos:

1. Cubrir las necesidades de financiamiento externo de mercado del Gobierno Federal bajo condiciones de financiamiento adecuadas y a niveles mínimos históricos en el mercado de yenes;

2. Ampliar la base de inversionistas y preservar la diversidad del acceso al crédito en los mercados financieros internacionales de mayor importancia y profundidad;

3. Extender el perfil de amortizaciones de los bonos en moneda extranjera;

4. Establecer nuevos bonos de referencia para desarrollar la curva de rendimientos del Gobierno Federal en los mercados internacionales que, a su vez, son de utilidad para otros emisores públicos y privados; e

5. Introducir en los bonos en yenes del Gobierno Federal las nuevas cláusulas de acción colectiva y *pari passu* que nuestro país ha utilizado en los contratos de deuda externa a partir de noviembre de 2014, con las adaptaciones correspondientes al orden jurídico japonés, así como a las prácticas de mercado de ese país.

   El Secretario de Hacienda y Crédito Público destacó que: “La demanda recibida y los niveles de financiamiento históricamente bajos obtenidos reflejan la amplia aceptación de los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal y la confianza de los inversionistas internacionales en el manejo de las finanzas públicas.”

   La Administración del Presidente de la República reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-078-2016

Cuotas ordinarias efectuadas por las instituciones de banca múltiple (IPAB)

El 16 de junio de 2016, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias del período comprendido entre el 1º de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2016". A continuación, los datos que ofrece el IPAB.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con fundamento en los artículos 4 y 26 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y en ejercicio de las atribuciones a que se refieren los artículos 8, fracciones I y II, 10, 12, 17, fracción VIII y 25, fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con lo establecido en el acuerdo IPAB/JG/07/68.9, publica el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias del período comprendido entre el 1º de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2016.

Cifras en pesos

Institución	Enero de 2016	Febrero de 2016	Marzo de 2016	Total
ABC CAPITAL, S.A.	1 158 013.80	1 188 597.81	1 252 563.20	**3 599 174.81**
AMERICAN EXPRESS BANK (MÉXICO), S.A.	2 508 376.21	2 554 842.86	2 623 085.44	**7 686 304.51**
BANCA AFIRME, S.A.	8 147 555.66	8 081 064.19	7 835 104.01	**24 063 723.86**
BANCA MIFEL, S.A.	10 692 863.02	10 909 810.43	10 992 439.85	**32 595 113.30**
BANCO ACTINVER, S.A.	4 344 546.02	4 342 668.81	4 763 961.86	**13 451 176.69**
BANCO AHORRO FAMSA, S.A.	5 720 404.61	5 757 049.81	5 922 117.40	**17 399 571.82**
BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.	1 004 413.61	1 057 326.90	1 024 897.61	**3 086 638.12**
BANCO AZTECA, S.A.	33 165 048.64	33 206 985.42	33 229 649.65	**99 601 683.71**
BANCO BASE, S.A.	1 145 716.59	1 079 344.16	1 069 377.39	**3 294 438.14**
BANCO COMPARTAMOS, S.A.	4 889 235.59	4 647 401.36	4 668 463.81	**14 205 100.76**
BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO), S.A.	3 709 221.42	3 358 061.88	2 806 335.53	**9 873 618.83**
BANCO DEL BAJIO, S.A.	39 797 459.14	39 785 825.01	40 284 194.82	**119 867 478.97**
BANCO FINTERRA, S.A.[2/]	911 798.43	893 459.71	886 394.74	**2 691 652.88**
BANCO FORJADORES, S.A.	65 551.48	62 768.25	69 891.16	**198 210.89**
BANCO INBURSA, S.A.	71 079 298.76	72 426 151.99	71 331 814.72	**214 837 265.47**
BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, S.A.	1 290 319.67	1 291 704.77	1 365 869.13	**3 947 893.57**
BANCO INTERACCIONES, S.A.	33 317 020.07	32 562 379.59	31 554 388.47	**97 433 788.13**
BANCO INVEX, S.A.	5 326 162.30	6 736 728.65	5 082 415.18	**17 145 306.13**
BANCO J.P. MORGAN, S.A.	5 610 183.51	6 130 556.94	5 548 765.60	**17 289 506.05**
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	185 415 807.51	189 205 851.44	189 089 005.74	**563 710 664.69**
BANCO MONEX, S.A.	5 497 290.32	7 704 173.44	7 751 781.21	**20 953 244.97**
BANCO MULTIVA, S.A.	19 373 373.12	19 761 201.28	20 085 293.59	**59 219 867.99**
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	221 443 595.98	225 449 639.14	224 227 024.80	**671 120 259.92**
BANCO PAGATODO, S.A.	123.57	131.95	120.70	**376.22**
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	20 335 026.43	20 591 508.53	20 724 650.68	**61 651 185.64**
BANCO SABADELL, S.A.[1/]	0.00	0.00	7 189.73	**7 189.73**
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.	205 476 485.70	200 644 718.60	205 336 059.70	**611 457 264.00**
BANCO VE POR MAS, S.A.	7 859 794.82	7 885 656.70	8 173 165.15	**23 918 616.67**
BANCOPPEL, S.A.	10 006 959.05	10 178 409.59	10 443 096.39	**30 628 465.03**
BANCREA, S.A.	1 674 354.77	1 735 676.96	1 739 343.61	**5 149 375.34**
BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	7 413 426.51	9 081 985.39	6 708 222.54	**23 203 634.44**
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ (MÉXICO), S.A.	4 221 303.83	4 365 418.54	4 451 618.67	**13 038 341.04**
BANKAOOL, S.A.	661 323.34	690 511.71	747 236.08	**2 099 071.13**
BANSI, S.A.	3 068 593.70	3 086 718.30	3 159 266.03	**9 314 578.03**
BARCLAYS BANK MEXICO, S.A.	2 773 073.22	3 463 206.00	1 840 061.44	**8 076 340.66**
BBVA BANCOMER, S.A.	369 380 054.98	369 238 176.72	369 156 084.12	**1 107 774 315.82**
CIBANCO, S.A.	2 956 710.59	3 004 249.91	3 210 671.16	**9 171 631.66**
CONSUBANCO, S.A.	1 811 603.89	1 827 784.71	2 093 447.43	**5 732 836.03**
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	3 587 288.24	3 251 821.68	2 984 408.06	**9 823 517.98**
FUNDACION DONDE BANCO, S.A.	13 689.69	11 156.50	8 858.83	**33 705.02**
HSBC MÉXICO, S.A.	123 661 983.74	119 795 992.92	122 191 225.46	**365 649 202.12**
INTER BANCO, S.A.	2 112 426.37	2 182 520.36	2 199 605.79	**6 494 552.52**
INVESTA BANK, S.A.	843 404.40	719 037.26	699 523.05	**2 261 964.71**

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	75 770 179.44	74 164 702.80	74 394 712.36	**224 329 594.60**
UBS BANK MÉXICO, S.A.	129 479.65	128 769.93	96 539.08	**354 788.66**
VOLKSWAGEN BANK, S.A.	1 137 551.39	1 128 970.22	1 097 321.18	**3 363 842.79**
Total	**1 510 508 092.78**	**1 515 370 719.12**	**1 514 927 262.15**	**4 540 806 074.05**

1/ La Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación en fecha 4 de septiembre de 2015, la "Autorización para la organización y operación de una institución de banca múltiple a denominarse Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple", contenida en oficio P044/2015 emitido por dicha Comisión el 12 de agosto de 2015.

2/ La Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación en fecha 7 de abril de 2015, la "Autorización para la organización y operación de una institución de banca múltiple a denominarse Banco Finterra, S.A., Institución de Banca Múltiple", contenida en oficio P026/2014 emitido por dicha Comisión el 25 de marzo de 2014.

Atentamente,

Ciudad de México, 30 de mayo de 2016.- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario: el Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario, Raúl Castro Montiel.- Rúbrica.- El Secretario Adjunto Jurídico, Mario Rodolfo Luna Estrada.- Rúbrica.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441491&fecha=16/06/2016

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Fitch)

El 9 de junio de 2016, la casa calificadora Fitch Ratings publicó el Reporte de calificación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). La fuente principal de fondeo de IPAB es la emisión de bonos de protección al ahorro (BPA), lanzados en el año 2000. Los BPAs constituían 100% de los pasivos totales de IPAB a diciembre de 2015 y se benefician de un mecanismo de pago contingente. El Banco Central de México (Ba, agente financiero de IPAB, puede tomar temporalmente recursos de la tesorería para liquidar los bonos, de acuerdo con la Ley de Ingresos de 2015.

1. Factores clave de las calificaciones

Probabilidad alta de soporte: Las calificaciones del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) reflejan la probabilidad alta de apoyo por parte del Gobierno Federal, si fuese necesario. Sus calificaciones están alineadas con las calificaciones soberanas. Aunque el soporte a IPAB no depende de una garantía explícita, sus estatutos indican que el congreso mexicano establecerá medidas para el pago de obligaciones garantizadas y el financiamiento de instituciones financieras apoyadas, además de que proporcionará recursos presupuestarios para cumplir con las obligaciones financieras de la entidad.

Importancia sistémica fuerte: Fitch Ratings espera que IPAB siga recibiendo apoyo del Gobierno Federal, dado su importante función en el sistema financiero mexicano como una entidad de seguros de depósitos que garantiza la confianza del público en el sistema bancario. Por otra parte, el instituto también administra los pasivos heredados de su entidad antecesora de seguros de depósitos, así como de garantías de depósitos por cliente y por banco de un aproximado máximo de 143 mil 200 dólares estadounidenses.

Atribuciones nuevas en práctica: Con la reforma financiera de 2014, el IPAB recibió atribuciones nuevas, mismas que desempeña desde 2015. Éstas incluyen el cálculo de cuotas mensuales pagadas por los bancos, anteriormente calculadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, además de visitas de supervisión y la determinación y ejecución de procedimientos de resolución de bancos para promover su salida del sistema bancario sin afectar la estabilidad financiera.

Pasivos garantizados legalmente: La fuente principal de fondeo de IPAB es la emisión de bonos de protección al ahorro (BPA), lanzados en el año 2000. Los BPAs constituían 100% de los pasivos totales de IPAB a diciembre de 2015 y se benefician de un mecanismo de pago contingente. El Banco Central de México (Banco de México),

agente financiero de IPAB, puede tomar temporalmente recursos de la tesorería para liquidar los bonos, de acuerdo con la Ley de Ingresos de 2015. Esta debe ser renovada anualmente, es aplicable para todos los BPAs colocados hasta su vencimiento y un mecanismo que refuerza la capacidad de servicio a la deuda de IPAB.

Pasivos bancarios nulos: En el pasado, una fuente de fondeo adicional para IPAB eran los créditos bancarios. En 1999, el porcentaje de la deuda bancaria fue de 11.6% respecto al fondeo total; actualmente, el instituto no cuenta con dicha deuda, lo cual favorecería su flexibilidad de fondeo, en caso de ser necesario.

Administración de activos y pasivos razonable: IPAB ha mejorado su estrategia de refinanciamiento de deuda, dada la emisión de bonos con condiciones mejores de madurez y costos promedios, a través de una estrategia adecuada de gestión de activos y pasivos. En opinión de Fitch, el perfil de vencimientos de la entidad para los próximos años es manejable. Estos se componen de BPAs (capital e intereses).

2. Sensibilidades de las calificaciones

Cambios en calificaciones soberanas: Cualquier cambio en las calificaciones en escala global sería impulsado por los cambios en las calificaciones soberanas de México, las cuales, en la actualidad, tienen una Perspectiva Estable. Cambios en el marco jurídico mexicano y en la propensión del Gobierno Federal para reducir las transferencias de recursos presupuestarios a IPAB podrían alterar su flexibilidad financiera. Sin embargo, Fitch no prevé que alguno de estos escenarios ocurra en un futuro próximo.

CALIFICACIONES

Moneda extranjera:	
Largo plazo	BBB+
Corto plazo	F2
Moneda local:	
Largo plazo	A−
Corto plazo	F2

Nacional:	
Largo plazo	AAA(mex)
Corto plazo	F1+(mex)
Soporte:	
Calificación de soporte	2
Calificación de piso de soporte	BBB+
Riesgo soberano	
IDR largo plazo moneda extranjera	BBB+
IDR corto plazo moneda local	A–

FUENTE: FITCH.

PERSPECTIVA

IDR largo plazo moneda extranjera	Estable
IDR largo plazo moneda extranjera del soberano	Estable
IDR corto plazo moneda local del soberano	Estable

FUENTE: FITCH.

RESUMEN FINANCIERO DE INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
-En millones de pesos-

Rubro	31 de diciembre de:	
	2015	2014
Activos (millones de dólares estadounidenses)	54 989	71 901
Activos	948 484	915 455
Pasivos	948 448	915 392
Capital	36	63

FUENTE: IPAB.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepCal_15858.pdf

Desacreditado por prejuicio (FMI)

En junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral de Finanzas y Desarrollo el artículo “Desacreditado por prejuicio” que se presenta a continuación.

Los controles de capitales tienen mala reputación. Si bien se reconoce cada vez más su utilidad para controlar los riesgos de las entradas de capital (FMI, 2012), según la cita, son objeto de sospecha y duda.

Un argumento habitual en contra de los controles de capitales es que pueden evadirse. Pero no se dice lo mismo sobre otras políticas, como los impuestos, por ejemplo, que habría que eliminar porque también pueden evadirse. Del mismo modo, aunque las medidas macroprudenciales están de moda desde la crisis financiera mundial, las pruebas que acreditan su eficacia no son más convincentes que las correspondientes a los controles de capitales. Además, incluso cuando los países imponen controles sobre sus entradas de capital, suelen referirse a ellos con eufemismos, como "medidas prudenciales".

El resentimiento hacia los controles sobre las salidas de capital es entendible: los residentes necesitan invertir o proteger su dinero en el exterior, y los no residentes quieren repatriar sus fondos cuando se liquidan sus inversiones. Más extraño es el profundo rechazo en las economías emergentes al uso de controles para administrar las entradas de capital, en especial si tenemos en cuenta que esas medidas eran parte central de la gestión de flujos especulativos ("capital especulativo") de las economías avanzadas en sus propios programas de liberalización, en la segunda mitad del siglo XX.

¿A qué se debe, entonces, la mala reputación de los controles sobre las entradas de capital?

El principio

La historia de los controles de capitales se remonta, según las evidencias, a la antigüedad. Incluso para fines del siglo XIX —la edad de oro de la globalización financiera—, los principales exportadores de capital de la época (Gran Bretaña, Francia

y Alemania) restringieron por momentos los préstamos al exterior, aunque principalmente por razones políticas, no económicas. Los ciclos de auge y caída de los flujos internacionales de capital ya eran evidentes, pero había pocas restricciones de las importaciones de capital, relacionadas con cuestiones estratégicas o con el temor a la "dominación extranjera". Gran parte del capital era a largo plazo y financiaba inversiones productivas en infraestructura y servicios en las economías de mercado emergente.

Los flujos de capital, en especial los provenientes de Europa, se frenaron abruptamente en la Primera Guerra Mundial, y el cese de las hostilidades reveló grandes diferencias entre los países. En un extremo estaba la Unión Soviética, que con un modelo autoritario de socialismo de Estado había impuesto controles estrictos a los movimientos de capital antes de 1919. En el extremo opuesto los bancos privados y centrales de las principales economías, que buscaban restaurar el viejo orden monetario internacional liberal (y muy rentable en el caso de los grandes bancos).

La dislocación de la guerra y el financiamiento deficitario de los costos de compensación y reconstrucción demoraron la eliminación de las restricciones en Europa, pero a partir de 1924 con el Plan *Dawes* —por el que los bancos de Estados Unidos de Norteamérica concedían préstamos a Alemania para ayudarla a cubrir los costos de reparación— los bancos de Estados Unidos de Norteamérica entraron en un período de grandes préstamos internacionales (un mil millones de dólares por año entre 1924–1929). La mitad fue a Europa, en parte por intermedio de bancos británicos, e impulsó un gran *boom* económico y financiero.

Pero esta resurrección del orden internacional liberal duró poco. Cuando el frenesí especulativo de la Bolsa de Nueva York atrajo capital a Estados Unidos de Norteamérica, Europa se frenó repentinamente. En julio de 1931, sin posibilidad de renegociar el vencimiento de sus obligaciones, Alemania declaró una moratoria de los

pagos al exterior e impuso restricciones cambiarias, lo que generó una corrida de la libra que obligó a Gran Bretaña a abandonar el patrón oro. Muchos otros países hicieron lo mismo.

Eso generó una década vertiginosa de fuga de capitales, devaluaciones, restricciones cambiarias y controles de capitales (casi en su totalidad sobre salidas de capital), proteccionismo e implosión del comercio internacional, todo lo cual contribuyó a la Gran Depresión. Cabe destacar que fueron principalmente los regímenes autocráticos y autoritarios de Europa —como Alemania, Austria, Bulgaria, Hungría, Portugal y Rumania— los que impusieron restricciones cambiarias y controles sobre las salidas de capital (las democracias preferían los aranceles). En Alemania, los nazis ampliaron las restricciones de julio de 1931 y penalizaron con la muerte las violaciones a esas restricciones; así, los controles cambiarios quedaron asociados a los excesos de ese régimen.

En 1935, la economía de Estados Unidos de Norteamérica comenzaba a salir de la Gran Depresión, y en un contexto de cambios políticos preocupantes en Europa, el capital comenzó a fluir hacia Estados Unidos de Norteamérica. El *boom* de especulación resultante y el aumento del exceso de reservas de los bancos de Estados Unidos de Norteamérica (que amenazaba con generar una espiral inflacionaria), llevaron al Presidente de la Reserva Federal a sostener: “Se justifica claramente adoptar medidas para desalentar el crecimiento del capital extranjero en nuestros mercados”.

Aun así, Estados Unidos de Norteamérica *no* impuso controles sobre las entradas de capital. Extrapolando la experiencia de Europa que trataba de evitar las salidas de capital, los funcionarios de Estados Unidos de Norteamérica concluyeron que, para ser eficaces, las restricciones debían tener base amplia y cubrir tanto las transacciones de capital como las de cuenta corriente (relacionadas con el comercio). Quizá más importante, las restricciones a las salidas de capital impuestas por regímenes no

democráticos y dictatoriales generaron un rechazo general hacia esas medidas. Henry Morgenthau, Jr., Secretario del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, resumió la actitud general cuando escribió: “Francamente, no apruebo el control de cambios”.

Bretton Woods y más allá

La lección que los principales arquitectos de Bretton Woods —John Maynard Keynes y Harry Dexter White— aprendieron de la experiencia de entreguerras fue que un régimen de flujos de capital sin restricciones no era coherente con la gestión económica que, cada vez más, se esperaba de los gobiernos, y con un régimen de comercio internacional liberal. (Las salidas de capital exigían que los gobiernos impusieran restricciones a las importaciones para proteger la balanza de pagos y las reservas de oro. En relación con las entradas de capital, los flujos de capital especulativo podían generar excesos de especulación, que a su vez exigen un endurecimiento de la política monetaria, que puede afectar la economía real). Ante esa decisión, Keynes y White preferían el libre comercio al libre flujo de capital, en especial si era a corto plazo, especulativo y de fuga. Por eso el énfasis de la carta fundacional del Fondo Monetario Internacional (FMI) (el Convenio Constitutivo) está puesto sobre la convertibilidad corriente, y no sobre la convertibilidad de la cuenta de capital, y sobre el reconocimiento explícito de que es posible que los países deban imponer controles de capitales.

A pesar de la oposición de los grandes grupos de bancos de Nueva York, que lograron atenuar algunas disposiciones clave en el Convenio del FMI sobre controles de capitales (Helleiner, 1994), la era Bretton Woods se caracterizó por un uso generalizado de controles (véase gráfica siguiente). Como en el período de entreguerras, esos controles afectaban principalmente las salidas y no las entradas, pero, a diferencia de los de ese período, en general no eran restricciones cambiarias, sino específicamente controles de capitales.

CONTROL ESTRICTO
El uso de controles de capitales fue generalizado durante la era de Bretton Woods

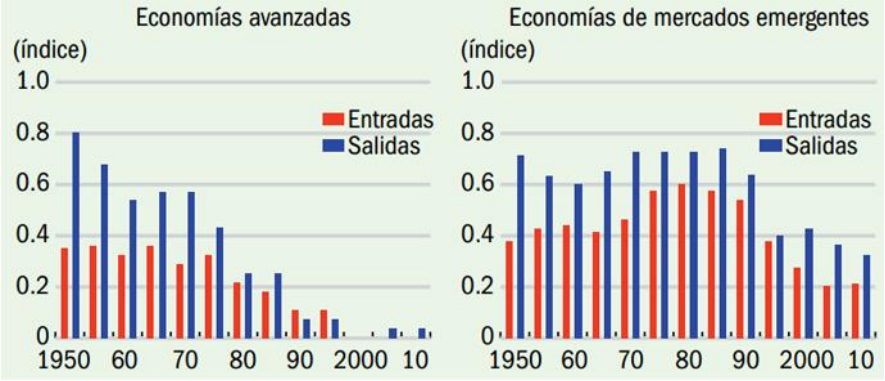

Nota: Las economías avanzadas incluyen los países del G7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido). Las economías de mercados emergentes incluyen los principales mercados emergentes que eran miembros del FMI en 1950 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Egipto, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, México, Pakistán, Perú, Sudáfrica, Tailandia, Túnez, Turquía, Uruguay, Venezuela). El índice es el promedio de los grupos de países correspondientes (para cada uno, 0 = sin restricciones y 1 = altamente restrictivos, en opinión de los autores).

FUENTE: Estimaciones de los autores basadas en diversas ediciones del *Annual Report on Exchange Arrangements and Restrictions* del FMI.

Aunque las economías avanzadas eran en general más restrictivas que los mercados emergentes en los primeros años de Bretton Woods, en la década de 1960 ya estaban liberalizándose, en parte porque el aumento de la integración comercial dificultaba restringir las transacciones de capital sin afectar también las transacciones corrientes. Esa tendencia se interrumpió en ocasiones, cuando países como Gran Bretaña y Francia enfrentaron crisis o presiones relacionadas con la balanza de pagos. Incluso Estados Unidos de Norteamérica aplicó restricciones a las salidas en 1963 y amplió la cobertura durante la década, a medida que su balanza de pagos empeoraba.

En el otro extremo, los países que recibían mayores flujos de capital por la especulación sobre una devaluación del dólar impusieron restricciones a las entradas de capital a corto plazo.

Por ejemplo, Australia embargó el endeudamiento a corto plazo e impuso requisitos de depósitos sobre otros tipos de endeudamiento; Japón endureció los controles sobre las entradas de cartera e impuso encajes marginales en depósitos de no residentes; Alemania impuso un requisito de depósitos en efectivo sobre los préstamos extranjeros y suspendió los pagos de intereses sobre depósitos de no residentes; y los bancos suizos acordaron no pagar intereses por depósitos extranjeros o invertir capital extranjero en títulos y propiedades internos.

En 1974, con la flotación del dólar, Estados Unidos de Norteamérica abandonó sus controles sobre las salidas. Confiando en que siempre podría atraer inversionistas —y que los flujos de capital llevarían a los países superavitarios a ajustar apreciando sus monedas— las autoridades aceptaron sin reservas un régimen internacional liberal para los flujos de capital privados. Revirtiendo el razonamiento de Keynes y White en Bretton Woods, también trataron de poner el comercio de activos financieros en el mismo nivel que el comercio de bienes y servicios, mediante la frase “el propósito esencial del sistema monetario internacional es ofrecer un marco que facilite el intercambio de bienes, servicios y *capital* entre los países” cuando se enmendó el Convenio del FMI en 1978 para legitimar los tipos de cambio flotantes.

La apertura financiera de los países anglosajones recibió un nuevo impulso a principios de la década de 1980, a través de la doctrina de libre comercio del Presidente de Estados Unidos de Norteamérica Ronald Reagan y la Primer Ministro británica Margaret Thatcher. En la Europa continental hubo un punto de inflexión importante con las políticas antiinflacionarias de 1983 del Presidente francés François Mitterrand y la aceptación de que los controles sobre las salidas de capital afectaban de manera desproporcionada a los inversionistas de clase media, menos capaces de evadirlos que los ricos (Abdelal, 2006). Así, la mayoría de los controles de Francia sobre las salidas se eliminaron entre 1984–1986, con la liberalización total de la cuenta de capital para 1990.

Este cambio de actitud tuvo importantes repercusiones más allá de Francia, ya que tres funcionarios del mismo gobierno socialista pasaron a ocupar puestos clave en instituciones internacionales, donde promovieron la liberalización de la cuenta de capital: Henry Chavranski, en la Organización para la Cooperación el Desarrollo Económicos (OCDE), amplió el Código de Liberalización a fin de cubrir todo movimiento de capital internacional, incluidos los flujos a corto plazo, originalmente excluidos; Jacques Delors, en la Comisión Europea, defendió la Directiva que abolía las restricciones de movimiento de capital; y Michel Camdessus, en el FMI, trató de enmendar el Convenio para que el FMI tuviera jurisdicción sobre la cuenta de capital y el mandato de liberalizarla.

Consenso emergente

Mientras las economías avanzadas comenzaban a liberalizar en las décadas de 1960 y 1970, la tendencia en las economías de mercado emergente y en desarrollo era la opuesta: restricción de salidas de capital para controlar los costos de endeudamiento soberano internos. Incluso algunas medidas que podrían clasificarse como controles sobre las entradas, ya que era probable que desalentaran la inversión entrante (como los períodos mínimos de inversión o los límites sobre el ritmo o el monto de repatriación), apuntaban a evitar una reversión repentina de las entradas y los déficit de la balanza de pagos. A principios de la década de 1970, no obstante, comenzaron a aparecer restricciones a las entradas de carácter “prudencial”, que apuntaban más explícitamente a proteger la estabilidad económica y financiera ante el exceso de endeudamiento extranjero y los *boom* de crédito potenciados por las entradas de capital.

La liberalización en los mercados emergentes comenzó una década después que en las economías avanzadas, en el contexto de una predisposición más amplia hacia los mercados libres y de someter las políticas públicas a la disciplina del mercado (lo que se conoce como Consenso de Washington). Pero a medida que, a fines de la década de

1970 y principios de la década de 1980, algunas economías de mercados emergentes liberalizaban sus mercados financieros internos y los controles sobre las salidas de capital, también eliminaron muchas de las medidas prudenciales existentes correspondientes a las entradas. El resultado fueron enormes *boom* impulsados por las entradas, seguidos por crisis económicas y financieras graves.

Esta experiencia ayudó a formar las respuestas de políticas a las entradas de capital en mercados emergentes, que recomenzó a principios de la década de 1990, y generó un marcado cambio de preferencias a favor de los flujos a más largo plazo no relacionados con deudas. Muchos países —como Brasil, Chile, Colombia, Malasia y Tailandia— experimentaron con controles a las entradas de capital en la década de 1990. Esas medidas no fueron bien recibidas, y la tendencia durante gran parte de la década fue a favor de una mayor apertura de la cuenta de capital, que culminó en la iniciativa de 1995–1997 del Director Gerente del FMI, de dar al FMI la jurisdicción sobre la cuenta de capital y el mandato de liberalizarla.

En última instancia, la enmienda no se aprobó, en parte por la oposición de economías de mercado emergente y en desarrollo, alarmadas por la crisis de Asia oriental y preocupadas por la posibilidad de que el FMI usara su nuevo mandato para forzar una liberalización prematura en países reticentes. El asesoramiento sobre políticas del FMI —opuesto al enfoque de Keynes y White— se había alejado de la idea de los controles de capitales como una herramienta clave para controlar los flujos de capital desestabilizadores. Un informe de 2005 de la Oficina de Evaluación Independiente del FMI concluyó que su personal técnico había recomendado endurecer los controles sobre las entradas en solo 2 de las 19 instancias en las que las economías de mercado emergente habían experimentado grandes entradas de capital.

A pesar de la desaprobación general, muchas economías de mercado emergente restringieron las entradas en el período de auge de mediados de la década de 2000. En

algunos casos, la decisión salió mal. En Tailandia, por ejemplo, la reacción del mercado a la imposición de encajes no remunerados para las entradas del exterior de diciembre de 2006 fue rápida y brutal: la bolsa cayó 15% en menos de un día, lo que obligó al banco central a revertir la medida. Se creía que la medida había evocado recuerdos de la crisis monetaria y de la imposición de controles sobre las salidas de la crisis de Asia oriental de la década anterior. Así, los mercados enviaron una señal: no aprobaban los controles de capitales —salidas o entradas—, con poca distinción entre los dos.

¿Puro prejuicio?

Entonces, ¿por qué actualmente generan esa preocupación los controles sobre las *entradas* de capital? Los registros históricos brindan algunas pistas. Primero, si nos remontamos al período de entreguerras, en el que Estados Unidos de Norteamérica se resistió a la imposición de controles sobre las entradas de capital, todo indica que dichos controles quedaron irremediablemente vinculados con los controles sobre las salidas de capital, a menudo asociados con regímenes autocráticos, represión financiera y medidas desesperadas para evitar crisis en economías mal administradas. Así, las economías más liberales rechazaban los controles sobre las entradas como herramienta de política a corto plazo, por el temor de ser vistas como no favorables al mercado e institucionalmente débiles.

El hecho de que los controles sobre las entradas de capital sean condenados como "culpables por asociación" con los de salidas también puede verse en la mayoría de las demás críticas en su contra, que son más pertinentes para los controles sobre las salidas. Por ejemplo, el temor de que las medidas, una vez impuestas, se mantengan y se generalicen suele justificarse en el caso de los controles sobre las salidas. Los gobiernos suelen recurrir a medidas torpes y de base amplia para evitar la fuga de capitales, que luego son difíciles de eliminar, por la demanda que se acumula. Las restricciones de las

entradas, en cambio, suelen ser impuestos o mayores encajes, que es más fácil revertir y en general sí se eliminan cuando cambian las condiciones.

Los controles de capitales se critican por ser ineficaces, pero esta crítica se refiere más bien a los controles sobre las salidas, que en el mejor de los casos tienen un historial débil al momento de prevenir crisis (Edwards, 1999). Sin embargo, existen pruebas de que los controles sobre las entradas cambian la composición de los flujos de capital a favor de pasivos menos riesgosos y vencimientos a más largo plazo (Ostry, Ghosh y Qureshi, 2015), lo que fortalece los argumentos para usarlos como instrumentos prudenciales.

Una segunda razón radica en que es posible que las restricciones de la cuenta de capital suelan vincularse con las de la cuenta corriente. Esto se debe a que, históricamente, la forma más habitual de controles de capitales ha sido la de restricciones cambiarias, que impedía el movimiento de bienes y de capital. A medida que los países adoptaron una mayor liberalización comercial, en contra de la tesis de Keynes y White, comenzaron a ver los controles de capitales como algo *incompatible* y no como algo *favorable* al libre comercio. Así, las restricciones de la cuenta de capital se eliminaron junto con las restricciones de la cuenta corriente. Esa tendencia se acentuó además por el aumento de los acuerdos de comercio regional y los tratados bilaterales de inversión (en especial los tratados con Estados Unidos de Norteamérica), que cada vez más incluían cláusulas que prohibían la adopción de controles de capitales.

Por último, con el auge de la ideología de libre mercado, que ve toda intervención pública como algo inherentemente malo, los controles de capitales —tradicionalmente considerados como instrumentos para afinar la economía— perdieron apoyo a nivel más general. Las economías de mercados emergentes no pasaron a ignorar totalmente los caprichos de los flujos de capital, pero trataron de adoptar “medidas macroprudenciales”, con una mejor imagen, para controlar los riesgos a la estabilidad

financiera que representan las entradas de capital. Aun así, el efecto sobre los flujos de capital de algunas de estas medidas, en especial las relacionadas con las transacciones en moneda extranjera, no puede distinguirse en términos económicos de los controles de capitales más directos. Si la intención es limitar las entradas por razones prudenciales, llamar macroprudenciales a esas medidas es solo disfrazar los controles de capitales, lo que confirma que el problema real es la connotación negativa de la palabra "controles". Al igual que cualquier otro instrumento de políticas, los controles sobre las entradas de capital tienen ventajas y desventajas. No obstante, se los juzga menos por sus méritos que por un prejuicio histórico: condenados en gran medida por su asociación con los controles sobre las salidas, pero también más por sus batallas ideológicas que por su uso específico. La corrección de percepciones que no tienen fundamentos es importante para garantizar que las autoridades gestionen los riesgos de volatilidad de los flujos de capital de forma óptima y que no dejen de usar medidas solo por la connotación de su nombre.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2016/06/pdf/ghosh.pdf

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

Durante 2016, la trayectoria de las tasas de interés operará de acuerdo con el Programa Monetario para 2016, a fin cumplir los mandatos del Banco de México, esto es, mantener la estabilidad de precios y el poder adquisitivo de la moneda. Sin embargo, se puntualiza que la volatilidad internacional seguirá a afectado el tipo de cambio de la moneda nacional.

No obstante, la decisión de la Reserva Federal de mantener las tasas de fondeo interbancario de referencia entre 0.25-0.50 ha coadyuvado a que los mercados

internacionales eleven las tasas de interés, lo cual ha alimentado la volatilidad en los mercados financieros.

Al respecto el Banco Centrla estará atento a la posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Así, en mayo de 2016, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.81%, porcentaje superior en siete centésimas de punto porcentual respecto a abril pasado y mayor en 67 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 83 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en mayo de 2015 (2.98%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento en mayo fue de 3.97%, cifra mayor en 14 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.83%), superior en 68 centésimas de punto con respecto a diciembre anterior (3.29%) y 88 centésimas de punto más si se le compara con mayo de 2015 (3.09%).

Finalmente, durante las tres primeras subastas de junio de 2016, los Cetes a 28 días registraron en promedio una tasa de rendimiento de 3.79%, porcentaje inferior en dos centésimas de punto porcentual respecto a mayo pasado (3.81%) y mayor en 65 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 82 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en junio de 2015 (2.97%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento en las tres primeras subastas de junio fue de 4.12%, cifra mayor en 15 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.97%), superior en 83 centésimas de punto con respecto a diciembre anterior (3.29%) y un punto ´porcentual más si se le compara con junio de 2015 (3.12%).

PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Año	2015										2016		
Mes/Plazo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.*
28 días	2.97	2.99	3.04	3.08	3.02	3.01	3.14	3.08	3.36	3.80	3.74	3.81	3.79
91 días	3.12	3.14	3.35	3.29	3.13	3.21	3.29	3.30	3.53	3.91	3.83	3.97	4.12

* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

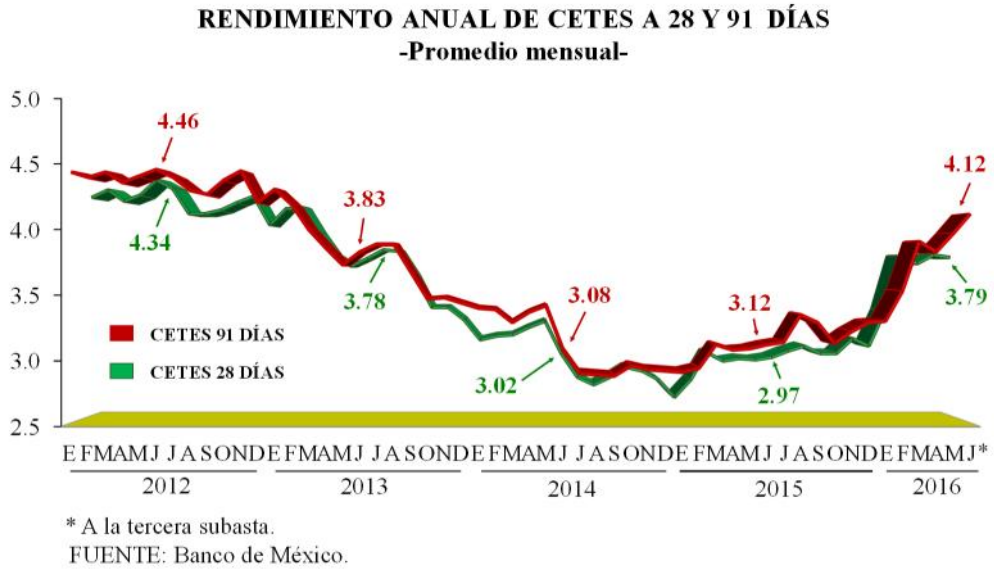

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia del incremento en la tasa de interés interbancaria a un día en 3.75%, por parte del Banco de México (Banxico) y de la volatilidad en los mercados financieros

y cambiarios se ha propiciado un relativo incremento en las tasas de interés de referencia del mercado financiero mexicano, aunque el Banxico ha señalado que ya se ha aplanado la curva de rendimiento en torno a la tasa interbancaria a un día. Así, la TIIE también ha registrado un comportamiento moderado. De hecho, el promedio de la TIIE, en las tres primeras semanas de junio de 2016, registró una tasa de interés anual promedio de 4.10%, superior en 223 diezmilésimas con relación al mes inmediato anterior (4.0777%), mayor en 6798 diezmilésimas respecto a diciembre anterior (3.4202%) y 7951 diezmilésimas más si se le compara con el promedio de junio de 2015 (3.3049%).

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
-Promedio mensual-

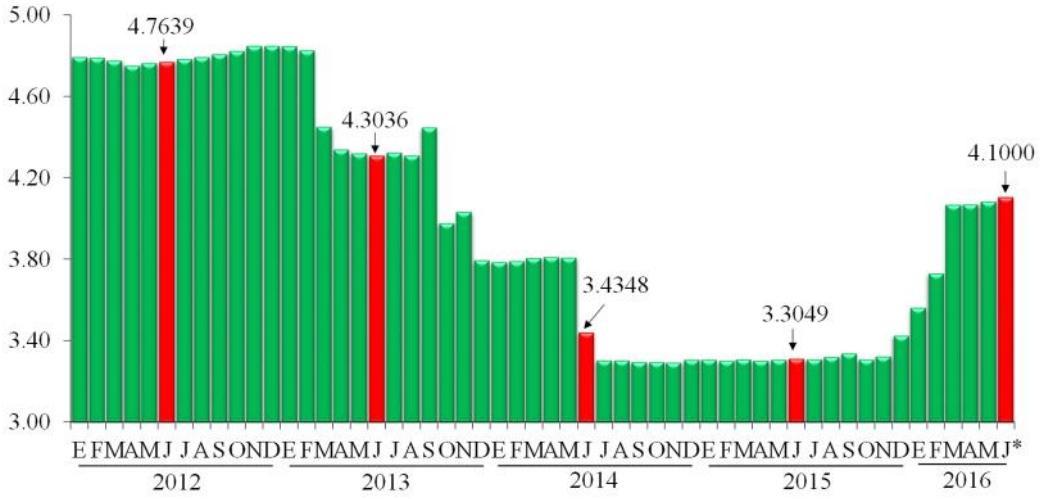

* A la tercera subasta.
Nota: La tercera subasta de junio de 2016 corresponde a los datos de los días 20 y 21.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&sector=18&locale=es

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó, en mayo de 2016, una tasa de interés anual de 2.53%, cifra mayor en seis centésimas de punto a la observada en el mes inmediato anterior (2.47%), superior en 42 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (2.11%) y mayor en 29 centésimas de punto respecto a mayo de 2015 (2.24%).

Cabe destacar que durante los primeros cinco meses de 2016, el CPP registró un promedio de 2.37%, cifra mayor en 15 centésimas de punto porcentual con respecto a la del mismo lapso del año anterior (2.22%).

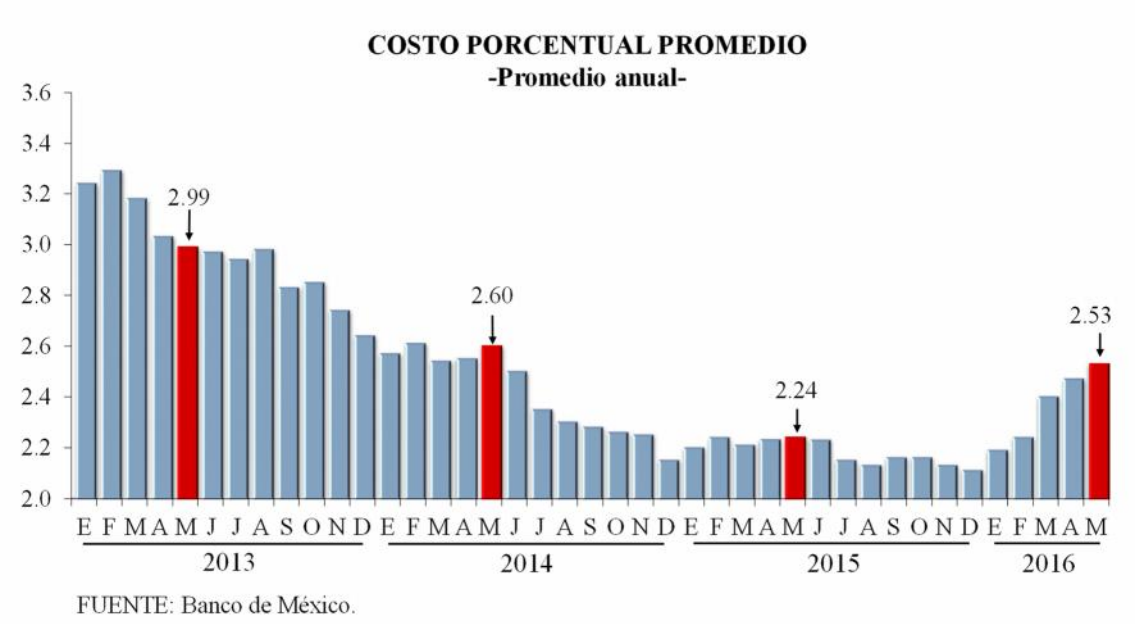

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en mayo de 2016, una tasa de rendimiento anual de 3.54%, porcentaje superior en seis centésimas de punto porcentual respecto a abril pasado (3.48%), superior en 48 centésimas de punto con relación a diciembre pasado (3.06%) y mayor en 52 centésimas de punto si se le compara con mayo de 2015 (3.02%).

Durante el período enero-mayo de 2016, el CPP en pesos observó una tasa de interés anual en promedio de 3.35%, lo que significó un incremento de 34 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (3.01%).

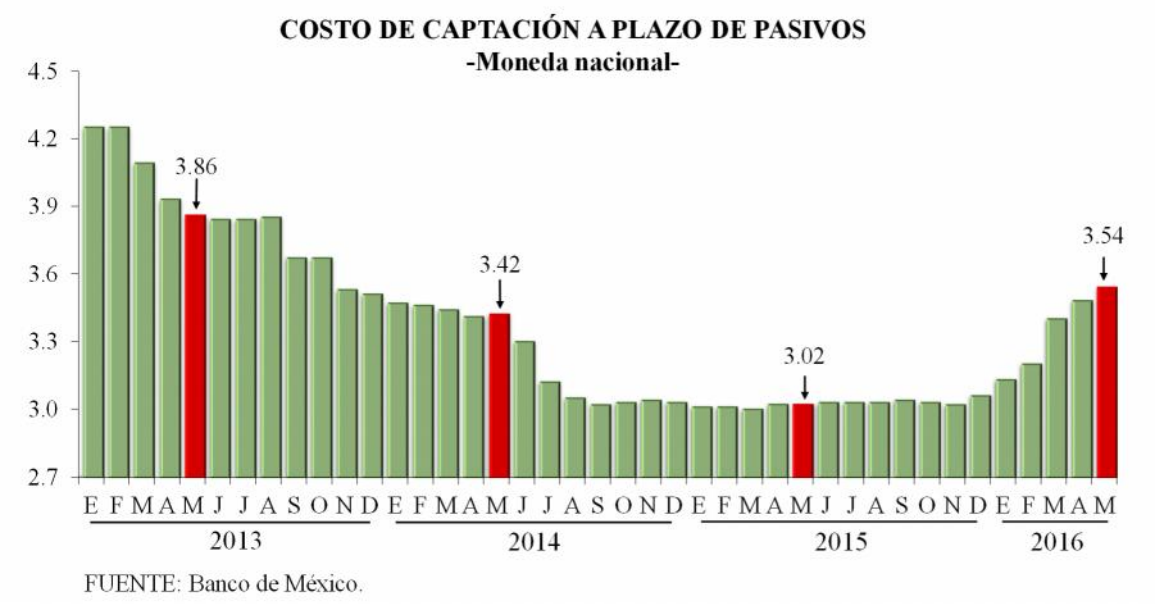

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En mayo de 2016, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.36%, cifra idéntica a la reportada en abril pasado (4.36%), superior en una centésima de punto porcentual con relación a diciembre pasado (4.35%) y mayor en cuatro centésimas de punto porcentual con respecto a mayo de 2015 (4.32%).

Asimismo, durante los primeros cinco meses de 2016, el CPP-Udis reportó una tasa de rendimiento anual promedio de 4.36%, lo que representó un aumento de cuatro centésimas de punto porcentual con relación al mismo período del año anterior (4.32%).

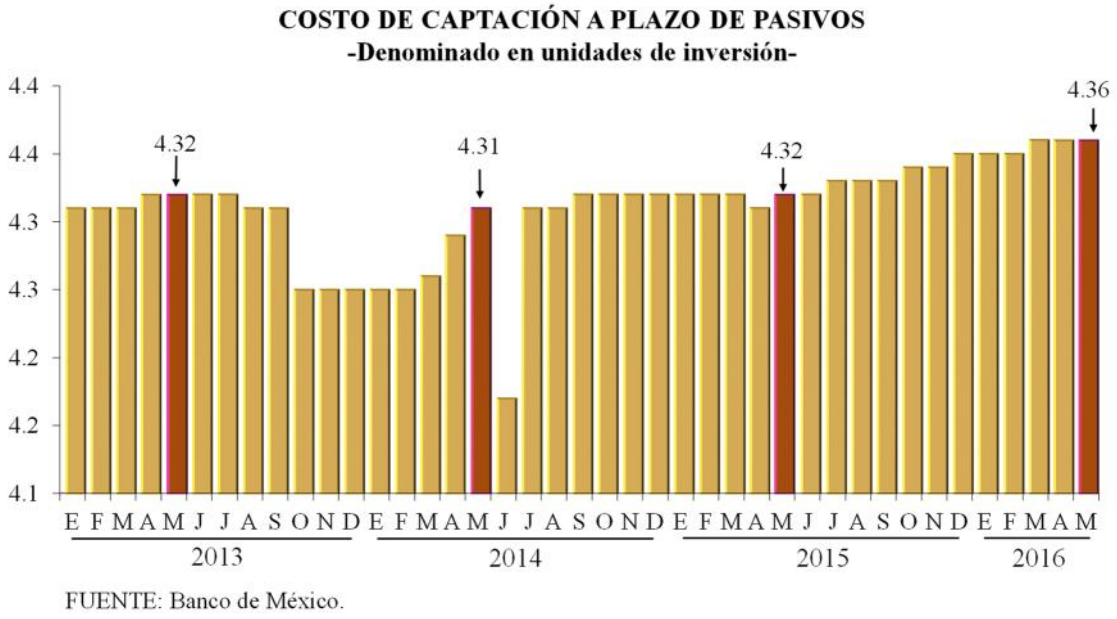

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del *Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation* y de otros organismos similares.

En mayo de 2016, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.41%, cifra idéntica al mes inmediato anterior (3.41%), inferior en 36 centésimas de punto respecto a diciembre pasado (3.77%) y menor en 26 centésimas de punto con relación a mayo de 2015 (3.67%).

Durante los primeros cinco meses de 2016, el CPP-dólares registró un rendimiento de 3.68%, lo representó un aumento de 6 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.62%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-

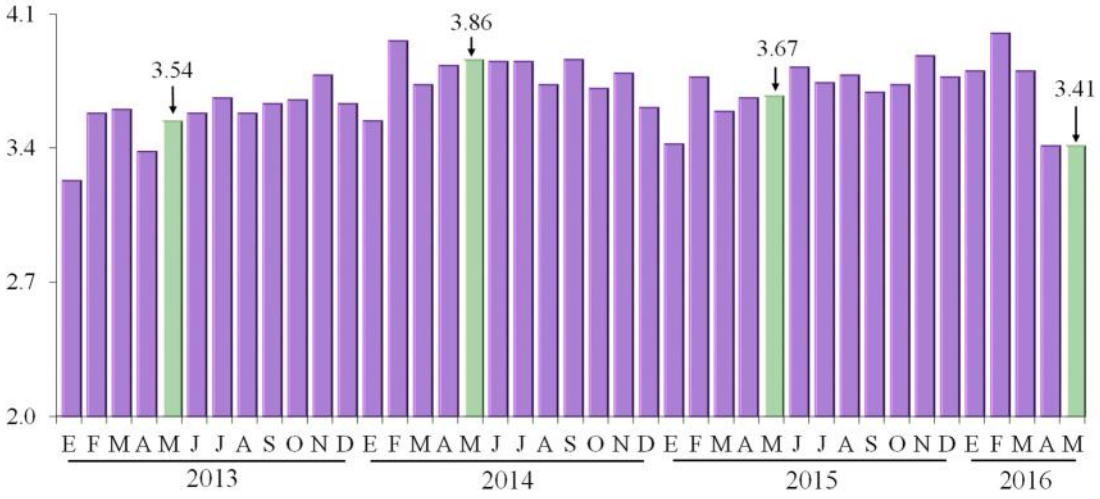

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Base Monetaria (Banxico)

El 31 de mayo de 2016, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que Banxico lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de abril de 2016, un saldo nominal de un billón 200 mil 800 millones de pesos, cantidad 1.11% menor con relación al mes inmediato anterior, superior en 14.76% respecto a abril de 2015 (un billón 46 mil 400 millones de pesos).

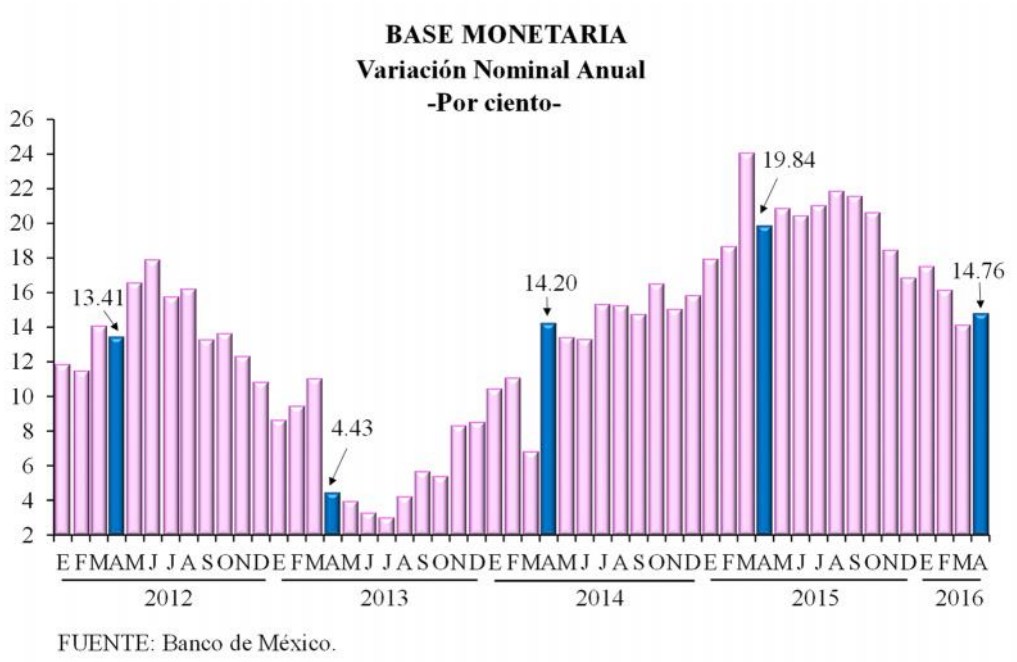

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B2D6320AD-45D2-4E5A-7460-97A6A7C82D23%7D.pdf

Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en abril de 2016, fue de 3 billones 320 mil 500 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 0.48% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 13.51% con relación a abril de 2015.

En términos reales, en el período de abril de 2016 a abril de 2015, el medio circulante creció 10.7%. Así, en el cuarto mes de 2016, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 12.6%, al registrar un saldo de un billón 78 mil 700 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentaron 0.4%, al alcanzar la cifra de un billón 228 mil 400 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 33.1%, para totalizar 377 mil 900 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 18.8%, para llegar a un saldo de 620 mil 700 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 15.2%, y reportaron un saldo de 14 mil 900 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP’s); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

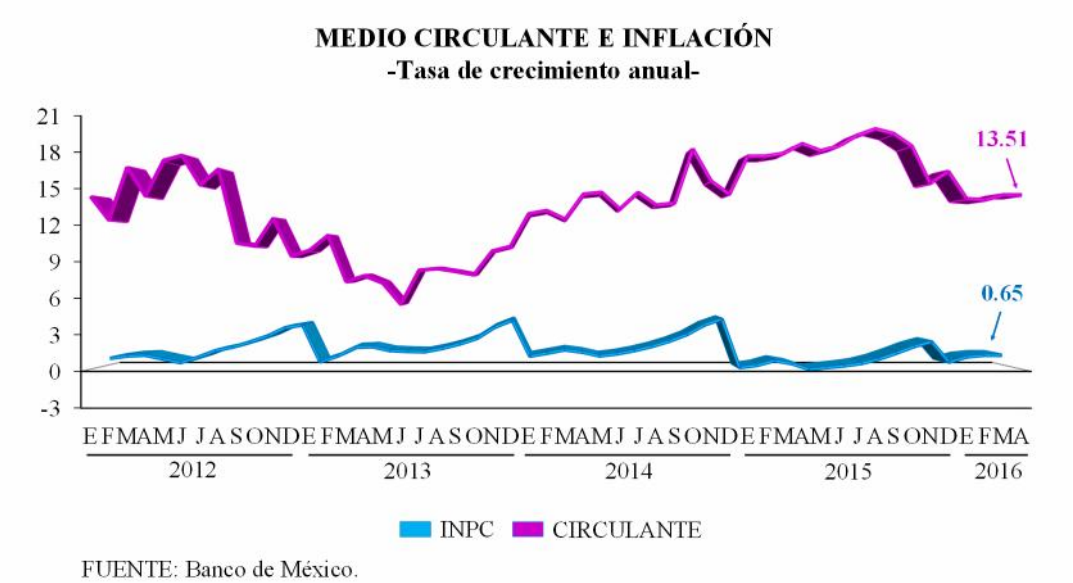

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B2D6320AD-45D2-4E5A-7460-97A6A7C82D23%7D.pdf

MERCADOS BURSÁTILES NACIONALES E INTERNACIONALES

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Durante el primer semestre de 2016, el mercado bursátil mexicano registro una fuerte ciclicidad en línea con los mercados internacionales de los Estados Unidos de Norteámerica y los asiáticos como resultado de un repunte en la volatilidad de los mercados financieros y cambiarios, de una mayor volatilidad en los flujos de capital, del incremento de las primas de riesgo y de la relativa estabilidad de la divisa estadounidense. Con ello, en abril y lo que va de junio del presente año, la tendencia ha seguido siendo mixta.

En este entorno, al cierre del 20 de junio de 2016, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) alcanzó 45 mil 779.66 unidades lo que

representó una ganancia nominal acumulada en el año de 6.52% con relación al cierre de diciembre de 2015 (42 mil 977.50 unidades).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Cotización diaria-
Enero 2013-junio 2016

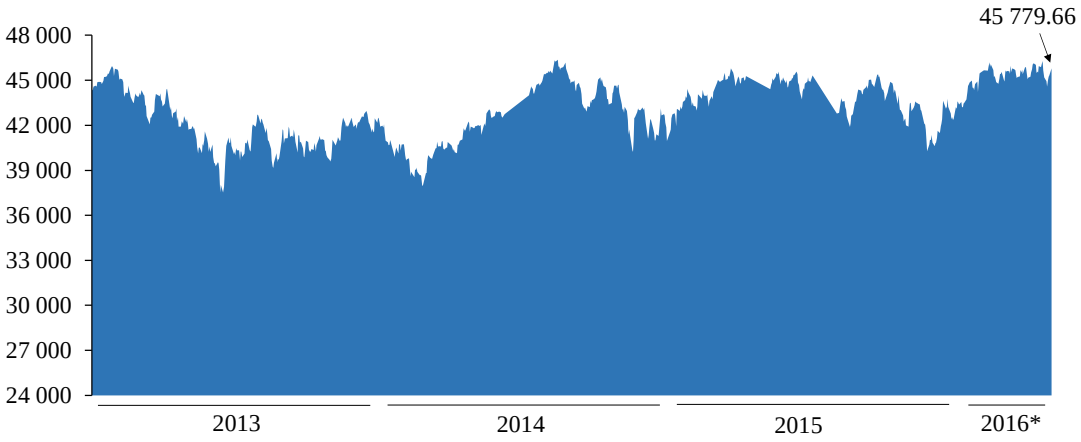

* Datos al 20 de junio.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013	-2.24	3.97	-6.30
2014	0.98	4.08	-2.99
2015			
Enero	5.09	-0.09	-5.18
Febrero	2.42	0.10	2.32
Marzo	1.34	0.51	0.83
Abril	3.33	0.25	3.07
Mayo	3.61	-0.28	3.90
Junio	4.42	-0.09	4.51
Julio	3.73	0.06	3.66
Agosto	1.34	0.27	1.07
Septiembre	-1.19	0.65	-1.84
Octubre	3.24	1.16	2.06
Noviembre	0.63	1.72	-1.07
Diciembre	-0.39	2.13	-2.53
2016[1/]			
Enero	1.52	0.38	1.14
Febrero	1.72	0.82	0.89
Marzo	6.76	0.97	5.44
Abril	6.53	0.65	5.84
Mayo	5.77	0.20	5.56
Junio*	6.52[2/]	0.45[3/]	6.04[3/]

1/ A partir de enero de 2016, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2015.
2/ Al día 20.
3/ Estimada.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 20 días de junio de 2016, una trayectoria mixta caracterizada por la volailidad en los mercados de Wall Street, aunque al final logró mantener terreno positivo. De hecho, el índice comenzó el mes en un máximo de 46 mil 263.84 puntos (día 8) para caer el día 14 a 44 mil 570.59 puntos, y retomar la tendencia positiva al alza el día 20 al alcanzar los 45 mil 779.66 puntos.

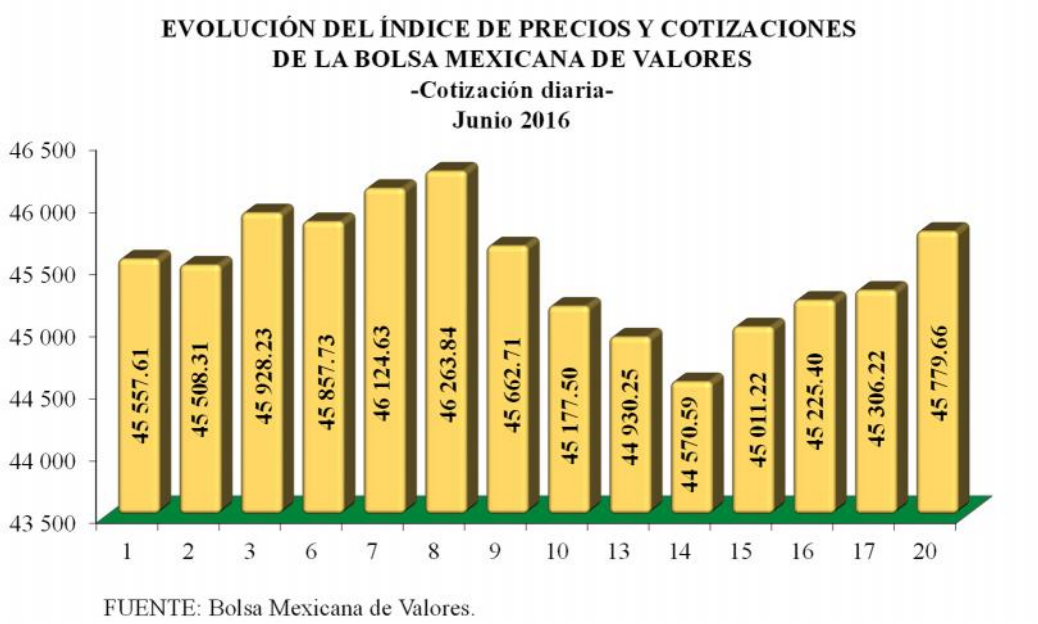

IPyC mensual

Durante mayo de 2016, el IPyC registró una pérdida de capital de 0.71% con respecto a abril pasado; mientras que al 20 de junio pasado, reportó una ganancia de 0.70% con relación al cierre mayo de 2016.

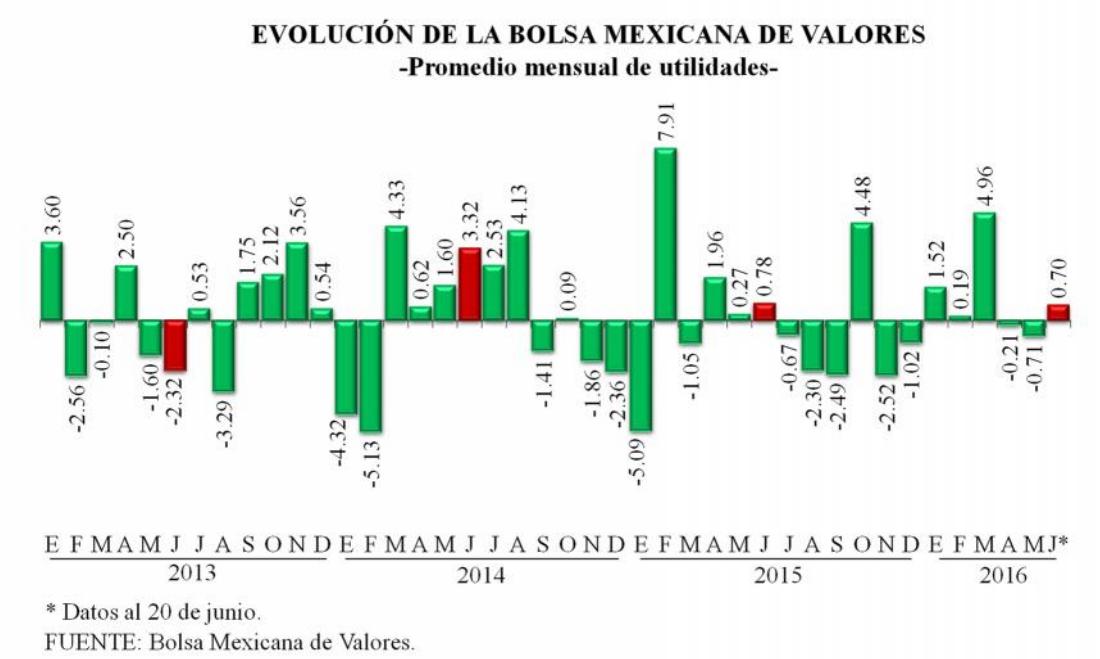

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2015 al 20 de junio de 2016, los índices sectoriales que reportaron ganancias fueron materiales (22.48%), productos de consumo frecuentes (8.35%), industrial (5.39%) y salud (5.08%), mientras que lo que observaron pérdidas: servicios financieros (10.17%) y servicios de telecomuciaciones (2.65%) y servicios y bienes de consumo no básicos (0.43%).

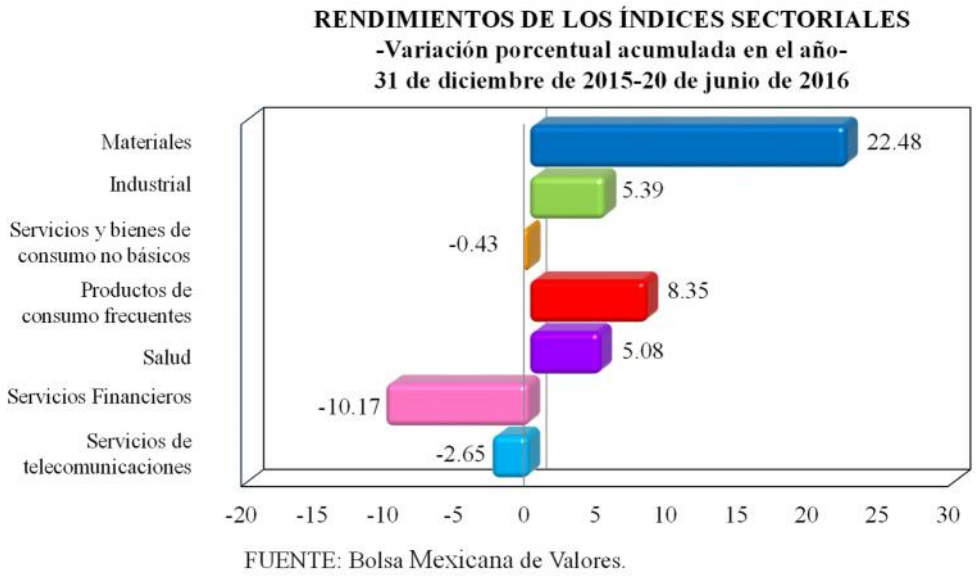

Fuente de información:
http://www.bmv.com.mx/
Periódico Reforma, 21 de junio de 2016, sección negocios, México.

Mercados bursátiles internacionales

El Dow Jones, índice estadounidense de las principales empresas industriales, reportó, del 31 de diciembre de 2015 al 20 de junio de 2016, el reportó un nivel de 17 mil 804.87 unidades, lo que representó una utilidad de capital de 2.18% con relación al cierre de diciembre de 2015.

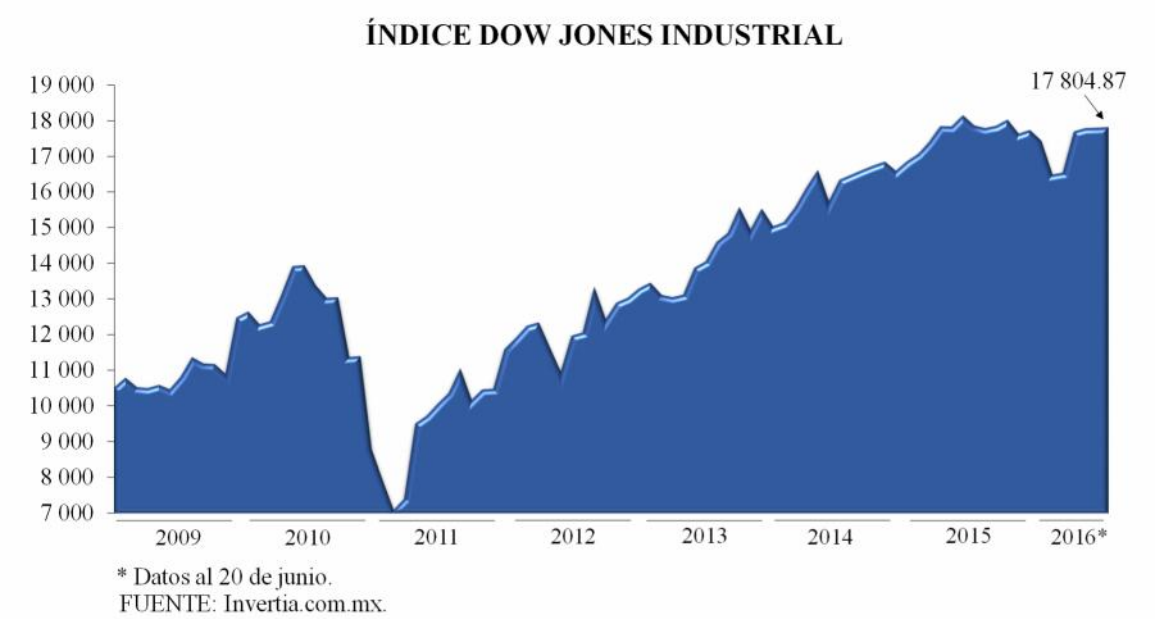

Por su parte, el índice tecnológico Nasdaq Compuesto, índice que operan las principales firmas tecnológicas, al cierre de la jornada bursátil del 16 de mayo de 2016, se ubicó en 4 mil 837.21 unidades, lo que significó una pérdida acumulada en el año de 3.40 por ciento.

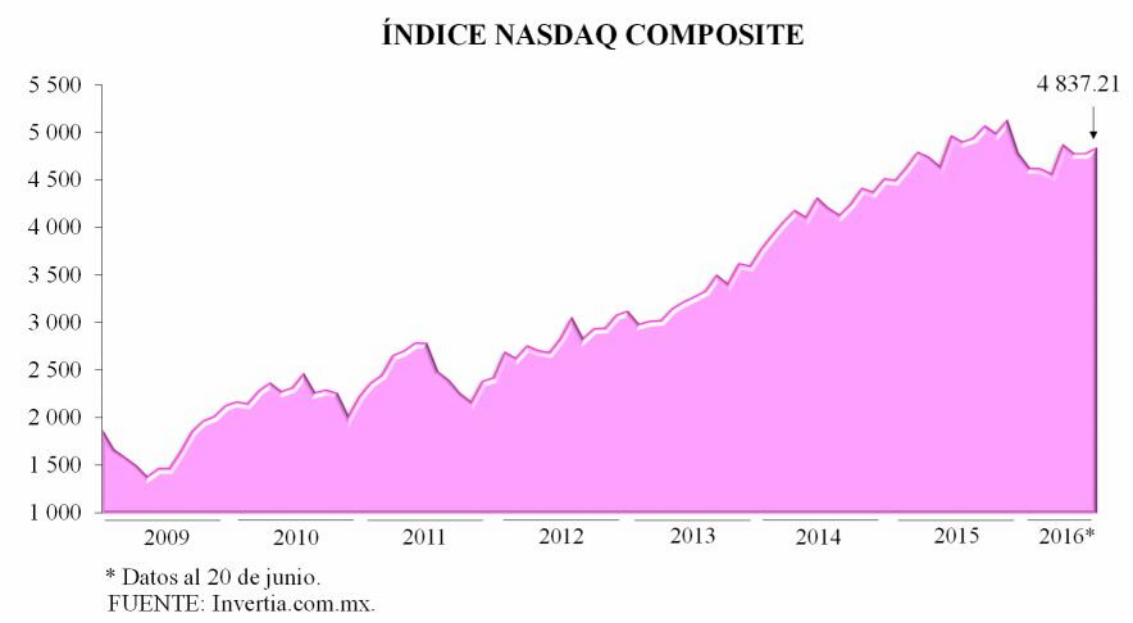

En Europa, la evolución de los mercados accionarios fue el reflejo de la tendencia mixta en los mercados estadounidenses y asiáticos. Así, del 31 de diciembre de 2015 al 20 de junio de 2016, el índice accionario de Alemania (Dax) reportó una pérdida de capital de 7.27%; mientras que el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una desutilidad de 0.61%. Asimismo, los mercados bursátiles en Asia registraron un comportamiento a la baja, el índice accionario de Japón (Nikkei) se cayó 16.12%; mientras que el de China (Hang Seng) obtuvo una pérdida acumulada en el año de 6.41 por ciento.

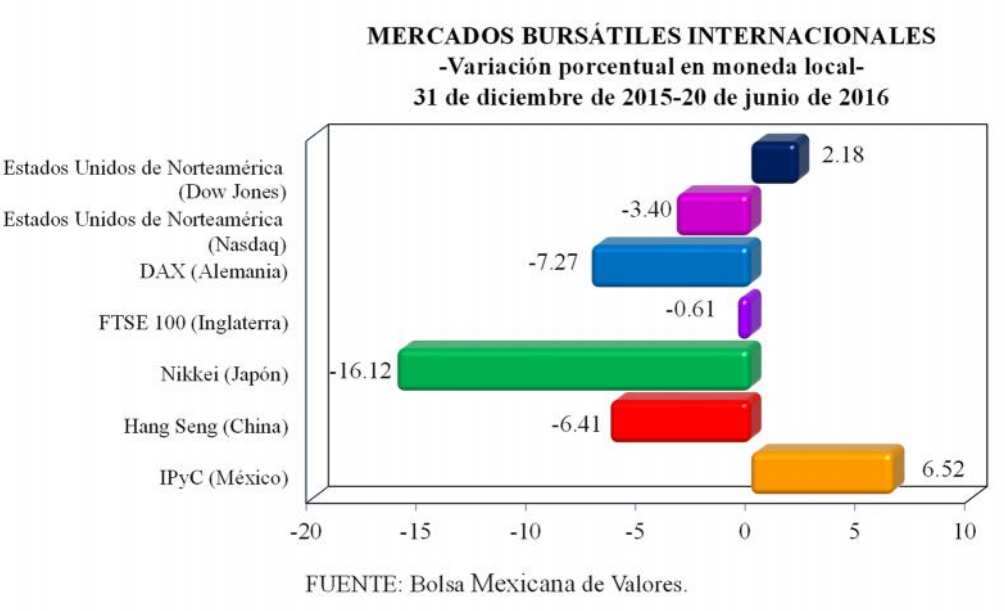

Fuente de información:
Periódico Reforma, 21 de junio de 2016, sección negocios. México.
http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/

Mercados bursátiles de América Latina

A consecuencia del aumento en la volatilidad de los mercados accionarios y cambiarios internacionales, las bolsas de América Latina se movieron en línea con los mercados estadounidenses, europeos y asiáticos en una trayectoria mixta. De hecho, del 31 de

diciembre de 2015 al 20 de junio de 2016, en Argentina el índice accionario de Merval reportó una utilidad de capital de 11.98 por ciento.

Por su parte, del 31 de diciembre de 2015 al 20 de junio de 2016, la bolsa de Brasil (Bovespa) registró una ganancia de capital de 16.10%, en tanto que el mercado accionario de Chile (IPGA) reportó una utilidad de 8.36 por ciento.

BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2015-20 de junio de 2016

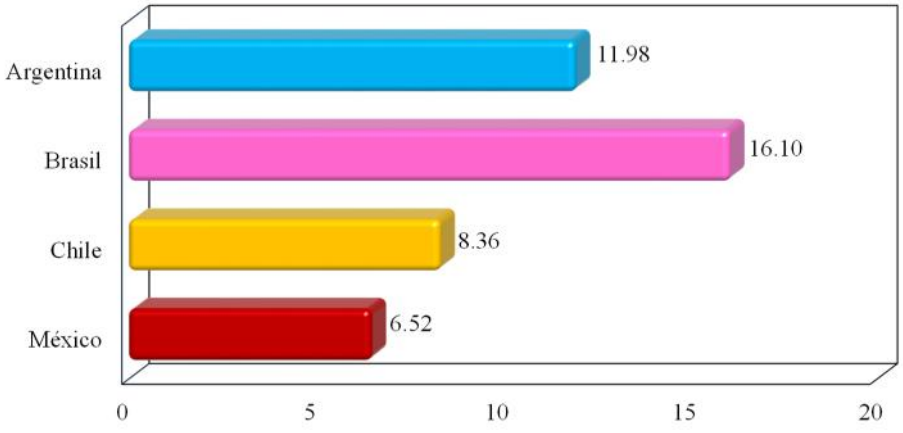

FUENTE: *Bloomberg*, Índices Mundiales.

Fuente de información:
Periódico Reforma, 21 de junio de 2016. Sección negocios, México.

MERCADO CAMBIARIO

Anuncio de la Comisión de Cambios (Banxico)

El 27 de mayo de 2016, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dieron a conocer el “Anuncio de la Comsión de Cambios”. A continuación se presenta la información.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banxico informaron que el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó hoy la renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) para México, incrementando su monto de acceso, como una muestra de confianza en la solidez de la economía mexicana.

Al respecto merece destacarse que:

- Se aprobó incrementar el acceso, que hasta ahora fue equivalente a unos 67 mil millones de dólares, a aproximadamente 88 mil millones de dólares (esto es: 62.389 miles de millones de Derechos Especiales de Giro, DEG).

- La cobertura es por dos años y el acceso a los recursos, en caso de requerirse, es inmediato y sin condicionalidad alguna, en reconocimiento a la fortaleza del marco macroeconómico del país.

- Como en el pasado, el FMI continuará realizando, de acuerdo con el marco reglamentario del instrumento, una revisión interna al cabo de un año para poder corroborar que dicha fortaleza del marco macroeconómico se mantiene vigente.

La Comisión de Cambios consideró oportuna la solicitud de renovación anticipada de la LCF por dos años y un aumento en el monto solicitado, para hacer frente a riesgos provenientes del exterior, entre los que se encuentran:

- Una mayor desaceleración de la actividad económica mundial e incertidumbre sobre su evolución futura, lo que incluye también un menor ritmo de crecimiento económico en los mercados emergentes, aunado al impacto de persistentes precios bajos de algunas de las materias primas, principalmente del petróleo.

- La incertidumbre con respecto al rumbo que seguirán las decisiones de política monetaria en las economías avanzadas y, en particular, la velocidad del proceso de alza de las tasas de interés en Estados Unidos.

- La mayor desaceleración en el comercio, en el empleo y en los flujos financieros mundiales.

Asimismo, cambios en la estructura y regulación de los mercados financieros en los últimos años, aunados a mayores riesgos provenientes del exterior, incrementan aún más la probabilidad y la magnitud de episodios recurrentes de menor liquidez y de alta volatilidad en los precios de los activos.

En este sentido, México se encuentra bien preparado para hacer frente a este entorno global:

- Al contar con un marco macroeconómico fuerte. El FMI otorga la LCF únicamente a países que cuentan con fundamentos sólidos y un eficaz historial de implementación de políticas. En particular, el FMI verifica la salud y sostenibilidad de las finanzas públicas del país, un nivel de inflación bajo y estable con expectativas bien ancladas, un sistema financiero sólido, bien capitalizado, y con una efectiva supervisión.

- Adicionalmente, las autoridades mexicanas han tomado acciones coordinadas y preventivas para asegurar el cumplimiento de las metas fiscales y del objetivo de inflación y la estabilidad en los mercados financieros, contribuyendo a reforzar los fundamentos económicos del país y coadyuvar a anclar el valor de la moneda nacional.

Como complemento a estas políticas, el mayor acceso a la Línea de Crédito Flexible servirá para incrementar la solidez de la economía mexicana y la confianza ante un

entorno volátil e incierto. En particular, con el otorgamiento del instrumento anunciado hoy, el total de recursos disponibles, aunado a las reservas internacionales, asciende a aproximadamente 265 mil millones de dólares.

Desde luego, existe el compromiso por parte de las autoridades financieras del país de continuar con la implementación de políticas económicas que preserven la estabilidad económica y financiera. México, desde 2009, ha mantenido y continuará asignando a esta línea de crédito un carácter precautorio. La LCF ha sido un instrumento útil y complementario de las políticas económicas implementadas por las autoridades para hacer frente al presente entorno económico externo adverso. México se ha diferenciado de otros mercados emergentes al fortalecer sus fundamentos y la LCF ha servido como un reconocimiento visible a su esfuerzo de muchos años. En este sentido, la renovación de la LCF es una muestra de confianza del FMI hacia la situación macroeconómica de México y parte integral de la estrategia del manejo responsable de la política económica del país.

Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial.

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un nuevo acuerdo de dos años con México por 88 mil millones de dólares en el marco de la Línea de Crédito Flexible.

Comunicado del Fondo Monetario Internacional (FMI) de fecha 27 de mayo de 2016

El Directorio Ejecutivo del FMI aprobó hoy un nuevo acuerdo por dos años de la Línea de Crédito Flexible (LCF) para México por un monto equivalente a 62 mil 389 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG) (alrededor de 88 mil millones de dólares) y canceló el acuerdo anterior (47 mil 292 de DEG, aproximadamente 67 mil millones de

dólares). Las autoridades mexicanas manifestaron su intención de asignar al acuerdo un carácter precautorio.

La LCF fue creada el 24 de marzo de 2009 como parte de una reforma extensiva del marco de crédito del FMI (ver Comunicado de Prensa No. 09/85). La LCF está diseñada para la prevención de crisis ya que ofrece la flexibilidad para utilizar la línea de crédito en cualquier momento. Los desembolsos no son escalonados ni están condicionados al cumplimiento de metas de política económica, como es el caso de los programas tradicionales respaldados por el FMI. Este acceso flexible es posible gracias al historial de alta solidez de los países que son elegibles para utilizar la LCF, lo que fortalece la confianza en la continuidad de políticas económicas sólidas.

El primer acuerdo de México en el marco de la LCF fue aprobado el 17 de abril de 2009 (véase el Comunicado de Prensa No. 09/130) y fue renovado el 25 de marzo de 2010 (Comunicado de Prensa No. 10/114), el 10 de enero de 2011 (Comunicado de Prensa No. 11/4), el 30 de noviembre de 2012 (Comunicado de Prensa No. 12/465) y el 26 de noviembre de 2014 (Comunicado de Prensa No. 14/543).

Al término de las deliberaciones sobre la nueva LCF de México, el Primer Subdirector Gerente y Presidente Interino del Directorio del FMI, David Lipton, declaró lo siguiente:

“México cuenta con políticas macroeconómicas y un marco de políticas que continúan siendo muy fuertes. La política monetaria está guiada por un régimen de objetivos de inflación en un contexto de tipo de cambio flexible. La política fiscal se rige por la ley de responsabilidad fiscal y las autoridades están comprometidas con una consolidación que llevará la relación de la deuda pública a PIB a una trayectoria descendente en el mediano plazo. El marco de regulación y supervisión financiera es sólido. El crecimiento a mediano plazo debería beneficiarse de una serie de reformas estructurales en proceso de implementación.”

“La economía mexicana ha mostrado una impresionante capacidad de resistencia en los últimos años en el contexto de una desaceleración del crecimiento mundial. La actividad económica en México crece de manera sostenida, la inflación es baja y estable y el sistema financiero es sólido. Sin embargo, los fuertes lazos del país con la economía global exponen a México a riesgos externos. Los riesgos a la baja del crecimiento mundial han aumentado y la volatilidad en los mercados financieros globales se ha incrementado. El nuevo acuerdo bajo la LCF, por un monto mayor al anterior, continuará desempeñando un papel importante en apoyar la estrategia macroeconómica de las autoridades al proveer un seguro contra riesgos externos mayores y al apuntalar la confianza de los mercados.”

“Las autoridades permanecen comprometidas a mejorar la resistencia de México a choques externos a través de la implementación de los planes de consolidación fiscal, un anclaje continuo de las expectativas de inflación, la reconstitución gradual de reservas y una rigurosa supervisión del sistema financiero doméstico. Las autoridades no tienen la intención de hacer un uso permanente de la LCF.

Las autoridades planean reducir el monto de acceso en el futuro, bajo la condición de que disminuyan los riesgos globales actuales que enfrentan los mercados emergentes, con miras a reducir gradualmente el uso del instrumento por parte de México.”

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7BA4528C86-C5E1-F517-911C-1A1205A6DC3C%7D.pdf

Paridad cambiaria (Banxico)

A partir de febrero de 2016, la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios internacionales había disminuido sensiblemente. Sin embargo, en mayo y junio la volatilidad en los mercados cambiarios repuntó a consecuencia de la debilidad de la

economía estadounidense y de la incertidumbre respecto a las tasas de interés, lo cual coadyuvó a una tendencia de depreciación de las monedas a nivel mundial, aunque la moneda mexicana es de las que más ha resentido la depreciación.

En este entorno, la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense ha resistido hasta cierto punto la alta volatilidad internacional, pero la Comisión de Cambios no ha tomado medidas, en virtud de que el régimen de flotación cambiaria tiene que ubicar el peso en su justa dimensión. Sin embargo, los riesgos de una mayor depreciación siguen siendo los siguientes factores: las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio, el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales y movimientos especulativos, entre otros. No obstante, la depreciación ha tenido elementos positivos en forma ordenada y con una tendencia al equilibrio real.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[84] frente al dólar en mayo de 2016, fue de 18.1618 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 3.88% con relación a abril pasado (17.4829 pesos por dólar), una de 6.36% respecto a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar), y una de 18.99% si se le compara con el promedio de mayo de 2015 (15.2629 pesos por dólar).

Asimismo, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar en los primeros 20 días de junio de 2016 registró un promedio de 18.6273 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 2.56% con relación a mayo pasado (18.1618 pesos por dólar), una de 9.09% respecto a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar),

[84] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

y una de 20.30% si se le compara con el promedio de junio de 2015 (15.4842 pesos por dólar).

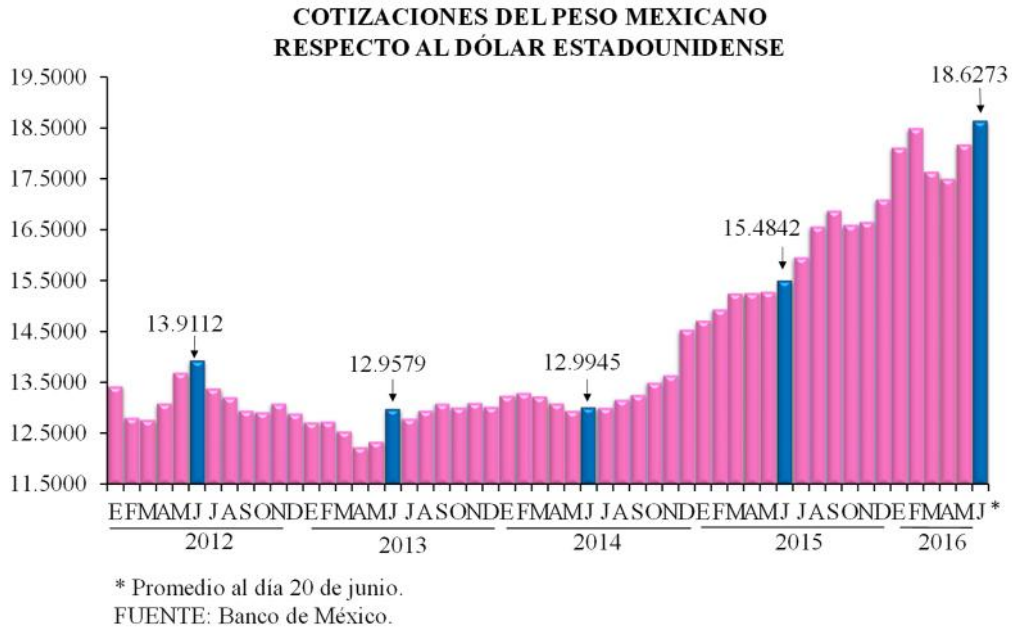

A consecuencia del aumento relativo en la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios internacionales. Del 1º al 20 de junio del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una trayectoria de mayor depreciación, alcanzando el mínimo el día 8 (18.1220 pesos por dólar) para caer hasta el máximo el día 14 (18.9600 pesos por dólar). Sin embargo, habría que considerar que las condiciones de volatilidad externas siguen siendo el factor principal del movimiento cíclico del peso mexicano en el horizonte de corto plazo.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
JUNIO 2016

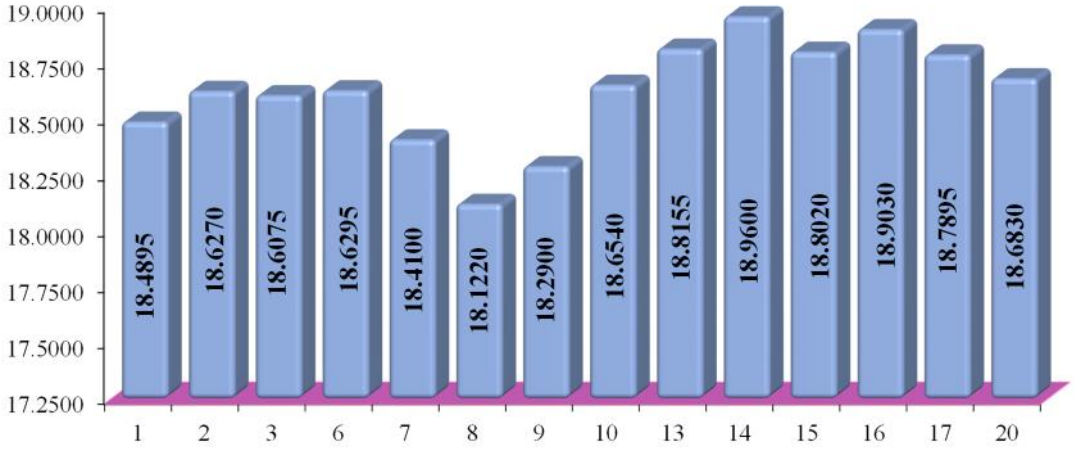

FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
Dic. 2013	13.0083	-0.57	1.05
Dic. 2014	14.5198	6.54	11.62
2015			
Enero	14.6964	1.22	1.22
Febrero	14.9184	1.51	2.75
Marzo	15.2323	2.10	4.91
Abril	15.2380	0.04	4.95
Mayo	15.2629	0.16	5.12
Junio	15.4842	1.45	6.64
Julio	15.9430	2.96	9.80
Agosto	16.5459	3.78	13.95
Septiembre	16.8593	1.89	16.11
Octubre	16.5810	-1.65	14.20
Noviembre	16.6869	0.64	14.93
Diciembre	17.0750	2.63	17.60
2016			
Enero	18.0956	5.98	5.98
Febrero	18.4817	2.13	8.24
Marzo	17.6207	-4.66	3.20
Abril	17.4829	-0.78	2.39
Mayo	18.1618	3.88	6.36
Junio*	18.6273	2.56	9.09

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.
* Al día 20.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91&sector=6&locale=es

El repunte del dólar sacude los mercados emergentes y de materias primas (WSJ)

El 25 de mayo de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "El repunte del dólar sacude los mercados emergentes y de materias primas" a continuación se presenta la información.

El repunte del dólar está sacudiendo las inversiones en muchas materias primas y mercados emergentes, en una señal de repliegue de los activos de mayor riesgo tras su pronunciada recuperación en los últimos meses.

El *WSJ Dollar Index*, que compara el valor del dólar en relación con una canasta de divisas, acumula un alza de 2.9% este mes, lo que refleja las mayores expectativas de que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica eleve las tasas de interés de corto plazo en su reunión del 14 y 15 de junio. Numerosos analistas y operadores prevén que el dólar siga subiendo este año, conforme el banco central estadounidense muestra su determinación a subir las tasas, mientras que Europa, Japón y China recurren a políticas de estímulo con el fin de impulsar la demanda de bienes y servicios.

El alza del dólar ha frenado uno de los acontecimientos más importantes de 2016: la recuperación de las acciones, los bonos y las monedas de los países emergentes.

El índice *MSCI Emerging Markets* ha descendido 6.2% este mes, con lo que entró en territorio negativo en lo que va del año. El peso mexicano, el peso colombiano y la lira turca se han debilitado 6.8, 7.1 y 5.1%, respectivamente, en relación con el dólar en mayo.

Los mercados de materias primas también han acusado el golpe. Desde el reciente mínimo del dólar del 2 de mayo, la cotización del oro ha bajado 5.8%, mientras que la plata y el cobre han registrado declives de 7.5 y 7.2%, respectivamente. El índice *S&P*

GSCI Industrial Metals acumula un descenso de casi 8.1% en lo que va de mayo y podría registrar su peor mes desde 2012, según la firma *S&P Dow Jones Indices*.

El fortalecimiento del dólar castiga a los mercados de *commodities* porque muchos bienes básicos se cotizan en la divisa estadounidense, en tanto que un alza de las tasas de interés tiende a golpear las inversiones en *commodities* al encarecer el financiamiento de las operaciones.

ONDA EXPANSIVA

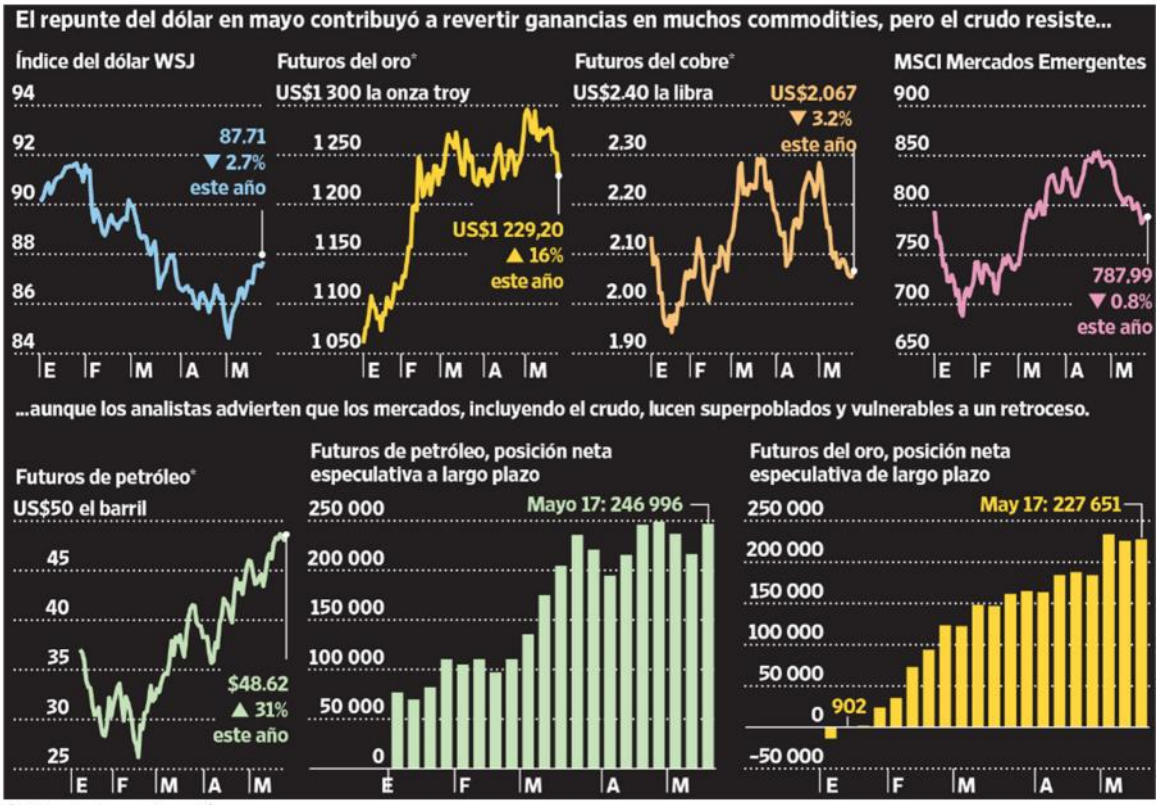

* Contratos más activos.

FUENTE: *WSJ Market Data Group* (Índice del dólar WSJ); *FactSet* (metales, MSCI, futuros de petróleo); Comisión de Comercio de Futuros de Materias Primas (posiciones netas).

Operadores y analistas advierten que el giro también representa una amenaza para mercados que en gran parte no se han visto afectados, como las acciones estadounidenses y los futuros de petróleo globales, al indicar un deterioro de la confianza de los inversionistas. El Promedio Industrial *Dow Jones* acumula un alza de

2.45% este año, incluyendo un avance de 358.58 puntos en las dos últimas jornadas, pero los sectores de mejor desempeño han sido los que suelen ofrecer cierta protección en momentos de volatilidad, como las empresas de servicios públicos y de telecomunicaciones, las cuales son atractivas por sus dividendos más que su crecimiento.

"En las últimas semanas hemos visto personas extremamente conservadoras", dice Ilya Feygin, director gerente de la firma de corretaje *WallachBeth Capital*, y agrega que hay escepticismo y demasiada cautela.

A los gestores de fondos les preocupa que los avances de los últimos meses carezcan de fundamentos sólidos, lo que los deja expuestos a fuertes retrocesos a medida que el ánimo del mercado decae.

Los futuros de crudo WTI, la referencia en Estados Unidos de Norteamérica, acumulan un alza de 31% este año, incluyendo un avance de 5.9% este mes. Subieron 1.9% para alcanzar 49.56 dólares el barril, su mayor cierre desde octubre. De todas formas, muchos analistas dicen que sigue habiendo un exceso de suministro en los mercados petroleros, pese a que recientes acontecimientos, como ataques de rebeldes en Nigeria e incendios forestales en Canadá, han reducido la producción.

Las apuestas netas al alza del WTI aumentaron 14% en la semana terminada el 17 de mayo, acercándose a su máximo de este año, según datos del gobierno estadounidense. No obstante, es probable que esto cambie a medida que las interrupciones en el suministro aminoren, dicen analistas.

Decidir si es el momento de hacer una toma de ganancias es "la mayor discusión que estamos teniendo en este momento", cuenta Mark Lindbloom, gestor de portafolio de *Western Asset Management*, que supervisa 436 mil 400 millones de dólares en activos. "Nos estamos preguntando: '¿Estamos siendo demasiado codiciosos?'".

El cambio de tendencia en los países en desarrollo y muchos *commodities* es digno de atención porque estos mercados habían sobresalido por su buen desempeño en un pésimo 2016 para otros activos. Los principales índices bursátiles de Europa y Asia acumulan fuertes caídas este año, con descensos de 5% en Alemania, 11.9% en Japón y 20.4% en China.

Los inversionistas comienzan a alejarse de fondos que invierten en deuda de mercados emergentes y retiraron su dinero por primera vez en 13 semanas durante los cincos días que terminaron el 18 de mayo. Los inversionistas sacaron un mil 600 millones de dólares de fondos que invierten en acciones de países emergentes durante el mismo lapso, la tercera semana consecutiva de salidas de capitales, según *Bank of America Merrill Lynch*.

Las oscilaciones de las acciones de los mercados emergentes se han ampliado desde mediados de abril, después de reducirse en los meses previos. La semana pasada, el *CBOE Emerging Markets ETF Volatility Index*, que mide la volatilidad de fondos que cotizan en bolsa, cerró en su nivel más alto desde el inicio de marzo.

En parte, la perspectiva nuevas alzas de tasas de parte de la Fed vuelve a despertar preocupaciones que se habían aplacado tras los temores a una recesión en Estados Unidos de Norteamérica que habían surgido a mediados de febrero debido al débil crecimiento global y la desaceleración de la economía china.

“Gran parte de este repunte se basa en la presunción de que el crecimiento chino se estabilizará y se recuperará”, afirma Bart Melek, director de investigación de *commodities* de *TD Securities*. Sin embargo, “muchas cifras han sido bastante decepcionantes”.

Algunos mercados emergentes han sido golpeados por una ola de incertidumbre política. La lira turca descendió a principios de mayo a un mínimo de dos meses frente

al dólar después de que el primer ministro dijo que daría un paso al costado. Las elecciones presidenciales en Filipinas y Perú también han generado incertidumbre entre los inversionistas.

"Realmente no tenemos un entorno hoy que sea propicio para un alza del mercado", recalca David Spika, estratega de inversión global de *GuideStone Capital Management*, que gestiona unos 13 mil millones de dólares en activos. Spika señala las valuaciones exageradas de muchos activos respecto del lento crecimiento de las utilidades.

El índice S&P 500 se transa a 18.3 veces las ganancias de los últimos 12 meses de las empresas que lo integran, por encima del promedio de 15.8 de los últimos 10 años, según *FactSet*. Las ganancias de las compañías que conforman el S&P 500 han caído por cuatro trimestres consecutivos, la primera vez que ha sucedido este desde 2009.

GuideStone ha reducido sus tenencias de acciones y comprado bonos de alto rendimiento y fideicomisos de inversión en bienes raíces, en respuesta a una economía que está "atrapada en el medio entre dos extremos: una recesión y un crecimiento consistentemente fuerte", asevera Spika.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10585170886685174564904582089101682531374?tesla=y

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos *commodities*. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 20 de junio de 2016, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para septiembre de 2016, se ubicaron en 18.8323 pesos por dólar, cotización 1.10% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas al 20 de junio pasado (18.6273 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones cortas ante una mayor depreciación del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratos a diciembre de 2016, en 19.0114 pesos por dólar y para marzo de 2017 en 19.1570 pesos por dólar.

COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL MERCADO DE CHICAGO (CME)

2016	Peso/dólar
Septiembre	18.8323
Diciembre	19.0114
Marzo 2017	19.1570

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 21 de junio de 2016.

Fuente de información:
Periódico Reform*a*, Sección Negocios, pág. 2, 21 de junio de 2016.

II. COMERCIO EXTERIOR

Balanza de Pagos en el Primer Trimestre de 2016 [1](Banxico)

El 25 de mayo de 2016, el Banco de México (Banxico) público la "Balanza de Pagos en el Primer Trimestre de 2016". A continuación se presenta la información.

En el primer trimestre de 2016, la reserva internacional bruta del Banxico mostró un aumento de 2 mil 111 millones de dólares[2]. De esta manera, al cierre de marzo el saldo de esta reserva se ubicó en 179 mil 708 millones de dólares. El incremento de la reserva internacional bruta fue resultado de la combinación de un déficit en la cuenta corriente por 6 mil 991 millones de dólares; un superávit en la cuenta financiera por 8 mil 594 millones de dólares; un flujo negativo en el renglón de errores y omisiones por un mil 215 millones de dólares; y un aumento por valoración de dicha reserva por un mil 724 millones de dólares[3].

El entorno internacional que enfrentó la economía mexicana en el primer trimestre de 2016 continuó siendo adverso. En particular, las expectativas de crecimiento global siguieron revisándose a la baja y el comercio mundial mostró un estancamiento, en un

[1] El presente comunicado de la balanza de pagos, al igual que ha ocurrido con los comunicados de períodos previos, incorpora revisiones de cifras de algunos renglones de dicha balanza. Tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las principales revisiones se efectuaron en los renglones de inversión directa, de los pasivos del sector privado no bancario, de egresos por intereses y de utilidades remitidas y reinvertidas. Asimismo, el saldo del renglón de errores y omisiones del primer trimestre de 2016, que se reporta en este comunicado puede llegar a revisarse en publicaciones futuras de la balanza de pagos, a medida que se disponga de mayor información acerca de diversos componentes de dicha balanza, como pueden ser las variaciones en el monto de los depósitos de mexicanos en el exterior y los flujos de inversión extranjera directa al país, entre otros conceptos sujetos a revisión posterior.

[2] Semanalmente el Banco de México reporta el saldo de la reserva internacional neta, el cual al cierre de marzo de 2016 alcanzó 177 mil 688 millones de dólares. En contraste, siguiendo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, en la estadística de la balanza de pagos descrita en este comunicado se reporta la variación y el saldo de la reserva internacional bruta, la cual, a diferencia de la reserva internacional neta, sí incluye los pasivos de corto plazo del Banco de México.

[3] La suma de los componentes que integran la estadística de la balanza de pagos que se presenta en este comunicado puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

contexto en el que la expansión de la mayoría de las economías avanzadas y algunas emergentes de gran tamaño ha sido menor a la anticipada. Así, en los primeros tres meses de 2016, las exportaciones manufactureras de México siguieron mostrando una tendencia negativa. En efecto, el impacto positivo que la depreciación del tipo de cambio real pudiera estar teniendo sobre las exportaciones manufactureras se ha visto contrarrestado por la debilidad de la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica y de la demanda global. Asimismo, las exportaciones petroleras continuaron mostrando una tendencia decreciente reflejo de que, a pesar de la ligera recuperación que exhibió en marzo, el precio promedio de la mezcla mexicana durante el trimestre siguió siendo inferior al observado en el trimestre anterior, y de que la plataforma de exportación de crudo ha permanecido en niveles bajos. De esta manera, el déficit de la balanza comercial mostró una expansión respecto al del mismo trimestre de 2015. No obstante, la cuenta corriente registró un menor déficit en esa misma comparación, toda vez que los saldos de las balanzas de servicios, de renta y de transferencias se incrementaron.

En el primer trimestre de 2016, la economía mexicana captó suficientes recursos a través de la cuenta financiera que permitieron financiar el déficit de la cuenta corriente, en un contexto en el que en la primera mitad del trimestre se presentó un aumento sustancial de la volatilidad en los mercados financieros internacionales, lo cual, a su vez, presionó de manera notoria el valor de la moneda nacional. No obstante, la disminución de dicha volatilidad en la segunda parte del trimestre contribuyó a una reactivación en la colocación de deuda por parte de algunas empresas privadas en los mercados internacionales y a que la posición de extranjeros en valores de mediano y largo plazo continuara incrementándose, si bien a un ritmo menor que el exhibido en el cuarto trimestre de 2015. En este entorno, se registró un aumento en la reserva internacional, a lo cual contribuyeron las ventas de dólares del Gobierno Federal y Petróleos Mexicanos (Pemex) al Banxico, así como la suspensión de los mecanismos

de subastas de venta de dólares al mercado que determinó la Comisión de Cambios a partir del pasado 17 de febrero.

En el trimestre de referencia, la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un saldo deficitario de 6 mil 991 millones de dólares. Dicho saldo se originó de déficit en la balanza de bienes y servicios por 5 mil 102 millones de dólares y en la de renta por 8 mil 16 millones de dólares, y de un superávit en la balanza de transferencias por 6 mil 126 millones de dólares.

Al interior de la balanza de bienes y servicios, se observaron saldos negativos de 3 mil 972 millones de dólares en la de bienes y de un mil 130 millones de dólares en la de servicios. A su vez, el saldo de la balanza de bienes se derivó de un déficit de 3 mil 985 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 14 millones de dólares en la de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

El déficit de 3 mil 985 millones de dólares que presentó la balanza de mercancías en el trimestre de referencia se compara con el de 2 mil 144 millones de dólares que se reportó en el mismo período de 2015. Este cambio fue resultado de incrementos en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de un mil 775 millones de dólares en el primer trimestre de 2015 a 2 mil 525 millones de dólares en igual período de 2016, y en el déficit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de 369 millones de dólares a un mil 460 millones de dólares, en la misma comparación.

En el primer trimestre de 2016, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 85 mil 148 millones de dólares, cifra que representó una contracción anual de 5.9%. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías en el período enero-marzo de 2016 fue de 89 mil 133 millones de dólares, lo cual implicó una caída anual de 3.8 por ciento.

La balanza de servicios exhibió en el primer trimestre del presente año un déficit de un mil 130 millones de dólares, el cual se originó de ingresos por 6 mil 238 millones de dólares (alza anual de 4.8%) y de egresos por 7 mil 368 millones de dólares (reducción anual de 7.1%). En particular, por concepto de viajeros internacionales se observó un superávit de 2 mil 890 millones de dólares, resultado de ingresos por 5 mil 179 millones de dólares (avance anual de 7.4%) y de egresos por 2 mil 289 millones de dólares (expansión anual de 1.4%).

En el trimestre de referencia, la balanza de renta presentó un saldo deficitario de 8 mil 16 millones de dólares, el cual se derivó de ingresos por 2 mil 434 millones de dólares (retroceso anual de 10.6%) y de egresos por 10 mil 450 millones de dólares (disminución anual de 17.2%). En el primer trimestre de 2016, el pago neto por intereses al exterior resultó de 4 mil 920 millones de dólares, monto 5.7% superior al registrado en el mismo período de 2015.

Durante enero-marzo del presente año, la balanza de transferencias exhibió un superávit de 6 mil 126 millones de dólares, el cual fue resultado de ingresos por 6 mil 316 millones de dólares y de egresos por 190 millones de dólares. Al interior de esta balanza destacan los ingresos por remesas, los cuales sumaron 6 mil 216 millones de dólares (crecimiento anual de 8.6%), y los egresos por remesas, que alcanzaron 154 millones de dólares (contracción anual de 22.1%).

En el primer trimestre de 2016, la cuenta financiera de la balanza de pagos mostró un superávit de 8 mil 594 millones de dólares. Dicho saldo se originó de entradas netas por 4 mil 131 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingresos de 7 mil 896 millones de dólares por inversión extranjera directa captada por México y egresos de 3 mil 766 millones de dólares por inversiones directas en el exterior de residentes en México) y por 12 mil 184 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de una salida neta de 7 mil 721 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

La cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un saldo negativo de 6 mil 991 millones de dólares en el primer trimestre de 2016, monto que se derivó de la combinación de déficit en la balanza de bienes y servicios por 5 mil 102 millones de dólares y en la de renta por 8 mil 16 millones de dólares, y de un superávit en la balanza de transferencias por 6 mil 126 millones de dólares.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE
-Millones de dólares-

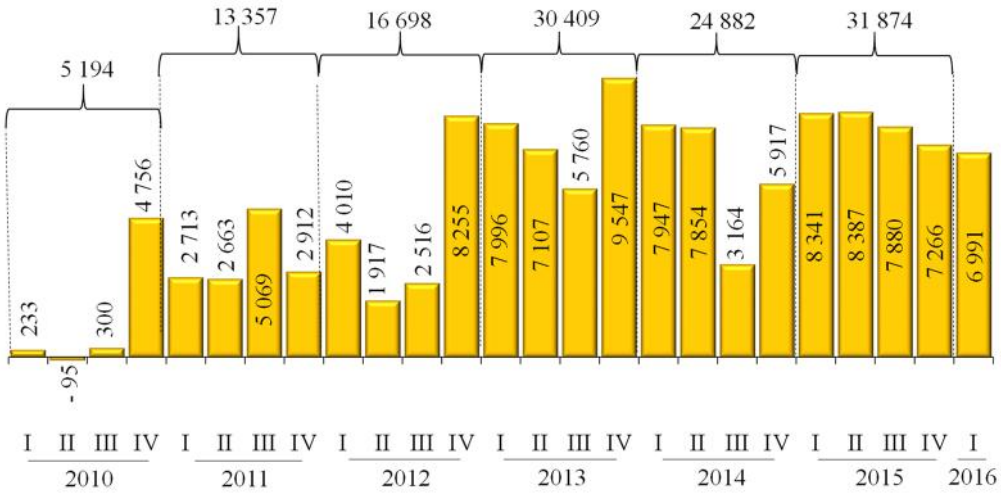

FUENTE: Banco de México.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE
-Como proporción del PIB-

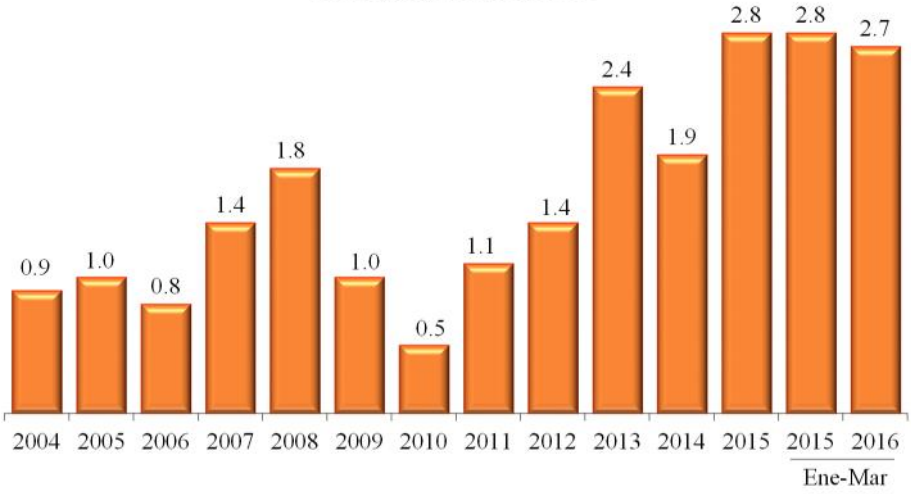

* Para las cifras del primer trimestre de 2015 y 2016, se utiliza el PIB trimestral correspondiente a esos períodos.
FUENTE: Banco de México.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS
Millones de dólares

	2015					2016
	I Trim	**II Trim**	**III Trim**	**IV Trim**	**Anual**	**I Trim**
Cuenta Corriente	**-8 341**	**-8 387**	**-7 880**	**-7 266**	**-31 874**	**-6 991**
Balanza de Bienes y Servicios	-4 086	-4 136	-10 059	-5 691	-23 972	-5 102
Bienes	-2 113	-1 980	-6 658	-3 772	-14 524	-3 972
Mercancías	-2 144	-2 009	-6 671	-3 785	-14 609	-3 985
Exportaciones	90 461	97 976	95 891	96 295	380 623	85 148
Importaciones	92 605	99 985	102 562	100 080	395 232	89 133
Adquiridos en puertos y medios de transporte	31	29	13	12	85	14
Servicios	-1 973	-2 156	-3 401	-1 919	-9 448	-1 130
Balanza de renta	-9 890	-10 471	-4 217	-7 631	-32 209	-8 016
Balanza de transferencias	5 635	6 220	6 396	6 057	24 307	6 126
Memorándum						
Balanza de mercancías petroleras	-1 775	-1 509	-3 834	-2 997	-10 115	-2 525
Balanza de mercancías no petroleras	-369	-500	-2 837	-788	-4 495	-1 460

FUENTE: Banxico

El déficit de la balanza de bienes y servicios de 5 mil 102 millones de dólares que se registró en el primer trimestre del año en curso fue resultado de saldos negativos de 3 mil 972 millones de dólares en la balanza de bienes y de un mil 130 millones de dólares en la de servicios. Al interior de la balanza de bienes se observó un saldo

negativo de 3 mil 985 millones de dólares en la balanza de mercancías y un superávit de 14 millones de dólares en la correspondiente a bienes adquiridos en puertos por medios de transporte. En particular, el déficit de la balanza de mercancías en el período enero-marzo de 2016 se originó de exportaciones por 85 mil 148 millones de dólares y de importaciones por 89 mil 133 millones de dólares.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS
-Cifras desestacionalizadas: millones de dólares-

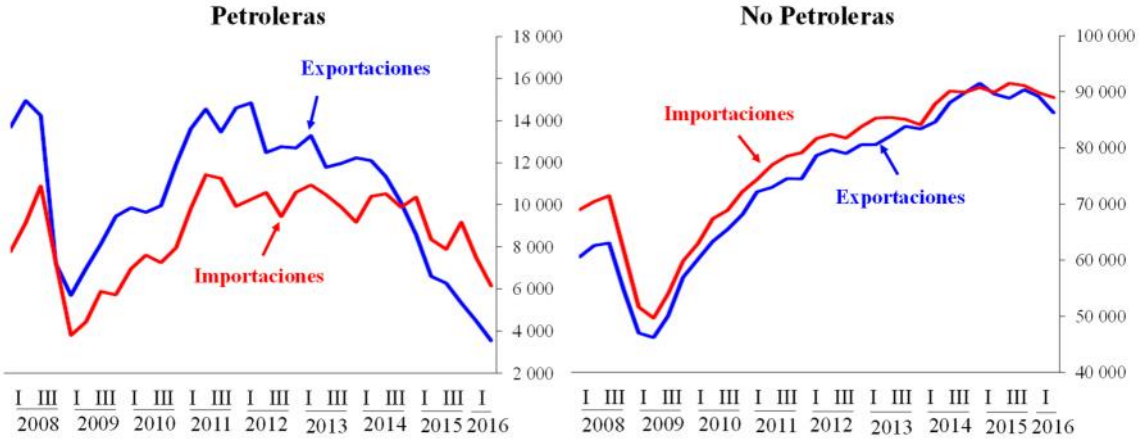

FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

En el trimestre que se reporta, las exportaciones mostraron una contracción anual de 5.9%, la cual se derivó de caídas de 45.1% en las exportaciones petroleras y de 2.9% en las no petroleras. A su vez, la disminución de las exportaciones no petroleras reflejó retrocesos de 1.1% en las correspondientes a productos de la industria automotriz y de 3.8% en las del resto de productos no petroleros. En el trimestre de referencia, las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado estadounidense se redujeron 1.1% a tasa anual, mientras que las canalizadas a otros mercados lo hicieron en 11.2%. En cuanto a la contracción anual observada en las exportaciones petroleras, ésta fue resultado de caídas de 48.0% en las exportaciones de petróleo crudo y de 32.0% en las de otros productos petroleros. En particular, el retroceso anual en las exportaciones de petróleo crudo se originó de disminuciones tanto en el precio del petróleo exportado,

como en su volumen. En efecto, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación pasó de 45.38 dólares por barril en el primer trimestre de 2015 a 25.87 dólares por barril en igual período de 2016, en tanto que el volumen de crudo exportado pasó de 1.264 millones de barriles diarios a 1.139 millones de barriles diarios, en la misma comparación.

Respecto a las importaciones de mercancías, en el período enero-marzo de 2016, éstas exhibieron una reducción anual de 3.8% (1.6% en el caso de las importaciones de bienes no petroleros), la cual se derivó de caídas de 7.5% en las importaciones de bienes de consumo (0.3% en las de bienes de consumo no petroleros), de 2.5% en las de bienes de uso intermedio (0.9% en el caso de las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros) y de 7.8% en las de bienes de capital.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS
Cifras en por ciento

	Participación						Variación Anual					
	2015					2016	2015					2016
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**6.14**	**1.23**	**-0.30**	**-2.97**	**0.82**	**-2.92**
Estados Unidos de Norteamérica	**81.63**	**82.34**	**82.66**	**83.66**	**82.59**	**83.21**	**7.38**	**3.29**	**1.30**	**-1.24**	**2.47**	**-1.05**
Automotriz	26.48	27.87	27.53	27.24	27.29	27.94	10.09	10.37	4.04	1.40	6.26	2.40
Otras	55.15	54.47	55.13	56.42	55.30	55.27	6.13	0.01	-0.02	-2.47	0.70	-2.71
Resto del Mundo	**18.37**	**17.66**	**17.34**	**16.34**	**17.41**	**16.79**	**0.97**	**-7.38**	**-7.27**	**-10.93**	**-6.33**	**-11.23**
Automotriz	5.32	4.94	4.45	4.28	4.74	4.45	13.84	-1.26	-8.81	-15.96	-3.68	-18.74
Otras	13.05	12.72	12.89	12.06	12.67	12.34	-3.48	-9.56	-6.73	-9.00	-7.28	-8.17
Automotriz Total	**31.80**	**32.81**	**31.98**	**31.52**	**32.03**	**32.39**	**10.70**	**8.45**	**2.04**	**-1.37**	**4.66**	**-1.13**
Otras	**68.20**	**67.19**	**68.02**	**68.48**	**67.97**	**67.61**	**4.15**	**-1.96**	**-1.36**	**-3.68**	**-0.89**	**-3.76**

FUENTE: Banxico con base en SAT, SE, Banxico, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

En el primer trimestre de 2016, el déficit de la balanza de servicios fue de un mil 130 millones de dólares. Dicho saldo fue resultado de ingresos por 6 mil 238 millones de dólares y de egresos por 7 mil 368 millones de dólares. Al interior de esta balanza, la cuenta de viajeros internacionales mostró un superávit de 2 mil 890 millones de dólares, derivado de ingresos por 5 mil 179 millones de dólares (incremento anual de 7.4%) y de egresos por 2 mil 289 millones de dólares (crecimiento de 1.4% a tasa anual). Cabe destacar que la suma del resto de los renglones que integran la balanza de servicios arrojó en el primer trimestre del año en curso un déficit de 4 mil 21 millones de dólares, reflejo, en buena medida, de los gastos asociados al intercambio de mercancías con el exterior, principalmente fletes y seguros.

En el período enero-marzo de 2016, la balanza de renta presentó un déficit de 8 mil 16 millones de dólares, el cual fue reflejo de ingresos por 2 mil 434 millones de dólares y de egresos por 10 mil 450 millones de dólares. En particular, el pago neto por intereses al exterior sumó 4 mil 920 millones de dólares, cifra 5.7% mayor a la observada en el mismo trimestre de 2015. Los demás renglones que integran esta balanza registraron en su conjunto un saldo deficitario de 3 mil 96 millones de dólares. Destacan dentro de esta cuenta los egresos por concepto de utilidades remitidas y reinvertidas de las empresas que tienen participación extranjera en su capital y que ascendieron a 4 mil 867 millones de dólares, de los cuales 3 mil 750 millones de dólares se reinvirtieron en el país. Cabe recordar que las utilidades reinvertidas se contabilizan en la cuenta corriente como una erogación por renta y en la cuenta financiera como un ingreso por concepto de inversión extranjera directa.

Durante enero-marzo del presente año, la balanza de transferencias exhibió un superávit de 6 mil 126 millones de dólares, como resultado de ingresos por 6 mil 316 millones de dólares y de egresos por 190 millones de dólares. Al interior de esta balanza destacan los ingresos por remesas, los cuales sumaron 6 mil 216 millones de dólares (aumento anual de 8.6%), y los egresos por remesas, que alcanzaron 154 millones de dólares (contracción anual de 22.1%). Cabe señalar que los ingresos por remesas se originaron de 21.2 millones de transferencias, con un valor promedio por remesa de 293 dólares, en tanto que los egresos resultaron de 355 mil transacciones, con una remesa promedio de 434 dólares.

La cuenta financiera de la balanza de pagos mostró en el primer trimestre de 2016 un superávit de 8 mil 594 millones de dólares. Este resultado se derivó de la combinación de entradas netas por 4 mil 131 millones de dólares en la cuenta de inversión directa y por 12 mil 184 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de salidas netas por 7 mil 721 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

BALANZA DE PAGOS
Millones de dólares

	2015					2016
	I Trim	**II Trim**	**III Trim**	**IV Trim**	**Anual**	**I Trim**
Cuenta Corriente	**-8 341**	**-8 387**	**-7 880**	**-7 266**	**-31 874**	**-6 991**
Cuenta Financiera	**5 272**	**14 488**	**1 127**	**10 633**	**31 521**	**8 594**
Inversión extranjera directa	**4 076**	**3 860**	**7 466**	**2 756**	**18 158**	**4 131**
En México	9 316	6 229	8 594	6 146	30 285	7 896
De mexicanos en el exterior	-5 240	-2 369	-1 128	-3 390	-12 126	-3 766
Inversión de cartera	**8 414**	**10 600**	**1 046**	**7 912**	**27 972**	**12 184**
Pasivos	8 295	10 015	1 884	183	20 377	12 006
Sector público	9 076	5 006	2 027	815	16 923	8 126
Valores emitidos en el exterior	9 401	3 802	374	2 085	15 663	12 462
Mercado de dinero	-326	1 204	1 652	-1 271	1 260	-4 336
Servicio privado	-781	5 009	-143	-6 32	3 454	3 880
Valores emitidos en el exterior	-2 123	2 963	-1 314	328	-147	1 797
Mercado accionario y de dinero	1 343	2046	1 172	-960	3 601	2 082
Activos	119	585	-838	7 729	7 596	178
Otra inversión	**-7 218**	**27**	**-7 385**	**-35**	**-14 610**	**-7 721**
Pasivos	-2 494	-1 902	5 834	-3 196	-1 758	3 203
Sector público	2 976	-846	798	-2 608	320	-96
Banco de México	0	0	0	0	0	0
Sector privado	-5 470	-1 056	5 037	-588	-2 078	3 300
Activos	-4 724	1 930	-13 219	3 160	-12 853	-10 924
Errores y Omisiones	**6 123**	**-9 310**	**-5 151**	**-6 975**	**-15 313**	**-1 215**
Variación de la Reserva Internacional Bruta	**2 083**	**-3 459**	**-12 377**	**-4 332**	**-18 085**	**2 111**
Ajustes por Valoración	**971**	**250**	**472**	**725**	**2 418**	**-1 724**

Fuente: Banxico.

En particular, la economía mexicana captó en el trimestre que se reporta un monto de inversión extranjera directa de 7 mil 896 millones de dólares, en tanto que el valor de la inversión directa en el exterior de residentes en México presentó un flujo de 3 mil 766 millones de dólares. Con estos resultados, el saldo neto de la cuenta de inversión directa resultó de 4 mil 131 millones de dólares. El flujo de inversión extranjera directa que ingresó al país se integró por 3 mil 72 millones de dólares de nuevas inversiones, 3 mil 750 millones de dólares de utilidades reinvertidas y un mil 74 millones de dólares de pasivos netos de las empresas con sus matrices en el exterior (cuentas entre compañías). Durante el período enero-marzo de 2016, los principales sectores receptores de estos recursos fueron el de manufacturas (67.0%), el de servicios financieros (17.6%) y el de comercio (6.2%). Por país de origen, el flujo de inversión

extranjera directa provino principalmente de Estados Unidos de Norteamérica (29.3%), Israel (25.5%), España (12.8%), Alemania (6.4%) y República de Corea (6.0%).

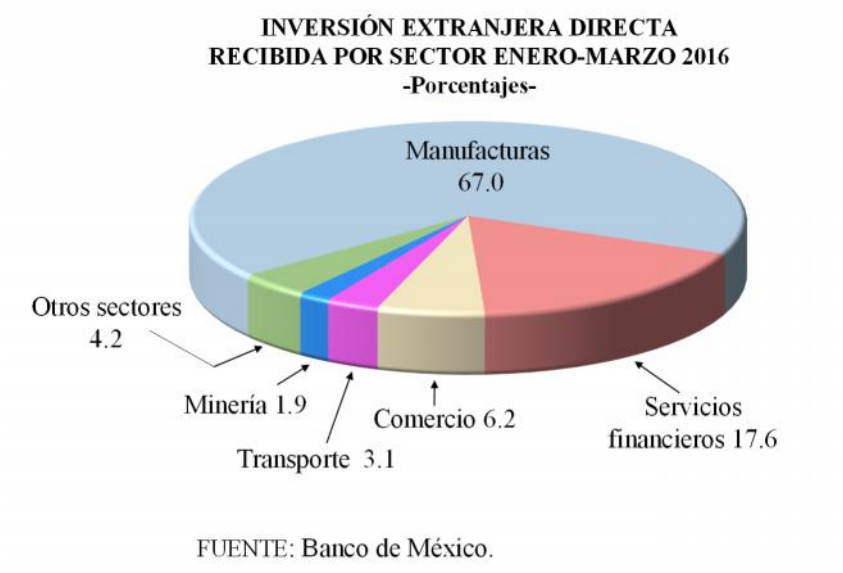

FUENTE: Banco de México.

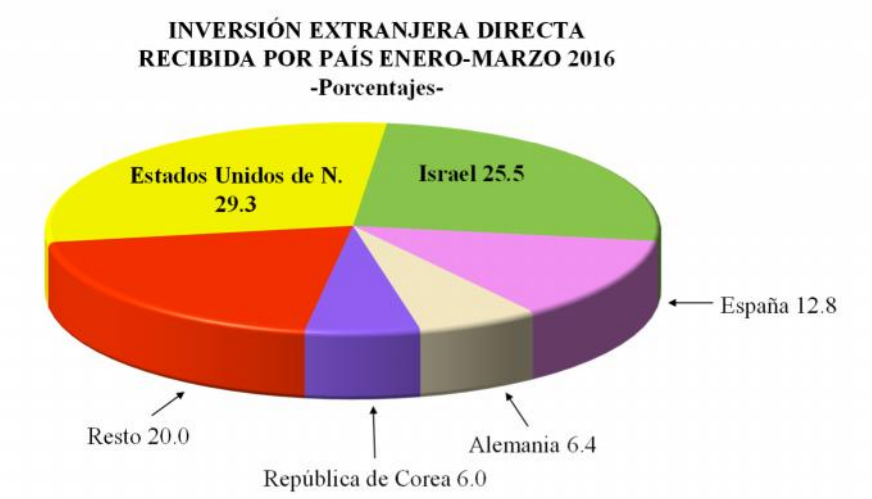

FUENTE: Banco de México.

En el primer trimestre de 2016, la cuenta de inversión de cartera registró un ingreso neto de 12 mil 184 millones de dólares. Esta cifra se derivó de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por el sector público por 12 mil 462 millones de dólares,

de salidas de recursos en el mercado de dinero del sector público por 4 mil 336 millones de dólares, de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por el sector privado por un mil 797 millones de dólares, de un flujo de inversión extranjera en el mercado accionario y de dinero del sector privado por 2 mil 82 millones de dólares y de la disminución neta de valores extranjeros por parte de residentes en México por 178 millones de dólares.

Por su parte, la cuenta de otra inversión mostró una salida neta de recursos por 7 mil 721 millones de dólares durante el primer trimestre del presente año. Dicha cifra se originó de la combinación de una reducción de los créditos netos del sector público por 96 millones de dólares, de un crecimiento de los créditos netos del sector privado por 3 mil 300 millones de dólares y de una expansión de los depósitos en el exterior propiedad de residentes en México por 10 mil 924 millones de dólares.

En resumen, los principales aspectos que caracterizaron la evolución de la balanza de pagos en el primer trimestre de 2016 fueron los siguientes: un déficit de la cuenta corriente de 6 mil 991 millones de dólares; una entrada neta de recursos en la cuenta financiera de 8 mil 594 millones de dólares; un flujo negativo de un mil 215 millones de dólares en el renglón de errores y omisiones; un aumento de la reserva internacional bruta del Banco de México por 2 mil 111 millones de dólares y un aumento por valoración de dicha reserva por un mil 724 millones de dólares. Con esto último, el saldo de la reserva internacional bruta se ubicó al cierre de marzo pasado en 179 mil 708 millones de dólares.

VARIACIÓN DE LA RESERVA INTERNACIONAL BRUTA
-Millones de dólares-

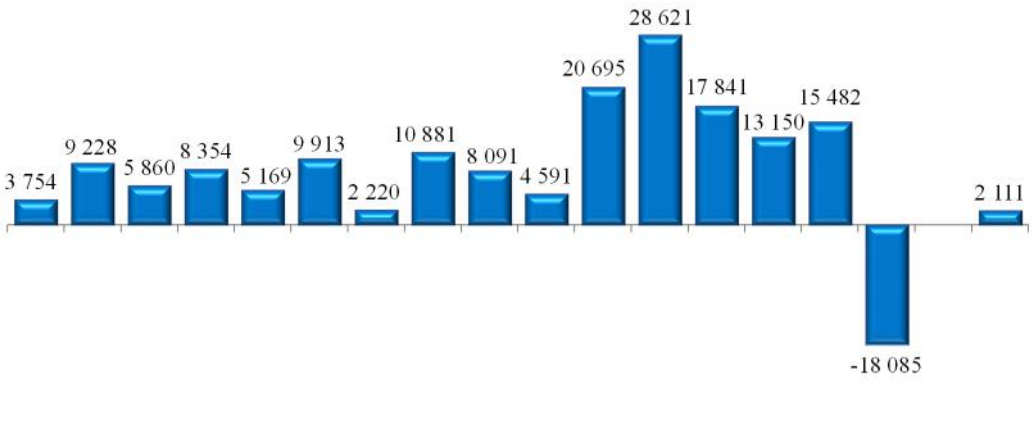

FUENTE: Banco de México.

VARIACIÓN DE LAS RESERVA INTERNACIONAL BRUTA
-Millones de dólares-

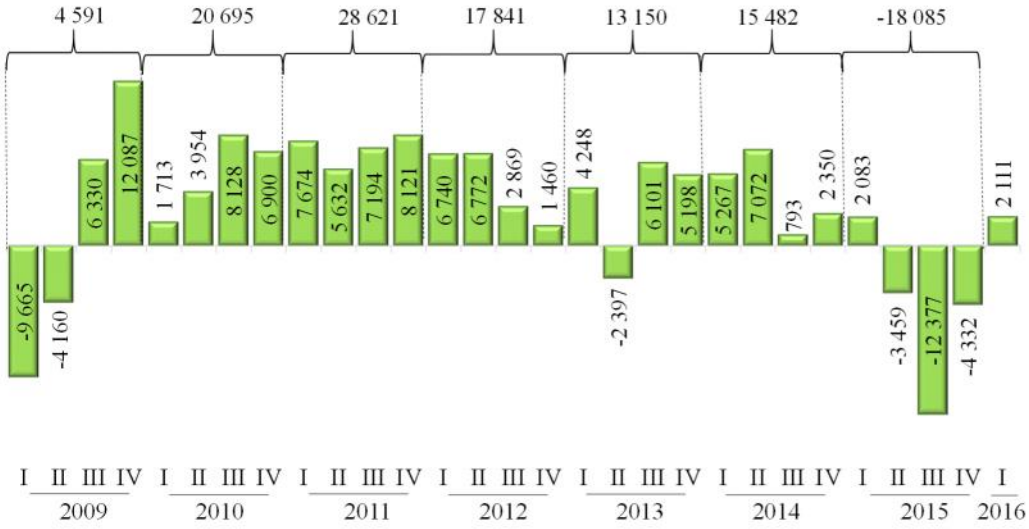

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7B6633A4F6-03B0-B473-6F8D-6D9BAE0504B3%7D.pdf

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 25 de mayo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en abril de 2016, se registró un déficit comercial de 2 mil 79.6 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el superávit de 87 millones de dólares reportado en marzo. El cambio, el saldo comercial entre marzo y abril fue resultado de una disminución del saldo de la balanza de productos no petroleros, que pasó de un superávit de 850 millones de dólares en marzo a un déficit de 906 millones de dólares en abril, y de un incremento en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 763 millones de dólares a un mil 174 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-

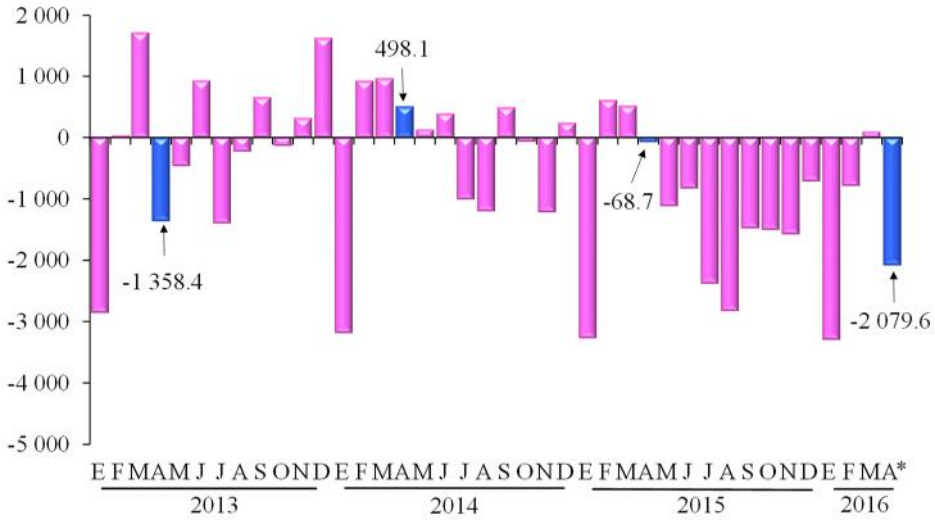

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros cuatro meses del año en curso, la balanza comercial del país fue deficitaria en 6 mil 65.0 millones de dólares, monto que significó un incremento de

174.1% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (2 mil 212.6 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
Enero-abril

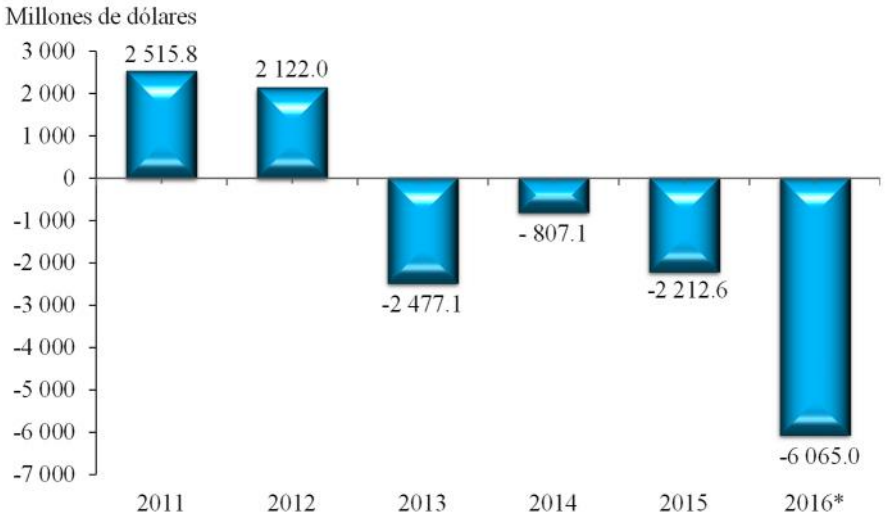

* Cifras oportunas para abril.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2014	2015	2016			
			Feb	Mar	Abr*	Ene-Abr*
Exportaciones Totales	**396 912**	**380 623**	**28 967**	**31 494**	**30 416**	**115 564**
Petroleras	42 369	23 173	1 128	1 276	1 314	4 792
No petroleras	354 542	357 450	27 839	30 217	29 102	110 771
Importaciones Totales	**399 977**	**395 232**	**29 749**	**31 407**	**32 495**	**121 629**
Petroleras	41 490	33 288	1 849	2 039	2 487	8 491
No petroleras	358 488	361 945	27 901	29 367	30 008	113 138
Balanza Comercial Total	**-3 066**	**-14 609**	**-783**	**87**	**-2 080**	**-6 065**
Petrolera	880	-10 115	-721	-763	-1 174	-3 699
No petrolera	-3 945	-4 495	-62	850	-906	-2 366

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en abril de 2016 fue de un mil 313.8 millones de dólares. Este monto se integró por un mil 34 millones de dólares de ventas de

petróleo crudo[4] y por 279 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 31.88 dólares por barril, nivel superior en 2.43 dólares respecto al del mes previo, pero menor en 18.81 dólares en comparación con el del cuarto mes de 2015. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el mes de referencia en 1.081 millones de barriles diarios, cifra mayor a la de 1.063 millones de barriles diarios de marzo y a la de 1.035 millones de barriles diarios de abril de 2015.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en abril de 2016 fue de 30 mil 415.8 millones de dólares, monto inferior en 7.8% al del mismo mes de 2015. Dicha tasa fue reflejo de retrocesos anuales de 6.3% en las exportaciones no petroleras y de un retroceso de 30.8% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica registraron un descenso de 5.4% a tasa anual, en tanto que las canalizadas al resto del mundo disminuyeron en 10.6 por ciento.

[4] Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

EXPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-

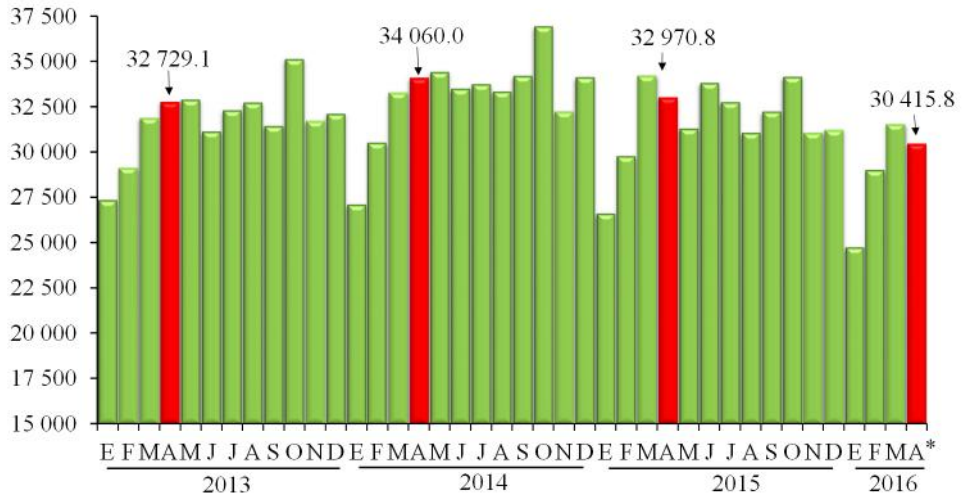

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Abr 2016*	Variación porcentual anual				
		2015	2016			
			Feb	Mar	Abr*	Ene-Abr*
Total	**100.00**	**0.8**	**0.8**	**-5.6**	**-6.3**	**-3.8**
Estados Unidos de Norteamérica	**83.25**	**2.5**	**3.8**	**-4.4**	**-5.4**	**-2.2**
Automotriz	27.82	6.3	12.4	-7.8	-6.3	0.0
Otras	55.43	0.7	-0.2	-2.7	-5.0	-3.3
Resto del Mundo	**16.75**	**-6.3**	**-12.5**	**-11.1**	**-10.6**	**-11.1**
Automotriz	4.40	-3.7	-13.5	-23.4	-20.0	-19.1
Otras	12.35	-7.3	-12.1	-5.5	-6.9	-7.8

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En abril de 2016, las exportaciones de productos manufacturados sumaron 27 mil 416.8 millones de dólares, lo que representó una disminución de 7% a tasa anual. Las caídas anuales más importantes se observaron en las exportaciones de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (17.5%), de productos químicos (10.7%), de productos textiles, artículos de vestir e industria del cuero (8.7%) y de productos automotrices (8.4%). A su vez, la baja anual en las exportaciones de productos automotrices se derivó

de reducciones de 6.3% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 20% en las dirigidas a otros mercados.

En el cuarto mes de este año, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras ascendió a un mil 353.2 millones de dólares, monto que implicó un crecimiento de 7.3% a tasa anual. Los avances anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de pimiento (64.7%), de pepino (35.1%), de fresas frescas (31.7%), de melón, sandía y papaya (29.6%), de frutas y frutos comestibles (22.6%), de jitomate (10.1%) y de legumbres y hortalizas frescas (7.2%). En contraste, los retrocesos anuales más relevantes se registraron en las exportaciones de miel (77.2%), de cítricos (33.9%), de mangos (27.7%), de café crudo en grano (27.4%), de cebollas y ajos (20.1%) y de aguacates (7.3%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 332.2 millones de dólares en el mes de referencia con una tasa anual de 1.6 por ciento.

En el período enero-abril de 2016, el valor de las exportaciones totales sumó 115 mil 563.7 millones de dólares, lo que significó una disminución anual de 6.4%. Dicha tasa fue reflejo de caídas de 3.8% en las exportaciones no petroleras y de 41.8% en las petroleras.

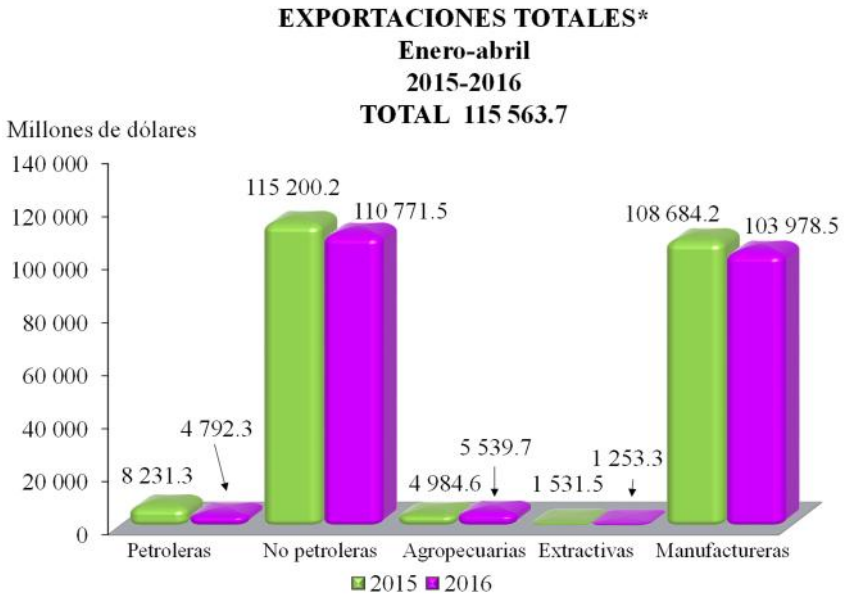

* Cifras oportunas para abril de 2016.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante el período enero-abril de 2016 fue la siguiente: bienes manufacturados 90%, bienes agropecuarios 4.8%, productos petroleros 4.1% y productos extractivos no petroleros 1.1 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en abril de 2016 fue de 32 mil 495.3 millones de dólares, lo que representó una reducción anual de 1.7 por ciento.

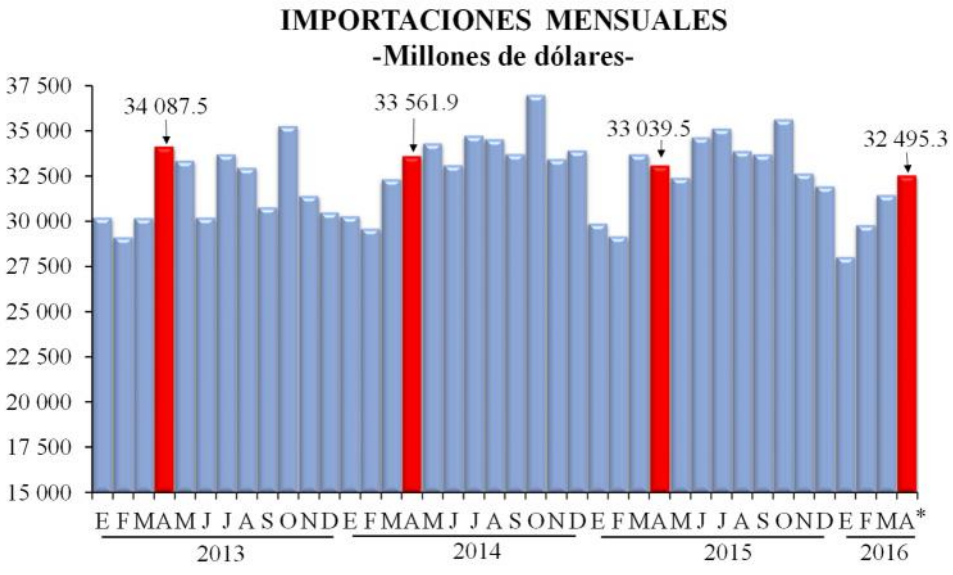

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el primer cuatrimestre de 2016, el valor de las importaciones totales ascendió a 121 mil 628.7 millones de dólares, monto menor en 3.2% al registrado en igual período de 2015. A su interior, las importaciones no petroleras cayeron 1.5% a tasa anual, y las petroleras retrocedieron 21.4 por ciento.

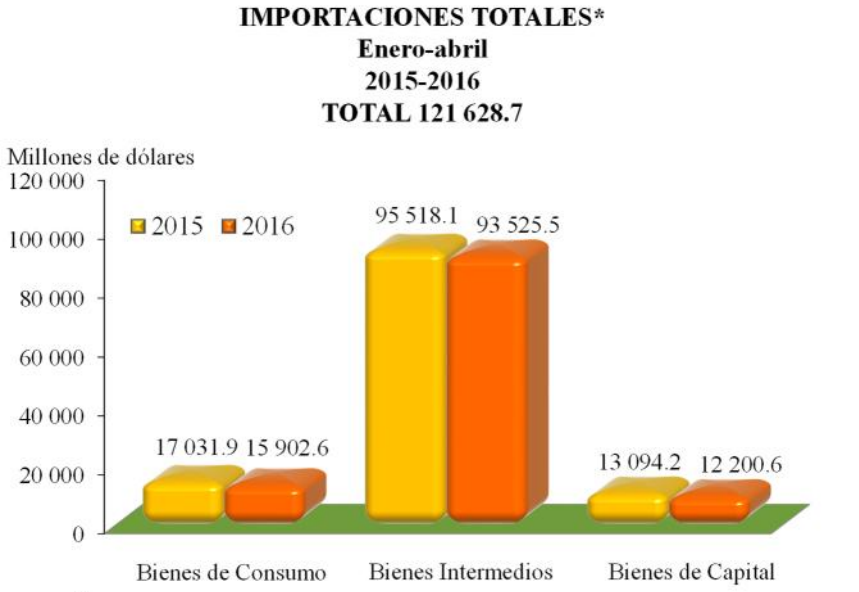

* Cifras oportunas para abril de 2016.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

Las importaciones de bienes de consumo se ubicaron en 4 mil 181.0 millones de dólares, cifra que representó un descenso anual de 4.1%. Dicha tasa se originó del retroceso de 16.5% en las importaciones de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano), toda vez que las de bienes de consumo no petroleros mostraron un nivel similar al reportado en el mismo mes de 2015. Por su parte, en abril de 2016 se importaron bienes de uso intermedio por 25 mil 148.4 millones de dólares, nivel inferior en 0.9% al observado en abril de 2015. A su vez, esta tasa fue resultado de reducciones anuales de 0.9% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de una reducción de 1.8% en las de productos de uso intermedio petroleros. En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia, éstas alcanzaron 3 mil 165.9 millones de dólares, lo cual implicó una baja anual de 4.1 por ciento.

Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones durante los primeros cuatro meses de 2016 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 76.9%, bienes de consumo 13.1% y bienes de capital 10 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en abril de 2016, la balanza comercial presentó un déficit de un mil 953 millones de dólares, saldo similar al déficit de un mil 987 millones de dólares registrado en marzo. En particular, entre marzo y abril se observó una reducción en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un mil 152 millones de dólares en marzo a 942 millones de dólares en abril, en tanto que se reportó un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, que pasó de 835 millones de dólares a un mil 11 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

*Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En el mes de referencia, las exportaciones totales desestacionalizadas registraron una variación mensual de 2.84%, la cual se originó de alzas de 2.61% en las exportaciones no petroleras y de 7.83% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras mostraron un incremento mensual de 3.05%. A su vez, dicha tasa fue resultado neto de un crecimiento de 10.17% en las exportaciones automotrices y de una caída de 0.28% en las de manufacturas no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-

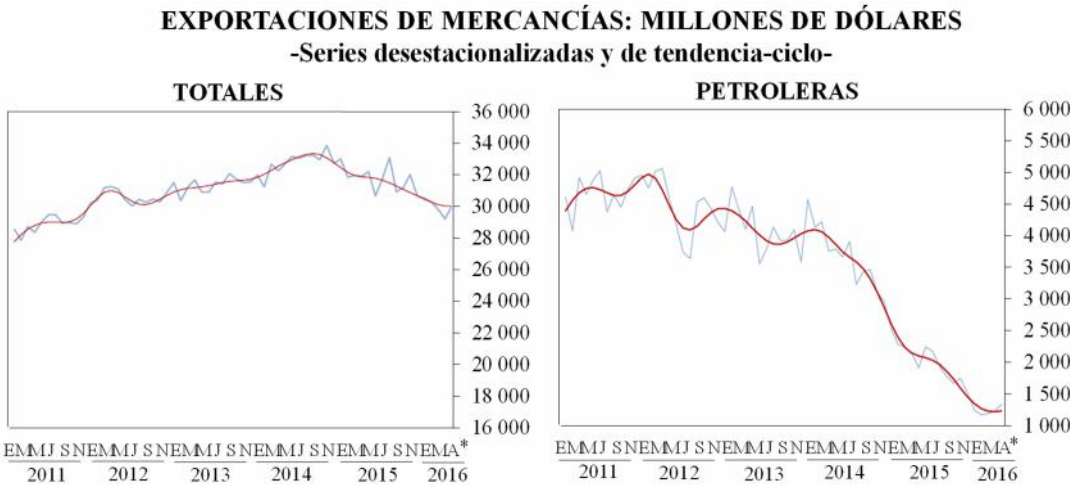

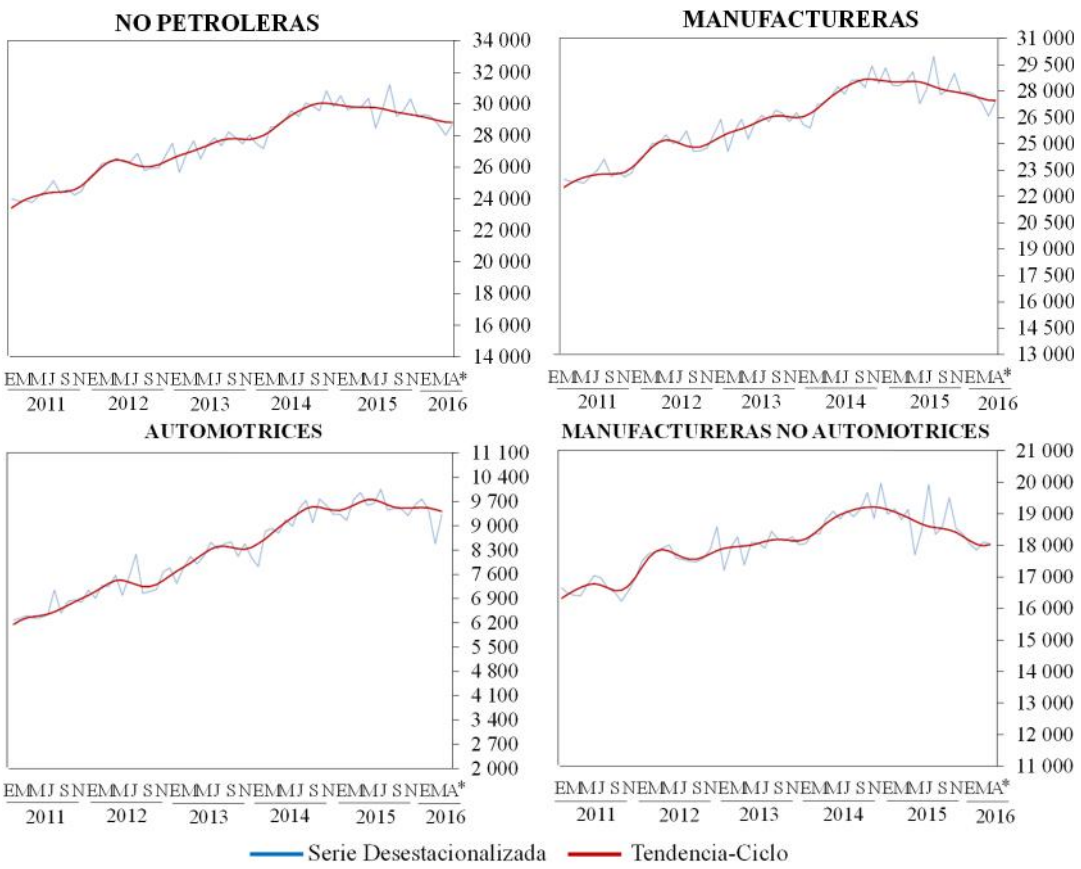

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en abril de 2016 presentaron un avance mensual desestacionalizado de 2.55%. Esta cifra fue reflejo de aumentos de 1.79% en las importaciones no petroleras y de 13.11% en las petroleras. Por tipo de bien, se observaron crecimientos mensuales de 3.16% en las importaciones de bienes de consumo (disminución de 2.87% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros) y de 2.96% en las importaciones de bienes de uso intermedio (de 2.96% en las de bienes de uso intermedio no petroleros), mientras que se registró una reducción mensual de 1.39% en las de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-

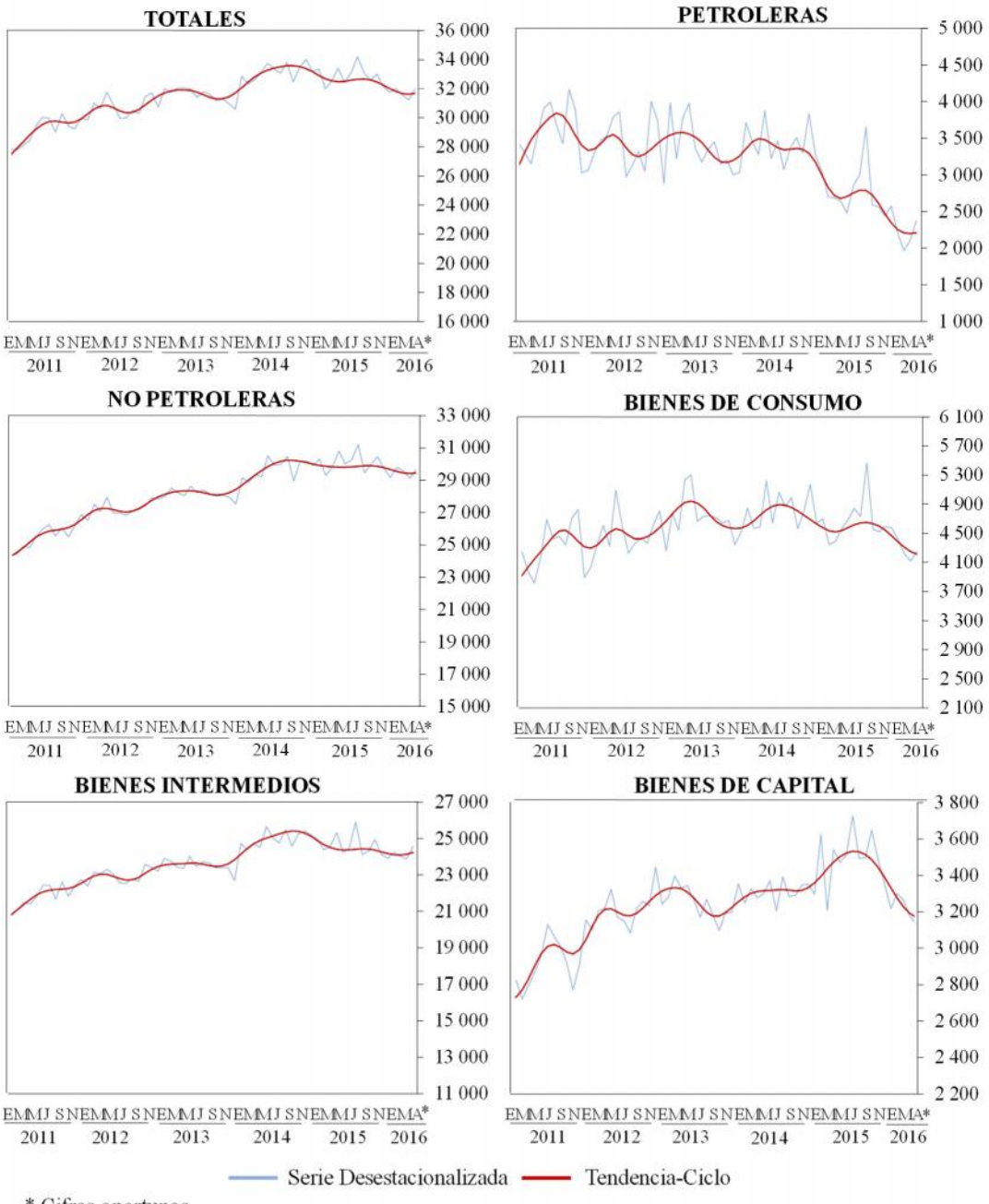

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Abril
2014-2016
-Millones de dólares-

Concepto	2014 (a)	2015 (b)	2016 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2016
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	**-807.18**	**-2 212.6**	**-6 065.0**	**174.1**	
EXPORTACIONES TOTALES	**124 819.1**	**123 431.6**	**115 563.7**	**-6.4**	**100.0**
Petroleras	15 288.0	8 231.3	4 792.3	-41.8	4.1
No petroleras	109 531.1	115 200.2	110 771.5	-3.8	95.9
Agropecuarias	4 643.6	4 984.6	5 539.7	11.1	4.8
Extractivas	1 702.0	1 531.5	1 253.3	-18.2	1.1
Manufactureras	103 185.5	108 684.2	103 978.5	-4.3	90.0
IMPORTACIONES TOTALES	**125 626.2**	**125 644.2**	**121 628.7**	**-3.2**	**100.0**
Bienes de consumo	18 347.4	17 031.9|	15 902.6	-6.6	13.1
Bienes intermedios	94 865.2	95 518.1	93 525.5	-2.1	76.9
Bienes de capital	12 413.6	13 094.2	12 200.6	-6.8	10.0

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/balcom_o/balcom_o2016_05.pdf

Reportan agroempresarios mexicanos ventas por más de 110 millones de dólares en Corea del Sur (SAGARPA)

El 1° de junio de 2016, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) y la Consejería Agropecuaria en Japón, apoyó a empresarios y productores mexicanos durante la principal feria de alimentos y hotelería de Corea del Sur "*Seoul Food &* Hotel 2016", donde se reportaron ventas por más 110 millones de dólares.

En el evento los productores reportaron ventas inmediatas por 400 mil dólares, a corto plazo por 42.4 millones de dólares y a mediano término por 68.3 millones de dólares.

Entre los productos mexicanos ofertados en el mercado coreano se encuentran carne de res y cerdo, chía, jarabe e inulina de agave, tostadas y botanas de nopal, guacamole y jugo de limón.

Durante la expo alimenticia se establecieron 152 enlaces comerciales y sostuvieron 35 reuniones de negocios con las empresas coreanas *Meat & Life, Tomorrow Trading, Mire Food Trading, Highland Food, Korea Yakult, TG Global, GY Food, BH & Co., Shilla International, POSCO Daewoo, Great Bright*, así como *W. Tanochi*.

La referida feria reunió a más de 684 expositores de 44 países y recibió 26 mil visitantes, lo que significó un escaparate excepcional para ingresar al mercado de Corea del Sur, país atractivo para las exportaciones mexicanas ya que importa el 70% de los alimentos que consume y cuenta con más de 50 millones de habitantes con un alto ingreso *per cápita*.

Con una experiencia de 41 años, *Seoul Food &* Hotel es un evento estratégico que brinda la oportunidad de generar y cerrar negocios de manera directa, ya que congrega a visitantes con un perfil sumamente profesional, en su mayoría compradores líderes de la industria de alimentos y bebidas, tanto coreanos como de otros países de la región.

El Pabellón Mexicano fue inaugurado por el embajador de México en Corea, José Luis Bernal Rodríguez y el ministro de la Consejería Agroalimentaria en Japón, Héctor Cortés Gómez Rueda, así como representantes de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/reportan-agroempresarios-mexicanos-ventas-por-mas-de-110-millones-de-dolares-en-corea-del-sur?idiom=es

Inversión Extranjera Directa en México durante Enero–Marzo de 2016 (SE)

El 25 de mayo de 2016, la Secretaría de Economía (SE) publicó el Informe Estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México Enero-Marzo de 2016. A continuación se presenta la información.

Introducción

De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presentó ante el Congreso de la Unión el informe estadístico sobre el comportamiento de la IED en México durante el período enero–marzo de 2016.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el período de referencia.

2. Evolución histórica.

3. Contexto internacional.

4. Apéndice metodológico.

5. Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED durante enero–marzo de 2016

El monto de la IED registrada asciende a 7 mil 896.4 millones de dólares, cantidad 4.3% mayor a la cifra preliminar del mismo período de 2015 (7 mil 573.2 millones de dólares).

* Enero-marzo.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Los 7 mil 573.2 millones de dólares fueron reportados por un mil 394 sociedades con participación de capital extranjero, además de 254 fideicomisos de los que se derivan derechos a favor de la inversión extranjera.

Del total referido, 3 mil 750.1 millones de dólares (47.5%) se originaron a través de reinversión de utilidades, 3 mil 72.3 millones de dólares (38.9%) por nuevas inversiones y un mil 74.0 millones de dólares (13.6%) por concepto de cuentas entre compañías. Estos conceptos se refieren únicamente a las fuentes de financiamiento y no a la aplicación de los recursos como se explica en el numeral cuatro siguiente.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-marzo de 2016
-Total 7 mil 896.4 millones de dólares-

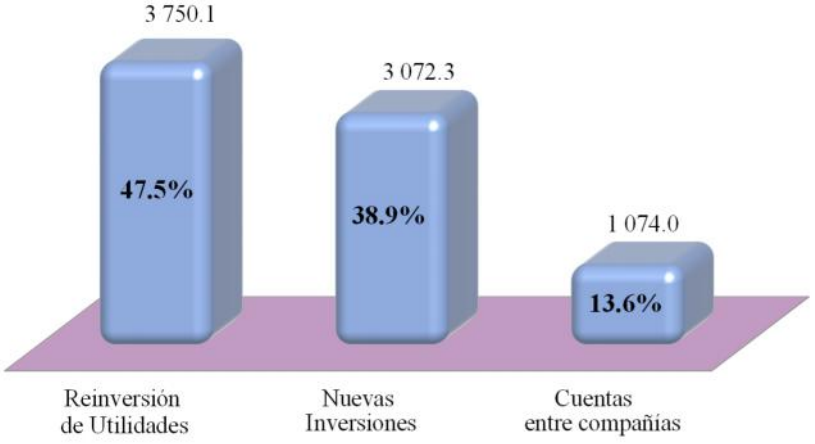

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA
ENERO-MARZO DE 2015 Y 2016*/
-Millones de dólares-

	2015	2016	Variación	
			Absoluta	Relativa -Porcentajes-
TOTAL	**7 573.2**	**7 896.4**	**323.2**	**4.3**
Nuevas inversiones	2 806.1	3 072.3	266.2	9.5
Reinversión de utilidades	4 678.8	3 750.1	-928.6	-19.8
Cuentas entre compañías	88.3	1 074.0	985.7	N.S.

*/ IED realizada y notificada entre el primero de enero y el 31 de marzo de cada año.
N.S: No significativo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera 5 mil 291.2 millones de dólares, 67.0%; servicios financieros, un mil 387.3 millones de dólares, 17.6%; comercio, 491.7 millones de dólares, 6.2%; transportes, correos y almacenamiento, 245.4 millones de dólares, 3.1%; y minería, 146.1 millones de dólares, 1.9%; los sectores restantes captaron 334.6 millones de dólares, 4.2 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SECTORIAL DE LA IED
ENERO–MARZO DE 2016
-Total 7 mil 896.4 millones de dólares-

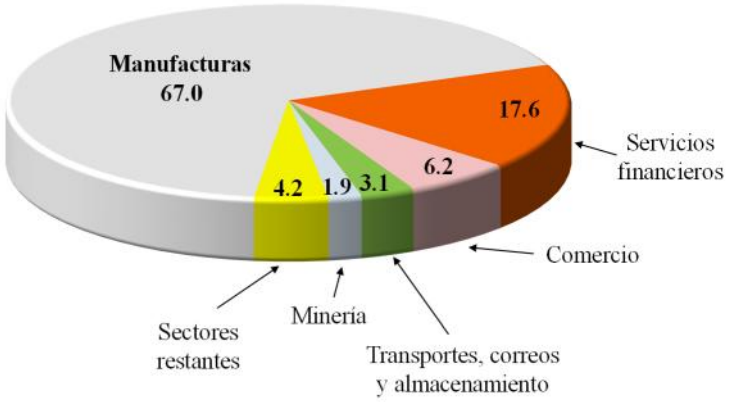

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

ESTRUCTURA INTERNA DE LA IED POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENERO–MARZO DE 2016
-Millones de dólares y porcentajes-

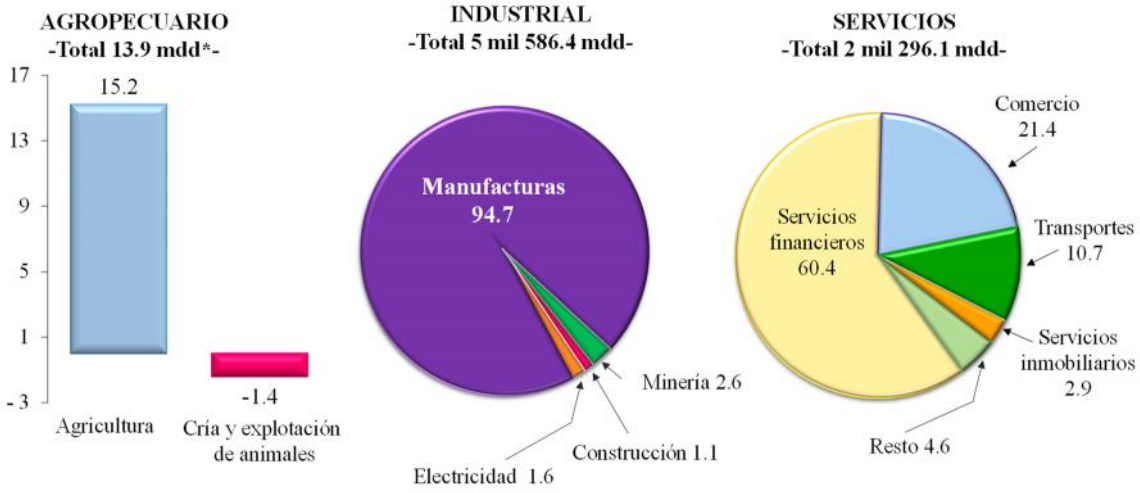

* mmd=millones de dólares.
Nota: Los porcentajes se calcularon con base en los flujos totales de IED de cada grupo de actividad económica.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
DE LA IED REPORTADA
ENERO-MARZO DE 2015 Y 2016*/
-Millones de dólares-

	2015	Participación porcentual	2016	Participación porcentual
Agropecuario	**16.1**	**0.2**	**13.9**	**0.2**
Industrial	**3 089.5**	**40.8**	**5 586.4**	**70.7**
Minería	-1.5	0.0	146.1	1.9
Electricidad y agua	-1.8	0.0	89.6	1.1
Construcción	519.6	6.9	59.5	0.8
Manufactureras	2 573.2	34.0	5 291.2	67.0
Servicios	**4 467.6**	**59.0**	**2 296.1**	**29.1**
Comercio	619.1	8.2	491.7	6.2
Transportes	38.1	0.5	245.4	3.1
Información en medios masivos	2 195.7	29.0	-28.6	-0.4
Servicios financieros	1 545.2	20.4	1 387.3	17.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler	-80.1	-1.1	66.9	0.8
Servicios profesionales	-6.8	-0.1	35.1	0.4
Servicios de apoyo a los negocios	66.4	0.9	18.3	0.2
Servicios educativos	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de salud	0.0	0.0	9.9	0.1
Servicios de esparcimiento	0.0	0.0	2.0	0.0
Servicios de alojamiento temporal	87.2	1.2	65.5	0.8
Otros servicios	2.8	0.0	2.7	0.0
Total	**7 573.2**	**100.0**	**7 896.4**	**100.0**

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
*/ Incluye la IED realizada y notificada al RNIE al 31 de marzo de cada año.
FUENTE: Secretaría de Economía.

La IED provino de Estados Unidos de Norteamérica con 2 mil 312.4 millones de dólares (29.3%); Israel 2 mil 11.8 millones de dólares (25.5%); España, un mil 14.3 millones de dólares (12.8%); Alemania, 508.9 millones de dólares (6.4%); República de Corea 472.1 millones de dólares (6.0%) y Japón 330.8 millones de dólares (4.2%), otros 40 países aportaron un mil 246.2 millones de dólares, equivalentes al 15.8% restante.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PAÍS DE ORIGEN DE LA IED ENERO–MARZO DE 2016
Total 7 mil 896.4 millones de dólares-

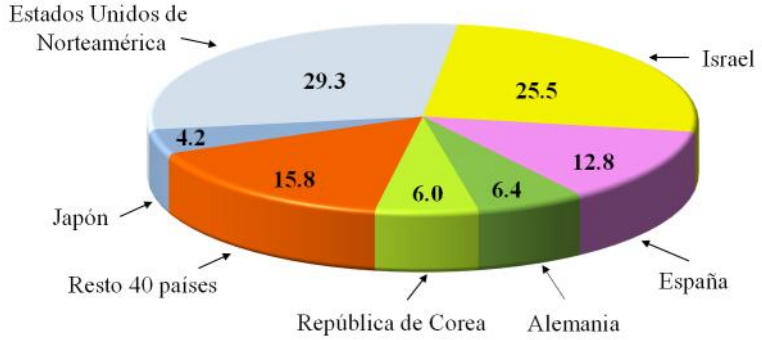

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

2. Evolución histórica

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por país de origen 1999–2016 primer trimestre
-Millones de dólares-

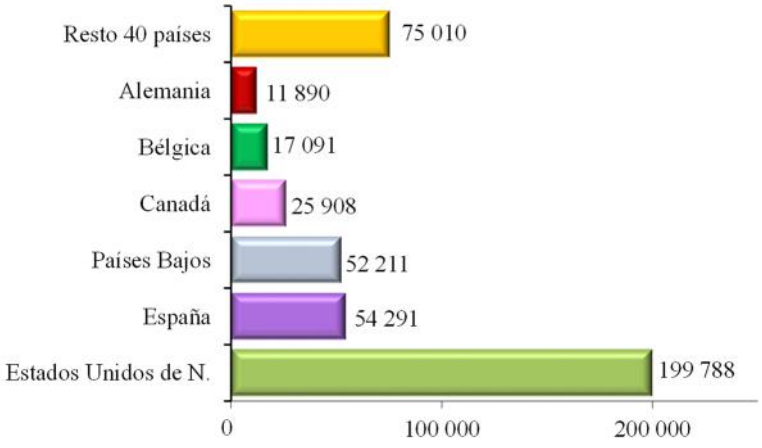

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Distribución porcentual de la IED acumulada por país de origen 1999–2016 primer trimestre -Total 436 mil 188.4 millones de dólares-

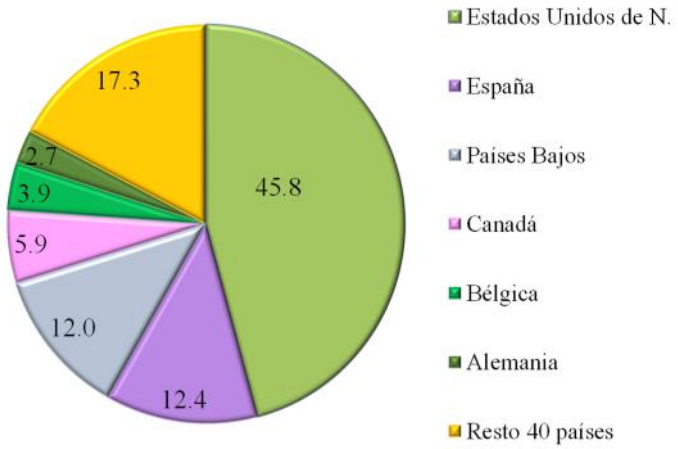

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

IED acumulada por sector de destino 1999–2016 primer trimestre -Millones de dólares-

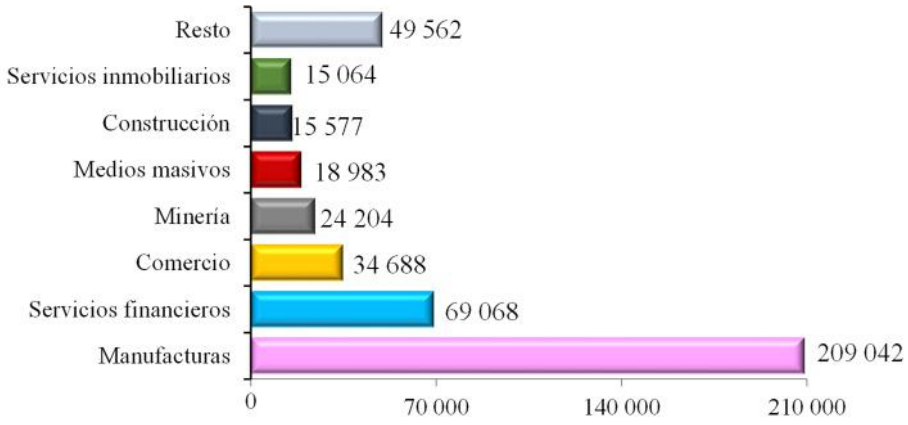

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
Distribución porcentual de la IED acumulada por sector de destino 1999–2016 primer trimestre
-Total 436 mil 188.4 millones de dólares-

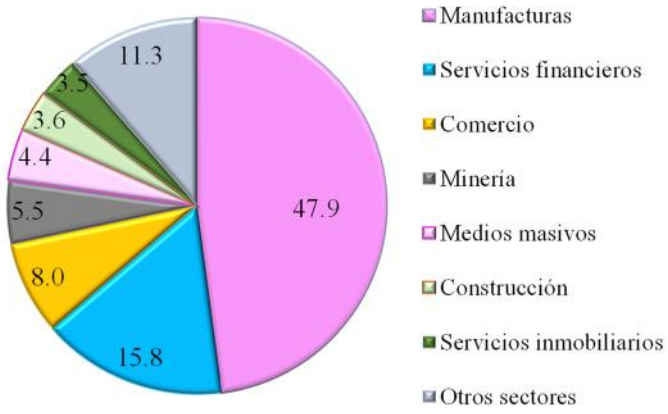

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

3. Contexto internacional

El informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) se publica en junio de cada año. Según el último reporte, en 2014, México ocupó el lugar 13 como país receptor, con una participación de 1.9% respecto del total de flujos mundiales de IED. El mismo informe contiene la Encuesta Mundial Sobre Perspectivas de Inversión (*World Investment Prospects Survey*) y posiciona a México como la 9ª economía más atractiva para invertir en los siguientes tres años.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES

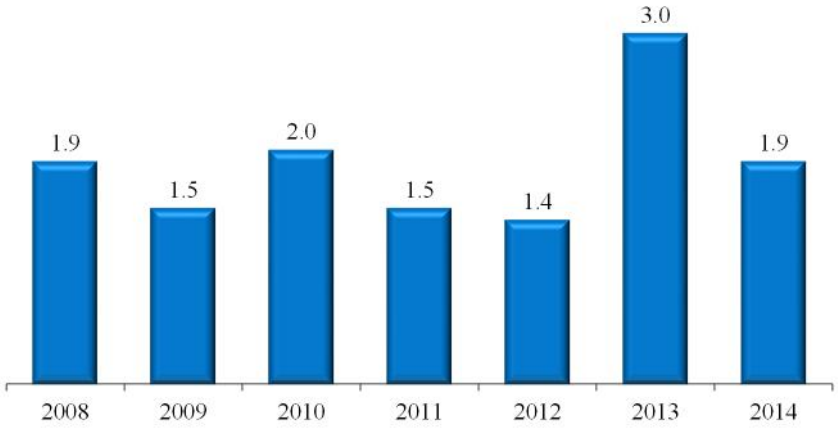

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de *UNCTAD*.

POSICIONES OCUPADAS POR MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES

Nota: No incluye las Islas Vírgenes Británicas por considerarse un territorio de paso para la IED.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de *UNCTAD*.

ECONOMÍAS RECEPTORAS DE IED MÁS ATRACTIVAS
WORLD INVESTMENT PROSPECT SURVEY 2015-2017
-Porcentaje de empresas que seleccionaron el país como destino prioritario-

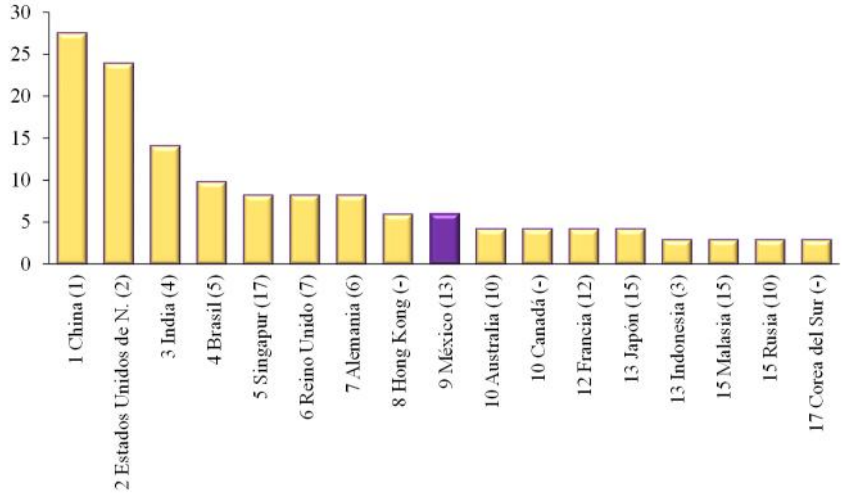

Nota: Con base en la respuesta de 164 empresas trasnacionales. Los valores entre paréntesis indican la posición ocupada en la encuesta anterior.
FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos del *World Investment Report 2015. UNCTAD.*

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2012
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	169 680
2	China	121 080
3	Luxemburgo	79 645
4	Hong Kong	70 180
5	Brasil	65 272
6	Reino Unido	59 375
7	Singapur	56 659
8	Australia	55 802
9	Rusia	50 588
10	Irlanda	45 207
17	**México**	**18 951**

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.
FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2013
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	230 768
2	China	123 911
3	Hong Kong	74 294
4	Canadá	70 565
5	Rusia	69 219
6	Singapur	64 793
7	Brasil	63 996
8	Australia	54 239
9	Reino Unido	47 675
10	**México**	**44 627**
11	Francia	42 892

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.
FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2014
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	China	128 500
2	Hong Kong	103 254
3	Estados Unidos de Norteamérica	92 397
4	Reino Unido	72 241
5	Singapur	67 523
6	Brasil	62 495
7	Canadá	53 864
8	Australia	51 854
9	India	34 417
10	Países Bajos	30 253
13	**México**	**22 795**

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.
FUENTE: UNCTAD.

4. Apéndice Metodológico

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborada de manera conjunta por la SE y el Banco de México (Banxico), siguiendo las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos:

- **Fondo Monetario Internacional (FMI)**: Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**: *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*. Cuarta edición (BD4), 2008.

4.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deben inscribirse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera[5];

- Las personas físicas o morales que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y

- Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos a favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma el RNIE capta información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, genera la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos formalmente notificados ante el RNIE y no incluye ningún tipo de estimación al respecto.

[5] De conformidad con la fracción II del artículo 2 de la LIE, se entiende por "**inversión extranjera**": (a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta LIE.

4.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el MBP5 y el BD4, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desagrega en tres apartados según el modo de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- Nuevas inversiones: se refiere a los movimientos de IED asociados a:

  - Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; dentro de estas inversiones se incluyen aquellas en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en México.

  - Aportación al capital social de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de los inversionistas extranjeros.

  - Transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas directos.

  - Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.

- Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.

- Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

4.3 Movimientos que no son considerados como IED

La IED es la suma de las tres fuentes de financiamiento descritas anteriormente. El elemento importante es que el financiamiento proviene del inversionista directo y esto es precisamente lo que se requiere para determinar si un tipo de financiamiento específico se considera como IED.

Además de la IED, las sociedades pueden allegarse de recursos a través de otras fuentes de financiamiento como préstamos de instituciones de crédito, ya sean nacionales o extranjeras, y en general por cualquier tipo de recursos que provengan de sujetos diferentes a los inversionistas directos; por este motivo, a este tipo de recursos no se les considera IED.

Otro tipo de inversión que no se considera IED es la compra de activos físicos como inmuebles, maquinaria y equipo de transporte. Estas adquisiciones responden a la definición económica de inversión que se refiere a la aplicación de recursos y no a su origen y no se les puede considerar IED debido a que es complejo determinar si los recursos utilizados provienen del inversionista directo.

Como ejemplo de lo anterior, el valor total de una fábrica construida por una sociedad que tiene inversión extranjera no debe contabilizarse completamente como un flujo de

IED a menos que su construcción se haya financiado enteramente con recursos provenientes de los inversionistas directos.

4.4 Otras desagregaciones

Además, los flujos de IED se desagregan por país de origen, sector económico y la entidad federativa de destino de la IED:

- País de origen: la IED se clasifica por país en función del origen de los recursos, y no necesariamente de la nacionalidad del inversionista. Para tal efecto, se identifica el país donde reside el inversionista directo|.

- Sector económico: para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 2007 (SCIAN 2007).

- Entidad federativa de destino:

A partir de 2015, se integra una nueva metodología que utiliza información sobre la localización operativa y estructura corporativa de las sociedades para asignar la IED a su destino geográfico, dependiendo de la presencia operativa real de las sociedades con IED en cada entidad federativa.

La nueva metodología establece dos nuevos criterios generales para asignar el destino geográfico de la IED. El primero es cuando las propias sociedades con IED reportan el destino geográfico de los recursos con la colaboración estrecha de la SE para validar la información. El segundo es cuando las sociedades no disponen de información sobre la aplicación de los flujos de IED, en cuyo caso es asignado por la SE con base en un

análisis previo sobre la distribución operacional y estructura corporativa de cada sociedad en el territorio nacional. Los dos criterios son complementarios y la SE analiza la información disponible de manera conjunta con cada sociedad para determinar los criterios más adecuados para la distribución geográfica de la IED.

Las cifras de 1999 a 2014 fueron revisadas aplicando la nueva metodología para una adecuada comparación en el tiempo.

4.5 Unidad de medida

Las fuentes de información reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. La metodología internacional establece que se debe hacer la conversión a dólares corrientes de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio del país receptor de la IED con el fin de poder hacer comparaciones entre los países. Para tal efecto el tipo de cambio que se debe de utilizar para calcular el equivalente en dólares del monto de las inversiones denominadas en pesos es el publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior. Este tipo de cambio también se conoce como tipo de cambio para pagos y su fecha debe coincidir con la de la materialización de cada movimiento de IED.

4.6 Periodicidad

La información se publica trimestralmente y se da a conocer a más tardar 55 días naturales después del cierre de cada trimestre. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

4.7 Disponibilidad

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables. Los usuarios pueden acceder a las series completas desde 1999 y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE[6].

También se pueden consultar cifras históricas desde el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 1998. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no es actualizada, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

4.8 Confidencialidad

La LIE establece que el RNIE no tiene carácter público. A su vez, la información que recibe el RNIE está clasificada, cuando así resulte aplicable, como reservada o confidencial de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por lo anterior, no podrá entregarse información sobre empresas individuales, sino únicamente en forma agregada.

4.9 Actualizaciones

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE se presentan con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es por ello que las cifras trimestrales de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar todo el período desde 1999. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un período determinado no es definitiva, ya que ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas en dicho período. El BD4 contempla y

[6] http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjeradirecta?state=published

recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR TIPO DE INVERSIÓN[1/]
-Millones de dólares-

TIPO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		Acum. 1999 -2016[2/]	
									Ene.-mar.			
									Valor	Part. %	Valor	Part %
TOTAL	**29 078.4**	**17 899.6**	**26 431.3**	**23 649.2**	**20 436.9**	**45 854.6**	**25 675.4**	**30 284.6**	**7 896.4**	**100.0**	**436 188.4**	**100.0**
Nuevas inversiones	12 782.7	11 388.5	15 351.5	9 429.8	4 487.7	22 219.6	5 414.9	11 521.4	3 072.3	38.9	212 581.3	48.7
Reinversión de utilidades	9 050.5	5 132.4	5 177.6	9 419.7	9 637.4	16 181.1	13 824.7	9 143.4	3 750.1	47.5	119 836.3	27.5
Cuentas entre compañías[3/]	7 245.3	1 378.7	5 902.2	4 799.8	6 311.7	7 453.8	6 435.9	9 619.8	1 074.0	13.6	103 770.8	23.8

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.

3/ El 1° de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un solo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR SECTOR ECONÓMICO[1/]
-Millones de dólares-

SECTORES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		Acum. 1999 -2016[2/]	
									Ene.-mar.		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	**29 078.4**	**17 899.6**	**26 431.3**	**23 649.2**	**20 436.9**	**45 854.6**	**25 675.4**	**30 284.6**	**7 896.4**	**100.0**	**436 188.4**	**100.0**
Agropecuario	**57.9**	**19.6**	**91.0**	**40.2**	**108.3**	**168.8**	**84.4**	**38.2**	**13.9**	**0.2**	**1 165.5**	**0.3**
Industrial	**14 955.8**	**8 894.6**	**16 019.1**	**12 783.2**	**14 362.9**	**37 523.3**	**18 682.7**	**18 484.2**	**5 586.4**	**70.7**	**254 698.0**	**58.4**
Minería	4 523.7	1 306.4	1 517.6	706.6	3 017.3	5 531.3	2 367.0	832.4	146.1	1.9	24 203.8	5.5
Electricidad y agua	512.3	60.0	141.5	174.6	656.0	776.7	479.8	516.3	89.6	1.1	5 875.6	1.3
Construcción	1 057.5	822.2	375.6	1 608.8	1 742.7	1 150.1	1 072.2	1 979.4	59.5	0.8	15 576.9	3.6
Manufacturas	8 862.2	6 706.0	13 984.4	10 293.2	8 946.9	30 065.2	14 763.5	15 155.9	5 291.2	67.0	209 041.7	47.9
Servicios	**14 064.7**	**8 985.5**	**10 321.2**	**10 825.8**	**5 965.7**	**8 162.5**	**6 908.4**	**11 762.3**	**2 296.1**	**29.1**	**180 324.9**	**41.3**
Comercio	1 811.6	1 945.4	2 748.8	3 063.6	2 959.7	1 369.3	2 288.0	2 404.9	491.7	6.2	34 688.1	8.0
Transportes	1 200.2	-6.7	701.2	168.5	1 396.6	1 435.3	1 526.1	2 465.6	245.4	3.1	12 112.5	2.8
Inform. en medios masivos	1 257.2	535.9	2 286.7	1 194.5	764.3	2 231.5	-4 025.3	2 805.7	-28.6	-0.4	18 983.0	4.4
Servicios financieros	7 073.1	3 053.1	2 645.3	2 798.0	-2 522.7	-238.4	4 880.9	2 432.3	1 387.3	17.6	69 068.4	15.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1 685.6	1 415.2	648.3	905.4	756.6	567.7	549.1	324.8	66.9	0.8	14 724.5	3.4
Servicios profesionales	616.6	677.9	35.3	816.5	1 084.1	962.3	490.3	546.7	35.1	0.4	6 929.8	1.6
Servicios de apoyo a los negocios	-100.8	771.0	250.3	703.0	213.8	557.3	133.7	205.8	18.3	0.2	6 415.4	1.5
Servicios educativos	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	15.0	0.0	0.0	350.0	0.1
Servicios de salud	21.2	3.7	5.5	23.5	42.8	49.9	-13.8	-3.0	9.9	0.1	205.0	0.0
Servicios de esparcimiento	-9.7	70.5	38.9	108.7	4.9	28.8	86.5	2.0	2.0	0.0	824.9	0.2
Servicios de alojamiento temporal	261.1	437.7	917.7	970.5	1 218.9	1 107.2	891.7	548.2	65.5	0.8	15 064.4	3.5
Otros servicios	76.4	76.6	34.7	61.6	38.3	76.8	96.9	14.3	2.7	0.0	958.8	0.2

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
1/ Cifras modificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.
2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.
FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR SUBSECTOR ECONÓMICO[1/]
-Millones de dólares-

SUBSECTORES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		Acum. 1999 -2016[2/]	
									Ene.-mar.			
									Valor	Part. %	Valor	Part %
TOTAL	**29 078.4**	**17 899.6**	**26 431.3**	**23 649.2**	**20 436.9**	**45 854.6**	**25 675.4**	**30 284.6**	**7 896.4**	**100.0**	**436 188.4**	**100.0**
Agropecuario	**57.9**	**19.6**	**91.0**	**40.2**	**108.3**	**168.8**	**84.4**	**38.2**	**13.9**	**0.2**	**1 165.5**	**0.3**
Agricultura	39.8	5.6	26.5	17.2	42.9	129.2	61.0	17.7	15.2	0.2	565.9	0.1
Cría y explotación de animales	9.2	0.9	7.6	2.1	19.7	31.3	-14.3	16.1	-1.4	0.0	367.6	0.1
Aprov. Forestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Pesca, caza y captura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0
Serv. rel. con las actividades agropecuarias y forestales	8.9	13.1	56.9	20.8	45.6	8.3	37.7	4.4	0.0	0.0	229.9	0.1
Minería	**4 523.7**	**1 306.4**	**1 517.6**	**706.6**	**3 017.3**	**5 531.3**	**2 367.0**	**832.4**	**146.1**	**1.9**	**24 203.8**	**5.5**
Extracción de petróleo y gas	32.3	-108.5	-59.5	-304.2	297.5	-54.3	207.7	373.7	76.1	1.0	754.1	0.2
Minería de minerales metálicos	4 476.5	1 355.7	1 598.9	995.4	2 594.1	5 280.3	2 115.3	-32.8	46.5	0.6	22 312.2	5.1
Servicios relacionados con la minería	14.9	59.1	-21.8	15.5	125.6	305.3	44.0	491.5	23.5	0.3	1 137.4	0.3
Electricidad, agua y suministro de gas	**512.3**	**60.0**	**141.5**	**174.6**	**656.0**	**776.7**	**479.8**	**516.3**	**89.6**	**1.1**	**5 875.6**	**1.3**
Energía eléctrica	493.9	41.1	117.7	164.4	627.5	731.0	442.1	522.4	77.2	1.0	5 544.7	1.3
Agua y suministro de gas por ductos	18.4	18.9	23.8	10.2	28.5	45.6	37.8	-6.1	12.4	0.2	331.0	0.1
Construcción	**1 057.5**	**822.2**	**375.6**	**1 608.8**	**1 742.7**	**1 150.1**	**1 072.2**	**1 979.4**	**59.5**	**0.8**	**15 576.9**	**3.6**
Edificación	314.1	445.0	73.6	137.6	206.6	27.7	174.8	76.8	47.0	0.6	2 648.5	0.6
Construcción de obras de ingeniería civil	711.2	389.7	336.6	1 458.9	1 460.9	961.2	882.9	1 670.2	16.2	0.2	11 427.8	2.6
Trabajos especializados para la construcción	32.2	-12.5	-34.7	12.2	75.2	161.2	14.6	232.4	-3.7	0.0	1 500.6	0.3
Manufacturas	**8 862.2**	**6 706.0**	**13 984.4**	**10 293.2**	**8 946.9**	**30 065.2**	**14 763.5**	**15 155.9**	**5 291.2**	**67.0**	**209 041.7**	**47.9**
Industria alimentaria	513.2	209.0	911.3	1 071.9	-255.1	661.0	486.4	1 459.8	170.4	2.2	16 508.6	3.8
Industria de las bebidas y del tabaco	1 080.2	756.3	6 283.2	1 490.7	695.0	15 985.0	2 614.0	1 267.3	119.4	1.5	39 018.0	8.9
Fabricación de insumos textiles	98.4	32.9	35.4	-3.1	9.0	28.0	43.2	44.6	1.3	0.0	1 123.4	0.3
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	-9.3	15.4	101.4	-11.7	28.4	51.5	84.7	31.7	4.8	0.1	1 489.2	0.3
Fabricación de prendas de vestir	95.0	149.4	136.9	94.4	79.9	91.9	113.3	23.1	-2.5	0.0	2 089.9	0.5
Cuero, piel y materiales sucedáneos	31.9	15.1	2.8	39.2	14.3	219.1	4.9	8.6	0.7	0.0	527.4	0.1
Industria de la madera	2.5	6.5	3.6	8.2	7.4	83.7	33.7	89.1	0.3	0.0	255.9	0.1
Industria del papel	112.4	253.1	210.7	36.9	214.1	522.2	592.9	33.5	350.4	4.4	3 661.1	0.8
Impresión e industrias conexas	39.1	19.2	4.8	3.6	12.3	8.3	7.2	3.3	2.0	0.0	698.7	0.2
Productos derivados del petróleo y carbón	47.0	-100.8	10.3	102.6	4.8	21.3	16.8	3.5	18.8	0.2	547.9	0.1
Industria química	1 307.9	330.8	204.4	2 655.8	1 779.9	1 855.5	3 266.8	1 001.2	2 710.1	34.3	261 179.3	6.0
Industria del plástico y hule	484.3	624.6	491.7	756.0	710.3	849.5	633.7	34.1	337.6	4.3	7 771.0	1.8
Productos a base de minerales no metálicos	202.8	-21.4	3.5	43.1	98.7	407.5	239.3	2 342.1	-12.2	-0.2	5 812.5	1.3
Industrias metálicas básicas	404.7	14.0	111.8	96.0	235.1	1 491.4	351.6	472.8	51.5	0.7	11 364.5	2.6
Fabricación de productos metálicos	344.8	212.0	168.6	395.0	621.8	279.4	191.8	219.9	43.1	0.5	4 406.6	1.0
Fabricación de maquinaria y equipo	333.0	95.9	294.9	223.0	355.8	626.3	406.7	762.7	82.4	1.0	7 923.0	1.8
Equipo de computación, comunicación, medición	1 053.8	1 515.2	1 896.7	590.4	1 035.7	1 211.1	399.6	570.6	372.1	4.7	19 290.9	4.4
Fabricación de equipo de generación eléctrica	725.5	419.7	279.6	471.7	343.5	1 791.7	318.6	329.1	19.6	0.2	10 613.9	2.4
Fabricación de equipo de transporte	1 869.0	1 816.2	2 501.6	2 061.9	2 948.3	3 611.3	4 676.6	6 096.7	991.6	12.6	44 863.0	10.3
Fabricación de muebles y productos relacionados	-4.7	0.8	-38.4	0.7	5.4	24.1	27.0	17.3	7.0	0.1	359.5	0.1
Otras industrias manufactureras	130.8	342.0	369.6	166.9	2.4	245.3	254.7	344.9	22.7	0.3	4 537.6	1.0
Comercio al por mayor	**832.9**	**651.3**	**653.3**	**1 599.3**	**719.0**	**1 270.6**	**1 367.1**	**906.3**	**105.6**	**1.3**	**16 169.5**	**3.7**
Alimentos, bebidas y tabaco	94.5	-9.9	91.6	71.6	11.1	81.4	98.7	70.6	6.9	0.1	1 238.6	0.3
Productos textiles y calzado	-27.1	260.6	8.0	9.2	26.5	28.4	112.5	101.8	23.1	0.3	868.8	0.2
Productos farmacéuticos	380.3	16.9	276.4	643.0	218.9	139.1	174.4	203.7	54.9	0.7	4 413.3	1.0
Materias primas agropecuarias	94.1	255.2	143.9	390.2	332.7	339.2	535.6	63.9	34.0	0.4	4 025.0	0.9

Maquinaria, mobiliario y equipo	117.9	79.9	114.3	297.1	94.8	526.1	404.8	382.3	-15.7	-0.2	4 359.0	1.0
Camiones, partes y refacciones	177.3	55.9	18.7	185.3	30.9	49.4	27.4	73.7	1.6	0.0	1 101.4	0.3
Intermediación de comercio al por mayor	-4.1	-7.2	0.4	2.8	3.9	106.8	13.6	10.3	0.8	0.0	163.4	0.0
Comercio al por menor	**978.8**	**1 294.1**	**2 095.5**	**1 464.3**	**2 240.7**	**98.8**	**920.9**	**1 498.6**	**386.1**	**4.9**	**18 518.6**	**4.2**
Alimentos, bebidas y tabaco	20.8	73.1	16.1	57.7	10.5	10.6	2.5	0.0	0.0	0.0	249.3	0.1
Tiendas de autoservicios y departamentales	798.0	776.1	2 186.2	1 420.4	1 493.8	1 019.9	606.3	1 236.0	269.7	3.4	15 300.8	3.5
Productos textiles, accesorios de vestir y calzado	0.1	3.7	16.2	0.7	52.4	30.8	42.0	7.7	0.0	0.0	154.6	0.0
Artículos para el cuidado de la salud	5.3	5.6	1.6	3.6	1.1	11.6	7.6	3.6	0.4	0.0	88.6	0.0
Artículos de papelería y de esparcimiento	2.4	-63.5	-123.7	-88.7	4.0	-604.1	132.4	45.2	14.3	0.2	-660.5	-0.2
Enseres domésticos y computadoras	-20.1	-37.9	23.0	3.2	38.4	73.7	24.0	43.2	38.2	0.5	301.2	0.1
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	0.1	-4.4	27.2	14.2	82.9	-0.8	16.5	0.0	0.0	0.0	163.4	0.0
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	171.5	540.4	-47.6	52.3	557.6	-441.9	76.0	162.8	63.5	0.8	2 898.3	0.7
Comercio al por menor a través de Internet y catálogos impresos y televisión	0.5	0.8	0.0	0.9	0.1	-1.0	13.6	0.0	0.0	0.0	23.0	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
1/ Cifras modificadas al 31 de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.
2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.
FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR SUBSECTOR ECONÓMICO (CONTINUACIÓN)[1/]
-Millones de dólares-

Subsectores	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 Ene.-mar.		Acum. 1999-2016[2/]	
									Valor	Part. (%)	Valor	Part. (%)
Transportes, correos y almacenamiento	**1 200.2**	**-6.7**	**701.2**	**168.5**	**1 396.6**	**1 435.3**	**1 526.1**	**2 465.6**	**245.4**	**3.1**	**12 112.5**	**2.8**
Transporte aéreo	213.8	79.1	2.8	-3.2	14.0	10.0	139.2	2.7	0.0	0.0	731.5	0.2
Transporte por ferrocarril	43.8	-81.5	189.9	-145.1	-102.7	258.6	158.5	33.9	0.0	0.0	1 307.3	0.3
Transporte por agua	0.0	0.2	-3.7	-0.1	-12.8	2.0	-1.3	108.6	80.9	1.0	214.9	0.0
Autotransporte de carga	3.9	8.6	1.7	-3.9	-1.1	1.3	4.2	-4.9	0.0	0.0	20.4	0.0
Transporte terrestre de pasajeros	0.0	0.0	0.0	97.1	71.7	-30.3	-27.4	14.6	0.0	0.0	125.8	0.0
Transporte por ductos	782.6	-142.5	462.9	-74.5	934.1	1 039.2	1 089.8	1 414.8	152.0	1.9	6 427.2	1.5
Transporte turístico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	6.7	0.0
Servicios relacionados con el transporte	118.9	109.0	39.1	228.0	327.8	102.5	86.5	892.9	6.1	0.1	2 570.7	0.6
Servicios de mensajería y paquetería	0.0	-5.2	-4.4	34.3	152.9	49.4	66.0	2.6	6.4	0.1	300.1	0.1
Servicios de almacenamiento	37.0	25.6	12.7	36.0	12.8	2.4	10.6	0.4	0.0	0.0	407.8	0.1
Información en medios masivos	**1 257.2**	**535.9**	**2 286.7**	**1 194.5**	**764.3**	**2 231.5**	**-4 025.3**	**2 805.7**	**-28.6**	**-0.4**	**18 983.0**	**4.4**
Edición de publicaciones y software	2.0	25.2	11.3	136.6	7.1	44.5	36.2	60.1	9.5	0.1	393.4	0.1
Industria fílmica, del video y del sonido	1.4	62.4	-1.8	790.7	-25.7	15.5	-14.2	18.5	9.0	0.1	1 298.9	0.3
Radio y televisión	34.4	-0.1	0.0	-5.0	136.7	0.0	1.7	-6.4	0.0	0.0	295.5	0.1
Otras telecomunicaciones	1 198.2	438.9	2 164.5	218.9	646.6	2 134.1	-4 049.0	2 731.1	-47.2	-0.6	16 547.2	3.8
Hospedaje y procesamiento electrónico de información y servicios relacionados	14.0	0.2	0.2	20.2	0.5	3.2	0.3	0.8	0.1	0.0	41.7	0.0
Otros servicios de información	7.2	9.3	112.4	33.1	-0.9	34.3	-0.4	1.5	0.0	0.0	406.4	0.1
Servicios financieros y de seguros	**7 073.1**	**3 053.1**	**2 645.3**	**2 798.0**	**-2 522.7**	**-238.4**	**4 880.9**	**2 432.3**	**1 387.3**	**17.6**	**69 068.4**	**15.8**
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	6 398.5	2 949.3	2 356.4	2 229.4	-2 698.9	411.2	4 386.4	1 875.4	1 340.4	17.0	63 305.8	14.5
Actividades bursátiles cambiarias y de intermediación financiera	202.2	209.8	274.3	311.0	113.2	434.4	289.1	503.9	20.8	0.3	2 790.0	0.6
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	472.4	-105.9	14.7	257.6	63.0	-1 084.1	205.5	53.0	26.1	0.3	2 972.7	0.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	**1 685.6**	**1 415.2**	**648.3**	**905.4**	**756.6**	**567.7**	**549.1**	**324.8**	**66.9**	**0.8**	**14 724.5**	**3.4**
Servicios inmobiliarios	1 254.8	1 237.1	573.5	602.5	690.3	488.0	542.5	140.4	55.2	0.7	12 551.6	2.9
Servicios de alquiler de bienes muebles	387.2	160.3	1.1	275.7	47.1	56.1	-17.1	186.9	10.6	0.1	1 719.8	0.4
Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	43.7	17.8	73.7	27.2	19.2	23.6	23.7	-2.4	1.1	0.0	453.1	0.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	**616.6**	**677.9**	**35.3**	**816.5**	**1 084.1**	**962.3**	**490.3**	**546.7**	**35.1**	**0.4**	**6 929.8**	**1.6**
Servicios profesionales, científicos y técnicos	616.6	677.9	35.3	816.5	1 084.1	962.3	490.3	546.7	35.1	0.4	6 929.8	1.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	**-100.8**	**771.0**	**250.3**	**703.0**	**213.8**	**557.3**	**133.7**	**205.8**	**18.3**	**0.2**	**6 415.4**	**1.5**
Servicios de apoyo a los negocios	-101.8	760.9	253.2	708.9	204.8	557.3	133.7	205.8	18.3	0.2	6 376.4	1.5
Manejo de desechos y servicios de remediación	1.0	10.2	-2.9	-5.9	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0
Servicios educativos	**172.2**	**5.1**	**8.5**	**12.1**	**8.6**	**14.6**	**4.1**	**15.0**	**0.0**	**0.0**	**350.0**	**0.1**
Servicios educativos	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	15.0	0.0	0.0	350.0	0.1
Servicios de salud y asistencia social	**21.2**	**3.7**	**5.5**	**23.5**	**42.8**	**49.9**	**-13.8**	**-3.0**	**9.9**	**0.1**	**205.0**	**0.0**
Servicios médicos de consulta externa	18.0	3.7	5.5	22.3	42.0	43.8	-13.8	-3.0	9.9	0.1	181.2	0.0
Hospitales	3.2	0.0	0.0	1.0	0.4	6.1	0.0	0.0	0.0	0.0	23.2	0.0
Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros servicios de asistencia social	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	**-9.7**	**70.5**	**38.9**	**108.7**	**4.9**	**28.8**	**86.5**	**2.0**	**2.0**	**0.0**	**824.9**	**0.2**
Servicios artísticos y deportivos	-19.5	0.0	0.1	3.4	-1.8	21.7	0.0	0.0	0.0	0,0	260.4	0.1
Entretenimiento en instalaciones	9.8	70.5	38.8	105.3	6.6	7.1	86.5	2.0	2.0	0.0	564.5	0.1
Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	**261.1**	**437.7**	**917.7**	**970.5**	**1 218.9**	**1 107.2**	**891.7**	**548.2**	**65.5**	**0.8**	**15 064.4**	**3.5**

Servicios de alojamiento temporal	586.2	427.0	749.6	775.0	1 158.9	1 099.9	875.5	576.1	61.3	0.8	14 103.7	3.2
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	-325.1	10.7	168.1	195.5	60.0	7.3	16.2	-27.9	4.2	0.1	960.8	0.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	**76.4**	**76.6**	**34.7**	**61.6**	**38.3**	**76.8**	**96.9**	**14.3**	**2.7**	**0.0**	**958.8**	**0.2**
Servicios de reparación y mantenimiento	34.4	76.6	30.8	61.5	37.0	65.0	79.0	5.8	2.6	0.0	734.7	0.2
Servicios personales	38.3	-1.1	4.2	0.4	1.4	11.8	17.3	8.5	0.1	0.0	210.2	0.0
Asociaciones y organizaciones	3.7	1.1	-0.3	-0.3	-0.1	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0	13.9	0.0
Hogares con empleados domésticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.
2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.
FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS[1/]
-Millones de dólares-

PAÍSES Y ÁREAS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 Ene.-mar.		Acum. 1999 -2016[2/]	
									Valor	Part. %	Valor	Part. %
TOTAL	**29 078.4**	**17 899.6**	**26 431.3**	**23 649.2**	**20 436.9**	**45 854.6**	**25 675.4**	**30 284.6**	**7 896.4**	**100.0**	**436 188.4**	**100.0**
América del Norte	**15 215.3**	**9 322.3**	**9 055.1**	**13 649.8**	**11 441.0**	**18 270.9**	**10 729.1**	**16 887.1**	**2 571.9**	**32.6**	**225 696.6**	**51.7**
Estados Unidos de Norteamérica	11 761.4	7 482.8	7 032.4	12 218.1	9 592.2	13 749.1	7 747.2	15 797.5	2 312.4	29.3	199 788.1	45.8
Canadá	3 454.0	1 839.5	2 022.8	1 431.7	1 848.8	4 521.9	2 981.9	1 089.6	259.5	3.3	25 908.5	5.9
Unión Europea												
U15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**28 132.1**	**6.4**
U25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**29 475.8**	**6.8**
U27	**10 609.4**	**7 310.4**	**15 574.6**	**6 562.5**	**4 746.3**	-	-	-	-	-	**59 610.8**	**13.7**
U28	-	-	-	-	-	**23 796.3**	**11 522.8**	**8 336.6**	**2 010.7**	**25.5**	**45 666.4**	**10.5**
España	5 018.2	3 032.2	4 205.7	3 539.4	-437.6	180.5	4 447.0	2 803.5	1 014.3	12.8	54 290.6	12.4
Países Bajos	2 096.7	2 673.0	9 154.9	2 590.0	1 640.2	5 440.4	1 626.2	900.1	93.6	1.2	52 210.5	12.0
Bélgica	142.3	345.9	38.1	163.8	0.4	13 290.3	1 260.1	859.7	200.0	2.5	17 091.4	3.9
Alemania	667.1	-15.3	448.5	397.3	1 087.2	1 713.2	1 620.7	1 267.9	508.9	6.4	11 889.6	2.7
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 421.5	423.7	721.9	-1 030.3	505.5	1 299.6	256.6	594.7	-13.8	-0.2	10 095.5	2.3
Luxemburgo	352.6	192.6	417.4	146.4	779.8	1 877.7	771.7	280.5	11.4	0.1	6 003.8	1.4
Francia	350.5	393.4	60.3	232.1	488.1	280.3	1 045.6	803.9	81.3	1.0	3 790.0	0.9
Dinamarca	75.8	35.1	-12.8	135.2	183.1	202.4	179.5	80.2	-6.9	-0.1	2 323.6	0.5
Suecia	85.8	12.8	327.0	44.9	181.4	288.2	145.0	-48.1	30.2	0.4	2 077.7	0.5
Italia	132.0	32.4	75.2	115.4	254.1	-741.8	166.2	712.6	79.9	1.0	1 246.9	0.3
Irlanda	96.5	113.0	95.1	269.2	6.4	-69.9	7.1	13.9	0.4	0.0	740.0	0.2
Finlandia	79.4	50.4	24.5	5.9	5.3	13.4	3.0	-1.2	0.3	0.0	693.1	0.2
Austria	32.8	-12.0	-0.3	-2.4	27.7	12.0	-14.0	66.1	11.1	0.1	284.4	0.1
Portugal	52.7	19.8	17.3	-49.4	11.6	0.7	1.3	0.3	0.0	0.0	79.4	0.0
Grecia	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0
Países seleccionados	**1 827.7**	**1 220.5**	**1 663.3**	**3 284.5**	**3 573.4**	**3 074.1**	**3 302.3**	**5 038.3**	**3 306.0**	**41.9**	**39 434.7**	**9.0**
Japón	554.1	385.3	573.1	926.6	1 805.0	1 911.2	1 330.2	1 385.7	330.8	4.2	11 222.4	2.6
Suiza	242.6	95.8	288.5	1 206.8	277.7	319.9	412.9	322.2	56.3	0.7	9 081.9	2.1
Corea, República de	480.0	75.6	-2.7	100.4	129.1	424.6	513.4	738.2	472.1	6.0	3 473.8	0.8
Brasil	93.0	150.9	408.6	230.3	443.2	39.1	542.3	1 003.1	236.1	3.0	3 416.3	0.8
Israel	2.3	1.8	27.8	6.2	113.7	8.2	8.8	0.9	2 011.8	25.5	2 200.6	0.5
Singapur	108.6	258.3	36.7	151.5	49.8	99.2	43.6	133.8	94.6	1.2	1 707.7	0.4
Australia	11.3	16.0	41.6	22.0	24.1	58.5	19.0	695.0	0.1	0.0	1 128.9	0.3
Argentina	44.3	2.7	-7.2	9.5	318.3	-192.0	38.9	132.9	64.5	0.8	1 054.7	0.2
Panamá	128.8	34.8	79.9	88.2	84.2	53.4	100.0	8.7	0.2	0.0	1 048.2	0.2
Chile	31.7	50.2	83.6	56.2	28.6	102.8	47.0	123.6	-20.9	-0.3	826.0	0.2
Taiwán (Provincia de China)	33.5	48.4	115.3	27.2	88.1	121.4	50.2	6.8	2.1	0.0	686.1	0.2
Bermudas	12.9	-27.8	-9.1	-8.1	-18.1	-6.4	-26.5	6.8	0.0	0.0	668.1	0.2
Colombia	43.5	24.7	19.4	205.1	12.7	39.8	48.8	104.3	1.8	0.0	629.5	0.1
Uruguay	6.2	3.5	-1.4	33.4	127.3	23.8	11.8	195.8	33.1	0.4	500.0	0.1
China, República Popular de	13.2	33.8	15.3	27.9	87.9	25.1	57.0	30.3	9.6	0.1	408.7	0.1
Puerto Rico	5.4	-40.0	0.0	5.1	10.2	-6.6	0.0	1.3	0.0	0.0	387.9	0.1
Nueva Zelanda	26.1	-0.2	26.8	41.9	-36.9	13.5	75.6	2.0	0.0	0.0	233.2	0.1
Venezuela, República Bolivariana de	3.3	1.6	6.0	58.5	17.3	42.9	20.9	11.0	2.4	0.0	195.5	0.0
Costa Rica	4.2	27.2	11.0	46.7	24.2	0.5	0.0	0.1	0.0	0.0	175.3	0.0
Guatemala	0.7	5.2	15.6	14.4	7.6	-2.1	0.0	64.0	0.0	0.0	128.9	0.0
Noruega	-15.1	65.2	-74.9	18.7	-30.7	-8.2	31.7	23.7	0.0	0.0	97.8	0.0
India	-3.0	6.1	6.0	7.9	1.9	0.5	12.4	4.2	11.7	0.1	92.4	0.0
Ecuador	0.0	1.5	3.5	8.0	8.4	5.0	-7.8	43.9	0.0	0.0	70.8	0.0
Otros	**1 431.5**	**59.6**	**140.1**	**159.8**	**689.0**	**722.5**	**100.3**	**25.0**	**7.8**	**0.1**	**8 239.4**	**1.9**

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.
2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.
Fuente: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO[1/]
POR ENTIDAD FEDERATIVA[2]
-Millones de dólares-

Estados	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 Ene.-Mar.		Acum. 1999-2016[3/]	
									Valor	Part. (%)	Valor	Part. (%)
TOTAL	**29 078.4**	**17 899.6**	**26 431.3**	**23 649.2**	**20 436.9**	**45 854.6**	**25 675.4**	**30 284.6**	**7 284.6**	**100.0**	**436 188.4**	**100.0**
Ciudad de México	7 624.6	5 460.1	3 933.3	6 365.1	1 030.3	5 287.7	5 261.6	4 978.4	2 181.1	27.6	95 402.5	21.9
Nuevo León	1 670.7	1 035.0	4 751.7	1 762.0	1 184.3	2 155.7	1 357.3	3 555.5	778.7	9.9	41 874.8	9.6
Estado de México	2 308.7	1 576.9	2 043.4	2 458.3	2 969.4	4 330.5	3 194.9	2 671.5	699.2	8.9	41 583.3	9.5
Chihuahua	2 625.0	1 422.2	1 846.4	1 185.6	1 192.3	2 199.2	1 463.2	2 317.0	344.0	4.4	27 497.5	6.3
Jalisco	955.5	913.4	2 321.8	993.7	1 315.9	2 763.8	1 398.1	2 505.6	1 145.3	14.5	25 697.0	5.9
Baja California	1 436.9	843.9	1 434.3	811.6	984.3	1 271.2	1 083.8	819.6	481.0	6.1	21 236.0	4.9
Guanajuato	737.1	500.1	394.6	1 392.8	1 292.5	2 476.3	1 179.3	1 453.2	356.1	4.5	15 853.7	3.6
Tamaulipas	900.2	579.2	620.2	681.7	1 044.8	1 706.3	565.2	821.8	173.2	2.2	15 275.8	3.5
Sonora	1 569.4	353.9	1 102.8	324.7	1 185.7	1 920.6	860.7	500.8	86.3	1.1	14 008.0	3.2
Coahuila de Zaragoza	579.3	383.3	636.5	630.9	439.4	1 608.5	1 319.2	1 029.7	121.9	1.5	13 344.9	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	599.9	504.4	1 234.3	1 155.4	1 017.2	1 398.2	1 000.9	1 536.9	278.9	3.5	12 943.2	3.0
Querétaro	1 064.1	1 126.9	801.6	851.9	-26.9	721.7	896.9	1 063.6	180.5	2.3	11 940.6	2.7
Puebla	379.5	190.0	764.3	598.3	705.5	1 389.9	892.1	590.5	226.9	2.9	10 865.6	2.5
Zacatecas	1 836.5	301.5	371.8	490.6	736.3	3 957.8	696.1	118.6	41.8	0.5	10 191.9	2.3
San Luis Potosí	460.7	85.0	460.1	238.7	831.9	1 943.4	945.4	1 611.9	93.1	1.2	9 904.3	2.3
Baja California Sur	731.9	435.4	487.5	686.4	682.2	403.9	236.2	341.6	34.2	0.4	7 476.6	1.7
Michoacán de Ocampo	186.9	156.4	157.2	150.4	331.5	2 247.2	139.2	302.6	48.2	0.6	6 972.0	1.6
Quintana Roo	288.8	268.6	366.2	463.4	589.5	786.6	169.1	295.9	29.7	0.4	6 649.2	1.5
Aguascalientes	336.3	342.1	305.6	203.9	331.4	342.5	621.1	566.6	76.9	1.0	5 848.7	1.3
Oaxaca	200.7	235.9	116.6	176.7	350.2	1 936.7	479.8	231.4	-8.6	-0.1	4 740.9	1.1
Morelos	284.8	121.7	196.5	112.3	252.7	579.5	307.7	324.7	85.8	1.1	4 626.5	1.1
Guerrero	573.5	135.5	138.2	195.7	160.4	1 080.5	475.5	160.0	33.3	0.4	4 447.6	1.0
Sinaloa	174.0	148.1	218.7	226.1	416.7	580.3	343.8	396.5	67.2	0.9	4 121.3	0.9
Durango	488.1	127.3	412.4	208.9	264.0	438.9	52.1	183.3	26.7	0.3	3 673.7	0.8
Tabasco	134.5	83.0	137.0	225.2	313.6	312.7	227.5	477.4	58.3	0.7	3 358.9	0.8
Hidalgo	121.7	83.6	362.3	249.8	181.1	509.0	-100.0	368.4	80.5	1.0	2 976.2	0.7
Yucatán	144.9	78.6	92.6	156.9	120.6	525.6	66.3	188.3	31.4	0.4	2 758.3	0.6
Nayarit	145.7	100.0	175.1	139.7	161.3	527.2	112.9	96.6	10.1	0.1	2 713.8	0.6
Tlaxcala	121.7	72.0	86.7	237.0	69.6	58.5	91.6	115.3	11.8	0.1	2 242.0	0.5
Chiapas	59.7	82.3	154.4	81.0	94.8	186.1	31.6	138.0	39.7	0.5	2 113.5	0.5
Campeche	149.8	18.6	65.1	50.4	176.9	202.6	120.5	388.3	64.6	0.8	2 043.9	0.5
Colima	187.3	134.6	242.1	144.1	37.8	5.7	185.9	134.9	18.5	0.2	1 805.8	0.4

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2016. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.
2/ Las cifras de todo el período fueron elaboradas con una nueva metodología que considera la presencia operativa real de las empresas con IED en las entidades federativas.
3/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de marzo de 2016.
FUENTE: Secretaría de Economía.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/95340/Informe_Congreso-2016-1T.pdf

México atrae menos inversión foránea directa, más inversión en cartera (Sentido Común)

El 25 de mayo de 2016, la revista electrónica Sentido Común informó que la economía mexicana atrajo menos recursos en el primer trimestre del año para la compra, construcción, ampliación o mantenimiento de fábricas u otros activos físicos que hace un año, mientras que los inversionistas si incrementaron los fondos destinados a la compra de activos financieros mexicanos en ese lapso.

Así, en el período enero-marzo de 2016, México recibió, en términos de lo que se conoce como Inversión Extranjera Directa (IED), 7 mil 896 millones de dólares para adquirir, edificar o ampliar activos físicos, o 15.2% menos que lo que captó en ese período en 2015 cuando entraron al país 9 mil 316 millones de dóalres con ese propósito.

De ese total que obtuvo el país el año pasado, 3 mil 72 millones de dólares llegaron por nuevas inversiones, 3 mil 750 millones por reinversión de utilidades y mil 74 millones por pasivos netos de las empresas extranjeras en el país con sus matrices en el exterior (cuentas entre compañías).

Claro que al mismo tiempo, empresas o individuos mexicanos trasladaron 3 mil 766 millones de dólares al extranjero para la adquisición o edificación de activos físicos en otros países.

Esa salida de recursos fue 28.1% menor a la reportada en el primer trimestre de 2015 cuando las inversiones mexicanas en el extranjero sumaron 5 mil 240 millones de dólares.

“Con estos resultados, el saldo neto de la cuenta de inversión directa resultó de 4 mil 131 millones de dólares” en el primer trimestre, dijo Banco de México, en el documento en el que reveló la evolución de la inversión extranjera en México.

Hace un año, ese saldo neto fue de 4 mil 76 millones de dólares, por lo que el de este año es 1.3% superior.

Por lo que se refiere al sector que mayor IED recibió en el primer trimestre, éste fue el manufacturero que obtuvo 67% del total y que confirma el creciente interés de empresas industriales por sentar o ampliar bases en el país, desde donde puedan exportar a otras regiones sin tener que pagar, en muchos casos, aranceles de importación por los tratados de libre comercio que tiene el país.

El segundo más relevante fue el de los servicios financieros, con 17.6% del total y seguido, en tercer lugar, por el comercio con 6.2 por ciento.

Por países, Estados Unidos de Norteamérica ocupó el primer lugar en los flujos de inversión extranjera directa que llegaron a México en el período enero-marzo con 29.3% del total, Israel ocupó el segundo con 25.5% de los fondos recibidos por la economía mexicana y España se ubicó en tercer lugar con 12.8 por ciento.

Por su parte, el flujo de capitales extranjeros hacia papeles o activos financieros mexicanos creció 44.8% en el primer trimestre del año contra el mismo período del año anterior.

Este incremento refleja que a pesar de los vaivenes que ha registrado el peso este año contra el dólar, con una caída cercana a 7%, los inversionistas confían en que en el mediano y largo plazo la economía mexicana mantenga un buen desempeño que se refleje en buenos retornos de esas inversiones.

Claro que además, la cifra del ingreso de la inversión en cartera se refiere a la que ocurrió en el período enero-marzo cuando los inversionistas veían muy lejana la posibilidad de una alza a las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica.

Eso hizo atractivos los papeles mexicanos en el primer trimestre, más cuando a mediados de febrero el gobierno tomó diversas medidas para fortalecer las finanzas públicas y el peso.

Así, ante las muy bajas tasas de interés en muchas economías desarrolladas y ante las dificultades económicas por las que atraviesan otras economías latinoamericanas, los papeles mexicanos resultaron muy atractivos para los inversionistas extranjeros en el primer trimestre del año.

En total, México recibió 12 mil 184 millones de dólares en ese lapso, o 44.8% más con respecto al mismo período del año anterior, para la adquisición de bonos, acciones u otros activos financieros mexicanos.

En ese sentido, la mayor parte de la también llamada inversión extranjera en cartera —8 mil 126 millones de dólares— fueron empleados para adquirir deuda emitida por el gobierno mexicano, mientras que 3 mil 880 millones de dólares se destinaron a comprar activos financieros que emitieron empresas mexicanas, tanto en México como el extranjero.

La compra de valores gubernamentales en el primer trimestre cayó 10.5% contra el mismo lapso de 2015; mientras que la adquisición de valores del sector privado subió de una salida neta de 781 millones de dólares en ese lapso hace un año.

En cuanto a dónde hicieron sus compras de activos financieros los inversionistas extranjeros, en materia de activos gubernamentales esas transacciones se hicieron en el

extranjero, las cuales sumaron 12 mil 462 millones de dólares, contra una desinversión de 4 mil 336 millones en deuda gubernamental emitida en México.

Por lo que se refiere a activos financieros emitidos por el sector privado, los inversionistas foráneos compraron mil 797 millones de dólares de esos activos emitidos en el extranjero y dos mil 82 millones en México tanto en mercado de dinero como en el mercado accionario.

Fuente de información:
http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=30287

Actualizan el monto del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera (SE)

El 12 de mayo de 2016, la Secretaría de Economía, a través de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la "Resolución General número 17, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera". A continuación se presenta el cotnenido.

RESOLUCIÓN GENERAL NÚMERO 17, QUE DETERMINA EL MONTO ACTUALIZADO DEL VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 9° y 26, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, y

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 9° de la "Ley de Inversión Extranjera" se requiere resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para que la inversión

extranjera pueda participar, directa o indirectamente, en una proporción mayor al cuarenta y nueve por ciento en el capital social de sociedades mexicanas, cuyo valor total de activos al momento de someter la solicitud de adquisición, rebase el monto que determine anualmente la Comisión;

Que dicho monto, de conformidad con la Regla Única de la Resolución General Número 16 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2015, es de tres mil ochocientos diez millones ochocientos dieciséis mil doscientos doce pesos con cuarenta y siete centavos ($3,810,816,212.47);

Que conforme lo establecen el Anexo I Reservas I-M-4, I-M-5 y I-M-6 del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*; el Anexo I, Lista de México, Reserva I-M- F-4 del *Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos*; el Anexo 6 referido en los Capítulos 7 y 8, del *Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón*; el Anexo I, Lista de México, Reserva I-M-F-5 del *Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú*; y el Anexo I, Lista de México, Reserva I-MX-5 del *Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*; el monto del valor de los activos aplicable para la adquisición de más del cuarenta y nueve por ciento de las acciones de una empresa mexicana por parte de inversionistas de los Estados Unidos de América, Canadá, Chile, Japón, Perú, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, será ajustado anualmente de acuerdo con la tasa de crecimiento nominal del Producto Interno Bruto de México, de conformidad con lo que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

Que la tasa de crecimiento nominal del Producto Interno Bruto de México durante 2015 fue de 5.1 por ciento[7];

Que al aplicarle la tasa de crecimiento nominal del producto interno bruto de México durante el año 2015 al monto referido en la Resolución General 16, resultó un aumento de ciento noventa y cuatro millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos veintiséis pesos con ochenta y cuatro centavos ($194,351,626.84), por lo que el nuevo monto del valor de activos que estará vigente para 2016, y en tanto no se emita nueva Resolución General, es de cuatro mil cinco millones ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y nueve pesos con treinta y un centavos ($4,005,167,839.31), y

Que mediante opinión por escrito de los integrantes de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras se tuvo a bien emitir la siguiente:

RESOLUCIÓN GENERAL NÚMERO 17, QUE DETERMINA EL MONTO ACTUALIZADO DEL VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

REGLA ÚNICA. Para los efectos de lo previsto por el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras ha determinado como nuevo monto del valor total de los activos de las sociedades mexicanas de que se trate el de cuatro mil cinco millones ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y nueve pesos con treinta y un centavos ($4,005,167,839.31).

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Resolución General entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

[7] De conformidad con la publicación realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 23 de febrero de 2016, "Producto interno bruto nominal trimestral según actividad en 2015", http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?nc=495&c=23918

SEGUNDO. Se abroga la Resolución General Número 16, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2015.

Una vez enterado y analizado el contenido del proyecto de la "Resolución General número 17, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera", que estará vigente durante 2016 y en tanto no se emita nueva Resolución General, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, otorgo mi aprobación a dicha Resolución, en los términos planteados.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5436871&fecha=12/05/2016

La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 15 de junio de 2016, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el documento "La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe". Para el presente informe se presentan los siguientes temas: Resumen Ejecutivo; del Capítulo I los aparatados A. Pese al sesgo recesivo, aumentan los flujos de IED en la economía mundial; B. Cae la participación de la región en las corrientes mundiales y los subapartados: 1. En 2015, la IED disminuyó un 9.1% y 3. Estados Unidos de Norteamérica vuelve a ser el principal país de origen y D. La caída de la IED se concentra en América del Sur, los subapartados: 1. Brasil: en 2015 la incertidumbre golpea la inversión dirigida al mercado interno y 3. México: el mayor dinamismo regional.

Resumen Ejecutivo

Las entradas de inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe disminuyeron un 9.1% entre 2014 y 2015, llegando a 179 mil 100 millones de dólares, el nivel más bajo desde 2010. Este desempeño ha sido el resultado de la disminución de la inversión en sectores vinculados a los recursos naturales, principalmente minería e hidrocarburos, y de la desaceleración del crecimiento económico, sobre todo en Brasil.

A. La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe

En 2015, los flujos mundiales de IED aumentaron un 36%, alcanzando un monto estimado de casi 1.73 billones de dólares, el nivel más alto desde 2007. La mayor parte de este crecimiento se explica por una intensa ola de fusiones y adquisiciones transfronterizas focalizada en los países desarrollados, principalmente en Estados Unidos de Norteamérica. Las entradas de IED hacia los países desarrollados crecieron un 90% en 2015, mientras que las dirigidas a los países en desarrollo registraron un incremento de solo un 5.3% y las destinadas a las economías en transición presentaron una contracción del 55%. El crecimiento en los países en desarrollo se explicó por el aumento de las entradas de IED a los países en desarrollo de Asia (15%), en tanto que los flujos de IED hacia África y América Latina y el Caribe evidenciaron una caída (del 31 y el 9.1%, respectivamente).

En este escenario, América Latina y el Caribe pierde protagonismo como receptor de inversión extranjera directa, si bien como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) las entradas de IED en la región se estabilizaron entre un 3.5 y un 3.7% (véase la gráfica siguiente). Este porcentaje difiere en los distintos países y está asociado al tamaño de las economías: en economías más grandes, la IED tiene un menor peso en el producto; por ejemplo, en México alcanzó un 2.5% en 2015, mientras que en Chile y Panamá llegó a niveles cercanos al 10% del PIB.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) RECIBIDA, 1990-2015
-En millones de dólares y porcentajes del PIB-

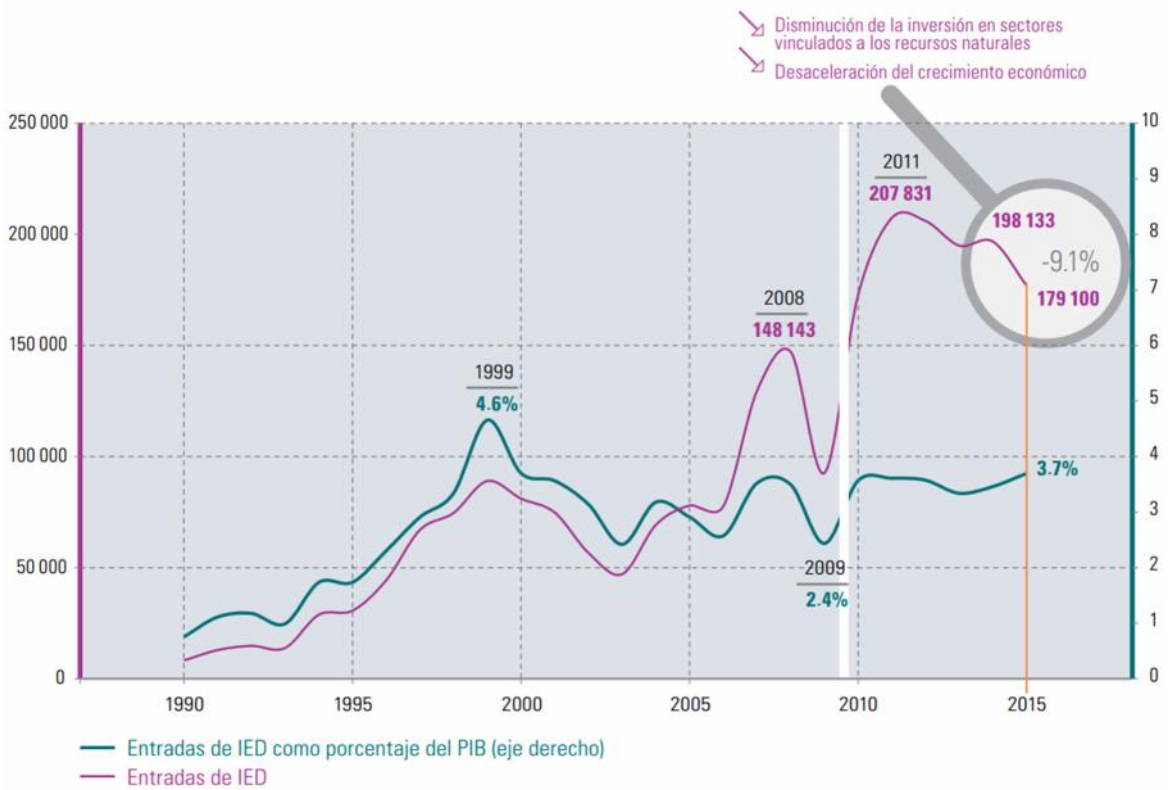

Nota: En las cifras de IED no se incluyen las corrientes dirigidas a los principales centros financieros del Caribe. Los datos de IED se refieren a las entradas de inversión extranjera directa menos las desinversiones (repatriación de capital) por parte de los inversionistas extranjeros. Esas cifras difieren de las incluidas en las ediciones de 2014 del Estudio Económico de América Latina y el Caribe y del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, ya que en ellas se presenta el saldo neto de la inversión extranjera, es decir, de la inversión directa en la economía correspondiente menos la inversión de esa economía en el exterior. En las cifras expresadas como porcentaje del PIB se excluye el dato de la República Bolivariana de Venezuela. A partir de 2010, las cifras de Brasil incluyen la reinversión de utilidades en los ingresos de IED. Los datos anteriores a 2010 no son directamente comparables con los de 2010 y posteriores, lo que se representa mediante una línea blanca.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales al 27 de mayo de 2016.

La evolución de las entradas de IED en los países de la región fue heterogénea. Por un parte, la IED en Brasil se redujo un 23%, si bien el país se mantuvo como el principal receptor de inversión extranjera directa, acumulando el 42% del monto total recibido por la región. A cierta distancia le siguieron México, Chile, Colombia y Argentina. La

IED en México aumentó un 18% en 2015 y alcanzó los 30 mil 285 millones de dólares, uno de sus niveles más altos en siete años; en este país, el sector manufacturero, principalmente la industria automotriz y las telecomunicaciones recibieron las mayores inversiones.

El descenso del precio de los minerales afectó negativamente las entradas de IED a Chile y Colombia, que disminuyeron un 8 y un 26%, respectivamente, en 2015. En Argentina los ingresos de IED llegaron a 11 mil 655 millones de dólares, lo que significó un aumento de un 130% respecto del monto de 2014, si bien este crecimiento se debe a que finalmente se contabilizó en las cifras de 2014 la nacionalización del 51% de YPF, realizada en 2012. Sin considerar esta operación, los niveles serían similares a los de 2014. En Centroamérica, los ingresos de IED aumentaron un 6%, totalizando 11 mil 808 millones de dólares. Con un 43% del total, Panamá continúa siendo el principal receptor de IED de la subregión; le siguen Costa Rica (26%), Honduras (10%) y Guatemala (10%). Por su parte, la inversión extranjera directa en el Caribe disminuyó un 17%, alcanzando un monto de 5 mil 975 millones de dólares.

La fase decreciente del precio de las materias primas afectó la composición sectorial de la inversión extranjera directa en 2015 y las entradas en los sectores de recursos naturales perdieron relevancia. En Colombia, por ejemplo, la IED en los sectores primarios se redujo del 51% del total de entradas en el período 2010-2014 al 31% en 2015, mientras que en Centroamérica disminuyó desde el 13% hasta el 8%, considerando los mismos períodos. Por otro lado, se está evidenciando un aumento de la importancia de los sectores de servicios, entre los que se destacaron las telecomunicaciones, las energías renovables y el comercio minorista. El impacto de la IED en energías renovables es sustantivo en Chile y Centroamérica, donde esta inversión pareciera estar impulsando un cambio de las matrices energéticas.

En 2015, Estados Unidos de Norteamérica se posicionó una vez más como el principal inversionista en la región. Considerando las entradas que tienen un origen claramente identificado, los Estados Unidos de Norteamérica fueron responsables del 25.9% de los ingresos de IED, en tanto que a continuación se ubicaron las inversiones desde los Países Bajos (15.9%) y España (11.8%).

La relevancia de los Países Bajos en las estadísticas no corresponde necesariamente a la presencia de empresas neerlandesas en las economías latinoamericanas, ya que muchas empresas transnacionales establecen filiales en ese país aprovechando sus ventajas fiscales, para luego invertir en terceros países. En México, como en muchos países de Centroamérica y el Caribe, Estados Unidos de Norteamérica son, por amplio margen, el principal origen de las entradas de IED, ya que de allí proviene el 52% de los ingresos. En Brasil, un 23% de los montos provienen de los Países Bajos, pero se desconoce el origen primero de muchas de las inversiones.

Las salidas de IED de los países de América Latina y el Caribe disminuyeron sustancialmente, a 47 mil 362 millones de dólares, monto un 15% menor que el del año anterior, lo que refleja la moderación de la expansión que habían iniciado las empresas translatinas entre 2007 y 2012. Considerando el acervo de inversión en el exterior, Brasil y México son los países que más invierten fuera de sus fronteras. Sin embargo, en 2015 las inversiones directas en el exterior de las empresas brasileñas disminuyeron de manera más acentuada que las de otros países de la región, mientras que Chile fue el país con mayores inversiones directas, lo que evidencia el dinamismo de las empresas translatinas chilenas. En 2015, la inversión directa en el exterior de las empresas chilenas aumentó un 22% y llegó a 15 mil 794 millones de dólares. La inversión directa en el exterior realizada por empresas mexicanas registró un fuerte repunte y se ubicó en 12 mil 126 millones de dólares, lo que representa un aumento de un 62% respecto del año anterior. Cabe resaltar la actividad de las empresas colombianas, que han

mostrado una interesante capacidad para explorar mercados externos en los últimos años, logrando una creciente presencia en el mercado centroamericano.

En 2015, se verificó una disminución del acervo de inversión extranjera directa en la región y una caída aún mayor de la rentabilidad. La renta, como porcentaje del acervo de IED, llegó a su máximo más reciente en 2011 y luego comenzó a disminuir, llegando al 5.0% en 2015, el nivel más bajo en 13 años. Cuando se analiza la situación por país, se observa que las mayores caídas de rentabilidad se produjeron en los países con recursos mineros (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia y Perú). Sin embargo, esta tendencia no se restringe únicamente a estas economías. En un escenario en que el monto de la renta de la inversión extranjera directa se está reduciendo, las empresas transnacionales tienen, a lo menos, dos opciones: reinvertir una menor proporción de las utilidades o remitir menos utilidades. En América Latina y el Caribe, se observa que la tasa de reinversión está disminuyendo, lo que puede ser negativo para las economías receptoras.

En términos nominales, las entradas de inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe muestran signos de estancamiento. En 2015, por cuarto año consecutivo, no se registró en la región un crecimiento relevante de los ingresos de IED. En América Latina y el Caribe, la IED ha sido clave en apoyar el patrón de inserción internacional de los países, con inversiones en recursos naturales, exportaciones y servicios modernos. Sin embargo, ha tenido un impacto moderado y no extensivo en términos de contenido tecnológico, innovación e investigación y desarrollo (I+D). La adopción de estrategias en las que se combine la atracción de IED con políticas que impulsen la modernización económica y la diversificación de la producción no solo fomentaría el establecimiento de empresas transnacionales en sectores con mayores posibilidades de desarrollo y fortalecimiento de capacidades; también facilitaría la integración de esas compañías en las economías locales y potenciaría el crecimiento económico con inclusión social y sostenibilidad ambiental. Cuando las políticas de atracción de

inversión extranjera directa y las de desarrollo están coordinadas, el país define estrategias y la IED contribuye a lograrlas. De esta manera, las políticas adoptadas no apuntarán solo a atraer inversión extranjera directa, sino también a generar condiciones para que se absorban sus beneficios.

En el actual entorno global, la caída de la IED en América Latina y el Caribe probablemente seguirá en 2016. La CEPAL ha estimado una contracción del 0.6% del PIB regional, lo que seguirá frenando las inversiones orientadas a abastecer la demanda interna de los países de la región. Las economías de América del Sur, especializadas en la producción de bienes primarios, en particular petróleo y minerales, y con una fuerte integración comercial con China, serán las más afectadas. De hecho, los signos de desaceleración de China y los bajos precios de las materias primas han paralizado las inversiones en actividades exportadoras de recursos naturales. Por otro lado, México y Centroamérica presentan expectativas más favorables, con una tasa estimada de crecimiento promedio del PIB del 2.6%, levemente inferior a la tasa de 2015. La recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica se ha reflejado en un repunte de los anuncios de nuevos proyectos de inversión, particularmente de manufacturas de exportación. En consecuencia, la CEPAL estima que las entradas de IED en la región podrían caer en un porcentaje de hasta un 8% en 2016.

B. La inversión extranjera en la minería metálica

La minería metálica presenta algunas características que es importante destacar para entender su dinámica y su estrecha relación con la IED. Por una parte, hay una gran concentración, tanto en términos de la demanda internacional como de la producción; por otra, las especificidades del proceso de inversión y producción, caracterizado por extensos horizontes temporales, así como los requisitos de capital muy elevados y el alto riesgo, hacen que las empresas líderes sean, en su gran mayoría, transnacionales.

En los últimos 15 años, los mercados mundiales de los principales minerales metálicos han sufrido acentuadas modificaciones, con cambios muy marcados en la demanda, los precios y la producción. La demanda internacional se ha transformado profundamente y el principal factor está relacionado con el papel que ha ido adquiriendo China.

El proceso de notable crecimiento de China y su estrategia de industrialización hicieron que aumentara de forma sustantiva su consumo de minerales metálicos. Entre mediados de la década de 2000 y el año 2015, China se convirtió en el principal importador de hierro, concentrados de cobre y bauxita del mundo, superando a los países que tradicionalmente lideraban estos mercados, como el Japón, Alemania o Estados Unidos de Norteamérica. La estrategia de crecimiento e industrialización de China también trajo otras consecuencias. La importación de minerales metálicos que realizó ese país no solo tuvo por objeto abastecer el mercado interno, sino que también le permitió satisfacer la demanda internacional de metales y manufacturas de metal.

Los cambios en la demanda y la nueva posición de China en la economía mundial generaron una fase de precios extremadamente elevados. A partir de 2012, comenzó una tendencia decreciente que se ha mantenido hasta el presente. La desaceleración del crecimiento de China y la débil demanda internacional de los países desarrollados, junto con el incremento de la capacidad productiva de minerales y derivados a nivel mundial, explican en buena medida el notorio cambio de tendencia.

El alza de precios repercutió en la producción mundial de minerales metálicos, que registró un sólido aumento desde 2003. Los países de América Latina y el Caribe fueron actores sustantivos en este proceso de aumento de la producción de minerales metálicos, principalmente Brasil en mineral de hierro; Chile y Perú en cobre; Brasil, Guyana, Jamaica, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de) en bauxita, y México y Perú en oro y plata. En América Latina y el Caribe se concentra un elevado porcentaje de las reservas mundiales de minerales metálicos: un 66% del litio, un 47% del cobre,

un 45% de la plata, un 25% del estaño, un 23% de la bauxita, un 23% del níquel y un 14% del hierro, entre otros.

Este incremento de la producción estuvo acompañado de un proceso de fuertes entradas de IED en minería metálica en la región, así como de la consolidación de algunas empresas líderes translatinas como Vale de Brasil, la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO) de Chile o Grupo México, de México.

Entre 2000 y 2015 se registraron las mayores fusiones y adquisiciones históricas del sector de la minería metálica en el mundo. Aproximadamente el 16% del monto de esas operaciones tuvo como objetivo una empresa originaria de algún país de América Latina y el Caribe, y en el período mencionado se realizaron en la región operaciones por 78 mil millones de dólares. El 92% del monto total se distribuyó entre empresas objetivo de ocho países, con un claro liderazgo de Brasil, Chile, Perú y México como destinos de las operaciones registradas.

El origen de las empresas mostró una menor concentración, con el Canadá, China, Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido como los cuatro principales compradores, en términos del monto, mientras que entre los países con mayor número de operaciones figura también Australia. China logró destacarse por una operación de gran magnitud: en 2014 la empresa china MMG Ltd y asociados adquirió el yacimiento de cobre Las Bambas a la firma suiza *Glencore*, por 7 mil 5 millones de dólares. Otra operación importante se registró en 2011, cuando *Norsk Hydro* de Noruega adquirió diversos activos de extracción de bauxita y producción de alúmina de Vale de Brasil, por 5 mil 270 millones de dólares.

A partir del inicio de la fase descendente de precios, en 2012, se conformó un nuevo escenario, con una elevada incertidumbre. En un sector en que las tasas de rentabilidad mínimas requeridas han superado el 15%, en 2014, la tasa de retorno media sobre activos de las principales 40 mineras del mundo cayó al 9%, el mínimo histórico de los

últimos diez años. Esta baja de la rentabilidad, en el mundo y en América Latina, repercutió en los anuncios de proyectos de inversión en minería metálica. En 2015, la inversión anunciada en ese sector en los países de la región (de 8 proyectos y 674 millones de dólares) constituyó el mínimo del período 2003-2015 y representó únicamente el 1.1% del monto de inversión anunciado para la región, cuando, en promedio, en ese período la minería metálica atrajo el 12.2% de los montos de inversión anunciados.

Este nuevo escenario encuentra a los países de América Latina y el Caribe en una posición de cierto rezago en la cadena de valor de la minería. Durante el período de expansión de la minería, las empresas chinas aumentaron la extracción de minerales y demandaron más minerales en el mercado internacional, pero también invirtieron en la refinación y fundición de metales, avanzando en la cadena de valor minero-metalúrgica. En cambio, la capacidad de fundición y refinación en los países de América Latina y el Caribe no acompañó el aumento de la producción de minerales, promoviéndose un patrón de crecimiento de las exportaciones de mineral de mina y no de los metales refinados.

La explotación de los recursos naturales para un desarrollo económico inclusivo plantea enormes desafíos: desde el indispensable requerimiento de compatibilizar el desarrollo del sector con la salvaguarda del medio ambiente y de los derechos de los pueblos y las comunidades, hasta la generación de encadenamientos productivos y sinergias con otros sectores, pasando por cuestiones fiscales, monetarias y de inversión en infraestructura.

La fase creciente del ciclo de precios permitió la expansión de la minería en los países de América Latina y el Caribe, lo que aumentó los recursos disponibles. Sin embargo, el análisis cuantitativo de los encadenamientos muestra que, en general, la minería es de los sectores con bajos derrames relativos como demandante de otras actividades

económicas. Así, los principales efectos de la minería en la región se evidencian en la mayor disponibilidad de recursos fiscales y en las exportaciones. Una aproximación cualitativa a los proveedores de la minería metálica en la región, no obstante, permite identificar espacios donde empresas nacionales que proveen al sector minero han logrado exportar hacia terceros mercados, lo que revela el mayor nivel de competitividad alcanzado por estas empresas. Si la expansión de la minería metálica en la región habilita el crecimiento de empresas nacionales de elevada productividad y competitividad, se estaría realizando un aporte a una mayor diversificación de las economías, lo que constituye un caso en que la IED puede impulsar el desarrollo empresarial local.

La magnitud de este tipo de impacto en los países de la región es acotada, pero existen espacios de avance. Chile surge como el país de la región que ha logrado un mayor desarrollo de proveedores sofisticados del sector minero que han podido exportar, si bien aún la proporción de exportadores respecto del total es reducida.

En la coyuntura actual, las empresas están focalizadas en estrategias de reducción de costos y de minimización del impacto ambiental, y el avance tecnológico permite encontrar soluciones a estos problemas. Los requerimientos de energía y agua de la minería hacen que el desarrollo tecnológico sea fundamental para la expansión del sector, que necesita fuentes de energía y agua a menor costo y con mayor grado de sostenibilidad. La atracción de IED para la provisión de soluciones en estas áreas puede constituir una oportunidad de expansión, que aporte en la creación de capital intangible.

La captación de beneficios de la IED en el sector minero dista de ser automática. La dinámica del mercado internacional atrae inversiones donde hay disponibilidad de recursos, donde es posible una explotación en condiciones regulatorias estables y donde la infraestructura permite la exportación de los minerales. El desarrollo de externalidades desde la explotación básica de los recursos naturales hacia una mayor

complejidad y diversificación estará muy condicionado por las capacidades locales (institucionales, tecnológicas, de acceso a energía, capital humano, financiamiento y otras) y en este contexto surge un espacio de política para que los países promuevan la creación de capacidades locales vinculadas con el desarrollo de una minería sostenible que impulse la diversificación productiva.

La región tiene ventajas comparativas para la explotación de minerales metálicos y desde la mayoría de los países se ha impulsado directa o indirectamente la IED en el sector. Cómo acompañar la expansión de esta actividad, a través de políticas de apoyo al sector productivo, y obtener el mayor beneficio posible desde el punto de vista del desarrollo inclusivo y sostenible es un reto considerable al que se enfrentan los países de América Latina y el Caribe.

C. La inversión extranjera directa como motor de la acumulación de capital intangible

Los efectos positivos de la inversión extranjera directa pueden impulsar el desarrollo de las economías receptoras; en particular, pueden complementar el ahorro nacional mediante nuevos aportes de capital y estimular las transferencias de tecnología y sistemas de gestión para la modernización productiva. Estos efectos no son automáticos y pueden dar lugar a brechas entre las expectativas y los resultados obtenidos.

Los flujos de IED tienen diferentes destinos que no siempre implican la creación de nuevo capital fijo; es decir, que no se traducen directamente en formación de capital físico en el país receptor. Las dinámicas de la IED y de la inversión en capital fijo tienen evoluciones diferentes pero relacionadas. Una estimación simple muestra que un cambio de un dólar en el flujo de IED se relaciona con un cambio en la formación bruta de capital fijo de alrededor de 34 centavos de dólar. Es decir, se estima que cerca de un tercio de los flujos de IED contribuirían de manera directa a la formación de capital fijo en la economía receptora.

Aunque la contribución directa de la IED a la formación bruta de capital fijo es pequeña, las empresas transnacionales pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo económico en la medida en que contribuyan a transformar una economía mediante la creación de capital intangible. Los efectos positivos de la IED pueden producirse mediante la transferencia de tecnología y el desarrollo de habilidades, así como a través de su impulso a la integración de las empresas locales en cadenas de valor que aumenten su exposición a la economía internacional.

El monto de los flujos de IED es una medida limitada de sus potenciales beneficios en el país receptor. No se puede suponer que esos beneficios sean automáticos, por efectos de derrame, ni que las estadísticas agregadas reflejen adecuadamente ciertas características de la IED.

En este escenario, se reitera la necesidad de focalizarse en la calidad de la IED, en particular en su capacidad de aportar a la formación del capital intangible de la economía local. Existe un consenso sobre los beneficios potenciales de la IED, pero su apropiación no es un proceso automático. La transferencia y absorción de sus beneficios dependerá de las características de la inversión y de las particularidades del país receptor.

La posibilidad de apropiarse de estos beneficios depende de la formación de la fuerza laboral, de la competitividad de la industria local y su capacidad para proveer a las empresas extranjeras, y de la existencia de un conglomerado asociado. Los países receptores tienen el desafío de captar estos beneficios, ya que, de no mediar las condiciones necesarias, existe la posibilidad de que la empresa extranjera sea un enclave dentro del país y que solo una fracción de sus beneficios se transfiera a la economía local.

Capítulo I: La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe

A. Pese al sesgo recesivo, aumentan los flujos de IED en la economía mundial

En un contexto de bajo crecimiento y fuerte incertidumbre global, la inversión extranjera directa (IED) ha mostrado un particular dinamismo. En 2015, los flujos mundiales de IED aumentaron un 36%, llegando a un monto estimado de casi 1.73 billones de dólares, su nivel más alto desde 2007 (UNCTAD, 2016a) (véase la gráfica *La inversión extranjera directa en el mundo aumentó, impulsada por las economías desarrolladas*). Detrás de estos resultados está una intensa ola de fusiones y adquisiciones transfronterizas, focalizada en los países desarrollados, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica (Deloitte, 2015). En 2015, las operaciones transfronterizas representaron el 31% del total de las fusiones y adquisiciones mundiales (JP Morgan, 2016) (véase la gráfica *En el mundo, el valor de las funciones y adquisiciones transfronterizas se duplicó en dos años*).

CORRIENTES MUNDIALES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR GRUPOS DE ECONOMÍAS Y PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1990-2015
-En miles de millones de dólares y porcentajes-

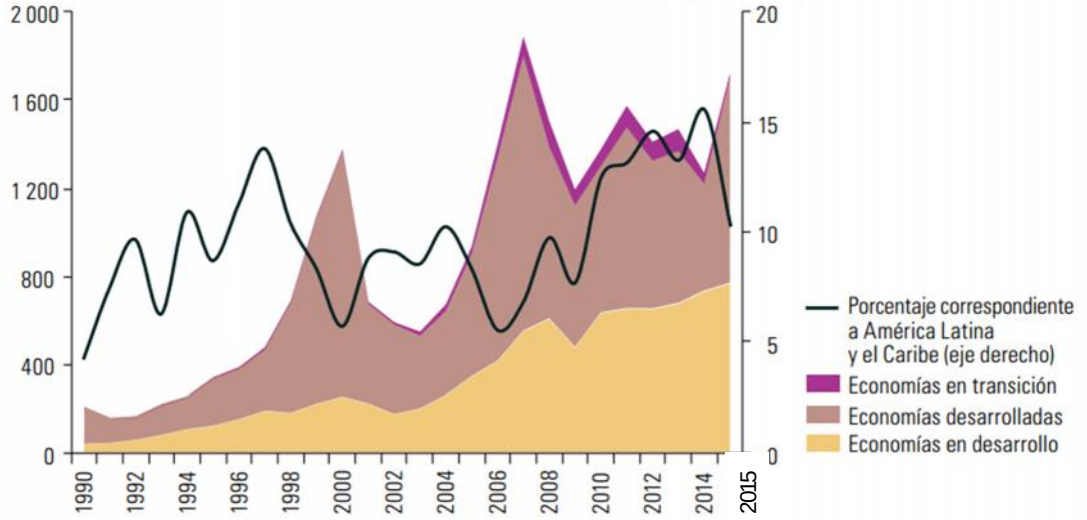

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Global Investment Trends Monitor*, Nº 22, Ginebra, enero de 2016; e Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2015 (UNCTAD/WIR/2015), Ginebra, 2015.

FUSIONES Y ADQUISICIONES TRANSFRONTERIZAS MUNDIALES, 2006-2015
-En miles de millones de dólares y porcentajes-

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de JP Morgan, 2016 *M&A Global Outlook. Higher deal count drives continued strength*, Nueva York, febrero de 2016 [en línea] https://www.jpmorgan.com/country/ US/EN/insights/maglobaloutlook.

Este alto crecimiento también estuvo determinado por los niveles del año anterior, que fueron influidos por una elevada desinversión en Estados Unidos de Norteamérica de 130 mil millones de dólares[8]. Sin esta operación, el crecimiento baja hasta un 21%, nivel que continúa siendo alto, pero menos excepcional.

Por otro lado, los proyectos anunciados de nuevas inversiones (*greenfield investment*) registraron signos de recuperación, aunque con mucho menor dinamismo que las fusiones y adquisiciones[9]. En 2015, el monto de los proyectos anunciados de IED creció un 9% a nivel mundial, hasta los 713 mil millones de dólares (*fDi Intelligence*, 2016). Al igual que en el caso de las fusiones y adquisiciones, el crecimiento de los proyectos anunciados en los países desarrollados compensó cierto retroceso de las inversiones de las empresas transnacionales en las economías en desarrollo.

El nuevo ciclo de fusiones y adquisiciones transfronterizas ha sido el resultado de la combinación de diversos factores, que han suministrado a las empresas la confianza necesaria para buscar adquisiciones que les permitan enfrentar un crecimiento orgánico lento y limitadas mejoras de los márgenes operacionales:

- Una alta liquidez del sector privado, estimada en más de 6 billones de dólares en reservas de efectivo acumuladas a nivel mundial (JP Morgan, 2016)[10], lo que —unido a las favorables condiciones de acceso al crédito marcadas por las bajas tasas de interés— ha puesto a las empresas en una posición muy propicia para abordar nuevas adquisiciones que les ayudarán a crear valor.

[8] En esta transacción, la compañía estadounidense *Verizon Communications* recompró la participación del 45% en *Verizon Wireless* de la empresa británica *Vodafone*, para tener el completo control del operador de telefonía móvil (CEPAL, 2015a).

[9] Las cifras de anuncios de nuevos proyectos de inversión no son estrictamente comparables con las estadísticas de entradas de IED. Las primeras muestran solo una intención de inversión, que puede materializarse en un período largo de tiempo, incluso de varios años. Las segundas son entradas de divisas para financiar actividades de empresas transnacionales durante un año en una economía receptora en particular.

[10] La liquidez se calcula como el balance de caja (efectivo e inversiones a corto plazo) agregado de las empresas que cotizan en bolsa con una capitalización de mercado mayor de un mil millones de dólares a nivel mundial.

- La recuperación sostenida de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y la fuerte apreciación del dólar respecto al euro, que han favorecido las compras en ambos lados del Atlántico. Asimismo, las entradas de IED hacia Estados Unidos de Norteamérica se vieron impulsadas también por fusiones y adquisiciones diseñadas para reducir obligaciones fiscales de las empresas estadounidenses. De hecho, muchas de estas empresas se reubican posteriormente en el extranjero para eludir los altos impuestos corporativos en Estados Unidos de Norteamérica (OCDE, 2016).

- Ciertas dinámicas sectoriales, entre las que destacan algunas actividades "defensivas"[11], en general desvinculadas del ciclo macroeconómico, que han iniciado intensos procesos de consolidación y de búsqueda de nuevos activos estratégicos, como las telecomunicaciones y la farmacéutica. En el primer sector, se ha seguido acentuando la fuerte consolidación de los diferentes segmentos, en una industria que converge rápidamente hacia plataformas comunes. En la industria farmacéutica, además de la consolidación, también se está intentando reemplazar patentes que comienzan a expirar y buscar nuevas apuestas en segmentos como la biotecnología (JP Morgan, 2015). Esta dinámica ha compensado la desaceleración de algunos sectores más cíclicos, como los vinculados a las materias primas, que se vieron afectados por la marcada caída de los precios.

En el período reciente, las economías en desarrollo fueron progresivamente incrementando su importancia como receptoras de inversión extranjera directa, llegando a representar el 55% de las entradas mundiales en 2014 (UNCTAD, 2015). Sin embargo, el notorio aumento de las entradas de IED en los países desarrollados en 2015 modificó el patrón de distribución regional de estos flujos de capital. En la

[11] En general, los sectores cíclicos conducen los repuntes de las fusiones y adquisiciones, ya que sus operaciones aumentan y disminuyen de manera concertada con las tendencias macroeconómicas. En cambio, los sectores defensivos, como los servicios públicos, tienen una baja correlación con los ciclos de la economía.

actualidad, los países desarrollados representan nuevamente más de la mitad de las entradas de IED a nivel mundial (véase el cuadro siguiente).

ENTRADAS MUNDIALES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, TASAS DE VARIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR REGIONES, 2006-2015
(En miles de millones de dólares y porcentajes)

Regiones	Montos -miles de millones de dólares-						Tasas de variación -porcentajes-						Distribución por regiones -porcentajes del total mundial-					
	2006-2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2010	2011	2012	2013	2014	2015	2006-2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total mundial	**1 521**	**1 610**	**1 432**	**1 479**	**1 274**	**1 727**	**12**	**14**	**-10**	**4**	**-14**	**36**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Economías desarrolladas	**860**	**828**	**679**	**697**	**493**	**936**	**10**	**23**	**-18**	**3**	**-29**	**90**	**57**	**51**	**47**	**47**	**39**	**54**
Unión Europea	475	444	364	332	254	426	5	24	-18	-9	-24	68	31	28	25	22	20	25
América del Norte	278	269	209	301	146	429	26	19	-22	44	-52	194	18	17	15	20	11	25
Economías en transición	**82**	**97**	**85**	**100**	**49**	**22**	**27**	**30**	**-13**	**17**	**-51**	**-55**	**5**	**6**	**6**	**7**	**4**	**1**
Economías en desarrollo	**579**	**685**	**668**	**682**	**732**	**769**	**15**	**3**	**0**	**4**	**8**	**5**	**38**	**43**	**47**	**46**	**57**	**45**
América Latina y el Caribe	173	208	207	196	198	179	26	20	-1	-5	0	-9	11	13	14	13	16	10
África	48	48	56	54	55	38	11	8	18	-4	2	-31	3	3	4	4	4	2
Asia en desarrollo	354	425	401	428	475	548	14	6	-6	7	11	15	23	26	28	29	37	32

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Global Investment Trends Monitor*, N° 22, Ginebra, 2015; Informe sobre las inversiones en el Mundo, 2015 (UNCTAD/WIR/2015), Ginebra, 2015; y cifras estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

Mientras que las entradas de IED hacia los países desarrollados crecían un 90% en 2015, en los países en desarrollo registraban un incremento de solo un 5.3% y en las economías en transición presentaban una fuerte contracción del 55% (véanse la gráfica *La inversión extranjera directa en el mundo aumentó, impulsada por las economías desarrolladas* y el cuadro anterior). Entre 2013 y 2015, se evidenció en este último grupo de países una sostenida disminución de la participación en los flujos mundiales de IED, como resultado de la incertidumbre política y económica en Ucrania y la Federación de Rusia, así como de la caída de los precios del petróleo y el gas natural, especialmente en la Federación de Rusia, entre otros factores (UNCTAD, 2016b).

A nivel regional, Asia en desarrollo continúa siendo la principal región receptora de las entradas de inversión extranjera directa, superando a la Unión Europea y a América del Norte. En 2015, la IED dirigida a Asia en desarrollo registró un crecimiento del 15%, alcanzando un nuevo récord histórico, liderado por Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), China, Singapur y la India. Sin embargo, en Hong Kong (RAE de China) parte importante del crecimiento corresponde a la fusión y reestructuración de

las empresas *Cheung Kong Holdings* y *Hutchison Whampoa* en *CK Hutchison Holdings*, lo que no representa una nueva inversión productiva. Por otra parte, ese mismo año, África registró la caída más pronunciada entre las regiones en desarrollo, que alcanzó el 31% y estuvo concentrada principalmente en la región subsahariana. Finalmente, América Latina y el Caribe mostró en 2015 su peor desempeño desde 2010, ya que las entradas de inversión extranjera directa disminuyeron un 9%. En ambas regiones, el final del superciclo de las materias primas tuvo particular impacto sobre las entradas de IED.

A pesar de estos cambios y de los efectos de algunas operaciones de gran magnitud, la mitad de las principales economías receptoras de IED continúan siendo economías en desarrollo (véase la gráfica siguiente). En 2015, Estados Unidos de Norteamérica y Hong Kong (RAE de China) fueron los principales receptores. Sin embargo, el incremento de las entradas de IED en ambas economías responde, al menos en parte, a reestructuraciones de estructuras corporativas que involucran grandes volúmenes de recursos en la cuenta financiera de la balanza de pagos, pero poco movimiento en los recursos reales.

DIEZ PRINCIPALES ECONOMÍAS RECEPTORAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2013-2015
-En miles de millones de dólares-

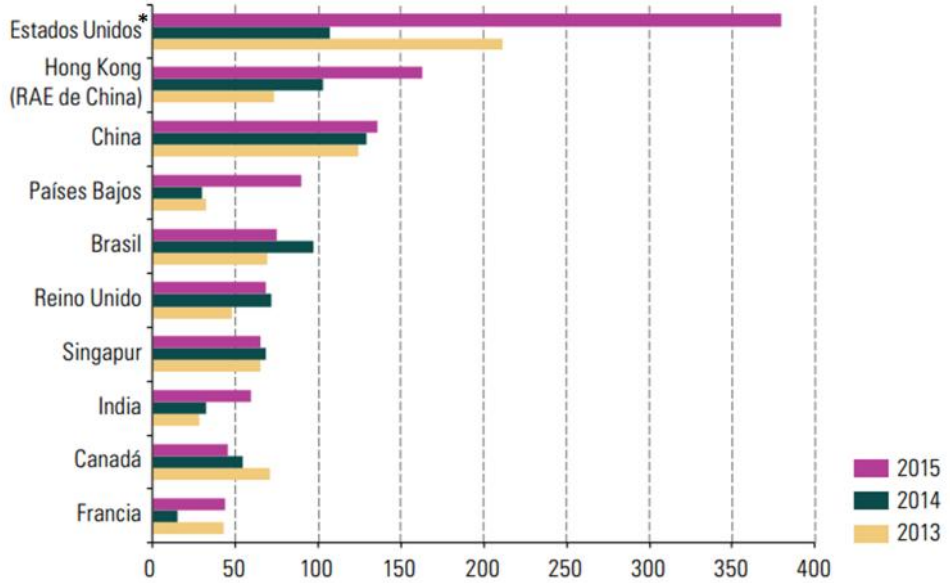

* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Global Investment Trends Monitor*, Nº 22, Ginebra, 2015; Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2015 (UNCTAD/WIR/2015), Ginebra, 2015; y cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

Para analizar la dinámica de la inversión productiva, se pueden utilizar, como una buena aproximación, los anuncios de nuevos proyectos liderados por inversionistas extranjeros. En 2015, como se mencionó anteriormente, estas inversiones siguieron mostrando signos de recuperación, aunque acentuándose la relevancia de Asia y el Pacífico, región que concentró el 45% del monto total anunciado en el mundo. A pesar de que Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido siguen figurando como receptores relevantes de estos recursos, varias economías en desarrollo se posicionan como importantes destinos de la inversión extranjera directa. En 2015, por primera vez, la India supera a China y se posiciona como el principal destino de las nuevas inversiones anunciadas, particularmente en los sectores de las energías renovables y del carbón, petróleo y gas natural. En contraste, se produjo una fuerte contracción de las nuevas inversiones anunciadas con destino a América Latina y el Caribe, al igual que a

África, particularmente afectadas por la caída de los precios de las materias primas (*fDi Intelligence*, 2016).

B. Cae la participación de la región en las corrientes mundiales

1. En 2015, la IED disminuyó un 9.1%

En 2015, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe incorporaron la metodología de la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la preparación de sus estadísticas de inversión extranjera directa. Este proceso ha significado cambios importantes en las cifras de los años anteriores, especialmente en el caso de Brasil.

Las entradas de inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe disminuyeron un 9.1% entre 2014 y 2015, llegando a 179 mil 100 millones de dólares, el nivel más bajo desde 2010. Este desempeño ha sido el resultado de la disminución de la inversión en sectores vinculados a los recursos naturales y de la desaceleración del crecimiento económico, sobre todo en Brasil. Entre 2014 y 2015, una parte importante de esta caída corresponde a Brasil: en la mayor economía latinoamericana la IED registró una disminución del 23%, equivalente a 21 mil 820 millones de dólares. Sin ese país, la IED en la región evidenció un leve crecimiento, que en términos nominales alcanzó al 0.9% (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) RECIBIDA, 1990-2015
-En millones de dólares y porcentajes del PIB-

Nota: En las cifras de IED no se incluyen las corrientes dirigidas a los principales centros financieros del Caribe. Los datos de IED se refieren a las entradas de inversión extranjera directa menos las desinversiones (repatriación de capital) por parte de los inversionistas extranjeros. Esas cifras difieren de las incluidas en las ediciones de 2014 del Estudio Económico de América Latina y el Caribe y del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, ya que en ellas se presenta el saldo neto de la inversión extranjera, es decir, de la inversión directa en la economía correspondiente menos la inversión de esa economía en el exterior. En las cifras expresadas como porcentaje del PIB se excluye el dato de la República Bolivariana de Venezuela. A partir de 2010, las cifras de Brasil incluyen la reinversión de utilidades en los ingresos de IED. Los datos anteriores a 2010 no son directamente comparables con los de 2010 y posteriores, lo que se representa mediante una línea blanca.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales al 27 de mayo de 2016.

En 2015, a pesar de la caída de las entradas, Brasil se mantuvo como el principal receptor de inversión extranjera directa de la región. A cierta distancia le siguieron México, Chile, Colombia y Argentina (véase el mapa siguiente). Ese año, el mayor incremento de las entradas de IED se verificó en la República Bolivariana de Venezuela

y alcanzó un 153% en los primeros tres trimestres. Sin embargo, este resultado hay que matizarlo; primero, porque se compara con el nivel extremadamente bajo que la IED alcanzó en 2014 y, segundo, porque el monto de un mil 383 millones de dólares registrado en los primeros tres trimestres de 2015 equivale a menos de la mitad del monto promedio de largo plazo. Entre los países que mostraron las mayores entradas de IED, el mayor crecimiento se produjo en Argentina, con un 130%, seguida por México, con un 18%[12]. Por otro lado, Chile, Colombia y Perú presentaron disminuciones que van entre el 8 y el 26%. A nivel de subregiones, los ingresos de Centroamérica aumentaron un 6%, mientras que los del Caribe disminuyeron un 17% (véase el mapa siguiente).

[12] Es necesario matizar este resultado tomando en cuenta que durante 2014 finalmente se contabilizó en las cuentas externas argentinas la nacionalización del 51% de YPF realizada en 2012. Sin considerar esta operación, en 2015 los flujos de IED habrían sido muy similares a los de 2014.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (SUBREGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS): INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA, 2014-2015
-En millones de dólares-

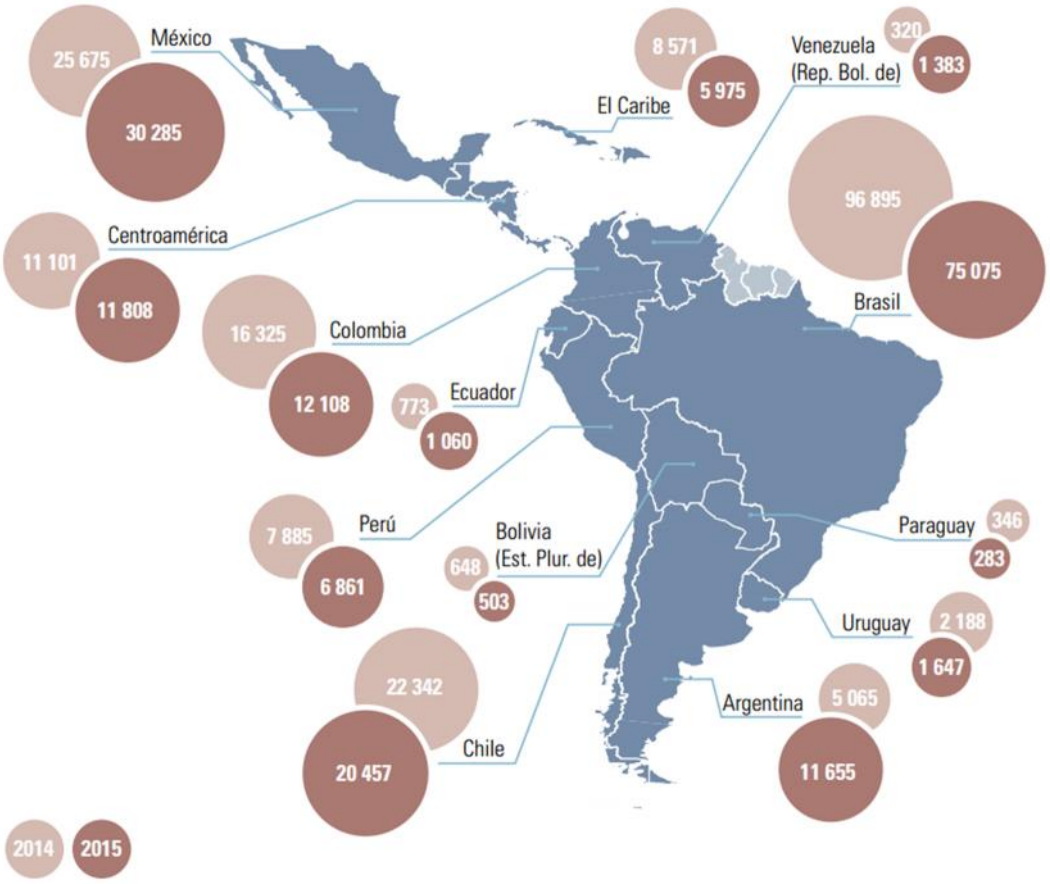

Nota: Las cifras de la República Bolivariana de Venezuela y de Trinidad y Tobago (incluido en el Caribe) corresponden a los primeros tres trimestres de 2015.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

Al observar con mayor detalle la caída de las entradas de inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, se obtienen algunos hallazgos relevantes. En 2015, como se detalló en la sección A, el monto asociado a las fusiones y adquisiciones transfronterizas fue particularmente bajo en la región. Este hecho puede entregar una explicación parcial de la disminución de las entradas de IED, aunque también podría indicar que la creación de capital productivo fue relativamente alta durante 2015. En el capítulo III se presenta una discusión más amplia de las características de la IED y su

contribución a la creación de capital productivo. El segundo factor explicativo relevante es la caída de los precios internacionales de los recursos naturales. En el capítulo II del documento original se analiza la IED en el sector minero con mayor detalle.

En segundo lugar, la disminución de la reinversión de utilidades puede ayudar a explicar la mencionada caída de las entradas de inversión extranjera directa (véase la gráfica siguiente). De hecho, la desaceleración del crecimiento económico en varios países de la región ha impactado directamente sobre las utilidades de las empresas. Más aún, muchas empresas no han reducido la repatriación de utilidades, lo que ha afectado negativamente la tasa de reinversión en el período reciente. En Brasil, esta dinámica se ha producido con especial intensidad. Entre 2010 y 2012, la reinversión de utilidades fue en promedio de unos 25 mil millones de dólares anuales, y luego disminuyó a cerca de 2 mil 300 millones de dólares entre 2013 y 2015.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR COMPONENTES, 2000-2015
-En porcentajes-

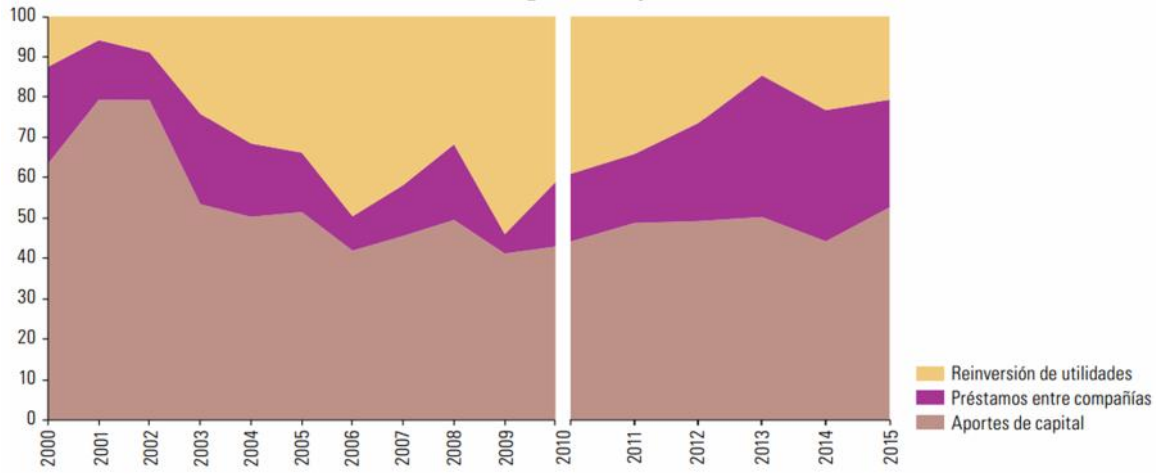

Nota: Los datos anteriores a 2010 y posteriores a ese año no son directamente comparables ya que se refieren a una selección de países diferente, lo que se representa mediante una línea blanca. En ambos casos se excluyen los datos de Argentina, Belice, República Dominicana, Suriname y Trinidad y Tobago; en los datos anteriores a 2010, se excluyen también los de Brasil.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

En 2015, los préstamos entre compañías también disminuyeron de manera sustancial, con lo que aumentó la participación relativa de los aportes de capital. A pesar de que las estadísticas no son estrictamente comparables entre los períodos anterior y posterior a 2010, la participación de los aportes de capital venía disminuyendo de manera sistemática desde hacía varios años, por lo que los resultados de 2015 podrían estar mostrando un cambio en esta tendencia.

3. Estados Unidos de Norteamérica vuelve a ser el principal país de origen

En 2015, los Estados Unidos de Norteamérica se convirtieron en el principal origen de las entradas de inversión extranjera directa recibidas por América Latina y el Caribe. Considerando las entradas que tienen un origen claramente identificado[13], los Estados Unidos de Norteamérica son responsables del 25.9%. Los Países Bajos son el segundo origen más importante, con un 15.9%, seguidos de España, con un 11.8% (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA (SUBREGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS): ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2015
-En porcentajes-

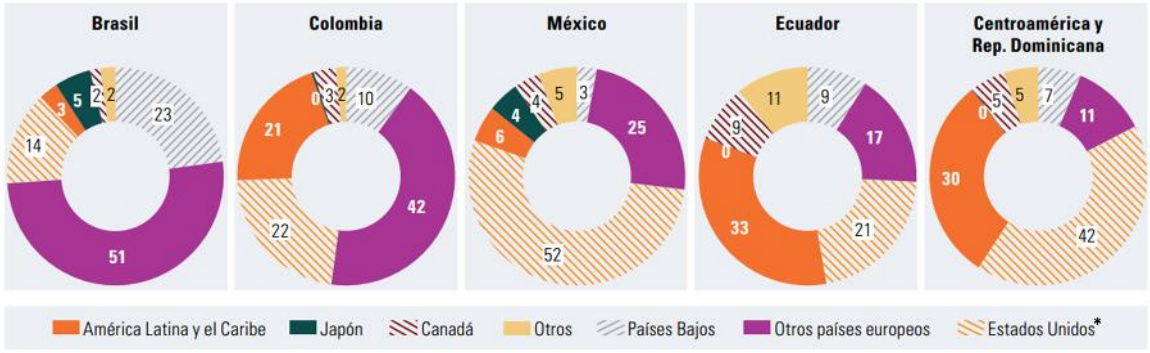

Nota: En Centroamérica se incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras. En las cifras se excluye la inversión extranjera directa cuyo origen no pudo ser determinado, es decir, aquella de origen desconocido y la originada en paraísos fiscales. En los países de los que hay datos disponibles, la IED de origen indeterminado equivale al 6,7% de las entradas.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

[13] Bajo la designación de "inversión identificable" se incluyen solamente las cifras que provienen de la desagregación por país de origen y se excluye la inversión desde países no identificados, así como la procedente de los denominados paraísos fiscales.

El caso de los Países Bajos resulta particularmente interesante, dado que su relevancia en las estadísticas no corresponde a la presencia que tienen las empresas neerlandesas en las economías latinoamericanas. La explicación de esta supuesta contradicción está en el hecho de que muchas empresas transnacionales establecen filiales en los Países Bajos aprovechando sus ventajas fiscales, para luego invertir en terceros países. A pesar de que los impuestos a las sociedades son altos, los Países Bajos ofrecen ventajas que permiten reducir sustantivamente los impuestos a las utilidades y dividendos que las empresas obtengan de filiales en otros países. Además, el sistema neerlandés tiene muy desarrollados los acuerdos de doble tributación, de intercambio de información y de inversiones con otros países, lo que ofrece importantes beneficios fiscales para los gastos financieros, en particular para los préstamos entre la matriz y sus filiales. Finalmente, también existe el llamado "sándwich holandés", por el que las empresas transnacionales se benefician de acuerdos preferenciales que se mantienen con algunos paraísos fiscales, como las ex Antillas Neerlandesas (El País, 2016). Situaciones similares se producen en Luxemburgo e Irlanda.

En 2015 se observan importantes diferencias entre los países de la región. En Brasil, un 23% de los montos provienen de los Países Bajos, pero se desconoce el origen primero de muchas de las inversiones que recibe el país. Le siguen a Estados Unidos de Norteamérica (14%) y España (13%). En México, como en muchos países de Centroamérica y el Caribe, Estados Unidos de Norteamérica son, por amplio margen, el principal origen de las entradas de IED, ya que de allí proviene el 52% de los ingresos; luego se ubican España (10%) y Japón (5%). En Centroamérica y República Dominicana (excluidos Nicaragua y Panamá), Estados Unidos de Norteamérica responden por el 45% de las entradas de IED, y le siguen Colombia (8%) y Panamá (8%). Finalmente, en Colombia tres países son el origen de poco menos de la mitad de las entradas de IED: Estados Unidos de Norteamérica (18%), Panamá (13%) y España (12%).

Una manera alternativa, y complementaria, de analizar el origen de las entradas de IED es a través de las principales fusiones y adquisiciones transfronterizas (véase el cuadro siguiente). Entre las 20 principales operaciones concluidas en 2015, las empresas compradoras de Estados Unidos de Norteamérica son dominantes, particularmente en el sector de las telecomunicaciones en México. La operación más importante del año fue realizada por Telefónica de España, que adquirió la firma brasileña *Global Village Telecom*, de propiedad de la francesa Vivendi, en 10 mil 285 millones de dólares. En segundo lugar, destaca la compra, a través de una licitación, de la concesión para operar la central hidroeléctrica *Jupiá e Ilha Solteira* en São Paulo por parte de la empresa China *Three Gorges Corporation* (CTG), operadora de la mayor hidroeléctrica del mundo, Tres Gargantas en China. En Brasil, CTG está asociada con Energías de Portugal (EDP) en tres centrales hidroeléctricas y 11 parques eólicos. Finalmente, destaca la compra de la empresa de telecomunicaciones constituida en Barbados *Columbus International* por parte de la británica *Cable & Wireless* (C&W), que se convirtió en la mayor adquisición realizada en el Caribe. Sin embargo, en noviembre de 2015, *Liberty Global* anunció la compra de los activos de *Cable & Wireless* en el Caribe, por 5 mil 300 millones de dólares, pero esta transacción no se completó durante ese año.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LAS 20 MAYORES FUSIONES Y ADQUISICIONES TRANSFRONTERIZAS, 2015

Empresa/país de procedencia	Activos adquiridos/país o subregión de los activos	Sector	Monto -en millones de dólares-	País del vendedor
Telefónica España	*Global Village telecom* Brasil	Telecomunicaciones	10 285	Francia
China *Three Gorges Corp.* (CTG) China	Central hidroeléctrica *Jupiá e Ilha Solteira* Brasil	Energía	3 680	Brasil
Cable & Wireless Reino Unido	*Columbus International* El Caribe y Centroamérica	Telecomunicaciones	3 025	Bárbados
AT&T Estados Unidos de Norteamérica	Grupo *Iusacell* México	Telecomunicaciones	2 500	México
British American Tobacco (BAT) Reino Unido	*Souza cruz* (22%) Brasil	Manufacturas	2 422	Reino Unido
Owens-lliinois Estados Unidos de Norteamérica	Vitro México	Manufacturas	2 150	México
AT&T Estados Unidos de Norteamérica	Comunicaciones Nextel México	Telecomunicaciones	1 875	Estados Unidos de Norteamérica
Crown Holdings Estados Unidos de Norteamérica	Empaques Ponderosa México	Logística	1 225	Países Bajos
Empresas Públicas de Medellín Colombia	Aguas de Antofagasta Chile	Infraestructura	967	Chile
Colbún Chile	*Fenix Power* Perú Perú	Energía	786	Estados Unidos de Norteamérica
Heineken Países Bajos	Desnoes & Geddes (57%) y otros Jamaica y otros en el mundo	Manufacturas	781	Reino Unido
Grupo Éxito Francia y Colombia	GPA (19%) y Libertad (100%) Brasil y Argentina	Comercio	758	Francia
IFM Investors Australia	Organización de proyectos de Infraestructura (25%) México	Infraestructura	628	México
Brookfield Asset Management Canadá	Activos inmobiliarios Brasil	Inmobiliario	593	Brasil

JBS SA Brasil	Tyson de México, Tyson del Brasil México y Brasil	 Alimentos	575	Estados Unidos de Norteamérica
GIC Pte. Ltd. Singapur	*Rede dÓr Sao Luiz* (15%) Brasil	 Salud	523	Brasil
Mitsui & Co. Japón	Petrobras Gas (49%) Brasil	 Gas y petróleo	486	Brasil
Ball Corp. Estados Unidos de Norteamérica	*Latapack-Ball Embalagens* (40%) Brasil	 Manufacturas	415	Brasil
Statkraft Noruega	Empresa Eléctrica *Pilmaiquén* (98%) Chile	 Energía	404	Chile
Advent International Corp. Estados Unidos de Norteamérica	*Lifemiles* (30%) Panamá	 Servicios	344	Colombia

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de *Bloomberg.*

Por otro lado, en América Latina y el Caribe se realizaron pocas desinversiones de magnitud en 2015. De hecho, se concretaron solo tres operaciones por más de 100 millones de dólares, y las diez mayores totalizaron un monto de un mil 834 millones de dólares. Esto contrasta con los 15 mil 242 millones de dólares que se desinvirtieron en 2014, lo que podría indicar que existen menos incentivos para que los inversionistas se retiren de la región. La principal transacción fue la venta del 50% de una mina de cobre en Chile por parte de la empresa canadiense *Barrick Gold*, en un mil 5 millones de dólares, para mejorar su balance general, afectado por la caída de los precios de los productos básicos y el aumento de los costos de explotación (véase el cuadro siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LAS DIEZ MAYORES DESINVERSIONES, 2015

Empresa/país de procedencia	Activos vendidos/comprador	Sector	Monto -en millones de dólares-	País del comprador
Barrick Gold Canadá	Zaldívar, mina de cobre (50%) *Antofagasta PLC*	Minería	1 005	Chile
Lafarge Francia	Cementos Fortaleza (47%) *Elementia SAB*	Cementos	225	México
Iberdrola España	*Companhia de Eletricidade do Estado da Bahía* (9%) Neoenergía	Energía	188	Brasil
QBE Insurance Group Australia	*QBE Workers Compensation* *Werthein Investment Management*	Financiero	88	Argentina
Affinia Group Holdings Estados Unidos de Norteamérica	*Pellegrino*, distribuidora de piezas para automóviles Distribuidora Automotriz	Automotor	76	Brasil
Nestlé Suiza	Sección de helados mexicanos Grupo Herdez	Alimentos	68	México
Ridge property Estados Unidos de Norteamérica	Dos edificios en Monterrey (México) México *real Estate Mangement*	Inmobiliario	58	México
Affinia Group Holdings Estados Unidos de Norteamérica	*Affinia Automotiva* Inversionista privado	Automotor	48	Brasil
Usina Internet Group Estados Unidos de Norteamérica	*Sieve Group* Brasil (75%) B2W *Cia Digital*	Tecnología	42	Brasil
Iberdrola España	*Companhia Energética do Rio Grande do Norte* (7%) Neoenergía	Energía	36	Brasil

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de *Bloomberg*.

D. La caída de la IED se concentra en América del Sur

En 2015, América Latina y el Caribe experimentó un descenso del 9.1% en las entradas de IED y esto tuvo especial impacto en algunos países de América del Sur. Las cifras

regionales se vieron afectadas por las contracciones de los flujos de IED en Brasil, Colombia y Uruguay, donde bajaron un 23, 26 y un 25%, respectivamente. Los aumentos más destacados se produjeron en Venezuela (República Bolivariana de) (un 153% entre los primeros tres trimestres de los dos años) y Argentina (130%), seguidos de Suriname (69%) y Granada (59%) (véase el cuadro siguiente). Estos resultados ratifican el carácter cíclico de la IED, ya que dos de las economías que mostraron las mayores alzas en 2015 registraron algunas de las caídas más importantes el año anterior.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENTRADAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, POR PAÍSES RECEPTORES Y SUBREGIONES, 2005-2015
-En millones de dólares y porcentajes de variación-

	2005-2009[a/]	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Diferencia Absoluta 2015-2014 (millones de dólares)	Diferencia Relativa 2015-2014 (porcentajes)
América del Sur[b/]	**68 016**	**135 066**	**167 923**	**168 253**	**132 133**	**152 786**	**131 032**	**-21 208**	**-14**
Argentina	6 204	11 333	10 840	15 324	9 822	5 065	11 655	6 590	130
Bolivia (Estado Plurinacional de)	259	643	859	1 060	1 750	648	503	-144	-22
Brasil	32 331	88 452	101 158	86 607	69 181	96 895	75 075	-21 820	-23
Chile	11 891	15 510	23 309	28 493	19 362	22 342	20 457	-1 885	-8
Colombia	8 894	6 430	14 648	15 039	16 209	16 325	12 108	-4 217	-26
Ecuador	465	165	644	567	727	773	1 060	287	37
Paraguay	131	216	557	738	72	346	283	-63	-18
Perú	4 978	8 455	7 665	11 918	9 298	7 885	6 861	-1 023	-13
Uruguay	1 461	2 289	2 504	2 536	3 032	2 188	1 647	-540	-25
Venezuela (República Bolivariana de)[c/]	1 403	1 574	5 740	5 973	2 680	320	1 383	837	153
México	**25 293**	**26 431**	**23 649**	**20 437**	**45 855**	**25 675**	**30 285**	**4 609**	**18**
Centroamérica	**5 867**	**6 304**	**9 061**	**9 229**	**10 848**	**11 101**	**11 808**	**708**	**6**
Costa Rica	1 584	1 907	2 733	2 696	3 555	3 064	3 094	30	1
El Salvador	714	-230	218	482	179	311	429	118	38
Guatemala	640	806	1 026	1 244	1 295	1 389	1 209	-180	-13
Honduras	742	969	1 014	1 059	1 060	1 144	1 204	59	5
Nicaragua	394	490	936	768	816	884	835	-49	-5
Panamá	1 792	2 363	3 132	2 980	3 943	4 309	5 039	729	17
El Caribe[b/]	**6 643**	**5 171**	**7 198**	**8 741**	**6 946**	**8 571**	**5 975**	**-1 255**	**-17**
Antigua y Barbuda	237	101	68	138	101	155	154	-1	0
Bahamas	1 311	1 148	1 533	1 073	1 111	1 596	385	-1 211	-76
Barbados	416	446	362	313	-35	486	254	-231	-48
Belice	131	97	95	189	95	133	59	-73	-55
Dominica	45	43	35	59	25	35	36	1	2
Granada	117	64	45	34	114	38	61	22	59
Guyana	135	198	247	294	214	255	122	-134	-52
Haití	69	178	119	156	160	99	104	5	5
Jamaica	882	228	218	413	595	591	794	203	34
República Dominicana	1 782	2 024	2 277	3 142	1 991	2 209	2 222	13	1
San Cristóbal y Nieves	136	119	112	110	139	120	78	-42	-35
San Vicente y las Granadinas	108	97	86	115	160	110	121	11	10
Santa Lucía	183	127	100	78	95	93	95	2	2
Suriname	-141	-248	70	174	188	163	276	113	69
Trinidad y Tobago[c/]	1 232	549	1 831	2 453	1 995	2 488	1 214	67	6
Total[b/]	**105 819**	**172 973**	**207 831**	**206 660**	**195 782**	**198 133**	**179 100**	**-17 918**	**-9 09**

a/ Promedios simples. Por cambios metodológicos, los datos anteriores a 2010 no son directamente comparables con los datos de 2010 y posteriores.
b/ En las cifras de 2015 solo se incluyen los datos de Trinidad y Tobago y Venezuela (república Bolivariana de) de los primeros tres trimestres; del mismo modo, en el cálculo de las variaciones entre 2014 y 2015 solo se incluyen esos trimestres, en el caso de estos países.
c/ Los datos de Trinidad y Tobago y Venezuela (república Bolivariana de) de 2015 corresponden solo a los primeros tres trimestres. Las diferencias entre 2014 y 2015 se calculan sobre la base de los primeros tres trimestres de cada año.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

Pese a la disminución del 23%, Brasil continúa siendo el principal receptor de IED en la región, ya que concentra el 42% del total. A una distancia considerable le siguen

México (17%) y Chile (11%). Estos antecedentes ratifican la fuerte concentración que se mantiene en la región, ya que cinco países son receptores del 84% del total de las entradas de IED.

En general, las economías más pequeñas tienden a recibir una proporción de inversión extranjera directa relativamente mayor en relación con su PIB, lo que otorga a las empresas transnacionales un papel particularmente importante. En San Vicente y las Granadinas, por ejemplo, si bien la IED recibida es modesta en monto, tiene un gran impacto dado el tamaño de la economía. Las entradas de IED llegan a representar hasta un 10% del PIB en Chile, Nicaragua y Panamá (véase la gráfica siguiente). Algunas operaciones excepcionales pueden tener una gran repercusión en las entradas de IED en ciertas economías, especialmente en las de menor tamaño. En general, es mayor la incidencia de las fusiones y adquisiciones que la de las inversiones nuevas, ya que las primeras suelen ocurrir en un período relativamente breve, mientras que las grandes inversiones de nueva planta pueden prolongarse durante varios años.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA COMO PROPORCIÓN DEL PIB, 2015
-En porcentajes-

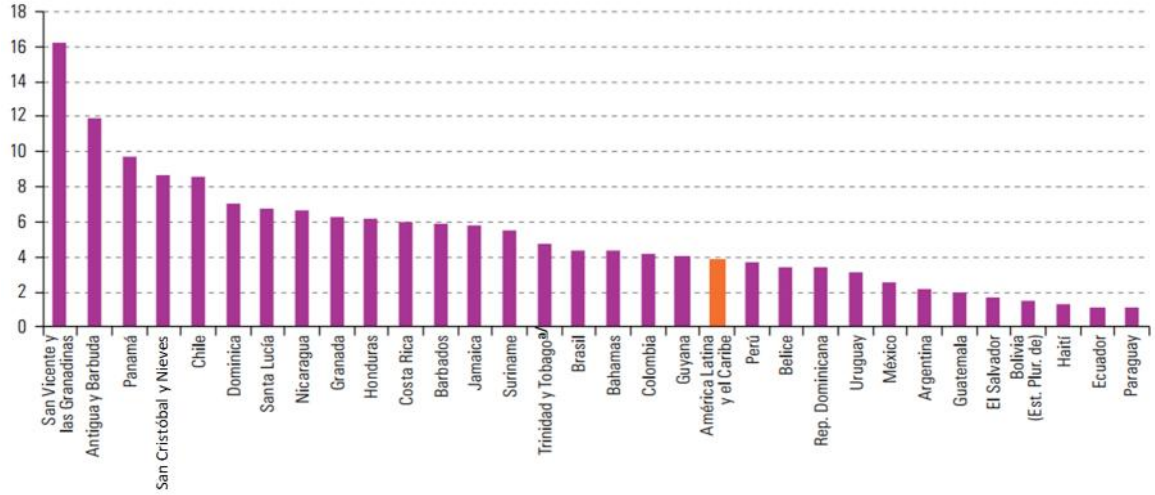

a/ La cifra de Trinidad y Tobago corresponde solamente a los primeros tres trimestres de 2015.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 27 de mayo de 2016.

1. Brasil: en 2015 la incertidumbre golpea la inversión dirigida al mercado interno

Como ya se mencionó, los cambios metodológicos introducidos en Brasil han tenido fuertes repercusiones. En 2015, de conformidad con la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, las entradas de IED disminuyeron un 22.5% hasta llegar a 75 mil 75 millones de dólares. Esta caída fue especialmente pronunciada en los préstamos entre filiales, que se redujeron un 52%, sobre todo por el notable aumento de las amortizaciones, frente a la reducción del 33% de la reinversión de utilidades y el aumento del 4% de los aportes de capital.

El análisis de los préstamos entre filiales muestra algunos elementos interesantes. En los últimos años, el costo del capital en Brasil ha sido bastante alto, lo que hizo que muchas inversiones se financiaran por medio de transferencias desde la casa matriz. De hecho, es más barato financiarse a través de la casa matriz que en el mercado local. Sin embargo, esta tendencia parece haber cambiado en 2015, cuando los préstamos entre filiales disminuyeron producto de un fuerte incremento de la amortización de estos créditos. En otras palabras, las filiales brasileñas de empresas transnacionales estarían prepagando los préstamos suscritos con su casa matriz. Los resultados de 2015 podrían tener al menos tres explicaciones: una rebaja del costo relativo del capital en Brasil, una escasez de oportunidades de inversión en el país o una caída en la confianza de los inversionistas debido a la inestabilidad política. Entre 2010 y 2015, la reinversión de utilidades disminuyó desde 34 mil 865 millones de dólares hasta 7 mil 145 millones de dólares, lo que podría apoyar la tesis de una posible reducción de las oportunidades de inversión en Brasil. Resultaría plausible pensar que por algún tiempo las empresas transnacionales han ahorrado parte de sus utilidades y que el deterioro de las condiciones económicas las ha convencido de la necesidad de reducir el peso de los préstamos en el país.

El gran tamaño del mercado interno brasileño continúa siendo un elemento determinante en las decisiones de inversión de las empresas internacionales. Brasil no ha sido inmune a los efectos del descenso de los precios de las materias primas, que afectó a diversos sectores que en los últimos años fueron un importante foco de atracción de IED, como la minería. Estos efectos opuestos tuvieron variados resultados a nivel de las diferentes actividades económicas. En 2015, la minería experimentó notables desinversiones, mientras que los sectores de automóviles, alimentos y energía tuvieron un fuerte incremento de las inversiones. En los dos últimos se destacan la adquisición del 22% de Souza Cruz S.A. por parte de la empresa inglesa *British American Tobacco PLC*, por 2 mil 422 millones de dólares, y la compra de la concesión de la generadora *Jupiá e Ilha Solteira* por la empresa china China *Three Gorges Corporation (CTG)* en 3 mil 680 millones de dólares.

De las 20 mayores fusiones y adquisiciones completadas durante 2015, 9 tuvieron lugar en Brasil, entre ellas 2 de las más voluminosas. A la mencionada operación de CTG en la concesión de *Jupiá e Ilha Solteira* se suma la adquisición de *Global Village Telecom* por parte de Telefónica de España a la compañía francesa Vivendi en 10 mil 285 millones de dólares. Al haber sido una transacción entre dos empresas extranjeras, esta última operación no significó un ingreso de inversiones al país, solo un cambio de propiedad.

Al igual que en las estadísticas de la balanza de pagos, las cifras de inversiones anunciadas también muestran un descenso. Entre 2014 y 2015, la cantidad de proyectos anunciados se redujo de 43 a 34, lo que representa una inversión estimada de más de 100 millones de dólares para el último año (véase la gráfica siguiente). En 2015, la mayor cantidad de anuncios se concentró en los servicios financieros, aunque también se registró una fuerte contracción en algunos sectores tradicionalmente relevantes para la IED, como las telecomunicaciones y el sector automotor. Esto último puede

responder al deterioro de las expectativas respecto del desempeño de la economía brasileña en el futuro cercano.

BRASIL: PROYECTOS ANUNCIADOS VALUADOS EN MÁS DE 100 MILLONES DE DÓLARES, POR SECTOR, 2012-2015
-En cantidad de anuncios-

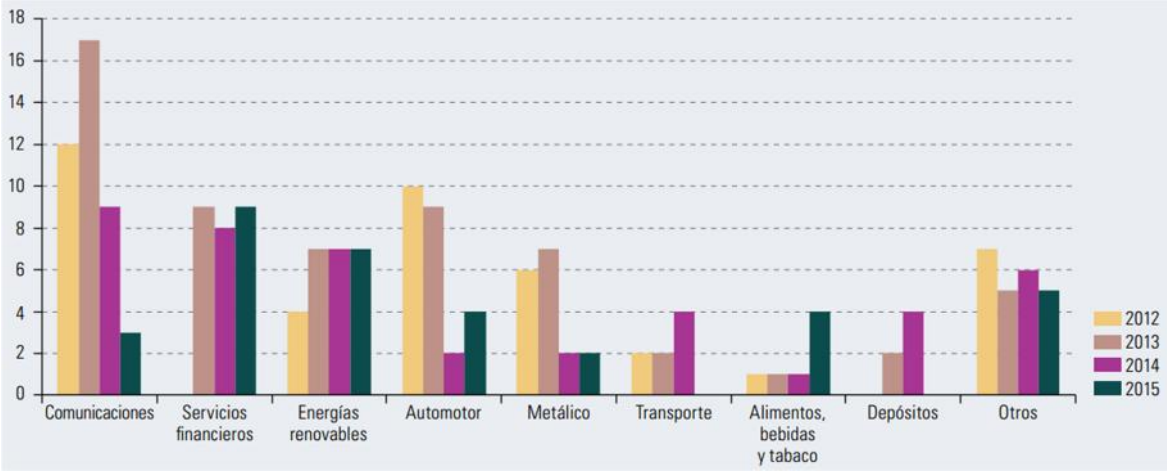

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de *Financial Times, fDi Markets*.

Al analizar el origen de la inversión extranjera directa, se observa que los Países Bajos y Luxemburgo se ubican entre los tres principales países de procedencia de la inversión, ocupando el primer y el tercer lugar, respectivamente. Como ya se planteó, las empresas transnacionales utilizan estos países para triangular sus inversiones y en el proceso obtienen beneficios fiscales. En consecuencia, resulta difícil identificar el origen del capital de una parte muy significativa de los recursos que ingresan a Brasil en forma de IED. De todos modos, algunos países inversionistas tradicionales, como Alemania, España y Estados Unidos de Norteamérica, continúan ocupando los primeros lugares.

3. México: el mayor dinamismo regional

La IED en México aumentó un 18% en 2015 y alcanzó los 30 mil 285 millones de dólares, uno de sus niveles más altos en siete años, solo inferior al de 2013 (45 mil 855

millones de dólares)[14]. Por segundo año consecutivo, la reinversión de utilidades disminuyó y representó el 30% del total de IED. Por otra parte, los aportes de capital y los préstamos entre filiales aumentaron rápidamente. Gran parte de las fusiones y adquisiciones transfronterizas que se verificaron en América Latina y el Caribe se completaron en México (véase el cuadro *América Latina y el Caribe: las 20 mayores fusiones y adquisiciones transfronterizas, 2015*). En 2015, Estados Unidos de Norteamérica se posicionaron nuevamente como el principal país inversionista y fueron responsables del 52% del total, superando el 30% de 2014. Más atrás se posicionaron España (10%) y Japón (5%). Destaca el retroceso que experimentó el Canadá como origen de la IED: entre 2014 y 2015 pasó del 12% al 4% del total de la IED, producto del agudo estancamiento de la inversión en minería. Con 993 millones de dólares en 2015, Brasil fue el principal inversionista de América Latina y el Caribe en México.

El sector manufacturero es el principal destino de las entradas de IED en México, con un 50% del total. El segmento más importante es el sector automotor, responsable del 43% de la IED manufacturera. En los últimos años, las principales marcas de vehículos del mundo, sobre todo de Estados Unidos de Norteamérica, Japón y la Unión Europea, han anunciado una gran cantidad de nuevas inversiones. Estos anuncios se han ido materializando de forma progresiva a través de los años y han ido aportando grandes entradas de IED. En 2015 esta tendencia se ha mantenido, lo que probablemente significará que en los próximos años se registren nuevos e importantes ingresos de IED en la industria automotriz. La empresa coreana Hyundai anunció en 2015 inversiones por 800 millones de dólares para instalar dos nuevas plantas. De igual modo, el fabricante japonés Toyota anunció una inversión de un mil millones de dólares para construir una nueva planta en Guanajuato, donde se comenzaría a ensamblar el modelo Toyota Corolla. El ensamblador estadounidense Ford Motor, por su parte, anunció

[14] El crecimiento del 18% se obtiene comparando las cifras definitivas de 2014 con las cifras preliminares de 2015. Las cifras definitivas, por lo general, son más altas que las preliminares. Como alternativa, se podrían comparar las cifras preliminares de 2014 con las cifras preliminares de 2015; con esta metodología alternativa, los ingresos de IED aumentaron un 26% en 2015.

inversiones por 2 mil 500 millones de dólares para levantar dos nuevas plantas, una de ellas también en Guanajuato.

Otras industrias manufactureras con una dinámica interesante fueron los subsectores de alimentos y vidrio. En este último se destaca la compra de Vitro por parte de la estadounidense *Owens-Illinois* en 2 mil 150 millones de dólares. Por otra parte, la empresa danesa LEGO anunció su voluntad de ampliar la capacidad de producción en México, para lo que invertiría unos 800 millones de dólares.

En servicios, el sector de telecomunicaciones tuvo particular protagonismo durante 2015, especialmente como resultado de la ambiciosa estrategia de adquisiciones de la empresa estadounidense AT&T. Hasta la aprobación e implementación de las recientes reformas al sector, el mercado mexicano de las telecomunicaciones ha mantenido fuertes restricciones a la entrada de nuevos jugadores internacionales y a la convergencia entre diferentes plataformas tecnológicas (telefonía fija, telefonía móvil, banda ancha y televisión de pago). En este marco surgió uno de los principales actores del mercado de las telecomunicaciones en la región: Telmex/América Móvil. Los recientes cambios regulatorios han permitido superar las rigideces del mercado interno, favoreciendo la competencia y la prestación de mejores y más modernos servicios a los usuarios. En 2014, AT&T vendió su participación en América Móvil (cercana al 8%) en 5 mil 566 millones de dólares, lo que le permitió completar la compra del proveedor de televisión satelital DirecTV, medida que se tradujo en una desinversión de 4 mil 38 millones de dólares en México. Estas operaciones responden a una ambiciosa estrategia de expansión de AT&T para hacer frente a la fuerte competencia en el mercado de Estados Unidos de Norteamérica. Esto no se restringió al mercado estadounidense, ya que la empresa también buscó oportunidades en el exterior. Así, AT&T comenzó a abordar una ambiciosa estrategia de adquisiciones para fortalecer su posición en el mercado mexicano, no como accionista minoritario del proveedor dominante, sino como controlador de operadores desafiantes. En 2015, según datos de *Bloomberg*,

AT&T completó la compra de Iusacell y Nextel por 2 mil 500 millones de dólares y un mil 875 millones de dólares, respectivamente. Asimismo, anunció inversiones por unos 3 mil millones de dólares para mejorar los servicios de ambas compañías.

Finalmente, al igual que en las telecomunicaciones, la reforma energética impulsada por el Gobierno de México está abriendo nuevas oportunidades para la participación del sector privado. Si bien es cierto que esto aún no se ve reflejado en las cifras oficiales de IED, en los últimos tiempos se han verificado múltiples anuncios donde empresas internacionales han manifestado su interés por invertir en México. Tal es el caso de la española *Abengoa*, que, antes de presentar dificultades financieras, anunció varios proyectos, tanto tradicionales como en energías renovables no convencionales, por varios miles de millones de dólares. La empresa italiana *ENEL* también ha mostrado interés por invertir en la floreciente industria energética mexicana y anunció la construcción de dos parques eólicos de 100 MW y 129 MW, con inversiones de 220 millones de dólares y 250 millones de dólares, respectivamente. Por último, la española Iberdrola anunció la construcción de una central de 53 MW, para lo que invertiría unos 84 millones de dólares en conjunto con la empresa química *Dynasol*.

A su vez, la inversión directa en el exterior realizada por empresas mexicanas aumentó un 62% y se ubicó en 12 mil 126 millones de dólares. México sigue siendo uno de los principales países inversionistas de América Latina y algunas de sus empresas se destacan como líderes mundiales en diversas industrias. Según datos de *Bloomberg*, una de las operaciones más relevantes de 2015 fue la adquisición de bienes inmuebles en Estados Unidos de Norteamérica por parte de inversionistas privados mexicanos, por 650 millones de dólares. No obstante, a través de su amplia presencia en América Latina y más recientemente en Europa, en un sector muy competitivo y con altas exigencias de permanente escalamiento tecnológico, América Móvil quizás sea el mayor inversionista directo fuera de México. En el sector de alimentos, algunas empresas mexicanas con amplia presencia internacional continuaron expandiendo sus

operaciones. El Grupo Bimbo adquirió la canadiense *Saputo Bakery* en 103 millones de dólares y Sigma, perteneciente al grupo Alfa S.A.B., compró el 37% de la firma española Campofrío *Food Group* en 354 millones de dólares.

Fuente de información:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40213/1/S1600415_es.pdf

Destrabando el potencial comercial de México (FEM)

El 17 de junio de 2016, en el marco del Foro Económico Mundial Sobre América Latina 2016, el Foro Económico Mundial (FEM) asevera, en el documento *Enabling Trade Unlocking the Potential of Mexico and Vietnam*, que México puede romper la barrera comercial con Estados Unidos de Norteamérica y Europa y liberar hasta 1.5 mil millones de dólares estadounidenses en una sola industria: la de implementos médicos. A continuación se presenta la información.

La remoción de barreras puntuales no arancelarias de punta a punta en la cadena de valor de implementos médicos podría potencialmente generar hasta 1.5 mil millones de dólares en crecimiento económico en México, la mayor parte del cual provendría del comercio con Estados Unidos de Norteamérica. Éste es el hallazgo de un nuevo estudio conjunto del Foro Económico Mundial, *Bain & Company* y el gobierno de México. El estudio hace parte de la *Enabling Trade Initiative*, del Foro Económico Mundial, cuyo principal objetivo es asegurar el crecimiento en el comercio y en el impulso para la implementación mundial del Acuerdo de Bali de 2013 *Trade Facilitation Agreement*.

Al centrarse en las industrias de alto potencial y analizar las condiciones de calidad de los correspondientes procesos normativos y aduaneros, la infraestructura y el acceso a los mercados, las empresas cercanas al punto de no retorno en la competitividad podrían aumentar su participación en la producción global de este sector de 10 a 20%, y lograr asimismo un ahorro hasta de 9% de los costos. Vietnam también fue elegido para un

análisis inicial similar, el cual encontró que, al enfrentar varios desafíos en los procedimientos, la documentación y la automatización, el país podría lograr ahorros comerciales de 2-3%, haciéndolo significativamente más competitivo.

El Secretario de Economía de México manifestó: “El gobierno de México está seriamente comprometido con impulsar la competitividad del país en el comercio global y la Secretaría de Economía reconoce que facilitar el comercio es un elemento clave para lograr este objetivo. El análisis de punta a punta en la cadena de precios propuesta en el Foro Económico Mundial ha demostrado ser una metodología útil, no solamente para identificar las barreras del comercio, sino para resaltar la importancia de coordinar las instituciones de los sectores público y privado. Ahora es evidente que el éxito de México en estimular el comercio, depende en gran medida de los esfuerzos armónicos para sobreponerse a los obstáculos en varias áreas críticas.”

Para acelerar sus esfuerzos por facilitar el comercio y lanzar iniciativas que sean de beneficio para el ambiente de producción global, la nación y el pueblo de México, algunas de las recomendaciones señaladas en el informe incluyen:

— **Acceso al mercado:** Asegurarse que las empresas pequeñas y medianas sean conscientes de las oportunidades en el exterior, creando un portal que integre todos los programas de apoyo (financiera, protección a la propiedad intelectual de datos del mercado, etcétera) desde las diferentes entidades gubernamentales. En el mercado, doméstico, impulsar constancia en las entidades prestadoras de salud cuando se trate del criterio para que los productos accedan al formulario básico y cuando sea posible, buscar una línea de tiempo en las licitaciones públicas que sea motivada por la demanda (antes que por el ciclo de presupuesto).

— **Administración más amplia:** estandarizar la interpretación de normas por los funcionarios aduaneros con una medida audaz hacia procesos más automatizados que eliminen inconsistencias.

— **Infraestructura:** Reducir daños y demoras en los puntos de control de las autopistas, aumentando el uso de tecnologías no invasivas de inspección y asegurando una coordinación sólida entre las agencias de policía, para limitar el número de paradas y la frecuencia de las inspecciones.

— **Ambiente de operación:** Conducir análisis para comprender la causa raíz de la ineficiencia en procesos complejos y de regulación, desarrollando un plan de acción para optimizar los procesos de punta a punta. Complementar esto con una interconexión tal como *Single Window* con el fin de facilitar procesos simultáneos, reducir demoras, minimizar errores y aumentar la visibilidad.

— "El objetivo final es proponer acciones puntuales para mitigar o remover algunas barreras comerciales horizontalmente a lo largo de la cadena de precios e incluirlos en la agenda del gobierno de México para liberar el potencial comercial de México a corto plazo.", manifestó Rodrigo Rubio, socio en Bain y co-autor del informe. "Tenemos la esperanza que el trabajo colaborativo que fue hecho por los socios públicos y privados muestre una forma de identificar y enfrentar los temas y que, de ser solucionados, podrían fortalecer la posición de México como un mercado aún más atractivo para los actores nacionales e internacionales."

Más importante aún, estas recomendaciones podrían replicarse en otros países, incluyendo Brasil, Argentina y Chile, dando nueva fuerza al crecimiento.

El Director, Jefe de Cadena de Suministro y Transporte, Foro Económico Mundial, manifestó: "La lentitud en la demanda global ha obligado a muchos países a centrarse en ser obstáculos sutiles al comercio.

La colaboración público-privada en asuntos encaminados a estimular partes claves de la cadena de precios es necesaria para aumentar la competitividad global.

Fuente de información:
http://www3.weforum.org/docs/Media/LA16/LA16_EnablingTrade_SP.pdf
Enabling Trade Unlocking the Potential of Mexico and Vietnam
http://www3.weforum.org/docs/WEF_Enabling_Trade_2016.pdf
Para tener acceso a otro tipo de información relacionada visite:
http://antad.net/publicaciones/antad-informa/antad-informa/item/38868-somos-una-potencia-agroalimentaria-asegura-sagarpa
http://antad.net/publicaciones/antad-informa/antad-informa/item/38867-mexico-y-espana-ratifican-acuerdo-en-materia-de-competitividad
http://www.gob.mx/se/articulos/11vo-foro-economico-mundial-sobre-america-latina-2016?idiom=es
http://www.gob.mx/se/prensa/participara-el-secretario-de-economia-en-el-foro-economico-mundial-para-america-latina?idiom=es
http://www.gob.mx/se/prensa/inicia-en-colombia-el-foro-economico-mundial-para-america-latina-wef-latam?idiom=es

Las regulaciones europeas ponen en jaque el crédito al comercio exterior (WSJ)

El 7 de junio de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "Las regulaciones europeas ponen en jaque el crédito al comercio exterior", a continuación se presenta la información.

Desde la dinastía Tang en el siglo VIII hasta Lombard Street en la Londres victoriana, el financiamiento al comercio exterior siempre ha aceitado la maquinaria del intercambio global. Tal legado, sin embargo, está amenazado en Europa por una nueva regulación orientada a prevenir un nuevo rescate de la banca.

Las autoridades de la UE han incluido instrumentos de financiamiento de comercio exterior, como cartas de crédito, en la lista de pasivos cuyo valor contable puede ser reducido en los libros en caso de que un banco colapse.

Las entidades de comercio y los bancos están cada vez más inquietos sobre el posible impacto de normas de la Unión Europea sobre los instrumentos financieros de corto plazo que conectan a los compradores y vendedores de bienes de todo el mundo.

Las entidades financieras dicen que la decisión genera un enorme dolor de cabeza para sus divisiones de cumplimiento y una desventaja competitiva, y podría dejar a terceros endeudados si los compradores extranjeros no pagan sus facturas.

La disputa tiene lugar en medio de un entorno complejo. La Organización Mundial del Comercio advirtió en un informe publicado este mes que una brecha en el financiamiento al comercio exterior está mermando el intercambio comercial global, en especial en el caso de las compañías más pequeñas. El Banco de Pagos Internacionales estimó que la reducción del financiamiento al comercio exterior podría haber sido responsable por hasta dos quintas partes de la caída en los volúmenes de exportación entre la crisis financiera de 2008 y 2014.

Las cifras sobre el financiamiento del comercio exterior son escasas, pero el Banco de Pagos Internacionales estima que los bancos hacen de intermediarios en operaciones comerciales por entre 6.5 billones de dólares y 8 billones de dólares al año. El negocio representa alrededor de 4% de los ingresos de los 12 mayores bancos del mundo, según los cálculos de la firma de analítica *Coalition Development Ltd*.

Una portavoz de la Comisión Europea señaló que sus miembros tomarán en cuenta estas preocupaciones, entre otros temas, cuando se publiquen los resultados de una consulta acerca de la nueva regulación financiera en una fecha pendiente de confirmación.

Las nuevas normas tienen el fin de proteger a los contribuyentes europeos de tener que rescatar a bancos en aprietos, para obligar a los inversionistas en los bancos a aportar una mayor parte del dinero.

Todos los contratos de bancos de la UE que no son parte de la jurisdicción del bloque tienen la obligación de incluir una cláusula que obliga a los titulares de pasivos a aceptar la posibilidad de lo que se denomina un rescate interno, es decir, que los costos del rescate recaigan sobre los accionistas y los acreedores de los bancos afectados, en lugar de los contribuyentes. La normativa, introducida en enero, tiene la intención de impedir que los acreedores busquen la protección de los tribunales de otros países.

Los créditos al comercio exterior son a menudo provistos por una larga cadena de instituciones financieras en diferentes países, lo que quiere decir que cada una de esas entidades tiene que poseer el pasivo de otra. A los bancos de la UE les preocupa que un sello de rescate interno los deje en inferioridad de condiciones frente a sus competidores estadounidenses.

El financiamiento al comercio exterior en Estados Unidos de Norteamérica también enfrentó un período de incertidumbre el año pasado, cuando los estatutos del Banco de Exportaciones e Importaciones (*Ex-Im Bank*) expiraron cinco meses antes de ser renovados en diciembre. Una campaña de *lobby* emprendida por organismos empresariales y los reclamos de grandes exportadores como *General Electric Co*. y *Boeing Co*. ayudaron a vencer la oposición al *Ex-Im Bank* de legisladores republicanos que consideraban que la institución ponía en riesgo el dinero de los contribuyentes.

Michael Spiegel, director global de financiamiento de comercio exterior de *Deutsche Bank AG*, advirtió que existe una posibilidad de que las contrapartes que no son de la UE sean renuentes a aceptar este tipo de cláusulas porque muchas de ellas no las van a entender.

Los bancos también sostienen que las complicaciones logísticas son irremontables puesto que contratos que han estado en vigencia durante décadas no operan bajo ninguna ley específica. Estos instrumentos de crédito habitualmente se transmiten a

través de la red *Swift*, que los bancos utilizan para enviarse información entre ellos de una manera estandarizada, lo que dificulta su modificación.

Los organismos comerciales han lanzado sus dardos contra las nuevas regulaciones indicando que podrían reducir el acceso al crédito de comercio exterior a las pequeñas empresas en particular.

Las cartas de crédito garantizan que un vendedor recibirá su pago aunque el comprador no cumpla su compromiso, lo que permite que compañías que no se conocen entre sí en diferentes países puedan hacer negocios al confiar en la capacidad de pago de los bancos.

Un banco emite una carta de crédito contra una promesa del importador de pagar y la envía a un banco confirmador, que es el que usa el exportador. Un plazo determinado después de presentar prueba de que el producto fue enviado, el banco confirmador paga al exportador.

Aunque los vendedores reciben compromisos de pago tanto del comprador como del banco confirmador, es este último (con frecuencia una cadena de bancos) el que tiene una exposición directa al riesgo de que el banco emisor colapse. Aunque este riesgo siempre ha estado presente, los procesos tradicionales de bancarrota protegían al financiamiento del comercio exterior, mientras que las nuevas normativas de la UE dicen que pueden estar sujetas a rebajas contables. Fuentes cercanas señalan que los bancos en distintos países de la UE están realizando pruebas y empezando a incorporar las reglas en algunos instrumentos de financiamiento de comercio exterior, aunque al mismo tiempo hacen *lobby* ante los reguladores europeos. Por ahora, no hay muchas señales de que las normas hayan afectado a sus clientes corporativos.

La implementación de la nueva directriz de la UE depende de los reguladores de cada país y, en este sentido, los resultados varían.

Los reguladores británicos han sugerido que las cartas de crédito deben estar exentas de la regla puesto que es difícil que las empresas las modifiquen. Una decisión final se publicará a fines de mes. En Francia, se han propuesto enmiendas a la legislación nacional de modo que la norma sea aplicada de manera proporcional, pero el cronograma no está claro.

Es una pesadilla en términos de la documentación, dice Adam Cull, Director de política financiera de la Asociación de Banqueros Británicos. Lo importante del financiamiento al comercio exterior es la certidumbre.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB12295654629469214526104582113182795735626?tesla=y

Lento avance hacia la integración (FMI)

En junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el artículo “Lento avance hacia la integración” en su revista trimestral de Finanzas y Desarrollo. A continuación se presenta la información.

Cuesta más trasladar un contenedor desde Kenia a Burundi que desde Bélgica o el Reino Unido a Kenia. El 20% de las redes de infraestructura internacional de África, como la red de Carreteras Transafricanas, es intransitable. La conectividad aérea es la más baja del mundo y está centrada en apenas unos 328 aeropuertos para una superficie terrestre de unos 30.4 millones de km^2, lo que prolonga y encarece los viajes entre los países africanos (División de Estadística de las Naciones Unidas, 2016).

Si bien el ideal panafricano ha sido parte de la historia moderna del continente desde las luchas por la independencia de los territorios africanos regidos por Europa en las décadas de 1950 y 1960, los líderes africanos nunca lograron convertirlo en capital

político. Hasta ahora, las iniciativas de integración real solo han logrado resultados desiguales.

Desde 1980 se han anunciado una serie de iniciativas —el Plan de Acción de Lagos, el Tratado de Abuja, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la más reciente Agenda 2063— como la respuesta económica a la necesidad de un nuevo futuro más interconectado para África. ¿Por qué está resultando tan difícil implementar esta idea de un continente realmente integrado?

Se necesita una perspectiva más amplia

Parte de la respuesta radica en la necesidad de que el plan de integración regional africano no se limite solo al comercio, sino que emplee una perspectiva mucho más amplia. La variedad de la oferta en el mercado local es tan importante como la facilidad que tengan los ciudadanos para trasladarse entre países, ya sea por trabajo o por placer, qué tan efectivas son las telecomunicaciones con respecto a su costo, cuando la gente opta por estudiar o buscar trabajo, e incluso la forma de transferir dinero a sus familias u obtener capital inicial para un negocio.

Sin embargo, pocas autoridades se centran en esta visión más amplia al considerar las políticas para promover la integración.

Las comunidades económicas regionales del continente son una señal tangible del avance hacia la integración. Estas comunidades son los pilares de la Comunidad Económica de África establecida por el Tratado de Abuja de 1991, que proporciona el marco global para la integración económica continental.

Estos grupos de países incluyen la Unión del Magreb Árabe y la Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos en el norte, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en el oeste, la Comunidad del África Oriental (CAO) y la

Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo en el este, la Comunidad del Desarrollo de África Meridional (SADC) en el sur, el Mercado Común para África Meridional y Oriental (COMESA) en el sudeste y la Comunidad Económica de los Estados del África Central en el centro.

Las comunidades económicas regionales están dando pasos concretos hacia la integración. Por ejemplo, en materia de telecomunicaciones móviles se están aplicando medidas innovadoras para reducir el costo del *roaming* mediante una cooperación más estrecha, especialmente en la CAO. En enero de 2015, Kenia, Randa, Sudán del Sur y Uganda pusieron en marcha una red unificada a fin de armonizar las tarifas de las llamadas y reducir los costos entre los países socios. Estimaciones recientes indican que el tráfico de la telefonía móvil creció un 935% en los tres primeros meses de la puesta en marcha y el costo de las llamadas se redujo en más de un 60 por ciento.

Pero persisten desafíos cruciales. El comercio formal intrafricano de bienes es de 14%, frente a un 17% en América del Sur y Central, un 42% en América del Norte, un 62% en la Unión Europea y un 64% en Asia. Y las principales economías de África aún comercializan basadas en el principio de nación más favorecida.

Éstos son solo algunos ejemplos de lo mucho que le falta al continente para integrarse realmente. Si bien las autoridades responsables de la política económica han elaborado marcos de integración, su implementación ha sido entorpecida por la falta de mecanismos de monitoreo y evaluación. En definitiva, hasta hace poco no había forma de medir con precisión y objetividad cuáles países están avanzando más en la profundización de la integración regional, en qué aspectos se está rezagando cada país y cuáles políticas e instituciones han resultado ser las más eficaces en la tarea de promover la integración.

Cuantificar la integración

Para cerrar esta brecha, la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión Económica para África han creado el Índice de Integración Regional Africana, que presenta una visión transfronteriza y multidimensional de la integración. El índice mide cinco dimensiones distintas: integración comercial, infraestructura regional, integración productiva, libre circulación de personas, e integración financiera y macroeconómica. Estas dimensiones se basan en un panorama general de los factores socioeconómicos clave que son fundamentales para la integración. Para calcular el índice se utilizan 16 categorías que abarcan las cinco dimensiones (gráfica siguiente).

MEDICIÓN DE LOS AVANCES
El Índice de Integración Regional Africano mide 16 indicadores distintos en cinco dimensiones generales

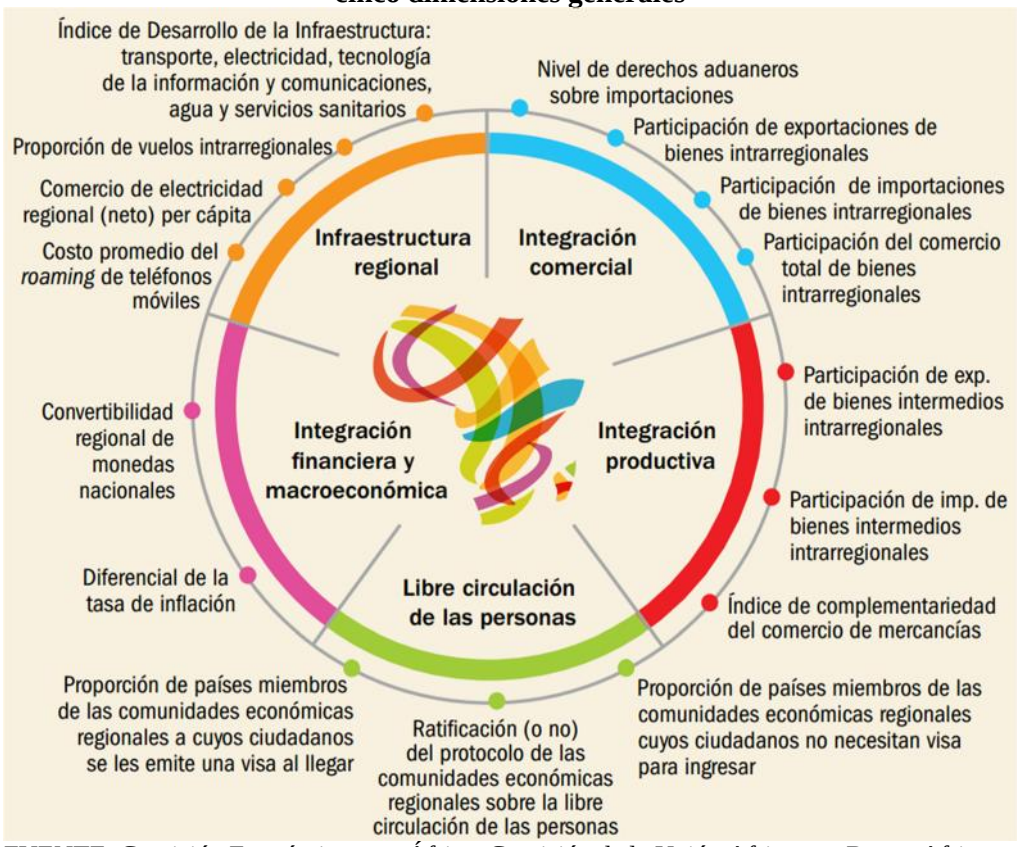

FUENTE: Comisión Económica para África, Comisión de la Unión Africana y Banco Africano de Desarrollo (2016).

Integración comercial. La libre circulación de bienes es crucial para el crecimiento del comercio. Las empresas y la gente se benefician cuando los flujos comerciales son más rápidos y rentables. Pero en África, los vínculos comerciales con el resto del mundo son más directos y eficaces que con las regiones vecinas debido a brechas infraestructurales o costos del capital y barreras no arancelarias.

Infraestructura regional. El desarrollo de la infraestructura en todo el continente es la cara más visible de la integración regional. Esto incluye: carreteras internacionales en construcción, vuelos que trasladan pasajeros entre capitales, y el uso creciente del *roaming* en las calles o en zonas rurales. Un gran número de conexiones por carretera, aire o, cada vez más, por ondas de radio incide de manera importante en las iniciativas de integración de África. Una mejor infraestructura regional reduce los costos de las transacciones, acelera la entrega de bienes y la prestación de servicios, de modo que los centros regionales, así como los países pequeños o sin salida al mar, tienen mucho que ganar al promover la infraestructura para impulsar el crecimiento económico.

Integración productiva. Para lograr el éxito económico es crucial que África aumente la producción y la productividad. África podría hacer más para desarrollar cadenas de valor regionales y globales, lo que implica fomentar bases económicas más variadas y resilientes. Al crecer el poder adquisitivo del consumidor, los bienes intermedios que las empresas utilicen para producir bienes terminados o servicios serán importantes para el mercado interno africano. Construir conglomerados industriales conlleva el acceso a corredores comerciales regionales que movilizan bienes y promueven una mayor electrificación regional para alimentar la producción. Ya sea para la agricultura o la producción industrial, las regiones deben destrabar su potencial productivo, inyectar inversión, superar cuellos de botella y forjar sectores más competitivos.

Libre circulación de las personas. La circulación transfronteriza, además de representar un gran impulso al crecimiento económico y al desarrollo de habilidades, también

apoya la competitividad y beneficia tanto al país que abre sus fronteras como al país del que provienen los ciudadanos que se trasladan, como lo demuestra el crecimiento de las remesas en estos últimos años. Para muchos países africanos, la migración puede salvar las brechas de aptitudes y permitir el intercambio de ideas, dando lugar a la expansión del espíritu empresarial y la innovación allende fronteras.

Integración financiera y macroeconómica. Cuando el capital fluye más libremente, la inversión crece, el financiamiento se asigna donde sea más productivo y los inversionistas del continente obtienen rendimientos más altos. A su vez, como los costos de las transacciones al hacer negocios bajan y las instituciones financieras trabajan en forma más eficaz, las microempresas, las pequeñas y medianas empresas (PYME) y las nuevas empresas se beneficiarán. Una mejor integración financiera promueve la transferencia de conocimientos, tecnología y más innovación.

Una herramienta práctica, centrada en los resultados

Tanto como informe de situación como impulsor del cambio, el índice procura ser una herramienta accesible, integral, práctica y centrada en los resultados que resalta políticas y realidades concretas. Está pensado para aportar datos fiables a las autoridades responsables de la política económica a nivel nacional, regional e internacional; a empresas y otras partes interesadas que clasifican a países e instituciones en diversas categorías y dimensiones, mostrando fortalezas y debilidades. La finalidad es habilitar la adopción de medidas.

El índice, en su primera edición, se centra en el análisis comparativo dentro de las comunidades económicas regionales y entre ellas, a fin de tener en cuenta la diversidad de esfuerzos de integración de África. Permite que cada comunidad identifique sus virtudes y deficiencias en cada una de las cinco dimensiones.

Del análisis inicial han surgido varias conclusiones importantes. La integración regional global de las distintas comunidades económicas regionales se sitúa por debajo de la mitad de la escala que abarca desde ninguna integración hasta plena integración en todas las dimensiones (véase la gráfica siguiente). Esto indica que la integración global de la región tiene significativas posibilidades de avanzar. A nivel global, la CAO es la comunidad regional más integrada, seguida de la Comunidad del Desarrollo de África Meridional (SADC) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

PUNTAJES
Las organizaciones bien establecidas, como la Comunidad de África Oriental, con estrechos lazos económicos, políticos y sociales tienen mejor puntaje global en el índice de integración
-Puntajes globales promedio de integración regional por comunidad económica regional-

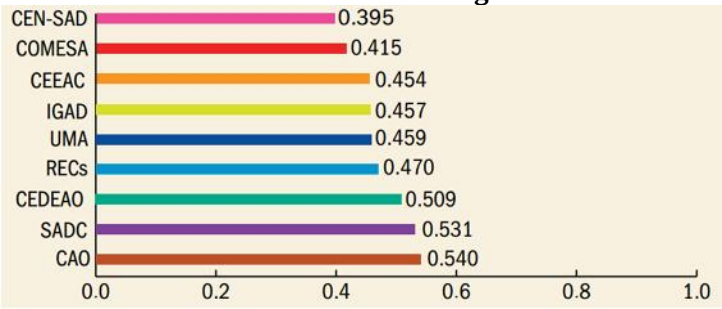

Nota: CAO = Comunidad del África Oriental, CEDEAO = Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, CEEAC = Comunidad Económica de los Estados del África Central, CEN-SAD = Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos, COMESA = Mercado Común para África Meridional y Oriental, IGAD = Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo, RECs = promedio de todas las comunidades económicas regionales, SADC = Comunidad del Desarrollo de África Meridional y UMA = Unión del Magreb Árabe. Los puntajes están calculados en una escala de 0 (bajo) a 1 (alto).

FUENTE: Comisión Económica para África, Comisión de la Unión Africana y Banco Africano de Desarrollo (2016).

En parte, el éxito de la CAO podría deberse a la historia previa a su independencia, cuando los británicos administraban el núcleo de la CAO como la Federación de África Oriental, que compartía gobierno, tradiciones e instituciones. Con el firme compromiso

político reciente al más alto nivel, la fase actual de integración de África Oriental, tras una interrupción en las décadas de 1960, 1970 y 1980, se basa en esta historia en común.

¿Qué podría explicar estos distintos niveles de desempeño de las comunidades económicas regionales de África?

Es importante señalar que los indicadores descritos en la primera gráfica incluyen tanto medidas de “entrada” que miden políticas, como medidas de “resultado” que miden el valor de los flujos económicos resultantes entre los países. Las comunidades económicas regionales con mejor desempeño en el índice tienen buen desempeño en ambas medidas. Esta correlación entre el desempeño de los indicadores de entrada y de resultados indica que las políticas medidas por el primero, de hecho, conducen a mejores resultados de integración. En otras palabras, la CAO, la CEDEAO y la SADC tal vez tengan mejor desempeño que los otros bloques porque han implementado las políticas integradoras que se miden en el índice.

Si bien cada comunidad económica regional tiene un puntaje superior al promedio en una o más dimensiones, en cada caso los puntajes más altos corresponden a integración comercial y los más bajos a integración financiera y macroeconómica, lo que puede mejorarse con una serie de medidas, como promover la banca transfronteriza fuera de los centros financieros sólidos; normalizar los pagos regionales; establecer pautas fiscales multilaterales, y lograr la convergencia en cuanto a metas de inflación, finanzas públicas y estabilidad cambiaria.

Las comunidades económicas regionales tienen puntajes cercanos entre sí en cuanto a infraestructura regional e integración productiva, y más distanciados en relación con la libre circulación de personas y la integración financiera y macroeconómica (véase el cuadro siguiente).

ANÁLISIS EN DETALLE

Al asignar puntajes sobre cada dimensión, el índice permite a las regiones ver exactamente en qué área están rezagadas

-Puntaje sobre cada dimensión por comunidad económica regional-

	Integración comercial	Integración regional	Integración productiva	Libre circulación de las personas	Integración financiera
CEN-SAD	0.353	0.251	0.247	0.479	0.524
COMESA	0.572	0.439	0.452	0.268	0.343
CAO	0.780	0.496	0.553	0.715	0.156
CEEAC	0.526	0.451	0.293	0.400	0.599
CEDEAO	0.442	0.426	0.265	0.800	0.611
IGAD	0.505	0.630	0.434	0.454	0.211
SADC	0.508	0.502	0.350	0.530	0.397
UMA	0.631	0.491	0.481	0.493	0.199
Promedio	**0.540**	**0.461**	**0.384**	**0.517**	**0.381**

Nota: CAO = Comunidad del África Oriental, CEDEAO = Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, CEEAC = Comunidad Económica de los Estados del África Central, CEN-SAD = Comunidad de estados Sahelo-Saharianos, COMESA = Mercado Común para África Meridional y Oriental, IGAD = Autoridad Integubernamental sobre el Desarrollo, SADC = Comunidad del Desarrollo de África Meridional y UMA = Unión del Magreb Árabe. Los puntajes están calculados en una escala de 0 (bajo) a 1 (alto).

FUENTES: Comisión Económica para África, Comisión de la Unión Africana y Banco Africano de Desarrollo (2016).

Los resultados muestran los 28 países con mejor desempeño considerados como los más integrados de las ocho comunidades económicas regionales incluidas en el índice. Otros 19 países son considerados como integrados en general. El análisis también indica que el peso económico de un país no necesariamente corresponde a su puntaje de integración regional, excepto Kenia y Sudáfrica. Por ejemplo, si bien Nigeria representa el 37% del Producto Interno Bruto (PIB) regional, no muestra un desempeño excelente en cuanto a integración regional, como tampoco Egipto. En cambio, el desempeño de países como Costa de Marfil, que solo representa el 3% del PIB regional, se ubica entre los mejores.

¿Entonces qué implica todo esto para la integración de África? ¿La multiplicidad de agrupamientos regionales la ayuda o la entorpece?

Aunque el índice no puede responder a esta pregunta directamente, otro estudio (Comisión Económica para África, la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo, 2012) indica claramente que las comunidades económicas

regionales de África han sido el escenario de muchas medidas de integración eficaces, especialmente en las áreas de integración comercial y libre circulación de las personas. Si bien estas iniciativas representan un avance, la multiplicidad de normas, reglas de origen y regímenes del continente seguramente aumentan la carga de cumplimiento sobre las empresas africanas. África necesita armonizar las políticas de integración de sus diversos bloques regionales.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2016/06/pdf/lopes.pdf

Turismo (Banxico-Sectur)

El 10 de junio de 2016, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el primer cuatrimestre de 2016 se registraron ingresos turísticos por 6 mil 778 millones 155.18 mil dólares, monto que significó un aumento de 6.86% con respecto al mismo lapso de 2015.

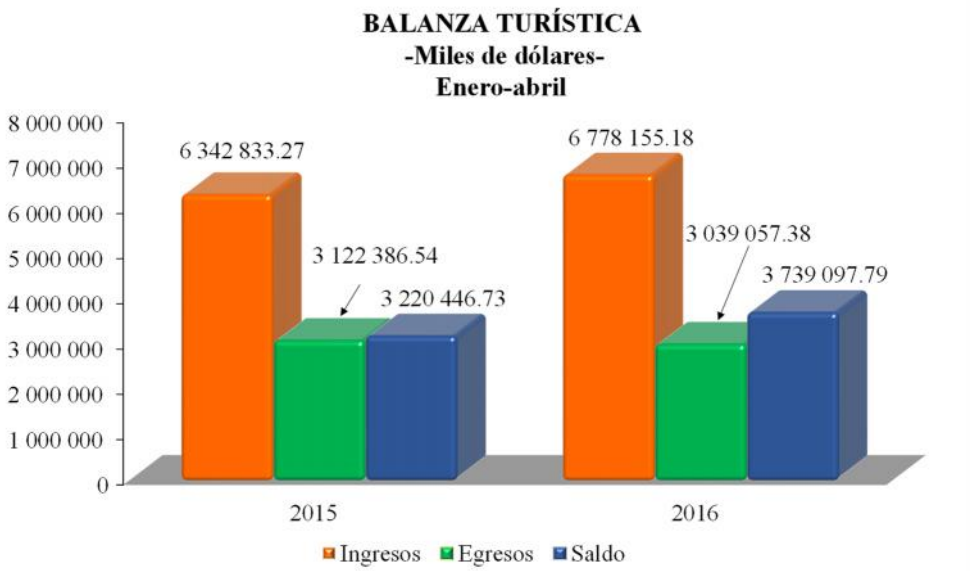

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-abril de 2016, llegaron al interior del país 6 millones 899 mil 510 turistas de internación, lo que representó un aumento de 13.85% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 5 mil 839 millones 72 mil 410 dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 7.83%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-abril de 2016 sumaron un total de 2 millones 588 mil 230 turistas, cifra 0.04% menor a la observada en igual lapso de 2015. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 176 millones 406 mil 780 dólares por este rubro, lo que significó una disminución de 0.61 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el primer cuatrimestre de 2016, ascendió a 846.30 dólares, cantidad 5.29% menor a la observada en el mismo lapso de 2015. Asimismo, se registró una reducción de 6.25% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 0.57% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Abril		Variación Relativa (%)
	2015 (A)	2016 (B)	(B/A)
Saldo[1/]	3 220 446.73	3 739 097.79	16.10
Ingresos[1/]	6 342 833.27	6 778 155.18	6.86
Turistas internacionales	5 668 940.19	6 084 466.37	7.33
Turistas de internación	5 414 850.45	5 839 072.41	7.83
Turistas fronterizos	254 089.74	245 393.96	-3.42
Excursionistas internacionales	673 893.08	693 688.81	2.94
Excursionistas fronterizos	496 395.95	517 282.03	4.21
Excursionistas en cruceros	177 497.13	176 406.78	-0.61
Número de viajeros[2/]	28 915.28	31 718.30	9.69
Turistas internacionales	10 415.46	11 444.09	9.88
Turistas de internación	6 059.92	6 899.51	13.85
Turistas fronterizos	4 355.55	4 544.58	4.34
Excursionistas internacionales	18 499.82	20 274.21	9.59
Excursionistas fronterizos	15 910.45	17 685.98	11.16
Excursionistas en cruceros	2 589.37	2 588.23	-0.04
Gasto medio[3/]	219.36	213.70	-2.58
Turistas internacionales	544.28	531.67	-2.32
Turistas de internación	893.55	846.30	-5.29
Turistas fronterizos	58.34	54.00	-7.44
Excursionistas internacionales	36.43	34.22	-6.07
Excursionistas fronterizos	31.20	29.25	-6.25
Excursionistas en cruceros	68.55	68.16	-0.57

1/ Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 3 mil 39 millones 57 mil 380 dólares en el primer cuatrimestre de 2016, lo que representó una disminución de 2.67% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2015. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 583.48 dólares, lo que evidenció una disminución de 0.56%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 62.77 dólares, cifra 2.24% menor a la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Egresos-

Concepto	Enero-Abril		Variación Relativa (%)
	2015 (A)	2016 (B)	(B/A)
Egresos[1/]	3 122 386.54	3 039 057.38	-2.67
Turistas internacionales	2 093 742.14	2 031 616.07	-2.97
Turistas de internación	1 933 207.14	1 853 363.34	-4.13
Turistas fronterizos	160 535.00	178 252.73	11.04
Excursionistas internacionales	1 028 644.40	1 007 441.31	-2.06
Excursionistas fronterizos	1 028 644.40	1 007 441.31	-2.06
Número de viajeros[2/]	31 165.37	31 449.46	0.91
Turistas internacionales	5 795.08	6 016.22	3.82
Turistas de internación	3 294.69	3 176.37	-3.59
Turistas fronterizos	2 500.39	2 839.84	13.58
Excursionistas internacionales	25 370.29	25 433.24	0.25
Excursionistas fronterizos	25 370.29	25 433.24	0.25
Gasto medio[3/]	100.19	96.63	-3.55
Turistas internacionales	361.30	337.69	-6.53
Turistas de internación	586.76	583.48	-0.56
Turistas fronterizos	64.20	62.77	-2.24
Excursionistas internacionales	40.55	39.61	-2.30
Excursionistas fronterizos	40.55	39.61	-2.30

1/ Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

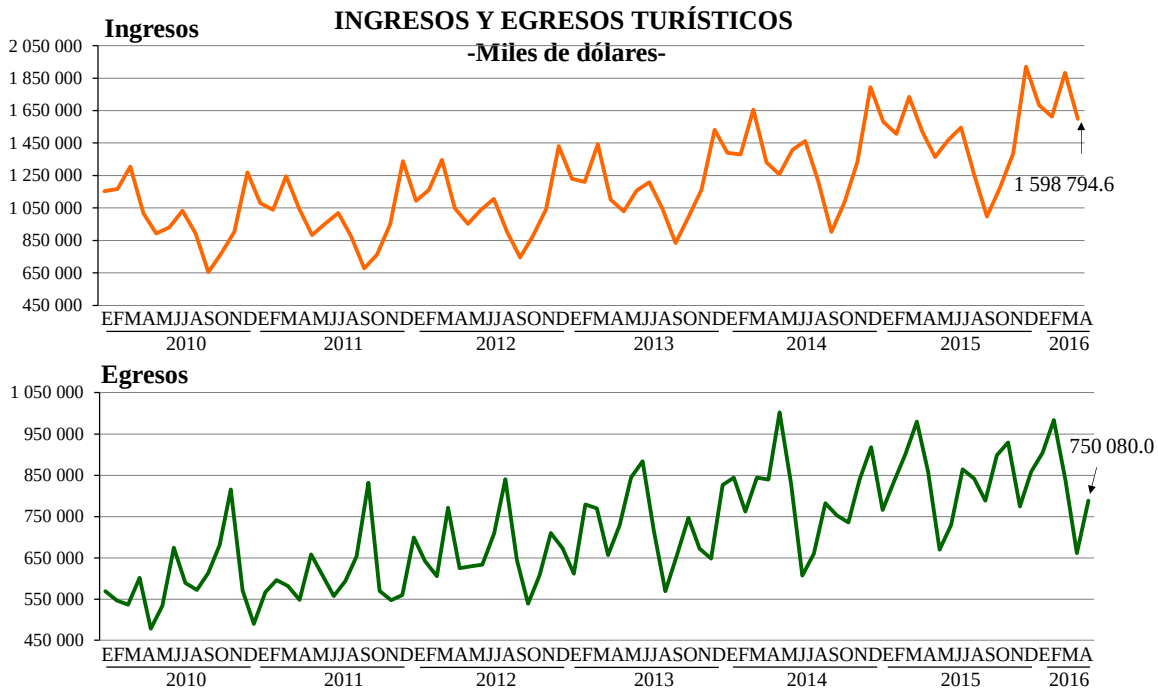

FUENTE: Banco de México.

En este entorno, durante el primer cuatrimestre de 2016, la balanza turística de México reportó un saldo de 3 mil 739 millones 97 mil 790 dólares, cantidad 16.10% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199&sector=1&locale=es

Recibe México, vía aérea, más de 5 millones de visitantes extranjeros de enero a abril de 2016 (Sectur)

El 1° de junio de 2016, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que en el primer cuatrimestre de 2016 se registraron altas tasas de crecimiento en la llegada de visitantes procedentes de China, Argentina, Alemania, Japón, Chile y Reino Unido. Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo el principal país de origen de los visitantes extranjeros que arriban a destinos mexicanos. Sectur precisó que el flujo de turistas argentinos que llegaron a nuestro país vía aérea, se incrementó en 36.7 por ciento.

México recibió en el primer cuatrimestre de 2016 a más de 5 millones de visitantes extranjeros no residentes en nuestro país, lo que representa un incremento del 10.3% con respecto al mismo período del año pasado, precisó la Sectur.

De acuerdo con cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob) se estima que de enero a abril arribaron a nuestro país, vía aérea, más de cinco millones 648 mil visitantes extranjeros, es decir, 527 mil personas más que en el mismo período de 2015.

La Sectur expuso que Estados Unidos de Norteamérica representa el principal mercado de origen de los visitantes extranjeros que arriban a los principales destinos turísticos de México con 3.4 millones de llegadas durante el primer cuatrimestre y registra un crecimiento de 14.7 por ciento.

Señaló que la llegada de residentes de Estados Unidos de Norteamérica creció a una tasa de doble dígitos, 11.1% en abril, en tanto que la llegada de residentes de Canadá creció 1.9 por ciento.

La dependencia que encabeza Enrique de la Madrid precisó que el flujo de personas provenientes de Argentina, que llegaron a nuestro país vía aérea, se incrementó en 32.1% en abril y 36.7% en el primer cuatrimestre del año, gracias a ello, se consolida como el principal país de América Latina cuyos residentes visitan nuestro país.

La Sectur precisó que en el primer cuatrimestre de 2016 se registraron altas tasas de crecimiento en la llegada de visitantes procedentes de China con 36.4%, Alemania 16.7%, Japón 14.5%, Chile 12.5% y Reino Unido con 11.1%, entre otros.

Asimismo, durante abril llegaron, vía aérea, un millón 285 mil visitantes extranjeros no residentes en México, que representó un crecimiento de 8.8%, respecto al mismo mes de 2015.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/recibe-mexico-via-aerea-mas-de-5-millones-de-visitantes-extranjeros-de-enero-a-abril-de-2016?idiom=es

El turismo cultural en México representa una derrama económica por más 184 mmdp del mercado Nacional (Sectur)

El 30 de mayo de 2016, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que el turismo cultural en México representa una derrama económica por más de 184 mil millones de pesos del mercado nacional. A continuación se presenta la información.

Actualmente este segmento de la actividad turística en el país es uno de los más apreciados por los visitantes internacionales, ya que México cuenta con 33 sitios culturales, naturales y mixtos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

Además, de 111 Pueblos Mágicos, siete manifestaciones del Patrimonio Inmaterial, 187 zonas arqueológicas y mil doscientos museos y galerías de arte.

En este sentido, la Sectur organizó un recorrido por los nuevos destinos culturales de Puebla para los integrantes de la Red de Operadores de Turismo Nacional con el propósito de crear nuevos productos en esta actividad turística, que permita generar una mayor derrama económica en el país.

Esta visita coordinada por la Sectur y la Secretaría de Turismo de Puebla permitirá a los operadores turísticos del país innovar alternativas de actividades turístico-culturales en la entidad, que tradicionalmente ha promovido el turismo religioso y gastronómico que cuenta con reconocimiento internacional.

Ejemplo de esto es el Museo Internacional del Barroco, joya de la arquitectura contemporánea, cuyo autor Toyo Ito, ganador del Premio de Arquitectura Pritzker 2013, está considerado entre los arquitectos más innovadores e influyentes del mundo.

El Museo Barroco es el más importante que se ha hecho en México desde la construcción del Museo Nacional de Antropología, porque contempla la obra y el acervo de más de 14 países del estilo Barroco, período que abarcó los siglos XVII al XVIII.

Este espectacular recinto cuenta con siete salas permanentes y dos temporales, auditorio, biblioteca, tienda y la más avanzada tecnología que lo hace uno de los más modernos del mundo.

Cabe destacar que los sitios que recorrieron los operadores turísticos están: el "Teleférico de Zaragoza", el "Museo de la Evolución" único en México por su acervo sobre la evolución de las especies, donde se alberga historia científica de 14 mil millones de años.

Recorrido que finalizó en la "Estrella de Puebla" galardonada con el Récord Guinnes, que certifica que esta rueda de observación es la más grande de Latinoamérica en su tipo por sus 80 metros de altura.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/articulos/el-turismo-cultural-en-mexico-representa-una-derrama-economica-por-mas-184-mmdp-del-mercado-nacional-33386?idiom=es

Modificaciones al diverso por el que se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística (Sectur)

El 20 de mayo de 2016, la Secretaría de Turismo (Sectur) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que modifica el diverso por el que se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo". A continuación se presenta el contenido.

ENRIQUE OCTAVIO DE LA MADRID CORDERO, Secretario de Turismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 4, fracciones I, IX y XI y 64 de la Ley General de Turismo; y 2, 8, fracción XIII y 35, fracciones III y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO

Que el 16 de enero de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo, con el fin de contar con un órgano de deliberación y asistencia técnica en acciones o programas de esta dependencia en materia de investigación, estudios, asesorías, asistencia técnica, capacitación, cultura turística y profesionalización del factor humano en el sector turístico;

Que a través del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística, instalado el 27 de mayo de 2015, se pretende recoger las demandas y propuestas de los sectores público, privado y social para ser considerados en la planeación, diseño, instrumentación, control y evaluación de acciones en materia de competitividad turística; con lo cual se fomente la participación ciudadana en las políticas públicas, así como la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la evaluación y retroalimentación de los programas que se conforman;

Que los sectores público, social, privado y académico que contribuyen a cumplir con las funciones del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística, pueden participar en ese órgano colegiado como invitados especiales, a través de sus representes, siendo relevante su intervención para el cumplimiento del objetivo de dicho Consejo, el cual se convierte para el ciudadano, en el canal idóneo para recoger sus demandas que contribuirán en la planeación, diseño, instrumentación, control y evaluación de acciones en materia de competitividad turística;

Que no obstante ello, es necesario optimizar los mecanismos de consulta con el fin de lograr una participación ciudadana constante, incluyente y directa en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de competitividad turística, para una mejor toma de decisiones gubernamentales;

Que por lo anterior, y a fin de alcanzar un óptimo desarrollo del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística, sus integrantes han realizado una revisión de su Acuerdo de creación, para obtener mejoras que redundarán en beneficios para el sector, entre las que destacan, la precisión en su naturaleza jurídica y objeto; aumento del número de vocalías para incorporar a representantes de los sectores privado, social y académico; así como el incremento de una sesión ordinaria, y

Que toda vez que en la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística, celebrada el 11 de junio de 2015, éste aprobó por unanimidad de votos, la modificación a su Acuerdo de creación, con el fin de lograr un mejor cumplimiento a su objeto y funciones que tiene encomendadas; he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

ÚNICO. Se MODIFICAN los acuerdos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo; y se ADICIONAN los acuerdos Segundo (recorriéndose los subsiguientes) y Noveno, del Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de enero de 2015, para quedar como sigue:

PRIMERO. Se crea el Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística como órgano colegiado deliberativo y de asistencia técnica para el cumplimiento de las atribuciones que tiene el Instituto de Competitividad Turística.

SEGUNDO. El objeto del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística, es coadyuvar y fortalecer los procesos de toma de decisiones para la generación de conocimiento e información estratégica, orientados a la investigación científica aplicada en turismo y al desarrollo, profesionalización y actualización del factor humano, para contribuir a elevar la capacidad competitiva de las instituciones y empresas de los sectores público, social y privado relacionados con la actividad turística, promoviendo el desarrollo turístico sustentable y mejorando la planta de empleos en el sector.

TERCERO. Para los efectos de este Acuerdo se entenderá por:

I. **Consejo:** Al Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística;

I. **CPTM:** Al Consejo de Promoción Turística de México;

II. **FONATUR:** Al Fondo Nacional de Fomento al Turismo;

III. **ICTUR:** Al Instituto de Competitividad Turística;

IV. **Ley:** A la Ley General de Turismo;

V. **Presidencia:** Al Presidente o Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Competitividad Turística;

VI. **Reglamento Interior:** Al Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo;

VII. **Secretaría:** A la Secretaría de Turismo, y

VIII. **Secretaría Técnica:** Al Titular de la Dirección General del ICTUR.

CUARTO. El Consejo estará integrado de la siguiente forma:

I. Un Presidente, quien será el Titular de la Secretaría de Turismo;

II. Un Secretario Técnico, quien será el Titular de la Dirección General del Instituto de Competitividad Turística;

III. Ocho Vocales, quienes serán las personas titulares de:

a) La Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico;

b) La Subsecretaría de Planeación y Política Turística;

c) La Subsecretaría de Calidad y Regulación;

d) El Fondo Nacional del Fomento al Turismo;

e) El Consejo de Promoción Turística de México;

f) Un representante del sector privado, vinculado con la actividad turística;

g) Un representante del sector social, vinculado con la actividad turística, y

h) Un representante del sector académico, vinculado con la actividad turística.

IV. Dos asesores, quienes serán las personas titulares de:

a) El Órgano Interno de Control en la Secretaría, y

b) La Dirección General de Asuntos Jurídicos.

A propuesta del Presidente, se podrán invitar a personas cuya participación contribuya al cumplimiento de las funciones del Consejo.

La Presidencia y los Vocales tendrán derecho de voz y voto. La Secretaría Técnica, los asesores y los invitados sólo tendrán derecho de voz. Estos últimos participarán de forma honorífica, por lo que no recibirán emolumento o contraprestación alguna por su participación en los trabajos del Consejo.

El Titular de la Presidencia será suplido por el servidor público que él designe previamente; en el caso de los Vocales del sector público, los suplentes designados deberán tener cuando menos, cargo de Director de Área; referente a los Vocales de los sectores social, privado y académico serán suplidos por quienes ellos designen.

En el caso de que la designación como Presidente Suplente recaiga en un Vocal; éste a su vez, deberá nombrar un suplente para efecto de la votación.

QUINTO. El Consejo sesionará de forma ordinaria tres veces por año y de forma extraordinaria cuando las circunstancias así lo justifiquen.

La convocatoria para las sesiones ordinarias será enviada por la Secretaría Técnica con, al menos, 5 días de antelación a la fecha fijada para tal efecto. La convocatoria para las sesiones extraordinarias deberá ser enviada 3 días antes de su celebración.

Los acuerdos del Consejo se aprobarán por mayoría simple. En caso de empate, la persona Titular de la Presidencia tendrá voto de calidad.

SEXTO. Al Consejo le corresponden las siguientes funciones:

I. Emitir opinión respecto de las actividades del ICTUR en materia de investigación, estudios, asesorías, asistencia técnica, capacitación, cultura turística y la profesionalización del factor humano en el sector turístico;

II. Revisar que la información y datos generados por el ICTUR se ajusten a los objetivos y prioridades nacionales en materia de turismo;

III. Aprobar el Programa de Trabajo del ICTUR y opinar sobre el cumplimiento de sus objetivos;

IV. Analizar los programas, proyectos y acciones en materia de competitividad turística;

V. Integrar grupos o mesas de trabajo específicas que sean necesarias para llevar a cabo los fines y objetivos del Consejo;

VI. Proponer la realización de consultas públicas, foros, talleres o eventos en general de debate e información en materia turística;

VII. Aprobar las Reglas de Operación del Consejo;

VIII. Aprobar, previa propuesta del Presidente, a las personas invitadas especiales que participarán de manera permanente en las sesiones del Consejo, y

IX. Las demás que sean necesarias para desempeñar las funciones que le asigne el presente Acuerdo.

SÉPTIMO**.** A la Presidencia le corresponde:

I. Coordinar y dirigir las reuniones del Consejo;

II. Autorizar el orden del día de las reuniones del Consejo;

III. Convocar, por conducto de la Secretaría Técnica, a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo;

IV. Emitir su opinión y voto para cada uno de los asuntos objeto de la reunión;

V. Suscribir las actas de las reuniones del Consejo;

VI. Solicitar a quienes integran el Consejo la información que se requiera para la atención de los asuntos a discutirse en las sesiones;

VII. Proponer al Consejo los nombramientos de los vocales de los sectores privado, académico y social; así como, la inclusión de invitados, y

VIII. Las demás que sean necesarias para desempeñar las funciones que le asigne el presente Acuerdo.

OCTAVO. A la Secretaría Técnica le corresponde:

I. Realizar consultas a los miembros del Consejo sobre las necesidades de estudios e investigaciones, asistencia y cooperación técnica, así como de información en materia turística, que se plasmarán en el programa de trabajo del ICTUR;

II. Elaborar el orden del día para la autorización de la Presidencia del Consejo;

III. Enviar a los miembros del Consejo, en tiempo la convocatoria a sesión, con el orden del día autorizado por la Presidencia;

IV. Obtener la firma de asistencia de los miembros y personas invitadas especiales a las Sesiones del Consejo;

V. Levantar las actas de las Sesiones del Consejo y recabar las firmas de los asistentes;

VI. Dar seguimiento e informar sobre los acuerdos de las reuniones del Consejo;

VII. Suscribir las actas de las reuniones del Consejo;

VIII. Informar al pleno del Consejo sobre el seguimiento de acuerdos de las reuniones anteriores;

IX. Resguardar toda la documentación relacionada con la operación y funcionamiento del Consejo, y

X. Las demás que sean necesarias para desarrollar las funciones que le encomiende la Presidencia.

NOVENO. A los asesores les corresponde:

I. Asistir a las sesiones del Consejo, y

II. Pronunciarse de manera razonada en los asuntos en que se requiera su intervención.

TRANSITORIOS

PRIMERO**.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO**.** El Secretario Técnico del Consejo presentará el proyecto de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo en Sesión Extraordinaria, para su discusión y aprobación por parte de los miembros del Consejo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este Acuerdo.

TERCERO. El Titular de la Presidencia propondrá los nombres de los vocales de los sectores privado, social y académico; quienes aprobados por el Consejo, se integrarán de inmediato a sus actividades.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5438389&fecha=20/05/2016

Encuentro en Líbano sobre la capacidad del turismo como vínculo entre culturas (OMT)

El 7 de junio de 2016, la Organización Mundial del Turismo (OMT) publicó el artículo "A debate en el Líbano, la capacidad del turismo como vínculo entre culturas". A continuación se presenta el contenido.

La creciente importancia del turismo religioso y cultural y las oportunidades que ofrece de crear vínculos entre países del Mediterráneo fueron los temas principales de una serie de eventos en torno al lema "El turismo como vía de conexión entre personas y culturas en la región mediterránea". Los eventos, celebrados en Maghdouche y Beirut, fueron organizados por la OMT y el Ministerio de Turismo del Líbano.

En el primer evento, una mesa redonda sobre turismo religioso, se analizaron los retos y oportunidades que representan las rutas de turismo religioso en el Levante, así como las peregrinaciones transnacionales y las redes de destinos de turismo religioso, y su capacidad de fomentar de manera eficaz el desarrollo y la integración a escala regional, los intercambios interculturrales, el entendimiento y el aprendizaje autodidacta y formal.

"Nunca antes tanta gente había visitado tantos sitios y accedido a culturas, tradiciones y creencias tan distintas. El turismo religioso puede ser, de hecho, una de las herramientas más efectivas para fomentar el entendimiento mutuo y el desarrollo sostenible", afirmó el Secretario General de la OMT, al inaugurar la mesa redonda.

La reunión, celebrada en Maghdouche, fue seguida de una ceremonia organizada por el Ministerio de Turismo del Líbano para celebrar el lanzamiento de “Nuestra Señora de la Espera” como destino del turismo religioso internacional.

El segundo día estuvo dedicado a la reunión del Grupo de Trabajo del Programa de Turismo Cultural de la Ruta de los Fenicios.

Michel Pharaon, Ministro de Turismo del Líbano, dijo que “la Ruta de los Fenicios tiene beneficios culturales, humanitarios y turísticos para el Líbano y los otros 17 países del Mediterráneo y de la Unión Europea, a la vez que coincide con los objetivos de la OMT, que ha he hecho suyo este proyecto vital para la región”.

“La Ruta de los Fenicios es ampliamente conocida no solo como un itinerario cultural y comercial histórico, sino también como una iniciativa para interconectar la diversidad cultural que ha estado presente en la región desde la Antigüedad. Estamos ante una ocasión sin precedentes de revitalizar la identidad del Mediterráneo y de su sector turístico para que la sociedad en su conjunto pueda capitalizar las inmensas oportunidades de desarrollo económico y empleo que ofrece a los 18 países y destinos turísticos que participan a lo largo de más de 2 mil 800 kilómetros”, afirmó el Secretario General de la OMT.

Los eventos contaron con la participación de los ministerios de Turismo del Líbano, Palestina y Egipto y de organizaciones internacionales como la UNESCO y ASCAME. El Consejo de Europa estuvo representado por Stefano Dominioni, Director del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (EICR) y Secretario Ejecutivo del Acuerdo Parcial Ampliado de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, quien ofreció la plena cooperación del Consejo para el desarrollo de la Ruta de los Fenicios como programa de turismo cultural.

La reunión concluyó con cuatro ámbitos esenciales que constituirán las nuevas etapas: 1) el desarrollo de itinerarios, 2) la involucración de las comunidades locales, 3) la promoción y el marketing conjuntos, y 4) la facilitación de los viajes.

El Programa de Turismo Cultural de la Ruta de los Fenicios ofrece una valiosa oportunidad de aprovechar la ruta cultural existente y facilitar la preparación de un plan estratégico de itinerarios turísticos, en el que participen los grupos de interés de la región y en el que se fomente la canalización de recursos y fondos para desarrollo de productos turísticos, proyectos de grandes inversiones, experiencias turísticas, marketing y promoción.

Fuente de información:
http://media.unwto.org/fr/press-release/2016-06-07/rencontres-au-liban-sur-le-tourisme-trait-d-union-entre-les-cultures
http://media.unwto.org/fr/press-release/2016-06-07/rencontres-au-liban-sur-le-tourisme-trait-d-union-entre-les-cultures

La OMT aborda en Japón el impacto de las nuevas tecnologías en el sector turístico (OMT)

El 9 de junio de 2016, la Organización Mundial del Turismo (OMT) aborda en Japón el impacto de las nuevas tecnologías en el sector turístico.

Más de 400 participantes de 26 países se reunieron en la ciudad de Nara (Japón) para discutir, en la Conferencia Internacional sobre Turismo y Tecnología, el impacto que las nuevas tecnologías están teniendo en el sector turístico y cómo estas pueden ayudar al sector a seguir desarrollándose. La Conferencia se celebró en el marco de la 28ª reunión conjunta de las Comisiones de la OMT para Asia Oriental y el Pacífico y para Asia Meridional del 1 al 4 de junio de 2016.

En la 28ª reunión conjunta de las Comisiones se habló del programa de trabajo de la OMT para Asia y el Pacífico, del vínculo entre turismo y seguridad y de los aspectos éticos del sector. La Conferencia fue la primera reunión de esta índole organizada por la OMT con el objetivo de poner de manifiesto la relación entre las nuevas tecnologías y el turismo en la región de Asia y el Pacífico y examinar algunas tecnologías emergentes actuales que son de importancia capital para el sector turístico.

Como resumió Akihiko Tamura, Comisario de la Agencia de Turismo Japonesa del Ministerio de Territorio, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón, en la inauguración: “Nuestro trabajo no solo incluye las políticas de turismo, sino también las de transporte e infraestructura, que requieren las más modernas tecnologías. Descubrir la forma de mejorar el nivel de satisfacción de los viajeros con experiencias y actividades diversas durante los viajes es una tarea difícil, pero esencial, para nosotros”.

A lo que el Secretario General de la OMT, Taleb Rifai, añadió: “Las últimas décadas han estado marcadas por dos grandes revoluciones: la revolución de los viajes, que ha convertido el turismo en un elemento fundamental de nuestras vidas, y el auge de las nuevas tecnologías, que ha cambiado las reglas del juego de muchos sectores, entre ellos el turismo. En ambas revoluciones, los países de Asia y el Pacífico han mostrado su liderazgo”.

Según estimaciones de la OMT, para 2030 habrá mil 800 millones de turistas internacionales viajando por el mundo. De ellos, 535 millones visitarán Asia y el Pacífico, una cifra que casi duplica la cifra actual de llegadas registradas en la región. En este marco de crecimiento continuo, las innovaciones que aportan al ámbito turístico los avances tecnológicos se vieron durante la Conferencia como oportunidades de potenciar el sector.

En este sentido, el Secretario General de la OMT, subrayó que las áreas prioritarias de la Organización, como son la búsqueda de unos viajes más seguros y fluidos mediante procesos tales como los visados electrónicos, o la mejora de la calidad y la competitividad de los destinos y las empresas, pueden materializarse de mejor manera a través de la innovación y la tecnología.

Otros temas abordados en las distintas sesiones fueron el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el sector turístico, las tendencias de los consumidores y los nuevos modelos de negocio. Mario Hardy, Director General de la *Pacific Asia Travel Association* (*PATA*), destacó algunas innovaciones recientes que están cambiando el sector turístico, como son la colaboración masiva (*crowdwourcing*), la economía colaborativa, la impresión 3D y las tecnologías "ponibles" (*wearables*).

En cuanto al futuro impacto de las nuevas tecnologías en el sector turístico, Yuri Furusawa, Comisario Adjunto de la Agencia de Turismo Japonesa, mencionó que "el progreso tecnológico está haciendo que la gente pueda viajar con mayor facilidad, y vivimos en una era en que, cada año, mil 200 millones de personas viajan al extranjero. Los viajes fomentan un intercambio humano y cultural directo y crean así un espacio para aprender sobre la importancia de las culturas y las vidas de los demás, y para vivir en armonía. La tecnología ha realizado una contribución innegable a esos cambios".

Fuente de información:
http://media.unwto.org/es/press-release/2016-06-10/la-omt-aborda-en-japon-el-impacto-de-las-nuevas-tecnologias-en-el-sector-tu

Remesas Familiares (Banxico)

El 1° de junio de 2016, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-abril de 2016, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el

extranjero sumaron 8 mil 388.89 millones de dólares, monto 8.53% superior al reportado en el mismo lapso de 2015 (7 mil 729.72 millones de dólares).

* Enero-abril.
FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-abril de 2016, del total de remesas del exterior, el 97.69% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 9.06% con respecto al mismo período de 2015. Asimismo, el 0.67% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron una reducción de 10.81%; y el 1.65% se realizó en efectivo y especie, lo que representó una disminución de 9.76 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-abril de 2016, el promedio de las remesas se ubicó en 293 dólares, cantidad 1.34% inferior a la registrada en el mismo lapso de 2015 (297 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-Abril		Variación Relativa
	2015 (A)	2016 (B)	(B/A)
Remesas Totales[1/]	7 729.72	8 388.89	8.53
Transferencias Electrónicas	7 513.97	8 194.86	9.06
Money Orders	62.77	55.98	-10.81
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	152.98	138.04	-9.76
Número de Remesas Totales[2/]	25.99	28.59	10.00
Transferencias Electrónicas	25.53	28.14	10.22
Money Orders	0.12	0.10	-19.14
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.34	0.35	3.40
Remesa promedio[3/]	297	293	-1.34
Transferencias Electrónicas	294	291	-1.05
Money Orders	521	574	10.30
Cheques Personales	0	0	N/E
Efectivo y Especie	451	394	-12.73

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
1/ Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.
3/ Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.
N/E = No existe.
FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante abril de 2016, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 173.35 millones de dólares, cifra 1.25% menor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 200.81 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares

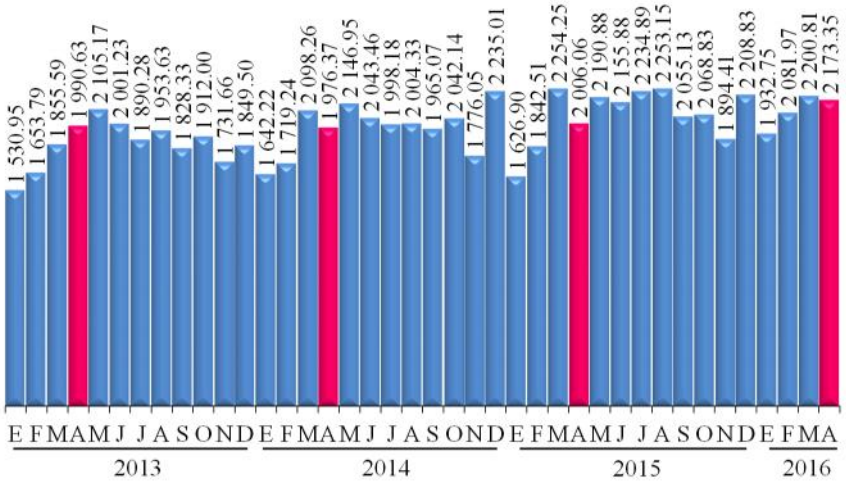

FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2015	2016			
	Diciembre	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**
Remesas Totales (Millones de dólares)	**2 208.83**	**1 932.75**	**2 081.97**	**2 200.81**	**2 173.35**
Money Orders	19.28	15.70	13.07	14.26	12.95
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 097.58	1 876.19	2 046.63	2 145.24	2 126.80
Efectivo y Especie	91.98	40.86	22.27	41.31	33.60
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	**7 579.83**	**6 465.03**	**7 166.43**	**7 562.80**	**7 396.97**
Money Orders	32.61	26.60	23.39	25.15	22.36
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	7 312.84	6 355.44	7 080.88	7 416.08	7 290.94
Efectivo y Especie	234.38	82.98	62.16	121.57	83.67
Remesa Promedio Total (Dólares)	**291.00**	**299.00**	**291.00**	**291.00**	**294.00**
Money Orders	591.00	590.00	559.00	567.00	579.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	287.00	295.00	289.00	289.00	292.00
Efectivo y Especie	392.00	492.00	358.00	340.00	402.00

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&sector=1&locale=es

Resultados de la Agenda Europea de Migración: La Comisión Europea presenta un plan de acción sobre integración y reforma el sistema de "tarjeta azul" para los trabajadores altamente calificados procedentes de terceros países (CE)

El 7 de junio de 2016, la Comisión Europea (CE) publicó en Estrasburgo, Francia, el artículo "Resultados de la Agenda Europea de Migración: La Comisión Europea presenta un plan de acción sobre integración y reforma el sistema de "tarjeta azul" para los trabajadores altamente calificados procedentes de terceros países. A continuación se presenta el contenido.

La Comisión Europea presenta hoy un plan de acción para apoyar a los Estados miembros en lo que respecta a la integración de los nacionales de terceros países y a su contribución económica y social a la UE, así como una propuesta jurídica para reformar la normativa sobre migrantes altamente calificados que llegan a la UE para trabajar, lo que ayudará a las empresas europeas a atraer a personas calificadas y con talento de todo el mundo. Estas iniciativas responden al compromiso asumido en las orientaciones políticas del presidente Juncker, que establecen la migración legal como una prioridad para esta Comisión.

Dimitris Avramopoulos, comisario de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía, ha declarado: "Si deseamos gestionar la migración a largo plazo, tenemos que empezar invirtiendo hoy, en interés de todos nosotros. La integración temprana y efectiva de los nacionales de terceros países convierte a la migración en una ventaja para la economía y la cohesión de nuestra sociedad. Al mismo tiempo, tenemos que dotar mejor a nuestros sistemas para solventar las carencias del mercado laboral y la penuria de calificaciones en el futuro. El sistema revisado de tarjeta azul de la UE hará más fácil y atractivo para los nacionales altamente calificados de terceros países desplazarse a la UE y trabajar en ella, reforzando nuestro crecimiento económico".

Un plan de acción de la UE para la integración

El plan de acción de hoy ofrece un marco político común y medidas de apoyo para ayudar a los Estados miembros a fomentar y reforzar sus políticas nacionales de integración de los nacionales de terceros países. A nivel nacional, regional y local, los Estados miembros se encuentran en primera línea en lo que se refiere a la integración. El plan de acción establece medidas concretas, operativas y de apoyo financiero de la UE para sustentar sus esfuerzos.

Garantizar que los nacionales de terceros países puedan contribuir económica y socialmente a sus comunidades de acogida es un elemento clave para la prosperidad, la cohesión y el bienestar futuros de las sociedades europeas. Un estudio publicado hoy por la Comisión pone de manifiesto que, si se integran bien y rápidamente, los nacionales de terceros países pueden contribuir a un mejor funcionamiento del mercado laboral, contribuir a hacer frente a los desafíos demográficos y mejorar la sostenibilidad presupuestaria. Existe un riesgo claro de que el coste de la no integración sea más elevado que el coste de invertir en políticas de integración.

A pesar de los esfuerzos de los Estados miembros, los migrantes y refugiados reconocidos de terceros países que residen legalmente en la UE siguen enfrentándose a un mayor riesgo de pobreza o marginación social.

Aunque las políticas de integración siguen siendo en gran medida un ámbito de competencia nacional, muchos Estados miembros de la UE se enfrentan actualmente a desafíos similares, y la UE puede aportar valor agregado gracias a la ayuda estructural y financiera que presta.

Se proponen actuaciones en ámbitos fundamentales como los siguientes: medidas de integración previas a la partida y a la llegada, en particular para las personas claramente necesitadas de protección internacional a las que se está reubicando; educación, empleo

y formación profesional; acceso a los servicios básicos, y participación activa e integración social, Se propone también un enfoque más estratégico y coordinado en lo que respecta al uso de fondos de la UE en apoyo de las medidas nacionales de integración.

En virtud de la Nueva Agenda de Competencias para Europa, la Comisión también apoyará la integración en el mercado de trabajo mediante distintos instrumentos dirigidos a mejorar las calificaciones de los migrantes y a reconocer y aprovechar sus calificaciones actuales.

Las medidas para apoyar la integración de los nacionales de terceros países ni deben ni tienen que aplicarse a expensas de las medidas en beneficio de otros grupos vulnerables o desfavorecidos o minorías.

Atraer a inmigrantes altamente cualificados: reforma de la tarjeta azul de la UE

El sistema de tarjeta azul de la UE, adoptado en 2009, se ha revelado insuficiente y poco atractivo hasta la fecha, por lo que está infrautilizado. Las restrictivas condiciones de admisión y la existencia de normas, condiciones y procedimientos nacionales paralelos han limitado el uso de este régimen de la UE. Únicamente el 31% de los emigrantes altamente formados a países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) escoge la UE como destino, es decir, los trabajadores cualificados prefieren otros destinos que compiten económicamente con la Unión.

La propuesta de hoy moderniza las normas vigentes y tiene por objeto mejorar la capacidad de la UE para atraer y conservar a trabajadores altamente cualificados nacionales de terceros países, ya que las tendencias demográficas apuntan a que, incluso con el mayor nivel de calificación de la mano de obra de la UE que persigue fomentar la Nueva Agenda de Competencias, seguirá siendo necesario atraer a más personas con talento en el futuro.

La nueva propuesta establece un régimen único para toda la UE, que sustituye a los regímenes nacionales paralelos para crear empleo altamente calificado, con el objetivo de ofrecer una mayor claridad a los solicitantes y las empresas y hacer que el sistema sea más visible y competitivo.

Mejora la movilidad dentro de la UE al facilitar los trámites y permitir también viajes profesionales más breves (de hasta 90 días) en los Estados miembros que aplican la tarjeta azul.

Se reduce el umbral salarial mediante una horquilla flexible, dentro de la cual los Estados miembros podrán ajustar los umbrales al contexto de sus mercados laborales, y se prevén condiciones más adecuadas para los trabajadores y los titulados recientes que sean nacionales de terceros países en las zonas con escasez de mano de obra.

Con arreglo al nuevo sistema de tarjeta azul, los trabajadores internacionales altamente calificados beneficiarios de protección internacional podrán solicitar una tarjeta azul.

La propuesta refuerza los derechos tanto de los titulares de la tarjeta azul (que permite un acceso más rápido a un estatuto de residencia de larga duración, así como un acceso inmediato y más flexible al mercado laboral) como de sus familiares (garantizando que puedan reunirse con el titular de la tarjeta azul de la UE de forma simultánea), lo que debería aumentar el atractivo de la UE como destino para los trabajadores altamente calificados que hacen falta a nuestra economía.

Según estimaciones, el nuevo sistema de tarjeta azul surtirá un efecto económico positivo anual de entre mil 400 y seis mil 200 millones de euros gracias a los trabajadores altamente cualificados que se desplacen a la UE para trabajar. Los Estados miembros seguirían siendo competentes para decidir el número de nacionales de terceros países admitidos en su territorio para buscar trabajo, de conformidad con el Tratado. También pueden llevar a cabo una verificación de la situación del mercado

laboral si este sufre perturbaciones graves, tales como un elevado nivel de desempleo en una determinada profesión o sector, incluso en una parte de su territorio.

El Reino Unido, Irlanda y Dinamarca no participan en la adopción de esta Directiva, que no será vinculante ni aplicable en dichos países.

Contexto

Plan de acción para la integración de los nacionales de terceros países: Aunque la competencia en materia de integración recae primordialmente en los Estados miembros, la UE ha establecido medidas para incentivar y apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por fomentar la integración de los nacionales de terceros países. Esto incluye financiamiento e instrumentos específicos en materia de cohesión social y económica en todos los Estados miembros. El plan de acción de hoy forma parte del conjunto de medidas anunciadas en la Agenda Europea de Migración y en la Comunicación de 6 de abril de 2016 de la Comisión.

Reforma de la Directiva sobre la tarjeta azul de la UE. En abril de 2014, Jean-Claude Juncker presentó, durante su campaña electoral, un plan de cinco puntos sobre migración, incluido un llamamiento a Europa para que diera muestras de mayor determinación política en lo que respecta a la migración legal. En sus orientaciones políticas, el presidente Juncker anunció su intención de fomentar una nueva política europea de migración legal para hacer frente a las carencias en materia de calificaciones y atraer a personas con talento para hacer frente mejor a los desafíos demográficos de la UE, objeto al que también contribuiría una revisión de la tarjeta azul de la UE.

La UE ya afronta importantes carencias estructurales de personas cualificadas en algunos sectores, lo que puede limitar el crecimiento, la productividad y la innovación en la UE (por ejemplo, la atención sanitaria, las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la ingeniería). En el futuro, los cambios estructurales en las

economías de la UE seguirán aumentando la demanda de calificaciones superiores no inmediatamente disponibles en el mercado laboral, lo que dará lugar a nuevas carencias que no podrá cubrir la mano de obra de la UE existente. El número de nacionales altamente cualificados de terceros países que acude actualmente a los 25 Estados miembros de la UE que aplican la tarjeta azul es por el momento insuficiente para hacer frente a las carencias de mano de obra y de calificaciones, a pesar de los esfuerzos de ampliación de las competencias de los nacionales de la UE que se proponen en la Nueva Agenda de Competencias. Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido no aplican la Directiva sobre la tarjeta azul.

Fuente de información:
http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-2041_es.htm

La Comisión Europea anuncia un Nuevo Marco de Asociación en Materia de Migración: una cooperación reforzada con terceros países para gestionar mejor la migración (CE)

El 7 de junio de 2016, la Comisión Europea (CE) publicó en Estrasburgo, Francia, el artículo “La Comisión Europea anuncia un Nuevo Marco de Asociación en Materia de Migración: una cooperación reforzada con terceros países para gestionar mejor la migración. A continuación se presenta el contenido.

La Comisión Europea ha presentado hoy planes para un nuevo Marco de Asociación orientado a la obtención de resultados con el fin de movilizar y concentrar la actuación y los recursos de la Unión europea (UE) en su labor exterior de gestión de la migración.

La Comisión Europea ha presentado hoy planes para un nuevo Marco de Asociación orientado a la obtención de resultados con el fin de movilizar y concentrar la actuación y los recursos de la UE en su labor exterior de gestión de la migración. La UE intentará establecer asociaciones a medida con los principales terceros países de origen y de

tránsito, empleando para ello todas las políticas e instrumentos de que dispone a fin de obtener resultados concretos. Basándose en la Agenda Europea de Migración, las prioridades son: salvar vidas en el mar, incrementar los retornos, permitir a los migrantes y refugiados permanecer más cerca de sus hogares y, a largo plazo, colaborar en el desarrollo de los países para abordar las causas profundas de la migración irregular. Las contribuciones diplomáticas, técnicas y financieras de los Estados miembros a estas asociaciones revestirán una importancia fundamental para obtener resultados.

Frans Timmermans, vicepresidente primero, ha declarado: "Para acabar con la inaceptable pérdida de vidas humanas en el Mediterráneo y poner orden en los flujos migratorios, necesitamos replantearnos la manera en que la UE y los Estados miembros suman sus esfuerzos para colaborar con los terceros países. La Comisión propone un nuevo marco de asociación: empezando con un primer grupo de terceros países prioritarios, una serie de pactos adaptados a las circunstancias de cada uno de ellos movilizarán todas nuestras políticas y herramientas para lograr esos objetivos, aprovechando la influencia colectiva de la UE, colaborando estrechamente con los Estados miembros y concentrando los recursos, entre otras cosas mediante el rápido despliegue de 8 mil millones de euros durante los próximos cinco años. Trabajaremos también en un ambicioso Plan de Inversionistas Externos para ayudar en la creación de oportunidades y abordar las causas profundas de la migración. Sin resultados concretos de nuestros socios en la mejora de la gestión de la migración, debemos estar preparados para, de manera colectiva, adaptar nuestro compromiso y ayuda financiera".

Federica Mogherini, Alta Representante y vicepresidenta, ha añadido: "Millones de personas están desplazándose por todo el mundo, y solo podemos gestionar estos flujos de población si actuamos de manera global y en estrecha colaboración. Por este motivo, proponemos un nuevo enfoque para la creación de asociaciones sólidas con países clave. Nuestro objetivo, al tiempo que continuamos centrados en el salvamento de vidas

en el mar y el desmantelamiento de las redes de tráfico de personas, consiste en apoyar a los países que albergan a tantísimas personas y en fomentar el crecimiento en los países socios. También estamos dispuestos a incrementar el apoyo financiero y operativo, así como a invertir en el desarrollo económico y social a largo plazo, la seguridad, el Estado de Derecho y los derechos humanos, mejorando la vida de las personas y abordando los factores que propician la migración. Nuestro deber, y también nuestro interés, es dar a las personas la oportunidad y los medios para llevar una vida digna y segura. Es una responsabilidad que Europa comparte con el resto del mundo: solo podemos hacerlo juntos".

La presión migratoria constituye la "nueva normalidad", tanto para la UE como para los países socios, y forma parte de una crisis mundial de desplazamientos más amplia. Para responder juntos de manera eficaz se requiere un enfoque más coordinado, sistemático y estructurado, que combine los intereses de la UE y los de sus socios. La renovada asociación con terceros países adoptará la forma de "pactos" a medida, que se desarrollarán conforme a la situación y a las necesidades de cada país socio, según se trate de un país de origen, un país de tránsito, o de un país que acoge a un gran número de personas desplazadas. A corto plazo, se celebrarán pactos con Jordania y el Líbano, y se adoptarán medidas para concluir nuevos pactos con Níger, Nigeria, Senegal, Mali y Etiopía. También nos proponemos reforzar nuestro compromiso con Túnez y con Libia.

Se aplicará toda la gama de políticas e instrumentos externos de la UE:

- **Compromiso concreto**: La ayuda y las políticas de la UE estarán orientadas a la obtención de resultados concretos; los objetivos a corto plazo son el salvamento de vidas en el Mediterráneo, el aumento de los índices de retorno a los países de origen y tránsito, posibilitar que los migrantes y refugiados permanezcan cerca de sus hogares, y evitar que las personas emprendan viajes

peligrosos. Las actuaciones inmediatas con los socios se centrarán en mejorar el marco legislativo e institucional para la migración y en desarrollar las capacidades de gestión de las fronteras y la migración, incluida la protección de los refugiados. Se introducirá una combinación de incentivos positivos y negativos en las políticas comerciales y de ayuda al desarrollo de la UE para recompensar a aquellos países dispuestos a colaborar de manera eficaz con la UE en la gestión de la migración, así como para garantizar que haya consecuencias para aquellos que se niegan a hacerlo.

- **Un mayor apoyo**: Todas las políticas, instrumentos y recursos de la UE contribuirán a apoyar el Marco de Asociación de una manera innovadora, centrada y coordinada. La intensificación de los esfuerzos para aplicar el Plan de Acción de La Valeta, incluidos sus aspectos financieros, redundará también en beneficio de este proceso. El apoyo financiero y los instrumentos de desarrollo y de política de vecindad reforzarán el desarrollo de capacidades a escala local, en particular en materia de control de fronteras, procedimientos de asilo, lucha contra el tráfico de personas y esfuerzos de reintegración.

- **Acabar con el modelo de negocio de los traficantes de personas**, que buscan explotar a los migrantes para lucrarse, es esencial para hacer frente a la migración irregular. Los retornos efectivos serán cruciales para alcanzar este objetivo. También es necesario aprovechar la experiencia de la cooperación con Turquía, los países de los Balcanes Occidentales y la operación *EUNAVFOR MED SOPHIA* para conseguir resultados efectivos. El despliegue de una mayor cantidad de funcionarios de migración europeos de enlace en países de origen y tránsito prioritarios ayudará a coordinar la cooperación de la UE. Las plataformas de cooperación de la UE sobre el tráfico de migrantes se ultimarán en lugares clave.

- **Crear vías legales**: Disuadir a las personas de emprender estos peligrosos viajes también requiere vías legales alternativas para llegar a Europa y mayores capacidades de acogida humanitaria más cerca de su lugar de origen. La UE apoyará la creación de un sistema de reasentamiento a escala mundial bajo los auspicios de las Naciones Unidas con el fin de contribuir al reparto equitativo de las personas desplazadas y de desalentar en mayor medida los desplazamientos irregulares. La próxima propuesta de un sistema de reasentamiento estructurado será una demostración directa del compromiso de la UE.

- **Instrumentos financieros:** Se incrementarán tanto las asignaciones financieras destinadas a abordar las causas profundas de la migración irregular y los desplazamientos forzosos como la flexibilidad en la puesta en práctica de los programas. El nuevo enfoque en materia de asociación combinará inteligentemente recursos a corto plazo e instrumentos financieros a largo plazo a fin de lograr resultados inmediatos, pero también para abordar los principales factores que propician la migración. A corto plazo, el Fondo Fiduciario para África se reforzará con mil millones de euros, de los cuales 500 millones de euros procederán de la reserva del Fondo Europeo de Desarrollo y los 500 millones euros restantes de los Estados miembros. Además, los programas financieros tradicionales deben reorientarse. A más largo plazo, la Comisión propone revisar en profundidad el alcance y la naturaleza de los modelos tradicionales de cooperación al desarrollo. En otoño de 2016, la Comisión presentará una propuesta para un nuevo Fondo que formará parte de un ambicioso Plan de Inversiones Exteriores con el fin de movilizar inversiones en terceros países en desarrollo, basándose en la muy positiva experiencia del Plan de Inversiones para Europa. A tal efecto se movilizarán 3 mil 100 millones euros, de los cuales se espera que activen inversiones por un total de 31 mil millones EUR, cantidad que, a su vez, podría aumentar hasta los 62 mil millones euros si los Estados miembros y otros socios realizasen contribuciones equivalentes a la

de la UE. El Banco Europeo de Inversiones (BEI) también trabaja ya en una iniciativa para movilizar financiación adicional en África durante los próximos cinco años. El Plan de Inversionistas Exteriores también se centrará en la asistencia específica para mejorar el entorno empresarial en los países afectados.

- **Trabajar juntos:** La nueva asociación reúne a la UE y a sus Estados miembros para obtener resultados. Necesitamos un compromiso coordinado y una multiplicación de los recursos para alcanzar los objetivos compartidos. Los Estados miembros deben poner de su parte aportando recursos financieros equivalentes y trabajar en asociación con la UE en la puesta en práctica de los pactos.

Antecedentes

Europa está experimentando flujos migratorios irregulares sin precedentes impulsados por factores geopolíticos y económicos. Dichos flujos se ven estimulados por traficantes sin escrúpulos que intentan beneficiarse de la desesperación de las personas vulnerables. En el pasado año, desde la adopción de la Agenda Europea de Migración, se ha puesto de manifiesto que las políticas migratorias en el interior y en el exterior de la Unión están directamente vinculadas. Una actuación creíble dentro de la UE para desincentivar el tráfico de personas y la entrada irregular, así como el mostrar que existen vías legales, son factores que revisten una importancia esencial para alcanzar nuestros objetivos externos.

La UE ya ha adoptado muchas medidas este último año para mejorar la labor que desarrolla con los socios externos. Los diálogos de alto nivel sobre migración y las revisiones de la Política Europea de Vecindad han dado una nueva orientación a las relaciones con los países clave en materia de migración. La Cumbre de La Valeta, en noviembre de 2015, confirió a las cuestiones relacionadas con la migración un papel central en las relaciones de la UE con el continente africano. La cooperación con

Turquía ha sido fundamental para hacer frente a la explotación de las personas vulnerables que tratan de cruzar el mar Egeo. Además, ha garantizado una mayor ayuda humanitaria en Turquía y, paralelamente, la apertura de nuevos canales legales para llegar a la UE. La declaración UE-Turquía ha establecido nuevas causas para poner orden en los flujos migratorios y salvar vidas. La imbricación de la gestión migratoria llevada a cabo por ambas partes ha dado lugar a un grado de cooperación sin precedentes.

Asimismo, la Reunión de los dirigentes de los Balcanes Occidentales celebrada el 25 de octubre y las videoconferencias semanales posteriores han llevado a una sólida coordinación y a un sistema de intercambio de información mejorado entre los Estados miembros de la UE y nuestros vecinos más cercanos a lo largo de otra importante ruta migratoria.

Los instrumentos financieros de la UE están contribuyendo a crear un futuro mejor más cerca de los hogares de aquellos que, de otro modo, podrían haber estado dispuestos a arriesgar sus vidas en el peligroso viaje ilegal hacia Europa desde lugares diferentes. El Fondo Fiduciario Regional para Siria, el Fondo Fiduciario de Emergencia para África y el Mecanismo para los Refugiados en Turquía han complementado los programas financieros existentes.

Fuente de información:
http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-2072_es.htm

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Autoriza el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos la primera migración con socio de asignaciones para exploración y extracción en aguas profundas (Pemex)

El 10 de junio de 2016, Petróleos Mexicanos (Pem{Ñex) informó que por primera vez en su historia, Pemex buscará compartir riesgos e inversiones con una empresa privada al serle autorizado por su Consejo de Administración la primera migración con socio de las asignaciones de exploración y extracción en aguas profundas.

Gracias a la migración de las asignaciones AE0092 y AE0093, las cuales conforman el llamado bloque Trión, ubicado en el Golfo de México, este proyecto se convertirá en el primer desarrollo de un campo de petróleo crudo en aguas profundas en todo México.

Debido a la profundidad a la que se encuentra este yacimiento asignado a Pemex (más de 2 mil 500 metros) y a que su desarrollo exige una complejidad técnica y requerimientos financieros de consideración, Pemex busca ir en alianza con empresas especializadas en este tipo de proyectos.

En conferencia de prensa, el Director General de Pemex resaltó que de este modo, México se coloca a la altura de los países productores más desarrollados, ya que ninguna petrolera en el mundo va sola en la exploración y extracción de este tipo de yacimientos. Con el inicio de este proceso, aseveró, Pemex marca un hito en su historia.

A su vez, el Secretario de Energía subrayó que este anuncio representa un paso trascendental para Pemex y confirma la importancia de la Reforma Energética para atraer inversiones e impulsar el desarrollo nacional.

A fin de poder explotar este bloque, en los próximos días Pemex solicitará a la Secretaría de Energía que se lleve a cabo la licitación de dicho contrato de exploración y extracción, buscando alinear este proceso a la ronda 1.4 del gobierno federal, con lo que se aprovechará la experiencia adquirida en las rondas de licitación, lidereadas por la Sener y la CNH; las cuales se han caracterizado por su transparencia, certeza y eficacia.

De esta forma, se dará mayor certeza a las empresas interesadas en invertir en la exploración y producción de hidrocarburos en nuestro país.

El campo Trión, ubicado en el Cinturón Plegado Perdido en la parte mexicana del Golfo de México, fue descubierto en 2012. Gracias a los recursos destinados durante los dos últimos años en la exploración de este desarrollo es posible estimar que sus reservas totales 3P son de alrededor de 485 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

El plan mínimo de trabajo propuesto contempla dos pozos delimitadores, un pozo exploratorio y la adquisición de 1 mil 250 km^2 de sísmica 3D especializada (multi-acimut). De este modo, la licitación incluirá el desarrollo propiamente dicho de las asignaciones mencionadas así como trabajos de exploración en áreas adyacentes.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera conjunta con Pemex, definirá las variables económicas de adjudicación mediante un proceso transparente y competitivo.

El objetivo de esta asociación es compartir tanto los riesgos tecnológicos y financieros como las inversiones, además de lograr una transferencia de tecnología que permita adquirir conocimientos de las empresas expertas en este tipo de proyectos.

Esta asociación será posible gracias a la Reforma Energética impulsada por el Presidente de la República Mexicana, a partir de la cual Pemex se está transformando

en una empresa competitiva que cumpla con su rol estratégico como empresa productiva del Estado.

Las nuevas condiciones legales y de la industria de hidrocarburos han vuelto muy atractiva la posibilidad de ver a Pemex como un socio competitivo y capaz de generar valor. Por ello, empresas petroleras nacionales e internacionales han expresado su interés de tener a Pemex como el socio local, debido a su experiencia y profundo conocimiento que tiene de las zonas y de los yacimientos petroleros en el país.

EL ÁREA A MIGRAR SE UBICA EN LA PORCIÓN NORTE DEL PROYECTO ÁREA PERDIDO

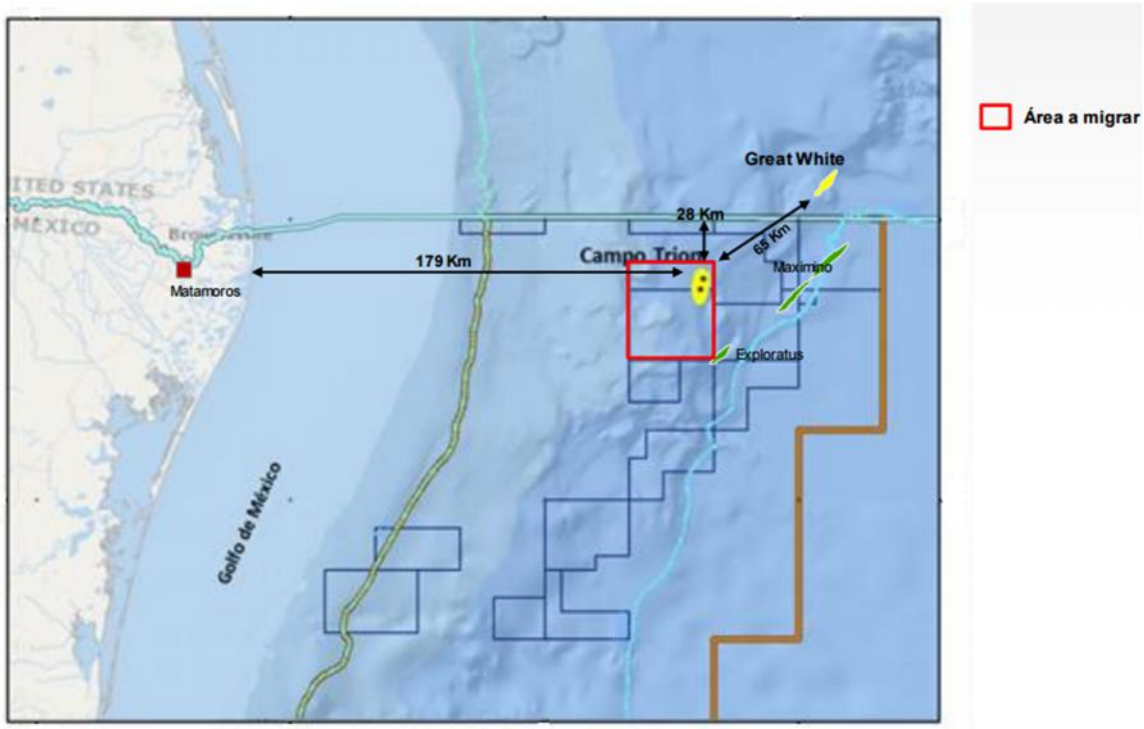

LAS ASIGNACIONES AE-0092 Y AE-0093 SON ADYACENTES A ALGUNAS DE LAS ÁREAS A LICITAR DE LA RONDA 1.4

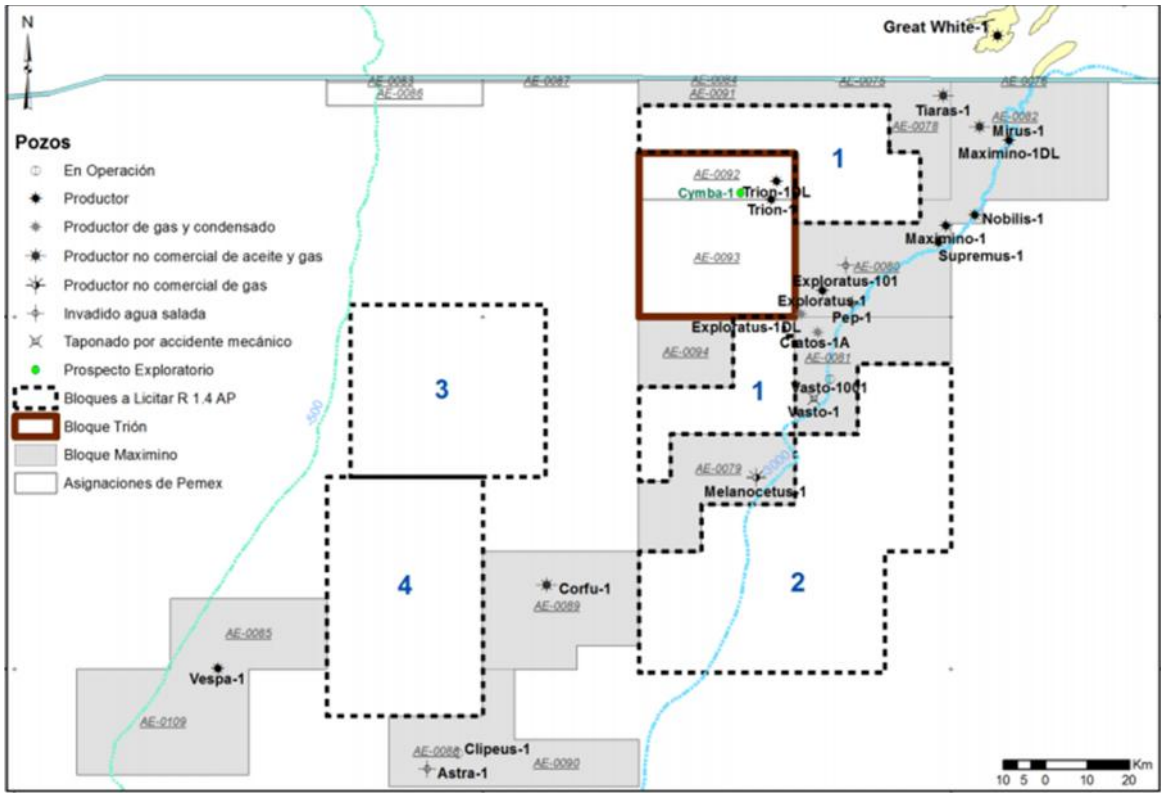

EL ÁREA A MIGRAR TIENE UNA SUPERFICIE DE ~ 1 MIL 250 KM^2 E INCLUYEN AL CAMPO TRION Y AL MENOS TRES PROSPECTOS EXPLORATORIOS

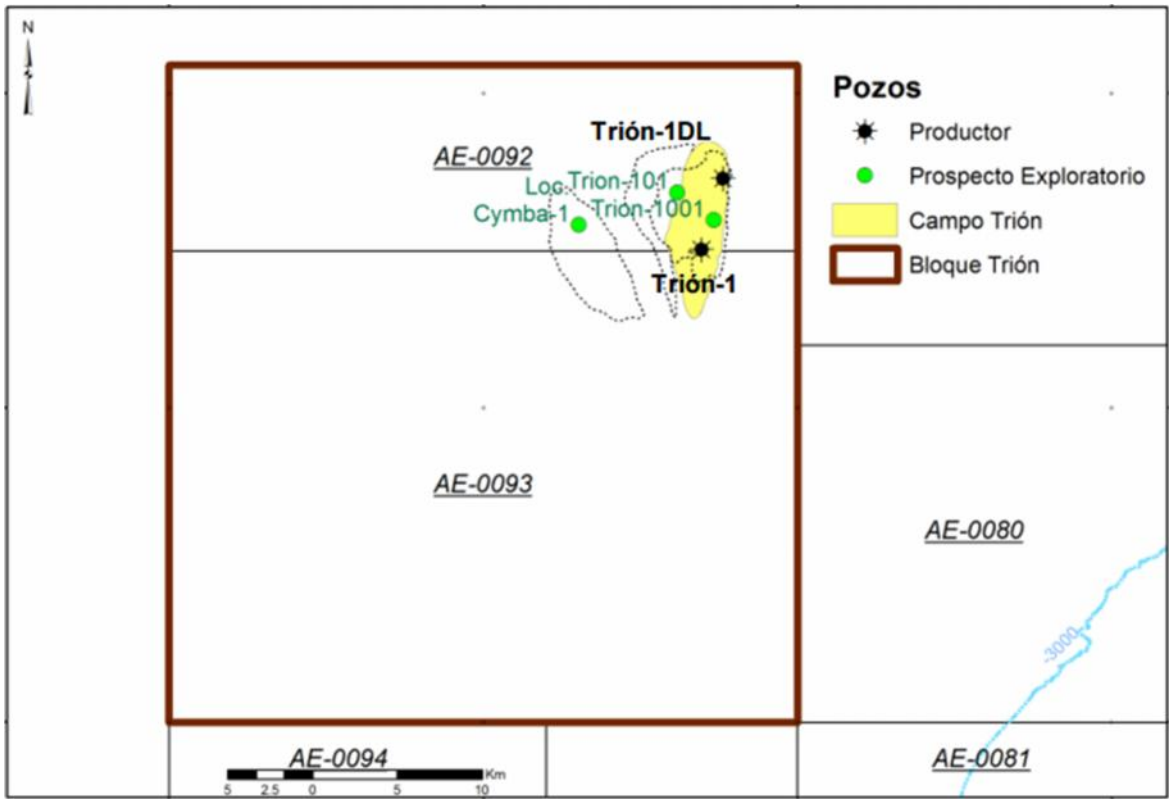

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-042-nacional.aspx

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 23 de mayo de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-abril de 2016, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 27.30 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 41.60%, con relación al mismo período de 2015 (46.75 d/b).

Cabe destacar que en abril de 2016, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 31.88 d/b, cifra 8.25% mayor con respecto al mes inmediato

anterior, 11.16% mayor con relación a diciembre pasado (28.68 d/b) y 37.11% menor si se le compara con el cuarto mes de 2015.

Durante los cuatro primeros meses de 2016, se obtuvieron ingresos por 3 mil 716 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 44.82% respecto al mismo período enero-abril de 2015 (6 mil 734 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 2 mil 610 millones de dólares (70.24%), del tipo Olmeca se obtuvieron 566 millones de dólares (15.23%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 539 millones de dólares (14.50%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya[a/]	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente[b/]
2003	**16 676**	**255**	**14 113**	**2 308**	**14 622**	**1 495**	**560**
2004	**21 258**	**381**	**17 689**	**3 188**	**19 003**	**1 886**	**369**
2005	**28 329**	**1 570**	**22 513**	**4 246**	**24 856**	**2 969**	**504**
2006	**34 707**	**1 428**	**27 835**	**5 443**	**30 959**	**3 174**	**574**
2007	**37 937**	**1 050**	**32 419**	**4 469**	**33 236**	**3 858**	**843**
2008	**43 342**	**683**	**37 946**	**4 712**	**38 187**	**4 319**	**836**
2009	**25 605**	**327**	**21 833**	**3 445**	**22 436**	**2 400**	**769**
2010	**35 985**	**2 149**	**27 687**	**6 149**	**31 101**	**3 409**	**1 476**
2011	**49 380**	**3 849**	**37 398**	**8 133**	**41 745**	**4 888**	**2 747**
2012	**46 852**	**3 904**	**35 194**	**7 754**	**37 051**	**6 611**	**3 190**
2013	**42 711**	**3 926**	**34 902**	**3 884**	**32 125**	**6 472**	**4 114**
2014	**35 638**	**4 557**	**27 967**	**3 115**	**26 188**	**6 555**	**2 895**
2015	**18 524**	**3 490**	**12 701**	**2 334**	**11 625**	**3 764**	**3 135**
2016	**3 716**	**539**	**2 610**	**566**	**2 153**	**892**	**671**
Enero	830	99	547	184	421	244	165
Febrero	881	178	599	105	523	234	124
Marzo	R/970	135	R/677	158	573	230	R/167
Abril	1 034	128	786	120	637	184	214

a/ Incluye Crudo Altamira y Talam.
b/ Incluye otras regiones.
R/ Cifra revisada.
FUENTE: Pemex.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/eprecioprom edio_esp.pdf
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evalorexporta_esp.pdf

Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período de enero-abril de 2016, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.125 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 6.79% menor a la reportada en el mismo lapso de 2015 (1.207 mb/d).

En abril de 2016, el volumen promedio de exportación fue de 1.081 mb/d, lo que significó un aumento de 1.69% respecto al mes inmediato anterior (1.063 mb/b), mayor en 7.24% con relación a diciembre de 2015 (1.008 mb/d) y 4.44% superior si se le compara con abril del año anterior (1.035 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleo crudo mexicano, durante el período enero-abril de 2016, fueron los siguientes: al Continente Americano (56.89%) a Europa (24.44%) y al Lejano Oriente (18.67%).

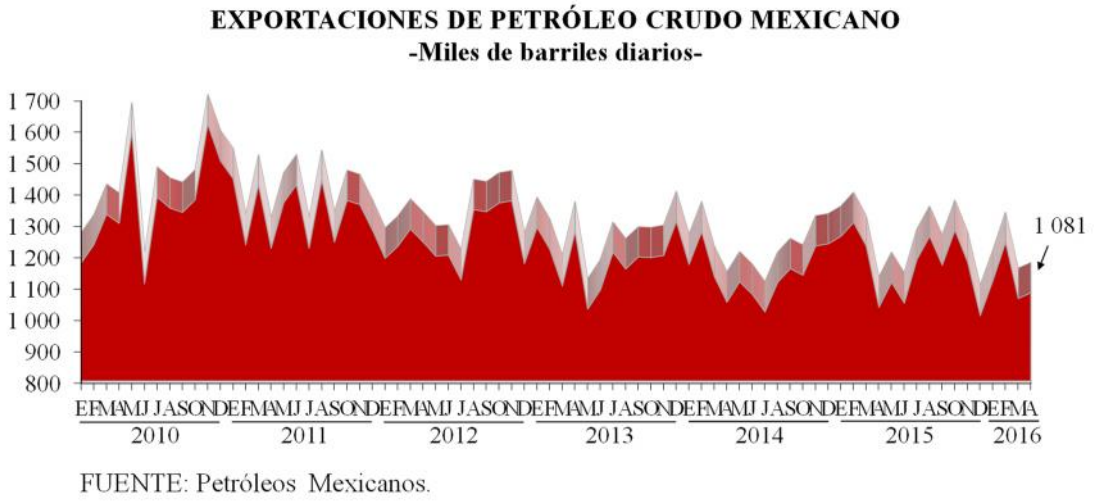

Fuente de información:
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evolexporta_esp.pdf

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1° al 20 de junio de 2016, fue de 40.52 d/b, cotización 5.63% mayor a la registrada en mayo pasado (38.36 d/b) y superior en 41.28% respecto a diciembre pasado (28.68 d/b), y menor en 24.78% si se le compara con el promedio de junio de 2015 (53.87 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
-Dólares por barril-

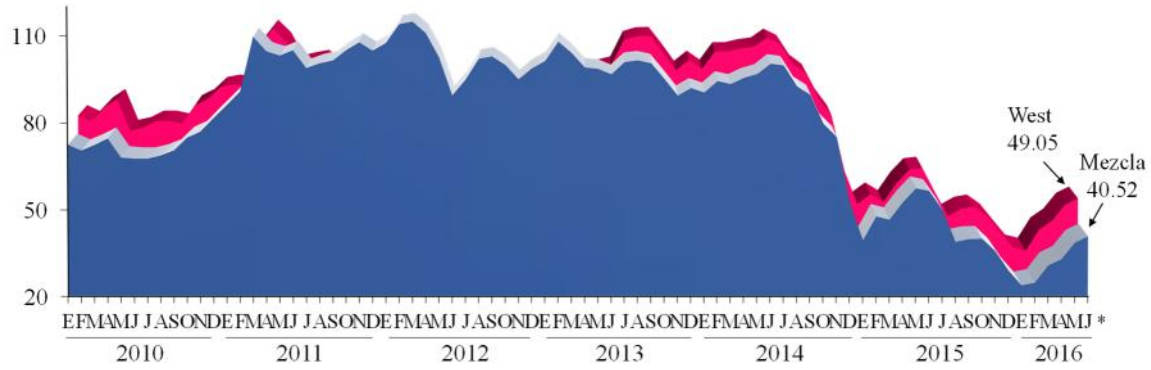

* Promedio al día 20.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el precio promedio del crudo West Texas Intermediate (WTI) en los primeros 20 días de junio fue de 49.05 d/b, lo que significó un aumento de 4.81% con relación al mes inmediato anterior (46.80 d/b), y superior en 31.40% con relación a diciembre anterior (37.33 d/b) e inferior en 18.02% si se le compara con el promedio de junio de 2015 (59.83 d/b).

Asimismo, los primeros 20 días de junio del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 50.18 d/b, precio que significó un aumento de 5.53% con relación a mayo pasado (47.55 d/b), mayor en 29.00% respecto a diciembre

pasado (38.90 d/b), y 21.22% menor si se le compara con el promedio de junio de 2015 (63.70 d/b).

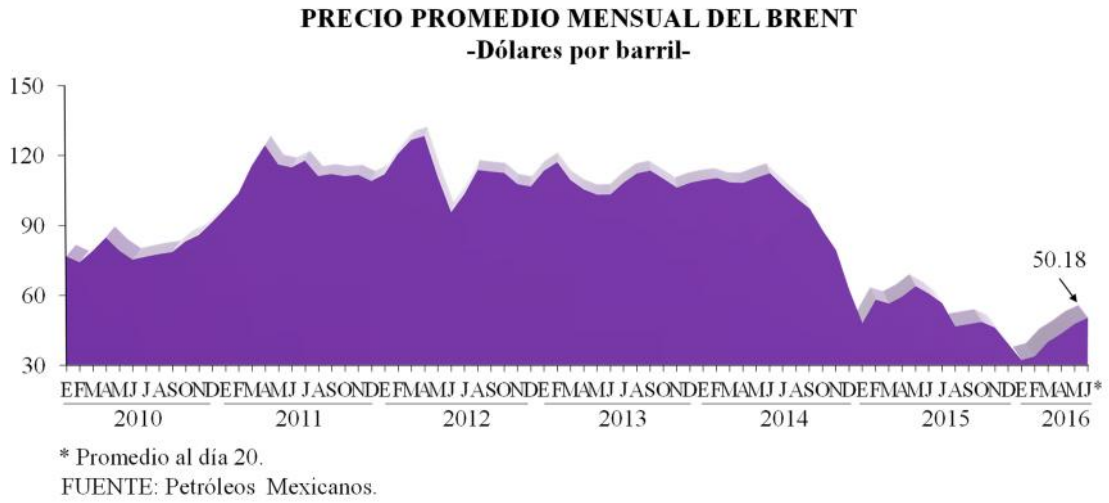

* Promedio al día 20.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]	Fecha	Crudo API Precio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2009	75.24	74.62	69.67	Enero 2015	49.82	47.37	41.70
Diciembre 2010	92.27	89.29	82.19	Febrero 2015	58.80	50.83	47.26
Diciembre 2011	107.73	98.59	106.33	Marzo 2015	56.94	47.85	47.36
Diciembre 2012	109.20	88.25	96.67	Abril 2015	61.14	54.63	50.69
Diciembre 2013	110.70	97.89	91.65	Mayo 2015	65.61	59.37	54.06
Enero 2014	107.11	98.84	90.65	Junio 2015	63.70	59.83	53.87
Febrero 2014	108.84	100.66	93.09	Julio 2015	56.87	51.19	46.56
Marzo 2014	107.75	100.51	93.48	Agosto 2015	48.21	42.89	39.71
Abril 2014	108.09	102.04	95.68	Septiembre 2015	48.49	45.49	37.93
Mayo 2014	109.22	101.80	96.79	Octubre 2015	49.29	46.29	37.46
Junio 2014	111.97	105.16	98.79	Noviembre 2015	45.89	42.92	35.43
Julio 2014	108.07	102.39	94.65	Diciembre 2015	38.90	37.33	28.68
Agosto 2014	103.40	96.08	90.80	Enero 2016	31.92	31.78	23.91
Septiembre 2014	98.57	93.17	85.82	Febrero 2016	33.53	30.62	24.48
Octubre 2014	88.05	84.34	75.23	Marzo 2016	39.79	37.96	29.38
Noviembre 2014	79.63	75.70	71.39	Abril 2016	43.34	41.13	32.64
Diciembre 2014	63.33	59.29	52.36	Mayo 2016	47.55	46.80	38.36
2/V/2016	45.83	44.78	n.c.	1/VI/2016	49.72	49.01	40.09
3/V/2016	44.97	43.65	35.60	2/VI/2016	50.04	49.17	40.24
4/V/2016	44.62	43.78	35.22	3/VI/2016	49.64	48.62	40.14
5/V/2016	45.01	44.32	35.83	6/VI/2016	50.55	49.69	40.81
6/V/2016	45.37	44.66	36.06	7/VI/2016	51.44	50.36	41.52
9/V/2016	43.63	43.44	34.89	8/VI/2016	52.51	51.23	42.37
10/V/2016	45.52	44.66	35.92	9/VI/2016	51.95	50.56	42.22
11/V/2016	47.60	46.23	37.62	10/VI/2016	50.54	49.07	41.13
12/V/2016	48.08	46.70	38.52	13/VI/2016	50.35	48.88	40.77
13/V/2016	47.83	46.21	38.65	14/VI/2016	49.83	48.49	40.06
16/V/2016	48.97	47.72	39.87	15/VI/2016	48.97	48.01	39.66
17/V/2016	49.28	48.31	40.20	16/VI/2016	47.19	46.21	38.03
18/V/2016	48.93	48.19	40.03	17/VI/2016	49.17	47.98	39.28
19/V/2016	48.81	48.16	39.11	20/VI/2016	50.65	49.37	40.90
20/V/2016	48.72	47.75	39.59				
23/V/2016	48.35	48.08	39.19				
24/V/2016	48.61	48.62	39.62				
25/V/2016	49.74	49.56	40.42				
26/V/2016	49.59	49.48	40.47				
27/V/2016	49.32	49.33	40.20				
30/V/2016	n.c.	n.c.	n.c.				
31/V/2016	49.69	49.10	40.26				
Promedio de mayo de 2016	**47.55**	**46.80**	**38.36**	**Promedio de junio de 2016***	**50.18**	**49.05**	**40.52**
Desviación estándar de mayo de 2016	**1.97**	**2.12**	**2.00**	**Desviación estándar de junio de 2016***	**1.32**	**1.24**	**1.15**

1/ Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.
2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) y Secretaría de Energía.
* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 20.
n.c. = no cotizó.
Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.
FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:
CME Group (WTI, Brent) y Sistema de Información Energética (MME)
http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos/precios-historicos/695-seguimiento-precio-del-petroleomezcla-mexicana-mme-datos.html
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/eprecioprom edio_esp.pdf

Diagnóstico de la Industria de Petrolíferos en México" (SENER)

El 18 de mayo de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) dio a conocer el "Diagnóstico de la Industria de Petrolíferos en México", una fotografía del mercado de los petrolíferos en nuestro país[1]". A continuación se presenta el boletín de prensa, los segmentos de la Presentación y los Comentarios finales del documento de la SENER.

Contar con combustibles fósiles de calidad en forma oportuna es esencial para fomentar el crecimiento de la economía y el desarrollo industrial del país. En los últimos cinco años, la demanda interna de gasolina, diésel y turbosina presentó un incremento promedio anual de 1.5%. Aumentar la capacidad para la provisión de servicios energéticos de calidad es cada vez más urgente pues se prevé que para 2029 la tasa media de crecimiento anual de la demanda de gasolinas y diésel sea de 2.7 y 3.6%, respectivamente.

El Diagnóstico de la industria de petrolíferos en México presenta una fotografía de la infraestructura instalada para la refinación del petróleo, así como del transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio al público de petrolíferos al cierre de 2015.

Actualmente, México cuenta con infraestructura permisionada de petrolíferos que incluye seis refinerías, 73 terminales de almacenamiento, cinco terminales de operación marítima y portuaria, 10 residencias de operación marítima y portuaria, así como 66 ductos que transportan petrolíferos. Esta infraestructura enfrenta retos hacia el futuro, por lo que resulta fundamental fortalecer la inversión en nuevos proyectos que

[1] http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/92090/DGP_Diagn_stico_petrol_feros_Mayo_2016_FINAL.pdf

permitan eliminar cuellos de botella y brindar una mayor autonomía a lo largo de todo el sistema logístico de transporte y almacenamiento de petrolíferos.

A medida que México avanza en el establecimiento de mercados más competitivos a lo largo de toda la cadena de valor de los hidrocarburos, resulta indispensable reforzar la capacidad para producir combustibles líquidos y otros productos refinados, así como la red de logística correspondiente, a fin de garantizar el acceso a combustibles en todas las regiones del país.

El nuevo modelo energético mexicano permite la participación en el mercado de petrolíferos a Empresas Productivas del Estado y a particulares en igualdad de circunstancias, bajo las mismas reglas y tarifas en total apego a los principios de acceso abierto y competencia efectiva.

La SENER[2] asevera que con la publicación de este Diagnóstico se da un paso más en la implementación de la Reforma Energética. México tiene hoy con un entorno institucional fortalecido y con reglas claras que dan certidumbre a la industria y fomentan nuevas oportunidades de inversión en el sector hidrocarburos para garantizar la seguridad energética de México.

Diagnóstico de la Industria de Petrolíferos en México

Presentación

La Reforma Energética aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, así como las Leyes Secundarias, Reglamentos y Disposiciones aprobados durante 2014 y 2015, han

[2] Para cualquier consulta referente al documento, la SENER pone a disposición los servicios de la Dirección General de Petrolíferos de la Secretaría de Energía a través del correo electrónico: diag.petroliferos@energia.gob.mx

redefinido el modelo energético de México y sentado las bases para impulsar la transformación de este importante sector en beneficio de la economía nacional.

Llevadas a cabo de manera eficiente, las actividades de refinación de petróleo y transporte, almacenamiento, comercialización, distribución y expendio al público de petrolíferos son indispensables para garantizar un abasto confiable, seguro y a precios competitivos de gasolinas, diésel, combustóleo, turbosina y otros petrolíferos en todo el territorio nacional.

Contar con combustibles de calidad de manera oportuna es fundamental para detonar el crecimiento de la economía y el desarrollo de múltiples actividades industriales. En las últimas décadas y ante un crecimiento económico sostenido, la demanda de combustibles líquidos y petrolíferos aumentó significativamente. No obstante, el país experimentó un retraso en el desarrollo de la infraestructura de transformación industrial y transporte de petrolíferos necesaria para atender la demanda doméstica, lo cual resultó a su vez en un incremento significativo de las importaciones de estos productos.

A medida que México avanza en el impulso de distintos sectores productivos y la expansión de polos de desarrollo, incrementar la capacidad para la provisión de servicios energéticos de calidad se hace apremiante. El país debe reforzar la capacidad doméstica para producir combustibles líquidos y otros productos refinados y trabajar también en la diversificación de las fuentes de suministro locales, regionales y nacionales. Esto con el propósito de fortalecer las redes de abasto y facilitar el acceso a combustibles de buena calidad y precio provenientes de múltiples regiones y mercados.

A partir de la Reforma Energética de 2013, México cuenta con herramientas diseñadas para alcanzar estos objetivos con mayor facilidad. El nuevo modelo energético permite la participación de empresas productivas del Estado y empresas privadas, en igualdad

de circunstancias, bajo las mismas reglas y tarifas, y siguiendo los principios de acceso abierto y competencia efectiva, en actividades de refinación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio al público de petrolíferos. El país cuenta hoy en día con un entorno institucional y reglas que definen claramente los procesos que los interesados deben seguir para aprovechar las nuevas oportunidades que plantea el sector hidrocarburos más allá de las actividades de exploración y extracción de petróleo y gas.

La seguridad energética es un objetivo fundamental de la Administración Federal y en este sentido la Ley de Hidrocarburos establece que la Secretaría de Energía debe alinear sus políticas y acciones a los intereses nacionales a fin de fortalecer la capacidad energética del país y promover la sustentabilidad en el aprovechamiento y uso de los recursos de México. Considerando este principio básico, y ante la flexibilidad que brinda el nuevo marco regulatorio, la SENER avanza en la definición de políticas públicas con el propósito de reforzar las acciones realizadas hasta ahora en la implementación de la Reforma Energética y enviar señales claras a los inversionistas sobre las oportunidades que presenta México en esta nueva etapa de desarrollo.

Este Diagnóstico de la Industria de los Petrolíferos detalla la situación actual de la infraestructura de refinación, almacenamiento y transporte de petrolíferos existente en todo el territorio nacional. Describe también la demanda de petrolíferos en las regiones estadísticas de México, así como el crecimiento esperado de la demanda. El objetivo de este documento es enviar señales claras acerca de las necesidades y oportunidades que plantea el sector, y promover el desarrollo de proyectos que permitan incrementar la seguridad energética en todas las regiones de México.

El Diagnóstico busca ser una herramienta de referencia útil en la planeación de nuevos proyectos y representa un paso más en la implementación de un modelo energético más eficiente que permitirá detonar la creación de mercados líquidos e incrementar y

diversificar el abasto de combustibles en todo el país, en un entorno competitivo, con garantía de acceso abierto y bajo reglas claramente definidas.

Comentarios finales

El crecimiento de la demanda de combustibles líquidos en México vinculada al desarrollo económico nacional y la expansión de la infraestructura urbana en el territorio nacional plantean retos significativos en materia de abasto y seguridad energética, así como para la provisión de combustibles de calidad a precios competitivos.

Como se observa a lo largo del Diagnóstico, la infraestructura instalada para la transformación industrial de hidrocarburos y transporte y almacenamiento de petrolíferos presenta importantes rezagos en materia de expansión, mantenimiento y renovación. Esto limita la capacidad nacional para satisfacer la demanda actual y futura, y reduce la flexibilidad para responder en el corto plazo a fallas a lo largo de la cadena de suministro.

En materia de refinación, el Sistema Nacional de Refinación ha sido el eje fundamental para el abasto de combustibles líquidos en el territorio nacional. Sin embargo, en los últimos años su desempeño operativo se ha deteriorado debido al procesamiento de crudos más pesados, a rezagos de mantenimiento y renovación de equipos y a paros no programados. Al cierre de 2015, el SNR (sistema nacional de refinación) registró un porcentaje de utilización de tan solo 66%. Lo anterior sumado a la creciente demanda de petrolíferos ha resultado en un incremento en el volumen total de las importaciones de gasolinas y diésel, y por ende en el porcentaje que éstas representas sobre el total del consumo nacional.

Analizar detalladamente la capacidad instalada de procesamiento, los rendimientos factibles, la capacidad de almacenamiento de distintos productos y las posibles

modificaciones a las mezclas que se alimentan a las refinerías permitiría incrementar la eficiencia en el procesamiento de crudo en nuestro país y resulta indispensable para el desarrollo de nueva infraestructura de transformación industrial, área en la que las empresas privadas pueden participar libremente bajo un esquema de permisos. Cabe destacar que la apertura a las exportaciones de crudo de Estados Unidos de Norteamérica presenta una buena oportunidad para incrementar los intercambios de crudo ligero norteamericano por crudo mexicano de mayor densidad, lo cual contribuiría a mejorar los rendimientos del SNR y también las refinerías instaladas en la costa del Golfo de México en Estados Unidos de Norteamérica y California.

Contar con un sistema logístico robusto y eficiente es esencial para crear mercados líquidos y garantizar un abasto confiable y seguro de petrolíferos en todo el territorio nacional. A partir del análisis realizado, se observa que las redes de transporte, almacenamiento y distribución de petrolíferos deben fortalecerse para mejorar la conectividad entre las refinerías, puntos de importación y terminales de almacenamiento con los centros de consumo. Si bien la expansión de la capacidad de almacenamiento debe evaluarse para optimizar su uso y minimizar los costos, el actual nivel de saturación así como una distribución desigual de las TAR (terminales de almacenamiento y reparto) instaladas en el territorio nacional, reducen la flexibilidad en el sistema y elevan los costos de transporte entre las terminales, los centros de consumo y las estaciones de servicio.

Los extensos litorales de México brindan una posición estratégica para fortalecer el sistema logístico de transporte marítimo, mejorando la conectividad entre regiones productoras y exportadoras y los centros de consumo a un menor costo, y permitiendo el acceso de buques de diferente calado. Cabe señalar que la infraestructura existente permite exportar hidrocarburos y petrolíferos de las principales regiones petroleras de México e importar petrolíferos provenientes, principalmente, de Estados Unidos de

Norteamérica, aun cuando existen ciertas limitaciones de volumen por la profundidad de los puertos.

Las TOMP (terminales de operación marítima y portuaria) de México se concentran en el Golfo de México y el Golfo de Tehuantepec, siendo las de Tuxpan, Pajaritos y Salina Cruz las más importantes. Existen también instalaciones que facilitan la distribución de productos petrolíferos a lo largo de la costa del Pacífico. No obstante, las terminales y residencias marítimas de México requieren mejorar su eficiencia operativa y optimizar su capacidad. Ante los escenarios de demanda futura, la expansión de las terminales marítimas es aún más relevante. Es importante señalar que la Ley General de Puertos de 1995 y el actual marco regulatorio del sector energético privilegian la libre competencia y el acceso abierto a la infraestructura portuaria, haciendo de ésta una área atractiva para la inversión privada.

Las redes terrestres de distribución desempeñan una función esencial en el suministro de las TAR para mejorar el acceso a todas las regiones de México e impulsar su desarrollo económico. El Mapa "Infraestructura actual del sistema nacional de logística de petrolíferos[3]" se muestra que hasta ahora el desarrollo de poliductos se ha concentrado en las regiones Centro y Noreste de México, cubriendo poco más de la mitad de las TAR. Lo anterior implica el movimiento de importantes volúmenes de productos petrolíferos mediante auto tanque, 14% respecto del total, alternativa que limita el volumen de los cargamentos, incrementa los tiempos de transporte, carga y descarga, y eleva el costo de los fletes.

Por otra parte, el 15% del transporte de petrolíferos se lleva a cabo mediante buque tanques, un medio que permite suministrar productos a lo largo del Pacífico y toda la

[3] http://www.gob.mx/sener/articulos/mapa-infraestructura-nacional-de-petroliferos-31065 y http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/91050/Mapa_log_stica_Sener__2016._espa_ol.pdf

región Noroeste, y por el Golfo de México desde la región Noreste hasta la región Sur-Sureste.

Ampliar las redes de oleoductos y poliductos, que al día de hoy mueven el 66% de estos productos, permitiría abarcar una mayor extensión territorial a un menor costo por unidad de volumen, si bien requiere una inversión inicial mayor. Por otro lado, el transporte de petrolíferos en carro tanques por vías ferroviarias es una alternativa poco utilizada en el territorio nacional. La red ferroviaria del país tiene una cobertura mucho más amplia que la de la actual red de poliductos. No obstante, el porcentaje de la infraestructura ferroviaria nacional por donde se desplazan petrolíferos es tan solo de 5%. La utilización de la red ferroviaria actual para el transporte de petrolíferos demanda la utilización de carro tanques aptos para dicho propósito, así como la implementación de medidas de seguridad particulares; sin embargo, representa una opción para el fortalecimiento del sistema logístico de transporte en el mediano plazo.

El expendio al público de combustibles líquidos y otros productos petrolíferos representa el último eslabón en la cadena de suministro y un elemento clave para asegurar que la población cuente con un abasto efectivo y a precios competitivos de energía. En México existen, en promedio, 357 estaciones de servicio por entidad federativa y éstas presentan una concentración poco uniforme, lo cual limita las opciones de los consumidores y el potencial para el desarrollo de mercados competitivos. Si bien en algunas regiones de México el número de vehículos por estación de servicio es comparable al registrado en otros mercados con una estación de servicio por cada 2 mil vehículos, la región Centro cuenta con una estación de servicio por cada 5 mil 500 vehículos. A medida que el país avanza hacia la plena liberalización de los mercados de gasolinas y diésel en 2018, el desarrollo de nuevas estaciones de servicio presenta atractivas oportunidades de inversión.

Es fundamental fortalecer mediante la inversión productiva, el Sistema Nacional de Logística de Petrolíferos, particularmente la infraestructura de transporte por dueto y mejorar la eficiencia operativa en las terminales terrestres y marítimas, lo cual permitirá eliminar cuellos de botella y brindará una mayor autonomía en dichas terminales. El nuevo marco regulatorio del sector energético establece criterios claros para el desarrollo y uso de la infraestructura de transporte y almacenamiento de petrolíferos, sentando las bases para la expansión de los sistemas existentes. Conforme a los establecido en la Ley de Hidrocarburos, dicha infraestructura deberá ser operada bajo criterios de acceso abierto no indebidamente discriminatorio, elemento que da mayor certidumbre a todos los interesados en participar en las nuevas oportunidades que ofrece México.

La CRE (Comisión Reguladora de Energía) es responsable de autorizar las tarifas aplicables al uso de la infraestructura, así como los términos y condiciones del servicio al que debe apegarse Petróleos Mexicanos (Pemex) como propietario de la infraestructura existente para permitir el acceso a nuevos participantes del mercado bajo temporadas abiertas. Una vez que Pemex lleva a cabo su temporada abierta para la reserva de capacidad en la infraestructura de almacenamiento y transporte de petrolíferos, los privados podrán tener acceso a la misma, se familiarizarán con el mercado y podrán tomar decisiones de inversión que fortalezcan las redes de distribución, suministro y comercialización en todo el territorio nacional.

A partir de la Reforma Energética, México cuenta con nuevas herramientas que le permitirán atender los retos en la modernización de la infraestructura de petrolíferos.

La participación privada será un elemento central para garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de nuevos proyectos y la consolidación de mercados abiertos, eficientes y competitivos.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sener/prensa/sener-publica-el-diagnostico-de-la-industria-de-petroliferos-en-mexico
http://www.gob.mx/sener/articulos/diagnostico-de-la-industria-de-petroliferos-en-mexico
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/92090/DGP_Diagn_stico_petrol_feros_Mayo_2016_FINAL.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.gob.mx/sener/articulos/mapa-infraestructura-nacional-de-petroliferos-31065
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/91050/Mapa_log_stica_Sener__2016._espa_ol.pdf

Un conflicto de intereses energéticos (Forbes México)

El 3 de junio de 2016, la edición *online* de la revista de negocios Forbes México publicó que pese a que la ley señala que ningún miembro independiente del comité técnico del Fondo Mexicano del Petróleo debe tener conflicto de intereses para desempeñar su cargo, Luis Téllez Kuenzler, además de ocupar un sitio en ese comité, ostenta cargos en un fondo de inversión de capital privado y un despacho internacional de cabildeo con gobiernos.

El Fondo Mexicano del Petróleo (FMP) es un fideicomiso que estará en el epicentro de la nueva era del sector energético mexicano. Esta figura tendrá como una de sus principales tareas recaudar todos los recursos derivados de las licitaciones y de la llamada renta petrolera. Reportará a la Secretaría de Hacienda y al Banco de México (Banxico), y recopilará y evaluará toda la información referente a las licitaciones realizadas por la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Sin embargo, la figura del FMP y el papel que deberá desempeñar específicamente no ha quedado claro del todo, puesto que como lo explica la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMPED), este organismo no operará

como un apéndice del Banxico o de la Secretaría de Hacienda, ni como si fuera una paraestatal.

El FMP está conformado por un comité técnico en el que participan nueve representantes: los titulares de Hacienda, Banxico y Secretaría de Energía, cuatro miembros independientes de la iniciativa privada, un secretario y un prosecretario. Este comité operará como un consejo de administración, pues tendrá reuniones mensuales y trimestrales para evaluar los resultados y desempeño del fondo, y cada uno de sus integrantes recibirá honorarios por cada junta realizada.

Como en cualquier otra empresa, los estatutos señalan que cualquiera de los miembros del comité no debe ostentar ningún otro cargo que implique un conflicto de intereses con el FMP. La fracción de Morena en la Cámara de Diputados ha puesto la lupa en este punto, pues resulta que Luis Téllez Kuenzler, miembro del comité, es además el *chief executive officer* del fondo de inversión KKR y aparece como asesor en la consultoría *McLarty Associates*, firma dedicada a asesorar a inversionistas y a cabildear ante los gobiernos de los países receptores de inversión.

En enero pasado, el fondo estadounidense KKR adquirió de Petróleos Mexicanos (Pemex) 11 ductos de gas, un tendido de cables submarinos, dos plataformas petroleras y una planta de compresión de gas por un monto cercano a 23 mil 500 millones de pesos. El conflicto de intereses de Luis Téllez es evidente dada su participación en el comité del FMP y al ser representante al mismo tiempo de un fondo que planea seguir inyectando capital en el sector energético mexicano.

Omisión del conflicto

La designación de Téllez Kuenzler en dicho comité fue realizada por el presidente de México, pues la LFMPED, en su artículo 9, señala que los miembros independientes

serán nombrados por el Ejecutivo federal con la aprobación de las dos terceras partes presentes de la Cámara de Senadores.

Las fracciones VI y VII del mismo artículo 9 señalan que los miembros independientes no deberán ejercer empleo, cargo o comisión simultánea que les impida el adecuado ejercicio de sus funciones, así como el no haber sido accionista, socio, dueño, funcionario, directivo, representante legal o asesor importante de cualquier asignatario o contratista el día de la asignación. Luis Téllez tenía al menos un año en sus cargos de KKR y *McLarty* al momento de ser nombrado miembro del comité. El artículo 10 señala que no podrán realizar actividades o prestar servicios en el sector privado cuando haya un conflicto de intereses.

El artículo 15 refiere que a petición de al menos uno de sus miembros, el presidente del comité, en este caso Luis Videgaray, hará del conocimiento del Ejecutivo federal cuando alguno de los miembros independientes incurra en algún conflicto de intereses o en alguna de las ocho fracciones del artículo 14 de la LFMPDE.

Morena está por presentar ante el pleno de la Cámara de Diputados una recomendación para solicitar al presidente de México la remoción de Luis Téllez como miembro independiente del comité del FMP, quien, por cierto, no tendría alguna otra repercusión legal al no estar dispuesta ninguna sanción ante este tipo de irregularidades en la LFMPDE.

La reforma energética apenas está dando sus primeros pasos y parece que los escándalos serán un tema recurrente, pues hace dos semanas fueron abandonados seis de los campos entregados mediante licitación por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sin que hasta el momento se haya dado una explicación clara de qué fue lo que sucedió.

En el caso de Luis Téllez, no sólo es responsabilidad del Ejecutivo federal el hecho de haber pasado por alto su nombramiento como miembro del comité del FMP, pues Luis

Videgaray, Agustín Carstens y Pedro Joaquín Coldwell, junto con los senadores que lo ratificaron, parecen haber omitido el conflicto de intereses en que incurre el ex director de la Bolsa Mexicana de Valores y ex secretario de Energía.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/conflicto-intereses-energeticos/

Realizan colocación por 375 millones de francos suizos (Pemex)

El 18 de mayo de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) comunicó de una colocación de bonos por 375 millones de francos suizos, los recursos provenientes de esta emisión se utilizarán para financiar proyectos de inversión estratégicos. A continuación se presenta la información.

Como parte de su Programa Anual de Financiamiento autorizado para 2016, Petróleos Mexicanos realizó una colocación en los mercados internacionales de capital por un monto de 375 millones de francos suizos en dos tramos:

a) 225 millones con vencimiento en junio de 2018 y una tasa de interés de 1.39 por ciento.

b) 150 millones con vencimiento en diciembre de 2021 y una tasa de interés de 2.27 por ciento.

Considerando la relevancia estratégica del mercado de francos suizos, Pemex accede a éste por segundo año consecutivo, reiterando así su compromiso de ser un emisor recurrente.

La operación permite acceder a un costo financiero favorable, tomando ventaja del entorno actual en el mercado de francos suizos, en el cual las tasas de referencia se ubican en terreno negativo, cerca de mínimos históricos.

Los recursos provenientes de esta emisión se utilizarán para financiar proyectos de inversión estratégicos de la empresa, que posibiliten su adecuado funcionamiento.

Los agentes colocadores fueron UBS y *Credit Suisse*.

De esta manera, Pemex buscará fortalecer su estructura de pasivos, diversificando la base de inversionistas y aprovechando el acceso a los mercados internacionales de deuda para financiarse en las mejores condiciones posibles.

Esta operación refleja la confianza de los inversionistas en Petróleos Mexicanos, así como en las oportunidades que le brinda la Reforma Energética.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-038-nacional.aspx
Para tener acceso a información no relacionada visite:
http://expansion.mx/economia/2016/05/18/la-mezcla-mexicana-termina-racha-ganadora-y-cae-042?utm_source=Matutino&utm_campaign=8c965cfd76-mat_19_05_165_19_2016&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-8c965cfd76-111756245

Estados Unidos de Norteamérica multiplica sus exportaciones de crudo (Expansión)

El 7 de junio de 2016, la casa editorial Expansión publicó una nota de opinión escrita por Matt Egan en la que destaca que Estados Unidos de Norteamérica multiplicó sus exportaciones de crudo en tres meses; el país aumentó siete veces su venta de petróleo a varios destinos después de que terminó la prohibición de esta actividad. A continuación se presenta la información.

Estados Unidos de Norteamérica comienza a intensificar su juego de exportación de petróleo.

La prohibición de 40 años sobre la exportación de crudo estadounidense fue levantada en diciembre pasado. Desde entonces, las exportaciones de Estados Unidos de

Norteamérica han aumentado siete veces a varios destinos con excepción de Canadá, que estaba excluido de la prohibición.

El frenesí de actividad de exportación, aunque todavía es relativamente pequeño, es digno de mención debido al entorno deprimido en el sector petrolero estos días. No solo es que Estados Unidos de Norteamérica esté bombeando menos petróleo, sino que sigue habiendo un exceso persistente de petróleo en todo el mundo[4], lo cual a principios de este año provocó que el crudo colapsara a mínimos de 13 años.

"Las exportaciones deberían repuntar. La razón por la que no estamos subiendo fuertemente ahora es que el mundo sigue teniendo un exceso de oferta de crudo", comenta el Director de análisis de energía de *Platts Analytics*.

Sin embargo, las exportaciones petroleras estadounidenses alcanzaron un hito importante en marzo, el último mes del que se disponen estadísticas. Por primera vez desde el año 2000, la mayoría de las exportaciones de crudo de Estados Unidos de Norteamérica fueron a destinos distintos a Canadá, de acuerdo con *JBC Energy*.

Estados Unidos de Norteamérica exportó 15.7 millones de barriles de petróleo en marzo, y solamente 7.7 millones de esos barriles se enviaron a Canadá. Japón e Italia fueron los mayores compradores, al importar más de 1 millón de barriles de crudo estadounidense cada uno.

Curiosamente, Estados Unidos de Norteamérica también exportó un promedio de 75 mil barriles por día a la pequeña isla caribeña de Curazao, que se encuentra justo al norte de Venezuela. Eso es un aumento desde solo 17 mil barriles al día en febrero.

[4] http://expansion.mx/economia/2016/06/02/la-opep-concluye-cumbre-sin-acuerdos-de-limites-en-la-produccion

El Directivo de *Platts Analytics* cree que es una señal de una posible demanda de Venezuela, el atribulado país sudamericano que posee una terminal en Curazao. Los pozos petroleros de Venezuela producen un crudo pesado, que necesita ser mezclado con mezclas más ligeras que se hallan en Estados Unidos de Norteamérica y en otros lugares. No es la primera vez que Venezuela recurre a Estados Unidos de Norteamérica por petróleo. El país también importó medio millón de barriles de petróleo de Estados Unidos de Norteamérica en febrero.

“Ahora que Estados Unidos puede exportar... pueden cubrir sus necesidades más cerca de casa y con un costo más bajo”, afirma.

Curiosamente, en marzo, Estados Unidos de Norteamérica también exportó 49 mil barriles por día a las Islas Marshall, después de no haber enviado nada de crudo a la cadena de islas del Pacífico a principios de este año. No está claro qué provocó las importaciones, pero el ejército estadounidense tiene una instalación de pruebas de misiles de defensa en varias de las Islas Marshall y la nación depende de la ayuda directa de Estados Unidos de Norteamérica para obtener la gran mayoría de su presupuesto.

En total, Estados Unidos de Norteamérica exportó 508 mil barriles por día en marzo. Eso no es mucho considerando que importó 8 millones de barriles de petróleo crudo en ese mismo tiempo.

Pero tampoco es una suma insignificante, ya que representa casi el 6% de la producción total de Estados Unidos de Norteamérica ese mes. Muchos en la industria esperan que las exportaciones de petróleo desempeñen un papel más importante en el futuro, al proporcionar un nuevo mercado para todo el petróleo de esquisto que se bombea.

“Estamos listos. Cuando los precios suban, el crudo estadounidense tendrá más demanda”, asevera el Director ejecutivo del Puerto de Corpus Christi en Texas.

En la víspera de Año Nuevo, el Puerto de Corpus Christi fue el primero en exportar crudo estadounidense vendido por *ConocoPhillips* a la compañía de comercio internacional Vitol en Europa.

Pero el Director de análisis de energía de *Platts Analytics* dijo que un enorme incremento en la actividad de exportación de Estados Unidos de Norteamérica es probable hasta que la producción estadounidense se recupere de un reciente declive del pico de abril de 2015.

Otro factor en juego: Estados Unidos de Norteamérica está flanqueado por dos grandes océanos en ambos lados, así que el petróleo generalmente tiene que recorrer distancias más largas. El crudo estadounidense, conocido como WTI, opera actualmente en torno al mismo nivel que la referencia mundial, el crudo Brent.

En cifras del 6 de junio pasado, solamente había una diferencia de un dólar entre estos dos contratos de petróleo que son atentamente vigilados. Eso significa que el WTI no se negocia a un descuento lo suficientemente grande como para justificar los gastos de envío adicionales asociados con enviar crudo estadounidense en largas distancias.

“No es tan económico enviar este material a cualquier lugar”, dijo el Director de análisis de energía de *Platts Analytics*.

Fuente de información:
http://expansion.mx/economia/2016/06/06/eu-multiplica-sus-exportaciones-de-crudo-en-tres-meses

El petróleo supera la barrera de los 50 dólares por barril (*Wall Street Jounal)*

El 26 de mayo de 2016, el periódico *The Wall Street Jounal* (WSJ) informó que el precio del petróleo subió el 24 de mayo pasado, por encima de los 50 dólares el barril (d/b) conforme la disminución de los inventarios de crudo de Estados Unidos de

Norteamérica elevó la esperanza de que el sobresaturado mercado avanza poco a poco hacia un mejor equilibrio.

Pero el primer registro por encima de los 50 d/b desde noviembre también viene con la preocupación de que el alza de la cotización abra la puerta a una mayor oferta, limitando las ganancias.

En la Bolsa Mercantil de Nueva York, los futuros del crudo *West Texas Intermediate*, la referencia estadounidense, se cotizaban con un alza de hasta 1% a 50.05 d/b. El crudo Brent, la referencia mundial, se ubicó horas antes en 50.34 d/b en la bolsa de futuros ICE, un alza de 1.2% frente al día anterior.

El incremento por encima de 50 d/b fue visto como un momento clave por muchos analistas ya que proporciona un impulso psicológico a un mercado que ha estado operando por debajo de ese nivel durante seis meses.

Los precios del petróleo llevan casi dos años deprimidos pero los recientes cortes de suministro en diversos países y la creciente demanda de China e India han inyectado optimismo al mercado. Los precios actuales son casi 80% superiores a los que se registraban en febrero, cuando tocaron un mínimo de 12 años.

La última noticia alentadora ha sido una mayor reducción de lo esperado de las reservas semanales de crudo en Estados Unidos de Norteamérica, dato publicado el 23 de mayo pasado por el Departamento de Energía. Las reservas en los Estados Unidos de Norteamérica bajaron en 4.2 millones de barriles la semana pasada, una cifra bastante superior a los 2.5 millones de barriles que esperaban los analistas consultados por *The Wall Street Journal*.

“Los fundamentales de Estados Unidos de Norteamérica están cambiando y el descenso de la producción en Estados Unidos de Norteamérica es una señal bienvenida que se

suma a la opinión de que la sobreoferta está disminuyendo", indicó Vyanne Lai, analista de energía en *National Australia Bank*.

Incluso Goldman Sachs, que esperaba una caída del barril de petróleo a 20 d/b antes de una recuperación, ha señalado que el mercado ha pasado a tener déficit este mes.

Con todo, algunos analistas esperan que el rebote sea breve porque sigue sin haber la suficiente demanda para absorber el exceso de oferta a medida que los productores de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) van aumentando la producción. Esta semana, Irán volvió a reiterar que no planea congelar su producción, que actualmente es de 2 millones de barriles diarios y que se espera que aumente a 2.2 millones diarios para mediados de año.

Además, algunos cortes de suministro están concluyendo, como los de Canadá debidos a los incendios forestales y que restaron al menos un millón de barriles al día a la producción del país.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10585170886685174564904582090280659816636?tesla=y

IEnova, TransCanada construirán gasoducto Sur de Texas-Tuxpan por 2 mil 160 millones de dólares (Sentido Común)

El 13 de junio de 2016, la revista electrónica Sentido Común informó que Infraestructura Energética Nova, o IEnova, una empresa especializada en el transporte, distribución y almacenamiento de combustibles en México, y la compañía canadiense TransCanada ganaron el concurso al que convocó la empresa eléctrica estatal, Comisión Federal de Electricidad (CFE), para construir y operar el gasoducto Sur de Texas-Tuxpan, una de las obras de infraestructura energética más difícil de ejecutar por su tendido submarino.

El fallo favorable lo obtuvieron las dos compañías, que presentaron su postura conjunta a través de la empresa de reciente creación Infraestructura Marina del Golfo (IMG), al ofrecer edificar ese gasoducto en 2 mil 160 millones de dólares.

La postura que presentó IMG, en la que IEnova, una filial de la empresa de energía estadounidense Sempra Energy, tiene un interés de 40%, mientras que el resto —60%— es propiedad de TransCanada, resultó a la postre ser la única que cumplió con los requisitos técnicos y económicos que marcó CFE para esa licitación internacional.

IMG “será responsable de la total implementación del proyecto, incluyendo la obtención de los permisos, la adquisición de los terrenos y derechos reales, la ingeniería, procura, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento”, dijo IEnova, en un comunicado tras conocer el fallo de la licitación.

El gasoducto, que se construirá bajo las aguas del Golfo de México desde el norte del estado de Tamaulipas a la región norte del estado de Veracruz, muy probablemente dará gran alivio a IEnova, que se había visto presionada por sus inversionistas por no haber ganado un proyecto de importancia este año.

“El hecho de que finalmente haya logrado adjudicarse este proyecto elimina muchas de las inquietudes que existían. . . dado que la compañía no había logrado adjudicarse algún proyecto importante este año”, escribió Marissa Garza, subdirectora de análisis bursátil con el banco Banorte Ixe, en un reporte, en el que reiteró su recomendación de 'compra' de las acciones de IEnova.

Sin embargo, la acción de IEnova no reaccionó favorablemente al anuncio al cerrar con una caída de 0.3% a 76.62 pesos, en un día en que el índice del a bolsa también descendió, pero ligeramente más del 0.6 por ciento.

Muy probablemente la pobre reacción de los títulos de IEnova al anuncio de que ganó, junto con TransCanada, el contrato para edificar y operar el gasoducto Sur de Texas-Tuxpan se debió a que las acciones ya habían subido 4.7% desde que los inversionistas supieron, a inicios de este mes, que la postura que había presentado IMG era la única que había cumplido con todos los requisitos.

En el año, la acción de IEnova registra un crecimiento de 5.9%, en comparación con un alza de 4.5% para el índice.

El gasoducto que construirán IEnova y TransCanda tendrá 800 kilómetros, 42 pulgadas de diámetro y se conectará con el gasoducto Tuxpan-Tula, cuya licitación ganó TransCanada a través de su filial Transportadora de Gas Natural de la Huasteca.

Ese otro gasoducto —Tuxpan-Tula— fue uno de los que no obtuvo IEnova cuando se realizó la licitación. Ese otro proyecto tiene 283 kilómetros y cruzará los estados de Veracruz, Tamaulipas y Puebla.

“Estamos muy contentos de ampliar nuestros planes de crecimiento en México con uno de los proyectos de infraestructura de gas natural más importantes para el futuro de ese país”, dijo Russ Girling, presidente y director general de TransCanada, en un comunicado. “Este nuevo proyecto se suma a nuestra huella de activos y proyectos en desarrollo en México por más de 5 mil millones de dólares”.

Además, el gasoducto Sur de Texas-Tuxpan, se conectará con otro gasoducto internacional, Nueces-Brownsville, el cual está en vías de licitación y del cual se espera que CFE emita un fallo este mes.

Las otras licitaciones en las que IEnova sufrió reveses hace pocos meses al quedar también descalificada fueron el gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara

y el gasoducto La Laguna-Aguascalientes, dos proyectos que requieren inversiones de casi dos mil millones de dólares.

“La obtención de este proyecto era clave para recuperar la confianza de los inversionistas ante los resultados de concursos anteriores que habían generado cierta preocupación respecto a la habilidad de la compañía de ganar nuevos proyectos en un entorno de mayor competencia”, escribió Marco Medina, analista del banco Ve por más, en un reporte.

Para CFE, por su parte, la propuesta conjunta de IEnova y TransCanada implica un ahorro de 52% con respecto a los cuatro mil 534 millones de dólares que tenía presupuestados para el proyecto del gasoducto Sur de Texas-Tuxpan.

La única compañía que también había realizado una oferta por el gasoducto fue Ducto Mar Gas, aunque su propuesta no cumplió con los requisitos técnicos que había solicitado CFE, dijo esa empresa estatal en otro comunicado.

Fuente de información:
http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=30842

Los Estados del mar del Norte acordaron una cooperación más estrecha en materia de energía (CE)

El 6 de junio de 2016, la Comisión Europea (CE) publicó en Luxemburgo, el artículo “Los Estados del mar del Norte acordaron una cooperación más estrecha en materia de energía”. A continuación se presenta el contenido.

Los países de la región del mar del Norte (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia) acordaron hoy reforzar la cooperación en materia de energía.

El objetivo es crear buenas condiciones para el desarrollo de la energía eólica en el mar y garantizar así un suministro de energía sostenible, seguro y económico en los países del mar del Norte.

Una declaración política y un plan de acción firmado hoy por nueve ministros y el vicepresidente para una Unión de la energía, Maroš Šefčovič, el comisionado a cargo de la acción para el clima y la energía y el señor Miguel Arias Cañete, facilitaran también la construcción de las conexiones eléctricas que faltan, lo que permitirá desarrollar los intercambios de energía y una mayor integración de los mercados energéticos. Fortalecer la cooperación regional contribuirá a los objetivos principales de la Unión de la energía, que son reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la seguridad del suministro en la región.

El vicepresidente Maroš Šefčovič dijo al respecto: “La declaración hecha hoy constituye un avance importante hacia una Unión de la energía que cumpla con los compromisos climáticos acordados en la cumbre de París del año pasado. Para obtener el máximo provecho, a un menor costo, del potencial que ofrecen los recursos del mar del Norte, es crucial que los países de la región cooperan estrechamente y compartan sus fuentes de energía”.

El comisionado Arias Cañete por su parte dijo: “A partir de hoy se registra un cambio en la cooperación en la región del mar del Norte. Ahora tenemos un plan de acción concreto que dará resultados. Esta estrategia aumentará la capacidad de interconexión y de producción a partir de fuentes renovables, ayudará a combatir el cambio climático y fortalecerá la seguridad energética, que son los objetivos principales de la Unión de la energía”.

La cooperación en el ámbito de la energía se centrará en cuatro áreas esenciales:

- La planificación espacial tendrá como objetivo optimizar la utilización de un espacio limitado en una zona marítima explotada de manera intensa. Su objetivo será el intercambio de datos, la definición de enfoques comunes en materia de impacto ambiental y la coordinación de los procedimientos de autorización.

- La red eléctrica debe desarrollarse para ser capaz de manejar grandes volúmenes de energía generada por la energía eólica marina. Los mercados deben estar correctamente conectados para que la energía pueda circular en el momento y en los lugares donde se necesite. A nivel regional, los trabajos en esta área incluirán una planificación y un desarrollo coordinado de la red, así como la búsqueda de posibles sinergias con las actividades petrolíferas y gaseras en el mar.

- En el futuro, los países participantes compartirán información sobre sus necesidades particulares en infraestructuras de explotación en el mar. La planificación de los inversionistas se facilitará, así como la armonización de los sistemas de apoyo y la obtención de capitales de inversión en proyectos comunes.

- El objetivo es identificar las mejores prácticas y métodos con el fin de armonizar las reglas y normas técnicas en toda la región. La cooperación también tiene como objetivo reducir los costos durante el ciclo de vida de las instalaciones de producción. Para ello, los países participantes procurarán establecer un reconocimiento mutuo de las normas nacionales.

Los primeros estudios de la Comisión mostraron que sería posible alcanzar hasta 5 mil 100 millones de euros de ahorro si se adopta un enfoque coordinado para el desarrollo de la red de energía en el mar.

En efecto una coordinación permitiría utilizar los cables más cortos, y en menor número para conectar a la tierra con las instalaciones eólicas en el mar. También se beneficiaría

sin duda, de una integración más avanzada del mercado, facilitada por las nuevas interconexiones. Por último, una cooperación más estrecha en materia de gestión ambiental y marina en el marco de desarrollo de infraestructuras podría también traer beneficios.

La declaración se firmó hoy por Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia. La iniciativa está abierta a la participación de todos los países que tengan un interés en la región del mar del Norte.

Fuente de información:
http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-2029_fr.htm

Los 10 países que más contaminan por consumir petróleo (Forbes)

El 13 de junio de 2016, la revista Forbes publicó que Estados Unidos de Norteamérica, China y Japón encabezan la lista de los países que más contaminan al mundo por consumo de petróleo.

Cada año la humanidad genera más de 10 mil toneladas de dióxido de carbono (CO_2) por utilizar este energético fósil, de acuerdo con los últimos datos disponibles de la Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés), y Estados Unidos de Norteamérica aglutina casi 20% de las emisiones anuales a nivel global.

¿Y qué tiene de malo este compuesto químico? Pese a que es esencial para el desarrollo de los seres vivos, las emisiones de CO_2 provocan 4.3 millones de muertes cada año, mientras que la contaminación atmosférica desencadena 3.7 millones de defunciones, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El costo del cambio climático por daños directos para la salud (excluyendo sectores como agricultura, agua y saneamiento) oscila entre 2 mil y 4 mil millones de dólares.

Además, el CO_2 representa 65% de los gases de efecto invernadero por combustibles fósiles y procesos industriales, según la Agencia de Protección Ambiental (EPA).

Aunque la vida contemporánea no puede explicarse sin el petróleo y las comodidades que han derivado de este energético —desde automóviles hasta calefacción— hay una consecuencia que dispara las alarmas mundiales: el calentamiento global.

Algunos países son más responsables del cambio climático que continentes enteros. Un botón de muestra: mientras que África en total genera en promedio 508 toneladas de CO_2, Japón emite 548 toneladas.

En tanto, las Naciones Unidas se han impuesto la meta de mantener la temperatura global por debajo de los 2 grados centígrados.

En noviembre del año pasado, la funcionaria de mayor rango en la ONU sobre cambio climático, Christiana Figueres, explicó que 168 países ya han presentado sus propuestas, y señaló que, si éstas se implementaran en su totalidad, las temperaturas no aumentarían los 4 o 5 grados proyectados. No obstante, Figueres agregó que incluso así el resultado no alcanzaría la meta de mantener el incremento de la temperatura por debajo de 2 grados centígrados.

“Ésta es probablemente la tarea más difícil que nos hemos encomendado, que es transformar intencionalmente el modelo de desarrollo económico por primera vez en la historia humana”, dijo Figueres en conferencia de prensa.

México, fuera del *ranking*

Pese a la crisis ambiental que vive la ciudad, y que nuestro país cuenta con industria petrolera, México no figura entre las 10 naciones que más contaminan por su consumo del energético fósil.

“Somos un país que tiene políticas progresivas en temas de cambio climático y que se ha preocupado por desarrollar mecanismos que hacen más competitivos los diferentes procesos industriales”, comentó a Forbes México un analista de la firma Green Momentum.

El analista considera que México actualmente ataca el problema de la contaminación a partir de las bases del mercado eléctrico mayorista, el nuevo sistema eléctrico nacional, así como la fijación de un límite de emisiones contaminantes al sector industrial a través del sistema de comercio de derechos de emisión (*cap-and-trade*).

México no es uno de los principales países contaminantes en comparación con otros con industrias y quema de combustibles, coincide Jorge Trejo, director de Operaciones de la farmacéutica mexicana *Chinoin*, pero Estados Unidos de Norteamérica y China, las dos principales economías del mundo, no se comprometen. Incluso el sector privado debe sumarse al combate.

“Hace falta más compromiso de las empresas”, confirmó Trejo.

¿Qué países contaminan más por beber petróleo?

Te presentamos el siguiente mapa con las toneladas de dióxido de carbono (CO_2) de los países que más contaminan por consumo de petróleo, de acuerdo con la EIA.

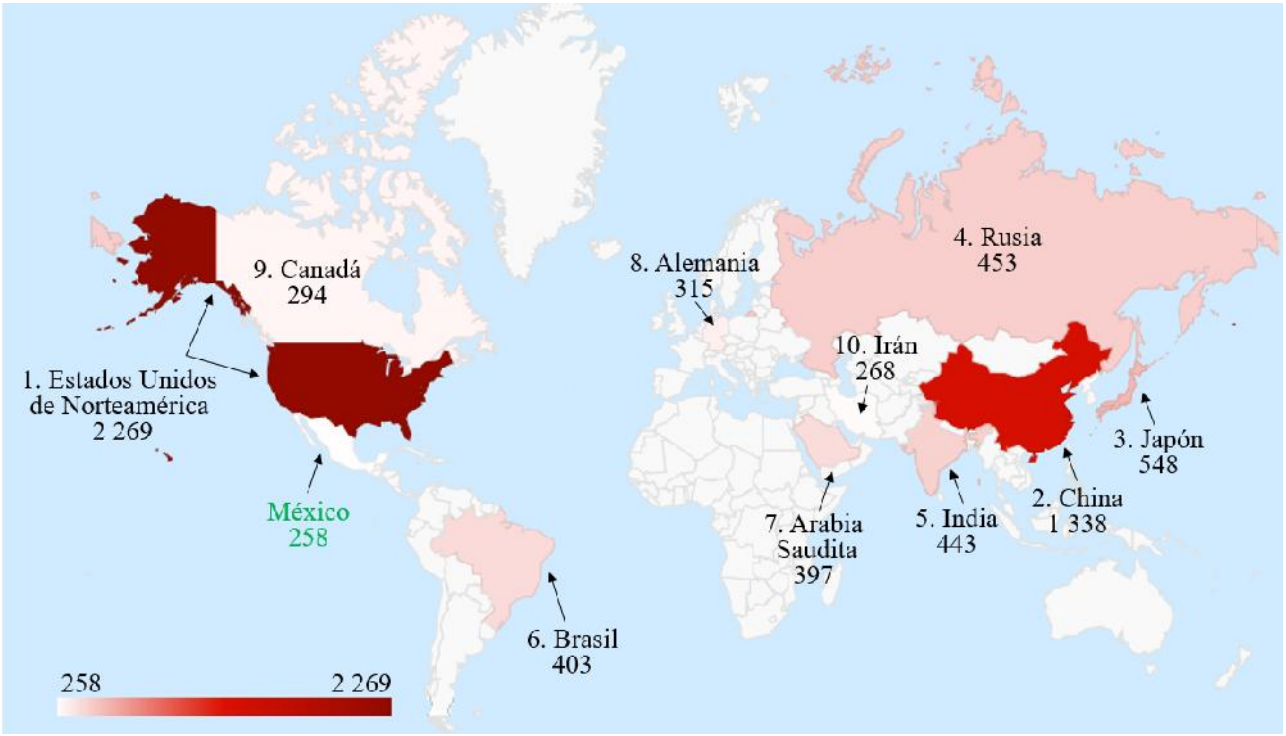

CONSUMO DE PETRÓLEO Y EMISIONES DE C02 POR PAÍS

País	Consumo de petróleo barriles por día	Emisiones de $C0_2$ en toneladas
1.- Estados Unidos de Norteamérica	18 961	2 269
2.- China	10 480	1 338
3. Japón	4 350	548
4.- Rusia	3 493	453
5.- India	3 660	443
6.- Brasil	3 003	403
7.- Arabia Saudita	2 961	397
8.- Alemania	2 435	315
9.- Canadá	2 374	294
10.- Irán	1 885	268
México	**2 090**	**258**

FUENTE: Administración de Información Energética.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/los-10-paises-que-mas-contaminan-por-consumir-petroleo/

Canasta de crudos de la OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Iraq, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 se integrarán la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, se conforma regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, al 28 de abril de 2016, se dio a conocer la nueva canasta de referencia de la OPEP que incluye los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Minas (Indonesia), Iran Heavy (República Islamica de Iran), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libya), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Saudi Arabia), Murban (Emiratos Árabes Unidos) y Merey (Venezuela).

En este marco, al 20 de junio de 2016, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio de 46.0 dólares por barril (d/b), cifra 6.46% superior con relación a mayo de 2016 (43.21 d/b), mayor en 36.14% con respecto a diciembre pasado (33.64 d/b) e inferior en 23.60% si se le compara con el promedio de junio de 2015 (60.21 d/b).

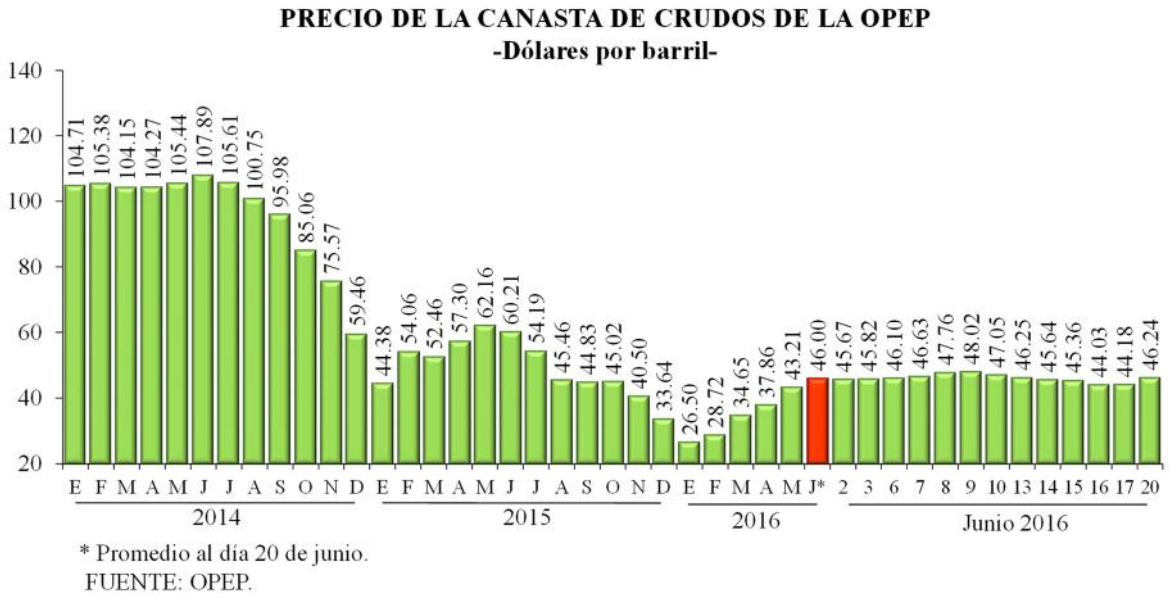

Fuente de información:
http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

Riesgo de estancamiento (FMI)

En junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral Finanzas y Desarrollo el artículo “Riesgo de estancamiento” que se presenta a continuación.

Desde el inicio de la crisis financiera mundial, el producto real en la zona del euro no logra mantenerse a la par de la población. En consecuencia, el producto per cápita está rezagado, y hoy es de solo 40 mil dólares per cápita (alrededor de 16 mil dólares por debajo del nivel de Estados Unidos de Norteamérica, tras ajustar por diferencias de precios). Ésta es la mayor brecha desde 1991, cuando se creó la Unión Económica y Monetaria (gráfica siguiente).

SE ESTÁ QUEDANDO ATRÁS
La brecha entre el producto per cápita en la zona del euro y en Estados Unidos de Norteamérica es la mayor desde el inicio de la Unión Económica y Monetaria de Europa en 1991
-PIB real per cápita, índice, 1991 = 100-

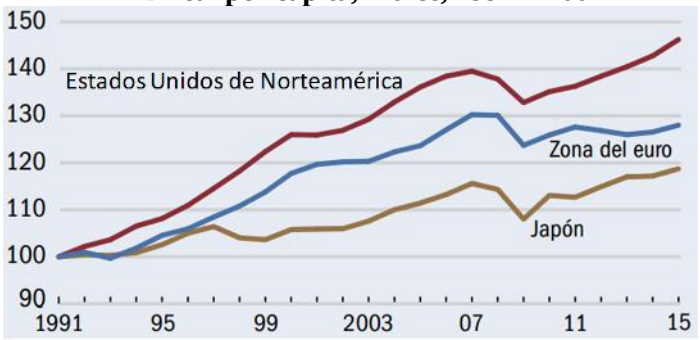

Nota: El PIB real es el PIB nominal ajustado por la inflación.
FUENTE: Perspectivas de la economía mundial (FMI) y cálculos de la autora.

La zona del euro no es el único sitio donde la crisis ha dejado marcas. En las economías avanzadas en general se prevé que la tasa de crecimiento del producto potencial —monto máximo de bienes y servicios que una economía puede producir a plena capacidad— aumente solo levemente y permanezca debajo de los niveles previos a la crisis durante los próximos cinco años (FMI, 2015).

Estas moderadas perspectivas a mediano plazo son especialmente preocupantes para la zona del euro dado el alto nivel de desempleo y de deuda pública y privada en ciertos países miembros. Además, tras varios años de crecimiento económico débil, hay poco margen de maniobra mediante políticas. El elevado desempleo y deuda y las limitaciones relativas al uso de políticas dejan a la zona del euro vulnerable a *shocks* que podrían llevar a un período prolongado de bajo crecimiento económico (a menudo denominado “estancamiento”)

Menor crecimiento durante un período mayor

Si bien el producto potencial no es observable, es posible estimarlo con una función de la producción: un modelo económico que calcula el producto de una economía con base en insumos clave (trabajo y capital) y la eficiencia con que se los emplea. Al aplicarlo a la zona del euro, los resultados sugieren que las perspectivas de mayores insumos de trabajo y capital, así como su empleo más eficiente, continúan siendo débiles. Como resultado, se prevé que la tasa de crecimiento de la zona del euro a plena capacidad aumente solo modestamente del 0.7% en 2008–2014 a alrededor del 1.1% durante 2015–2020, nivel muy inferior al promedio de 1.9% observado en 1999–2007.

Además, la proporción de personas mayores en la población está en aumento, mientras que la proporción de personas en edad laboral (15–64) disminuye. Dado que la propensión a unirse a la fuerza laboral generalmente empieza a erosionarse después de los 50 años, la tasa media de actividad está disminuyendo. A la vez, se proyecta un crecimiento lento del capital. El capital aumenta cuando las nuevas inversiones superan

la tasa a la que el saldo de capital se gasta (depreciación). Esto no ocurrió en la zona del euro, donde la inversión comercial se expandió moderadamente desde 2013 y alcanzó su nivel de 2008 recién en 2015 (gráfica siguiente). Es decir, la zona del euro sigue careciendo de trabajadores e inversión.

LENTA RECUPERACIÓN
La inversión no residencial en la zona del euro no regresó a los niveles previos a la crisis hasta fines de 2015
-Inversión no residencial neta, 2015:T4; índice, 2008:T1 = 100-

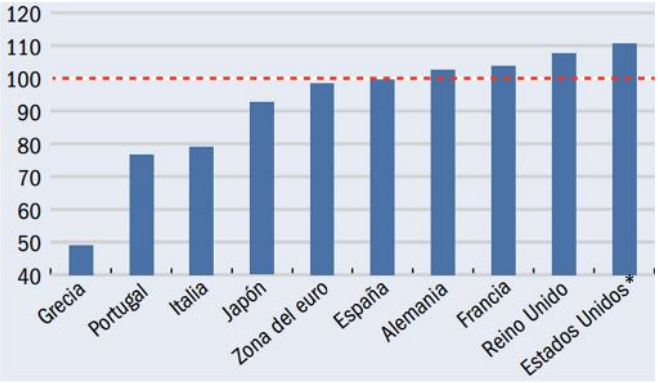

*Estados Unidos de Norteamérica
FUENTE: *Eurostat* y cálculos de la autora.

La zona también exhibe un débil crecimiento de la productividad (es decir, producto por hora-empleado). Según estudios empíricos el lento mejoramiento del uso eficiente del trabajo y el capital en la zona del euro, particularmente en el sector de servicios, es el principal responsable del ensanchamiento de la brecha en productividad con Estados Unidos de Norteamérica. A su vez, las lentas mejoras en la eficiencia y el menor crecimiento de la productividad en los servicios evidencian el retraso en la adopción y difusión de las tecnologías de la información y la comunicación. A diferencia de Estados Unidos de Norteamérica, donde el producto por empleado del sector de servicios ha superado su pico previo a la crisis, el crecimiento en la zona del euro ha sido gradual y la productividad permanece por debajo de su máximo previo a la crisis en países como Alemania e Italia.

Además, es probable que los beneficios del uso eficiente del trabajo y el capital en Estados Unidos de Norteamérica disminuyan en el futuro, lo que probablemente afecte a otras economías avanzadas (FMI, 2015). Asimismo, adoptar y promover innovaciones requiere flexibilidad y adaptabilidad. Si no se actúa con rapidez para abordar los problemas estructurales en la zona del euro —como las dificultades para despedir empleados o reducir salarios y un clima de negocios no favorable a las empresas jóvenes e innovadoras— la difusión de nuevas tecnologías puede demorarse.

Los legados de la crisis persisten

Algunos problemas, como el elevado nivel de desempleo y de deuda pública y privada son previos a la crisis. Si bien el retorno a un crecimiento moderado debería ayudar a abordar estos problemas en cierta medida, sin políticas decididas para mejorar las perspectivas de crecimiento y revitalizar la inversión, el desempleo y la deuda seguirán siendo un lastre para el crecimiento económico. Los altos niveles de deuda y de desempleo podrían, respectivamente, limitar las nuevas inversiones y frenar el desarrollo del capital humano (retrasando la inversión en educación y salud, por ejemplo).

La tasa de desempleo de la zona del euro sigue siendo elevada, especialmente entre los jóvenes y desempleados a largo plazo, lo que incrementa el riesgo de erosión de las capacidades y el afianzamiento del alto desempleo. Pese a mejoras recientes, la tasa de desempleo continúa por encima del 10% en la zona del euro y es mucho más elevada en ciertos países (cerca del 25% en Grecia). De los desempleados en la zona del euro, más de la mitad ha estado desocupada más de 12 meses (proporción que va desde un nivel bajo de alrededor de un cuarto en Finlandia a casi tres cuartos en Grecia). El elevado desempleo juvenil también podría dar lugar a una “generación perdida” de trabajadores.

A mediano plazo, se proyecta que la tasa natural de desempleo —la tasa en la que la demanda y la oferta de trabajadores se encuentran en equilibrio y con la que la evolución del empleo y el salario no crean presión inflacionaria— continúe siendo más elevada en Italia que durante la crisis y que disminuya muy lentamente en Francia. Si bien se prevé que la tasa natural caiga en España, incluso entonces se proyecta que permanezca por encima del 15% durante los próximos cinco años. En un escenario para la zona del euro como un todo, con base en las relaciones históricas entre producto y desempleo, podría llevar alrededor de cuatro años reducir la tasa de desempleo al nivel medio de 2001–2007 sin un repunte persistente en el crecimiento. Requeriría incluso más tiempo en países con mayor desempleo y/o menor crecimiento (como España, Grecia, Italia y Portugal). La ejecución eficaz de las reformas estructurales en curso podría reducir ese período elevando el crecimiento potencial y/o haciendo que las contrataciones respondan más al crecimiento.

Además de la alta deuda pública, que dificulta a los países el uso de la política de gasto y tributaria para estimular la economía, la deuda del sector privado debe reducirse aún más para permitir nuevas inversiones. La relación deuda corporativa no financiera/capital ha caído en la mayoría de los países de la zona del euro a medida que las empresas han disminuido su endeudamiento. Sin embargo, la reducción de la deuda en muchos casos estuvo acompañada por un recorte en la inversión, un pronunciado aumento del ahorro y mayor desempleo. En episodios anteriores de gran reducción de la deuda corporativa, investigaciones del FMI observaron que, en promedio, dos tercios del aumento de la deuda durante los auges de crédito posteriormente se reducen (FMI, 2013). Si la reducción de deuda en la zona del euro sigue una trayectoria similar, las empresas tienen un largo camino por delante de amortización de sus deudas, lo que podría retrasar significativamente la recuperación de la inversión. En ciertos países de la zona del euro los hogares también presentan elevados niveles de deuda. Si bien la relación entre la deuda de los hogares y el Producto Interno Bruto (PIB) ha caído de 10 a 20 puntos porcentuales en países con un elevado nivel de deuda, continúa muy por

encima de sus niveles previos al auge, lo que plantea la perspectiva de que la deuda inhibirá el gasto de los hogares por algún tiempo.

Protegerse de los *shocks*

La proyección de referencia para la zona del euro aún prevé un crecimiento e inflación débiles a mediano plazo. Esto guarda relación con el impacto del elevado desempleo, la gran carga de la deuda y balances flojos que sofocan la demanda, y con debilidades estructurales de larga data —como mercados laborales rígidos y mercados de productos sobreprotegidos— que deprimen el crecimiento potencial. Además, estos factores están interconectados: un crecimiento potencial más bajo dificulta la reducción de la deuda, en tanto que un alto desempleo y la baja inversión perjudican la acumulación de capital y reducen el crecimiento potencial.

Las flojas perspectivas a mediano plazo dejan la zona del euro vulnerable a *shocks* negativos —como otra desaceleración mundial— que podrían llevar a las economías al estancamiento dado que están paralizadas por su incapacidad para responder mediante políticas macroeconómicas (recorte de impuestos y/o aumento del gasto). Asimismo, los problemas no abordados de la crisis podrían intensificar estos *shocks*. Por ejemplo, los mercados podrían reevaluar la sostenibilidad de países con un elevado nivel de deuda; a su vez, los más elevados costos del endeudamiento incrementarían el riesgo de una espiral deuda-deflación.

Un modelo económico empleado para simular el efecto de *shocks* sobre la zona del euro aplica ciertos supuestos: con tasas de interés de cero, la política monetaria no puede hacer mucho más para estimular la economía, y la alta deuda limita el uso de la política fiscal más allá del funcionamiento de estabilizadores automáticos como las prestaciones por desempleo.

Con este marco hipotético, varios acontecimientos —como un aumento de la tensión geopolítica, una crisis política dentro de la Unión Europea o una reducción de las expectativas de crecimiento— podrían desencadenar una caída repentina en la confianza de los inversionistas. Luego habría una reducción en el precio de las acciones, junto con una disminución del 25% en el crecimiento de la inversión (de alrededor del 2 al 1.5% anual) con relación a la proyección de referencia. Esto aumentaría la relación deuda pública/PIB de distinto modo a lo largo de la zona del euro, dependiendo del nivel de deuda de las distintas economías. Las inquietudes del mercado sobre la sostenibilidad de la deuda también aumentarían más en el caso de los países endeudados. Las tasas de interés soberanas y corporativas aumentarían en un punto porcentual completo en Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y España (similar al aumento en el rendimiento de los bonos soberanos españoles a 10 años durante fines de junio y julio de 2012). Estos resultados ponen de relieve la vulnerabilidad de la zona del euro a un menor crecimiento. Para 2020, el nivel del producto de la zona del euro sería casi un 2% menor a la proyección de referencia. En consecuencia, llevaría tres a cuatro años adicionales (con relación a la proyección de referencia) para que el producto económico alcance su pleno potencial. Los costos del endeudamiento aumentarían, especialmente en Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y España. La tasa de desempleo y la relación deuda pública/PIB también aumentarían. Los índices de inflación serían más bajos, acercando la zona del euro a la deflación en el corto plazo (gráfica siguiente).

A LA ZAGA
Un *shock* de inversión en la zona del euro hace que las economías crezcan mucho más lentamente que en las proyecciones de referencia
-Pérdida acumulativa de crecimiento para 2020, porcentaje-

Nota: Los resultados se basan en un modelo económico empleado para simular los efectos de *shocks* —como un aumento en la tensión geopolítica, una crisis política o menores expectativas de crecimiento— en la zona del euro. El modelo supone menos efectos adicionales de la política monetaria y limitaciones a la política fiscal más allá de estabilizadores automáticos como las prestaciones por desempleo. La referencia es la trayectoria proyectada de crecimiento económico en las condiciones actuales.
FUENTE: Estimaciones de la autora.

Reducir la vulnerabilidad

Las débiles perspectivas a mediano plazo y las limitadas posibilidades de emplear la política económica para estimular sus economías dejan a la zona del euro vulnerable a *shocks* que podrían llevar a un período prolongado de bajo crecimiento y baja inflación. Protegerse de tales riesgos requeriría un conjunto amplio y equilibrado de políticas. Tales políticas deben ir más allá de la aplicación de una política monetaria más expansiva, que ha sido la principal herramienta para estimular las economías de la zona. Los bancos, baluartes del sistema financiero europeo, deben someterse a una supervisión más estricta y eliminar más rápidamente las deudas incobrables de sus libros para poder prestar más. Los formuladores de políticas deben facilitar la reestructuración de empresas en dificultades, pero viables para reducir la deuda y permitirles volver a invertir. Las autoridades también deben emprender reformas estructurales para mejorar la productividad y elevar el crecimiento potencial y, cuando

sea factible, aumentar el gasto para impulsar la demanda, lo que promoverá el crecimiento económico.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2016/06/pdf/lin.pdf

Evolución, no revolución: Replanteamiento de la política en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

El 2 de junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la nota "Evolución, no revolución: Replanteamiento de la política en el Fondo Monetario Internacional". A continuación se presenta la información.

La crisis financiera mundial dio lugar a un replanteamiento general de las políticas macroeconómicas y financieras en los círculos académicos y los encargados de la formulación de políticas a escala mundial. Ocho meses después de haber asumido su cargo, el Economista Jefe del FMI, Maury Obstfeld, reflexiona sobre el papel que ha cumplido el FMI con respecto a este replanteamiento y la promoción de la estabilidad económica y financiera.

Boletín del FMI: En los últimos años el FMI ha dejado en claro que está dispuesto a examinar su filosofía macroeconómica y su enfoque en materia de políticas. Hay quienes han dicho que esto es revolucionario, ¿es así?

Obstfeld: Yo diría que el proceso es una evolución, no una revolución. El FMI desde hace mucho tiempo procura aprovechar las experiencias concretas en el terreno y las nuevas investigaciones para hacer más eficaz su supervisión económica, su asistencia técnica y la forma en que responde a las crisis.

Cabe decir que el *shock* de la crisis financiera mundial dio lugar a un amplio replanteamiento de la política macroeconómica y financiera en los círculos académicos y en la comunidad encargada de formular políticas a escala mundial. El FMI ha sido parte de ese proceso, pero, dada la incidencia que tienen nuestras decisiones en los países miembros y en el sistema económico mundial, nos parece que es especialmente importante que reevaluemos nuestras ideas a la luz de nuevos datos.

Ese proceso no ha alterado fundamentalmente la esencia de nuestro enfoque, que se basa en mercados abiertos y competitivos, marcos robustos de política macroeconómica, estabilidad financiera e instituciones sólidas. Pero sí ha aportado importante información sobre cuál es la mejor forma de alcanzar esos resultados de una manera sostenible.

Boletín del FMI: ¿Está de acuerdo con quienes han dicho que un reciente artículo de F&D “El neoliberalismo: Un espejismo?” representa un cambio importante en la filosofía del FMI? Por ejemplo, ¿sostiene ahora el FMI que la austeridad no da resultados y que de hecho exacerba la desigualdad?

Obstfeld: Ese artículo ha sido muy malinterpretado; no representa un cambio significativo en la estrategia del FMI.

Me parece que plantear la pregunta en términos de si el FMI está a favor o en contra de la austeridad es engañoso. Nadie quiere una austeridad inútil. Somos partidarios de políticas fiscales que fomenten el crecimiento y la equidad a largo plazo. El tenor de las políticas puede variar de un país a otro y de una situación a otra.

Los gobiernos sencillamente tienen que operar en función de sus recursos y a largo plazo, o, caso contrario, asumir algún tipo de incumplimiento de la deuda, que suele ser muy costoso para los ciudadanos, en especial para los más pobres. Esto es un hecho, no una postura ideológica.

Nuestro trabajo consiste en asesorar a los gobiernos sobre la mejor manera de gestionar sus políticas fiscales para evitar resultados negativos. A veces esto nos obliga a reconocer situaciones en que los recortes presupuestarios excesivos pueden ser contraproducentes para el crecimiento, la equidad e incluso las metas de sostenibilidad fiscal.

Boletín del FMI: ¿Cómo se traduce este replanteamiento a nivel de las operaciones?

Obstfeld: Los países necesitan marcos fiscales a mediano plazo creíbles que permitan a los mercados confiar en que la deuda pública podrá ser amortizada sin una inflación muy alta. Los países que cuentan con esos marcos por lo general tendrán margen para suavizar las desaceleraciones económicas con herramientas fiscales, como los estabilizadores automáticos.

Lamentablemente, algunos países permiten que su deuda pública alcance niveles tan altos que corren el riesgo de perder acceso a los mercados, y no les queda más alternativa que ajustarse los cinturones incluso cuando sus economías están deprimidas. Nuestros estudios indican que, en esos casos, los pobres sufren de manera desproporcionada, así que es importante siempre pensar en los más vulnerables a la hora de planificar los ajustes fiscales.

Desde luego, el dolor que las economías pueden o deben soportar tiene límites, así que en los casos particularmente difíciles nuestra recomendación es modificar los perfiles de la deuda o reducir la deuda, para lo cual es necesario que los acreedores asuman parte del costo del ajuste. Esto es lo que en la actualidad estamos recomendando para Grecia.

Boletín del FMI: El FMI ha examinado detenidamente los flujos de capital como parte de este replanteamiento. ¿Hacia dónde le parece que se orientarán estos estudios el próximo año?

Obstfeld: La crisis financiera mundial, al igual que otras crisis anteriores, demostraron que los aumentos de las entradas de capital pueden tener efectos desestabilizadores, en particular al propiciar auges de crédito interno e inestabilidad financiera. Esto dejó a las economías muy expuestas cuando los flujos de capital cambiaron de sentido y abandonaron los países.

En 2012, el FMI adoptó una "Perspectiva Institucional" sobre las condiciones en que las medidas que limitan los flujos de capital podrían ser útiles, basándose en parte en importantes investigaciones realizadas por el Departamento de Estudios. El FMI ahora está haciendo un balance de las experiencias acumuladas con medidas sobre flujos de capitales en años recientes, y está realizando consultas sobre si la Perspectiva Institucional debería modificarse, y, de ser así, cómo debería modificarse. Un desafío es la incorporación de la función complementaria que a veces cumplen las políticas macroprudenciales. Esto es un muy buen ejemplo de cómo procuramos aprender de la experiencia y dejar que nuestras ideas evolucionen en consecuencia.

Boletín del FMI: ¿Y la evolución reciente del comercio mundial? ¿Cómo influye en su opinión la desaceleración de la actividad?

Obstfeld: En el período de la posguerra el comercio ha sido un notable motor de crecimiento mundial, y puede seguir siéndolo.

Los motivos de la reciente desaceleración del crecimiento del comercio no están del todo claros —van desde una escasa inversión mundial hasta el descenso de los precios de las materias primas y la posible contracción de las cadenas mundiales de valor—, pero no nos parece que la desaceleración esté concentrada en los mercados emergentes.

Contaremos con un análisis mucho más completo de las causas en la edición de octubre de 2016 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés). Pero algo que sí hemos aprendido acerca del comercio es que tiene

consecuencias complejas, como por ejemplo las variaciones en la distribución del ingreso y el empleo que muchos países no han abordado de forma adecuada, dando lugar a actitudes proteccionistas.

No obstante, una conclusión que puedo sacar es que la reciente desaceleración del comercio puede ser más o menos preocupante, pero es poco probable que alguien la considere una buena noticia.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2016/POL060216AS.htm

Apertura del Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe 2016 (OCDE)

El 3 de junio de 2016, en el marco de la Apertura del Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó las palabras de su Secretario General. A continuación se presenta su intervención.

El Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos:

Señor Presidente Cartes, Señor Presidente Moreno, Monsieur le Ministre, Señoras y Señores,

Es un honor participar en la octava edición del Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe[1]. Quiero agradecer al Banco Interamericano de Desarrollo

[1] https://www.oecd.org/site/lacforum/foro-economico-2016.htm

y al Ministerio de Economía y Finanzas de Francia por su apoyo para llevar a cabo este evento.

Un panorama muy cambiado, pero no tanto

¡Cómo han cambiado las cosas! Después de una década de sólido crecimiento que permitió avances importantes en la reducción de la pobreza y la desigualdad, la región está registrando, por segundo año consecutivo, tasas de crecimiento negativo. En 2015, el Producto Interno Bruto (PIB) latinoamericano se contrajo aproximadamente medio punto, y este año se espera una contracción ligeramente superior (-0.6%). La última vez que América Latina registró dos años consecutivos de recesión fue a inicios de los años ochenta, durante la llamada 'década perdida'.

Éste sin duda es un cambio importante. Sin embargo, hay que matizarlo. Primer matiz, ni América Latina iba tan bien durante los primeros diez años de los 2000, ni tampoco va tan mal desde hace 3-4 años. Los países de la región, en su gran mayoría, están impulsando reformas importantes. Algunas ya están dando frutos, pero muchas tomarán tiempo, tanto por la complejidad de los cambios estructurales, como por la dificultad e incapacidad de implementación.

Segundo matiz, debemos recordar que existen diferentes 'Américas Latinas'. En 2016, como ocurrió en 2015, las economías manufactureras tendrán ritmos de crecimiento superiores a las exportadoras de materias primas. Entre las primeras, México y Centroamérica crecerán entre 2.4 y 6%, por encima del 2 a 4.5% proyectado para las economías andinas y del 3% promedio mundial, mientras que Argentina, Brasil, Ecuador y Venezuela sufrirán contracciones del PIB de diferente intensidad.

Y tercer matiz, a pesar de las altas tasas de crecimiento de la primera década del siglo XXI y algunos avances importantes, la mayoría de estos países sigue enfrentando muchos de los problemas estructurales que enfrentaban hace dos o incluso tres décadas:

altos niveles de pobreza, desigualdad e informalidad, altos niveles de corrupción, sistemas judiciales deficientes, bajos niveles de educación, marcos regulatorios complejos, sistemas fiscales ineficientes en la reducción de la desigualdad, sistemas de logística poco competitivos, bajos niveles de internacionalización empresarial, un ambiente para los negocios muy irregular y altas brechas de género. Y en cada uno de estos desafíos se está avanzando gradualmente.

Hay que seguir impulsando las reformas

Por ello es tan importante el esfuerzo de reformas que están impulsando nuestros gobiernos. Por ello es tan importante que fortalezcamos nuestros apoyos a esos gobiernos.

Y aprovecho la ocasión para destacar la importancia del Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe[2] —cuyos tres pilares son productividad, inclusión y gobernabilidad— que acabamos de lanzar en la OCDE[3] hace apenas dos días, en compañía de la Presidenta Bachelet y del Presidente Humala, junto con los ministros y otros representantes de más de 10 países de la región y el BID, la CEPAL, el CAF, la SEGIB, la SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana) y el CICP (Consejo Iberoamericano para la Productividad y la Competitividad).

Este programa institucionaliza y da coherencia a una colaboración que ha venido creciendo de manera impresionante en las últimas dos décadas y nos permitirá apoyar mejor a los países latinoamericanos.

En los últimos años, la OCDE, junto con la CEPAL y la CAF, a través de nuestros estudios de Perspectivas Económicas de América Latina ha puesto el acento en desafíos

[2] https://www.oecd.org/latin-america/
[3] https://www.oecd.org/mcm/documents/ministerial-meeting-2016-launch-oecd-latin-america-and-the-caribbean-regional-programme.htm

de políticas concretos como la transformación del estado, el apoyo a las PyMEs, el mejoramiento de la capacidad logística, la educación y las habilidades para el desarrollo y la construcción de una nueva asociación con China, un socio crucial para algunos países de la región.

Ya estamos trabajando en nuestro próximo LEO2017 para ayudar a impulsar reformas enfocadas en la Juventud, la Educación y el Emprendimiento para el Desarrollo.

Superar la trampa del ingreso medio: productividad + inclusión

Los países Latinoamericanos tienen que superar la llamada trampa del ingreso medio. Para ello proponemos trabajar conjuntamente para impulsar una agenda para la productividad y la inclusión, o como decimos en la OCDE para una productividad incluyente. América Latina acumula 6 décadas siendo una región de ingreso medio, lo cual se explica en buena medida por el hecho de que la productividad laboral se ha alejado de los niveles OCDE.

Si bien entre 2003 y 2013 la región alcanzó tasas anuales de crecimiento promedio de entre 4 y 5%, la productividad desempeñó un papel marginal en esta evolución. Si tomamos como referencia el nivel de productividad de Estados Unidos de Norteamérica, el de América Latina cayó de 40% de la productividad estadounidense en 1985 a 30% en 2013. Hoy un trabajador de América Latina es tres veces menos productivo que uno de Estados Unidos de Norteamérica.

Es indispensable mejorar la productividad. Este objetivo puede lograrse con una mayor inclusión. Esta es la lógica subyacente a nuestro concepto del NEXO Productividad-Inclusión, tema central de nuestra Reunión Ministerial. Nuestro análisis demuestra que las desigualdades de ingreso, educación, formación salud, acceso al empleo o a las nuevas tecnologías puede reducir la productividad y el crecimiento, pues impiden que las personas inviertan en el desarrollo de sus competencias. Es por ello que América

Latina necesita invertir en educación, competencias y formación continua para mejorar la productividad del trabajo y ampliar las oportunidades económicas.

Señoras y Señores,

El desarrollo de América Latina y el Caribe no es un suceso es un proceso. La mayor parte de los países de la región está avanzando en este proceso, impulsando reformas estructurales muy importantes, pero la clave está en la implementación. Ahí nos concentraremos de aquí en adelante. La OCDE está lista para remar más fuerte para apoyar a América Latina y el Caribe de la mano de éstas y otras importantes organizaciones internacionales.

Cuenten con nosotros. En América Latina no hay décadas ganadas y perdidas, hay trabajo, esfuerzo, ingenio, y talento. Con eso nos basta y sobra para salir adelante. ¡Juntos lo lograremos!

¡Muchas gracias!”

Fuente de información:
https://www.oecd.org/about/secretary-general/apertura-del-foro-economico-internacional-de-america-latina-y-el-caribe-2016.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=C(2016)1/FINAL&doclanguage=en

Mejora del escenario económico global: débil y frágil (BBVA Research)

El 23 de mayo de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo “Mejora del escenario económico global: débil y frágil” que se presenta a continuación.

El diagnóstico del escenario económico global ha mejorado en los últimos tres meses con la interrupción del ajuste a la baja del crecimiento mundial y de las caídas en los mercados financieros. El crecimiento registrado por la economía china en el primer trimestre de 2016, —6.7% anual— ha calmado la ansiedad sobre la intensidad del ajuste en aquel país, que se suaviza con el mayor soporte monetario y fiscal que están implementando las autoridades. También se ha mitigado el riesgo de un ajuste brusco del tipo de cambio, al tiempo que se han frenado las salidas de capital. Los precios de las materias primas, sobre todo del petróleo, se han sumado a este comportamiento favorable, con aumentos desde niveles tan bajos que ponen en tensión las cuentas fiscales o el servicio de la deuda de grandes empresas de economías productoras, endeudadas además en dólares. Esto, además de ajustes fiscales y frenos de la actividad en los productores de materias primas, retroalimentaba a su vez el deterioro de los mercados globales y del valor de los activos financieros del sector privado, contribuyendo a contrarrestar el efecto positivo en el crecimiento de los menores costos de la energía, por ejemplo.

Sin embargo, la mejora del escenario global es menor y frágil, sin cambios fundamentales en los factores que definen un entorno de crecimiento bajo y expuesto a muy diversas incertidumbres. La mejora de los últimos meses es menor porque el ritmo de crecimiento mundial en la 1ª parte de 2016 estará previsiblemente sólo entre el 2.6 y el 3% anual. Algo mejor que el 2.5% anual del cuarto trimestre de 2015, pero no alcanza el 3.2% promedio del período 2011-2015 ni el 4% de la década anterior a 2008. Otro elemento de cautela es el freno del comercio global que, tanto en bienes como en servicios, se desacelera desde finales de 2014 y evoluciona ya a los ritmos más bajos desde su hundimiento al final de 2008.

En cuanto a la fragilidad de las perspectivas económicas, el hecho de que el Banco Central Europeo (BCE), el Banco de Japón o el Banco de China hayan tomado o vayan a tomar más medidas expansivas, además del debate dentro de la Reserva Federal sobre

la conveniencia de subir ya los tipos de interés, muestran de por sí la vulnerabilidad del crecimiento y la dificultad para alcanzar la estabilidad de precios.

Pero, la fragilidad de las perspectivas económicas emana fundamentalmente de que los eventos de incertidumbre, suficientemente significativos como para elevar la volatilidad en los mercados financieros y frenar el crecimiento, son más frecuentes ahora, en el período de "nueva normalidad" tras la crisis mundial de 2008-2009 y la de la de deuda soberana europea de 2010-2011. Y ello, por dos novedades que favorecen la mayor prevalencia de la incertidumbre en el panorama económico. La primera, la mayor diversidad de fuentes de potenciales riesgos: unas economías emergentes cada vez más integradas financieramente y que, en muchos casos, aprovecharon la bonanza del ciclo de materias primas para endeudarse, sobre todo su sector empresarial, a unos ritmos que se antojan insostenibles; la propia transformación en marcha en China hacia una economía plenamente de mercado, una transición de la que no existe evidencia previa que pueda servir de guía; y, finalmente, el cambio estructural en el mercado energético con las técnicas de explotación de petróleo no convencional y la reacción del cártel productor. La segunda, el uso extensivo de políticas monetarias de expansión cuantitativa y anclaje de tipos de interés, totalmente novedosas, lo que puede haber alterado la valoración del riesgo por parte de los agentes económicos, alejándola de los fundamentales económicos y contribuyendo a aumentar con ello la volatilidad financiera, dada la absoluta novedad también en torno a cómo será la salida de este período excepcional. Con todo, esta abundancia de liquidez global puede estar también detrás de que siendo más frecuentes los eventos de incertidumbre en los mercados, su persistencia y, con ello, su efecto acumulado sobre el Producto Interno Bruto (PIB), sea algo menor que en el período previo a la crisis que comenzó en 2007.

En resumen, el diagnóstico del panorama económico global seguirá dependiendo de unos mercados financieros atentos a multitud de potenciales riesgos porque los motores de la actividad se mueven al ralentí o están bajando sus revoluciones.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_126886.pdf

La lucha contra la siguiente crisis financiera global (*PS*)

El 18 de mayo de 2016, la organización *Project Syndicate* (*PS*) publicó los comentarios de Robert J. Shiller[4] sobre la lucha contra la siguiente crisis financiera global. A continuación se presenta su opinión.

¿Qué es lo que las personas quieren decir cuando critican a los generales por "pelear la guerra anterior y no la actual"? No se dice esto porque, alguna vez, los generales piensen que ellos van a enfrentar los mismos sistemas de armas y los mismos campos de batalla que la vez anterior. Ciertamente, sus conocimientos no permitirían un razonamiento de este tipo. El error, en la medida en la que los generales lo cometen, debe darse en un nivel más sutil. Los generales a veces son "lentos" en cuanto a empezar a elaborar planes y artillería para esos nuevos sistemas de armas y campos de batalla. Y lo que es también de igual importancia, en algunas ocasiones los generales suponen que la situación "psicológica" pública, así como las "narrativas" que influyen el estado de ánimo que es tan importante en el logro de la victoria, son iguales a las que se tenían durante la guerra inmediatamente previa.

[4] Robert J. Shiller, premio Nobel de Economía 2013, es profesor de economía en la Universidad de Yale y co-creador del índice Case-Shiller de precios de la vivienda en Estados Unidos de Norteamérica. Es el autor de *Exuberancia irracional*, cuya tercera edición fue publicada en enero de 2015 y, más recientemente *de Suplantación de identidad para Phools: La economía de la manipulación y el engaño*, en coautoría con George Akerlof.

Esto también es cierto para los reguladores cuyo trabajo es prevenir las crisis financieras. Por las mismas razones, puede que sean lentos cuando se trata de cambiar en respuesta a las nuevas situaciones. Ellos tienden a ser lentos para adaptarse a la evolución de la situación psicológica pública. La necesidad de una regulación depende de la percepción pública de la última crisis, y, tal como George Akerlof y mi persona sostenemos en nuestro libro *Animal Spirits*, estas percepciones dependen en gran medida de narrativas populares cambiantes.

Los últimos informes de avance del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, siglas en inglés) en Basilea describen mejoras definitivas en los reglamentos financieros que refuerzan la estabilidad en 24 de las economías más grandes del mundo. Su "Tablero de instrumentos" tabula el progreso en 14 áreas regulatorias distintas. Por ejemplo, el FSB otorga altas puntuaciones a todos los 24 países en la implementación de los requerimientos de capital basados en el riesgo de Basilea III.

Pero la situación no es del todo tranquilizadora. Puede que estos requerimientos de capital basados en el riesgo no sean lo suficientemente altos, tal como *Anat Admati* y *Martin Hellwig* razonan en su influyente libro *The Bankers New Clothes*. Y, se ha tenido un avance mucho menor en una docena de otras áreas regulatorias tabuladas por el FSB.

Considere, por ejemplo, las normas relativas a los fondos de mercado de dinero, fondos que, de acuerdo con el FSB, sólo unos pocos países han desarrollado desde el año 2008. Los fondos con dinero de mercado son una alternativa a los bancos para guardar el dinero propio, y ofrecen tasas de interés algo más altas, pero sin el seguro que protege los depósitos bancarios en muchos países. Al igual que con los depósitos bancarios, los inversionistas pueden sacar su dinero en cualquier momento. Y, al igual que en el caso de los depósitos bancarios, los fondos podrían estar sujetos a una corrida si un gran número de personas tratan de retirar su dinero al mismo tiempo.

El 16 de septiembre de 2008, unos días después de que comenzara la corrida del banco estadounidense *Washington Mutual* y el día después de que se anuncie la quiebra de *Lehman Brothers*, un importante fondo de mercado de dinero de Estados Unidos de Norteamérica, *Reserve Primary Fund*, que había invertido en la deuda de *Lehman*, se encontró en serios problemas. Con activos por un total menor a aquel que debía a los inversionistas, el fondo parecía estar al borde de una corrida. A medida que aumentó el pánico entre el público, el gobierno federal, por temor a una gran corrida en otros fondos de mercado de dinero, garantizó todos estos fondos por el período de un año, a partir del 19 septiembre de 2008.

La razón por la que esta corrida era tan alarmante como para necesitar de apoyo gubernamental sin precedentes se deriva de las narrativas subyacentes. De hecho, el *Reserve Primary Fund* no perdió todo. Se limitó a "fraccionar el dólar", lo que significa que no pudo pagar un dólar por un dólar en libros; pero aún pudo pagar 0.97 dólares por cada dólar. Entonces, ¿por qué una crisis? Después de todo, los depositantes bancarios regularmente pierden más cuando la inflación inesperada erosiona el poder adquisitivo real de sus ahorros (sólo el valor nominal de los depósitos está asegurado). Pero, las narrativas no se centran en eso. La pérdida de valor real debido a la inflación no ha sido un tema importante de la narrativa pública en Estados Unidos de Norteamérica durante décadas, debido a que la sostenida estabilidad de precios hizo que las personas se olvidaran de dicha pérdida de valor real.

Pero, las personas no se han olvidado de la Gran Depresión de la década de 1930, a pesar de que la mayoría de las personas que están vivas hoy no habían nacido aún en aquel entonces. En el año 2008, se recicló la narrativa de la Gran Depresión en todas partes, con todas sus coloridas historias de pánico financiero y multitudes enardecidas que se reunían en los alrededores de bancos cerrados. Además, autoridades que son dignas confianza parecían decir, una y otra vez, que tales hechos eran históricamente

remotos y no podía volver a ocurrir. En el enojado espíritu del período 2008, la reacción del público ante un evento relativamente menor tomó proporciones impresionantes.

La Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos de Norteamérica tardó casi seis años tras la crisis para reducir la vulnerabilidad de los fondos de mercado, mediante la exigencia en el año 2014 de un "NAV flotante" (valor neto de los activos) (NAV, siglas en inglés), lo que significa que los principales fondos de mercado de dinero ya no prometen pagar un dólar por el valor nominal de un dólar. Ellos le pagan cualquiera fuese la participación del depositante en las cuentas. Esto no ofrece garantías a los inversionistas de fondos frente a pérdidas. Sin embargo, esta forma plausible ayudará a evitar una corrida, porque esto significa que la retirada repentina de algunos depósitos no dañará las cuentas de otras personas quienes no retiraron sus dineros.

El marco normativo internacional desde el año 2008 ha cambiado y ha mejorado, pero ninguno de esos cambios puede anticipar todos los tipos de cambios en las narrativas que subyacen a los espíritus animales públicos. Los reguladores pudieron haber impuesto un NAV flotante décadas atrás; no lo hicieron porque no previeron una narrativa que iría a desestabilizar a los fondos de mercado de dinero. No se podía haber esperado que las autoridades regulatorias pronostiquen la atención pública repentina al riesgo recién descubierto de corridas en empresas financieras no bancarias.

Mientras que tengamos un sistema económico que produce crecimiento mediante la retribución a participantes e inversionistas inspirados, vamos a enfrentar el riesgo de que las opiniones e historias adversas puedan abrumar repentina y temporalmente la inspiración. Los reguladores deben contrarrestar los riesgos implícitos dentro de estructuras intrínsecamente desestabilizadoras, tal como ocurrió en los fondos de mercado de dinero. Sin embargo, las regulaciones más urgentes siempre serán aquellas específicas al tiempo y contexto, debido a que cambian las narrativas. Y, la forma cómo

estas narrativas resuenan con el público puede revelar, una vez más, grietas en la armadura financiera.

Fuente de información:
https://www.project-syndicate.org/commentary/financial-regulation-public-narratives-by-robert-j--shiller-2016-05/spanish

El gran dilema (FMI)

En junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral de Finanzas y Desarrollo (F&D) el artículo “El gran dilema”. A continuación se presenta el contenido.

El vertiginoso crecimiento de China está desacelerándose, y los motores de ese crecimiento están pasando de la inversión y las exportaciones al consumo interno. Este desplazamiento afecta a la economía mundial, especialmente a los países exportadores de materias primas, muchos de los cuales se encuentran en África. La Oficina de Aduanas de China anunció recientemente que las importaciones chinas de productos africanos cayeron casi un 40% en 2015. El desplome de la demanda china ha causado súbitas caídas de precios, ejerciendo presión sobre las cuentas fiscales y externas de muchos países africanos. El crecimiento económico en África subsahariana (que promedió entre 5 y 6% en las dos últimas décadas), cayó por debajo del 4% en 2015 y se prevé que disminuya más en 2016.

Sin embargo, pese al incierto contexto económico, en diciembre de 2015, el Presidente chino prometió 60 mil millones de dólares en financiamiento para África durante los próximos tres años (más del doble de lo prometido por China hace tres años).

¿Acaso el nuevo modelo de crecimiento chino significa que el renacer económico de África ha terminado? ¿O puede África adaptarse a las nuevas realidades y aprovechar las nuevas oportunidades, incluida su relación con China? Para tratar de responder estas

preguntas, en primer lugar consideramos el extraordinario crecimiento de los lazos económicos entre China y África.

El veloz crecimiento de China en los últimos 40 años la convirtió en un importante centro comercial (directa o indirectamente, a través de otros socios comerciales) para la mayoría de los países del mundo.

Una enorme reorientación

En África subsahariana hubo una notable reorientación comercial durante las dos últimas décadas. En 1995, las economías avanzadas representaban prácticamente el 90% de las exportaciones de África subsahariana; hoy, nuevos socios —incluidos Brasil, China e India— representan más del 50%, y alrededor de la mitad de ese porcentaje es atribuible a China. Asimismo, en 2014, China se convirtió en la principal fuente de importaciones de África subsahariana.

Los productos metálicos y minerales y el combustible representan el 70% de las exportaciones de África subsahariana a China. Por otro lado, la mayoría de las importaciones de África subsahariana provenientes de China son bienes manufacturados y maquinaria.

El acceso a nuevos mercados para sus materias primas ha estimulado las exportaciones de África, que se quintuplicaron en valor real en las dos últimas décadas. Y al diversificar sus socios comerciales, África subsahariana ha reducido la volatilidad de sus exportaciones, lo que ayudó a amortiguar el impacto de la crisis financiera mundial en 2008–2009. Cuando las economías avanzadas devastadas por la recesión redujeron sus importaciones, China aumentó su proporción de importaciones de África subsahariana, permitiendo a la mayor parte de la región mantener un robusto crecimiento económico. El comercio también mejoró las condiciones de vida en África

mediante el acceso a bienes de consumo chinos baratos y contribuyó a una inflación baja y estable.

Inversionista y prestamista

África subsahariana también ha diversificado sus fuentes de capital. La inversión extranjera directa (IED) china en África subsahariana ha aumentado de modo significativo desde 2006. Si bien las últimas estadísticas oficiales (2012) indican que es menos del 5% de la IED total de la región, que usualmente entraña algún tipo de control sobre las empresas, los datos anecdóticos sugieren que la cifra puede ser mucho mayor. Muchos pequeños empresarios chinos se han establecido en África.

Además, los préstamos chinos a África subsahariana —muchos de los cuales financian proyectos de infraestructura pública— han aumentado rápidamente (véase “Obstáculo al crecimiento” en esta edición de F&D), y la proporción de China de la deuda externa total de África subsahariana creció de menos del 2% antes de 2005 a alrededor del 15% en 2012. Esto ha ofrecido a muchos países africanos una bienvenida nueva fuente de financiamiento de proyectos. Y cada vez más, China se apoya en África, que es una gran fuente de contratos de ingeniería para la construcción vial y proyectos hidroeléctricos.

El modelo de crecimiento chino de gran inversión y orientado a las exportaciones convirtió al país en un creciente importador de materias primas durante la mayor parte de este siglo. La demanda china incrementó notablemente los precios de metales, energía y materias primas agrícolas beneficiando a los muchos exportadores de productos básicos de África subsahariana.

Pero eso cambió. La menor inversión en China ha reducido su apetito por las materias primas, dando origen a un viraje pronunciado en su balanza comercial con África subsahariana. Los precios del mineral de hierro y el petróleo, por ejemplo, han caído en

más de la mitad de los picos recientes, y muchas otras materias primas también han sufrido disminuciones marcadas. Los mercados de futuros sugieren mayores reducciones en 2016 y poca recuperación antes de 2020.

La IED es menos cíclica y está más determinada por consideraciones a mediano plazo que muchos otros tipos de inversiones. Pero el reciente cierre de minas chinas en África subsahariana (minas de cobre en Zambia, de mineral de hierro en Sudáfrica y la cancelación de un proyecto de mineral de hierro en Camerún, por ejemplo) indican que el retorno de la inversión en sectores tradicionales de las materias primas está disminuyendo. En mayo de 2015, el Ministerio de Comercio de China estimó una caída en el valor de los flujos de IED de China a África del 45.9% en el primer trimestre de 2015 comparado con el mismo período en 2014. La cantidad de proyectos aprobados también ha disminuido desde 2013 (véase la gráfica siguiente).

LA RETIRADA
Tras aumentar continuamente su inversión directa en África desde el inicio del siglo, las entidades chinas han reducido de forma pronunciada la cantidad de nuevos proyectos desde 2013
-Número de proyectos-

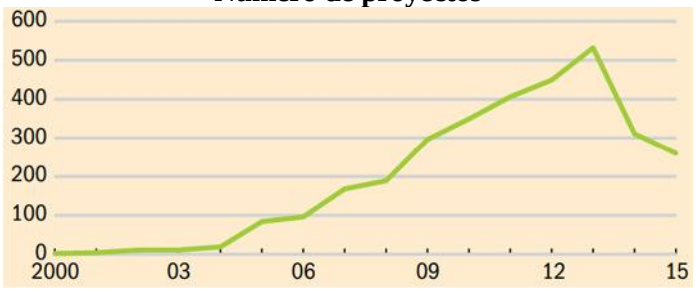

FUENTE: Ministerio de Comercio de China.

El impacto inmediato sobre los exportadores de materias primas ha sido serio. Los exportadores de petróleo, en particular, están experimentando marcadas disminuciones en sus exportaciones, lo que ejerce presión sobre las reservas de divisas y tipos de cambio. Muchos exportadores de materias primas también obtienen ingresos públicos significativos de los recursos naturales y hoy enfrentan crecientes déficit

presupuestarios y presión para recortar el gasto. En Angola, por ejemplo, la caída en los precios del petróleo barrió con alrededor de la mitad de su base de ingreso, con una pérdida de más del 20% del Producto Interno Bruto (PIB). Menores niveles de gasto, tanto en el sector público como en el privado, han conducido a un crecimiento marcadamente menor para los países exportadores de petróleo, que hoy se prevé promedie en apenas el 2% en 2015–2016, comparado con un promedio de más del 7% en la década previa.

Los efectos de contagio de China no se limitan a los canales directos como una menor demanda de exportaciones y caídas en los precios mundiales de las materias primas. También hay efectos de una economía africana a otra. La desaceleración en economías grandes de África subsahariana, como Sudáfrica y Nigeria, afecta a los vecinos más pequeños con los que comercian. Uganda, que no exporta materias primas, se ve afectado por la contracción económica en Sudán del Sur, que se había convertido en un destino importante para las exportaciones regionales ugandesas. Países como Sudáfrica, Zambia y la República Democrática del Congo son importantes exportadores a China y también son grandes importadores de otros países africanos.

La buena noticia

Pero estas dificultades presentan al menos dos aspectos positivos. El reciente compromiso de China de brindar más del doble del financiamiento a África con 60 mil millones de dólares durante los próximos tres años pone de manifiesto tanto un sólido compromiso con el continente como la continua disponibilidad de abundante financiamiento de los inversionistas chinos. Naturalmente, será necesario identificar nuevas oportunidades comerciales, probablemente fuera de los sectores tradicionales de los recursos naturales. Pero el reciente aumento de los flujos de capital chinos al exterior, especialmente de empresas chinas, indica que continúa el interés de los inversionistas chinos en invertir y buscar retornos elevados fuera de su economía. Las

economías de frontera africanas que no dependen de materias primas, por ejemplo, en África oriental, podrían resultar nuevos mercados atractivos.

Además, las tendencias demográficas mundiales brindan una oportunidad para que África subsahariana se beneficie del nuevo modelo de crecimiento de China (véase "Subirse a la ola demográfica", en la edición de marzo de 2016 de F&D). Bangladesh y Vietnam ya han ingresado a las cadenas de valor mundiales de indumentaria y textiles antes dominadas por China, que está pasando a otras cadenas de suministro de mayor valor agregado. En una cadena de suministro, las distintas etapas de fabricación de un producto, de la extracción de las materias primas al ensamblaje final, son realizadas por empresas ubicadas en varios países. Para 2035, la población de África subsahariana que llegará a la edad laboral (15–64 años) superará la del resto del mundo. Si los países de África subsahariana pueden reducir los cuellos de botella de infraestructura, mejorar el clima de negocios, diversificar sus economías y aumentar su integración en las cadenas de valor mundiales en las próximas décadas, tendrán una oportunidad histórica de promover con firmeza el crecimiento y reducir la pobreza en el continente. Dependerá de los responsables de la política económica del continente aprovechar esta oportunidad

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2016/06/pdf/chen.pdf

Declaración del Presidente del Banco Central Europeo sobre la reunión del Consejo de Gobierno (BCE)

El 2 de junio de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) en Fráncfort, Alemania, dio a conocer la Declaración introductoria del Presidente del BCE sobre la Reunión del Consejo de Gobierno. A continuación se presenta la información.

Damas y caballeros, el Vicepresidente y yo estamos muy contentos de darles la bienvenida a esta conferencia de prensa. Quisiera agradecer al gobernador del Banco

Nacional de Austria, M. Nowotny, por recibirnos y darle las gracias a su personal por la excelente organización de la Reunión del Consejo de Gobierno. Les haremos saber el resultado de la reunión.

Al final de nuestro análisis periódico de la situación económica y monetaria, decidimos dejar las tasas de interés oficiales del BCE sin cambios. Consideramos que las tasas de interés oficiales deberían mantenerse en los niveles actuales o en los niveles más bajos durante un período prolongado, y más allá del panorama fijado para nuestras compras netas de activos. En cuanto a las medidas de política monetaria no convencionales, confirmamos que las compras mensuales de activos que se elevaron a 80 mil millones de euros deberían realizarse antes de finales de marzo de 2017 o más allá si es necesario y en todo caso, hasta que el Consejo de Gobierno observe un ajuste sostenible de la evolución de la inflación conforme a su objetivo. La siguiente etapa considera que comencemos el 8 de junio, a efectuar las compras de activos en el marco del programa de compras de bonos corporativos *(corporate sector purchase programme de compra CSPP*). Además, a partir del 22 junio, realizaremos la primera operación de nuestra nueva serie de operaciones de financiamiento fijada a un plazo mayor.

Información adicional sobre las modalidades de ejecución del CSPP se publicará al final de esta conferencia de prensa en la página de internet del BCE.

La amplia gama de decisiones de política monetaria tomada a principios de marzo fortalece la dinámica de la recuperación económica en la zona euro y favorecen el retorno de la inflación a niveles inferiores, pero cerca del 2%. En particular, nuestras medidas siguen disminuyendo el costo del crédito y contribuyen a un reforzamiento de la creación del crédito. La recuperación económica avanza progresivamente. Más allá de la iniciativa que ya ha sido considerada, las medidas de política monetaria que deberían implementarse deberían generar un nuevo impulso que contribuirá a un mayor requilibrio ante los riesgos que afectan las perspectivas de crecimiento de la inflación.

En el contexto actual, es crucial asegurar que el entorno de inflación muy baja no se traduzca en efectos secundarios en el proceso de fijación de precios y salarios. El Consejo de Gobierno seguirá de cerca la evolución de las perspectivas en materia de estabilidad de precios y actuará, en caso de recaer, utilizando todos los instrumentos a su disposición en el marco de su mandato para lograr su objetivo.

Permítanme explicar con más detalle la evaluación, comenzando por el análisis económico. El crecimiento del PIB en la zona euro fue de 0.5%, en el primer trimestre de 2016, frente al 0.3% del cuarto trimestre de 2015. El crecimiento es impulsado por la demanda interna, pero frenado por una lenta evolución de las exportaciones. Los últimos datos van en el sentido de continuar con el crecimiento en el segundo trimestre de 2016, pero sin duda a un ritmo menos elevado que en el primer trimestre. En los próximos meses, esperamos que continúe la recuperación económica a un ritmo moderado, pero regular. La demanda interna, en particular, sigue beneficiándose de nuestras medidas de política monetaria en la economía real. Su impacto favorable en las condiciones de financiamiento, combinado con una mayor rentabilidad de las empresas, beneficia a la inversión. Por otra parte, la búsqueda de la creación de empleo a favor de las reformas estructurales anteriores y los precios todavía relativamente bajos del petróleo deberían seguir apoyando el ingreso personal disponible de los hogares y del consumo privado. Además, la orientación presupuestaria en la zona euro fue ligeramente expansionista. Al mismo tiempo, la recuperación económica en la zona euro sigue estando limitada por las perspectivas de crecimiento lento en las economías de mercados emergentes, el ajuste necesario de los balances en varios sectores y por la falta de aplicación de las reformas estructurales.

Estas perspectivas globales de las proyecciones macroeconómicas de junio de 2016 establecidas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro, que prevén un crecimiento anual del PIB del 1.6% en 2016 y 1.7% en 2017 y 2018. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2016 establecidas por los expertos

del BCE, las perspectivas de crecimiento del PIB se revisaron al alza para 2016 y se mantienen prácticamente sin cambios durante 2017 y 2018.

Los riesgos que influyen en las perspectivas de crecimiento de la zona euro permanecen orientados a la baja, pero el balance de riesgos ha mejorado como resultado de las medidas de política monetaria que se han tomado y de la recuperación que aún no tiene efectos. Los riesgos a la baja están relacionados con la evolución de la economía mundial, con el próximo referéndum del Reino Unido y con otros riesgos geopolíticos.

Según Eurostat, la variación anual del Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) de la zona euro se situó 0.1% en mayo de 2016, después del -0.2% registrado en abril, mostrando principalmente la intensificación del incremento de los precios en la energía y los servicios. Durante los próximos meses, basándose en los precios actuales de los contratos a futuro de la energía, las tasas inflación podrían permanecer bajas o antes de recuperarse en el segundo semestre de 2016. Debido en gran medida a los efectos de base relacionados con el ritmo anual de variación de los precios de la energía. El repunte de la tasa de inflación debería confirmarse en 2017 y 2018, fortalecido por nuestras medidas de política monetaria y la recuperación económica esperada.

Este escenario resulta también de las proyecciones macroeconómicas de junio de 2016 establecidas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro, que muestran un aumento anual del IAPC del 0.2% en 2016, 1.3% en 2017 y 1.6% en 2018. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE, en marzo de 2016, las perspectivas para la inflación medida por el IAPC han sido revisadas ligeramente al alza para 2016, lo que refleja los recientes incrementos del precio del petróleo, y permanecen sin cambio para 2017 y 2018.

Por lo que respecta al análisis monetario, el dinero en sentido amplio (M3) continuó creciendo a un ritmo saludable en abril de 2016, su tasa de crecimiento anual se

estableció en 4.6% frente al 5% de marzo. Al igual que en los meses anteriores, el crecimiento anual de M3 sigue siendo impulsado principalmente por sus componentes de mayor liquidez, ya que el agregado monetario limitado M1 aumentó a una tasa anual de 9.7% en abril, frente al 10.1% registrado en marzo.

La dinámica de los préstamos continuó su recuperación gradual observada desde principios de 2014. La tasa de variación anual de los préstamos a las sociedades no financieras (ajustados a la suspensión de préstamos y de la titulización) se situó en 1.2% en abril de 2016, frente al 1.1% de marzo. La evolución de los préstamos corporativos sigue reflejando el cambio en el ciclo económico, el riesgo de crédito y el ajuste de los balances en curso en los sectores financieros y no financieros. La tasa de crecimiento de los préstamos a los hogares (ajustados a la suspensión de préstamos y de la titulización) permaneció en general estable en 1.5% en abril, frente al 1.6% de marzo.

Las medidas de política monetaria puestas en marcha desde junio de 2014 han atenuado las condiciones de préstamo para las empresas y los hogares, y han favorecido los flujos de crédito en la zona euro. El conjunto de nuevas medidas de política monetaria adoptadas en marzo de 2016 confirma la recuperación actual del crecimiento de los créditos, apoyando así la recuperación de la economía real.

En resumen, el cotejo de los resultados del análisis económico con las señales provenientes del análisis monetario confirma la necesidad de mantener una orientación acomodaticia apropiada de la política monetaria para asegurar el retorno sin demora de la tasa de inflación hacia niveles inferiores, aunque cercanos al 2 por ciento.

La política monetaria se centra en el mantenimiento de la estabilidad de los precios a mediano plazo y tiene una orientación acomodaticia que apoya la actividad económica. Como el Consejo de Gobierno ha señalado en repetidas ocasiones, y como se retoma en los debates y los foros europeos e internacionales, otros ámbitos de política económica deben aportar una contribución mucho más significativa, tanto a nivel

nacional como europeo, para que nuestras medidas de política monetaria puedan hacer sentir completamente sus efectos benéficos. Teniendo en cuenta la persistencia del elevado desempleo estructural y el bajo crecimiento potencial de la zona euro, las políticas estructurales son esenciales. Las reformas estructurales son indispensables en todos los países de la zona del euro, aunque las necesidades específicas varíen de una economía a otra. En particular, las medidas tienen como objetivo reforzar la productividad y fortalecer el entorno empresarial, principalmente a través de la creación de infraestructuras públicas adecuadas, que son vitales para aumentar la inversión y estimular la creación de empleos. El fortalecimiento de las iniciativas de inversión actuales, incluyendo la extensión de Plan de *Juncker*, y el progreso hacia la unión de mercados de capitales contribuirán también favorablemente a este objetivo. La aplicación rápida y eficaz de las reformas estructurales en un entorno de política monetaria acomodaticia conforme a las recomendaciones formuladas recientemente para cada país por la Comisión Europea, se traducirá no solamente en el crecimiento económico sostenible más fuerte en la zona euro, sino que también aumentará su capacidad de resistencia frente a las crisis mundiales. Las políticas fiscales también deben apoyar la recuperación económica respetando las normas de la Unión Europea en este sentido. La aplicación plena y sistemática del Pacto de estabilidad y crecimiento, en su momento y en varios países, es crucial para mantener la confianza en el marco fiscal.

Al mismo tiempo, todos los países deben esforzarse por aplicar políticas fiscales cada vez más propicias para crecimiento.

Fuente de información:
https://www.banque-france.fr/uploads/tx_bdfgrandesdates/communique-presse-bce-declaration-introductive-20160602.pdf

Rasgos Básicos sobre la Evolución Económica y Monetaria de la Zona del Euro (BCE)

El 16 de junio de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Económico. A continuación se presenta el apartado de "Rasgos Básicos sobre la Evolución Económica y Monetaria de la Zona del Euro".

En su Reunión de Política Monetaria celebrada el 2 de junio de 2016, el Consejo de Gobierno determinó que el amplio paquete de medidas adoptadas a principios de marzo respalda el dinamismo de la recuperación económica de la zona del euro favorece el retorno de la inflación a niveles inferiores, aunque próximos, al 2%. Las medidas del BCE siguen disminuyendo el costo del crédito y contribuyen a reforzar la creación de crédito. La recuperación económica de la zona del euro avanza gradualmente. Además del impulso ya considerado, se espera que las medidas de política monetaria pendientes de aplicación, a saber, el programa de compras de bonos corporativos (CSPP, en sus siglas en inglés) y la nueva serie de operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II, en sus siglas en inglés), proporcionen un estímulo monetario adicional, que contribuirá a seguir reequilibrando los riesgos para las perspectivas de crecimiento y de inflación. En el contexto actual, es fundamental asegurar que el entorno de muy baja inflación no se traduzca en efectos de segunda vuelta sobre el proceso de fijación de precios y salarios. El Consejo de Gobierno realizará un atento seguimiento de la evolución de las perspectivas de estabilidad de precios y, si fuera necesario para el cumplimiento de su objetivo, actuará utilizando todos los instrumentos disponibles dentro de su mandato.

Análisis económico y monetario en el momento de la reunión del Consejo de Gobierno del 2 de junio de 2016

El crecimiento mundial se mantuvo débil en el primer trimestre de 2016. De cara al futuro, se espera que la actividad global siga expandiéndose a un ritmo moderado. Las bajas tasas de interés, la mejora de los mercados de trabajo y el aumento de la confianza

sostienen las perspectivas para las economías avanzadas. En cambio, las perspectivas para las economías emergentes continúan siendo más inciertas, habida cuenta de la desaceleración del crecimiento en China y del ajuste de los países exportadores de materias primas a la disminución de los precios de estas materias.

Entre principios de marzo y comienzos de junio, los mercados financieros internacionales y de la zona del euro recuperaron unas condiciones más estables. La evolución económica mundial, mejor de lo esperado, la recuperación adicional de los precios del petróleo y los estímulos de política monetaria adicionales en la zona del euro respaldaron las valoraciones de los activos de riesgo. En consecuencia, los precios de las acciones de la zona del euro registraron un moderado aumento durante el período analizado, mientras que el anuncio de las compras de bonos corporativos por parte del Eurosistema reforzó significativamente el estrechamiento de los diferenciales de los bonos emitidos por las sociedades no financieras. Los rendimientos de la deuda soberana a largo plazo de la zona del euro experimentaron una leve disminución, siguiendo de cerca las variaciones de los rendimientos a largo plazo a escala global. En los mercados de divisas, el euro se fortaleció ligeramente.

La recuperación económica de la zona del euro continúa. El PIB real de la zona del euro aumentó significativamente en el primer trimestre de 2016. El crecimiento sigue apoyándose en la demanda interna, pese a verse frenado por la debilidad de las exportaciones. Los últimos datos apuntan a un crecimiento sostenido en el segundo trimestre, aunque posiblemente a una tasa más baja que en el primero.

De cara al futuro, el Consejo de Gobierno espera que la recuperación económica avance a un ritmo moderado, pero sostenido. La demanda interna sigue estando apoyada por la transmisión de las medidas de política monetaria a la economía real. Las favorables condiciones de financiamiento y la mejora de la rentabilidad empresarial continúan estimulando la inversión. Asimismo, el continuo aumento del empleo, favorecido

también por las reformas estructurales realizadas en el pasado, y unos precios del petróleo aun relativamente bajos prestan un respaldo adicional a la renta real disponible de los hogares y al consumo privado. Además, la orientación de la política fiscal en la zona del euro es ligeramente expansiva. No obstante, la recuperación económica de la zona del euro sigue viéndose frenada por las débiles perspectivas de crecimiento de las economías emergentes, los necesarios ajustes en los balances de algunos sectores y el lento ritmo de aplicación de las reformas estructurales.

Las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema para la zona del euro de junio de 2016 prevén un crecimiento anual del PIB real del 1.6% en 2016 y del 1.7% en 2017 y 2018. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE de marzo de 2016, las perspectivas de crecimiento del PIB real se han revisado al alza para 2016 y se han mantenido prácticamente sin cambios para 2017 y 2018. De acuerdo con el análisis del Consejo de Gobierno, los riesgos para las perspectivas de crecimiento de la zona del euro siguen inclinados a la baja, pero el balance de riesgos ha mejorado como consecuencia de las medidas de política monetaria adoptadas y del estímulo todavía pendiente. Los riesgos a la baja continúan estando relacionados con la evolución de la economía mundial, con el próximo referéndum en el Reino Unido sobre su permanencia en la Unión Europea (UE) y con otros riesgos geopolíticos.

Según la estimación de avance de Eurostat, la inflación anual medida por el IAPC de la zona del euro se situó en el –0.1% en mayo de 2016. Este reducido nivel de inflación refleja anteriores caídas de los precios de la energía. De cara al futuro, teniendo en cuenta los precios de los futuros del petróleo vigentes, es probable que las tasas de inflación sigan siendo muy bajas o negativas en los próximos meses, antes de repuntar en el segundo semestre de 2016, debido en gran parte a efectos de base en la tasa de variación anual de los precios de la energía. Con el apoyo de las medidas de política

monetaria del BCE y de la recuperación económica esperada, las tasas de inflación deberían seguir recuperándose en 2017 y 2018.

Las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema para la zona del euro de junio de 2016 sitúan la inflación anual medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el 0.2% en 2016, el 1.3% en 2017 y el 1.6% en 2018. En comparación con las proyecciones macroeconómicas del BCE de marzo de 2016, las perspectivas de inflación medida por el IAPC se han revisado ligeramente al alza para 2016, como consecuencia de los recientes repuntes de los precios del petróleo, y se han mantenido sin variación para 2017 y 2018.

Las medidas de política monetaria puestas en marcha desde junio de 2014 han mejorado claramente los flujos crediticios en toda la zona del euro. El crecimiento del agregado monetario amplio disminuyó ligeramente en abril, aunque se mantuvo robusto. El crecimiento de los préstamos continuó recuperándose gradualmente. Las fuentes internas de creación de dinero volvieron a ser el principal factor impulsor del crecimiento del agregado monetario amplio. Las bajas tasas de interés, así como los efectos de las operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO, por sus siglas en inglés) y del programa ampliado de compra de activos (APP, en sus siglas en inglés) del BCE, siguen apoyando el crecimiento monetario y crediticio. Las entidades de crédito han ido trasladando sus favorables condiciones de financiamiento aplicando tasas de interés más bajas a sus préstamos, y la recuperación del crecimiento del crédito continúa fortaleciéndose gracias a la mejora de las condiciones de concesión. Se estima que el flujo anual total de financiamiento externo concedida a las sociedades no financieras aumentó moderadamente en el primer trimestre de 2016. En general, las medidas de política monetaria puestas en marcha desde junio de 2014 han mejorado de forma sustancial las condiciones de financiamiento para las empresas y los hogares, y el amplio paquete de nuevas medidas

de política monetaria adoptado en marzo de este año respalda el actual repunte del crecimiento de los préstamos, favoreciendo así la recuperación de la economía real.

Decisiones de política monetaria

El Consejo de Gobierno consideró que el contraste de los resultados del análisis económico con las señales procedentes del análisis monetario confirmaba la necesidad de mantener un grado adecuado de acomodación monetaria para asegurar el retorno de las tasas de inflación a niveles inferiores, aunque próximos, al 2% sin excesiva demora. El Consejo de Gobierno decidió mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE y sigue esperando que continúen en los niveles actuales, o inferiores, durante un período prolongado, que superará con creces el horizonte de las compras netas de activos por parte del Eurosistema. En lo que respecta a las medidas de política monetaria no convencionales, el Consejo de Gobierno confirmó que está previsto que las compras mensuales de activos por importe de 80 mil millones de euros continúen hasta el final de marzo de 2017, o hasta una fecha posterior si fuera necesario, y, en todo caso, hasta que el Consejo de Gobierno observe un ajuste sostenido de la senda de inflación que sea compatible con su objetivo de inflación. El 8 de junio el Eurosistema comenzó a realizar las compras en el marco del CSPP y el 22 de junio ejecutará la primera TLTRO II.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1604-1.pdf

Entorno Exterior de la Zona del Euro (BCE)

El 16 de junio de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual, Evolución Económica y Monetaria de la Zona del Euro. A continuación se presenta el artículo *Entorno Exterior de la Zona del Euro*.

El débil crecimiento económico mundial registrado hacia finales del año pasado continuó en el primer trimestre de 2016. De cara al futuro, se espera que la actividad global siga expandiéndose a un ritmo moderado. Las bajas tasas de interés, la mejora de las condiciones en los mercados de trabajo y el aumento de la confianza sostienen las perspectivas para las economías avanzadas. En cambio, las perspectivas para las economías emergentes continúan siendo más inciertas, habida cuenta de la desaceleración del crecimiento en China y del ajuste de los países exportadores de materias primas a la reducción de los precios de estas materias.

Actividad económica y comercio mundial

La economía mundial continúa su expansión a un ritmo moderado. Los indicadores de actividad se han estabilizado, lo que sugiere que la economía mundial mantiene una trayectoria sostenida. El clima de los mercados financieros se ha recuperado. Con todo, la incertidumbre sigue ensombreciendo el horizonte, dado que los países están afrontando los efectos de una serie de circunstancias que actualmente están determinando el entorno internacional, como los bajos precios de las materias primas que están afectando adversamente a los países exportadores de estas materias, el endurecimiento de las condiciones financieras, principalmente en las economías emergentes, lo que está asociado, en parte, a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, el proceso de reajuste gradual de la economía china y los riesgos geopolíticos, entre ellos el referéndum que se celebrará próximamente en Reino Unido.

Los precios de las materias primas se han recuperado en los tres últimos meses. El precio del Brent ha remontado con respecto al mínimo de los doce últimos años que registró en enero. Los precios de las materias primas no energéticas también han aumentado en ese mismo período. La reciente subida de los precios del petróleo se debe al efecto combinado de la disminución de la oferta y el fortalecimiento de la

demanda. La oferta mundial de crudo se mantuvo bastante estable en marzo y abril, ya que la producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) aumentó, mientras que la de los países no pertenecientes a esta organización descendió, especialmente la de Estados Unidos de Norteamérica. Al mismo tiempo, la Agencia Internacional de la Energía elevó su previsión de crecimiento de la demanda global de esta materia prima en el primer trimestre de 2016, pero no modificó la estimación de crecimiento para el conjunto de este año. No obstante, desde una perspectiva de más largo plazo, los precios del petróleo continúan situados en niveles sustancialmente inferiores a los máximos registrados en 2014. Como se analiza en el Recuadro siguiente, el estímulo que previsiblemente recibiría la actividad global como resultado del fuerte desplome de los precios del crudo ha sido más moderado de lo esperado. Un aspecto determinante de esta evolución ha sido que los factores impulsores de la caída de los precios del crudo han cambiado con el tiempo. Aunque la mayor parte de la disminución que inicialmente experimentaron los precios del petróleo en 2014 fue atribuible al acusado aumento de la oferta, las caídas posteriores parecen haber reflejado el debilitamiento de la demanda mundial.

La orientación de las políticas monetarias de las economías avanzadas continúa siendo muy acomodaticia. Después de aplanarse en enero, la curva de futuros sobre Fondos Federales se ha desplazado al alza. Dado que se espera que las tasas de interés se mantengan en niveles reducidos durante un largo período de tiempo en otras grandes economías, la perspectiva de divergencias en la política monetaria de las economías avanzadas ha aumentado.

El débil crecimiento económico mundial registrado hacia finales del año pasado continuó a principios de 2016. El crecimiento del PIB se moderó en el primer trimestre en Estados Unidos de Norteamérica y en Reino Unido, aunque repuntó ligeramente en Japón. En promedio, la actividad en otros países europeos no pertenecientes a la zona del euro también se debilitó. Los datos sobre las economías emergentes han sido más

dispares. En China, los datos macroeconómicos continúan siendo acordes con la desaceleración gradual que está experimentando la economía, y en el primer trimestre la actividad se vio favorecida por la recuperación del sector inmobiliario y el elevado gasto en infraestructuras. Rusia ha seguido sumida en una profunda recesión, si bien se observan señales de que la economía está remontando al beneficiarse del aumento de los precios del petróleo. En cambio, en Brasil, la fuerte recesión ha continuado en un entorno de gran incertidumbre política.

ÍNDICE PMI COMPUESTO DE PRODUCCIÓN GLOBAL
-Índice de difusión-

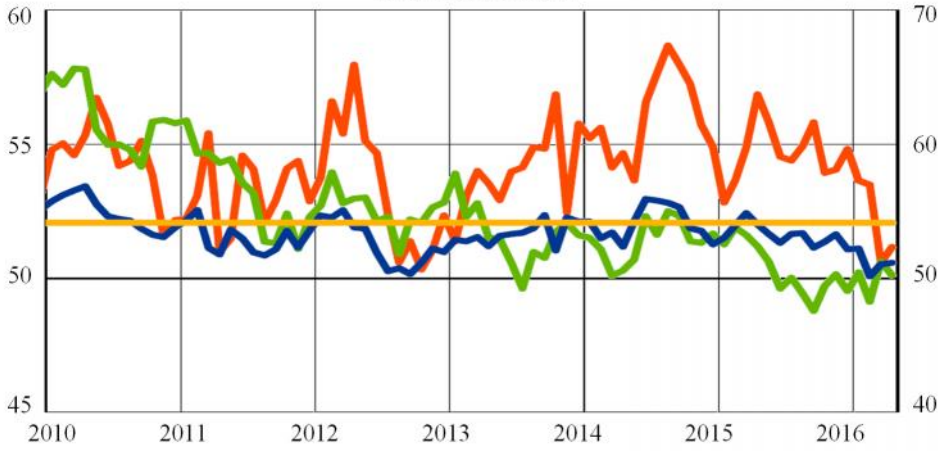

Global, excluida la zona del euro (escala derecha)
Global, excluida la zona del euro – media de largo plazo (escala derecha)
Economías avanzadas, excluida la zona del euro (escala izquierda)
Economías emergentes (escala izquierda)
Nota: La observación más reciente corresponde a abril de 2016.
FUENTE: *Markit* y cálculos del BCE.

Aunque los indicadores de opinión relativos a la actividad económica mundial se han estabilizado, la pérdida de impulso del crecimiento del comercio ha sido significativa. Después de registrar su nivel más bajo en más de cuatro años en febrero, el índice de directores de compras (PMI) compuesto de producción global, excluida la zona del euro, se recuperó ligeramente en abril. No obstante, los indicadores adelantados compuestos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) también apuntan a que el crecimiento ha perdido dinamismo en las economías avanzadas y emergentes. La expansión del comercio mundial volvió a ser negativa a

principios de 2016. Las importaciones mundiales de bienes en términos reales descendieron un 1.8% en el primer trimestre del año. Las estimaciones sobre el comercio en términos reales correspondientes a enero y febrero se revisaron considerablemente a la baja. Aunque las economías avanzadas siguieron registrando un crecimiento positivo de las importaciones, el comercio fue muy débil en las economías emergentes, en especial en las asiáticas. Los datos negativos del primer trimestre de 2016 se vieron sucedidos por dos trimestres consecutivos de avance relativamente acusado de las importaciones.

COMERCIO MUNDIAL DE BIENES
-Escala izquierda: tasas de variación intertrimestral; escala derecha: índice de difusión-

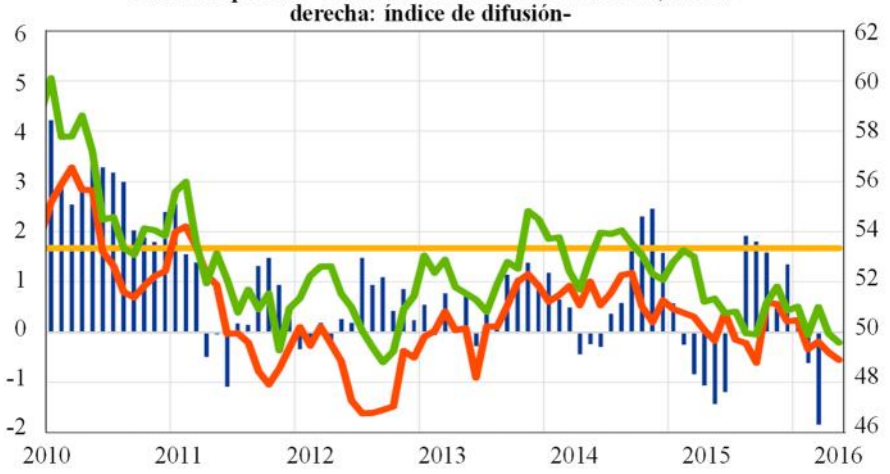

Nota: La observación más reciente corresponde a abril de 2016 para los PMI y a marzo de 2016 para el comercio mundial.
FUENTE: *Markit*, CPB y cálculos del BCE.

Efectos de base relacionados con un crecimiento particularmente bajo en enero pueden apuntar a una mayor vitalidad en los próximos meses, aunque las encuestas siguen indicando que las perspectivas sobre el comercio mundial son moderadas, observándose un descenso del índice PMI global de nuevos pedidos exteriores en abril.

De cara al futuro, se espera que la actividad económica mundial siga expandiéndose a un ritmo moderado, impulsada por unas perspectivas de crecimiento todavía sólidas en

la mayoría de las economías avanzadas y por la progresiva moderación de las profundas recesiones en que están inmersas algunas grandes economías emergentes. Se prevé que la persistencia de tasas de interés bajas, la mejora de las condiciones en los mercados de trabajo y el aumento de la confianza respalden las perspectivas para las economías avanzadas. En cambio, en el caso de las economías emergentes, las perspectivas siguen sujetas a mayor incertidumbre. Es probable que la gradual desaceleración económica de China afecte el crecimiento de otras economías emergentes, en especial de las asiáticas. Con todo, la paulatina recuperación de las profundas recesiones que están experimentado Rusia y Brasil debería contribuir al crecimiento económico mundial.

Analizando con más detalle los países individuales, se espera que, en Estados Unidos de Norteamérica, la actividad económica se recupere, tras moderarse en el primer trimestre del año. Los fundamentos económicos internos se mantienen sólidos —reflejados en un acusado crecimiento del empleo y en el aumento de los salarios nominales y de la renta real disponible— previéndose que la demanda interna continúe siendo el principal factor impulsor de las perspectivas de crecimiento de este país. La actividad debería cobrar impulso gradualmente, favorecida por la mayor solidez del consumo y el final del ajuste del sector energético. Por otra parte, es probable que la demanda exterior neta siga representando un lastre para la actividad, habida cuenta de la anterior apreciación del dólar estadounidense y del débil crecimiento de la demanda externa. Al mismo tiempo, aunque los diferenciales de crédito se han reducido ligeramente, las tasas de interés han aumentado.

En Reino Unido, la actividad económica continúa expandiéndose a un ritmo sostenido. Se espera una moderada recuperación de la actividad, impulsada fundamentalmente por el consumo, ya que los bajos precios de la energía siguen incrementando la renta real disponible. Aunque el avance de la inversión ha sido inferior al registrado en años anteriores, continúa siendo positivo, respaldado por la relajación de las condiciones

crediticias. No obstante, el crecimiento puede verse frenado por la incertidumbre existente en torno al referéndum sobre la permanencia en la Unión Europea (UE).

Las perspectivas para Japón siguen siendo moderadas. Tras el retroceso de la actividad observado en el último trimestre de 2015, el PIB se recuperó en el primer trimestre de este año. De cara al futuro, la actividad debería beneficiarse de la orientación acomodaticia de la política monetaria y del aumento de las rentas resultante de los precios más bajos del petróleo. El crecimiento gradual de los salarios reales, reflejo de la mejora de la situación en el mercado de trabajo, también debería favorecer el gasto de los hogares. Se espera que las exportaciones se beneficien de la paulatina mejora de la demanda externa, aunque esta mejora se verá atenuada por la reciente recuperación del yen. Además, el proceso de consolidación fiscal constituirá un lastre para la demanda.

En Europa Central y Oriental se prevé que la actividad económica real siga siendo vigorosa, aunque desigual según los países. Los principales factores impulsores del crecimiento de la región continúan siendo el dinamismo del consumo privado, reflejo del aumento de la renta real disponible en un entorno de baja inflación, y el pronunciado avance de la inversión respaldado por los fondos estructurales de la UE.

Se espera que la economía china experimente una desaceleración a mediano plazo. La actividad continúa sustentándose en los reducidos precios del petróleo, en la solidez del consumo y en la notable mejora del mercado de la vivienda. La mayor estabilidad en los mercados financieros y el tipo de cambio (efectivo) del renminbi han contribuido a aliviar parte de la incertidumbre, que fue especialmente elevada a principios de año. A corto plazo se prevé que la orientación acomodaticia de la política monetaria y las medidas de estímulo fiscal respalden la economía en cierta medida. No obstante, a medio plazo se espera que el ritmo de expansión se vea ralentizado por los mayores

esfuerzos por reducir el exceso de capacidad productiva en algunas industrias pesadas y por abordar la cuestión de los préstamos morosos relacionados.

Los países exportadores de materias primas continúan ajustándose al sostenido descenso de los precios de estas materias. En Rusia, que todavía está sumida en una profunda recesión, los costos de financiamiento siguen siendo elevados pese a la mejora de las condiciones de financiamiento observada en 2015. La incertidumbre es elevada, la confianza empresarial es baja y la caída de los ingresos procedentes del petróleo continúa manteniendo el gasto público en niveles reducidos. De cara al futuro se espera que el país retorne a un crecimiento débil pero positivo en el segundo semestre de 2016, mientras que, según las previsiones, la economía crecerá en torno a su tasa potencial en 2017. En Brasil, la incertidumbre política, el deterioro de la relación real de intercambio y el endurecimiento de la política monetaria y de las condiciones de financiamiento están afectando considerablemente la actividad económica. De cara al futuro se prevé que el crecimiento se recupere ligeramente de la profunda recesión a medida que los precios de las materias primas se estabilicen y se reduzca la demora para la inversión en los sectores productores de materias primas.

En general, las perspectivas de crecimiento mundial siguen apuntando a una recuperación gradual y desigual. Según las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema de junio de 2016, el crecimiento mundial del PIB real, excluida la zona del euro, se acelerará desde el 3.1% en 2016 hasta el 3.7% en 2017 y el 3.8% en 2018. En cuanto a la demanda exterior de la zona del euro, se espera que se incremente desde el 2% en 2016 hasta el 3.5% en 2017 y el 4% en 2018. El moderado repunte de la actividad y del comercio previsto en el escenario de referencia refleja un crecimiento resistente en las economías avanzadas y una moderación progresiva de las profundas recesiones que están experimentando algunas grandes economías emergentes, concretamente Rusia y Brasil, durante el horizonte de proyección, compensando la paulatina desaceleración de la economía china. En comparación con

las proyecciones de marzo, las perspectivas de crecimiento mundial se han revisado ligeramente a la baja. Las revisiones relacionadas con la demanda exterior de la zona del euro son básicamente acordes con las relativas al crecimiento mundial.

Los riesgos para las perspectivas relativas a la actividad mundial continúan situados a la baja, especialmente en el caso de las economías emergentes. Un importante riesgo a la baja está relacionado con una desaceleración más pronunciada de las economías emergentes, incluida China. El endurecimiento de las condiciones de financiamiento y la intensificación de la incertidumbre política pueden exacerbar los desequilibrios macroeconómicos existentes, minando la confianza y ralentizando el crecimiento en mayor medida de lo esperado. La incertidumbre política en torno a la transición económica de China puede provocar un aumento de la volatilidad financiera a escala mundial. Los riesgos geopolíticos, entre ellos el próximo referéndum en el Reino Unido, también siguen afectando a las perspectivas. Por último, la persistencia de unos precios del petróleo bajos puede exacerbar los desequilibrios presupuestarios o financieros en algunos países exportadores de crudo.

Evolución mundial de los precios

Los efectos de las anteriores caídas de los precios del petróleo continúan dejándose sentir en la inflación mundial. La tasa de variación anual de los precios de consumo en los países de la OCDE descendió hasta situarse en el 0.8% en marzo, frente al 1% de febrero, debido al efecto más pronunciado de la caída de los precios de la energía. En estos países, la inflación anual, excluidos la energía y los alimentos, se ha mantenido invariable en el 1.9% desde diciembre. Entre las grandes economías emergentes, la inflación sigue siendo elevada en Brasil, pero ha caído en Rusia, ya que han desaparecido los efectos de la anterior depreciación del rublo. En China, la inflación se ha incrementado ligeramente como consecuencia de un alza temporal de los precios de los alimentos.

INFLACIÓN DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR
-Tasas de variación interanual-

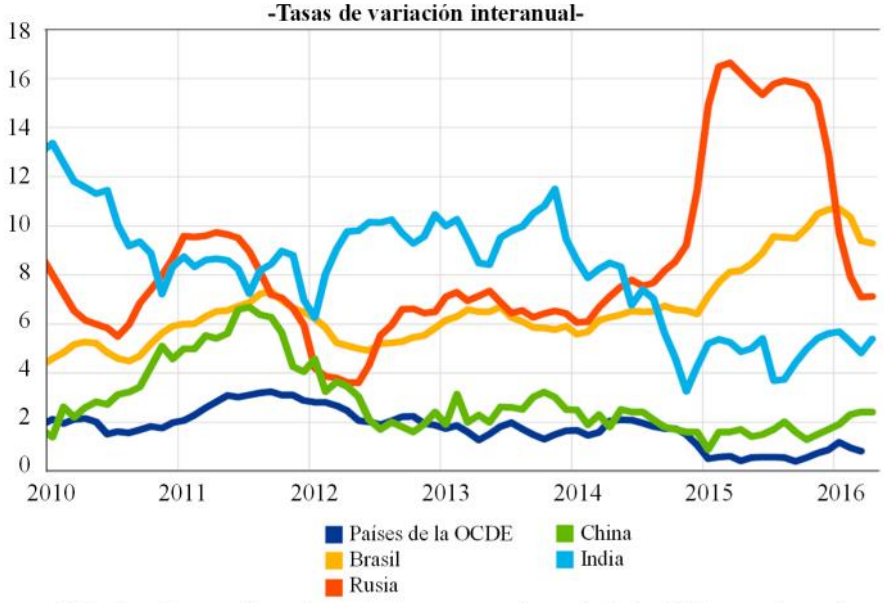

Nota: La observación más reciente corresponde a abril de 2016 para los países individuales y a marzo de 2016 para los países de la OCDE.
FUENTE: Fuentes nacionales y OCDE.

Se espera que, a corto plazo, la inflación mundial se mantenga en niveles moderados y que aumente con lentitud a partir del segundo semestre de 2016. Pese al reciente repunte, la caída que experimentaron a principios de año los precios del petróleo y de otras materias primas debería contener aún más la inflación en el corto plazo. De cara al futuro, la pendiente ascendente de la curva de futuros del petróleo implica que los precios del crudo se incrementarán en el horizonte de proyección. Al mismo tiempo, se espera que la holgada capacidad productiva sin utilizar a escala mundial continúe afectando a la inflación subyacente en el mediano plazo.

Implicaciones globales de los bajos precios del petróleo

En este recuadro se analiza el impacto de las caídas del precio del petróleo sobre la actividad mundial en los dos últimos años. Desde mediados de 2014, los precios del petróleo han experimentado un acusado descenso y a principios de 2016 se situaron en el nivel más bajo de los diez últimos años. Desde el máximo registrado en junio de 2014 hasta el mínimo de enero de 2016, los precios del Brent cayeron 82 dólares estadounidenses por barril (70%). Desde entonces, se han recuperado ligeramente, aumentando en torno a 17 dólares por barril y, las previsiones basadas en los contratos de futuros sobre el petróleo apuntan a un aumento solo gradual a mediano plazo.

Los factores determinantes de los precios del petróleo han ido cambiando a lo largo del tiempo. Aunque gran parte de la caída de los precios del crudo de 2014 podría atribuirse al aumento significativo de la oferta de petróleo, más recientemente, esta caída ha reflejado la mayor debilidad de la demanda mundial. Por el lado de la oferta, las elevadas inversiones y las innovaciones tecnológicas —especialmente en la extracción de petróleo no convencional (*shale oil*)— se tradujeron en un fuerte incremento de la producción de esta materia prima en un período de menor crecimiento, particularmente en las economías emergentes intensivas en energía, lo que generó presiones a la baja sobre los precios del petróleo. Mientras tanto, la decisión adoptada por la OPEP en noviembre de 2014 de mantener sin variación las cuotas de producción acentuó las presiones bajistas sobre los precios del crudo en un entorno de aumento de las existencias. Sin embargo, últimamente, la posibilidad de que el menor crecimiento a escala mundial haya sido el principal factor determinante de las caídas de los precios del petróleo ha suscitado inquietud.

La naturaleza cambiante de las perturbaciones de los precios del petróleo tiene distintas implicaciones para la economía mundial. A principios de 2015 se preveía

que la caída de los precios del petróleo, impulsada sobre todo por la oferta, tendría un impacto neto considerablemente positivo sobre la actividad global, principalmente a través de dos canales: i) la redistribución de la renta de los países productores a los países consumidores de petróleo, en los que se esperaba una mayor propensión marginal al gasto; y ii) las mejoras de rentabilidad derivadas de los menores costes de los bienes intermedios energéticos, que podrían estimular la inversión y, por tanto, la oferta total en los países importadores netos de esta materia prima. Sin embargo, el hecho de que, desde la segunda mitad de 2015, el descenso de los precios del petróleo estuviera más determinado por la demanda sugiere un impacto menos positivo sobre la economía mundial. Aunque es posible que el bajo precio del crudo siga sustentando la demanda interna en los países importadores netos de petróleo a través del aumento de la renta real, ello no contrarrestaría necesariamente los efectos más generalizados del debilitamiento de la demanda global.

Las estimaciones de los modelos ponen de relieve en qué medida el impacto de las perturbaciones sobre la economía mundial depende de su naturaleza subyacente. Las simulaciones indican que una caída de los precios del petróleo del 10% impulsada exclusivamente por la oferta se traduce en un aumento del PIB global de entre el 0.1 y el 0.2%, mientras que un descenso de los precios del 10% motivado únicamente por la demanda suele asociarse a una disminución del PIB mundial superior al 0.2%. Suponiendo que, por ejemplo, un 60% de la caída del precio del crudo desde mediados de 2014 se haya debido a la oferta, y el porcentaje restante, a la demanda, el impacto agregado de estas dos perturbaciones sobre la actividad económica global, según los modelos, sería casi nulo (o incluso ligeramente negativo).

La experiencia del año pasado también sugiere que los cambios en los canales de transmisión pueden haber frenado el impacto positivo esperado del descenso de los

precios del petróleo sobre la actividad mundial. En comparación con episodios anteriores de caída de los precios del petróleo en las décadas de los ochenta y los noventa del siglo pasado, es posible que el efecto agregado de diversos factores compensatorios haya alterado los mecanismos de propagación de la reciente perturbación de los precios del crudo.

DESACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB EN LOS PRINCIPALES PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO– COMPARATIVA CON EL RESTO DEL MUNDO
-Escala izquierda: crecimiento anual del PIB real en porcentaje; escala derecha: media anual del precio al contado del crudo por barril en dólares estadounidenses-

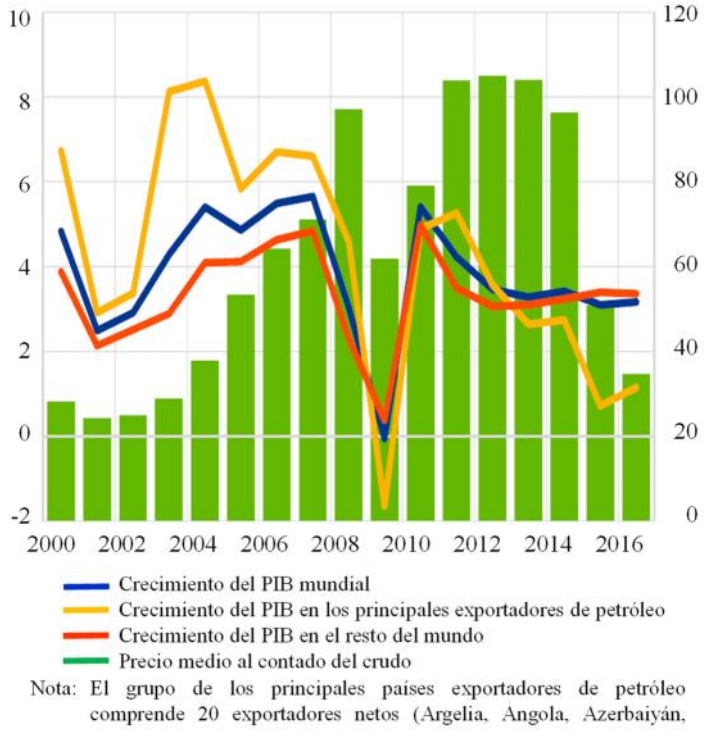

Nota: El grupo de los principales países exportadores de petróleo comprende 20 exportadores netos (Argelia, Angola, Azerbaiyán, Canadá, Colombia, Ecuador, Irán, Irak, Kazajistán, Kuwait, Malasia, Nigeria, Noruega, Omán, Catar, Rusia, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Uzbekistán y Venezuela). El precio al contado del crudo es la media simple de tres precios al contado: *Dated Brent, West Texas Intermediate y Dubai Fateh*. Los datos de 2016 son previsiones del FMI.

FUENTE: FMI y cálculos de los expertos del BCE.

Por un lado, el impacto adverso sobre los países exportadores netos de petróleo parece haber sido bastante acusado, y ha ido acompañado de efectos de contagio

negativos en otras economías emergentes. En varios países exportadores netos de petróleo, la caída de los precios de esta materia prima ha interactuado con otras perturbaciones (como las consecuencias de las tensiones geopolíticas), lo que ha dado lugar a un ajuste macroeconómico significativo.

PRECIOS DE EQUILIBRIO FISCAL DEL PETRÓLEO EN LOS PRINCIPALES PAÍSES EXPORTADORES Y PRECIO AL CONTADO DEL CRUDO
-Dólares estadounidenses por barril-

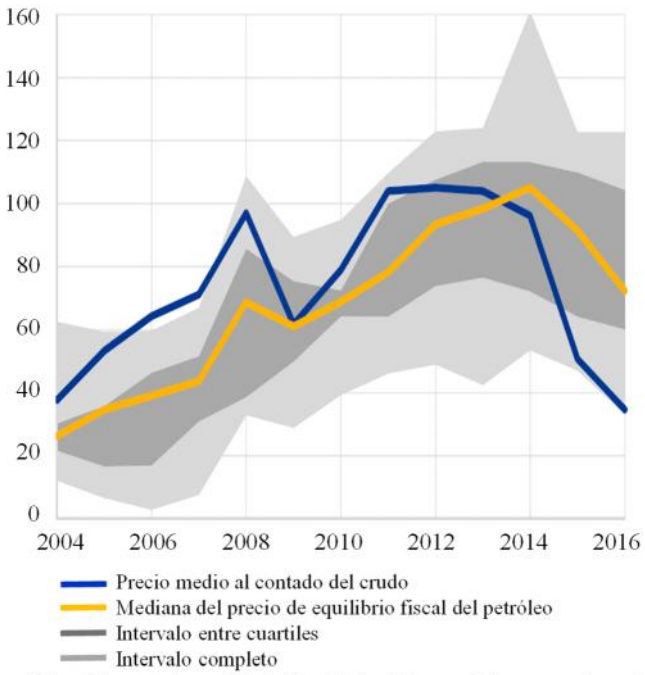

Nota: El precio de equilibrio fiscal del petróleo se define como el precio del petróleo que equilibra los presupuestos públicos. La gráfica muestra la mediana y el intervalo de los precios de equilibrio fiscal del petróleo en los diez principales países exportadores netos de petróleo de Oriente Próximo, Asia Central y África. El precio al contado del crudo es la media simple de tres precios al contado: *Dated Brent, West Texas Intermediate y Dubai Fateh.* Los datos de 2016 son previsiones del FMI.

FUENTE: *Regional Economic Outlook* del FMI y cálculos de los expertos del BCE.

Los principales exportadores netos de petróleo han conseguido amortiguar en cierta medida el impacto adverso inicial del reciente retroceso de los precios sobre su actividad incurriendo en unos abultados y crecientes déficit fiscales. Con todo, el crecimiento del PIB en estos países ha disminuido considerablemente en comparación con el resto del mundo. Habida cuenta de que los precios al contado

del crudo han caído muy por debajo de los precios de equilibrio fiscal del petróleo, esto es, el nivel de precios necesario para equilibrar los presupuestos públicos, la situación de las finanzas públicas se ha vuelto cada vez más complicada en varios de los principales países productores de petróleo, especialmente en aquellos cuyas monedas están vinculadas al dólar estadounidense o están sujetas a acuerdos cambiarios estrechamente controlados (como Irán, Irak, Nigeria, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Venezuela). El margen de actuación de la política monetaria también se ha visto limitado en países exportadores de materias primas con tipos de cambio más flexibles (por ejemplo, Canadá, México, Noruega y Rusia). Como consecuencia de la (acusada) depreciación de las monedas de estos países, las presiones inflacionarias han aumentado, lo que ha reducido el margen para relajar la política monetaria en respuesta a la ralentización del crecimiento. Por último, las dificultades financieras han acentuado las caídas de los precios, especialmente en los países con exposiciones en divisas. Aunque la participación de los principales países exportadores de petróleo en la economía mundial es relativamente reducida (alrededor del 15% del PIB global en términos de paridad de poder adquisitivo), los efectos de contagio negativos a países con los que mantienen estrechos vínculos comerciales o financieros, y los efectos sobre la confianza internacional, han afectado la actividad económica mundial.

Por otra parte, la recuperación de la demanda en varios países importadores netos de petróleo gracias a los ingresos extraordinarios derivados de los precios más bajos del crudo ha sido bastante limitada hasta el momento. Desde una perspectiva de más largo plazo, esta evolución podría reflejar una menor intensidad energética en comparación con episodios anteriores de caída de los precios del petróleo en las décadas de los ochenta y los noventa del siglo pasado. Más recientemente, otros factores pueden haber restringido la respuesta del consumo al descenso de estos precios en algunos países, aunque a menudo resulta complicado diferenciar empíricamente estos efectos. Así, por ejemplo, el aumento del ahorro de los

hogares observado en ciertos países podría estar relacionado con la persistente necesidad de desapalancamiento, que podría haber inducido a los hogares a ahorrar una parte mayor de lo que habría cabido esperar de las ganancias imprevistas derivadas de los precios más bajos del petróleo. Además, posiblemente también hayan influido las expectativas: puede que el gasto aumente solo de manera gradual si ha de transcurrir cierto tiempo para que los hogares consideren que los precios del petróleo se mantendrán en niveles reducidos. Asimismo, entre las economías emergentes, el ahorro público resultante de las menores subvenciones a la energía se ha destinado al saneamiento de las finanzas públicas más que a imprimir un estímulo económico adicional. Por último, es posible que otros factores, como la evolución de los tipos de cambio y los ajustes a la baja de los precios de las acciones y de otros activos en un entorno de creciente incertidumbre económica mundial, hayan moderado el impacto positivo de los precios más bajos del petróleo sobre el consumo.

Si se considera el ejemplo de Estados Unidos de Norteamérica como uno de los mayores importadores netos de petróleo, los beneficios de la caída de los precios del petróleo para el consumo han sido menores de lo inicialmente previsto y se han visto contrarrestados, en gran medida, por el fuerte descenso de la inversión asociada a la energía. La disminución del precio del petróleo ha favorecido el consumo, aunque es posible que la incertidumbre en torno a la persistencia del bajo nivel de los precios del crudo haya afectado a la confianza, lo que implica que el impacto de esta caída fue menor de lo inicialmente esperado. Asimismo, los precios más bajos del crudo tuvieron un efecto considerable sobre la inversión en petróleo no convencional (*shale oil*), que se vio amplificado por el alto grado de apalancamiento de los productores de este tipo de petróleo y su vulnerabilidad a restricciones de financiamiento. Desde que los precios del crudo empezaron a descender a mediados de 2014, la inversión asociada a la energía acumula una caída del 65%, contribuyendo negativamente al crecimiento del PIB, al tiempo que el

número de pozos de extracción ha disminuido hasta situarse en casi un tercio de la cifra inicial. Con todo, se considera que el impacto estimado, en términos netos, del descenso del precio del petróleo sobre el PIB de Estados Unidos de Norteamérica ha sido ligeramente positivo hasta el momento.

INVERSIÓN EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Escala izquierda: contribución al crecimiento intertrimestral del PIB real en puntos porcentuales; escala derecha: porcentaje del PIB-

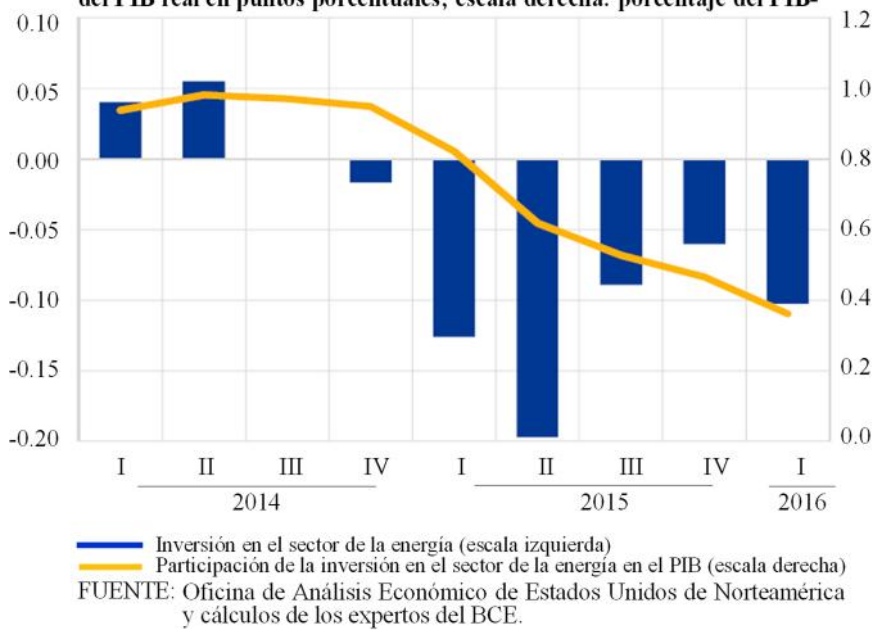

FUENTE: Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos de Norteamérica y cálculos de los expertos del BCE.

En resumen, en comparación con la situación existente hace un año, cuando las caídas del precio del petróleo se debieron sobre todo a factores de oferta, la evolución reciente sugiere que los bajos precios del crudo reflejan cada vez más el debilitamiento de la demanda global. Mientras que se esperaba que una caída de los precios del crudo impulsada fundamentalmente por la oferta tuviese un impacto neto positivo sobre el PIB mundial, es menos probable que un descenso determinado en mayor medida por la demanda preste un respaldo significativo a la actividad global. Además, la valoración del papel desempeñado por los precios más reducidos del crudo está sujeta a un alto grado de incertidumbre. Uno de los factores que contribuyen a esta incertidumbre son los retos en el ámbito de la estabilidad financiera y las finanzas públicas en algunos países exportadores de

materias primas. Otro factor sería la inquietud de que se produzca una desaceleración económica más general de las economías emergentes, estimulada por el aumento de los desequilibrios internos y el endurecimiento de las condiciones financieras en algunos países.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1604-1.pdf
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1604-2.pdf

Evolución Financiera de la Zona del Euro (BCE)

El 16 de junio de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo *Evolución Financiera de la Zona del Euro*.

Entre principios de marzo y comienzos de junio, los mercados financieros de la zona del euro recuperaron unas condiciones más estables que las existentes a principios de 2016, como ocurrió en los mercados financieros a nivel mundial. Unas condiciones económicas mundiales mejores de lo esperado, la recuperación adicional de los precios del petróleo y los estímulos de política monetaria adicionales en la zona del euro respaldaron las valoraciones de mercado de los activos de riesgo. Los precios de las acciones de la zona del euro registraron un moderado aumento durante el período analizado (entre el 9 de marzo y el 1 de junio de 2016), mientras que el anuncio de las compras de bonos corporativos por parte del Eurosistema reforzó significativamente la disminución de los diferenciales de los bonos emitidos por las sociedades no financieras. Los rendimientos de la deuda soberana a largo plazo de la zona del euro experimentaron una leve disminución, siguiendo de cerca las variaciones de los

rendimientos a largo plazo a nivel global. En los mercados de divisas, el euro se fortaleció ligeramente.

En contraposición a la evolución observada a principios de año, los mercados financieros de la zona del euro, y de todo el mundo, registraron un período de relativa tranquilidad entre principios de marzo y comienzos de junio de 2016, tras la mejora de la economía mundial y los nuevos aumentos del precio del petróleo. Estas mejoras continuaron una tendencia que se había iniciado a mediados de febrero como consecuencia de la publicación de datos económicos positivos en Estados Unidos de Norteamérica, de la recuperación de los precios del petróleo y de las expectativas de estímulo monetario adicional en la zona del euro. La consiguiente mejora del clima de los mercados financieros internacionales y la menor volatilidad de los mercados financieros se mantuvieron después de que el Consejo de Gobierno anunciara medidas de relajación adicional en su reunión de marzo. En conjunto, esta evolución ayudó a los mercados bursátiles de las economías más avanzadas a recuperar las pérdidas incurridas desde el comienzo del año, mientras que los diferenciales de la renta fija privada se estrecharon. En los mercados emergentes, los diferenciales de deuda soberana disminuyeron, y las condiciones del financiamiento externo experimentaron cierta mejora en la mayoría de los países.

EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS
-Escala izquierda: variación en puntos básicos de 4, 6, 7 y 8; escala derecha: variación porcentual de 1, 2, 3 y 5)-

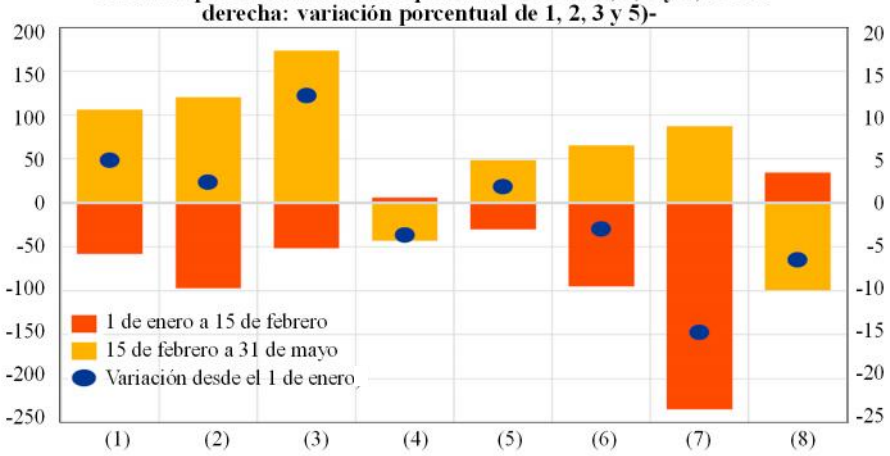

Nota: (1) *S&P 500*; (2) FTSE *All-World index*, excluido Estados Unidos de Norteamérica; (3) Precio del Brent en dólares estadounidenses; (4) Rendimiento de la deuda soberana a diez años de Estados Unidos de Norteamérica; (5) media ponderada por el PIB (PPA) de la variación porcentual de los tipos de cambio de las economías emergentes frente al dólar estadounidense; (6) Diferencial de deuda soberana según *JP Morgan Emerging Market Bond Index* (EMBI), puntos básicos; (7) Rendimiento de los bonos corporativos de alta rentabilidad de Estados Unidos de Norteamérica; (8) *CBOE Volatility Index* (*VIX*).
FUENTE: *Standard&Poor's Financial Times, JP Morgan, Haver Analytics, Merrill Lynch.*

El índice medio de la tasa de interés del euro a un día (*eonia*) descendió durante el período considerado, tras la decisión del Consejo de Gobierno de disminuir la tasa de interés de la facilidad de depósito en 10 puntos básicos, hasta el -0.40%, el 10 de marzo. El *eonia* disminuyó 9.7 puntos básicos durante el período analizado (entre el 9 de marzo y el 1 de junio), reflejando la transmisión completa del recorte de la tasa de interés de la facilidad de depósito. Desde el comienzo del segundo período de mantenimiento de reservas de 2016, cuando se hizo efectiva la rebaja de dicha tasa, el *eonia* permaneció en un intervalo de entre -32 y -36 puntos básicos, excepto al final del primer trimestre, cuando aumentó temporalmente hasta situarse en -30 puntos básicos. El exceso de liquidez se incrementó en 144 mil millones de euros, hasta alcanzar la cifra de 845 mil millones de euros, en el contexto de las adquisiciones realizadas por el Eurosistema en el marco el programa ampliado de compra de activos (véase el recuadro 2).

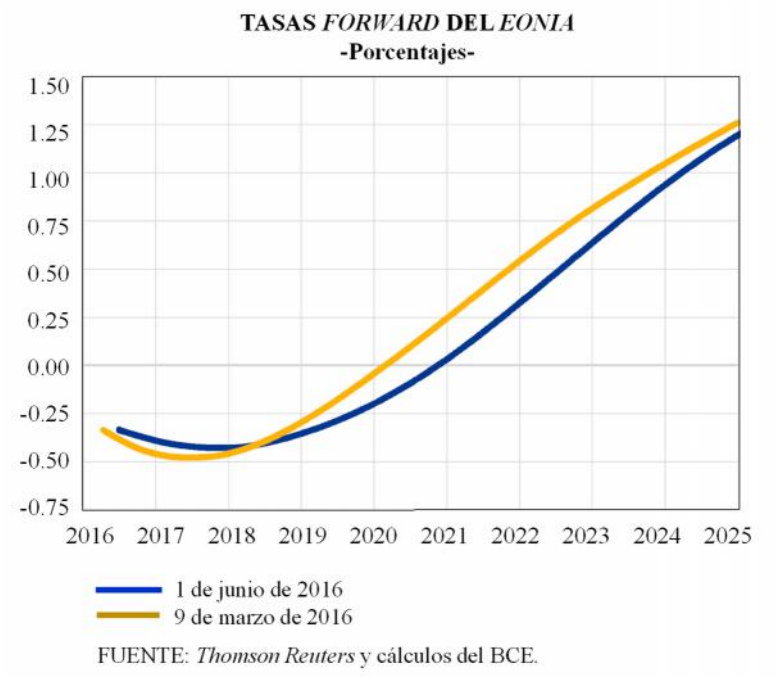

En un entorno de baja volatilidad general, las variaciones de la curva de tasas forward del *eonia* fueron limitadas, con algunos descensos en el tramo medio. En los plazos más cortos, la curva se movió ligeramente hacia arriba durante el período analizado, en gran medida como consecuencia de la revisión al alza de las tasas forward a corto plazo en los mercados financieros de la zona del euro el día de la reunión del Consejo de Gobierno de marzo. En el tramo medio, la curva se desplazó levemente a la baja, lo que sugiere que los participantes en los mercados esperaban que las tasas de interés oficiales del BCE se mantuvieran más bajos durante más tiempo. En cambio, los tasas forward del *eonia* a más largo plazo permanecieron prácticamente sin cambios entre principios de marzo y comienzos de junio.

Los rendimientos de la deuda pública a largo plazo de la zona del euro disminuyeron levemente en el período analizado, siguiendo de cerca las variaciones de los rendimientos a largo plazo a escala global. En marzo, los rendimientos de la deuda soberana trazaron una trayectoria a la baja, y la media ponderada por el PIB de los rendimientos de la deuda soberana a diez años de la zona del euro registró un mínimo histórico del 0.75% el 1 de abril de 2016. Los rendimientos a largo plazo de la zona del

euro aumentaron posteriormente, pero las caídas se repitieron a partir de finales de abril. Estas caídas de las tasas al contado a largo plazo fueron coherentes con la disminución de las tasas forward del *eonia* a mediano plazo, y el rendimiento de la deuda a diez años ponderado por el PIB terminó el período considerado 11 puntos básicos por debajo del nivel registrado el 9 de marzo.

RENDIMIENTOS DE LA DEUDA SOBERANA A DIEZ AÑOS EN LA ZONA DEL EURO Y EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Porcentajes-

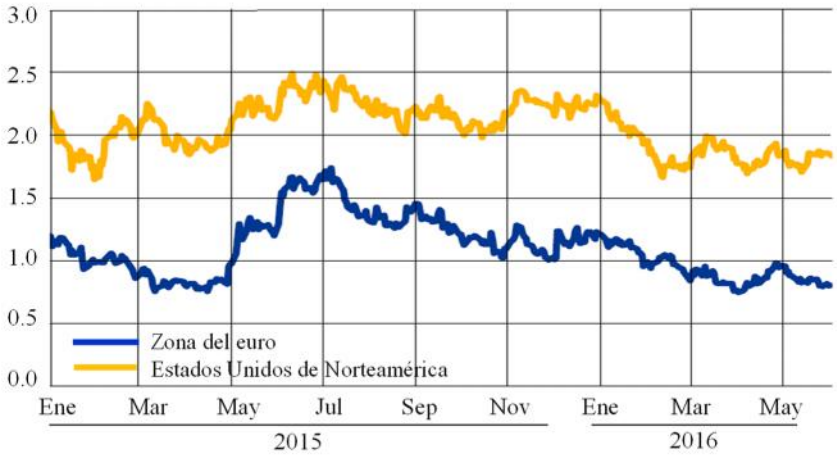

Nota: "Zona del euro" muestra la media ponderada por el PIB de los rendimientos de la deuda soberana a diez años. "Estados Unidos de Norteamérica" muestra el rendimiento de los bonos del Tesoro a diez años. La observación más reciente corresponde al 1 de junio de 2016.
FUENTE: *Thomson Reuters*.

En conjunto, los descensos de los rendimientos fueron algo más pronunciados en los países de la zona del euro con calificaciones crediticias más altas, aunque los rendimientos de la deuda soberana griega disminuyeron significativamente en el contexto de la concesión de préstamos a Grecia por parte del Eurogrupo. Mientras que los rendimientos a largo plazo de la zona del euro se movieron, en general, de forma similar a los rendimientos a largo plazo a escala global, los diferenciales de renta fija a largo plazo entre Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro se ampliaron, principalmente como consecuencia de la percepción de los mercados de un aumento de la divergencia de las políticas monetarias de las dos economías.

Tras el anuncio por parte del Consejo de Gobierno del programa de compras de bonos corporativos (CSPP, en sus siglas en inglés), los diferenciales de los bonos emitidos por las sociedades no financieras se estrecharon significativamente. El anuncio del CSPP en marzo reforzó el estrechamiento de los diferenciales de los bonos de las sociedades no financieras que se estaba produciendo ante la mejora del clima de los mercados internacionales desde mediados de febrero.

DIFERENCIALES DE LOS BONOS DE SOCIEDADES NO FINANCIERAS CON GRADO DE INVERSIÓN DE LA ZONA DEL EURO, POR CALIFICACIÓN CREDITICIA
-Puntos básicos-

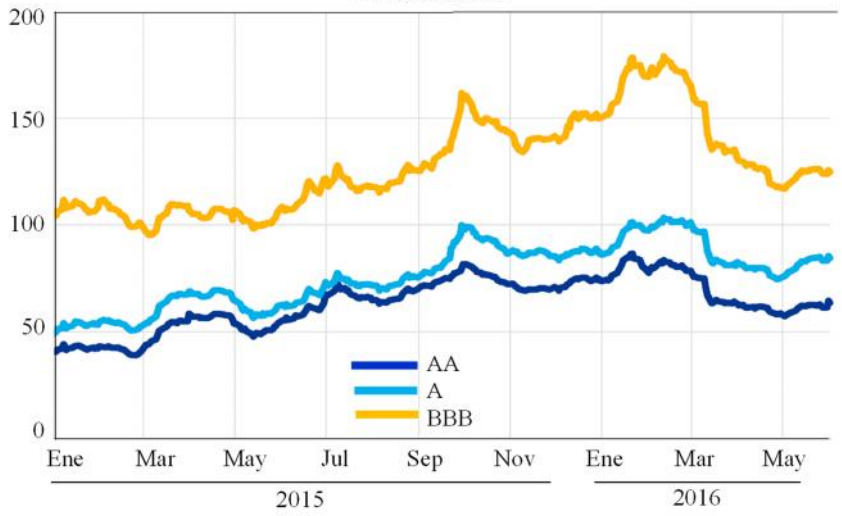

Nota: La observación más reciente corresponde al 1 de junio de 2016.
FUENTE: *Thomson Reuters*.

Posteriormente, los diferenciales continuaron cayendo de forma gradual, incluso después de la publicación de los detalles relativos al CSPP en la reunión del Consejo de Gobierno de mediados de abril, antes de ampliarse ligeramente en el transcurso del mes de mayo. En conjunto, los diferenciales de los bonos de las sociedades no financieras eran significativamente más reducidas a principios de junio que a principios de marzo (véase gráfica siguiente). Aunque los diferenciales de los bonos bancarios siguieron un patrón similar, sus reducciones fueron relativamente más moderadas.

Las acciones de la zona del euro registraron unas ganancias moderadas en un entorno de escasa volatilidad en los mercados. El índice EURO STOXX amplio aumentó aproximadamente 2% entre el 9 de marzo y el 1 de junio de 2016, frente al avance de casi el 6% del índice S&P 500 en Estados Unidos de Norteamérica (véase gráfico 8). Las cotizaciones de los valores bancarios de la zona del euro cayeron alrededor de un 2% y, además, experimentaron fluctuaciones más pronunciadas en ambos sentidos que el conjunto del mercado, dado que las inquietudes acerca de la rentabilidad y determinados acontecimientos en entidades de crédito o países específicos continuaron afectando el sector.

ÍNDICES BURSÁTILES DE LA ZONA DEL EURO Y DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-1 de enero de 2015 = 100-

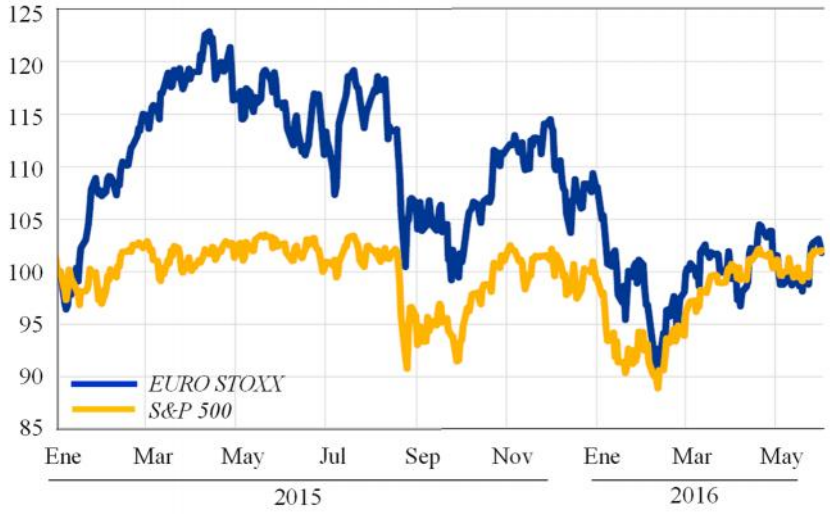

Nota: La observación más reciente corresponde al 1 de junio de 2016.
FUENTE: *Thomson Reuters* y cálculos del BCE.

En los mercados de divisas, el euro se fortaleció ligeramente en términos efectivos. La moneda única se apreció entre principios de marzo y finales de abril, reflejando, en gran medida, los cambios en las expectativas de los mercados en relación con la orientación de las políticas monetarias en las principales economías. El euro también se vio respaldado por la mejora del sentimiento de los mercados con respecto a esta moneda tras la publicación de datos sobre actividad económica en la zona del euro mejores de lo esperado. A partir de principios de mayo, el euro se debilitó en términos efectivos,

también frente al dólar estadounidense en un entorno de ampliación de los diferenciales de rendimiento de la deuda a largo plazo entre Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro. En total, ponderado por el comercio, el euro se revalorizó un 1.2% entre el 9 de marzo y el 1 de junio. En términos bilaterales, el euro se apreció frente al dólar estadounidense, el renminbi chino, el franco suizo y las monedas de muchas economías emergentes y de la mayoría de los países de Europa Central y Oriental. Sin embargo, se debilitó frente al rublo ruso, el yen japonés y las monedas de algunos países exportadores de materias primas.

VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO FRENTE A ALGUNAS MONEDAS
-Variaciones porcentuales-

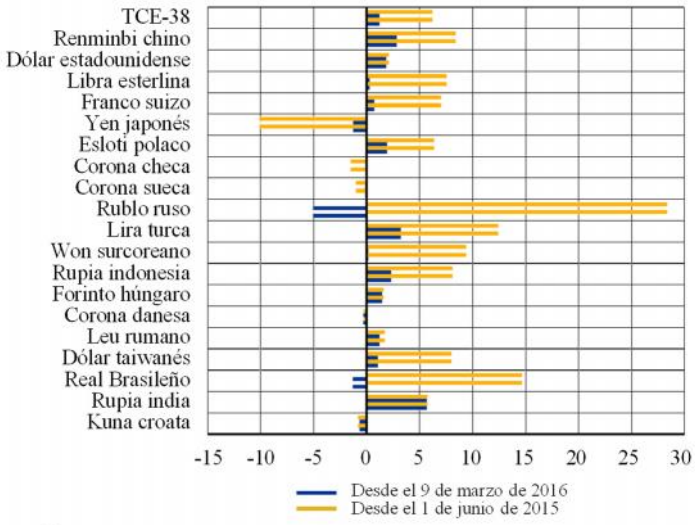

Nota: Variaciones porcentuales con respecto al 1 de junio de 2016. TCE-38 representa el tipo de cambio efectivo nominal del euro frente a las monedas de 38 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.
FUENTE: BCE.

Situación de liquidez y operaciones de política monetaria en el período comprendido entre el 27 de enero y el 26 de abril de 2016

En este recuadro se describen las operaciones de política monetaria del BCE realizadas durante el primer y el segundo períodos de mantenimiento de reservas de 2016, comprendidos entre el 27 de enero y el 15 de marzo y entre el 16 de marzo y el 26 de abril, respectivamente. El 10 de marzo de 2016, el Consejo de Gobierno anunció un amplio paquete de medidas de política monetaria, que incluía un recorte de todos los tipos de interés oficiales del BCE, una ampliación del programa de compra de activos en términos de importes mensuales y de activos admitidos, y una serie de cuatro nuevas operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO, en sus siglas en inglés)[1/]. Por tanto, durante el segundo período de mantenimiento las tasas de interés aplicadas a las operaciones principales de financiamiento (OPF), a la facilidad marginal de crédito y a la facilidad de depósito disminuyeron hasta el 0.00%, el 0.25 y el -0.40%, respectivamente, con efectos a partir del 16 de marzo[2/]. El 30 de marzo de 2016 se liquidó la séptima TLTRO, por un importe de 7 mil 300 millones de euros, frente a los 18 mil 300 millones de euros liquidados en la TLTRO anterior, en diciembre de 2015. Con ello, el importe total adjudicado en las siete primeras TLTRO ascendió a 425 mil 300 millones de euros[3/]. Además, el Eurosistema continuó adquiriendo valores públicos, bonos garantizados y bonos de titulización de activos como parte de su programa de compra de activos (APP, en sus siglas en inglés)[4/], al ritmo previsto, que se incrementó de 60 mil millones de euros a 80 mil millones de euros al mes en el segundo período de mantenimiento.

Necesidades de liquidez

En el período de referencia, las necesidades de liquidez diarias del sistema bancario, definidas como la suma de los factores autónomos y las exigencias de reservas, se situaron, en promedio, en 778 mil 600 millones de euros, lo que representa un

incremento de 72 mil millones de euros con respecto al período de referencia anterior (es decir, el séptimo y el octavo períodos de mantenimiento de 2015).

SITUACIÓN DE LIQUIDEZ DEL EUROSISTEMA

	27 de enero de 2016 a 26 de abril de 2016		26 de octubre de 2015 a 26 de enero de 2016	Segundo período de mantenimiento		Primer período de mantenimiento	
Pasivo - Necesidades de liquidez (medias; mm de euros)							
Factores autónomos de liquidez	1 770.1	+54.3	1 715.8	1 799.8	+55.2	1 744.6	+24.5
Billetes en circulación	1 066.1	+0.9	1 065.3	1 069.3	+5.9	1 063.4	-9.4
Depósitos de las AAPP	130.3	+42.7	87.6	147.4	+31.7	115.6	+33.2
Otros factores autónomos	573.7	+10.7	563.0	583.2	+17.6	565.6	+0.8
Instrumentos de política monetaria							
Cuentas corrientes	562.7	+34.9	527.9	570.0	+13.5	556.5	-0.6
Exigencias de reservas mínimas	114.1	+0.9	113.2	114.3	+0.5	113.9	+0.6
Facilidad de depósito	245.0	+59.3	185.7	262.0	+31.5	230.5	+33.9
Operaciones de ajuste de absorción de liquidez	0.0	+0.0	0.0	0.0	+0.0	0.0	+0.0
Activo - Oferta de liquidez (medias; mm de euros)							
Factores autónomos de liquidez	1 105.9	-17.0	1 122.9	1 113.0	+13.3	1 099.8	-24.0
Activos exteriores netos	616.8	+5.0	611.9	627.3	+19.5	607.8	-3.8
Activos netos denominados en euros	489.0	-22.0	511.0	485.7	-6.2	491.9	-20.2
Instrumentos de política monetaria							
Operaciones de mercado abierto	1 472.2	+165.3	1 306.9	1 518.9	+86.8	1 432.1	+81.8
Operaciones de subasta	521.9	-10.6	532.5	518.8	-5.7	524.5	-14.0
OPF	60.6	-8.4	69.1	58.1	-4.8	62.9	-8.7
Operaciones de financiamiento a plazo especial	0.0	+0.0	0.0	0.0	+0.0	0.0	+0.0
OFPML a tres meses	41.1	-14.3	55.3	37.9	-5.8	43.7	-7.9
OFPML a tres años	0.0	+0.0	0.0	0.0	+0.0	0.0	+0.0
OFPML con objetivo específico (TLTRO)	420.2	+12.1	408.1	422.8	+4.9	417.9	+2.6
Carteras en firme	950.3	+175.9	774.4	1 000.1	+92.5	907.6	+95.8
Primer programa de adquisiciones de bonos garantizados	19.5	-1.1	20.6	19.2	-0.6	19.8	-0.7
Segundo programa de adquisiciones de bonos garantizados	8.8	-0.9	9.8	8.7	-0.3	9.0	-0.6
Tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados	161.3	+21.1	140.2	167.0	+10.7	156.4	+11.9
Programa para los mercados de valores	120.8	-2.3	123.1	119.7	-2.0	121.7	-1.2
Programa de compras de bonos de titulización de activos	18.7	+3.4	15.2	19.2	+0.9	18.3	+2.8
Programa de compras de valores públicos	621.2	+155.7	465.5	666.3	+83.5	582.5	+83.6
Facilidad marginal de crédito	0.1	(-0.0)	0.1	0.2	+0.1	0.1	-0.1
Otra información relativa a la liquidez (medias; mm de euros)							
Necesidades de liquidez agregadas	778.6	+72.0	706.5	801.4	+42.4	759.0	+48.9
Factores autónomos*	664.5	+71.1	593.3	687.1	+41.9	645.1	+48.3
Exceso de liquidez	693.6	+93.3	600.3	717.5	+44.4	673.1	+32.9
Evolución de las tasas de interés (porcentajes)							
OPF	0.03	-0.02	0.05	0.00	-0.05	0.05	+0.00
Facilidad marginal de crédito	0.28	-0.02	0.30	0.25	-0.05	0.30	+0.00
Facilidad de depósito	-0.35	-0.09	-0.25	-0.40	-0.10	-0.30	+0.00
Eonia medio	-0.286	-0.101	-0.184	-0.340	-0.101	-0.239	-0.013

* El valor total de los factores autónomos incluye "partidas en curso de liquidación".

Nota: Dado que todas las cifras del cuadro están redondeadas, en algunos casos la cifra indicada como variación con respecto al período anterior no representa la diferencia entre las cifras redondeadas presentadas para los dos períodos (con una discrepancia de 0.1 mil millones de euros).

FUENTE: BCE.

Las mayores necesidades de liquidez fueron atribuibles, casi en exclusiva, al aumento de 71 mil100 millones de euros registrado en la media de los factores autónomos, que alcanzaron la cifra de 664 mil 500 millones de euros.

El incremento observado en los factores autónomos fue resultado, principalmente, del aumento de los factores de absorción de liquidez. Los factores que más contribuyeron a este incremento fueron los depósitos de las Administraciones Públicas, que registraron un avance medio de 42 mil 700 millones de euros y se situaron en 13 mil 300 millones de euros en el período analizado. Este incremento se dividió a partes iguales entre el primer y el segundo períodos de mantenimiento y reflejó la actitud reacia de algunos Tesoros a colocar su exceso de liquidez a tasas de interés negativas en el mercado, debido a las restricciones de demanda y de las tasas. Otros factores autónomos se situaron, en promedio, en 573 mil 700 millones de euros, 10 mil 700 millones de euros más que en el período de análisis anterior, lo que refleja fundamentalmente un incremento de otros pasivos en euros con residentes en la zona del euro. Además, los billetes en circulación ascendieron a un promedio de un billón 66 mil100 millones de euros, un avance de 9 mil millones de euros en comparación con el período de referencia anterior, siendo la partida que menos contribuyó al aumento total de los factores autónomos.

Los factores de inyección de liquidez disminuyeron durante el período como consecuencia de la reducción de los activos netos denominados en euros. Los activos netos denominados en euros se situaron, en promedio, en 489 mil millones de euros, 22 mil millones de euros por debajo del importe del período de referencia anterior. La mayor parte de esta caída se produjo durante el primer período de mantenimiento, como consecuencia de la disminución de los activos financieros mantenidos por el Eurosistema con fines distintos de la política monetaria, así como del ligero aumento de los pasivos mantenidos por entidades de fuera de la zona del euro en los bancos centrales nacionales. Estas entidades aumentaron sus tenencias,

pese a la baja adicional de la tasa de interés de la facilidad de depósito, posiblemente debido a que hay menos alternativas de inversión atractivas en el mercado. Además, los activos exteriores netos se incrementaron en 5 mil millones de euros, hasta situarse en 616 mil 800 millones de euros. Este incremento se registró exclusivamente en el segundo período de mantenimiento, mientras que en el primero se observó un leve descenso. Esta apreciación de los activos exteriores netos obedeció, principalmente, al aumento del valor del oro en dólares estadounidenses, que solo se vio parcialmente compensado por una revalorización del euro en el primer trimestre de 2016.

La volatilidad de los factores autónomos siguió siendo elevada durante el período analizado. Dicha volatilidad reflejó, principalmente, las marcadas fluctuaciones de los depósitos de las Administraciones Públicas y, en menor medida, la revalorización trimestral de los activos exteriores netos y de los activos netos denominados en euros. El nivel de volatilidad se mantuvo básicamente sin cambios con respecto al período de referencia anterior, mientras que el nivel de los factores autónomos mantuvo una tendencia al alza. Aun así, el error medio absoluto de las previsiones semanales de los factores autónomos disminuyó en mil 400 millones de euros en el período analizado, hasta la cifra de 6 mil millones de euros, debido a los menores errores de predicción relacionados con los depósitos de las Administraciones Públicas.

Liquidez inyectada mediante instrumentos de política monetaria

El volumen medio de liquidez proporcionado a través de las operaciones de mercado abierto —operaciones de subasta y programa de compra de activos— se incrementó en 165 mil 300 millones de euros, hasta situarse en un billón 472 mil

200 millones de euros. Este aumento se debió, íntegramente, al programa de compras de activos.

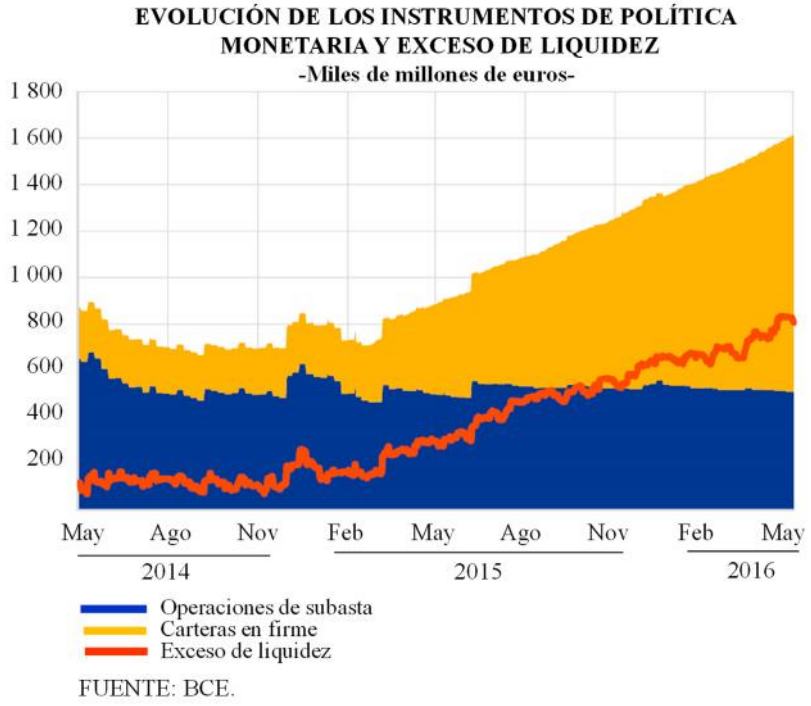

La liquidez media proporcionada mediante operaciones de subasta disminuyó ligeramente (en 10 mil 600 millones de euros) durante el período analizado, situándose en 521mil 900 millones de euros. El aumento de la liquidez media inyectada mediante las TLTRO se vio contrarrestado con creces por el descenso de la liquidez proporcionada mediante las operaciones regulares. En concreto, la liquidez inyectada por las OPF y las OFPML a tres meses disminuyó en 8 mil 400 millones de euros y 14 mil 300 millones de euros, respectivamente, mientras que el saldo vivo de las TLTRO se incrementó en 12 mil 100 millones de euros durante el período de referencia. Dado que la única TLTRO realizada en 2016 se adjudicó en marzo, la disminución total de la liquidez proporcionada mediante operaciones de subasta fue menos acusada en el segundo período de mantenimiento que en el primero.

La liquidez media proporcionada a través del programa de compra de activos aumentó en 175 mil 900 millones de euros, hasta situarse en 950 mil 300 millones de euros, debido, principalmente, al programa de compras de valores públicos. La liquidez media proporcionada a través del programa de compras de valores públicos, del tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados y del programa de compras de bonos de titulización de activos aumentó en 155 mil 700 millones de euros, 21 mil 100 millones de euros y 3 mil 400 millones de euros, respectivamente. La amortización de bonos de la cartera del programa para los mercados de valores y de los dos programas de adquisiciones de bonos garantizados anteriores ascendió a 4 mil 300 millones de euros.

Exceso de liquidez

Como consecuencia de las citadas inyecciones de liquidez, el exceso medio de liquidez aumentó en 93 mil 300 millones de euros y se situó en 693 mil 600 millones de euros en el período analizado (véase gráfico). El incremento de la liquidez fue más apreciable en el segundo período de mantenimiento, en el que el exceso medio de liquidez registró un alza de 44 mil 400 millones de euros debido al aumento de las compras y a que el incremento de los factores autónomos fue ligeramente más reducido que en el primer período de mantenimiento. El incremento relativamente limitado durante el primer período de mantenimiento obedeció, sobre todo, al mayor avance de los factores autónomos, que absorbió parcialmente el aumento de las adquisiciones en el marco del APP.

El aumento del exceso de liquidez quedó reflejado fundamentalmente en un incremento del recurso medio a la facilidad de depósito, que, con un alza de 59 mil 300 millones de euros, se situó en 245 mil millones de euros en el período analizado. Los saldos medios en cuenta corriente también se elevaron, aunque en menor

medida (34 mil 900 millones de euros), y alcanzaron la cifra de 562 mil 700 millones de euros.

Evolución de las tasas de interés

Durante el período de referencia, las tasas de interés del mercado monetario siguieron disminuyendo como consecuencia de la reducción, hasta el –0.40%, de la tasa de interés aplicada a la facilidad de depósito. En el mercado de operaciones sin garantías, el *eonia* (índice medio de la tasa de interés del euro a un día) se situó, en promedio, en el –0.286%, por debajo del nivel medio del –0.184% del período de referencia anterior. Aunque el *eonia* se mantuvo prácticamente sin variación en el primer período de mantenimiento, la baja de la tasa de interés de la facilidad de depósito en 0.10 puntos porcentuales adicionales, con efectos a partir del comienzo del segundo período de mantenimiento, hizo que el *eonia* cayera 0.101 puntos porcentuales. En el contexto de aumento continuado del exceso de liquidez, la transmisión de las tasas de interés negativas fue casi inmediata. Además, las tasas de interés a un día en el segmento de operaciones con garantías retrocedieron en línea con las tasas de interés de la facilidad de depósito hasta alcanzar niveles más próximos a éste. Las tasas repo medios a un día del mercado *GC Pooling*[5/] descendieron hasta situarse en el –0.332% y el –0.321% para las cestas estandarizadas y ampliadas de activos de garantía, respectivamente, lo que supone una disminución de 0.088 y 0.083 puntos porcentuales en relación con el período de referencia anterior.

1/ Puede consultarse la nota de prensa del BCE del 10 de marzo de 2016 en el sitio web del BCE: http://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2016/html/pr160310.en.html.

2/ Las OPF continuaron realizándose mediante el procedimiento de subasta a tasa de interés fija con adjudicación plena. El mismo procedimiento continuó utilizándose en las operaciones de financiación a plazo más largo (OFPML) a tres meses. El tipo de interés de cada OFPML se fijó en la media de las tasas de las OPF ejecutadas durante la vigencia de las respectivas OFPML. Las TLTRO siguieron llevándose a cabo mediante el procedimiento de subasta a tasa de interés fija, aplicándose la misma tasa de interés que en las OPF.

3/ Para más información sobre las adjudicaciones realizadas en las TLTRO, véanse los recuadros correspondientes de pasadas ediciones del Boletín Económico o la información sobre las operaciones de mercado abierto en el sitio web del BCE: www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omo/html/index.en.html.

4/ En el sitio web del BCE puede consultarse información detallada sobre el programa ampliado de compra de activos: www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omt/html/index.en.html.
5/ El mercado *GC Pooling* permite negociar acuerdos de recompra con cestas estandarizadas de activos de garantía en la plataforma *Eurex*.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1604-1.pdf
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1604-2.pdf

Los emergentes seguirán volando alto (BBVA Research)

El 6 de junio de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo "Los emergentes seguirán volando alto". A continuación se presenta la información.

Un año más, en BBVA Research, se ha presentado la lista de los países emergentes que liderarán el crecimiento económico durante la próxima década. Como de costumbre, ha actualizado también sus proyecciones de clases medias y, en esta ocasión, incluye la adaptación de los emergentes al desarrollo digital.

Más allá de las fluctuaciones del día a día y la desaceleración de algunas de las grandes economías como China (a la que debemos ir acostumbrándonos dada la disminución de su población), sigue sorprendiendo la falta de sorpresas en las tendencias de los emergentes que se repiten año tras año.

La primera de ellas es que la brecha entre países emergentes y desarrollados continúa cerrándose, dado que el diferencial de crecimiento seguirá siendo elevado. Durante la próxima década los países emergentes líderes en el crecimiento (los que denominamos *EAGLEs*) crecerán un 5% frente al 1.5% de los países desarrollados.

La segunda es que el grupo de *EAGLES* cada vez suma más participantes, más allá de los grandes emergentes como China e India. Este año son ya quince los países emergentes que tendrán una contribución al crecimiento global superior a la de la media del G6 (G7 excluyendo Estados Unidos de Norteamérica), mientras que hace cuatro años el número era de nueve países. De la lista actual, ocho de ellos son países asiáticos (China, India, Indonesia, Malasia, Vietnam, Filipinas, Pakistán y Bangladesh). México y Brasil continuarán siendo los motores de Latinoamérica, mientras que Turquía y Rusia se mantendrán como principales países emergentes en Europa. Cierran la lista, Irán en Oriente Medio y Nigeria en África.

En tercer lugar, el desplazamiento del poder económico mundial a la zona del Pacífico es cada vez más evidente. Cerca del 70% del crecimiento de los próximos diez años vendrá de Asia, y si incluimos los países de la Alianza del Pacífico, no asiáticos de Latinoamérica y Estados Unidos de Norteamérica, cerca del 85%. Deberíamos comenzar a asimilar este desplazamiento como un hecho que irremediablemente ocurrirá y que está teniendo ya consecuencias geopolíticas y de equilibrios de poder.

La rapidez y fortaleza con la que están creciendo las clases medias no sólo se mantendrá sino que vienen acompañadas de mejoras educativas. Además, serán cada vez más ricas y educadas y seguirán demandando nuevos bienes de consumo materiales. Geográficamente, esta revolución está liderada por Asia, cada vez más apoyada en las clases medias altas. Todo esto es, sin duda, una buena noticia para las empresas exportadoras y sectores como el turismo en Europa.

La última de las tendencias es que la brecha digital entre los países desarrollados y emergentes se está cerrando. Esto está teniendo y tendrá implicaciones muy positivas, pero también presentará retos importantes. A medida que se desarrollen los medios digitales en estos países, la demanda de bienes no materiales aumentará. En particular, en algunos países podrán producirse brechas crecientes entre lo que los ciudadanos

"ven" y lo que finalmente "obtienen" contribuyendo al fenómeno del "despertar global" de la población. Esto tendrá implicaciones importantes para los Gobiernos, sobre todo en aquellos donde las instituciones se encuentran menos acomodadas al cambio tecnológico y digital.

En definitiva, nuevos países emergentes con nuevos consumidores, más ricos y más educados, y cada vez más adaptados tecnológicamente. Toda una oportunidad que los emergentes ofrecen a los países desarrollados y que irá, como siempre, acompañada de retos no menos importantes.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_129198.pdf

Los frutos de la revolución digital (FMI)

En junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el artículo "Los frutos de la revolución digital" que se presenta a continuación.

En casi todos los países en desarrollo, especialmente en los de África subsahariana, las autoridades económicas lo comentan a diario: la inclusión financiera facilita el ahorro, permite acumular y diversificar activos e impulsa la actividad económica. Para evitar la trampa de la pobreza a medida que sus economías sigan creciendo, sobre todo dada la relación de intercambio descendente que enfrentan sus exportadores de materias primas, la región debe dar un paso fundamental: ampliar la prestación de servicios financieros a los particulares y las instituciones.

No obstante, el acceso de los pobres a estos servicios es limitado. El requisito de saldos bancarios mínimos, los altos cargos por mantener microcuentas y la distancia entre los hogares pobres y los bancos dificultan el acceso a los servicios financieros y el crédito. Asimismo, más que cualquiera de estos factores, la exigencia de que las garantías

crediticias estén constituidas por activos fijos incrementa los costos, y con frecuencia los productos financieros no están adaptados a clientes de ingresos bajos y variables.

Para poder ofrecer servicios financieros a los pobres los bancos han tenido que absorber costos altos. La segmentación de mercado, el bajo nivel de desarrollo tecnológico, la informalidad y las deficiencias de tipo normativo elevan el costo de hacer negocios. En Kenia, y en África en general, los mercados presentan una fuerte segmentación en función del ingreso, rubro de actividad y ubicación, y su complejidad, grado de desarrollo y formalidad —o informalidad—, reflejan dicha segmentación.

Los elevados costos de supervisión de la clientela, la percepción de un mayor riesgo y la falta de información transparente han sido obstáculos casi insuperables para los bancos, y ni las instituciones microfinancieras ni las otras instituciones especializadas han logrado corregir estas deficiencias.

Un nuevo panorama

Todo cambió tras la crisis financiera mundial. En algunos países africanos, los bancos extranjeros redujeron la escala de sus operaciones y nuevos bancos locales incrementaron su presencia. El éxito relativo de las instituciones microfinancieras en algunos países (sobre todo las que adoptaron plataformas tecnológicas novedosas para administrar microcuentas de ahorro y depósito) alentó a los bancos nacionales a ampliar sus operaciones. Paralelamente, las instituciones financieras no bancarias, como las cooperativas de crédito y las asociaciones de ahorro y préstamo, formalizaron sus actividades. En respuesta, las entidades supervisoras empezaron a adoptar modelos alternativos que ayudaron a reducir los costos de intermediación. La contratación de terceros para prestar servicios bancarios, por ejemplo, permitió a los bancos establecer centros de atención en lugares remotos donde sucursales físicas no serían financieramente factibles. Entre otras funciones, estos terceros están autorizados para

abrir cuentas bancarias, tramitar solicitudes de préstamo y establecer planes de amortización.

Estos cambios fueron impulsados por la demanda. Los participantes del mercado presionaron a los supervisores para que ampliasen su capacidad para asimilar las innovaciones y creasen instituciones que apoyaran el desarrollo del sector financiero. El mayor intercambio de información crediticia, los esfuerzos por informar a los participantes del mercado y la creación de seguros de depósito y unidades de inteligencia financiera generaron un círculo virtuoso.

Pero estos cambios son menores en relación con la transformación que ha traído consigo la aparición de servicios financieros digitales de bajo costo. En Kenia, los servicios financieros que M-Pesa presta por telefonía móvil han reducido los costos de transacción significativamente y han puesto en marcha una revolución en los sistemas de pago. M-Pesa posibilita la transferencia electrónica de dinero y permite a sus usuarios guardar dinero electrónico, en sus teléfonos o cuentas móviles, para efectuar transferencias a otros usuarios, comprar bienes y servicios o convertir sus saldos en dinero en efectivo (y viceversa).

Repentinamente, los empleados de establecimientos comerciales dejaron de ausentarse para llevar dinero a sus aldeas a fin de ocuparse de sus familiares o explotaciones agrícolas. Viajar largas distancias con dinero en efectivo, exponiéndose a peligros como el robo, ya no era necesario. Los familiares de la aldea ya no tenían que hacer largos viajes y correr el riesgo de ser asaltados o chantajeados por delincuentes locales que los acechaban. Las transacciones financieras y las transferencias de dinero podían realizarse desde el hogar y, al reducirse los costos, aumentaron los ingresos disponibles e incluso las personas de la economía informal podían contar con una forma segura de almacenar dinero.

Kenia: Las cuatro etapas de un proceso virtuoso

Kenia sigue beneficiándose de sus esfuerzos iniciales por fomentar la inclusión financiera a través de servicios financieros digitales. Las encuestas geoespaciales demuestran el alcance de la respuesta de las instituciones financieras a un entorno cada vez más propicio (gráfica siguiente). A diferencia de otros países de la región, en Kenia la proporción de la población a menos de 5 kilómetros de un "punto de acceso financiero" y el número de estos puntos por persona son mucho más altos.

CRECIMIENTO EXPONENCIAL
Los bancos han ampliado su presencia en zonas urbanas y rurales

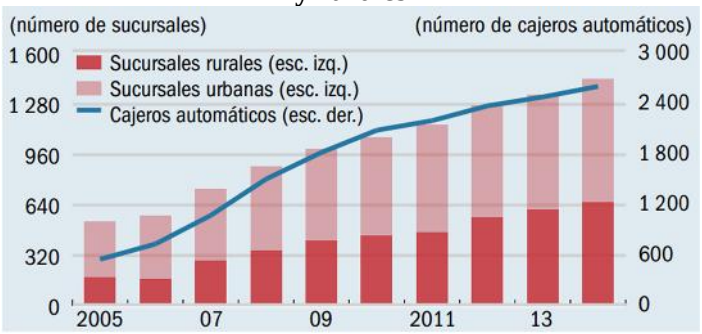

FUENTE: Banco Central de Kenya.

El país se destaca por la forma en que su ciudadanía ha adoptado el dinero basado en la telefonía móvil: en menos de 10 años la proporción pasó de cero a más de 75% de la población adulta. Los bancos han colaborado estrechamente con las empresas de telecomunicaciones, permitiéndoles lograr una mayor presencia que en otros países de mercados emergentes. En los últimos años, el sector de los seguros, concentrado en la clase media emergente del país, y los programas de financiamiento colectivo también se han ampliado. Este círculo virtuoso, facilitado por marcos reglamentarios adaptables y flexibles, reformas de la infraestructura financiera y rápidas mejoras de la capacidad y el nivel de conocimientos, tuvo cuatro etapas:

La expansión de la plataforma de telefonía móvil para posibilitar transferencias, pagos y liquidaciones entre particulares (productos como M-Pesa): En Kenia, el valor de estas transacciones alcanza el equivalente diario de 4.5% del Producto Interno Bruto (PIB) anualizado.

La creación de cuentas de ahorro virtuales a través de una plataforma de servicios financieros digitales complementada con servicios de banca virtuales para administrar microcuentas; en otras palabras, los servicios financieros digitales empezaron a integrarse en las funciones básicas de intermediación bancaria.

El uso de datos sobre transacciones, ahorros y operaciones financieras de esta plataforma para calcular puntajes crediticios y calificar y fijar el precio del riesgo del microcrédito: El análisis de estos datos ha ayudado a superar la barrera de la constitución de garantías, el principal obstáculo al acceso financiero de los pobres que, además, ha dificultado el desarrollo de los mercados crediticios en África.

La expansión de los servicios financieros digitales para incluir los pagos transfronterizos y las remesas internacionales*:* Éste es un proceso ya en marcha. El ejemplo de Kenia demuestra que una vez que se alcanza esta etapa, la necesidad de una normativa sobre la adopción de modalidades novedosas y un uso más intensivo de tecnología para realizar el seguimiento de este mercado pueden, incluso, desalentar el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Impacto inmediato

Al principio, las instituciones financieras tradicionales eran escépticas: era difícil comprender cómo podrían brindarse servicios financieros —menos aún los de tipo bancario— con un teléfono móvil. Pero no tardaron en constatar las ventajas de vincular las comunicaciones con las transacciones en tiempo real. M-Pesa permite realizar transacciones entre un segmento del mercado y otro utilizando la misma plataforma.

Los bancos comerciales eliminaron los recargos a clientes que consideraban como de alto riesgo porque la plataforma de liquidación en tiempo real de M-Pesa no requiere una evaluación tradicional del riesgo. El efecto fue que los pagos y la distribución de la liquidez dejaron de realizarse en los corredores de la banca, con lo cual los bancos podían calibrar sus productos a una demanda a pequeña escala (Klein y Mayer, 2012). Asimismo, los bancos comerciales y las instituciones microfinancieras comprendieron que invertir en una plataforma tecnológica que les permitiría administrar microcuentas era una oportunidad para ampliar la base de depósitos y su participación en el mercado. Asimismo, se dieron cuenta de que una mayor capacidad y una mayor intermediación alentarían a los microahorrantes a incrementar sus depósitos.

El impacto fue inmediato: en varios países africanos, el acceso total a los servicios financieros ha aumentado constantemente en los últimos años, pese a una cierta reducción del alcance de los prestamistas informales (gráfica siguiente). Según encuestas de FinScope realizadas por la entidad financiera *Financial Sector Deepening Trust* (con redes en toda África), la proporción de la población "excluida" se ha reducido marcadamente. En Ruanda, por ejemplo, el 89% de la población tenía algún tipo de acceso financiero en 2016. Ello fue posibilitado por la expansión de las actividades de las cooperativas de ahorro y crédito y la expansión de los servicios financieros digitales basados en servicios públicos en línea (Ruanda FinScope, 2016).

FINANCIAMIENTO PARA TODOS
En muchos países africanos ha disminuido el número de personas excluidas de los servicios financieros
-Porcentaje de la población excluida de los servicios financieros-

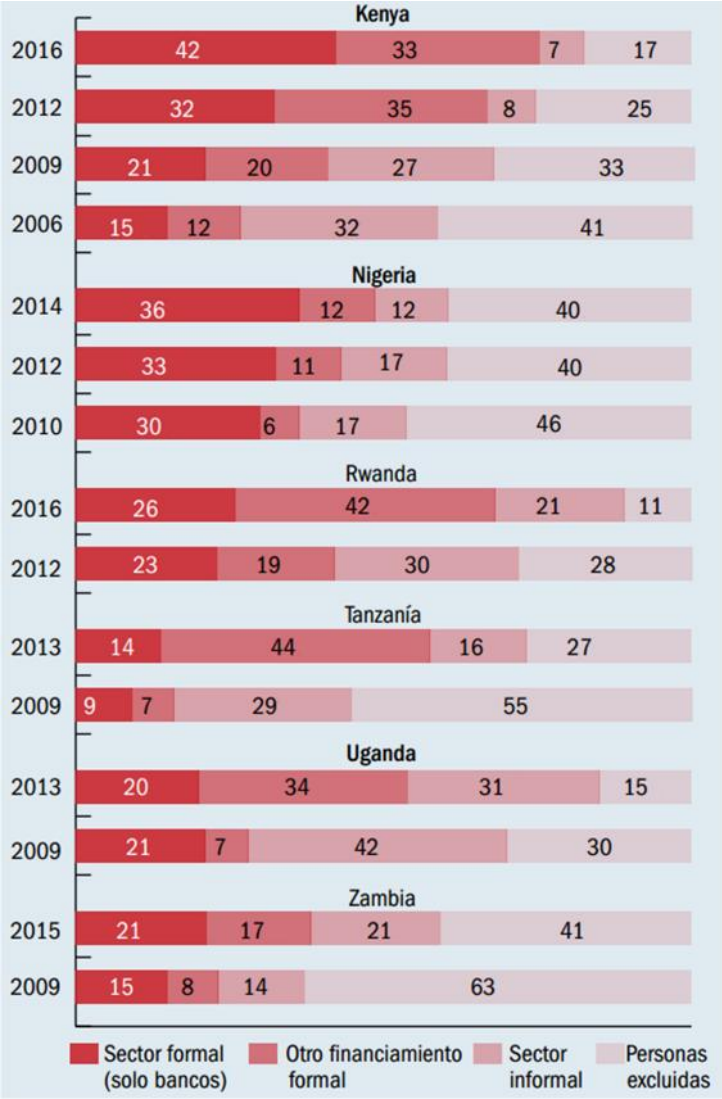

FUENTE: Varias encuestas *Finscope*.

La caída del número de personas excluidas en Kenia también es notoria (25 puntos porcentuales en los últimos 10 años), y se explica por el ingreso a los mercados de instituciones supervisadas, como los bancos (el acceso aumentó a 42% de la población en 2016, frente a 15% en 2006). Los avances en Tanzania y Uganda hasta 2013 también han sido notables (la exclusión se redujo 28 y 15 puntos porcentuales, respectivamente,

entre 2009 y 2013), debido principalmente a la expansión de las instituciones no bancarias (gráfica siguiente).

FINANCIAMIENTO A LA VUELTA DE LA ESQUINA
Se puede acceder a servicios financieros sin necesidad de viajar largas distancias

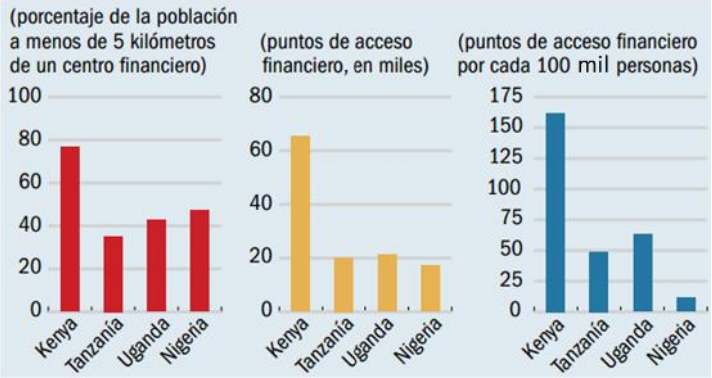

FUENTE: Encuestas geoespaciales de los países.

El ejemplo de Kenia demuestra que la inclusión financiera guarda mayor relación con la apertura de los servicios financieros a los pobres que la prestación de financiamiento asequible. La apuesta de los bancos de ampliar la infraestructura para lograr una mayor presencia financiera ha sido en gran parte exitosa. Los esfuerzos por incrementar el número de sucursales, sobre todo en las zonas rurales, cajeros automáticos en centros urbanos en expansión y agentes bancarios en zonas remotas han dado frutos que se manifiestan en nuevas oportunidades de negocio sumamente rentables. Es más, con el respaldo de su base de depósitos ampliada, los bancos kenianos están exportando su nuevo modelo de negocio al resto de África; unos 11 bancos kenianos tienen más de 300 sucursales en África oriental (incluido en Sudán del Sur).

Al mismo tiempo, contrariamente a lo que suele creerse, el aumento del acceso financiero redunda positivamente en la calidad de los activos bancarios si se conjuga con mejoras de la supervisión financiera. La reciente disminución de los préstamos morosos como proporción de los préstamos totales se debe, sobre todo, a mejoras en la evaluación crediticia, gracias, por ejemplo, a la adopción en 2010 de la norma sobre

intercambio de información crediticia que ayudó a reducir la disparidad de información entre prestamistas y pequeños prestatarios (gráfica siguiente).

UN RESULTADO SORPRENDENTE
El mayor acceso financiero en Kenya ha mejorado la calidad de los activos bancarios

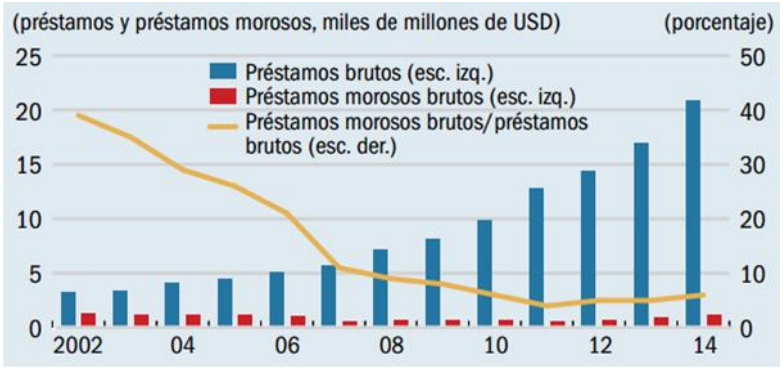

FUENTE: Banco Central de Kenya.

Aumento del bienestar

Kenia es un buen ejemplo de los beneficios de la inclusión financiera. Utilizando un modelo elaborado por Dabla-Norris y otros economistas del FMI (2015), se estima la reducción de los costos de transacción y el impacto de la inclusión financiera sobre el crecimiento económico en ese país. En primer lugar, estos factores generan fondos adicionales para los empresarios. Segundo, la reducción de los costos de transacción mejora la eficiencia de los contratos. Por último, la mayor eficiencia con que se asignan los fondos del sistema financiero permite a personas ingeniosas, pero sin recursos, a convertirse en empresarios.

Se prevé que todos estos cauces serán significativos en Kenia, dado el aumento sustancial del acceso al crédito de la pequeña y mediana empresa del país, que aumentó de 25 a 33% entre 2006 y 2013 (*Enterprise Surveys* del Banco Mundial). Según resultados preliminares, los costos de transacción se redujeron 65% en el período

2006–2013, y la contribución anual a la tasa de crecimiento del PIB fue de alrededor de 0.45 puntos porcentuales (Morales et al., de próxima publicación).

Esta expansión del acceso al crédito se materializó incluso a pesar de verse contrarrestada en parte por una normativa financiera más rigurosa que incrementó los costos de supervisión y los requisitos de garantía. Ello implica que la inclusión financiera por medio de políticas adecuadas logró complementar los esfuerzos por fortalecer el marco reglamentario financiero, al ayudar a los bancos a ampliar su base de préstamos a la vez que la reforzaba. Es evidente que la acusada reducción de los costos de transacción que trajeron consigo los servicios financieros digitales tuvo un papel fundamental en ese sentido.

Además de contribuir al desarrollo financiero, los servicios financieros digitales apoyan la estabilidad financiera. Al ser necesario menos efectivo para realizar transacciones, un mayor número de agentes económicos pueden transmitir y seguir señales en los mercados financieros, lo cual contribuye a un sistema financiero más sólido y dinámico. En consecuencia, mejora el entorno de la política monetaria.

Hay también otras razones por las que una política proactiva fomenta la inclusión financiera:

- Lograr un crecimiento inclusivo en los países de bajo ingreso sin rápidos avances en la inclusión financiera es muy difícil. Según *Enterprise Surveys* del Banco Mundial, la pequeña y mediana empresa de la mayor parte de los países africanos sigue indicando que la falta de acceso a servicios financieros es el principal obstáculo que enfrentan. Estas empresas son un sector clave para la economía debido a su capacidad para crear empleo y reducir el tamaño del sector informal.

– En los países de bajo ingreso con cierto grado de intermediación financiera, la inclusión financiera está claramente correlacionada con el desarrollo humano (FMI, 2014), lo cual apunta a la necesidad de mejorar la tecnología reglamentaria.

– La inclusión financiera desincentiva la adopción de políticas que limitan el desarrollo del mercado. En varios países, se sigue recurriendo al crédito de instituciones especializadas en determinados sectores, como el agropecuario o la pequeña y mediana empresa, y siguen adoptándose controles de tasas de interés, pese a que está ampliamente demostrado que no son eficaces. A medida que aumente el número de ciudadanos que se benefician de la inclusión financiera, los argumentos a favor de adoptar medidas inadecuadas perderán validez.

Además de reducir los costos de transacción, la inclusión financiera crea oportunidades de gran alcance: nuevas modalidades públicas de respaldo a los planes de pensión y de protección social, expansión de sistemas de pagos a nivel regional, mecanismos que detienen el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, y un entorno más favorable para aplicar una política monetaria prospectiva, tras años de represión financiera y políticas reactivas.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2016/06/pdf/ndungu.pdf

Y si hay un *Brexit*, ¿qué pasará entre el Reino Unido y la UE? (RIE)

El 2 de junio de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó que muchos analistas consideran que en el referéndum del 23 de junio se va a imponer el pragmatismo de los británicos y no se producirá la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE). No obstante, lo ajustado de las encuestas sugiere tener prudencia, pues la campaña del *Bremain* aún está lejos de haber convencido al público británico de que es mejor quedarse, que la certidumbre está dentro de la Unión y que el futuro del Reino Unido

como país incluso está en peligro en caso de darse el *Brexit* (en cuyo caso no es descartable un segundo referéndum de independencia en Escocia).

Conviene, por tanto, analizar qué pasaría si el Reino Unido sale de la UE. Pero cuidado, no es objetivo de estas líneas analizar las consecuencias para Reino Unido, para la UE o para España de un *Brexit*, como tampoco lo es diseccionar el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea (TUE), que explica el procedimiento de salida de un Estado miembro y que tendría que activarse en caso de que los partidarios del *Bremain* fuesen derrotados. La propuesta de estas líneas es comentar brevemente las distintas alternativas de nueva relación entre el Reino Unido y la UE si se produce ese *Brexit*.

Para el análisis, se seguirá a uno de los juristas comunitarios más prestigiosos, Jean-Claude Piris, quien ya a principios de año señalaba en un análisis para el *Centre for European Reform* que, en caso de *Brexit*, existen siete posibilidades de articulación de una nueva relación entre el Reino Unido y la UE. Resulta cuando menos paradójico que ninguna de ellas sea más favorable para los británicos que el estatus del que disfrutan ahora mismo o del que disfrutarán en caso de que el *Bremain* venza el plebiscito.

1) Relación especial con la UE

Sin duda, el escenario ideal para los euroescépticos. En este caso, los británicos, una vez fuera de la UE, solicitarían quedarse con lo que les interesa de su relación con sus socios comunitarios, es decir, principalmente el acceso al mercado interior, sin por ello tener que aceptar la libre circulación de personas. Al mismo tiempo, esta relación especial, en la visión de los euroescépticos, tendría que eximirles de pagar una contribución financiera significativa a la UE, además de permitirles no aceptar tampoco la legislación que no les interesa. Es muy difícil que tenga lugar porque los Estados miembros no tienen incentivos para ello y temen una propagación de "*Brexits*". En este

sentido, el propio Presidente de la Comisión Europea ha declarado recientemente que "los desertores no serán bienvenidos con los brazos abiertos".

2) Escenario Noruega

El marco del Espacio Económico Europeo existe para Islandia, Liechtenstein y Noruega, y les permite a estos países participar en la mayoría del mercado interior comunitario sin necesidad de adherirse a otras políticas europeas como la agricultura, la pesca o política exterior. Ahora bien, sí que se les exige el respeto a las cuatro libertades (incluyendo la libre circulación de personas). Asimismo, han de aplicar la legislación europea en cuanto al mercado interior, siguiendo las reglas comunitarias en relación a ayudas de estado, competencia, etcétera, sin tener la posibilidad de participar en la toma de decisiones. Otro elemento que no sería bienvenido por los británicos es la obligación de pagar una contribución financiera a la UE.

3) El Reino Unido vuelve al EFTA

Otra opción para el Reino Unido es volver al Acuerdo Europeo de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés), espacio creado en 1960 por siete países, entre los que se encontraban los británicos, quienes lo abandonaron en 1973. No obstante, parece que esta opción no tiene mucho sentido, ya que este acuerdo solamente cubre comercio para algunos productos agrícolas y pesqueros y nada relativo a servicios, el aspecto que más le interesa al Reino Unido.

4) El modelo suizo

Suiza ha concluido más de 120 acuerdos sectoriales con la UE, aunque ninguno de ellos se aplica a los servicios. Además, Suiza también contribuye financieramente al presupuesto comunitario, siendo su aportación del 55% de lo que contribuye el Reino Unido. Al margen de que tampoco parece un modelo ideal para el Reino Unido, es poco

probable que la UE lo aceptara, ya que hace tiempo que está descontenta con su funcionamiento debido a una serie de deficiencias del modelo, entre las que no son menores la falta de homogeneidad en la interpretación y aplicación de las normas relativas al mercado interior.

5) Un acuerdo comercial con la UE

Según Piris se trata de la opción más probable de las aquí planteadas. Mediante ella, es probable que el Reino Unido pudiese lograr negociar unas buenas condiciones debido a su importancia *vis-à-vis* la UE, ya que sigue siendo la segunda economía europea. No obstante, y nuevamente, para que este tratado comercial le permitiese el acceso al mercado interior, algo que para el Reino Unido es clave, éste deberá aceptar su legislación presente y futura, sin poder contribuir a ella, como sin embargo hace ahora.

6) El modelo turco

Otro tipo de acuerdo que se suele mencionar bastante es el de la relación entre la UE y Turquía. En la actualidad, estas relaciones se articulan a través de un acuerdo de asociación que incluye una unión aduanera. El modelo ofrece acceso limitado al mercado interior europeo, no incluyendo servicios, y, además, provoca que el Estado en cuestión tenga que adoptar los aranceles que decida la UE, perdiendo por tanto soberanía en materia comercial y sin beneficiarse de los acuerdos comerciales con terceros Estados.

7) El marco de la OMC

En el caso de que ninguna de las opciones anteriores tenga éxito, siempre existe la posibilidad de enmarcarse en las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Dichas normas básicamente ponen límites en los aranceles máximos que los países pueden aplicar al comercio en bienes. Este marco provocaría la inclusión de

controles aduaneros en las fronteras con los Estados miembros, incluyendo el caso de Irlanda.

En definitiva, ninguna de las siete alternativas parece especialmente atractiva. Todas ellas provocarían la no inclusión del Reino Unido en los acuerdos comerciales de la UE. Además, y como se ha señalado, para poder mantenerse en el mercado interior, el Reino Unido debería seguir aceptando la libre circulación de personas y la legislación impuesta desde Bruselas, pero esta vez sin capacidad de influir en la toma de decisiones. De igual forma, es bastante probable que tuviera que seguir contribuyendo financieramente a la Unión.

Difícil panorama se avecina para las relaciones Reino Unido-UE si se produce finalmente el *Brexit*.

Fuente de información:
http://www.blog.rielcano.org/brexit-pasara-reino-unido-la-ue/

El *Brexit* divide las dos almas de la *City* de Londres (RIE)

El 14 de junio de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo "El *Brexit* divide las dos almas de la City de Londres" que se presenta a continuación.

Tema

Un análisis de cómo se posicionan las diferentes "tribus" de la *City* frente a la posibilidad de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Resumen

La *City* siempre ha estado estrechamente ligada al poder. Para muchos de sus miembros, en plena era de la globalización, este poder todavía reside en Westminster. Ellos representan el alma conservadora, inglesa (que no británica) e insular de la *City*, y por eso están a favor del *Brexit*. Sin embargo, este grupo, que se podría llamar de nativistas, tiene poco poder. La *City* hoy está dominada por actores con alma liberal, multinacional y cosmopolita que saben que el poder se ha trasladado hacia Bruselas y Frankfurt y que entienden que, mientras el proyecto europeo de integración siga en pie y avanzando, sería un grave error pensar que con tal de apertrecharse detrás del Canal de la Mancha se va a recuperar la soberanía británica.

Análisis[5]

La visión de la *City* de Londres sobre el euro, el núcleo duro de la Unión Europea (UE), es la siguiente: el euro es un barco que se empezó a construir en 1989, salió de puerto en 2002 y en 2010, por estar mal construido, empezó a hacer aguas. El navío no tiene capitán. Ahora mismo tiene un buen jefe de máquinas, Draghi, y múltiples oficiales de puente que se van turnando, aunque predominan los alemanes y franceses. Cuando estos se ponen de acuerdo, hay cierta esperanza de que el barco se va a poder arreglar. Tarea difícil porque se tiene que hacer sobre la marcha y en alta mar. Pero cuando discrepan, la tripulación pierde el ánimo y da la impresión que la embarcación se va a ir a pique.

En general, en la *City* se cree que el barco se va a hundir y se saca pecho por haber avisado, ya antes de que saliese a puerto, que el buque estaba mal construido. Desde la lejanía, con cierta aprehensión, pero también con regocijo, se comentan las penurias de la tripulación. Aun así, no se descarta del todo que el barco se pueda arreglar. Todavía hay mucho respeto, y cierto temor, hacia los miembros teutones de la tripulación, por

[5] Este análisis es una versión actualizada del que se publicó en "Economía Exterior", número 76 (Primavera 2016).

su eficiencia y su fe ciega en el proyecto europeo. Por esta razón, los poderes de la *City* tienen preparada una lancha motora para el día en que llegue la noticia de que el barco se ha reparado. Porque si finalmente se arregla, la *City* tiene que estar en cubierta y codecidir quién va a ser el capitán.

Esta metáfora resume bien la posición de la *City* de Londres frente a un posible *Brexit*, o dicho de otra forma, la salida del Reino Unido de la UE. La City siempre ha estado estrechamente ligada al poder. Para muchos de sus miembros, en plena era de la globalización, este poder todavía reside en Westminster. Ellos representan el alma conservadora, inglesa (que no británica) e insular de la *City*. Suelen ser corredores de bolsa (*brokers*) y fondos de inversión de tamaño medio y pequeño que quieren que el Reino Unido se salga de la UE porque ven en Bruselas la capital de un creciente monstruo jerárquico y burocrático que quiere colonizar a base de regulación, y quizás algún día incluso de impuestos, a la que en su día fue la metrópolis del Imperio Británico. Su estrategia es la siguiente: si la UE se desmorona, mejor salirse cuanto antes. Si al final los europeos continentales crean una unión política, mejor escapar del yugo regulador antes de que eso ocurra.

Sin embargo, este grupo, que se podría llamar de nativistas, tiene poco poder. La *City* hoy está dominada por actores con alma liberal, multinacional y cosmopolita que saben que el poder se ha trasladado hacia Bruselas y Frankfurt y que entienden que, mientras el proyecto europeo de integración siga en pie y avanzando, sería un grave error, y una ingenuidad, pensar que con tal de apertrecharse detrás del Canal de la Mancha se va a recuperar la soberanía británica. El mercado único en servicios y la actividad financiera denominada en euros son demasiado importantes para que los gigantes de la *City* los dejen escapar. Es por eso que muchos de ellos están apoyando a David Cameron en su campaña por la permanencia en el referéndum del 23 de Junio. Está por verse, sin embargo, si éste va a ser un apoyo positivo. Aunque la mayoría de británicos son

conscientes de la importancia de la *City* para la economía británica, muchos también están molestos con que sean los de fuera los que se llevan los mayores beneficios.

***Brexit,* vista desde el pasado**

La *City* no es homogénea. Hay diferentes visiones e intereses y, para distinguir mejor las diferentes posiciones frente a un posible *Brexit*, es importante conocer la historia de esta Milla Cuadrada. A veces se olvida que la Corporación de la *City* de Londres "es la comuna democrática más antigua del mundo". Se ha construido sobre las ruinas milenarias del asentamiento romano de Londinium, y el estatus de "ciudadano" de la *City* se ha mantenido desde entonces. Su independencia se consolidó a finales del siglo XI cuando Guillermo el Conquistador, después de invadir a Inglaterra, respetó "la libertad de sus gentes" y cuando la Corporación se declaró oficialmente una Comuna en 1191. Desde entonces ni la Carta Magna de 1215, ni los subsecuentes reyes —incluidos los Tudors, los Estuardo y la Reina Victoria— ni Westminster han podido o querido quitarle su autonomía[6].

Su enorme riqueza basada en la libertad para hacer negocios, sus eficientes instituciones democráticas y legales —sustentadas sobre el derecho común— y su sistema de milicias han hecho que durante siglos la *City* tuviese "su propio gobierno, sus propios impuestos y sus propios jueces"[7]. Mucha de esta independencia se mantiene todavía hoy. La Corporación sigue siendo el único Gobierno de la *City*. Por eso muchos la consideran el mayor centro financiero *off-shore*[8]. Sin embargo, la centralidad de Londres en las finanzas globales no viene solo de su atractivo para hacer negocios. Si no fuese por el poderío del Imperio Británico, Londres nunca llegaría a ser lo que es hoy. En este sentido, la Batalla de Waterloo de 1815 marca un punto de inflexión. Hasta entonces, la capital financiera del mundo era Ámsterdam. Pero tras la derrota de

[6] Glasman, M. (2014) *The City of London's strange history*, *Financial Times*, 29 Septiembre.
[7] Ibíd.
[8] Shaxson, N. (2011) *The tax haven in the heart of Britain, New Statesman*, 24 Febrero.

Napoleón, muchos bancos, intermediarios financieros y aseguradoras del Continente se trasladaron a la *City*.

En su análisis de la historia de la *City* de Londres, David Kynaston, explica como es durante el "largo siglo" de 1815 a 1914, año en el que empieza la Primera Guerra Mundial, cuando la Milla Cuadrada desarrolla ya sus dos almas[9]. La nativista, más insular y por lo tanto más patriótica, y la liberal y cosmopolita. Al igual que hoy, durante los años de la Belle Époque (la primera gran oleada de globalización), llegaban a Londres los más inteligentes y aventureros de todo el mundo. Es durante este período que Rothschild, un judío alemán, y muchos otros extranjeros amasan sus grandes fortunas. Desde entonces, la Milla Cuadrada se ha convertido en una aldea global, con sus inherentes tensiones entre los locales y los foráneos. Algo que es palpable hoy en el debate sobre *Brexit*.

Sin embargo, pese a sus diferencias, y precisamente porque la Corporación es el órgano de gobierno que amortigua y cohesiona los diferentes intereses de la aldea, la *City* siempre ha tenido el mismo lema y visión estratégica: *To play the game*. Es decir, saber jugar la partida. Y eso en el mundo de las finanzas quiere decir estar lo más lejos posible del poder político para poder hacer negocios libremente, pero lo más cerca para influir en él —y si fuese necesario— buscar su protección. La creación en 1694 del Bando de Inglaterra es un claro ejemplo. Los acreedores privados de la *City*, hartos de que el Rey de Inglaterra incurriese en impagos, le exigieron al monarca de entonces, Guillermo de Orange, que les concediese el monopolio de la creación de dinero si quería obtener nuevos préstamos para luchar contra Francia, pero al mismo tiempo le pidieron que amparase el nuevo banco con su mandato real. Así, se unían dos extraordinarios poderes: la credibilidad crediticia de los financieros privados y la legitimidad y el monopolio de la violencia del soberano.

[9] Kynaston, D. (2012) *City of London: The History, London, Vintage Books*.

Pero el poder, aunque más lento que el capital, también es móvil y las dos guerras mundiales de la primera mitad del XX hacen que el Imperio Británico se desmorone y que Londres deje de ser la plaza financiera del mundo. El testigo lo recoge Nueva York, que se convierte ya en la auténtica metrópolis del capitalismo global. Por aquel entonces se pensaba que Londres caería en la misma liga que Ámsterdam y París. Pero hay dos episodios clave en la segunda mitad del siglo XX que vuelven a hacer de Londres el centro financiero más internacional. En los dos hay una estrecha colaboración entre la *City* y el Gobierno británico, o sea, el poder. El primero es el desarrollo en los años 60 del *Euromarket* en Londres. Un mercado *offshore* que ofrecía productos financieros denominados en dólares en el continente europeo, de ahí su nombre. Estos depósitos en moneda americana eran muy atractivos por dos razones. Porque ofrecían un tipo de interés más alto que el que había en Estados Unidos de Norteamérica, lo que hizo que muchos fondos americanos viniesen a la *City*, y porque la opacidad de la *City* servía de refugio para los petrodólares del Golfo y los sovietdólares del bloque comunista.

Muchos se preguntan todavía hoy cómo fue posible que en pleno sistema de *Bretton Woods*, con controles de capitales y estricta regulación financiera, pudiese haber un mercado *off-shore* totalmente desregulado. La pregunta no es baladí porque hay cierto consenso entre los expertos que el *Euromarket* fue una de las causas del colapso del sistema de *Bretton Woods*, también conocido como los 30 años dorados del capitalismo. Todo indica que el *Euromarket* se desarrolló con la connivencia del Banco de Inglaterra. Parece imposible creer que si quisiese cerrarlo no tuviese la capacidad de hacerlo. La *Old Lady* (la vieja dama, es así como la *City* llama al Banco de Inglaterra) hizo la vista gorda porque le interesaba que el capital americano y del resto del mundo volviese a su Milla Cuadrada[10].

[10] Palan, R., R. Murphy and C. Chavagneux (2010) *Tax Havens: How Globalization Really Works, Ithaca, Cornell University Press*.

Exactamente por esa misma razón, veinte años después, en 1986, Margaret Thatcher impulsó el *Big Bang* en la *City*, el segundo episodio que explica por qué todavía hoy, en la segunda década del siglo XXI, la *City* compite con, y en muchos casos supera a, Nueva York como la capital de las finanzas globales. Es bien sabido que el *Big Bang* desregula mucha de la actividad de la *City*, pero lo que es más importante es que permite que las instituciones financieras de la *City* sean de propiedad totalmente extranjera lo que hace que desembarquen en la Milla Cuadrada los grandes bancos de inversión americanos y los bancos universales europeos. Este cambio transforma completamente la geografía y la cultura de la aldea, incluida su Corporación, y es clave para entender el debate sobre el *Brexit* de hoy. Muchos de los históricos *Merchant Banks* de la *City*, como *Barings Bank* y *Schroeders*, son devorados. Rothschild es de los pocos que sobrevive. La cultura cambia porque el otro lema de la *City*: *my word is my bond* (mi palabra es mi obligación), muy usada entre los banqueros como símbolo de la confianza que se tenían entre ellos, ya no rige. La *City* pasa de ser un club selecto, y conservador, de hombres grises y de edad avanzada, a ser un gran casino global donde ingenieros franceses de 28 años ganan cientos de miles de libras al año[11].

Brexit, **vista desde el presente**

Para Kynaston, el *Big Bang* de 1986, y la consecuente transformación de la *City*, explican la crisis financiera global de 2008. En los momentos de máxima tensión, cuando el mercado interbancario se congeló por completo se pudo observar como el pilar de la vieja *City*: *my word is my bond* había desaparecido. La confianza entre operadores ya no existía, y en el mundo de las finanzas cuando la confianza se esfuma el sistema crediticio colapsa. Para Kynaston, al igual que para muchos funcionarios de la Europa continental, la *City* se ha convertido en un monstro indomable y hasta que no se vuelva a regular como es debido seguirá produciendo crisis financieras. La falta de ética y la actividad ilegal son alarmantes. Los escándalos de la manipulación de la tasa

[11] Kynaston, D. (2012) *City of London: The History*, *London, Vintage Books*.

del Libor, los tipos de cambio y los precios de los metales preciados así lo demuestran. No es de extrañar que la *City* no sea muy popular tanto en Bruselas como entre la ciudadanía británica.

Aun así, a pesar de los escándalos, todo británico reconoce que la *City* es una máquina de generar dinero. Esta pequeña aldea global alberga a 250 bancos internacionales y genera, con todos sus tentáculos en todo el país, el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 12% de los ingresos fiscales del Reino Unido. En el mercado de divisas y en el de derivados de tipos de interés supera a *Wall Street*, acaparando el 40 y el 50%, respectivamente, del negocio mundial. La *City* atrae a muchos de los jóvenes más inteligentes del mundo. En total los servicios financieros emplean a 2 millones de personas en el todo el Reino Unido. De los 280 mil que trabajan en la *City*, el 22% no son británicos y 38 mil son ciudadanos de la UE. Hay 125 compañías de la UE listadas en el *London Stock Exchange* (la bolsa londinense) y los bancos europeos tienen casi 2 billones de euros de activos en Londres. La *City* es sin duda el centro financiero del euro, gestionando el 40% de las operaciones denominadas en esta moneda[12].

La experiencia, reputación y redes tejidas durante siglos, el idioma inglés como lengua franca y la zona horaria, que permite presenciar el cierre de Asia, toda la jornada europea, y el inicio de la sesión de *Wall Street*, hacen de la *City* un gigante tablero de distribución de capital (*switchboard*) que puede convertir en cuestión de segundos ahorros procedentes de Indonesia en inversiones destinadas a Argentina. Esto es lo que hace que la *City* sea más internacional incluso que *Wall Street*, que se alimenta mucho más del capital nacional. Sin embargo, pese a su globalidad, la *City* vive sobre todo del mercado único de la UE, que con 500 millones es el más grande y con mayor capacidad de ahorro e inversión del mundo. El 40% del negocio mundial de la *City* se hace con Europa gracias a que todos los agentes financieros que operan desde la Milla Cuadrada,

[12] Thornhill, J. y P. Jenkins (2013) *The City and Europe: Ties that bind, Financial Times*, 1° Abril.

indistintamente de su nacionalidad, obtienen "un pasaporte europeo" para poder captar e invertir fondos libremente en toda la UE. Un privilegio que se perdería con el *Brexit*.

Esta amenaza explica por qué la mayoría de los grandes bancos americanos como *JP Morgan*, *Bank of America* o *Goldman Sachs*, han expresado públicamente su preocupación por un posible *Brexit*, y lo mismo han hecho bancos europeos como *Deutsche Bank* o el propio *Santander*. *Goldman Sachs* ha anunciado que apoyará la campaña por la permanencia con 500 mil dólares y es muy probable que los otros bancos hagan lo mismo. El banquero que ha hablado más claro ha sido el consejero delegado de *JP Morgan*, el banco más grande de los Estados Unidos de Norteamérica: "si no podemos usar nuestro pasaporte desde Londres, no nos quedará otro remedio que establecer varios centros de operaciones en Europa"[13].

Si esto ocurriese, Dublín sería la ciudad que se beneficiase más de un *Brexit*, por el inglés, la franja horaria y su industria financiera, pero lo más probable es que el sector financiero europeo se fragmentase entre la *City*, la capital irlandesa, París y Frankfurt (algunos banqueros incluso hablan de Madrid). Esta redistribución, aunque traería más volumen de negocio para la Eurozona, sería perjudicial para Europa ya que el mundo financiero trabaja en redes profesionales estrechas, personal y geográficamente, y si no las encuentra en el Viejo Continente lo más normal es que mucho talento se vaya a Nueva York o a los centros financieros asiáticos como Hong Kong o Singapur. Por todo esto, los grandes operadores de la *City* se oponen abiertamente a un *Brexit*.

Ellos son los que representan el alma cosmopolita de la *City*, pero la otra alma de la aldea global londinense piensa muy distinto. Aunque en general la percepción en la Europa continental es que toda la *City* está a favor de quedarse, la realidad es otra. En el debate sobre un posible *Brexit*, la Milla Cuadrada se divide en dos tribus. Por un lado, están los grandes bancos y banqueros de inversión que rechazan *Brexit* y por otro los

[13] Jenkins, P. y H. Agnew (2016) *What would Brexit mean for the City of London, Financial Times*, 23 Febrero.

pequeños corredores de bolsa, los fondos de capital riesgo (*hedge funds*) y las pequeñas asesorías patrimoniales[14]. Estos últimos están a favor de *Brexit* porque la creciente regulación impuesta por Bruselas desde la crisis financiera global de 2008 —como la Directiva para los Gestores de Fondos Alternativos o Mifid2— les suponen unos gastos que consideran desorbitados. El alcalde de Londres, pretende justamente ser el defensor de este "pequeño" capital británico que se enfrenta al gran capital global dominado por los americanos y asociado con Bruselas[15].

Para los pequeños operadores de la *City*, que invierten sobre todo en el Reino Unido, y que atraen mucho capital o bien de las islas británicas (y sus paraísos fiscales asociados) o de fuera de la UE, el pasaporte al mercado único les importa poco. Muchos de ellos tienen todavía una visión romántica del Imperio Británico y su actitud *laissez faire* hacia las finanzas. Piensan que salirse de la UE les ayudaría a liberalizar la economía y establecer el marco regulatorio que más le conviene a la *City*. Las palabras del fundador del *hedge fund Odey Asset Management* son representativas de esta visión: "Europa nos está convirtiendo en una colonia y nosotros estamos acostumbrados a ser un imperio. No queremos seguir reglas que no hemos decidido"[16].

Conclusión

Como se ha indicado, está claro que el éxito de la City de la Londres como centro financiero mundial siempre se ha basado en sus lazos con el poder político. Pero justamente es por esta razón que los grandes poderes de la *City* —tanto los británicos cosmopolitas de HSBC como los globales de *Goldman Sachs*— no quieren abandonar el barco. Ellos saben que fuera de la UE lo más probable es que Londres tenga que operar dentro del marco regulatorio de la UE sin que Westminster o Downing Street

[14] Ibíd.
[15] Johnson, B. (2016) *There is only way to get the change we want – vote to leave the EU, The Telegraph*, 22 Febrero.
[16] Jenkins, P. y H. Agnew (2016) *What would Brexit mean for the City of London, Financial Times*, 23 Febrero.

tengan ningún tipo de influencia en la gestión de esas normas. La *City* quiere seguir jugando la partida y sabe perfectamente que si no está en la UE va a tener que ver el juego desde el banquillo (o mudarse a la zona euro, claro). Es justamente por eso que tanto la *Old Lady* como la Corporación de la *City* de Londres, las dos instituciones más históricas e influyentes de la Milla ante la opinión pública británica, han declarado oficialmente que se oponen al *Brexit*. Un posicionamiento que puede convencer a muchos indecisos y que lógicamente no ha gustado nada a los nativistas. Pero esas son las desventajas de tener menos dinero y poder que tu competidor. Una lógica que los ciudadanos de la *City* entienden muy bien desde hace siglos.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/a97ba0004d2114ec850ae5e5d911ddc4/ARI48-2016-OteroIglesias-Brexit-divide-dos-almas-City-Londres.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a97ba0004d2114ec850ae5e5d911ddc4

Los inversionistas globales descubren con sorpresa la amenaza del 'brexit' (WSJ)

El 17 de junio de 2016, el diario *Wall Street Journal* (WSJ) publicó que, seis semanas atrás, en una apuesta a que los mercados globales estaban subestimando la posibilidad de que Gran Bretaña decidiera abandonar la Unión Europea (UE) en el plebiscito del 23 de junio, un gestor canadiense de fondos comenzó a vender deuda de bancos europeos.

Esta semana, la apuesta del gestor resultó ser correcta. Las bolsas mundiales y algunos bonos corporativos se desplomaron y los activos de refugio se dispararon después de que las encuestas sugirieran que los votantes británicos se inclinaban a retirar al Reino Unido de la UE, el ahora temido *brexit*. La noticia generó preocupaciones sobre una prolongación de la incertidumbre que podría dañar el crecimiento económico. La campaña fue suspendida el 16 de junio después que una legisladora fuera asesinada.

Lo que los inversionistas globales habían visto hasta entonces como un problema básicamente europeo estaba ahora sacudiendo a los mercados de todo el mundo. Aquellos habían creído que los británicos iban a votar a favor de permanecer en la UE, pero las encuestas de la última semana evaporaron esa confianza.

Esto ha llevado a fondos desde Perú a Australia a apurarse por encontrar la manera de reaccionar al resultado de una votación sin precedentes. “El mercado odia la incertidumbre (y) una alteración importante en Europa sin duda causará incertidumbre”, dijo el gestor canadiense, cuya firma con sede en Toronto supervisa unos 500 millones de dólares canadienses (387 millones de dólares) en activos de deuda. “El efecto… será de gran alcance”.

El 30% de la encuesta de gerentes de fondos del *Bank of America Merrill Lynch* de junio dijo que el referendo es el mayor potencial catalizador de cambios de precios de activos importantes. Éste fue también visto como un riesgo en la encuesta de mayo de BAML. La ola vendedora de esta semana mostró que el mercado está tomando más en serio un tema que había sido dejado de lado por muchos operadores de bolsa y gestores de portafolio durante el fuerte repunte de los primeros meses de 2016.

El 15 de junio, la presidenta de la Reserva Federal dijo que dicho organismo había tenido en cuenta al plebiscito en su decisión de no alterar las tasas de interés. “(El referendo) podría tener consecuencias para las condiciones económicas y financieras de los mercados financieros globales”, dijo.

Pero los inversionistas están confundidos en cuanto a cuáles serían esas consecuencias.

Las encuestas se aprietan, los inversionistas venden

Las acciones han quedado bajo presión conforme los sondeos anticipan un referendo ajustado en el Reino Unido.

ÍNDICES BURSÁTILES LA SEMANA PASADA, EN INTERVALOS DE 5 MINUTOS, HORAS LOCALES*

* En divisas locales.
Nota: a las 8:00 p.m., hora británica.
FUENTES: FactSet.

En Nueva York, el comité de inversiones de *S&P Investment Advisory Services* decidió en una reciente reunión ignorar los cambios de portafolio recomendados por sus modelos computarizados de inversión. En cambio, el comité decidió no hacer grandes cambios antes del referendo.

Era demasiado riesgoso tomar grandes decisiones de inversión con base a un evento cuyo resultado y consecuencias son tan difíciles de predecir, dijo el director general de la empresa, que gestiona aproximadamente 37 mil millones de dólares en activos.

“El *brexit* es parte de una confluencia de incertidumbre...la información es tan aleatoria en este momento y el mundo podría cambiar muy rápidamente”, dijo.

A los gestores de fondos que operan fuera de Europa les cuesta calibrar las consecuencias de una votación tan política y emocionalmente cargada y que tiene lugar a tantos kilómetros de distancia.

“Soy completamente foránea... ¿Mucha gente dice que va votar por irse (de la UE)? No lo sé”, dijo la directora ejecutiva de *CSOP Asset Management* en Hong Kong. Ella ha

estado leyendo las noticias sobre el referendo británico en HeXun.com, un sitio web de noticias financieras de China. “Hay un montón de noticias del *brexit*,” dijo.

Dos tercios de las personas consultadas en la encuesta BAML dijeron que pensaban que el Reino Unido votaría por quedarse en la UE. Pero este sondeo se realizó entre el 3 y el 9 de junio, antes de las recientes encuestas que muestran al Reino Unido inclinándose hacia la salida. Ahora, los gestores de fondos están menos seguros.

En Perú, el director ejecutivo de Andino *Asset Management* piensa seguir las encuestas a diario.

Si los británicos votan por el *brexit*, el director ejecutivo de Andino *Asset Management*, con sede en Lima, invertirá en renta fija local. Él cree que este mercado está subvalorado y que será impactado por la votación porque los inversionistas globales, asustados ante la incertidumbre, sacarán su dinero de las regiones de mayor riesgo, como América Latina, para llevarlo a lugares más seguros como Estados Unidos de Norteamérica.

“Si se produce un *brexit*, vamos a aprovechar la volatilidad comprando activos que están baratos pero que podrían estar más baratos”, dijo.

El referendo del Reino Unido ha sido un tema habitual en las reuniones matutinas en la oficina de Hong Kong de *Manulife Asset Management*. “Hemos estado tomando el *brexit* muy en serio”, dijo el estratega sénior para Asia de *Manulife*. El ejecutivo que la cartera multiactivos de la empresa está ahora aligerada de acciones de empresas británicas. Pero “si hay una fuerte caída de la libra esterlina y del (índice) FTSE, lo vería como una oportunidad de compra”, dijo.

Otros inversionistas internacionales también perciben una potencial oportunidad de compra si Gran Bretaña decide irse.

El estratega jefe de mercado de valores de *Federated Investors* en Nueva York, dijo que ha elaborado una lista de acciones europeas que le gustaría poseer si hay una ola de ventas *post-brexit*, lo cual podría ofrecer un atractivo punto de entrada. “Estamos viendo de cerca a Europa”, dijo.

Se espera que el *brexit* conduzca a una ola de ventas en libras esterlinas. Eso abarataría los bienes raíces de Londres para aquellos que en Oriente Medio están “listos para saltar sobre las propiedades”, dijo el jefe de investigación de la firma de bienes raíces *Cluttons*, con sede en Londres, que hace una encuesta anual de los inversionistas en la región del Golfo.

Pero los inversionistas globales también dicen que es un error achacar toda la culpa de la agitación reciente del mercado a los británicos y señalan que hay una serie de otros peligros acumulándose para causar preocupación de los inversionistas. Eso incluye a las preocupaciones sobre el crecimiento y el aumento de la tasa de interés en Estados Unidos de Norteamérica y la potencial desaceleración económica en China.

“La clave siguen siendo Estados Unidos de Norteamérica, el (Comité Federal de Mercado Abierto), los mercados petroleros, esos son los problemas más grandes”, dijo el gerente de cartera de *Central Asset Investments*, un fondo de cobertura con sede en Hong Kong.

Sin embargo, con la votación en puerta, el ejecutivo se mantiene fuera de los mercados. “No vamos a tomar una gran cantidad de riesgo hasta que se produzca el evento”, dijo.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10720495973674343411704582133310902701758?tesla=y

La Comisión hace público el informe de convergencia de 2016 (CE)

El 7 de junio de 2016, la Comisión Europea (CE) publicó en Bruselas, Bélgica, el artículo "La Comisión hace público el informe de convergencia de 2016". A continuación se presenta el contenido.

Evaluación de los avances hacia la adopción del euro

El informe de convergencia de 2016, que se ha publicado hoy, evalúa los avances de los Estados miembros hacia la adopción del euro. Este año, el informe abarca los siete Estados miembros que están legalmente comprometidos a adoptar el euro: Bulgaria, Chequia, Croacia, Hungría, Polonia, Rumania y Suecia.

El informe se basa en los criterios de convergencia, llamados a veces "criterios de Maastricht", establecidos en el artículo 140, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Los criterios incluyen la estabilidad de los precios, unas finanzas públicas saneadas, la estabilidad del tipo de cambio y la convergencia de las tasas de interés a largo plazo. También se evalúa la compatibilidad de la legislación nacional con las normas de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

Los Estados miembros contemplados en el informe han registrado avances en materia de convergencia, pero ninguno de ellas cumple actualmente todos los requisitos necesarios para adoptar el euro:

- Todos los Estados miembros, excepto Suecia, cumplen el criterio de la estabilidad de los precios.

- Seis Estados miembros cumplen el criterio relativo a las finanzas públicas, mientras que Croacia sigue siendo objeto de un procedimiento de déficit excesivo.

- Ningún Estado miembro cumple el criterio del tipo de cambio, ya que ninguno de ellos es miembro del mecanismo de tipos de cambio (MTC II): al menos dos años de participación son necesarios antes de la adhesión a la zona del euro.

- Todos los Estados miembros analizados cumplen el criterio de la tasa de interés a largo plazo.

- La legislación no es plenamente compatible con las normas de la UEM en la mayoría de los Estados miembros cubiertos, excepto Croacia.

Contexto

El informe de convergencia constituye la base de la Decisión del Consejo de la UE sobre si un Estado miembro cumple las condiciones para adherirse a la zona del euro. En el TFUE, los "Estados miembros acogidos a una excepción" son aquellos que aún no reúnen las condiciones necesarias para la adopción del euro. El informe evalúa si estos Estados miembros han alcanzado un alto grado de convergencia económica sostenible desde el punto de vista de la estabilidad de los precios, las finanzas públicas, la estabilidad del tipo de cambio y la convergencia de los tipos de interés a largo plazo. Asimismo, se evalúa la compatibilidad de su legislación nacional con las normas de la UEM establecidas en el Tratado en relación con la independencia de los bancos centrales, la prohibición del financiamiento monetario y la compatibilidad con los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y del Banco Central Europeo (BCE). El informe de convergencia de la Comisión Europea se complementa con el informe de convergencia del BCE. Ambos informes se elaboran de forma independiente, pero se publican en paralelo.

Los informes de convergencia se publican cada dos años o cuando hay una solicitud específica por parte de un Estado miembro de que se evalúe su preparación para adherirse a la zona del euro, como lo hizo Letonia en 2013.

Dinamarca y el Reino Unido negociaron acuerdos de no participación en la fase final de la UEM prevista en el Tratado de Maastricht, por lo que no se incluyen en el informe.

Fuente de información:
http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-2116_es.htm
Para tener acceso a más información relacionada, visitar: Informe de convergencia de 2016
http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/eeip/pdf/ip026_en.pdf

Grecia 2016: ¿Vuelta a la casilla de salida? (RIE)

El 20 de mayo de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó un artículo de Federico Steinberg[17] titulado "Grecia 2016: ¿Vuelta a la casilla de salida?". A continuación se presenta el contenido.

Grecia se prepara para otro verano caliente. Al igual que sucediera el año pasado, en julio tiene vencimientos de deuda millonarios y no podrá afrontarlos sin los fondos del tercer rescate, que asciende a 86 mil millones de euros, pero que se van liberando poco a poco, a medida que el país va aprobando duras reformas y ajustes. Como Grecia lleva desde noviembre sin aprobar el examen trimestral de la troika, no ha recibido los desembolsos previstos y podría quedar de nuevo expuesta a un impago.

Por lo tanto se avecinan, una vez más, meses de tensión y duras negociaciones. Atenas acaba de aprobar las reformas pendientes y espera obtener a cambio la ansiada reestructuración de su deuda, a la que siempre se han opuesto los acreedores, sobre todo Alemania. Pero, en esta ocasión, parece que el Fondo Monetario Internacional (FMI) está de su lado. Se ha filtrado una carta de su directora gerente, Christine Lagarde, en la que afirma que los objetivos de déficit fijados para el maltrecho país son casi imposibles de cumplir, y que si no hay reestructuración de deuda el Fondo no continuará participando en el programa de rescate (recordemos que el FMI solo puede prestar a

[17] Federico Steinberg es Investigador principal del Real Instituto Elcano y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

países con problemas de liquidez, no de solvencia; es decir, que si el subjetivo análisis de sostenibilidad de la deuda que haga el Fondo concluye que el país es insolvente, solo podrá mantenerse en la troika si previamente se reduce la carga de la deuda). Al otro lado, Alemania, Holanda, Austria y Finlandia han dejado claro que si el FMI abandona la troika, el rescate dejará de estar en vigor, lo que hundiría a Grecia (algo que no está claro que importe demasiado a los alemanes), pero que también devolvería a la zona euro a la inestabilidad (algo que sin duda sí preocupa a todos los europeos).

"Grecia aprendió en el pasado verano que si no quiere salir del euro no tiene más remedio que seguir tragando"

Por lo tanto, el choque de trenes que se avecina esta vez es más complejo que el del verano pasado. En aquella ocasión la posición negociadora griega era muy débil porque su amenaza de salir del euro no era creíble, y por eso terminó tragando. Sin embargo, ahora tenemos a un FMI cuyos países miembros no europeos están hartos de meter dinero en un país que piensan que tiene un problema de solvencia que se maquilla para que parezca de liquidez porque los países europeos tienen la mayoría de los votos en el Fondo y su directora gerente es francesa. Y, además, enfrente tenemos a una Alemania más acorralada, con un discurso menos hegemónico en asuntos europeos tras sus vaivenes en la crisis de los refugiados y que se enfrenta a una zona euro más crítica con las políticas de austeridad.

Esta endiablada situación aboca a los europeos a presenciar un complejo juego de estrategia que a nadie conviene que concluya mal, porque el guion previsto decía que el tema del verano en Europa sería el referéndum del Brexit, no la enésima crisis griega.

¿Cómo se ha llegado aquí?

La crisis griega ha salido del foco mediático. Atrás parecían haber quedado los órdagos de Syriza del año pasado, los que siguieron a su llegada al poder en enero de 2015, que

desembocaron en el referéndum sobre los ajustes de la troika (que Tsipras ganó), en el corralito y en un peligroso flirteo con la salida del euro. Al final, la situación se recondujo. Hubo un nuevo rescate, Tsipras fue reelegido primer ministro en septiembre (lo que demostró que el referéndum era más una estrategia de consolidación política interna que un pulso a Bruselas, Berlín y Fráncfort) y el Gobierno fue aprobando a regañadientes algunas de las medidas exigidas, que luego han tenido una implementación que deja mucho que desear, algo que ya viene sucediendo desde 2010 por la limitada capacidad de las instituciones griegas.

Grecia aprendió el pasado verano que si no está dispuesta a salir del euro (y según las encuestas, más del 65% de la ciudadanía rechaza esta opción), no le queda más remedio que seguir tragando, y la mayoría de sus ciudadanos prefiere hacerlo con un líder fresco, nuevo y que "dio la batalla" (aunque la perdiera) que con los partidos tradicionales, a los que se asocia la corrupción, el clientelismo y la oligarquía. Sin embargo, según pasan los meses y los ciudadanos ven que no hay alternativa a las políticas de ajuste porque cualquier país del euro bajo un programa de rescate ha perdido de facto su soberanía económica, el apoyo a Syriza va bajando y el de Nueva Democracia (el partido tradicional de centroderecha) va subiendo (recordemos que Syriza se comió al PASOK en el espacio de la socialdemocracia, que es lo que Podemos aspira a hacer con el PSOE en España). Los neonazis de Amanecer Dorado, con su discurso xenófobo antirrefugiados, también suben, pero por fortuna no demasiado.

Y ahora, ¿qué?

Esto significa que, aunque el ánimo de los griegos está por los suelos (su renta *per cápita* ha pasado de 31.862 dólares en 2008 a 18.863 dólares en 2015 y la economía sumergida se estima ya por encima del 50%) y no se ve salida al final del túnel porque harán falta décadas para bajar la tasa de desempleo, el actual Gobierno seguramente podrá continuar. Se evitarían así unas nuevas elecciones que nadie quiere porque

elevarían el nivel de incertidumbre política y podrían desencadenar tensiones en los mercados financieros que obligarían al Banco Central Europeo (BCE) a volver a actuar, lo que volvería a levantar las iras de Alemania, que se opone a unas políticas monetarias tan expansivas.

"El FMI insiste en que los ajustes previstos no son ni realistas ni deseables. Sí, han leído bien: el FMI está en contra de tanta austeridad"

En la reunión del Eurogrupo del pasado 9 de mayo se comenzaron a acercar posturas. Por una parte, el Gobierno griego puso sobre la mesa el paquete de reformas recientemente aprobadas por el Parlamento tras varias huelgas generales (recortes de las pensiones, reforma fiscal y un mecanismo automático por el cual, si el déficit público es mayor del previsto, se activarán recortes en el gasto), que deberían permitirle "aprobar" con seis meses de retraso el examen del programa de rescate y volver a recibir fondos.

Además, y esto es lo más importante, estas medidas le permiten aparecer como un buen alumno, que se habría ganado el derecho a que se debata (veremos si se acuerda) una reducción de la deuda. Y ahí es donde entra en juego el FMI, que insiste en que los ajustes previstos no son ni realistas ni deseables (sí, han leído bien, el FMI está en contra de tanta austeridad) y en que hay que reestructurar la deuda si no se quiere que la economía griega se siga autoconsumiendo por la contracción de la demanda interna, la deflación y las dificultades para generar crecimiento a largo plazo. Esto deja la pelota en el tejado de Alemania, cuyo todopoderoso ministro de Finanzas, Wolfgang Schäuble, siempre se ha mostrado contrario a la reestructuración (Angela Merkel aparentemente sería más flexible porque es mucho más pragmática), y del BCE, que no puede aceptar que la deuda que tiene en su balance se reestructure porque esto equivaldría a una monetización del déficit, que está prohibida.

Reestructuración sin quita

Las razones para que los gobiernos de los países acreedores del norte se resistan a la reestructuración son poderosas. Primero, no quieren parecer "blandos" ante sus electorados, porque eso alimenta el apoyo a los partidos de extrema derecha que están ganando fuerza a gran velocidad. Segundo, no quieren aceptar una quita en los préstamos a Grecia —otra cosa sería rebajar aún más los intereses, alargar los plazos e introducir períodos de carencia— porque ello implicaría un aumento del déficit público que forzaría a ajustes en sus propias economías (aquí, los acreedores de Grecia del sur de Europa, como España, también se suman al rechazo a la reestructuración y hacen frente común con los alemanes). Y, tercero, no quieren sentar un precedente que permita a partidos como Podemos reclamar una reestructuración equivalente por los préstamos (mucho menores) que ha recibido España o abrir el debate sobre el impago de la deuda, que generaría nuevos problemas en los bancos europeos. Alemania, muy en su tradición legalista, utiliza además un argumento jurídico para decir que la quita sería ilegal porque el artículo 125 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea no permite que unos estados se hagan cargo de la deuda de otros, algo que algunos juristas consideran que es una interpretación demasiado rígida de la legislación.

Por lo que sabemos, se ha acordado comenzar a hablar de la reestructuración de la deuda, que no de una quita. Si todo va bien entraremos en la batalla de los números y al final tendremos cierta reestructuración que permita al FMI mantenerse dentro del programa y a los acreedores vender a sus electorados que prácticamente no han cedido. La posición de los acreedores es algo más débil que en el pasado y, además, dados los múltiples problemas que enfrenta la Unión Europea, una reestructuración sin quita podría pasar desapercibida y, según cómo se diseñe, podría no tener que pasar por los parlamentos nacionales de los países acreedores para su aprobación.

Pero todavía hay muchas cosas que pueden salir mal de aquí al verano.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/steinberg-grecia-2016-vuelta-casilla-salida

Brasil: una lenta recuperación por delante (BBVA Research)

El 23 de mayo de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo "Brasil: una lenta recuperación por delante". A continuación se presenta el contenido.

La economía brasileña debe seguir contrayéndose en el primer semestre, estabilizarse en la segundad mitad del año y volver a crecer a tasas positivas a partir de 2017. Esta esperada recuperación de la actividad económica está respaldada por la visión de que China evitará un aterrizaje forzoso y que el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica será ordenado, lo que permitiría una ligera aceleración del crecimiento global y, al menos, la estabilización del precio de las materias primas.

Además, a partir de ahora el crecimiento en Brasil se beneficiaría cada vez más de la menor incertidumbre sobre quien gobernará el país en los próximos años, la reducción de la inflación, una política monetaria menos restrictiva, el impacto de la depreciación del tipo de cambio sobre las exportaciones y la necesidad de recomponer los inventarios industriales tras los fuertes ajustes recientes, entre otros factores.

Con todo, incluso si el país logra sortear los relevantes riesgos externos e internos, el crecimiento de la economía brasileña seguirá siendo bajo en los próximos años. Tanto las turbulencias políticas como el deterioro fiscal, por citar algunas variables, impedirán una rápida recuperación de la actividad económica.

La decisión —preliminar, pero que muy probablemente no será revertida— de destituir a la Presidenta Dilma Rousseff reduce las dudas sobre quien estará al frente del gobierno de aquí hasta el cierre de 2018. No obstante, las tensiones políticas deben persistir ya que la administración de Michel Temer difícilmente tendrá un sólido apoyo del Congreso y de la sociedad. Además, el nuevo gobierno tendrá que afrontar una dura oposición y podría verse salpicado por el resultado de las investigaciones de múltiples casos de corrupción.

Así, como el entorno político posiblemente seguirá bullicioso, es difícil imaginar que los problemas fiscales del país, como la tendencia alcista del gasto público, serán solucionados de manera definitiva próximamente. Por lo tanto, lo más probable es que las cuentas públicas sigan deteriorándose (la deuda pública debe alcanzar 75% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2017 en comparación con 52% del PIB en 2013), impidiendo que la confianza en el país repunte de manera significativa.

Tomando en cuenta el empeoramiento reciente y las perspectivas para los próximos años, BBVA estima que el potencial de crecimiento de la economía brasileña será de tan sólo 1%, cuando hace pocos años, entre 2006 y 2010, era de aproximadamente 3.5%. Algunos ejemplos sobre cada una de las tres partes en las que se suele descomponer el PIB potencial —capital físico, trabajo y productividad total— ayudan a entender el deterioro reciente. En primer lugar, la inversión en capital fijo disminuyó alrededor del 25% en el pasado reciente y se estima que caerá adicionalmente un 13% en 2016, reduciendo el volumen de capital físico de la economía. Además, la tasa de desempleo pasó de menos del 5% en 2014 a un 8.0% al inicio de 2016 y debe acercarse a 10% próximamente, un problema que se va a unir a los generados por una demografía cada vez menos favorable. Y, finalmente, Brasil ha perdido recientemente posiciones en las puntuaciones de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, reforzando la percepción de deterioro de la competitividad.

Así, a menos que se resuelvan definitivamente los problemas fiscales y se adopte una ambiciosa agenda de reformas económicas, el país tendrá que contentarse con una tasa de crecimiento baja, no significativamente superior al 1 por ciento.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_126883.pdf

El neoliberalismo ¿un espejismo? (FMI)

En junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral de Finanzas y Desarrollo el artículo “El neoliberalismo ¿un espejismo?”. A continuación se presenta el contenido.

En 1982, Milton Friedman declaró a Chile un “milagro económico”. Casi una década antes, Chile había adoptado políticas que desde entonces han sido emuladas en el mundo entero. La agenda neoliberal —un rótulo empleado más por los críticos que por los artífices de estas políticas— descansa sobre dos pilares principales. El primero es la promoción de la competencia, a través de la desregulación y la apertura de los mercados internos, incluidos los financieros, a la competencia externa. El segundo es la reducción del papel del Estado, a través de la privatización y de límites a los déficit fiscales y la deuda que pueden asumir los gobiernos.

Ha habido una tendencia mundial fuerte y generalizada hacia el neoliberalismo desde la década de 1980, de acuerdo con un índice compuesto que mide el grado en que los países abrieron diversas esferas de la actividad económica a la competencia para promover el crecimiento económico. Como muestra el panel de la izquierda de la gráfica siguiente, para 1982, Chile llevaba más o menos una década haciéndolo, y los cambios de política posteriores lo acercaron cada vez más a Estados Unidos de Norteamérica. Otros países también han aplicado políticas neoliberales de manera regular (misma gráfica, panel derecho).

IMPULSAR LA COMPETENCIA
Desde la década de 1980, los países han adoptado políticas para promover la competencia interna a través de la desregulación y la apertura de sus economías al capital extranjero
-Índice de competencia-

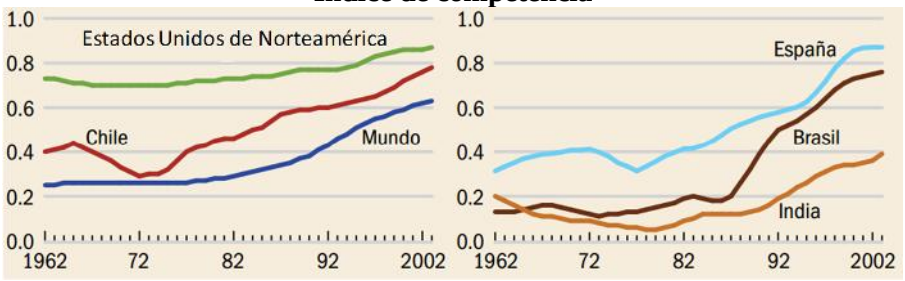

Nota: La gráfica muestra los valores promedio de un índice compuesto de políticas estructurales que los países adoptaron con la finalidad de promover la competencia. Los ámbitos son la apertura de la cuenta de capital y de la cuenta corriente; la liberalización de las industrias agrícolas y en red; la liberalización financiera interna; y la reducción de los impuestos entre el salario bruto y neto. Un índice con un valor cero denota total falta de competencia, y 1 denota competencia libre de toda restricción.
FUENTE: *Ostry*, *Prati y Spilimbergo* (2009).

La agenda neoliberal tiene muchos aciertos. La expansión del comercio mundial ha rescatado a millones de personas de la pobreza abyecta. La inversión extranjera directa a menudo ha sido una manera de transferir tecnología y conocimientos a las economías en desarrollo. La privatización de las empresas estatales en muchos casos ha imprimido más eficiencia al suministro de servicios y ha aliviado la carga fiscal de los gobiernos.

Sin embargo, hay aspectos de la agenda neoliberal que no han dado en el blanco. Nuestra evaluación de la agenda se limita a los efectos de dos políticas: la eliminación de restricciones a la circulación transfronteriza del capital (conocida como liberalización de la cuenta de capital) y la consolidación fiscal, conocida a veces como "austeridad"; o sea, políticas encaminadas a reducir los déficit fiscales y los niveles de deuda. Una evaluación de estas políticas específicamente (y no de la agenda neoliberal en general) produce tres conclusiones perturbadoras:

– Los beneficios en términos del aumento del crecimiento parecen bastantes difíciles de establecer si se examina un conjunto amplio de países.

- Los costos en términos del aumento de la desigualdad son importantes. Esos costos reflejan la disyuntiva entre los efectos de crecimiento y los efectos de equidad que caracterizan algunos aspectos de la agenda neoliberal.

- El aumento de la desigualdad, a su vez, afecta negativamente el nivel y la sostenibilidad del crecimiento. Aun si el crecimiento fuera el propósito único o principal de la agenda neoliberal, sus defensores tienen que prestar atención a los efectos distributivos.

¿Claro cómo el agua?

Como señaló Maurice Obstfeld (1998), "la teoría económica no deja duda sobre las ventajas potenciales" de la liberalización de la cuenta de capital, denominada a veces apertura financiera. Le permite al mercado internacional de capitales canalizar el ahorro mundial hacia los usos más productivos en el mundo entero. Las economías en desarrollo con escasez de capital pueden endeudarse para financiar la inversión, promoviendo así el crecimiento económico sin tener que recurrir a fuertes aumentos de sus propios ahorros. Pero Obstfeld también señaló los "verdaderos peligros" de la apertura a los flujos financieros del exterior y concluyó que "esta dualidad entre beneficios y riesgos es ineludible en el mundo real".

De hecho, no estaba errado. El vínculo entre la apertura financiera y el crecimiento económico es complejo. Algunas entradas de capital, como la inversión extranjera directa —que puede incluir una transferencia de tecnología o de capital humano— sí parecen estimular el crecimiento a largo plazo. Pero el impacto de otros flujos —como la banca, la inversión de cartera y, especialmente, los flujos especulativos de deuda— no parecen ni estimular el crecimiento ni permitir a los países distribuir mejor los riesgos con los socios comerciales (Dell'Ariccia et al., 2008; Ostry, Prati y Spilimbergo, 2009). Esto hace pensar que los beneficios de los flujos de capital en términos del crecimiento y la mancomunación del riesgo dependen del tipo de flujo que se está

analizando y, quizá, también de la naturaleza de las instituciones y las políticas concomitantes.

Aunque los beneficios para el crecimiento son inciertos, los costos en términos del aumento de la volatilidad económica y la frecuencia de las crisis parecen más evidentes. Desde 1980, ha habido alrededor de 150 escaladas de las entradas de capital en más de 50 economías de mercados emergentes; como lo muestra el panel de la izquierda de la gráfica siguiente, alrededor del 20% de estos episodios terminaron en crisis financiera, y muchas de estas crisis tienen que ver con fuertes contracciones del producto (Ghosh, Ostry y Qureshi, 2016).

ABRIR LA PUERTA A LOS PROBLEMAS
La escalada de las entradas de capital extranjero incrementa las probabilidades de una crisis financiera, y esos flujos acentúan la desigualdad en una crisis

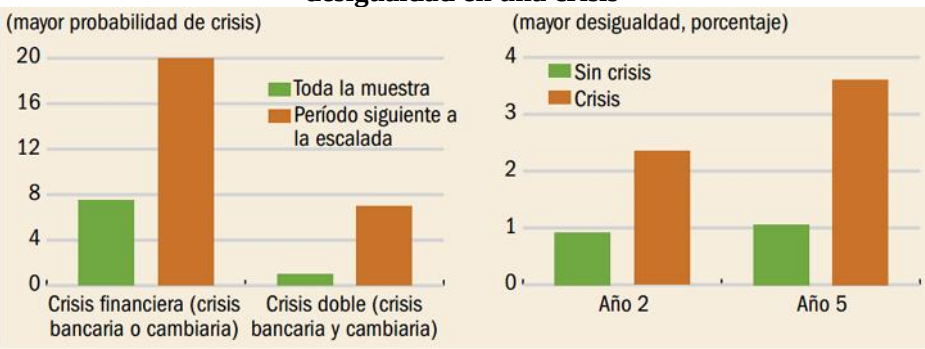

Nota: El panel de la izquierda muestra el aumento de la probabilidad de crisis durante una escalada de las entradas de capital. El panel de la derecha compara el aumento del indicador de la desigualdad de Gini cuando la liberalización de la cuenta de capital está seguida o no de una crisis. El coeficiente de Gini es cero cuando todos los hogares de la sociedad disponen del mismo ingreso, y 1 cuando un hogar concentra todo el ingreso.

FUENTE: *Ghosh, Ostry y Qureshi* (2016), panel de la izquierda; *Furceri y Loungani* (2015), panel de la derecha.

El hecho de que los ciclos de auge y caída sean tan generalizados respalda la afirmación del economista de Harvard Dani Rodrik de que “no se trata de una distracción ni de un ligero defecto de los flujos de capital internacionales, sino que todo gira a su alrededor”. Aunque las causas son muchas, el aumento de la apertura de la cuenta de capital siempre

figura entre los factores de riesgo de estos ciclos. Además de incrementar las probabilidades de un colapso, la apertura financiera tiene efectos distributivos, ya que agrava notablemente la desigualdad (véase en Furceri y Loungani, 2015, un análisis de los canales que entran en juego). Además, los efectos de la apertura en la desigualdad son mucho más profundos cuando se produce un colapso (gráfico anterior, panel derecho).

Las pruebas cada vez más numerosas de la elevada relación costo-beneficio de la apertura de la cuenta de capital, en especial en el caso de los flujos a corto plazo, llevó a Stanley Fischer, ex Primer Subdirector Gerente del FMI y hoy Vicepresidente de la Junta de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, a exclamar hace poco: "¿Para qué sirven los flujos de capital internacionales a corto plazo?". Hoy, las autoridades son más conscientes de la probabilidad de que los controles a los flujos de deuda a corto plazo produzcan o agraven una crisis financiera. Aunque no son la única herramienta que existe —cabe mencionar las políticas financieras y cambiarias—, los controles de capital son una —si no la única— opción viable cuando la fuente de un auge de crédito insostenible es la toma de crédito directamente del exterior (Ostry et al., 2012).

El tamaño del Estado

Limitar el tamaño del Estado es otro aspecto de la agenda neoliberal. La privatización de algunas funciones públicas es una manera de lograrlo. Otra es restringir el gasto público poniendo límites a la magnitud de los déficit fiscales y a la capacidad del gobierno para endeudarse. La historia económica de las últimas décadas ofrece numerosos ejemplos de esos límites, como el de 60% del PIB fijado para la entrada de los países a la zona del euro (uno de los llamados criterios de Maastricht).

La teoría económica no deja muy en claro cuál es la meta óptima para la deuda pública. Algunas teorías justifican niveles más altos de deuda (porque la tributación es

distorsiva) y otras apuntan a niveles más bajos o incluso negativos (porque los *shocks* adversos exigen ahorro precautorio). Al brindar asesoramiento sobre la política fiscal, el FMI se ha centrado principalmente en el ritmo al que los gobiernos de las economías avanzadas han recortado los déficit y los niveles de deuda tras la acumulación de deuda producida por la crisis financiera internacional: un ritmo demasiado lento provocaría desazón en los mercados; un ritmo demasiado rápido descarrilaría la recuperación. Pero el FMI también ha recomendado reducir los coeficientes de endeudamiento a mediano plazo en países tanto avanzados como de mercados emergentes, más que nada para protegerse de *shocks* futuros.

Con todo, ¿hay razones válidas para que países como Alemania, el Reino Unido o Estados Unidos de Norteamérica salden la deuda pública? En general, hay dos argumentos para propugnar la reducción de la deuda en países con amplio margen de maniobra fiscal; es decir, donde existen pocas perspectivas reales de una crisis fiscal. El primero es que, si bien los *shocks* adversos profundos como la Gran Depresión de la década de 1930 o la crisis financiera internacional de la última década son poco frecuentes, es útil aprovechar las épocas de bonanza para saldar la deuda. El segundo argumento se inspira en la idea de que el endeudamiento elevado es malo para el crecimiento y que, por lo tanto, es fundamental cancelar la deuda para sentar bases de crecimiento sólidas.

Indudablemente, muchos países (como los de Europa meridional) no tienen más alternativa que la consolidación fiscal porque los mercados no les permitirán endeudarse más. Pero la necesidad de consolidación en algunos países no significa todos los países; al menos en este caso, conviene no dejarse hechizar por las soluciones de aplicación universal. Los mercados por lo general atribuyen muy pocas probabilidades de crisis de deuda a los países con una sólida trayectoria de responsabilidad fiscal (Mendoza y Ostry, 2007). Esa trayectoria les da margen para optar por no aumentar los impuestos o recortar el gasto productivo cuando el nivel de

deuda es alto (Ostry et al., 2010; Ghosh et al., 2013). Y para los países con una trayectoria sólida, el beneficio de la reducción de la deuda como seguro ante una futura crisis fiscal resulta ser notablemente pequeño, aun con niveles de deuda/PIB muy elevados. Por ejemplo, reducir el coeficiente de endeudamiento de 120% del PIB a 100% del PIB en cuestión de pocos años mitiga muy poco el riesgo de crisis (Baldacci et al., 2011).

Pero aun si el beneficio es pequeño como mecanismo de seguro, quizá convenga asumirlo si el costo es suficientemente bajo. Sin embargo, el costo puede terminar siendo muy superior al beneficio porque para bajar el nivel de deuda es necesario aumentar provisionalmente impuestos que distorsionan el comportamiento económico y recortar el gasto productivo o ambos. Los costos de una u otra opción pueden ser muy superiores al grado de mitigación del riesgo de crisis que produce la reducción de la deuda (Ostry, Ghosh y Espinoza, 2015). Esto no significa que un fuerte endeudamiento no sea malo para el crecimiento y el bienestar: al contrario. Pero lo fundamental es que, desde el punto de vista del bienestar, el costo de una deuda más alta (denominado carga de la deuda) es irrecuperable. Entre vivir con más deuda —permitiendo que el coeficiente de endeudamiento disminuya naturalmente a medida que aumenta el crecimiento— y crear deliberadamente superávit presupuestarios para reducirla, a los gobiernos que disponen de amplio margen de maniobra fiscal les conviene la primera alternativa.

Las políticas de austeridad no solo acarrean sustanciales costos para el bienestar a través de los canales del lado de la oferta, sino que también perjudican la demanda, agravando el empleo y el desempleo. La idea de que las consolidaciones fiscales pueden ser expansivas (es decir, pueden aumentar el producto y el empleo), en parte al afianzar la confianza y la inversión del sector privado, ha sido propugnada entre otros por el economista de Harvard Alberto Alesina en el mundo académico, y por Jean-Claude Trichet, ex Presidente del Banco Central Europeo, en la normativa. Sin embargo, en la

práctica, los episodios de consolidación fiscal están seguidos, en promedio, por contracciones del producto. En promedio, una consolidación de 1% del PIB añade 0.6 puntos porcentuales a la tasa de desempleo a largo plazo e incrementa en 1.5% el indicador Gini de desigualdad del ingreso en un plazo de cinco años (Ball et al., 2013).

En suma, los beneficios de algunas políticas que constituyen una parte importante de la agenda neoliberal parecen ser algo exagerados. En el caso de la apertura financiera, algunos flujos de capital, como la inversión extranjera directa, parecen brindar los beneficios esperados. Pero en otros casos, sobre todo el de los flujos de capital a corto plazo, los beneficios en términos del crecimiento son difíciles de cosechar, en tanto que se ciernen graves riesgos en términos de la agudización de la volatilidad y la crisis.

En el caso de la consolidación fiscal, los costos a corto plazo —disminución del producto y del bienestar y aumento del desempleo— no han recibido suficiente atención, como tampoco se ha apreciado la conveniencia de que los países con amplio margen de maniobra fiscal simplemente vivan con una deuda elevada y permitan que los coeficientes de endeudamiento se reduzcan orgánicamente a través del crecimiento.

Un círculo vicioso

Además, dado que tanto la apertura como la austeridad tienen que ver con una mayor desigualdad del ingreso, este efecto distributivo crea un círculo vicioso. El aumento de la desigualdad engendrado por la apertura financiera y la austeridad puede por sí mismo socavar el crecimiento que la agenda neoliberal pretende estimular. Existen indicios contundentes de que la desigualdad puede reducir significativamente el nivel y la perdurabilidad del crecimiento (Ostry, Berg y Tsangarides, 2014).

La evidencia del daño económico causado por la desigualdad sugiere que las autoridades deberían estar más abiertas a la redistribución. Naturalmente, más allá de ésta, se podrían concebir políticas para mitigar parte del impacto por adelantado; por

ejemplo, aumentando el gasto en educación y formación, que realza la igualdad de oportunidades. Y de ser necesario se podrían elaborar estrategias de consolidación fiscal para minimizar el impacto adverso en los grupos de bajo ingreso. Pero en algunos casos, las consecuencias distributivas perniciosas tendrán que remediarse a posteriori, redistribuyendo el ingreso mediante impuestos y gasto público. Afortunadamente, el temor de que estas políticas merman necesariamente el crecimiento es infundado (Ostry, 2014).

El punto de equilibrio

Estas conclusiones llevan a pensar en la necesidad de una visión más matizada de los logros probables de la agenda neoliberal. El FMI, encargado de supervisar el sistema monetario internacional, está a la cabeza de esa tarea.

Por ejemplo, Olivier Blanchard, ex Economista Jefe del FMI, dijo en 2010 que "lo que se necesita en muchas economías avanzadas es una consolidación fiscal a mediano plazo creíble, no un nudo corredizo fiscal hoy". Tres años después, la Directora Gerente del FMI, dijo que en la opinión de la institución el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica había actuado bien al subir el tope de deuda nacional "porque lo que hay que evitar es contraer la economía recortando brutalmente el gasto ahora que la recuperación está repuntando". Y en 2015, el FMI recomendó que los países de la zona del euro "con margen de maniobra fiscal deberían aprovecharlo para respaldar la inversión".

En cuanto a la liberalización de la cuenta de capital, la opinión del FMI también ha cambiado: ya no considera los controles de capital casi invariablemente contraproducentes, sino que los acepta más a la hora de lidiar con la volatilidad de los flujos de capital. Asimismo, reconoce que la liberalización total de los flujos de capital no siempre es una finalidad adecuada, y que es más beneficioso y menos riesgoso

liberalizar más si los países han alcanzado ciertos niveles de desarrollo financiero e institucional.

La experiencia de Chile como pionero del neoliberalismo recibió grandes elogios del Premio Nobel Friedman, pero muchos economistas comparten ahora la opinión más matizada de Joseph Stiglitz, profesor de la Universidad de Columbia y también Premio Nobel, en el sentido de que Chile "es un ejemplo de la combinación exitosa de los mercados con la debida regulación" (2002). Stiglitz señaló que, al comienzo de la transición hacia el neoliberalismo, Chile impuso "controles a las entradas de capital para no quedar inundados", como ocurrió, por ejemplo, una década y media después en Tailandia, la primera víctima de la crisis asiática. La experiencia de Chile (que ya no utiliza controles de capital) y la de otros países, sugiere que ninguna agenda ofrece resultados buenos para todos los países en todo momento. Las autoridades —y las instituciones que las asesoran, como el FMI— no deben guiarse por la fe, sino por lo que ha dado resultado.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2016/06/pdf/ostry.pdf

Rebelde con causa (FMI)

En junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista Finanzas y Desarrollo el artículo "Rebelde con causa" que se presenta a continuación.

El triunfo de los mercados sobre el Estado parecía estar casi completo a comienzos de los años noventa. El colapso de la Unión Soviética y la caída del Muro de Berlín habían desacreditado el papel del Estado en dirigir la vida económica y política de los ciudadanos. El politólogo Francis Fukuyama proclamó en 1992 que, debido a la expansión de la democracia y el capitalismo en todo el mundo, la historia se volvería en adelante un tema algo "aburrido". Entre los economistas, los mercados —ya objeto

de una consideración bastante alta— adquirieron mayor estima. Prominentes economistas de inclinación izquierdista como Larry Summers admitieron sentir una "reticente admiración" por defensores de la propagación mundial del libre mercado como Milton Friedman.

Pero el economista de Harvard Dani Rodrik se rehusó a unirse a la movida y advirtió que la globalización —el proceso de integración económica de las naciones a través del comercio y las finanzas— podría haber llegado demasiado lejos. En una monografía de 1997, afirmó que existía "un enorme abismo" entre la visión banalmente optimista de la globalización que sostenían los economistas y el "instinto visceral de muchos legos" de resistirse a ella. En Estados Unidos de Norteamérica, observó, "un prominente republicano", Pat Buchanan, acababa de hacer "una vigorosa campaña presidencial basada en el nacionalismo económico, prometiendo erigir barreras comerciales y restricciones más estrictas a la inmigración" (temas impulsados dos décadas más tarde por el republicano Donald Trump en su campaña por la candidatura presidencial de 2016).

Las advertencias de Rodrik respecto a que los beneficios del libre comercio eran más aparentes para los economistas que para los demás resultaron premonitorias. Su escepticismo acerca de los beneficios de la libre circulación de capital entre las naciones forma hoy parte de la sabiduría convencional. Su exitoso ataque a las políticas del Consenso de Washington para generar crecimiento económico ha hecho que los gobiernos y organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial admitieran que existen muchas recetas de políticas capaces de generar crecimiento. Que la frase "no existe una fórmula única" sea hoy un cliché se debe en gran medida a la influencia de la labor de Rodrik.

"No comprendíamos cuánta razón tenía", dice David Wessel, un ex columnista económico del *Wall Street Journal* que actualmente se desempeña en la *Brookings Institution*.

Dentro de la torre de marfil

La mayor parte de la vida profesional de Rodrik ha transcurrido dentro de las más prestigiosas universidades de Estados Unidos de Norteamérica. Obtuvo una licenciatura en Harvard y títulos de maestría y doctorado en Princeton, seguidos de una carrera docente en Harvard y Columbia.

Pudo llegar desde Turquía, su país natal, a Harvard debido al éxito de su padre en los negocios. Como muchos otros países en la década de 1970, Turquía siguió una política de sustitución de importaciones, imponiendo aranceles para no dejar entrar productos importados y sustituirlos por productos nacionales. Gracias a esas barreras, la empresa fabricante de bolígrafos de su padre fue lo suficientemente exitosa como para que Rodrik pudiera pensar en estudiar en Estados Unidos de Norteamérica. "Soy producto de la sustitución de importaciones", ha dicho Rodrik.

En su solicitud de admisión a Harvard escribió que deseaba especializarse en ingeniería eléctrica, sin saber que la universidad no ofrecía entonces ese programa. No obstante, según ha escrito luego, logró entrar porque un miembro del comité de admisión "vislumbró alguna luz de esperanza" en su solicitud y pudo vencer "las denodadas objeciones de otros integrantes del comité".

Poco después de llegar a Harvard en 1975, decidió estudiar ciencias políticas, con una especialización secundaria en economía "por insistencia" de su padre, quien, según dice, "aún tenía esperanzas de que yo fuera a la escuela de negocios e hiciera algo útil en la vida". En su último año de estudios en Harvard, todavía "confundido acerca de sus objetivos de carrera", se presentó a seis diferentes programas de postgrado, algunos

en economía y negocios, otros en ciencias políticas y en relaciones internacionales. Eligió una maestría en políticas públicas en la Escuela Woodrow Wilson de Princeton y "la pasó muy bien", pero se dio cuenta de que había "simplemente postergado la decisión" de hacer una carrera en economía o en ciencia política.

Recuerda bien "lo que resolvió la cuestión". Un día recogió de la biblioteca copias de las publicaciones emblemáticas de esas dos disciplinas, "American Political Science Review" y "American Economic Review". La primera estaba "escrita en inglés, la otra en griego", es decir, con abundantes referencias a las ecuaciones matemáticas preferidas por los economistas. Dice haber comprendido que "si hacía un doctorado en economía, podría leer ambas revistas, pero si lo hacía en ciencias políticas, le estaría diciendo adiós a la economía. Esa fue mi epifanía".

Fue admitido al departamento de economía de Princeton en 1982, un año después de presentada su solicitud inicial, "más por compasión que por convicción", escribió. Un miembro del cuerpo docente de Princeton, Peter Kenen, "fue, por sí solo, responsable de mi admisión". Algunos miembros del comité de admisión tenían reparos acerca de las destrezas matemáticas de Rodrik, pero Kenen, con quien aquél había tomado un curso durante la maestría, los convenció de darle una oportunidad.

En Princeton, escribió su tesis doctoral bajo la dirección del destacado economista Avinash Dixit (véase "El juego y su genio" en la edición de diciembre de 2010 de F&D). Jamás he conocido a alguien que piense con mayor claridad que él", ha dicho Rodrik. "Nunca he escrito un documento sin pensar: '¿Qué opinará Dixit sobre esto?'".

El primer trabajo de Rodrik fue en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, en 1985. Excepto breves temporadas en Columbia entre 1992 y 1996 y, últimamente, en el Instituto de Estudios Avanzados en Princeton, Nueva Jersey, ha estado en Harvard durante los últimos tres decenios. Es desde las alturas de

esta torre de marfil que Rodrik lanzó los ataques que cambiaron las ideas de su profesión y contribuyeron a su renombre.

Desafiando al comercio

Que el libre comercio genera beneficios es una creencia fundamental de los economistas. Según la teoría del comercio, si los países se especializan en hacer algunos productos y luego intercambian algunos de ellos mediante importaciones y exportaciones, terminan siendo más ricos que si cada país actuara por sí solo. Pero hay una trampa. Cuando Estados Unidos de Norteamérica decide especializarse en producir películas de Hollywood en lugar de tejidos, sus trabajadores textiles saldrán perdiendo. No hay que preocuparse, responden los teóricos del comercio, nuestro análisis muestra que los beneficios para los productores de Hollywood serán suficientes como para compensar las pérdidas de los trabajadores textiles.

En la práctica, sin embargo, los perdedores rara vez participan en los beneficios de los ganadores (redistribución, en la jerga económica). Rodrik dice que “hasta el día de hoy, en la profesión hay una tendencia a exagerar” los beneficios del comercio mientras se hacen meras declaraciones acerca de la necesidad de la redistribución. Pero la teoría del comercio muestra que “cuanto mayores son los beneficios netos, tanto mayor es la redistribución”.

En esa monografía de 1997, *Has Globalization Gone Too Far?* —donde se pregunta si la globalización ha ido demasiado lejos— Rodrik señaló la omisión de promover seriamente la distribución como causa de la brecha existente entre los economistas y los legos en su actitud hacia el comercio.

Y esbozó varias otras tensiones creadas por el comercio. Rodrik escribió que el comercio “está exponiendo una profunda línea de fractura entre grupos que tienen las habilidades y la capacidad de prosperar en los mercados mundiales” y los que carecen

de ellas. Sin reentrenamiento o educación, sería comprensible que estos últimos se opusieran al libre comercio. Rodrik también hizo hincapié en que el comercio "transforma fundamentalmente la relación de empleo". Si los trabajadores pueden ser reemplazados más fácilmente entre sí a través de las fronteras, "sufren una mayor inestabilidad de sus ingresos (y) se erosiona su poder de negociación". El comercio también podría "socavar las normas implícitas" en la producción nacional, por ejemplo, si el trabajo infantil de un productor extranjero desplazara a los trabajadores de Estados Unidos de Norteamérica.

La monografía fue publicada por el Instituto de Economía Internacional —ahora el Instituto Peterson— y se ha convertido en uno de los libros más vendidos de ese centro de estudios. El director fundador del instituto, C. Fred Bergsten (véase "Un mundialista estadounidense", en la edición de marzo de 2012 de F&D), dice que sugirió el título de la monografía "en lugar del más largo y técnico elegido por Dani". Pero Bergsten hizo algo más: también convenció a su junta consultiva de que la monografía merecía publicarse.

Rodrik dice que Bergsten merece crédito por apoyar su causa cuando muchos otros eran renuentes. Pero también da crédito a una institución de la que probablemente no lo hubiera esperado: el FMI. "A través de los años me ha sorprendido bastante la asistencia que he recibido del FMI", donde escribió parte de la monografía siendo un investigador visitante en 1995–1996. El FMI "no es precisamente el lugar donde uno pensaría que las ideas del libro necesariamente se habrían originado".

Controles de capitales

En octubre de 1997, en sus Reuniones Anuales celebradas en la RAE de Hong Kong, el FMI expuso sus argumentos por los cuales los países deberían no solo bajar las restricciones al comercio sino también avanzar en flexibilizar las restricciones sobre el movimiento de capitales a través de las fronteras nacionales. Los economistas se

refieren a lo primero como liberalización de la cuenta corriente (o convertibilidad) y a lo segundo como liberalización de la cuenta de capital o globalización financiera. El FMI pidió a sus países miembros que modificaran el Convenio Constitutivo de la institución para otorgarle la facultad de monitorear el avance hacia la convertibilidad de la cuenta de capital.

En ese momento, varias economías de Asia estaban sumidas en una crisis financiera que muchos atribuían a la decisión de haberse abierto a los flujos de capital extranjero. Aunque en este contexto el pedido del FMI resultaba inoportuno, el entonces Primer Subdirector Gerente Stanley Fischer avanzó resueltamente, diciendo que la liberalización de la cuenta de capital era "un paso inevitable en el camino del desarrollo, que no puede evitarse y que debería ser apoyado" y que asegura que "los residentes y los gobiernos puedan tomar y otorgar préstamos en condiciones favorables, y los mercados financieros nacionales se vuelvan más eficientes como resultado de la introducción de tecnologías avanzadas, determinando una mejor asignación tanto del ahorro como de la inversión".

Junto con Jagdish Bhagwati, un paladín del libre comercio, y el ganador del Premio Nobel Joseph Stiglitz, Rodrik se pronunció contra esta globalización financiera. Rodrik sostuvo que los beneficios mencionados por Fischer palidecían en comparación con los riesgos de una mayor volatilidad generada por la entrada y salida de capital extranjero. "Los ciclos de auge y caída no son un mero espectáculo secundario o un leve defecto de los flujos de capital internacionales; son la historia principal", expresó.

Rodrik era también escéptico acerca de los beneficios del desplazamiento del capital de largo plazo hacia los países que más lo necesitaban. Abogó en contra de la insistencia del FMI respecto a que las cuentas de capital podrían liberalizarse "de forma ordenada y con el respaldo de una mayor regulación prudencial de las prácticas financieras", que, según dijo, ocurrían más en los manuales que en el mundo real. "Consagrar la

convertibilidad de la cuenta de capital en el Convenio Constitutivo del FMI es una idea para la cual aún no ha llegado la hora", concluyó. "No tenemos evidencia de que resolverá alguno de nuestros problemas, pero sí motivos para pensar que los podría agravar".

Por cierto, dos décadas más tarde, el momento para la liberalización de la cuenta de capital aún no ha llegado. Según los datos, sus beneficios son difíciles de determinar, mientras que sus costos han sido innegables. En 2006, un importante estudio del cual fue coautor el entonces Economista Jefe del FMI, Kenneth Rogoff, encontró escasa evidencia de un mejor desempeño económico después de que un país se abre a los flujos de capital. En otro estudio se observó que el capital extranjero aumenta la volatilidad en las economías en desarrollo. Quien sucedió a Rogoff en ese cargo, Raghuram Rajan, mostró que los países que crecen rápidamente dependen menos, no más, del capital extranjero. En 2009, el mismo Rodrik escribió en IMF *Staff Papers*, que "más, no es necesariamente mejor" en materia de flujos de capital extranjero; "dependiendo del contexto y del país, la función apropiada de las políticas será tanto frenar la marea de entradas de capital, como alentarlas" (recuadro siguiente).

Regulación financiera mundial: Menos es más

La reciente crisis financiera mundial destacó con crudeza los efectos de los flujos internacionales de capital y desencadenó reclamos en pro de un mejor sistema de regulación financiera mundial. Como era de prever, Dani Rodrik representa una solitaria voz opositora, al escribir que la "regulación financiera mundial no es factible, ni prudente, ni deseable" (*The Economist*, 12 de marzo de 2009). Sostiene que las modalidades adecuadas de regulación financiera difieren según los países y dependen en parte de la forma en que estos valoren la estabilidad financiera frente a la innovación financiera. La responsabilidad de regular el apalancamiento, fijar

normas de capital y supervisar los mercados financieros debería “ser directamente un asunto de incumbencia nacional”. Las empresas financieras internacionales deberían tener que cumplir con esos requisitos nacionales, de la misma manera que los fabricantes internacionales cumplen con las normas de seguridad de los productos que rigen en cada país. “La economía mundial será mucho más estable y próspera con el agregado de un delgado barniz de cooperación internacional a un conjunto de regulaciones nacionales sólidas que con intentos de construir un ambicioso marco de regulación y supervisión a nivel mundial”.

Matando al Consenso

En 1989, John Williamson, del Instituto de Economía Internacional, reunió una lista de 10 medidas de política que a su entender resumían el consenso entre los principales organismos internacionales acerca de lo que los países deberían hacer para impulsar el crecimiento. La expresión “Consenso de Washington” —a veces también “agenda neoliberal”— ha pasado a representar una orientación general hacia soluciones basadas en el mercado para generar crecimiento.

Rodrik piensa que “cuando comencé a criticar el Consenso de Washington, estaba haciendo lo obvio”. En una serie de documentos y libros escritos durante las décadas de 1990 y 2000, expuso tres argumentos contra el Consenso. Primero, a menudo el crecimiento ocurrió como resultado de “soluciones eclécticas” que combinaban el papel del mercado y del gobierno. Segundo, a menudo el crecimiento fue impulsado por uno o unos pocos cambios y no exigió una “lista exhaustiva” de reformas. Tercero, hay muchas vías para llegar al crecimiento, no un único conjunto de instituciones y reformas.

Rodrik citó numerosos ejemplos de industrias exitosas en muchos países que se basaron en una combinación del funcionamiento del mercado y de apoyo estatal. “Costa Rica no es un lugar natural para fabricar semiconductores”, señaló, pero el gobierno “logró que Intel entrara e hiciera precisamente eso”. Sostuvo que los antecedentes históricos no sustentan las afirmaciones de que el gobierno no puede escoger a los ganadores: “cuando los economistas dicen (esto), en realidad, en su mayor parte, están haciendo ciencia política amateur”.

Basándose en estudios de casos detallados hechos por otros expertos, Rodrik también dio ejemplos de “qué poco se requiere para que los países experimenten un crecimiento rápido y repentino”. En Mauricio, fue la creación de una zona de procesamiento de exportaciones; en China, la introducción del sistema de responsabilidad de los hogares y un régimen dual de precios; en India, un cambio en la actitud del gobierno, desde una hostilidad extrema al apoyo al espíritu empresarial. Por lo tanto, las transiciones hacia un mayor crecimiento no exigieron un largo listado de medidas. Los países podían impulsar el crecimiento identificando “los obstáculos limitantes” al crecimiento y superándolos mediante “intervenciones bien diseñadas pero relativamente menores” (recuadro siguiente).

Llegar a un diagnóstico correcto

Con los economistas Ricardo Hausmann y Andrés Velasco, Dani Rodrik propuso una metodología —diagnóstico de crecimiento— para ayudar a los países a decidir qué reformas deben adoptar para crecer. Como escribieron los tres en un artículo de *F&*D en marzo de 2006, los países deberían investigar un pequeño número de obstáculos limitantes para el crecimiento y concentrarse en superarlos, en lugar de encarar una “lista completa de reformas necesarias”. Aplicando su método a El Salvador, llegaron a la conclusión de que el obstáculo más limitante para el

crecimiento no era un déficit de ahorros sino una “escasez de ideas”: los sectores tradicionales del país (algodón, café y azúcar) habían declinado, pero no habían surgido nuevas ideas para invertir en otros posibles sectores. Según aconsejaron, alentar un mayor espíritu de empresa y nuevas oportunidades de negocios debería ocupar “el centro de las estrategias de desarrollo (de El Salvador)”. La metodología del diagnóstico de crecimiento ha sido utilizada por el Banco Mundial y el FMI como un complemento para diseñar estrategias de crecimiento. Por ejemplo, al ser aplicada por el personal técnico del FMI al caso Túnez en 2016, la metodología indicó que el principal obstáculo era la falta de “acceso al financiamiento”, no las restricciones de infraestructura o una escasez de capital humano.

Los estudios de casos también mostraron que había “muy poco en común entre los cambios de política” que impulsaron el crecimiento, según Rodrik, lo cual indicaba que había muchas formas de crecer. Además, observando los países que ya eran ricos —muchos de Europa, Japón y Estados Unidos de Norteamérica — se veía que “es posible terminar siendo muy rico” a pesar de las diferencias en materia de instituciones y políticas. Los países que se habían enriquecido más recientemente —los de Asia oriental en gran parte— habían “marchado a su propio ritmo y no son un ejemplo modélico del neoliberalismo. A los países de Asia oriental les habría ido mucho peor si se hubieran topado con algo como el Consenso de Washington. China habría estado en una situación mucho peor si no hubiera tenido ninguna otra alternativa que comenzar el proceso de crecimiento mediante un préstamo de ajuste estructural del Banco Mundial”.

Hoy, “el Consenso de Washington está esencialmente muerto”, dice Rodrik, “reemplazado por un enfoque mucho más humilde”, al reconocer que “necesitamos mucho menos consenso y mucha más experimentación”.

La revolución ha terminado

Andrei Shleifer, un colega de Harvard de Rodrik, solía saludarlo en los corredores preguntándole, "¿cómo marcha la revolución?". La respuesta puede haber planteado alguna duda cuando Rodrik comenzó su carrera en Harvard en 1985, pero, tres décadas después, es evidente que la revolución ganó.

Sus advertencias acerca de las desventajas del comercio y su capacidad de crear posibles divisiones de clases son hoy objeto de amplia aceptación. El profesor de Harvard y ex secretario del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica Larry Summers escribió en abril de 2016 en el *Financial Times* que "la esencia de la rebelión contra la integración mundial no es la ignorancia. Es la sensación, no del todo injustificada, de que es un proyecto llevado a cabo por élites para élites, con escasa consideración de los intereses de las personas comunes".

El enfoque cauteloso de Rodrik acerca de la globalización financiera es ahora ampliamente compartido, incluso en el FMI. Jonathan Ostry, un Director Adjunto del FMI que condujo la reciente investigación del organismo sobre los flujos de capital, afirma: "Que Dani pueda ahora mantener útiles conversaciones con el FMI acerca del diseño de los controles de capital es un tributo tanto a su persistencia como a la flexibilidad de la institución".

Los ataques al Consenso de Washington han dado lugar a una mayor humildad en el asesoramiento sobre estrategias de crecimiento que ofrecen los organismos internacionales. Rodrik observó que el documento de 2013 del FMI sobre este tema es un "llamado a favor de un análisis y recetas contextuales que, en mi opinión, suena bastante bien".

El mismo Rodrik parece haber adquirido un amor más profundo por la profesión que frecuentemente ha atacado. Después de dos años en el Instituto de Estudios Avanzados,

donde sus colegas provenían de diversas ciencias sociales, decidió volver al redil. Su nuevo libro, *Economics Rules* —candidato a recibir el "premio al mejor libro" que otorga el *Financial Times*— les dice a los no economistas que "en la ciencia económica hay mucho que criticar, pero también mucho que apreciar".

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2016/06/pdf/people.pdf

Venezuela cada vez más cerca del abismo (RIE)

El 24 de mayo de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó un artículo de Carlos Malamud titulado "Venezuela cada vez más cerca del abismo". A continuación se presenta el contenido.

La situación en Venezuela se deteriora de forma creciente. Un desabastecimiento cada vez mayor unido a dificultades económicas en alza generan una espiral de descontento social. A esto se añade la intransigencia del gobierno y su rechazo a cualquier tipo de diálogo, todo lo cual ha forzado a la oposición a radicalizar su discurso y a propiciar movilizaciones callejeras. Para colmo, en los dos últimos meses, Nicolás Maduro ha perdido dos de sus más importantes aliados regionales, Argentina y Brasil, lo que aumenta su sensación de aislamiento internacional y, por tanto, su peligrosidad.

Al mismo tiempo se ha potenciado el nerviosismo en los Ministerios de Exteriores latinoamericanos. Nadie sabe cómo podrá afectar a la región un desenlace violento de la crisis venezolana, pero resulta indudable que sus efectos serán importantes. De momento, mientras muchos miran para otro lado por aquello de la no injerencia en los asuntos internos de terceros países, hay otros, pocos de momento, que se preguntan qué hacer o cómo mediar, pese a que nadie tenga la respuesta correcta acerca de la naturaleza de una posible mediación.

“Sólo un relevo en la cúpula del gobierno y la llegada de alguien más dialogante, permitiría avanzar mínimamente en la búsqueda de una solución de compromiso”

La iniciativa negociadora de Unión de América del Sur (Unasur) no ha producido los efectos esperados. El viaje de los ex-Presidentes Leonel Fernández (República Dominicana), Martín Torrijos (Panamá) y José Luis Rodríguez Zapatero (España) se movió entre las buenas palabras del gobierno (aunque no más que eso) y los recelos de la oposición dada la manifiesta falta de neutralidad de Ernesto Samper, secretario general de la organización regional.

Ante la postura actual de Maduro, decidido a que no prospere el referéndum revocatorio y contrario a cualquier medida, por simple que parezca, impulsada por la Asamblea Nacional, sólo un relevo en la cúpula del gobierno y la llegada de alguien más dialogante, permitiría avanzar mínimamente en la búsqueda de una solución de compromiso. Este razonamiento también es válido en relación a las duras manifestaciones efectuadas por Luis Almagro, secretario general de la OEA (Organización de Estados Americanos), que calificó a Maduro de “dictadorzuelo”.

Se ha argumentado que con sus palabras Almagro condenó al fracaso cualquier posible mediación de la organización que dirige. En realidad, como se ha visto desde antes de las elecciones parlamentarias de diciembre pasado, tal posibilidad había sido totalmente descartada por el radicalismo del gobierno bolivariano, contrario a cualquier observación imparcial de los comicios y a cualquier presencia de la OEA en Venezuela. Con toda probabilidad Almagro utilizó un tono de extremada virulencia sabedor de que todos los puentes ya habían sido previamente dinamitados por el chavismo.

“La posibilidad de perderlo todo, y con ello inclusive la libertad, podría decantar a algunos jefes y oficiales a tomar una solución drástica”

De forma paralela al aumento de la tensión se habla de una posible intervención militar. Antes que ello, se constata la existencia de divisiones en el seno de la FANB (Fuerza Armada Nacional Bolivariana). Algunos argumentan que la línea de fractura discurre entre los partidarios de reprimir cualquier exceso de violencia popular y los seguidores del régimen. Sin embargo, es posible entrever la existencia de una tercer línea de acción, contraria a la permanencia de Maduro al frente del gobierno y del PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela).

Es cierto que muchos militares han medrado a la sombra del poder en los largos años del chavismo. Que la corrupción infiltró poderosamente al estamento militar, a tal punto que muchos generales y otros altos mandos han sido vinculados al narcotráfico. Sin embargo, la posibilidad de perderlo todo, y con ello inclusive la libertad, podría decantar a algunos jefes y oficiales a tomar una solución drástica respecto al futuro de Maduro. Un tema importante sería qué hacer con él, dónde podría refugiarse.

Respecto a la participación en la represión, la línea roja estaría trazada por el tipo de intervención que se propicie desde el poder. La amenaza de víctimas mortales entre la población civil es algo que muchos uniformados no estarían dispuestos a asumir. Es evidente que la ejecución de maniobras militares no augura nada bueno y que sólo propicia tensar todavía más la cuerda.

Una solución destinada a interrumpir por la fuerza la continuidad del actual gobierno tendría más visos de prosperar en el caso de que fuera acompañada por algunos dirigentes connotados del movimiento bolivariano, comenzando por aquellos que pudieron estar en su momento más cerca de Hugo Chávez. Con todo una medida de este tipo tampoco sentaría las bases de un acuerdo inmediato y definitivo entre las partes enfrentadas.

Eso sí, podría permitir, en tanto exista voluntad de todos, el inicio de un diálogo que debería servir para sacar a Venezuela del estado de postración en la que actualmente se encuentra.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/malamud-venezuela-cada-vez-mas-cerca-abismo

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

Anuncio de Política Monetaria (FOMC)

El 15 de junio de 2016, el Comité Federal de Mercado Abierto (*Federal Open Market Committee*, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica publicó su "Anuncio de Política Monetaria". A continuación se presente el contenido.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en abril indica que el ritmo de mejora en el mercado laboral se ha reducido mientras que el crecimiento de la actividad económica parece haber mejorado. Aunque la tasa de desempleo ha disminuido, la creación de fuentes de trabajo se ha reducido. El crecimiento en el gasto de los hogares se ha robustecido. Desde el comienzo del año, el sector vivienda continuó mejorando aún más, pero el efecto de arrastre de las exportaciones netas parece haber disminuido, en tanto, la inversión fija bruta se ha mostrado un tanto débil. La inflación continuó ubicándose por debajo del objetivo de largo plazo de dos por ciento del Comité, reflejando, en parte, disminuciones anteriores en los precios de la energía y de los precios de las importaciones no energéticas. Las mediciones con base en el mercado de compensación inflacionaria disminuyeron; la mayoría de las medidas de las mediciones con base en la encuesta de expectativas de inflación a largo plazo variaron, en general, muy poco en los últimos meses.

En consonancia con su mandato estatutario, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo con estabilidad de los precios. Actualmente, el Comité espera que, con ajustes graduales en la postura de la política monetaria, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado y los indicadores del mercado laboral continúen

fortaleciéndose. Se espera que la inflación se mantenga baja en el corto plazo, en parte debido a las anteriores disminuciones de los precios de los energéticos, pero crecerá al nivel de 2% en el mediano plazo conforme los efectos transitorios de la disminución de precios de la energía y de los precios de importación previos se disipen y el mercado laboral se fortalezca aún más. El Comité sigue muy de cerca la evolución de los indicadores de inflación, de la economía mundial y de la evolución financiera.

En este contexto, el Comité decidió mantener el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales entre 0.25 y 0.50%. La orientación de la política monetaria sigue siendo acomodaticia, apoyando, en consecuencia, una mejora adicional en las condiciones del mercado laboral y apoyando el retorno al nivel de dos por ciento de inflación.

Para determinar el momento y el tamaño de los futuros ajustes en el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales, el Comité evaluará lo realizado hasta el momento, así como las condiciones económicas esperadas en relación con sus objetivos de máximo empleo y de dos por ciento de inflación. Dicha evaluación tomará en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de presión inflacionaria, las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución internacional y financiera. En vista de que el actual nivel de inflación se ubica por debajo de la meta de dos por ciento, el Comité supervisará de manera meticulosa el progreso actual y esperado hacia su meta de inflación. El Comité espera que las condiciones económicas[1] evolucionen de manera tal que garanticen sólo aumentos graduales en la tasa de fondos federales; es probable que la tasa de fondos federales se mantenga, durante algún tiempo, por debajo de los niveles que se espera prevalezcan en el largo plazo. Sin embargo, la senda actual que sigue la tasa de fondos federales dependerá del panorama económico conforme sea informado por los datos recibidos.

[1] http://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/fomcprojtabl20160615.pdf

El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y por deuda, rotando los plazos de vencimiento de los bonos del Tesoro a subastar y anticipa que será así hasta que la normalización del nivel de la tasa de fondos federales esté muy avanzada. Esta política, al mantener las tenencias de valores a largo plazo del Comité en niveles considerables, debe ayudar a mantener las condiciones financieras acomodaticias.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Janet L. Yellen, Presidenta; William C. Dudley, Vicepresidente; Lael Brainard; James Bullard; Stanley Fischer; Esther L. George; Loretta J. mester; Jerome H. Powell; Eric Rosengren y Daniel K. Tarullo.

Fuente de información:
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20160615a.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/fomcprojtabl20160615.pdf
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20160427a.htm
http://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/yellen20160606a.htm
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20160615a1.htm
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BD4E3705D-4A38-7A25-1AFA-C1D21C9BD7A5%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BD5D0BFB1-67B0-5AA6-0167-C2B6717D8A4B%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7B3EE5045D-A6B8-91F6-37F1-84936399A9DD%7D.pdf

La Reserva Federal no mueve las tasas y reduce la probabilidad de alzas futuras (WSJ)

El 15 de junio de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "La Fed no mueve las tasas y reduce la probabilidad de alzas futuras" a continuación se presenta la información.

La Reserva Federal (Fed) decidió mantener sin cambios las tasas de interés, al tiempo que sus miembros rebajaron las previsiones sobre cuánto esperan elevar el precio del dinero en los próximos años, señal de que el crecimiento económico persistentemente

lento y la baja inflación están obligando a la entidad a replantearse lo rápido que puede actuar.

Las nuevas previsiones muestran que los miembros de la Fed esperan subir las tasas de interés al 0.875% para finales de 2016, según la mediana de 17 representantes. Sus estimaciones implican que ven solo dos incrementos este año, los mismos que esperaban en marzo. Sin embargo, ahora un número mayor espera una única subida, en vez de dos. En marzo, tan solo uno de ellos apostaba por un ajuste al alza este año y siete auguraban tres o más. Ahora, seis miembros esperan uno y sólo dos prevén tres o más.

El banco central espera que las tasas de interés se sitúen en el 1.625% para finales de 2017 y en el 2.375% para finales de 2018, por debajo de las previsiones trimestrales anunciadas en marzo. Hace tres meses, la mediana de estimaciones de las tasas para 2018 se situaba en el 3%. A largo plazo, los responsables de política monetaria ven el precio del dinero en el 3%, por debajo del 3.25% estimado en marzo.

Estas previsiones no son inamovibles, pero reflejan cómo varían las estimaciones de los miembros de la Fed.

La Fed “espera que las condiciones económicas evolucionarán de una forma que garantizará solo subidas graduales de las tasas de los fondos federales”, dijo el banco central en su comunicado oficial, publicado después de su reunión, reiterando la postura adoptada a lo largo de este año.

La Fed decidió en diciembre elevar las tasas de interés desde cero hasta entre el 0.25 y el 0.5%, su primer endurecimiento en siete años.

Por el momento, la economía y los mercados financieros no han ayudado a que se puedan volver a subir las tasas. A comienzos de año, las turbulencias del mercado y el lento crecimiento económico llevaron a los miembros de la Fed a tomarse un descanso.

Parece que el crecimiento se ha acelerado y los mercados se han estabilizado, pero la contratación y la inflación siguen siendo un motivo de preocupación.

"El ritmo de mejora del mercado laboral se ha ralentizado, mientras que el crecimiento de la actividad parece haberse acelerado", dijo el organismo. Aunque el gasto de los consumidores se ha fortalecido, las inversiones de las empresas siguen siendo bajas. Mientras, los indicadores del mercado sobre la inflación prevista han bajado, dijo la Fed, algo con lo que la Presidenta del banco central se mostró preocupada este mes.

Con todo, la Fed no descarta definitivamente una subida de las tasas de interés en julio, pero el tono de su comunicado y las proyecciones sugieren que sus miembros tendrán que ver un giro rápido de los indicadores y evidencias de resistencia en el mercado si quieren actuar pronto.

Al igual que en abril, los responsables de la Fed indicaron que "vigilarán con atención" los indicadores de la inflación y los acontecimientos económicos y financieros mundiales.

La Fed también ha reducido las previsiones de crecimiento de la economía estadounidense del 2.2% de marzo al 2% para este año y en un punto porcentual, hasta el 2%, para 2017.

Al mismo tiempo, augura una tasa de inflación del 1.4% este año frente al 1.2% previsto en marzo, pero ha mantenido sin cambios la mayor parte de sus estimaciones.

La combinación de unas proyecciones económicas relativamente estables y una rebaja de las previsiones de las tasas de interés sugiere que sus miembros están llegando lentamente a la conclusión de que la economía simplemente no puede soportar unas tasas de interés muy elevados.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10130116314527553917104582130973028181612?tesla=y

Los riesgos del ahorro de Estados Unidos de Norteamérica (*PS*)

El 23 de mayo de 2016, la organización *Project Syndicate* (*PS*) publicó los comentarios de Stephen S. Roach[2] sobre los riesgos del ahorro de Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta su opinión.

Invariablemente, los políticos estadounidenses culpan al comercio de ser enemigo de la clase media y generar la mayor presión sobre el empleo y los salarios. La actual campaña presidencial no es la excepción: tanto los republicanos como los demócratas apuntan a China y al Acuerdo Transpacífico, llamándolos el azote de los atribulados trabajadores estadounidenses. Si bien puede que sea una explicación conveniente en términos políticos, la verdad es muy diferente.

Como argumenté hace poco, Estados Unidos de Norteamérica se ha cavado su propia tumba en lo referente al comercio. El culpable es el gran déficit del ahorro: por décadas, el país ha vivido por encima de sus posibilidades, recurriendo indiscriminadamente a un superávit de ahorro de otros países para financiar el mayor desenfreno de consumo de la historia. Por supuesto, los políticos no quieren culpar a los votantes por su despilfarro: es mucho más fácil dirigir a otros el dedo acusador.

La crítica en torno al ahorro merece un análisis más profundo. Los datos indican que los países con déficit de ahorro tienden a tener déficit comerciales, mientras que lo contrario ocurre con los que poseen superávit. Estados Unidos de Norteamérica es el ejemplo más evidente: muestra una tasa de ahorro nacional neta de un 2.6% a fines de 2015 (menos de la mitad del promedio de 6.3% de las últimas tres décadas del siglo veinte) y déficit comerciales con 101 naciones.

[2] Stephen S. Roach, ex presidente de *Morgan Stanley Asia* y economista jefe de la firma, antiguo miembro del Instituto Jackson de Asuntos Globales de la Universidad de Yale y profesor en la Escuela de Administración de Yale. Es el autor de “Desequilibrada: La codependencia de América y China”.

El patrón se confirma en otros países. El Reino Unido, Canadá, Finlandia, Grecia y Portugal (todos con grandes déficit comerciales) ahorran mucho menos que otros países desarrollados. A la inversa, países con alto ahorro, como Alemania, Japón, Holanda, Noruega, Dinamarca, Corea del Sur, Suecia y Suiza tienen superávit comerciales.

Los desequilibrios en el ahorro también pueden llevar a flujos de capital internacionales desestabilizadores, burbujas de activos y crisis financieras. Ese fue el caso antes de la crisis financiera de 2008-2009, cuando los desequilibrios de ahorros globales, según lo medido por las disparidades entre países con déficit y superávit de cuenta corriente, alcanzaron un récord de los tiempos modernos. Las burbujas de activos y crédito avivadas por esos desequilibrios llevaron al mundo al borde de un abismo que no se había visto desde la década de 1930.

En esto también hay mucho intercambio de acusaciones. Los países deficitarios tienden a responsabilizar el “exceso de ahorro”, ávido de rendimientos, que plaga los mercados financieros globales. Como lo expresara el ex Presidente de la Reserva Federal, si sólo países como China hubieran gastado más, no se hubieran originado las burbujas que casi causaron la bancarrota de Estados Unidos de Norteamérica. Otros se han apresurado a señalar que el supuesto milagro económico estadounidense probablemente no hubiera ocurrido sin el capital de los países con superávit.

La manera más prudente de abordar el asunto sería llegar a un punto medio entre ahorro y gasto, lo que es particularmente importante para Estados Unidos de Norteamérica y China, que en conjunto representan una parte desproporcionada de las disparidades del ahorro mundial. En pocas palabras, Estados Unidos de Norteamérica tiene que ahorrar más y gastar menos y China debe ahorrar menos y gastar más. Para lograrlo, ambos países tendrán que superar mentalidades muy arraigadas.

En este frente, China ha llevado la delantera con la estrategia de requilibrio centrado en el consumo que introdujera hace cinco años. Hasta ahora, los resultados han sido

mixtos, ya que el inadecuado financiamiento de la red de seguridad social sigue atemperando el apoyo a los ingresos de los hogares logrado mediante la creación de empleos en el sector servicios y los aumentos de los salarios reales creados por la mayor urbanización. Sin embargo, últimamente ha mostrado el compromiso con la superación de estas limitaciones. Su Decimotercer Plan Quinquenal, presentado recientemente, apunta a una liberalización de las tasas de interés, la flexibilización del sistema *hukou* de permisos residenciales (lo que mejoraría la portabilidad de los beneficios) y la relajación de la política de planificación familiar de un solo hijo, todo lo cual ayudaría a relajar el ahorro preventivo de los ciudadanos por temor a las condiciones futuras.

Pero Estados Unidos de Norteamérica ha apuntado en la dirección opuesta. No hay interés en debatir el problema del ahorro, por no hablar de políticas que lo puedan afrontar. La hipotética agenda estadounidense de estímulo al ahorro debería abordar los temas de la consolidación fiscal de largo plazo, la ampliación de las cuentas de jubilación individuales y los planes 401K, una reforma tributaria al consumo (como impuestos a las ventas o al valor añadido) y la normalización de las tasas de interés. En lugar de ello, los políticos estadounidenses siguen centrándose en cómo dar continuidad al desenfreno consumista, sin pensar en sus implicaciones para la necesidad de mejorar los índices de ahorro del país.

La respuesta asimétrica de las dos mayores economías del mundo a sus respectivos dilemas de ahorro tiene consecuencias de largo alcance. En la medida que China avance en el camino del requilibrio con más énfasis en el consumo, irá pasando del superávit a la absorción del ahorro. La tasa de ahorro bruta nacional de China ya ha descendido desde su máximo del 52% del Producto Geográfico Bruto (PGB) en 2008 a cerca de 44% este año, y debería bajar más aún en los años venideros.

Estados Unidos de Norteamérica, que por largo tiempo ha estado trabado en una relación económica codependiente con China, no se puede permitir pasar por alto este

cambio. Después de todo, además de reducir sus superávit de comercio y cuenta corriente, el paso de China a una absorción del ahorro gracias al énfasis en el consumo probablemente implique una menor acumulación de reservas en moneda extranjera y menos conversión de estas reservas en activos denominados en dólares, como los bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

Si Estados Unidos de Norteamérica no logra elevar su ahorro interno, bien podría ocurrir que la falta de capital chino le obligue a pagar un mayor costo del financiamiento externo, expresado en un dólar más débil, mayores tasas de interés reales, o ambos. Esas son las trampas clásicas de la codependencia: cuando un socio altera la relación, el otro sufre consecuencias.

Ningún país puede prosperar indefinidamente sin ahorrar. Puesto que su moneda es la divisa de reserva global, Estados Unidos de Norteamérica ha podido escapar al problema, principalmente porque el resto de los países lo han consentido. Después de todo, quienes lo permitieron (especialmente economías orientadas a las exportaciones, como China y su cadena de suministro dependiente de los recursos) se han beneficiado del desenfreno consumista estadounidense, ya que ha impulsado una enorme expansión del comercio global.

Pero es un fenómeno que tiene los días contados. Cada vez más, los votantes estadounidenses (en especial, trabajadores de clase media enfadados y desfavorecidos) reconocen que hay algo que no cuadra. Y, no obstante, sus políticos siguen dirigiendo esa rabia hacia actores externos, sin ver el subsidio al crecimiento que ha venido de la mano de la “amabilidad de los desconocidos”. Ya es hora de que reconozcan esta incómoda verdad: el déficit de ahorro es la gran amenaza para el Sueño Americano.

Fuente de información:
https://www.project-syndicate.org/commentary/low-saving-rate-weakening-us-middle-class-by-stephen-s--roach-2016-05/spanish

Bajando la cuesta (FMI)

En junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral Finanzas y Desarrollo (F&D) el artículo “Bajando la cuesta” que se presenta a continuación.

El nivel de vida de la típica familia estadounidense en 1970 habría dejado estupefactos a sus antepasados de 1870. En un siglo, los niveles de vida en Estados Unidos de Norteamérica sufrieron una transformación radical, y las condiciones rudimentarias de 1870 fueron sustituidas por las del mundo moderno actual. Esa mejora extraordinaria se debió en gran parte a cambios tecnológicos cuyo impacto en el crecimiento, productividad y bienestar podrían no ser igualados en el futuro.

En el último libro de Robert J. Gordon, *The Rise and Fall of American Growth* (“El auge y caída del crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica) se describen esos cambios, se examinan sus causas y se explica por qué el crecimiento de la productividad fue más rápido antes de 1970 pero mucho más lento a partir de entonces. También se pronostica un crecimiento débil de la productividad y del ingreso *per cápita* entre 2015 y 2040.

Un siglo especial

En los 100 años transcurridos desde 1870 se produjo una revolución económica que liberó a los hogares de la constante y pesada carga del trabajo manual, las penosas tareas domésticas, la obscuridad, el aislamiento y la muerte temprana. En solo un siglo, la vida diaria se transformó radicalmente. El trabajo en locales con aire acondicionado sustituyó al trabajo al aire libre; los aparatos eléctricos facilitaron cada vez más los quehaceres domésticos; la luz reemplazó a la obscuridad; y la posibilidad de viajar, así como la televisión a color, que trajo el mundo al hogar, sustituyeron el aislamiento. Y

lo que es más importante: la esperanza de vida ya no es de 45 años, sino de 72. Esta revolución económica de 1870 a 1970 no tiene precedente en la historia.

El fundamento del análisis en el libro citado es que el crecimiento económico no es un proceso continuo que produce avances a ritmo uniforme. En cambio, el progreso es mucho más rápido en ciertos períodos. Por miles de años hasta 1770, prácticamente no hubo crecimiento económico; durante el siglo de transición siguiente el crecimiento fue lento y, entre 1870 y 1970, fue extraordinariamente rápido. Desde entonces el crecimiento ha sido más pausado, debido a que algunos inventos son más importantes que otros. El revolucionario siglo que se inició tras la Guerra de Secesión en Estados Unidos de Norteamérica fue posible gracias a una constelación excepcional de "grandes inventos", de los cuales la electricidad y el motor de combustión interna son los principales.

En la primera revolución industrial (de 1770 a 1830) se inventaron el motor a vapor, el ferrocarril, el barco a vapor y la máquina de hilado y tejido de algodón. En la segunda revolución, la más importante, los inventos se concentraron en el período de 1870–1940: sistemas de comunicación como el teléfono, la radio y el cine, productos químicos, plásticos, antibióticos, la medicina moderna, además de la electricidad y el motor de combustión interna. La segunda revolución industrial es notable también debido a la mejora radical de las condiciones de trabajo, incluido el trabajo en el hogar. La tercera revolución industrial comprende la tecnología digital creada a partir de 1960, incluidas la computadora central, la computadora personal, Internet y la telefonía móvil.

El crecimiento económico generado desde 1970 por la tercera revolución industrial ha sido admirable, pero al mismo tiempo decepcionante. Esta paradoja se explica si reconocemos que, en general, los avances logrados desde 1970 se han orientado a una esfera limitada de la actividad humana que comporta la recreación, las comunicaciones y la recopilación y procesamiento de datos. La tecnología para procesar información

evolucionó del ordenador central a la computadora personal de red, el motor de búsqueda y el comercio electrónico. El teléfono celular (cada vez más pequeño y eficiente) reemplazó el teléfono fijo. No obstante, en las demás áreas importantes para el ser humano —los alimentos, el vestido, el albergue, el transporte, la salud y las condiciones de trabajo dentro y fuera del hogar— el progreso se redujo cuantitativa y cualitativamente desde 1970. El análisis del progreso económico futuro en Estados Unidos de Norteamérica debe incluir no solo el ritmo de innovación, sino también los poderosos factores que lo desaceleran. El principal es la progresiva desigualdad: desde fines de la década de 1970, las personas situadas en el extremo superior de la distribución del ingreso han recibido una proporción cada vez mayor de los frutos del crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica. Otros factores son el débil avance en la educación, el envejecimiento de la población, la jubilación de la generación de posguerra y los problemas fiscales derivados de la creciente relación deuda/Producto Interno Bruto (PIB) a medida que el programa de asistencia a la tercera edad (*Social Security*) y el programa de atención de salud (*Medicare*) se acercan a una situación de insolvencia.

Buenos y malos indicadores de progreso

El reducido impacto de la innovación (debido al menor alcance de los inventos después de 1970) es evidente al comparar las tasas de crecimiento de la productividad del trabajo y la Productividad Total de los Factores (PTF) en distintos períodos en los últimos 125 años. En el período de 1920–1970 la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo (producción por hora) fue de 2.82% al año, es decir, más de un punto porcentual más rápido que en los períodos de 1890–1920 y 1970–2014. En la gráfica siguiente, las barras verticales se separan en tres partes para mostrar la contribución al crecimiento de la productividad de un creciente nivel de educación, el progresivo aumento de los insumos de capital por hora de trabajo (es decir, la intensificación del capital), y el componente restante luego de descontar el efecto de la enseñanza y la intensificación

del capital, es decir, la productividad total de los factores, que es el mejor valor sustitutivo disponible para medir el efecto subyacente de la innovación y el cambio tecnológico en el crecimiento económico. Puesto que la educación y la intensificación del capital fueron similares en los tres intervalos, el crecimiento más rápido de la productividad del trabajo entre 1920 y 1970 es totalmente atribuible al ritmo más acelerado de la innovación y el cambio tecnológico. El aumento de la PTF en el período de 1920–1970 es casi tres veces mayor a la tasa de crecimiento de los otros dos períodos.

LOS FACTORES DE LA PRODUCTIVIDAD
El rápido aumento de la productividad del trabajo entre 1920 y 1970, en comparación con períodos previos o posteriores a dichas fechas se debe principalmente a la productividad total de los factores, que es reflejo de la innovación y el cambio tecnológico
-Aumento anual de la productividad en Estados Unidos de Norteamérica y sus componentes, porcentaje-

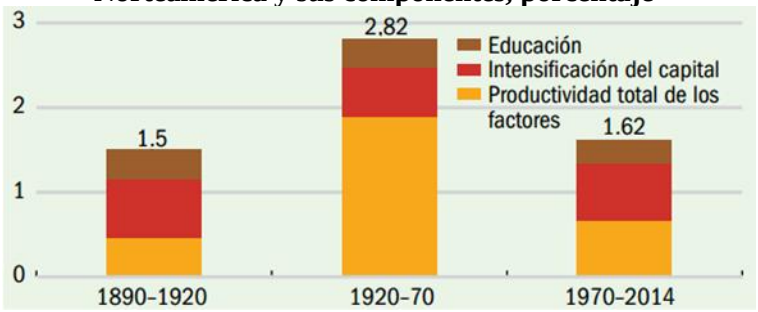

Nota: La intensificación del capital es la contribución del aumento del capital por hora de trabajo al crecimiento de la productividad de la mano de obra. La productividad es la producción por hora de trabajo. La productividad total de los factores es la porción de la producción que no se deriva de los insumos (capital y trabajo).
FUENTE: Gordon (2016).

Estas tasas de crecimiento tan diferentes de la PTF, ¿son creíbles? Uno de los argumentos fundamentales del libro es que el PIB real —el numerador de la producción por hora— subestima considerablemente las mejoras del nivel de vida, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica entre 1870 y 1970. Primero, las fluctuaciones del PIB real omiten muchos aspectos importantes de esas mejoras y, segundo, los índices de precios utilizados para convertir el gasto en dólares corrientes a dólares “reales”

constantes ajustados a la inflación sobrestiman los aumentos de precios. Las mejoras del nivel de vida omitidas en los datos sobre el PIB real parecen ser más sustanciales antes de 1970. Entre dichas mejoras, cabe mencionar algunas importantes como el agua potable, la eliminación de desechos, los baños interiores y la disminución de la mortalidad infantil de 22% en 1890 a menos del 1% en 1950. La inclusión explícita de la menor mortalidad infantil (y del tiempo libre asociado con menos horas de trabajo) aumenta sobremanera el nivel máximo de crecimiento de la PTF en 1929–1950.

Tras 1970, el valor del progreso tampoco se registra en el PIB real, aunque el error es menor al disminuir el alcance de la innovación. La medición de las variaciones de precios mejoró cuando se comenzaron a utilizar índices de precios ajustados a los avances de la tecnología de la información. En el período de la posguerra —a diferencia del período anterior a 1936, en que no había un índice de precios al consumidor (IPC) para automóviles— las mejoras en la tecnología automotriz (incluido el valor de los dispositivos ambientales obligatorios) se registraron minuciosamente en el IPC.

La tercera revolución industrial

Para comprender las causas del lento crecimiento de hoy en día, considérese el descenso de la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo desde 1955 utilizando el filtro de Kalman para suavizar los datos y eliminar posibles correlaciones con alzas y bajas de la tasa de desempleo durante el ciclo económico (véase la gráfica siguiente). Se comprueba que desde 1955 el crecimiento de la productividad del trabajo ha pasado por cuatro etapas: fue rápido en las décadas de 1950 y 1960, más lento en la década de 1970 hasta 1995, se reactivó entre 1995 y 2004, y luego se desaceleró marcadamente. En el período de seis años que terminó en 2015 la tasa real de crecimiento fue tan solo de 0.5% al año. ¿Por qué se extinguió tan rápidamente la reactivación de la década de 1990?

UN MENOR RITMO DE CRECIMIENTO
La productividad del trabajo aumentó rápidamente en las décadas de 1950 y 1960, se redujo entre la década de 1970 y 1995, y volvió a acelerarse entre 1995 y 2004. Desde entonces, el crecimiento ha sido mucho más lento
-Tasa de crecimiento, productividad en Estados Unidos de Norteamérica, porcentaje-

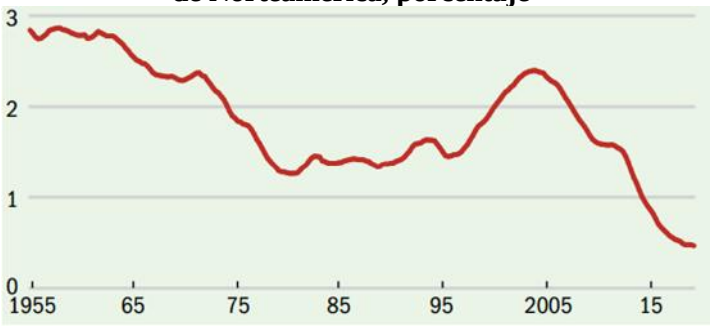

Nota: Se usó un filtro de Kalman para suavizar los datos y eliminar posibles correlaciones con alzas y bajas de la tasa de desempleo durante el ciclo económico. La productividad es la producción por trabajador.
FUENTE: Gordon (2016).

En general, la revolución de Internet tuvo un efecto beneficioso de corta duración en la economía, pero desde entonces los métodos de producción han cambiado poco. Los sectores beneficiados incluyen la agricultura, la minería, la construcción, el comercio minorista, el transporte, las finanzas, los seguros, los bienes raíces, los servicios profesionales y comerciales, la educación, la salud, las artes y la recreación, el hospedaje, los servicios de alimentación y el gobierno. En todos ellos, los trámites comerciales que en 1970 se hacían en papel se habían digitalizado en 2005. La transformación radical de la vida cotidiana, posibilitada por el comercio electrónico y los buscadores, se había consolidado: Amazon se fundó en 1994, Google en 1998, Wikipedia y iTunes en 2001, y Facebook en 2004. ¿Podrán las futuras innovaciones recrear la breve reactivación de la productividad lograda entre 1996 y 2004? Un análisis de muchos de los importantes sectores económicos que experimentaron dicha reactivación indica que eso es improbable.

La oficina. La revolución digital de 1970–2000 transformó totalmente la oficina. En 1970, la calculadora electrónica recién se había inventado, pero no aún la computadora. Se necesitaban innumerables empleados para operar máquinas de escribir eléctricas que no podían descargar información. Recién se introducía la máquina de escribir con memoria, de modo que la mecanografía era repetitiva. Pero en 2000 todas las oficinas tenían computadoras personales conectadas a la web que, además de procesar palabras, podían descargar información y efectuar cálculos rapidísimos. En 2005, la pantalla plana completó la transición del entorno a una oficina moderna. Pero el avance se detuvo ahí. Hoy, el equipo de oficina y la productividad del empleado son muy similares a los de una década atrás.

El comercio minorista. Desde el surgimiento de las grandes cadenas de tiendas en la década de 1980 y 1990, y el reemplazo de los cajeros por el lector de código de barras, el sector minorista ha cambiado poco. El efectivo y los cheques se han ido reemplazando por tarjetas de crédito y de débito. En las décadas de 1970 y 1980, los empleados de caja tenían que llamar por teléfono a una terminal que autorizaba las transacciones con tarjeta de crédito. En la actualidad la autorización llega en segundos. Las grandes tiendas minoristas adoptaron muchos aspectos de la revolución de la productividad: trasformaron las cadenas de abastecimiento, la distribución mayorista, la gestión de existencias, la fijación de precios y la selección de productos. No obstante, en gran medida esa evolución desde el comercio minorista tradicional —que mejoró la productividad— ya acabó. El comercio electrónico aumenta la productividad, pero solo representa alrededor del 6% del comercio minorista total (Hortaçsu y Syverson, 2015). Será difícil superar en las próximas décadas las importantes mejoras de la productividad alcanzadas en la tercera revolución industrial.

Las finanzas y la banca. La revolución de la tecnología de la información y comunicación cambió las finanzas y la banca en muchos aspectos que abarcan desde el cajero automático hasta los mecanismos de intermediación rápida de acciones. No

obstante, ambos surgieron en las décadas de 1980 y 1990. Desde entonces no ha habido grandes cambios. Estados Unidos de Norteamérica sigue manteniendo un sistema de 97 mil sucursales bancarias, muchas de las cuales están vacías la mayor parte del tiempo.

Los productos electrónicos de consumo. La transición hacia la televisión a color se hizo entre 1965 y 1972. La televisión por cable aumentó la diversidad del contenido en las décadas de 1970 y 1980, y la calidad de la imagen mejoró gracias a los sistemas de alta definición. La diversidad aumentó aún más cuando *Blockbuster* —y posteriormente, *Netflix*— hicieron posible arrendar una variedad casi infinita de películas en DVD. En la actualidad la "descarga" de películas es muy común. Los hogares tienen ahora el mismo acceso a la información, el entretenimiento en línea y el comercio electrónico que existía unos pocos años antes en la oficina. Sin embargo, la tableta y el teléfono inteligente saturaron su mercado potencial y los nuevos avances en los productos electrónicos de consumo son ahora menos notables.

Pérdida de dinamismo empresarial. Recientemente se ha usado el término "dinamismo" para describir el proceso de destrucción creativa a través del cual las nuevas empresas se transforman en un motor para aumentar la productividad al incorporar tecnologías y métodos óptimos y tomar recursos de antiguas empresas de baja productividad. La participación de empresas con no más de cinco años de antigüedad en el empleo total se redujo prácticamente a la mitad: de 19.2% en 1982 a 10.7% en 2011. Esta reducción tuvo carácter generalizado en los sectores minorista y de servicios, y a partir de 2000 se redujo considerablemente el número de empresas nuevas o de rápido crecimiento en el sector de alta tecnología (Davis y Haltiwanger, 2014).

Disminución de la inversión neta. La inversión neta ha sido un factor importante del menor ritmo de crecimiento económico. En 1950–2007, la inversión neta real como proporción del volumen de capital fue en promedio de 3.3%. Con anterioridad a 1987 el valor real de la inversión se mantuvo casi siempre por encima del promedio, mientras

que a partir de ese año generalmente se mantuvo por debajo (véase la gráfica siguiente). Se dice que la contracción de la inversión neta es una causa del menor ritmo de crecimiento de la productividad; no obstante, la caída de la inversión es consecuencia del menor impacto de la innovación. Las empresas tienen dinero para invertir, pero prefieren usarlo para comprar acciones.

LA INVERSIÓN SE CONTRAE
La inversión neta ha representado en promedio el 3.3% del *stock* total de capital desde 1955, pero antes de 1987 casi siempre era superior a ese promedio; no obstante, desde 1987 se ha mantenido por debajo del promedio, con excepción de unos pocos años en la década de 1990
-Relación inversión neta/*stock* de capital, porcentaje-

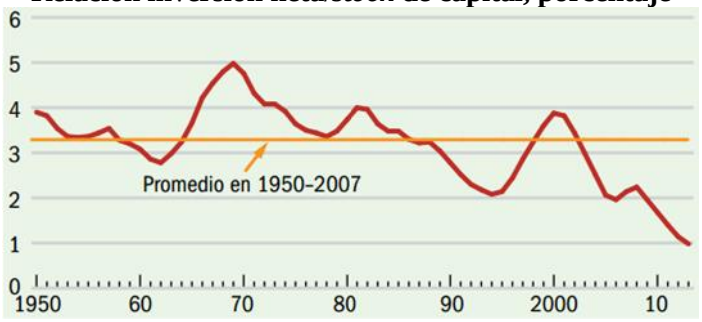

Nota: Los datos representan un promedio móvil de cinco años de la relación inversión privada neta/*stock* de capital de las empresas privadas.
FUENTE: Gordon (2016).

Disminución de la capacidad del sector manufacturero. Como se señaló, la reactivación del crecimiento de la productividad entre 1995 y 2004 fue un fenómeno excepcional del período posterior a 1970. Igualmente excepcional fue el vertiginoso aumento temporal de la capacidad del sector manufacturero (véase la gráfica siguiente). La tasa media de crecimiento de la capacidad osciló entre 2 y 3% entre 1977 y 1995, alcanzó un nivel máximo de 6.8% en 2000, y luego disminuyó a menos de 1% prácticamente todos los años a partir de 2007. En gran parte, el aumento de la capacidad a fines de la década de 1990 se debió al auge de la inversión en tecnología de la información, pero desde 2011 la mayor parte del equipo necesario para invertir en esas tecnologías se ha importado.

FLUCTUACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA
La capacidad manufacturera aumentó continuamente entre 1977 y 1995, alcanzó su punto máximo en 2000 y posteriormente se contrajo
-Variación anual de la capacidad manufacturera, porcentaje-

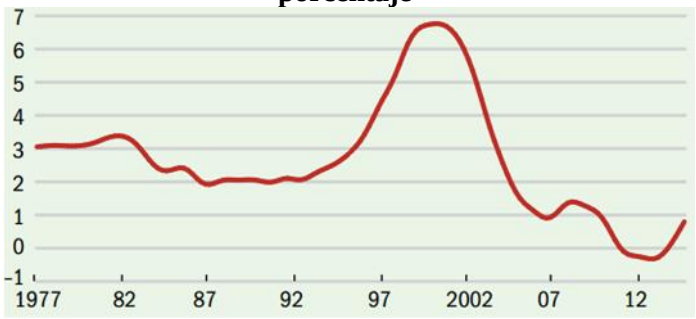

Nota: Los datos representan la variación en cinco años de la capacidad manufacturera en cifras anualizadas.
FUENTE: Gordon (2016).

Evaluar el futuro

Para pronosticar el aumento de la productividad y los niveles de vida entre 2015 y 2040 se divide el período posterior a 1970 en tres intervalos: 1970–1994, 1994–2004 y 2004–2015. Como se indicó, un aumento anual del 2.26% de la producción por hora, como el registrado en el intervalo atípico de 1994–2004, es improbable. En gran medida, el súbito aumento de la productividad asociado con la revolución digital —que reemplazó el papel, las carpetas de archivo, los ficheros y linotipos por software patentado, software de Internet, catálogos electrónicos y pantallas planas— se inició en ese período. Puesto que esa década no sirve como base para pronosticar el aumento probable de la productividad, se usa como punto de referencia la tasa media de crecimiento registrada entre 1970 y 1994 y entre 2004 y 2015, o sea, un 1.38% al año. Si sustraemos 0.18 punto porcentual para denotar el lento aumento del nivel de educación, la tasa prevista de crecimiento de la productividad del trabajo en 2015–2040 es de 1.20% (véase la gráfica: *El shock del futuro*), en comparación a una tasa anual del 2.26% entre 1920 y 2014.

EL SHOCK DEL FUTURO
El análisis del ingreso real indica que durante el próximo cuarto de siglo el crecimiento será considerablemente más lento que en los 95 años precedentes
-Tasa de crecimiento anual, porcentaje-

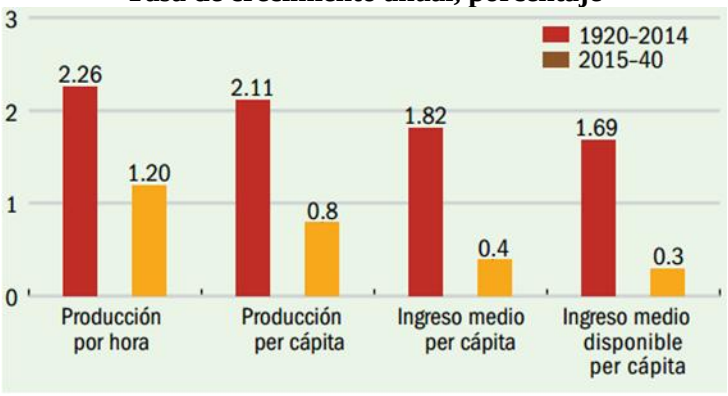

Nota: Los datos correspondientes al período de 1920–2014 son valores reales; para el período de 2015–2040 se usan proyecciones. Para convertir la producción por hora en producción *per cápita* se sustrajo 0.4 punto porcentual para denotar el mayor número de personas inactivas, que se debe principalmente a la jubilación de la generación de posguerra. Para calcular el ingreso medio *per cápita* se sustrajo otro 0.4 punto porcentual para dar cuenta de los efectos de la creciente desigualdad. Para calcular el ingreso medio disponible se sustrajo otro 0.1 punto porcentual para tomar en cuenta las reducciones previstas en las prestaciones sociales o las alzas impositivas para financiarlas.
FUENTE: Gordon (2016).

Para convertir el aumento previsto de la producción por hora en producción *per cápita* se deduce 0.4 punto porcentual al año, principalmente para dar cuenta de la jubilación de la generación de posguerra. Esto da por resultado una producción *per cápita* de 0.80% al año en el período de 2015–2040, frente a la tasa histórica anual de 2.11%. Para determinar el ingreso medio *per cápita*, se sustrae otro 0.40 punto porcentual al año para dar cuenta del aumento continuo de la desigualdad a un ritmo similar al registrado entre 1975 y 2014. Se hace una sustracción adicional de 0.1 punto porcentual por concepto de las reducciones anticipadas de las prestaciones sociales o los aumentos del impuesto del seguro social y *Medicare*, que serán necesarias para contrarrestar el progresivo aumento de la relación deuda pública/PIB debido al envejecimiento de la población. Se prevé que el crecimiento anual del ingreso medio disponible *per cápita*

(la parte del ingreso total que se puede gastar) será de 0.3%, frente al 1.69% anual registrado entre 1920 y 2014.

Estos pronósticos, si bien pueden parecer pesimistas, no implican el fin del progreso tecnológico. Por el contrario, se prevé que el aumento de la productividad de 1.20% será muy similar al registrado en 1970–1994 y 2004–2015. Una tasa de crecimiento compuesta de 1.2% supondría un nivel de productividad del trabajo en 2040 superior en un 35% al de 2015, que se lograría con nuevos avances en las áreas de robótica, inteligencia artificial y grandes bases de datos, impresión tridimensional y vehículos autónomos.

Si bien se sigue innovando, la tasa media de crecimiento del ingreso real *per cápita* será inferior al crecimiento de la productividad debido al envejecimiento de la población y a la creciente desigualdad. El gobierno puede adoptar políticas destinadas a reducir estos obstáculos para el crecimiento del ingreso medio. La mejor manera de contrarrestar los efectos de la jubilación de la generación de posguerra es promover un aumento sustancial de la inmigración a fin de reducir la edad promedio de la población y elevar la proporción de la población activa. Una mayor población activa aumentaría el ingreso tributario y contrarrestaría los futuros aumentos de la relación deuda/PIB resultantes del envejecimiento de la población. En lo que respecta a la desigualdad, el gobierno no puede impedir que los gerentes, artistas y empresarios exitosos ganen ingresos elevados, pero puede usar impuestos progresivos para redistribuir el ingreso y promover una mayor igualdad del mismo, descontados los impuestos.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/06/pdf/gordon.pdf

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2014	2015	2016					
	Dic	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun*/
PIB (Variación %)	2.1	1.4		0.8				
Producción Industrial	0.0	-0.4	0.5	-0.2	-1.0	0.6	-0.4	
Capacidad utilizada (%)	79.6	75.4	75.8	75.6	74.8	75.3	74.9	
Precios Productor (INPP)	-0.3	-0.1	0.4	-0.4	-0.1	0.2	0.4	
Precios al Consumidor (INPC)	-0.3	-0.1	0.0	-0.2	0.1	0.4	0.2	
Desempleo (millones de personas)	8 704	7 904	7 791	7 815	7 966	7 920	7 436	
Tasa de desempleo	5.6	5.0	4.9	4.9	5.0	5.0	4.7	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Certificados del Tesoro a 30 días	0.16	0.16	0.18	0.20	0.18	0.19	0.19	0.20
Balanza Comercial (mmdd)	-43.75	-41.49	-42.31	-44.03	-35.54	-37.44		
Dow Jones (miles)	17.82	17.66	16.47	16.52	17.69	17.77	17.78	17.80
Paridad del dólar								
Yen/dólar	120.52	121.31	118.43	117.53	118.20	114.26	109.09	109.12
Euro/dólar	0.83	0.91	0.92	0.91	0.90	0.91	0.89	0.91
Libra/dólar	0.65	0.71	0.76	0.75	0.74	0.72	0.70	0.71

*/ Cifras al día 20.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

Con información estacionalmente ajustada, en mayo de 2016, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de Estados Unidos de Norteamérica registró una variación de 0.2%, menor en 0.1 punto porcentual en contraste con el mismo mes del año anterior (0.3%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variación mensual, por ciento -
Mayo

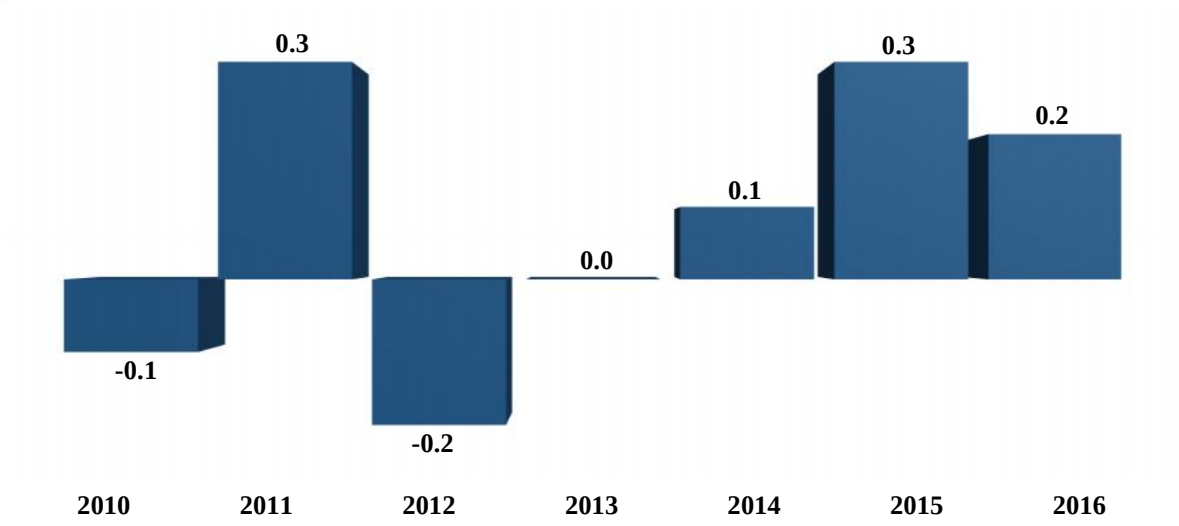

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Los conceptos que registraron las bajas de precios más importantes fueron jitomate (-7.0%); mantequilla y margarina (-3.1%); y naranjas, incluyendo tangerinas (-3.0%). En sentido inverso, los que presentaron las alzas más sustanciales fueron aceite combustible (6.2%), renta de carros y camionetas (4.8%), así como joyería y otros combustibles para motor (4.2%, en cada caso).

Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional, de enero a mayo de 2016, acumuló una variación de 0.6%, cantidad mayor en 0.4 puntos porcentuales a la registrada en similar intervalo de 2015 (0.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

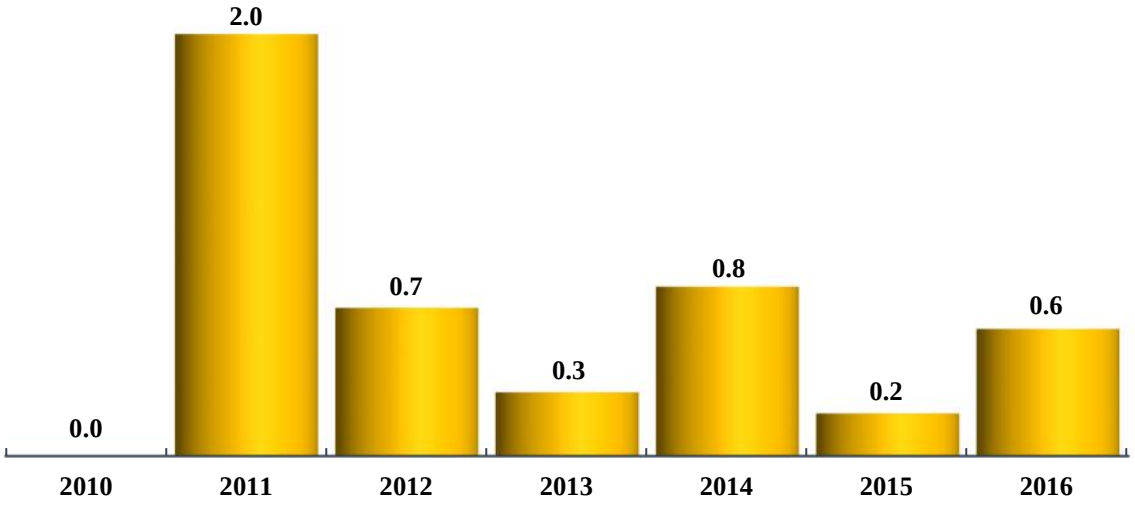

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

El incremento del indicador en el transcurso de los primeros cinco meses de 2016, en balance con el mismo ciclo de 2015, se determina en gran parte por las mayores alzas en los precios de los conceptos que se listan en el siguiente cuadro.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS
EN EL RITMO INFLACIONARIO [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

Concepto	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales
Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos	**0.2**	**0.6**	**0.4**
Renta de carros y camionetas	0.9	15.4	14.5
Ropa exterior para mujer	-0.3	12.6	12.9
Vestidos para mujer	-4.9	6.1	11.0
Joyería	-0.8	10.2	11.0
Servicio público de gas (entubado)	-8.9	2.0	10.9
Otros combustibles para motor	-16.2	-5.4	10.8
Aceite combustible	-10.2	0.0	10.2
Tocino y productos relacionados	-9.4	0.4	9.8
Jitomate	-18.3	-11.1	7.2
Tarifa de envío	-3.2	3.9	7.1

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Variación interanual del IPC

De mayo de 2015 a mayo de 2016, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos, con ajuste estacional, presentó una variación de 1.1%, en términos interanuales, nivel mayor en 1.1 puntos porcentuales al del mismo período de 2015 (0.0%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variaciones interanuales, por ciento -
Mayo

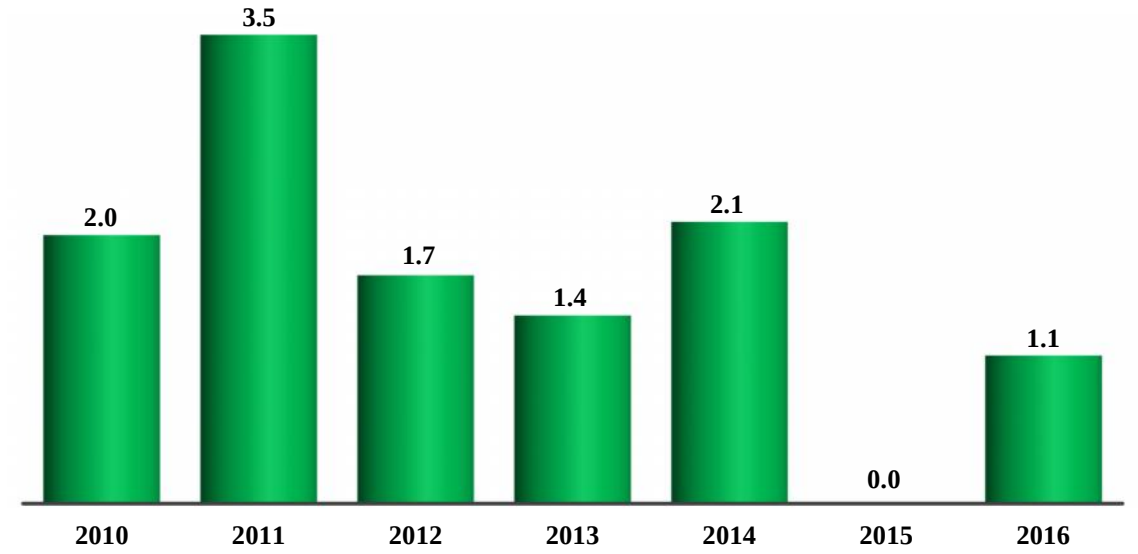

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Los conceptos que en ese lapso observaron las alzas más sustanciales en puntos porcentuales, en el crecimiento de sus precios fueron tocino y productos relacionados (27.6); manzanas y tarifa de envío (18.2, en cada caso); y joyería (13.4).

Evolución de los precios de los Índices Especiales

Dos de los tres índices especiales acumularon, en los primeros cinco meses del año, variaciones mayores a las ocurridas en el mismo intervalo de 2015. En particular el de energía presentó la mayor diferencia en puntos porcentuales (3.1), al pasar de -6.4 a -3.3 por ciento.

ÍNDICES ESPECIALES [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

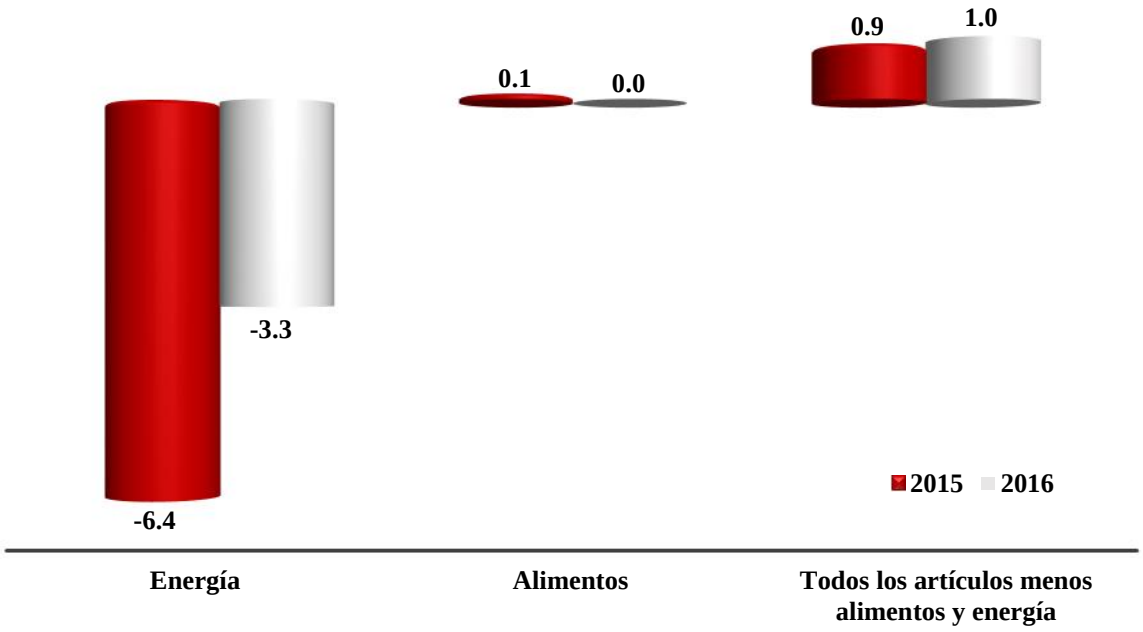

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Energía

En los primeros cinco meses de 2016, el índice de energía mostró una tasa de -3.3%, cantidad mayor en 3.1 puntos porcentuales, comparado con el mismo lapso de un año antes (-6.4%). Lo anterior se debe, principalmente, a los incrementos observados, en puntos porcentuales, en los precios de servicio público de gas entubado (10.9), otros combustibles para motor (10.8) y aceite combustible (10.2).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ENERGÍA [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

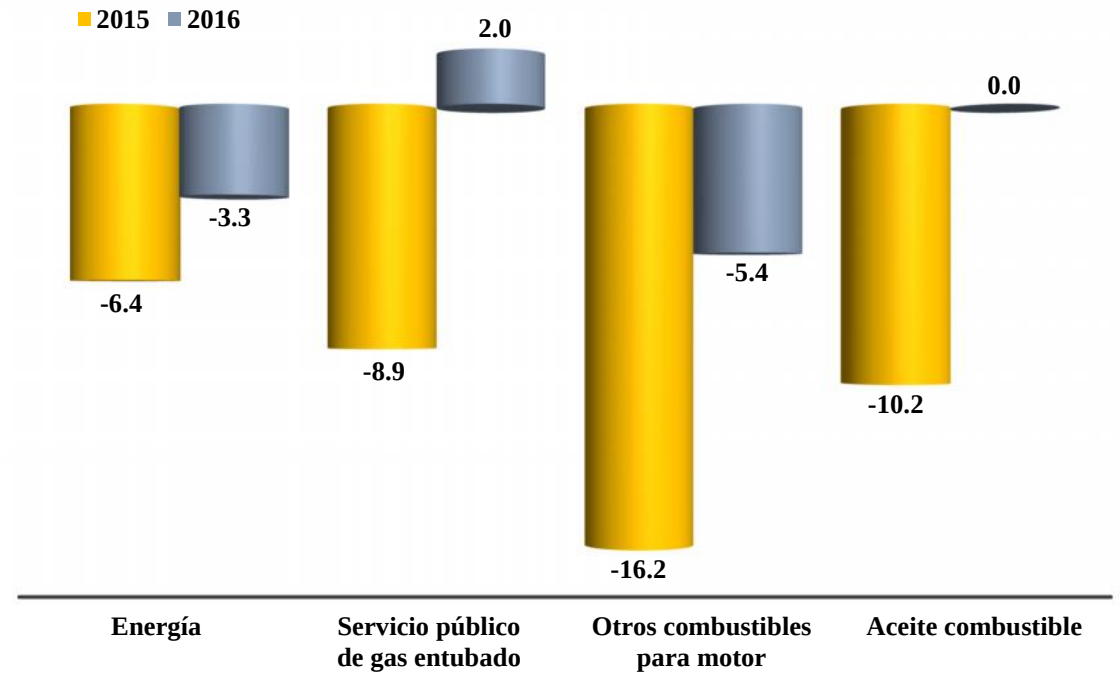

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

El índice de todos los artículos menos alimentos y energía registró una variación acumulada, en mayo de 2016, de 1.0%; cantidad mayor en 0.1 punto porcentual, comparada con la inflación del mismo lapso de 2015 (0.9%). La mínima diferencia en la variación se debió, principalmente, a las alzas observadas, en términos de puntos porcentuales, de los conceptos de renta de carros y camionetas (14.5), ropa exterior para mujer (12.9), así como vestidos para mujer y joyería (11.0, en cada caso).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

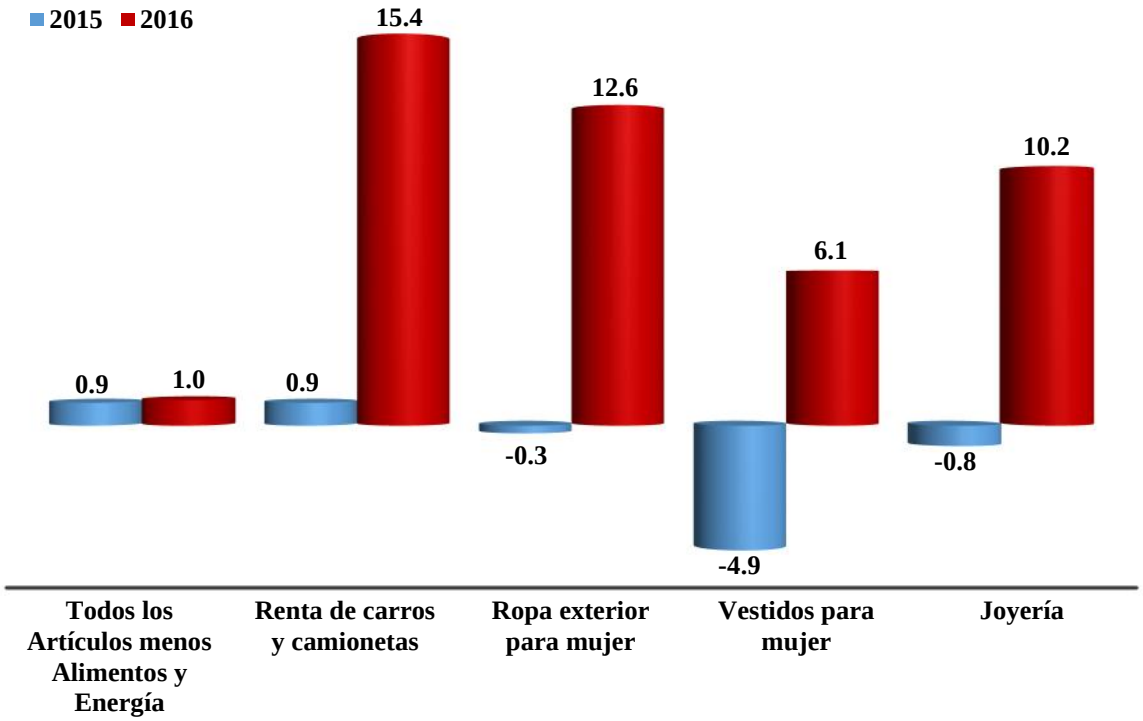

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Alimentos

Al quinto mes de 2016, el índice de alimentos acumuló una variación nula, cifra inferior en 0.1 punto porcentual, al nivel presentado en mayo del año anterior (0.1%). Dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los decrementos en puntos porcentuales registrados en los precios de huevo (20.0), lechuga (8.2), salchichas tipo viena (5.1) y carne molida de res cruda (4.4).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS DE ALIMENTOS [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

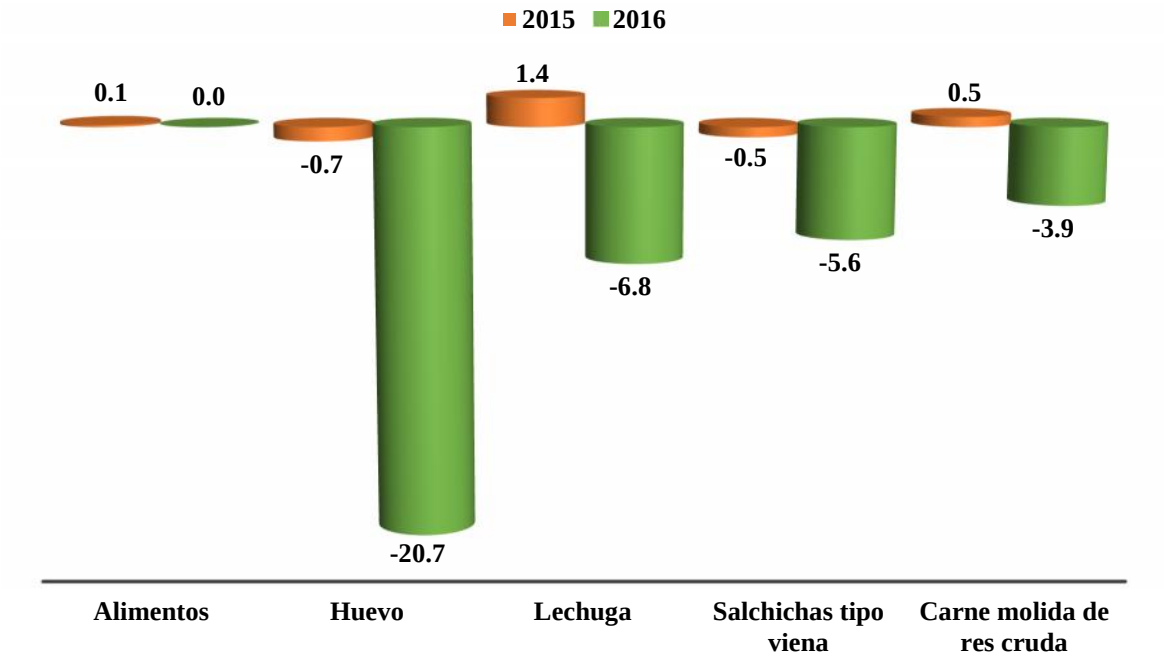

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En el período enero-mayo de 2016, seis de los ocho rubros, que componen el gasto familiar, acumularon variaciones de precios mayores a las de igual lapso de 2015. En términos de puntos porcentuales, se distinguió el rubro de Ropa (1.6%), con un alza de 1.4 puntos respecto a la observada en similar ciclo de 2015 (0.2%). En sentido inverso, el rubro de Educación y Comunicación se ubicó en -0.1%, cifra menor en 0.3 puntos que la registrada en el mismo lapso de 2015 (0.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

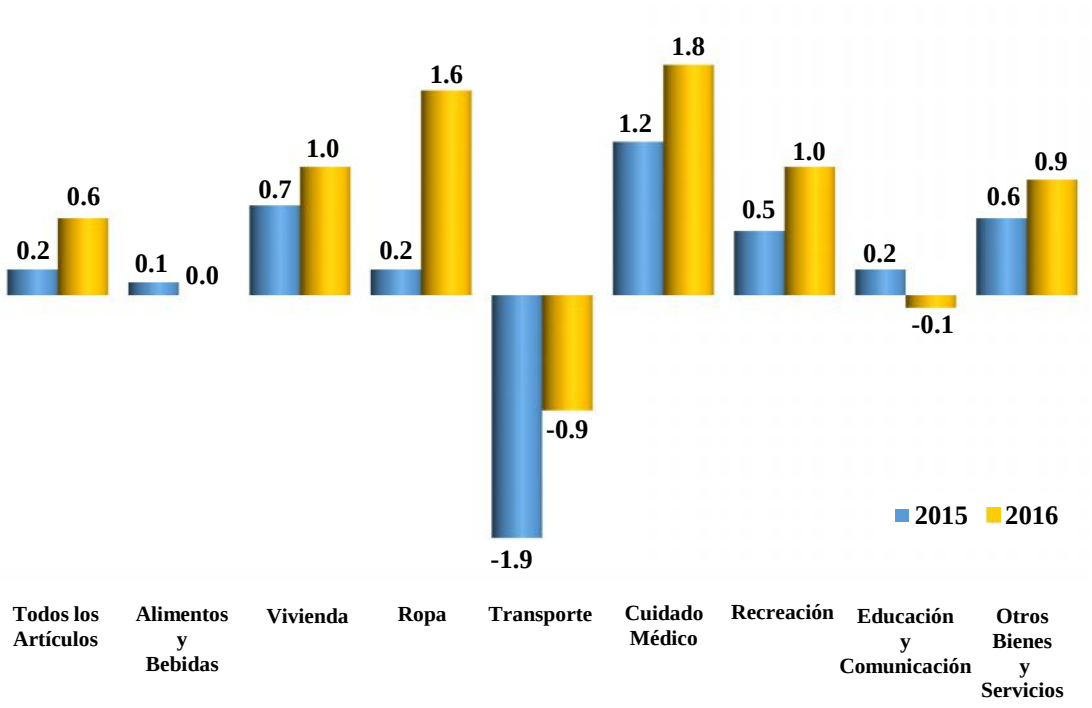

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Ropa

El rubro de Ropa, en los primeros cinco meses de 2016, en balance con lo ocurrido en similar lapso de 2015, determinó su mayor variación en buena medida por las alzas, en puntos porcentuales, que obtuvieron los precios de los siguientes conceptos: ropa exterior para mujer (12.9), vestidos para mujer y joyería (11.0, en cada caso), y relojes (6.5).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE TRANSPORTE [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

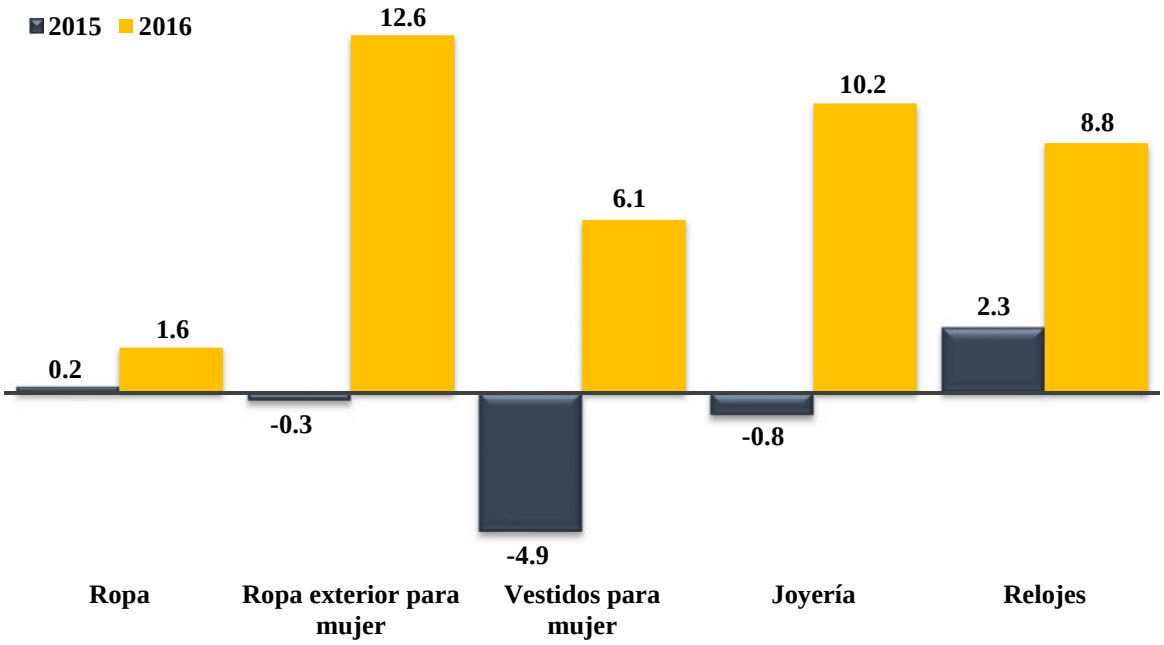

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2016, el índice de precios de Ropa registró una variación de 0.8%, como resultado, principalmente, de los incrementos en los precios de joyería (4.2%) ropa exterior para mujer (3.4%) y relojes (3.3%).

Comportamiento del rubro de Educación y Comunicación

Por su parte, en el período de enero a mayo de 2016, el rubro de Educación y Comunicación registró la mayor baja en términos de puntos porcentuales (0.3), en contraste con lo ocurrido en similar lapso de 2015. Lo anterior se explica por los decrementos en los precios de servicio de entrega (2.4 puntos porcentuales), pago de niñeras y guardería, así como computadoras personales y equipo periférico (1.6, cada uno).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

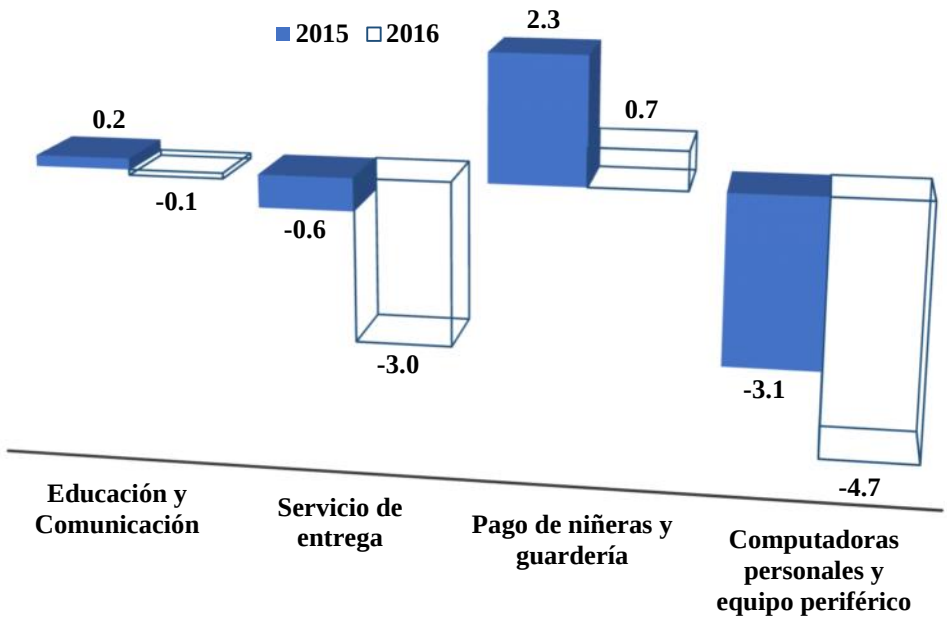

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En particular, los precios de este rubro, en mayo de 2016, registraron un decremento de 0.1%, resultado principalmente por las disminuciones de precios de computadoras personales y equipo periférico (-0.6%), así como colegiatura y cuota de escuela técnica comercial (-0.1%).

Evolución de los precios por región

En los primeros cinco meses de 2016, tres de las cuatro regiones que integran el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos, sin ajuste estacional, acumularon variaciones de precios superiores a las mostradas en el mismo período de 2015; se distinguió la región Medio Oeste por haber registrado la mayor variación (1.7%), nivel mayor en 0.8 puntos porcentuales a la del mismo ciclo de 2015 (0.9%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS POR REGIÓN [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

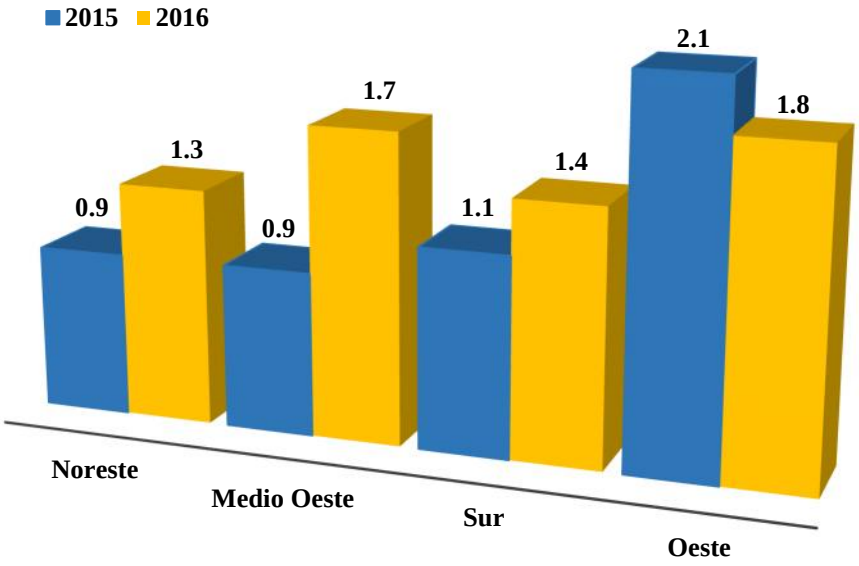

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

En el quinto mes de 2016, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de Estados Unidos de Norteamérica presentó una incidencia de 1.06976 puntos porcentuales, como resultado, principalmente, de la inflación registrada en los precios de todos los artículos menos alimentos y energía (1.64302 puntos porcentuales); así como de los incrementos de precios en el índice de alimentos (0.09430), mientras que el indicador de energía contribuyó con -0.66756 puntos del total de inflación.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
PRINCIPALES INCIDENCIAS* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES 1/
- Variación interanual -
Mayo
INFLACIÓN = 1.07%

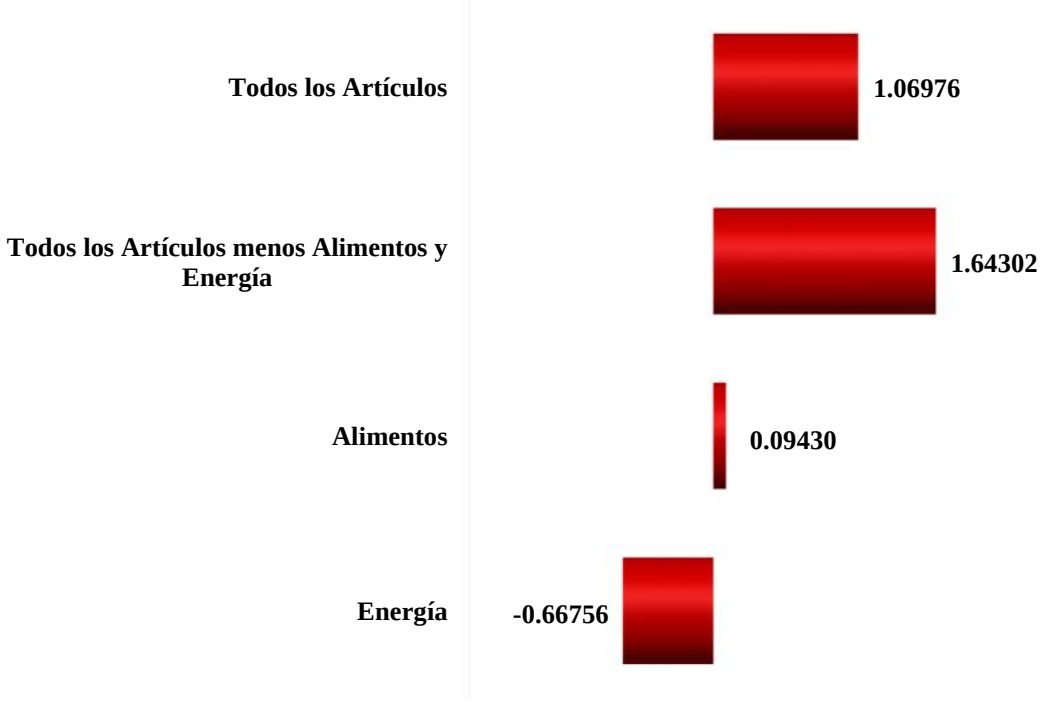

* Incidencia sin reponderar.
1/ La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

En mayo de 2016, los precios de todos los artículos, excluyendo alimentos y energía, registró una inflación anual de 2.24%. Lo anterior como resultado del efecto combinado de las alzas y bajas acontecidas en los precios de los subrubros de servicios menos servicios de energía (2.37040 puntos porcentuales) y en los precios de los bienes industriales y productos energéticos (-0.13514 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA[1/]
- Variación interanual -
Mayo
INFLACIÓN = 2.24%

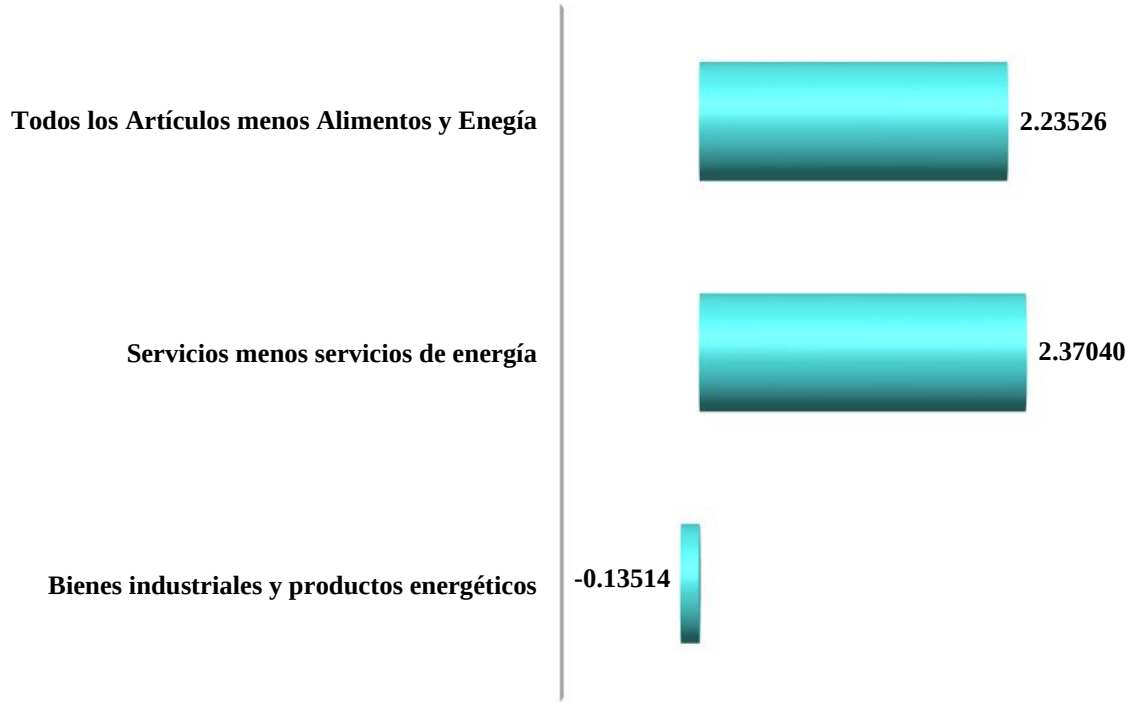

* Incidencia reponderada.

[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Alimentos

Por lo que se refiere al índice de alimentos, en el mes de mayo de 2016 registró una incidencia de 0.67924. Dicho resultado estuvo definido por el desempeño de los precios de los alimentos fuera de casa (1.08300 puntos porcentuales). Mientras que los precios de los alimentos en casa presentaron una incidencia de -0.40376 puntos porcentuales, del total de inflación.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS [1/]
- Variación interanual -
Mayo
INFLACIÓN = 0.68%

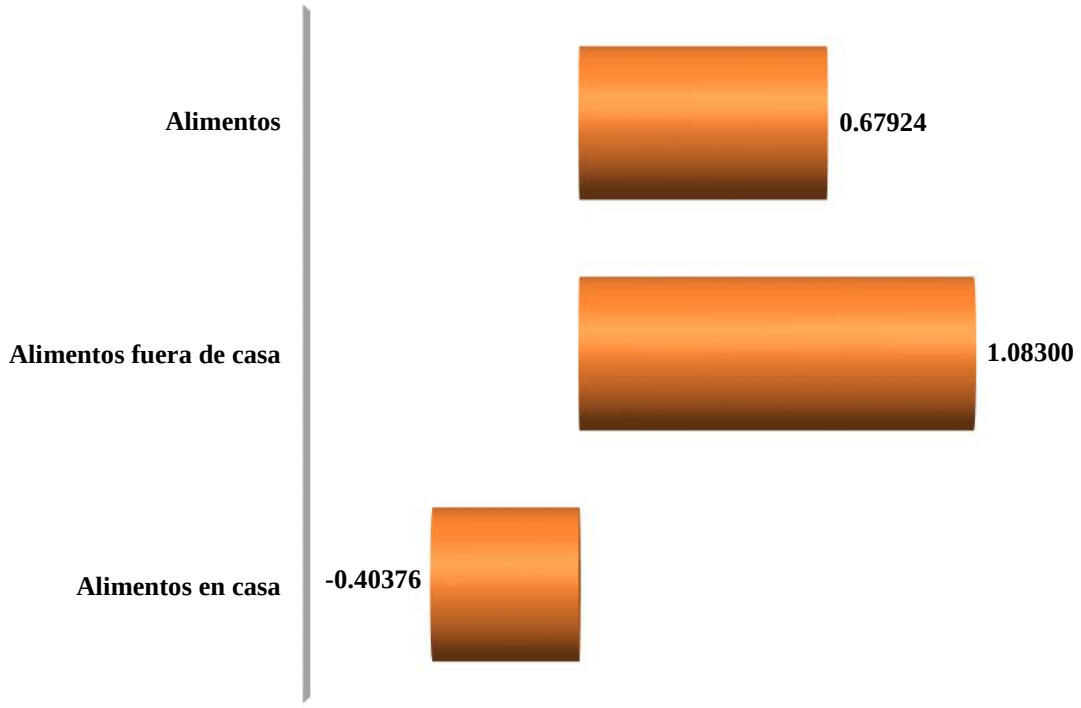

* Incidencia reponderada.

[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Energía

En cuanto al índice de energía, en el quinto mes de 2016, registró una variación de -9.79%, la cual se debió a las disminuciones de los precios del grupo de productos energéticos (-8.12688 puntos porcentuales) y del grupo de servicios de energía (-1.65994).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA 1/
- Variación interanual -
Mayo
INFLACIÓN = -9.79%

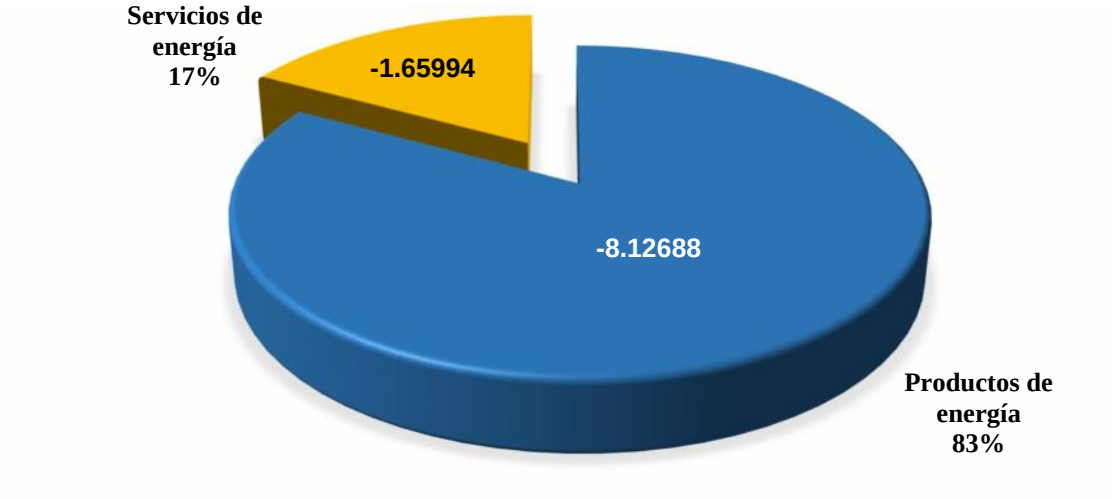

* Incidencia reponderada.
1/ La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
- Variación porcentual -

Categoría de Gasto	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación	
	2015		2016					Acumulada	Interanual
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Ene – may 2016	May 2015 a may 2016
Total de Bienes Incluidos	**0.1**	**-0.1**	**0.0**	**-0.2**	**0.1**	**0.4**	**0.2**	**0.6**	**1.1**
Alimentos y bebidas	-0.1	-0.2	0.0	0.2	-0.2	0.2	-0.2	0.0	0.7
Vivienda	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.3	1.0	2.4
Ropa	-0.1	-0.2	0.6	1.6	-1.1	-0.3	0.8	1.6	0.6
Transporte	0.4	-1.0	-0.8	-2.5	0.4	1.6	0.4	-0.9	-3.5
Cuidado médico	0.3	0.1	0.5	0.5	0.1	0.3	0.3	1.8	3.2
Recreación	-0.2	0.0	0.2	0.2	0.2	0.3	0.0	1.0	1.1
Educación y comunicación	0.3	0.1	0.0	-0.1	0.0	0.1	-0.1	-0.1	1.1
Otros bienes y servicios	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.4	0.9	2.2
Índices Especiales									
Energía	0.3	-2.8	-2.8	-6.0	0.9	3.4	1.2	-3.3	-9.8
Alimentos	-0.1	-0.2	0.0	0.2	-0.2	0.2	-0.2	0.0	0.7
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.2	0.2	1.0	2.2

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm

Empleo y desempleo (BLS)

De acuerdo con la información publicada el 3 de junio de 2016, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que en mayo del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola experimentó un incremento de 38 mil puestos de trabajo; la tasa de desocupación disminuyó 0.3 puntos porcentuales al ubicarse en 4.7%. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios de cuidados de la salud; por su parte, la industria minera continuó su tendencia descendente.

TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2010 – mayo de 2016
-Promedio mensual-

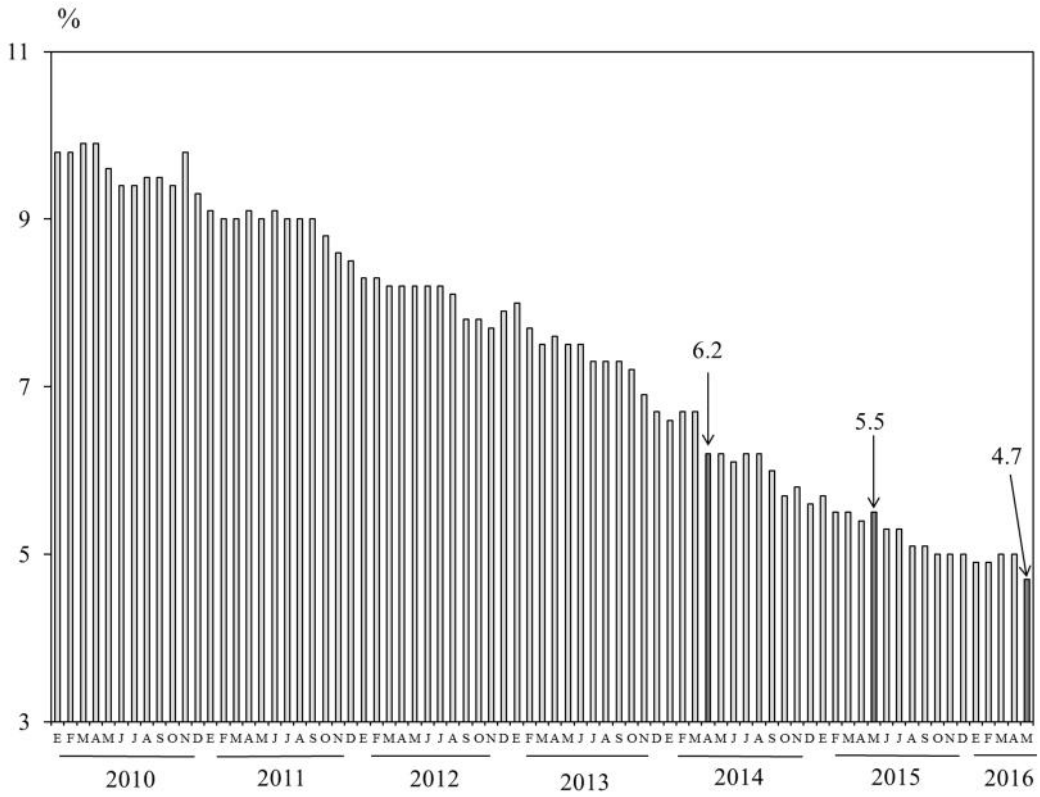

FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2010 – mayo de 2016

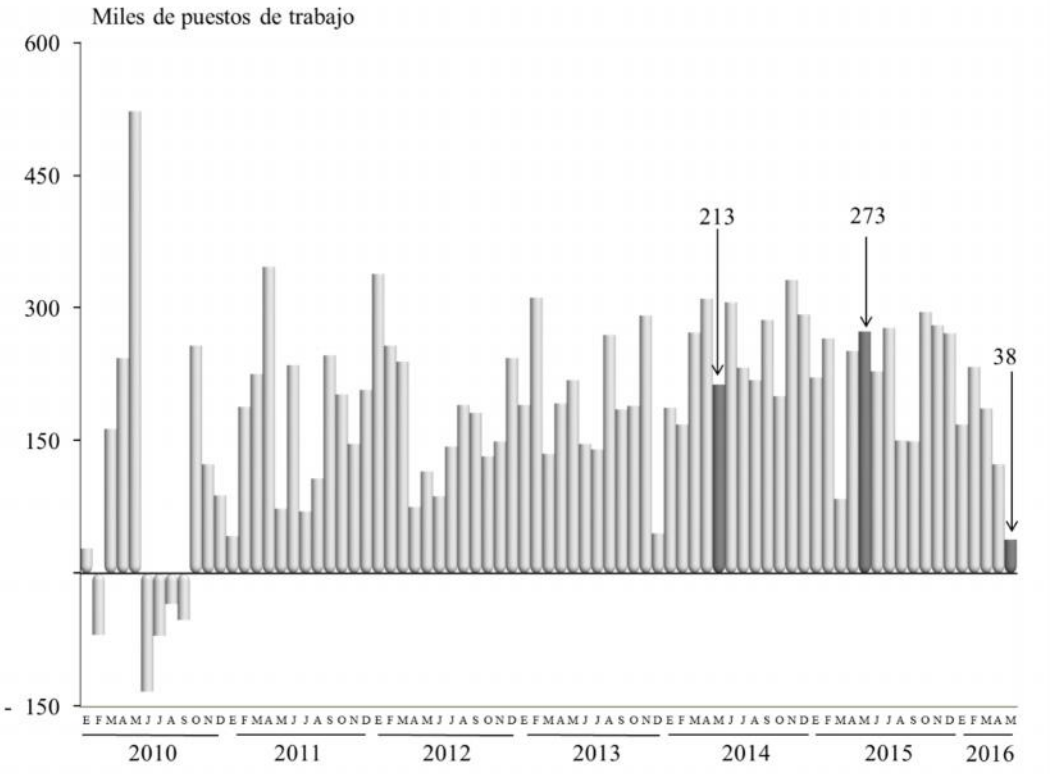

FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares

En mayo de 2016, el total de personas desempleadas fue de 7 millones 436 mil, cantidad menor a la del mes inmediato anterior en 484 mil personas, e inferior a la de mayo de 2015 en 1 millón 183 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 0.8 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de 5.5 a 4.7 por ciento.

La evolución de las tasas de desempleo durante mayo de 2016 mostró, respecto al mes previo, disminuciones en este indicador en cinco de los siete principales grupos de trabajadores: en el de los negros y en el grupo de latinos disminuyó 0.6 y 0.5 puntos porcentuales; sus respectivas tasas de desempleo se ubicaron en 8.2 y 5.6%.

Asimismo, el grupo de hombres y el de mujeres registraron un descenso de 0.3 puntos porcentuales cada uno en sus indicadores de desocupación, para ubicarse en 4.3 y 4.2% cada grupo; tanto que el grupo de blancos experimentó un descenso de 0.2 puntos porcentuales, estableciéndose en 4.1%. Por su parte, el grupo de adolescentes no mostró cambios, por lo que su tasa permaneció en 16.0%. Por el contrario, el único grupo en que el desempleo aumentó 0.3 puntos porcentuales fue el de los asiáticos, cuyo nivel fue de 4.1 por ciento.

TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES, POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -

Grupo	2015	2016			Variación absoluta Abril vs. mayo de 2016
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	**5.5**	**5.0**	**5.0**	**4.7**	**-0.3**
Hombres adultos (mayores de 20 años)	5.0	4.5	4.6	4.3	-0.3
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	5.0	4.6	4.5	4.2	-0.3
Adolescentes (de 16 a 19 años)	17.8	15.9	16.0	16.0	0.0
Blancos	4.7	4.3	4.3	4.1	-0.2
Negros o afroamericanos	10.2	9.0	8.8	8.2	-0.6
Asiáticos (sin ajuste estacional)	4.1	4.0	3.8	4.1	0.3
Hispano o de etnicidad latina	6.7	5.6	6.1	5.6	-0.5
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	4.4	4.1	4.1	3.8	-0.3
Menor a un diploma de escuela secundaria	8.5	7.4	7.5	7.1	-0.4
Graduados de secundaria	5.7	5.4	5.4	5.1	-0.3
Preparatoria o grado similar	4.4	4.1	4.1	3.9	-0.2
Con título de licenciatura y/o superior	2.7	2.6	2.4	2.4	0.0

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, experimentó un retroceso de 178 mil trabajadores, con lo que el total de este grupo fue de 1 millón 885 personas, y su participación en el total de desempleados se ubicó en 25.1%. De igual forma, el total de desempleados con menos de cinco semanas en tal situación se redujo en 338 mil personas.

En mayo de 2016, la fuerza laboral civil ascendió a 158 millones 466 mil personas, lo que significó un descenso en su número de 458 mil; mientras que la tasa de participación de esa fuerza laboral se ubicó en 62.6%, este porcentaje ha disminuido en los últimos dos meses en 0.4 puntos porcentuales. Por otra parte, la relación empleo/población se mantuvo prácticamente sin modificación en 59.7 por ciento.

En mayo, el número de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas[3] experimentó un aumento de 468 mil personas; así, el total de esta población ascendió a 6 millones 430 mil trabajadores.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2015	2016			Variación absoluta Abril vs. mayo de 2016
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo	
Población civil no institucional	250 455	252 768	252 969	253 174	205
Fuerza laboral civil	157 367	159 286	158 924	158 466	-458
Tasa de participación (%)	62.8	63.0	62.8	62.6	-0.2
Empleados	148 748	151 320	151 004	151 030	26
Proporción empleo/población (%)	59.4	59.9	59.7	59.7	0.0
Desempleados	8 619	7 966	7 920	7 436	-484
Tasa de desempleo (%)	5.5	5.0	5.0	4.7	-0.3
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	93 089	93 482	94 044	94 708	664

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en mayo de 2016 se observó que el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 1 millón 713 mil personas, cifra menor a la del mismo mes del año anterior en 149 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido

[3] Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-

Categoria	2015	2016		
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo
Inactivos disponibles para trabajar	1 862	1 720	1 715	1 713
Inactivos desalentados	563	585	568	538

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 538 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 25 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.2 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 38 mil personas durante mayo de 2016.

En mayo, el sector de cuidados de la salud incorporó 46 mil trabajadores más en mayo, principalmente en los servicios de cuidados ambulatorios de la salud (que incluye servicios de atención de la salud en los domicilios y los centros de atención a pacientes externos) con 24 mil ocupados adicionales; les siguió en importancia la

rama de hospitales (17 mil). Durante los últimos 12 meses, este sector dio empleo a 487 mil trabajadores más.

La industria minera siguió su tendencia decreciente al cancelar 10 mil empleos en mayo. Las pérdidas registradas se concentraron en la rama de actividades de soporte a la minería. La industria minera ha disminuido su número de ocupados en 207 mil desde septiembre de 2014.

De igual forma, los servicios informativos acusaron un comportamiento negativo al disminuir su nivel de ocupación en 34 mil puestos de trabajo. Es importante señalar que 35 mil trabajadores en la industria de las telecomunicaciones estuvieron en huelga durante el período de referencia de la encuesta.

La industria manufacturera redujo el número de ocupados en 18 mil personas en el mes de referencia, las pérdidas de empleo se presentaron principalmente en la rama de maquinaria (7 mil trabajadores menos) y en el muebles y productos relacionados (3 mil).

En mayo, los servicios profesionales y empresariales generaron 10 mil puestos de trabajo, destacando los servicios profesionales y técnicos (26 mil empleos adicionales). En cambio, los servicios de apoyo temporal reportaron la cancelación de 21 mil puestos de trabajo; en lo que va del año, esta última rama industrial ha acumulado una pérdida de 64 mil puestos de trabajo.

Otros sectores importantes como son la construcción, el comercio al mayoreo, el comercio al menudeo, el transporte y almacenamiento, las actividades financieras, el sector de esparcimiento y hospedaje, y el gobierno mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2015	2016		
	Mayo	Marzo	Abril*	Mayo*
Total del empleo no agrícola	**273**	**186**	**123**	**38**
Total privado	256	167	130	25
1) Sector Industrial	5	-7	-14	-36
Minería y explotación forestal	-20	-15	-11	-11
Construcción	17	37	-5	-15
Manufacturas	8	-29	2	-10
Bienes durables**	2	-25	2	-18
Industria automotriz y de autopartes	5.0	-1.0	6.6	-0.5
Bienes no durables	6	-4	0	8
2) Sector Servicios Privados**	251	174	144	61
Comercio al mayoreo	6.7	3.6	1.8	-10.3
Comercio al menudeo	26.9	42.4	-5.1	11.4
Transporte y almacenamiento	11.2	5.7	10.1	-0.5
Servicios públicos	1.1	-0.9	-0.2	-1.3
Servicios de información	2	8	3	-34
Actividades financieras	9	14	18	8
Servicios profesionales y empresariales**	80	31	55	10
Servicios de apoyo temporal	11.7	-1.8	5.0	-21.0
Servicios educativos y de la salud**	57	46	46	67
Cuidados de la salud y asistencia social	61.5	36.7	31.8	55.4
Esparcimiento y hospedaje	49	18	11	11
Otros servicios	8	6	5	-1
3) Gobierno	17	19	-7	13

* Preliminar.
** Incluye otras industrias no mostradas por separado.
Nota: La información ha sido revisada para que refleje los niveles de comparación desde marzo de 2015 y los factores de ajuste estacional actualizados.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2016, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, se observó que ésta se mantuvo en 34.4 horas. Mientras que la semana laboral en la industria manufacturera aumentó en 0.1 horas al ubicarse en 40.8 horas; el tiempo extra en esta industria conservó su nivel de 3.2 horas en promedio. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio permaneció en 33.6 horas.

En mayo de 2016, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola ascendió a 25.59 dólares, cantidad mayor en cinco centavos a la

del mes pasado. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.5%. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado creció tres centavos, al ascender a 21.49 dólares.

HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
-Total privado-

	2015	2016		
	Mayo	**Marzo**	**Abril***	**Mayo***
Promedio de horas semanales	34.5	34.4	34.4	34.4
Ingreso promedio por hora (en dólares)	24.97	25.45	25.54	25.59
Ingreso promedio semanal (en dólares)	861.47	875.48	878.58	880.30

HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
-Total privado-

	2015	2016		
	Mayo	**Marzo**	**Abril***	**Mayo***
Promedio de horas semanales	33.6	33.6	33.6	33.6
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.99	21.40	21.46	21.49
Ingreso promedio semanal (en dólares)	705.26	719.04	721.06	722.06

* Preliminar
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de marzo, éstas pasaron de 208 mil a 186 mil; en tanto que las cifras de abril variaron de 160 mil a 123 mil plazas. Con estas revisiones, el incremento combinado de marzo y abril significó 59 mil empleos menos que los reportados previamente. Durante los últimos tres meses, el empleo se ha incrementado en promedio en 116 mil puestos de trabajo por mes.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil[1/]	Desempleo[1/]	Tasa de desempleo[2/]	Empleos no agrícolas[1/]	Promedio de horas a la semana[3/]	Promedio de ingresos por hora[3/]	De costo por empleo[4/]	Producti-vidad[5/]	Índice de precios al consumidor[6/]	Índice de precios al productor[7/]
2014										
Enero	155 285	10 192	6.6	137 574	33.5	20.40	0.3	-3.1	0.3	0.3
Febrero	155 560	10 375	6.7	137 742	33.4	20.50			0.1	0.2
Marzo	156 187	10 415	6.7	138 014	33.7	20.49			0.1	0.3
Abril	155 376	9 699	6.2	137 324	33.7	20.52	0.7	2.4	0.3	0.2
Mayo	155 511	9 719	6.2	138 537	33.7	20.55			0.1	0.2
Junio	155 684	9 470	6.1	138 843	33.7	20.59			0.1	0.0
Julio	156 090	9 651	6.2	139 075	33.7	20.63	0.7	3.1	0.1	0.4
Agosto	156 080	9 617	6.2	139 293	33.8	20.67			0.0	-0.1
Septiembre	156 129	9 296	6.0	139 579	33.7	20.68			0.1	-0.2
Octubre	156 363	8 989	5.7	139 779	33.7	20.71	0.5	-1.7	0.1	0.2
Noviembre	156 442	9 053	5.8	140 110	33.8	20.76			-0.2	-0.2
Diciembre	156 142	8 704	5.6	140 402	33.8	20.73			-0.3	-0.3
2015										
Enero	157 025	8 920	5.7	140 623	33.8	20.81	0.7	-0.8	-0.6	-0.6
Febrero	156 878	8 646	5.5	140 888	33.8	20.83			0.2	-0.5
Marzo	156 890	8 557	5.5	140 972	33.7	20.89			0.2	0.0
Abril	157 032	8 523	5.4	141 223	33.7	20.93	0.2	3.1	0.1	0.0
Mayo	157 367	8 619	5.5	141 496	33.6	20.99			0.3	0.5
Junio	156 984	8 262	5.3	141 724	33.6	21.00			0.2	0.3
Julio	157 115	8 249	5.3	142 001	33.7	21.05	0.6	2.0	0.1	0.1
Agosto	157 061	8 018	5.1	142 151	33.7	21.11			0.0	-0.2
Septiembre	156 867	7 925	5.1	142 300	33.7	21.12			-0.1	-0.5
Octubre	157 096	7 899	5.0	142 595	33.7	21.21	0.5	-1.7 [r/]	0.2	-0.2
Noviembre	157 367	7 924	5.0	142 875	33.7	21.23			0.1	0.1
Diciembre	157 833	7 904	5.0	143 146	33.8	21.26			-0.1	-0.1
2016										
Enero	158 335	7 791	4.9	143 314	33.7	21.33	0.6	-1.0	0.0	0.2 [p/]
Febrero	158 890	7 815	4.9	143 547	33.7	21.35			-0.2	-0.2 [p/]
Marzo	159 286	7 966	5.0	143 733	33.6	21.40			0.1	-0.1 [p/]
Abril	158 924	7 920	5.0	143 856 [p/]	33.6 [p/]	21.46 [p/]	--	--	0.4	0.2 [p/]
Mayo	158 466	7 436	4.7	143 894 [p/]	33.6 [p/]	21.49 [p/]			--	--

[1/] Ajuste estacional, en miles.
[2/] Ajuste estacional, en porcentaje.
[3/] Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.
[4/] Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
[5/] Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
[6/] Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.
[7/] Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.
[p/] Cifras preliminares.
[r/] Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Tasa de desempleo, abril de 2016 (OCDE)

El 9 de junio del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se informa que en abril de 2016, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE se mantuvo en 6.4%; en relación con enero de 2013, muestra una disminución acumulada de 1.7 puntos porcentuales. De igual forma, señala que el total de personas desempleadas en los países pertenecientes a la organización fue de 39 millones 372 mil en el mes de referencia, nivel inferior en 9.4 millones al alcanzado en enero de 2013; pero continúa superando en 6.8 millones el nivel registrado en abril de 2008, es decir, antes de la crisis.

En la zona del euro, la tasa de desempleo permaneció en 10.2% en abril. Los países que registraron descensos (de 0.2 puntos porcentuales) en el indicador de la desocupación fueron Francia (para una tasa de 9.9%) y España (20.1%). En cambio, Italia reportó un incremento de 0.2 puntos porcentuales en el nivel de desempleo, al ubicarse en 11.7 por ciento.

El comportamiento de la tasa de desempleo durante abril en otros países integrantes de la OCDE fue el siguiente: se mantuvo sin cambios en Canadá (7.1%), Japón (3.2%) y en Estados Unidos de Norteamérica (5.0%); y disminuyó una décima de punto porcentual en Corea (3.7%) y en México (4.0%). Debe mencionarse que información reciente, a mayo de 2016, señala que la tasa de desempleo descendió 0.3 puntos porcentuales en Estados Unidos de Norteamérica, por lo que este indicador se estableció en 4.7%; mientras que en Canadá disminuyó 0.2 puntos porcentuales, con lo que se ubicó en 6.9 por ciento.

El indicador promedio de desocupación para los jóvenes, entre 15 y 24 años de edad, de las naciones que pertenecen a la OCDE acusó un descenso de una décima de punto porcentual, con lo que se ubicó en 13.0% en abril del año en curso. Sin embargo, la evolución mensual es diferenciada entre países: la tasa de desempleo juvenil disminuyó 0.3 puntos porcentuales en el área del euro (al ubicarse en 21.1%) y 0.9 puntos porcentuales en Japón (4.9%); por el contrario, aumentó 0.4 puntos porcentuales en Estados Unidos de Norteamérica (10.8%).

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS
Marzo-abril de 2016
-Cifras estacionalmente ajustadas-

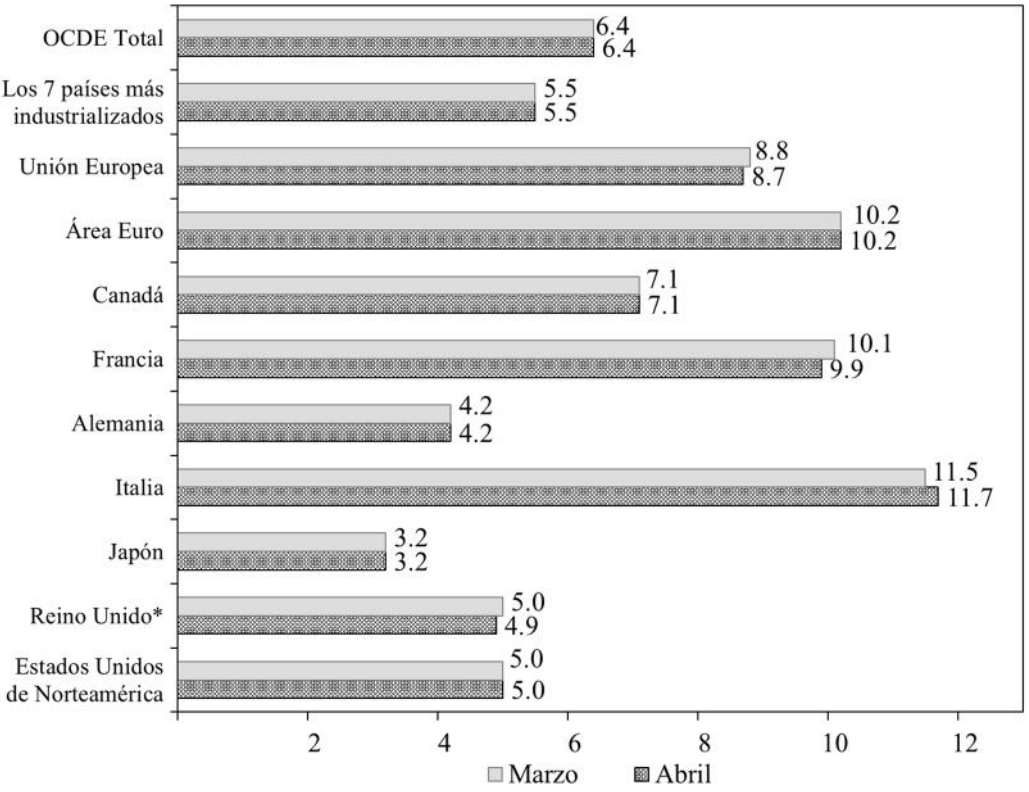

* La información corresponde a los meses de enero y febrero de 2016.
FUENTE: OCDE *Harmonised Unemployment Rates* (junio de 2016).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2013	2014	2015	2015			2016	2015		2016			
				T2	T3	T4	T1	Nov.	Dic	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**7.9**	**7.4**	**6.8**	**6.9**	**6.7**	**6.6**	**6.4**	**6.5**	**6.5**	**6.4**	**6.5**	**6.4**	**6.4**
G7[1/]	**7.1**	**6.4**	**5.8**	**5.9**	**5.7**	**5.6**	**5.5**	**5.6**	**5.6**	**5.5**	**5.6**	**5.5**	**5.5**
Unión Europea	**10.9**	**10.2**	**9.4**	**9.6**	**9.3**	**9.0**	**8.9**	**9.0**	**9.0**	**8.9**	**8.9**	**8.8**	**8.7**
Zona Euro	**12.0**	**11.6**	**10.9**	**11.0**	**10.7**	**10.5**	**10.3**	**10.5**	**10.5**	**10.4**	**10.4**	**10.2**	**10.2**
Australia	5.7	6.1	6.1	6.1	6.2	5.8	5.8	5.8	5.8	6.0	5.8	5.7	5.7
Austria	5.4	5.6	5.7	5.9	5.7	5.8	6.0	5.9	5.9	6.0	6.1	5.9	5.8
Bélgica	8.5	8.5	8.5	8.6	8.1	8.7	8.6	8.7	8.8	8.7	8.6	8.6	8.7
Canadá	7.1	6.9	6.9	6.8	7.0	7.0	7.2	7.0	7.1	7.2	7.3	7.1	7.1
Chile	5.9	6.4	6.2	6.3	6.2	6.2	6.3	6.2	6.2	6.2	6.3	6.4	
República Checa	7.0	6.1	5.1	5.1	4.8	4.5	4.2	4.5	4.5	4.3	4.2	4.1	4.1
Dinamarca	7.0	6.5	6.2	6.2	6.1	6.1	5.9	6.1	6.0	5.9	5.9	5.9	6.0
Estonia	8.6	7.4	6.2	6.5	5.5	6.3	6.5	6.4	6.3	6.3	6.3	6.8	
Finlandia	8.2	8.7	9.4	9.3	9.4	9.4	9.2	9.4	9.4	9.3	9.2	9.1	9.1
Francia	10.3	10.3	10.4	10.4	10.5	10.2	10.1	10.2	10.2	10.1	10.2	10.1	9.9
Alemania	5.2	5.0	4.6	4.7	4.6	4.4	4.3	4.4	4.4	4.3	4.3	4.2	4.2
Grecia	27.5	26.6	25.0	25.0	24.7	24.4		24.5	24.2	24.4	24.2		
Hungría	10.1	7.7	6.8	6.9	6.6	6.3	5.7	6.3	6.1	5.9	5.7	5.6	
Islandia	5.4	5.0	4.0	4.0	3.9	3.6	3.2	3.6	3.4	3.2	3.2	3.1	
Irlanda	13.1	11.3	9.4	9.6	9.2	9.1	8.8	9.1	9.0	8.9	8.8	8.6	8.4
Israel	6.2	5.9	5.2	5.1	5.2	5.2	5.2	5.4	5.2	5.1	5.3	5.3	4.9
Italia	12.1	12.7	11.9	12.2	11.6	11.6	11.6	11.6	11.7	11.7	11.7	11.5	11.7
Japón	4.0	3.6	3.4	3.4	3.4	3.3	3.2	3.3	3.3	3.2	3.3	3.2	3.2
Corea	3.1	3.5	3.6	3.8	3.6	3.5	3.8	3.5	3.5	3.5	4.1	3.8	3.7
Luxemburgo	5.9	6.1	6.5	6.5	6.5	6.4	6.3	6.4	6.4	6.3	6.2	6.3	6.2
México	**4.9**	**4.8**	**4.4**	**4.4**	**4.3**	**4.3**	**4.1**	**4.1**	**4.5**	**4.1**	**4.2**	**4.1**	**4.0**
Países Bajos	7.2	7.4	6.9	6.9	6.8	6.7	6.5	6.7	6.6	6.5	6.5	6.4	6.4
Nueva Zelanda	6.2	5.8	5.8	5.9	6.0	5.4	5.7						
Noruega	3.5	3.5	4.4	4.3	4.5	4.6	4.7	4.6	4.5	4.7	4.7	4.7	
Polonia	10.3	9.0	7.5	7.5	7.4	7.1	6.5	7.1	6.9	6.6	6.5	6.3	6.3
Portugal	16.5	14.1	12.7	12.5	12.3	12.3	12.1	12.3	12.2	12.1	12.2	12.0	12.0
República Eslovaca	14.2	13.2	11.5	11.5	11.3	10.9	10.4	10.9	10.7	10.5	10.4	10.3	10.2
Eslovenia	10.1	9.7	9.0	9.5	9.0	8.4	8.2	8.3	8.3	8.3	8.2	8.1	7.8
España	26.1	24.5	22.1	22.5	21.6	21.0	20.4	20.9	20.8	20.5	20.4	20.3	20.1
Suecia	8.0	7.9	7.4	7.6	7.2	7.1	7.1	6.9	7.2	7.0	7.1	7.2	6.7
Suiza	4.4	4.5	4.5	4.2	4.9	4.7							
Turquía [2/]	8.7	10.0	10.3	10.2	10.4	10.4		10.4	10.2	10.0	9.9		
Reino Unido	7.6	6.2	5.3	5.5	5.3	5.0		5.0	5.0	5.0	4.9		
Estados Unidos de N.[3/]	7.4	6.2	5.3	5.4	5.2	5.0	4.9	5.0	5.0	4.9	4.9	5.0	5.0

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] Debido a los cambios realizados en la Encuesta de la Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

[3/] La tasa de desempleo para mayo de 2016 fue de 4.7 por ciento.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OCDE, *Harmonised Unemployment Rates* (9 de junio de 2016).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2015	2015	2016	2016			2015	2015	2016	2016		
		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**6.9**	**6.6**	**6.6**	**6.6**	**6.5**	**6.5**	**6.7**	**6.5**	**6.3**	**6.4**	**6.3**	**6.2**
G7[1/]	**5.6**	**5.4**	**5.4**	**5.4**	**5.5**	**5.4**	**6.0**	**5.8**	**5.6**	**5.7**	**5.6**	**5.6**
Unión Europea	**9.5**	**9.2**	**9.0**	**9.0**	**9.0**	**9.0**	**9.3**	**8.9**	**8.7**	**8.7**	**8.6**	**8.5**
Zona Euro	**11.0**	**10.7**	**10.7**	**10.7**	**10.6**	**10.6**	**10.7**	**10.3**	**10.1**	**10.1**	**10.0**	**9.8**
Australia	6.1	5.9	5.9	5.9	5.7	5.8	6.1	5.8	5.8	5.7	5.7	5.7
Austria	5.3	5.4	5.4	5.4	5.4	5.3	6.1	6.2	6.5	6.6	6.3	6.2
Bélgica	7.8	8.0	7.9	7.8	7.9	8.0	9.1	9.2	9.3	9.2	9.2	9.3
Canadá	6.3	6.4	6.4	6.4	6.3	6.3	7.5	7.6	8.0	8.1	7.9	7.9
Chile	6.8	6.3	6.9	6.9	6.8		5.8	6.2	5.9	5.9	6.1	
República Checa	6.1	5.5	5.1	5.1	4.9	4.8	4.3	3.8	3.5	3.5	3.5	3.5
Dinamarca	6.4	6.4	6.4	6.4	6.6	6.7	5.9	5.7	5.5	5.5	5.3	5.4
Estonia	6.1	6.2	5.9	5.5	6.2		6.3	6.4	7.0	7.0	7.4	
Finlandia	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	9.9	9.9	9.6	9.6	9.5	9.4
Francia	9.9	9.8	9.7	9.8	9.7	9.5	10.8	10.7	10.5	10.6	10.4	10.2
Alemania	4.2	4.2	4.1	4.1	4.0	4.0	5.0	4.7	4.5	4.5	4.4	4.3
Grecia	28.9	28.5		28.7			21.8	21.1		20.6		
Hungría	7.0	6.5	6.0	5.9	5.9		6.7	6.2	5.6	5.6	5.4	
Islandia	4.1	3.2	2.7	2.7	2.6		3.9	3.9	3.6	3.6	3.6	
Irlanda	7.7	7.1	6.8	6.8	6.7	6.6	10.9	10.8	10.4	10.4	10.2	9.9
Israel	5.4	5.6	5.4	5.5	5.3	5.1	5.1	4.9	5.1	5.1	5.3	4.7
Italia	12.7	12.3	12.5	12.5	12.3	12.8	11.3	11.1	11.0	11.1	10.9	10.8
Japón	3.1	2.9	2.9	2.8	3.0	3.0	3.6	3.5	3.5	3.6	3.4	3.4
Corea	3.6	3.3	3.6	4.0	3.6	3.6	3.7	3.5	3.9	4.1	4.0	3.8
Luxemburgo	7.2	7.1	7.0	7.0	7.0	7.0	5.8	5.8	5.6	5.6	5.6	5.6
México	**4.5**	**4.5**	**4.3**	**4.4**	**4.1**	**4.0**	**4.2**	**4.2**	**4.1**	**4.0**	**4.1**	**3.9**
Países Bajos	7.3	7.2	6.9	7.0	6.9	6.9	6.6	6.3	6.1	6.1	6.0	6.0
Nueva Zelanda	6.3	5.8	6.2				5.2	5.0	5.2			
Noruega	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0		4.7	5.1	5.2	5.2	5.2	
Polonia	7.7	7.2	6.7	6.7	6.6	6.5	7.4	7.0	6.3	6.3	6.1	6.1
Portugal	12.9	12.4	12.1	12.2	12.1	12.0	12.4	12.2	12.1	12.2	11.9	11.9
República Eslovaca	12.9	12.5	12.0	12.0	11.9	11.9	10.3	9.5	9.0	9.0	8.9	8.8
Eslovenia	10.1	9.0	8.6	8.6	8.6	8.2	8.1	7.8	7.8	7.8	7.6	7.5
España	23.6	22.5	22.2	22.2	22.1	22.1	20.8	19.6	18.9	18.9	18.7	18.4
Suecia	7.2	6.9	6.6	6.6	6.5	6.3	7.5	7.2	7.5	7.4	7.8	7.1
Suiza	4.6	4.8					4.5	4.6				
Turquía[2/]	12.7	12.6		12.3			9.2	9.4		8.8		
Reino Unido	5.1	4.9		4.8			5.5	5.1		5.0		
Estados Unidos de N.	5.2	4.9	4.9	4.9	5.0	5.0	5.4	5.2	4.9	4.9	5.0	5.0

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores. A partir de esta fecha, los datos por género son estimaciones de la OCDE.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OCDE, *Harmonised Unemployment Rates* (9 de junio de 2016).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2015	2015	2016	2016			2015	2015	2016	2016		
		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**13.9**	**13.4**	**13.1**	**13.2**	**13.1**	**13.0**	**5.8**	**5.6**	**5.5**	**5.6**	**5.5**	**5.5**
G7[1/]	**12.8**	**12.3**	**11.9**	**12.0**	**11.8**	**11.9**	**4.9**	**4.8**	**4.7**	**4.7**	**4.7**	**4.7**
Unión Europea	**20.4**	**19.7**	**19.3**	**19.3**	**19.0**	**18.8**	**8.3**	**8.0**	**7.8**	**7.8**	**7.7**	**7.7**
Zona Euro	**22.4**	**22.0**	**21.7**	**21.8**	**21.4**	**21.1**	**9.7**	**9.4**	**9.3**	**9.3**	**9.2**	**9.2**
Australia	13.1	12.3	12.3	12.2	12.0	12.3	4.6	4.5	4.6	4.5	4.5	4.4
Austria	10.6	11.4	11.5	11.9	10.6	10.4	5.0	5.1	5.2	5.2	5.2	5.1
Bélgica	22.1	25.1	24.6	24.6	24.6		7.3	7.3	7.2	7.2	7.2	7.3
Canadá	13.2	12.9	13.2	13.3	13.4	13.1	5.8	6.1	6.2	6.2	6.1	6.1
Chile	15.5	15.3	15.3	15.3	16.0		5.0	5.0	5.1	5.1	5.1	
República Checa	12.6	11.1	9.9	9.8	9.7	9.5	4.5	4.0	3.8	3.8	3.7	3.7
Dinamarca	10.9	10.8	11.1	11.2	11.2	11.6	5.3	5.2	5.0	4.9	5.0	5.0
Estonia	13.4	15.4	13.0	12.8	11.6		5.6	5.5	5.9	5.7	6.4	
Finlandia	22.0	22.0	22.1	22.1	22.1	22.2	7.6	7.7	7.5	7.5	7.4	7.3
Francia	24.7	24.5	24.6	24.8	24.3	23.5	8.9	8.8	8.6	8.7	8.6	8.5
Alemania	7.2	7.1	7.1	7.1	7.0	7.0	4.4	4.2	4.0	4.0	3.9	3.9
Grecia	49.8	49.0		51.4			23.4	23.0		22.7		
Hungría	17.2	15.4	14.3	14.1	14.2		6.0	5.6	5.1	5.1	4.9	
Islandia	8.8	7.8	7.2	7.2	7.2		3.0	2.7	2.3	2.3	2.3	
Irlanda	20.9	20.4	19.7	19.9	19.1	18.0	8.4	8.0	7.7	7.7	7.7	7.6
Israel	9.2	9.0	8.0	8.7	8.0	7.5	4.5	4.6	4.5	4.5	4.4	4.0
Italia	40.4	38.7	38.0	38.4	36.7	36.9	10.0	9.8				
Japón	5.6	5.3	5.6	5.9	5.8	4.9	3.2	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0
Corea	10.5	10.1	10.9	11.2	11.6	10.9	3.1	3.0	3.3	3.5	3.3	3.2
Luxemburgo	16.4	14.4	14.0	14.0	14.2	13.8	5.5	5.6	5.5	5.5	5.5	5.5
México	**8.7**	**8.6**	**8.3**	**8.4**	**8.4**	**8.0**	**3.4**	**3.4**	**3.2**	**3.3**	**3.2**	**3.1**
Países Bajos	11.3	11.3	11.3	11.3	11.4	11.2	6.1	5.9	5.6	5.6	5.5	5.5
Nueva Zelanda	14.7	13.9	14.3				4.0	3.7	4.0			
Noruega	9.9	9.7	11.4	11.2	11.8		3.5	3.8	3.6	3.6	3.6	
Polonia	20.8	19.9	18.1	18.1	17.7	17.1	6.4	6.0	5.4	5.4	5.3	5.3
Portugal	32.0	31.5	30.4	30.1	31.1	29.9	11.2	10.8	10.7	10.8	10.5	10.6
República Eslovaca	26.4	25.8	24.2	24.2	24.0	24.2	10.2	9.7	9.3	9.3	9.2	9.1
Eslovenia	16.4	16.7	16.3	16.3	16.3		8.4	7.7	7.6	7.6	7.6	7.4
España	48.4	46.5	45.9	46.0	45.6	45.0	20.2	19.2	18.6	18.6	18.5	18.4
Suecia	20.2	19.0	19.4	19.4	19.3	18.4	5.6	5.4	5.3	5.3	5.5	5.1
Suiza	8.6	9.8					4.0	3.9				
Turquía[2/]	18.6	18.4		17.4			8.6	8.8		8.4		
Reino Unido	14.6	13.4		13.0			3.9	3.7		3.6		
Estados Unidos de N.	11.6	11.2	10.4	10.5	10.4	10.8	4.3	4.1	4.1	4.0	4.2	4.1

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OCDE, *Harmonised Unemployment Rates* (9 de junio de 2016).

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Miles de personas-

	2014	2015	2015		2016	2016			
			T3	T4	T1	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**44 688**	**41 496**	**41 074**	**40 350**	**39 749**	**39 752**	**39 888**	**39 607**	**39 372**
G7[1/]	**23 639**	**21 617**	**21 329**	**20 929**	**20 788**	**20 757**	**20 830**	**20 775**	**20 707**
Unión Europea	**24 802**	**22 873**	**22 571**	**22 025**	**21 535**	**21 693**	**21 581**	**21 330**	**21 224**
Zona Euro	**18 631**	**17 445**	**17 213**	**16 909**	**16 640**	**16 741**	**16 695**	**16 483**	**16 420**
Australia	744	760	776	734	737	758	730	723	723
Austria	245	252	250	259	266	268	269	262	258
Bélgica	423	422	402	431	427	433	426	423	429
Canadá	1 322	1 331	1 345	1 369	1 395	1 390	1 410	1 385	1 383
Chile	540	532	535	536	541	532	541	550	
República Checa	324	268	256	239	224	229	225	219	220
Dinamarca	190	181	180	179	177	177	177	178	180
Estonia	50	42	38	43	44	43	43	46	46
Finlandia	232	252	254	253	247	249	247	245	244
Francia	3 026	3 047	3 102	3 012	2 994	2 995	3 022	2 964	2 910
Alemania	2 090	1 950	1 915	1 873	1 815	1 837	1 815	1 794	1 778
Grecia	1 274	1 197	1 193	1 175		1 166	1 159		
Hungría	344	308	300	285	263	269	262	58	
Islandia	9	8	7	7	6	6	6	6	
Irlanda	243	204	198	196	190	192	190	187	184
Israel	223	202	202	203	204	199	205	208	193
Italia	3 230	3 033	2 947	2 960	2 972	2 993	2 988	2 936	2 986
Japón	2 359	2 218	2 227	2 160	2 130	2 120	2 160	2 110	2 110
Corea	937	976	976	937	1 030	941	1 105	1 042	1 014
Luxemburgo	16	18	18	18	17	17	17	17	17
México	**2 511**	**2 306**	**2 288**	**2 326**	**2 214**	**2 208**	**2 248**	**2 187**	**2 127**
Países Bajos	660	614	605	600	576	574	581	574	572
Nueva Zelanda	141	144	149	134	144				
Noruega	96	121	125	128	131	133	130	130	
Polonia	1 567	1 304	1 283	1 225	1 121	1 149	1 119	1 094	1 083
Portugal	729	648	630	628	617	616	622	612	610
República Eslovaca	359	314	310	299	285	288	285	283	282
Eslovenia	98	90	91	83	81	82	81	80	78
España	5 611	5 056	4 958	4 786	4 662	4 697	4 667	4 621	4 596
Suecia	411	387	376	372	372	368	372	377	354
Suiza	215	219	237	229					
Turquía [2/]	2 860	3 054	3 107	3 118		3 028	2 978		
Reino Unido	1 996	1 741	1 729	1 647		1 631	1 620		
Estados Unidos de N.	9 616	8 296	8 064	7 909	7 857	7 791	7 815	7 966	7 920

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OCDE, *Harmonised Unemployment Rates* (9 de junio de 2016).

Fuente de información:
http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR-June16.pdf

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

El 17 de junio de 2016, el Banco de Canadá informó que el Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, presentó en el lapso de mayo de 2015 a mayo de 2016 una variación de 1.5%, superior en 0.6 puntos porcentuales con relación al nivel que alcanzó un año antes en el mismo lapso (0.9%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR [1/]
- Variaciones interanuales, por ciento -
Mayo

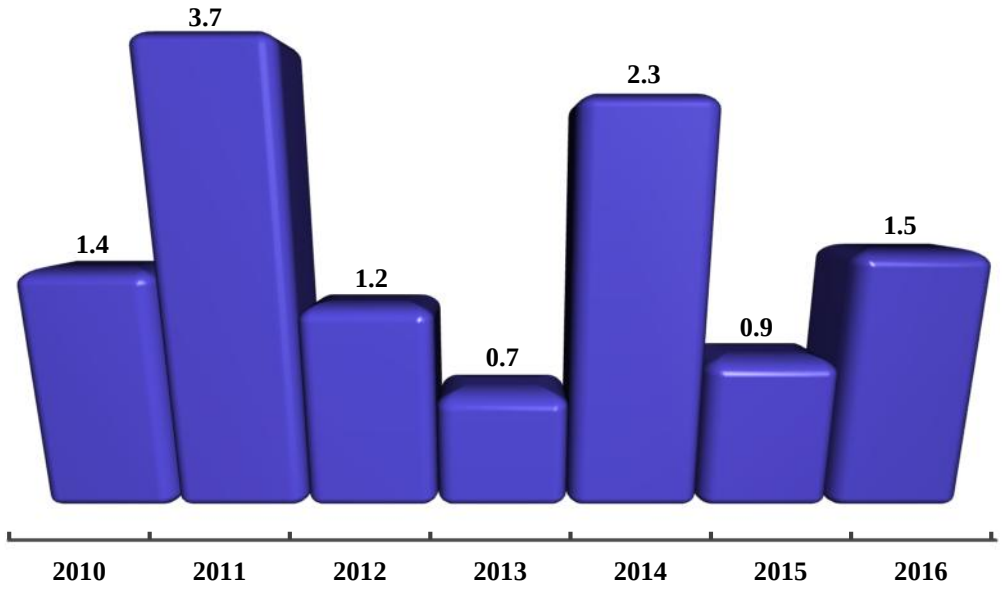

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, acumuló una variación de 1.8% de enero a mayo de 2016, menor en 0.1 punto porcentual al compararlo con el resultado del mismo período de 2015 (1.9%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

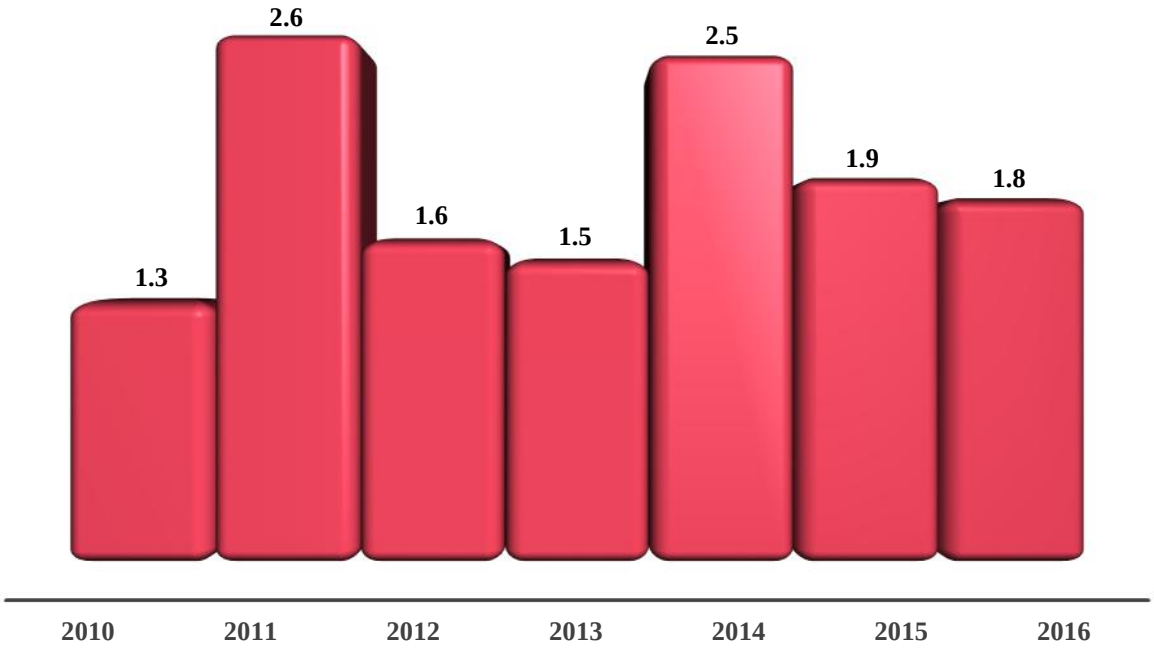

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

Durante el quinto mes de 2016, el IPC sin ajuste estacional mostró una variación de 0.4%, lo que significa 0.2 puntos porcentuales por debajo de la variación ocurrida en mayo de 2015 (0.6%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR [1/]
- Variación mensual, por ciento -
Mayo

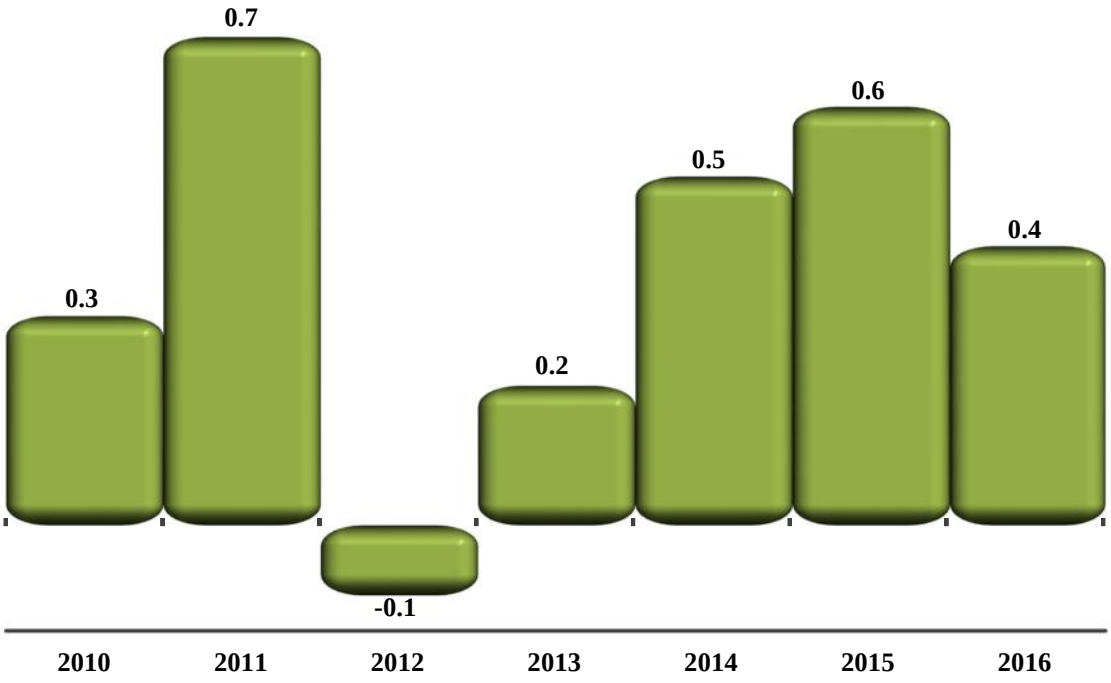

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

Dos de los ocho rubros que componen el gasto familiar, en los primeros cinco meses de 2016, acumularon variaciones de precios menores a las de igual intervalo de 2015; la mayor diferencia a la baja la mostró el rubro de Alimentos (0.6%), inferior en 1.9 puntos porcentuales a la registrada en 2015 (2.5%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

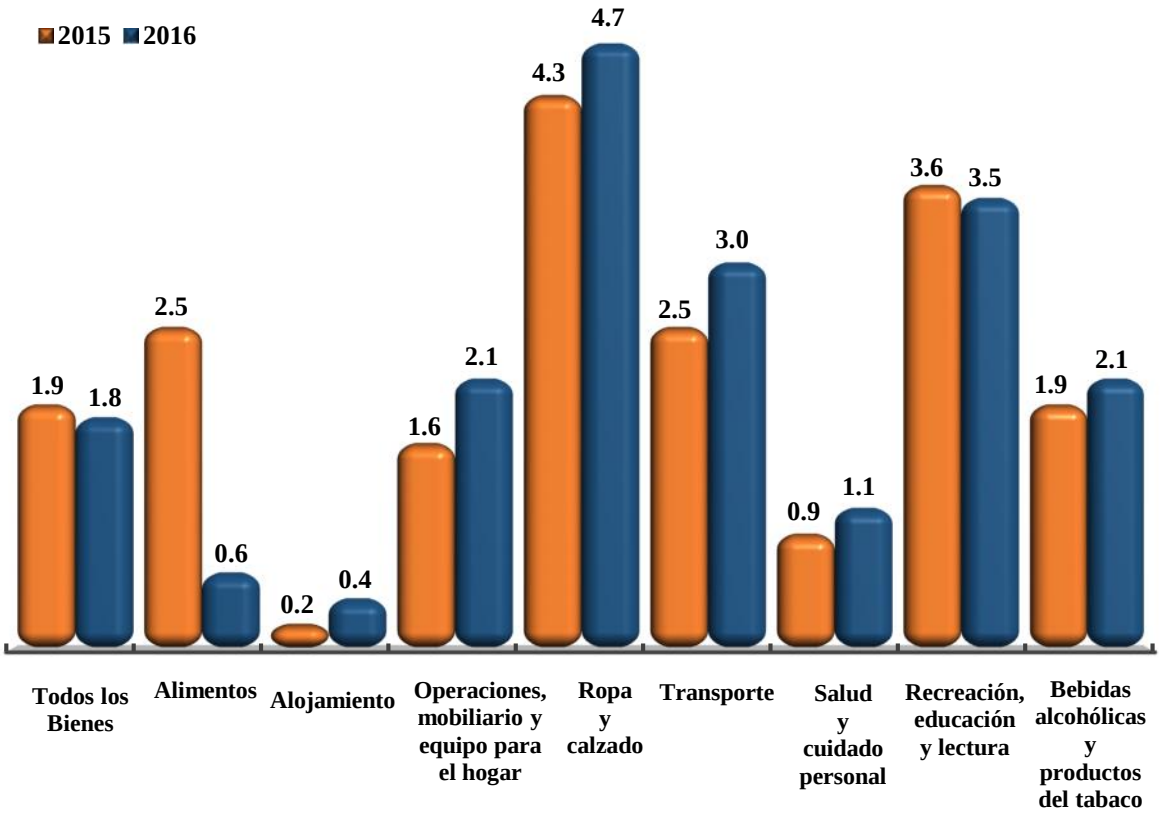

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE CANADÁ [1/]
- Variación porcentual -

Categoría de Gasto	Variación respecto al mes precedente								Variación	
	2015			**2016**					**Acumulada**	Interanual
	Oct	**Nov**	**Dic**	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Ene - may 2016**	May 2015 a may 2016
Total de Bienes Incluidos	**0.1**	**-0.1**	**-0.5**	**0.2**	**0.2**	**0.6**	**0.3**	**0.4**	**1.8**	1.5
Alimentos	0.4	0.5	0.6	1.5	0.3	-0.3	-0.5	-0.3	0.6	1.8
Alojamiento	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	1.4
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.1	-0.7	-0.2	0.3	0.8	0.3	0.2	0.4	2.1	2.0
Ropa y calzado	1.0	-1.0	-5.2	-1.0	1.4	4.2	0.0	0.0	4.7	1.1
Transporte	0.3	0.4	-0.6	-0.4	-1.1	1.3	2.0	1.3	3.0	1.1
Salud y cuidado personal	0.0	0.7	-0.5	0.4	0.0	-0.1	0.7	0.1	1.1	1.3
Recreación, educación y lectura	-1.3	-1.8	-0.8	0.0	1.6	1.2	-0.5	1.3	3.5	1.6
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.0	0.6	-0.2	0.7	0.5	0.6	0.2	0.2	2.1	3.2
Índices Especiales										
Bienes	0.3	0.2	-0.9	0.3	-0.1	1.1	0.7	0.3	2.2	1.1
Servicios	0.0	-0.4	-0.1	0.1	0.5	0.2	0.0	0.6	1.5	1.9
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.2	-0.2	-0.5	0.2	0.6	0.7	0.2	0.4	2.1	2.1
Energía [2/]	-1.8	-0.1	-2.1	-3.1	-3.2	2.6	3.8	2.4	2.4	-3.6
IPC Core *	0.3	-0.3	-0.4	0.3	0.5	0.7	0.2	0.3	2.0	2.1

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

[1/] Sin ajuste estacional.

[2/] Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

Durante los primeros cinco meses de 2016, cuatro de las diez provincias que integran el IPC observaron variaciones acumuladas de precios inferiores a las del similar período de 2015, destacaron las provincias de Quebec y Saskatchewan por haber registrado las cantidades más bajas en puntos porcentuales (0.6, en cada caso) a la de igual lapso de 2015. Mientras tanto, las ciudades de Yellowknife y Whitehorse presentaron 0.5 y 0.2 puntos porcentuales respectivamente, por debajo de las registradas el mismo período de 2015.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS 1/
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

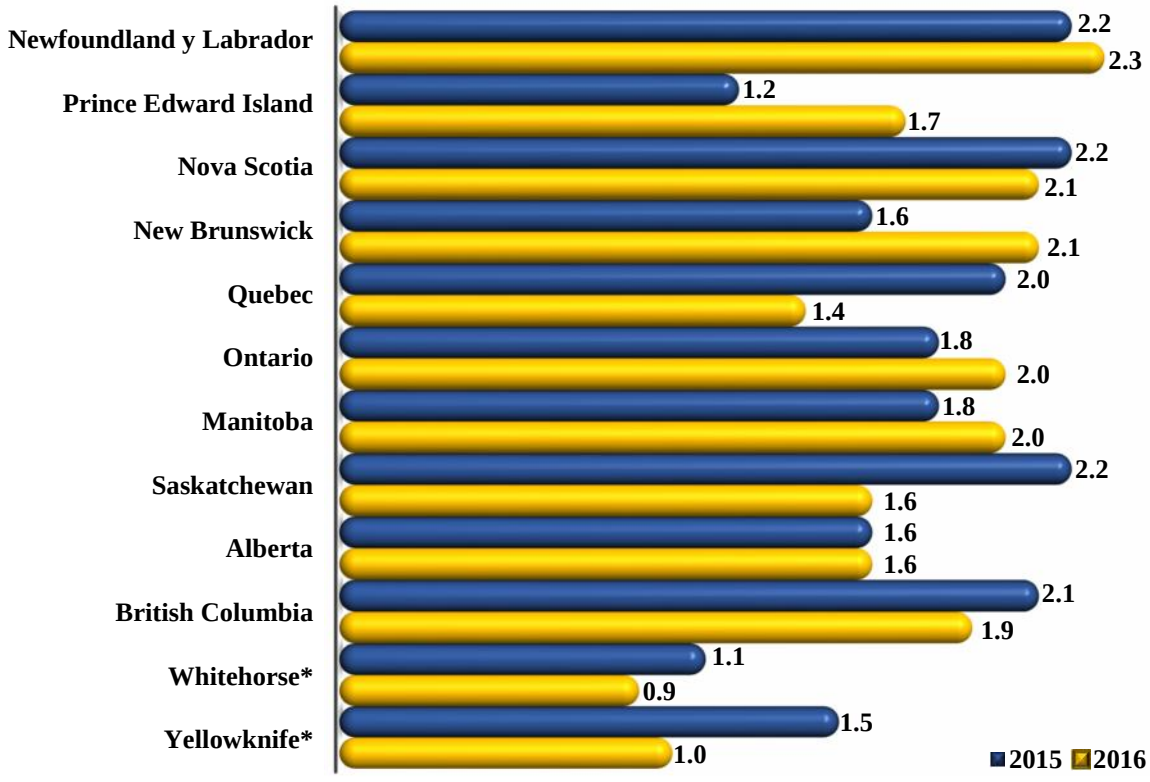

1/ Sin ajuste estacional.
Ciudad.
* Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

FUENTE:

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS Y CIUDADES DE CANADÁ [1/]

- Por ciento -

Provincias y Ciudades	Variación mensual							Variación	
	2015		**2016**					**Acumulada**	Interanual
	Nov	**Dic**	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Ene - may 2016**	May 2015 a may 2016
Newfoundland y Labrador	-0.3	-0.5	0.5	0.3	0.5	0.5	0.5	2.3	1.5
Prince Edward Island	0.2	-0.3	-0.1	0.4	0.5	0.7	0.2	1.7	1.3
Nova Scotia	-0.5	-0.2	0.4	0.2	0.4	0.7	0.5	2.1	1.1
New Brunswick	-0.1	-0.2	0.4	0.3	0.4	0.6	0.3	2.1	1.6
Quebec	-0.2	-0.4	0.2	0.4	0.4	0.3	0.2	1.4	0.7
Ontario	0.0	-0.3	0.2	0.3	0.6	0.5	0.4	2.0	1.9
Manitoba	-0.2	-1.0	0.4	-0.2	0.9	0.2	0.6	2.0	1.7
Saskatchewan	0.0	-0.8	0.3	0.1	0.8	0.1	0.3	1.6	1.2
Alberta	-0.3	-0.9	0.1	0.1	0.9	0.1	0.4	1.6	1.5
British Columbia	0.2	-0.3	0.2	0.1	0.8	0.0	0.7	1.9	1.7
Whitehorse *	-0.4	0.1	0.0	-0.3	0.4	0.2	0.6	0.9	0.6
Yellowknife *	-0.5	-0.3	0.1	0.2	0.5	0.2	0.0	1.0	1.0

[1/] Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

Dos de los cinco índices especiales que forman el IPC de Canadá, de enero a mayo de 2016, acumularon variaciones de precios menores a las observadas en el mismo intervalo de 2015; se distinguió el índice de bienes (2.2%) al presentar una variación inferior en 0.4 puntos porcentuales a la registrada en similar período de 2015 (2.6%).

ÍNDICES ESPECIALES [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

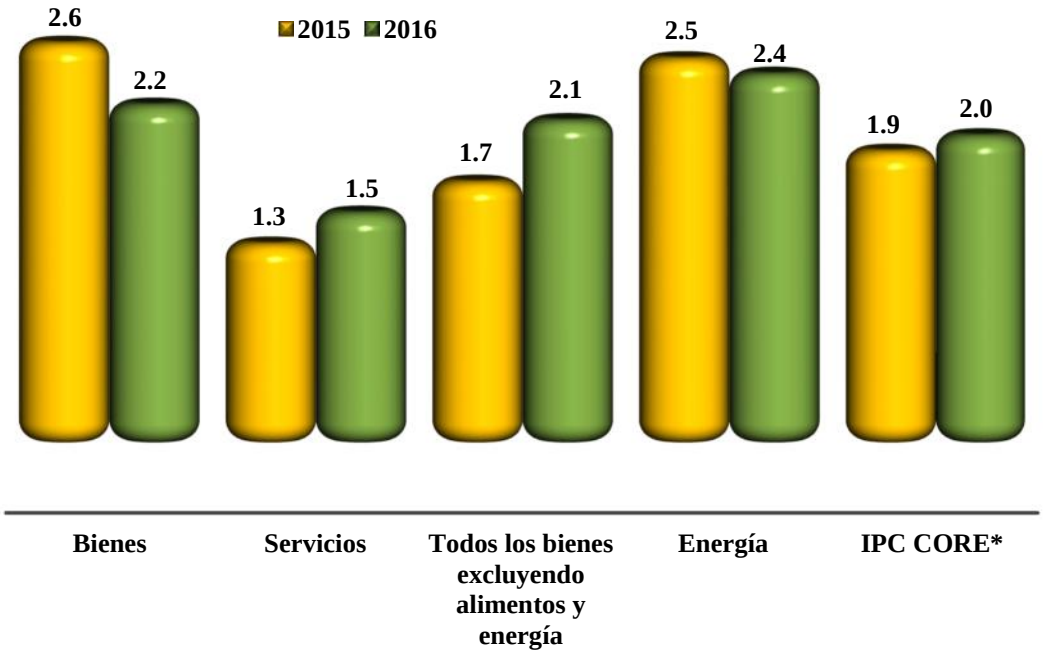

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm

Empleo y desempleo en Canadá

El 10 de junio de 2016, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (*The Labor Force Survey*), informó que la población ocupada aumentó en 13 mil 800 puestos de trabajo en esa nación en mayo de 2016. Al mismo tiempo, se observó un menor número de personas participando en el mercado laboral, por lo que la tasa de desempleo descendió 0.2 puntos porcentuales, al ubicarse en 6.9 por ciento.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2010 – mayo de 2016
-Promedio mensual-

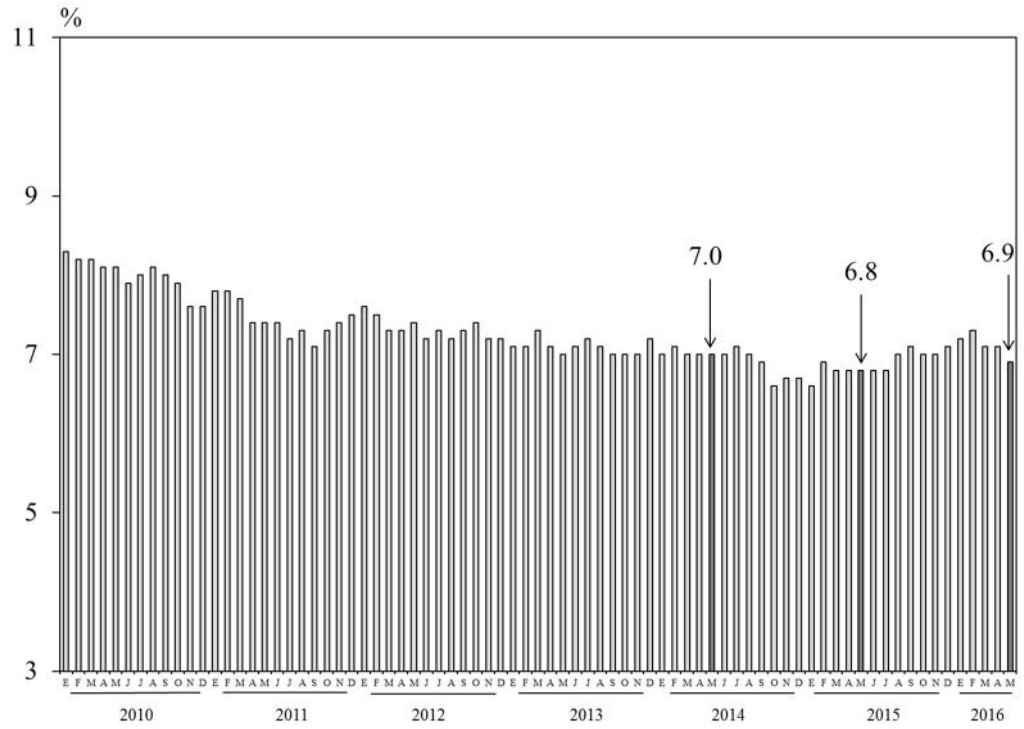

En mayo, el empleo de tiempo completo creció en 60 mil 500 plazas laborales; este incremento compensó relativamente la pérdida de 46 mil 800 empleos de tiempo parcial.

Durante el período interanual, de mayo de 2015 a mayo de 2016, el nivel ocupacional aumentó en 108 mil 500 empleos (0.6%), como resultado de un mayor número de empleos de jornada laboral completa.

En el mismo lapso, el número de horas laboradas se incrementó 0.8 por ciento.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

En mayo de 2016, los sectores de actividad económica con los mayores crecimientos en la población ocupada fueron el de otros servicios (23 mil 900 trabajadores más), la administración pública (19 mil 400) y la construcción (18 mil 600). En la comparación interanual sobresalieron por el número de empleos que generaron los servicios de administración pública (44 mil 200 puestos de trabajo adicionales), los servicios profesionales, científicos y técnicos (43 mil 200), y la construcción (41mil 900).

En cambio, las mayores pérdidas en materia de empleo durante mayo se presentaron en el comercio (41 mil 200 puestos de trabajo cancelados), en los servicios de cuidados de la salud y asistencia social (25 mil 400) y en el sector de recursos naturales (15 mil 900). Con respecto al mismo mes de un año antes, los sectores que acusaron las reducciones más relevantes en la población ocupada fueron el sector de recursos naturales (37 mil 100 trabajadores menos), la industria manufacturera (24 mil 800) y el transporte y almacenamiento (18 mil 200).

Durante mayo de 2016 se registró un mayor número de empleados en el sector público: 30 mil 200 trabajadores más; mientras que el total de empleados del sector

privado disminuyó en 5 mil 400 trabajadores. Los trabajadores por su cuenta experimentaron un retroceso de 11 mil 100 empleos. En relación con el mismo mes de 2015, el total de empleados en el sector público se incrementó en 69 mil 800 trabajadores (2.0%); en tanto que el número de trabajadores privados aumentó en 47 mil 500.

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En mayo de 2016, de las 10 provincias canadienses, seis presentaron incrementos en el número de trabajadores entre los que destacaron Ontario y Quebec, con 21 mil 600 empleos adicionales cada provincia. Por el contrario, de las cuatro que experimentaron descensos destacaron Alberta y British Columbia, al cancelar 24 mil 100 y 8 mil 400 empleos, respectivamente.

La evolución interanual del empleo en las provincias muestra un comportamiento positivo en cinco de ellas; sobresalieron con los máximos incrementos Ontario, British Columbia y Quebec al incorporar 78 mil 800, 69 mil 500 y 18 mil 200 trabajadores cada provincia. Por el contrario, el mayor retroceso en el nivel ocupaciones lo reportó Alberta con 53 mil 800 trabajadores menos.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
De abril a mayo de 2016
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Abril 2016 (a)	Mayo 2016 (b)	Variación (b-a)	Abril 2016 (a)	Mayo 2016 (b)	Variación (b-a)
Canadá	**61.1**	**61.1**	**0.0**	**7.1**	**6.9**	**-0.2**
Newfoundland y Labrador	53.4	53.8	0.4	12.5	11.7	-0.8
Prince Edward Island	58.5	59.0	0.5	11.5	10.4	-1.1
Nova Scotia	57.1	56.6	-0.5	8.3	8.3	0.0
New Brunswick	56.0	55.9	-0.1	9.6	9.9	0.3
Quebec	59.6	59.9	0.3	7.5	7.1	-0.4
Ontario	60.8	60.9	0.1	7.0	6.6	-0.4
Manitoba	63.6	63.8	0.2	6.1	5.9	-0.2
Saskatchewan	65.4	65.6	0.2	6.3	6.0	-0.3
Alberta	67.1	66.3	-0.8	7.2	7.8	0.6
British Columbia	60.6	60.3	-0.3	5.8	6.1	0.3

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: Statistics Canada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En mayo, los hombres con edades de 55 años y más incrementaron su número en 25 mil trabajadores; lo que propició que la tasa de desempleo disminuyera en 0.8 puntos porcentuales, al ubicarse en 6.0%. En relación con el mismo mes del año anterior, este grupo mostró un nivel ocupacional superior en 71 mil (3.6%) derivado, principalmente, de un envejecimiento de la población.

Para las trabajadoras de 55 y más años de edad, el nivel de empleo observó un crecimiento de 20 mil personas y la tasa de desocupación de este grupo disminuyó a 5.1% (0.4 puntos porcentuales menos). En los últimos 12 meses el número de trabajadoras aumentó en 88 mil (5.5%) y la población de este grupo etario aumentó en 158 mil (3.0%).

El número de trabajadores jóvenes de 15 a 24 años de edad disminuyó en 35 mil personas; así, en el transcurso de los últimos 12 meses se han cancelado 82 mil puestos

de trabajo de jóvenes (-3.3%). Debe mencionarse que la población joven disminuyó en 48 mil (-1.1%) en el último año. En mayo, la tasa de desempleo experimentó cambios poco relevantes al situarse en 13.3% debido a un menor número de jóvenes participando en el mercado laboral.

En el grupo de personas ocupadas entre 25 a 54 años de edad, el nivel de empleo se mantuvo prácticamente sin cambios en mayo y su tasa de desempleo fue de 6.0%. En la comparación interanual, este grupo reportó un crecimiento de 38 mil trabajadoras (0.7%), en tanto que los hombres mostraron modificaciones poco relevantes.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
De abril a mayo de 2016
- Por ciento -

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Abril 2016 (a)	Mayo 2016 (b)	Variación (b-a)	Abril 2016 (a)	Mayo 2016 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	**61.1**	**61.1**	**0.0**	**7.1**	**6.9**	**-0.2**
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	55.5	54.8	-0.7	13.1	13.3	0.2
Hombres de 25 años de edad y más	66.9	67.0	0.1	6.6	6.4	-0.2
Mujeres de 25 años de edad y más	57.5	57.7	0.2	5.5	5.4	-0.1

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: Statistics Canada.

El mercado laboral para estudiantes

De mayo a agosto, la Encuesta de la Fuerza Laboral capta información del mercado laboral relativa a jóvenes de 15 a 24 años que asistieron tiempo completo a la escuela en marzo y tienen el propósito de volver a ella en otoño. La encuesta del mes de mayo proporciona los primeros indicadores del mercado laboral de verano, especialmente para estudiantes de 20 a 24 años de edad, toda vez que los estudiantes con edades de

15 a 19 años aún no terminan el ciclo escolar. La información para junio, julio y agosto proveerá de datos que permitan profundizar el análisis del mercado laboral durante el verano. Las cifras publicadas no están ajustadas estacionalmente, por lo que solamente se pueden realizar comparaciones interanuales.

La tasa de empleo de estudiantes de 20 a 24 años de edad, es decir, el número de ocupados entre la población en edad de trabajar de este grupo etario fue de 59.5% en mayo de 2016, cantidad similar a la de un año antes. La tasa de desempleo para este grupo en el mes de estudio fue de 13.8 por ciento.

Fuente de información:
hhttp://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/160610/dq160610a-eng.pdf

México en el Entorno Internacional

Relación México-Singapur (Presidencia de la República)

El 10 de junio de 2016, la Presidencia de la República comunicó que el Presidente de la República de Singapur realizaría una Visita de Estado a nuestro país.

México y Singapur establecieron relaciones diplomáticas el 22 de diciembre de 1975. Desde entonces, las relaciones bilaterales han sido fructíferas debido a la compatibilidad y complementariedad de sus respectivos intereses nacionales.

La Embajada de México en Singapur se estableció en enero de 1990. Por su parte, Singapur no tiene Embajada en México; conduce la relación por medio de un esquema de Embajada No Residente desde Singapur.

Singapur proporciona a México una ventana de oportunidad hacia el Sureste Asiático, debido a su posición de liderazgo como centro financiero y de negocios, al igual que en el área de tecnologías de la información.

Por su parte, México es uno de los principales socios comerciales de Singapur en América Latina, y le proporciona oportunidades con mucho potencial, debido a su fuerte y estable desarrollo económico y a su capacidad comercial.

La relación entre México y Singapur puede alcanzar niveles más altos si se aprovecha su verdadero potencial. La labor de los líderes en ambos países en añõs recientes ha sido impulsar los lazos bilaterales por medio de un mejor entendimiento mutuo.

En el año 2013, el Presidente de México realizó una gira por Indonesia y tuvo una reunión bilateral con el Mandatario de Singapur, quien hoy llega a México en Visita de Estado.

Relaciones económicas

1. En 2015, Singapur fue el 26° socio comercial de México a nivel mundial y el 10° entre los socios comerciales de Asia-Pacífico. En los primeros tres años de este sexenio (2013 a diciembre de 2015), el comercio bilateral acumulado entre México y Singapur sumó 5 mil 612 millones de dólares (mdd).

2. En 2015, el comercio bilateral (1 mil 850.8 mdd) aumentó 7% con respecto a 2014 (1 mil 729 mdd). Las exportaciones (522.5 mdd) disminuyeron 1.2% en relación a 2014 (529.1 mdd), mientras que las importaciones (1 mil 328.2 mdd) aumentaron 10.7% en comparación con 2014 (1 mil 199.9 mdd). Cabe destacar que el comercio con Singapur todavía no alcanza el nivel previo a la crisis financiera (2 mil 422.8 mdd en 2007).

3. Singapur es el tercer inversionista en México entre los países de Asia-Pacífico y el 19° a nivel mundial. Entre enero de 1999 y marzo de 2016, las empresas con capital singapurense realizaron inversiones por 1 mil 707.7 mdd.

4. La cooperación educativa y cultural se lleva a cabo por medio de intercambios de información para el desarrollo de proyectos de investigación conjunta en áreas como artes visuales, exhibiciones, música, danza, teatro, literatura e intercambios culturales entre universidades.

5. La cooperación técnica y científica ha consistido en el intercambio y la cooperación en el ámbito académico, así como el aprovechamiento de cursos cortos que ofrece Singapur en el marco de su Programa de Cooperación para el Desarrollo.

Ficha técnica

Denominación oficial: República de Singapur.

Superficie total: 717 km^2. Está integrado por una isla principal y 63 islas pequeñas.

Población: 5.5 millones de habitantes.

Capital: Singapur.

Idioma: Los idiomas oficiales son: inglés, malayo, mandarín y tamil.

Moneda: dólar de Singapur.

Religión: budismo (42.5%), islam (14.9%), cristianismo (9.8%), taoísmo (8.5%), catolicismo (4.8%), hinduismo (4%).

Indicadores económicos

- 2015 PIB: 292.7 mil millones de dólares estadounidenses.
- PIB % crecimiento real: 2% PIB per cápita medido con la paridad de poder adqusitivo (PPA): US$ 85 mil 253.2
- Tasa de inflación: -0.7%
- Tasa de desempleo: 1.9%
- Balanza cuenta corriente: 61.2 mil millones de dólares estadounidenses.
- Exportaciones totales (bienes): 350.5 mil millones de dólares.

- Importaciones totales (bienes): 296.7 mil millones.

- Reservas en moneda extranjera y oro: 262 mil millones.

- Tipo de cambio por dólar: 1.35 dólares de Singapur por dólar estadounidense.

Comunicado conjunto entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Singapur

Acordaron continuar fomentando una amplia cooperación en los ámbitos político, económico y cultural para aprovechar el potencial de la relación bilateral, a partir del fortalecimiento del marco institucional.

1. Atendiendo la invitación del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, el Presidente de la República de Singapur, Tony Tan Keng Yam, realizó una visita de Estado a México del 7 al 11 de junio 2016. El Presidente Tan estuvo acompañado por una delegación de ministros, legisladores, funcionarios gubernamentales, así como personas de negocios. Ésta es la primera visita de Estado que un Presidente de Singapur realiza a México y a América Latina.

2. La celebración del 40° aniversario de relaciones diplomáticas entre México y Singapur en 2015 subrayó la creciente importancia de la relación bilateral, la cual se enmarca en el aumento de los flujos de comercio e inversión, el volumen de la cooperación bilateral y triangular, así como en la frecuencia de las visitas y reuniones de alto nivel.

3. Los Presidentes Enrique Peña Nieto y Tony Tan Keng Yam se congratularon por el excelente progreso de la relación bilateral. Coincidieron en señalar el valor que tiene aprovechar aún más las oportunidades para fortalecer y profundizar esta asociación, y reafirmaron su compromiso para tal fin. Ambos líderes destacaron que esta visita

de Estado marca un hito que habrá de traducirse en una relación y una asociación más cercana entre México y Singapur.

4. El Presidente de México destacó el progreso logrado por Singapur para convertirse en una sociedad próspera y avanzada, que ha construido su éxito sobre la base de una sociedad cohesionada, multicultural, multilingüe, multiétnica y con diversidad religiosa.

5. Asimismo, el Presidente de Singapur resaltó las reformas estructurales llevadas a cabo por el Gobierno del Presidente Peña Nieto, las cuales fortalecerán la economía nacional y su competitividad, expandirán los derechos de la ciudadanía, y reforzarán sus instituciones. Estas reformas crearán también nuevas y más amplias oportunidades para la inversión, el comercio y otras formas de cooperación entre México y Singapur.

En este escenario, ambos líderes:

Diálogo político

6. Constataron con satisfacción la interacción continua entre ambos países, incluido el Mecanismo de Consultas Políticas, lo cual ha contribuido a fomentar el intercambio con miras a fortalecer los lazos económicos y de inversión, así como a enriquecer la cooperación científica y técnica entre ambos países.

7. Convinieron en la necesidad de continuar impulsando el diálogo político al más alto nivel y se comprometieron a fortalecer la relación bilateral mediante intercambios más activos entre sus respectivos ministerios y gobiernos. Asimismo, acordaron seguir promoviendo vínculos parlamentarios más estrechos.

8. Acordaron continuar fomentando una amplia cooperación en los ámbitos político, económico y cultural para aprovechar el potencial de la relación bilateral, a partir del fortalecimiento del marco institucional.

9. Discutieron maneras para fortalecer los canales de comunicación, con el objetivo de favorecer el entendimiento mutuo y el diálogo, así como promover lazos más cercanos entre América Latina y el Caribe y el Sudeste Asiático.

Desarrollo económico

10. Destacaron la participación de altos representantes del sector empresarial de ambos países en eventos de negocios, así como en reuniones de alto nivel, en el marco de esta visita de Estado, y resaltaron la importancia de promover de manera más activa las relaciones económicas para incentivar el comercio y la inversión.

11. Evocaron el Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones y expresaron su interés en continuar los compromisos constructivos para facilitar aún más el comercio bilateral, la cooperación y la inversión entre los dos países.

12. Destacaron la creciente importancia de ambas economías a nivel regional e internacional, así como la diversidad de los intercambios económicos. En 2015, el comercio bilateral aumentó de forma significativa, al tiempo que la inversión directa acumulada de las empresas singapurenses en México se ha elevado también en los últimos años. De la misma forma, hay una presencia creciente de empresas mexicanas en Singapur. Los dos gobiernos acordaron promover un diálogo más rico en sus respectivos ambientes de negocios sobre comercio e inversiones.

13. Coincidieron en la necesidad de fomentar aún más los flujos comerciales y de inversión en los sectores clave tales como energético, agroindustrial, de infraestructura de puertos y aeropuertos, turístico, de bienes raíces, de minería de

fondos marinos, de servicios, de mariscos, de ingeniería y de la construcción, aeroespacial, de manufacturas avanzadas, automotriz, de productos de consumo rápido, de petróleo y gas, de metales y minerales, de planificación urbana y desarrollo, de gestión del agua y de residuos, de movilidad urbana, de soluciones de Tecnologías de la Información y la Comunicación y gobierno electrónico, el sector electrónico y el de productos biomédicos.

14. Subrayaron su pertenencia al Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), el cual fortalecerá y ampliará vínculos de beneficio mutuo entre sus economías, y reafirmaron el valor del TPP para impulsar el comercio abierto y la integración regional. Para lograr estos objetivos, hicieron hincapié en la necesidad de su pronta ratificación.

15. Reconocieron la importancia de mejorar la conectividad aérea como un elemento clave para detonar el potencial de crecimiento económico de ambos países, permitir una mayor atracción de flujos de inversión y comercio, promover el turismo y facilitar el acceso a los mercados de ambas regiones.

16. Se congratularon por la apertura de los hoteles de Banyan Tree en Acapulco y la Riviera Maya, dos importantes inversiones singapurenses, y celebraron el reciente lanzamiento del Fondo de Hotelería Banyan Tree México para financiar proyectos de desarrollo turístico.

17. Encomiaron la apertura del nuevo centro de Kidzania en Singapur, un proyecto mexicano de más de 7 mil 600 metros cuadrados, que representa una inversión de más de 65.2 millones de dólares y el cual se espera que recibirá una afluencia promedio de medio millón de visitantes por año.

Cooperación para el desarrollo

18. Destacaron la importancia de aumentar los intercambios y programas específicos en las áreas de cultura, educación, ciencia y tecnología, salud, medio ambiente, información y medios de comunicación, deportes, y turismo, a fin de fortalecer los lazos bilaterales, con lo cual se profundizará el conocimiento y el entendimiento mutuos.

19. Acogieron con beneplácito la instrumentación de iniciativas técnicas concretas de cooperación, las cuales incluyen diversas actividades e intercambio de experiencias con terceros países en América Latina y el Caribe, y expresaron su reconocimiento por los esfuerzos conjuntos de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur en ese sentido. Reiteraron su apoyo para aumentar la cooperación internacional para el desarrollo y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

20. Encomiaron las actividades conjuntas de cooperación triangular como el "Seminario sobre Vivienda y Desarrollo Urbano", que tuvo lugar en marzo de 2015, al cual asistieron participantes de 21 países de América Latina y el Caribe. Asimismo, acogieron favorablemente la colaboración entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Agencia Nacional del Agua de Singapur (PUB), para organizar un Taller sobre Gestión de los Recursos Hídricos, del 9 al 13 de julio de 2016 en Singapur, en el marco de la Semana Internacional del Agua.

Asuntos multilaterales

21. Expresaron su profundo compromiso con el multilateralismo y su visión compartida, como actores globales, sobre la necesidad de intensificar la cooperación en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Foro de

Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), sobre temas prioritarios como la reforma integral de la ONU, el desarme, la cooperación Sur-Sur, los flujos de comercio y de inversión, la seguridad energética, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el Estado de derecho y los principios de buena gobernanza.

22. Resaltaron la ubicación estratégica de México y Singapur, así como el importante papel que desempeñan en sus respectivas regiones. En este marco, se congratularon por la participación de Singapur como Estado observador de la Alianza del Pacífico, además de subrayar su gran importancia para el fortalecimiento de los lazos de cooperación entre los países miembros y Singapur, mediante proyectos específicos de interés mutuo.

23. Expresaron su satisfacción por la exitosa culminación del mandato de Singapur como coordinador para la cooperación entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) y la Alianza del Pacífico, la cual facilitó el diálogo y la cooperación entre ambas organizaciones regionales. México reconoce la importancia de Singapur como un Estado observador clave de la Alianza del Pacífico en la región de Asia-Pacífico y agradece su activa colaboración para la realización de proyectos que redunden en beneficios mutuos y concretos para todos los países miembros.

24. Se congratularon por que sus países son parte de Zonas Libres de Armas Nucleares. Ambos mandatarios subrayaron que las catastróficas consecuencias humanitarias que suponen las armas nucleares representan una preocupación global creciente, y que la existencia de armas nucleares constituye una amenaza a la humanidad y a la paz y la seguridad internacionales. México y Singapur reafirmaron su compromiso de seguir trabajando para la prohibición y la eliminación total de las armas nucleares a nivel mundial.

25. Expresaron su satisfacción por la firma de ambos países del Acuerdo de París de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la cual se llevó a cabo el 22 de abril de 2016; reconocieron los desafíos que implica el cambio climático y la vulnerabilidad de ambos países a los desastres naturales, y reiteraron su disposición para colaborar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para promover una mayor adaptación y resiliencia.

26. Reconocieron la oportunidad única que brinda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones –económica, social y medioambiental– de manera equilibrada e integral. En este sentido, reafirmaron su compromiso para poner en marcha el plan de acción correspondiente.

Acuerdos suscritos

27. Atestiguaron la suscripción de los siguientes acuerdos de cooperación:

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Singapur sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Alimentaria y Agrícola entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Autoridad Agroalimentaria y Veterinaria de la República de Singapur.

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación de la República de Singapur sobre Cooperación en el Campo de la Educación.

28. Acogieron con beneplácito la suscripción de los siguientes acuerdos de cooperación en el marco de la visita de Estado:

- Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la *International Enterprise Singapore*.

- Renovación del Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, y *Singapore Business Federation*.

- Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y *Nanyang Technological University*.

29. Hicieron votos por la conclusión de negociaciones de los siguientes acuerdos:

- Memorándum de Entendimiento sobre Asuntos Laborales entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Fuerza Laboral de la República de Singapur.

- Memorándum de Entendimiento en Materia de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Oficina de la Propiedad Intelectual de la República de Singapur.

30. Destacaron el éxito de esta histórica visita de Estado. Acordaron que es un primer paso hacia una nueva etapa de la relación bilateral, y un renovado compromiso de ambos países para fortalecer aún más y consolidar la asociación entre México y Singapur, así como para promover los lazos de amistad duradera.

31. El Presidente Tony Tan expresó su gratitud por la cálida hospitalidad del pueblo y del Gobierno de México a su persona y a su delegación, y extendió una invitación al Presidente Enrique Peña Nieto para realizar una visita de Estado a Singapur.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO-SINGAPUR
1993-2016
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	131 050	215 143	-84 093
1994	67 266	290 382	-223 116
1995	173 479	289 246	-115 767
1996	235 080	382 938	-147 858
1997	387 322	425 575	-38 253
1998	449 420	493 034	-43 614
1999	479 633	540 094	-60 461
2000	196 401	606 345	-409 944
2001	242 247	1 147 229	-904 982
2002	198 548	1 554 971	-1 356 423
2003	189 368	1 337 769	-1 148 401
2004	311 962	2 211 745	-1 899 783
2005	326 663	2 225 653	-1 898 990
2006	254 092	1 955 181	-1 701 089
2007	336 012	2 086 770	-1 750 758
2008	426 495	1 697 748	-1 271 253
2009	386 228	1 377 831	-991 603
2010	657 439	1 456 465	-799 026
2011	592 129	1 184 942	-592 813
2012	723 663	1 371 143	-647 480
2013	576 781	1 456 424	-879 643
2014	529 070	1 199 910	-670 840
2015r/	522 515	1 328 254	-805 739
2016*	227 855	3 72 916	-145 061

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2015.
* Dato a abril.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-singapur?idiom=es
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/comunicado-conjunto-entre-los-estados-unidos-mexicanos-y-la-republica-de-singapur
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/
http://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-singapur?idiom=es
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.gob.mx/sre/prensa/el-presidente-de-singapur-dr-tony-tan-keng-yam-arriba-a-mexico
http://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-y-singapur-una-relacion-plena-de-oportunidades-de-negocios-e-inversiones?idiom=es

Necesario cambio estructural para elevar la igualdad y la prosperidad de la región (SHCP)

El 29 de mayo de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su "Informe Semanal del Vocero de la SHCP" correspondiente a la semana que va del 23 al 27 mayo de 2016, una nota informativa en la que se narran los rasgos más significativos del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). A continuación se presenta el contenido.

Del 23 al 27 de mayo se llevó a cabo, en la Ciudad de México, el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)[4], la reunión bienal más importante de este organismo de las Naciones Unidas, donde el objetivo principal es contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de la región.

En el encuentro de este año se contó con la participación de los 45 países miembros, además de 13 países asociados. Las discusiones se centraron en el documento "Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible[5]", publicado por este organismo. En dicho documento, la CEPAL califica el sistema actual de desarrollo como insostenible, ya que se basa en tres desequilibrios principales: el sesgo recesivo en la economía internacional, el aumento de la desigualdad y el deterioro ambiental.

[4] http://períododesesiones.cepal.org/36/es
[5] http://períododesesiones.cepal.org/36/sites/default/files/s1600263_es.pdf

TASA DE CRECIMIENTO TENDENCIAL DEL PIB, 1971-2014
-En porcentajes-

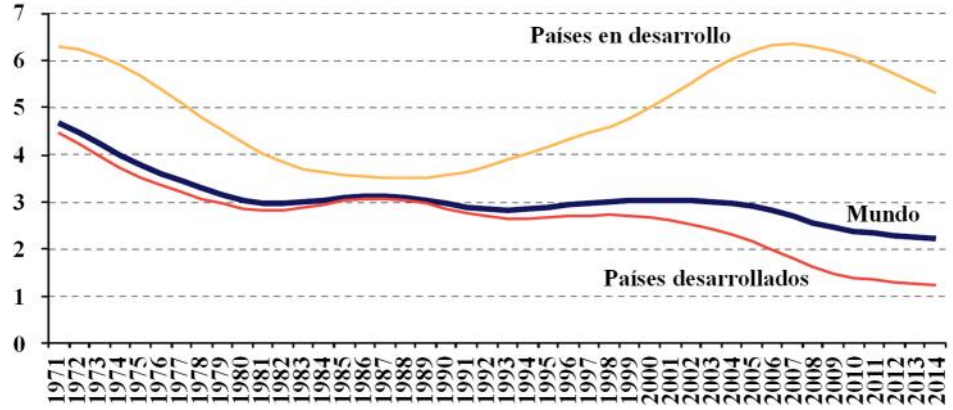

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

En consecuencia, este documento plantea buscar urgentemente un nuevo estilo de desarrollo y una nueva agenda de políticas. “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con sus 169 metas representan una propuesta en la búsqueda de un nuevo paradigma de desarrollo. Un cambio estructural progresivo que aumente la incorporación del conocimiento en la producción, garantice la inclusión social y combata los efectos negativos del cambio climático.

En este marco, la CEPAL valoró los progresos realizados por México en la implementación de la Agenda 2030 a través de distintas instancias de participación. Señaló que las reformas estructurales llevadas a cabo en nuestro país son un ejemplo de políticas públicas en línea con la Agenda 2030 y sus objetivos.

Por su parte, el gobierno de México ratificó su compromiso con la región y destacó la participación activa de México en la definición de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con temas como:

- La adopción de un enfoque transversal de inclusión económica y social, donde el éxito de la Agenda pueda medirse también por su capacidad de generar sociedades más equitativas.

- Medición de pobreza que no sólo considere el ingreso, sino más dimensiones, incluyendo el acceso a la alimentación, la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y sus servicios.

- Incorporar la igualdad de género y el reconocimiento a los derechos de los migrantes.

Adicionalmente, en su participación dentro de los trabajos de la CEPAL, la SHCP destacó las coincidencias que tenía con el diagnóstico macroeconómico que hizo este organismo en el documento Horizontes 2030, principalmente respecto al sesgo recesivo y al desacople financiero. Comentó que los datos señalan una disminución de la propensión a consumir, principalmente de los países desarrollados. Esto debido principalmente a la aversión al riesgo, luego de la crisis de 2008-2009. Las empresas y, en especial, los consumidores, hoy tienen un menor deseo de tomar riesgos, lo que ha generado una reducción de la demanda agregada a nivel global.

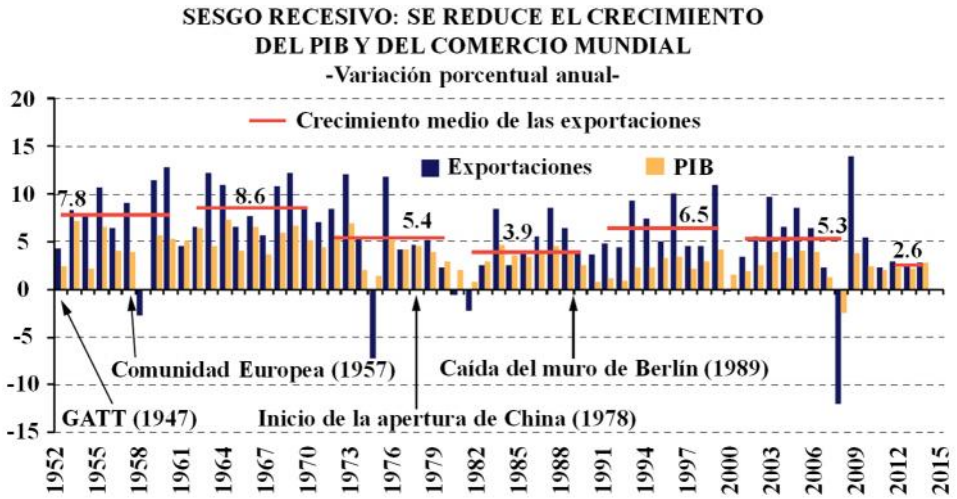

FUENTE: CEPAL, "Panorama de la inserción internacional de ALyC, 2015".

Por otra parte, señaló que el desajuste entre las finanzas internacionales y la economía real se debe en parte a las tasas de interés reales negativas, e incluso en algunas economías, nominales negativas, lo cual no puede sostenerse por largo tiempo sin crear

distorsiones en el sistema financiero global. Por lo que la SHCP plantea que el mundo debe buscar cómo restaurar la normalidad monetaria.

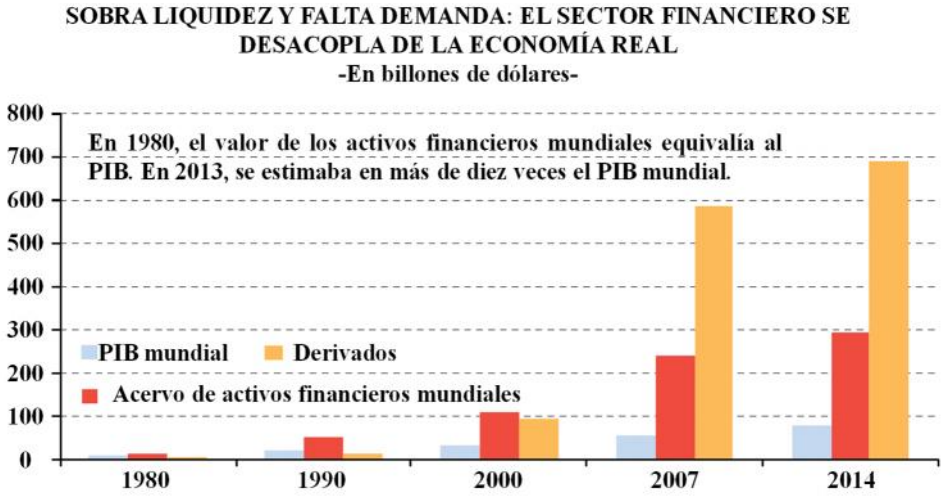

FUENTE: CEPAL, con cifras del Banco de Pagos Internacionales y de Banco Mundial.

En particular, la SHCP comentó que la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos de Norteamérica es algo deseable para evitar que se sigan acumulando los desequilibrios en el sistema financiero global. Sin embargo, esto representa un reto para los flujos de capitales y la disponibilidad de inversión para la región.

Asimismo, la SHCP coincidió en que urge establecer políticas públicas coordinadas para enfrentar el cambio climático, lo cual es un desafío para todos los países. También que urgen políticas públicas para combatir la desigualdad y fomentar el crecimiento económico, coincidiendo con la conclusión de la CEPAL sobre cómo hay que "crecer para ser más iguales y ser más iguales para crecer".

La SHCP indicó que ante el diagnóstico que presenta el organismo, América Latina y México necesitan una economía de mercado donde se fomente la libre competencia[6].

[6] Para ello la CEPAL propone acelerar la eficiencia schumpeteriana. Alude a un tipo de especialización basada en sectores en los que la innovación y el cambio técnico son los argumentos claves de la inserción externa. Este tipo de eficiencia corresponde a productos con elevada complejidad tecnológica, altos niveles de productividad, rendimientos crecientes y fuertes encadenamientos productivos.

Enfatizó que, ante los enormes retos de la región, como el cambio climático, la desigualdad y la innovación tecnológica, las economías que tengan mercados que funcionen apropiadamente, van a ser los que más crecimiento registren en el siglo XXI.

En consecuencia, la SHCP señaló dos elementos necesarios para tener una mayor economía de mercado en América Latina: hacer los mercados más abiertos (fomentar la competencia) y más incluyentes (reducir la informalidad y avanzar en un sistema financiero que abarque a todos los sectores de la sociedad).

Finalmente, la SHCP sugirió a los gobiernos de América Latina enfocarse en tres prioridades:

1. La estabilidad macroeconómica: Finanzas públicas sanas, política fiscal responsable en armonía con la política monetaria.

2. Acelerar el cambio estructural. Enfocado principalmente en reducir las barreras de entrada a los mercados y a fomentar la competencia económica.

3. Hacer una política industrial de mercado. Donde el Estado no sustituya las decisiones de mercado, sino que genere incentivos específicos para que los mercados puedan dirigir su capacidad creativa a donde más se necesite.

En este sentido, México está avanzado en estos puntos, principalmente, a través de la puesta en marcha de las reformas estructurales.

Cabe agregar que previo a la inauguración del período de sesiones de la CEPAL, México recibió la presidencia de este organismo internacional por dos años, así como la del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, que es uno de los resultados concretos más importantes del encuentro de este año. En

su período al frente, nuestro país buscará impulsar cuatro temas estratégicos para la región:

1. Enfoque de inclusión y atención multidimensional a la pobreza.

2. Reconocimiento de los migrantes, sin importar su condición migratoria.

3. La igualdad y el empoderamiento de niñas y mujeres.

4. La Importancia del Estado de Derecho y de instituciones transparentes y efectivas para promover la inclusión y combatir la pobreza.

Conclusión

El período de sesiones de la CEPAL, representa una oportunidad para redefinir las políticas económicas y sociales de América Latina y el Caribe, acordes con un desarrollo sustentable, con la finalidad de construir una región unida por el bienestar, la igualdad, el desarrollo incluyente y la prosperidad.

En el reciente encuentro de la CEPAL, México reafirmó su compromiso con la integración y el desarrollo sostenible de nuestra región, para hacer del continente americano un hemisferio de inclusión y prosperidad.

El Gobierno de la República considera que, con la participación de la sociedad, la consistencia entre las políticas públicas, un enfoque de derechos, un compromiso con la certidumbre para generar valor y una visión sostenible del crecimiento se puede lograr el desarrollo con igualdad que promueve la CEPAL.

Fuente de información:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/97912/vocero_22_2016.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://períododesesiones.cepal.org/36/es/noticias/crean-foro-paises-america-latina-caribe-desarrollo-sostenible

México es atractivo para la inversión extranjera a pesar del incierto entorno global (SHCP)

El 14 de junio de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el comunicado "México es atractivo para la inversión extranjera a pesar del incierto entorno global" que se presenta a continuación.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público finalizó su visita de trabajo de dos días a las ciudades de Montreal y Toronto, Canadá, donde se reunió con la comunidad financiera de aquel país, ante la cual aseguró que la economía mexicana continúa creciendo de manera sostenida y ofrece importantes oportunidades de inversión. "México es un país abierto, que ofrece certidumbre e importantes oportunidades a las inversiones nacionales y extranjeras", dijo.

El funcionario participó en la sesión inaugural de la 22 Conferencia de Montreal, titulada "Formando una Nueva Era de Prosperidad", uno de los foros globales más importantes con sede en América del Norte. Los participantes, el Subdirector Gerente del Fondo Monetario Internacional, el Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, y el Fundador de *Silver Lake Partners*, compartieron su visión sobre el complejo entorno económico global y sus riesgos, enfatizando la necesidad de que los países implementen reformas estructurales para reestablecer el crecimiento y la confianza a nivel mundial.

El Secretario de Hacienda de México resaltó el papel que han jugado las reformas estructurales en marcha en nuestro país, que en conjunto, dijo, han propiciado una mayor competitividad, a través de la innovación y la mejor oferta de productos y servicios. "Hoy México está recibiendo inversiones concretas en sectores como el de telecomunicaciones, o el energético, lo cual, además de generar mayores empleos y crecimiento, se está reflejando ya en los bolsillos de las familias mexicanas con precios

más bajos en servicios básicos como el de la telefonía fija y celular, así como las tarifas eléctricas".

El funcionario se reunió con el Primer Ministro de la Provincia de Quebec, quien le expresó el interés de Quebec de colaborar en las áreas de energía hidroeléctrica, economía digital e inclusión financiera, por medio del intercambio de conocimiento e inversión por parte del gobierno y empresas locales.

En Toronto, el Secretario de Hacienda sostuvo encuentros con los principales directivos del sistema financiero de Canadá, incluyendo bancos y fondos de pensiones que participan en el financiamiento de proyectos de inversión a nivel global y que manifestaron su fuerte interés por apoyar el desarrollo de proyectos en México.

Cabe resaltar, que con esta visita de trabajo se fortalecen los vínculos económicos entre México-Canadá, y a su vez sirve como preámbulo a la visita de Estado que el Presidente de México realizará a Canadá antes de que finalice el mes de junio.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-080-2016

Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe (PNUD)

El 14 de junio de 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. A continuación se presenta el contenido del Resumen Ejecutivo.

¿Por qué hablar de progreso multidimensional? ¿Qué significa y cómo puede ayudar a enfrentar los nuevos retos de desarrollo de la región? Significa, en primer lugar, trascender el uso del ingreso *per cápita*, del ritmo de crecimiento económico y del PIB como criterios privilegiados para medir el nivel de desarrollo de los países de renta

media y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Los países no se "gradúan" por superar un determinado umbral de ingresos. En segundo lugar, apunta a construir políticas intersectoriales, holísticas y universales para dar respuesta a los problemas multidimensionales del desarrollo. Desde la publicación del Informe sobre Desarrollo Humano de 1990, pasando por la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi de 2009 y la reciente aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, emerge una demanda creciente de acciones de política más integrales. No es suficiente avanzar "brecha por brecha", es preciso adoptar un enfoque multidimensional de acción. En los países de América Latina y el Caribe, la noción de progreso multidimensional ayuda a dar respuesta a problemas del desarrollo que trascienden umbrales mínimos de ingresos, necesidades básicas o carencias. Supone, entre otros objetivos, garantizar sistemas de protección social a lo largo del ciclo de vida de las personas, elevar los estándares laborales, mejorar la calidad de los servicios sociales, expandir el acceso a sistemas de cuidados de niños y niñas y de adultos mayores, garantizar la paridad de género dentro y fuera del hogar, reconocer los derechos multiculturales y plurinacionales de los pueblos y las comunidades, mejorar la seguridad ciudadana dentro y fuera de la comunidad, proteger el medio ambiente, asegurar el acceso a la energía renovable y fortalecer la resiliencia ante desastres naturales.

Por todo ello, el progreso multidimensional es un concepto paraguas para la medición del bienestar en los países de la región. Incluye índices y políticas dirigidas a superar la pobreza multidimensional, pero los trasciende al contemplar también las exclusiones que están por encima de las líneas de ingresos, necesidades básicas y carencias. También incluye índices y políticas de desarrollo humano que se concentran sobre la educación y la salud, pero los trasciende porque los retos del desarrollo no se agotan en estas dos dimensiones. Se define como un espacio de desarrollo con límites normativos, en que nada que disminuya los derechos de las personas y las comunidades, ni nada que amenace la sostenibilidad ambiental del planeta, puede considerarse progreso. Esta definición construye sobre el enfoque de capacidades de Amartya Sen, y sobre los

históricos acuerdos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para incluir dimensiones faltantes del bienestar, apropiadas para cada tiempo y lugar. El progreso multidimensional puede ilustrarse como un árbol conceptual de indicadores y acciones multidimensionales que presenta en su base las mediciones y respuestas a la pobreza y la indigencia; en el tronco, las mediciones y respuestas a la vulnerabilidad, y en lo más alto, las mediciones y respuestas a la sostenibilidad. Este aporte conceptual abre un nuevo campo de investigación y de acción.

El Informe profundiza sobre lo que considera es la mayor amenaza actual al progreso multidimensional en la región: la recaída de millones de hogares a situaciones de pobreza y de pobreza extrema, que se estima que podría afectar a entre 25 y 30 millones de personas en contextos de fragilidad y vulnerabilidad económica. Incluye tanto mediciones y políticas para salir de la pobreza, como mediciones y políticas para evitar la recaída. Si bien unas y otras difieren, se requiere la sincronización de ambas para maximizar impactos. Para acelerar la salida de la pobreza, la atención se centra en el análisis de exclusiones duras que no pueden ser explicadas por la carencia de ingresos, y para prevenir la recaída en la pobreza se analizan cuatro factores críticos para construir resiliencia: la protección social a lo largo del ciclo de vida, los sistemas de cuidados para niños y adultos mayores, el acceso a activos físicos y financieros de los hogares, y una mayor calidad laboral.

En la primera parte del Informe (capítulos 1, 2 y 3) se analizan las transformaciones del ingreso y las experimentadas más allá del ingreso. Ninguno de los logros sociales y económicos recientes alcanzados en la región fue producto del *laissez faire*. Tanto el ritmo de crecimiento del ingreso como los logros sociales, los logros laborales y los logros en materia de equidad de género fueron moldeados por políticas públicas innovadoras y por intervenciones estratégicas en el proceso de desarrollo.

i. Las transformaciones de los ingresos en la región fueron dinámicas. Millones de personas dejaron de vivir en situación de exclusión y pobreza, y alcanzaron un mayor bienestar económico y material. Sin embargo, al mismo tiempo se consolidó un grupo de la población que, si bien abandonó la pobreza por ingresos, se encuentra en una situación de elevada vulnerabilidad, en riesgo de recaer en la pobreza.

ii. También ocurrieron transformaciones más allá de los ingresos. Se produjeron cambios que alteraron el perfil demográfico de la región, mejoraron el acceso educativo y ampliaron la participación laboral, intensificándose en el proceso el extractivismo en una región afincada en los recursos naturales.

iii. Un enfoque multidimensional ayuda a perfilar las transformaciones inconclusas de este proceso histórico. Hace énfasis en una mirada holística que puede ser útil para confrontar los retos de la coyuntura y dar los primeros pasos hacia la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región. En este Informe se presenta un ejercicio probabilístico de estimación de canastas de resiliencia ante la vulnerabilidad, que representa un llamado a promover políticas de protección social y sistemas de cuidados, así como el acceso a activos y la calidad laboral en el caso de las poblaciones en riesgo de caer en la pobreza.

La familia de los indicadores multidimensionales crece e incorpora innovaciones de muchos países de la región en áreas tan diversas como la erradicación de la pobreza en sus múltiples dimensiones, la resiliencia ante la vulnerabilidad y la construcción de sostenibilidad ambiental. En la segunda parte del Informe (capítulos 4, 5 y 6) se presentan respuestas de política pública. Los problemas multidimensionales requieren de soluciones también multidimensionales.

Así, el Informe concluye con la presentación de una mirada nueva sobre los retos de la política pública. Se trata de una agenda basada en intervenciones multisectoriales, y cuyo centro de gravedad es la construcción de una universalidad efectiva de los derechos.

i. Esta agenda requiere de políticas que permitan proteger los logros alcanzados. Los países de la región enfrentan el doble reto de construir economías inclusivas y consolidar logros en todas aquellas dimensiones situadas más allá del ingreso que fortalecen a las personas a largo plazo. De este modo, es preciso promover el desarrollo de sistemas de protección social, la expansión de sistemas de cuidados que extiendan la frontera de la igualdad de género, el desarrollo de una mayor calidad laboral y de las habilidades requeridas en el mercado de trabajo, y un mejor acceso a los activos físicos y financieros.

ii. Requiere también de políticas para incluir, es decir, para atacar aquellas exclusiones que trascienden las líneas de pobreza —incluidas la discriminación contra los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región; la violencia de pareja íntima perpetrada por hombres, padecida por millones de mujeres, y otras formas de exclusión relacionadas con el color de la piel, la residencia en zonas rurales y la identidad sexual—. Más que el cierre de brechas materiales, estas exclusiones reclaman el cierre de brechas de ciudadanía en la región.

iii. Finalmente, requiere de una nueva arquitectura para construir progreso multidimensional con base en una mayor articulación horizontal (intersectorial) y vertical (interterritorial) de la política pública, y a lo largo del ciclo de vida de las personas. La participación ciudadana tiene un rol trascendental en la articulación de esta arquitectura.

En la parte final del Informe (capítulos 7 y 8) se abordan los retos futuros. El proceso de construcción de capacidades se centra en las personas, los hogares y las

comunidades. En este Informe se hace un llamado a pensar más allá de las urgencias de la coyuntura, y se delimitan posibles vías de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países de la región — la primera agenda de desarrollo universal, holística y multidimensional de la era de la posguerra—.

La consideración exclusiva del ingreso se traduce en una subvaloración de los logros de la región: los logros sociales alcanzados en América Latina y el Caribe son superiores a los esperados según su nivel de ingreso *per cápita*

La siguiente gráfica confirma que los avances sociales no dependen solo del crecimiento económico de la región. América Latina y el Caribe presenta un desempeño *mejor que el esperado dado su nivel de ingreso* en todos los indicadores que se encuentran por fuera del círculo, como, por ejemplo, los indicadores de mortalidad materna, desnutrición infantil, energía renovable o acceso a servicios básicos como la electrificación rural, el saneamiento y el agua mejorada. Sin embargo, esto no significa que aún no existan retos en torno a estos indicadores. Por ejemplo, si bien en la región, la mortalidad materna se redujo prácticamente a la mitad en el período 1990-2014, aun se producen 69 decesos maternos por cada 100 mil nacimientos anuales[1/]. Las mejoras en otras áreas como el acceso a fuentes mejoradas de agua, alcantarillado, y energía también son notables, sin embargo, aun 23 millones de habitantes carecen del servicio de energía eléctrica[2/]. Con base en la misma lógica, cabe señalar que el hecho de que algunos aquellos indicadores se presenten dentro del círculo, como indicadores de embarazo adolescente o de escolaridad promedio, no significa que no ha habido progreso en la región en estas dimensiones, sino que el nivel actual de los logros se encuentra por debajo de lo que se espera dado el nivel de ingreso de la región. Este análisis evidencia que un mayor crecimiento económico de la región no es suficiente para mantener los logros de las últimas décadas ni para acelerar la erradicación de la pobreza en sus múltiples dimensiones.

DIFERENCIAS ENTRE EL LOGRO SOCIAL ESPERADO Y EL LOGRO SOCIAL OBSERVADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*

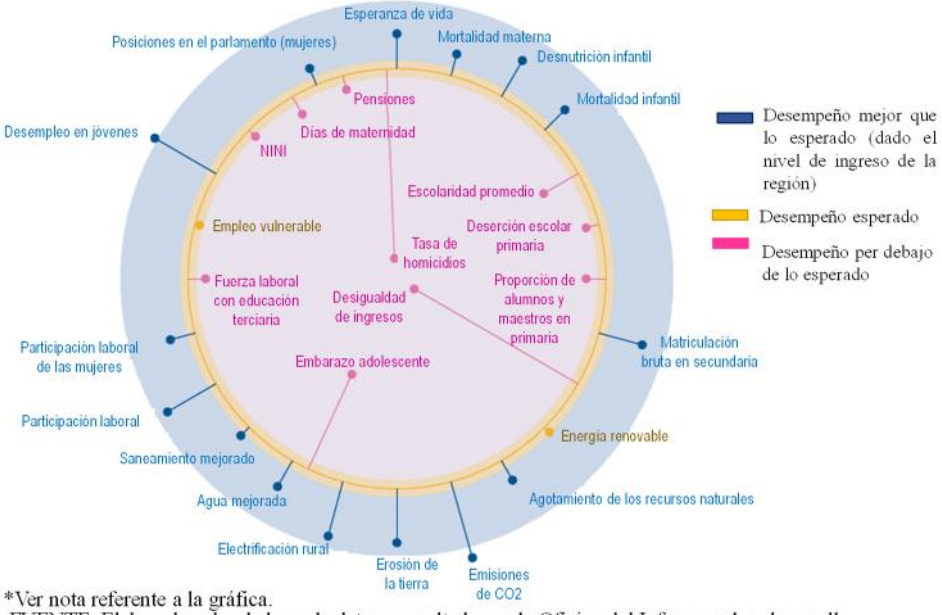

*Ver nota referente a la gráfica.
FUENTE: Elaborado sobre la base de datos consultados en la Oficina del Informe sobre desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y en la base de indicadores del desarrollo mundial (IDM) del Banco Mundial.

Nota: Los indicadores que se sitúan por fuera del círculo son aquellos en cuyo caso se observa un desempeño mejor que el esperado según el nivel de ingreso nacional bruto *per cápita* de la región, mientras que los indicadores que se sitúan dentro del círculo son aquellos en cuyo caso el desempeño es menor que el esperado. Los resultados mostrados en el gráfico para América Latina y el Caribe deben leerse en un contexto de comparación mundial; es decir, se obtienen a partir de una regresión realizada con base en la información correspondiente a 188 países en que la variable dependiente es el valor observado de cada uno de los 27 indicadores considerados, y es explicada por el logaritmo del ingreso nacional bruto *per cápita*. Con base en el coeficiente de cada regresión se predice un valor esperado de cada uno de los 27 indicadores en cada país. La diferencia entre los valores observados y los esperados es después estandarizada con base en la desviación estándar del valor observado de cada indicador. En el ejercicio se sigue la metodología empleada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su serie de diagnósticos de país titulados *Development Pathways*. El agregado correspondiente a América Latina y el Caribe es el promedio ponderado por población de los valores correspondientes a cada uno de los indicadores en los países en cuyo caso se dispone de información: 19 países en el caso de América Latina (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)) y 12 países en el caso del Caribe (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Guyana, Haití, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, y Trinidad y Tobago). A continuación se detalla qué países se han considerado en el caso de cada uno de los indicadores contemplados: indicadores de esperanza de vida, mortalidad infantil, escolaridad promedio, emisiones de CO_2, electrificación rural, embarazo adolescente y tasa de homicidios, se incluyen todos los países; indicador de mortalidad materna, se excluyen Antigua y Barbuda, y Dominica; indicador de desnutrición infantil, se excluyen Bahamas, Barbados, Antigua y Barbuda, Santa Lucía y Dominica; indicadores sobre educación (deserción escolar, razón de alumnos y maestros, y matriculación bruta en secundaria), se excluye Haití; indicador de desigualdad, se incluyen 18 países de América Latina (todos los que conforman el agregado menos Cuba), más Haití y Jamaica; indicador de energía renovable, se incluyen 18 países de América Latina (todos los que conforman el agregado menos Cuba), más Haití, Jamaica, y Trinidad y Tobago; indicador de agotamiento de los recursos naturales, se excluye Antigua y Barbuda; indicador de erosión de la tierra, se incluyen los 19 países de América Latina, más Belice, Haití y Jamaica; indicador de agua mejorada, se excluye Dominica; indicador de

saneamiento mejorado, se excluyen Antigua y Barbuda, Dominica, y San Vicente y las Granadinas; indicadores de participación laboral (total y femenina), se excluyen Antigua y Barbuda, y Dominica; indicador de fuerza laboral con educación terciaria, se incluyen los 19 países de América Latina, más Barbados y Belice; indicador de desempleo juvenil, se excluye Haití; indicador de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINI), se incluyen 14 países (Argentina, Panamá, Costa Rica, Venezuela (República Bolivariana de), México, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Paraguay, Guatemala, Honduras, Trinidad y Tobago, y Belice); indicador de días de maternidad, se incluyen 18 países de América Latina (todos los que conforman el agregado menos Cuba), más Haití y Jamaica; indicador de pensiones, se excluyen Cuba y Surinam; indicador de posiciones de mujeres en el parlamento, se excluye Dominica. La definición, el año y la fuente específica correspondientes a cada indicador se detallan a continuación: de las estadísticas de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD provienen los datos relativos al ingreso nacional bruto *per cápita* a precios de 2011 ajustados por la paridad del poder de compra (2014); la esperanza de vida al nacer, medida en años (2014); la mortalidad materna, medida como el número de decesos registrados en un año por cada 100 mil nacimientos (2013); la desnutrición infantil, que corresponde al indicador de desnutrición crónica, medida como el porcentaje de menores de cinco años con baja estatura para la edad (2008-2013); la mortalidad infantil, medida como el número de decesos de menores de cinco años registrados en un año por cada un mil nacidos vivos (2013); la escolaridad promedio, medida como el promedio de los años de educación acumulados (2014); la deserción escolar primaria, definida como la tasa porcentual de abandono escolar correspondiente a ese nivel (2008-2014); la proporción de alumnos y maestros en la educación primaria, medida como el número de alumnos por maestro en ese nivel educativo (2008-2014); la matriculación bruta secundaria, definida como la matriculación total correspondiente a ese nivel educativo, independientemente de la edad, y medida como el porcentaje de la población en edad escolar para cursar ese nivel (2008-2014); el indicador de energía renovable definido como el porcentaje de energía total que proviene de procesos naturales que se reponen constantemente, incluidas las energías solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica, la biomasa, los recursos del océano y algunos residuos, con excepción de la energía nuclear (2012); la desigualdad de ingresos, que corresponde al coeficiente de *Gini* (2005-2013); el indicador de agotamiento de los recursos naturales, medido como proporción del ingreso nacional bruto (2008-2013); las emisiones de CO_2, medidas como el volumen de emisiones de dióxido de carbono *per cápit*a en toneladas (2011); la erosión de la tierra, medida como el porcentaje de población que habita en tierras degradadas (2010); la electrificación rural, medida como la proporción de población rural con electrificación (2012); la fuerza laboral con educación terciaria, medida como el porcentaje de fuerza de trabajo con algún grado de educación terciaria (2007-2012); la participación laboral, medida como la proporción de población de 15 años o más económicamente activa (2013); la participación laboral femenina, medida como la proporción de población femenina de 15 años o más económicamente activa (2013); el desempleo en jóvenes, medido como el porcentaje de la fuerza de trabajo de 15 a 24 años sin empleo (2008-2014); el empleo vulnerable, medido como la proporción de personas que se desempeñan como trabajadores y trabajadoras familiares sin pago y como trabajadores y trabajadoras con autoempleo (2008-2013); los NINI, que remite al porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan (2008-2013); la tasa de homicidios, medida como el número de homicidios registrados en un año por cada 100 mil personas (2008-2012); los días de maternidad, medidos como la cantidad de días por los que se obtiene un pago por licencia de maternidad (2014); el indicador de pensiones, medido como el porcentaje de beneficiarios legales de pensiones de vejez en edad de recibir dichas pensiones (2004-2012); el embarazo adolescente, medido como el número de nacimientos registrados en un año por cada un mil mujeres del grupo de edad de 15 a 19 años (2010-2015), y las posiciones de mujeres en el parlamento, medidas como la proporción de escaños ocupados por mujeres (2014). De la base de IDM del Banco Mundial provienen los datos relativos a los indicadores de saneamiento y agua mejorada, medidos como el porcentaje de población con acceso a estos servicios (2013).

1/ Datos de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La mortalidad materna es medida como el número de decesos registrados en un año por cada 100 mil nacimientos (2013).
2/ Indicadores del desarrollo mundial (IDM) del Banco Mundial.

La transformación de la pirámide de ingresos en la región

América Latina y el Caribe es una región diversa, y no sigue un patrón único de cambio. Sin embargo, un rasgo común entre los países de la región es que en todos se han experimentado transformaciones sociales, económicas y ambientales significativas en los últimos años. Estos cambios no son producto del *laissez faire*, sino que constituyen el fruto de la implementación de políticas públicas que moldearon tanto el patrón de crecimiento económico (el ingreso), como los logros sociales, laborales y educativos específicos alcanzados por la población (más allá del ingreso).

El 42% de la población regional vivía en condiciones de pobreza por ingresos en 2002, pero tal proporción descendió a poco más del 24% una década después, en 2013. En términos absolutos, el número de personas en situación de pobreza por ingresos disminuyó sostenidamente durante esos años desde casi 214 millones hasta casi 142 millones, lo que indica que 72 millones de personas en la región abandonaron tal condición —de ellas, 59 millones vivían en condiciones de pobreza extrema en 2002[7]—. Junto con la reducción de la pobreza, un gran número de personas experimentaron un crecimiento de sus ingresos de una magnitud tal que les permitió ubicarse en los estratos medios de la pirámide de ingresos. Por un lado, en la población en situación de vulnerabilidad económica se registró un aumento de casi 45 millones de personas en el mismo período: dicha población pasó de contar con 179 millones de personas en 2002 a contar con 224 millones en 2013, año en que concentró el 38% de la población regional. Por otro lado, el tamaño de la clase media creció al incorporar casi 94 millones de personas: este grupo pasó de estar compuesto por 108 millones de personas en 2002 (número equivalente al 21% de la población total) a comprender casi 202 millones de

[7] La incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema se mide con base en las líneas de 4 y 2.5 dólares por persona por día, respectivamente. Estas líneas son equivalentes al promedio, condicional al PIB, de las líneas de pobreza y de pobreza extrema oficiales empleadas en los países de la región. A menos que se indique lo contrario, todas las líneas monetarias que definen a los grupos de ingreso —la población en situación de pobreza extrema, la población en situación de pobreza moderada, la población en situación de vulnerabilidad y la población de clase media— están expresadas en dólares por persona por día, ajustados por la paridad del poder de compra.

personas en 2013 (cifra que representa el 35% de la población total) (véanse las gráficas siguientes)[8]. Estos cambios estuvieron acompañados de una notable reducción de la desigualdad de ingresos. El nivel de desigualdad medido por el coeficiente de *Gini* disminuyó de 0.539 a 0.493 durante el mismo período[9], y este indicador alcanzó su nivel más bajo desde los años previos al proceso de industrialización de la región[10].

[8] La población en situación de vulnerabilidad económica incluye a las personas que cuentan con un ingreso per cápita diario de 4 a 10 dólares, mientras que la clase media comprende a quienes tienen un ingreso per cápita diario de 10 a 50 dólares. Más detalles sobre la definición de estos grupos pueden consultarse en López-Calva y Ortiz-Juárez (2014). Esta metodología permite realizar comparaciones entre países de la región. Sin embargo, estas líneas monetarias no son comparables con las estimaciones de pobreza de cada país.

[9] La Cifras calculadas sobre la base de datos consultados en *Socio-Economic Database for Latin America and the Caribbean, SEDLAC* (CEDLAS y Banco Mundial), actualización de septiembre de 2015. Los datos constituyen el promedio ponderado de los coeficientes de *Gini* correspondientes a los siguientes 18 países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

[10] La Williamson (2015) muestra que el coeficiente de Gini en la región se mantuvo en un nivel moderado durante el colapso demográfico que tuvo lugar desde el momento inmediatamente anterior a la conquista (0.225) hasta el año 1600 (0.362). En los dos siglos siguientes, los aumentos de la población, del ingreso per cápita y de la urbanización ocasionaron el alza del nivel de desigualdad, que alcanzó 0.576 poco antes del período de la independencia. Este período fue seguido por décadas de un lento crecimiento de los ingresos y la urbanización que, en forma procíclica, causó la baja del coeficiente de *Gini*, que alcanzó un valor de 0.464 antes de la industrialización, alrededor de 1880. Como resultado de la llegada de la industrialización y del aumento de los ingresos por productos básicos en relación con los salarios, el coeficiente de *Gini* llegó a ser superior a 0.600 en 1920, y se mantuvo alrededor de este nivel, aunque con importantes variaciones, durante los años siguientes. No fue sino hasta la llegada del siglo XXI que volvió a observarse una tendencia generalizada hacia una menor concentración de los ingresos.

LA DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LA ÚLTIMA DÉCADA CONDUJO A UNA CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN REGIONAL EN LA PARTE MEDIA DE LA PIRÁMIDE DE INGRESOS

Evolución de la pirámide de ingresos por zona de residencia (en millones de personas y en porcentajes) en América Latina, circa 1993, 2002 y 2013

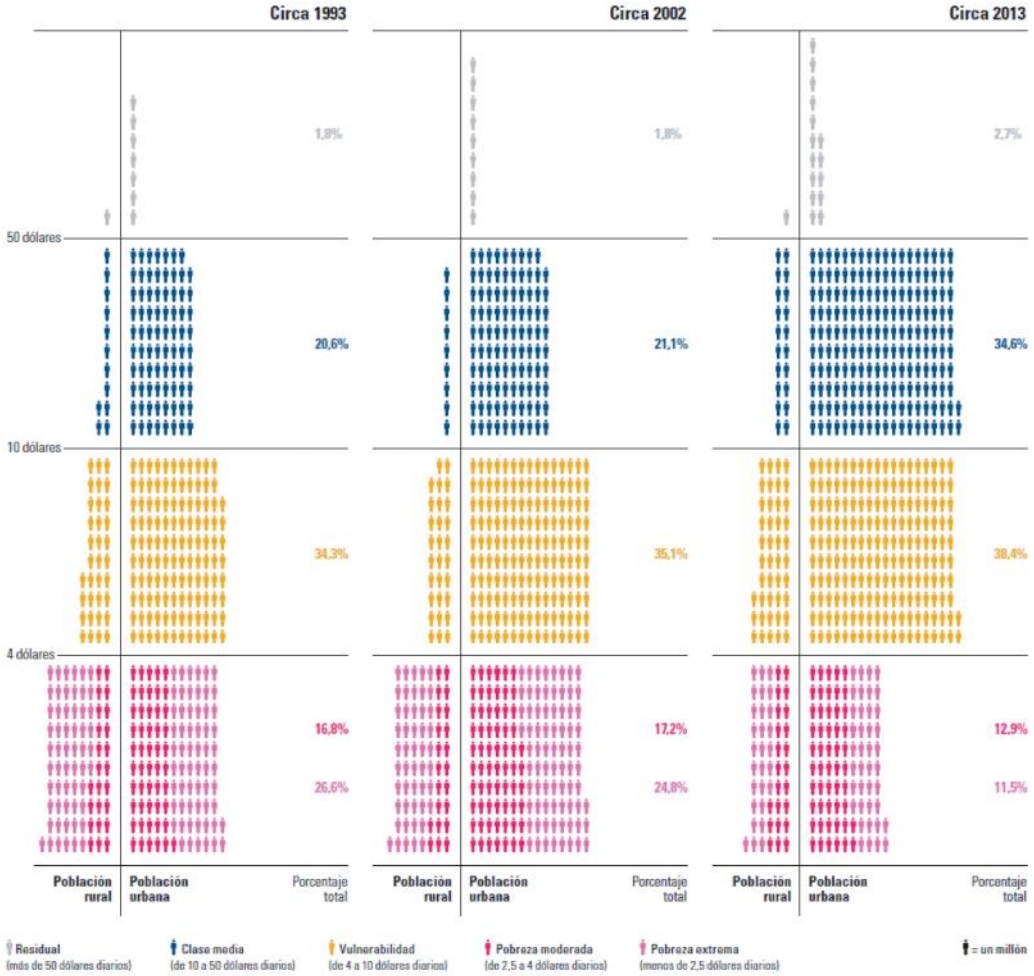

Nota: Las líneas monetarias que separan a cada grupo están expresadas en dólares diarios por persona. Cada una de las personas presentadas en el gráfico representa a un millón de personas. Las cifras absolutas y relativas corresponden, respectivamente, al total y al promedio ponderado de las estimaciones correspondientes a los siguientes 18 países en los años indicados entre paréntesis: Argentina (1992, 2003 y 2014), Bolivia (Estado Plurinacional de) (1997, 2002 y 2013), Brasil (1993, 2003 y 2013), Chile (1992, 2000 y 2013), Colombia (1996, 2003 y 2013), Costa Rica (1992, 2002 y 2013), Ecuador (1994, 2003 y 2014), El Salvador (1991, 1998 y 2013), Guatemala (2000 y 2011), Honduras (1992, 2003 y 2013), México (1992, 2000 y 2012), Nicaragua (1993, 2001 y 2009), Panamá (1991, 2001 y 2013), Paraguay (1995, 2004 y 2013), Perú (1997, 2004 y 2014), República Dominicana (1996, 2003 y 2014), Uruguay (1992, 2004 y 2014) y Venezuela (República Bolivariana de) (1992, 2001 y 2011).

Fuente: Elaborado con datos consultados en la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre la base de estimaciones de las proporciones de población correspondientes a cada grupo de ingreso realizadas por el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) a partir de SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial), y sobre la base de datos relativos al total de población consultados en los indicadores del desarrollo mundial (IDM) del Banco Mundial.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS DE INGRESO ES HETEROGÉNEA EN LOS DISTINTOS PAÍSES. MIENTRAS QUE EN COSTA RICA Y ALGUNOS PAÍSES DEL CONO SUR LA PROPORCIÓN DE PERSONAS DE CLASE MEDIA ASCIENDE A CASI LA MITAD DE LA POBLACIÓN, EN ALGUNOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL DICHA PROPORCIÓN ES INFERIOR AL 11 POR CIENTO

Distribución de la población por grupo de ingreso (en porcentajes) en América Latina, circa 2003 y 2013-

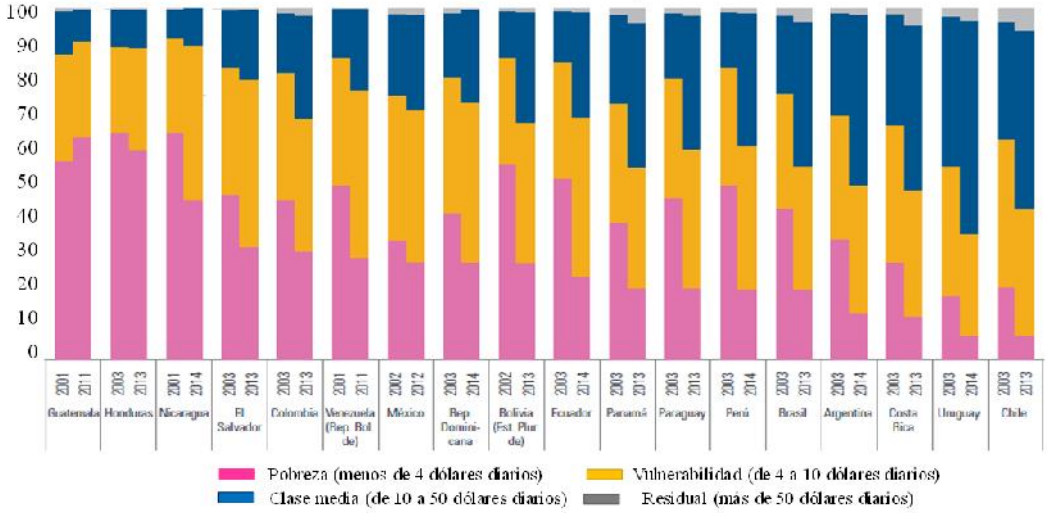

Nota: El criterio de presentación de los países se basa en el nivel de incidencia de la pobreza alrededor de 2013, ordenado de mayor a menor. Los años considerados en el caso de cada país se mencionan en la gráfica.

FUENTE: Elaborado por el PNUD sobre la base de estimaciones realizadas por el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) a partir de SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial) y sobre la base de datos consultados en la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida 2014 para Nicaragua.

Mantener los logros

Las transformaciones experimentadas en los ingresos permiten visibilizar procesos diferenciados de salida de la situación de pobreza y de recaída en dicha situación. Mientras que, por un lado, millones de personas salen de la situación de pobreza, al mismo tiempo otro número de personas caen en dicha situación. En el efecto neto de estos cambios se ocultan procesos laborales y sociales distintos. Una disminución de la pobreza de 1 millón de personas, por ejemplo, puede estar asociada a una economía expansiva durante el auge —en que 1.5 millones de personas salen de la situación de pobreza y 500 mil personas caen en dicha situación—, o a una economía que resiste a la recesión —en que 1.1 millones de personas salen de la situación de pobreza y 100 mil personas caen en dicha situación—.

Las trayectorias individuales del cambio de los ingresos en el período comprendido de 2003 a 2013, vistas de punta a punta, sugieren que del 49.6 al 65.4% de la población regional experimentó una mejora económica que le permitió moverse hacia un grupo de mayores ingresos —por ejemplo, desde la pobreza extrema hacia la pobreza moderada, o desde la pobreza moderada hacia la vulnerabilidad económica—, y que solo del 0.5 al 3.6% experimentó movimientos descendentes —por ejemplo, desde la vulnerabilidad económica hacia la pobreza por ingresos, o desde la clase media hacia la vulnerabilidad[11]—.

[11] La magnitud de la movilidad del ingreso que experimentó la población regional en el período circa 2003-2013 se calcula en este Informe al comparar los niveles de ingreso per cápita correspondientes a ambos años. La metodología consiste en construir paneles sintéticos con base en las encuestas tradicionales de ingreso para estimar, para cada persona alrededor de 2003, un ingreso contrafactual que representa el ingreso que tendría esa persona alrededor de 2013. Este procedimiento, propuesto por Dang y Lanjouw (2013), implica la estimación, en lo que respecta a ambos años, de un modelo de regresión en que el ingreso *per cápita* es la variable dependiente, y es explicado por un conjunto de características individuales observables, tales como el sexo o la condición de ocupación. A partir de cada modelo se obtienen coeficientes y residuos cuyo tratamiento para la construcción del ingreso contrafactual genera un límite superior y un límite inferior de la predicción. Por ejemplo, la combinación de los coeficientes obtenidos a partir del modelo correspondiente a circa 2013 con las características individuales y los residuos del modelo relativo a circa 2003 genera un límite inferior que en este Informe se denomina estimación conservadora, en tanto que la combinación de las características observadas en el modelo correspondiente a circa 2003 con los respectivos coeficientes y residuos estimados respecto del modelo de circa 2013 genera un límite superior de la estimación que en este Informe se denomina estimación extrema.

El progreso multidimensional en el Caribe: los desafíos estructurales

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB (EN PORCENTAJES), TASA DE DESEMPLEO JUVENIL (EN PORCENTAJES), Y NÚMERO Y COSTO DE DESASTRES NATURALES (EN MILLONES DE DÓLARES) EN EL CARIBE, VARIOS AÑOS

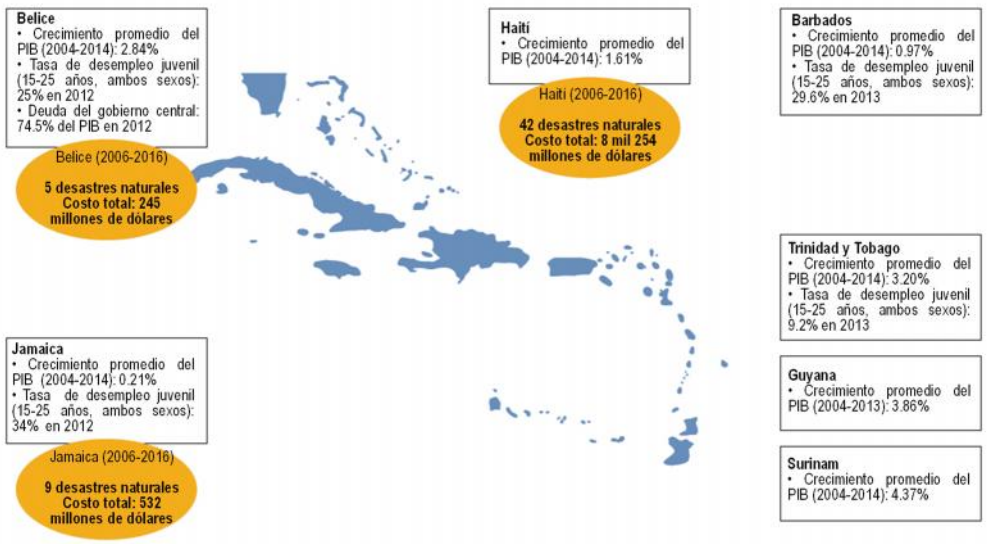

FUENTE: Elaborado por el PNUD sobre la base de estadísticas de las Naciones Unidas (UNdata), los indicadores de desarrollo mundial (IDM) del Banco Mundial, y la base de datos EM-DAT: *The CRED/OFDA International Disaster Database* (Guha-Sapir, Below y Hoyois, 2015).

En la mayoría de las economías de la Comunidad del Caribe (CARICOM) se presentan desafíos estructurales para el progreso multidimensional: elevadas cargas de deuda externa, una mayor vulnerabilidad y exposición a los desastres naturales, y costos adicionales en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)[1/] vinculados con la energía y las importaciones, en especial de alimentos. Un ejemplo de la vulnerabilidad experimentada con relación a los desastres naturales lo constituyen las devastadoras consecuencias sufridas en Haití luego del terremoto de 2011, del que aún el país está recuperándose, y que, además de generar más de 200 mil víctimas mortales, tuvo graves consecuencias sociales y económicas. Éste no ha sido el único desastre natural que ha sufrido el citado país en el último tiempo, como puede observarse en el mapa presentado en este recuadro: en la última década han ocurrido 42 desastres naturales en Haití, con un costo estimado de 8 mil 254 millones de dólares[2/].

En las últimas décadas, en la mayoría de los países del Caribe se produjeron importantes mejoras en lo que respecta al capital humano, la expansión de los servicios de educación y de salud, y el crecimiento del ingreso *per cápita*, que ha permitido que una proporción importante de la población de estos países se ubique por encima de los umbrales que establecen las líneas de pobreza internacional y regional de 1.25 y 4 dólares por persona por día, respectivamente.

En el Informe sobre Desarrollo Humano para el Caribe, que complementa al presente Informe, se estudian en profundidad los desafíos de los países del Caribe y las acciones de política pública necesarias para alcanzar un progreso multidimensional comprehensivo, que incluye el logro de las siguientes metas, aunque no se limita a ellas: reducir la carga de la deuda, construir resiliencia para hacer frente a los eventos adversos, enfrentar los retos que se plantean en materia de empleo juvenil, reducir los riesgos causados por los desastres naturales, y acelerar la inclusión social de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

1/ En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 se reconoce por primera vez a los PEID como un grupo definido de países compuesto por naciones de África, el Océano Índico, el Mar de China, el Caribe y el Pacífico. Los países del Caribe que forman parte de este grupo son los siguientes: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.

2/ Datos consultados en la base de datos EM-DAT: The CRED/ OFDA International Disaster Database (Guha-Sapir, Below y Hoyois, 2015).

En la región, de 49 personas (estimación conservadora) a 65 personas (estimación extrema) por cada 100 habitantes experimentaron una mejora económica de una magnitud tal que les permitió ubicarse en un grupo de mayores ingresos.

Matriz de transición de la población hacia diferentes grupos de ingreso (en porcentajes) en América Latina, circa 2003 y 2013.

MATRIZ DE TRANSICIÓN DE LA POBLACIÓN HACIA DIFERENTES GRUPOS DE INGRESO (EN PORCENTAJES) EN AMÉRICA LATINA, CIRCA 2003 Y 2013

		Circa 2013				
		Estimación conservadora (Límite inferior) (%)				
Circa 2003		Población en situación de pobreza extrema	Población en situación de pobreza moderada	Población vulnerable	Clase media	Total
	Pobreza extrema	**10.6**	**9.7**	**5.3**	**0.0**	**25.6**
	Pobreza moderada	0.1	2.2	14.7	0.4	17.5
	Vulnerabilidad	0.0	0.2	**16.0**	19.4	35.6
	Clase media	0.0	0.0	0.2	**21.2**	21.3
	Total	10.7	12.1	36.1	41.1	**100.0**
	Estimación extrema (Límite superior) (%)					
		Población en situación de pobreza extrema	Población en situación de pobreza moderada	Población vulnerable	Clase media	Total
	Pobreza extrema	**0.4**	1.9	15.1	8.2	25.6
	Pobreza moderada	0.1	**0.6**	8.3	8.4	17.5
	Vulnerabilidad	0.2	0.6	**11.4**	23.5	35.6
	Clase media	0.0	0.1	2.6	**18.6**	21.3
	Total	0.7	3.3	37.4	58.6	**100.0**

Nota: Las cifras presentadas indican la proporción de personas que se mantuvieron en su grupo de ingreso (cifras presentadas en letra negrita, sobre la diagonal) y la proporción de personas que cambiaron de grupo (cifras presentadas fuera de la diagonal) en los años circa 2003 y 2013. Estas cifras, que se calcularon con base en la técnica de paneles sintéticos, corresponden a los siguientes 18 países en los períodos indicador entre paréntesis: Argentina (2003 y 2013), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2002 y 2013), Brasil (2003 y 2013), Chile (2003 y 2013), Colombia (2003 y 2013), Costa Rica (2003 y 2013), Ecuador (2003 y 2013), El Salvador (2002 y 2013), Guatemala (2000 y 2011), Honduras (2003 y 2013), México (2002 y 2012), Nicaragua (2001 y 2009), Panamá (2003 y 2013), Paraguay (2003 y 2013), Perú (2003 y 2013), República Dominicana (2003 y 2013), Uruguay (2003 y 2013) y Venezuela (República Bolivariana de) (2003 y 2011).

FUENTE: Elaborado por el PNUD sobre la base de estimaciones realizadas por el Centro de estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) a partir de SEDLAC (CEDLAS y banco Mundial).

Los factores asociados con la salida de las personas de la pobreza no son los mismos que aquellos vinculados con la resiliencia ante los eventos económicos, personales y ambientales adversos. Los primeros tienden a estar relacionados con el logro educativo y el mercado laboral. Los segundos, por su parte, tienden a relacionarse con la existencia de protección social (bajo la forma de transferencias sociales o de pensiones no contributivas), y con el acceso a activos físicos y financieros. En un momento en que el crecimiento del ingreso *per cápita* en varios países de la región se desacelera,

esta observación se vuelve indispensable para la formulación de políticas anticrisis o de protección de los logros alcanzados durante la década pasada.

No obstante, los logros alcanzados durante el período 2003-2013, una importante proporción de la población no salió de la pobreza, y otra proporción experimentó movilidad descendente desde la vulnerabilidad y la clase media.

MOVILIDAD ECONÓMICA HACIA DIFERENTES GRUPOS DE INGRESO (EN PORCENTAJES) Y CAMBIO EN LA INCIDENCIA DE LA POBREZA (EN PUNTOS PORCENTUALES) EN AMÉRICA LATINA, CIRCA 2003-2013

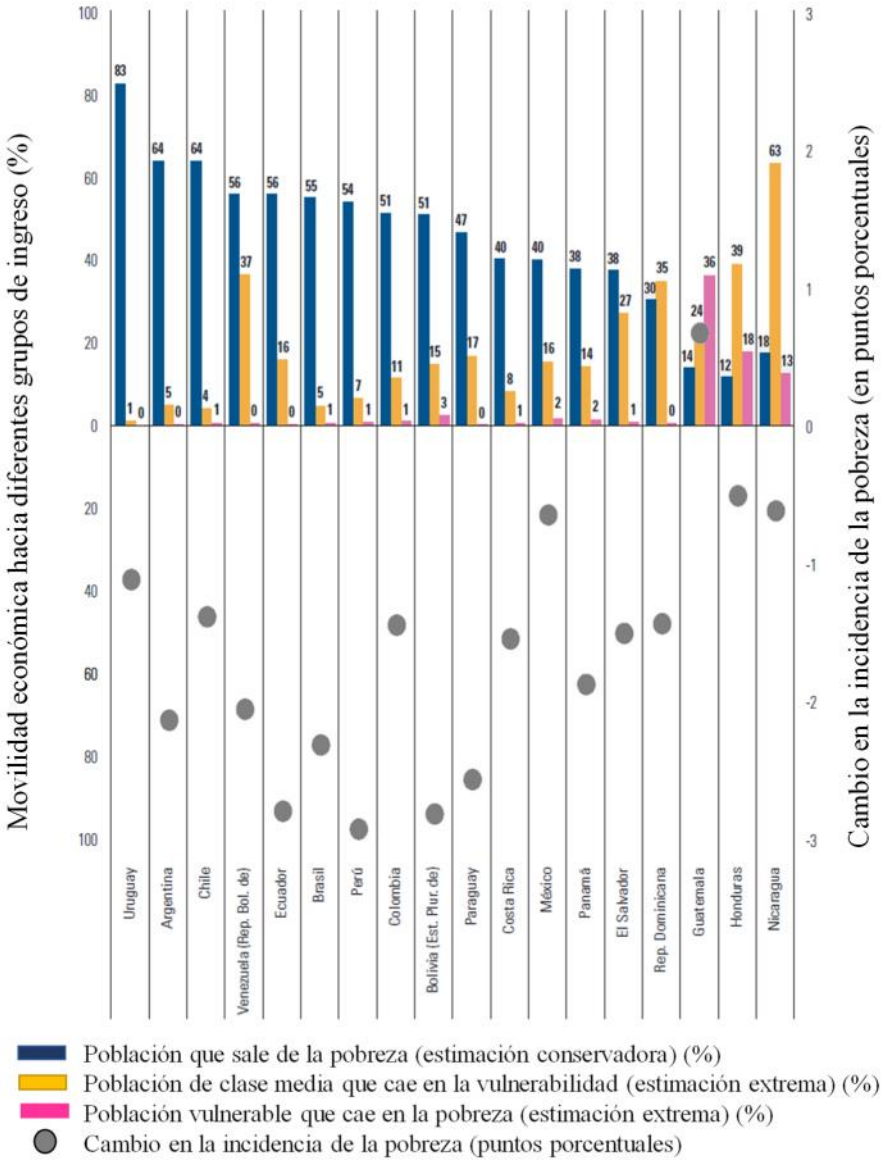

Nota: Las cifras presentadas indican la proporción de personas que cambiaron de grupo de ingreso en el período circa 2003-2013. Estas cifras, que se calcularon con base en la técnica de paneles sintéticos, corresponden a los siguientes 18 países en los periodos indicados entre paréntesis: Argentina (2003-2013), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2002-2013), Brasil (2003-2013), Chile (2003-2013), Colombia (2003-2013), Costa Rica (2003-2013), Ecuador (2003-2013), El Salvador (2002-2013), Guatemala (2000-2011), Honduras (2003-2013), México (2002-2012), Nicaragua (2001-2009), Panamá (2003-2013), Paraguay (2003-2013), Perú (2003-2013), República Dominicana (2003-2013), Uruguay (2003-2013) y Venezuela (República Bolivariana de) (2003-2011).

FUENTE: Elaborado por el PNUD sobre la base de estimaciones provistas por el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) a partir de SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial).

CAMBIO ANUAL DEL TOTAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS (EN MILLONES DE PERSONAS) EN AMÉRICA LATINA, 2003-2016

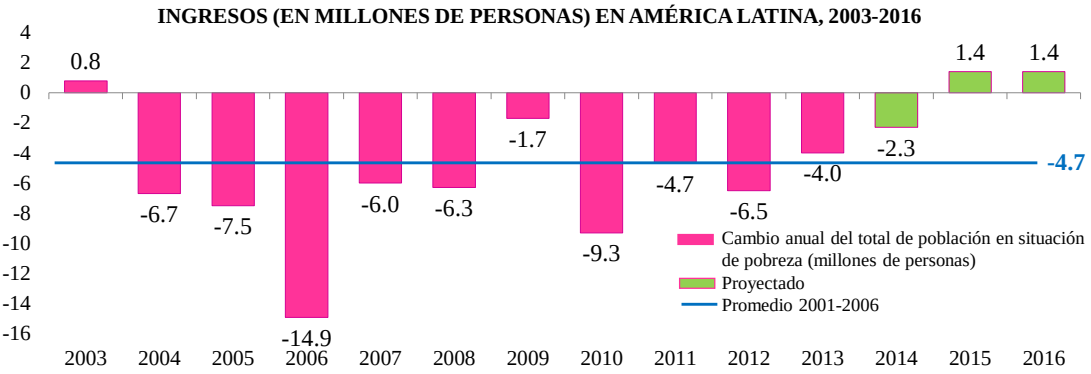

Nota: La incidencia de la pobreza se calcula con base en la línea de 4 dólares por persona por día. Los resultados corresponden al agregado de los siguientes 17 países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La simulación correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016 se basa en los coeficientes obtenidos a partir de un modelo de regresión del cambio anual promedio de la pobreza, expresado en puntos porcentuales, explicado por los cambios anuales promedio del PIB, la población, el gasto público social *per cápita* y el coeficiente de *Gini* durante el período 2000-2013. Las proyecciones del PIB correspondientes a los años simulados son, respectivamente, del 1.3, el -0.3 y el -0.3%, de acuerdo con el informe Perspectivas de la economía mundial del FMI publicado en enero de 2016.

FUENTE: Elaborado por el PNUD sobre la base de datos de pobreza y desigualdad consultados en SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial) y el Laboratorio Latinoamericano de Equidad (LAC *Equity Lab*) del Banco Mundial; indicadores de crecimiento económico consultados en la base de datos Perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) (actualización de octubre de 2015); e indicadores de población y gasto social consultados en la base de datos CEPALSTAT de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Más de lo mismo no rinde lo mismo

¿Cómo impactará el nuevo escenario económico de la región sobre la tendencia de la disminución de la pobreza? No solo se desacelera el ritmo del crecimiento económico en varios países, sino que, además, sus retornos en lo social parecen disminuir. Las estimaciones muestran que el ritmo de disminución de la pobreza se desaceleró luego de la crisis de 2009, y se habría revertido durante el último año: mientras que el promedio anual de personas que salieron de la pobreza fue de casi 8 millones en el período comprendido de 2003 a 2008, tal disminución alcanzó un promedio anual cercano a 5 millones de personas en el período comprendido de 2009 a 2014, y para los años 2015 y 2016 se estima un aumento acumulado potencial de alrededor de 2.8 millones de personas (véase la gráfica anterior).

Dos factores parecen explicar lo anterior. El primero tiene que ver con los límites de expansión del mercado laboral en la región, responsable de una proporción significativa de la disminución de la pobreza y la desigualdad de ingresos desde 2003. Los ingresos

laborales tuvieron un crecimiento real significativo durante el período analizado —en especial en el caso de la población en situación de pobreza—, y 2 de cada 3 nuevos empleos creados en la región correspondieron al sector de servicios, caracterizado por una baja productividad y altas tasas de informalidad. Sin aumentos futuros de la productividad de los sectores de baja calificación laboral, la sostenibilidad del crecimiento —y, en consecuencia, de los logros sociales— parece comprometida. El segundo factor es que la expansión de las transferencias públicas —que explican otra proporción importante de los logros sociales— también encuentra un límite fiscal en varios países de la región. Ante la crisis financiera de 2009, los países amortiguaron la desaceleración económica mediante la implementación de una política de gasto contra cíclica. Sin embargo, en los años recientes se ha estrechado el espacio fiscal para reaccionar ante la actual desaceleración.

EL CRECIMIENTO DE LOS SALARIOS POR HORA FUE MAYOR ENTRE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA RESPECTO DEL RESTO DE LOS GRUPOS DE INGRESO
-Cambio anual promedio de los salarios por hora por grupo de ingreso y sexo (en porcentajes) en América Latina, circa 2003-2013-

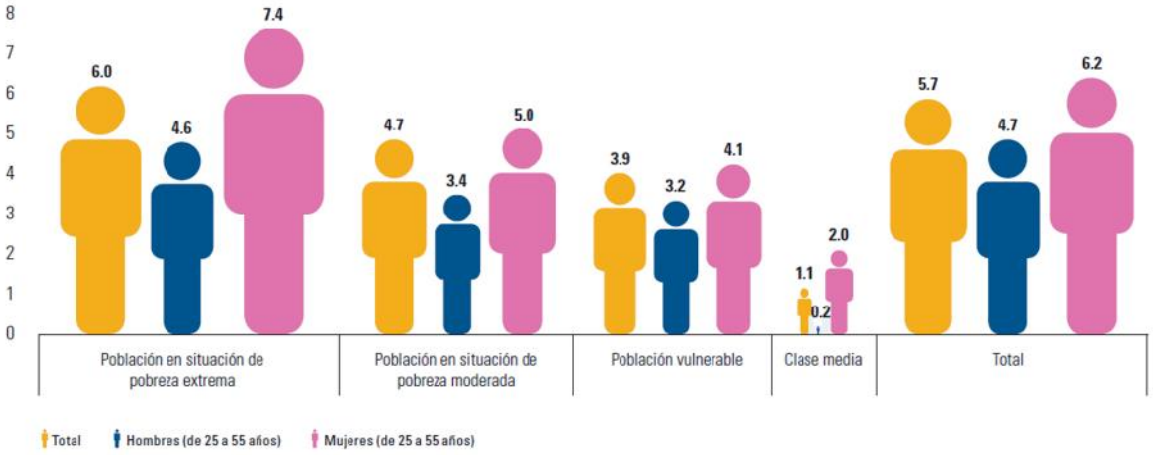

Nota: Los cambios anuales porcentuales corresponden al promedio de las tasas observadas en los siguientes 18 países en los períodos indicados entre paréntesis: Argentina (2003-2014), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2002-2013), Brasil (2003-2013), Chile (2000-2013), Colombia (2003-2013), Costa Rica (2002-2013), Ecuador (2003-2014), El Salvador (1998-2013), Guatemala (2000-2011), Honduras (2003-2013), México (2000-2012), Nicaragua (2001-2009), Panamá (2001-2013), Paraguay (2004-2013), Perú (2004-2014), República Dominicana (2003-2014), Uruguay (2004-2014) y Venezuela (República Bolivariana de) (2001-2011).

FUENTE: Elaborado por el PNUD sobre la base de estimaciones realizadas por el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) a partir de SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial).

Más de lo mismo —en materia de mercados laborales y de política social— no necesariamente supondrá en los próximos años los mismos resultados en lo que respecta a la disminución de la pobreza, las exclusiones y la desigualdad. Existen, por supuesto, otras intervenciones de política pública vigentes —desde cambios de los salarios mínimos, hasta programas de recalificación laboral y pagos de pensiones no contributivas—, pero se requiere de acciones intersectoriales decididas para enfrentar problemas que son multidimensionales. Los países de la región tienen por delante enormes retos con relación a la vulnerabilidad. Uno de ellos lo constituye el tamaño de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad económica, pues, aunque su crecimiento es el reflejo de un mayor bienestar económico, casi la mitad de esta población presenta rezagos en dimensiones que son muy sensibles a los vaivenes económicos. Es por eso que las agendas nacionales no deben agotarse en el logro de un umbral determinado del ingreso *per cápita*, ni en una definición única del desarrollo. Este Informe se suma a múltiples voces que perciben una agenda inconclusa importante. Se trata de una agenda que no busca progresar en detrimento del medio ambiente, de la cohesión social, o de la propia legitimidad democrática.

El potencial de los enfoques multidimensionales

La primera irrupción en el debate sobre el desarrollo concebido *más allá del* ingreso nació con el primer Informe sobre Desarrollo Humano de 1990 (PNUD, 1990), y desde entonces la demanda de mediciones y de políticas multidimensionales de desarrollo ha cobrado fuerza e importancia en el nivel global con la publicación del informe de Stiglitz, Sen y Fitoussi (2010) sobre el progreso económico y social, y con la definición de la actual Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acordada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de las Naciones Unidas[12]. Según el enfoque del desarrollo humano, inspirado en el trabajo de Amartya Sen, la interacción entre los *funcionamientos* —el "ser" y el "hacer" de una persona, como vivir una vida saludable,

[12] La resolución puede consultarse en Naciones Unidas (2015).

participar en los quehaceres de la comunidad o tener un trabajo productivo— y las *capacidades* requeridas para lograr dichos funcionamientos dibuja el espacio del progreso humano (Sen, 1992). La relación entre las capacidades y los funcionamientos provee un espacio amplio de libertades, que responde al pluralismo que define las posibles maneras de vivir desarrolladas por cada persona en cada contexto (Alkire, 2015). Algunos funcionamientos son parte de los índices de pobreza multidimensional existentes, otros conforman tableros de indicadores multidimensionales de bienestar, y otros son comunes a ambos —por ejemplo, las mejoras relativas al acceso y la calidad de la educación y la salud—.

En años recientes, la medición y la conceptualización de la pobreza y del bienestar más allá del ingreso tomaron impulso en los países de América Latina y el Caribe. El trabajo pionero de Alkire y Foster (2009) —desplegado por la Iniciativa de Oxford para el Desarrollo Humano y la Reducción de la Pobreza (OPHI) y publicado a nivel global por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2010— marcó un avance decisivo en esta conversación a través de la elaboración del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Los avances realizados en cuanto a la estimación de la pobreza multidimensional llevaron a concebir metas más exigentes y a considerar la adopción de dimensiones ausentes que trascienden los umbrales tradicionales de la pobreza. Varios países de la región han innovado en este campo mediante la incorporación de dimensiones que van más allá del ingreso, que son valoradas por sus sociedades, y que son medidas de acuerdo con sus niveles de desarrollo. Estos enfoques multidimensionales están cambiando la manera de conceptualizar el bienestar en América Latina y el Caribe.

Por debajo de la línea de pobreza: las mediciones y las acciones para erradicar la pobreza multidimensional

El IPM permite captar la pobreza aguda por medio de las dimensiones de estándar de vida, educación y salud, y genera un punto de comparación importante con las líneas de pobreza por ingresos. Un hogar es pobre multidimensionalmente si tiene carencias en al menos tres de los diez indicadores considerados para la medición de tales dimensiones. El Índice tiene varias ventajas con respecto a otros instrumentos de medición similares: entre ellas, cabe destacar que tiene la virtud de ser descomponible, tanto de manera dimensional (en cualquiera de los diez indicadores de carencias), como por incidencia o intensidad (para estimar cuán pobre se es con respecto a cuántas carencias) (Alkire, 2016).

El salto que significó pasar de mediciones basadas únicamente en el ingreso a otras basadas en múltiples indicadores sociales, laborales y ambientales no tiene únicamente un valor estadístico, sino que también tiene valor en lo que refiere a la definición de la política pública. Los índices, por sus características de descomposición y agregación, hacen posible construir mapas y focalizaciones intersectoriales detalladas por persona, hogar, barrio, municipio y región. También permiten orientar el trabajo de diferentes sectores involucrados en la provisión de servicios de educación, salud, nutrición y vivienda, y de servicios básicos. Este salto viene acompañado de una tendencia a expandir la frontera de lo que es medible, al incorporarse dimensiones ausentes de la pobreza —entre las que destacan el bienestar psicológico, la humillación, el empoderamiento, la calidad laboral y la seguridad ciudadana, entre otras—.

LA REGIÓN REQUIERE DE ACCIONES DECIDIDAS EN MATERIA DE POLÍTICA PÚBLICA, CUYO ESPECTRO DE ACCIÓN SE EXTIENDA MÁS ALLÁ DEL UMBRAL DE LA POBREZA
-Consumo privado per cápita del hogar (logaritmos) en América Latina y el Caribe, 2014-

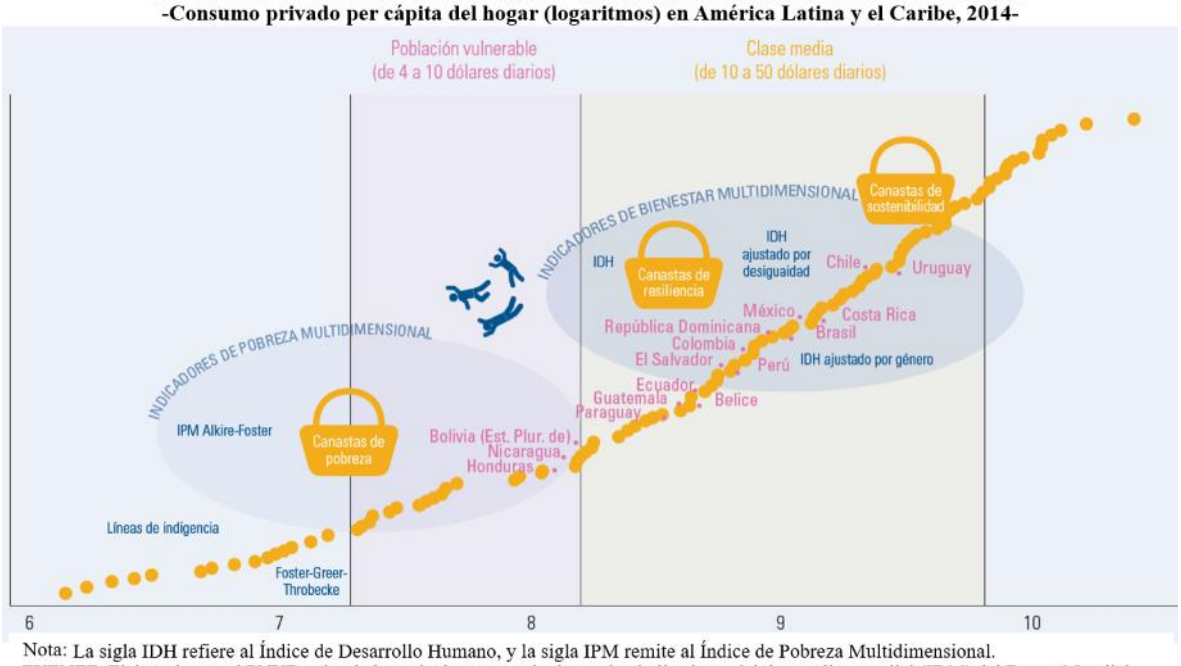

Nota: La sigla IDH refiere al Índice de Desarrollo Humano, y la sigla IPM remite al Índice de Pobreza Multidimensional.
FUENTE: Elaborado por el PNUD sobre la base de datos consultados en los indicadores del desarrollo mundial (IDM) del Banco Mundial.

Una evolución natural del enfoque multidimensional consiste en el análisis de lo que transcurre en distintos niveles de bienestar, pues no todos los obstáculos se encuentran por debajo de umbrales de carencias determinados —muchas exclusiones y discriminaciones por condición étnico-racial o de género se sitúan por encima y por debajo de tales umbrales—. Emerge entonces la necesidad de desarrollar nuevas mediciones regionales que, en sus estimaciones de carencia, se basen en el uso de indicadores del mercado laboral, la protección social y las vulnerabilidades sociales y ambientales.

Por encima de la línea de pobreza: las mediciones y las acciones para proteger los logros alcanzados

Casi el 95% de la población regional se encuentra por encima del umbral internacional de pobreza multidimensional[13]. A pesar de ello, existen grupos de la población que están expuestos a vulnerabilidades y exclusiones que limitan sus capacidades y sus

[13] Estimación realizada por la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

potenciales logros en materia de bienestar. Los logros de estos grupos de la población varían de un país a otro, y también dentro de un mismo país.

¿Cómo definir dimensiones en que se contemplen logros situados más allá de la línea de la pobreza? En el diagrama 1 se describen vectores de funcionamientos que son potencialmente ilimitados para cada persona y cada hogar, y que dependen de características idiosincrásicas vinculadas con el ciclo de vida, la identidad cultural, y los intereses y las preferencias de vida. En subconjuntos de estos vectores pueden definirse capacidades también ilimitadas que hacen posible materializar logros en los contextos específicos en que se vive. Para crear un nuevo emprendimiento artesanal, por ejemplo, pueden requerirse dotaciones iniciales de habilidades creativas, herramientas educativas, experiencia de trabajo, acceso a activos físicos y financieros, y acceso a un mercado potencial para vender o intercambiar los productos. Las capacidades serán más plurales cuanto más plurales sean los logros.

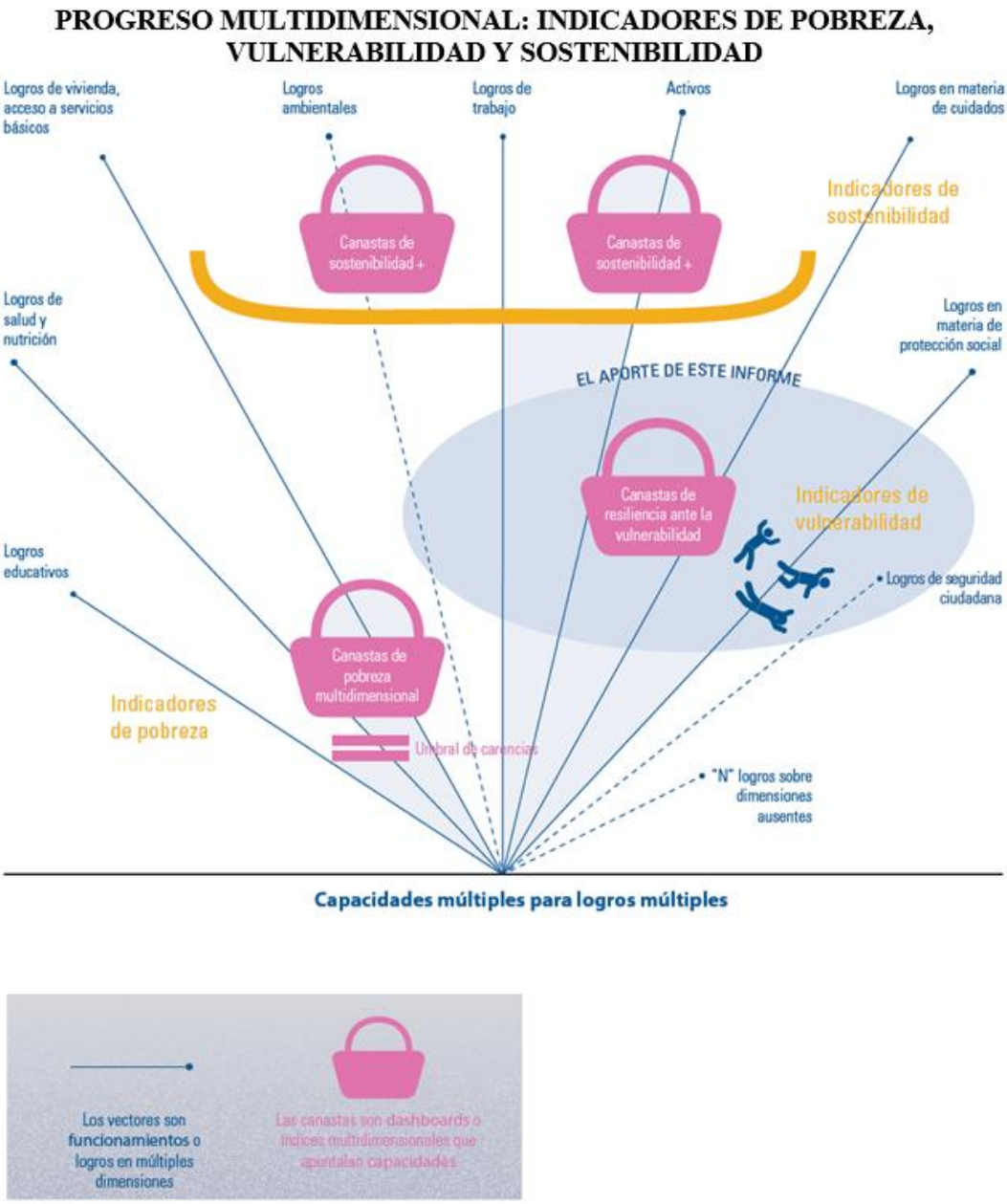

FUENTE: Elaborado por el PNUD.

En el diagrama también se describen tres subconjuntos de funcionamientos que pueden ser importantes para la definición de la política pública en los países de renta media. Uno de ellos concierne a los indicadores de pobreza multidimensional, mientras que los otros dos subconjuntos describen canastas de indicadores que aún no se han estimado en la región: una de indicadores de resiliencia ante la vulnerabilidad y otra de indicadores de sostenibilidad. Conceptualmente, estas canastas constituyen

subconjuntos multidimensionales de logros relativos a vectores sociales, económicos y ambientales, y están a su vez correlacionadas con las capacidades necesarias para materializar dichos logros.

Un ejemplo concreto de una canasta de resiliencia ante la vulnerabilidad lo constituye aquella en que se consideran aspectos que pueden reducir los riesgos de caer en situación de pobreza. En un contexto en que la transformación económica y social que se experimentó en la región en años recientes dejó alrededor de 224 millones de personas en tránsito desde la pobreza por ingresos hacia la clase media —la denominada población en situación de vulnerabilidad económica—, la definición y la implementación de intervenciones de política pública en áreas que permitan minimizar los riesgos de empobrecimiento resultan trascendentales para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados y para impulsar, en el futuro, un mayor desarrollo sostenible en la región.

Si bien cerca de 72 millones de personas salieron de la pobreza por ingresos durante el período 2003-2013, existe un grupo potencial de personas que se encuentran en riesgo de caer en la pobreza ante una baja de los ingresos y los activos del hogar, sea por la vía de la pérdida del empleo o debido a la inseguridad, los riesgos de salud, o la incidencia de desastres naturales. Algunas estimaciones para el período 2000-2013 obtenidas con base en la técnica de paneles sintéticos (*Stampini et al.*, 2015), y con base en encuestas longitudinales correspondientes al período 1996-2009 en el caso de Chile, al período 2002-2005 en el caso de México y al período 2007-2010 en el caso de Perú (Abud, Gray Molina y Ortiz- Juárez, 2015), muestran que del 10 al 13% de la población vulnerable transitó hacia una situación de pobreza por ingresos. La extrapolación de estas proporciones al total actual de personas en situación de vulnerabilidad genera una estimación aproximada del número de habitantes que enfrentan un alto riesgo de caer en situación de pobreza: de 25 millones a 30 millones de personas en los próximos años.

LA IMPORTANCIA DE CONSTRUIR CANASTAS DE RESILIENCIA ESPECÍFICAS PARA CADA PAÍS: DE 25 MILLONES A 30 MILLONES DE PERSONAS ESTÁN EN PELIGRO DE CAER EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS
-Pirámide de ingresos por zona de residencia (en millones de personas y en porcentajes)
En América Latina, circa 2013-

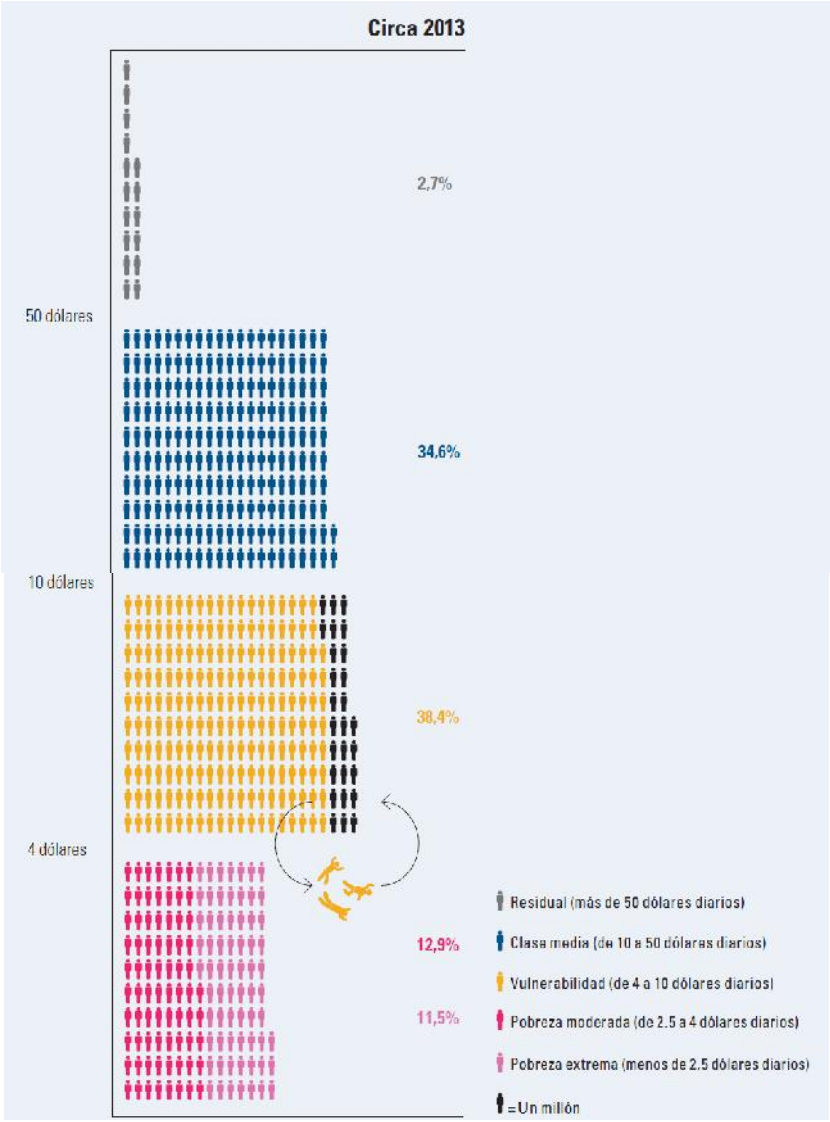

Nota: Las líneas monetarias que separan a cada grupo están expresadas en dólares diarios por persona. Cada una de las personas presentadas en el gráfico representa a un millón de personas. Las cifras absolutas y relativas corresponden, respectivamente, al total y al promedio ponderado de las estimaciones correspondientes a los siguientes 18 países en los años indicados entre paréntesis: Argentina (2014), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2013), Brasil (2013), Chile (2013), Colombia (2013), Costa Rica (2013), Ecuador (2014), El Salvador (2013), Guatemala (2011), Honduras (2013), México (2012), Nicaragua (2014), Panamá (2013), Paraguay (2013), Perú (2014), República Dominicana (2014), Uruguay (2014) y Venezuela (República Bolivariana de) (2011). Las personas presentadas en color negro muestran el número de población en riesgo de caer en la pobreza estimado a partir de una extrapolación de las proporciones de movilidad desde la vulnerabilidad hacia la pobreza calculadas para América Latina et al. (2015) con base en paneles sintéticos, y Gray Molina y Ortiz-Juárez (2015) para los casos de Chile, México y Perú, a partir de encuestas longitudinales.

Fuente: Elaboración por el PNUD sobre la base de estimaciones de las proporciones de población correspondientes a cada grupo de ingreso realizadas por el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales del CEDLAS a partir de SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial), y sobre la base de datos relativos al total de población de cada país consultados en los indicadores del desarrollo mundial (IDM) del Banco Mundial.

La evidencia empírica presentada en este Informe permite delimitar algunos de los citados vectores de funcionamientos de una canasta de resiliencia ante la vulnerabilidad. En general se identifican cuatro grupos de factores comunes en los países de la región: el mercado laboral, que puede abordarse mediante la mejora de la calidad del empleo; la protección social, que puede profundizarse a través del acceso universal a un conjunto de beneficios sociales desvinculados del mercado laboral; el acceso a activos físicos o financieros, que puede promoverse por medio del desarrollo de mejores mecanismos de inclusión financiera y de acceso al crédito; y aspectos demográficos relacionados con la presencia de población infantil y de población adulta mayor en los hogares, que pueden abordarse mediante el desarrollo de sistemas de cuidados para niños, niñas, adultos mayores, y personas con enfermedad o discapacidad —estos aspectos generalmente se relacionan con las brechas entre hombres y mujeres en lo que refiere al uso del tiempo y la participación laboral—. Estos vectores constituyen un conjunto de dimensiones cuya consideración en la definición de las acciones de la política pública podría contribuir a la reducción de los riesgos de empobrecimiento.

Políticas para no perder los logros alcanzados: la prevención de recaídas en la pobreza

La región de América Latina y el Caribe requiere de un enfoque renovado en materia de políticas públicas para hacer frente a los desafíos actuales, así como para sostener, solidificar y dar continuidad a los logros hasta ahora alcanzados en términos de bienestar. Entre los principales desafíos destacan la reducida inclusión productiva, la regresividad de muchos sistemas fiscales, la deficiente calidad educativa, la segmentación de los sistemas de protección social y la ausencia de sistemas de cuidados.

Políticas para la inclusión productiva

La baja inclusión productiva en empleos de calidad constituye uno de los desafíos pendientes de la región y, a su vez, representa un obstáculo para la realización de futuras transformaciones. La región se caracteriza por una alta incidencia de empleos precarios, informales y de baja productividad. Por un lado, más de la mitad de los 300 millones de personas ocupadas en la región se desempeñan como asalariados en microempresas con menos de 5 puestos de trabajo, como autoempleados sin calificación, o como trabajadores sin percepción de ingresos —en estas mismas condiciones laboran 7 de cada 10 personas ocupadas que viven en situación de pobreza, y 5 de cada 10 personas ocupadas que viven en situación de vulnerabilidad[14]—. Estas cifras responden a la elevada informalidad de las empresas de la región: de las más de 50 millones de empresas pequeñas y medianas, cerca de 37 millones, es decir, el 70%, son informales[15]. Por otro lado, el crecimiento económico que se experimentó en la región desde 2003 se debió principalmente a los factores capital y trabajo, en tanto que la contribución de la productividad total de los factores fue muy baja: solo el 4.5% del crecimiento experimentado en el período comprendido de 2003 a 2008 se debió a aumentos de la productividad, mientras que en los años posteriores a la crisis de 2009 la contribución de la productividad al crecimiento resultó negativa[16].

Es preciso desarrollar políticas integrales y que actúen simultáneamente en varios frentes. Por el lado de la demanda, se requieren intervenciones que generen los

[14] Datos calculados sobre la base de estimaciones del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS)a partir de SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial). Las cifras corresponden al total de los siguientes 18 países en los años indicados entre paréntesis: Argentina (2014), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2013), Brasil (2013), Chile (2013), Colombia (2013), Costa Rica (2013), Ecuador (2014), El Salvador (2013), Guatemala (2011), Honduras (2013), México (2012), Nicaragua (2009), Panamá (2013), Paraguay (2013), Perú (2014), República Dominicana (2014), Uruguay (2014) y Venezuela (República Bolivariana de) (2011).

[15] Datos calculados sobre la base de información del proyecto SME *Finance Forum* de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial.

[16] Datos calculados sobre la base de información de la base de datos Total *Economy Database de The Conference Board*, y la base de datos Perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) (actualización de octubre de 2015). Las cifras corresponden al agregado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

incentivos adecuados para la creación de empleos formales. En lo que respecta a las empresas, existen al menos dos restricciones: i) el bajo nivel de acceso al crédito y las restricciones de financiamiento, y ii) los elevados costos que supone contratar un trabajador formal en relación con la productividad, en especial debido a los costos no salariales que implica la formalidad laboral en materia de salud, pensiones y capacitación. En lo que refiere a la fuerza laboral, persisten arreglos institucionales que generan desincentivos para la formalidad. Además del costo que las contribuciones a la seguridad social suponen también para el trabajador, destaca la regresividad de algunos sistemas fiscales que puede implicar pérdidas significativas del ingreso *per cápita*, en especial en el caso de la fuerza laboral en situación de pobreza y de vulnerabilidad.

ALGUNOS SISTEMAS FISCALES DE LA REGIÓN PUEDEN GENERAR EMPOBRECIMIENTO
-Pérdidas de ingreso per cápita de la población en situación de pobreza y en situación de pobreza extrema (en porcentajes) después de la intervención fiscal en América Latina, circa 2010-

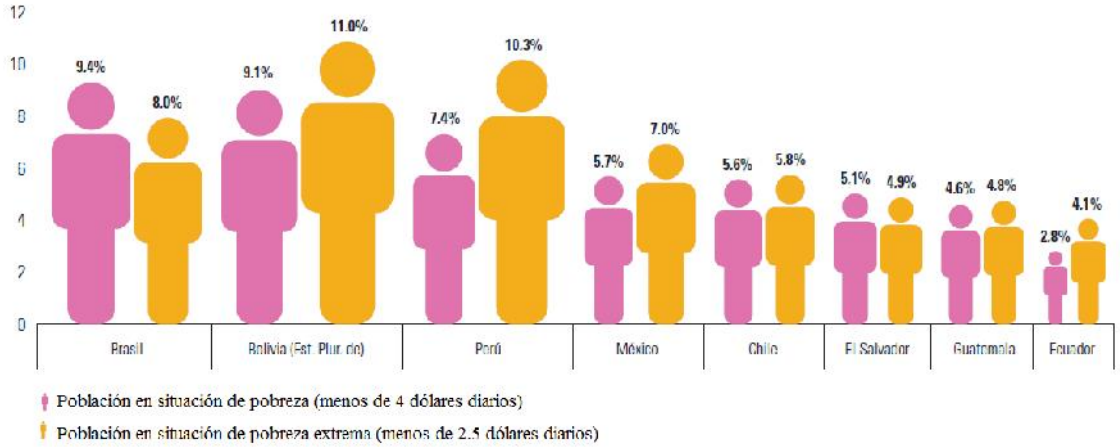

Nota: Las cifras presentadas corresponden a los siguientes ocho países en los años indicados entre paréntesis: Bolivia (Estado Plurinacional de) (2009), Brasil (2009), Chile (2013), Ecuador (2011), El Salvador (2011), Guatemala (2010), México (2012) y Perú (2011). De acuerdo con Higgins y Lustig (2015), las pérdidas se contabilizan como la diferencia entre el ingreso prefiscal y el ingreso posfiscal en el caso de aquellos individuos que están en situación de pobreza antes de cualquier intervención fiscal, y se estiman como la diferencia entre la línea de pobreza y el ingreso posfiscal en el caso de aquellos individuos que caen en situación de pobreza después de las intervenciones fiscales. Lo anterior es válido siempre y cuando el ingreso posfiscal sea menor que el ingreso prefiscal.

FUENTE: Elaborado por el PNUD sobre la base de datos consultados en Lustig y Martínez-Aguilar (2016).

Por el lado de la oferta, se requieren intervenciones activas en el mercado laboral, inversiones en formación de capital humano, y mecanismos que permitan promover la inserción y la reinserción laboral efectiva. Finalmente, el desarrollo de políticas transversales como el salario mínimo, que permita mejorar el ingreso de la población más vulnerable sin distorsionar los esfuerzos por incrementar la formalidad, o como el seguro de desempleo, que permita a los desocupados buscar mejores alternativas de trabajo sin sufrir los riesgos del empobrecimiento, deberá ser evaluado en el contexto de cada país.

Hacia la universalidad de los sistemas de protección social

Expandir los sistemas de protección social para garantizar una cobertura universal ante los diferentes riesgos que se presentan a lo largo del ciclo de vida de las personas resulta esencial en una región en que dos terceras partes de la población se encuentran en situación de pobreza por ingresos y en situación de vulnerabilidad económica. Es necesario eliminar la segmentación por tipo de empleo o por nivel de ingreso, y aumentar tanto la calidad como la cobertura de los beneficios. En este sentido, existen al menos cuatro intervenciones prioritarias: i) la protección para niños y niñas, a fin de coadyuvar a eliminar la transmisión intergeneracional de la pobreza y promover el acceso a bienes de interés social como la educación y la salud; ii) la protección durante la edad económicamente activa, a fin de apuntalar la seguridad del ingreso por medio, por ejemplo, del establecimiento de beneficios por desempleo, o por riesgos laborales o invalidez; iii) la protección durante la vejez, y iv) la cobertura universal de salud.

Otro de los grandes desafíos consiste en transitar hacia el establecimiento de transferencias universales a fin de evitar la segmentación y los problemas de equidad horizontal causados por los programas focalizados. Entre las acciones prioritarias para el rediseño de estos programas destacan las siguientes: i) aumentar la calidad de la oferta educativa y de salud; ii) promover una mayor articulación con los programas de

generación de ingresos, en especial para las madres y los jóvenes, y iii) desarrollar mejores sistemas de información sobre los beneficiarios de los programas sociales.

Mejor educación inicial y desarrollo de habilidades en el ciclo de vida

El logro de una mayor y mejor educación no solo es un fin en sí mismo, como derecho universal, sino que al mismo tiempo constituye un medio esencial para alcanzar la inclusión productiva, el incremento de la productividad y el crecimiento económico. El avance en materia de acceso y de cobertura educativa que se ha experimentado en la región en las últimas décadas es aún insuficiente en los niveles medio y terciario. Sumado a esto, la calidad de la educación es todavía muy baja en la región y existe un desajuste entre lo que aprenden los jóvenes en el ciclo educativo y las demandas productivas, por lo que la educación no ha podido impulsar aumentos de la productividad (*Bassi et al*., 2012; OCDE, CEPAL y CAF, 2014).

Incrementar el logro educativo solo mediante el aumento de los años de escolaridad no será suficiente para romper las trampas de la pobreza, garantizar una mejor inserción en el mercado laboral, o impulsar la movilidad económica. Así, es necesario realizar una reforma de la calidad y el contenido de los programas educativos, orientada a incluir un componente para el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales en edades tempranas, articular el nivel secundario con el mercado laboral mediante el fomento de competencias productivas, y solidificar esquemas de especialización acordes con la demanda del mercado.

Los sistemas de cuidados como un asunto público y de interés colectivo

Las tendencias demográficas actuales y la ausencia de mecanismos de cuidados, combinadas con el aumento de la participación laboral femenina, ocasionan un déficit de cuidados, que a su vez se traduce en el despliegue de múltiples estrategias femeninas y familiares para hacerle frente. Esta situación impone restricciones a corto plazo para

el logro de una mejor inserción de la mujer en el mercado laboral y para la generación de ingresos en los hogares, y supone deficiencias en el desarrollo de los niños y las niñas, que los enfrentan a trampas de empobrecimiento. En conjunto, el desencuentro entre la necesidad de las mujeres y las familias de contar con mayores ingresos, por un lado, y la necesidad de contar con tiempo para los cuidados, por el otro, genera tensiones que vulneran los derechos humanos de las personas involucradas, en general, así como los derechos de quienes son más vulnerables, en particular.

El primer reto consiste en reconocer que el cuidado de los niños y las niñas, así como el cuidado de los adultos mayores, es un derecho —tanto de cuidar como de ser cuidados—. Para lograr el cumplimiento de este derecho se requiere una reorganización de la responsabilidad y de todas las tareas que conllevan los cuidados, que deben dejar de ser un asunto casi exclusivamente privado, familiar y femenino para convertirse en un asunto también colectivo, público y universal —es decir, no solo concerniente a las mujeres, sino también a los hombres (OIT y PNUD, 2009)—. En los países de la región en que existen datos disponibles, las mujeres dedican tres veces más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres[17]. Además, a pesar de los esfuerzos realizados en la región, hoy en día los servicios de cuidados siguen fragmentados, lo que se traduce en el acceso a servicios de diferente calidad según el nivel de ingreso. Así, entre los grandes desafíos que se plantean figura la ampliación de la cobertura de los centros infantiles especializados y de los servicios de acompañamiento a la población adulta mayor con alto grado de dependencia, y la formación del capital humano especializado

[17] Cálculo realizado con base en la información disponible en la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, 2015. Este valor corresponde a la proporción entre el promedio de los minutos diarios de trabajo no remunerado correspondiente a las mujeres y el promedio de los minutos diarios de trabajo no remunerado correspondiente a los hombres, y se basa en la información de encuestas de uso del tiempo de los siguientes países: Colombia (2012-2013), Costa Rica (2004), Ecuador (2012), El Salvador (2010), México (2009), Panamá (2011), Perú (2010) y Uruguay (2013). El trabajo no remunerado comprende el tiempo de trabajo destinado a los servicios domésticos no remunerados que se realizan para uso personal o se brindan a otros miembros del hogar, para la comunidad y a otros hogares.

y certificado en la atención de personas con distintos grados de dependencia y diferentes tipos de requerimientos en materia de cuidados.

Políticas para incluir: las exclusiones más allá del ingreso

El desarrollo de políticas en las áreas del mercado laboral, la educación, los sistemas de cuidados y la protección social es indispensable para no perder el progreso social alcanzado en la región. Sin embargo, estas políticas son insuficientes para garantizar el bienestar de grupos específicos de la población que enfrentan exclusiones particularmente complejas, que van más allá del nivel de ingreso de las personas y que suelen estar vinculadas con —aunque no se limitan a— relaciones de subordinación asociadas con la etnia, la raza, el color de piel, la orientación sexual, las prácticas y expectativas de género, las discapacidades físicas o mentales, la religión, la nacionalidad y la zona de residencia, entre otras.

En este Informe se explora la situación de tres grupos de la población que sufren estas formas de exclusión: los pueblos afrodescendientes e indígenas de la región, que enfrentan discriminaciones y desigualdades en lo que respecta a los derechos, las mujeres que sufren de violencia de pareja íntima perpetrada por hombres, y la población rural, en cuyo caso se ahonda en las exclusiones que padecen las mujeres rurales, en general, y aquellas que viven en situación de pobreza extrema, en particular. También se analizan los retos que se plantean en materia de política pública para erradicar estas discriminaciones y desigualdades, cuyo tratamiento requiere de un abordaje más complejo y multidimensional, pues es preciso crear al mismo tiempo las oportunidades materiales y los mecanismos —incluido el cuestionamiento de normas y valores socialmente establecidos que legitiman jerarquías que no deberían ser tales— necesarios para que estas poblaciones puedan aprovechar dichas oportunidades, a fin de lograr una equiparación de los derechos y las libertades de las personas que se traduzca en una disminución de las brechas de progreso.

Hacer frente a estos retos requiere —aunque no se limita a— el desarrollo de políticas de acción afirmativa y de empoderamiento ciudadano, así como de reconocimiento y ampliación de los derechos colectivos. En el diseño y la implementación de dichas políticas deberá enfrentarse además un desafío particular, que consiste en contemplar aquellos puntos en que estas políticas se intersectan. Un ejemplo de lo anterior lo constituye el caso de la violencia de pareja íntima perpetrada por los hombres contra las mujeres en aquellas comunidades indígenas rurales donde muchas mujeres encuentran limitada su autonomía, la dominación masculina está profundamente arraigada y predominan instrumentos de justicia comunitaria que, si bien están basados en las prácticas aceptadas por dichas comunidades, en muchos casos tienden a conciliar o a criminalizar, sin considerar necesariamente la compensación del daño perpetrado o la protección de las sobrevivientes.

Una nueva arquitectura de las políticas

El desarrollo de las intervenciones descritas, orientadas tanto a no perder los logros alcanzados como a erradicar formas complejas de exclusión, requiere de una nueva arquitectura de la política pública. La respuesta a problemas multidimensionales supone el diseño y la puesta en marcha de soluciones que vayan más allá de la focalización sectorial y territorial, y construyan puentes a lo largo del ciclo de vida de las personas. Se trata de un paso más ambicioso que el que ya se ha dado en la región de América Latina y el Caribe en la década de 2010, cuando se innovó en materia de política social, se construyó institucionalidad en torno a objetivos estratégicos, y se generaron sistemas de información más complejos y más efectivos.

Trascender la focalización sectorial y territorial, actuar sobre el ciclo de vida de las personas y fomentar la participación ciudadana

Cuatro elementos de esta arquitectura ya existen en forma incipiente en casi todos los países de la región: i) una mayor coordinación intersectorial entre los ministerios que

poseen responsabilidades en las áreas de educación, salud, desarrollo social, urbanismo, y vivienda y planificación; ii) una mayor articulación territorial para responder a la heterogeneidad geográfica propia de cada país; iii) el énfasis en la consolidación de políticas de protección social que abarquen las distintas etapas del ciclo de vida de las personas, y iv) una mayor participación ciudadana a lo largo del proceso de política pública —desde la definición de los problemas hasta el diseño de las intervenciones, la gestión, el monitoreo y la evaluación de resultados—. Todos estos elementos forman parte del sistema político, por lo que en este Informe se hace una reflexión sobre el espacio político y el rol de los nuevos imaginarios en la redefinición de problemas públicos en la actual coyuntura. La política de las políticas es clave para la implementación de una nueva agenda de reformas.

¿Cómo se construyen coaliciones favorables a la universalidad en los países de renta media? En la literatura se describen varias secuencias de políticas a corto plazo que culminan en procesos de cobertura universal inconclusa. Las innovaciones realizadas en materia de política social —como las transferencias monetarias condicionadas y la nueva institucionalidad de la política social— motivaron una transformación que plantea un enorme reto futuro: la emergencia de grupos de población que se sitúan por encima de la línea de la pobreza, pero por debajo de la franja de seguridad económica de las clases medias. El presente se disputa en esta transición. La unión entre el corto y el largo plazo es crítica para la futura agenda de desarrollo, y un elemento central es la canalización de las demandas sociales desde Estados que tiendan puentes hacia la participación ciudadana. Esto requiere el desarrollo de una institucionalidad específica receptiva respecto de las organizaciones, los movimientos sociales y otras expresiones de la sociedad civil. Un segundo elemento crítico, y quizá más importante para los gobiernos que ya han dado pasos hacia la construcción de una política de universalidad, es la construcción de la capacidad fiscal necesaria no solo para llevar a cabo el proceso de reforma, sino también para darle sostenibilidad en el tiempo.

El enfoque multidimensional en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La nueva arquitectura de políticas públicas se pondrá a prueba con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este acuerdo histórico firmado por 193 Estados Miembros en septiembre de 2015 presenta un amplio marco para el desarrollo social, económico y medioambiental. La nueva Agenda se construye sobre tres principios: i) la universalidad, porque los objetivos y las metas son relevantes para todos los gobiernos y los actores, según el principio de responsabilidad común —la universalidad no implica uniformidad, sino diferenciación—; ii) la integración, que supone la armonización de las dimensiones sociales, económicas y ambientales de la Agenda, y la integralidad, que implica la evaluación de los costos de oportunidad del logro de las distintas metas y la maximización de las sinergias, y iii) el compromiso de asegurar la inclusión de todas las personas, más allá de su nivel de ingreso, su estatus laboral o su identidad sexual, cultural y étnico-racial. El énfasis sobre las desigualdades es crítico para la construcción de una agenda comprehensiva.

El reto del desarrollo holístico

Dos tensiones dificultan la implementación de la Agenda 2030: primero, el hecho de privilegiar un objetivo por sobre otro y de desarrollar una agenda parcial, en que se circunscribe la naturaleza holística de los objetivos y las metas; segundo, el hecho de diseñar políticas sectoriales para cada objetivo o conjunto de metas. Ambas fragmentarán la agenda en retazos burocráticos que amplificarán la dispersión de los esfuerzos. Una manera de aminorar estas tensiones consiste en inscribir la Agenda plenamente en los planes y los presupuestos de desarrollo nacional, desde un enfoque de desarrollo sostenible. La herencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20, celebrada en Brasil en 2012, fue precisamente la generación de un diálogo holístico entre las dimensiones económica, social y ambiental.

El reto del desarrollo sostenible

El desafío de lograr un desarrollo basado en la sostenibilidad del medio ambiente, que se plantea en la Agenda 2030, es central y no es ajeno a la región de América Latina y el Caribe. La presión que el actual modelo de crecimiento económico ha ejercido durante años sobre la tierra y los recursos hídricos del mundo ha motivado que la demanda de recursos ecológicos y de los servicios que estos proveen equivalga a la capacidad de más de 1.5 planetas en la actualidad, y se estima que la satisfacción de dicha demanda requerirá la capacidad de 2 planetas en el año 2050 (*Borucke et al*., 2013).

El objetivo prioritario de la Agenda 2030 consiste en emitir propuestas de reforma del sistema productivo actual orientadas a reducir la cantidad de recursos naturales empleados en los procesos productivos a partir de la mejora de la eficiencia y la productividad de las materias primas, la transformación de los patrones de consumo, y la minimización del impacto ambiental de los procesos, sin que tales cambios se traduzcan en efectos negativos sobre las posibilidades de progreso económico y social. Por lo tanto, en la región y en el mundo se plantean la necesidad y el desafío de transitar hacia un modelo de desarrollo que permita compatibilizar las dimensiones económica, social y ambiental en forma efectiva, armónica y sostenible.

EN ESTE INFORME, EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS QUE COMPONEN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SE CONSIDERA DESDE UN ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL
-Agrupamiento de las metas que componen los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la base de los objetivos estratégicos de cada país de América Latina y el Caribe-

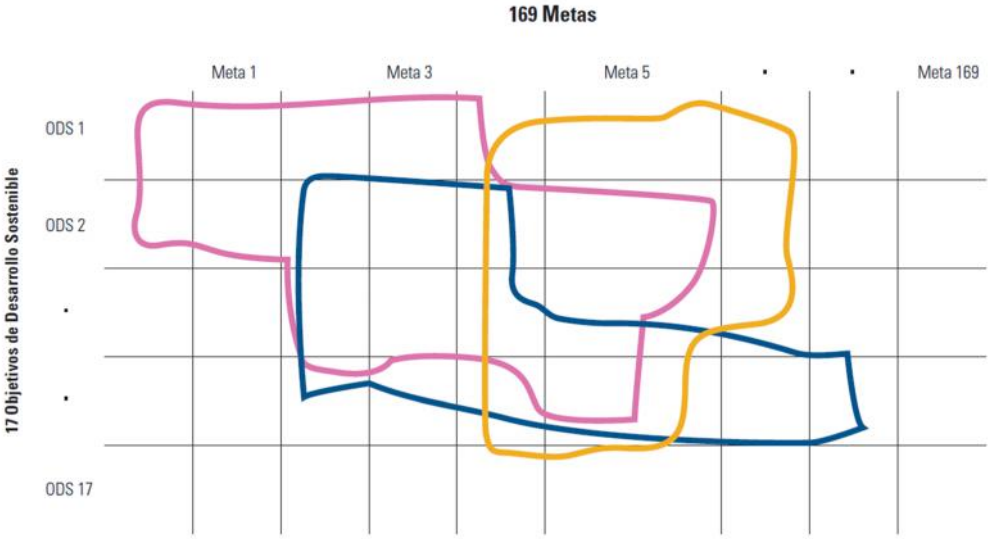

FUENTE: Elaborado por el PNUD.

EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y SUS METAS REQUIERE DE INTERVENCIONES BASADAS EN UN ENFOQUE INTEGRADO QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS CONEXIONES Y SINERGIAS ENTRE DICHAS METAS, Y QUE SE BASE EN LAS PRIORIDADES ESPECÍFICAS DE CADA PAÍS
-Conexiones entre las metas que componen el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: erradicar la pobreza-

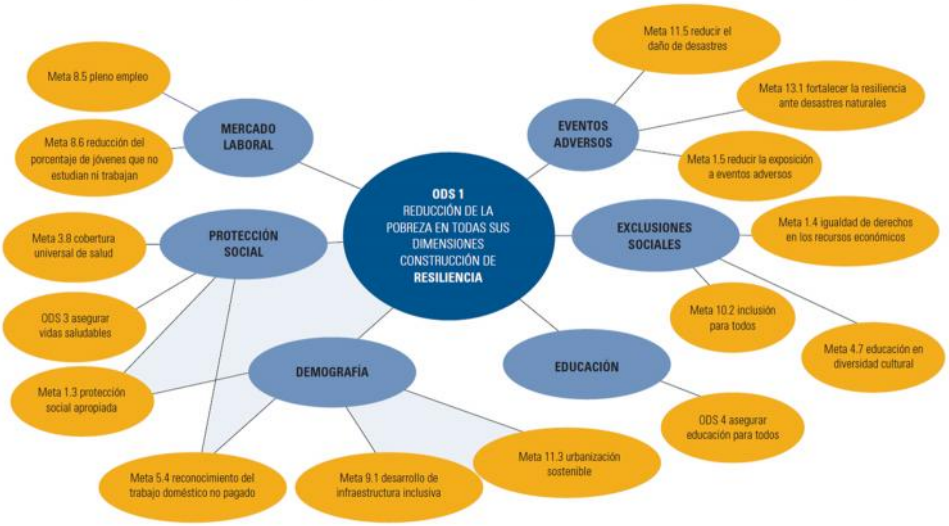

Nota: La agrupación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no se limita a estas conexiones encontradas.
FUENTE: Elaborado por el PNUD sobre la base de correlaciones de indicadores establecidas a partir de los datos de encuestas de hogares.

Tres pasos para implementar la Agenda 2030

En este Informe se plantean tres pasos para evitar la fragmentación de una agenda compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. Primero, trabajar con base en un enfoque multidimensional sobre las mediciones y las trayectorias de cambio de los indicadores en el tiempo. Para ello se presentan ejemplos de mediciones y de políticas que se concentran en transformaciones estructurales a largo plazo. Éste es, en la concepción y los límites del Informe, el punto de partida del trabajo de localización de la Agenda.

Segundo, tender un puente entre las mediciones multidimensionales y las políticas intersectoriales para construir conjuntos de metas afines en torno a los objetivos estratégicos fijados por las autoridades de cada país —no apilar agendas globales sobre prioridades nacionales—. Si el objetivo central de un plan de desarrollo nacional es erradicar la pobreza multidimensional, ese debería ser el núcleo a partir del cual se establezcan conexiones entre el Objetivo 1 y las políticas requeridas para lograrlo —por ejemplo, el desarrollo de un mercado laboral de calidad, el logro de la protección social universal y la ampliación de los sistemas de cuidados, la implementación de políticas de inclusión financiera, y el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación y de salud, entre otras—. Si, en cambio, el objetivo estratégico consiste en afianzar la seguridad ciudadana, el trabajo de construir conjuntos de metas debería fundarse en el Objetivo 16 y en el diseño de políticas que impacten sobre la seguridad —vinculadas, por ejemplo, con el empleo juvenil, el trabajo sistemático sobre la masculinidad y la violencia, la urbanización segura, y los sistemas de protección social a lo largo del ciclo de vida, entre otros—.

Tercero, analizar el impacto prospectivo de las políticas intersectoriales (y no la incidencia sobre brechas individuales) para acelerar el impacto en los países de renta media. Este paso incluye la elaboración de simulaciones fiscales y de ejercicios de

financiamiento de alternativas de políticas. Con los instrumentos ya existentes, es posible microsimular los impactos del cierre de brechas intersectoriales e interterritoriales para un conjunto de metas; construir escenarios cuantitativos en función de esta información tanto para la trayectoria que se extiende hasta 2030 como para trayectorias que abarquen quinquenios intermedios, o estimar la incidencia fiscal de un paquete de medidas para la Agenda 2030, desagregando sus impactos por programa o por grupo de población. El análisis fiscal es gravitante para la asignación de los recursos y para la implementación de una arquitectura intersectorial, interterritorial y basada en las distintas etapas del ciclo de vida de las personas.

¿Qué dicen los habitantes de América Latina y el Caribe? Estrategias para progresar más allá del ingreso

En la parte final del Informe se presentan testimonios sobre el "ser" y "hacer" de las personas, que hilvanan auto-descripciones del pasado y representaciones prospectivas, y que permiten captar cuestiones sutiles no aprehendidas por los datos de las encuestas: el sentido de la capacidad de agencia, la capacidad, o su falta, para tomar el control de los medios y los fines de la propia vida. Los testimonios presentados son fruto de una agenda de investigación cualitativa[18] que supuso convocar y reunir a cientos de habitantes en 22 países de la región[19] con el objetivo de escuchar sus propias voces al referirse a los significados y las vivencias relacionados con el progreso, así como a las maneras de construir progreso en sus vidas. La investigación cualitativa fue liderada —

[18] En el anexo 3 de este Informe se presentan los detalles metodológicos y técnicos relativos a la investigación. Los instrumentos cualitativos consistieron, en su mayoría, en grupos focales. También se realizaron grupos de discusión y entrevistas en profundidad. Los informes correspondientes a los grupos focales realizados en los diferentes países de la región pueden consultarse en el siguiente sitio web: www.masqueingreso.org. La sistematización de los resultados se realizó a partir del análisis de las transcripciones literales de los resultados obtenidos a partir de cada uno de los instrumentos utilizados. Las técnicas de análisis empleadas han sido el análisis del discurso y la teoría fundamentada. Más detalles sobre ambas metodologías pueden consultarse en el anexo 3 de este Informe.

[19] Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Uruguay, Chile, Perú, Brasil, Nicaragua, Honduras, Haití, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Granada, San Vicente y las Granadinas, Barbados, Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves, Jamaica, Guyana y la diáspora latinoamericana que vive en Estados Unidos de Norteamérica. A estos insumos se suman los correspondientes a Costa Rica y El Salvador, que son fruto de trabajos previos realizados por las oficinas de país del PNUD.

y, en la mayor parte de los casos, implementada— por equipos pertenecientes a 17 oficinas de país del PNUD en la región.

Un elemento común entre los participantes de los grupos focales y las entrevistas en profundidad consiste en que la gran mayoría relaciona el progreso con el "esfuerzo propio" —específicamente, con el esfuerzo realizado para lograr una mejor educación y acceder al mercado laboral—. La escalera de movilidad más mencionada en la región gira en torno al binomio compuesto por la educación y el trabajo. El valor otorgado a estas dos dimensiones no supone una disminución de la importancia del papel que cumplen la familia, la comunidad y las acciones del gobierno que generan el entorno para el despliegue de la capacidad de agencia. Además, la capacidad de construir una vida propia no se limita a la capacidad de sobrevivir en el presente. La generación de ahorros, la emigración o la creación de una fuente de generación de ingresos son acciones que refieren a intentos de trascender las condiciones presentes, construir oportunidades futuras y trazar nuevos horizontes.

Para la gran mayoría de los participantes de los grupos focales y las entrevistas en profundidad, la idea de progreso engloba los siguientes significados: ser libre, tomar decisiones, equivocarse, aprender, no caer tan profundamente, levantarse, y volver a intentar. Así, los "seres" y "haceres" de las personas de la región son plurales, como lo son las capacidades para continuar expandiendo la frontera de lo imaginable. Dichos "seres" y "haceres" trascienden el ingreso, aunque lo incluyen.

Los participantes de los grupos focales también relacionan la "recaída en la pobreza" con pérdida de trabajo, desastres naturales y desatención estatal durante las crisis. Este imaginario es común a estratos de ingresos medios y bajos de la población, pero es agudizado por las desigualdades de condición y desigualdades de oportunidad iniciales de los hogares y comunidades. La recaída en la pobreza también se asocia a un empeoramiento de las condiciones laborales, al aumento del trabajo infantil y a un

aumento del abandono escolar. Este círculo vicioso es percibido como una privación del ejercicio de capacidades.

DETERMINANTES DE LA RECAÍDA EN LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
-Cantidad de menciones de cada expresión-

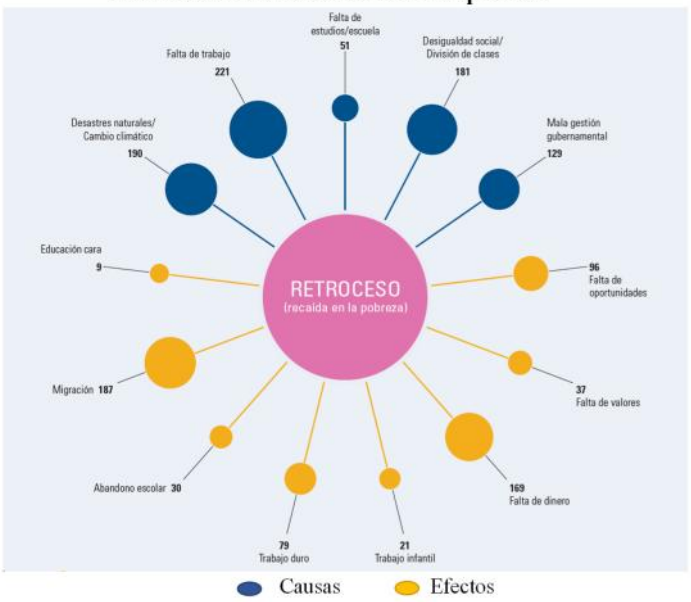

FUENTE: Elaborado por el PNUD sobre la base de resultados de una investigación cualitativa encomendada para este Informe.

Reflexiones finales

La transformación inconclusa de América Latina y el Caribe es doble. Por un lado, el crecimiento económico no terminará de cerrar el círculo de las necesidades y las aspiraciones de una región que experimentó cambios históricos en múltiples dimensiones. Existe una transformación inconclusa de desarrollo, en cuanto es preciso que los hogares y las comunidades que salieron de la pobreza logren construir resiliencia. Por otro lado, existe una transformación inconclusa de ciudadanía entre los millones de personas excluidas por factores que no dependen únicamente del ingreso, y que sufren violencia de género o discriminaciones por motivos vinculados con la identidad étnico-racial o la identidad sexual. Esta transformación no se completa mediante el cierre de las brechas materiales, sino que requiere de cambios en las

relaciones de poder y en las normas y los valores socialmente establecidos que legitiman jerarquías que no deberían ser tales.

Las propuestas presentadas en este Informe aportan datos y políticas con miras a proteger los logros alcanzados durante la década pasada y erradicar formas complejas de exclusión que trascienden el ingreso. ¿Qué se puede concluir de esta incipiente agenda de reflexión?

Los países de renta media no se gradúan: los retos se tornan más complejos

Los países de renta media no se gradúan en materia de desarrollo por cruzar un umbral de ingreso *per cápita* determinado. Muchos de los frutos fáciles de la transición social y económica ya se recogieron en la región. Nacieron de una transición demográfica acelerada, caracterizada por tasas de fertilidad en descenso, y de aumentos casi universales de la cobertura de la educación primaria y de las tasas de participación laboral —acompañados de una caída de las tasas de dependencia económica—. Estos procesos estructurales crearon un contexto propicio para que la expansión económica y del gasto público social de los últimos años generara una acelerada reducción de la pobreza y la desigualdad en múltiples dimensiones.

La desaceleración de estos logros significa que los retos futuros se tornan más complejos. En efecto, los logros que completan las transformaciones inconclusas serán más difíciles de alcanzar: su consecución requerirá de cambios costosos debido a que será preciso incrementar la calidad de las instituciones y de las políticas, así como la presión y la equidad fiscal, a fin de efectivizar la implementación de las acciones requeridas. Además, será preciso que se produzca un cambio de las relaciones de poder a fin de lograr la inclusión de todas las voces de la sociedad.

En un nivel más profundo, las nociones mismas de progreso, bienestar y desarrollo requieren una redefinición. No se traducen en trayectorias de avances

unidimensionales, sino en cambios de las relaciones de poder y en imaginarios comunes sobre los derechos y las aspiraciones ciudadanas. La opinión pública no percibe las convergencias señaladas en los estudios económicos, ni la construcción de clases medias destacada en los estudios sociales y políticos. Confirma, más bien, una autopercepción de "reciente y frágil inclusión", que se diferencia en cada caso según el punto de partida, la etapa del ciclo de vida, y la calificación educacional y laboral de las personas.

Se requiere una canasta de resiliencia para afianzar logros universales

El primer reto es prospectivo. Quizá la tensión central de la actual generación sea proteger los logros alcanzados —con la universalidad de los logros en la mira—. El enfoque multidimensional ayuda a concebir la secuencia de acciones que llevará a construir esta universalidad por medio de la consecución de pisos de ingresos y de activos, y del establecimiento de sistemas de cuidados y de protección social que garanticen el pleno ejercicio de los derechos sociales y económicos consagrados. A ello se suman las políticas de protección ante la materialización de riesgos naturales y las políticas de sostenibilidad ambiental que construyen sobre la base de los logros ya alcanzados. En la naturaleza holística y universal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se refleja esta mirada prospectiva.

Es trascendental no fragmentar la agenda de desarrollo por objetivos sectoriales, ni pensar que los logros alcanzados son irreversibles. En los próximos años se tendrán que abordar: i) estrategias destinadas a retomar el crecimiento, que se orientarán, por un lado, a amortiguar los efectos de la desaceleración actual mediante políticas anticíclicas (fiscales y monetarias) y, por el otro, a sentar las bases de un crecimiento sostenible por medio de reformas destinadas a mejorar la productividad, y ii) estrategias de profundización de las transformaciones en curso para consolidar los logros actuales y establecer las bases de un patrón más equilibrado de desarrollo social, económico y

ambiental. Esto último no implica abandonar la tarea del crecimiento, sino hacer énfasis en el hecho de que las capacidades, los activos y la resiliencia de los hogares y las comunidades deben ser el punto de partida de tales estrategias. En este Informe se presenta una secuencia de acciones para profundizar las transformaciones en curso, concentrando la atención en los estratos vulnerables y excluidos de la población con una mirada holística y universal. En las canastas para la salida de la pobreza, resiliencia ante la vulnerabilidad y sostenibilidad se refleja la construcción de pisos sucesivos de desarrollo, desde un enfoque multidimensional.

Más y mejores datos

El segundo reto es estadístico, y tiene que ver con el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia. En este Informe, las estadísticas presentadas y las propuestas de política que dan respuesta a carencias y brechas multidimensionales están ancladas en evidencia. Sin los datos recolectados mediante censos, encuestas de hogares, registros administrativos, catastros y otros mecanismos novedosos, esta nueva manera de concebir los problemas del desarrollo se desvanece por completo. También cabe destacar la importancia del uso de evidencia para la planificación local, subnacional y sectorial de la política pública. En la región se registran notables avances en esta materia en el nivel de los gobiernos centrales, y también en algunas provincias y ciudades capitales. Sin embargo, el uso de evidencia para el diseño y la implementación de la política pública aún constituye un reto formidable en lo que respecta a las áreas rurales y a grupos específicos de la población cuyas vulnerabilidades y exclusiones escapan de las mediciones convencionales de las cuentas nacionales o de las encuestas y los censos.

Una mayor y mejor fiscalidad

El tercer reto es fiscal. Los logros de la nueva arquitectura antes esbozada —que va más allá de la focalización sectorial, articula estrategias territoriales, y construye políticas que abarcan las distintas etapas del ciclo de vida de las personas— requieren

de un nuevo pacto fiscal. Ésta es una idea que toma fuerza aun en un momento caracterizado por un menor dinamismo económico en América Latina y el Caribe. En la región se logró implementar incrementos graduales de la presión tributaria, pero esta sigue siendo insuficiente para enfrentar los retos de una agenda de progreso holístico en muchos países de la región. Más allá de la presión tributaria, queda por delante el reto de construir un sistema basado en más impuestos directos y menos impuestos indirectos —pues estos últimos son regresivos, es decir, afectan en mayor medida a las poblaciones de la región que cuentan con menores recursos—. Queda también por delante el reto de confrontar el punto ciego fiscal, por el cual los impuestos indirectos (regresivos) anulan el impacto (progresivo) de las transferencias sociales. Esta dinámica, que afecta tanto a países grandes como a los países pequeños, y tanto a los países con una alta presión tributaria como a aquellos con una baja presión tributaria, plantea un reto sistémico relativo al logro de la equidad fiscal en la región.

Las personas en el centro del desarrollo

El cuarto reto es humano. El progreso de las ciudadanas y los ciudadanos de la región está marcado por una sensación de fragilidad respecto de los logros alcanzados hasta ahora. Refleja una tensión permanente entre proyectos de vida autónomos (en que se privilegia la decisión sobre el propio proyecto de vida) y proyectos más instrumentales (en que se prioriza la búsqueda de un mayor bienestar material y de un mayor ingreso). Queda pendiente aún la construcción de acuerdos ciudadanos para resolver algunas de estas tensiones en el ámbito fiscal, y mediante el fortalecimiento de la institucionalidad del desarrollo.

Las experiencias vividas son multidimensionales. Nadie narra su vida de manera fragmentada, ni en forma aislada. De este modo, se plantea el reto de adoptar esa misma perspectiva en el ámbito de la política pública. Los gobiernos de América Latina y el Caribe lideraron las innovaciones sociales en los últimos 15 años. Se requiere traducir

esta capacidad de innovación a todas las dimensiones del bienestar que hacen al desarrollo de una vida plena. En palabras de Sen (2009), "el enfoque [del desarrollo humano] debe preocuparse no solo por lo que hacen las personas, sino también por la capacidad que realmente tienen para alcanzar aquello que desean lograr".

Fuente de información:
http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e.html

La Directora Gerente del FMI llama a la solidaridad mundial para enfrenar los retos humanitarios (FMI)

El 20 de mayo de 2016, la titular del Fondo Monetario Internacional (FMI) llamó a la solidaridad mundial para enfrenar los retos humanitarios. A continuación se presenta la información.

La Directora Gerente del FMI emitió el siguiente comunicado previo a la primera "Cumbre Mundial Humanitaria" a celebrarse en Estambul, Turquía, del 23 al 24 mayo de 2016:

La Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional:

"La necesidad de ayuda humanitaria ha alcanzado niveles no vistos desde la Segunda Guerra Mundial, dejando a millones de personas en necesidad desesperada de ayuda. Éste es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. La necesidad de un cambio fundamental en la forma en que la ayuda humanitaria se distribuye para asegurar el uso más eficaz de los recursos escasos es ampliamente reconocida ahora.

"La decisión del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas para organizar la primer Cumbre Mundial Humanitaria es especialmente oportuna y merece todo el apoyo de la comunidad internacional. Tenemos que intensificar nuestro juego

al aumentar el apoyo financiero para la ayuda humanitaria de todos los países que puedan contribuir, así como mediante la mejora de la organización y de la prestación de la asistencia humanitaria.

“Para apoyar los esfuerzos mundiales destinados a mejorar la entrega de ayuda humanitaria, el FMI aprovechará su historial de respuesta rápida para apoyar a los gobiernos a enfrentar las crisis humanitarias. El FMI puede:

- Otorgar apoyo financiero rápido a través de las facilidades especiales que no requieren de programas económicos completos —el “instrumento de financiamiento rápido” y la “facilidad de crédito rápido” (son un par de ejemplos). Los países que se han beneficiado de este apoyo en los últimos años incluyen a Nepal y a Vanuatu.

- Aumentar la cantidad de financiamiento otorgado a los países con quienes ya tenemos acuerdos de préstamo, ajustando los programas económicos para dar cabida a las nuevas exigencias a los presupuestos y a las reservas de divisas —como fue hecho con Jordania.

- Utilizar su contención para catástrofe y su fideicomiso de apoyo para proporcionar financiamiento a los países de bajos ingresos para cumplir con los pagos del servicio de la deuda, como se hizo para Guinea, Liberia y Sierra Leona a raíz del brote de Ébola

- Asistir a los gobiernos en el diseño de las políticas macroeconómicas para contener las consecuencias económicas de las crisis humanitarias. Esto puede ayudar a proporcionar a los donantes bilaterales la confianza de que la eficacia de los programas de ayuda no se verá perjudicada por la inestabilidad macroeconómica.

“El FMI profundiza su compromiso con los países frágiles al ayudarles a construir instituciones que pueden ofrecer servicios económicos clave, derivados de la puesta en

marcha de sistemas fiscales eficientes para implementar inversión pública de manera contundente. También ayudamos a los países expuestos a desastres naturales en el diseño de estrategias macroeconómicas que mejoran su capacidad de recuperación y ampliar su margen de maniobra para responder a los impactos adversos.

"Las crisis humanitarias requieren acción en varios niveles —compromiso preventivo, el suministro de socorro, protección y capacitación de las personas afectadas por la crisis para reconstruir los medios de vida. El FMI está comprometido a desempeñar plenamente su parte, trabajando en colaboración con los gobiernos y con los organismos internacionales, utilizando sus recursos financieros, experiencia política y asistencia técnica."

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr16234.htm

El reto de Latinoamérica: Volver a crecer para acabar con la pobreza extrema (BM)

El 29 de mayo de 2016, el Banco Mundial (BM) publicó una nota de opinión escrita por Scott Wallace, quien asevera que "para alcanzar la meta de Naciones Unidas, la región debería superar las tasas de crecimiento de la década pasada". A continuación se presenta la información.

La meta número 1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[20] de Naciones Unidas (ONU) está probando ser una de las más difíciles de alcanzar: Acabar con la pobreza en todas sus formas en todo el mundo en 15 años. Y para América Latina, donde la época de bonanza de la pasada década ayudó a miles a ascender a clase media,

[20] http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

el desafío es mayor en momentos que atraviesa su quinto año de desaceleración económica.

Según los "Indicadores de Desarrollo Mundial[21]" de este año, para 2030 el porcentaje de latinoamericanos que vivirán en la extrema pobreza será casi igual que en 2012 si las tasas nacionales de crecimiento económico se mantienen similares a las registradas en la década anterior. Según los datos de Banco Mundial, en 2012, el 5.6% de los latinoamericanos vivía con 1.90 dólares (estadounidenses) por día, comparado con el 17.8% registrado en 1990.

Las cifras también ponen de manifiesto que la región tendrá dificultades para contribuir al primer ODS, establecido junto a otros 16 objetivos en diciembre de 2015, si la expansión económica sigue siendo lenta hasta 2030. De hecho, este año se prevé una contracción de la economía regional de uno por ciento.

Para no perder los avances sociales obtenidos en momentos de "vacas gordas", los economistas tratan de promover nuevas formas de estimular el crecimiento económico de América Latina sin tener que depender tanto de las materias primas, principal fuente del "auge" registrado en la región hasta 2011.

También es importante impulsar el crecimiento económico de otras regiones en desarrollo. Según las proyecciones, si la economía global sigue creciendo como en los últimos 10 años, la tasa de pobreza extrema en el mundo caerá a 4% en 2030, pero si se toman en cuenta las tasas de crecimiento de los últimos 20 años, la población mundial que vivirá en pobreza extrema será de 6 por ciento.

[21] http://data.worldbank.org/sites/default/files/wdi-2016-highlights-featuring-sdgs-booklet.pdf

Protección social

Una diferencia importante entre América Latina y otras regiones son los programas de transferencia de efectivo (como Bolsa Familia[22] en Brasil y Prospera[23] en México), la alimentación escolar, el mercado laboral y la seguridad social, entre otros. Entre los más pobres en América Latina, alrededor del 60% está cubierto por programas de protección social[24].

Mientras tanto, en las regiones menos favorecidas, los programas no son lo suficientemente grandes como para luchar contra la pobreza, según el estudio del Banco Mundial. En África subsahariana, por ejemplo, sólo 15% de los más pobres tienen acceso a tales beneficios.

América Latina también destaca por la forma en que registra y evalúa los indicadores de pobreza. “Recientemente, algunos países, como Colombia y México han tomado medidas para capturar la naturaleza multidimensional de la pobreza, la evaluación de cómo las familias son pobres en diferentes formas (en términos de salud, educación, vivienda y oportunidades en el mercado laboral)” según el informe de Indicadores de Desarrollo Mundial.

Conquista mundial

A pesar de los desafíos a lo largo del mundo en desarrollo, por primera vez en la historia, la tasa global de la pobreza extrema se redujo por debajo de 10% en 2015[25]. Esto supone una reducción de más de dos tercios desde 1990, cuando el 37% de la población vivía con hasta 1.90 dólares por día.

---

[22] http://mds.gov.br/assuntos/bolsa-familia
[23] http://www.gob.mx/presidencia/acciones-y-programas/prospera-programa-de-inclusion-social
[24] http://datatopics.worldbank.org/aspire/region/latin-america-and-caribbean
[25] http://blogs.worldbank.org/voices/es/poner-fin-la-pobreza-significa-cerrar-las-brechas-que-existen-entre-las-mujeres-y-los-hombres

El estudio del Banco Mundial también señala que el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la pobreza se ha cumplido, y que el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible se basa en este logro.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/05/29/latinoamerica-volver-crecer-acabar-pobreza-extrema?cid=ECR_E_NewsletterWeekly_ES_EXT

Horizontes 2030. La igualdad en el centro del desarrollo sostenible (CEPAL)

En mayo de 2016, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento "Horizontes 2030. La igualdad en el centro del desarrollo sostenible". Para el presente informe se presenta el Prólogo y los siguientes Capítulos: Capítulo I. El nuevo estilo de desarrollo: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Capítulo II. Se aceleran los cambios tectónicos de alcance mundial solo los apartados A. China redefine espacios y estrategias en la economía internacional y B. Los megaacuerdos crean dos megarregionales, Capítulo III. Se deteriora el contexto económico internacional y el Capítulo IV. Se debilita la posición de la región en la economía mundial. A continuación se presenta la información.

Prólogo

Encaramos hoy un vertiginoso proceso de cambios, en verdad un cambio de época. Las tendencias mundiales dominantes en la economía y en la sociedad exacerban las contradicciones de un estilo de desarrollo que se ha vuelto insostenible. Esas contradicciones son innegables. Lo demuestra el aumento sin precedentes de la desigualdad global en las últimas décadas, la agudización de la crisis ambiental, especialmente el cambio climático, y el papel ambivalente de la revolución tecnológica que, al mismo tiempo que abre opciones para la sostenibilidad, genera tensiones en los mercados laborales que se agravan a medida que se expanden las nuevas tecnologías.

Los profundos desequilibrios económicos, sociales y ambientales han motivado la búsqueda de respuestas por parte de la comunidad internacional, a través de esfuerzos que han madurado por más de dos decenios. La más amplia y ambiciosa es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que los 193 países representados en la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron en septiembre de 2015. Estos compromisos reconocen la igualdad y la sostenibilidad como los principios rectores, compartidos y universales, en los que se debe basar una nueva batería de estrategias y políticas globales, regionales y nacionales. La masiva participación de la comunidad internacional en su formulación y aprobación les confiere una legitimidad sin precedentes y refuerza el compromiso político de los países de implementarlos eficaz y eficientemente, ajustándolos en la medida en que lo demanden los grandes cambios en curso.

En la Agenda 2030 reconocemos múltiples vasos comunicantes con el cuerpo de propuestas que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha elaborado a lo largo de su historia, sobre todo con aquellas que pusieron el combate a la desigualdad en el centro de la estrategia impulsada en “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir en 2010”. En ese documento, se resaltan los impactos negativos de la desigualdad en el crecimiento y la estabilidad política y social de los países de América Latina y el Caribe; más aún, se postula que la desigualdad no solo es inaceptable desde el punto de vista ético, sino que también constituye una barrera determinante para nuestro desarrollo.

Dos años después, en el documento “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo” se reafirmaron esas tesis y se enfatizó que, sin cambios en la estructura productiva y en el patrón de especialización hacia actividades con mayor contenido tecnológico y niveles más elevados de productividad, sería imposible generar empleos de calidad para sustituir los trabajos de muy baja productividad que alimentan la desigualdad y el rezago de los países de la región.

Más recientemente, en 2014, en “Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible” se sostuvo que el camino más eficaz para avanzar en el nuevo estilo de desarrollo que se proponía a partir de las tesis de los documentos anteriores era generar alianzas amplias y pactos sociales que viabilizaran las políticas de desarrollo sostenible y las transformaran de políticas de un período de gobierno en verdaderas políticas de Estado, en el contexto de una nueva ecuación entre Estado, mercado y ciudadanía. Estos tres documentos comparten visiones, diagnósticos y estrategias, por lo que conforman una trilogía que de una manera sistemática ha puesto la lucha por la igualdad en el núcleo de las contribuciones de la CEPAL al pensamiento sobre el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe.

Si bien la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos tienen un gran impacto potencial en las relaciones internacionales como instrumento de desarrollo y reflejan con claridad la amplitud y la urgencia de los desafíos globales, requieren aún de un marco analítico que los articule y les dé coherencia. Materializarlos efectivamente exige acometer la tarea pendiente de poner en marcha y consolidar instrumentos específicos para su implementación. Sin estos componentes, se corre el riesgo de que se conviertan en una expresión de deseos que, en el mejor de los casos, se cumplirá de forma aislada y parcial, en contradicción con la aspiración manifiesta de que sea una agenda universal, integral e indivisible.

En este documento, que la CEPAL presenta a los países miembros en su trigésimo sexto período de sesiones, se complementa analíticamente la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la base de la perspectiva estructuralista del desarrollo y desde el punto de vista de los países de América Latina y el Caribe.

Este empeño se sustenta en un diagnóstico que reconoce fundamentos en la tradición analítica estructuralista e incorpora, con mayor énfasis, las dimensiones ambiental y global de los problemas del desarrollo de la región.

El concepto ordenador es el cambio estructural progresivo, definido como un proceso de transformación hacia actividades y procesos productivos que presenten tres características: ser intensivos en aprendizaje e innovación (eficiencia schumpeteriana), estar asociados a mercados en rápida expansión, que permitan aumentar la producción y el empleo (eficiencia keynesiana), y favorecer la protección del medio ambiente y el desacople entre crecimiento económico y emisiones de carbono (eficiencia ambiental). Para lograr estructuras productivas con estos tres tipos de eficiencia, que hagan compatibles la igualdad y la protección ambiental, se requiere un nuevo conjunto de instituciones y coaliciones políticas que las promuevan a nivel global, regional, nacional y local.

Un instrumento central para la consecución de estos objetivos es la creación de bienes públicos globales. El carácter imprescindible de esta dimensión es evidente en los temas ambientales, por cuanto una acción colectiva y una coordinación que involucre a todos los actores es condición *sine qua non* para reducir las emisiones. No en vano la destrucción del medio ambiente en un contexto de desregulación ha sido calificada como “la mayor falla de mercado de todos los tiempos”. Frente a este desafío, con el Acuerdo de París, aprobado en diciembre de 2015, se logró, pese a sus insuficiencias, dar un paso en la dirección correcta en el esfuerzo por definir metas comunes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar en la descarbonización de las economías, respetando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Hay otras dos dimensiones en que también se ha hecho más visible la percepción de que es urgente una acción global colectiva y coordinada: la recuperación del crecimiento mundial y el cuidado del medio ambiente.

Por un lado, la recuperación de la economía mundial de la crisis financiera iniciada en 2008 ha sido más lenta e incierta de lo que se esperaba, y existe el riesgo de una nueva

crisis en los próximos años. La creciente desigualdad, la presión del ajuste externo sobre las economías más débiles y la caída de la inversión junto con la multiplicación de los activos financieros conforman un cuadro de incertidumbre y baja demanda agregada que imprime un sesgo recesivo a la economía mundial. Superar este escenario exige la construcción de bienes públicos para la estabilidad y el pleno empleo a nivel global: políticas fiscales expansivas coordinadas y una nueva arquitectura financiera que reduzca la incertidumbre y la volatilidad generada por el apalancamiento excesivo y los movimientos especulativos de capital.

Los grandes temas del desarrollo, como el permanente rezago tecnológico de numerosos países, la persistencia de la pobreza y la evidencia de que buena parte de la población mundial continúa sin participar del bienestar generado por el progreso técnico y el crecimiento económico, ya no pueden ser ignorados, ni siquiera por las economías más ricas, hoy tensionadas por los flujos migratorios. Reducir las brechas tecnológicas y de ingresos, y difundir globalmente el conocimiento y la producción son inseparables del objetivo de construir un sistema mundial estable y comprometido con el pleno empleo, concibiendo el trabajo no solo como un medio de producción, sino como un fin en sí mismo.

Por otro lado, promover el crecimiento y el empleo, sin agudizar al mismo tiempo los graves problemas ambientales, demanda la adopción de un keynesianismo ambiental global basado en políticas fiscales expansivas, con inversiones concentradas en tecnologías, bienes y servicios asociados a senderos de producción y consumo bajos en carbono. La aceleración del progreso técnico, que experimenta una verdadera cuarta revolución industrial y tecnológica, debe ser puesta al servicio del cuidado ambiental. La aplicación de la tecnología a la preservación del medio ambiente genera oportunidades de inversión, innovación y creación de empleos de calidad que pueden sostener una nueva fase de crecimiento global. Sin embargo, para encauzar las inversiones en la dirección deseada y hacerlas viables, es necesario generar los

incentivos correctos, esto es, redefinir el marco institucional y de gobernanza global y regional, y las políticas nacionales, mediante cambios en las estructuras de precios relativos, las regulaciones y los estándares, así como en los montos y destinos de la inversión pública.

El keynesianismo ambiental global ha de articularse con el despliegue a escala nacional de estrategias de desarrollo sostenible. Si los países en desarrollo no son capaces de construir capacidades endógenas, no podrán cambiar su estructura productiva y cuidar del medio ambiente. La contrapartida en términos de las políticas nacionales es un gran impulso ambiental que transforme las estructuras productivas dirigiéndolas hacia actividades y sectores más intensivos en tecnologías y aumente las capacidades humanas e institucionales de cada país. El gran impulso ambiental ha de ser intensivo en inversiones y tecnología, lo que podría comprometer el empleo. Por ese motivo, internalizar parte de los procesos productivos y las habilidades y capacidades que estos requieren y abrir espacios para las exportaciones de la región es fundamental para evitar presiones sobre la cuenta corriente. Un buen manejo del tipo de cambio real favorecería el logro de este equilibrio, pero no puede substituir a la política industrial. Una actitud más proactiva de los países en los acuerdos regionales de comercio y de pagos también contribuiría a reducir la vulnerabilidad externa.

Esta ruta representa para América Latina y el Caribe un desafío a su madurez, ya que el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación a nivel regional resulta el instrumento clave en este proceso. Es el paso que permitirá a la región promover las imprescindibles acciones conjuntas en temas vinculados a la estabilidad macroeconómica y las políticas fiscales, así como en las áreas de comercio exterior, inversión extranjera directa y cadenas productivas. Avances decididos en estos ámbitos permitirían alcanzar economías de escala, desarrollar sinergias en proyectos tecnológicos ejecutados entre varios países y aumentar la creación de valor regional en

bienes y servicios ambientales, destacándose las potencialidades que abriría el avance hacia un mercado único digital en la región.

Articular estrechamente las políticas de transformación productiva con los imperativos del cuidado ambiental y de la creciente generación de empleos de alta productividad es un desafío enorme; la transición no será fácil, en especial en un contexto de lento crecimiento como el que atraviesa la región. Por ello, es urgente consolidar políticas de protección social universal que generen la red de protección necesaria en un mundo en que la naturaleza del empleo y el mercado de trabajo son redefinidos de forma constante por las nuevas tecnologías y la competencia internacional. Las políticas de inclusión universal en materia de salud y educación son instrumentos necesarios y complementarios de cualquier esfuerzo de cambio estructural progresivo, ya que estos servicios son cruciales para la construcción de capacidades humanas y para el desarrollo del aprendizaje y las habilidades que demanda la cuarta revolución industrial.

Estos son los temas que se analizan en el presente documento, a través de seis capítulos que comienzan con la presentación de la visión general sobre la insostenibilidad del estilo de desarrollo dominante y la necesidad de avanzar rápidamente hacia un nuevo estilo, coherente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos. En el segundo capítulo se analizan los grandes cambios en marcha en el contexto global, en particular el surgimiento de China como potencia económica y geopolítica, los megaacuerdos comerciales transregionales, las tendencias demográficas y sus implicaciones en materia de envejecimiento de la población y presiones migratorias, las características más relevantes de la crisis ambiental y la nueva revolución tecnológica en sus dimensiones de convergencia, tecnologías biológicas, nanotecnologías y tecnologías digitales.

En los capítulos tercero y cuarto se estudian desde una perspectiva macroeconómica las tendencias del crecimiento, la inversión, el comercio internacional y la explosiva

expansión del sistema financiero en la economía mundial y sus efectos en los países de América Latina y el Caribe. Se constata allí que el sesgo recesivo de la economía mundial impone en el corto plazo, y quizás también en el mediano plazo, un contexto económico regional poco propicio, lo que dificultará el cierre de las grandes brechas estructurales respecto del mundo desarrollado en materia de productividad, equidad, género, acceso a servicios básicos y deterioro ambiental, temas tratados en el quinto capítulo.

En este capítulo, se presta especial atención a la urgente necesidad de solucionar el problema de la deuda externa de los países del Caribe, para los que la CEPAL propone un decidido proyecto de reducción de esos pasivos, que se complementa constructivamente con los impostergables esfuerzos dirigidos a la adaptación frente a los efectos del cambio climático.

En el sexto capítulo se recogen las propuestas de estrategias y políticas públicas que se derivan de los análisis previos. Abarcan tres dimensiones: la creación de bienes públicos globales, la consolidación de la acción y la cooperación regionales, y las políticas nacionales, especialmente las macroeconómicas, las productivas, las sociales y las ambientales. La implementación de estas propuestas fomentará el avance en un sendero de cambio estructural progresivo centrado en el gran impulso ambiental. Esta será la base de la implantación de un nuevo estilo de desarrollo sostenible con igualdad.

Finalmente, en el epílogo, se revisan las principales trabas que la economía política dominante impone al cambio, así como la necesidad y viabilidad de construir nuevas alianzas para superar ese bloqueo al desarrollo, sobre la base de coaliciones sociales y pactos para la gobernanza mundial, regional y nacional.

Esta transformación exige una visión de largo plazo y una nueva correlación de fuerzas sociales y políticas que permita poner en marcha los siguientes cuatro mecanismos básicos de gobernanza y articular las coaliciones políticas que los sustenten:

i. Una coordinación internacional de las economías que favorezca la expansión sostenida de la inversión, basada en políticas fiscales que prioricen proyectos bajos en carbono y de mayor eficiencia energética (keynesianismo ambiental global).

ii. Una nueva arquitectura financiera internacional que reduzca la volatilidad real y de precios, y avance en la reforma del sistema monetario internacional.

iii. Una gobernanza del comercio y la tecnología sobre bases multilaterales que facilite y amplíe el acceso a la tecnología y el financiamiento para el desacople entre el crecimiento y el impacto ambiental, propiciando el cierre de las asimetrías entre países y regiones.

iv. Una gobernanza compartida de los componentes esenciales de la economía digital a nivel global y regional.

Estas tareas demandan en forma paralela, a nivel nacional, una apuesta por universalizar la protección social y la provisión de servicios de educación y salud para generar respuestas proactivas ante la incertidumbre propia de la globalización y la revolución tecnológica.

La trayectoria que proponemos tiene como condición clave la participación conjunta de los actores públicos y privados para incentivar la acción colectiva en favor de un nuevo estilo de desarrollo con aumentos sostenidos de la productividad y la competitividad. También resulta indispensable ampliar el margen de maniobra de los Estados de modo que puedan construir una plataforma de políticas de largo plazo más allá de los ciclos electorales.

Nuestra región no parte de cero. Así lo evidencian el esfuerzo por recuperar la planificación, la implementación de políticas sociales con visión universalista, la

exigencia de honestidad y transparencia de los gobiernos y el impulso a las iniciativas de integración regional, que son parte del proceso de reacción frente al patrón dominante y de una búsqueda activa de alternativas. Los latinoamericanos y caribeños están menos dispuestos hoy a tolerar la desigualdad como dato natural.

América Latina y el Caribe tendrá que transitar por esa transformación productiva en un contexto adverso en lo internacional, lo regional y lo nacional. El menor crecimiento mundial y la amenaza de una nueva crisis financiera internacional pueden golpearla con fuerza en un momento en que la integración regional es débil, el espacio fiscal necesario para responder con políticas anticíclicas se ha reducido de manera significativa o no existe y, en muchos países, ha disminuido el prestigio de las instituciones políticas y de gobierno.

La posibilidad del cambio estructural progresivo dependerá de la elección de cada sociedad entre dos caminos: mantener la trayectoria del pasado, insostenible y asociada a un conflicto distributivo de creciente intensidad, con fragmentación social, institucional y política, o transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo, en que la acción colectiva y los pactos de largo plazo en sociedades democráticas promuevan la igualdad, la transparencia y la participación, con foco en la productividad, el empleo de calidad y el cuidado del medio ambiente, a partir de la difusión de las nuevas tecnologías en un gran impulso ambiental.

Pese a la adversidad del contexto económico que enfrentará la región y a las tensiones políticas que generará el lento crecimiento, es claro que la mayor conciencia global respecto de la crisis del modelo dominante, las decisiones que se han tomado en materia ambiental en el reciente Acuerdo de París y las nuevas trayectorias tecnológicas que aumentan la viabilidad de un crecimiento desacoplado de las emisiones de carbono abren caminos esperanzadores.

Ahora llega el momento de la especificación de los instrumentos y las acciones de política, y su implementación y puesta en marcha, proceso en el que las instituciones y las acciones colectivas son determinantes. En este sentido, el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe es esencialmente un tema político. Ha emergido una ambiciosa y urgente agenda con el crecimiento, la sostenibilidad y la igualdad en su centro, basada en una teoría del desarrollo que le da consistencia y fundamentos para su proyección futura y una visión macroeconómica orientada al desarrollo. Se trata de transitar de la cultura del privilegio a la cultura de la igualdad. Explorar esos senderos, fundar sus cimientos, es el propósito de las reflexiones que aquí se presentan y el esfuerzo permanente de la CEPAL al servicio de un mañana justo, digno e igualitario para los pueblos de nuestra patria común.

Capítulo I: El nuevo estilo de desarrollo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

A. Un cambio de época

El mundo enfrenta hoy la necesidad de cambiar su estilo de desarrollo, que se ha vuelto insostenible. La pérdida de dinamismo y la inestabilidad del sistema económico, las desigualdades y tensiones causadas por la concentración de la riqueza y de los ingresos entre los países y dentro de ellos, y el riesgo de una crisis ambiental de grandes proporciones son factores cada vez más visibles y presentes en el debate público. Hay una búsqueda de un nuevo estilo de desarrollo y una nueva agenda de políticas cuya relevancia y urgencia han sido confirmadas por la evolución reciente de la economía internacional y, en particular, de la región.

El actual estilo de desarrollo es el que aquí se designa como “estilo dominante” (y que en la literatura se denomina *business as usual* (BAU)). Aunque el término BAU se acuñó en el marco del análisis de los impactos del crecimiento sobre el medio ambiente, hoy tiene un significado más amplio. El concepto de estilo dominante trasciende lo

ambiental e incluye la evolución de variables económicas y sociales clave en un contexto en que no hay cambios significativos en la intensidad y dirección de las políticas, y en que faltan bienes públicos globales para coordinar las acciones en los campos económico y ambiental[26]. Pese a que existen diferencias importantes entre países y que algunos han adoptado políticas en una dirección favorable, el estilo dominante muestra señales de agotamiento y amenaza el desarrollo de las generaciones futuras. En este capítulo, se discuten estos límites y los requisitos para su superación.

Al mismo tiempo, emerge en el sistema internacional un nuevo consenso en torno a un estilo de desarrollo que enfatiza el combate a la desigualdad y a la destrucción del medio ambiente. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas, expresan este consenso, que constituye un avance político y conceptual respecto de la agenda previa definida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se trata de un avance en lo político, porque surgen de un debate amplio, en un contexto de multilateralismo democrático, en el que participaron activamente los gobiernos y diversos actores sociales, y porque en ellos se retoma el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas entre países, tanto en lo ambiental como en lo económico y social. Representan también un progreso en lo conceptual, porque abarcan una gama más amplia de temas en comparación con los contenidos más modestos propuestos en los ODM. La igualdad y el cuidado del ambiente son sus ejes principales, e incorporan temas como el derecho al empleo productivo, la transparencia y una nueva ecuación entre Estado, mercado y sociedad, que estaban ausentes en los ODM.

[26] En un documento preparado para el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 se señala que en un escenario de continuidad del modelo actual (*business as usual* (BAU)), muchos países se beneficiarán de nuevas oportunidades, pero otros no. El mundo experimentará divergencias, regiones cuya fragilidad se volverá endémica, un rápido cambio del medio ambiente a nivel planetario, una desigualdad de ingresos y un desempleo juvenil crecientes, el riesgo de una reducción de los estándares en materia de regulación y fiscal, y flujos de migración mal gestionados (SDSN, 2013).

El cambio de época se traduce no solo en desequilibrios más profundos; también presenta elementos que podrían contribuir a aliviarlos. La acelerada emergencia y consolidación de nuevos paradigmas tecnológicos pone a disposición de la humanidad, como nunca antes, un poderoso instrumento para enfrentar los problemas que la afectan. Sin embargo, es necesario poner el potencial transformador de la revolución tecnológica en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015c), mediante políticas que generen los incentivos necesarios para reanimar la inversión y encauzarla en la dirección del pleno empleo y la sostenibilidad. El momento que atraviesa la economía mundial es oportuno para ello. La lentitud de su recuperación ha aumentado las demandas por un nuevo ciclo de inversiones y patrones más igualitarios de distribución del ingreso, con el objetivo de reanimar la demanda efectiva y reconducir la economía a un sendero de crecimiento y pleno empleo. Las tendencias al exceso de ahorro y al estancamiento secular del crecimiento y la inversión podrían corregirse mediante un ciclo de inversiones que posibilitara la transición desde el estilo dominante hacia patrones de producción y consumo menos contaminantes y más inclusivos.

Se abren, entonces, espacios para un nuevo ciclo de inversiones que conduzcan a un cambio estructural progresivo, un nuevo impulso de destrucción creadora —para usar la expresión de Schumpeter— en que el proceso de destrucción se refiere a los viejos patrones tecnológicos, productivos, de consumo y de distribución del ingreso que ya no son sostenibles, o que son contradictorios con el marco normativo que la comunidad internacional aprobó en la Agenda 2030. Para ingresar en un nuevo ciclo expansivo son necesarios cambios institucionales y de economía política importantes. Toda nueva onda schumpeteriana de “destrucción creadora” necesariamente redistribuye la riqueza, los ingresos y el poder político, por lo que demanda y promueve una nueva coalición de fuerzas sociales y políticas. Hay agendas en tensión en que los incentivos e intereses anclados en el actual estilo de desarrollo se oponen a los patrones deseables de transformación y retardan o impiden su emergencia. Así ocurrió con la agenda

normativa de las Naciones Unidas de la década anterior. En el diseño de los Objetivos de Desarrollo del Milenio quedó la impronta de la tensión entre los intereses económicos dominantes y la agenda normativa. Así, se convirtieron en una agenda prescriptiva centrada en los países en desarrollo, en la que los países ricos apoyarían a los países pobres para superar la pobreza extrema y satisfacer necesidades básicas.

Para la implementación de la Agenda 2030 se requiere construir nuevas alianzas, más solidarias y equitativas, en el plano internacional y dentro de cada país. Este proceso es más complejo y exigente en términos institucionales y de diseño de políticas que el de los ODM, debido a las características de interdependencia de los nuevos Objetivos y de universalidad e indivisibilidad de la nueva agenda.

B. El sesgo recesivo en la economía internacional: falta demanda y sobra liquidez

Las tasas de crecimiento de la economía y el comercio internacionales han seguido una tendencia declinante desde mediados de los años setenta, luego del fin del sistema de Bretton Woods (1971) y el choque de los precios del petróleo de 1973 (véase la gráfica siguiente). Esta trayectoria refleja la debilidad de la demanda agregada global en un sistema económico internacional sin mecanismos que permitan una expansión coordinada de las economías y la corrección de las asimetrías competitivas entre los países. A esta debilidad contribuye la caída de la elasticidad del comercio respecto del crecimiento del producto, que se explica por el menor dinamismo de dos fuerzas que fueron centrales para el crecimiento del comercio a tasas más altas que la expansión del producto mundial: la liberalización comercial y la integración económica —que redundaron en la incorporación de cada vez más países a los flujos globales de comercio—, y el desarrollo de cadenas globales de valor lideradas por grandes empresas transnacionales —que se tradujo en el aumento del comercio dentro de las firmas y en la división vertical del trabajo—.

DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, MEDIDA POR LA VARIACIÓN ANUAL DEL VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE BIENES Y DEL PIB, 1952-2015
-En porcentajes-

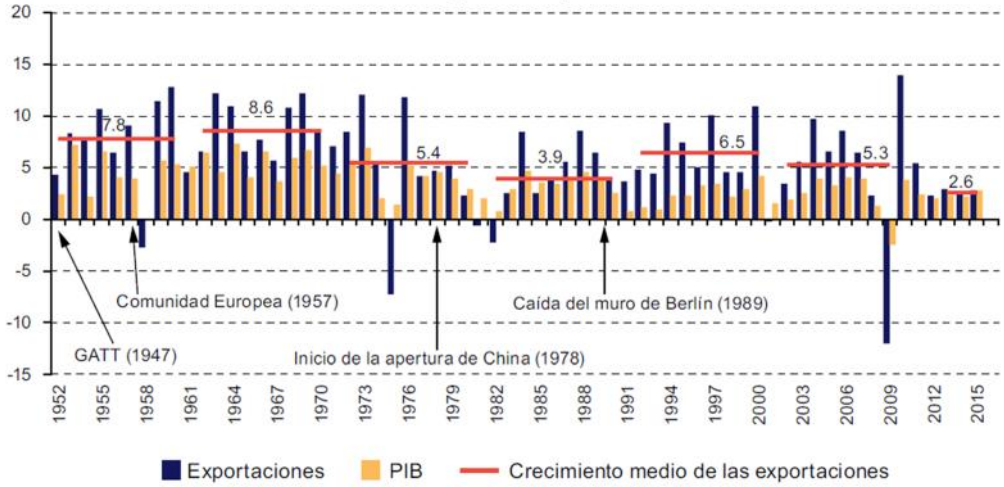

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La débil e incierta recuperación de la economía mundial después de la crisis financiera internacional de 2008 y 2009 es consecuencia de estos problemas. Como resultado de la acumulación de desequilibrios comerciales en la primera mitad de la década de 2000 y, en algunos casos, de procesos de elevado endeudamiento externo, diversas economías han buscado mejorar su cuenta corriente y superar la crisis mediante el aumento de sus exportaciones. Como es imposible que todas mejoren su cuenta corriente al mismo tiempo, se produce un juego de suma negativa. La falta de coordinación conduce a procesos en que los países deficitarios desaceleran o contraen sus economías (para reducir el déficit), mientras que los superavitarios no aceleran el crecimiento ni aumentan los salarios (con lo que no elevan sus importaciones). Este comportamiento, conjugado con más financiarización e incertidumbre, origina una desaceleración global de la demanda agregada, que se traduce en una tasa más baja de crecimiento económico.

En ese juego, la mayor presión recae sobre los países deficitarios de menor desarrollo, que tienen menos recursos financieros o menores capacidades tecnológicas para mitigar el impacto del ajuste, disminuir importaciones o aumentar exportaciones. Los países

superavitarios no tienen estímulos para cambiar sus políticas, mientras que los deficitarios se ven obligados a hacerlo en función del aumento de la deuda y de las presiones especulativas contra sus monedas. En la gráfica siguiente se muestra cómo China, Alemania y los países exportadores de petróleo han sido sistemáticamente superavitarios en términos de la cuenta corriente de la balanza de pagos, mientras que los países de América Latina y el Caribe lo fueron por un muy breve período, durante la bonanza de los productos básicos. Un caso especial es el de los Estados Unidos de Norteamérica que, como emisor de la moneda de reserva internacional, sufre menos presión para ajustarse, pese a sus elevados déficit, proveyendo liquidez al resto del mundo.

AUSENCIA DE RECIPROCIDAD EN EL COMERCIO INTERNACIONAL: DÉFICIT Y SUPERÁVIT EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PAÍSES Y GRUPOS SELECCIONADOS, 1997-2015
-En porcentajes del PIB mundial-

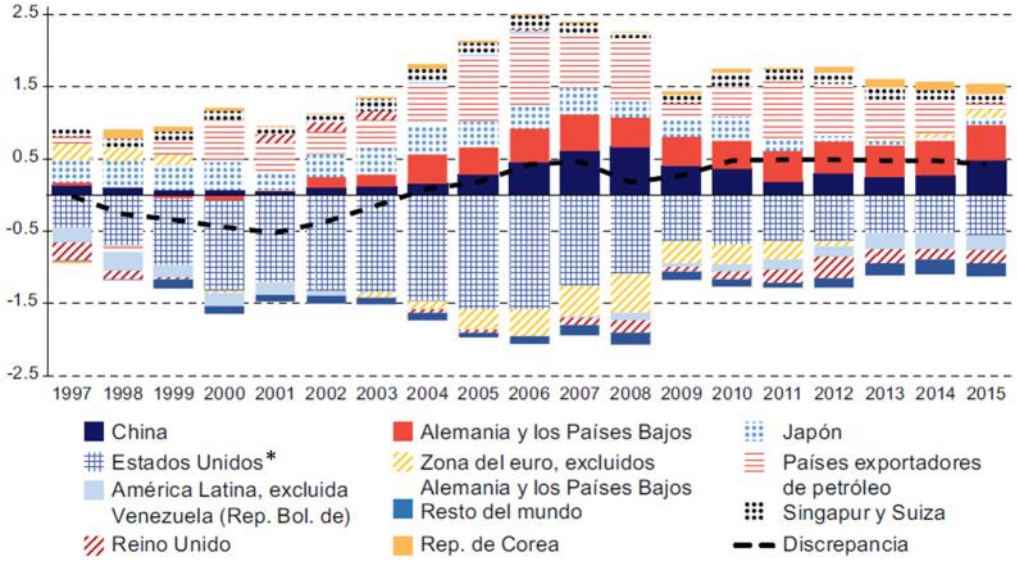

* Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Así, la falta de coordinación global confiere un sesgo recesivo al conjunto del sistema; para salir de este *impasse* y promover el crecimiento, es necesaria una política keynesiana mundial en virtud de la cual los países superavitarios contribuyan con su

demanda a recomponer los equilibrios globales. Para esto se requiere una institucionalidad, inexistente en el sistema mundial, que adopte el pleno empleo y el crecimiento como objetivos centrales, como se propone en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en los ODS[27].

Paradójicamente, la falta de demanda agregada coexiste con un exceso de liquidez. El sistema financiero sigue una trayectoria autoalimentada de multiplicación de sus activos, a lo que han contribuido los desequilibrios en la cuenta corriente y la consiguiente emisión de títulos de deuda. En la gráfica siguiente se ilustra el despegue del mundo de las finanzas respecto del mundo de la producción: la magnitud de los activos financieros, en particular de los derivados financieros, en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) mundial aumenta. El potencial disruptivo de una riqueza financiera que se incrementa a gran velocidad y excede con creces los volúmenes de producción y comercio es sumamente alto. Las sucesivas crisis financieras y de tipo de cambio que ha sufrido la economía mundial, y en particular las economías en desarrollo, en muchos casos han estado asociadas a burbujas, especulación con los precios de materias primas y de la energía, o procesos de valorización del tipo de cambio alimentados por ingresos de capitales y ciclos internacionales de liquidez (Ocampo, Rada y Taylor, 2009).

[27] La asimetría del ajuste y su sesgo recesivo fueron una temprana preocupación de Keynes, quien sostuvo que la contribución que debe hacer el país deudor para restaurar el equilibrio por medio del ajuste de los precios y salarios es desproporcionada en relación con la que se exige a sus acreedores; que las tensiones sociales que implica una adaptación a la baja son mucho mayores que las de una adaptación al alza, y que el proceso de adaptación es obligatorio para el deudor, mientras que para el acreedor es voluntario. Señaló que existe además otra consecuencia: la mayoría de las medidas de ajuste a las que opta el país deudor pueden resultar perjudiciales para sus términos de intercambio (Keynes, 1941, págs. 27-29).

DESACOPLE ENTRE LAS FINANZAS INTERNACIONALES Y LA ECONOMÍA REAL: PIB NOMINAL, ACTIVOS FINANCIEROS Y DERIVADOS FINANCIEROS A NIVEL MUNDIAL, 1980-2014
-En billones de dólares-

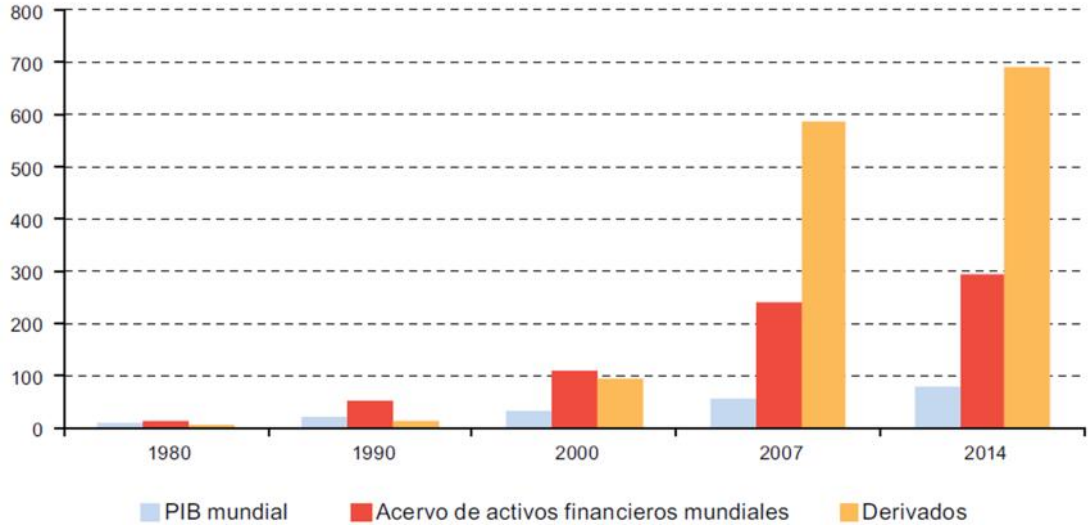

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Banco de Pagos Internacionales (BPI) y Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

A nivel de cada país, la debilidad de las políticas macroprudenciales y la gran apertura de la cuenta de capitales han hecho más difícil alinear los macroprecios con los objetivos del desarrollo. La ausencia de un keynesianismo global y la falta de políticas nacionales que reduzcan los efectos disruptivos de la liquidez de un sistema financiero hipertrofiado son dos desafíos que se deben enfrentar en la transición hacia un nuevo estilo de desarrollo.

Los factores que explican esos desequilibrios no son solo comerciales y financieros; las asimetrías existentes entre países en lo tecnológico y lo productivo están en la base de las diferencias de competitividad y los desequilibrios comerciales. Los países de América Latina y el Caribe son especialmente afectados por los ciclos de crecimiento y liquidez internacional, como consecuencia de su especialización en pocos bienes de baja intensidad tecnológica y sus reducidas capacidades para diversificar sus exportaciones e ingresar en nuevos mercados.

En la gráfica siguiente se muestra, para América Latina y un grupo de economías de Asia, la relación existente entre la intensidad tecnológica de las exportaciones (medida por el porcentaje de las exportaciones de alta tecnología en las exportaciones totales, en el eje horizontal) y el dinamismo de la demanda por las exportaciones (medido por la participación de las exportaciones de esas agrupaciones de países en las exportaciones mundiales, en el eje vertical). La transformación de su patrón de especialización le permitió a Asia participar en las corrientes más dinámicas del comercio, relajando la restricción externa al crecimiento y el empleo. En América Latina, no hubo un proceso similar, lo que redundó en que su tasa de crecimiento con equilibrio externo fuera más baja, como lo muestran las numerosas crisis cambiarias y de endeudamiento externo, que se tradujeron en procesos de ajuste hacia abajo de la tasa de crecimiento.

AMÉRICA LATINA Y ASIA[a/]: RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN EN EXPORTACIONES DE ALTA TECNOLOGÍA Y LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO MUNDIAL, 1986-2014
-En porcentajes-

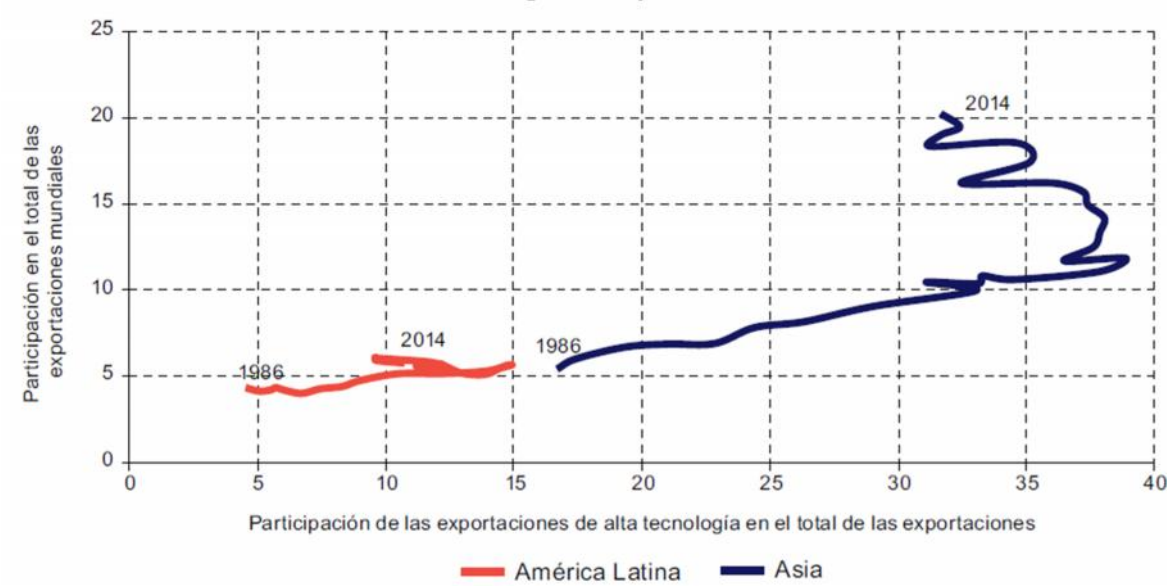

a/ Se incluyen China, Filipinas, Malasia, la República de Corea, Singapur y Tailandia.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

C. Un mundo más integrado, pero más desigual

El tema de la distribución del ingreso, que durante mucho tiempo fue considerado no solo incómodo sino incluso inapropiado por algunos economistas[28], ocupa hoy un lugar destacado en el debate internacional. El libro de Piketty (2013) fue importante para atraer la atención pública hacia este tema: su gran impacto reflejó la preocupación de los más diversos sectores de la sociedad por la marcada concentración del ingreso y la riqueza.

La desigualdad de la distribución del ingreso aumentó fuertemente desde comienzos de la década de 1980 hasta el año 2000, y luego presentó un incremento leve. En el mundo desarrollado y en varias regiones en desarrollo, la desigualdad está en su nivel más elevado en más de tres décadas (véase la gráfica siguiente). El coeficiente de Gini de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) aumentó de 0.29 en los años ochenta a 0.32 en 2013, y esta tendencia se observa tanto en países desarrollados que tradicionalmente han tenido mayores niveles de desigualdad (como los Estados Unidos de Norteamérica, cuyo coeficiente aumentó de 0.34 en 1985 a 0.39 en 2013), como en países con una fuerte tradición igualitaria, como los escandinavos (OCDE, 2015)[29].

[28] En el informe de 2003 del Banco de la Reserva Federal de Minneapolis, Robert Lucas escribió que de las tendencias que pueden hacer peligrar unos buenos principios económicos, la más tentadora y, en su opinión, la más tóxica, es centrarse en aspectos de la distribución (citado en Milanovic, 2007). Véase también Stiglitz (2012).

[29] En Finlandia, el coeficiente de Gini aumentó de 0.21 a 0.26; en Noruega de 0.22 a 025, y en Suecia de 0.20 a 0.27.

PAÍSES DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE): EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE GINI Y DE LA RELACIÓN ENTRE EL INGRESO PROMEDIO DEL DECIL MÁS RICO Y DEL DECIL MÁS POBRE, 1985-2012

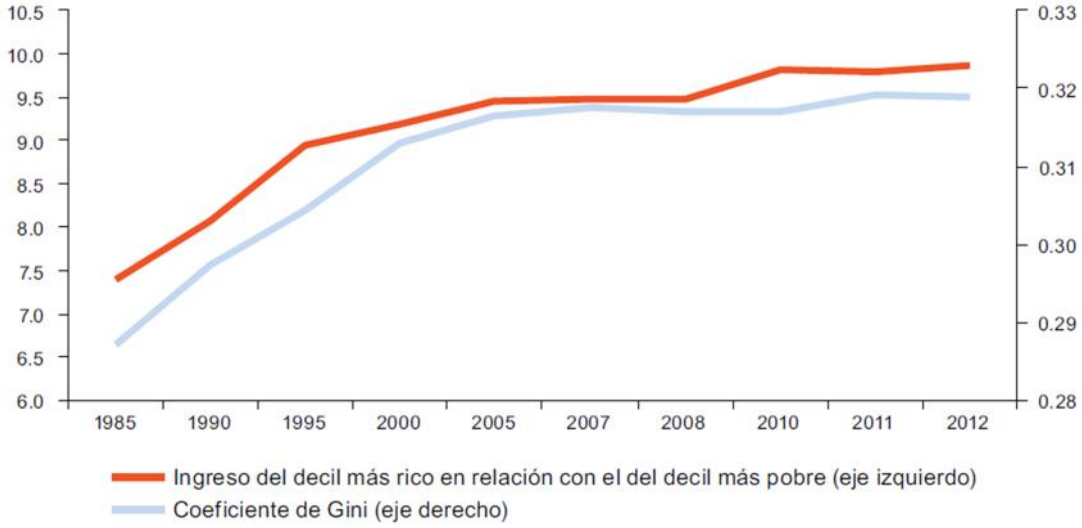

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*, París, 2015.

En la gráfica: *América Latina (14 países) y otros países seleccionados: coeficiente de Gini, alrededor de 2000 y de 2010* se presenta la evolución de la desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, en una muestra de países, entre principios de la década de 2000 (eje horizontal) y principios de la década de 2010 (eje vertical). Los puntos azules (por debajo de la línea de los 45º) representan a los países donde aumentó la igualdad (bajó el coeficiente de Gini), mientras que los puntos rojos (por encima de esa línea) corresponden a los casos en que el coeficiente de Gini aumentó. En la mayoría de los países, la desigualdad aumentó. Casi todos los países en que la desigualdad se redujo son países latinoamericanos, donde los niveles de desigualdad eran inicialmente —y siguen siendo— de los más altos del mundo.

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES) Y OTROS PAÍSES SELECCIONADOS: COEFICIENTE DE GINI, ALREDEDOR DE 2000 Y DE 2010

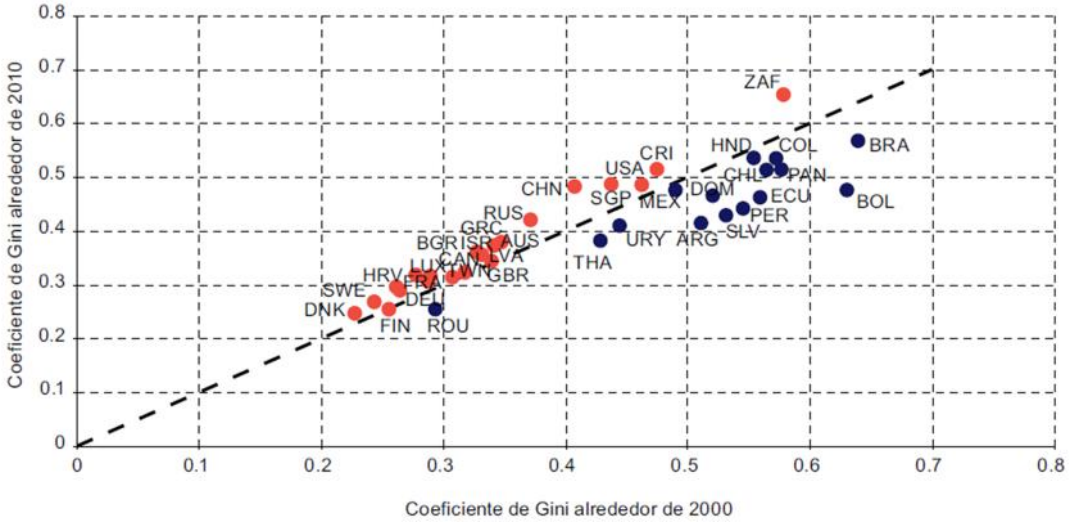

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015 y *All the Ginis Dataset*, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y *Luxembourg Income Study Database (LIS)*.

Varios problemas se asocian a una elevada desigualdad: los países más desiguales tienden a mostrar un peor desempeño económico, mayor inestabilidad política y límites más fuertes al ejercicio pleno de la ciudadanía. Una mayor desigualdad hace más difícil reducir la pobreza, esfuerzo que dependerá aún más del crecimiento económico. El aumento de la desigualdad contribuyó a la crisis financiera mundial de 2008 y 2009, primero en los Estados Unidos de Norteamérica y después a nivel global[30]. En la medida en que la participación de los salarios en el ingreso se redujo, las familias recurrieron al endeudamiento, sobre todo para la compra de viviendas. Al mismo tiempo, los sectores más favorecidos por la concentración utilizaron sus ingresos en activos financieros, no en consumo o inversión productiva. El endeudamiento creciente de las familias junto con el aumento del apalancamiento[31], la multiplicación de activos

[30] Véase, por ejemplo, Setterfield (2013) y Wisman (2013).
[31] El apalancamiento se define como la relación entre el crédito y el capital propio en las operaciones financieras.

financieros y la exuberancia irracional condujeron al desplome de un gran volumen de títulos acumulado sobre una base muy frágil.

D. "La mayor falla de mercado de todos los tiempos"

El imperativo del cuidado del medio ambiente, otra dimensión clave de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, transforma la óptica con que se mira la dinámica económica, cuyas externalidades negativas ya no pueden ser ignoradas. Todo esfuerzo por recuperar el crecimiento global y reducir brechas de ingreso entre países desarrollados y en desarrollo debe ser mediado y acompañado por un esfuerzo aún mayor por desacoplar el crecimiento del impacto ambiental.

En la gráfica siguiente se presentan diversos indicadores que confirman que los impactos del cambio climático son muy intensos, pueden ser irreversibles y exigen una respuesta colectiva urgente. Esos efectos se han traducido en aumentos persistentes de la temperatura de la superficie terrestre y cambios en la dinámica de los océanos, incluida una marcada reducción de la capa de hielo (véanse las gráficas siguientes). Además, existe evidencia de que la proporción de especies en peligro de extinción aumentó significativamente entre 1990 y 2015 (véase la gráfica: *Índice de la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) de supervivencia de especies amenazadas de mamíferos, aves, anfibios, corales y cícadas, 1980-2014*). En la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) se establece que 322 especies de vertebrados se han extinguido desde 1500 y que entre el 16 y el 33% de las especies de vertebrados que permanecen están globalmente amenazadas. De ellas, el 13% de las especies de aves, el 41% de las especies de anfibios y el 26% de las especies de mamíferos amenazadas está en riesgo de extinción (CDB, 2010; Naciones Unidas, 2015a). La especie humana es la única cuya población seguirá creciendo.

IMPACTOS AMBIENTALES DEL PATRÓN DOMINANTE DE CRECIMIENTO

A. Anomalías en la temperatura combinada de la superficie terrestre y oceánica, 1850-2015 a/
(en grados Celsius, diferencia de la temperatura en cada año con respecto al promedio del período 1961-1990)

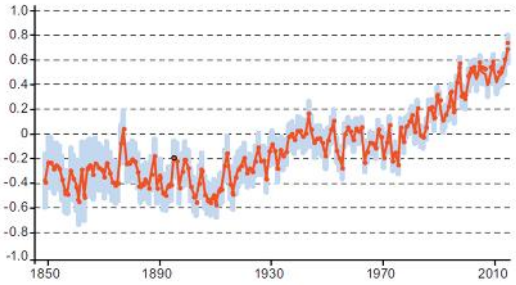

B. Extensión del hielo marino en el Ártico, en verano, 1978-2015 b/
(en millones de kilómetros cuadrados)

C. Índice de la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) de supervivencia de especies amenazadas de mamíferos, aves, anfibios, corales y cícadas, 1980-2014 c/

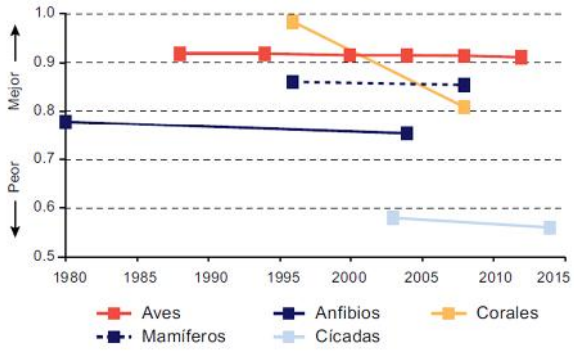

a/ Los datos de temperatura corresponden a la diferencia entre el promedio mundial de la temperatura combinada de la superficie terrestre y oceánica, en promedios anuales de 1850 a 2015, y el promedio del período comprendido entre 1961 y 1990. Los datos provienen de la base HadCRUT4 del Centro Hadley de la Oficina Meteorológica del Reino Unido.

b/ Los datos de hielo marino en el Ártico se refieren al promedio de julio, agosto y septiembre, y provienen del *National Snow and Ice Data Center (NSIDC).*

c/ El número de especies amenazadas es el número de especies clasificadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) en las siguientes categorías: en peligro crítico, en peligro, vulnerable, casi amenazada, preocupación menor, datos insuficientes. Un valor de 1.0 indica que están clasificadas como de preocupación menor; un valor de 0 indica que se extinguieron.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *World Development Indicators* y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN).

Los efectos del cambio climático abren nuevos espacios para la política pública. La última crisis generó una fuerte demanda por políticas fiscales expansionistas, para consolidar la recuperación económica, en contraposición a comportamientos del tipo "empobrecer al vecino" (*beggar-thy-neighbour*) en las relaciones entre países. La expansión del gasto fiscal puede apoyarse en el consenso emergente en torno a la

necesidad de realizar fuertes inversiones para cambiar la matriz energética y el patrón de producción. En otras palabras, el keynesianismo global para sostener la demanda efectiva puede tener como base (como se sugiere en la literatura[32]) un keynesianismo ambiental, en que los objetivos de pleno empleo y cuidado ambiental se armonicen en un bloque de inversiones en un sendero de crecimiento bajo en carbono.

Los problemas de coordinación en una política de este tipo son más complejos que los que se presentan en el keynesianismo clásico, en el que la expansión coordinada de las economías produce beneficios inmediatos para todos. En cambio, en materia de contaminación ambiental, el país que más contamina puede estar generando más producción y empleo en su economía, mientras que los efectos negativos se sienten en todas partes. El beneficio de la mayor producción es directo para quien produce, en tanto que sus externalidades negativas son difusas y, a veces, se perciben con más intensidad en regiones alejadas de la fuente de contaminación (por ejemplo, el cambio climático puede barrer del mapa algunas pequeñas islas que en nada contribuyen a la contaminación global). Los incentivos se configuran de tal forma que la contaminación se vuelve la estrategia dominante. Por ese motivo, Nicholas Stern (2006) se ha referido a la contaminación y el cambio climático como "la mayor falla de mercado de todos los tiempos"[33]. Por la misma razón, la reacción de la comunidad internacional y las políticas nacionales para cambiar el patrón de desarrollo tienen una urgencia y una legitimidad inéditas.

E. Un nuevo consenso mundial

La conciencia acerca de los límites ambientales, económicos y sociales del estilo dominante de desarrollo se ha hecho mucho más fuerte en años recientes, como

[32] Véanse, entre otros, Harris (2013), Jacobs (2013) y Antal (2014, págs. 276–286).
[33] Para dar una respuesta a esta falla de mercado se requiere un tipo de institucionalidad de difícil construcción, como lo demostró el escándalo en torno a la medición de las emisiones contaminantes de los vehículos de la Volkswagen, en septiembre de 2015.

respuesta a los desequilibrios prevalecientes. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan el consenso emergente en la búsqueda de un nuevo paradigma de desarrollo. Los ODS se desagregan en 17 Objetivos, acompañados de 169 metas (véase el recuadro siguiente).

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*.

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

FUENTE: Naciones Unidas, Resolución 70/1 de la Asamblea General, 2015.

Con mirada de largo plazo, la Agenda 2030 y los ODS se fundamentan en los siguientes ejes conceptuales:

- El enfoque de derechos: implica el cumplimiento de los compromisos de los Estados asumidos en su legislación interna y en la normativa internacional. La sociedad debe ser un sujeto de derechos, lo que implica que los gobiernos están obligados a reglas de conducta y resultados.

- Igualdad sustantiva y cierre de brechas: se debe avanzar hacia sociedades más igualitarias, solidarias y cohesionadas. El cierre de brechas debe ser la guía de las intervenciones públicas para la igualdad sustantiva, que no se reduce a la igualdad de oportunidades, sino que incluye también la igualdad de derechos, medios, capacidades y resultados.

- Promoción del empleo pleno y productivo y de calidad. El pleno empleo es imprescindible para lograr la igualdad y sostenerla en el largo plazo; los aumentos de la productividad y la calidad del empleo son inseparables de la universalización de los derechos en un Estado de bienestar.

- Perspectiva de género: la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres es un eje transversal que exige la superación de los roles tradicionales basados en la división sexual del trabajo, la eliminación de las jerarquías y privilegios que reproducen la subordinación de las mujeres y el cierre de todas las brechas de desigualdad.

- Responsabilidades comunes pero diferenciadas: las obligaciones de los países en materia ambiental, económica y social deben ser proporcionales a sus niveles de desarrollo y al grado en que han sido responsables de los problemas que es preciso enfrentar.

– Progresividad y no regresividad: es necesario establecer criterios claros de progresividad[34] en el cumplimiento de las metas y no aspirar solo a cambios incrementales simples o marginales, así como impedir que se produzcan retrocesos respecto de lo alcanzado.

– Indivisibilidad e interdependencia: la Agenda 2030 debe ser un conjunto integrado y no una suma de Objetivos y metas aislados. Se requiere que los Objetivos y metas se vinculen entre sí y, en muchos casos, que existan procesos de realización conjunta; por eso, lo que se haga (o se deje de hacer) en un ámbito tendrá consecuencias para lo que se pueda lograr (o no) en otro. Este criterio es fundamental en el diseño de las políticas y acciones públicas e implica que los gobiernos deben construir estructuras institucionales integrales que permitan superar la fragmentación de las intervenciones públicas.

– Participación ciudadana: la Agenda 2030 y los ODS son más que un programa gubernamental; requieren procesos de apropiación social para convertirse en objetivos nacionales compartidos por la sociedad. Permiten construir —como se ha propuesto en CEPAL (2010)— una nueva ecuación entre Estado, mercado y sociedad, en un contexto de diálogo social y participación ciudadana, que solo se logrará si se estimula esa participación en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

– Transparencia y rendición de cuentas: el acceso a información pertinente, suficiente y oportuna es un requisito para formular políticas y contar con mecanismos de monitoreo y evaluación, así como con una intensa participación.

[34] El grado de progresividad se refiere a la medida y velocidad con que cada indicador se acerca al máximo deseable.

> La consolidación y la profundización de las estrategias orientadas a lograr gobiernos abiertos son fundamentales.

La Agenda 2030 converge con los esfuerzos que realiza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para apoyar el análisis y el diseño de políticas para la igualdad y el cambio estructural. Sin embargo, hay temas importantes para la región que no son adecuadamente considerados. En primer lugar, están ausentes los pueblos indígenas y los grupos afrodescendientes, que representan una alta proporción de la población de América Latina y el Caribe, cuyos derechos y problemas específicos no son contemplados.

En segundo lugar, algunos Objetivos no tienen correspondencia con las metas propuestas. Un ejemplo es la distancia existente entre el ambicioso Objetivo 1 de los ODS, "poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo", y el alcance de sus primeras dos metas (1.1 y 1.2), en que se plantea erradicar la pobreza extrema —recordando que en el momento de formulación de la Agenda 2030 el umbral era de 1.25 dólares diarios— y reducir al menos a la mitad la proporción de mujeres, hombres y niños en situación de pobreza en todas sus dimensiones, conforme a las definiciones nacionales adoptadas. Hay una distancia muy grande entre lo ambicioso del objetivo y lo acotado de las metas.

Finalmente, pese a que los ODS representan un avance significativo respecto de los ODM, en algunos puntos quedaron rezagados en relación con estos últimos. Un ejemplo son las metas en materia de mortalidad materna e infantil, en cuyo logro muchos países fracasaron. Como las metas propuestas en los ODS son menos exigentes, se hace más fácil alcanzarlas y eso genera una percepción equivocada de éxito. Por lo anterior, uno de los retos inmediatos para el proceso de implementación, monitoreo y evaluación de la Agenda 2030 es alinear y aumentar la consistencia entre los Objetivos, las metas y los indicadores. A Objetivos de gran alcance deben corresponder metas ambiciosas e

indicadores robustos y representativos. Los ODS abrieron un amplio espacio para que los gobiernos nacionales puedan definir las metas y el alcance de sus compromisos, que deben reflejar el propósito transformador al que aspira la Agenda 2030.

Pese a los avances que implican, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS pueden ser interpelados desde tres puntos de vista.

El primero se refiere a los medios para su implementación. La Agenda 2030 no cuenta con un marco institucional y una gobernanza global eficaz, como lo muestran las recientes decisiones internacionales sobre el financiamiento para el desarrollo.

El segundo considera la consistencia interna de la Agenda 2030 y los ODS. Pese a que se proponen como un conjunto integral e indivisible, no hay un análisis de la forma como los Objetivos se conectan entre sí, ni de su relación con las variables económicas que condicionan la posibilidad de alcanzarlos. Para ello, es necesario partir de un marco analítico y un diagnóstico que articulen y expliquen la evolución de esas variables; en este esfuerzo es útil recurrir a la tradición de la CEPAL en teoría del desarrollo, expresada en particular en sus últimas contribuciones (CEPAL, 2010, 2012 y 2014).

La tercera interpelación, la más importante, se refiere a la economía política. Existe un riesgo muy alto, como ocurrió en gran medida con los ODM, de que la Agenda 2030 y los ODS se transformen en declaraciones de intenciones que luego son negadas de forma sistemática por la dinámica de los mercados y la *realpolitik*. La economía política dominante tiende a reproducir el estilo dominante y a frenar los esfuerzos para implementar la nueva agenda, que requiere de una nueva economía política y nuevas coaliciones internacionales y nacionales que la sostengan.

F. Buen diseño, mala implementación

El aspecto más complejo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible radica en los medios de implementación. Si bien en el Objetivo 17 se resalta la necesidad de fortalecer esos mecanismos, llevarlo a la práctica exige profundos cambios en la gobernanza económica mundial. La experiencia internacional muestra que la eficacia de las políticas públicas está mucho más vinculada a la calidad de su implementación que a su diseño, que frecuentemente puede ser reproducido de un país a otro. Contar con criterios claros y mecanismos eficientes de implementación exige el desarrollo y mantenimiento de instituciones sólidas, que respondan más a objetivos de Estado que a metas de los gobiernos de turno. Dado el dinamismo del contexto internacional y de las realidades de los países, es imprescindible desarrollar también instrumentos de monitoreo y evaluación de impacto de las políticas que permitan reforzarlas o eliminarlas según sus resultados.

Como toda estrategia, la Agenda 2030 y los ODS requieren medios e instrumentos de implementación acordes a la magnitud de la tarea propuesta. En este sentido, se reconoce explícitamente que cada país es el principal responsable de su desarrollo económico y social, y que el papel de las políticas nacionales y las estrategias de desarrollo es de máxima importancia. No obstante, también se resalta que los esfuerzos nacionales deben ser apoyados por un contexto internacional que los haga posibles.

La Agenda 2030 es complementada por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai (Japón) en marzo de 2015. Con este Marco, se busca prevenir nuevos desastres y mitigar los efectos de los ya ocurridos, mediante la implementación integrada de medidas en lo cultural, económico, ambiental, educacional, social, tecnológico e institucional.

La Agenda 2030 pone de relieve que los esfuerzos para fortalecer los mecanismos de implementación implican actuar en el financiamiento, la tecnología, el comercio internacional, la construcción de capacidades tecnológicas y los temas sistémicos, vinculados a la provisión de bienes públicos globales. En todos los casos, la metodología se centra en la articulación de la movilización interna de recursos con la creación o fortalecimiento de mecanismos internacionales de gobernanza, especialmente en las áreas de financiamiento, comercio, tecnología y medio ambiente. Las instituciones que es preciso desarrollar deben basarse en asociaciones con los múltiples actores relevantes de los sectores público y privado y de la sociedad civil.

Pese a lo adecuado de estos principios, los avances en su implementación han sido muy débiles, particularmente en el crucial tema del financiamiento para el desarrollo, en que las decisiones más recientes han ido en la dirección contraria a aquella que propone la Agenda 2030. Una vez más, se abre una brecha entre las declaraciones y la dinámica económica. Un ejemplo es la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo, de julio de 2015, que da continuidad a los principios del Consenso de Monterrey, de 2002[35].

En la Agenda de Acción de Addis Abeba se subraya la necesidad de una movilización efectiva de recursos públicos internos, incluido el aumento de la recaudación mediante sistemas tributarios más eficientes y justos, y la necesidad de reducir las corrientes financieras ilícitas. En materia de cooperación internacional, se destaca la necesidad de que los países donantes cumplan con destinar el 0.7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Mediante la Agenda de Acción de Addis Abeba se busca promover la expansión del comercio de los países en desarrollo, haciendo más eficaz y operacional el tratamiento especial y diferenciado, y potenciando la ayuda para el comercio y la inversión. Asimismo, se reiteran los planteamientos del Consenso de

[35] Los temas incluidos son recursos internos públicos; finanzas y negocios internos e internacionales; cooperación internacional para el desarrollo; comercio internacional como motor del desarrollo; sustentabilidad de la deuda; temas sistémicos; ciencia, tecnología, innovación, creación de capacidades, y datos, monitoreo y seguimiento.

Monterrey con respecto a mejorar la gobernanza económica mundial, lo que implica reforzar la cooperación internacional para promover la estabilidad y aumentar la participación y representación de los países en desarrollo en las instituciones que diseñan, establecen e implementan las normas globales.

Existe una brecha significativa entre las declaraciones y los instrumentos propuestos para la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, que no cuenta con mecanismos para enfrentar y reducir las asimetrías que enfrentan los países en desarrollo respecto de las economías desarrolladas y que, peor aún, en algunos casos las refuerza. Excluido el compromiso de los países donantes de canalizar el 0.7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, que solo cumplen 5 de los 28 países donantes (véase la gráfica siguiente), sus restantes iniciativas no implican compromisos específicos de los países desarrollados para avanzar en la mejora de la arquitectura financiera para el desarrollo o reducir las asimetrías en el sistema financiero y el comercio internacionales (Naciones Unidas, 2015b).

ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO (AOD) NETA COMO PROPORCIÓN DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO (PNB) DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL COMITÉ DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO (CAD) DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE), 2014
-En porcentajes-

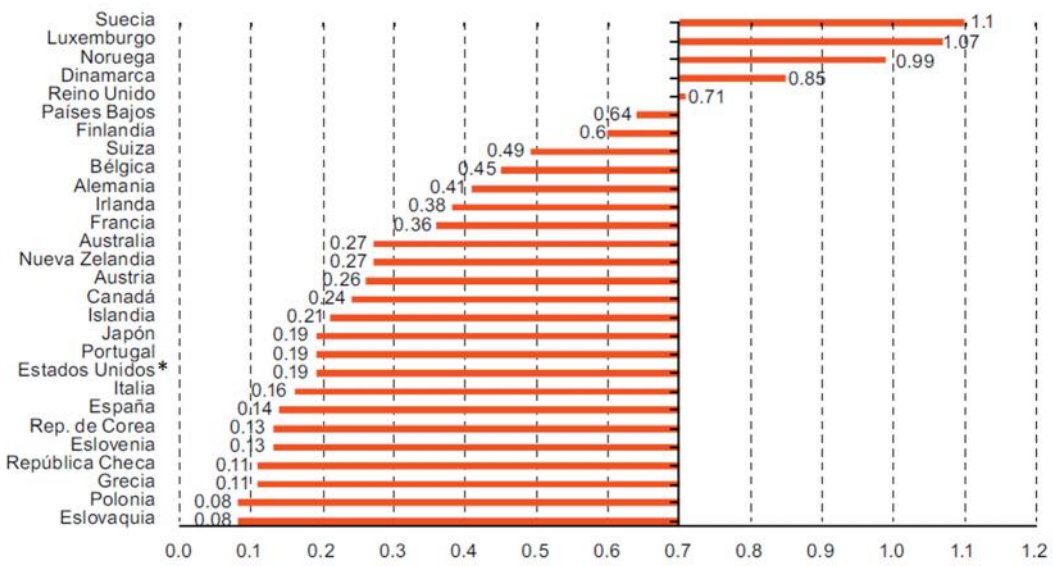

* Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Naciones Unidas, Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) [base de datos en línea] http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx.

En algunos casos, la Agenda de Acción de Addis Abeba debilita la institucionalidad multilateral, como se desprende del acuerdo referente a la cooperación tributaria global, pues no establece un organismo tributario intergubernamental dentro de las Naciones Unidas que reemplace al Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación de las Naciones Unidas. Peor aún, se plantea que ese Comité siga funcionando según el mandato de 2004, es decir, financiado por aportes voluntarios, lo que se traduce en que su funcionamiento esté tutelado por los países desarrollados. El debilitamiento de la institucionalidad multilateral también se refleja en que, en materia de deuda, se haya modificado el criterio establecido en el Consenso de Monterrey en 2002, de corresponsabilidad entre deudores y acreedores. Al criterio de que “los deudores y los acreedores deben compartir la responsabilidad de evitar y resolver situaciones en que el nivel de endeudamiento es insostenible” (Naciones

Unidas, 2002, párr. 47), en la Agenda de Acción de Addis Abeba se agregó la previsión de que "mantener niveles sostenibles de endeudamiento es responsabilidad de los países prestatarios; sin embargo, reconocemos que los prestamistas también tienen la responsabilidad de otorgar préstamos de una manera que no menoscabe la sostenibilidad de la deuda de un país" (Naciones Unidas, 2015d, párr. 97). Así, se pasó de una concepción basada en la corresponsabilidad entre prestamistas y prestatarios a otra sustentada en la responsabilidad primaria de estos últimos. El peso del ajuste recae sobre la parte más débil, problema especialmente grave para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe que, por su nivel de endeudamiento, se encuentran en una situación que demanda acciones urgentes.

El esfuerzo analítico y las recomendaciones de política de la Agenda de Acción de Addis Abeba están concentrados en los países menos desarrollados, en tanto que solo se analizan parcialmente las necesidades de los países de renta media. En el documento se incluyen solo 7 referencias explícitas a estos países, mientras que los países menos desarrollados son objeto de 62 referencias explícitas.

La reforma necesaria para corregir las principales deficiencias del sistema internacional en temas de desarrollo exigirá un esfuerzo colectivo tendiente a llenar el vacío institucional en lo que respecta a la coordinación y gobernanza de la globalización. La Agenda de Acción de Addis Abeba es, en ese sentido, una oportunidad perdida. Si bien en el documento se incluyen principios generales que en lo declarativo reconocen las asimetrías y especificidades de las economías en desarrollo frente a las desarrolladas, no se ofrecen mecanismos para enfrentarlas y reducirlas en los ámbitos financiero, comercial y tecnológico.

G. El nuevo estilo de desarrollo requiere de bienes públicos globales y políticas nacionales

Ante la complejidad de implementar políticas y de alinear o reformar instituciones para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible se requiere de un marco analítico que las articule entre sí y con las variables económicas relevantes. En la Agenda 2030 se explicita el sentido de la transformación deseable, pero no la forma de hacer esa transformación, es decir, los criterios de gobernanza global, las estrategias y las políticas. El énfasis en la integralidad e indivisibilidad de los ODS hace aún más necesario un diagnóstico que explicite las variables que los definen y sus requerimientos, en términos de bienes públicos globales y políticas nacionales.

La construcción de bienes públicos globales, con sus correspondientes sistemas de gobernanza, y de políticas nacionales es central para redefinir el estilo de desarrollo[36]. En la Agenda 2030 se propone avanzar en la construcción de los bienes públicos globales clásicos, como la paz y la seguridad, y se expresa preocupación por otros que son claves para su implementación y deben ser incorporados de forma más plena en la gobernanza global. En primer lugar, es necesario que el sistema internacional pueda estabilizar el crecimiento del producto y el empleo. En segundo lugar, el crecimiento debe preservar el medio ambiente y la integridad ecológica de los recursos comunes, lo que implica que debe transitar por un sendero bajo en carbono, que evite el uso predatorio de los recursos naturales.

[36] Los bienes públicos son aquellos cuyo consumo es no rival (es decir, su uso por parte de un agente no disminuye las posibilidades de uso por parte de otro agente) y no excluyente (una vez que el bien se produce, no es posible evitar que otros puedan consumirlo). Por ese motivo, algunos agentes buscan beneficiarse de estos bienes sin contribuir a pagarlos o producirlos (lo que se denomina el efecto “polizón” o *free rider*). Por el mismo motivo, tienden a ser sistemáticamente producidos en cantidades inferiores al óptimo, a no ser que exista un mecanismo de cooperación o comando que obligue a todos a contribuir a su producción. Precisamente, mediante los sistemas de gobernanza internacional se busca crear y sostener reglas de juego e instituciones que generen dichos bienes en las cantidades deseadas. Los bienes públicos son globales cuando sus beneficios son universales, es decir, alcanzan a todos los actores del sistema internacional y no solo a los habitantes de cierto país o región, y se extienden a las futuras generaciones (Kaul, Grunberg y Stern, 1999).

Para producir estos dos bienes públicos globales, son necesarios mecanismos de gobernanza en cuatro ámbitos: la coordinación internacional para sostener la demanda agregada; una nueva arquitectura financiera para reducir la incertidumbre y las fluctuaciones generadas por los movimientos internacionales de capital; mecanismos y reglas que premien los esfuerzos por desacoplar la producción y las emisiones de contaminantes, y frenen el uso predatorio de los recursos del planeta, y la gobernanza para reducir la desigualdad entre los países, cerrando brechas de capacidades e ingresos que dificultan la cooperación y comprometen la capacidad de contribuir efectivamente a la producción de bienes públicos globales. Esto implica universalizar el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, al reconocer que la economía internacional es altamente heterogénea, con grandes desigualdades tecnológicas y de ingreso, y fuertemente concentrada en pocos actores, grandes empresas transnacionales y empresas financieras complejas. Tener en cuenta estas asimetrías y establecer reglas que las corrijan y que controlen los desequilibrios que generan dará más estabilidad al conjunto del sistema y reducirá tensiones en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, desde las corrientes migratorias a las disputas comerciales o sobre estándares laborales y ambientales.

Los bienes públicos globales hacen posible, y al mismo tiempo requieren, políticas nacionales orientadas a sostener el crecimiento económico y la igualdad con sostenibilidad ambiental. Las políticas propuestas por la CEPAL se basan en un marco analítico que enfatiza la igualdad multidimensional como el valor que se busca alcanzar con el modelo de desarrollo, el cambio estructural progresivo como ordenador de la dinámica de crecimiento consistente con la búsqueda de la igualdad, la interdependencia entre coyuntura y estructura —entre ciclo económico y tendencia de largo plazo de la tasa de crecimiento— como clave de una política macroeconómica para el desarrollo, y la rediscusión del papel del Estado y su relación con el mercado y la sociedad.

El primer eje, la desigualdad, ha adquirido un lugar protagónico en el debate global, que se refleja en la Agenda 2030. En "La hora de la igualdad" (CEPAL, 2010) se inició una reflexión sobre el tema que introdujo nuevas dimensiones analíticas, manteniendo las raíces del pensamiento estructuralista, incluida una agenda renovada basada en un enfoque que establecía la titularidad de derechos como una condición de ciudadanía (Bárcena y Prado, 2016). Dado que la desigualdad se manifiesta no solo en una distribución inequitativa del ingreso, sino también en los distintos espacios de la vida social y económica, se debe realzar el objetivo de igualdad multidimensional.

La preocupación por la desigualdad está en los orígenes del enfoque histórico-estructural, que la concibe como el resultado de la estructura productiva típica de los países de la periferia, caracterizada por la baja absorción de tecnología (muy concentrada en pocos sectores), donde gran parte de la fuerza de trabajo se ocupa en actividades de baja productividad, rasgo distintivo de la heterogeneidad estructural[37]. Esto genera estructuras de poder político y social que reproducen privilegios, frenan la diversificación e impiden o limitan las políticas redistributivas basadas en el gasto social y sistemas fiscales progresivos. Por ello, es necesario transformar la dinámica de la producción y la productividad, junto con introducir medidas de política a favor de la redistribución, para corregir las fuentes de la desigualdad en el largo plazo.

El cambio estructural progresivo es el segundo eje analítico. Sus fuentes intelectuales provienen de la conjunción del estructuralismo latinoamericano con la corriente evolucionista schumpeteriana (que analiza los factores que explican la construcción de capacidades, el aprendizaje y el cambio técnico) y la economía del medio ambiente (que estudia los impactos del crecimiento sobre la emisión de gases contaminantes y la destrucción de los recursos naturales) (Cimoli y Porcile, 2014). El concepto de cambio

[37] Este enfoque dio lugar en la CEPAL a una producción intelectual basada en el pensamiento de Aníbal Pinto (1970 y 1976), Raúl Prebisch (1949 y 1981), José Medina Echavarría (1959 y 1962), Celso Furtado (1961, 1971 y 1983), Osvaldo Sunkel (1980) y Fernando Fajnzylber (1983 y 1990), que estudiaron la persistencia de la desigualdad y de la heterogeneidad estructural en las diferentes etapas del desarrollo económico de la región.

estructural progresivo pone en el centro de la dinámica del crecimiento cambios cualitativos en la estructura productiva, que son capturados mediante tres conceptos. El primero es el de eficiencia keynesiana o de crecimiento, que se evidencia cuando la oferta de exportaciones se centra en bienes y servicios con creciente demanda en la economía interna e internacional, lo que permite que el crecimiento sea compatible con el equilibrio en la cuenta corriente, definido por una relación estable entre deuda externa y PIB. El segundo es el de eficiencia schumpeteriana, que identifica el potencial de distintos tipos de especialización productiva para irradiar el cambio tecnológico y la innovación al conjunto del sistema productivo. El tercero es el de eficiencia ambiental, que toma en cuenta los efectos del crecimiento sobre las emisiones y el uso de los recursos naturales. Cuando la estructura productiva se transforma en la dirección de esas tres dimensiones de la eficiencia, se produce un cambio estructural progresivo y es posible un crecimiento sostenible con mayor equidad distributiva a medida que se difunde el progreso técnico a nuevos sectores y se crean empleos de calidad que absorben la informalidad y disminuyen el impacto ambiental[38].

La escasa diversificación y las barreras a la difusión de tecnología impiden que los aumentos de productividad alcancen a todo el tejido productivo, de modo que éstos se concentran en pocas capas o segmentos, generando estructuras polarizadas[39]. La heterogeneidad estructural se refiere a esa polarización: grandes diferencias de productividad del trabajo entre sectores y dentro de ellos, como resultado de que la tecnología se difunde de forma lenta. La concentración de la mayor parte del empleo en las actividades de muy baja productividad y salarios (actividades informales o de subsistencia) es así una fuente de persistente desigualdad. La visión de la heterogeneidad estructural planteada por el estructuralismo originario incorporó luego

[38] En CEPAL (2012) se denomina cambio estructural virtuoso a aquel en que se combinan las eficiencias keynesiana y schumpeteriana. Este concepto se amplía en el de cambio estructural progresivo, en que se toma en cuenta también la eficiencia ambiental.

[39] Los factores que reducen la difusión de tecnología en las economías periféricas (nivel y desigualdad en la educación, ausencia de sectores tecnológicos líderes, débil política industrial y tecnológica) han recibido atención amplia en la literatura económica (véase CEPAL, 2012).

nuevas dimensiones más allá de la divergencia tecnológica y de productividad, incluidas las desigualdades de género, los desequilibrios territoriales y la dimensión ambiental.

La dimensión ambiental del cambio estructural progresivo requiere que la estructura productiva se oriente hacia sectores innovadores y tecnologías limpias, con reducción del consumo de energías fósiles. El estilo de desarrollo dominante en la región se basa en una estructura productiva cuya competitividad depende de la abundancia y la explotación de los recursos naturales, lo que sesga las inversiones, la innovación y el desarrollo tecnológico, y fomenta el uso intensivo de energía y el uso predatorio de esos recursos. El cambio estructural debe tener como vector central la construcción de capacidades más allá de las ventajas comparativas estáticas y la generación de innovaciones para el desacople entre la producción, las emisiones y el uso de los recursos. Estas capacidades deben difundirse a todo el tejido productivo para generar empleos de calidad e inclusión[40].

El cambio estructural no se agota en el aprendizaje de firmas y sectores. Incluye una perspectiva macroeconómica que toma en cuenta la relación entre la coyuntura y la estructura. Esta relación es el tercer eje del marco analítico que plantea la CEPAL. La inversión, el crecimiento de la productividad y la transformación de las capacidades productivas y tecnológicas se refuerzan o debilitan mutuamente. En esta mirada sobre la dinámica de la inversión en la coyuntura y los efectos de largo plazo de las políticas de estabilización, las políticas de administración de la demanda agregada tienen un papel importante en la determinación del producto más allá del corto plazo. Los períodos de contracción de la demanda agregada y ajuste fiscal ante desequilibrios en la balanza de pagos pueden inducir una caída de la inversión con consecuencias negativas en la productividad y el crecimiento en el largo plazo. Inversión,

[40] En Pollin (2012) se presentan evidencias del vínculo entre la creación de empleos de calidad y la eficiencia ambiental de la producción.

productividad y progreso técnico tienen un vínculo muy fuerte: debilitar uno de estos ejes compromete el crecimiento.

Avanzar en el cambio estructural y el logro de la igualdad demanda una rediscusión del rol del Estado y las instituciones, y de su relación con el mercado y la sociedad. Esto conduce al cuarto eje de análisis. Actualmente, existe en la región mayor acuerdo respecto del papel de las instituciones y la importancia de las políticas públicas para garantizar la oferta de bienes públicos, dinamizar el crecimiento, fomentar el desarrollo de capacidades tecnológicas, intervenir en el desarrollo territorial y promover políticas igualitarias para concretar la ampliación de derechos. Un aspecto de creciente importancia es el papel de esas políticas en la redefinición de la trayectoria de crecimiento hacia una senda de crecimiento baja en carbono y con menor uso de los recursos naturales. Las instituciones asociadas a la innovación y las políticas industriales y tecnológicas deben ofrecer incentivos para que el cambio tecnológico priorice trayectorias ambientalmente más eficientes. La intersección entre nuevas tecnologías, igualdad y medio ambiente debe ser un *locus* privilegiado de la innovación.

La percepción de que intervenciones puntuales son insuficientes para cambiar los patrones productivos refuerza el papel que deben cumplir las políticas industriales y tecnológicas. El progreso técnico y la construcción de capacidades deben reducir las brechas con respecto a la frontera tecnológica, aumentando la competitividad, y deben desacoplar la producción y las emisiones, así como promover la inclusión social. Ninguna de estas tareas la realiza espontáneamente el mercado.

H. La economía política dominante: dos mundos en contradicción

El estilo de desarrollo dominante ha generado enormes desequilibrios y su transformación es una tarea compleja. La dificultad radica en la economía política, el conjunto de intereses y alianzas que predominan y que definen las reglas del juego, tanto en el plano internacional como en el interno. Hay un claro conflicto. Diversos

actores, tanto públicos como privados, tienen interés en proteger sus inversiones y la distribución presente de rentabilidades; otros, en cambio, tendrían mucho que ganar con una transición hacia un patrón de crecimiento más inclusivo y sostenible ambientalmente. El problema es que los costos de la conversión a un nuevo patrón son inmediatos y están concentrados, mientras que los beneficios se percibirán en el futuro y son difusos. En particular, la distribución de costos y beneficios está en correlación inversa con la distribución de poder en el estilo vigente, lo que dificulta la construcción de alianzas para avanzar.

Más aún, hay un efecto de "candado" (*lock-in*) y de dependencia de la trayectoria (*path dependency*) asociado a las inversiones existentes y a la estructura de precios que hace más costoso salir del estilo dominante. Empresas y gobiernos que, en el marco de los incentivos existentes, invierten en la exploración de nuevos yacimientos de combustibles fósiles, en nuevas formas de explotarlos y en la infraestructura necesaria para ello reproducen y amplían los incentivos favorables a ese estilo. El peso de los intereses es aún más fuerte en la medida en que uno de los principales beneficiarios del cambio de trayectoria, las futuras generaciones, por definición no tiene ni representación directa ni voz en la formulación de las políticas. Todo eso se traduce en que predominen las fuerzas del *statu quo*.

El desarrollo sostenible es un objetivo global para el que se requiere de bienes públicos globales. Pero la gobernanza global ha ido en la dirección opuesta a la necesaria para producir esos bienes. Mientras que para producir esos bienes se necesitan reglas y acuerdos que regulen las acciones del mercado, la dinámica del sistema internacional las minimizó, lo que refleja las preferencias de los agentes más poderosos. Las grandes economías y bloques, así como las firmas que tienen mayor capacidad de reasignar rápidamente sus recursos a través de las fronteras (grandes empresas transnacionales en los ámbitos productivo, comercial y, sobre todo, financiero), favorecen un sistema con menos reglas y restricciones. En un sistema de ese tipo, pueden ejercer más libremente

su poder de negociación que en un sistema multilateral. Emerge así un multilateralismo de élite en que los poderes económico y político de los grandes actores se refuerzan mutuamente.

Esto se refleja en la contradicción existente entre las declaraciones de las instituciones internacionales y las reglas que gobiernan la dinámica económica. Durante la década de 1990, la comunidad internacional en el seno de las Naciones Unidas hizo intentos por avanzar a un nuevo paradigma de desarrollo que incluyera las dimensiones económica, social y ambiental de manera integral. Se realizaron cumbres mundiales cada dos años, lo que se tradujo en que ese período se denominara “la década normativa del desarrollo” (véase el cuadro siguiente). En esos años, se debatió el deber ser en los temas de la sostenibilidad, la infancia, la mujer, la población, el desarrollo social, la educación y el financiamiento para el desarrollo. Los resultados más evidentes de ese proceso fueron los acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre para la Tierra), celebrada en 1992, el Programa 21 y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, junto con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

LA DÉCADA NORMATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS, 1990-2000

Año	Conferencia	Declaraciones, convenciones y otros instrumentos
1990	Conferencia Mundial de Educación para Todos	Declaración Mundial sobre la Educación para Todos. El objetivo era universalizar la educación y reducir masivamente el analfabetismo en el período comprendido hasta el final de la década.
1992	Conferencia Internacional de Nutrición	Declaración Mundial sobre Nutrición, con el objetivo de eliminar el hambre.
1992	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre para la Tierra)	Programa 2.1, sobre el vínculo entre el desarrollo y el medio ambiente. Fueron también resultado de la Conferencia la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (de 1994).
1993	Conferencia Mundial de Derechos Humanos	Declaración y Programa de Acción de Viena. Los derechos políticos, económicos, sociales y culturales se consideraron indivisibles.
1994	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	Programa de Acción de El Cairo, con foco en la pobreza, la demografía y la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.
1995	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
1995	Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer	Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Fue un avance en los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres.
1996	Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)	Declaración de las Naciones Unidas sobre Ciudades y Otros Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio.
1997	Tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Se establecieron metas vinculantes para 37 países industrializados y la Comunidad Europea para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
2000	Cumbre del Milenio	Declaración del Milenio y Aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
2002	Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	Consenso de Monterrey, Financiamiento para el desarrollo sobre la base de responsabilidades comunes pero diferenciadas entre deudores y acreedores.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La amplia agenda que se formuló como resultado de esos foros fue reemplazada por la Declaración del Milenio; para hacerla más operativa y construir un puente entre el mundo normativo y la dinámica económica global, la Secretaría de las Naciones Unidas lanzó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en septiembre de 2000), en que se establecieron metas para diversos indicadores, sin un enfoque integrado del desarrollo.

El esfuerzo no se detuvo con la Cumbre del Milenio en el año 2000. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 (cuyo foco estuvo en el desarrollo social y la protección ambiental), así como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en 2012, y el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea

General de las Naciones Unidas, en que se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son ejemplos de la continuidad de ese esfuerzo normativo y del debate internacional sobre los rumbos del desarrollo sostenible.

En paralelo, se aceleraron las transformaciones en la economía y las sociedades que ponían en jaque esos avances normativos, redundando en una liberalización progresiva del comercio, la globalización de los mercados, la desregulación financiera y laboral, y la predominancia de firmas transnacionales como agentes centrales de poder y transformación productiva (Cordera, 2014; Stiglitz, 2002).

Así, en los años noventa, la humanidad transitó por dos mundos con agendas en tensión o en abierta contradicción. Por un lado, estaba la agenda normativa de las Naciones Unidas, antes descrita. Por otro lado, había un sistema económico desregulado, en particular en lo que se refería al mundo financiero, cuyos activos se multiplicaban a gran velocidad, con un respaldo cada vez menor en la economía real (Gonzaga Belluzo, 2013 y 2015). Ese sistema priorizó la liberalización comercial, sin tomar en cuenta los problemas específicos de competitividad, equilibrio externo y deterioro ambiental que afectaban a las economías en desarrollo. En esta década también se extendió la aplicación del Consenso de Washington hacia los países de la periferia, lo que debilitó la acción del Estado y redujo considerablemente el espacio de la política pública en lo social y lo productivo.

Eran dos mundos en contradicción: el que se construía en torno a la agenda normativa de las Naciones Unidas y el de las presiones para profundizar un estilo insostenible de desarrollo. Más de dos décadas de declaraciones de la comunidad internacional, sin sustento en los medios de implementación acordados en la Cumbre para la Tierra, en Río de Janeiro, en 1992 (financiamiento para el desarrollo, estímulo al comercio, cierre de la brecha tecnológica), resultaron insuficientes para erradicar la pobreza, la desigualdad y el deterioro ambiental. Desde la óptica política, el Principio 7 de la

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, referente a las responsabilidades comunes pero diferenciadas, se desperfiló en las negociaciones comerciales y quedó circunscrito a acuerdos ambientales no vinculantes. Se perdió el reconocimiento de asimetrías explícitas en la implementación de la agenda, que daban lugar a un trato diferenciado y más favorable de acuerdo con las trayectorias de desarrollo, cediendo lugar al criterio de nivelación del campo de juego, usado en las negociaciones comerciales.

En el presente hay una mayor conciencia, urgencia e inquietud, porque el tiempo se ha acabado y las sociedades se ven ante el desafío de recuperar una agenda de acción sobre los temas globales. La correlación de fuerzas aún está claramente a favor del estilo dominante y solo un largo y complejo proceso de negociaciones y persuasión permitirá inclinar la balanza a favor del desarrollo sostenible.

I. Hacia una nueva economía política

Desde el trabajo clásico de Kindleberger (1986) sobre bienes públicos internacionales, se ha atribuido la debilidad de las reglas en la economía mundial a la ausencia o decadencia de una potencia hegemónica. Otros autores han afirmado que la cooperación en torno a intereses comunes puede lograrse, aun en ausencia de una potencia dominante, cuando las señales negativas en la economía internacional son lo suficientemente fuertes para generar una reacción de los actores más importantes[41]. Hoy estas señales ya existen bajo la forma de desequilibrios crecientes. Hay una percepción compartida de que el planeta sufre una amenaza cuyas consecuencias pueden ser catastróficas, lo que abre un espacio mayor para la cooperación internacional y para

[41] En cuanto al papel estabilizador de las grandes potencias, véase Kindleberger (1986). La posibilidad de que haya cooperación sin hegemonía fue explorada por Keohane (1989). Una discusión de los orígenes y el desarrollo de esta idea se encuentra en Meardon (2014, págs. 351-374).

nuevas formas de gobernanza en torno a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el mismo sentido, la revolución tecnológica puede ser puesta al servicio del nuevo estilo de desarrollo mediante políticas que reanimen la inversión y la orienten hacia la sostenibilidad y la igualdad. La revolución tecnológica abre nuevos frentes de expansión económica en temas medioambientales (energía renovable, bioeconomía, reducción de las emisiones y eficiencia en el uso de los recursos naturales) y de inclusión social (salud y educación, transporte y espacios urbanos integrados). El momento que atraviesa la economía mundial es oportuno para estimular nuevos frentes: ante la débil recuperación, se hace más necesario mejorar la distribución e incrementar la inversión. El exceso de ahorro y las tendencias al estancamiento secular podrían corregirse mediante inversiones que posibilitaran la transición desde el estilo dominante hacia patrones de producción y consumo menos contaminantes y más inclusivos.

Las tecnologías y las políticas públicas pueden generar las condiciones necesarias para el desacople entre crecimiento, empleo y emisiones. Una expansión coordinada de las economías con foco en las inversiones, a través de senderos de crecimiento bajo en carbono, sería una forma de keynesianismo ambiental global cuya contrapartida lógica, a nivel nacional, sería un gran impulso (*big push*) ambiental[42], que estimulara la innovación y el cambio estructural favorables a ese desacople[43]. El concepto de "gran impulso ambiental" hace referencia a tres características de las inversiones para el

[42] La expresión hace referencia al modelo de desarrollo y a la expresión planteados por Rosenstein-Rodan (1943). Véase también Bayramoglu y Jackes (2009), Torras (2009) y De Oliveira y Lima (2015).

[43] Existen ejemplos recientes de países que se han movido en esa dirección, en particular Alemania, pero también economías de la periferia como Portugal (véase Harris, 2013, pág. 10), donde el paquete keynesiano de estímulos generó un alivio externo, un punto tradicionalmente importante para las economías en desarrollo en general, y para los países de América Latina y el Caribe en particular. Pero también se encuentran ejemplos en la región. Nicaragua genera hoy más de la quinta parte de la electricidad (21%) a partir del viento, con lo que se ha situado dentro del grupo de países líderes a nivel mundial en el uso del recurso eólico. Costa Rica logró en 2015 un despacho eléctrico de fuentes renovables casi en un 100%. Fue el primer país en plantear una iniciativa de neutralidad de carbono, que contribuirá a frenar el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y el cambio climático. Este compromiso fue anunciado en 2007 y sus metas se replantearon a finales de 2014. Su cumplimiento implicará cambios profundos en la producción y consumo de energía, siendo el transporte uno de los ejes que requerirán transformaciones mayores.

desarrollo: la complementariedad entre distintos tipos de inversión, incluso en educación y capacidades tecnológicas; la expansión de los mercados hacia bienes menos intensivos en carbono o en recursos naturales, y la realización de inversiones públicas por un período prolongado, hasta que la inversión privada pueda sostener la expansión. El cuidado del medio ambiente tiene que ser considerado en el contexto y como parte inseparable del cambio estructural y el desarrollo[44]. En las economías que hoy son ricas, el crecimiento produjo un gran impacto ambiental; muchas de ellas son las principales emisoras de gases contaminantes. Por ello, es políticamente difícil que los países pobres renuncien a sus aspiraciones de crecimiento y bienestar para reducir las emisiones. La disminución de las brechas tecnológicas entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo es central para la generación de los dos bienes públicos globales mencionados: la estabilidad para el crecimiento y la protección ambiental. La concentración de los ingresos, la tecnología y las capacidades en los países desarrollados alimenta las migraciones, así como las tensiones y conflictos en distintas partes del mundo, lo que en varios países ha redundado en el resurgimiento de actitudes xenófobas y grupos ultranacionalistas. En una entrevista acerca de la crisis de los refugiados y emigrantes en Europa, el Premio Nobel de Economía de 2015, Angus Deaton, expresó que ella era el resultado de siglos de crecimiento desigual: lo que estamos presenciando actualmente es el resultado de cientos de años de un desarrollo dispar de los países ricos, que ha dejado atrás a gran parte del mundo —afirmó (Washington Post, 2015[45])—.

La reducción de las brechas es imposible sin nuevas formas de gobernanza global que ayuden a difundir las capacidades tecnológicas requeridas para producir una oferta diversificada y sostenible en las economías en desarrollo. Sin esto, estándares laborales y ambientales más exigentes podrían erigirse como barreras proteccionistas, haciendo

[44] Ya en 1973, Furtado resaltaba que era imposible que todos los países reprodujeran los patrones de consumo del mundo desarrollado.

[45] *The New York Times* (2015) informa que hay 60 millones de desplazados como consecuencia de la persecución y la guerra, la mitad de los cuales son niños.

inviable el objetivo de reducir las desigualdades globales. Durante mucho tiempo se pensó que el cuidado del medio ambiente era un lujo de los países ricos: "cuanto más rico, más verde" (*the richer, the greener*); pero si se vincula el cuidado del medio ambiente con el tema del desarrollo, también es válida la causalidad inversa: "cuanto más verde, más rico" (*the greener, the richer*) (Galindo, 2010).

La capacidad de los elencos técnicos y políticos de los gobiernos para promover una mayor cooperación internacional dependerá también de la fuerza y compromiso de los actores internos favorables al cambio de estilo. Hay dos factores que actúan a favor del desarrollo de alianzas en torno a la Agenda 2030 y los ODS dentro de los países y que tienen un papel central para lo que Evans (2008) denomina el nuevo Estado desarrollista del siglo XXI. Por un lado, la construcción de capacidades exige cada vez más la provisión de servicios como los de salud y educación. Si bien el acceso a servicios siempre tuvo un efecto positivo sobre la productividad, la complementariedad entre un Estado que proporciona esos bienes al conjunto de la sociedad y el surgimiento de nuevos sectores innovadores es más fuerte que en el pasado[46]. Por otro lado, los impactos de las nuevas tecnologías sobre el empleo y el mercado de trabajo generan elevados niveles de inestabilidad e incertidumbre: ningún empleo parece estar garantizado ante el progreso técnico y la eliminación permanente de tareas y puestos. Un instrumento adicional a esta oferta para evitar que los trabajadores se opongan al cambio técnico y lograr que se sumen a la construcción de capacidades es el fortalecimiento de los sistemas de ingreso mínimo universal, los seguros de desempleo y los mecanismos de protección y reinserción, así como discutir la posibilidad de reducir la jornada laboral. Esta ha sido la historia exitosa de las pequeñas economías

[46] De acuerdo con Evans (2008), solo un compromiso emprendedor enérgico y eficiente por parte de las instituciones públicas puede lograr el objetivo. A su juicio, los Estados deben encontrar al mismo tiempo la forma de resistirse a la lógica tradicional de la economía política que los lleva a sobreproteger el control de los monopolios sobre las ideas existentes, lo que restringe el acceso a estas ideas y su utilización, y reduce el crecimiento y el bienestar. La forma más evidente de iniciar esta acción estatal más enérgica sería favorecer la prestación efectiva de servicios de ampliación de capacidades. Ya que todos los Estados modernos desempeñan un papel fundamental en la provisión de salud y educación, ésta es una tarea que, en cualquier caso, atañe a las instituciones públicas.

abiertas de Europa, donde la apertura al comercio mundial coexiste con una fuerte presencia del Estado en la protección social y los sistemas nacionales de innovación.

Mediante la provisión universal de bienes y servicios en materia de educación y salud, y los mecanismos de protección universal, el nuevo Estado desarrollista podría contar con alianzas fuertes. Un Estado de este tipo vincularía mucho más fuertemente el componente de inclusión e igualdad con la expansión de las capacidades y la competitividad. La combinación de nuevas tecnologías con innovaciones orientadas a la inclusión y la protección del medio ambiente ampliaría los espacios y redefiniría las modalidades de pacto social.

El avance en un sendero de crecimiento menos intensivo en carbono puede producir su propio efecto de “candado” sobre las políticas y la economía política. A medida que las innovaciones que hacen posible el desacople o mitigan los efectos de la contaminación (las tecnologías verdes en general) ganan peso y competitividad en la estructura productiva y de comercio, se conforma un conjunto de firmas con fuerza y escala suficiente para disputar por la influencia política con los intereses ligados al estilo de desarrollo dominante. Este proceso tiene riesgos; es probable que las firmas y países pioneros se opongan a la difusión de las capacidades y quieran mantener sus posiciones monopólicas sobre la base de derechos de propiedad y patentes más restrictivas. Pueden conjugar sus intereses privados de maximización de activos competitivos con los intereses mercantilistas de sus gobiernos. Por ello, el desarrollo y la reducción de brechas internacionales no pueden disociarse del componente verde e innovador del nuevo estilo de desarrollo. Sin ese componente, siempre habrá incentivos para la deserción hacia un sendero de crecimiento más contaminante, donde están las ventajas comparativas de las economías en desarrollo.

En el cuadro siguiente se comparan las tendencias estructurales y las políticas que sostienen el actual patrón de desarrollo (sobre la base de sus impactos en la región) con

aquellas que podrían contribuir a un estilo de desarrollo sostenible, destacando el papel de los bienes públicos globales y las políticas internas que están detrás de cada estilo. El foco está en los problemas y externalidades negativos del actual estilo de desarrollo y la dirección de las políticas necesarias para corregirlos. Los principios de integralidad e interdependencia de los avances en distintos frentes se visualizan claramente, destacándose un amplio conjunto de interacciones positivas que podrían generar un efecto de candado de las políticas a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ESTILOS DE DESARROLLO: TENDENCIAS ESTRUCTURALES, POLÍTICAS Y MECANISMOS INSTITUCIONALES

Estilos de desarrollo	Estilo de desarrollo actual	Estilo de desarrollo sostenible
Brechas tecnológicas y productivas	Impactos negativos en América Latina y el Caribe • Divergencia tecnológica, de productividad y de ingresos con relación a las economías avanzadas. • Limitada difusión tecnológica entre los países y dentro de ellos. • Baja diversificación y persistencia de la especialización en sectores o actividades de bajo contenido tecnológico.	Impactos positivos en América Latina y el Caribe. • Cierre de brechas tecnológicas internas y externas. • Diversificación productiva y construcción de capacidades. • Escalamiento hacia bienes con mayor contenido tecnológico.
Bienes públicos globales: estabilidad del crecimiento y cuidado del medio ambiente	Gobernanza incapaz de proveer bienes públicos y globales. • Ausencia de regulación ante los movimientos especulativos de capital y los ciclos de liquidez. • Debilidad del sistema multilateral de comercio: reglas definidas en negociaciones bilaterales entre pocos grandes actores (multilateralismo de élite). • Debilidad de las reglas sobre inversión extranjera directa en países en desarrollo.	Gobernanza para la provisión de bienes públicos globales. • Nueva arquitectura financiera internacional. • Coordinación macroeconómica. • Multilateralismo y reglas de comercio con criterios ambientales, inclusión y desarrollo basados en la universalización del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. • Propiedad intelectual favorable a la transferencia tecnológica a países en desarrollo. • Apoyo a procesos de cambio estructural progresivo en economías en desarrollo (gran impulso (*big push*) ambiental. • Ayuda financiera para el desarrollo. • Integración productiva entre las economías en desarrollo.
Externalidades	Externalidades negativas • Cambio climático, contaminación y destrucción de los bienes comunes. • Sesgo recesivo de la economía internacional (falta de demanda agregada). • Predominio de la dinámica financiera sobre la dinámica de la producción y el empleo. • Inestabilidad de precios de los productos básicos, la energía y las monedas. • Restricciones al acceso a la tecnología y a los mercados para las economías en desarrollo. • Competencia entre países en desarrollo por la inversión extranjera directa (reducción de los estándares (*race to the bottom)).*	Externalidades positivas. • Expansión coordinada y keynesianismo ambiental global. • Ajuste compartido por países superavitarios y deficitarios (sesgo a favor del crecimiento y el empleo en lugar del sesgo recesivo). • Estabilidad de los tipos de cambio y de los precios de los productos básicos y la energía. • Menos inestabilidad económica y menores riesgos de crisis sistemática. • Desacople entre crecimiento y emisiones. • Patrones de consumo sostenibles.
Políticas internas de desarrollo	Debilitamiento de las políticas internas de desarrollo. • Débil o ausente política industrial y tecnológica. • Macroeconomía dominada por la balanza de pagos. • Ausencia de control de los movimientos de capital. • Debilidad de las políticas distributivas o dificultad para sostenerlas. • Fiscalidad no progresiva y favorable al elevado consumo energético.	Fortalecimiento de las políticas internas de desarrollo. • Fortaleza del sistema nacional de innovación y de la política industrial. • Construcción de capacidades. • Macroeconomía para el desarrollo: el corto plazo no domina sobre el largo plazo; políticas macroprudenciales; políticas contracíclicas; foco en el nivel y la composición de la inversión. • Políticas sociales y ambientales.
Desempeño	Impactos negativos. • Desequilibrios comerciales y restricción externa (*stop and go*). • Crisis cambiarias y financieras. • Persistencia de la desigualdad. • Conflictividad e intensidad de los flujos migratorios. • Debilidad de la provisión de servicios públicos. • Desigualdad multidimensional. • Inseguridad, segregación y contaminación en megaciudades.	Impactos positivos. • Equilibrio externo y estabilidad cambiaria. • Cambio estructural progresivo y redefinición de la inserción en cadenas de valor. • Gran impulso ambiental y desacople entre producción y emisiones. • Empleos de calidad. • Universalismo e igualdad multidimensional. • Patrones urbanos más limpios e inclusivos. • Modernidad en la producción y el cuidado ambiental, en consonancia con la modernidad en los patrones de consumo.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El cambio hacia un estilo de desarrollo inclusivo y sostenible requiere de alianzas políticas y coaliciones que lo sostengan. Aunque se han logrado avances en materia de acuerdos para reducir las emisiones, muy poco se ha hecho en lo referente a la nueva arquitectura financiera o a la coordinación de políticas fiscales expansivas en las grandes economías, y casi nada en lo referente a la reducción de brechas entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. Articular los aspectos ambientales con el desarrollo económico y social, y con la reducción de las brechas de capacidades podría generar nuevos tipos de alianza internas y externas favorables al nuevo estilo de desarrollo.

Capítulo II. Se aceleran los cambios tectónicos de alcance mundial

La irrupción de China, los megaacuerdos comerciales, el cambio demográfico, la crisis ambiental y la revolución tecnológica están transformando la economía y la sociedad a nivel mundial, redefiniendo la posición de los países y alterando el balance de poder entre los bloques económicos, así como entre las economías desarrolladas y el mundo emergente. La dinámica y los resultados de estos procesos determinan la creciente demanda de bienes públicos globales necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el horizonte 2030.

A. China redefine espacios y estrategias en la economía internacional

1. El retorno del gigante asiático

Uno de los cambios de mayor importancia de las últimas décadas es la consolidación de China como potencia económica y geopolítica con una posición predominante en el mundo, como la que tuvo hasta fines del siglo XVIII (Toynbee, 1961). Su capacidad de incorporar progreso técnico y cambiar su estructura productiva ha permitido reducir la brecha del PIB *per cápita* con respecto al de los países más avanzados. En 2014, las economías china y estadounidense realizaban el 16.6% del PIB mundial cada una y la

primera explicaba la mayor parte del aumento de la participación de los países emergentes en esa variable (véase la gráfica siguiente). Entre 1993 y 2014, la participación de las economías emergentes y en desarrollo aumentó del 42 al 57%; si se excluyera a China, el aumento sería solo de 4 puntos porcentuales (del 37 al 41%).

PAÍSES EMERGENTES Y EN DESARROLLO: PARTICIPACIÓN EN EL PRODUCTO MUNDIAL
-En porcentajes-

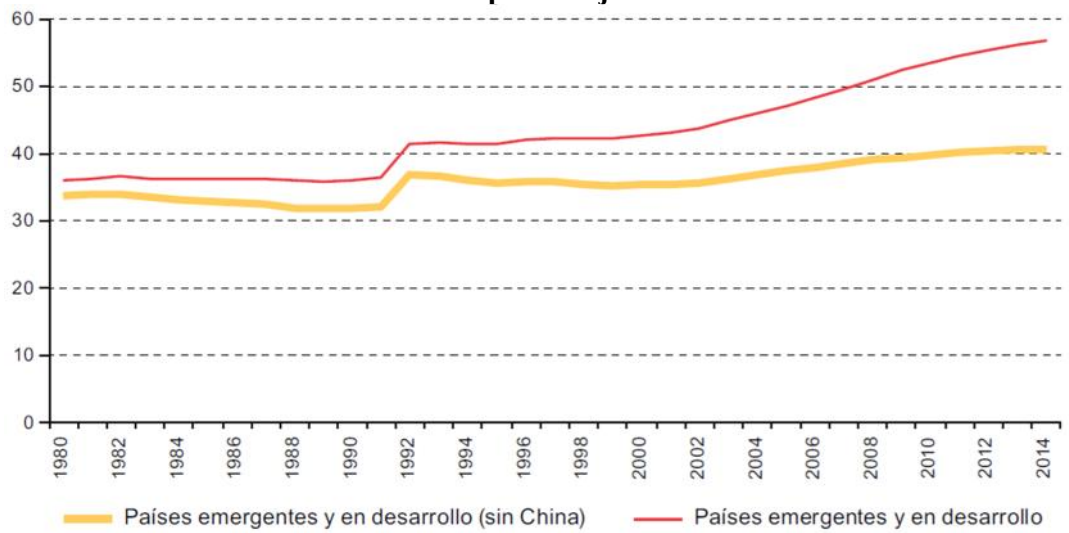

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la economía mundial, base de datos, abril de 2015.

El nuevo papel de China en la economía internacional fue resultado de su excepcional dinamismo económico: durante casi tres décadas, a partir del inicio de las reformas económicas en 1979, mantuvo una tasa media de crecimiento real cercana al 10%, un caso único en la historia económica (Liu, 2015). Su contribución al crecimiento global ha aumentado, ya que pasó del 5% en la década de 1980 al 25% en el lapso 2000-2014. En el último período, fue la economía que más contribuyó al crecimiento mundial, seguida por los Estados Unidos de Norteamérica (21.2%).

El crecimiento económico chino se benefició mucho con la estrategia de las corporaciones multinacionales de relocalizar su producción y empleo en una amplia

gama de industrias y servicios hacia regiones que ofrecían menores costos de producción[47]. Este proceso, que también incluyó a países como la India, México y otros países asiáticos, centroamericanos, caribeños y de Europa Oriental, expandió los mercados internacionales y aumentó la importancia de las cadenas mundiales de producción y distribución.

De este modo, China comenzó a jugar un gran papel en el comercio internacional y llegó a convertirse en uno de los principales socios comerciales de los países desarrollados y de algunas economías en desarrollo, particularmente de América Latina y el Caribe. Es el segundo socio comercial de la Unión Europea y de los Estados Unidos de Norteamérica, su tercer mercado de exportación y su principal fuente de importaciones (Comisión Europea, 2015). Además de ser el principal exportador mundial y el segundo importador de bienes y servicios, se transformó en un importante consumidor e importador de materias primas (véase la gráfica siguiente). Además de promover fuertes procesos especulativos, esto impulsó sus precios al alza e hizo que entre 2000 y 2013 se registraran máximos históricos[48].

[47] La mayor parte de la localización de actividades productivas hacia China se originó en los países desarrollados (Estados Unidos de Norteamérica, 38%; Reino Unido, 15%; Europa continental, 21%; Australia, Canadá y Nueva Zelanda, 4%, y Japón, 15%). Véase *USA-China Economic and Security Review Commission* (2004).

[48] En 2014, China fue el primer exportador y el segundo importador mundial de bienes, y el quinto exportador y el segundo importador mundial de servicios (OMC, 2015, cuadros I.7 y I.9).

CHINA: PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO MUNDIAL DE PRODUCTOS SELECCIONADOS, 1990 Y 2013
-En porcentajes-

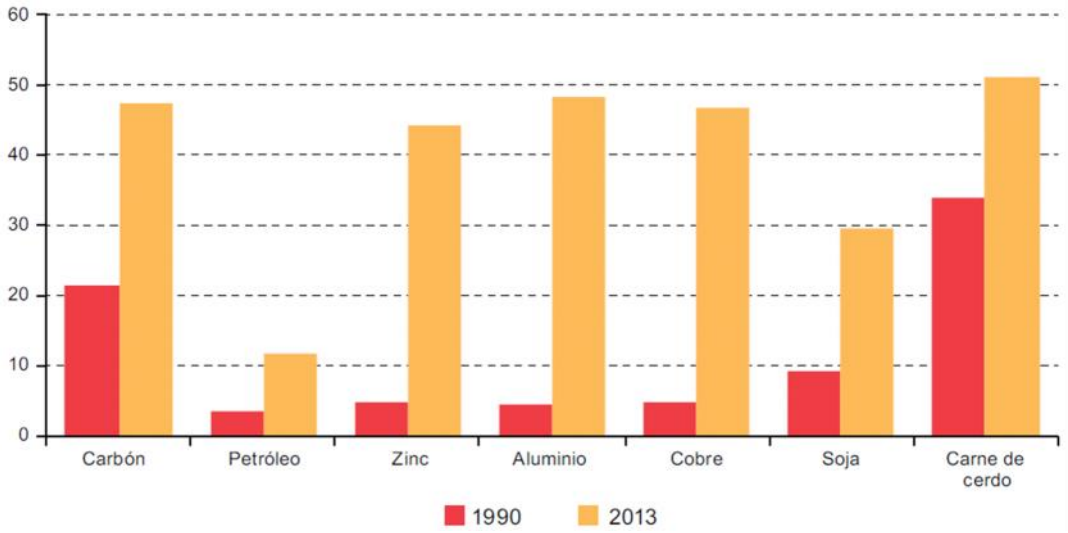

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT); Oficina Mundial de Estadísticas del Metal; Administración de Información Energética de los Estados Unidos de Norteamérica y Asociación Mundial del Acero.

La estrategia comercial se complementó con su desempeño como centro de producción y distribución de empresas transnacionales, especialmente de Asia y los Estados Unidos de Norteamérica, al tiempo que impulsó el crecimiento de los países productores de productos básicos mediante inversiones extranjeras directas que superaron el 50% del total en Afganistán, Ecuador, Guinea, Nigeria, Sierra Leona y Zimbabue[49]. La participación de la inversión china en países que cuentan con grandes dotaciones de recursos naturales aumenta la posibilidad de que se transformen en fuertes competidores de América Latina y el Caribe en importantes mercados agrícolas y de minerales.

Como parte de un proceso de transición desde un modelo basado en el sector externo y la inversión hacia otro con mayor peso del consumo y los servicios, la economía china

[49] Según la Unión Europea, la mitad de las exportaciones chinas se originan en empresas transnacionales que operan en las zonas de procesamiento de ese país (Comisión Europea, 2015).

se ha desacelerado. Se espera que su tasa de crecimiento, que en promedio rondaba el 10% entre 1980 y 2014, disminuya a menos del 7% en el próximo quinquenio, aunque algunos analistas esperan una tasa sensiblemente menor. La implicación más importante de esta nueva normalidad es que disminuirá su contribución al crecimiento económico y al comercio mundial, así como su aporte a la demanda de productos básicos, lo que implica un factor adicional de incertidumbre en la economía mundial[50]. Al desafío de reequilibrar su patrón de crecimiento, se suman focos de fragilidad interna, entre los que destacan el creciente endeudamiento y la concentración de la deuda en sectores económicos y municipalidades donde no existe una regulación adecuada, así como el crecimiento del sistema bancario paralelo, que representa cerca del 51% del PIB.

2. El mundo se reordena ante el nuevo actor

El avance de China impacta en la economía política internacional en ámbitos importantes para la región, como las relaciones internacionales, las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica y la propia China, y el proceso de integración regional.

A nivel mundial, el nuevo peso geopolítico de China podría ser considerado favorable para incorporar las demandas de los países en desarrollo a la agenda internacional, por ejemplo, en foros como el Grupo de los 20 (G20). China se percibe a sí misma como un intermediario entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y ha buscado forjar lazos con estos últimos, sobre todo con los BRICS (Brasil, Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica). El Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) creado en julio de 2015 (previamente conocido como el Banco de Desarrollo de los BRICS) es un ejemplo

[50] El término “nueva normalidad”, adoptado en el Foro de Desarrollo de China en marzo de 2015, consiste en un cambio estructural con cuatro aristas: servicios, innovación, reducción de la desigualdad (especialmente urbano-rural) y sostenibilidad ambiental. Surge a partir de las declaraciones del presidente Xi Jinping acerca de que su modelo de crecimiento económico era “desequilibrado y descoordinado” (Tercera Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista de China, noviembre de 2013).

de esa aproximación. Sin embargo, los avances han sido débiles y poco institucionalizados.

China busca ampliar su presencia en el sistema financiero internacional y para ello necesita que su moneda, el renminbi, sea considerada como reserva de valor[51]. Para ello deberá adecuarse a grados más altos de liberalización de la cuenta de capital. El país ha estado aislado de la inestabilidad generada por las finanzas globales porque ha mantenido restricciones a los movimientos de capital y le preocupa tener que levantar estas restricciones en un sistema internacional con gran potencial para generar burbujas e inestabilidad —sobre todo teniendo en cuenta que su sistema financiero interno muestra signos de debilidad ante la magnitud de la banca paralela y los préstamos inmobiliarios— Así, su posición podría converger con la latinoamericana en la defensa de bienes públicos globales que otorguen mayor peso al financiamiento internacional al desarrollo, el fortalecimiento de las políticas macroprudenciales y la regulación de los movimientos de capital de corto plazo.

El mayor grado de proactividad de China en las relaciones internacionales ha llevado a los Estados Unidos de Norteamérica a ensayar respuestas para evitar una erosión de su influencia en el mundo. Un ejemplo reciente es el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), cuya negociación concluyó en octubre de 2015, que incluye a ese país y 11 economías de la cuenca del Pacífico, entre ellas 3 latinoamericanas (Chile, México y Perú). Si este acuerdo es aprobado por los Parlamentos, se establecerán nuevas reglas para la inversión y el comercio que regirán en economías que realizan el 36% del PIB y la cuarta parte del comercio mundial. El Acuerdo de Asociación Transpacífico es una respuesta de los Estados Unidos de Norteamérica a la creciente influencia de China en Asia, como se refleja en su liderazgo en el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (que incluye a tradicionales aliados de los Estados Unidos de

[51] El renminbi fue incluido en la canasta de monedas del Fondo Monetario Internacional (FMI) el 1 de diciembre de 2015 [en línea] http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2015-12-02&dtB=02-12-2015%200:00:00&PaginaId=8&bodyid=2.

Norteamérica en la zona del Pacífico e incluso un país de América Latina y el Caribe, Brasil) y en la iniciativa de la nueva Ruta de la Seda. Esta última tiene dos dimensiones: una terrestre y otra marítima. La primera busca fortalecer las comunicaciones entre China, Asia Central y la Unión Europea, con énfasis en la construcción de ferrovías, mientras que la segunda tiene por objeto apuntalar el comercio a través del Océano Índico y del Pacífico Occidental, estrechando los vínculos de China con el sudeste de Asia y con los países del Mediterráneo y el Golfo Pérsico.

El nuevo papel de China también se hace sentir en el ámbito regional latinoamericano. Si bien el país no quiere ser visto como una amenaza al liderazgo estadounidense, el gran aumento del comercio, las inversiones y los préstamos chinos ha generado una nueva realidad de influencia y poder. Ello ocurre no solo porque China ha financiado numerosos proyectos y se ha convertido en una fuente alternativa de financiamiento y tecnología para varios países con dificultades en su cuenta corriente, sino también porque la bonanza de los productos básicos amplió el margen de autonomía de las economías de América del Sur. Esta mayor autonomía ha dado lugar a distintas estrategias comerciales. Así, México, Centroamérica y los países de la costa del Pacífico se han aproximado más a los Estados Unidos de Norteamérica y han celebrado acuerdos de libre comercio con ese país, mientras que los países de la costa atlántica han sido más renuentes a fortalecer ese vínculo. Esto ha fragmentado las relaciones hemisféricas y regionales.

A pesar de sus intereses comunes y de los espacios potenciales de cooperación, la relación entre China y América Latina y el Caribe ha sido predominantemente de tipo Norte-Sur. China ha mostrado una presencia creciente en la región en proyectos de infraestructura y explotación de recursos naturales. Aunque el país se percibe como una economía en desarrollo y demanda ser tratado como tal en los foros internacionales —lo que le permite aplicar exitosas políticas de cambio estructural—, en sus relaciones con otras economías en desarrollo tiende a actuar de acuerdo con lo previsto por el

modelo de centro-periferia. Es necesario, entonces, redefinir los términos de esta relación para impulsar un nuevo estilo de desarrollo basado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, la política china no responde a las mismas motivaciones en las distintas subregiones de América Latina y el Caribe. Mientras que en América del Sur se interesa en acceder a recursos naturales, éste no es el determinante principal de su presencia en el Caribe y Centroamérica. En países como Jamaica y Nicaragua, China invierte en la infraestructura de transporte para utilizarla como plataforma *off-shore* de su comercio. En otras economías del Caribe y Centroamérica, las empresas chinas han identificado oportunidades de inversión donde no lo hicieron inversionistas nacionales o de otros países. Finalmente, en su condición de potencia mundial, tiene interés en lograr una mayor presencia diplomática en la subregión, donde varios países mantienen relaciones diplomáticas con el gobierno de Taipéi.

La región debería crear condiciones para negociar desde una posición más ventajosa las oportunidades que surgen en sus relaciones con China o de los márgenes de autonomía generados por los nuevos mercados y fuentes de financiamiento. Mientras que el mundo se mueve hacia megaacuerdos comerciales y se articula en torno a un conjunto de pocos, pero grandes actores (Estados Unidos de Norteamérica, la Unión Europea y China), integrados a sus regiones y con gran poder de negociación, América Latina sigue fragmentada y sin una estrategia común. Es posible que, en algunos países, el optimismo de los años de bonanza haya debilitado el interés en la integración. El fin del auge y las dificultades del escenario internacional hacen necesario un esfuerzo a favor de la convergencia y el fortalecimiento de los mecanismos de integración regional.

3. Efectos contradictorios de la relación con China

El éxito de China a la hora de reducir brechas de ingresos y capacidades con respecto a las economías avanzadas deja importantes lecciones a América Latina y el Caribe. La primera de ellas es que la diversificación de la estructura productiva hacia sectores con mayor intensidad en conocimientos es un vector central del desarrollo. Esa diversificación se dio gracias a la incorporación de sectores manufactureros cada vez más avanzados que transformaron su patrón de especialización internacional. Si bien el cambio estructural de China la reposicionó en el mundo, para gran parte de América Latina y el Caribe implicó el reforzamiento de la especialización en productos básicos. En la gráfica siguiente se muestra que los bienes de tecnología media y alta tienen menos peso relativo en la estructura de las exportaciones de la región a China que en sus exportaciones a otras regiones del mundo. Las manufacturas latinoamericanas se dirigen sobre todo a los Estados Unidos de Norteamérica y a América Latina y el Caribe, mientras que las relaciones comerciales con China y Europa reproducen el patrón de comercio Norte-Sur. A la inversa, la región importa un porcentaje más alto de bienes de tecnología alta y media de China que de otras partes del mundo. Así, la transformación china hace aún más urgente avanzar en el cambio estructural.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTRUCTURA DEL COMERCIO CON EL MUNDO Y CON CHINA, SEGÚN INTENSIDAD TECNOLÓGICA, 2013
-En porcentajes-

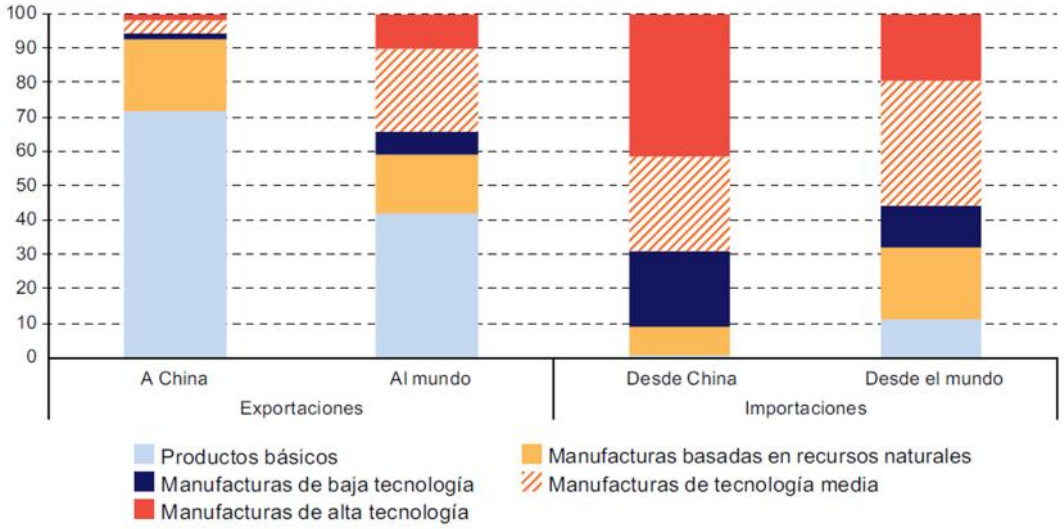

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

La segunda lección es que la construcción de capacidades y el cambio estructural requieren políticas industriales y tecnológicas activas. La diversificación de la oferta supone el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos, única base perdurable de la competitividad, que permite que un país se mantenga como un actor importante en mercados dinámicos. La experiencia china confirma que para construir capacidades fueron necesarias políticas que desafiaran las ventajas comparativas estáticas (Chang, 2002)[52]. El papel de esas políticas es aún más importante en un momento en que la intensidad del progreso técnico interesa tanto como su dirección (qué objetivos deben priorizarse en la innovación). El consenso emergente indica que este debe dirigirse a desacoplar el crecimiento de la contaminación ambiental, así como a evitar el aumento

[52] Las políticas industriales y tecnológicas han sido importantes tanto en las economías avanzadas como en las economías en desarrollo. Por ejemplo, Mazzuccato (2011) señala que muchas de las tecnologías que grandes empresas, como Apple, incorporaron a sus productos fueron generadas en programas públicos de la industria militar o en investigaciones del sistema de salud de los Estados Unidos de Norteamérica. Véase también Stiglitz (2014).

de la desigualdad, para que el crecimiento sea compatible con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS.

Esta no ha sido la dirección del cambio estructural en China. Hay dos elementos muy negativos asociados a su experiencia: su impacto en los niveles de contaminación mundial y el notorio incremento de la desigualdad. China se ha convertido en el principal emisor mundial de gases de efecto invernadero como resultado de su rápido crecimiento basado en una matriz energética muy dependiente del carbón. Al mismo tiempo, el cambio estructural generó grandes desequilibrios regionales y en la distribución del ingreso. Territorialmente, el dinamismo económico se concentró en las zonas económicas especiales, de forma que los salarios en las zonas urbanas costeras son mucho más elevados que en el interior rural (Tao Yang y Zhou, 1999; Sicular y otros, 2007). Las desigualdades territoriales se combinaron con marcados aumentos de las primas por educación, lo que ha generado grandes diferencias en los salarios urbanos. La desigualdad de ingresos aumentó vertiginosamente desde las reformas económicas: hacia 2012 el coeficiente de Gini se encontraba en niveles cercanos a 0.55, una cifra mayor que la prevaleciente en todos los países de la OCDE (OCDE, 2015) e incluso en algunos países latinoamericanos (Xie y Zhou, 2014; Hauser y Xie, 2005; Jansen y Wu, 2012).

Los elevados y persistentes superávit comerciales chinos han sido una fuente de volatilidad e incertidumbre para la economía mundial y han provocado guerras de tipos de cambio y una exagerada acumulación de activos financieros. Si bien la crisis financiera internacional corrigió muchos de esos desequilibrios —y es un factor que impulsa un cambio de modelo en China—, recientemente esos activos han vuelto a expandirse, lo que envía una señal de alerta a la economía mundial (FMI, 2015).

Además, hay fuertes tensiones entre el acercamiento del modelo económico chino al funcionamiento de una economía de mercado y la continua regulación de la actividad

económica de acuerdo con los criterios de una economía centralizada. Estas fragilidades afectan su desempeño y repercuten en la economía global, como se manifestó en el auge de su mercado de valores entre junio de 2014 y junio de 2015, cuya abrupta caída redundó en un aumento generalizado de la volatilidad.

B. Los megaacuerdos crean mercados megarregionales

Gran parte del comercio y de la producción mundial se lleva a cabo dentro de cadenas de valor de alcance regional o mundial: casi el 80% del valor bruto de las exportaciones de bienes y servicios corresponde al comercio en esas cadenas, asociado a estrategias de empresas multinacionales (UNCTAD, 2013). Esta situación refleja la gran fragmentación geográfica de la producción iniciada a mediados de los años ochenta. El proceso ha sido impulsado por la disminución de las barreras al comercio y a la inversión extranjera directa, la reducción de los costos de transporte y los avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Los países participantes en estas cadenas, más que encarar la producción íntegra de bienes o servicios finales, se especializan en ciertas tareas o segmentos del proceso productivo, lo que llevó a que el intercambio de bienes intermedios explicara el 43% del comercio (excluidas las exportaciones de petróleo) entre 2000 y 2014.

El comercio dentro de las cadenas de valor, en que un bien puede cruzar fronteras varias veces en distintas fases de la producción, es especialmente sensible a los costos derivados de la distancia. Por ello, las principales cadenas de valor presentan altos niveles de comercio intrarregional (véase el cuadro siguiente; OMC, 2011; Lim y Kimura, 2010), como se constata en las tres grandes redes de producción (fábricas) mundiales: la europea (centrada en Alemania), la de América del Norte (centrada en los

Estados Unidos de Norteamérica) y la asiática (centrada en un principio en el Japón y más recientemente en China) (Baldwin, 2012)[53].

AGRUPACIONES SELECCIONADAS: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES INTRAGRUPALES EN LAS EXPORTACIONES TOTALES, 2008-2014
-En porcentajes-

Agrupación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Unión Europea (28 países)	67.7	66.9	65.4	64.5	62.8	62.1	63.2
TLCAN	49.3	47.6	48.3	48.0	48.4	49.2	50.2
Asean+5[a/]	47.0	48.4	49.4	49.7	50.4	49.8	51.4

Nota: TLCAN = Tratado de Libre Comercio de América del Norte; ASEAN = Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.
a/ Incluye a los diez países miembros de la Asociación de naciones de Asia Sudoriental (SEAN) y a China, Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), el Japón, la provincia china de Taiwán y la República de Corea.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Ese comercio tiene una elevada proporción de bienes intermedios (partes y componentes), en particular en Asia Oriental, lo que refleja los patrones de comercio vertical que caracterizan a las redes internacionales de producción (véase la gráfica siguiente). La estructura de las cadenas puede cambiar según las capacidades y las políticas de cada país. China, por ejemplo, ha reducido el coeficiente importado de sus exportaciones después de la crisis mundial, especialmente en los sectores más intensivos en tecnología (véase la gráfica: *Países seleccionados: contenido importado de las exportaciones de bienes y servicios, 1995, 2005 y 2011*).

[53] Las redes de producción tienden a ser principalmente regionales, mientras que las de suministro suelen tener alcance mundial. Países como Brasil, Chile y Perú, por ejemplo, son importantes proveedores del hierro y el cobre empleados en diversas cadenas industriales asiáticas, pero participan poco en los procesos de transformación de esos minerales en productos manufacturados.

PARTICIPACIÓN DE LOS BIENES INTERMEDIOS EN LAS EXPORTACIONES INTRAGRUPO, 2000-2014
-En porcentajes-

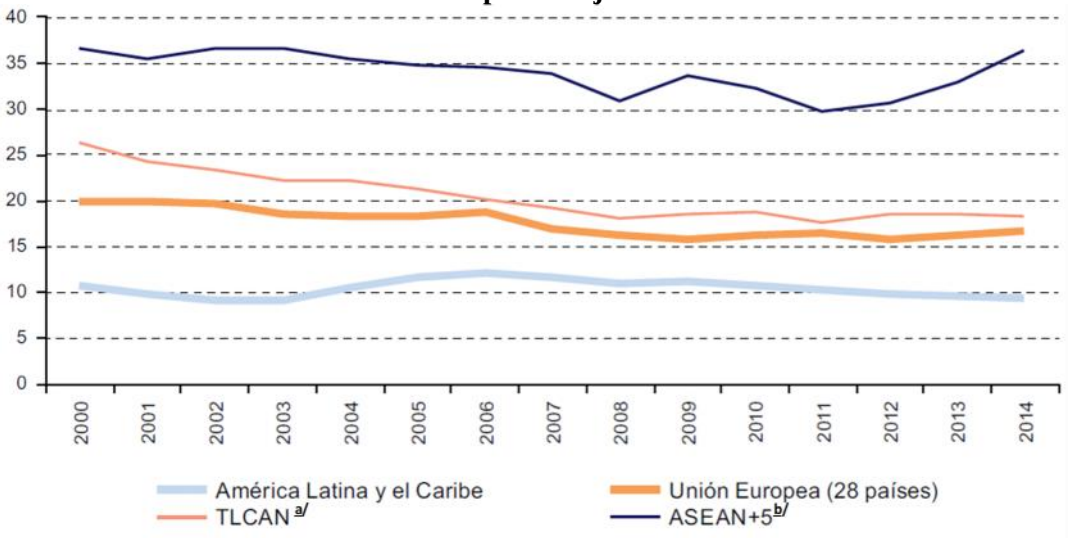

a/ Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
b/ Incluye a los diez países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y a China, Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), el Japón, la provincia china de Taiwán y la República de Corea.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

PAÍSES SELECCIONADOS: CONTENIDO IMPORTADO DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, 1995, 2005 Y 2011
-En porcentajes-

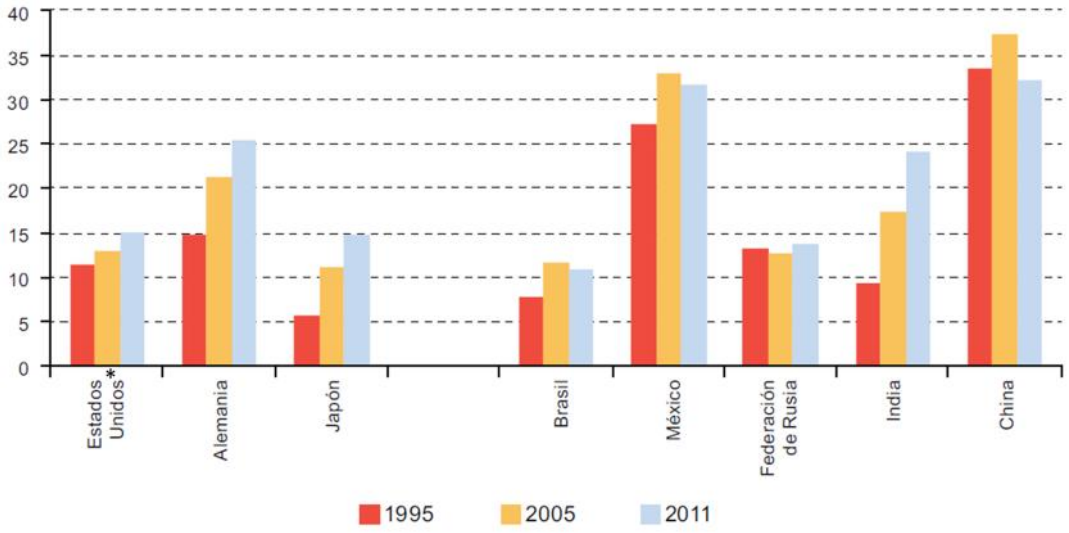

* Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organización Mundial del Comercio (OMC), base de datos *Trade in Value Added (TiVA).*

Los procesos de integración regional en torno a grandes mercados han sido un factor importante en la conformación de las "fábricas" mundiales. Un ejemplo es la "fábrica Asia", espacio constituido por China, Hong Kong (Región Administrativa Especial de China), Japón, la provincia china de Taiwán, República de Corea y las diez economías que son parte de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). En los hechos, estas economías conforman una región integrada por medio de los flujos de comercio e inversión extranjera directa, especialmente en el sector manufacturero. La integración de facto fue reforzada en los últimos años por un proceso de integración formal (*de iure*), mediante una red de acuerdos comerciales establecidos en torno a la ASEAN. La siguiente etapa de ese proceso sería la creación de una gran área de libre comercio que incluiría también a Australia, la India y Nueva Zelanda, mediante el proyecto de Asociación Económica Integral Regional (RCEP), cuyas negociaciones se iniciaron en mayo de 2013 (véase el mapa siguiente).

MEGAACUERDOS EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

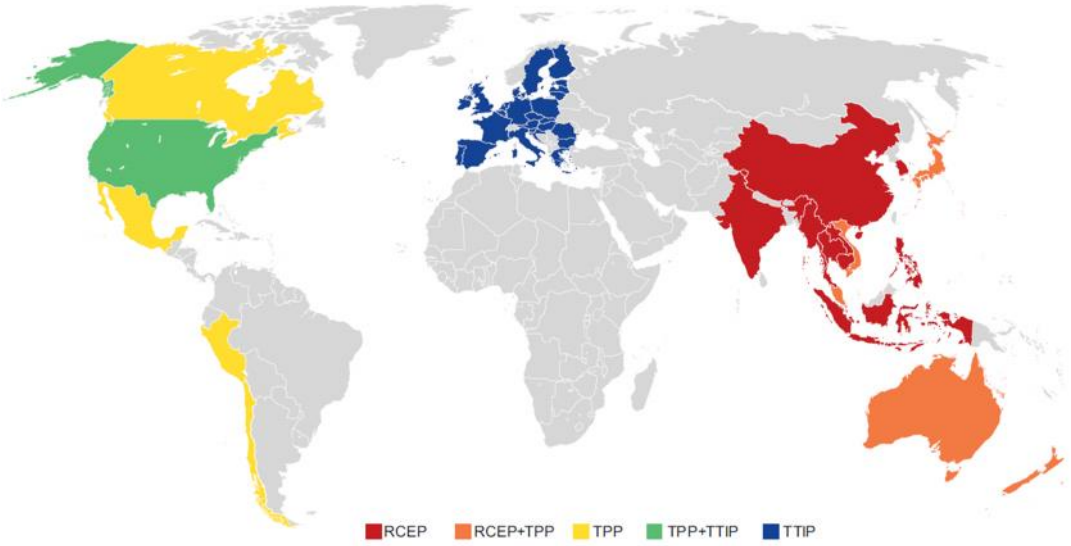

Nota: TTIP = Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversión; TPP = Acuerdo de Asociación Transpacífico; RCEP = Asociación Económica Integral Regional.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

En Europa, el desarrollo de cadenas de valor se vio facilitado por el ingreso de varios países de Europa Central y Oriental a la Unión Europea —y, por ende, a su mercado único— a partir de 2004. Completan esta área económica varias economías del Norte de África, de Oriente Medio y de la antigua Unión Soviética, con las que la Unión Europea ha suscrito acuerdos profundos de comercio e inversión[54]. Por su parte, la "fábrica América del Norte" ya operaba desde los años sesenta entre los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, en particular mediante redes de producción binacionales en el sector automotor. Su alcance se amplió con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, que vinculó a ambas economías con México. Ello favoreció el desarrollo de encadenamientos productivos entre este

[54] Por "acuerdos profundos" se entiende aquellos cuyo alcance excede la eliminación de los aranceles y otros obstáculos en frontera al comercio de bienes, y que abordan también aspectos regulatorios internos (detrás de la frontera) que pueden representar barreras al funcionamiento de las cadenas de valor. Entre estos se cuentan el tratamiento de la inversión extranjera, el comercio de servicios, la protección de la propiedad intelectual, y las normas y estándares técnicos.

país y los Estados Unidos de Norteamérica, principalmente mediante la instalación de plantas de ensamblaje de componentes importados en sectores como los de automóviles, vestuario y electrónica. Además, forman parte de este espacio económico los países centroamericanos vinculados con México y los Estados Unidos de Norteamérica por sendos acuerdos de libre comercio (en este último caso también se incluye a la República Dominicana).

A las iniciativas de integración en Asia, Europa y América del Norte se han sumado recientemente iniciativas megarregionales como el Acuerdo de Asociación Transpacífico y otros acuerdos que todavía se encuentran en etapa de negociación, como la Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversión (TTIP) entre los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Japón, y la iniciativa de la Asociación Económica Integral Regional, que competiría con el Acuerdo de Asociación Transpacífico como modelo para definir las reglas de juego en Asia en los próximos años.

Las actuales negociaciones megarregionales tienen características que las distinguen de la mayoría de los acuerdos existentes. En primer lugar, difieren en escala: el número y tamaño de las economías involucradas en todos los casos representan proporciones importantes de la población, el producto, el comercio y la inversión extranjera directa mundiales (véase la gráfica siguiente). Es su escala lo que hace que los megaacuerdos generen cambios relevantes en las reglas de juego globales. En segundo término, todos apuntan a crear espacios económicos integrados de vasto alcance, asiáticos, transatlánticos o transpacíficos, superando la lógica bilateral de la mayoría de los acuerdos regionales actuales. En tercer lugar, la agenda propuesta es mucho más amplia y compleja de lo que ha sido hasta ahora, incluido un número importante de áreas no abordadas por los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En definitiva, buscan armonizar, o al menos hacer compatibles, las reglas bajo las que operan las fábricas mundiales (CEPAL, 2013a; Rosales y Herreros, 2014).

AGRUPACIONES SELECCIONADAS: PARTICIPACIÓN EN EL PIB, LA POBLACIÓN, EL COMERCIO Y LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA MUNDIALES, 2013
-En porcentajes-

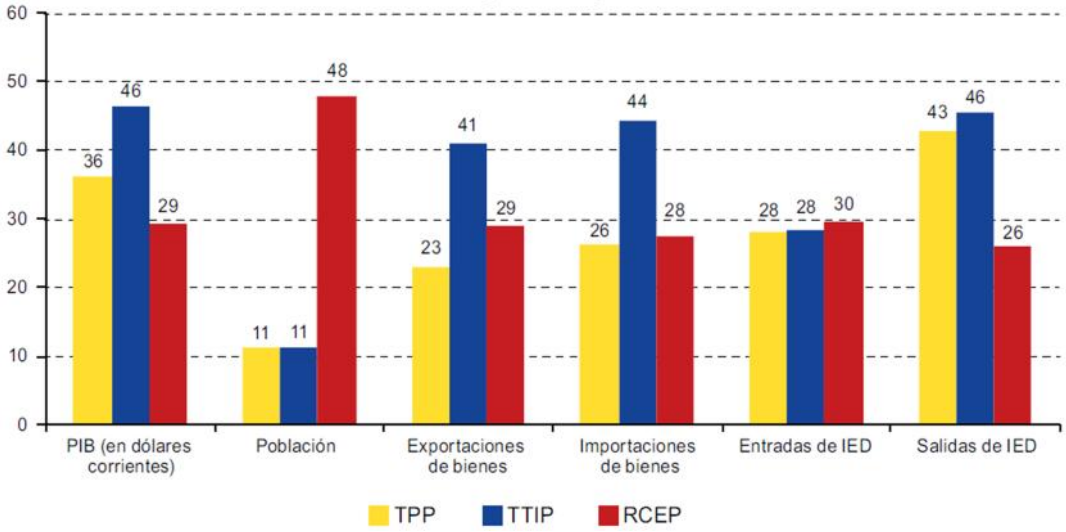

Nota: TTIP = Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversión; TPP = Acuerdo de Asociación Transpacífico; RCEP = Asociación Económica Integral Regional.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la economía mundial, base de datos, abril de 2015 [en línea] https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/01/weodata/index.aspx, PIB y población; Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE) y Organización Mundial del Comercio (OMC), exportaciones e importaciones y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), inversión extranjera directa.

El prolongado estancamiento de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC es uno de los factores que explican la irrupción de las negociaciones megarregionales. De prosperar, estas negociaciones tendrán un fuerte impacto en la distribución geográfica y la gobernanza de los flujos mundiales de comercio e inversión. A diferencia de la última gran negociación de este tipo (la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)), esta vez las reglas serían definidas fuera de la OMC por un número limitado de países, básicamente los que tienen mayor participación en el comercio en cadenas de valor. Esto debería ser motivo de preocupación para los países de la región, que —con escasas excepciones— participan poco en las redes internacionales de producción. Puesto que las negociaciones megarregionales se caracterizan por un fuerte énfasis regulatorio, sus resultados

tendrían un impacto mayor sobre el comercio de la región que los que se alcancen en el ámbito arancelario. En particular, el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión entre los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea puede definir nuevas reglas sobre temas emergentes del comercio internacional, dado el fuerte peso económico y la influencia en materia regulatoria de las partes. En este contexto, existe el riesgo de que se negocien normas y requerimientos ambientales, de calidad o trazabilidad de difícil cumplimiento para los exportadores de la región. Por ejemplo, el resultado de las discusiones entre los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea sobre la comercialización de cultivos genéticamente modificados, el uso de hormonas en la crianza del ganado o la regulación de los biocombustibles tendrá importantes consecuencias para los países de la región exportadores de esos productos.

Además de su impacto sobre los flujos comerciales y de inversión, las negociaciones megarregionales incidirán en los grados de libertad de los países de la región para implementar políticas públicas en diversos ámbitos. Las nuevas reglas acordadas o en negociación en el Acuerdo de Asociación Transpacífico y la Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversión sobre propiedad intelectual, flujos de capital, manejo de información personal en Internet, empresas del Estado y temas laborales y medioambientales son algunos ejemplos. Así, entre otras, podrían verse reducidas las facultades de los gobiernos de la región para aplicar controles de capital con fines prudenciales, definir en forma autónoma sus niveles de protección laboral o ambiental, o garantizar el acceso a Internet con fines educacionales y de fomento de la innovación.

Los países latinoamericanos que participan en las negociaciones megarregionales experimentarían de manera directa el impacto de esas nuevas normas, mientras que los

que no participan se verían expuestos a ellas de manera indirecta, ya que sus resultados podrían constituir la base para futuros acuerdos multilaterales en la OMC[55].

Los acuerdos megarregionales tienen fuerte impacto en las estrategias de inserción internacional de los países de la región. Aunque en el Acuerdo de Asociación Transpacífico solo participan Chile, México y Perú, el hecho de que el socio principal en ese proceso, los Estados Unidos de Norteamérica, tenga acuerdos de libre comercio con Colombia, Centroamérica y la República Dominicana, y Panamá, hace posible que algunos de estos países busquen acercarse al Acuerdo de Asociación Transpacífico para evitar la caducidad de sus acuerdos con los Estados Unidos de Norteamérica. De hecho, Colombia, Costa Rica y Honduras han manifestado, en distintos momentos y con distintos grados de formalidad, su interés en acceder a ese acuerdo.

Por otra parte, la posibilidad de que se concrete un acuerdo comercial de vasto alcance entre los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, mediante la Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversión, llevó a México a señalar su interés en participar en esa negociación. Canadá ha concluido recientemente un amplio acuerdo comercial con la Unión Europea, mientras que esta agrupación y México acordaron en mayo de 2015 actualizar el acuerdo que los vincula desde 2000. En consecuencia, no se descarta en el mediano plazo el establecimiento de un acuerdo de nueva generación entre la Unión Europea y los miembros del TLCAN. Frente a esta eventualidad, es razonable suponer que otros países de la región que poseen acuerdos de libre comercio con la Unión Europea o los Estados Unidos de Norteamérica buscarán mecanismos que les permitan evitar desviaciones de comercio e inversión que reduzcan la utilidad de esos acuerdos.

[55] Cabe señalar que Chile, México y Perú ya habían asumido varios de los compromisos contenidos en el Acuerdo de Asociación Transpacífico en sus respectivos acuerdos de libre comercio previos con los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que en principio los ajustes necesarios en sus políticas y legislaciones serían menores que en el caso de países asiáticos como Malasia y Vietnam, que no habían suscrito previamente acuerdos con los Estados Unidos de Norteamérica.

Como la irrupción de China, los megaacuerdos tienen aspectos positivos y negativos cuando se los mira desde la perspectiva de los bienes públicos globales y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Del lado positivo, es posible que estas negociaciones ayuden a definir estándares ambientales y sociales convergentes con los ODS. Del lado negativo, el debilitamiento del multilateralismo y la formación de megaacuerdos entre poderosos actores que ya tienen un alto nivel de integración de hecho, abren la posibilidad de una disminución del poder de negociación de los países en desarrollo. Los megaacuerdos no consideran los problemas específicos de las economías en desarrollo en cuanto al acceso a la tecnología, la reducción de brechas y la presencia en el mercado internacional; de esa forma, tienden a reducir los espacios de política disponibles para la región.

Es posible que en el futuro se configuren tres niveles de gobernanza del comercio internacional: a) la OMC en la regulación de los temas tradicionales; b) los acuerdos megarregionales en los nuevos temas asociados a las cadenas de valor, los servicios, los estándares y la propiedad intelectual, y c) las iniciativas de integración regional en Asia, África y América Latina, lideradas por los BRICS en sus respectivas zonas de influencia (Baldwin, 2012). En este contexto, podrían gestarse respuestas defensivas al estilo de bloques comerciales regionales, acentuando la fragmentación económica entre zonas o entre los países que participan en los megaacuerdos y los que no participan. Este sería un escenario negativo para la construcción de un sistema multilateral de comercio que contemple los intereses de las economías en desarrollo. El fenómeno megarregional desafía a América Latina y el Caribe a profundizar su proceso de integración como herramienta para mejorar su inserción en la economía mundial y la obliga a tener un papel mucho más proactivo en el debate mundial. Este problema es aún más complejo para el Caribe, en la medida en que la mayoría de sus países carece de una oferta exportable diversificada, de las capacidades requeridas para integrarse a cadenas de valor y de economías de escala.

Capítulo III. Se deteriora el contexto económico internacional

El escenario económico mundial será menos favorable en los próximos años, con tasas de crecimiento del PIB global inferiores a los promedios de las décadas anteriores. Este bajo crecimiento se debe a la pérdida de dinamismo de sus motores (la inversión, la productividad y, más recientemente, el comercio), fenómeno que se observa principalmente en los países desarrollados. Si bien las economías emergentes, sobre todo China, han sostenido tasas elevadas de crecimiento, no han sido capaces de tomar el relevo y transformarse en el pivote del crecimiento mundial.

En este contexto intervienen varios factores que deprimen la demanda agregada. En primer lugar, el aumento de la desigualdad, que se sitúa en su mayor nivel en más de tres décadas en algunas regiones, especialmente en el mundo desarrollado. La desigualdad aumentó sobre todo en el período de estabilidad denominado “la gran moderación”, que duró desde la década de 1980 hasta 2007, antes del inicio de la crisis financiera mundial. En segundo lugar, los países han adoptado, como medida preventiva, políticas de ajuste en parte como respuesta a sus desequilibrios en cuenta corriente y, en algunos casos, a elevados niveles de endeudamiento externo, que deprimen el comercio internacional y la demanda. Además, la elasticidad del comercio con respecto al crecimiento del PIB mundial ha caído. Finalmente, el sector financiero y la liquidez mundial muestran un crecimiento explosivo desde la década de 1990, superando ampliamente el aumento de la actividad real.

Gran parte de la liquidez mundial se concentra en las instituciones financieras grandes y complejas (*large and complex financial institutions* (LCFI)), que han incorporado en su esfera de acción a otros mercados asociados tradicionalmente con la actividad real de la economía[56]. Como resultado, se agudizó la incertidumbre en los mercados financieros, cambiarios y de productos básicos, lo que produjo efectos negativos en la inversión.

La tendencia a una mayor desigualdad se vincula con la lógica de funcionamiento del sistema monetario internacional, que tiende a cargar la mayor parte del ajuste de los pagos internacionales sobre los países deudores deficitarios, típicamente periféricos. En general, estos ajustes se realizan mediante la contención de gastos públicos (frecuentemente gastos sociales) y la moderación o retracción salarial.

A. La economía mundial ha perdido dinamismo

Desde hace más de dos décadas, la tasa de crecimiento de la economía mundial muestra una tendencia a la baja. La tasa de crecimiento del PIB tendencial real cayó del 5.4% en el período 1961-1969 al 3.8% en 1971-1979 y al 2.9% en 1990-1999, manteniéndose alrededor de ese nivel entre 2000 y 2014 (véase la gráfica siguiente)[57]. Esta tendencia refleja el declive secular de las economías más desarrolladas, cuyo crecimiento disminuyó entre los períodos 1961-1969 y 2000-2014[58]. Por el contrario, las regiones en desarrollo han crecido a una tasa superior al promedio y a la de los países

[56] El Subcomité Permanente de Investigaciones del Senado de los Estados Unidos de Norteamérica, en su informe sobre el involucramiento de *Wall Street* en los productos básicos (PSI, 2014), señala que, hasta hace poco tiempo, Morgan Stanley contaba con una capacidad de almacenamiento de petróleo de más de 55 millones de barriles, 100 buques tanque y 6 mil millas de tuberías. *JP Morgan* acumuló existencias de cobre que llegaron a valorarse en 2 mil 700 millones de dólares (213 mil toneladas métricas, casi un 60% del cobre físico disponible en London Metal Exchange). En 2012, Goldman poseía 1.5 millones de toneladas métricas de aluminio valoradas en 3 mil millones de dólares (un 25% del consumo anual de los Estados Unidos de Norteamérica).

[57] Las tendencias de las tasas de crecimiento del PIB y la formación bruta de capital fijo mundiales fueron obtenidas mediante el filtro de Hodrick y Prescott.

[58] Este resultado no se ve afectado de manera significativa si el período considerado no incluye la crisis financiera de 2008-2009 o la crisis de la zona del euro de 2009-2013.

desarrollados. Entre 1961-1969 y 2000-2014, todas aceleraron su crecimiento, excepto el Oriente Medio y África del Norte, y América Latina y el Caribe. Las expansiones más significativas se registraron en Asia Oriental y el Pacífico, y Asia Meridional; en la primera, la tasa de crecimiento aumentó del 3.8% (1961-1999) al 8.6% (2000-2014), mientras que en la segunda creció del 4.1 al 6.6% entre los mismos períodos. En el Oriente Medio y África del Norte, y América Latina y el Caribe, esas tasas pasaron del 7.9 al 3.5% y del 6.1 al 3.2%, respectivamente.

TASA DE CRECIMIENTO TENDENCIAL DEL PIB, 1971-2014
-En porcentajes-

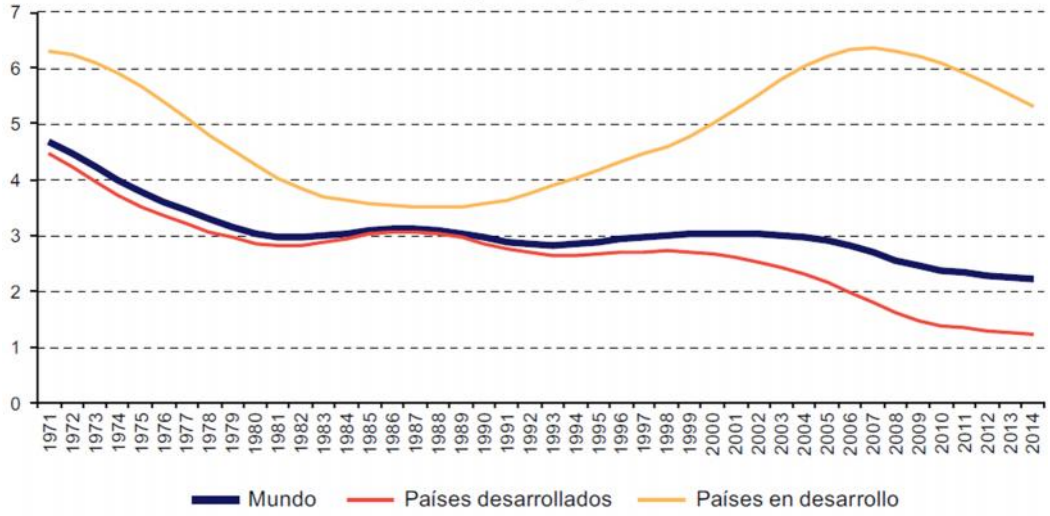

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *World Development Indicators,* 2015.

B. Poca inversión: lento crecimiento de la productividad

La desaceleración tendencial de la economía mundial se asocia, en primera instancia, a la disminución de la tasa de crecimiento de la formación bruta de capital fijo (FBCF)[59]. La tasa de crecimiento de la inversión mundial pasó del 4.0% a principios de la década

[59] La formación neta de capital fijo exhibe una tendencia similar. Véase, por ejemplo, Buiter y otros (2014). La disminución de la tasa de crecimiento se atribuye al comportamiento del sector privado. La evidencia disponible desde la década de 1990 muestra que la inversión pública, además de representar una parte pequeña de la inversión total, se ha mantenido en niveles relativamente estables en la mayor parte de los países desarrollados hasta por lo menos la crisis financiera mundial o la crisis de la zona del euro (2009-2013).

de 1970 al 3.2% en las de 1980 y 1990. Su recuperación a principios de la década de 2000 fue transitoria y, a partir de la crisis financiera mundial, su tasa de crecimiento fue inferior al 3% (véase la gráfica siguiente). Esta dinámica depende de la tendencia de los países más desarrollados, pues en las economías en desarrollo se observa un aumento tendencial. Las fluctuaciones de la inversión están altamente correlacionadas con las del PIB, con un coeficiente de correlación entre las tasas de variación de ambas series superior al 0.80 en el período 1971-2014. Además, la concordancia de la inversión y el PIB en el ciclo es elevada, pues tienden a estar en la misma fase más del 75% del tiempo.

TASA DE CRECIMIENTO TENDENCIAL DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, 1971-2013
-En porcentajes-

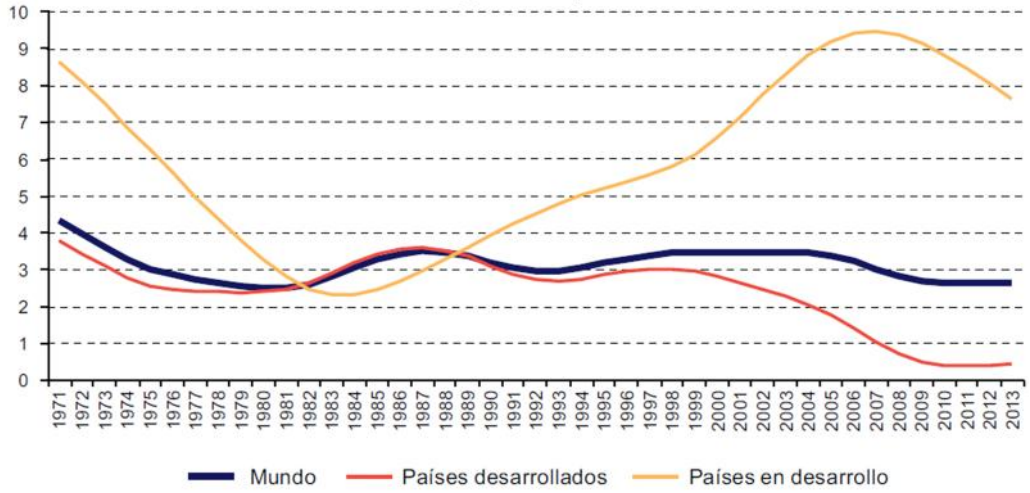

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

Los cambios de la dinámica de la inversión se deben a varios factores. En primer lugar, se modifica la distribución geográfica de la inversión: hay un mayor dinamismo de la FBCF en las economías en desarrollo que en las desarrolladas, en particular en las de Asia Oriental y el Pacífico, lideradas por China. Entre los períodos 1971-1979 y 2000-2014, la participación de las economías desarrolladas en esa variable disminuyó del 86 al 47%. En cambio, China cuadruplicó con creces su participación, pasando del

6% en 1980-1989 al 27% en 2000-2014. Esto responde, en parte, a las políticas económicas de algunas economías emergentes, focalizadas en la inversión, y al cambio de la especialización internacional, resultado al que también contribuyó la relocalización de la producción desde las economías desarrolladas hacia las economías en desarrollo[60].

Otro factor ha sido el cambio de la composición sectorial de la producción en los países más avanzados. Los sectores con mayor intensidad de inversión, como la manufactura y la minería, han perdido peso con relación al sector de servicios, más intensivo en trabajo. El crecimiento de los servicios está altamente ligado a la expansión del sector financiero (que origina más de un cuarto de su crecimiento), el que no promueve la inversión. Aunque se ha considerado que la expansión de las finanzas es central para la formación de capital (Levine, 2005), en realidad su crecimiento se explica por la expansión del mercado de valores —la securitización y la capitalización de la bolsa de valores— y la provisión de crédito a los hogares. Greenwood y Scharfstein (2013) señalan que, en las últimas tres décadas, la expansión significativa de los activos financieros (cuya participación en el PIB aumentó del 4.9% en 1980 al 8.3% en 2006 en los Estados Unidos de Norteamérica) no se reflejó en un aumento de la inversión.

El crecimiento del sector financiero se ha convertido en una fuente de inestabilidad con secuelas de mediano y largo plazo en la inversión, como lo demuestra el creciente número de crisis financieras en el mundo desarrollado a partir de la década de 1970 y su impacto negativo en la trayectoria de la FBCF[61]. Según McKinsey (2012), entre 1973

[60] China adoptó una política de crecimiento centrada en la inversión a partir de 2008 como una medida contracíclica para contrarrestar el impacto de la crisis financiera mundial, lo que puede explicar, en parte, el aumento de su participación en el total mundial.

[61] La creciente apertura financiera y los procesos de desregulación financiera han jugado un papel fundamental. El período de Bretton Woods, que coincidió con la llamada "era dorada del capitalismo", fue una época de baja movilidad del capital, como lo muestra el índice de Obstfeld y Taylor (2004), y de ausencia de crisis financieras y bancarias (Reinhart y Rogoff, 2009).

y 2005 se registraron 41 episodios de crisis que se caracterizaron por contracciones del PIB y de la inversión de más del 10 por ciento.

Un análisis detallado por país muestra que, en las décadas de 1970, 1980 y 1990, se registraron 10, 12 y 13 episodios de crisis respectivamente[62]. A estos hay que añadir la crisis financiera mundial (2008-2009) y la crisis del euro (2009-2013), en las que el componente del PIB más afectado fue la inversión (CEPAL, 2015). Estos factores exacerban la incertidumbre y comprometen la inversión.

La descomposición del PIB de países o agrupaciones de países desarrollados muestra que el componente más afectado por la última crisis fue la inversión. En la Unión Europea, la tasa de crecimiento del PIB entre 2007 y 2011 mostró una cifra negativa del 0.6% mientras que la inversión privada y pública se contrajeron un 14.5% y un 4.2%, respectivamente. Por su parte, los otros componentes de la demanda agregada, el consumo privado y el público, registraron tasas de variación del 0.2% negativo y el 5.0%. En los Estados Unidos de Norteamérica y Japón, la inversión se contrajo un 12.9% y un 16.2%, respectivamente[63] mientras que el PIB aumentó solo un 1% en los Estados Unidos de Norteamérica y disminuyó un 2.6% en Japón.

En la gráfica siguiente se muestra la tasa de crecimiento medio de la inversión en los cinco años previos y posteriores a cuatro crisis financieras. En todos los casos, la tasa

[62] Los episodios incluyen a Australia (1982-1983 y 1990-1991), Austria (1974-1975), Bélgica (1980-1981), Canadá (1981-1982 y 1990-1991), Dinamarca (1973-1975, 1979-1981 y 1992-1993), España (1992-1993), Estados Unidos de Norteamérica (1973-1975), Finlandia (1989-1993 y 1992-1993), Francia (1992-1993), Grecia (1973-1974, 1980-1983 y 1986-1987), Irlanda (1982-1983), Islandia (1982-1983 y 1990-1992), Italia (1992-1993), Japón (1997-1999), Luxemburgo (1980-1981), México (1994-1995), Noruega (1987-1988), Nueva Zelanda (1973-1978 y 1990-1991), los Países Bajos (1974-1975 y 1980-1982), Portugal (1974-1975, 1982-1984 y 1992-1993), Reino Unido (1973-1975, 1979-1981 y 1990-1991), República Checa (1996-1998), República de Corea (1997-1998), Suecia (1980-1981 y 1990-1993), Suiza (1990-1993) y Turquía (1998-2001).

[63] Las estimaciones de los costos de las crisis medidos en términos de la pérdida del producto se basan en supuestos sólidos. En el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, la estimación oficial de la Reserva Federal lo sitúa entre 6 a 14 billones de dólares. Estos cálculos dependen de la estimación del PIB potencial y de su evolución. En este caso, se considera el período de 2008 a 2023, siendo este último el año en el que el PIB vuelve a su tendencia potencial tras la crisis financiera mundial (Luttrell y otros, 2013).

de crecimiento de la FBCF fue menor después de las crisis financieras[64], lo que es congruente con el hecho de que los ciclos de la inversión muestran, en la gran mayoría de las regiones, una duración más corta (es decir, son más volátiles) que los del PIB. Las crisis financieras y la volatilidad de la inversión se traducen en una mayor percepción de incertidumbre (Baker, Bloom y Davis, 2015), lo que dificulta las decisiones de inversión.

PAÍSES DESARROLLADOS: TASA DE CRECIMIENTO DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO EN LOS CINCO AÑOS PREVIOS Y POSTERIORES A LAS CRISIS FINANCIERAS
-En porcentajes-

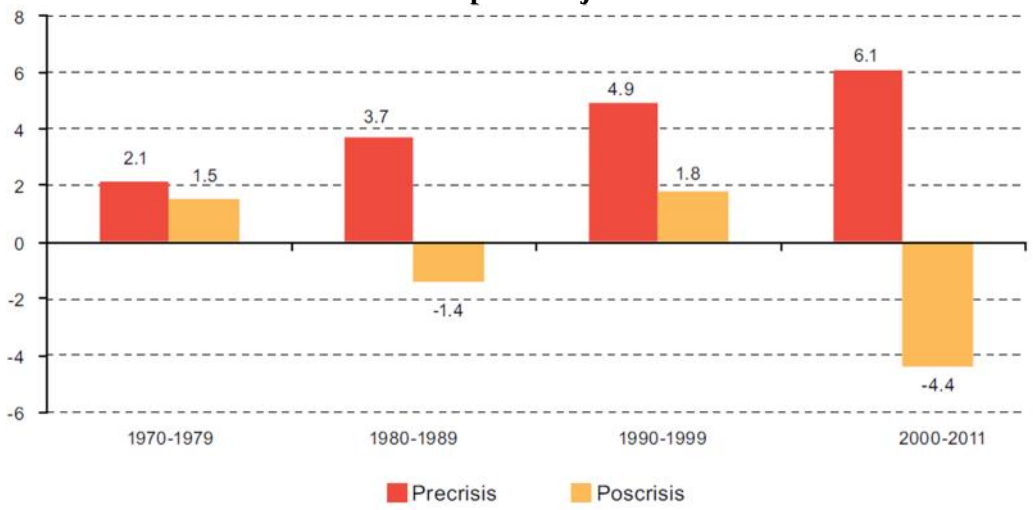

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *McKinsey, Investing in Growth: Europe´s next challenge, McKinsey Global Institute (MGI)*, 2012, y Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

La tendencia a la baja de la inversión y la acumulación de capital ha incidido de manera negativa en la tasa de crecimiento de la productividad, ya que las innovaciones tecnológicas más modernas se incorporan en el acervo de capital más reciente[65]. En la gráfica siguiente, se muestra una correlación positiva y estadísticamente significativa

[64] La disminución de la tendencia de largo de plazo del crecimiento en esas economías no se origina con la crisis financiera mundial (2008-2009) ni con la crisis del euro (2009-2013). Esto contradice al informe del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2015a) donde se argumenta que la crisis financiera mundial provocó un cambio estructural en la tendencia de crecimiento de largo plazo de las economías más desarrolladas.

[65] Véase Kaldor (1957), Furtado (1971), Nurske (1953) y Bresser-Pereira, Oreiro y Marconi (2014).

(el coeficiente de correlación es 0.34) entre ambas variables para 90 países en el período 1960-2011[66].

MUNDO (90 PAÍSES): TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL ACERVO DE CAPITAL Y DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL, 1960-2011
-En porcentajes-

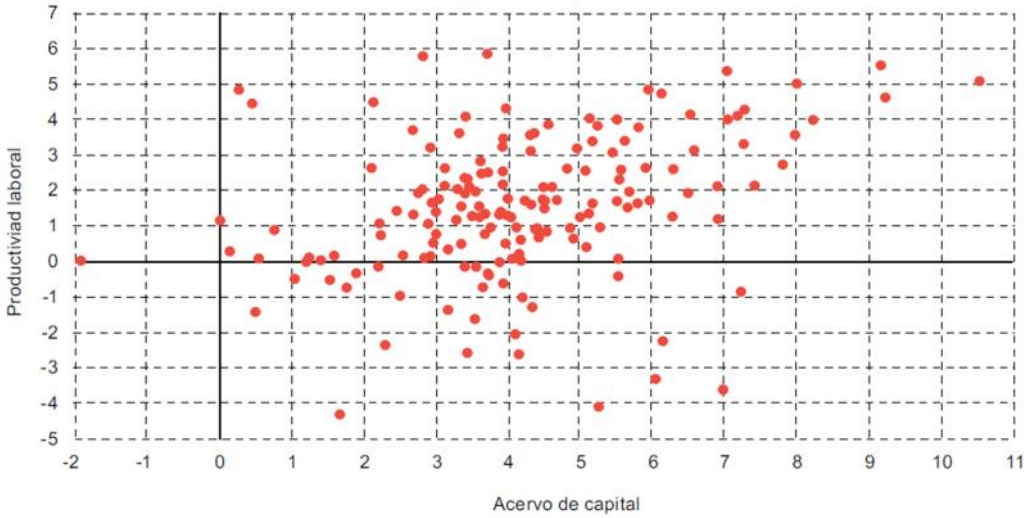

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de R.C. Feenstra, R. Inklaar y M.P. Timmer, *The Next Generation of the Penn World Table*, 2013 [en línea] www.ggdc.net/pwt.

A la par con la baja tendencial del crecimiento económico y la inversión, el ritmo de crecimiento de la productividad ha tendido a desacelerarse o estancarse, sobre todo en el mundo desarrollado. En los Estados Unidos de Norteamérica, su tasa de crecimiento aumentó en la década de 1990 (del 1.4 al 2.6% en promedio entre los períodos 1990-1995 y 1996-2000), para disminuir por debajo del 1% en la primera mitad de la década de 2000 y mantenerse en torno al 1% entre 2010 y 2015. Por su parte, la zona del euro y el resto de las economías industrializadas registran una clara disminución en los años noventa (véase el cuadro siguiente). En el sector manufacturero, también hay una pérdida de productividad en las economías más desarrolladas. La tasa de crecimiento anual del producto por trabajador en un conjunto de economías

[66] La evidencia muestra que los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los Estados Unidos de Norteamérica, Japón y la zona del euro registraron disminuciones de la tasa de crecimiento del acervo de capital entre los períodos 1996-2007 y 2008-2014.

desarrolladas bajó del 4.2 al 3.7% entre los períodos 2001-2006 y 2010-2015 (WEF, 2014).

TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL 1990-2015
-En porcentajes-

	1990-1995	1996-2000	2001-2006	2007-2009	2010-2015
	Economías desarrolladas				
Estados Unidos de Norteamérica	1.4	2.6	1.7	0.6	1.2
Zona del euro	2.0	1.2	0.9	-0.7	0.8
Otras economías industrializadas	3.0	2.8	1.9	0.6	1.7
	Economías en desarrollo				
Economías en desarrollo	0.6	1.6	4.2	4.4	3.7
China	7.8	3.5	11.0	10.3	7.9
India	2.3	3.6	3.2	9.3	4.6
Países en desarrollo de Asia (sin China ni la India)	4.7	0.3	3.1	1.6	3.5
América Latina	0.8	0.9	0.5	1.1	0.7
Oriente Medio y África del Norte	-0.9	1.0	1.3	0.8	0.3
África Subsahariana	-1.7	0.8	3.7	3.2	2.4
Federación de Rusia, Asia Central y Europa Sudoriental	-5.6	1.7	5.6	1.4	1.7

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *The Conference Board Productivity Brief 2015. Global productivity growth stuck in the slow lane with no signs of recovery in sight*, 2015, y *The Conference Board Total Economy Database. Summary Tables*, 2015.

En las economías en desarrollo aumentó la productividad entre las décadas de 1990 y 2000, debido, en gran medida, al desempeño de China y la India, donde se elevó a más del doble entre la segunda mitad de los años noventa y la década de 2000. Por otra parte, la productividad se estancó en los países en desarrollo de Asia (sin incluir China ni la India), Oriente Medio y África del Norte y América Latina.

C. Si no se reduce la desigualdad, no crece la demanda

El comportamiento de la demanda agregada es clave en la decisión de invertir debido a su impacto en las expectativas de rentabilidad. Uno de los factores que ha contribuido de forma decisiva a debilitarla es el aumento de la desigualdad y el creciente peso del

sector financiero. En las economías desarrolladas y en algunas de las economías en desarrollo, la desigualdad está en su nivel más elevado en tres décadas (OCDE, 2011 y 2015a), lo que se refleja en el aumento del coeficiente de Gini y en la relación entre el ingreso medio del decil más rico y el ingreso medio del decil más pobre. Entre 1985 y 2013, en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el ingreso medio del decil más rico pasó de septuplicar al del decil más pobre a ser diez veces superior a éste. Un tercer indicador del aumento de la desigualdad es la participación salarial en el PIB, que en las economías más avanzadas cayó del 63% en el período 1960-1980 al 56% en 2012. El aumento de la desigualdad es aún más notorio en términos de la riqueza. Según *Credit Suisse* (2015), el 1% más rico de la población de Europa Occidental posee el 31% de la riqueza, mientras que el 40% más pobre posee solo el 1 por ciento.

El mayor aumento de la desigualdad se registró en las décadas de 1980 y 1990, un período caracterizado, en el mundo desarrollado, por la simultánea reducción de la volatilidad de la inflación y de la tasa de crecimiento del PIB. La gran moderación terminó al colapsar *Lehman Brothers* en septiembre de 2008, lo que marcó el inicio de la crisis financiera mundial. Una tendencia similar se observa en los países en desarrollo, cuyos niveles de desigualdad son mucho mayores que los de los países desarrollados. Entre 1990 y finales de la década de 2000, los coeficientes de Gini pasaron de 0.38 a 0.40 en las regiones en desarrollo. En la gráfica siguiente, se muestra el cambio del índice medio por región ocurrido entre 1990 y 2010. Hubo un aumento de la desigualdad en Europa Oriental y Asia Central, Asia Meridional, y Asia Oriental y el Pacífico. A nivel nacional, los grados de desigualdad aumentaron un 24% en China y un 16% en la India. Por otro lado, en el África Subsahariana, y el Oriente Medio y África del Norte, la desigualdad disminuyó, mientras en América Latina y el Caribe aumentó en la década de 1990 y cayó marcadamente en la de 2000. No obstante, en esta región y en el África Subsahariana se mantienen los niveles más elevados de desigualdad, y los coeficientes de Gini de la distribución del consumo *per cápita*

alcanzan aproximadamente 0.44. El resto de las regiones tiene un coeficiente inferior a 0.40 (Asia Oriental y el Pacífico, 0.38; Europa Oriental y Asia Central, 0.34; Oriente Medio y África del Norte, 0.36 y Asia Meridional, 0.35) (Amarante, 2015; Alvaredo y Gasparini, 2015).

COEFICIENTE DE GINI EN PROMEDIO SIMPLE POR REGIONES, 1990-2010

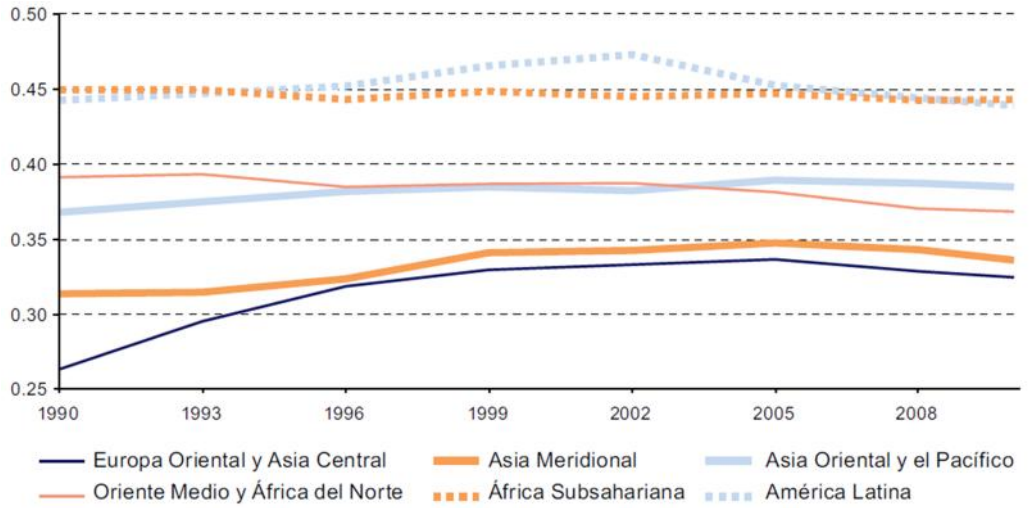

FUENTE: F. Alvaredo y L. Gasparini, *Recent trends in inequality and poverty in developing countries*, *Handbook of Income Distribution*, A.B. Atkinson y F. Bourguignon (eds.), Londres, Elsevier, 2015, vol. 2.

El aumento de la desigualdad de los ingresos a nivel global se asocia con la liberalización comercial y financiera, el sesgo del progreso técnico a favor de los trabajadores calificados (*skill-biased technological change*) y el creciente peso del sector financiero en la economía. La globalización del comercio internacional, mediante la reasignación de los componentes de la cadena productiva y la competencia de empresas que producen a bajo costo, ha flexibilizado las posibilidades de inversión y empleo reduciendo la dependencia de la inversión y los empleos nacionales. Esto ha debilitado el poder de negociación salarial y el alcance de la negociación laboral y los acuerdos colectivos. El aumento de las privatizaciones y la menor presencia del sector público en sectores como la energía, el transporte y las comunicaciones también han contribuido a este proceso. Según la OCDE (2012), entre 1990 y 2007, la globalización

causó el 10% de la disminución de la participación salarial, y los procesos de privatización originaron cerca del 33% de la caída de la participación laboral en esos sectores.

Paralelamente, las ganancias de productividad asociadas al progreso técnico se concentraron en los estratos de alta calificación y educación, lo que elevó el premio por calificación y la desigualdad entre los trabajadores. La desigualdad derivada del aumento de los ingresos del capital frente a la masa salarial también ha contribuido a elevar la desigualdad a nivel global (Vieira, 2012), como lo hace la desigual distribución del crédito y la riqueza a nivel de los hogares (Denk y Cournède, 2015; Denk y Casenave-Lacroutz, 2015; OCDE, 2015a). Por último, la mayor importancia del sector financiero impacta en la desigualdad, en la medida en que sus empleados se concentran en los niveles más altos de la pirámide salarial y su ingreso promedio es mucho más elevado que el de los empleados de otros sectores con características similares de género, edad y educación[67].

Los sistemas impositivos y de protección social no han corregido estas tendencias (Vieira, 2012), sobre todo en América Latina y el Caribe. Mientras que los países de la OCDE, mediante los impuestos y las transferencias, logran en promedio una reducción del 35% del coeficiente de Gini del ingreso de los hogares, en América Latina esa reducción es de solo el 6% (Amarante, 2015).

La desigualdad genera menor capacidad de consumo que, si no es compensada por el aumento de la inversión, implica una desaceleración de la demanda agregada. Al analizar el impacto en la demanda de la distribución funcional del ingreso, Stockhammer y Onaran (2013) muestran que una reducción uniforme a nivel global de

[67] Según la OIT (2015, pág. 107), en 1980 y 2008, el salario medio que percibían los gerentes de las principales compañías que cotizan en la bolsa de Londres era, respectivamente, 11 y 116 veces superior al salario medio del Reino Unido. En 1970 y 2008, en los Estados Unidos de Norteamérica, el salario medio que percibían los gerentes de las principales compañías que cotizan en la bolsa de Nueva York era 26 y 240 veces superior al salario medio del país, respectivamente.

1 punto porcentual en la participación salarial se traduce en una reducción del PIB mundial de 0.36 puntos porcentuales. En la mayor parte de los países desarrollados, en las últimas tres décadas ha disminuido la participación de la masa salarial en el PIB (véase el cuadro siguiente). En el período 1980-1985, la participación de la masa salarial en el PIB de los países desarrollados (de Europa, América del Norte y Asia) se situaba en promedio en un 61%, y disminuyó a un 55% en el período 2010-2015. Los datos de los países en desarrollo muestran una tendencia similar[68].

[68] En todos los análisis, se utiliza la compensación salarial real como variable sustitutiva (proxy) del salario real. Las estimaciones econométricas se realizaron con Scilab 5.4.1 y Grocer. Véase Dubois y Michaux (2011).

MASA SALARIAL, 1980-2015[a/]
-En porcentajes del PIB-

		Promedio 1980-1989	Promedio 1990-1999	Promedio 2000-2007	Promedio 2008-2009	Promedio 2010-2015
Unión Europea (15 países)	Alemania	-	59.1	56.8	55.7	56.4
	Austria	61.2	58.8	54.5	54.6	55.4
	Bélgica	63.0	61.5	59.7	60.5	60.5
	Dinamarca	58.9	56.1	54.9	58.0	56.7
	España	62.3	60.5	56.8	58.3	55.6
	Finlandia	62.5	58.2	52.9	55.3	56.5
	Francia	62.5	57.0	55.8	56.5	57.5
	Grecia	55.3	49.8	51.1	52.6	51.0
	Irlanda	62.7	55.3	46.7	54.0	49.7
	Italia	61.1	55.3	51.7	53.5	53.5
	Luxemburgo	54.3	50.6	51.8	54.1	53.1
	Países Bajos	65.7	62.3	58.5	58.5	59.7
	Portugal	60.8	59.2	58.9	57.1	54.2
	Reino Unido	60.3	58.3	59.5	60.3	59.2
	Suecia	51.6	49.1	48.1	49.2	49.8
Otros países de Europa	Islandia	-	-	64.1	57.8	58.6
	Noruega	53.9	51.4	46.1	46.9	47.8
	Suiza	-	66.1	65.2	64.2	65.5
América	Canadá	58.4	58.3	55.3	56.0	55.8
	Estados Unidos de Norteamérica	61.0	60.4	59.8	58.5	56.8
Asia y Oceanía	Australia	61.0	58.3	55.5	53.5	53.3
	Japón	70.1	65.8	61.3	59.8	59.4
	Nueva Zelanda	-	46.6	45.5	49.0	46.1
	República de Corea[b/]	-	69.7	65.1	62.9	59.9
Países en desarrollo	China[c/]	-	52.7	51.3	48.5	47.3
	México	-	40.7	41.0	39.1	36.9

a/ promedio de cada período.
b/ Último año disponible: 2012.
c/ Último año disponible: 2011.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Comisión Europea, *The Annual Macroeconomic Database* (AMECO), 2015 [en línea] http://ec.europa.eu/economy_finance/db_indicators/ameco/index_en.htm.

En América Latina y el Caribe, solo un tercio de la participación de las utilidades en el PIB se traduce en inversión, lo que contrasta con la situación en Asia, donde esa variable alcanza los dos tercios. América Latina y el Caribe no es solo la región más desigual del planeta —si no se tiene en cuenta el África Subsahariana—, sino también aquella cuya élite es más renuente a traducir su posición de privilegio en la inversión de las utilidades (Palma, 2014).

D. Se desacelera el comercio internacional

A diferencia del declive tendencial de la tasa de crecimiento del producto y la inversión a partir de la década de 1970, el comercio mantuvo hasta el inicio de la crisis financiera mundial un elevado dinamismo[69]. Desde entonces, también ha mostrado señales de desaceleración. La tasa de crecimiento del comercio mundial pasó, en promedio, del 7.6% en el período 1992-1995 al 4.8% en el período 2001-2015. La desaceleración del comercio afecta sobre todo a las economías avanzadas y, en menor medida, al mundo en desarrollo. El crecimiento de las exportaciones de las economías industrializadas ha disminuido, en promedio, de entre el 6 y el 7% en la década de 1990 a cerca del 2% en la década de 2000. La desaceleración del comercio afectó con una intensidad similar a la mayor parte de las economías avanzadas. Por el contrario, en las economías en desarrollo, la intensidad de la desaceleración es heterogénea: se concentra más en América Latina y el Caribe, y África y Oriente Medio que en Asia y Europa Oriental y Central (véase el cuadro siguiente).

[69] Sobre la base de datos de 1950 a 2012, Ocampo (2015) divide la evolución del comercio en cuatro fases: 1950-1974, 1974-1986, 1986-2007 y 2007-2012. El comercio experimentó la tasa de crecimiento más elevada en la segunda y tercera fases (7.0%) y la más baja en la cuarta (2.6%).

CRECIMIENTO DEL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DEL MUNDO Y POR REGIÓN, 1990-2015[a/]
-En porcentajes anuales-

	1992-1995	1996-2000	2001-2007	2008-2011	1992-2000	2001-2015
Comercio mundial	**7.4**	**8.1**	**5.7**	**2.8**	**7.8**	**4.1**
Exportaciones mundiales	**7.3**	**8.1**	**5.6**	**3.1**	**7.8**	**4.1**
Economías industrializadas	**6.2**	**7.6**	**3.6**	**0.8**	**7.0**	**2.3**
Estados Unidos de Norteamérica	8.6	8.2	3.7	3.8	8.3	3.4
Japón	2.7	5.5	6.5	1.3	4.2	3.6
Zona del euro	6.0	8.3	4.4	0.3	7.3	2.5
Otras economías industrializadas	-	-	0.7	0.0	-	0.9
Economías emergentes	**9.7**	**9.2**	**9.0**	**6.0**	**9.4**	**6.8**
Asia	12.4	10.5	12.1	8.1	11.4	8.9
Europa Oriental y Central	11.3	10.1	11.7	4.4	10.6	7.9
América Latina	11.0	10.2	4.7	2.4	10.5	4.2
África y Oriente medio	3.5	4.7	2.0	2.0	4.2	1.8

a/ En el caso de 2015, se incluyen datos hasta septiembre.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB), World Trade Monitor*, 2015.

La desaceleración del comercio responde a factores cíclicos y a causas estructurales, como lo indica la disminución de la elasticidad de largo plazo de las exportaciones globales con respecto a la producción mundial. La elasticidad de largo plazo del índice de volumen de las exportaciones respecto de la producción industrial disminuyó de 2.0 en el período 1991-2000 a 1.6 en 2002-2008 y a 1.0 en 2010-2015 (véase la gráfica siguiente). A nivel regional, se produce el mismo fenómeno: la elasticidad ingreso de las exportaciones de América Latina con respecto al ingreso de las economías avanzadas y las economías emergentes de Asia también disminuyó entre 1991 y 2015. La descomposición de la elasticidad por grupos de producto muestra que su caída se debe a la disminución observada en las manufacturas, de 2.6 a 0.8 entre los períodos 1986-2000 y 2001-2013.

ELASTICIDAD DE LARGO PLAZO DEL ÍNDICE DE VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES RESPECTO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL MUNDO[a/], 1991-2015

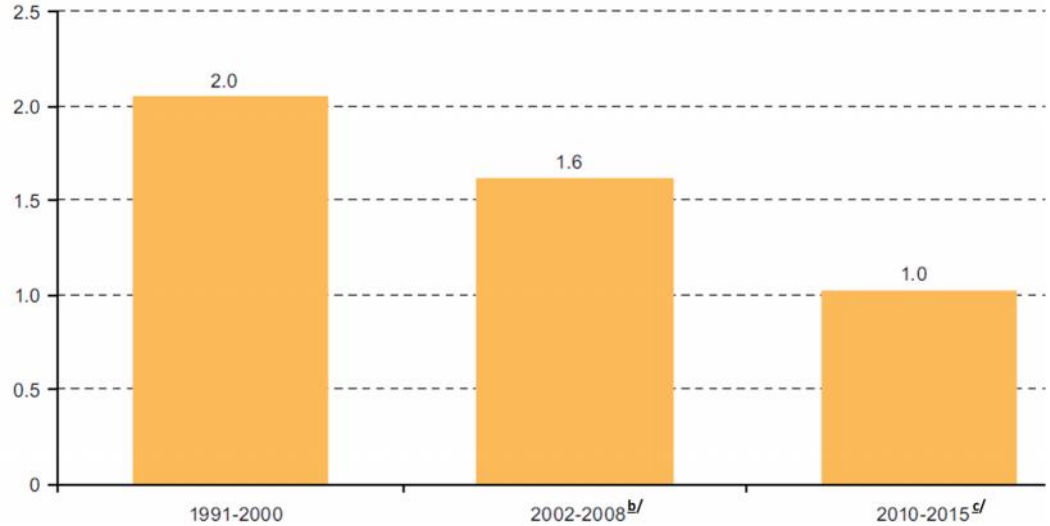

a/ Las elasticidades del volumen de exportaciones respecto del índice de producción industrial ponderado por producción se obtuvieron mediante el método de cointegración de Johansen, siendo las series mencionadas integradas del mismo orden. La fuente de los datos fueron las series trimestralizadas de *Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB)*, *World Trade Monitor* (incluido el dato de septiembre de 2015). Los números de rezagos óptimos de los modelos fueron escogidos en función de los criterios de información de Akaike y Schwarz.
b/ Datos al primer trimestre.
c/ Datos al tercer trimestre.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB), World Trade Monitor*, 2015; C. Constantinescu, A. Matto y M. Ruta, *The global trade slowdown: cyclical or structural*?, *IMF Working Paper*, Nº WP/15/6, Washington, D.C., Fondo Monetario Internacional (FMI), 2015; *Centre for Economic Policy Research (CEPR), The Global Trade Slowdown: A New Normal?*, Londres, CEPR Press, 2015; y Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

La menor elasticidad del comercio con respecto al ingreso responde a tres factores. En primer lugar, el cambio de la composición de la demanda agregada y los determinantes del crecimiento global. Dado que la disminución de la tasa de crecimiento mundial se debe a los componentes de la demanda agregada con un mayor contenido de comercio, como la inversión, la caída de la tasa de crecimiento tiene un efecto negativo proporcionalmente más elevado sobre el comercio (CEPR, 2015; Bussiere y otros, 2013; Anderton y Tewolde, 2011).

En segundo término, ha perdido dinamismo la expansión de las cadenas de valor a nivel mundial. La razón entre el valor añadido externo y el valor añadido interno de las exportaciones mundiales aumentó 8.4 puntos porcentuales entre 1995 y 2005 y solo 2.5 puntos porcentuales entre 2005 y 2012 (Constantinescu, Matto y Ruta, 2015). Una medida alternativa, el crecimiento del comercio de bienes intermedios, también se ha estancado. Esto en parte refleja el hecho de que el proceso de fragmentación del proceso productivo entre países encuentra límites, lo que se confirma además en el debate sobre la importancia del proceso de relocalización (*reshoring*).

Finalmente, el sistema internacional conlleva una tendencia recesiva, en particular en la zona del euro, debido al mecanismo de ajuste predominante ante los desequilibrios de la balanza de pagos. Los países superavitarios de esa zona han sido renuentes a seguir políticas fiscales expansivas que eleven sus importaciones y mejoren los niveles salariales debido al temor a la inflación, al sobrecalentamiento del mercado de trabajo, al aumento de la deuda pública o a perder espacios en los mercados externos. Esta lógica imprime un sesgo recesivo a la dinámica de la economía internacional, ya que todo el peso del ajuste recae sobre los países deficitarios, que tienden a desacelerar su crecimiento o contraer su economía.

E. Un sector financiero desligado de la economía real

Aparte de las transformaciones en la esfera real, el contexto internacional se caracteriza por un sector financiero cuyos volúmenes de transacción superan con creces los de la economía real, liderado por instituciones financieras grandes y complejas, caracterizadas por un elevado grado de interconectividad y concentración, y por una estructura de pasivos sesgada hacia el apalancamiento procíclico. Además, ese sector tiene un importante segmento poco regulado, el sistema bancario paralelo (*shadow banking system*), lo que eleva la incertidumbre. La mayor presencia e intervención del sector financiero en distintos ámbitos de la actividad económica ha complicado la

relación entre la actividad real y la financiera. Parte del comportamiento de actividades y variables que se consideraban determinadas por factores reales se debe también a factores financieros y, en determinadas circunstancias, la esfera de lo financiero tiende a primar sobre la esfera de lo real. Esto forma parte de un proceso de financiarización, definido como la creciente importancia de los mercados financieros, las instituciones financieras y las élites financieras en el funcionamiento de las economías y sus instituciones de gobernanza, a nivel nacional e internacional (Epstein, 2006).

En las últimas tres décadas, el sector financiero ha registrado una expansión sin precedentes. En términos de acervos, entre 1980 y 2014 los activos a nivel mundial (sin tener en cuenta los derivados) se expandieron de 12 billones a 294 billones de dólares (1.1 y 3.7 veces el PIB mundial, respectivamente). Por su parte, en el mismo período, el valor de los contratos de derivados pasó de un billón a 692 billones de dólares, lo que implica que han pasado a representar cerca del 70% de los acervos globales de activos financieros. Esto se ha reflejado en una mayor profundización financiera. Por su parte, los derivados, cuyo valor era cercano al PIB mundial en 1980, pasaron a representar más de diez veces el valor del PIB mundial a partir de la segunda mitad de la década de 2000 (véase la gráfica siguiente)[70].

[70] En los Estados Unidos de Norteamérica, entre 1975 y 2008 la participación de las instituciones financieras ligadas al mercado de capitales pasó de representar un 4 a un 41% del total del crédito nacional. Por su parte, la participación de la banca comercial en el crédito total se redujo del 56 al 19%. Con posterioridad a la crisis financiera mundial (2008-2009), la participación de las instituciones financieras del mercado de capitales en proporción de los activos totales del sistema financiero ha disminuido sustancialmente. No obstante, se observa una recuperación de las instituciones pertenecientes al mercado de capitales como proveedoras del crédito a partir del último trimestre de 2012.

PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA MUNDIAL, 1980-2014

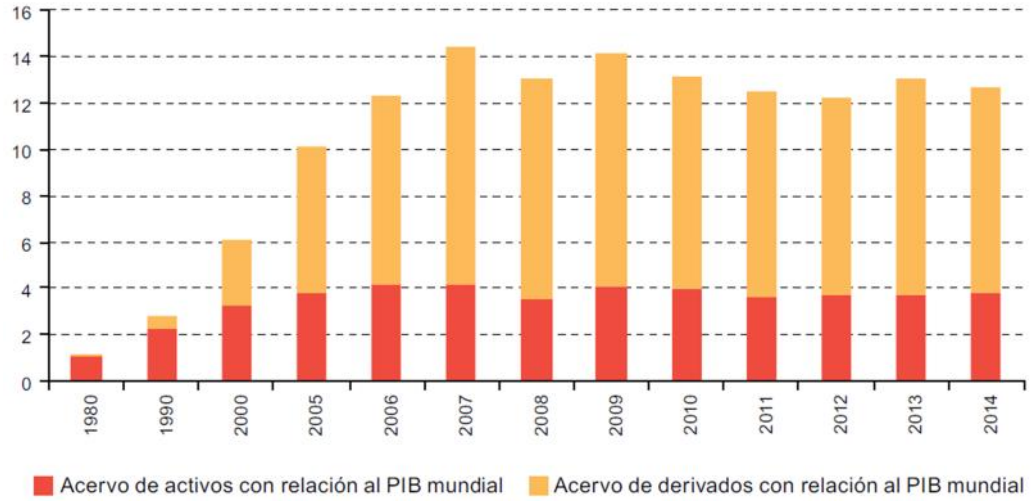

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *McKinsey, Investing in Growth: Europe´s next challenge*, *McKinsey Global Institute (MGI)*, 2012; *McKinsey, Mapping Global Capital Markets*, *Mckinsey Global Institute (MGI)*, 2011; *Deustche Bank, The Random Walk. Mapping the World´s Financial Markets 2014*, 2015; Banco de Pagos Internacionales (BPI), *Statistical Release. OTC derivatives*, 2015; y Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

Los gobiernos respondieron a la crisis de 2008 y 2009 con políticas fiscales y monetarias expansivas que evitaron que ésta se profundizara o prolongara aún más. A medida que se reducían los espacios fiscales (por un aumento de la deuda pública como porcentaje del PIB o, en los Estados Unidos de Norteamérica, por los problemas políticos que originaba la expansión del gasto), el curso de acción predominante fue una política monetaria expansiva (*quantitative easing* (QE)), adoptada primero por los Estados Unidos de Norteamérica y Japón y más recientemente por la Unión Europea. La expansión monetaria ha contribuido a mantener las tasas de interés de largo plazo a un nivel muy bajo. Sin embargo, a pesar de la fuerte expansión monetaria, la demanda agregada no se reactivó de manera significativa, confirmando el patrón de mucha liquidez y poca demanda efectiva.

El crecimiento del sector financiero ha sido liderado por los grandes grupos, entre los que destacan las instituciones financieras grandes y complejas, que operan en distintos

países y dominan el sistema financiero mundial[71]. Éstas han crecido de manera significativa en la última década, concentran el grueso de la intermediación financiera entre países y aglutinan servicios e instituciones como la banca, los seguros, los títulos y las operaciones de administración de activos. Las 100 instituciones financieras más grandes del mundo tienen una cartera de 87 billones de dólares en activos y sus casas matrices se ubican en 22 países. Más de la mitad de estas instituciones, que poseen casi el 80% de los activos totales, se concentran en los siguientes ocho países, ordenados según el número de instituciones y volumen de activos: China, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Francia, Reino Unido, Alemania, España y Canadá. Los derivados se concentran esencialmente en instituciones financieras estadounidenses.

Las instituciones de este tipo están altamente interconectadas, de forma que el sistema financiero se vuelve menos dependiente de los depósitos, pero más dependiente de los préstamos entre las propias instituciones. Uno de los reflejos más importantes es la creciente y estrecha relación entre el sistema bancario y el mercado de capitales. Hay un mayor protagonismo de las instituciones financieras basadas en el mercado en contraposición a las entidades financieras bancarias. La mayor interconectividad hace que la estabilidad financiera de una institución pase a depender de la estabilidad de otras instituciones. En este sentido, el manejo de la situación de riesgo visto desde la perspectiva de una institución financiera individual tiene consecuencias en todo el sistema y, por consiguiente, pasa a representar un riesgo para el sistema financiero en su conjunto. En los países desarrollados, el financiamiento que proviene del resto del sistema financiero representa el 60% del financiamiento total; más aún, en Francia y Bélgica representa cerca del 70% del total. En comparación, en América Latina el grado de interconectividad del sistema financiero es mucho menor (véase la gráfica siguiente).

[71] Según el FMI (2010), estas instituciones se basan en una red mundial de oficinas y subsidiarias, con financiamiento centralizado que es distribuido dentro del grupo financiero en el marco de un plan estratégico global.

FINANCIAMIENTO DEL SECTOR BANCARIO QUE NO ES INTERBANCARIO, 1999-2012
-En porcentajes-

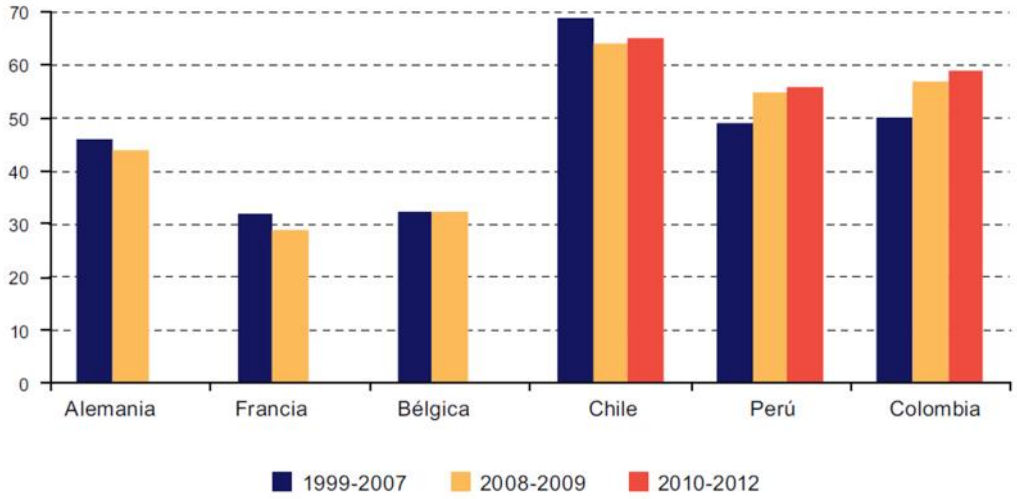

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Este cambio en el sistema financiero fue reforzado por la desregulación que impulsó el crecimiento del sector financiero paralelo a nivel nacional y global. Este incluye a los intermediarios financieros que operan fuera del sistema formal y que llevan a cabo operaciones de intermediación de crédito, por ejemplo, de apalancamiento y de transformación de los plazos de madurez de los títulos. El volumen de operaciones del sector financiero paralelo mundial ha crecido desde la crisis, pasando de entre 60 y 67 billones de dólares aproximadamente en 2007 a 71 billones de dólares en 2012 (véase el cuadro siguiente) y, según el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, 2014a), representa un 24.0 y un 46.7% de los activos totales y de los activos del sistema bancario a nivel global, respectivamente.

ESTIMACIONES DEL VOLUMEN DEL SISTEMA FINANCIERO PARALELO, 2007-2015
-En billones de dólares-

Fuentes	País o región	Monto
Pozsar y otros (2010)	Estados Unidos de Norteamérica (marzo de 2008) Estados Unidos de Norteamérica (2010)	20 16
Pozsar y Singh (2011)	Estados Unidos de Norteamérica (finales de 2007) Estados Unidos de Norteamérica (finales de 2010)	25 18
Consejo de Estabilidad Financiera (2010)	Estados Unidos de Norteamérica (2010)	24
Deloitte (2012)	Estados Unidos de Norteamérica (2010)	10
Bouveret (2011)	Europa (marzo de 2008) Europa (finales de 2010)	13 13
Consejo de Estabilidad Financiera (2011)	Mundo (2002) Mundo (2007) Mundo (2010)	27 60 60 (24 y 22 en los Estados Unidos de Norteamérica y Europa, respectivamente)
Bakk-Simon y otros (2012)	Europa (segundo semestre de 2011)	14
Consejo de Estabilidad Financiera (2012)	Mundo (2011) Mundo (2012)	67 74
Tyson y Shabani (2013)	Gran Bretaña (2013)	1.4
Fung Global Institute (2015)	Mundo (2007)	62
Fung Global Institute (2015)	Mundo (2012)	71
Fung Global Institute (2015)	China (2013)	51% del PIB

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las fuentes indicadas.

Aunque el grueso del sector financiero paralelo opera en los países desarrollados (los Estados Unidos de Norteamérica y Europa representaban el 67% de sus activos en 2012), también es visible en Brasil, China y la India. En términos relativos, en 2011 Brasil y China representaban el 5% de los activos totales del sistema financiero paralelo (véase la gráfica siguiente).

DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL SECTOR FINANCIERO PARALELO, 2012
-En porcentajes-

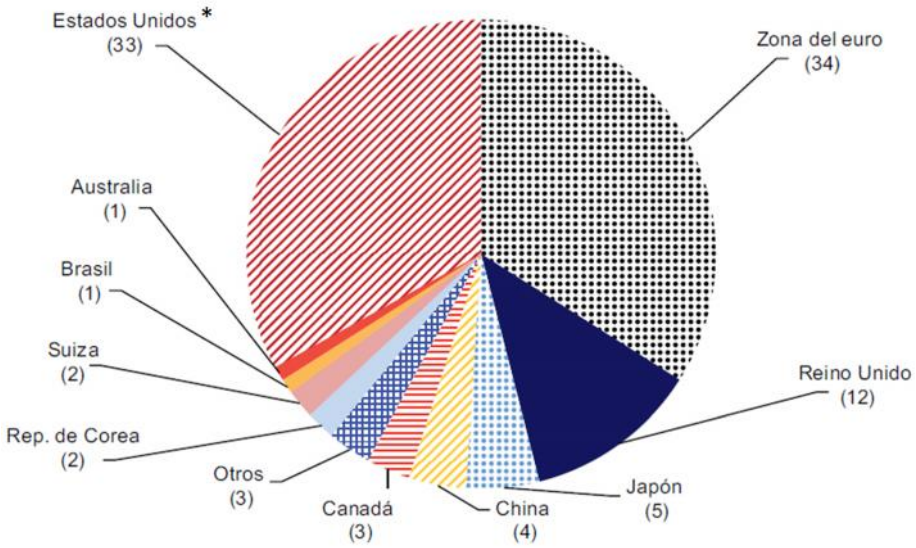

* Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: *Fung Global Institute, Bringing Shadow Banking into the Light: Opportunity for financial reform in China*, A. Sheng y N. Chow Soon (eds.), 2015.

Además de su fuerte interconectividad, la estructura de los pasivos de las instituciones financieras grandes y complejas está ligada al apalancamiento. En primer lugar, en estas instituciones la proporción de la deuda con respecto al capital (apalancamiento) se sitúa en general en niveles cercanos o superiores a un factor de 20, lo que indica que financian más del 95% de su adquisición de activos con emisión de deuda. En segundo lugar, el apalancamiento tiende a comportarse de manera procíclica. La relación entre la tasa de crecimiento de los activos y la tasa de crecimiento del apalancamiento es positiva y estadísticamente significativa. El coeficiente de correlación entre ambas variables de una muestra de los grandes bancos de los Estados Unidos de Norteamérica se sitúa en 0.89[72]. Elevados niveles de apalancamiento crean considerables oportunidades para realizar ganancias debido a que, a mayor nivel, mayor será la rentabilidad del capital.

[72] Estimaciones propias sobre la base de *Bloomberg.*

La expectativa de una mayor rentabilidad ofrece un incentivo para el apalancamiento excesivo[73].

Al mismo tiempo, una mayor dependencia del financiamiento crediticio genera una fragilidad más alta, ya que se asumen mayores riesgos al aumentar la exposición y la vulnerabilidad a la iliquidez y, aún más importante, a la insolvencia. La crisis mundial dejó en evidencia el riesgo que representa un elevado nivel de apalancamiento. Más aún, la expansión monetaria y la reproducción desordenada de activos financieros están originando una nueva acumulación de deudas en la economía global que puede tener consecuencias fuertemente negativas para su estabilidad. En su último informe, el FMI (2015b) alertó sobre el riesgo de que se esté creando un marco especulativo similar al que dio lugar a la última gran crisis[74].

Las transformaciones del sector financiero tienen implicaciones importantes en la dinámica de la economía real, como se observa en el mercado de los productos básicos en la década de 2000, cuyo comportamiento ha tenido un efecto significativo en el desempeño económico de América Latina. Además de ser un importante componente de las exportaciones y de los ingresos fiscales de las mayores economías de la región, las materias primas también pueden ser consideradas un activo financiero, en el sentido de que sus precios responden a cambios en las expectativas sobre las condiciones

---

[73] Esto se demuestra mediante un cálculo de la rentabilidad bancaria. La rentabilidad del capital (ROE), definida por la razón entre el ingreso neto y el patrimonio, es igual al producto de la razón entre el ingreso neto y el activo y la razón entre el activo y el patrimonio. Formalmente,

$$(1)\ \text{ROE} = \frac{Ingreso\ neto}{Patrimonio} = \left(Ingreso\ \frac{neto}{Activo}\right) * \left(\frac{Activo}{Patrimonio}\right)$$

A su vez, la razón entre el ingreso neto y los activos no es otra cosa que el rendimiento sobre los activos (ROA), y la razón entre los activos y el patrimonio se conoce como el apalancamiento. Así, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) puede expresarse como el producto entre el rendimiento sobre los activos (ROA) y el apalancamiento, de tal manera que cuando mayor es el apalancamiento mayor será la rentabilidad. Formalmente,

$$(2)\ \text{ROE} = \text{ROA} * \text{Apalancamiento} = \text{ROA} * \text{L}$$

[74] Las señales de China y las economías emergentes en cuanto a la fragilidad financiera son particularmente fuertes. Como lo señala el FMI (2015b), las autoridades de los mercados emergentes deberían constatar con regularidad las exposiciones de las empresas en moneda extranjera, incluidas las posiciones en derivados, y emplear herramientas microprudenciales y macroprudenciales para desalentar un apalancamiento excesivo y la acumulación de deudas con el extranjero.

futuras más que al estado actual del mercado, la demanda y la oferta (es decir, las variables fundamentales). Algunas grandes instituciones financieras, como *Goldman Sachs*, *JP Morgan* y *Morgan Stanley*, tienen un papel creciente en estos mercados (PSI, 2014)[75].

Las manifestaciones más importantes del papel creciente de los productos básicos como activos financieros son el aumento de su presencia en los mercados a futuro, incluidos sus derivados, una mayor sincronía en el movimiento de sus precios y entre esos precios y los mercados de valores, y su reciente uso como colateral para la obtención de préstamos y crédito. Entre 1998 y 2012, el número de contratos pendientes en las bolsas de productos básicos aumentó de 27 millones a 161 millones para los futuros y de 14 millones a 108 millones para las opciones. De manera similar, entre 1998 y 2014, el valor nocional[76] de los contratos derivados de productos básicos se expandió de 443 mil millones a 2.2 billones de dólares (BPI, 2015c).

El creciente papel de los productos básicos como activos financieros se observa también por el hecho de que muestran un mayor grado de asociación (correlación) con los activos financieros tradicionales como las acciones en términos de rentabilidad y, sobre todo, de su volatilidad. Esto implica que el comportamiento de los productos básicos depende en mayor medida de los factores que explican el comportamiento y las fluctuaciones de las bolsas de valores. En la gráfica siguiente, se muestran los coeficientes de correlación entre las tasas de retorno y las volatilidades de distintos índices de productos básicos (agricultura, energía, industria, metales, ganado, metales

[75] Los grandes bancos involucrados en los mercados de productos básicos son también los que se han visto fuertemente afectados por el impacto de la crisis financiera mundial. Su apalancamiento ha experimentado una caída (pasando, en el promedio de los antiguos bancos de inversión, de 33 a 12 entre el período 2007-2008 y el año 2012) y, por ende, han tenido que optar por otras estrategias, como la inversión en productos básicos, para mantener sus niveles de beneficio. Las recientes caídas de sus precios han llevado a esas instituciones a modificar su portafolio de inversiones dando una menor importancia a las materias primas.

[76] El valor nocional es el valor total de los activos de una posición de apalancamiento. Este término se utiliza comúnmente en los mercados de opciones, futuros y divisas porque una cantidad muy pequeña de dinero invertido puede controlar una posición amplia y tener grandes consecuencias para el operador. Véase [en línea] http://www.investopedia.com/terms/n/notionalvalue.asp#ixzz3u1O1PlRZ.

preciosos y productos no energéticos) y los índices de acciones, incluido el índice medio industrial *Dow Jones* (DJIA) y el *Standard & Poor's* 500 (S&P500).

CORRELACIONES ESTADÍSTICAMENTE SIGNIFICATIVAS ENTRE RETORNOS Y VOLATILIDADES DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS Y LAS BOLSAS DE VALORES[a/], 1990-2000, 2001-2007 Y 2010-2015
-En porcentajes-

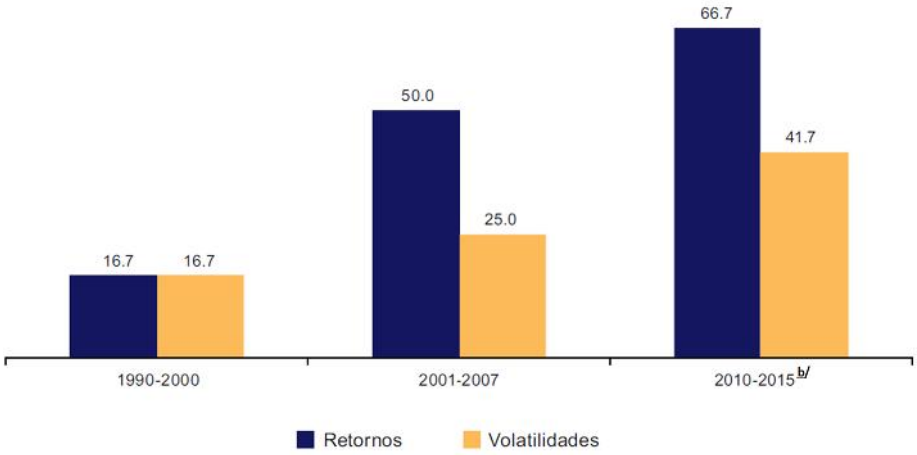

a/ La significancia estadística se calculó con niveles de confianza del 95 y el 99 por ciento.
b/ Datos a noviembre de 2015.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de *Bloomberg*.

Las correlaciones se computaron para los períodos 1991-2000, 2001-2007 y 2010-2015 con una base mensual. Los resultados muestran, tanto en los casos de los retornos como de las volatilidades, que el porcentaje de correlaciones estadísticamente significativas al 5% aumenta con el correr del tiempo. Entre 1990 y 2000, el porcentaje total de correlaciones estadísticamente significativas de los retornos y las volatilidades fue del 16.7% del total. En el período 2010-2015 fue mayor, del 66.7% y el 41.7% del total, respectivamente. La estrecha conexión entre los mercados financieros y los de productos básicos (y el precio de la energía fósil) aumenta la incertidumbre en los países en desarrollo y representa una barrera al aumento de sus tasas de inversión.

Capítulo IV. Se debilita la posición de la región en la economía mundial

América Latina y el Caribe enfrenta los desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con una tasa de crecimiento de largo plazo inferior a la de otras regiones del mundo en desarrollo y una persistente vulnerabilidad externa. Su dinámica de crecimiento sufrió caídas derivadas de los choques económicos causados por la crisis de la deuda externa en los años ochenta, las crisis mexicana y asiática, rusa y brasileña en los noventa, y la crisis argentina, seguida de la crisis financiera mundial, en la década de 2000. Peor aún, en los períodos de auge no ha tenido un desempeño destacado en la comparación internacional: su tasa de crecimiento en el período 2003-2007, la mejor de las últimas tres décadas, fue más baja que la de otras regiones del mundo en desarrollo. Asimismo, persiste su vulnerabilidad externa real y financiera; debido a los patrones de especialización predominantes, sus países siguen siendo sensibles a choques en los términos de intercambio y la demanda externa, en algunos casos han aumentado sus pasivos externos brutos y dependen en mayor medida del ingreso de capitales internacionales.

Estas características condicionan la manera en la que los acontecimientos recientes (el virtual estancamiento de la economía mundial, la mayor volatilidad financiera, la huida hacia la calidad, el menor crecimiento de China y las caídas abruptas de los precios de los productos básicos) afectan a la región en su conjunto y a sus subregiones. Desde el período 2010-2011, la mayor parte de los países han experimentado una desaceleración del ritmo de crecimiento económico, que se ha convertido, en algunos casos, en una contracción. El componente de la demanda agregada más afectado por la desaceleración es la inversión, lo que tiene implicaciones negativas en la productividad y la competitividad. Al mismo tiempo, se redujo el espacio fiscal en casi todos los países. La combinación de estos factores indica que la región deberá cambiar su estilo de desarrollo en condiciones menos favorables que en la década pasada, con menos margen de maniobra y una pérdida relativa de capacidades tecnológicas.

A. La región se rezaga

Según estimaciones, la tasa de crecimiento de largo plazo del PIB de América Latina y el Caribe correspondiente al período 1960-2014 se situó en un 3.8%, por debajo de la registrada en las restantes regiones en desarrollo, excepto el África Subsahariana (3.0%) y los países en desarrollo de Europa y de Asia Central (2.4%) (véase la gráfica siguiente).

TASAS DE CRECIMIENTO DE LARGO PLAZO DEL PIB REAL[a/], 1960-2014
-En porcentajes-

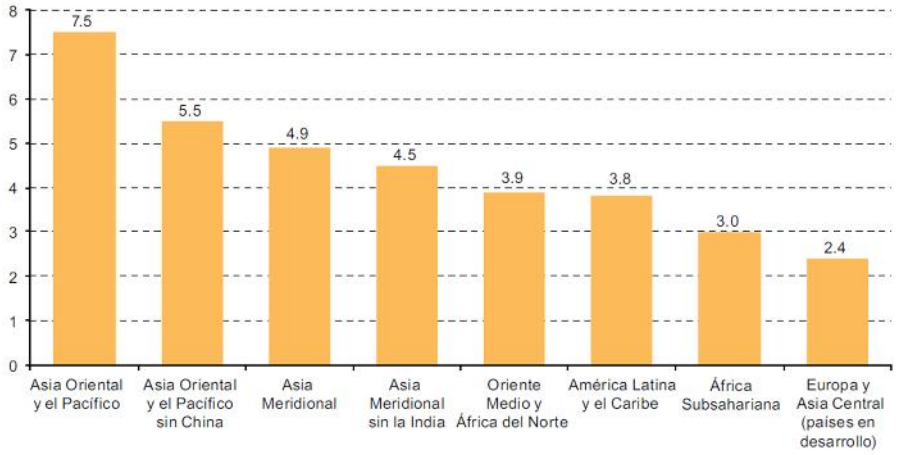

a/ La tasa de crecimiento tendencial de cada región se obtuvo mediante una aproximación lineal del logaritmo del nivel del PIB real (base 2005).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

El rezago relativo del crecimiento de América Latina y el Caribe se explica por los efectos de largo plazo de las sucesivas crisis, en particular la de la deuda externa, ocurrida en la década de 1980. Además, la región no ha aprovechado las fases de expansión de la economía mundial con la misma intensidad que otras regiones en desarrollo (CEPAL, 2012). En el período de auge más reciente (2003-2007), la tasa de crecimiento regional se mantuvo significativamente por debajo de las de Asia Oriental y el Pacífico (9.2%), los países en desarrollo de Europa y de Asia Central (7.0%) y Asia

Meridional (6.5%). De la misma manera, el período de recuperación que siguió a la crisis fue más débil en la región, como se muestra en el cuadro siguiente.

CRECIMIENTO MEDIO DEL PIB *PER CÁPITA* POR REGIÓN O GRUPO DE INGRESOS, 1961-2014
-En porcentajes-

	1961-1970	1971-1980	1981-1989	1990-2000	2003-2007	2010-2013	2001-2014
América Latina y el Caribe	3.3	4.4	-0.3	1.3	2.7	2.9	1.8
Brasil	3.3	5.9	-0.3	1.0	2.7	3.0	2.1
México	3.6	3.7	-0.3	1.8	2.0	2.2	0.7
Asia Oriental y el Pacífico[a/]	2.4	4.6	5.8	7.0	9.2	7.5	7.8
Asia Meridional	2.0	0.7	3.1	3.2	6.5	5.3	5.2
Europa y Asia Central (países en desarrollo)	-	-	2.3	-0.5	7.0	4.0	3.9
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (ingresos altos)	4.2	2.6	2.6	2.0	2.0	1.2	1.0
Oriente Medio y África del Norte	5.0[a/]	3.0	0.1	1.5	3.5	0.2	1.7
África Subsahariana	2.4	0.9	-1.3	-0.7	3.7	1.7	2.1

a/ Datos desde 1966.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

En el período 2003-2007, aumentó la brecha entre la tasa de crecimiento de América Latina y el Caribe y la mayor parte de las regiones del mundo en desarrollo. El diferencial de crecimiento en puntos porcentuales respecto de Asia Oriental y el Pacífico, Europa y Asia Central, Oriente Medio y África del Norte, Asia Meridional y África Subsahariana fue mayor que en las tres décadas anteriores. En la gráfica: *América Latina y el Caribe y Asia Oriental y el Pacífico: tasa de crecimiento del PIB real per cápita*, *1962-2014*, se muestra que, desde la década de 1980, la tasa de crecimiento anual del PIB *per cápita* de la región ha sido de solo un 2%, lo que establece una trayectoria de divergencia con las economías en desarrollo más dinámicas de Asia Oriental y el Pacífico. No se observan diferencias entre los promedios en períodos de lento crecimiento ni en el período 1962-2009, que incluye el auge de 2003-2007.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL *PER CÁPITA*
1962-2014
-En porcentajes-

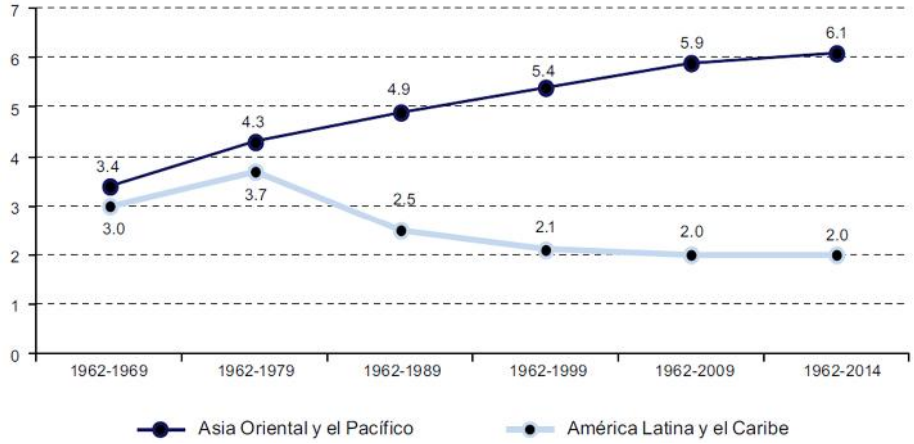

FUENTE: Comisión Económica para América Latina el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

La desaceleración que vive la región, iniciada en 2010-2011, afecta fundamentalmente a sus mayores economías y parece extenderse más allá del corto plazo. Se ha prolongado entre cinco y seis años en la mayoría de los países de la región.

La desaceleración se debe en parte a que existe un mayor grado de sincronía que en el pasado entre el ciclo económico de la región y el ciclo mundial. En la gráfica siguiente se muestra la evolución del índice de concordancia del ciclo del PIB (que mide el porcentaje de tiempo en que dos economías se encuentran en la misma fase del ciclo, expansiva o contractiva) entre América Latina y el Caribe y las economías emergentes, el mundo y los países desarrollados. Al comparar a América Latina y el Caribe con el mundo, los resultados muestran que 105 pares de países tenían un grado de concordancia de entre un 90 y un 100% en el período 1990-1999; 334 pares de países mostraban ese nivel de concordancia entre 2000 y 2006, y 149 pares de países entre 2007 y 2009. El número de países en concordancia aumentó nuevamente en el período más reciente (2010-2014). La tendencia que se observa entre América Latina y el Caribe y el mundo se presenta también si se la compara con las distintas regiones: la

concordancia aumenta entre 2000 y 2006 y cae durante la crisis (2008-2009), para aumentar nuevamente entre 2010 y 2014.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ÍNDICES DE CONCORDANCIA[a/] TRIMESTRALES CON LAS ECONOMÍAS EMERGENTES, EL MUNDO Y LAS ECONOMÍAS AVANZADAS, 1990-2014[b/]

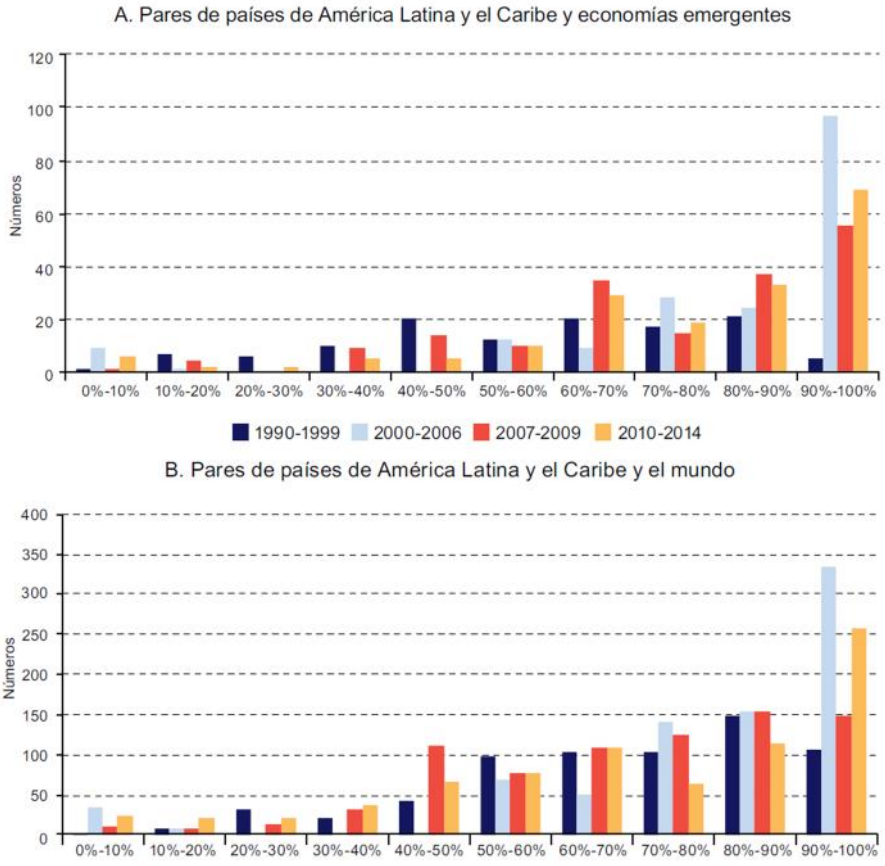

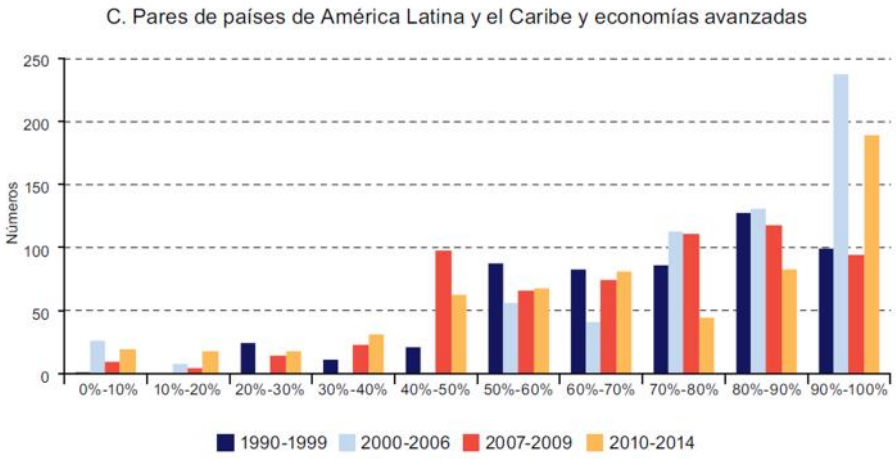

a/ El índice de concordancia mide el porcentaje de tiempo en que dos economías se encuentran en la misma fase del ciclo, expansiva o contractiva.

b/ Para realizar el análisis de concordancia cíclica, se utilizaron datos del PIB trimestral desde 1990 hasta 2014 correspondientes a 62 países, los que se aglomeraron en cuatro grupos: América Latina y el Caribe (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Belice, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)), países emergentes de Asia (Filipinas, Malasia y Tailandia), este de Europa (Bulgaria, Federación de Rusia, Georgia, Kazajstán, Letonia, Lituania, Rumania, Turquía y Ucrania) y países desarrollados (Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, República Checa, República de Corea, Singapur, Suecia, Suiza y Reino Unido). No hay datos sobre Estonia, Georgia, Kazajstán, Luxemburgo, Trinidad y Tobago y Ucrania para el período 1990-1999.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En términos de intensidad, la desaceleración está concentrada a nivel subregional y afecta sobre todo a las economías de América del Sur y, en menor medida, a las de Centroamérica. Entre el segundo trimestre de 2010 y el último de 2014, el crecimiento de las economías de América del Sur cayó en términos interanuales del 7.0 al 0.5%. En el mismo período, la tasa de crecimiento de Centroamérica disminuyó del 7.0 al 5.6%. A nivel de los países, las grandes economías de la región son las que registran las desaceleraciones más pronunciadas.

La desaceleración del crecimiento tuvo impactos negativos en la creación de empleo y en su calidad. En la gráfica siguiente, se muestra que la tasa de desempleo urbano en la región aumenta de forma persistente, pasando del 6.0% en el cuarto trimestre de 2014 al 6.6% un año más tarde.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE DESEMPLEO URBANA, AÑO MÓVIL, PRIMER TRIMESTRE DE 2011 A CUARTO TRIMESTRE DE 2015[a/]
-En porcentajes-

a/ Cifras preliminares.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Por otro lado, no solo se generan menos empleos en relación con la expansión de la oferta de trabajo, sino que su calidad se ha deteriorado, lo que se refleja en una tasa de crecimiento más alta del trabajo por cuenta propia que del empleo asalariado ya desde 2012 (véase la gráfica: *América Latina y el Caribe: tasa interanual de generación de empleo por categoría de ocupación, 2000 a primer semestre de 2015*). Si se considera que el trabajo por cuenta propia es, en gran medida, un indicador de falta de oportunidades en el mercado de trabajo (un refugio ante el desempleo abierto), su mayor tasa de crecimiento es consecuencia del menor dinamismo de ese mercado y se traduce en menores ingresos y protección social para los trabajadores. Estos dos resultados ayudan a explicar el estancamiento de la disminución de la desigualdad y el deterioro de algunos indicadores sociales en la región a partir de 2012.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA INTERANUAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, 2000 A PRIMER SEMESTRE DE 2015
-En porcentajes-

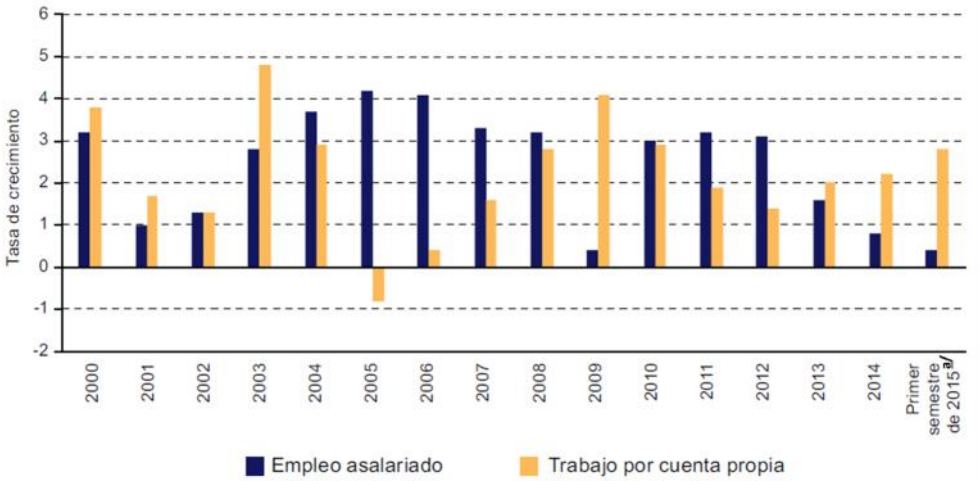

a/ Cifras preliminares. No se incluye a México.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La desaceleración tiene origen en dos tipos de factores: los que afectan de manera homogénea a toda la región y los que afectan de forma específica a cada país. Los primeros incluyen una demanda externa más reducida, menores entradas de flujos financieros, en particular de inversión extranjera directa (IED), y una mayor percepción de riesgo para la inversión. Entre los segundos, destaca la caída de los términos de intercambio.

B. Los determinantes de la desaceleración

El menor dinamismo de la demanda externa se refleja en la disminución de la tasa de crecimiento del volumen de exportaciones a nivel regional y subregional. En América Latina, la tasa de variación del volumen exportado pasó del 2.3 al 0.3% entre 2013 y 2014 (véase el cuadro siguiente). América del Sur alcanzó una tasa de crecimiento del 2.1% en 2013, que se transformó en una contracción del 3.0% en 2014. En Centroamérica, la reducción de la tasa fue inferior a la registrada a nivel regional (un

1.3 y un 1.0% en 2013 y 2014, respectivamente). Por su parte, el Caribe registra la contracción más pronunciada en 2014 (-12.1%).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE CRECIMIENTO DEL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES Y DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO, 2006-2014
-En porcentajes-

Impuesto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Tasa de crecimiento de las exportaciones								
América Latina	5.4	3.4	0.0	-6.3	8.6	4.3	3.8	2.3	0.3
América del Sur	2.5	3.9	-0.5	-5.6	4.8	5.2	0.9	2.1	-3.0
Exportadores de hidrocarburos (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de)	-0.7	-1.9	2.6	-3.8	-4.4	10.0	5.4	-0.9	-5.0
Centroamérica, Haití y República Dominicana	7.1	8.1	3.6	-4.7	9.6	9.0	8.4	1.3	1.0
Exportadores de productos agroindustriales (Argentina, Paraguay y Uruguay).	7.8	8.3	1.6	-3.8	17.1	4.5	-5.6	5.8	-7.9
El Caribe	10.3	-5.4	2.6	-26.4	6.3	-0.3	-7.1	-3.1	-12.1
El Caribe (sin Trinidad y Tobago)	5.3	6.2	2.5	-18.9	0.1	4.2	10.7	-7.3	-24.4
Exportadores de servicios (el Caribe sin Trinidad y Tobago, Guyana ni Suriname)	6.5	3.1	1.9	-24.2	-8.7	7.4	7.8	-16.0	-7.4
Exportadores de metales (Chile y Perú)	1.8	5.7	-2.0	0.7	-0.2	4.7	2.4	0.8	0.9
Brasil	3.5	5.5	-2.5	-10.7	9.5	3.1	-0.3	3.4	-2.0
México	11.1	1.7	0.4	-7.8	15.8	1.8	8.3	2.8	9.4
	Tasa de crecimiento de los términos de intercambio								
América Latina	7.2	3.0	3.3	-7.0	10.7	7.7	-2.4	-2.2	-3.7
América del Sur	5.7	3.2	1.9	-11.2	5.0	5.8	2.4	-2.5	-3.1
Exportadores de hidrocarburos (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de)	14.2	4.7	10.1	-11.9	14.5	14.0	0.1	-2.3	-4.3
Centroamérica, Haití y República Dominicana	-2.2	-0.7	-6.2	7.0	-0.6	-1.5	-2.3	-2.8	1.5
Exportadores de productos agroindustriales (Argentina, Paraguay y Uruguay).	4.5	5.5	11.0	1.4	1.9	9.2	3.4	-5.7	-1.2
El Caribe	13.0	-4.1	8.9	-13.3	0.9	8.6	2.1	-2.3	-0.1
El Caribe (sin Trinidad y Tobago)	11.4	-4.2	-3.8	-0.2	5.4	-0.5	-1.4	-6.8	-0.1
Exportadores de servicios (el Caribe sin Trinidad y Tobago, Guyana y Suriname)	0.8	3.7	9.1	1.8	0.6	5.5	2.9	-3.7	0.7
Exportadores de metales (Chile y Perú)	30.6	3.9	-12.0	0.0	21.8	3.0	-4.3	-4.2	-2.9
Brasil	6.4	3.5	5.3	-2.7	15.3	8.7	-5.1	-2.3	-3.3
México	0.6	1.0	0.7	-10.7	7.3	7.0	-2.0	-0.2	-4.9

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Si se confirma que en 2015 el valor de las exportaciones de bienes de la región al mundo disminuirá un 14%, se habrán acumulado tres años consecutivos de caídas cada vez mayores del valor exportado. Esto convertiría al trienio 2013-2015 en el peor para las exportaciones regionales desde el período 1931-1933, en plena Gran Depresión. La contracción de los envíos regionales en 2015 se explicaría por una fuerte disminución

de los precios (-15%) no compensada por el aumento del volumen exportado (1%) (CEPAL, 2015, pág. 44).

El impacto de la caída de la demanda agregada fue más intenso para los países exportadores de productos agroindustriales (Argentina, Paraguay y Uruguay) que para los exportadores de hidrocarburos.

Un segundo factor que afecta a todas las regiones del mundo en desarrollo, incluida América Latina y el Caribe, es la disminución de los flujos financieros privados, que muestran un comportamiento procíclico. Los flujos financieros totales hacia diez de las economías emergentes más importantes (Brasil, Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica (los denominados BRICS), Chile, Indonesia, México, Polonia y Turquía) han tendido a la baja a partir de mediados de 2012. En 2014, los flujos hacia este grupo de economías sumaron 851 mil millones de dólares y se espera una reducción de 50 mil millones de dólares en 2015. El componente más importante de esos flujos, la inversión extranjera directa (IED), disminuirá de 532 mil a 463 mil millones de dólares entre 2013 y 2015 (véase la gráfica siguiente).

FLUJOS FINANCIEROS PRIVADOS TOTALES Y SUS COMPONENTES HACIA ECONOMÍAS EN DESARROLLO, MARZO DE 2010 A JUNIO DE 2015[a/]
-En miles de millones de dólares anuales-

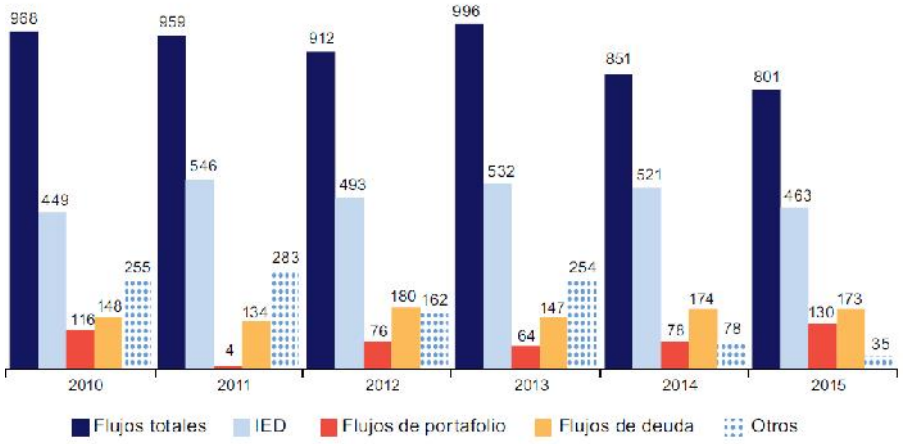

a/ Se incluye al Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica (los denominados BRICS), Chile, Indonesia, México, Polonia y Turquía.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Instituto de Finanzas Internacionales (IIF), *Capital Flows to Emerging Market Economies*, Washington, D.C., 2015.

Un tercer determinante es el aumento de la percepción de riesgo de América Latina como destino de inversión. Los desequilibrios en cuenta corriente y la desaceleración del crecimiento han aumentado la incertidumbre de los inversionistas acerca de su desempeño futuro. En la gráfica siguiente se observa que el diferencial de los bonos externos del EMBI (la diferencia entre las tasas de interés que pagan los bonos denominados en dólares emitidos por países emergentes y los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica, considerados libres de riesgo) ha aumentado desde el segundo semestre de 2014[77].

[77] El EMBI se basa en el comportamiento de la deuda externa emitida por cada país. A menor certeza de que un país cumplirá con sus obligaciones, más alto será su EMBI y viceversa. La tasa mínima que exigiría un inversionista para invertir en determinado país sería igual a la tasa de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica más su EMBI.

AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE BONOS DE MERCADOS EMERGENTES (EMBI GLOBAL)[a/], ENERO DE 2010 A OCTUBRE DE 2015
-En puntos básicos-

a/ Datos mensuales.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de JP Morgan.

Esto implica que la tasa mínima que un inversionista financiero exigiría por invertir en América Latina ha aumentado a la par con la desaceleración de sus economías. Esto ocurre también a nivel de los países, en particular en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela (República Bolivariana de) y Uruguay.

En contraposición a los factores que han afectado al conjunto de la región, la disminución de los precios de los productos básicos tuvo consecuencias muy diferentes entre sus países. Para los importadores netos de energía (como Centroamérica, Haití y la República Dominicana), ha mejorado los términos de intercambio. En el caso de los exportadores de productos agroindustriales (Argentina, Paraguay y Uruguay), la baja del precio de la energía compensó, en parte, la disminución de los precios de los bienes agrícolas y ayudó a disminuir el impacto de la reducción de la demanda externa en la cuenta corriente. En cambio, el mismo fenómeno ha tenido el efecto opuesto en los países exportadores de hidrocarburos (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia,

Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de)) y de metales (Chile y Perú), que han experimentado un deterioro de la relación de precios de intercambio.

La disminución de los precios de los productos básicos ha afectado también la recaudación tributaria de los países productores, en particular, la de los exportadores o productores de hidrocarburos y metales cuyos ingresos fiscales dependen en gran medida de esos precios. Su efecto depende no solo del tamaño del sector de los productos básicos, sino también de factores como la flexibilidad cambiaria, la estructura de propiedad del sector y el tipo de imposición que se aplica a los recursos naturales (FMI, 2015). Destacan Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de), donde los ingresos fiscales del sector de hidrocarburos representaron más del 40% de la recaudación total en 2010-2013. En el otro extremo, en Perú, Argentina y Brasil los ingresos fiscales del sector hidrocarburos representan el 7.1, el 3.9 y el 3.1% de la recaudación total, respectivamente. Entre los países exportadores de minerales, Chile es donde ese sector tiene el mayor peso en los ingresos fiscales (15.3%) seguido por Perú (7.4%) y Bolivia (Estado Plurinacional de) (3.2%) (véase el cuadro siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): INDICADORES DE LOS INGRESOS FISCALES GENERADOS POR LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS Y MINERALES, 2010-2013

	Productores de hidrocarburos[a/][b/]	
	(en porcentajes del PIB)	(en porcentajes de los ingresos fiscales)
Argentina	1.0	3.9
Bolivia (Estado Plurinacional de)	10.2	29.9
Brasil	0.9	3.1
Colombia	3.3	11.5
Ecuador	13.4	40.3
México	5.5	34.4
Perú	1.4	7.1
Suriname	6.0	25.3
Trinidad y Tobago	13.4	40.8
Venezuela (República Bolivariana de)	10.5	44.7
	Productores de minerales[b/]	
	(en porcentajes del PIB)	(en porcentajes de los ingresos fiscales)
Argentina[c/]	0.1	0.5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1.1	3.2
Brasil	0.2	0.7
Chile	3.4	15.3
Colombia	0.4	1.3
Jamaica	0.1	0.4
México	0.2	1.0
Perú	1.5	7.4

a/ Los ingresos fiscales incluyen recursos tributarios y no tributarios generados por hidrocarburos.
b/ Con el fin de homogeneizar la información de los países, se consideran los ingresos fiscales totales del gobierno general excluidas las contribuciones a la seguridad social. No obstante, en la Argentina, Colombia y el Ecuador se toma la información a nivel del sector público no financiero (SPNF) en términos netos, salvo en el caso de Colombia, cuyos datos se expresan en términos brutos.
c/ No se incluye el valor de las regalías mineras que no se desagrega de las regalías totales, las que en su mayoría provienen de la explotación de hidrocarburos.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y del Banco Mundial.

La caída de las exportaciones, los menores flujos financieros y, sobre todo, la caída de los precios de los productos básicos han disminuido el espacio fiscal de la región, medido como la brecha entre el balance primario efectivo y el nivel de superávit primario requerido para estabilizar el nivel de deuda como proporción del PIB (CEPAL,

2014)[78]. Entre 2014 y 2015, ese espacio siguió reduciéndose principalmente por la continuación del menor dinamismo económico que la región ha experimentado desde 2011 y un leve deterioro de las cuentas fiscales. Esto se refleja en la brecha negativa (un balance primario efectivo menor que el requerido para estabilizar la deuda) que presentan 16 de los 19 países de la región (véase la gráfica siguiente). Entre los países que requieren un esfuerzo fiscal mayor (más del 3% del PIB) se encuentran Costa Rica, Argentina, Honduras, Ecuador, República Bolivariana de Venezuela y Brasil; les siguen México, con un esfuerzo mayor al 2% del PIB, y Guatemala, República Dominicana, Chile y Paraguay, con poco más del 1%. Solo cuatro países tienen diferenciales positivos: Nicaragua, el Estado Plurinacional de Bolivia, Perú y Colombia, debido principalmente a que sus superávit primarios y sus tasas esperadas de crecimiento son ligeramente mayores en 2015.

[78] En CEPAL (2014) se calculan los niveles de superávit primario que requieren los países de la región para estabilizar el nivel de deuda como proporción del PIB, a partir de la siguiente ecuación:

$$bp^* = \left(\frac{r-g}{1+g}\right) * d_0$$

Donde bp* es el balance primario requerido para estabilizar el actual nivel de deuda como proporción del PIB, *r* es la tasa de interés real, *g* es la tasa de crecimiento del producto en el período de tiempo *t* y d_0 es el nivel de deuda pública en *t-1*.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: BRECHA FISCAL ENTRE EL BALANCE PRIMARIO EFECTIVO DE 2014 Y EL BALANCE PRIMARIO REQUERIDO EN 2015 PARA ESTABILIZAR LA DEUDA PÚBLICA
-En porcentajes del PIB-

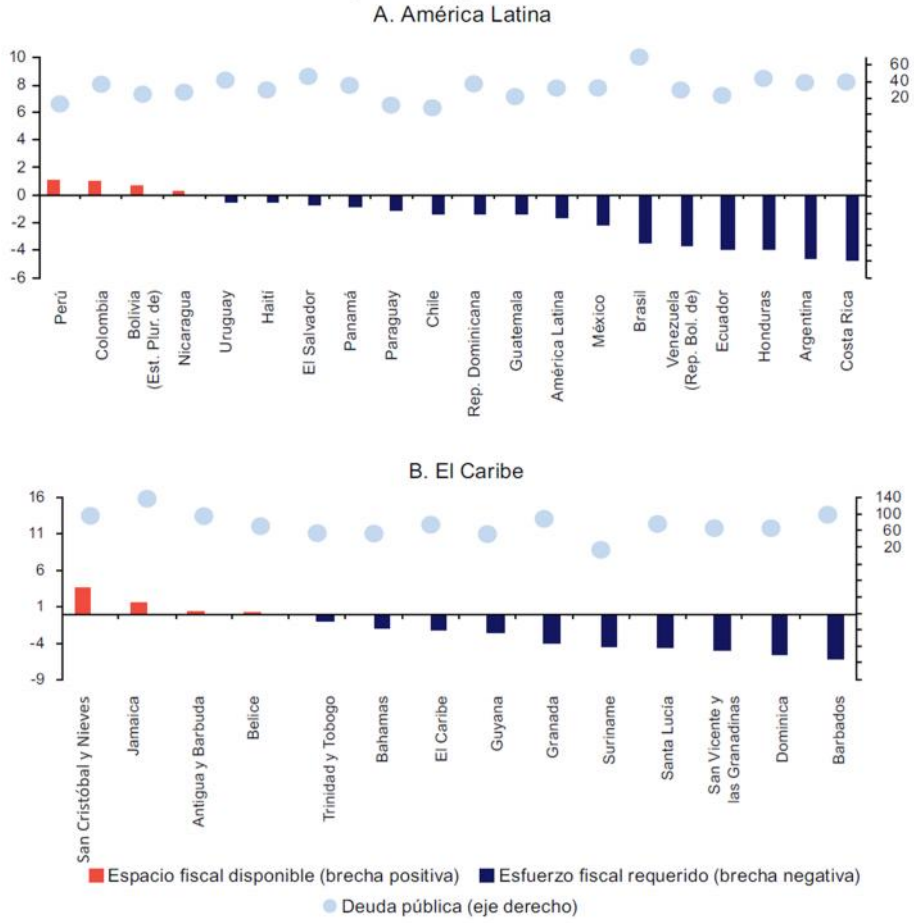

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En el Caribe, el espacio fiscal es menor que en el resto de la región debido a los elevados niveles medios de endeudamiento, cercanos al 80% del PIB. Así, el esfuerzo fiscal medio requerido en 2015 para hacer sostenible este nivel de deuda en estas economías es del 1.3% del PIB (véase la gráfica anterior). La mayoría de los países de esta subregión mantienen una brecha negativa entre el balance primario efectivo y el requerido, siendo Santa Lucía, Granada y Dominica los que deben hacer un esfuerzo fiscal mayor (cercano o superior al 6% del PIB). En el otro extremo, Antigua y Barbuda,

Jamaica y San Cristóbal y Nieves tienen una brecha positiva que les permite continuar en su senda de consolidación fiscal.

Otro factor con efectos heterogéneos en la región son las variaciones del tipo de cambio nominal. En los últimos dos años, casi todos los países de América Latina y el Caribe han experimentado depreciaciones del tipo de cambio nominal; las más intensas ocurrieron en Brasil, Colombia, Uruguay, Paraguay, México, Argentina, Chile y Perú (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): DEPRECIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL, ENERO A OCTUBRE DE 2015, Y DEL TIPO DE CAMBIO REAL, ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015
-En porcentajes-

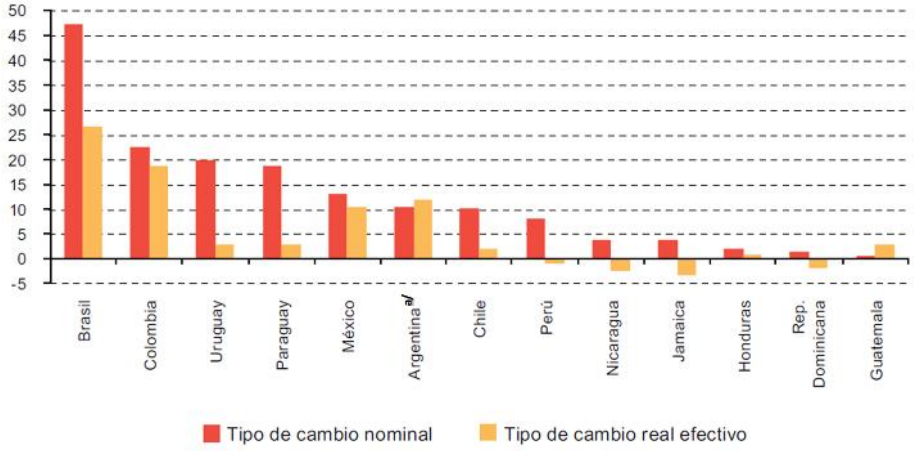

a/ Para Argentina se consideró el tipo de cambio real multilateral en lugar del tipo de cambio real efectivo.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Las depreciaciones nominales se han traducido, en parte, en presiones inflacionarias, por lo que las depreciaciones reales no fueron tan intensas como las nominales. Aunque la tasa media de inflación en la región se ha mantenido en un dígito, su comportamiento ha sido heterogéneo a nivel subregional y nacional. Las tasas más elevadas se observan en América del Sur, cuyo promedio aumentó del 4.8 al 8.6% entre 2013 y 2015. Las economías que han registrado las mayores tasas son Argentina, Brasil, Uruguay y

Venezuela (República Bolivariana de) (14.3, 9.9, 9.2 y 68.5%, respectivamente[79]), en las que también fue mayor el efecto de la variación del tipo de cambio sobre el alza de precios. En Centroamérica y el Caribe, las tasas fueron inferiores al 3% en el último año debido, en parte, al efecto positivo de la caída de los precios de importación de los alimentos y la energía.

Aún es pronto para saber cuál será su efecto sobre las exportaciones y el crecimiento. En un contexto mundial de bajo crecimiento, el aumento del tipo de cambio real en economías con pocas capacidades tecnológicas es insuficiente para aumentar las exportaciones e impulsar una sustitución de importaciones capaz de reanimar la demanda agregada. Esta última se verá negativamente afectada por la caída del salario real asociada a la depreciación de la moneda, que reduce el poder adquisitivo de los salarios y contrae el mercado interno. Así, el efecto final de la depreciación dependerá de la estructura productiva, la importancia del mercado interno y de otras políticas que promuevan el aumento de la productividad y la diversificación de la pauta exportadora.

Otro importante efecto de la caída del precio de los productos básicos se percibe en la situación financiera del sector corporativo no financiero. En las economías emergentes, entre las que se incluyen Brasil, China, la Federación de Rusia, y México[80], los datos muestran un aumento del endeudamiento de ese sector corporativo a partir de la crisis financiera mundial, destacándose el elevado apalancamiento del sector energético. Según el Banco de Pagos Internacionales (BPI) (2015a y 2015b), el acervo mundial de bonos de este sector aumentó de 455 mil millones de dólares en 2006 a 1.4 billones de dólares en 2014.

En un contexto de mayor endeudamiento, un descenso del precio de los productos básicos afecta a las empresas especializadas en esos bienes, al aumentar el costo de su

[79] Tasas anuales, a octubre de 2015 para Argentina, Brasil y Uruguay, y a octubre de 2014 para la República Bolivariana de Venezuela.

[80] El acervo de la deuda corporativa en Brasil sería del orden de los 300 mil millones de dólares.

financiamiento y reducir su capacidad de hacer frente al pago de obligaciones. La situación puede complicarse aún más si contrajeron obligaciones de deuda en el exterior garantizadas con el bien que producen y exportan. Mayores gastos y menores ingresos disminuyen la rentabilidad, lo que, combinado con un deterioro de la situación patrimonial, puede aumentar su riesgo de incumplimiento (*default*) (véase la gráfica siguiente). Si la respuesta a esa situación implica ajustes en los niveles de producción e inversión en sectores con importantes ramificaciones en el tejido productivo puede tener efectos macroeconómicos perjudiciales. Las grandes empresas productoras de hidrocarburos de la región, cuyas condiciones financieras presentan un deterioro desde la crisis iniciada en 2008 que se acentuó a partir de 2011-2012, han experimentado una caída de su retorno sobre los activos y un aumento del apalancamiento.

AMÉRICA LATINA: RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS Y APALANCAMIENTO DE EMPRESAS SELECCIONADAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS[a/], 2005-2014

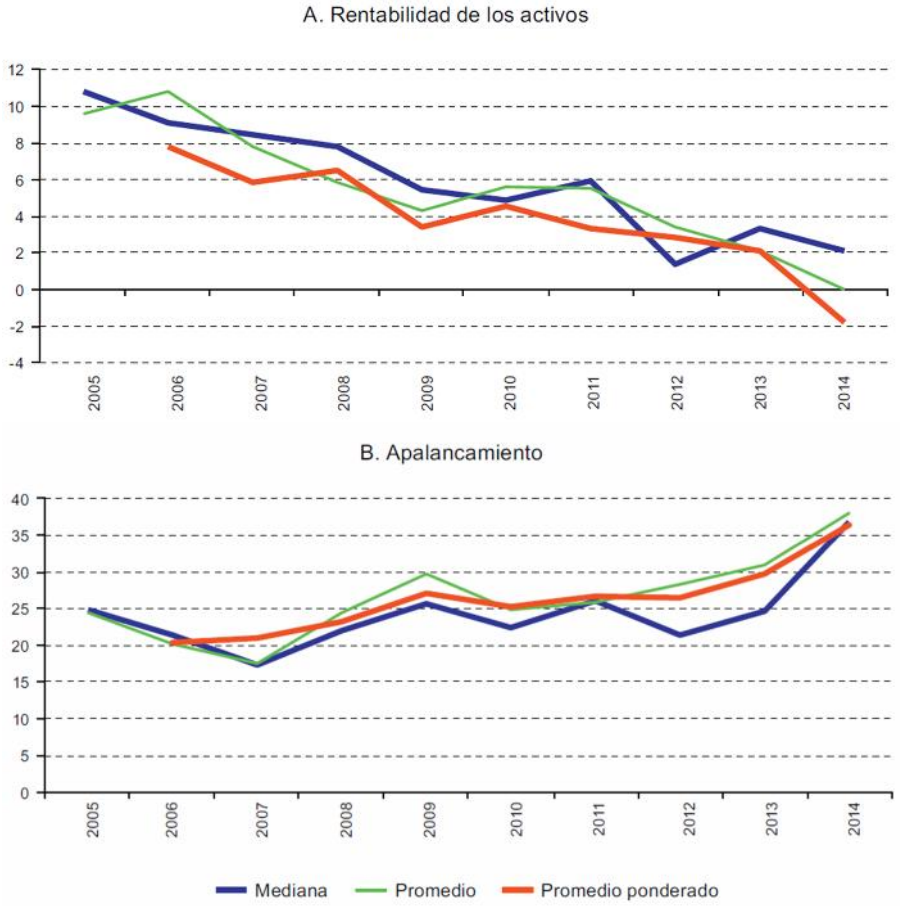

a/ La muestra incluye a la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO), Ecopetrol, Eletrobras, ENAP, Petrobras, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Petróleos de Venezuela (PDVSA), Petroperú (con información solo desde 2010 en adelante) e YPF.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Bloomberg*, 2015.

Las emisiones totales de deuda externa, que incluyen las de los sectores corporativo privado y público no financiero, aumentaron a partir de 2009, lo que implicaría un crecimiento de la deuda externa total y la deuda corporativa, como ha ocurrido en el resto de las economías emergentes. Las emisiones totales de deuda han pasado de 20 mil millones de dólares a mediados de 2009 a más de 80 mil en octubre de 2015, con un máximo de cerca de 150 mil millones de dólares (2.8% del PIB regional) en el tercer trimestre de 2014. Entre 2010 y 2013, Chile, Perú y México presentaban los

mayores volúmenes de emisiones de deuda externa total con relación a sus PIB (3.3, 2.8 y 2.5%, respectivamente), en contraste con Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Venezuela (República Bolivariana de), que no alcanzaban el 1% (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EMISIÓN DE DEUDA ACUMULADA EN 12 MESES

A. Emisión total de deuda, diciembre de 2006 a octubre de 2015
(en miles de millones de dólares)

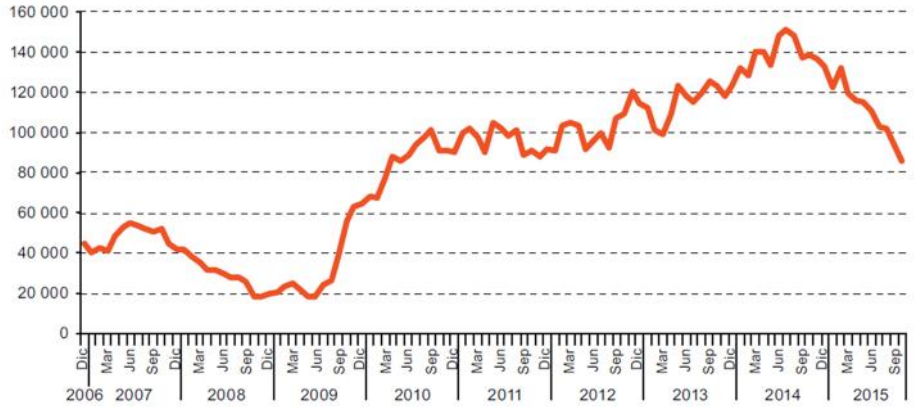

B. Emisión total de deuda por sector, enero de 2014 a octubre de 2015
(en miles de millones de dólares)

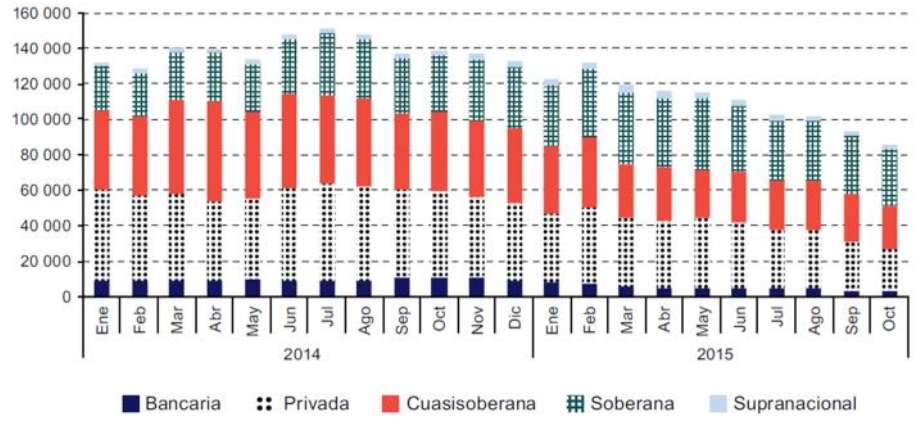

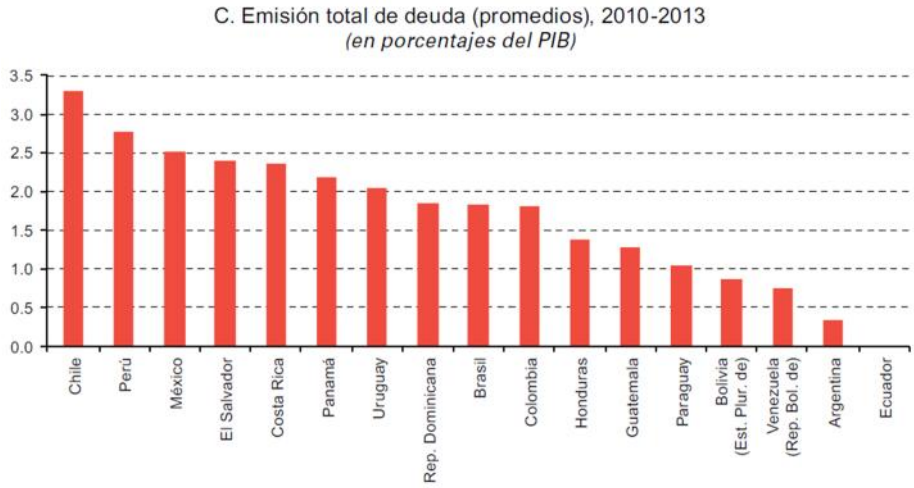

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

A nivel sectorial, las emisiones totales de deuda se originan fundamentalmente en los sectores público y privado (un 31 y un 34%, respectivamente, del total acumulado entre enero de 2014 y octubre de 2015), mientras que el sector financiero tiene una participación minoritaria (6%). La deuda se concentra en los productores de recursos naturales, en particular en el sector energético.

Al igual que en el caso de la variación del precio de los productos básicos, la depreciación de las monedas locales puede afectar la situación financiera de las empresas. Una depreciación cambiaria no solo se traduce en un aumento del servicio de la deuda y, por ende, del gasto, sino que también aumenta el pasivo al incrementar el valor del acervo de deuda en moneda local. Si la garantía que respalda la deuda también está denominada en moneda local, la depreciación origina, además, una disminución del activo. Esto puede dar lugar a una situación de descalce, de forma que la empresa tenga que adquirir divisas para poder equilibrar sus cuentas. Dependiendo de su tamaño e importancia en el mercado y del número de empresas que tengan ese comportamiento, la compra de divisas puede redundar en presiones adicionales hacia la depreciación del tipo de cambio nominal, lo que en definitiva hace más pesada la deuda externa del sector corporativo que opera en el sector de los bienes no transables.

C. Persiste la vulnerabilidad externa

Las economías de América Latina y el Caribe están expuestas fundamentalmente a dos tipos de choque externos: los reales, determinados por los movimientos de los términos de intercambio o la variación del ritmo de crecimiento de los principales socios comerciales del país, y los financieros, asociados a las fluctuaciones de los flujos de inversión externa de corto y largo plazo.

La vulnerabilidad externa real depende de la especialización comercial de cada país. Un menor grado de diversificación productiva o un mayor grado de concentración exportadora en unos pocos socios comerciales expone excesivamente a una economía. La fuerte dependencia de varios países de Centroamérica y el Caribe de las remesas provenientes del exterior o del turismo receptivo constituye el mismo tipo de vulnerabilidad. La vulnerabilidad externa financiera depende, por su parte, del grado de apalancamiento externo de cada economía, incluido el mayor o menor grado de penetración de la IED, lo que a su vez depende del grado de apertura financiera y del marco regulatorio de la radicación de capitales externos. Este tipo de vulnerabilidad se manifiesta en una posición patrimonial desfavorable, caracterizada por elevados volúmenes de endeudamiento[81]. A mayor apalancamiento externo, mayor exposición a reversiones repentinas del ciclo financiero internacional (*sudden stops*) o a modificaciones de la política monetaria de los países centrales.

Desde una perspectiva de largo plazo, tomando como punto de partida la década de 1980, aumenta la vulnerabilidad externa financiera de manera casi generalizada en la región, particularmente en el Caribe, donde los pasivos externos pasan del 34% del PIB en esa década al 78% según el último dato disponible. Los aumentos también son

[81] Se considera el endeudamiento bruto, en particular el del sector privado. El endeudamiento neto no es un indicador adecuado debido a que la fuerte disponibilidad de activos en el exterior de ese sector privado, como sucede en algunos países de la región, no implica que esos fondos estén disponibles para hacer frente a los compromisos externos de la economía.

importantes en América del Sur (del 25 al 33%), Brasil (del 16 al 25%) y México (del 19 al 27%). En Centroamérica, el aumento es pequeño y se mantiene en niveles intermedios (del 30 al 33%).

El aumento de la vulnerabilidad externa también se constata en períodos más breves de tiempo. En las dos gráficas siguientes, se muestra la evolución de los indicadores de vulnerabilidad real y financiera en los períodos 2005-2007 (movimiento cíclico alcista previo a la crisis financiera mundial) y 2012-2014 (con posterioridad a la crisis): 15 de los 32 países aumentaron su vulnerabilidad real, en tanto que 19 son más vulnerables en el frente financiero. Se identifican tres tipos de países según su vulnerabilidad real:

i) Orientados al turismo: Muy expuestos al crecimiento de los países centrales, en particular de los Estados Unidos de Norteamérica.

ii) Exportadores de productos primarios: Tienen una mayor diversificación de sus fuentes de divisas por sus exportaciones de productos industriales (Brasil o Argentina) o recepción de remesas (Paraguay o Ecuador).

iii) Ensambladores de bienes industriales para la exportación que reciben grandes remesas: Dependen fuertemente del ciclo económico de los Estados Unidos de Norteamérica (Guatemala, Honduras, El Salvador y México).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VULNERABILIDAD REAL, 2005-2007 Y 2012-2014

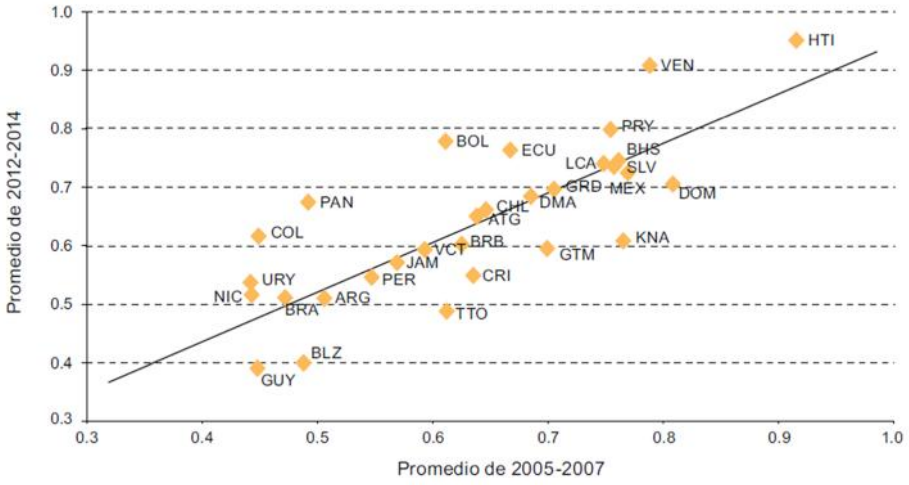

Nota: La vulnerabilidad real se define a partir de dos indicadores, tomándose entre ellos el que tiene un mayor valor: el porcentaje de las exportaciones de bienes primarios con respecto al total de ingresos de divisas y el porcentaje de la suma de la recepción de remesas y de las exportaciones de manufacturas y servicios turísticos con respecto al total de ingresos de divisas.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VULNERABILIDAD FINANCIERA, 2005-2007 Y 2012-2014

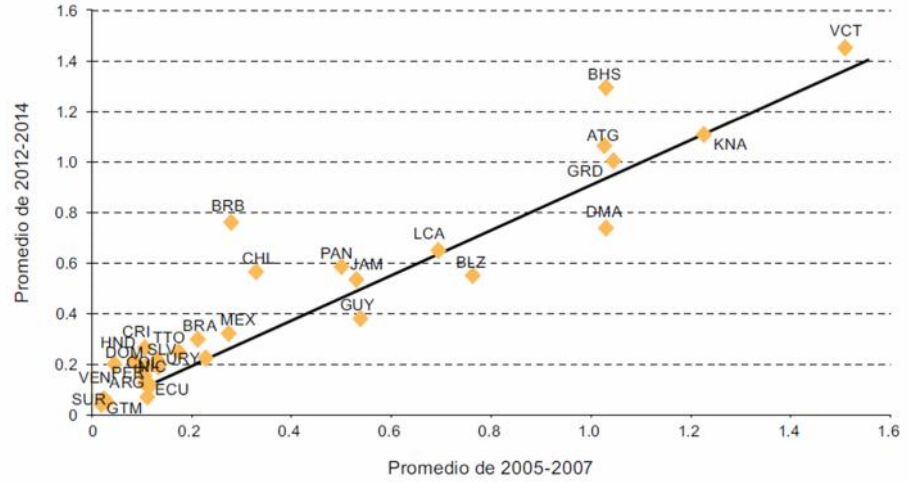

Nota: La vulnerabilidad financiera se define como la proporción entre la suma de los pasivos de inversiones de cartera e inversión extranjera directa netos de las reservas internacionales, en relación con el PIB medido en dólares de paridad de poder adquisitivo.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La mayoría de los países de América del Sur exhiben niveles de vulnerabilidad más bajos que los de las restantes subregiones. La vulnerabilidad financiera externa tiende a estar positivamente asociada a la integración en los mercados internacionales: Bolivia (Estado Plurinacional de), Paraguay y Ecuador registran un indicador muy bajo, mientras que Brasil, Chile, Uruguay y, en menor medida, Colombia presentan niveles mucho más elevados. En materia de la vulnerabilidad real, Argentina, Brasil y Colombia poseen sectores manufactureros que reducen el peso de las exportaciones de bienes primarios en las exportaciones totales, mientras que Chile, Perú, Ecuador, Paraguay, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Venezuela (República Bolivariana de) tienen una canasta exportadora mucho más concentrada en recursos naturales, lo que los hace más vulnerables a las fluctuaciones de los términos de intercambio.

Las economías de Centroamérica, analizadas desde el punto de vista de la vulnerabilidad real, también presentan matices. Un grupo de países (Costa Rica, Nicaragua y Guatemala) se ubica en niveles cercanos a las economías más diversificadas de América del Sur, ya que al contar con algunos recursos naturales han diversificado la generación de divisas entre productos primarios y remesas o turismo. Honduras, Panamá y la República Dominicana están mucho más expuestos al ciclo de los Estados Unidos de Norteamérica (mayor vulnerabilidad real). En el ámbito financiero, salvo Panamá, el resto de los países tiene niveles similares a los países de América del Sur integrados financieramente.

México es un caso intermedio en ambas dimensiones. En términos de vulnerabilidad real, la combinación de remesas, viajes y exportaciones de manufacturas a los Estados Unidos de Norteamérica lo vuelve particularmente vulnerable al ciclo económico de ese país. Sin embargo, el hecho de que parte de sus exportaciones sean de bienes primarios (petróleo) le permite una menor concentración de los ingresos de cuenta corriente en una sola fuente de demanda externa. En el frente financiero, su situación se asemeja a la de Brasil: está muy integrado al mercado financiero internacional y, por

tanto, es susceptible a una reversión de los flujos internacionales, sobre todo de corto plazo.

Los países del Caribe exhiben niveles de vulnerabilidad sustancialmente más altos. Esto se manifiesta en su gran vulnerabilidad real, fundamentalmente por la elevada exposición al ciclo económico de los Estados Unidos de Norteamérica (remesas y turismo) y los importantes volúmenes de endeudamiento que redundan en una elevada vulnerabilidad financiera. Sin embargo, hay excepciones. Belice, Guyana, Surinam y Trinidad y Tobago tienen niveles de vulnerabilidad real más bajos, debido a que explotan algún recurso natural, lo que les permite diversificar su canasta exportadora hacia actividades menos expuestas al crecimiento de la economía estadounidense. Como consecuencia del mejor resultado de su cuenta corriente, tienen un menor endeudamiento que el resto de la subregión, ubicándose en una situación intermedia entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de América del Sur.

Los pasivos externos involucran no solo la emisión de deuda tradicional (un pasivo financiero) contraída con agentes económicos residentes en el exterior, sino también el acervo de IED radicado en cada país, pues este implica un rendimiento (frecuentemente superior a las inversiones estrictamente financieras, por cuestiones de riesgo y liquidez) que puede remitirse al exterior. Por ello, supone un efecto patrimonial semejante al de un instrumento de endeudamiento externo tradicional.

Desde una perspectiva de largo plazo, tomando como punto de partida la década de 1980, se observa una reducción del grado de endeudamiento tradicional o financiero de la región, especialmente en la década de 2000 (véase la gráfica siguiente). En América del Sur, por ejemplo, se pasa del 22% del PIB a fines de los años ochenta al 18% en 2013, y en Centroamérica, del 28 al 18%. Brasil y México también muestran reducciones en el mismo lapso. La mejora en el nivel del Caribe es solo aparente porque se registra únicamente el endeudamiento externo público.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PASIVOS EXTERNOS, 1980-2014
-En porcentajes del PIB, sobre la base de dólares PPA-

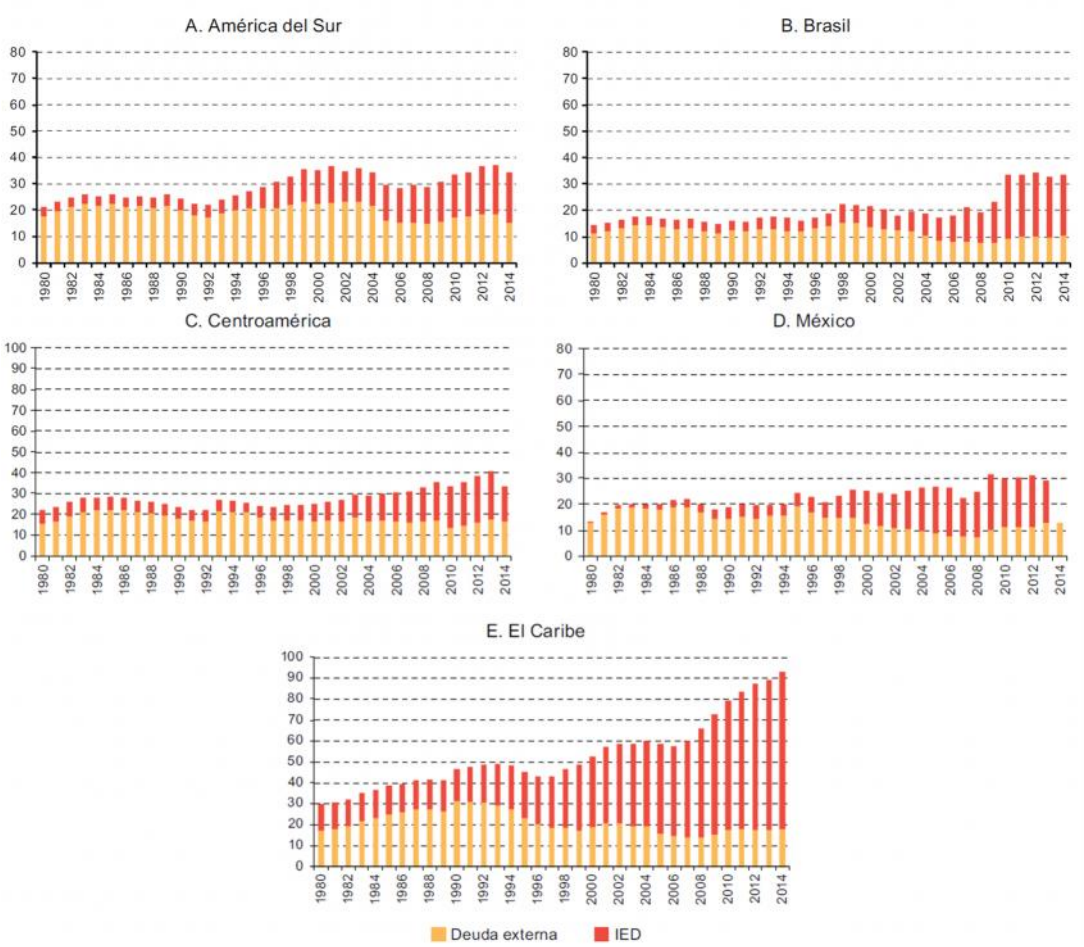

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Esta reducción del endeudamiento externo tradicional, sumado al aumento del acervo de reservas internacionales, ha dado lugar a una sensación de menor vulnerabilidad externa. Sin embargo, la totalidad de los pasivos externos de estas economías (el endeudamiento tradicional más el acervo de IED) muestra una evolución diferente. Consolidando ambas cifras, los pasivos externos actuales resultan más elevados que los observados en la década de 1980 en todos los casos y agrupaciones, particularmente en el Caribe, donde aumentan del 34% del PIB en los años ochenta al 78% según el último dato disponible. Los incrementos también son importantes en América del Sur

(del 25 al 33%), Brasil (del 16 al 25%) y México (del 19 al 27%), aunque con niveles significativamente más bajos. En Centroamérica el aumento de los pasivos es pequeño y estos se mantienen en niveles intermedios (del 30 al 33%).

Desde una perspectiva de largo plazo, la totalidad del financiamiento externo no ha variado mucho. Lo que varió significativamente es la composición. Mientras en la década de 1980 la mayor parte adoptaba la forma de endeudamiento tradicional, en la actualidad esa modalidad no llega a constituir la mitad de los pasivos externos totales. En América del Sur, México y Centroamérica, ambas fuentes de financiamiento externo tienen casi la misma importancia. En Brasil y el Caribe, el cambio de la composición de los pasivos externos fue aún mayor: en el primero, la IED pasó de representar el 21% de esos pasivos en la década de 1980 a sumar el 70% en 2013, mientras en el segundo su proporción aumentó del 28 al 79 por ciento.

En la gráfica siguiente, se muestra cómo se modificó el peso relativo del pago de intereses y de la remisión de utilidades y dividendos al exterior en las exportaciones de las tres subregiones y de Brasil y México. Destaca la situación de América del Sur, en especial de Brasil, donde el pago de intereses pasó del 39% de las exportaciones en la década de 1980 al 8% en 2014. En el mismo período, el peso de la remisión de utilidades y dividendos aumentó del 6 al 9 por ciento.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RENTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA, 1980-2014
-En porcentajes de las exportaciones-

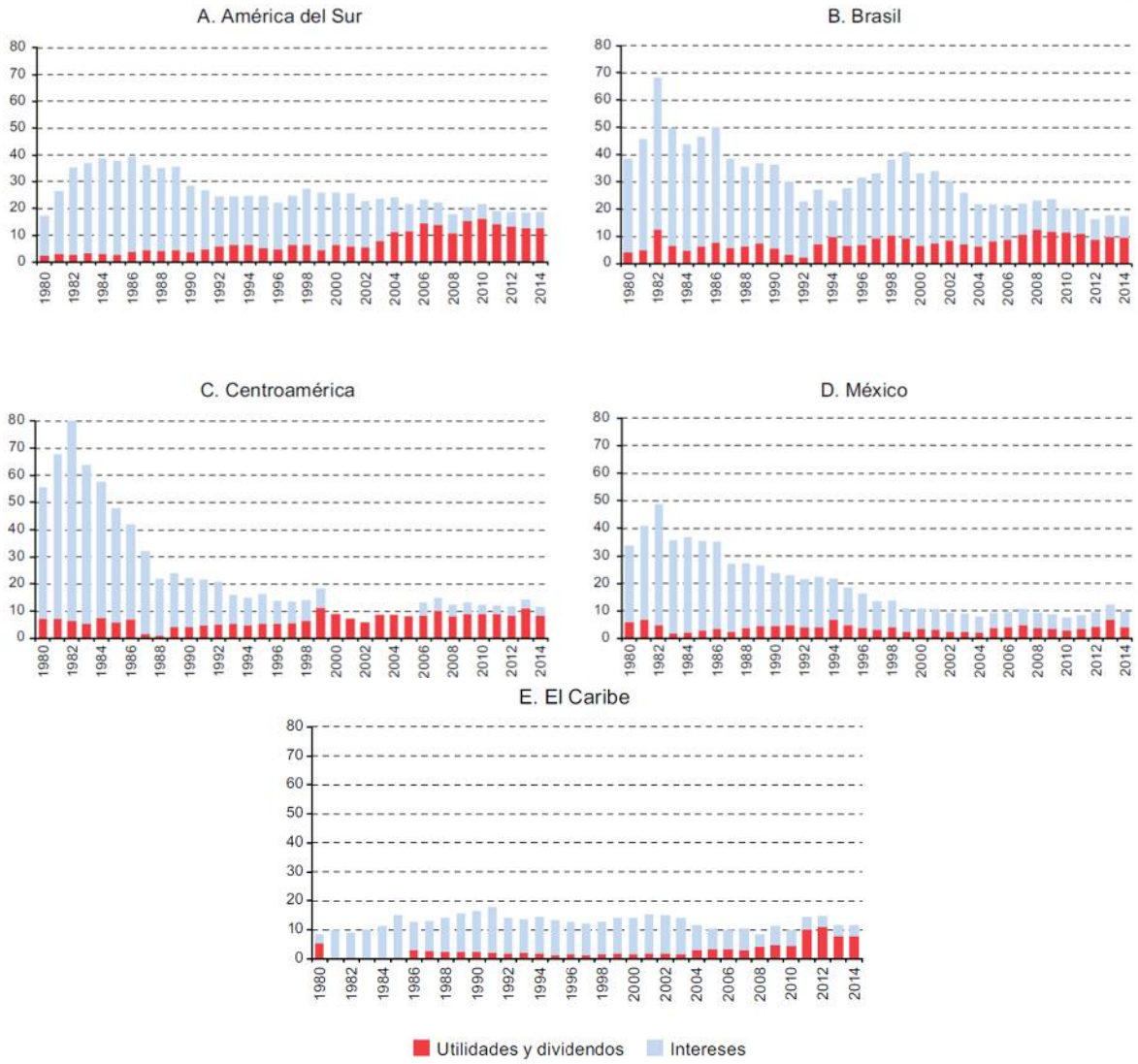

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la oficiales.

A igualdad de condiciones, un mayor peso de la IED en el acervo de pasivos externos supone un menor grado de vulnerabilidad externa. Ello se debe —sin perjuicio de las tensiones macroeconómicas que, en determinadas circunstancias, pueden estar asociadas a la dinámica de la remisión de utilidades y dividendos al exterior— a la

menor liquidez de las inversiones directas (frente a los flujos de corto plazo) y a la mejor evolución de los beneficios a lo largo del ciclo[82].

En suma, tomados conjuntamente, a pesar de la reducción relativa de las formas de endeudamiento tradicional, la carga de los pasivos externos como proporción de las exportaciones ha tendido a aumentar debido a la extranjerización de los activos productivos. Si bien este cambio hace que el pasivo externo sea menos riesgoso en el corto plazo, agudiza la vulnerabilidad externa de la región en el contexto de bajo crecimiento de la economía mundial.

D. La débil inversión dificulta la construcción de capacidades

Tanto los factores generales como los que tienen efectos específicos sobre los países repercuten en el dinamismo de la demanda agregada y la formación bruta de capital fijo, como se deduce de la descomposición del comportamiento de la demanda agregada de 15 economías de la región (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO SEGÚN LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA, 2010-2014[a/]
-En porcentajes-

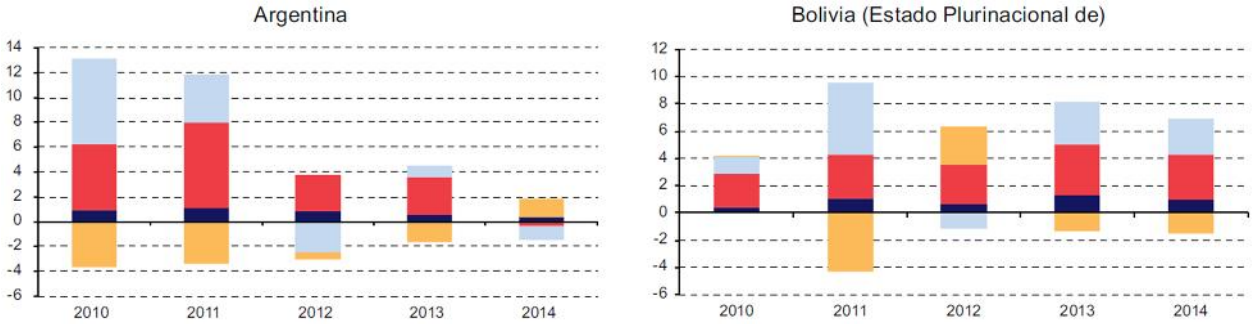

[82] Se supone que los beneficios por distribuir y eventualmente remitir al exterior disminuyen en las fases declinantes del ciclo.

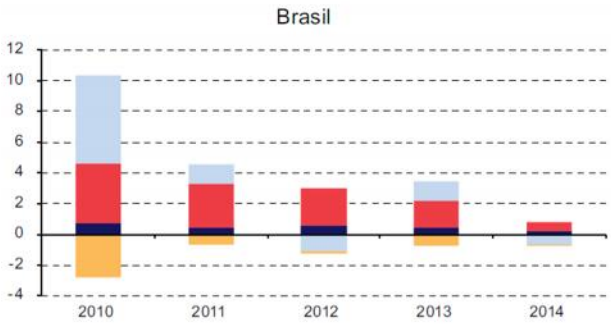
Brasil
12
10
8
6
4
2
0
-2
-4
2010
2011
2012
2013
2014

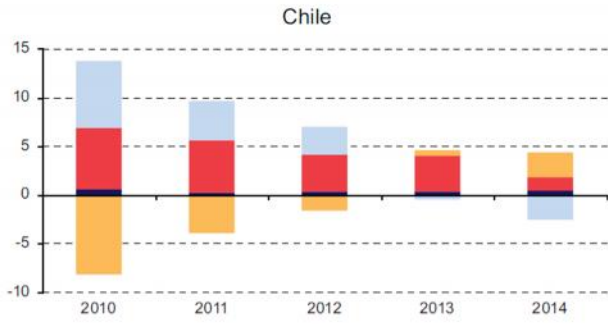
Chile
15
10
5
0
-5
-10
2010
2011
2012
2013
2014

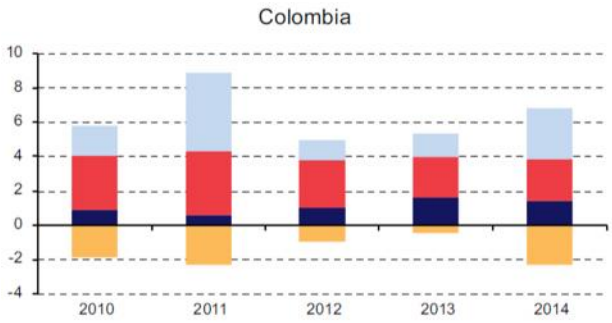
Colombia
10
8
6
4
2
0
-2
-4
2010
2011
2012
2013
2014

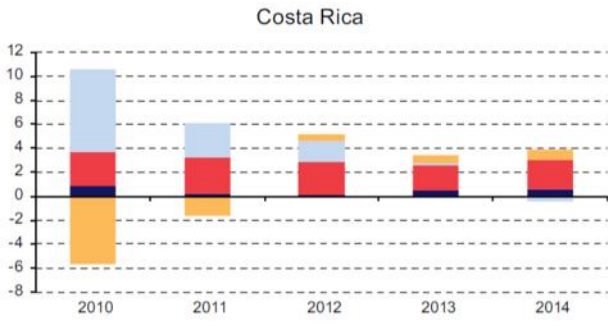
Costa Rica
12
10
8
6
4
2
0
-2
-4
-6
-8
2010
2011
2012
2013
2014

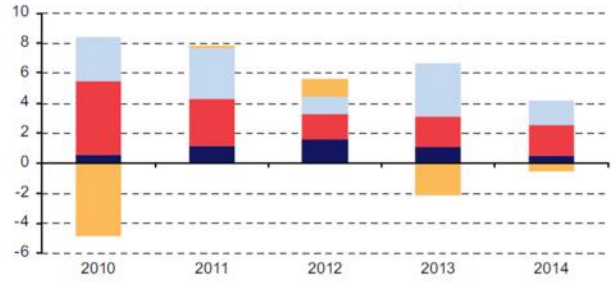
Ecuador
10
8
6
4
2
0
-2
-4
-6
2010
2011
2012
2013
2014

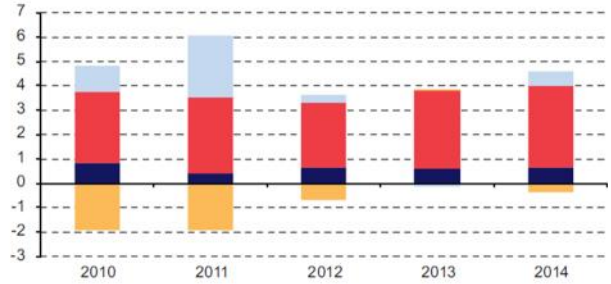
Guatemala
7
6
5
4
3
2
1
0
-1
-2
-3
2010
2011
2012
2013
2014

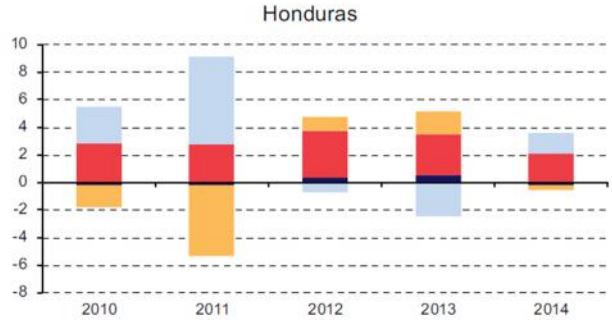
Honduras
10
8
6
4
2
0
-2
-4
-6
-8
2010
2011
2012
2013
2014

México
6
5
4
3
2
1
0
-1
-2
2010
2011
2012
2013
2014

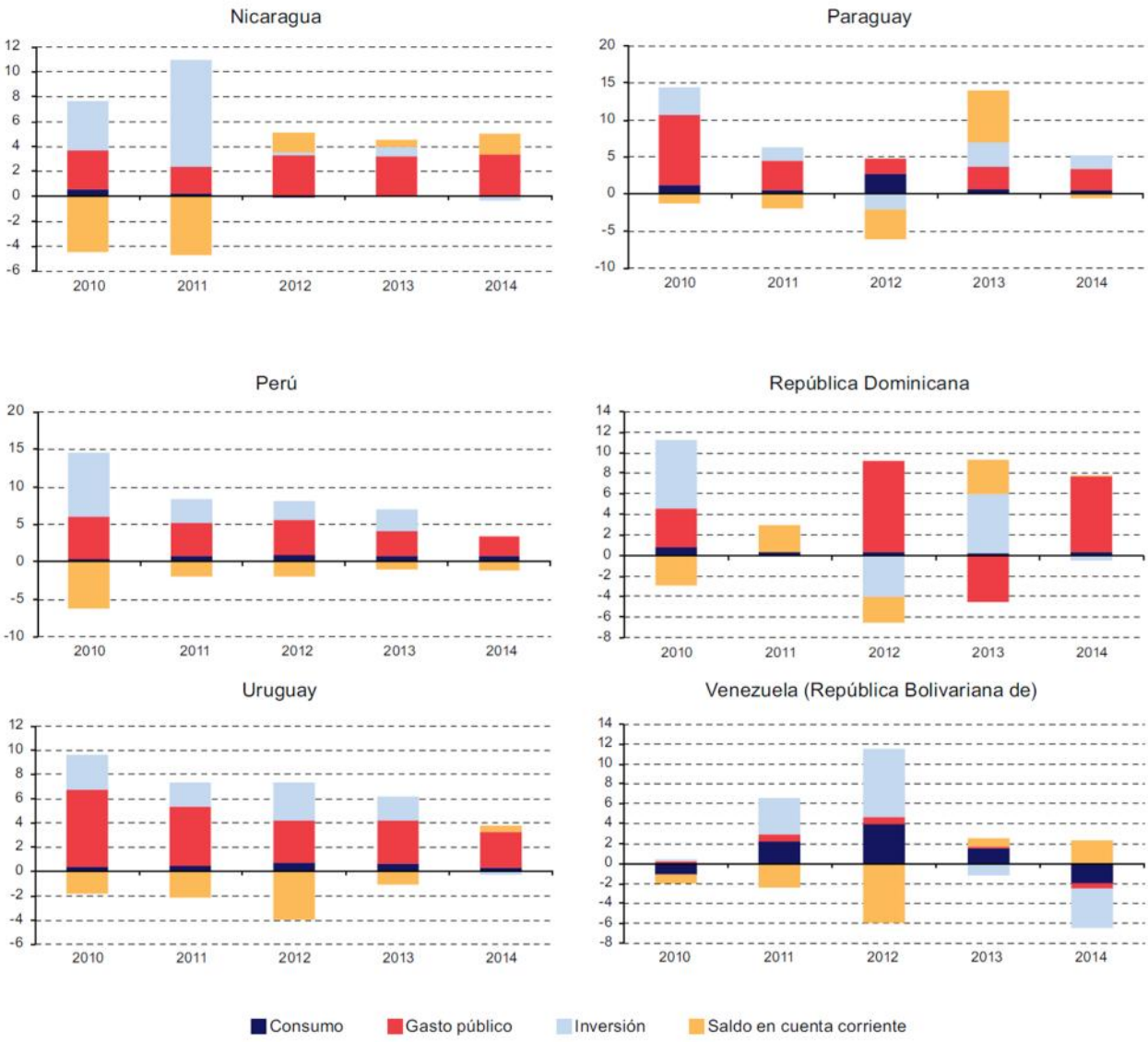

a/ Datos trimestrales.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de datos CEPALSTAT, sobre la base de cifras oficiales.

Hay diferencias importantes en el comportamiento de la inversión a nivel regional y subregional. En la gráfica siguiente se muestra que América Latina, América del Sur y Centroamérica experimentaron una disminución significativa de la tasa de crecimiento de la inversión a partir de 2013. En Brasil y México, la tasa fue prácticamente nula.

AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO EN TÉRMINOS REALES[a/], 1991-2000, 2001-2008, 2003-2008, 2010-2013 Y 2013-2015
-En porcentajes-

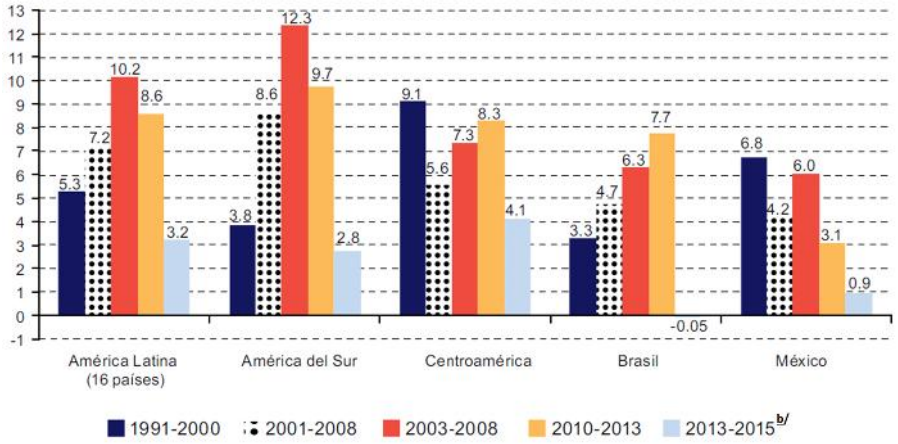

a/ Los datos corresponden al promedio de cada subperíodo y, en el caso de las subregiones, al promedio de los países.
b/ Datos al primer trimestre.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de datos CEPALSTAT, sobre la base de cifras oficiales.

Esta dinámica de la inversión es preocupante, pues implica que la región no está construyendo las capacidades, la infraestructura y las bases de innovación requeridas por un ciclo de expansión como el que propone la CEPAL para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El centro del gran impulso (*big push*) ambiental es la inversión y la innovación.

E. Impacto del ciclo de la inversión en las trayectorias de crecimiento de corto y largo plazo

El ciclo de la inversión en la región tiene cuatro características. En primer lugar, tiende a tener una duración más corta que el ciclo del PIB, lo que aumenta la volatilidad. En el cuadro siguiente se muestra que los ciclos de inversión duran un 35% menos que los ciclos del PIB, siendo Centroamérica la subregión con la menor duración (un 74% menos que los del PIB).

AMÉRICA LATINA: INDICADORES SELECCIONADOS DEL CICLO DE LA INVERSIÓN, 1990-2014[a/]

	Amplitud de la expansión de la inversión en relación con la expansión del PIB	Amplitud de la contracción de la inversión en relación con la contracción del PIB	Reducción de la duración total del ciclo de la inversión en relación con la duración total del ciclo del PIB	Pérdida acumulada de la inversión en relación con la ganancia acumulada
América Latina	1.40	4.0	35.0	2.42
América del Sur	1.39	3.3	35.0	1.56
El Caribe	3.51	5.9	14.0	1.15
Centroamérica	0.59	4.9	74.0	8.27
México	1.38	2.1	22.0	1.63
Brasil	1.39	4.2	35.0	2.41

a/ Datos trimestrales.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT, sobre la base de cifras oficiales.

La segunda característica es que la inversión tiende a experimentar una contracción más intensa que la del PIB (véase el cuadro siguiente). Este hecho se registra, a nivel subregional, en América del Sur y Centroamérica, y también en las grandes economías, como Brasil y México.

AMÉRICA LATINA: AMPLITUD DE LA CONTRACCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA EN RELACIÓN CON LA CONTRACCIÓN DEL PIB, 1990-2014[a/]
-En coeficientes-

	Consumo privado	Consumo Público	Formación bruta de capital fijo	Exportaciones
América Latina	0.6	0.6	4.0	3.3
América del Sur	0.6	0.8	3.3	3.6
El Caribe	0.3	1.0	5.9	3.6
México	0.8	0.1	2.1	1.1
Brasil	0.8	0.3	4.2	3.6

a/ Datos trimestrales. La pérdida total se calcula por medio del producto entre la duración y la amplitud.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT, sobre la base de cifras oficiales.

A nivel regional, la amplitud de la contracción de la inversión es cuatro veces mayor que la amplitud de la contracción del PIB. A nivel subregional, es tres veces mayor en América del Sur, cinco veces en Centroamérica y cerca de seis veces en el Caribe.

Esta última característica se refleja en un tercer elemento, que es el hecho de que la pérdida acumulada de la inversión en el ciclo (estimada como el producto de su amplitud por su duración) durante la fase contractiva del ciclo económico supera a la ganancia acumulada en su fase de auge. Para la región, la pérdida acumulada durante la fase contractiva equivale a más de dos veces la ganancia acumulada en la fase expansiva. A nivel subregional, se observa el mismo comportamiento con algunos matices. Centroamérica y el Caribe muestran la mayor y menor pérdida acumulada, respectivamente. En tanto, en América del Sur, la pérdida acumulada durante la contracción es un 56% superior a la ganancia acumulada en el auge.

Una cuarta característica surge al comparar la contracción de la razón entre la inversión y el PIB con los restantes componentes de la demanda agregada. A nivel regional y subregional y en Brasil y México, la amplitud de la contracción de la inversión supera a la experimentada por esos componentes. La diferencia es notoria al comparar la amplitud de la contracción de la inversión con la del consumo público y privado, que es inferior a la del PIB. En el caso de las exportaciones, la amplitud de la contracción tiende, por lo general, a triplicar con creces la del PIB, lo que implica que son también un factor importante de la evolución y el comportamiento del PIB en el ciclo.

La asimetría del comportamiento de la inversión en las fases de auge y recesión del ciclo se captura mediante dos indicadores (Sichel, 1993; Mills, 2001). El primero es la intensidad (*steepness asymmetry*) que se detecta cuando la caída de la inversión en la fase recesiva del ciclo es más marcada que su recuperación en el auge. El segundo indicador es la profundidad de la caída de la inversión en la fase recesiva.

La asimetría en la profundidad (*deepness asymmetry*) tiene lugar cuando el valor de la caída durante la contracción supera el valor del incremento en el auge[83].

En la gráfica siguiente, se clasifica a 19 países de América Latina y el Caribe en cuatro grupos, según su grado de asimetría en la intensidad y en la profundidad de la inversión en el ciclo. En el caso I, los países no exhiben asimetría en la intensidad ni en la profundidad siendo ambos indicadores superiores a cero. En el segundo caso, muestran asimetría en la contracción y en la profundidad, con ambos indicadores inferiores a cero. En el caso III, los países tienen asimetría en la intensidad de la contracción de la inversión pero no en su profundidad (el indicador de intensidad es superior a cero y el de profundidad es menor). Finalmente, el caso IV incluye a los países con asimetría en la profundidad de la contracción de la inversión pero no en su intensidad (el indicador de profundidad es superior a cero mientras que el de intensidad es inferior).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): ASIMETRÍA EN LA INTENSIDAD Y EN LA PROFUNDIDAD DEL CICLO DE LA INVERSIÓN, 1990-2014[a/]

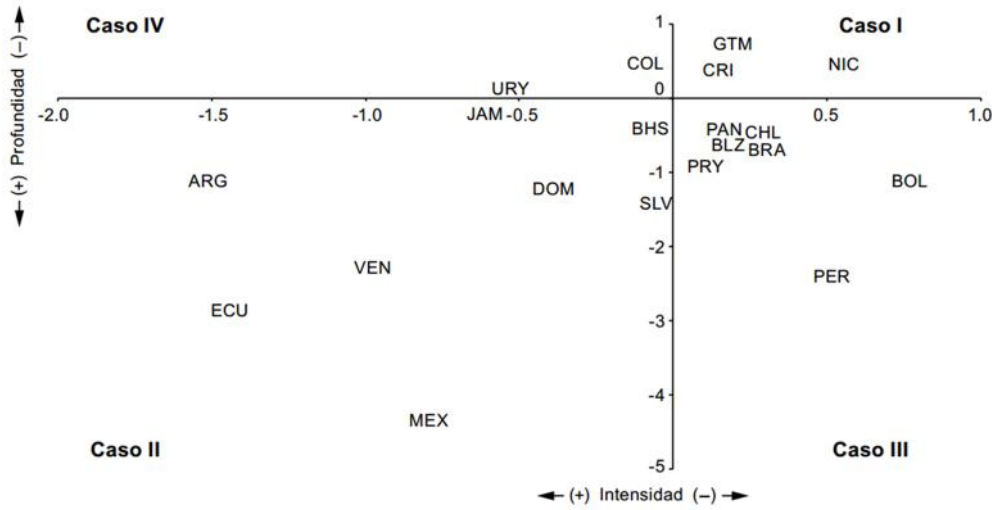

a/ Sobre la base de datos trimestrales.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

[83] La asimetría en la intensidad y en la profundidad se calcula sobre la base del cómputo de los indicadores estadísticos respectivos (de intensidad y de profundidad) y de su comparación con un umbral que, para fines expositivos, se fija en cero. Cuando el indicador de intensidad es inferior a cero, existe asimetría en la intensidad de la inversión. De la misma manera, cuando el indicador de profundidad es inferior a cero, existe asimetría en la profundidad de la inversión.

La mayor parte de los países de América Latina y el Caribe (15 de 19) muestran asimetría en la intensidad o en la profundidad del ciclo de la inversión, mientras un número muy reducido no exhibe ninguna de las dos características. Al comparar a la región con otras del mundo, en particular con Asia Oriental y el Pacífico, se constata que tiene un mayor nivel de asimetría en la intensidad y la profundidad. Esto implica que la fase contractiva del ciclo es más intensa y profunda que la de recuperación, con fuerte incidencia en el comportamiento de largo plazo de la inversión.

Esta variable tiene efectos a largo plazo mediante tres canales. En primer lugar, la inversión es altamente irreversible y vincula las decisiones que se toman en el corto plazo con los resultados a mediano y largo plazo. La irreversibilidad tiene dos efectos. Por un lado, implica que las decisiones de inversión perduran en el tiempo, pues las empresas no pueden desinvertir o solo lo pueden hacer con un elevado costo y muy gradualmente mediante la depreciación de sus activos inmovilizados; por ello, la inversión se transforma en un costo irrecuperable (*sunken cost*). Por otro, la irreversibilidad puede transformarse en un factor determinante de la propia decisión de no invertir en la fase contractiva del ciclo debido a los riesgos asociados, como la incertidumbre del contexto macroeconómico. Así, la fase recesiva del ciclo puede conllevar un menor crecimiento del acervo de capital, lo que a la vez suele disminuir la capacidad de la economía de generar y sostener el empleo. También puede contribuir a una reducción de la productividad al posponer la adopción de métodos de producción más intensivos en capital y tecnología.

Un segundo canal es el efecto inducido de la inversión en los otros componentes de la demanda agregada. Un mayor multiplicador del gasto de inversión genera una mayor demanda de insumos y productos terminados, lo que retroalimenta el estímulo a la inversión (es decir que funciona como acelerador).

El tercer canal es el impacto en la productividad. Tradicionalmente, se distingue el aumento de la producción procedente de una mayor acumulación de capital del que proviene de una mejora en la productividad. En la práctica, es difícil distinguir entre ambos ya que, a medida que se acumula capital, las sucesivas unidades del acervo de capital que se van utilizando en el proceso productivo incorporan mayor progreso tecnológico e innovación. De esta manera, la acumulación de capital se asocia a aumentos en la productividad.

En el período 1990-2013 y, sobre todo, entre 2003 y 2008, la evolución de la inversión fue liderada por la inversión en maquinaria y equipo, que es su componente más dinámico y con mayor contenido tecnológico (véase la gráfica siguiente). La inversión en construcción (el otro componente de la formación bruta de capital fijo) también aumentó, pero a un ritmo mucho menor: del 9.6% del PIB al 11.0% entre 1990 y 2010; durante el período de mayor crecimiento de la región en las últimas tres décadas, no mostró una evolución distinta ni particularmente dinámica con relación a otros períodos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO TOTAL, EN CONSTRUCCIÓN Y EN MAQUINARIA Y EQUIPO, 1990-2013
-En porcentajes del PIB-

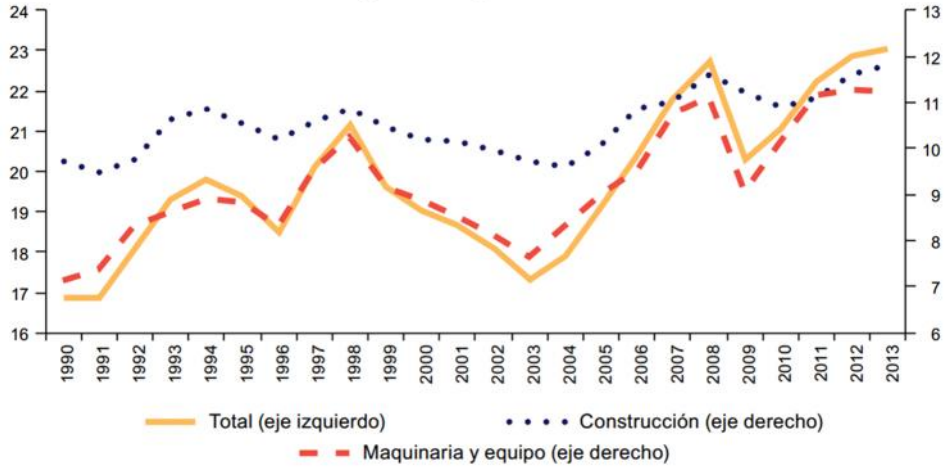

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de datos CEPALSTAT, 2015.

La estrecha vinculación entre la evolución de la formación bruta de capital fijo total y el componente de maquinaria, que incorpora las últimas innovaciones y avances tecnológicos, es un canal clave mediante el cual la acumulación de capital afecta la productividad. Su reducción implica que la brecha de productividad de América Latina y el Caribe con relación a otras regiones puede aumentar. Esto tiene consecuencias en varias dimensiones, en especial en la competitividad internacional. Un país que se rezaga en materia de productividad encontrará más dificultades para generar divisas y diversificarse, aumentado su vulnerabilidad externa. En una economía con estas características, una estructura con baja intensidad tecnológica tenderá a reproducirse y mostrará una fuerte persistencia, lo que dificultará aún más la consecución de los ODS.

Fuente de información:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40159/1/S1501359_es.pdf

Ayude a la economía para salvar al medio ambiente (BID)

El 8 de junio de 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó en su segmento de "blogs" la reflexión de Steve Ambrus[84] en torno a la relación economía y medio ambiente. A continuación se presenta el contenido.

América Latina y el Caribe recibieron el "Día Mundial del Medio Ambiente" el 5 de junio con mucho que celebrar. La región, que contiene la mayor extensión de selva tropical, la mayor diversidad biológica y parte de las más abundantes fuentes de energía renovable del planeta, está cada vez más consciente de lo importante que es el medio ambiente para su futuro. Más aún, ese saber está alentando nuevas iniciativas dirigidas a protegerlo. En 1992, Brasil fue sede de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, que dio entrada a las primeras iniciativas mundiales de refrenar las emisiones de gases que

[84] Steven Ambrus trabajó como corresponsal de los medios masivos de comunicación de Estados Unidos de Norteamérica y de Europa durante dos décadas en América Latina cubriendo política, educación, medio ambiente y otros temas. Ambrus trabaja actualmente en la unidad de comunicaciones y publicaciones del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo.

producen el efecto invernadero. En 2008, Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en comprometerse a alcanzar un nivel de cero emisiones netas de carbono, prometiendo usar energías renovables y plantar árboles para compensar su uso de combustibles fósiles. El año pasado México se colocó a la cabeza de los países en vías de desarrollo al sentar el primer compromiso formal de reducir los gases de efecto invernadero antes de la reunión cumbre de París sobre el clima. Y entre 2004 y 2011, Brasil redujo la tasa de deforestación en más de 75%, demostrando así que la creación de áreas protegidas y una mayor vigilancia y aplicación de la ley pueden contribuir a reducir la pérdida de zonas boscosas en la cuenca amazónica los pulmones del planeta.

Pero a pesar de todos esos logros, la región de América Latina y el Caribe sigue estando empeñada en un modelo económico insostenible. Ese modelo no solo depende de la extracción de recursos naturales, sino que lo hace de una manera que hace prácticamente inevitable que continúe la deforestación. Por ejemplo, entre 2001 y 2012, la región perdió 36 millones de hectáreas[85] (89 millones de acres) de bosques y sabanas que fueron convertidos en zonas de producción agrícola y ganadera, según el Instituto de Recursos Mundiales. Las zonas boscosas de la Amazonia, el Gran Chaco y las regiones mesoamericanas de Centroamérica y México cayeron presa de los buldóceres, las motosierras y los incendios provocados por el hombre. Se emitieron millones de toneladas de gases de efecto invernadero. A pesar de las iniciativas que han conseguido reducir la deforestación en buena parte de la Amazonia, entre 2010 y 2015 Sudamérica sufrió una pérdida neta de dos millones de hectáreas[86] de bosques cada año; una estadística que solo supera África, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

[85] http://www.wri.org/blog/2014/12/reducing-latin-america's-carbon-footprint-means-restoring-life-degraded-lands
[86] http://www.fao.org/news/story/en/item/326911/icode/

En un reciente artículo de blog[87] se estudia la importancia del comercio y la integración interregional para impulsar la actividad económica en una era de bajo crecimiento en América Latina y el Caribe. El mismo principio se aplica a la promoción de actividades benignas para el medio ambiente en una era de pérdida de bosques. No es preciso destinar zonas boscosas recién taladas a la crianza de ganado y la producción de frijol de soya y palma africana. La industria agropecuaria no tiene por qué acabar con áreas naturales. La región ya tiene decenas de millones de hectáreas de tierras marginalmente productivas y degradadas. Tiene territorios enteros ideales por su naturaleza para esas actividades. La clave está en la especialización, destinando aquellas áreas que tengan una ventaja comparativa tanto económica como medioambiental a la producción y comercialización de esos bienes, y reservando las zonas más densamente boscosas y frágiles al ecoturismo, la producción forestal sustentable, como hierbas medicinales, frutas y nueces, o a actividades económicas que no afecten a los bosques en lo absoluto.

Las alternativas son realmente duras. De continuar las tendencias actuales, la crianza de ganado se va a convertir en la mayor fuente de gases de efecto invernadero en América Latina y el Caribe en menos de 15 años, según cifras[88] del BID. Eso va a añadir mayor presión aún a una región donde ya se proyecta que las temperaturas[89] van a aumentar entre 1 y 6.7 grados centígrados hacia fines del siglo. El aumento de la frecuencia y la intensidad de las tormentas, inundaciones y sequías va a obligar cada vez a más personas a mudarse de zonas rurales a las ciudades. Según otro reciente artículo de blog[90], eso puede provocar una intensificación de las emisiones de carbono, a medida que cada vez más habitantes de las ciudades vayan consumiendo más y más productos, utilicen más electrodomésticos y usen cada vez más transporte público. Se

[87] http://blogs.iadb.org/Ideasquecuentan/2016/06/02/la-ardua-tarea-de-las-politicas-publicas-en-america-latina-y-el-caribe-una-revision-de-la-agenda-comercial/
[88] http://www.iadb.org/es/temas/forestacion/forestacion-indicadores,2418.html
[89] https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9361.pdf
[90] http://blogs.iadb.org/Ideasquecuentan/2016/04/07/preparandonos-para-los-inmigrantes-del-cambio-climatico/

agravará la expansión descontrolada de las ciudades. El tránsito y la congestión se agravarán y puede que los servicios de salud y educación se vean presionados al límite.

Hay que reconocerle a América Latina y el Caribe que ya se está poniendo manos a la obra para atender esos problemas. Los países de la región ya están promulgando reglamentos para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero según los términos del Acuerdo de París. Se están desarrollando técnicas agroforestales y silvopastoriles que van a permitir tener cultivos y criar ganado sin necesidad de talar, en el interior de zonas boscosas. La búsqueda de ciudades más sustentables[91] está avanzando. Pero la región también necesita más especialización y comercio, para tener la seguridad de que la producción agropecuaria de gran escala se ubique únicamente en tierras en las que esas actividades se puedan realizar de manera sustentable. Sin esos cambios, la región corre el peligro de destruir sus incomparablemente ricos activos medioambientales, exacerbando el calentamiento del planeta y afectando a las actividades agrícolas que pueden seguir cumpliendo un papel importante en su economía.

Fuente de información:
http://blogs.iadb.org/Ideasquecuentan/2016/06/08/ayude-a-la-economia-para-salvar-al-medio-ambiente/

[91] http://www.iadb.org/es/temas/ciudades-emergentes-y-sostenibles/dando-respuesta-a-los-desafios-de-desarrollo-urbano-de-las-ciudades-emergentes,6690.html

VI. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015 Y 2016

Pronósticos económicos 2016-2017 (CEMPE)

El 24 de mayo de 2016, en el marco de su LII Reunión Trimestral, la segunda reunión trimestral del año 2016, el Centro de Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE), de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentó sus "Pronósticos económicos 2016-2017" para la economía mexicana. A continuación se presenta la información.

Estimado de crecimiento entre 2.22 y 2.53 por ciento

Los pronósticos de la economía mexicana apuntan a un estimado de crecimiento de entre 2.22 y 2.53%, que está dentro del consenso del mercado. A comentario de Eduardo Loría Díaz, en la pasada reunión del CEMPE, se manejaban estas cifras, por debajo de dicho consenso, y avisaba que se debía a los recortes presupuestarios y al escenario internacional que se empezaba a vislumbrar en el sentido de una reducción del crecimiento mundial. Ahora lo importante —dijo— es que gran parte del crecimiento del país depende del producto industrial de Estados Unidos de Norteamérica. Para 2017 se prevé un estimado ligeramente superior a 3%, como punto máximo, y se calcula un crecimiento de 2.51 a 3.02%. Igualmente se pronostica gran fluctuación de la producción industrial de EU, que dependerá mucho de l política monetaria que define su gobierno.

Pronóstico 2016-2017

ECONOMÍA MEXICANA Y DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, PRONÓSTICO INERCIAL 2016-2017

Variable	2016	2017
PIB	**2.22-2.53[a/]**	**2.51-3.02[a/]**
I	2.60[c/]	1.57-2.98
II	2.22-2.51	2.86-2.98
III	1.91-2.34	2.04-2.14
IV	2.38-2.53	2.58-3.41
Desempleo	**4.0[b/]**	**4.1[b/]**
I	4.0[c/]	4.0
II	3.8	4.0
III	4.1	3.9
IV	3.9	4.0
PIB industrial de Estados Unidos de Norteamérica	**(1.1)-2.0[a/]**	**0.8-2.1[a/]**
I	(2.0)[c/]	0.5-2.4
II	(1.1)-2.1	0.8-2.1
III	(1.4)-2.4	0.9-1.5
IV	0.1-2.4	0.8-2.3

[a/] Tasas de crecimiento anuales.
[b/] Promedio anual.
[c/] Dato observado.
FUENTE: CEMPE, estimaciones realizadas el l3 de mayo de 2016.

Fuente de información:
http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/16-2_panorama_economico_nacional_e_internacional.pdf
http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/16-2_NOTA-mercados_financiero_y_energetico_en_mexico.pdf
Para tener acceso a las ponencias, visite:
"México: mercado petrolero y tipo de cambio real, tendencias recientes y perspectivas", César Castro, Grupo Darsi: http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/16-2_mexico_mercado_petrolero.pdf
"Regulación Monetaria y Medios de Pago Electrónicos", Javier Galán Figueroa, Facultad de Economía, UNAM: http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/16-2_regulacion_monetaria.pdf
"Panorama económico nacional e internacional 2016 y pronósticos 2016-2017", Eduardo Loría, Facultad de Economía-CEMPE: http://www.economia.unam.mx/cempe/PDFs/Reuniones/16-2_panorama_economico_nacional_e_internacional.pdf

Perspectivas Económicas (OCDE)

El 1 de junio de 2016, durante la presentación de sus Perspectivas Económicas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) afirmó que la economía mundial está estancada en una trampa de bajo crecimiento; se requiere que

los formuladores de políticas actúen para cumplir sus promesas. A continuación se presenta el comunicado de prensa, la editorial, los principales rasgos del Capítulo 1 y el caso México.

La economía mundial está atorada en una trampa de bajo crecimiento que exige un uso más coordinado e integral de las políticas fiscales, monetarias y estructurales para avanzar a un camino de mayor crecimiento y asegurar que se mantengan las promesas para los jóvenes y los adultos mayores. Esto se afirma en la edición más reciente del informe "Perspectivas económicas mundiales" de la OCDE[1].

"El crecimiento es plano en las economías avanzadas y se ha desacelerado en muchas de las economías emergentes que han sido la locomotora global desde la crisis", aseveró el Secretario General de la OCDE al presentar las Perspectivas durante la Reunión del Consejo de Ministros y el Foro de la Organización[2], la cual se celebran cada año en París. "El lento crecimiento de la productividad y la creciente desigualdad plantean más retos. Es urgente emprender una acción integral de política para garantizar que nos vamos de esta decepcionante trayectoria del crecimiento e impulsemos a nuestras economías a niveles que garanticen buenos niveles de vida para todos", agregó el alto funcionario de la OCDE[3].

De acuerdo con las Perspectivas, un crecimiento comercial débil, una inversión lenta, salarios muy moderados y una actividad más lenta en los mercados emergentes clave contribuirán a que en 2016 haya un modesto crecimiento del PIB global de 3%, en esencia el mismo nivel de 2015. Se espera que la recuperación global mejore moderadamente en 2017, a 3.3 por ciento.

[1] http://www.oecd.org/economy/outlook/oecd-economic-outlook-selected-texts-in-spanishjune2016.htm
[2] http://www.oecd.org/general/oecd-week.htm
[3] http://www.oecd.org/economy/launch-of-oecd-economic-outlook-june-2016.htm

Entre las principales economías avanzadas, en Estados Unidos de Norteamérica continuará la moderada recuperación; se proyecta que crecerá 1.8% en 2016 y 2.2% en 2017. La zona euro mejorará lentamente, con un crecimiento de 1.6% en 2016 y de 1.7% en 2017. En Japón, se estima un crecimiento de 0.7% en 2016 y 0.4% en 2017. Según las Perspectivas, se espera que la zona de 34 países de la OCDE crezca 1.8% en 2016 y 2.1% en 2017.

Con la continuación del reajuste en China, se prevé que el crecimiento mantenga una tendencia de menos de 6.5% en 2016 y 6.2% en 2017, apoyado por el estímulo a la demanda. Se espera que las tasas de crecimiento de India se sitúen cerca de 7.5% este año y el siguiente, pero muchas economías de mercado emergentes siguen perdiendo impulso. Las profundas recesiones en la Federación Rusa y Brasil persistirán, y se proyecta que Brasil se contraerá 4.3% en 2016 y 1.7% en 2017.

En las Perspectivas se llama la atención a diversos riesgos a la baja. De forma más inmediata, un voto en Reino Unido a favor de salir de la Unión Europea provocaría efectos negativos en Reino Unido, en otros países europeos y en el resto del mundo. El voto *Brexit* crearía incertidumbre económica y dificultaría el crecimiento del comercio, y los efectos globales serían aún más fuertes si el retiro británico de la Unión Europea (UE) detona la volatilidad en los mercados financieros. Para 2030, post-Brexit PIB del Reino Unido podría ser más de 5% menor que si el país se mantiene en la Unión Europea.

“Si no emprendemos acciones para impulsar la productividad y el crecimiento potencial, tanto las generaciones jóvenes como las mayores se encontrarán en peores condiciones”, aseveró la Economista en Jefe de la OCDE. “Cuanto más tiempo continúe la economía global en esta trampa de bajo crecimiento, más difícil será para los gobiernos cumplir las promesas fundamentales. Las consecuencias de la inacción en el área de políticas serán menores perspectivas profesionales para los jóvenes de hoy,

quienes ya han sufrido mucho por la crisis, así como menores ingresos por jubilación para futuros pensionados", agregó.

La OCDE destaca una serie de requerimientos de política, que incluyen un uso más exhaustivo de la política fiscal y la reactivación de reformas estructurales para liberarse de la trampa de bajo crecimiento.

En las Perspectivas se sostiene que recurrir sólo a la política monetaria no puede aportar resultados satisfactorios en crecimiento e inflación. Una flexibilización adicional de la política monetaria podría ahora demostrar ser menos eficaz que en el pasado e incluso contraproducente en algunas circunstancias.

Muchos países tienen margen para políticas fiscales que refuercen la actividad por la vía de la inversión pública, en especial ya que las bajas tasas de interés de largo plazo en efecto han aumentado el espacio fiscal. Si bien casi todos los países tienen margen para reasignar el gasto público hacia proyectos más favorables para el crecimiento, una acción colectiva en las economías para aumentar la inversión pública en proyectos con un alto impacto en el crecimiento impulsaría la demanda y mejoraría la sostenibilidad fiscal.

Según la OCDE, dada la débil economía global y el entorno de creciente desigualdad en los ingresos que prevalece en muchos países, reformas estructurales más ambiciosas —en particular dirigidas a los sectores de servicios— pueden impulsar la demanda en el corto plazo y promover mejoras a largo plazo en el empleo, el crecimiento de la productividad y la inclusión.

Panorama económico de la OCDE, junio de 2016[4]

1. Editorial

Responsables de las políticas: actuad ahora para escapar de la trampa de bajo crecimiento y cumplir nuestras promesas

La formulación de políticas atraviesa por un momento crucial. Sin una acción colectiva que adopte medidas integrales y coherentes persistirá un crecimiento lento y decepcionante, dificultando cada vez más cumplir lo prometido a las generaciones presentes y futuras.

El crecimiento mundial ha languidecido en el curso de los últimos ocho años. Las economías de la OCDE apenas han logrado crecer a un promedio de 2% anual, mientras los mercados emergentes se han desacelerado, con algunos cayendo en una profunda recesión. En estas "Perspectivas económicas", la previsión de crecimiento de la economía mundial para 2017 es sólo de 3.3%. Continuando con el ciclo de optimismo en las previsiones seguido de decepciones, el crecimiento global para 2016 y 2017 se ha revisado a la baja en torno a 0.3% desde las "Perspectivas" de noviembre (de 2015).

El prolongado período de bajo crecimiento ha provocado una trampa de bajo crecimiento que tiende a perpetuarse. Las empresas tienen pocos incentivos para invertir, dada la insuficiente demanda tanto a nivel doméstico como global, la persistencia de incertidumbres y la ralentización de las reformas estructurales. Además, aunque se prevé que la tasa de desempleo en la OCDE se reducirá a 6.2% en 2017, 39 millones de personas seguirán todavía sin trabajo, casi 6.5 millones más que antes de la crisis. Los tenues aumentos salariales y el incremento de la desigualdad deprimen el crecimiento del consumo. El crecimiento del comercio mundial, en promedio inferior

[4] Se presentan textos selectos en español.

al 3% durante el período de previsión considerado, se sitúa bien por debajo de sus tasas históricas, ya que el comercio intensivo en cadenas de valor y con base en materias primas y productos básicos está viéndose frenado por múltiples factores, que van desde la propagación del proteccionismo hasta el reequilibrio de China hacia un crecimiento orientado al consumo.

Interacciones negativas contribuyen a retroalimentar varios círculos viciosos. La falta de inversión erosiona el acervo de capital productivo y restringe la difusión de innovaciones. Los desajustes entre oferta y demanda de competencias y la permisividad de los bancos atrapan tanto al trabajo como al capital en empresas con baja productividad. La perspectiva de un comercio renqueante ralentiza la transferencia de conocimiento. Estas fuerzas perniciosas frenan el crecimiento de la productividad, limitando el producto potencial, la inversión y el comercio. En términos *per cápita*, el crecimiento potencial de las economías de la OCDE se ha reducido a la mitad, desde prácticamente el 2% anual de hace 20 años a menos del 1% actual, y la caída en los mercados emergentes no es menos drástica. La cruda realidad es que ahora se tardarán 70 años, en lugar de 35, en doblar los niveles de vida.

La trampa de bajo crecimiento no viene impuesta por la demografía o por la globalización y el cambio tecnológico. Por el contrario, éstos pueden aprovecharse para alcanzar una senda de crecimiento global diferente, con más empleo, mayor crecimiento de los salarios y un consumo más robusto y equitativo. La senda de alto crecimiento revigorizaría el comercio y acrecentaría la difusión de innovaciones desde empresas punteras, al responder las empresas a las señales económicas e invertir en nuevos productos, procesos y puestos de trabajo.

¿Qué configuración de las políticas fiscales, monetarias y estructurales sería capaz de propulsar las economías, sacándolas de la trampa de bajo crecimiento y conduciéndolas

a la senda de alto crecimiento, salvaguardando los niveles de vida tanto de las generaciones jóvenes como de las mayores?

La política monetaria ha sido la herramienta principal, utilizada en solitario durante demasiado tiempo. Al haber intentado reactivar el crecimiento económico en solitario, con exigua contribución de las políticas fiscales o estructurales, el equilibrio entre riesgos y beneficios está a punto de quebrarse. Los mercados financieros han venido señalando la excesiva carga soportada por la política monetaria. La valoración de los riesgos asociados a la deuda, el crédito y la liquidez se ha sensibilizado tanto que cambios menores en la actitud de los inversionistas han generado aumentos bruscos en la volatilidad, como los observados a finales de 2015 y de nuevo a principios de 2016.

La política fiscal debe ser desplegada más ampliamente y puede aprovechar el entorno creado por la política monetaria. Los gobiernos pueden asegurarse en la actualidad tipos de interés muy bajos para las emisiones de deuda con vencimientos a muy largo plazo, creando de manera efectiva un margen de maniobra fiscal. Un nuevo gasto debidamente priorizado y de alta calidad genera la capacidad de pagar las obligaciones en el largo plazo, al tiempo que apuntala el crecimiento actual. Los países parten de situaciones diferentes y difieren también en sus necesidades, pero los estudios realizados por la OCDE identifican un tipo de proyectos y actividades con multiplicadores elevados, que incluyen tanto infraestructuras físicas (por ejemplo, redes digitales, de energía y transporte) como intangibles (entre otras, educación preescolar e innovación). Las decisiones correctas catalizarán la inversión empresarial. La cual, como se expuso en las “Perspectivas” de hace un año, encierra en último término la clave para propulsar la economía, para sacarla de la trampa de bajo crecimiento y conducirla a la senda de alto crecimiento.

La senda de alto crecimiento no puede lograrse sin políticas estructurales que mejoren la competencia en los mercados, la innovación y el dinamismo; que aumenten las

competencias de los trabajadores y la movilidad en el mercado de trabajo, y que refuercen la estabilidad y funcionamiento de los mercados financieros. Como exponen el artículo monográfico de estas "Perspectivas", la "Apuesta por el crecimiento" de la OCDE y el Informe sobre el "Nexus Productividad para el crecimiento incluyente" de la Cumbre Ministerial de la OCDE, existe un conjunto coherente de políticas para cada país, en función de sus propias características y objetivos, capaz de elevar la productividad, el crecimiento y la equidad.

La necesidad es imperiosa. Cuanto más tiempo permanezca la economía global en la trampa de bajo crecimiento, tanto más difícil será romper los círculos viciosos, reavivar las fuerzas del mercado e impulsar las economías hacia la senda de alto crecimiento. En la situación actual, una perturbación negativa podría precipitar de nuevo al mundo hacia otra recesión profunda. Incluso ahora, las consecuencias de la inacción han dañado las perspectivas de la juventud actual, con 15% de jóvenes en la OCDE sin educación, empleo o formación; han reducido drásticamente los ingresos por pensiones de jubilación que probablemente se percibirán de los fondos de pensiones en comparación con quienes se retiraron en 2000, y han dejado en una senda de emisiones de CO_2 que nos hace vulnerables a perturbaciones climáticas.

Los ciudadanos de la economía global se merecen un resultado mejor. Si los responsables de las políticas actúan, pueden facilitar que se eleve la senda de crecimiento futuro del PIB (que es el medio que permite a las economías cumplir lo prometido); podrán crearse puestos de trabajo y desarrollarse carreras profesionales para los jóvenes; pagarse los compromisos de salud y pensiones a los adultos mayores; asegurarse de que los inversores obtienen rentabilidades adecuadas sobre sus activos y salvaguardar el planeta.

Capítulo 1: Evaluación general de la situación macroeconómica

Introducción

Ocho años después de la crisis financiera, la recuperación sigue siendo débil y decepcionante. Se prevé que el crecimiento del PIB mundial ascienda a 3% en 2016, sin cambios con respecto al año anterior, al tiempo que para 2017 sólo se espera una modesta mejora. El crecimiento del comercio mundial también se mantiene muy débil. Muchas economías emergentes han perdido fuerza, y algunas de ellas han sufrido bruscas caídas, especialmente las productoras de materias primas. El repunte en las economías avanzadas sigue siendo moderado, y el crecimiento se ve lastrado por la lentitud del aumento de los salarios y la debilidad de las inversiones. El bajo precio de las materias primas y las políticas monetarias acomodaticias siguen sirviendo de apoyo para muchas economías, aunque este entorno se ha visto afectado por períodos de endurecimiento y volatilidad de las condiciones financieras, especialmente a principios de año. Todo esto culmina en unas tasas de crecimiento mucho más débiles de lo previsto hace unos años y bastante inferiores a los niveles anteriores a la crisis. Asimismo, este extenso período de crecimiento lento ha perjudicado al potencial a más largo plazo de las economías en el lado de la oferta, a través de los efectos duraderos de un prolongado desempleo, la caída de las inversiones y el impacto adverso del débil crecimiento comercial sobre la productividad.

Además, persisten los riesgos de inestabilidad financiera. Las economías emergentes cuentan con una elevada deuda privada y siguen siendo vulnerables a las salidas de capitales y a un crecimiento menor de lo previsto. Asimismo, en muchos países existen riesgos derivados de las dificultades para acordar respuestas eficaces frente a los retos existentes en materia de políticas. En Europa, estos retos incluyen la oleada de refugiados y la impopularidad de las medidas de austeridad en una serie de países. El futuro referéndum que se celebrará en Reino Unido sobre su permanencia o no como

miembro de la Unión Europea (UE) ya ha generado incertidumbre, y una eventual salida de este país deprimiría significativamente el crecimiento en Europa y también fuera de ella. En China, el riesgo de una abrupta caída del crecimiento a corto plazo ha remitido a medida que surte efecto el estímulo generado por las políticas adoptadas, si bien las decisiones tomadas probablemente ralenticen el proceso de reequilibrio e incrementen las exposiciones financieras, aumentando los retos a largo plazo.

Para dejar atrás esta baja tasa de crecimiento económico mundial se necesitan políticas nacionales integrales, que incorporen una priorización fiscal más proactiva y reactiven las ambiciones estructurales junto con las políticas monetarias acomodaticias. Es evidente que confiar solo en la política monetaria no ha sido suficiente para generar niveles de crecimiento e inflación satisfactorios. Actualmente, una mayor relajación de las políticas monetarias podría ser menos eficaz que en el pasado, siendo incluso contraproducente en algunas circunstancias. Muchos países tienen margen de expansión fiscal para reforzar la actividad a través de la inversión pública, siguiendo el ejemplo de China y Canadá, sobre todo porque los bajos tipos de interés a largo plazo han aumentado en la práctica su espacio fiscal, al menos temporalmente. Casi todos los países tienen margen para reasignar el gasto público hacia partidas más favorables al crecimiento. La adopción de medidas colectivas en las distintas economías para incrementar la inversión pública en proyectos cuidadosamente seleccionados con un alto impacto en el crecimiento impulsaría la demanda sin poner en riesgo la sostenibilidad fiscal. Asimismo, las medidas colectivas para reactivar el impulso de las reformas estructurales mejorarían la productividad, la asignación de recursos y los efectos de unas políticas macroeconómicas favorables. Teniendo en cuenta la debilidad de la economía mundial y el entorno de muchos países caracterizado por un aumento de la desigualdad de los ingresos, las reformas estructurales tendrán que centrarse en los posibles beneficios a corto plazo para la demanda así como en medidas que potencien las mejoras a largo plazo en el empleo, el crecimiento de la productividad y la inclusividad.

Perspectivas económicas y riesgos

Se prevé que la recuperación siga siendo lenta

El crecimiento del PIB mundial sigue siendo moderado (gráfico siguiente). Esto se debe a la combinación de una débil demanda agregada, una pobre evolución de los elementos subyacentes a la oferta, un escaso crecimiento de la inversión, el comercio y la productividad, y un menor ritmo en la adopción de reformas. En los últimos meses, la débil demanda interna de las economías avanzadas, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica, se añade a las presiones derivadas del menor crecimiento de muchas economías emergentes. El estímulo generado por las políticas adoptadas está ayudando a mantener la demanda en China, pero en Brasil y Rusia persiste una profunda recesión. El crecimiento del comercio mundial vuelve a ser débil este año (segundo gráfico), con un crecimiento escaso e incluso inexistente durante el primer trimestre, especialmente en muchas economías asiáticas, y en coherencia con la reciente ralentización del nivel de nuevos pedidos observada en las encuestas internacionales de coyuntura empresarial. Aunque se han apreciado recientemente, los precios de las materias primas se mantienen en niveles relativamente bajos, lo cual refleja la amplia oferta existente y las persistentes preocupaciones sobre la futura solidez de la demanda. La confianza de los mercados financieros ha mejorado tras haber experimentado una volatilidad considerable a principios de año. No obstante, la caída de las cotizaciones en la renta variable y la apreciación de los tipos de cambio efectivos, así como el mayor continuado de las condiciones de crédito en Estados Unidos de Norteamérica, implican que las condiciones financieras agregadas en las principales economías sigan siendo, en general, más restrictivas que en el segundo semestre de 2015, a pesar de las medidas favorables adicionales adoptadas en materia de política monetaria en la zona del euro y Japón (tercer gráficos).

SE PREVÉ QUE EL CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL SIGA SIENDO DÉBIL
-Variación interanual en porcentaje-

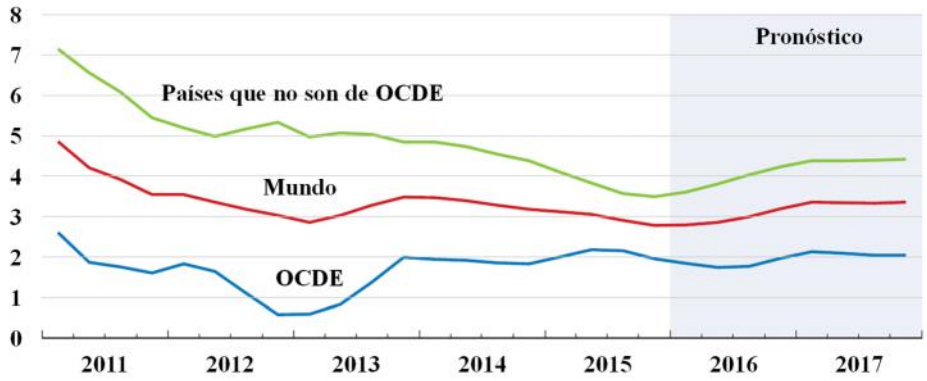

FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99.

El CRECIMIENTO DEL VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES FUERA DE LA OCDE CAYÓ CON FUERZA DURANTE 2015
-Variación interanual en porcentaje-

FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99.

LAS CONDICIONES FINANCIERAS EN LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS AVANZADAS SE HAN VUELTO MENOS FAVORABLES

-Índice de condiciones financieras de la OCDE*-

* El índice de las condiciones financieras de la OCDE es un promedio ponderado de las tasas de interés reales a corto y a largo plazo, del tipo de cambio real, de las condiciones crediticias bancarias, de la riqueza de los hogares y de la distribución de rendimiento entre los bonos corporativos y los bonos gubernamentales a largo plazo. El incremento (o disminución) en una unidad en el índice implica una flexibilización (o un endurecimiento) de las condiciones financieras suficiente para producir un incremento promedio (o reducción) en el nivel de PIB de 0.5 a 1.0% después de cuatro a seis trimestres. Ver detalles en Guichard et al. (2009). Con base en la información disponible hasta el 18 de mayo de 2016.

FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99; *Thomson Reuters*; y cálculos de la OCDE.

Se prevé una lenta recuperación del crecimiento y del comercio mundial durante la segunda mitad de 2016 y a lo largo de 2017.

LA RECUPERACIÓN MUNDIAL SE EFECTUARÁ LENTAMENTE: ZONA OCDE, SALVO MARCADO DE OTRA FORMA
-Cifras en por ciento-

	Promedio de 2003 a 2012	2013	2014	2015	2016	2017	Cuarto trimestre de:		
							2015	2016	2017
Crecimiento real del PIB [1/]									
Mundo [2/]	4.0	3.2	3.3	3.0	3.0	3.3	2.8	3.2	3.3
OCDE [2/]	1.7	1.2	1.9	2.1	1.8	2.1	1.9	2.0	2.0
Estados Unidos de N.	1.8	1.5	2.4	2.4	1.8	2.2	2.0	1.9	2.1
Área de euro	0.9	-0.3	1.0	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.8
Japón	0.8	1.4	0.0	0.6	0.7	0.4	0.8	1.5	-0.3
Países que no son de OCDE [2/]	6.7	5.0	4.6	3.7	3.9	4.4	3.5	4.2	4.4
China	10.5	7.7	7.3	6.9	6.5	6.2	6.8	6.3	6.1
Brecha del producto [3/]	-0.4	-2.5	-2.2	-1.7	-1.5	-1.0			
Tasa de desempleo [4/]	7.0	7.9	7.3	6.8	6.4	6.2	6.5	6.4	6.1
Inflación [1/, 5/]	2.1	1.4	1.6	0.7	1.1	1.8	0.9	1.2	1.9
Saldo fiscal [6/]	-4.6	-4.1	-3.6	-3.1	-2.9	-2.4			
Información adicional									
Crecimiento real del comercio mundial [1/]	5.6	3.3	3.7	2.6	2.1	3.2	1.9	2.4	3.2

1/ Crecimiento anual.
2/ Ponderaciones móvil del PIB nominal, utilizando paridad del poder adquisitivo.
3/ Porcentaje del PIB potencial.
4/ Porcentaje de mano de obra.
5/ Deflactor del consumo privado.
6/ Porcentaje del PIB.
FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99.

- El crecimiento del PIB en la OCDE se espera que se sitúe justo por debajo de 2% de media durante el período 2016-2017, en sintonía con los resultados de los últimos dos años (gráfico siguiente, segmento A). Las políticas macroeconómicas favorables y los bajos precios de las materias primas deberían seguir apuntalando una moderada recuperación en las economías avanzadas, asumiendo que los incrementos salariales y el crecimiento de la inversión empresarial comiencen a repuntar y no vuelvan a producirse tensiones en los mercados financieros. Sin embargo, la debilidad de la demanda exterior procedente de las economías emergentes sigue actuando como un lastre sobre las economías avanzadas.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB PARA LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS
-Variación interanual en porcentaje-

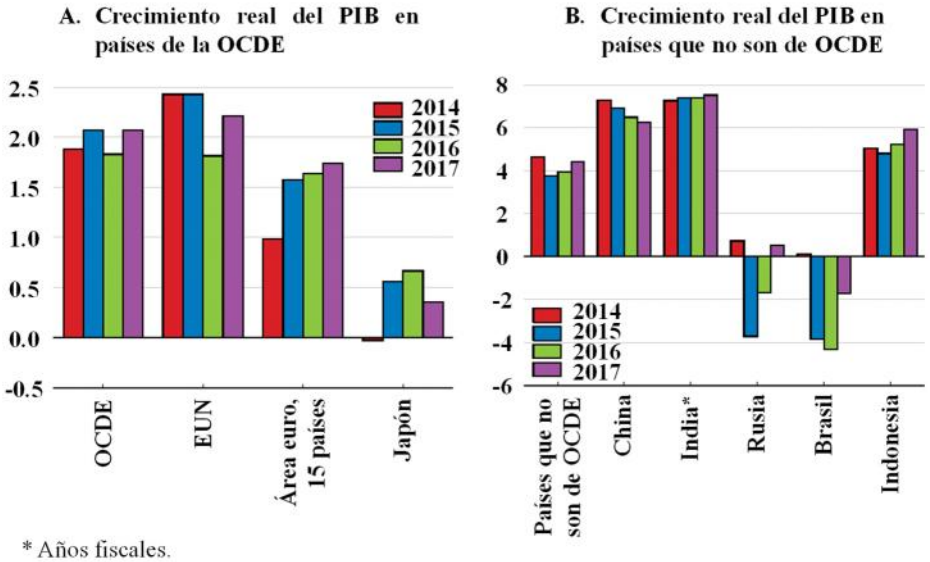

* Años fiscales.
EUN = Estados Unidos de N.
FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99.

- En Estados Unidos de Norteamérica, se prevé que continúe la moderada recuperación al tiempo que desaparecen los efectos ralentizadores provenientes de la fortaleza del dólar y de la caída de la inversión en el sector energético. Se espera que se produzca un repunte gradual en el crecimiento de los salarios que respalde la demanda interna a medida que el mercado laboral se acerque a niveles de pleno empleo, al tiempo que la lenta mejora del crecimiento de la productividad limite la aparición de presiones en el mercado de trabajo. En Japón, es probable que el crecimiento del PIB siga siendo moderado, al tiempo que el endurecimiento del mercado laboral tenga tan sólo un efecto limitado sobre el crecimiento nominal de los salarios y la considerable consolidación fiscal prevista para 2017. En la zona del euro, se prevé que el crecimiento mejore lentamente, ayudado por el efecto gradual de la reciente relajación de la política monetaria sobre el crecimiento del crédito y, en algunos países, el gasto fiscal adicional para ayudar a los solicitantes de asilo. No obstante, la capacidad ociosa aún significativa del mercado laboral, la elevada carga de la deuda y la morosidad en el crédito siguen dificultando la recuperación en algunos países.

El crecimiento del PIB fuera de la OCDE debería aumentar poco a poco a medida que se vayan relajando gradualmente las bruscas desaceleraciones en muchos países productores de materias primas (gráfico anterior, segmento B), siempre y cuando los precios de las materias primas se estabilicen en sus niveles actuales. No obstante, es probable que las economías emergentes experimenten resultados desiguales, reflejando el diferente apoyo proporcionado por las políticas disponibles, el efecto de los bajos precios de las materias primas, los avances conseguidos en la aplicación de reformas estructurales y el alcance de las vulnerabilidades financieras. Se prevé que el crecimiento del PIB siga moderándose gradualmente en China, hasta niveles de en torno al 6.25% en 2017, a medida que la economía se reequilibra en su transición desde la industria manufacturera hacia los servicios. Las medidas recientes adoptadas en materia de política fiscal ofrecen un apoyo considerable al crecimiento, a través de la inversión en infraestructuras y en el sector inmobiliario, pero también se añaden a los retos ya existentes de lograr un reequilibrio sin sobresaltos y evitar tensiones financieras. En India e Indonesia debería persistir el sólido crecimiento, ayudado respectivamente por el importante incremento previsto en los salarios del sector público y por el aumento significativo del gasto en infraestructuras. Las perspectivas para Brasil y Rusia siguen siendo complicadas, debido al impacto que han generado en los ingresos los bajos precios de las materias primas, la elevada inflación que sigue existiendo, las dificultades fiscales y, en el caso de Brasil, el aumento de la incertidumbre política.

En vista de este bajo nivel de crecimiento de la demanda agregada, se espera que el crecimiento de la inversión y los resultados del mercado laboral en las economías avanzadas apenas mejoren lentamente.

- Se prevé que la inversión empresarial en la OCDE aumente entre 0.50 y 0.75% en 2016, al tiempo que la demanda mundial y los bajos precios de las materias primas frenen la inversión en muchos países, incluidos Estados Unidos de Norteamérica,

Canadá y Australia, y el aumento de la incertidumbre reduzca el gasto a corto plazo en Reino Unido. A medida que estos factores se vayan disipando, si bien en un entorno caracterizado por un crecimiento moderado de la demanda mundial, la inversión empresarial en la OCDE podría aumentar gradualmente entre 3.50 y 3.75% en 2017.

- La tasa de desempleo en el conjunto de la OCDE se estima que descienda a niveles inferiores a 6.25% para el segundo semestre de 2017, a pesar de que se produzcan tan sólo pequeñas variaciones en algunas de las economías de mayor tamaño que actualmente se encuentran cerca, o incluso por debajo, de los niveles de desempleo estimados sostenibles a largo plazo, entre los que se incluyen Alemania, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica (cuadro siguiente). En líneas generales, el desempleo sigue siendo mucho más alto en la zona del euro, especialmente en los países más afectados por la crisis y por la consolidación fiscal. En la mayoría de países, los niveles generales de capacidad ociosa del mercado laboral siguen siendo elevados. Dado que se estima que la inflación de precios al consumo siga siendo baja, que se produzca tan solo un modesto crecimiento de la productividad, y que posiblemente haya una mayor capacidad ociosa de lo previsto, se prevé que la inflación salarial siga siendo moderada (gráfico siguiente). En el conjunto de las economías de la OCDE, el crecimiento de la retribución por empleado está previsto que aumente poco a poco hasta situarse en torno al 2.5% para 2017, desde niveles medios anuales de 1.75% en 2014-2015.

OCDE LAS CONDICIONES DEL MERCADO LABORAL MEJORARÁN LENTAMENTE

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Empleo	**Variación porcentual con respecto al período anterior**					
Estados Unidos de N.	1.8	1.0	1.6	1.7	2.1	1.5
Área euro	-0.6	-0.6	0.6	1.0	1.3	1.0
Japón	-0.3	0.7	0.6	0.4	0.5	-0.2
OCDE	1.0	0.7	1.3	1.4	1.5	1.1
Fuerza laboral	**Variación porcentual con respecto al período anterior**					
Estados Unidos de N.	0.9	0.3	0.3	0.8	1.8	1.2
Área euro	0.7	0.1	0.2	0.2	0.5	0.5
Japón	-0.6	0.3	0.2	0.2	0.3	-0.3
OCDE	1.0	0.6	0.7	0.8	1.2	0.9
Tasa de desempleo	**Como porcentaje de la fuerza laboral**					
Estados Unidos de N.	8.1	7.4	6.2	5.3	5.0	4.7
Área euro	11.3	11.9	11.5	10.8	10.2	9.8
Japón	4.3	4.0	3.6	3.4	3.2	3.1
OCDE	7.9	7.9	7.3	6.8	6.4	6.2

FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99.

LOS RESULTADOS DEL MERCADO LABORAL MEJORAN LENTAMENTE
-En puntos porcentuales, panel A; variación porcentual anual, panel B-

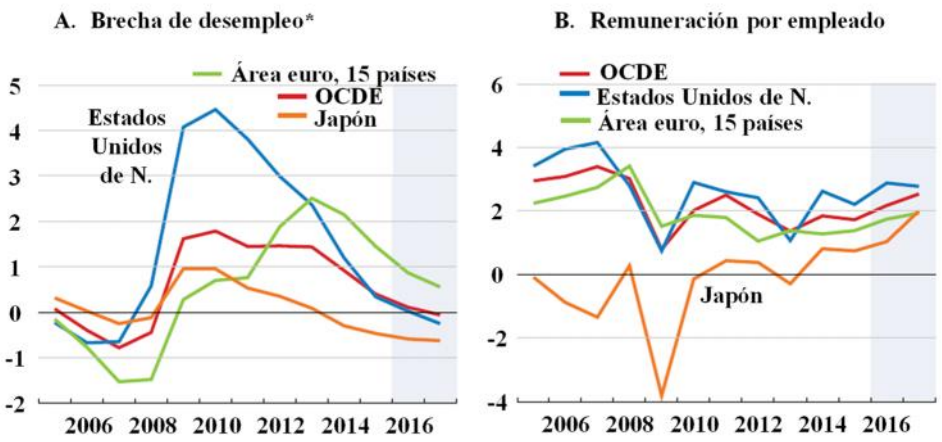

* La brecha de desempleo es la diferencia entre la tasa de desempleo y la tasa estructural estimada.

FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99.

Como reflejo del comportamiento reciente, estas proyecciones dependen de que algunos de los principales vínculos tradicionales entre las variables macroeconómicas sigan siendo más débiles en general que durante un período histórico mayor. Entre otros, éstos incluyen los vínculos entre el desempleo y el crecimiento salarial, entre los volúmenes comerciales y los tipos de cambio, y entre los tipos de interés y la inversión.

Si los vínculos son todavía más débiles de lo previsto, el repunte del crecimiento será más lento de lo indicado con anterioridad. Por otro lado, si la solidez de estas relaciones volviera a situarse en los niveles históricos, la recuperación sería más sólida.

Las debilidades de la demanda, inversión, comercio y producto potencial se han reforzado las unas a las otras

La prolongada debilidad de la demanda se plasma cada vez más en la adversa evolución en el lado de la oferta. Las estimaciones de crecimiento del producto potencial *per cápita* en las principales economías de la OCDE se han revisado a la baja repetidamente como resultado de la crisis y, en algunos países, por la consolidación fiscal. Para el conjunto de la OCDE, dicho crecimiento se estima en 1% en 2016, lo cual se sitúa entre 0.75 y un punto porcentual por debajo de la media registrada en las dos décadas anteriores a la crisis (gráfica siguiente). En caso de que los responsables de las políticas no adopten medidas, esta ralentización se profundizará, generando consecuencias negativas a más largo plazo para el empleo, los ingresos y la desigualdad.

EL DÉBIL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA INVERSIÓN HAN AFECTADO AL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO POTENCIAL
-Contribución al crecimiento potencial per cápita, en puntos porcentuales-

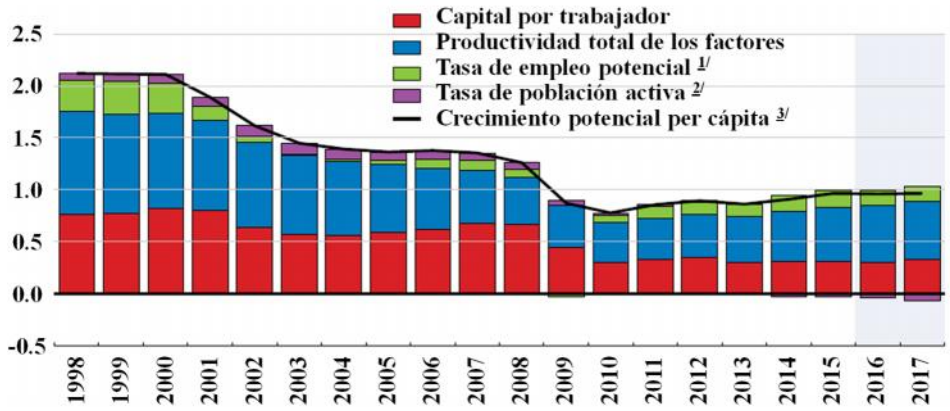

* Suponiendo que la producción potencial (Y*) puede ser representada por una función de producción Cobb-Douglas en términos de empleo potencial (N*), acervo de capital (K) y el progreso técnico que aumenta la capacidad (productiva) de la mano de obra (E*), entonces y* = a* (n*+e*) + (1 - a) * k, donde las letras minúsculas denotan los rezagos y "a" es la participación de los salarios. Si P es la población total y PET la población en edad de trabajar (tomado aquí el intervalo de 15 a 74 años de edad), entonces, la tasa de crecimiento del PIB potencial per cápita (donde las tasas de crecimiento son denotadas con la primera diferencia, d (), de las variables con rezago) se puede descomponer en los cuatro componentes representados de la siguiente manera: d(y* - p) = a * d(e*) + (1-a) * d(k - n*) + d(n* - pet) + d(pet - p).

1/ La tasa de empleo potencial se refiere al empleo potencial como una proporción de la población en edad de trabajar (de 15 a 74 años de edad)

2/ La tasa de población activa se refiere a la proporción de la población en edad de trabajar con respecto a la población total.

3/ Variaciones porcentuales.

FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99.

Existen dos factores principales que han contribuido al descenso de la tasa de crecimiento del producto potencial *per cápita* en la OCDE:

1. El débil crecimiento del acervo de capital representa en torno a la mitad de esta ralentización. La inversión en muchos países avanzados sigue situándose por debajo de los niveles anteriores a la crisis, si bien ha aumentado en los últimos años, sobre todo en Estados Unidos de Norteamérica. Al mismo tiempo, los coeficientes de amortización son elevados tras el aumento experimentado en la proporción de inversiones intangibles y dirigidas al sector de las TIC con respecto a la inversión total (OCDE, 2015b).

EL CRECIMIENTO DEL ACERVO DE CAPITAL Y LOS NIVELES DE INVERSIÓN REPUNTARÁN DESDE NIVELES BAJOS
-Variación porcentual anual-

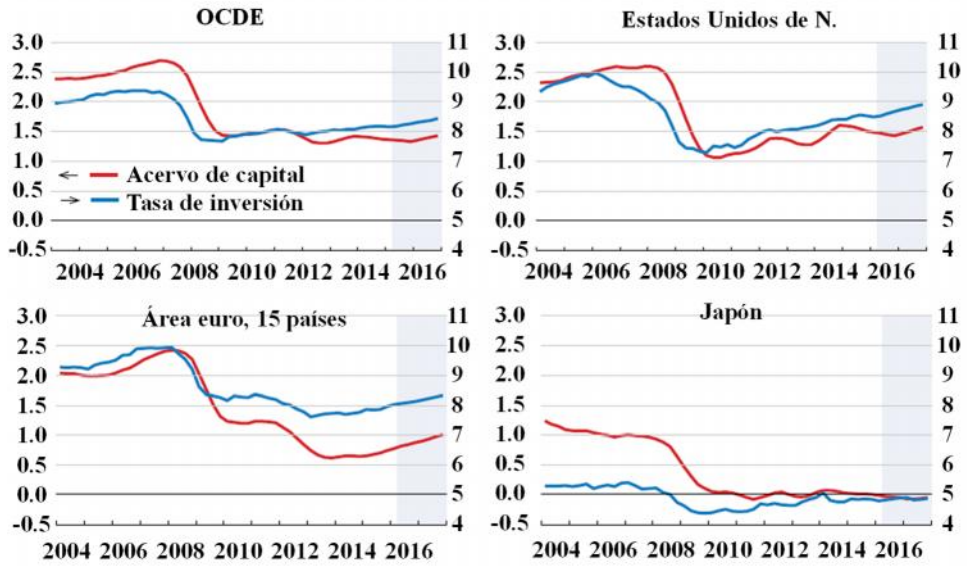

* La tasa de inversión es la inversión (actual) como porcentaje del acervo de capital del período anterior.

FUENTE: OCDE, cálculos utilizando datos de la base de datos de perspectivas económicas 99.

2. El descenso restante en el crecimiento *per cápita* potencial se debe fundamentalmente al menor crecimiento de la productividad total de factores. Esto refleja la moderación del ritmo al que las innovaciones se despliegan por toda la economía, el descenso del dinamismo empresarial a medida que disminuyen los niveles de entrada y salida de empresas, y la limitada aplicación de nuevas reformas en los mercados de productos (Adalet McGowan et al., 2015).

Asimismo, la debilidad de los mercados de trabajo también ha reducido el crecimiento potencial en algunas economías mediante el incremento de la tasa de desempleo estructural y del número de personas que abandonan la fuerza laboral, e indirectamente mediante el deterioro de las competencias de los desempleados de larga duración. La ralentización del comercio mundial, que en parte se debe a la debilidad de la inversión, también ha sido un importante factor intermedio en la ralentización del crecimiento del

producto potencial en muchas economías al reducir las presiones competitivas y los efectos colaterales tecnológicos y, por tanto, las actividades de innovación.

La dinámica de la inversión es coherente, en líneas generales, con los factores de la producción

El crecimiento de la inversión y su composición han variado en las principales áreas de la OCDE, lo cual refleja las diferencias existentes en la dinámica de la demanda y la evolución específica de los países. Se prevé que esta tendencia continúe en 2016 y 2017 (gráfico anterior y las dos siguientes).

- En Estados Unidos de Norteamérica, la inversión total aumentó entre el año 2010 y mediados de 2015 a un ritmo similar al registrado antes de la crisis y en coherencia con el crecimiento general del PIB. Sin embargo, en el segundo semestre de 2015, la inversión se estancó y la demanda de préstamos comerciales e industriales se debilitó. Esta evolución se ha asociado al descenso de los beneficios, al aumento de los impagos y a la brusca caída de la inversión por parte de las empresas productoras de petróleo, al tiempo que los precios internacionales del crudo han caído con fuerza. A medida que remitan estos efectos, debería repuntar la inversión empresarial, respaldada por la generalmente sólida situación financiera en las empresas, aunque las débiles condiciones de la demanda mundial podrían contrarrestar una demanda nacional más favorable. Las entidades han reducido su apalancamiento y poseen en la actualidad importantes cantidades de dinero en efectivo y depósitos. Se espera que la inversión en vivienda sea más sólida, como reflejo de la demanda reprimida, el aumento de los ingresos y unas condiciones financieras aún favorables.

SE ESPERA QUE EL CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN SE REAFIRME EN LA ZONA DEL EURO Y EN ESTADOS UNIDOS DE N.
-Variación porcentual interanual-

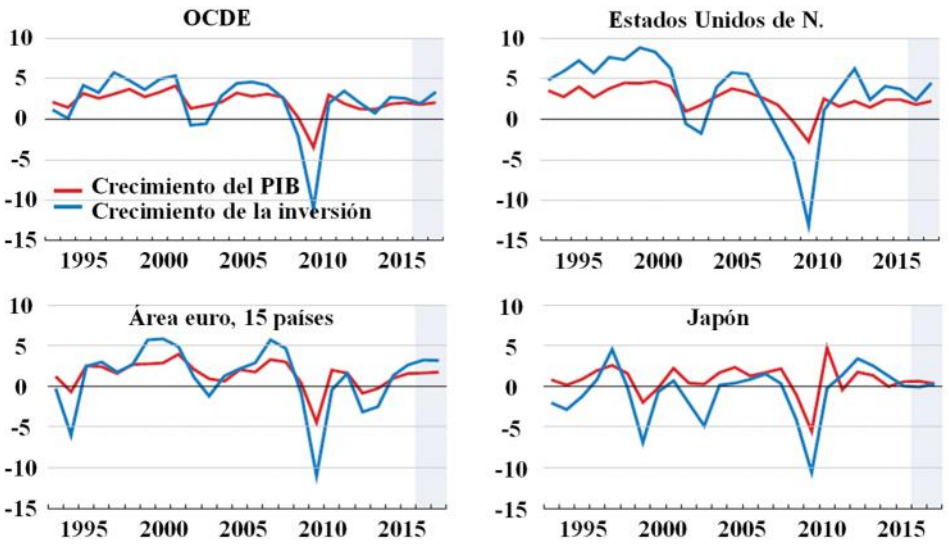

FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99.

LA COMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO TOTAL DE LA INVERSIÓN SEGUIRÁ CAMBIANDO EN LOS PAÍSES AVANZADOS
-Índice primer semestre de 2008 = 100-

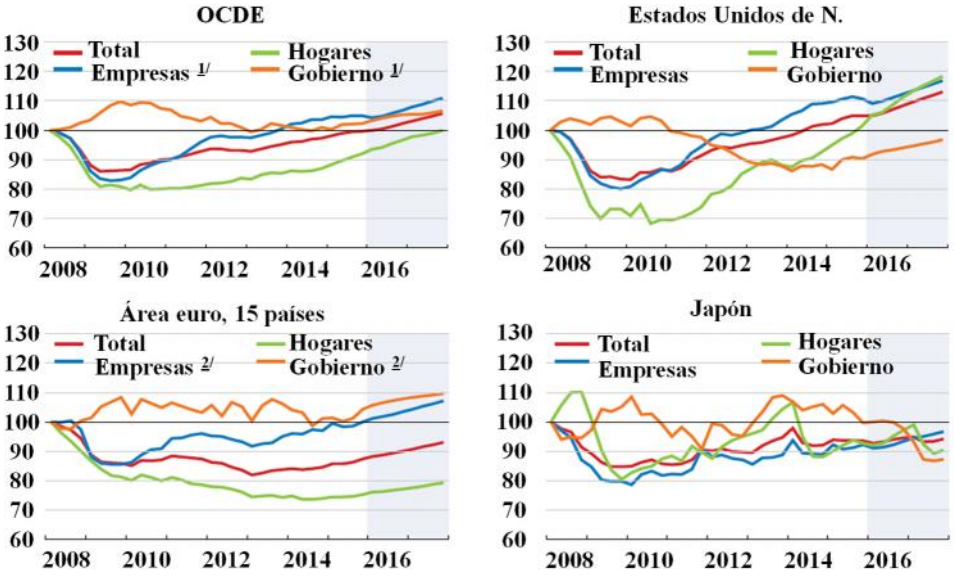

1/ La cobertura de los países es diferente para los agregados de empresas y de inversión pública, las cuales incluyen únicamente a Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Francia, Islandia, Japón, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Suecia, Suiza y Reino Unido.

2/ La cobertura de los países es diferente para los agregados de empresas y de inversión pública, las cuales incluyen únicamente a Alemania, Bélgica, Finlandia, Francia, y a los Países Bajos.

FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99; y cálculos de la OCDE.

- En la zona del euro, la inversión repuntó en cierta medida durante la segunda mitad de 2015, al igual que los beneficios de las empresas. Por el momento, el crédito bancario a las empresas apenas ha crecido en el conjunto de la zona del euro. Sin embargo, ha aumentado la demanda de crédito en las empresas, lo cual se debe al bajo costo del financiamiento y a las crecientes necesidades de circulante y de inversiones en inmovilizado. El costo total del financiamiento bancario para las empresas se ha reducido, especialmente en los países más afectados por la crisis, y las diferencias internas en los tipos bancarios dentro de la zona del euro han disminuido. Asimismo, se han seguido flexibilizando los requisitos crediticios para las empresas de cara a obtener financiación. Sin embargo, las modestas perspectivas de crecimiento junto con la incertidumbre política y la persistencia de unos problemas en el sector bancario que siguen sin resolverse plenamente se traducen en que la inversión crecerá a un ritmo bastante similar al de los últimos años.

- En Japón, se espera que siga aumentando la inversión empresarial, que se ha visto respaldada por cifras récord de beneficios empresariales y por el mantenimiento de importantes reservas en efectivo en el sector corporativo, al tiempo que empeora la escasez de mano de obra y las empresas sufren déficit de capacidad en el sector servicios. No obstante, debido al descenso en la inversión pública a medida que disminuye el gasto en actividades de reconstrucción, se prevé que el crecimiento total de la inversión siga siendo débil.

- En las economías emergentes, la dinámica de la inversión es aún más diversa. En China, la inversión total se ha moderado durante el último año, pero las inversiones motivadas por las políticas adoptadas en el sector inmobiliario y en infraestructuras ya han comenzado a compensar esta debilidad. En Brasil y Rusia, está previsto que la inversión siga descendiendo en vista de la prolongada recesión, la incertidumbre política y los bajos precios de las materias primas. Por el contrario, en India e

Indonesia, se prevé que continúen las fuertes inversiones, ayudadas por las reformas para impulsar el gasto en infraestructuras y el sólido crecimiento de la demanda.

Si las empresas siguen teniendo dudas sobre la capacidad de recuperación de la demanda nacional e internacional, o si las economías se ven afectadas por choques negativos, el crecimiento de la inversión empresarial será más débil de lo previsto. Al igual que en los últimos años, es probable que el exiguo costo de capital no sea suficiente para compensar la débil confianza existente o el aumento de la incertidumbre. Por otro lado, la adopción de reformas de políticas más sólidas para mejorar las condiciones competitivas podría impulsar la inversión. En los países productores de petróleo, el ajuste a la inversión en los sectores relacionados con la energía dependerá de la evolución de los precios del crudo, por lo que un nuevo descenso de los precios implicaría una caída aún mayor en la inversión. En varias economías emergentes, es posible que las repetidas revisiones a la baja del crecimiento potencial previsto, la caída de las tasas de rentabilidad y la acumulación del exceso de capacidad en algunos sectores puedan limitar la inversión.

Se prevé que el crecimiento del comercio se recupere, aunque seguirá siendo débil, lo que frenará la productividad

El crecimiento del volumen de comercio mundial se redujo hasta situarse en 2.5% en 2015, lo cual representa una marcada y continua ralentización en relación con el crecimiento del PIB. El crecimiento de las importaciones repuntó en las economías avanzadas, fundamentalmente gracias a la recuperación registrada en la zona del euro, pero descendió en torno a un punto porcentual en las economías emergentes. La debilidad de las importaciones fue especialmente sensible en China, en otras economías asiáticas conectadas con China a través de las cadenas de valor, y en Brasil y Rusia, en donde se calcula que los volúmenes de importación en 2015 han caído una quinta parte debido a la profunda recesión experimentada por ambos países.

APORTACIONES AL CRECIMIENTO ANUAL DE LOS VOLÚMENES DE IMPORTACIÓN EN LA OCDE Y FUERA DE ELLA
-En puntos porcentuales-

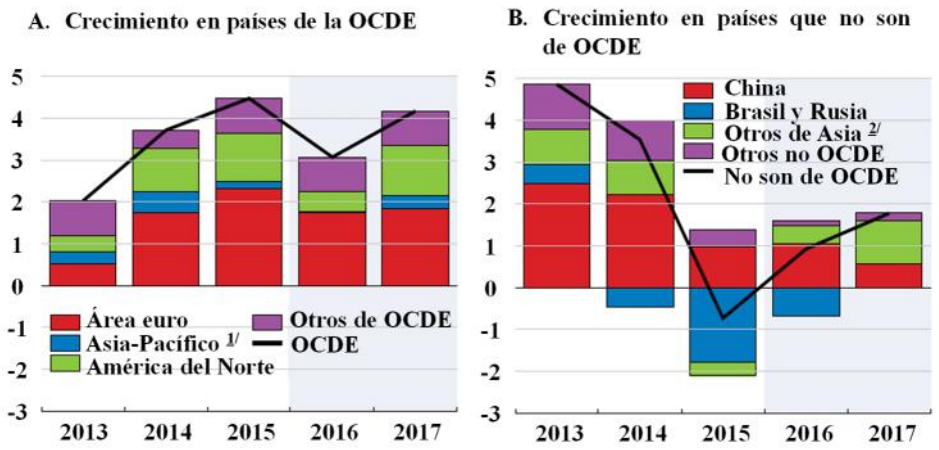

1/ Asia-Pacífico incluye a Australia, Chile, Japón, Corea y Nueva Zelanda.
2/ El grupo "Otros de Asia" abarca a India, Indonesia y las economías dinámicas de Asia.
FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99.

En 2016 no se espera que la situación mejore, y se prevé que el crecimiento del comercio mundial crezca entre 2.0 y 2.25% (cuadro). Tras el repunte del segundo semestre de 2015, los flujos comerciales se han vuelto a debilitar a principios de este año, especialmente en muchas economías asiáticas y también en Estados Unidos de Norteamérica. De cara a 2017, se prevé que el crecimiento del comercio mundial aumente poco a poco hasta situarse en valores cercanos al 3.25%. El estímulo liderado por la inversión en China, la paulatina estabilización de la demanda en los países productores de materias primas y, en 2017, la ligera mejora cíclica del crecimiento de la inversión en las economías avanzadas contribuirán a que se materialice este leve repunte en el crecimiento del comercio.

EL CRECIMIENTO DEL COMERCIO MUNDIAL* SIGUE SIENDO MUY DÉBIL

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
	Variación porcentual con respecto al período anterior				
Comercio mundial [1/]	**3.3**	**3.7**	**2.6**	**2.1**	**3.2**
Exportaciones OCDE	2.7	3.9	3.9	2.6	4.0
Importaciones OCDE	2.0	3.7	4.5	3.1	4.2
Exportaciones de países que no son OCDE	4.8	3.3	0.7	0.9	1.7
Importaciones de países que no son OCDE	4.9	3.5	-0.7	0.9	1.8
Los precios del comercio [2/]					
Exportaciones OCDE	0.3	-1.2	-13.4	-0.8	2.0
Importaciones OCDE	-0.6	-1.4	-14.5	-1.7	1.7
Exportaciones de países que no son OCDE	-1.8	-2.8	-13.5	-5.7	2.6
Importaciones de países que no son OCDE	-0.9	-1.9	-10.9	-4.2	2.5
Saldo de la cuenta corriente	**Como porcentaje del PIB**				
OCDE	**0.0**	**0.0**	**0.1**	**0.2**	**0.2**
Estados Unidos de N.	-2.3	-2.2	-2.7	-2.5	-2.5
Japón	0.8	0.5	2.9	3.4	3.7
Área euro	2.9	3.1	3.8	3.8	3.6
Países que no son de OCDE	**1.5**	**1.5**	**0.8**	**0.6**	**0.6**
China	1.6	2.7	3.1	2.8	2.6
Principales productores de petróleo	9.1	5.1	-3.0	-5.8	-5.6
Resto del Mundo	-9.3	-6.3	0.7	3.6	3.6
Mundo[3/]	0.5	0.5	0.3	0.3	0.3

* Los agregados regionales incluyen el comercio intrarregional.
1/ Tasas de crecimiento de la media aritmética de los volúmenes de importación y exportación.
2/ Valores unitarios medios en dólares estadounidenses.
3/ Incluye discrepancia mundial.
FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99.

Estos resultados serían significativamente más débiles que los registrados en las dos décadas anteriores a la crisis financiera, cuando el comercio crecía el doble de rápido que el producto (medido en tipos de cambio constantes en dólares). Sin embargo, en retrospectiva, el período anterior a la crisis puede haber sido poco habitual, en parte debido al impulso procedente del fuerte auge puntual de la inversión y la fabricación en China, que incrementó la demanda de materias primas y las importaciones de bienes intermedios y de equipo. La lenta transformación del crecimiento en China, que se distancia del crecimiento motivado por la inversión y las exportaciones, y la creciente tendencia de algunas empresas chinas a utilizar insumos intermedios producidos en el país, parecen ser un importante factor estructural para explicar la reciente suavización experimentada por la elasticidad entre el comercio y el PIB mundiales. La débil recuperación de la inversión posterior a la crisis, que ha hecho que las importaciones

mundiales de bienes de equipo prácticamente sigan estancadas desde 2011, es un factor cíclico persistente.

CHINA ABASTECE CADA VEZ MÁS SU CADENA DE VALOR A TRAVÉS DE PROVEEDORES NACIONALES

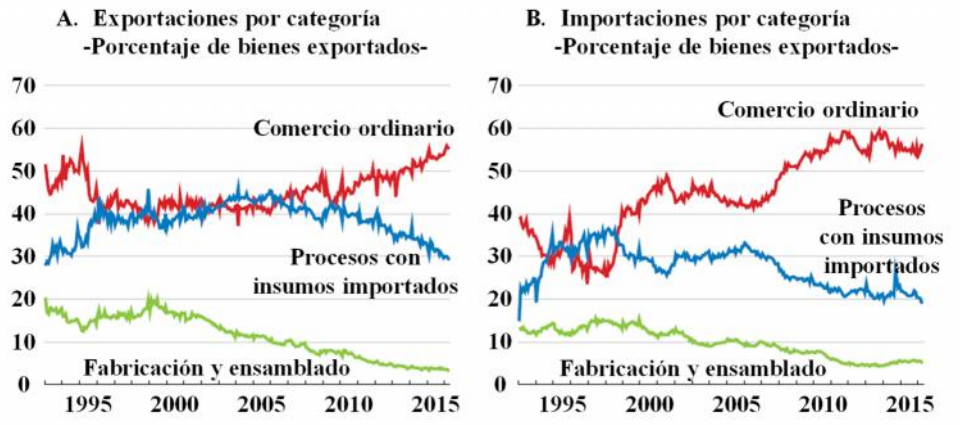

FUENTE: Administración General de Aduanas de China.

La acumulación de restricciones comerciales en las principales economías también ha contribuido a que se modere la intensidad comercial. De hecho, el número de medidas restrictivas al comercio introducidas por los países del G-20 desde el inicio de la crisis afecta en la actualidad a alrededor del 6% de las importaciones de mercancías del G-20 (OCDE/OMC/UNCTAD, 2015). Las economías del G-20 siguieron añadiendo nuevas medidas restrictivas al comercio durante 2015, al tiempo que siguen vigentes más de tres cuartas partes de las medidas totales impuestas desde 2008. Teniendo en cuenta que cerca de tres cuartos del comercio mundial se compone de compras de insumos intermedios, bienes de equipo y servicios que contribuyen a la producción final (OCDE, 2015a), el costo de las barreras al comercio transfronterizo se puede acumular rápidamente a lo largo de las cadenas de valor. Asimismo, las barreras a las inversiones extranjeras transfronterizas también pueden afectar a la capacidad exportadora de algunos países.

La transición desde el ritmo del crecimiento comercial de las dos décadas anteriores a la crisis a un crecimiento comercial en línea con la evolución del PIB podría reducir el

nivel de la productividad total de factores en cerca de 4 puntos porcentuales después de 20 años, asumiendo que el resto de variables se mantengan constantes, según las estimaciones de Égert y Gal (próxima publicación). El descenso de la fragmentación productiva en las cadenas de valor mundiales refuerza de manera significativa estos efectos adversos sobre la productividad. El menor crecimiento comercial y el descenso de la participación en las cadenas de valor mundiales limitan la difusión de las innovaciones en la frontera global para las empresas nacionales (Adalet McGowan et al., 2015). La mayor debilidad de la competencia también desincentiva la inversión y la innovación, y dificulta el crecimiento de las empresas nacionales más productivas, especialmente en las economías de menor tamaño en las que la escala mínima eficiente de producción es elevada en relación con el tamaño del mercado nacional. Un mejor marco regulatorio y el entorno institucional, especialmente con relación a las barreras de entrada para las nuevas empresas y los obstáculos de salida para las entidades menos eficientes, tienen una incidencia importante en los resultados de la productividad (Saia et al., 2015).

UN MAYOR CRECIMIENTO COMERCIAL CONTRIBUIRÍA A IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD

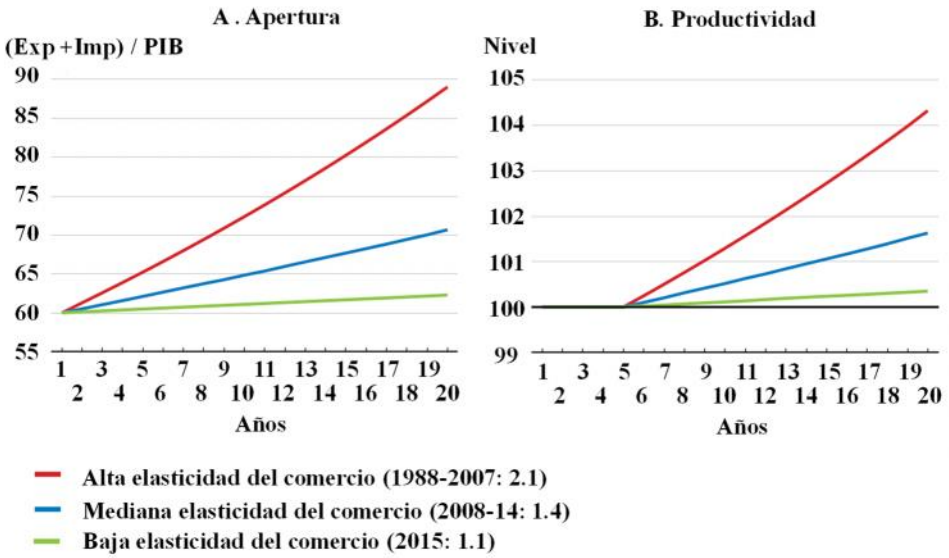

* La evolución de la apertura comercial supone un crecimiento anual del PIB real de 2%, y la evolución de la productividad supone que un incremento de cuatro puntos porcentuales en el nivel de apertura eleva la productividad total de los factores en 0.8% después de 5 años.

FUENTE: Cálculos de la OCDE.

El costo de un crecimiento comercial persistentemente débil refuerza la necesidad de aplicar medidas adicionales para impulsar la demanda mundial, sobre todo la inversión, y reducir las barreras estructurales al comercio. El nuevo Acuerdo de Asociación Transpacífico es una buena medida en este sentido, e impulsará el crecimiento mundial y la actividad económica a nivel mundial a medio plazo (Petriy Plummer, 2012). La ratificación y rápida aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, alcanzado en Bali hace dos años, proporcionaría un estímulo adicional. Asimismo, se necesitan reformas regulatorias en el ámbito de los servicios para reducir los costos de facilitación del comercio e incrementar la competencia transfronteriza, en especial en industrias de redes y servicios comerciales que cada vez se incorporan en mayor medida al comercio de mercancías. La normativa que regula los servicios suele ser más propensa a reducir la competencia y existen grandes diferencias entre los distintos países. En Europa, la aplicación de directivas comunitarias relativas al mercado único y la reducción de las diferencias normativas podría incrementar la inversión y el

comercio transfronterizo de forma significativa, posiblemente en más de una quinta parte (Fournier, 2015; Fournier et al., 2015).

Los mercados de trabajo se recuperan lentamente

Si bien los niveles de desempleo van descendiendo paulatinamente en la mayor parte de las economías de la OCDE, y en algunas de ellas se sitúan en niveles considerados sostenibles a largo plazo o incluso por debajo de ellos, existen otros indicadores de la capacidad ociosa del mercado laboral que siguen siendo elevados. Las tasas de desempleo juvenil y de larga duración siguen siendo altas y algunos parámetros más amplios del desempleo —que incorporan a los trabajadores a tiempo parcial que quieren trabajar a tiempo completo y a las personas inactivas que quieren encontrar un trabajo pero no buscan empleo de forma activa— se sitúan por encima de los niveles anteriores a la crisis en la mayor parte de las economías. La elevada y persistente capacidad ociosa del mercado laboral puede provocar importantes dificultades para una gran cantidad de muchas personas y minar poco a poco el potencial productivo de la economía a medida que pierden o no se desarrollan sus competencias.

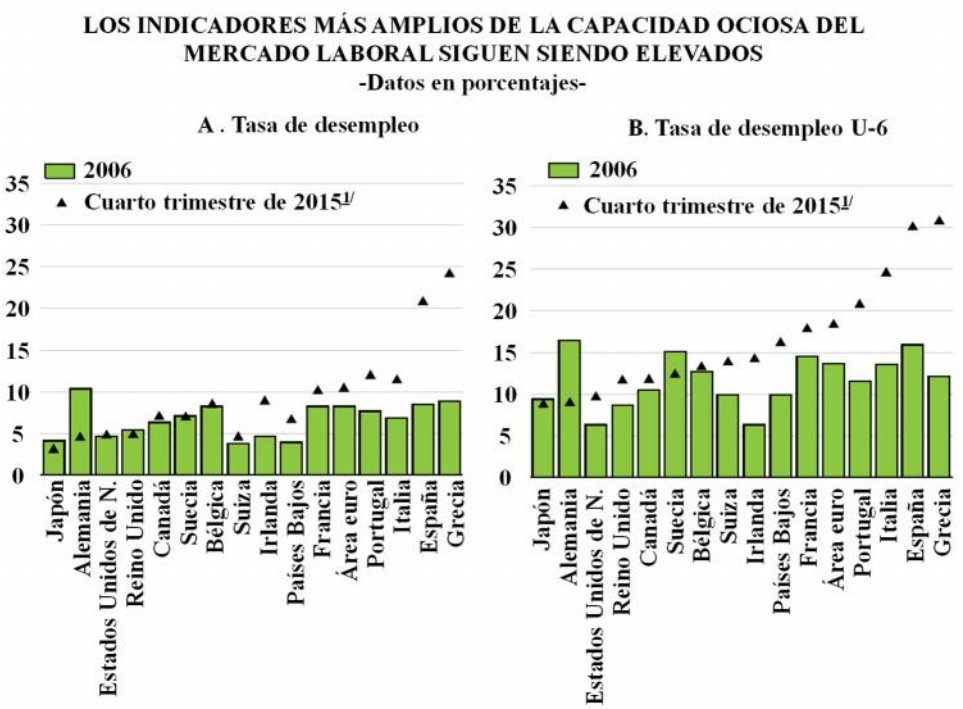

* U-6 es una medición de la subutilización de la fuerza laboral calculado como la suma del total de desempleados, de todas las personas marginalmente vinculados a la fuerza de laboral y del total de empleados a tiempo parcial involuntario por razones económicas, como un porcentaje de la fuerza laboral civil, más todas las personas marginalmente vinculados a la fuerza de trabajo. El grupo de edad es de 15 años de edad en adelante.

1/ Primer semestre de 2016 para Canadá, Japón y Estados Unidos de Norteamérica.

2/ Año 2014 para Canadá y Japón. Primer semestre de 2016 para Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Eurostat; Ministerio de asuntos internos y comunicaciones de Japón; Oficina de estadísticas laborales de Estados Unidos de Norteamérica; OCDE, base de datos de estadísticas de la fuerza de trabajo; OCDE, principales indicadores económicos; y cálculos de la OCDE.

Las tasas de participación también son bastante inferiores a los niveles anteriores a la crisis en algunos países, entre los que se incluye Estados Unidos de Norteamérica, si bien esto parece estar relacionado en parte con la evolución demográfica (y la edad de jubilación) y por tanto puede que no se traduzca completamente en una capacidad ociosa cíclica considerable. Sin embargo, en la mayoría de países, los niveles de participación actuales son superiores a los de hace unos años (grafico siguiente, sección A). Esto se debe en parte al efecto de las reformas, que incluye una mayor participación de la mujer en la fuerza laboral gracias a la mejora del acceso a los servicios de cuidado infantil, así como a las medidas para reducir la fiscalidad laboral para los trabajadores con salarios más bajos y las fórmulas existentes para acogerse a la jubilación anticipada

(OCDE, 2016a). Con todo, se han intensificado las dificultades demográficas, dando como resultado el estancamiento o disminución de la población en edad de trabajar en algunos países, al tiempo que el crecimiento de la fuerza laboral de los últimos años ha sido más débil que en los años anteriores a la crisis en varios países (gráfico siguiente, sección B).

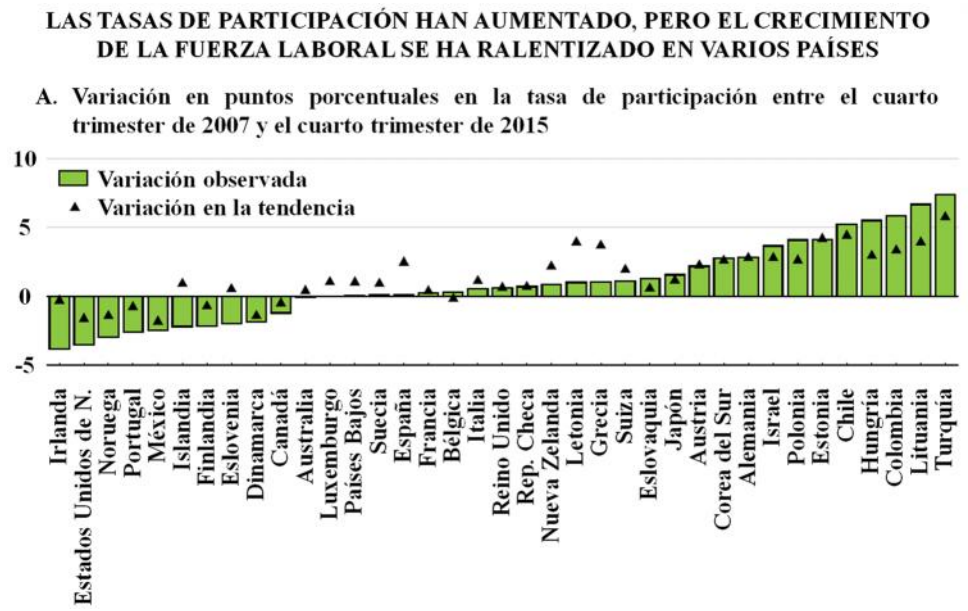

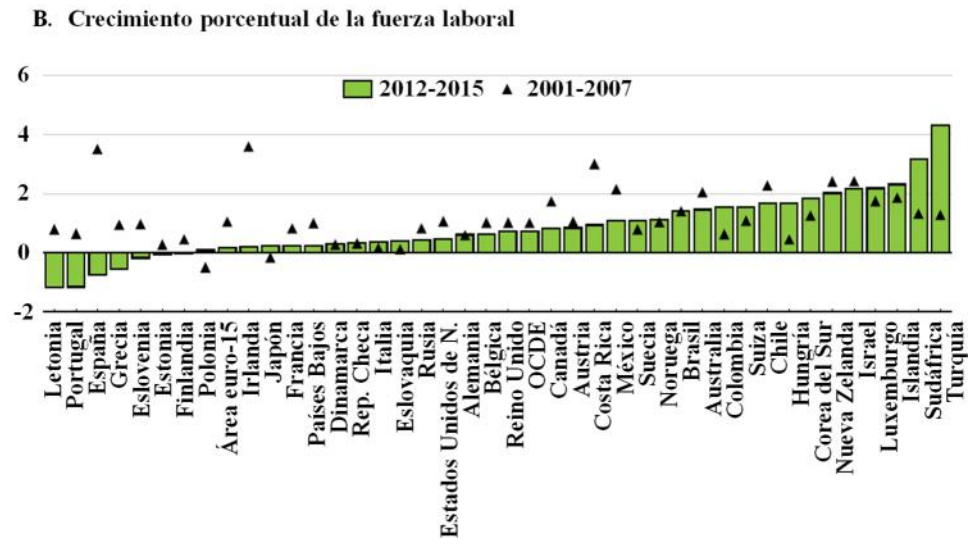

FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99; y cálculos de la OCDE.

Con un entorno de baja inflación, débil crecimiento de la productividad subyacente y marcada capacidad ociosa como telón de fondo, el crecimiento nominal de los salarios ha sido bajo en los últimos años, si bien los incrementos del **salario mínimo** están impulsando el crecimiento general de la retribución en algunos países. La actual brecha de desempleo es reducida o incluso negativa en algunos países, si bien puede que no derive en un rápido crecimiento salarial, sobre todo en términos reales. La relación entre el crecimiento salarial y la capacidad ociosa del mercado laboral, expresada a través de la brecha de desempleo, ha cambiado desde la crisis en algunos países, sobre todo en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido (gráfico siguiente). En Japón, el crecimiento nominal de los salarios en los últimos años se ha mantenido en general en línea con lo que cabría esperar, teniendo en cuenta la brecha de desempleo, si bien existe una escasa relación aparente entre el crecimiento real de los salarios y la capacidad ociosa. Por el contrario, el crecimiento salarial en Alemania ha cobrado recientemente mayor fuerza de lo esperado con arreglo a las experiencias anteriores, sobre todo después de que la brecha de desempleo estimada pasara a ser negativa.

LA RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO SALARIAL Y EL DESEMPLEO HA CAMBIADO EN ALGUNOS PAÍSES*
-Cifras en porcentajes-

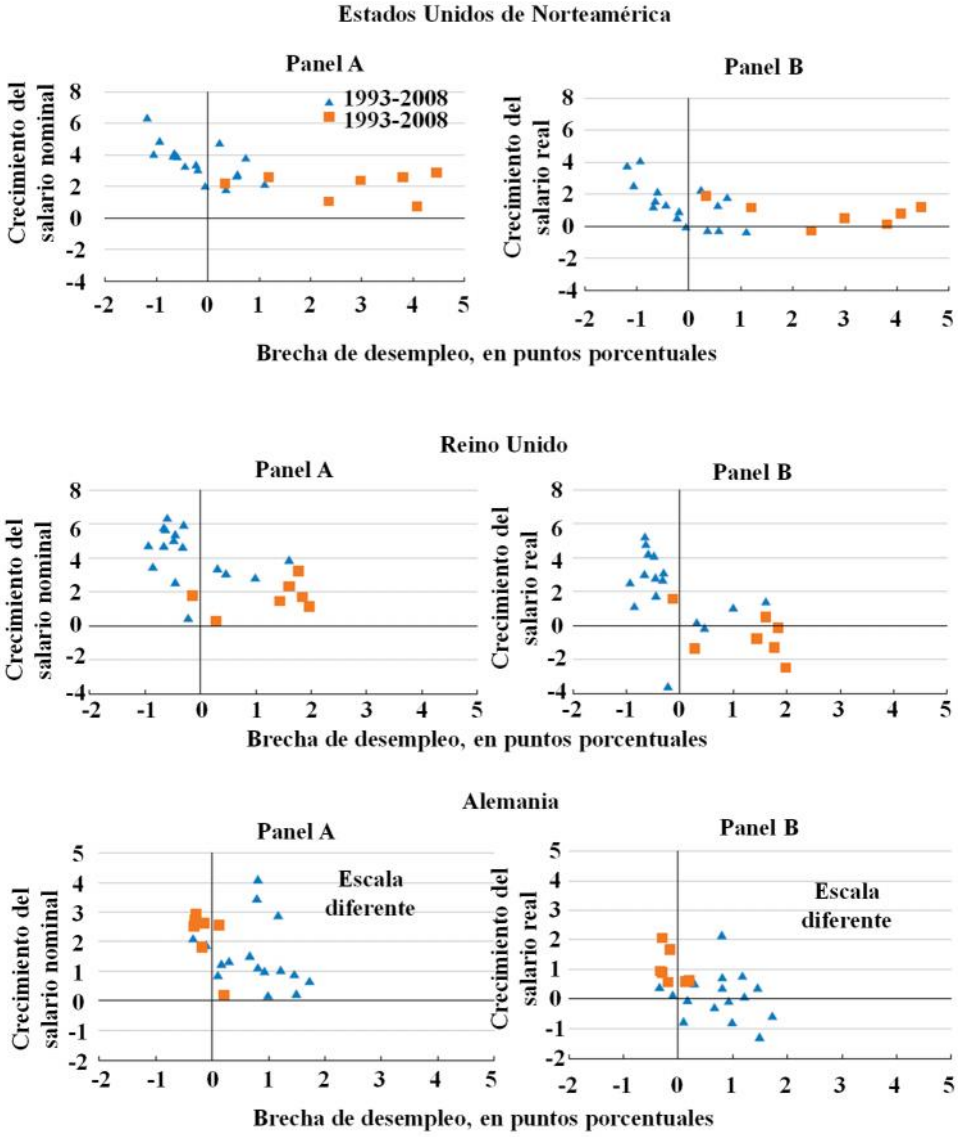

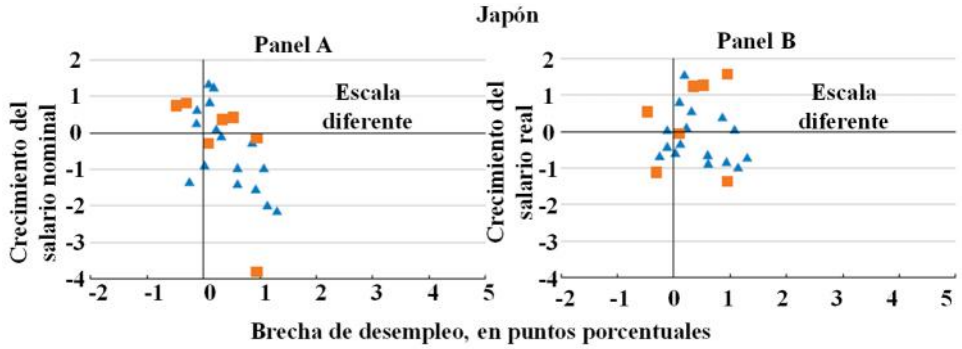

* Los salarios nominales son medidos como la remuneración por empleado. Los salarios reales son los salarios nominales deflactados usando el deflactor del gasto de los consumidores. La brecha de desempleo es la diferencia entre la tasa de desempleo y la tasa estimada sostenible.

FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99.

Además de los cambios producidos en la relación entre salarios y capacidad ociosa del mercado laboral, hay otra serie de factores que actualmente pueden estar limitando el crecimiento salarial:

- Las rigideces nominales bajistas pueden haber limitado el alcance de la reducción del crecimiento salarial tras la crisis, cuando la capacidad ociosa del mercado era muy elevada. En ese caso, puede que las empresas estén siendo más lentas de lo habitual a la hora aumentar los salarios a medida que el mercado laboral regresa a su equilibrio, sobre todo cuando las tasas del crecimiento futuro de la demanda siguen siendo inciertas, hasta que la escasez de mano de obra comience a ser acuciante.

- En la mayoría de las economías que tienen unas brechas de desempleo reducidas, los indicadores más generales de la capacidad ociosa del mercado laboral suelen mantenerse en niveles elevados (gráfico “Los indicadores más amplios de la capacidad ociosa del mercado laboral siguen siendo elevados”, supra), aunque en menor medida en Alemania y Japón, al tiempo que han repuntado los niveles de participación en la fuerza laboral (gráfico “Las tasas de participación han aumentado

pero el crecimiento de la fuerza laboral se ha ralentizado en varios países", segmento "A").

- Con un entorno caracterizado por los persistentes choques del lado de la oferta y la incertidumbre existente sobre las perspectivas de futuro del empleo, puede que los trabajadores se muestren reticentes a la hora de exigir aumentos salariales en igual medida que lo hicieron en el pasado, sobre todo dado que la baja inflación de precios puede seguir generando mejoras salariales en términos reales a pesar del débil crecimiento de los sueldos nominales.

Se prevé que la inflación siga siendo baja

En las economías avanzadas, se espera que la inflación aumente lentamente, bajo la hipótesis de que los precios del petróleo se estabilicen y dejen de reducir el nivel de los precios, sin embargo, es poco probable que se produzca una aceleración adicional significativa en vista del débil mercado laboral y de las escasas presiones existentes sobre la utilización de recursos.

- Los recientes descensos de la inflación en la OCDE pueden explicarse en gran parte con la caída de los precios de la energía que se inició a mediados de 2014. El efecto general fue menor que el registrado hace varios años, debido a la tendencia bajista de la intensidad del petróleo en el PIB, que actualmente representa en torno a una tercera parte de lo que solía constituir a principios de los años 70 para las principales economías de la OCDE.

C. Contribución a la inflación 2/
-En puntos porcentuales-

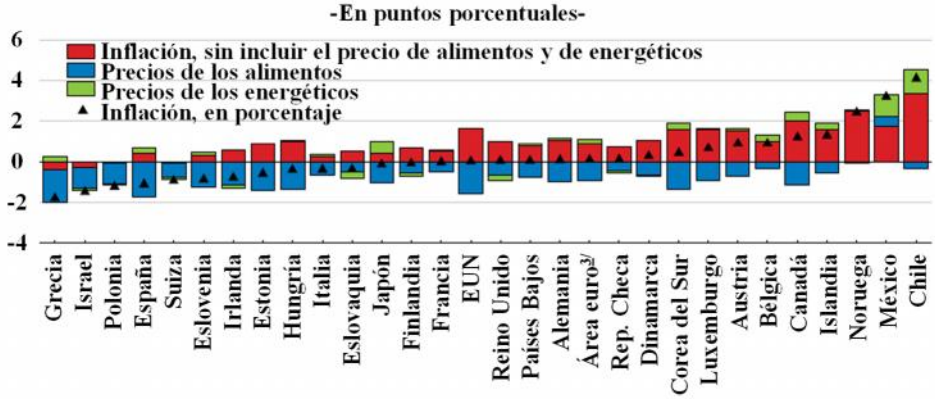

1/ Los datos de Japón excluyen el impacto estimado de los aumentos tributarios al consumo en abril de 2014 y en abril de 2017.
2/ Contribución mensual anualizada promedio de los alimentos y de la energía; la inflación excluye los precios de alimentos y de la energía en la variación en el índice de precios al consumidor de julio de 2014 a marzo de 2016.
3/ Para el Área euro, los alimentos también incluyen alcohol y tabaco.
FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99; OCDE, base de datos de principales perspectivas económicas; Eurostat; y cálculos de la OCDE.
EUN = Estados Unidos de N.

- En las principales economías de la OCDE, las expectativas inflacionarias se han mantenido ancladas en líneas generales. Las expectativas con base en opiniones de los econometristas se han mantenido estables, pero los indicadores de la inflación a largo plazo con base en el mercado (que se calculan a partir de las diferencias de las cotizaciones de valores financieros con diferentes niveles de protección frente a la inflación) se han mantenido en niveles bajos. Sin embargo, en Estados Unidos de Norteamérica, puede que esto se deba a factores específicos, como la evolución de las primas de liquidez en diferentes tipos de valores, en lugar de deberse a cambios en las expectativas, lo cual sugiere que existen unas expectativas inflacionarias estables y bien ancladas en Estados Unidos de Norteamérica (Gospodinov y Wei, 2016).

- Las brechas actuales del desempleo y del producto tienden a generar en la actualidad un efecto menor en la inflación de precios al consumo que en años anteriores. Este descenso se inició a mediados de los (años) 70, si bien se ha estabilizado más recientemente (Blanchard et al., 2015; Rusticelli, 2014; Rusticelli et al., 2015). Es

probable que esta evolución sea un reflejo de unas expectativas inflacionarias mejor ancladas, de unas rigideces nominales bajistas en un momento en el que la inflación se sitúa en niveles muy bajos, y de un impacto menor de las presiones nacionales sobre la inflación de precios al consumo, al tiempo que la globalización genera un aumento de las importaciones de bienes de consumo (FMI, 2008; Pain et al., 2006; Woodford, 2010; y FMI, 2013).

- Los modelos de inflación estimados para las economías avanzadas de mayor tamaño, y que asumen unas expectativas inflacionarias ancladas (Rusticelli et al., 2015), sugieren que un incremento sostenido en la brecha de desempleo de un punto porcentual debería reducir la inflación subyacente en un promedio de en torno a 0.4 puntos porcentuales después de 1.5 años. En este contexto, la aportación de las brechas de desempleo a la inflación desde mediados de 2014 ha sido relativamente reducida, a excepción de Italia y Francia, debido también al hecho de que las brechas estimadas han sido relativamente pequeñas. En Alemania y Japón, las brechas de desempleo han sido negativas y la inflación ha aumentado, en contraposición a lo experimentado por el resto de países analizados.

LA BRECHA DE DESEMPLEO APENAS HA CONTRIBUIDO RECIENTEMENTE A LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS*
-Tasa porcentual promedio interanual de inflación subyacente entre el tercer trimestre de 2014 y el cuarto trimestre de 2015-

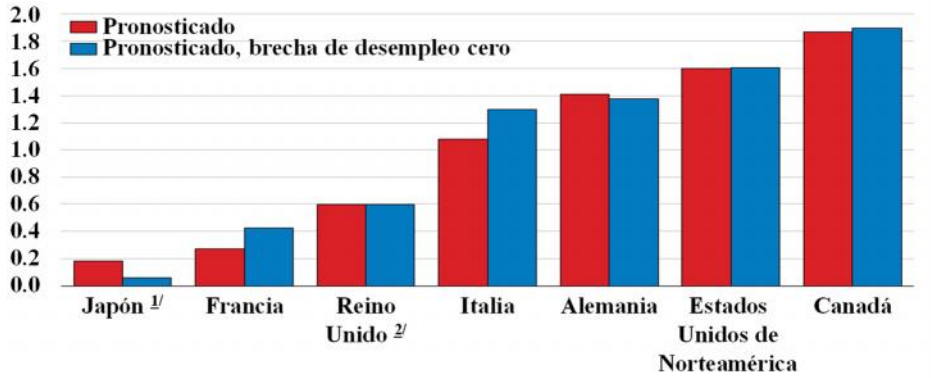

* De acuerdo con las expectativas ancladas de la curva de Phillips, como el utilizado por la OCDE (Rusticelli et al., 2015), los cambios en la tasa de inflación subyacente de los precios al consumidor (por ejemplo, al excluir los precios de los alimentos, bebidas, tabaco y energía) pueden explicarse por las brechas de desempleo, los precios de importación, las expectativas de inflación ancladas, los cambios anteriores en la inflación, y los términos de error residual. En el gráfico se compara el pronóstico de inflación dados los resultados observados para todas las variables explicativas que pronosticaron la inflación suponiendo una brecha de desempleo de cero entre el tercer trimestre de 2014 y el cuarto trimestre de 2015.

1/ El nivel de precios para Japón se ajusta por el efecto estimado del aumento de la tasa tributaria al consumo en abril de 2014 de 1.9 por ciento.

2/ Los datos para Reino Unido se refiere a la inflación general al consumidor.

FUENTE: Cálculos de la OCDE.

El hecho de que no se alcancen las metas de inflación durante un período prolongado de tiempo podría reducir las expectativas inflacionarias a más largo plazo, generando una menor inflación salarial y de precios al consumo. Las proyecciones de la inflación siguen estando rodeadas de riesgos bajistas y alcistas, debido en parte a la incierta evolución de los precios del petróleo. La inflación y los precios del petróleo disminuirán si la oferta de crudo no se ajusta a la baja y una posible debilidad renovada de la actividad económica mundial mitiga la demanda de petróleo. El establecimiento de un acuerdo eficaz entre los principales productores de crudo para recortar la producción y un aumento más sólido de la actividad internacional generarían un alza de la inflación, pero las reuniones recientes para coordinar a los productores no han logrado un consenso y las proyecciones del crecimiento mundial siguen siendo moderadas. De igual manera, las grandes oscilaciones en los tipos de cambio afectarán a los precios

nacionales, en especial en las economías abiertas de menor tamaño. El riesgo de que se produzcan depreciaciones adicionales de las monedas, y por tanto un aumento de la inflación, es especialmente elevado en las economías emergentes y en Reino Unido.

Los riesgos geopolíticos se intensifican

La potencial salida de la Unión Europea por parte del Reino Unido constituye un importante riesgo bajista. En el período previo al referéndum, los mercados financieros han empezado a incorporar cada vez en mayor medida este posible riesgo a sus valoraciones, provocando una brusca depreciación de la libra esterlina y un aumento de las primas de riesgo en varios tipos de activos. La confianza empresarial ha disminuido, la incertidumbre política ha aumentado y el crecimiento de la inversión se ha ralentizado. Sin embargo, las proyecciones se basan en que el Reino Unido permanezca en la Unión Europea (UE), de manera que el crecimiento empiece a repuntar a partir de la segunda mitad de 2016. Una eventual decisión de Reino Unido de abandonar la UE generaría una volatilidad adicional considerable en los mercados financieros y un prolongado período de incertidumbre sobre la futura evolución de las políticas, con importantes consecuencias negativas para Reino Unido, la Unión Europea y el resto del mundo. Esto queda reflejado en un análisis reciente de la OCDE (Kierzenkowski et al., 2016):

- A corto plazo, si el resultado del referéndum fuera que Reino Unido abandonara la Unión Europea, el aumento y la prolongación de la incertidumbre probablemente incrementaría las primas de riesgo de Reino Unido y, en menor medida, de otras economías europeas, y deprimiría el precio de los activos. El impacto negativo en la confianza también podría reflejarse en que tanto los hogares como las empresas retrasaran temporalmente sus decisiones de gasto en un entorno de condiciones de crédito más restrictivas. Una abrupta depreciación de la libra esterlina podría mitigar estos efectos, pero al mismo tiempo afectaría negativamente a otras economías

europeas e incrementaría la inflación en Reino Unido. En líneas generales, esto reduciría el crecimiento del PIB en Reino Unido de manera significativa desde la segunda mitad de 2016 hasta 2018, posiblemente en torno a medio punto porcentual al año de media. Para 2018, se habría producido un impacto adverso significativo en la actividad en otras economías europeas, especialmente en aquellas que tienen unos sólidos vínculos económicos con Reino Unido, al tiempo que muchas economías no europeas también experimentarían un descenso en su producto por la mayor debilidad de la demanda en Europa.

- Una vez consumada su salida de la Unión Europea, la cual se asume que se produciría a principios de 2019, la economía de Reino Unido se vería afectada además por el significativo choque generado en su actividad comercial. Probablemente se produciría un cambio sustancial en el régimen comercial de Reino Unido, erigiéndose barreras de acceso al mercado para muchos exportadores, en especial en el Espacio Económico Europeo y en los 53 países con los que la Unión Europea tiene acuerdos comerciales. Esto provocaría un nuevo choque en la demanda a través de los canales comerciales y probablemente mantendría la incertidumbre económica en niveles elevados durante un período considerable de tiempo. Para el año 2020, el PIB de Reino Unido podría situarse en más de 3% por debajo del nivel que habría alcanzado si hubiera permanecido en la Unión Europea, mientras que el PIB del resto de la Unión Europea sería en torno a 1% inferior como resultado de esta situación.

- Con el paso del tiempo, la economía de Reino Unido también afrontaría mayores dificultades en el lado de la oferta. A más largo plazo, el impacto de la salida del Reino Unido de la UE dependería de los efectos que se produjeran en el lado de la oferta. Su menor apertura comercial afectaría negativamente a su dinamismo económico y productividad. Asimismo, su menor acceso al mercado de la Unión Europea también reduciría la entrada al país de inversión extranjera directa,

generando efectos adversos en la innovación y en calidad de los equipos de dirección. Esta mayor debilidad de la economía de Reino Unido, así como las posibles nuevas restricciones tras su abandono de la Unión Europea, reduciría la entrada neta de flujos migratorios, agravando las dificultades en el lado de la oferta al reducir el tamaño de su fuerza laboral. Algunos de estos efectos podrían verse compensados por la reducción de la carga regulatoria nacional, pero el efecto neto total en los niveles de vida sería claramente negativo. Para el año 2030, el PIB del Reino Unido podría situarse más de un 5% por debajo del nivel que habría registrado de no haberse producido su salida de la Unión Europea.

La salida de la UE por parte de Reino Unido produciría efectos colaterales mucho más fuertes en caso de que minara la confianza en el futuro de la Unión Europea. En tal escenario, las cotizaciones en la renta variable caerían en mayor medida y aumentarían más las primas de riesgo sobre los bonos corporativos y los bonos soberanos de la zona del euro, ralentizando el crecimiento del PIB de forma más significativa. Junto con la caída del euro, esta evolución ejercería presiones adicionales sobre las finanzas públicas y privadas, especialmente en los países más endeudados. Este riesgo agravaría las tensiones políticas existentes en la Unión Europea en relación con la elevada entrada de refugiados y los continuos esfuerzos financieros para dotar a Grecia de mayor estabilidad. Los riesgos bajistas para la actividad mundial también hacen referencia a una posible escalada de los conflictos, entre los que se incluyen Ucrania y Oriente Medio.

Persisten las vulnerabilidades financieras en las economías emergentes

Se prevé que las medidas de estímulo anunciadas recientemente en China contribuyan a mantener la demanda. Por el momento, la reacción de los mercados financieros ha sido positiva: los mercados de valores se han estabilizado, se ha detenido la caída de las reservas en moneda extranjera, el Yuan renminbi se ha fortalecido frente al dólar

estadounidense y se ha reducido la salida de capitales. No obstante, estas medidas de políticas específicas ralentizarán inevitablemente el necesario reequilibrio del gasto corriente y de capital que ha de producirse, y habilitan el riesgo de que el apalancamiento —ya de por sí elevado—, el exceso de capacidad industrial y la deuda pública puedan incrementarse aún más. De hecho, el crecimiento del crédito interanual para el conjunto de la economía aumenta a un ritmo casi dos veces mayor que el PIB nominal y la perspectiva de la calificación fiscal de China ha sido rebajada por parte de una de las principales agencias de calificación. En este contexto, una ralentización más abrupta de la economía china y la consiguiente turbulencia financiera sigue siendo un riesgo que podría generar un considerable efecto negativo en el crecimiento mundial (OCDE, 2015e).

Tras el fuerte deterioro experimentado a principios de 2016, la confianza en las economías emergentes se ha fortalecido recientemente, y los mercados de valores así como los mercados de tipos de cambio han recuperado las pérdidas anteriores, mientras que los diferenciales de los bonos soberanos se han estrechado y se ha revertido la salida de capitales en cartera. No obstante, sigue habiendo diversas vulnerabilidades nacionales en algunas economías emergentes, si bien muchas de ellas están mejor posicionadas que en crisis anteriores, con unas mayores reservas en moneda extranjera y una deuda pública menor.

Las experiencias anteriores sugieren que un rápido ritmo de acumulación de deuda privada podría dar lugar a problemas en el reembolso de la deuda a medida que el crecimiento y los beneficios pierdan fuerza y aumente el costo del financiamiento. Tanto en Brasil y Rusia —que siguen sumidos en un período de recesión— como en China, Indonesia y Turquía, la deuda de las empresas no financieras como porcentaje del PIB aumentó entre 40 y 120 puntos porcentuales entre 2007 y el tercer trimestre de 2015 (gráfico siguiente). Si bien las economías emergentes se han beneficiado de los favorables costos de la financiamiento, tanto a escala nacional como internacional,

desde 2014 estos costos han ido aumentando para muchas de ellas. Asimismo, la rentabilidad de las empresas no financieras en el conjunto de las economías de mercado emergentes ha ido disminuyendo desde finales de 2011 (Chui et al., 2016; OCDE, 2016b). En Brasil, China y Turquía, el endeudamiento de las familias casi se ha duplicado durante este período (si bien se partía de un nivel bajo).

EL CRÉDITO* HA AUMENTADO DE FORMA SIGNIFICATIVA EN ALGUNAS GRANDES ECONOMÍAS EMERGENTES
-Volumen al cierre del período, como porcentaje del PIB-

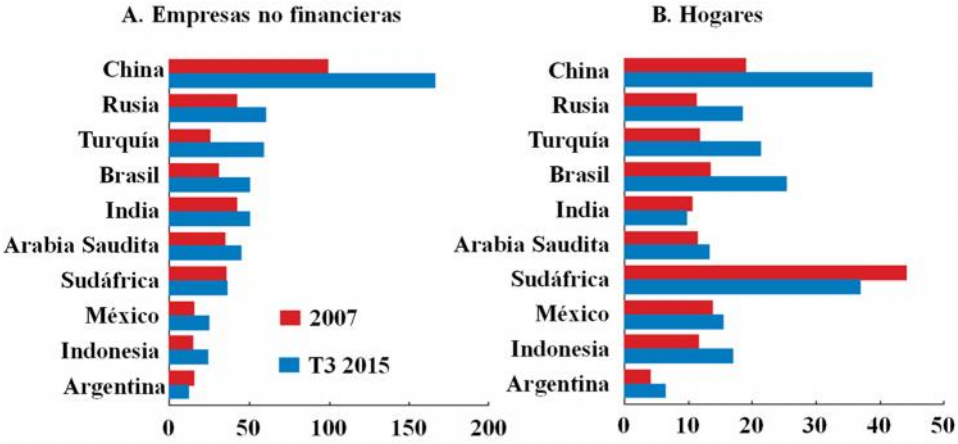

* Crédito bancarios y no bancarios ajustado por interrupciones (ajuste estacional). Para Sudáfrica, primer trimestre de 2008 en lugar de 2007.
FUENTE: Banco de Pagos Internacionales.

El aumento de las tensiones políticas o geopolíticas en algunas economías emergentes, sobre todo en Brasil, Rusia, Sudáfrica y Turquía, podría minar la confianza de los inversionistas. Un aumento mayor de lo esperado en los tipos de interés oficiales de Estados Unidos de Norteamérica podría desencadenar salidas de capitales de las economías emergentes.

Las anteriores depreciaciones monetarias han incrementado el costo del servicio de la deuda denominada en moneda extranjera, especialmente en Brasil, Rusia, Turquía y Sudáfrica, debido al alcance de las depreciaciones sufridas por su tipo de cambio desde mediados de 2014 y a las grandes proporciones de su deuda exterior denominada en

moneda extranjera.[5] Si bien estas depreciaciones no han generado tensiones importantes en la banca o en el sector empresarial de estas economías, está por ver si estos países podrían asumir mayores depreciaciones.

LAS VULNERABILIDADES EXTERIORES DE LAS ECONOMÍAS EMERGENTES HAN AUMENTADO DEBIDO A LAS DEPRECIACIONES DE SUS TIPOS DE CAMBIO

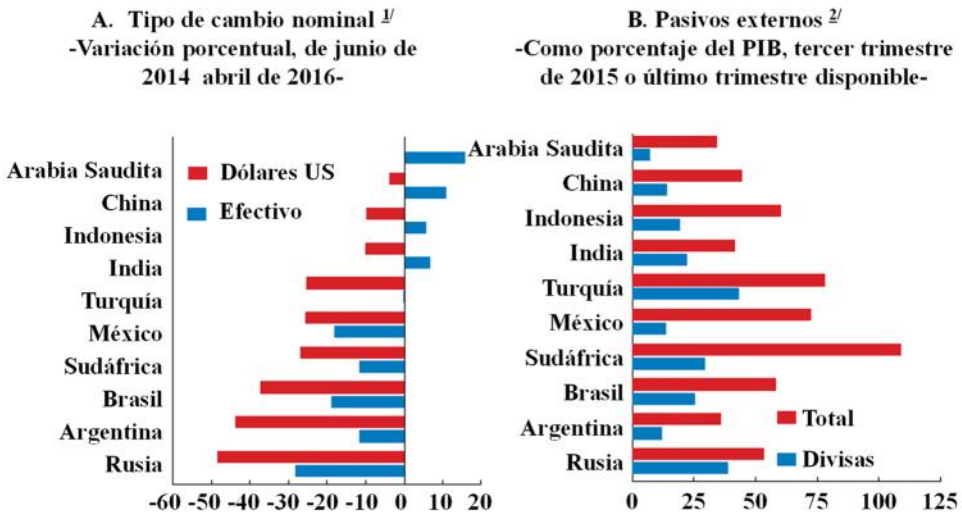

1/ Los números negativos implican una depreciación de la moneda del país indicado frente al dólar estadounidense (USD) y frente a una cesta ponderada de divisas (efectivo).

2/ Los pasivos externos en moneda extranjera se aproximan mediante la suma de una diferencia positiva entre los valores de deuda emitidos por los agentes nacionales y por los residentes proveniente de la base de datos de valores de deuda del Banco de Pagos Internacionales (un estimado para las obligaciones de bonos externos) y pasivos externos de los derivados financieros y de otras inversiones (éste último incluye préstamos bancarios) proviene de la base de la posición de inversión internacional del Fondo Monetario Internacional.

FUENTE: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 99; Banco de Pagos Internacionales; Fondo Monetario Internacional; y cálculos de la OCDE.

El número de incumplimientos de deuda corporativa aumentó en 2015 en las economías de mercado emergentes, aunque por el momento apenas existen indicios de dificultades financieras generalizadas para las empresas y las familias a pesar de la ralentización del

[5] Asimismo, la mayor parte de los préstamos bancarios denominados en dólares estadounidenses concedidos a prestatarios no bancarios en Rusia y Turquía han sido emitidos por bancos locales (McCauley et al., 2015), y por tanto no están clasificados como deuda extranjera. En la mayoría de las economías de mercado emergentes, se estima que la mayor parte de la deuda exterior denominada en moneda extranjera se encuentra denominada en dólares estadounidenses, mientras que la proporción de deuda denominada en yenes y euros se sitúa en niveles bajos, salvo en economías con unos vínculos comerciales relativamente sólidos con Japón y la zona del euro respectivamente (OCDE, 2015b).

crecimiento, la debilidad de los precios de las materias primas y las grandes depreciaciones monetarias sufridas recientemente. En relación con las exposiciones a monedas extranjeras, una posibilidad es que los riesgos cambiarios hayan sido cubiertos con éxito, ya sea a través de una elevada proporción de ingresos en monedas extranjeras o bien mediante instrumentos financieros. En el caso de los productores de materias primas, cuyos ingresos procedentes de las exportaciones se denominan fundamentalmente en dólares estadounidenses, la cobertura natural se ha debilitado por el descenso internacional del precio de las materias primas. Otra posibilidad es que todavía no hayan vencido los principales reembolsos de la deuda. Las intervenciones de los gobiernos en algunos países también han servido para relajar las tensiones, y los bancos centrales han actuado en la práctica como prestamista de último recurso, utilizando sus reservas en divisas para ofrecer líneas de permuta de monedas extranjeras a las entidades afectadas[6]. La tasa de morosidad en el sector bancario ha aumentado en varios países, entre los que se incluye India, en donde el crecimiento ha sido comparativamente sólido, pero el incremento ha sido sorprendentemente escaso en los países que han experimentado importantes descensos de su PIB. Esto puede deberse a la clemencia de los organismos de supervisión, que han permitido que algunos bancos se retrasen a la hora de clasificar sus préstamos nacionales como morosos. Este tipo de acciones contribuyen a salvaguardar la estabilidad financiera a corto plazo. Sin embargo, agravan el riesgo moral y, si se mantienen durante un período prolongado de tiempo, pueden impedir que se efectúe una adecuada reasignación de recursos por parte de empresas que no son viables, generando unos posibles efectos negativos en el crecimiento del empleo y la productividad.

[6] Por ejemplo, el banco central de Brasil ha ofrecido permutas de divisas que protegen a quienes las contratan frente a las depreciaciones de las monedas correspondientes, de modo que las pérdidas son asumidas por las autoridades fiscales.

3. **El caso México**

A pesar de que los precios del petróleo son bajos y la demanda externa es más débil, se espera que el crecimiento del PIB mejore hasta 3% en 2017, en reflejo de las reformas estructurales llevadas a cabo por el gobierno. La depreciación del peso fortaleció el incremento de la cuota de mercado de las exportaciones mexicanas y la resistente demanda interna sigue respaldando la actividad económica.

La política monetaria sigue centrada en conseguir la estabilidad inflacionista y en evitar las presiones al alza sobre los precios que se derivan de la debilidad de la moneda, al mantenerse los tipos de interés por encima de la inflación subyacente. Se están llevando a cabo recortes del gasto del sector público tras la brusca caída de los ingresos obtenidos del petróleo por el gobierno. El gobierno también está adoptando medidas para asegurar la viabilidad financiera de la petrolera pública Pemex.

Aunque en los últimos años el crecimiento de la productividad ha sido débil, se ven síntomas de recuperación. Cabe esperar que las reformas estructurales clave, sobre todo las medidas para fomentar la competencia en las industrias de redes y para facilitar el acceso al crédito, impulsen la formación de capital y la productividad en el sector empresarial. Sin embargo, es esencial que se implementen por completo las reformas y podría ser necesario un empuje renovado para combatir la informalidad y estimular las iniciativas de lucha contra la corrupción.

LAS EXPORTACIONES MEXICANAS AL MERCADO ESTADOUNIDENSE HAN GANADO TERRENO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA DEPRECIACIÓN DEL PESO
-En porcentaje, lado izquierdo; pesos por dólar, lado derecho-

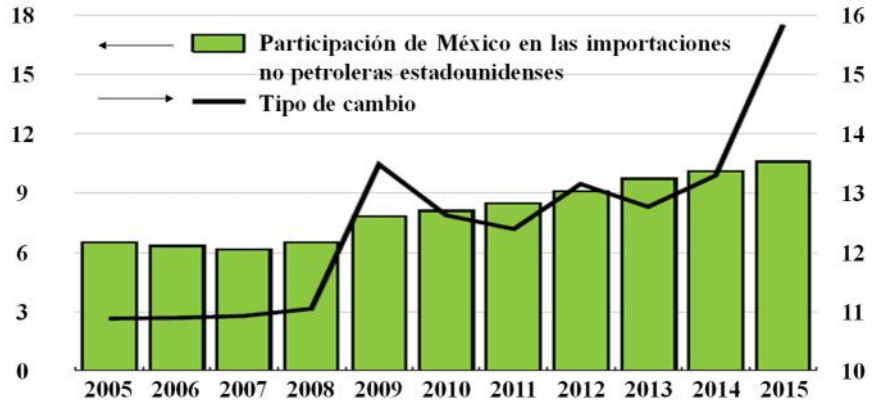

FUENTE: Banxico, Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, Petróleos Mexicanos, *Thomson Reuters* y *U.S. Energy Information Administration*. StatLink http://dx.doi.org/10.1787/888933368009

LA INFLACIÓN ES CONTENIDA EN UN CONTEXTO DE CAÍDA EN LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO
-Variación porcentual, eje izquierdo; dólares por barril, eje derecho-

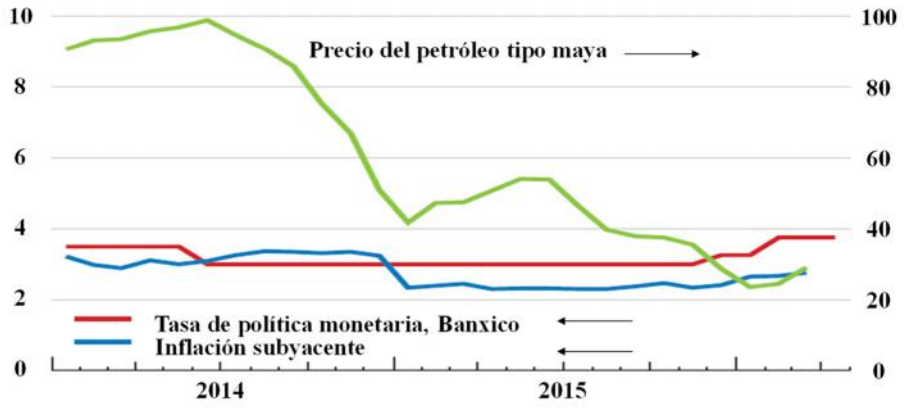

FUENTE: Banxico, Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, Petróleos Mexicanos, *Thomson Reuters* y *U.S. Energy Information Administration*. StatLink http://dx.doi.org/10.1787/888933368009

MÉXICO DEMANDA, PRODUCCIÓN Y PRECIOS

Concepto	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
	Miles de millones de pesos corrientes	Variación porcentual, volumen -Precios de 2008-				
PIB a precios de mercado	**15 624.5**	**1.6**	**2.3**	**2.5**	**2.6**	**3.0**
Consumo privado	10 502.1	2.5	1.8	3.1	2.7	2.7
Consumo del gobierno	1 848.4	1.3	2.4	2.4	0.0	-0.3
Formación de capital fija bruta	3 488.3	-1.5	2.8	3.9	1.3	2.9
Demanda interna final	15 838.8	1.5	2.1	3.2	2.1	2.4
Sector de la contrucción[1/]	-37.5	-0.1	0.0	-0.1	-0.1	0.0
Demanda interna total	15 801.3	1.4	2.1	3.1	2.1	2.5
Exportación de bienes y servicios	5 101.8	2.2	7.0	9.1	6.2	6.4
Importación de bienes y servicios	5 278.6	3.5	5.9	5.1	4.4	4.8
Exportaciones netas[1/]	-176.8	-0.4	0.3	1.2	0.6	0.5
Partidas adicionales						
Deflactor del PIB	—	1.5	4.7	2.5	2.2	3.5
Índice de precios al consumidor	—	3.8	4.0	2.7	2.8	3.2
Deflactor del consumo privado	—	2.6	4.3	4.1	3.7	3.2
Tasa de desempleo[2/]	—	4.9	4.8	4.3	4.4	4.3
Requerimientos financieros del sector público[3/, 4/]	—	-3.8	-4.6	-4.0	-3.5	-3.2
Saldo de la cuenta corriente[4/]	—	-2.4	-1.9	-2.8	-3.3	-2.4

1/ Contribución a la variación en el PIB real, cantidad real en la primera columna.
2/ Con base en la Encuesta Ncional de empleo.
3/ Gobierno central y empresas públicas.
4/ Como porcentaje del PIB.
FUENTE: OCDE, *Economic Outlook* 99 database.

El crecimiento económico sigue siendo modesto

Un crecimiento mundial debilitado, la incertidumbre política en otras economías emergentes, la preocupación por las políticas monetarias divergentes en las economías avanzadas y nuevas presiones bajistas en los precios de las materias primas frenaron el crecimiento económico de México en 2015. Aun así, la brusca depreciación del peso ha mejorado la competitividad de las exportaciones, permitiendo que las exportaciones mexicanas logren una mayor cuota de mercado en Estados Unidos de Norteamérica. La demanda interna ha sido el principal impulsor del crecimiento global por una fuerte expansión del crédito así como los incrementos de los salarios reales, del empleo en el sector servicios y de las remesas extranjeras. Con independencia de la fuerte depreciación del peso mexicano, la inflación se ha mantenido por debajo del objetivo

del banco central, contenida por factores del lado de la oferta, como la caída de los precios en la agricultura, la electricidad, la gasolina y las telecomunicaciones.

El banco central ha subido los tipos de interés en 75 puntos básicos desde diciembre de 2015 para mantener ordenado el mercado de divisas y alinear su postura política con la Reserva Federal estadounidense. Para alcanzar su objetivo de déficit a pesar de menores ingresos procedentes del petróleo, el gobierno ha endurecido su política fiscal con un recorte del gasto de 0.7% del PIB para 2016, y tiene previsto reducir los requerimientos financieros del sector público a 3% del PIB en 2017, mayormente mediante la reducción del gasto en Pemex. Estas medidas, de llevarse a cabo íntegramente, asegurarían que se pone en trayectoria bajista el coeficiente de deuda pública para 2017.

La implementación constante del conjunto de reformas estructurales es crítica

La primera ola de reformas estructurales condujo a importantes avances en un buen número de áreas, acrecentando las expectativas entre los inversionistas. Se han logrado avances para abrir la competencia en los mercados de energía y telecomunicaciones. Éstas y más reformas deberían incrementar la inversión del sector privado, mejorar la eficiencia y la innovación, y mejorar las competencias de los trabajadores con menos formación. Las medidas para reforzar la educación, las competencias y la inclusión económica ofrecerán a todos los mexicanos, pero sobre todo a las mujeres, mayores oportunidades de contribuir a la sociedad. Un empuje renovado es esencial para completar el proceso de reformas y hacer que el crecimiento sea sostenible e incluyente.

Se prevé que el crecimiento del PIB suba en 2017

Se espera que el crecimiento económico remonte en 2017 a medida que vayan disipándose las presiones bajistas transitorias en la demanda estadounidense y la extensa agenda de reformas del gobierno comience a impulsar la inversión. En

particular, es crucial que las subastas de yacimientos petrolíferos atraigan compromisos de inversión serios.

Los principales riesgos relacionados con las proyecciones son un freno al comercio mundial, sobre todo en caso de darse un crecimiento menor del previsto en Estados Unidos de Norteamérica y China. Otro riesgo es otra degradación del sentimiento del mercado frente a las economías emergentes. Por el contrario, si la economía estadounidense creciera a mayor ritmo del proyectado, las exportaciones mexicanas y la inversión extranjera directa podría crecer más rápido. Las expectativas de inflación tanto para 2016 como para 2017 siguen siendo bajas, pero los efectos de segunda vuelta de las depreciaciones pasadas podrían generar presiones sobre los precios, sobre todo si nutren el crecimiento salarial, e incrementar la inflación por encima del objetivo. Por el contrario, nuevas presiones bajistas en los precios del petróleo y las dificultades en la implantación de los recortes en Pemex, sobre todo los relacionados con los gastos corrientes, podrían demorar la consecución del objetivo de déficit presupuestario y erosionar la confianza del mercado, aunque las proyecciones fiscales actuales del gobierno para 2016 y 2017 se han formulado utilizando hipótesis conservadoras para los precios del petróleo.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/newsroom/la-economia-global-esta-estancada-en-una-trampa-de-bajo-crecimiento-se-requiere-que-los-formuladores-de-politicas-actuen-para-cumplir-sus-promesas.htm
http://www.oecd.org/economy/outlook/oecd-economic-outlook-selected-texts-in-spanishjune2016.htm
http://www.oecd.org/eco/outlook/OECD-Economic-Outlook-June-2016-evaluacion-general-situation-economica.pdf
http://www.oecd.org/eco/outlook/OECD-Economic-Outlook-June-2016-evolucion-economic-recient-mexico.pdf
http://www.oecd.org/eco/outlook/OECD-Economic-Outlook-June-2016-editorial-responsable-de-la-politicas-actuad-ahora.pdf

El Banco Mundial reduce al 2.4% el pronóstico del crecimiento mundial en 2016 (Banco Mundial)

El 7 de junio de 2016, el Banco Mundial (BM) está reduciendo al 2.4% su pronóstico del crecimiento mundial en 2016, respecto de las proyecciones del 2.9% de enero. Esta medida es consecuencia del lento crecimiento de las economías avanzadas, los precios persistentemente bajos de los productos básicos, el flojo comercio mundial y la disminución de los flujos de capital.

Según la actualización más reciente del informe Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial, los mercados emergentes y las economías en desarrollo exportadores de productos básicos han tenido dificultades para adaptarse a la disminución de los precios del petróleo y otros productos básicos clave y esto representa la mitad de la revisión a la baja. Las proyecciones indican que estas economías crecerán escasamente, a un ritmo del 0.4% este año, lo que representa una revisión a la baja de 1.2 puntos porcentuales respecto de las perspectivas de enero.

“Este crecimiento lento subraya las razones por las cuales es crucialmente importante que los países apliquen políticas orientadas a impulsar el crecimiento económico y mejorar el nivel de vida de las personas que subsisten en la pobreza extrema”, señaló el Presidente del Grupo Banco Mundial. “El crecimiento económico sigue siendo el motor más importante de reducción de la pobreza, y por eso nos preocupa profundamente la marcada desaceleración del crecimiento en los países en desarrollo exportadores de productos básicos ocasionada por la caída de los precios de esos productos”.

Los mercados emergentes y las economías en desarrollo importadores de productos básicos se han adaptado mejor que los países exportadores, aunque los beneficios derivados de los precios más bajos de la energía y otros productos básicos no se han concretado rápidamente. Según las previsiones, estas economías se expandirán un 5.8%

en 2016, lo que representa una pequeña baja respecto del 5.9% estimado para 2015, a medida que los bajos precios de la energía y la moderada recuperación de las economías avanzadas respalden la actividad económica.

Entre las economías de mercado emergentes, en China se pronostica un crecimiento del 6.7% en 2016, tras el 6.9% que se registró el año pasado. Se prevé que la robusta expansión económica de India se mantendrá estable en el 7.6%, mientras que Brasil y Rusia seguirán en una recesión más profunda que la pronosticada en enero. Según los pronósticos, Sudáfrica crecerá un 0.6% en 2016, es decir un 0.8 de punto porcentual más lento que el ritmo pronosticado en enero.

De acuerdo con el informe, el aumento significativo del crédito al sector privado —intensificado por un período de bajas tasas de interés y, más recientemente, el aumento de las necesidades de financiamiento— genera riesgos potenciales para varios mercados emergentes y economías en desarrollo.

“Mientras que las economías avanzadas tienen dificultades para cobrar impulso, en la mayoría de las economías de Asia meridional y oriental se está registrando un sólido crecimiento, al igual que en las economías emergentes importadoras de productos básicos de todo el planeta”, afirmó Kaushik Basu, primer vicepresidente y primer economista del Banco Mundial. “No obstante, el rápido aumento de la deuda privada en varias economías emergentes y en desarrollo indica que es necesario actuar con cautela. Tras un período de rápido aumento del endeudamiento, no es inusual observar que los préstamos bancarios improductivos, como porcentaje de los préstamos brutos, se cuadruplican”.

En un contexto de atonía del crecimiento, la economía mundial enfrenta graves riesgos, entre ellos una desaceleración más profunda en los principales mercados emergentes, cambios pronunciados en la actitud de los mercados financieros, estancamiento en las economías avanzadas, un período de precios bajos de los productos básicos más

prolongado que lo previsto, riesgos geopolíticos en diversas partes del planeta y preocupación respecto de la eficacia de la política monetaria para impulsar un crecimiento más sólido. En el informe se utiliza por primera vez un instrumento para cuantificar los riesgos relacionados con las perspectivas mundiales y se observa que actualmente se inclinan más hacia la que baja que en enero.

"Las flojas perspectivas de crecimiento en los mercados emergentes y las economías en desarrollo podrían ralentizar o incluso invertir los avances que han realizado para llegar a los niveles de ingresos de las economías avanzadas", señaló el Director del Grupo de Perspectivas de Desarrollo Económico. "No obstante, algunas economías emergentes y en desarrollo importadoras de productos básicos han logrado registrar un crecimiento constante o más acelerado en el curso de los últimos tres años".

Perspectivas regionales

Asia oriental y el Pacífico: Las proyecciones indican que el crecimiento de la región se desacelerará, a un ritmo no revisado del 6.3%, en 2016, previéndose que la expansión de China disminuirá al 6.7%, como se pronosticó en enero. Según las proyecciones, el crecimiento de la región excluida China será del 4.8% en 2016, sin cambios respecto de 2015. Estas perspectivas presuponen una desaceleración ordenada del crecimiento en China acompañada por avances constantes en las reformas estructurales y las políticas de estímulo adecuadas que resulten necesarias. En el resto de la región, se prevé que el aumento de las inversiones en varias economías grandes (Indonesia, Malasia, Tailandia) y el fuerte consumo respaldado por los bajos precios de los productos básicos (Tailandia, Filipinas, Viet Nam) promoverán el crecimiento.

Europa y Asia central: A raíz de la persistente contracción en Rusia, el pronóstico del crecimiento de la región se mantiene en el 1.2% en 2016, lo que representa una revisión a la baja de 0.4 de punto porcentual respecto de las perspectivas de enero. Los problemas geopolíticos en la región, incluidos los estallidos de violencia en la parte

oriental de Ucrania y el Cáucaso y los ataques terroristas en Turquía, influyen en las perspectivas. Según las previsiones, la región excluida Rusia crecerá un 2.9%. Las proyecciones del crecimiento para la zona oriental de la región se han revisado a la baja respecto de las perspectivas de enero debido a que los países se están adaptando a la disminución de los precios del petróleo, los metales y los productos básicos agrícolas. La actividad en la parte occidental de la región se beneficiará del crecimiento moderado en la zona del euro y el fortalecimiento de la demanda interna, gracias a los bajos costos del combustible.

América Latina y el Caribe: Según los pronósticos, en la región se registrará una contracción del 1.3% en 2016 tras una disminución del 0.7% en 2015, la primera vez en más de 30 años que se registra una recesión en dos años consecutivos. Se prevé que comenzará a crecer nuevamente en 2017, pues cobrará impulso en forma gradual hasta llegar a alrededor del 2% en 2018. Las perspectivas son diferentes en las diversas partes de la región: en Sudamérica se pronostica una contracción del 2.8% este año, seguida de una leve recuperación en 2017. Por el contrario, el producto de la subregión de México y América Central, y del Caribe, respaldado por los vínculos con los Estados Unidos de Norteamérica y las sólidas exportaciones, aumentaría un 2.7 y un 2.6%, respectivamente, en 2016, y más aún en 2017 y 2018. El pronóstico para Brasil indica una contracción del 4% en 2016 y se prevé que la recesión continuará en 2017, en un contexto en el que se intenta aplicar una política más restrictiva, aumenta el desempleo, disminuyen los ingresos reales y reina la incertidumbre política.

Oriente Medio y Norte de África: Según los pronósticos, el crecimiento en la región repuntará levemente al 2.9% en 2016, es decir 1.1 puntos porcentuales menos que lo previsto en las perspectivas de enero. La revisión a la baja obedece a que se prevé que los precios del petróleo seguirán cayendo durante el año, y descenderán, en promedio, a 41 dólares el barril. La principal razón de la leve mejora del crecimiento regional en 2016 es la fuerte recuperación prevista en la República Islámica del Irán tras el

levantamiento de las sanciones en enero. Las proyecciones indican que el repunte previsto en los precios del petróleo en 2017 respaldará una recuperación del crecimiento regional al 3.5% en 2017.

Asia meridional: Los pronósticos indican que el crecimiento en la región se acelerará al 7.1% en 2016, a pesar del crecimiento inferior al previsto de las economías avanzadas, que ha frenado el aumento de las exportaciones en la región. La actividad se mantuvo firme debido a que la demanda interna, el principal motor de crecimiento, siguió siendo sólida. En India, la mayor economía de la región, se registró un fortalecimiento de la actividad, al igual que en Pakistán, Bangladesh y Bhután. La mayoría de las economías de Asia meridional se ha beneficiado de la caída en los precios del petróleo, un bajo nivel de inflación y flujos constantes de remesas.

África al sur del Sahara: Se pronostica que el crecimiento de África al sur del Sahara disminuirá nuevamente, al 2.5%, en 2016, en comparación con el 3.0% estimado para 2015, dado que las previsiones indican que los precios de los productos básicos se mantendrán en un nivel bajo, se prevé que la actividad mundial será floja y se está registrando un endurecimiento de las condiciones de financiación. Es probable que el consumo no repunte de manera significativa en los países exportadores de petróleo, mientras que el descenso de la inflación en los países importadores de petróleo debería respaldar el gasto de consumo. No obstante, la inflación del precio de los alimentos ocasionada por la sequía, el alto nivel de desempleo y el efecto de la depreciación de la moneda podrían contrarrestar parcialmente esta ventaja. Se prevé una desaceleración del aumento de las inversiones en muchos países a medida que los Gobiernos y los inversionistas recorten o retrasen los gastos de capital en un contexto de consolidación fiscal.

PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL[1/]
-Cambio porcentual del año anterior-

	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Mundial	**2.4**	**2.8**	**3.0**	**-0.5**	**-0.3**	**-0.1**
Economías avanzadas	**1.7**	**1.9**	**1.9**	**-0.5**	**-0.2**	**-0.1**
Estados Unidos de Norteamérica	1.9	2.2	2.1	-0.8	-0.2	-0.1
Zona Euro	1.6	1.6	1.5	-0.1	-0.1	-0.1
Japón	0.5	0.5	0.7	-0.8	-0.4	-0.6
Economías emergentes y en desarrollo (EED)	**3.5**	**4.4**	**4.7**	**-0.6**	**-0.3**	**-0.2**
Exportadoras de materias primas EED	0.4	2.4	3.0	-1.2	-0.8	-0.3
Otras EED	5.8	5.7	5.8	-0.1	-0.1	-0.1
Otras EED excluyendo China	4.7	4.9	5.0	-0.2	-0.2	-0.2
Asia Oriental y el Pacífico	6.3	6.2	6.1	0.0	0.0	-0.1
China	6.7	6.5	6.3	0.0	0.0	-0.2
Indonesia	5.1	5.3	5.5	-0.2	-0.2	0.0
Tailandia	2.5	2.6	3.0	0.5	0.2	0.3
Asia Central y Europa	1.2	2.5	2.8	-0.4	-0.1	0.0
Rusia	-1.2	1.4	1.8	-0.5	0.1	0.3
Turquía	3.5	3.5	3.6	0.0	0.0	0.2
Polonia	3.7	3.5	3.5	0.0	-0.4	-0.4
América Latina y el Caribe	-1.3	1.2	2.1	-1.3	-0.9	-0.3
Brasil	-4.0	-0.2	0.8	-1.5	-1.6	-0.7
México	2.5	2.8	3.0	-0.3	-0.2	-0.2
Argentina	-0.5	3.1	3.0	-1.2	1.2	0.0
Norte de África y el Medio Oriente	2.9	3.5	3.6	-1.1	-1.0	-0.5
Arabia Saudita	1.9	2.0	2.3	-0.5	-0.9	-0.6
Irán República Islámica	4.4	4.9	4.7	-1.4	-1.8	-1.3
Egipto República Árabe[2/]	3.3	4.2	4.6	-0.5	-0.2	-0.2
Sur de Asia	7.1	7.2	7.3	-0.2	-0.3	-0.2
India[2/]	7.6	7.7	7.7	-0.2	-0.2	-0.2
Pakistán[2/]	4.5	4.8	5.1	0.0	0.0	0.3
Bangladesh[2/]	6.3	6.8	6.0	-0.4	0.0	-0.8
África Subsahariana	2.5	3.9	4.4	-1.7	-0.7	-0.3
Sur de África	0.6	1.1	2.0	-0.8	-0.5	0.4
Nigeria	0.8	3.5	4.0	-3.8	-1.8	-1.3
Angola	0.9	3.1	3.4	-2.4	-0.7	-0.4
PIB real						
Países con ingresos altos	1.5	1.9	1.9	-0.6	-0.2	-0.2
Países en desarrollo	4.3	4.9	5.1	-0.5	-0.4	-0.2
Países con ingresos bajos	5.3	6.3	6.6	-0.9	-0.3	0.0
BRICS	4.2	5.1	5.3	-0.4	-0.2	-0.1
Mundial (2010 ppa)	3.1	3.6	3.7	-0.5	-0.2	-0.2
Volumen del comercio mundial[3/]	3.1	3.9	4.1	-0.7	-0.4	-0.4
Precios de las materias primas						
Precio del petróleo[4/]	-25.7	32.5	6.5	-17.2	25.3	-0.7
Índice de precios de las materias primas no energéticas	-12.2	10.5	2.3	-10.4	8.6	0.4
Entradas de capital de las EED (Porcentaje del PIB)[5/]	3.2	3.8	4.2	-0.1	-0.4	-0.2

Notas: PPA = paridad de poder adquisitivo; e = estimación; f = pronóstico. Los pronósticos del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información. En consecuencia, las proyecciones presentadas aquí pueden diferir de los que figuran en otros documentos del Banco, incluso si las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no se diferencian en un momento dado en el tiempo. Las clasificaciones de los países y las listas de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (EMDE). BRICS son: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

1/ Las tasas de crecimiento agregado calculado mediante dólares constantes a precios de 2010 del PIB.

2/ Los valores de crecimiento del PIB son a base de año fiscal. Los agregados que incluyen estos países se calculan utilizando datos compilados con base en el año calendario.

3/ Volumen del comercio mundial de bienes y servicios no factoriales.

4/ Promedio simple de Dubai, *Brent* y *West Texas Intermediate*.

5/ Balanza de pagos para las entradas de capital neto de la inversión extranjera directa, inversión de cartera y otra inversión (MBP6).

FUENTE: Banco Mundial.

Fuente de información:

http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2016/06/07/world-bank-cuts-2016-global-growth-forecast
http://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects

Situación Latinoamérica. Segundo Trimestre de 2016 (BBVA Research)

El 27 de mayo de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento "Situación Latinoamérica. Segundo Trimestre de 2016" del que a continuación se presenta el Resumen y las Tablas más significativas.

1. En resumen

El escenario económico global ha mejorado, pero el crecimiento mundial seguirá siendo bajo. Las tensiones en los mercados financieros internacionales se moderaron notablemente a partir de febrero, impulsados por la mejora de los indicadores económicos de China (incluyendo menores presiones bajistas sobre su tipo de cambio), la recuperación de los precios de las materias primas y la moderación de las expectativas de alzas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. El crecimiento mundial en los últimos trimestres se ha acelerado, pero aún resulta insuficiente para alcanzar el 3.2% en promedio en 2016 (la previsión de BBVA para este año), crecimiento que aumentaría ligeramente, hasta el 3.4%, en 2017. Con todo, la mejora global continúa siendo frágil y supeditada, a corto plazo, tanto a la evolución de la economía china como a la resolución de los focos de inestabilidad geopolítica presentes en Europa. En cualquier caso, no es descartable que se repitan episodios de volatilidad financiera como el de principios de este año.

La menor aversión global al riesgo impulsó a las materias primas y, en general, a los precios de los activos financieros en América Latina. En general, los activos que más se recuperaron fueron los que habían sido más castigados en los últimos trimestres de 2015, aunque sin compensar las pérdidas sufridas durante los últimos dos años. Con todo, la recuperación de los mercados puede ser temporal, en la medida que subsistan los riesgos sobre China y sobre el ritmo del ajuste monetario en Estados Unidos de Norteamérica, si bien los primeros han disminuido después de las medidas de estímulo

monetario y fiscal de las autoridades chinas, mientras que la Reserva Federal tiene margen para modular las alzas de tipos de interés en los próximos meses.

La mayoría de países de la región llevarán a cabo un ajuste significativo del gasto, mayor al anticipado hace tres meses, con la importante excepción de Brasil. La lenta recuperación del precio de las materias primas y la debilidad de la actividad económica han resentido los ingresos tributarios en muchas economías, lo cual ha determinado en muchos países el anuncio de recortes en los gastos por parte del sector público, para salvaguardar las reglas fiscales en vigor y no perjudicar las calificaciones soberanas. A esto se suma el proceso de gradual consolidación fiscal en marcha en Argentina (como parte del reordenamiento macroeconómico), que partía de una posición muy deteriorada. La principal excepción a este ajuste del gasto es Brasil, donde no ha sido posible un ajuste significativo por la falta de acuerdo político para implementar las iniciativas gubernamentales de consolidación fiscal, lo que ha llegado a determinar rebajas adicionales en la calificación de su deuda soberana.

A pesar de la recuperación del precio de las materias primas, el necesario ajuste del gasto público lastrará el crecimiento en la región. Los indicadores de confianza se siguen manteniendo débiles en la región, en terreno claramente pesimista en Argentina, Brasil, Colombia y Chile o muy débiles en el resto de países. En línea con esa debilidad de la confianza de hogares y empresas, el consumo y la inversión también han mostrado poco dinamismo, y se anticipa poca recuperación hasta finales de este año. Respecto a nuestras previsiones de hace tres meses, la recuperación de los precios de las materias primas es un factor positivo para el crecimiento, pero el comentado mayor ajuste esperado del gasto público más que compensará ese efecto, llevando a una ligera revisión a la baja de las previsiones de crecimiento en la región.

El crecimiento de América Latina se contraerá 1.1% en 2016 lastrado por Brasil y, en menor medida, por Argentina. El crecimiento en 2016 se verá lastrado fuertemente por

Brasil, que volverá a mostrar una caída significativa del Producto Interno Bruto (PIB) (3.0%), similar a la del 2015. En contraposición, los países de la Alianza del Pacífico seguirán manteniendo un ritmo de crecimiento alrededor del 2.5% en el bienio 2016-2017. Por países, la principal revisión a la baja del crecimiento en 2016 se produce en Argentina y Uruguay. En el primer caso, el crecimiento se revisa a la baja en 1.1 puntos porcentuales hasta el 0.4% por una política monetaria y fiscal que se mantendrá en terreno contractivo por un lapso más prolongado que lo anticipado, para atajar los desequilibrios macroeconómicos acumulados en los últimos años. En el caso de Uruguay la revisión a la baja es de 0.4 puntos porcentuales por el estancamiento del consumo privado que empezó a evidenciarse ya en 2015. En Brasil, BBVA no revisó las previsiones de crecimiento en 2016 pues la mayor incertidumbre política será compensada por mayores términos de intercambio y una política fiscal más expansiva de lo anticipado.

El crecimiento regional se recuperará al 1.7% en 2017, de la mano del sector externo y de la inversión. El impulso del sector externo estará apoyado en la recuperación del crecimiento mundial, la depreciación del tipo de cambio y una cierta mejora de los términos de intercambio. Por otro lado, BBVA anticipa un fuerte empuje de la inversión en países como Argentina, Perú o Colombia. Así, serán Perú, Paraguay, México y Colombia los países que presenten un mayor crecimiento en 2016, a los que se unirá Argentina en 2017 una vez que el programa de normalización de la economía haya encaminado la corrección de los desequilibrios en este año y se recupere la inversión privada.

La presión sobre la inflación disminuye levemente, por la apreciación de los tipos de cambio. La inflación se mantiene en el rango meta en México y Paraguay, pero aún por encima en el resto de países. Con todo, empieza a moderarse en Perú, Chile y Brasil, sin duda ayudado por la apreciación de los tipos de cambio en los últimos meses, que suma a la desaceleración de la demanda interna. Por otro lado, la inflación no termina

de ceder en el caso de Argentina (aumento de tarifas públicas), Colombia (precios de los alimentos) y Uruguay (alimentos y ajustes de precios regulados). En estos tres países, junto con Brasil, también juega en contra una mayor inercia de la inflación que en otros países (Recuadro 1 del documento original). Hacia adelante, la inflación se mantendrá dentro de los rangos objetivo de los bancos centrales en México y Paraguay y en clara moderación y convergencia a los mismos en el resto de países, donde llegará a finales de 2016 o en 2017, con la excepción de Colombia y Uruguay.

Las menores presiones sobre la inflación permitirán a los bancos centrales mantener un compás de espera, excepto en Colombia, donde aumentarán los tipos de interés en el corto plazo. En los últimos tres meses, los tipos de interés de referencia se han mantenido estables en Brasil, Chile, México, Paraguay y Perú. En contraste, han subido —incluso más de lo esperado— hasta alcanzar 7.0% al cierre de abril, en Colombia. Además, la política monetaria ha pasado a tener un tono más restrictivo también en Argentina y en Uruguay. Hacia adelante, la moderación reciente de la inflación y la debilidad de la demanda interna hará que los bancos centrales mantengan sus tipos de interés inalterados en lo que queda del año en Brasil, Chile, Perú y Paraguay. En contraposición, el mantenimiento de una inflación al alza en Colombia determinará aumentos adicionales de los tipos de interés hasta el 7.5% al tiempo que en México se mantendría la sincronización con el aumento de los tipos de interés que decida la Reserva Federal hacia adelante. Por su parte, Argentina y Uruguay seguirán manteniendo una política monetaria restrictiva, al menos en el corto plazo.

Los tipos de cambio de la región se depreciarán hacia adelante, presionados por el alza de tipos de interés por parte de la Reserva Federal y la moderación del crecimiento chino. Después de la apreciación de los últimos tres meses, las depreciaciones cambiarias venideras serán probablemente más pronunciadas en Argentina, Brasil y Uruguay por la elevada inflación y la necesidad de aumentar la competitividad externa. Por otro lado, en Chile, Colombia y México se anticipa cierto espacio para la

apreciación de sus tipos de cambio en la medida que los fundamentales de estas economías se fortalezcan y en línea con la gradual recuperación del precio del cobre y del petróleo.

Los déficit externos empiezan a corregirse en la mayoría de países. La depreciación del tipo de cambio y la desaceleración de la demanda interna mantienen la senda de disminución de los déficit externos, que siguen financiados en una parte sustancial por capitales de largo plazo como la inversión directa exterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Porcentaje anual-

	2012	2013	2014	2015	2016*	2017*
Argentina	0.8	2.9	0.5	2.1	-0.4	3.2
Brasil	1.9	3.0	0.1	-3.9	-3.0	0.9
Chile	5.5	4.0	1.9	2.1	1.7	2.0
Colombia	4.0	4.9	4.4	3.1	2.0	3.0
México	3.8	1.6	2.3	2.5	2.2	2.6
Paraguay	-1.2	14.0	4.7	3.0	3.1	3.1
Perú	6.0	5.9	2.4	3.3	3.6	4.3
Uruguay	3.5	4.6	3.2	1.0	0.7	1.5
Mercosur	2.1	3.0	-0.1	-2.8	-3.7	0.8
Alianza del Pacífico	4.3	2.9	2.6	2.7	2.3	2.8
América Latina	3.0	2.9	1.1	-0.4	-1.1	1.7

* Previsión.
FUENTE: BBVA Research.

INFLACIÓN
-Porcentaje anual, promedio-

	2012	2013	2014	2015	2016*	2017*
Argentina	n.d.	n.d.	38.1	26.5	37.4	19.2
Brasil	5.4	6.2	6.3	9.0	8.6	5.2
Chile	3.0	1.8	4.4	4.4	3.7	2.8
Colombia	3.2	2.0	2.9	5.0	7.6	4.4
México	4.1	3.8	4.0	2.7	2.8	3.1
Paraguay	3.7	2.7	5.0	3.1	4.5	4.5
Perú	3.7	2.8	3.2	3.5	3.6	3.0
Uruguay	8.1	8.6	8.9	8.7	9.7	7.7

n.d. = no disponible.
* Previsión.
FUENTE: BBVA Research.

TIPO DE CAMBIO
-*Versus* dólar promedio-

	2012	2013	2014	2015	2016*	2017*
Argentina	4.60	5.50	8.10	9.30	15.20	16.50
Brasil	1.96	2.18	2.36	3.40	3.75	3.96
Chile	486.00	495.00	570.00	654.00	685.00	663.00
Colombia	1 798.00	1 869.00	2 001.00	2 742.00	3 097.00	2 880.00
México	13.20	12.80	13.30	15.90	17.60	17.10
Paraguay	4 415.00	4 333.00	4 514.00	5 226.00	5 798.00	6 082.00
Perú	2.64	2.70	2.84	3.19	3.40	3.58
Uruguay	20.20	20.4	23.2	27.30	32.90	36.20

* Previsión.
FUENTE: BBVA Research.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/05/Situacion_Latam_2T16.pdf

VII. TRABAJADORES ASEGURADOS, EMPLEO, SALARIOS Y NEGOCIACIONES

EMPLEO

Trabajadores Asegurados[1]

La población trabajadora asegurada en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió, en mayo de 2016, a 18 millones 257 mil 802 trabajadores, cifra que superó en 3.8% a la del mismo mes de un año antes; en términos absolutos significó la incorporación de 661 mil 942 trabajadores; de igual forma, fue mayor a la de diciembre pasado en 373 mil 769 asegurados, es decir, en 2.1 por ciento.

[1] El término de trabajadores asegurados al IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad; 13: trabajadores permanentes y eventuales del campo; 14: trabajadores eventuales del campo cañero; 17: reversión de cuotas por subrogación de servicios; 34: trabajadores domésticos; 36: trabajadores al servicio de los gobiernos; 38: trabajadores estatales y municipales; y 42: trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios; incluye además a los trabajadores asociados al IMSS como empleador. Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 1999 – mayo de 2016 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

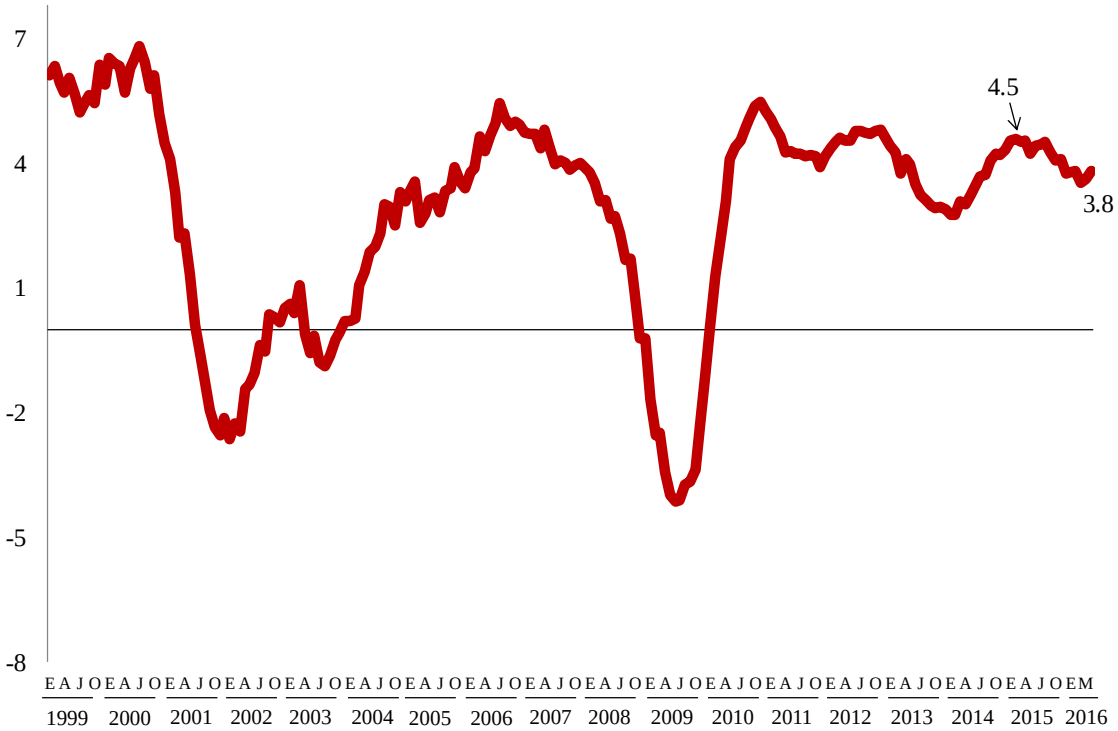

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Trabajadores asegurados por sector de actividad económica

Entre mayo de 2015 y mayo de 2016, ocho de los nueve sectores de actividad económica experimentaron aumentos en el personal ocupado; los que mostraron los incrementos más relevantes fueron las industrias de transformación con 190 mil 800 trabajadores asegurados más; los servicios para empresas, personas y hogar, 185 mil 706; y el comercio, 131 mil 976. Les siguieron en importancia el sector de transportes y comunicaciones (52 mil 233) y la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (45 mil 122). El único sector que acusó un descenso en la población trabajadora fue el de las industrias extractivas, con 7 mil 957 asegurados menos.

De igual forma, al comparar los niveles de los cotizantes en mayo de 2016 con los de diciembre de 2015 se observó una evolución favorable de la población ocupada en seis sectores económicos. Los sectores más destacados por el número de asegurados que incorporaron en este lapso fueron las industrias de transformación (145 mil 335 trabajadores más), la construcción (80 mil 750), los servicios para empresas, personas y hogar (63 mil 907) y los servicios sociales y comunales (56 mil 269). Por el contrario, la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, la industria eléctrica y suministro de agua potable, y las industrias extractivas experimentaron retrocesos en sus niveles de empleo, al cancelar 7 mil 795, 1 mil 483 y 94 puestos de trabajo, respectivamente.

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

TRABAJADORES ASEGURADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Mayo de 2016 p/

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2015	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	**661 942**	**3.8**	**373 769**	**2.1**
Industrias de transformación	190 800	4.1	145 335	3.1
Servicios para empresas, personas y hogar	185 706	4.6	63 907	1.5
Comercio	131 976	3.7	16 511	0.5
Transportes y comunicaciones	52 233	5.6	20 369	2.1
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	45 122	8.0	- 7 795	-1.3
Construcción	38 750	2.6	80 750	5.6
Servicios sociales y comunales	25 277	1.2	56 269	2.8
Industria eléctrica y suministro de agua potable	35	0.02	- 1 483	-1.0
Industrias extractivas	- 7 957	-6.1	- 94	-0.1

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Trabajadores asegurados por entidad federativa

En el período interanual de referencia, en 29 de las 32 entidades federativas del país la población trabajadora asegurada observó un comportamiento positivo. Así, las entidades con los crecimientos absolutos más notables fueron la Ciudad de México (105 mil 753 trabajadores adicionales), Jalisco (74 mil 646), Estado de México (62 mil 108), Nuevo León (59 mil 689), Guanajuato (45 mil 855) y Chihuahua (43 mil 666). Las entidades con disminuciones en la población ocupada fueron Campeche (19 mil 738 trabajadores menos), Veracruz de Ignacio de la Llave (17 mil 888) y Tabasco (17 mil 103).

Asimismo, en los cinco primeros meses de 2016, los seis estados que acusaron pérdidas en el número de trabajadores asegurados fueron Veracruz de Ignacio de la Llave (16 mil 49 trabajadores menos), Campeche (15 mil 360), Sinaloa (13 mil 451), Tabasco (8 mil 55), Guerrero (3 mil 820) y Morelos (539). Por el contrario, las entidades federativas que reportaron las incorporaciones de trabajadores más numerosas en este lapso fueron la Ciudad de México con 55 mil 994 asegurados más; Nuevo León, 43 mil 451; Estado de México, 39 mil 826; Jalisco, 35 mil 981; Guanajuato, 32 mil 939; y Baja California, 30 mil 825; como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

TRABAJADORES ASEGURADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA
Mayo de 2016 p/

Entidad Federativa	Mayo de 2016		Variación			
			Interanual		Respecto a diciembre 2015	
	Total	Estructura	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Total	**18 257 802**	**100.0**	**661 942**	**3.8**	**373 769**	**2.1**
Ciudad de México	3 195 480	17.5	105 753	3.4	55 994	1.8
Nuevo León	1 464 772	8.0	59 689	4.2	43 451	3.1
Estado de México	1 452 470	8.0	62 108	4.5	39 826	2.8
Jalisco	1 571 236	8.6	74 646	5.0	35 981	2.3
Guanajuato	875 642	4.8	45 855	5.5	32 939	3.9
Baja California	786 404	4.3	33 190	4.4	30 825	4.1
Querétaro	494 810	2.7	35 126	7.6	24 191	5.1
Quintana Roo	363 099	2.0	33 013	10.0	21 808	6.4
Chihuahua	825 310	4.5	43 666	5.6	21 394	2.7
Sonora	569 971	3.1	16 509	3.0	18 650	3.4
Coahuila de Zaragoza	714 925	3.9	22 075	3.2	14 653	2.1
Aguascalientes	283 425	1.6	20 377	7.7	11 872	4.4
Puebla	550 093	3.0	20 395	3.9	10 644	2.0
Michoacán de Ocampo	387 928	2.1	18 185	4.9	9 491	2.5
Hidalgo	211 690	1.2	6 776	3.3	9 133	4.5
Baja California Sur	152 904	0.8	11 577	8.2	8 562	5.9
San Luis Potosí	386 677	2.1	16 128	4.4	8 243	2.2
Tamaulipas	606 823	3.3	8 307	1.4	8 037	1.3
Yucatán	338 411	1.9	15 627	4.8	7 424	2.2
Durango	230 446	1.3	8 687	3.9	6 610	3.0
Zacatecas	166 997	0.9	6 673	4.2	3 732	2.3
Tlaxcala	87 326	0.5	5 081	6.2	2 991	3.5
Nayarit	133 255	0.7	5 467	4.3	2 816	2.2
Colima	121 327	0.7	1 429	1.2	1 131	0.9
Oaxaca	199 875	1.1	2 765	1.4	455	0.2
Chiapas	218 994	1.2	3 212	1.5	190	0.1
Morelos	200 942	1.1	3 193	1.6	- 539	-0.3
Guerrero	152 624	0.8	1 317	0.9	- 3 820	-2.4
Tabasco	179 129	1.0	- 17 103	-8.7	- 8 055	-4.3
Sinaloa	482 121	2.6	29 845	6.6	- 13 451	-2.7
Campeche	126 148	0.7	- 19 738	-13.5	- 15 360	-10.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	726 548	4.0	- 17 888	-2.4	- 16 049	-2.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)[2]

El 15 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados, a marzo de 2016, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). El documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

Cifras desestacionalizadas

Personal ocupado

El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX creció 0.1% en marzo de 2016 respecto al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas[3]. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros fue mayor en 0.3% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) en 2% a tasa mensual.

---

[2] A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.
Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

[3] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

PERSONAL OCUPADO TOTAL
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2011 - marzo de 2016
- Miles de personas -

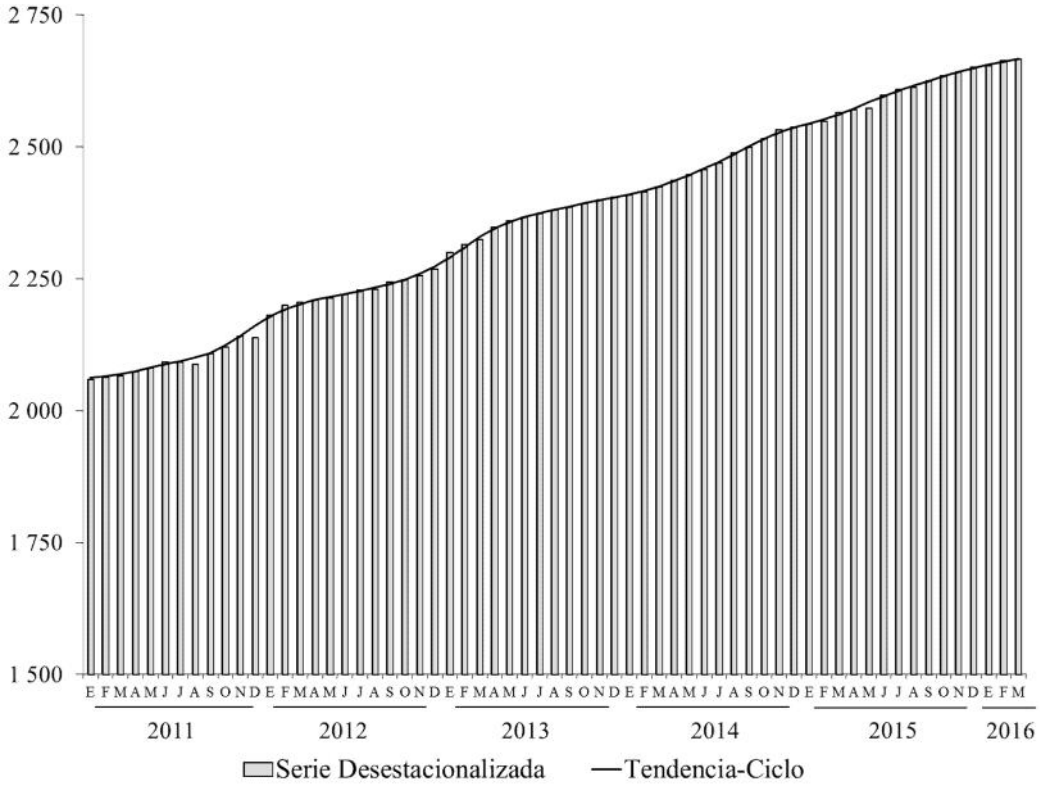

FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

En el tercer mes de 2016, las horas trabajadas aumentaron 1.3% con relación a las del mes inmediato anterior; en los establecimientos manufactureros se elevaron 1% y en los no manufactureros 2.9% con datos ajustados por estacionalidad.

HORAS TRABAJADAS TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2011 - marzo de 2016
- Miles de horas -

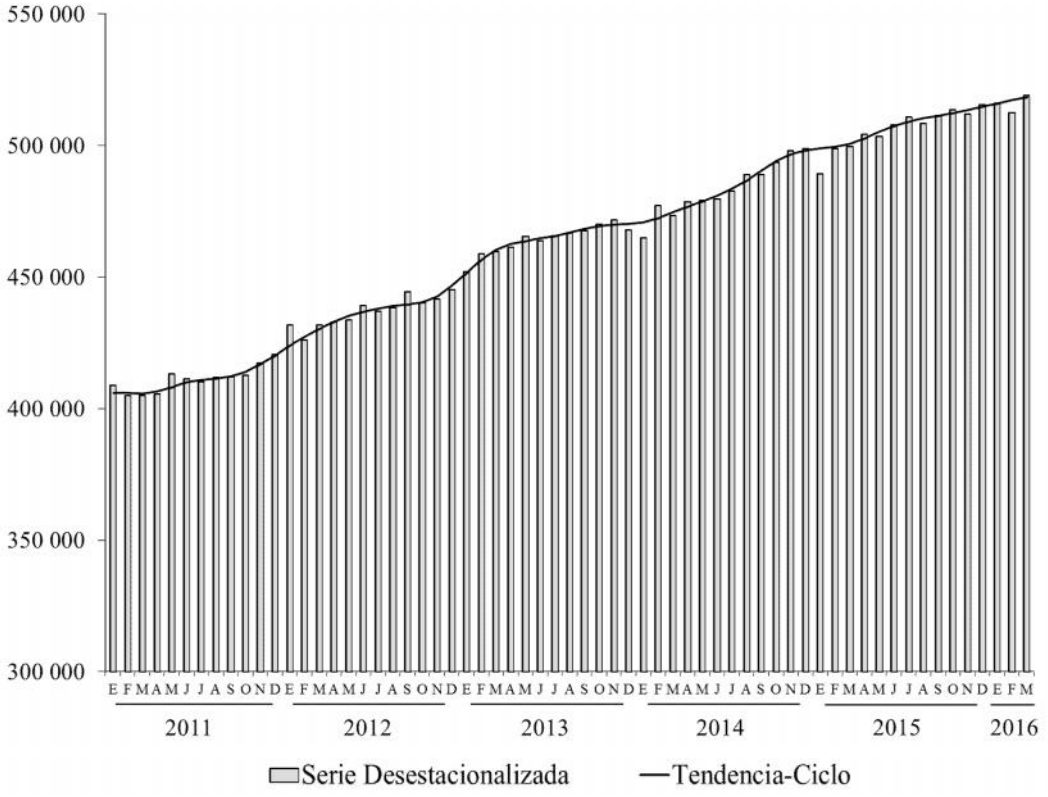

FUENTE: INEGI.

En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX no registraron variación en marzo de este año frente a febrero pasado, según datos desestacionalizados. De manera desagregada, en las unidades económicas destinadas a las manufacturas tampoco mostraron cambio, mientras que en los otros sectores se incrementaron 1.6% en el lapso de un mes.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2011 - marzo de 2016
- Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 -

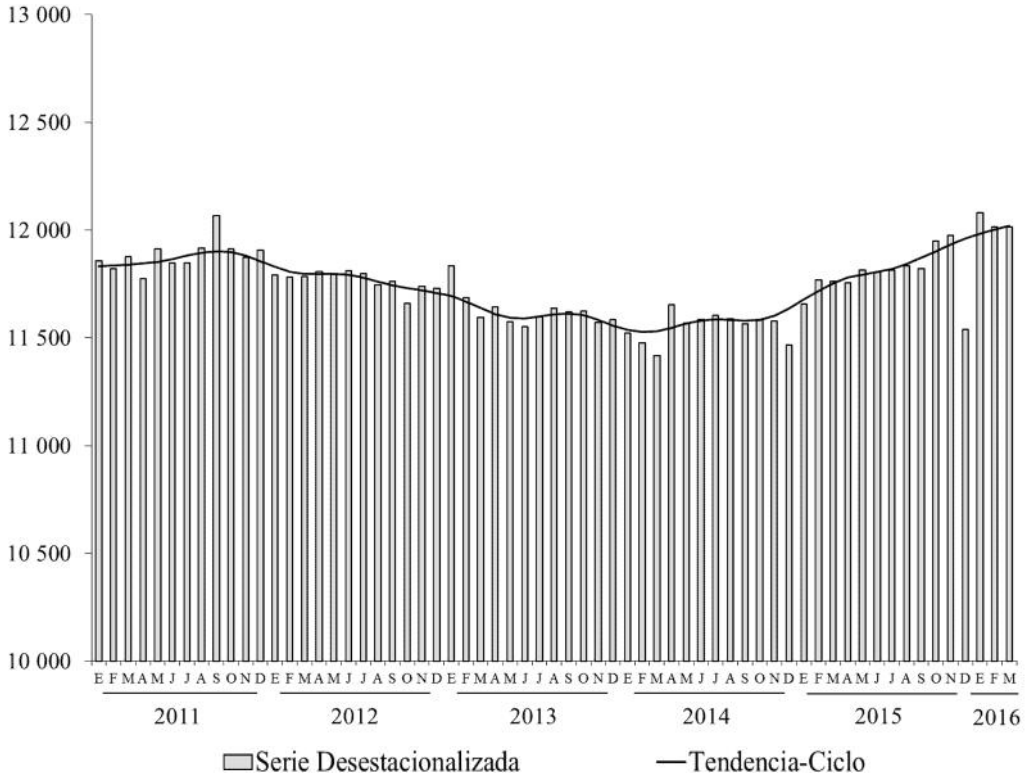

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual[4], el personal ocupado avanzó 4%, las horas trabajadas 3.9% y las remuneraciones medias reales subieron 2.1% en marzo de 2016, respecto al mismo mes de un año antes.

PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE MARZO DE 2016 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicador	Variación % respecto	
	Al mes previo	A igual mes de 2015
Personal Ocupado	**0.1**	**4.0**
En establecimientos Manufactureros	0.3	4.7
En establecimientos No manufactureros	2.0	-0.6
Horas Trabajadas	**1.3**	**3.9**
En establecimientos Manufactureros	1.0	4.5
En establecimientos No manufactureros	2.9	-0.8
Remuneraciones Medias Reales	**0.0**	**2.1**
En establecimientos Manufactureros	0.0	1.7
En establecimientos No manufactureros	1.6	5.2

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

[4] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Anexo de cifras originales

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE MARZO DE 2016 p/
- Estructura porcentual -

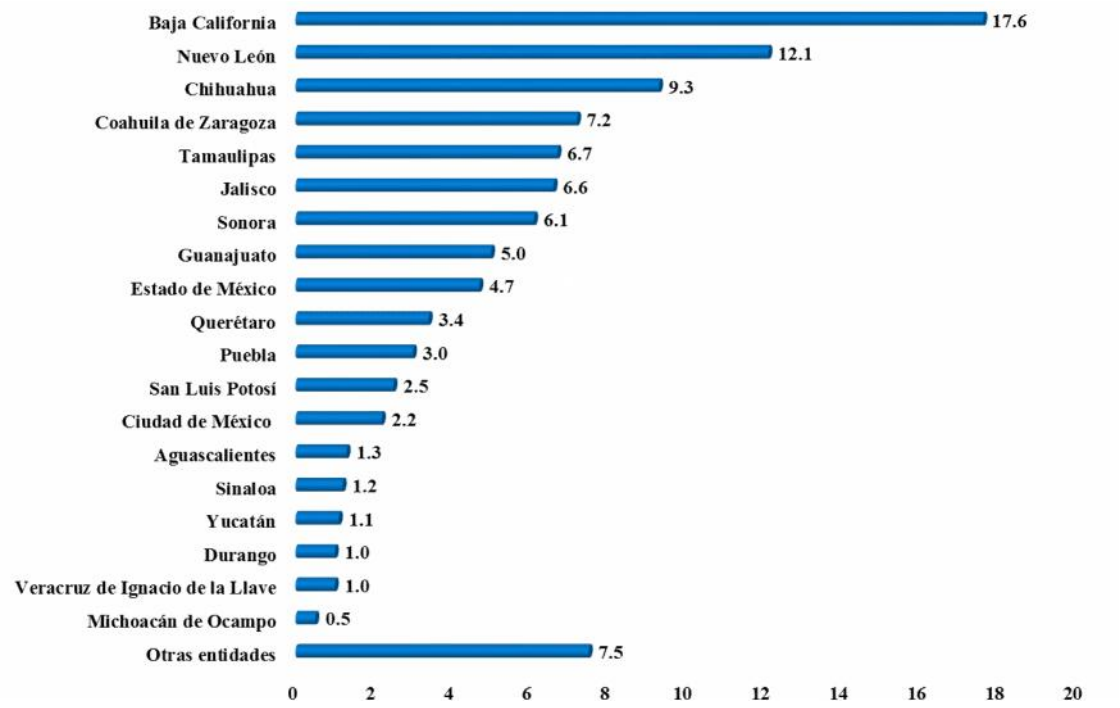

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX A MARZO DE 2016
Enero de 2013 - marzo de 2016
- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -

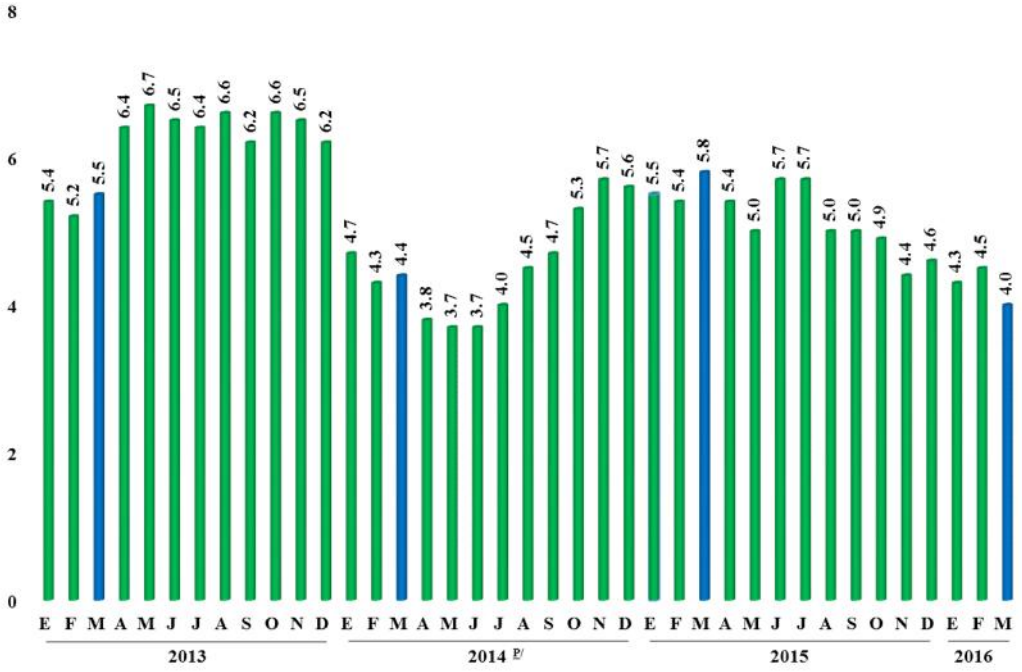

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN DURANTE MARZO DE 2016 p/

Condición	Personas	Variación % anual
Total	**2 703 597**	**4.0**
- En establecimientos Manufactureros	**2 390 801**	**4.7**
Contratado por el establecimiento	**1 866 925**	**5.0**
Obreros y técnicos	1 589 323	4.9
Empleados administrativos	277 602	5.2
Subcontratado	**523 876**	**3.6**
Obreros y técnicos	420 396	3.7
Empleados administrativos	103 480	3.0
Ambos tipos de contratación	**2 390 801**	**4.7**
Obreros y técnicos	2 009 719	4.7
Empleados administrativos	381 082	4.6
- En establecimientos No manufactureros	**312 796**	**-1.1**

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE MARZO DE 2016 p/
- Estructura porcentual -

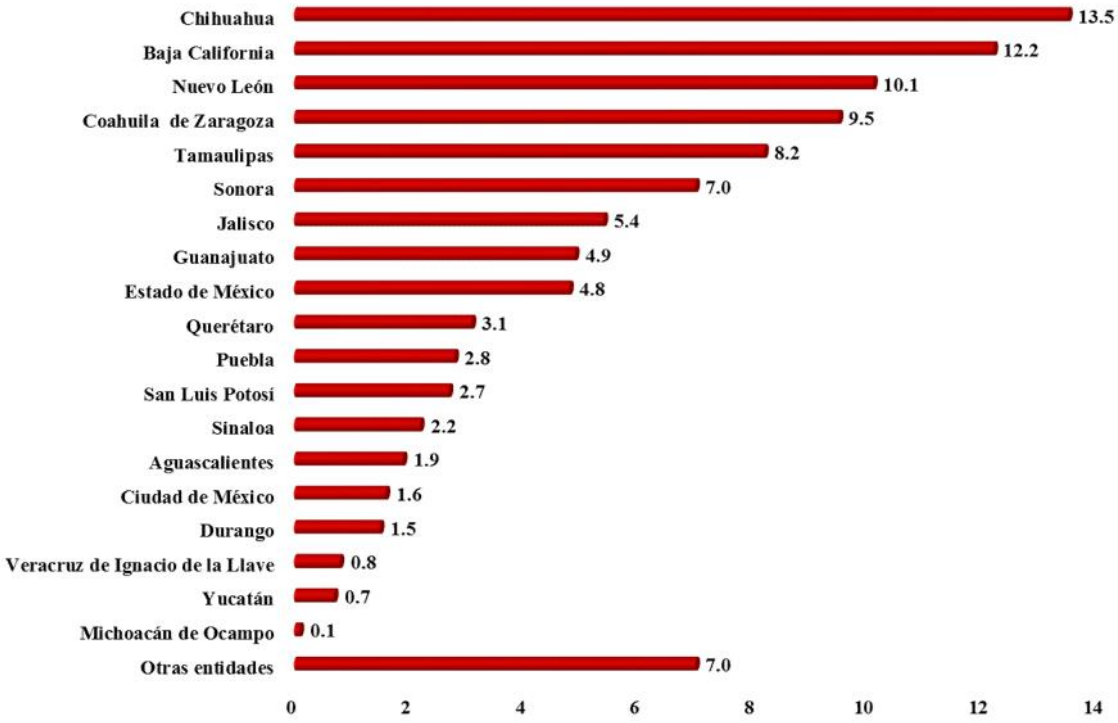

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES DURANTE MARZO DE 2016 p/

Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas trabajadas	**538 025**	**5.0**
- En establecimientos Manufactureros	**475 919**	**5.7**
Por personal contratado directamente	**370 528**	**6.0**
Obreros y técnicos	314 405	6.3
Empleados administrativos	56 123	4.7
Por personal subcontratado	**105 391**	**4.3**
Obreros y técnicos	84 942	4.7
Empleados administrativos	20 449	3.0
Ambos tipos de contratación	**475 919**	**5.7**
Obreros y técnicos	399 347	5.9
Empleados administrativos	76 572	4.2
En establecimientos No manufactureros	**62 106**	**0.0**
Remuneraciones Medias Reales */	**12 220**	**5.5**
- En establecimientos Manufactureros	**12 529**	**5.0**
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 766	5.2
Sueldos pagados a empleados administrativos	22 316	4.8
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 828	4.4
Prestaciones sociales	1 622	5.3
- En establecimientos No manufactureros	**9 569**	**8.3**

p/ Cifras preliminares.

*/ Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE MARZO DE 2016 p/

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -

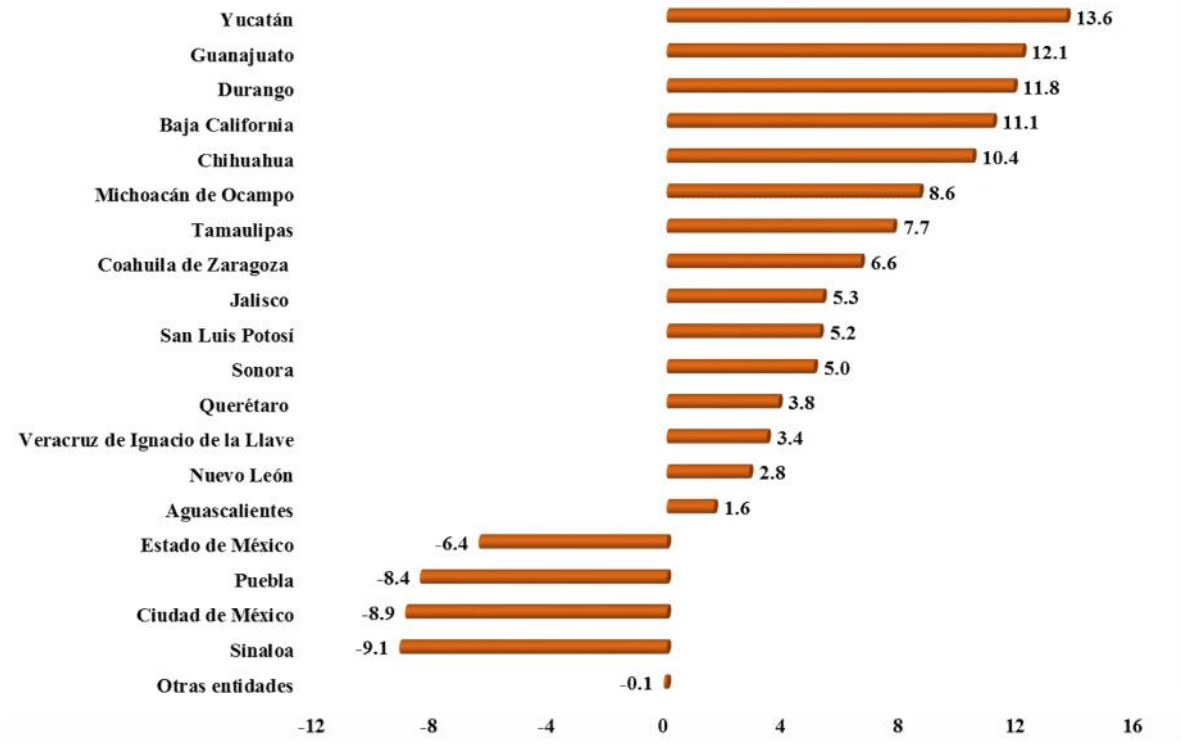

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo p/
- Millones de pesos corrientes -

Ingresos	2015	2016	Estructura porcentual	
			2015	2016
Totales	**343 739**	**364 844**	**100.0**	**100.0**
Manufactureros	326 058	343 497	94.9	94.1
No manufactureros	17 682	21 347	5.1	5.9
Mercado nacional	133 532	141 011	38.8	38.6
Mercado extranjero	210 207	223 833	61.2	61.4

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2016 p/

Subsectores		Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas 1/	Remuneraciones Medias 2/	Ingresos 3/		
			Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional		**5 024**	**2 390 801**	**1 866 925**	**523 876**	**475 919**	**12 529**	**343 497**	**133 232**	**210 264**
311	Industria alimentaria	275	130 588	88 998	41 590	27 046	13 258	24 336	18 951	5 386
312	Industria de las bebidas y del tabaco	85	29 209	18 249	10 960	5 816	18 553	13 655	8 229	5 426
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	88	36 145	26 616	9 529	6 491	7 524	3 156	1 733	1 423
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	56	13 802	10 684	3 118	2 726	8 838	588	320	269
315	Fabricación de prendas de vestir	338	109 059	90 399	18 660	21 916	5 965	2 621	493	2 128
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	103	23 554	19 413	4 141	4 588	9 338	1 635	372	1 262
321	Industria de la madera	58	5 629	5 061	568	1 138	9 207	461	254	206
322	Industria del papel	125	30 955	25 595	5 360	6 581	12 530	5 417	3 903	1 514
323	Impresión e industrias conexas	83	14 275	11 539	2 736	2 854	9 581	587	260	326
325	Industria química	232	63 325	36 780	26 545	12 739	19 154	23 881	14 058	9 823
326	Industria del plástico y del hule	529	142 286	97 630	44 656	28 381	12 735	15 682	7 281	8 400
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	145	53 634	33 807	19 827	11 963	13 083	5 892	2 703	3 189
331	Industrias metálicas básicas	201	75 321	50 715	24 606	15 468	18 749	31 269	19 856	11 413
332	Fabricación de productos metálicos	517	121 627	86 047	35 580	24 313	13 742	14 176	8 031	6 145
333	Fabricación de maquinaria y equipo	261	94 914	76 200	18 714	18 920	13 904	10 871	1 945	8 925
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	351	261 699	233 033	28 666	52 877	12 344	10 523	623	9 900
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	279	167 888	118 709	49 179	33 284	12 569	16 052	5 710	10 342
336	Fabricación de equipo de transporte	880	809 363	638 435	170 928	157 117	12 785	155 646	37 583	118 063
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	133	33 959	32 706	1 253	6 883	9 752	1 211	167	1 044
339	Otras industrias manufactureras 4/	285	173 569	166 309	7 260	34 818	11 703	5 838	759	5 079

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Miles de horas.

2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

3/ Millones de pesos a precios corrientes.

4/ Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX

Marzo de 2016 [p/]

Subsectores		Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas [1/]	Remuneraciones Medias [2/]	Ingresos [3/]		
			Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
	Total Nacional	**1 110**	**312 796**	**217 482**	**95 314**	**62 106**	**9 569**	**21 347**	**7 779**	**13 569**
111	Agricultura	268	171 436	123 571	47 865	34 165	6 657	4 605	376	4 228
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	66	47 547	23 937	23 610	10 714	17 308	2 202	32	2 169
434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	84	2 993	1 939	1 054	501	10 875	2 039	1 510	529
493	Servicios de almacenamiento	102	4 585	2 417	2 168	863	12 342	999	467	532
561	Servicios de apoyo a los negocios	237	34 722	29 306	5 416	6 367	11 202	3 442	1 564	1 878
562	Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	126	5 965	4 939	1 026	1 054	7 677	739	449	290
	Resto de los subsectores [4/]	227	45 548	31 373	14 175	8 443	13 613	7 322	3 381	3 941

[p/] Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

[1/] Miles de horas.

[2/] Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

[3/] Millones de pesos a precios corrientes.

[4/] Incluye los subsectores de actividad de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=2709

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

El pasado 20 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que el Instituto lleva a cabo en empresas del sector manufacturero en México. A continuación se presentan los resultados para el cuarto mes de 2016.

Cifras desestacionalizadas[5]

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior[6], ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por causas estacionales.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS
Abril de 2016

Indicador	Variación % en abril de 2016 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Personal ocupado	**0.1**	**2.3**
Obreros	0.1	2.3
Empleados	0.4	2.1
Horas trabajadas	**-0.9**	**1.0**
Obreros	-0.6	1.4
Empleados	-0.5	1.1
Remuneraciones medias reales	**0.7**	**2.3**
Salarios pagados a obreros	1.3	2.2
Sueldos pagados a empleados	0.2	2.3
Prestaciones sociales	0.8	2.8

Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

[5] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.
[6] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera registró un incremento de 0.1% en abril de 2016 frente a marzo pasado, con datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros avanzó 0.1% y el de los empleados que realizan labores administrativas 0.4 por ciento.

PERSONAL OCUPADO
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2011 – abril de 2016
- Índice 2008=100 -

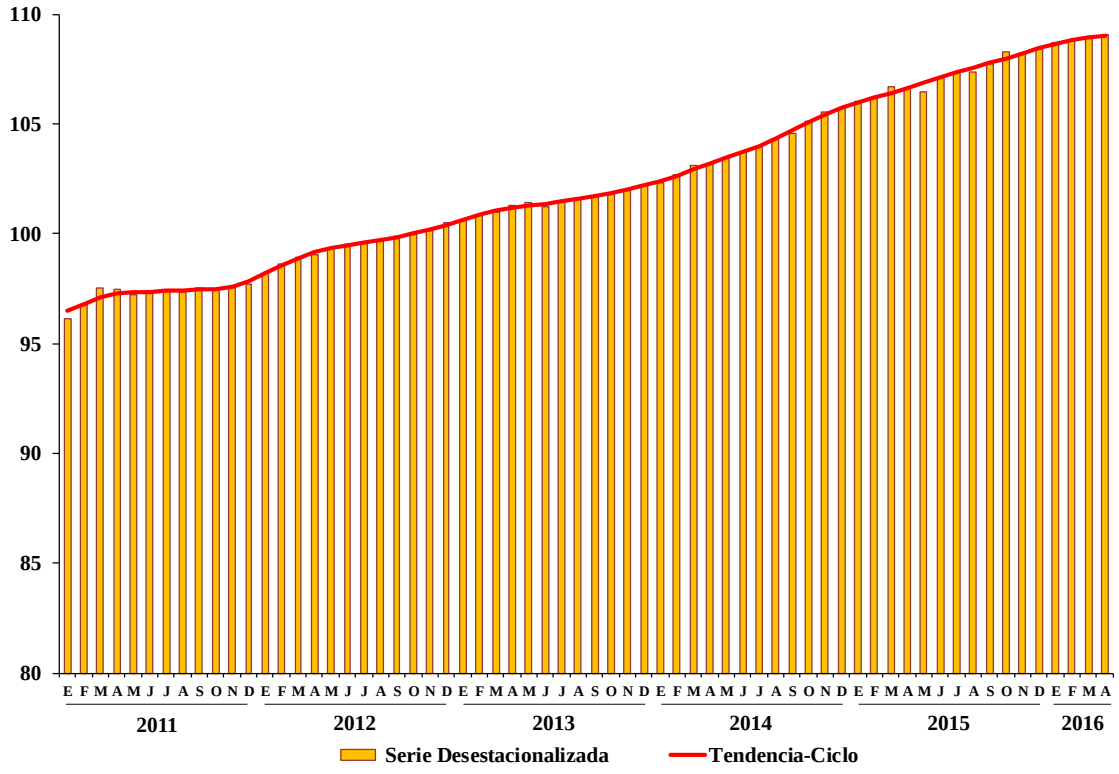

FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

En el cuarto mes del año en curso, las horas trabajadas en las industrias manufactureras registraron una caída de 0.9%, en comparación con las del mes inmediato anterior, con datos desestacionalizados; las correspondientes a los obreros disminuyeron 0.6% y las de los empleados 0.5% a tasa mensual.

HORAS TRABAJADAS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2011 - abril de 2016
- Índice 2008=100 -

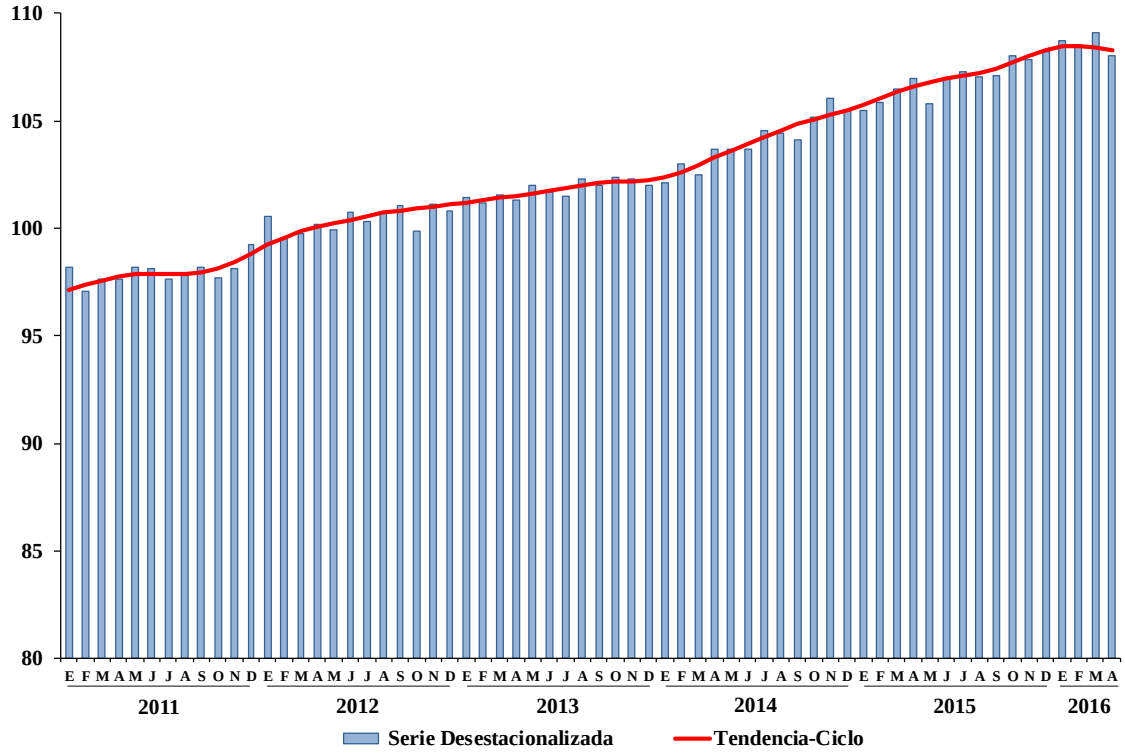

FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en abril de este año fueron superiores en 0.7% frente a las de marzo pasado. De manera desagregada, los salarios pagados a obreros se elevaron 1.3%, los sueldos pagados a

empleados 0.2% y las prestaciones sociales aumentaron 0.8% en su comparación mensual.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2011 - abril de 2016
- Índice 2008=100 -

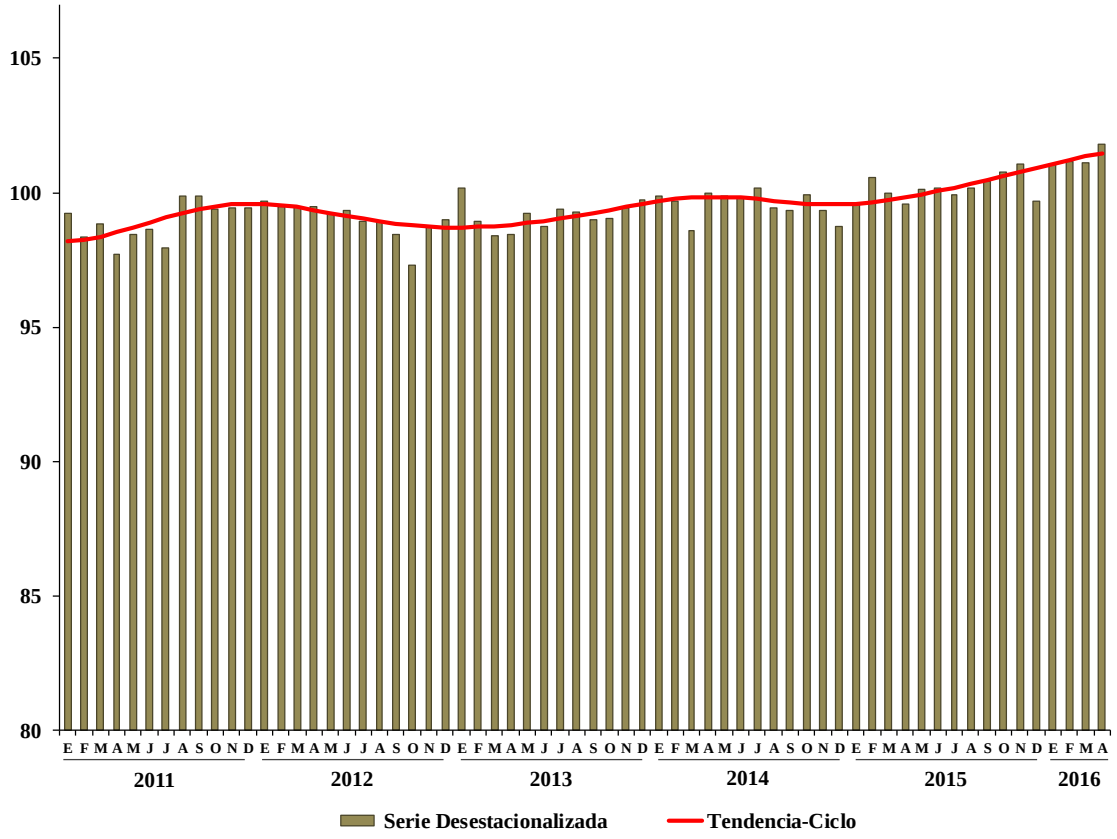

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR
Abril de 2016 p/
– Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior –

Subsectores		Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias 1/	Capacidad de planta utilizada 2/
Total		**2.2**	**2.2**	**0.7**	**0.5**
	Obreros a/	2.3	2.0	-0.5	
	Empleados b/	2.1	3.0	1.4	
	Prestaciones sociales			1.8	
31-33	**Total Industrias Manufactureras**	**2.2**	**2.2**	**0.7**	**0.5**
311	Industria alimentaria	0.3	1.4	-0.3	1.4
312	Industria de las bebidas y del tabaco	1.8	2.9	5.7	2.2
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	3.9	8.2	1.1	1.1
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	2.9	11.2	-1.1	-0.6
315	Fabricación de prendas de vestir	-1.0	1.7	1.3	1.1
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-0.4	3.8	8.3	1.4
321	Industria de la madera	-3.4	0.8	3.6	3.8
322	Industria del papel	-0.1	0.7	-0.3	2.6
323	Impresión e industrias conexas	1.5	1.8	0.1	1.5
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-10.9	-10.4	5.5	-3.0
325	Industria química	-0.2	-0.3	-3.3	1.7
326	Industria del plástico y del hule	1.6	1.8	1.7	1.6
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1.9	3.2	2.0	2.8
331	Industrias metálicas básicas	-0.4	1.4	5.3	1.3
332	Fabricación de productos metálicos	3.3	4.0	0.9	-0.2
333	Fabricación de maquinaria y equipo	1.2	1.1	0.7	-2.5
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	3.8	1.4	1.7	1.6
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	4.0	2.1	-0.1	2.4
336	Fabricación de equipo de transporte	4.6	3.2	0.7	-2.2
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	4.5	0.7	-0.4	1.3
339	Otras industrias manufactureras	6.2	4.3	-1.1	2.8

p/ Cifras preliminares.
1/ Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.
2/ Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.
a/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.
b/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.
FUENTE: INEGI.

Nota metodológica

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/emim/emim2016_06.pdf

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 31 de mayo, los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEGI), durante marzo de 2016.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Cifras desestacionalizadas[7]

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior[8], ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

[7] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.
[8] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS POR TIPO DE CONTRATACIÓN
Marzo de 2016
- Cifras desestacionalizadas -

Indicador	Variación % en marzo de 2016 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Valor de la producción	**-0.1**	**0.7**
Personal ocupado	**0.5**	**-0.2**
Dependiente de la razón social	0.3	-1.2
Obreros	0.5	-1.2
Empleados	-0.5	-1.5
Otros [1/] [2/]	0.7	2.1
No dependiente de la razón social	-3.5	3.1
Horas trabajadas	**-1.0**	**-2.4**
Por dependientes de la razón social	-1.1	-3.6
Obreros	-1.3	-3.8
Empleados	-0.9	-3.3
Otros [1/]	2.3	6.9
Por no dependientes de la razón social	-1.9	2.4
Remuneraciones medias reales [3/]	**0.4**	**1.6**
Salarios pagados a obreros	0.4	1.7
Sueldos pagados a empleados	0.7	1.8

[1/] Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

[2/] Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.

[3/] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI

Valor de producción de las empresas constructoras[9]

El valor de producción generado por las empresas constructoras disminuyó 0.1% en términos reales durante el tercer mes de este año con relación al mes inmediato anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad.

VALOR DE PRODUCCIÓN
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2011 - marzo de 2016
- Miles de pesos a precios de junio de 2012 -

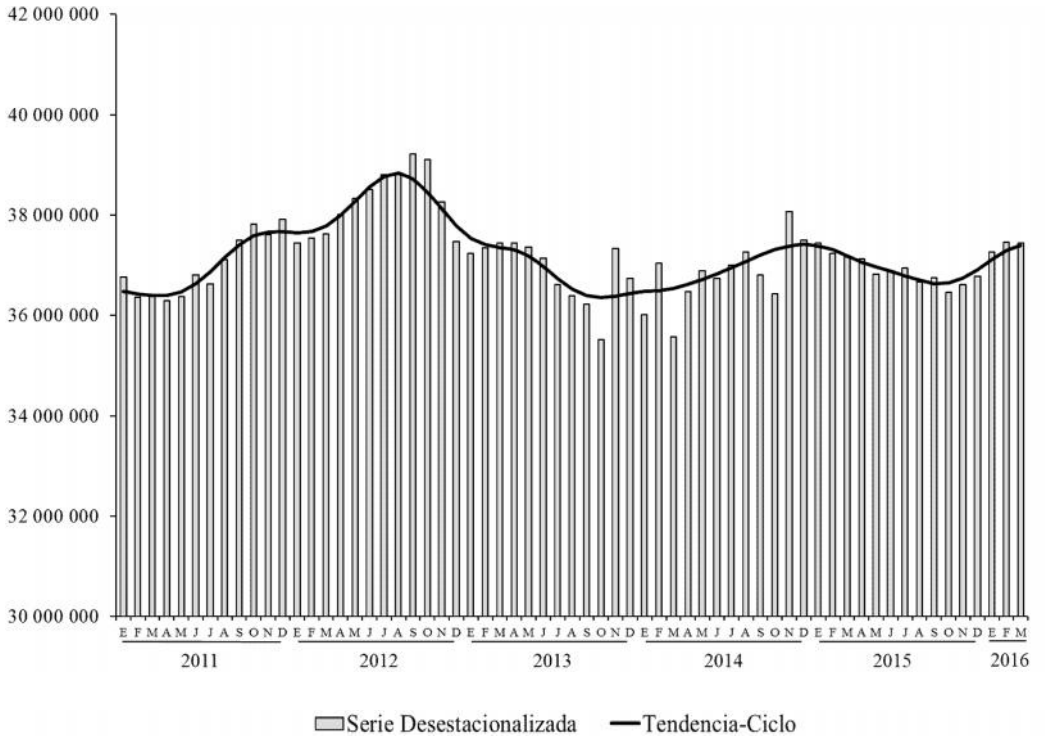

FUENTE: INEGI.

[9] El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción mostró un incremento de 0.5% en marzo de 2016 frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente o contratado directamente por la empresa se elevó 0.3% (el número de obreros aumentó 0.5%, en tanto que el de los empleados retrocedió 0.5% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— avanzó 0.7%) y el personal no dependiente de la razón social se redujo 3.5% a tasa mensual durante el mes de referencia.

PERSONAL OCUPADO
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2011 - marzo de 2016

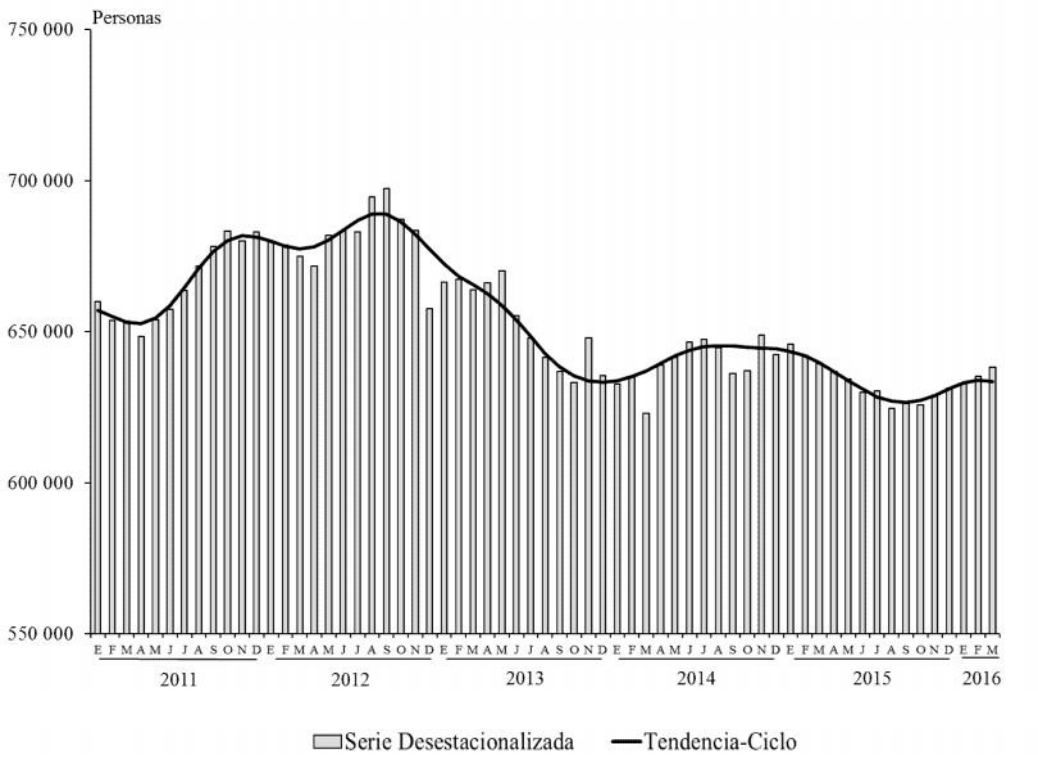

FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas en el tercer mes de este año reflejaron una caída de 1% respecto al mes inmediato anterior. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social decrecieron 1.1% y las del personal no dependiente disminuyeron 1.9 por ciento.

HORAS TRABAJADAS
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2011 – marzo de 2016

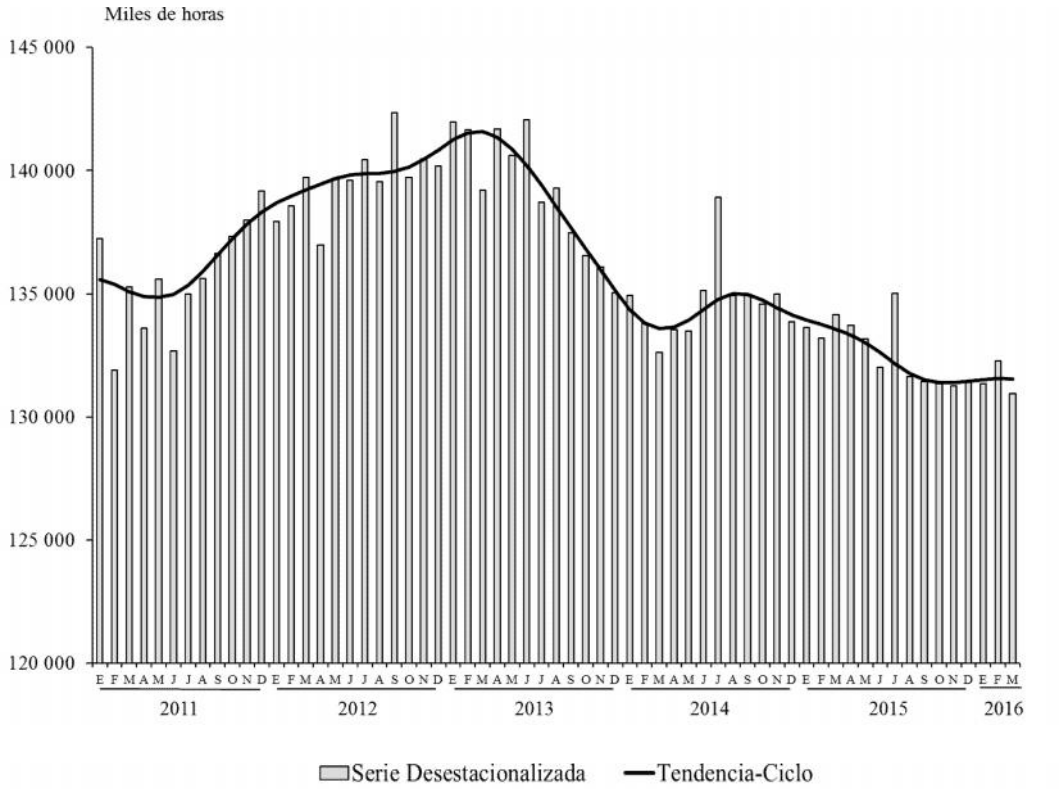

FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

Para el tercer mes de 2016, las remuneraciones medias reales pagadas[10] registraron un avance de 0.4% con relación al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los sueldos pagados a empleados se elevaron 0.7% y los salarios pagados a obreros 0.4%, en el lapso de un mes.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2011 – marzo de 2016
- Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010=100 -

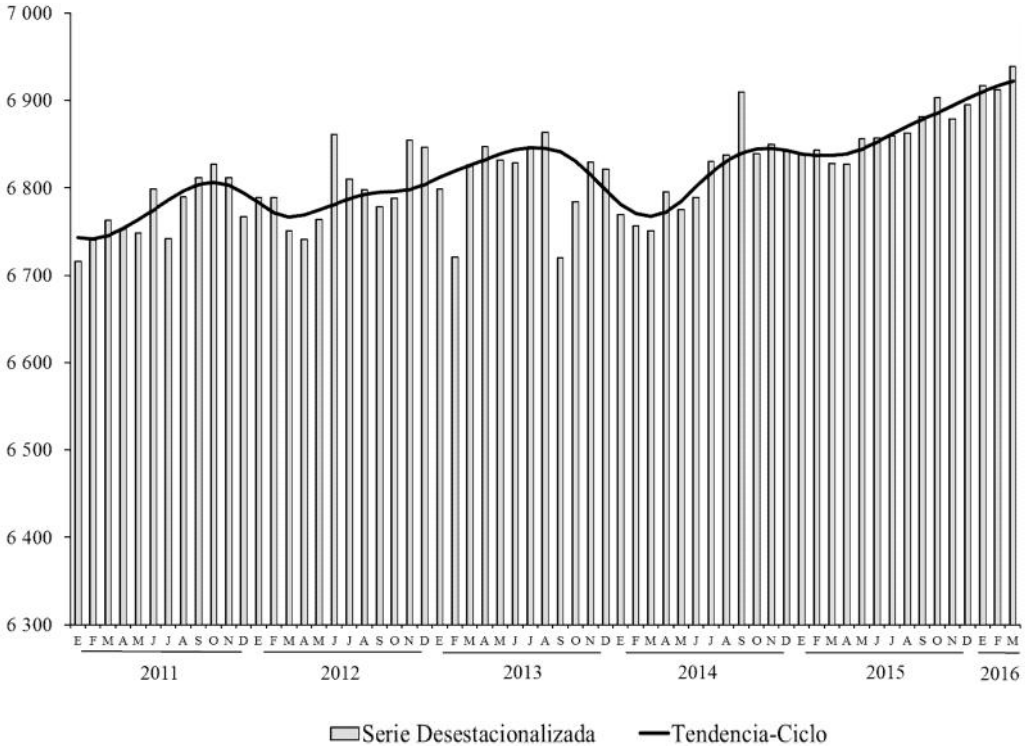

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de producción generado por las empresas constructoras durante marzo del presente año creció 0.7% en términos reales respecto a marzo de 2015, el personal ocupado fue

[10] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

inferior en 0.2% y las horas trabajadas bajaron 2.4%, mientras que las remuneraciones medias reales pagadas se acrecentaron 1.6% a tasa anual.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN
Marzo de 2016 p/
- Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior -

Indicador	Marzo p/	Ene-mar p/
Valor de la producción 1/	**-0.6**	**0.1**
236 Edificación	-13.1	-9.1
237 Construcción de obras de ingeniería civil	12.0	6.4
238 Trabajos especializados para la construcción	16.8	22.6
Personal ocupado	**-0.8**	**-1.2**
236 Edificación	-2.3	-2.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	2.1	1.6
238 Trabajos especializados para la construcción	-3.4	-4.4
Dependiente de la razón social	-1.9	-2.3
Obreros	-2.0	-2.7
Empleados	-1.7	-1.0
Otros 2/	2.1	0.4
No dependiente de la razón social	4.2	4.0
Horas trabajadas	**-2.1**	**-1.6**
236 Edificación	-4.6	-3.4
237 Construcción de obras de ingeniería civil	2.4	2.0
238 Trabajos especializados para la construcción	-5.8	-5.7
Por dependientes de la razón social	-3.0	-2.2
Obreros	-3.0	-2.3
Empleados	-3.6	-1.8
Otros 2/	-1.1	-2.0
Por no dependientes de la razón social	2.5	1.0
Remuneraciones medias reales 3/	**1.3**	**1.2**
236 Edificación	2.7	2.0
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-2.6	-2.4
238 Trabajos especializados para la construcción	4.4	5.5
Salarios pagados a obreros	1.4	0.9
Sueldos pagados a empleados	1.1	1.1

1/ Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.
2/ Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.
3/ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE
Marzo de 2016 p/
- Estructura porcentual -

Valor de producción de la obra por:	Total	Sector	
		público	privado
Sector	**100.0**	**42.9**	**57.1**
Por Subsector	**100.0**	**100.0**	**100.0**
236 Edificación	45.2	18.8	65.1
237 Construcción de obras de ingeniería civil	45.2	76.8	21.4
238 Trabajos especializados para la construcción	9.6	4.4	13.5
Por tipo y tipo específico	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Edificación 1/	**45.1**	**12.5**	**69.5**
Vivienda	19.2	0.3	33.3
Edificios industriales, comerciales y de servicios	21.5	5.0	33.9
Escuelas	1.9	4.1	0.2
Hospitales y clínicas	1.5	3.1	0.3
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	1.0	0.0	1.7
Agua riego y saneamiento	**5.2**	**9.8**	**1.7**
Sistemas de agua potable y drenaje	4.3	8.7	0.9
Presas y obras de riego	0.8	0.8	0.8
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.1	0.3	0.0
Electricidad y telecomunicaciones	**6.9**	**8.1**	**5.9**
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	5.3	8.1	3.1
Infraestructura para telecomunicaciones	1.3	0.0	2.3
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.3	0.0	0.5
Transporte y urbanización	**24.3**	**45.4**	**8.4**
Obras de transporte en ciudades y urbanización	6.1	9.3	3.7
Carreteras, caminos y puentes	15.7	31.9	3.6
Obras ferroviarias	0.9	1.9	0.1
Infraestructura marítima y fluvial	0.7	1.2	0.4
Obras y trabajos auxiliares para transporte	0.9	1.1	0.7
Petróleo y petroquímica	**9.3**	**21.3**	**0.3**
Refinerías y plantas petroleras	5.1	11.6	0.3
Oleoductos y gasoductos	4.2	9.7	0.0
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.0	0.0
Otras construcciones	**9.3**	**2.8**	**14.1**
Instalaciones en edificaciones	4.5	0.9	7.1
Montaje de estructuras	1.1	0.4	1.7
Trabajos de albañilería y acabados	0.9	0.3	1.4
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	2.8	1.2	3.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA
Marzo de 2016 p/
- Estructura porcentual -

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y sanea-miento	Electricidad y telecomunica-ciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petroquímica	Otras construc-ciones
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Aguascalientes	**1.8**	2.0	1.1	1.6	2.0	0.0	2.8
Baja California	**3.1**	3.5	2.8	3.0	3.9	0.0	2.1
Baja California Sur	**1.3**	0.8	0.5	0.6	3.2	0.0	1.2
Campeche	**3.5**	0.2	0.0	0.1	1.5	32.3	0.3
Coahuila de Zaragoza	**2.5**	2.6	1.1	8.1	1.7	0.0	3.5
Colima	**1.1**	1.3	0.7	2.2	0.9	0.0	1.7
Chiapas	**1.1**	0.7	1.3	0.8	2.3	0.1	1.0
Chihuahua	**4.5**	4.9	10.9	3.4	4.4	0.0	4.8
Ciudad de México	**6.6**	5.0	12.7	10.2	6.0	0.0	16.4
Durango	**1.5**	1.3	1.3	1.4	2.7	0.0	1.3
Guanajuato	**5.9**	8.7	1.4	3.4	5.6	0.7	2.6
Guerrero	**1.5**	1.4	3.0	0.2	2.8	0.0	0.2
Hidalgo	**3.4**	1.6	2.9	9.9	1.8	13.9	1.0
Jalisco	**6.6**	7.0	3.4	11.7	5.6	0.0	11.4
Estado de México	**6.2**	4.7	10.8	9.1	9.5	0.0	6.4
Michoacán de Ocampo	**2.3**	3.3	1.3	0.7	2.5	0.3	0.4
Morelos	**0.3**	0.5	0.0	0.0	0.3	0.1	0.2
Nayarit	**1.1**	0.7	0.8	0.2	2.5	0.0	1.8
Nuevo León	**9.2**	12.9	6.1	6.5	4.8	5.1	10.2
Oaxaca	**1.3**	0.8	0.0	0.6	2.2	3.3	0.3
Puebla	**3.2**	3.3	0.2	4.3	5.2	0.0	1.5
Querétaro	**3.1**	4.0	5.5	0.6	3.1	0.0	2.4
Quintana Roo	**2.7**	4.6	0.0	1.2	1.2	0.0	2.8
San Luis Potosí	**3.8**	4.1	0.8	0.2	3.3	10.8	0.6
Sinaloa	**3.1**	2.7	16.2	3.5	3.0	0.0	0.9
Sonora	**4.0**	4.0	8.3	3.4	4.5	0.0	5.2
Tabasco	**2.4**	1.6	1.7	4.2	3.4	4.7	0.8
Tamaulipas	**3.4**	4.0	1.3	3.2	2.2	4.8	3.9
Tlaxcala	**0.2**	0.3	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	**5.9**	3.9	1.8	2.8	5.7	23.8	2.2
Yucatán	**1.9**	3.0	1.1	1.0	0.9	0.0	2.0
Zacatecas	**1.4**	0.6	1.0	1.8	0.8	0.0	7.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La información contenida en este boletín es generada por el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enec/enec2016_05.pdf

Personal ocupado en empresas comerciales

De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en abril de 2016, el índice de personal ocupado se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor en 6.1 y 1.7%, respectivamente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2010 – abril de 2016
- Índice base 2008=100 -

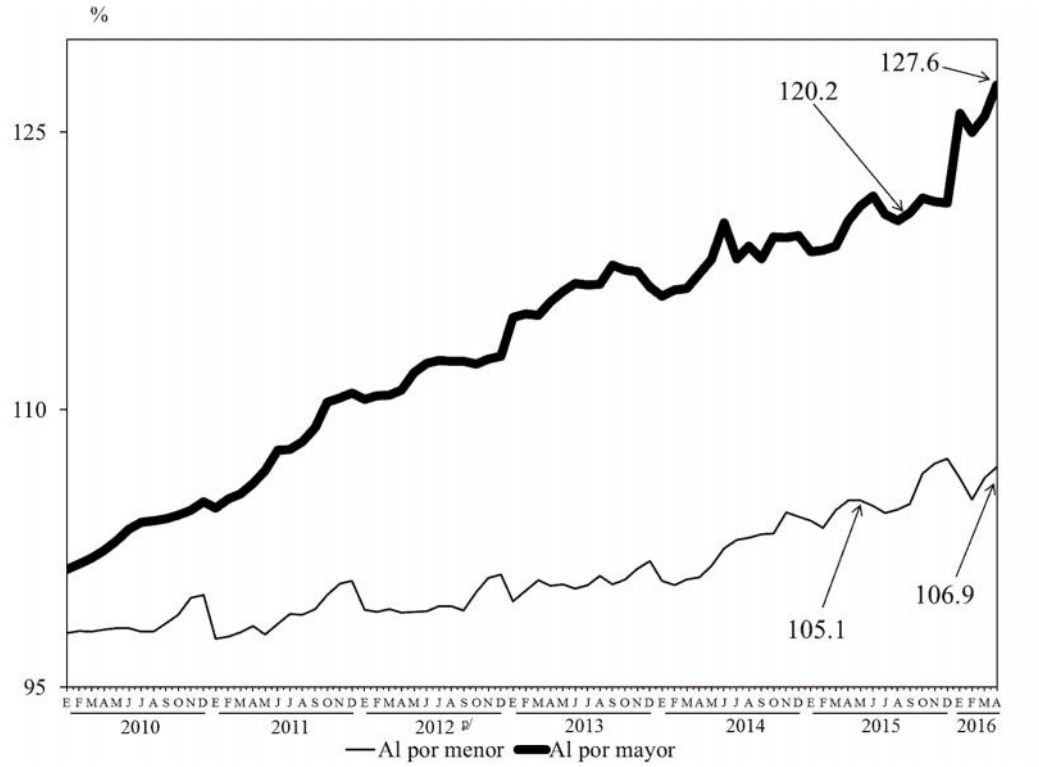

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Los siete subsectores de actividad económica en que se agrupa a los establecimientos con ventas al por mayor, experimentaron incrementos en los índices de ocupación, presentándose los mayores incrementos en el de intermediación y comercio al por menor (50.8%), productos textiles y calzado (13.6%), camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (9.7%), y el de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (8.2%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril p/
- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

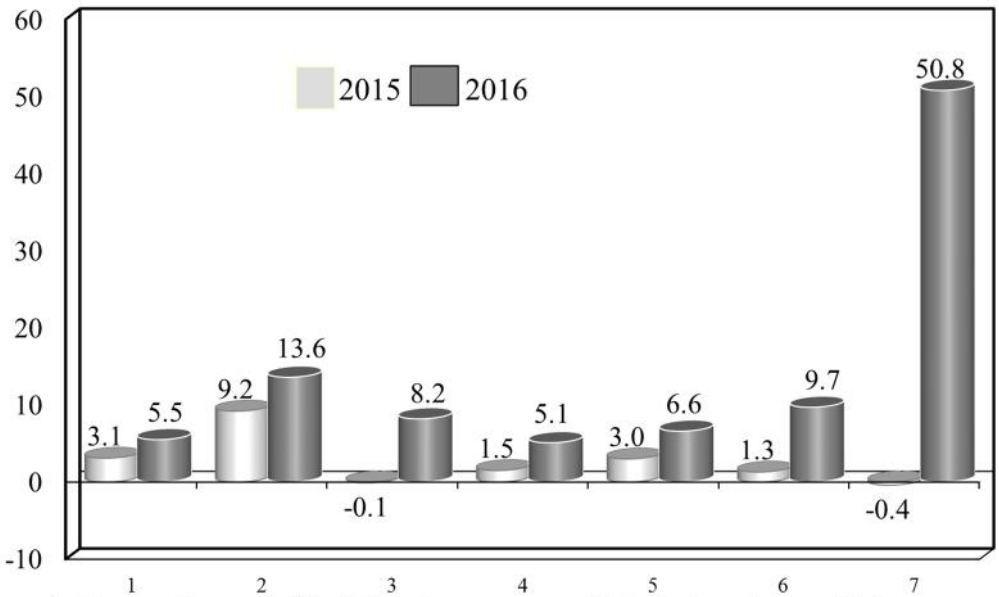

1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Productos textiles y calzado
3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.
5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
7. Intermediación de comercio al por mayor.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De los nueve subsectores de actividad económica en que se clasifica a las empresas comerciales con ventas al por menor, cuatro de ellos registraron incrementos en el índice de personal ocupado; presentándose los mayores incrementos en el de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes (6.1%) y en tiendas de autoservicio y departamentales (6.0%).

Por el contrario, los principales subsectores que presentaron una disminución en su población ocupada fueron: comercio exclusivamente a través de internet y catálogos, impresos, televisión y similares (19.5%); los artículos de ferretería, tlapalería y vidrios (0.9%); y los artículos para el cuidado de la salud (0.6%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril p/
-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

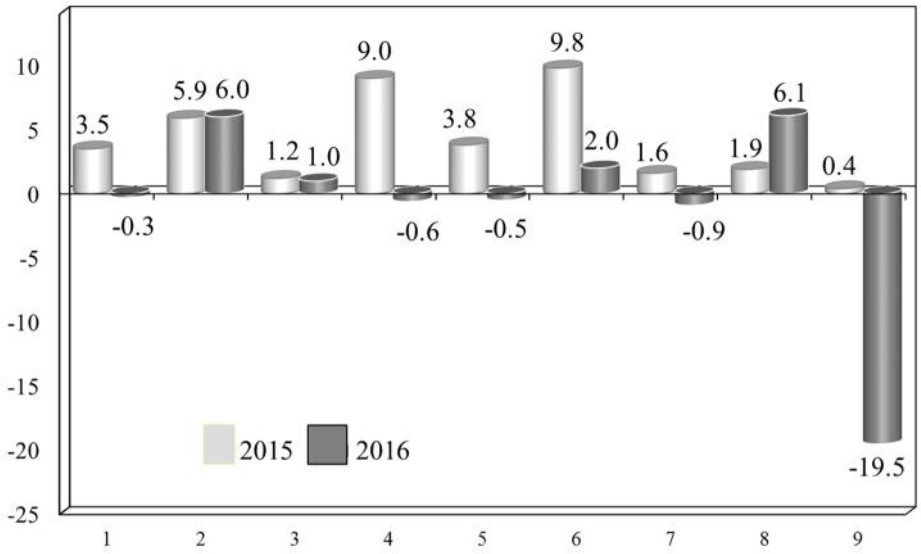

1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Tiendas de autoservicio y departamentales.
3. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.
4. Artículos para el cuidado de la salud.
5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
6. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.
7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
9. Exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Personal ocupado en los servicios no financieros

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) rediseñó la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), como parte del proceso de actualización y mejora del Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas. Bajo este esquema presentó los resultados de las nuevas series de la EMS, cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros. El INEGI también señala que las series inician desde 2008.

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) en abril de 2016 fueron publicados por el INEGI el pasado 24 de junio.

Principales Resultados

La desagregación se presenta para las variables de los ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal Ocupado total, los Gastos de Consumo de Bienes y Servicios[11], y el pago al factor trabajo a través de las remuneraciones totales.

[11] Es el importe que destinó el establecimiento o empresa al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Abril de 2016
- Cifras desestacionalizadas -

Índices	Variación % respecto	
	al mes previo	a igual mes de 2015
Ingresos por la Prestación de Servicios *	-0.7	7.3
Personal Ocupado	0.4	3.0
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios *	-0.4	10.5
Remuneraciones Totales *	-0.6	4.4

* En términos reales.

FUENTE: INEGI.

Cifras desestacionalizadas[12]

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros[13] disminuyeron 0.7% en términos reales, la masa de las Remuneraciones Totales se redujo 0.6% y los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios descendieron 0.4%, en tanto que el Personal Ocupado aumentó 0.4% en abril de este año, respecto al mes inmediato anterior.

Las siguientes gráficas muestran las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los indicadores del sector servicios.

.

[12] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

[13] No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y, 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS REALES POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2011 - abril de 2016
- Índice base 2008=100 -

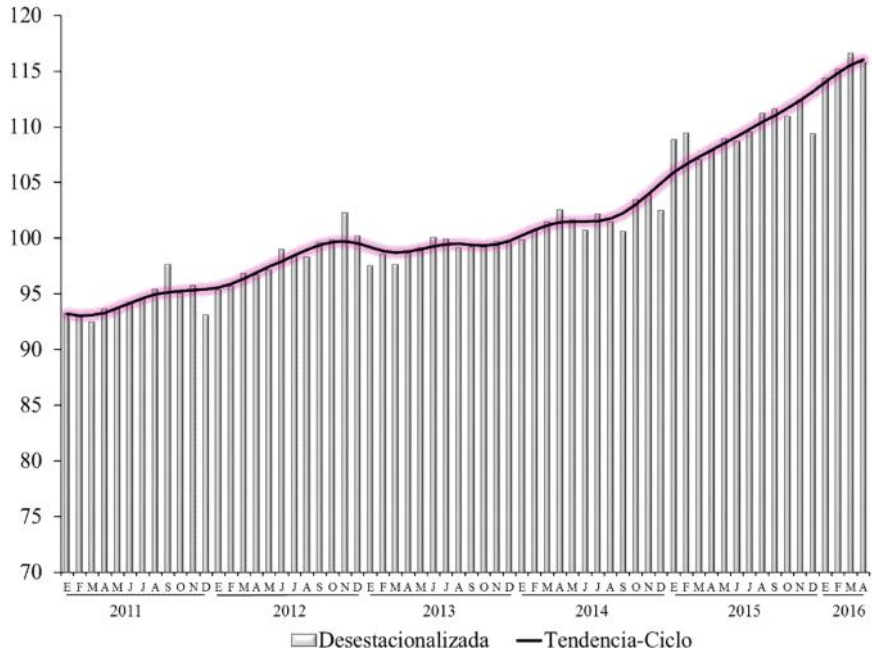

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2011 - abril de 2016
- Índice base 2008=100 -

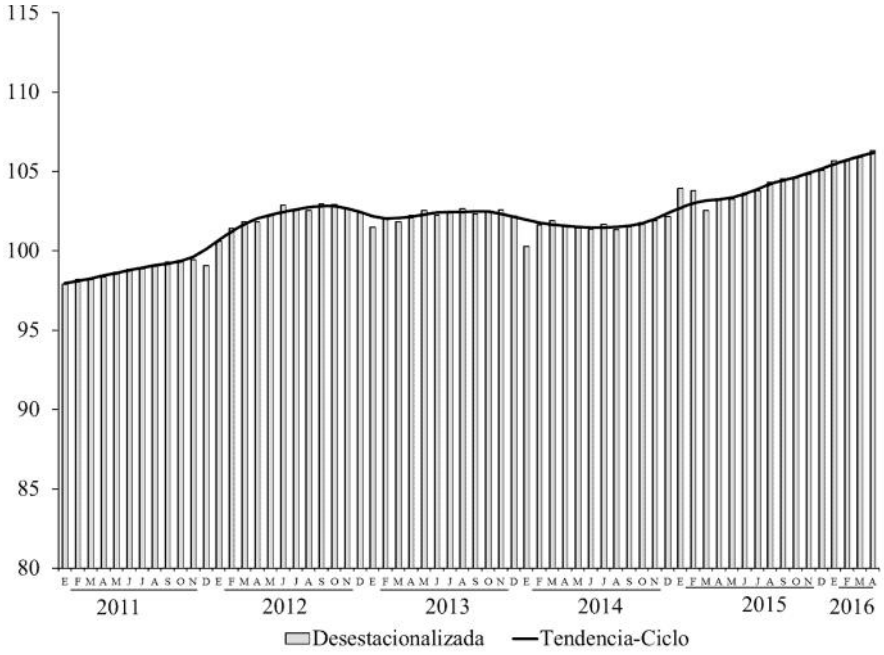

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2011 – abril de 2016
- Índice base 2008=100 -

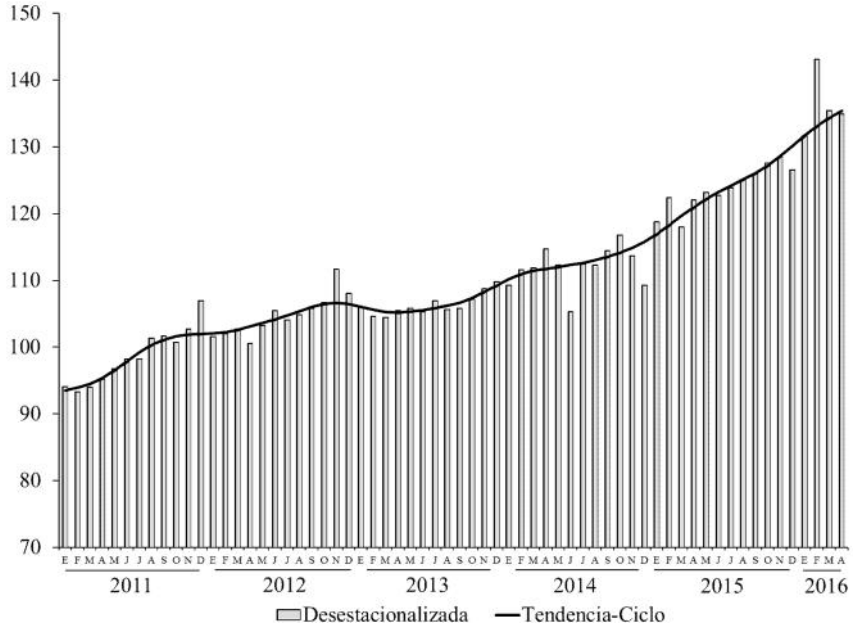

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES TOTALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2011 – abril de 2016
- Índice base 2008=100 -

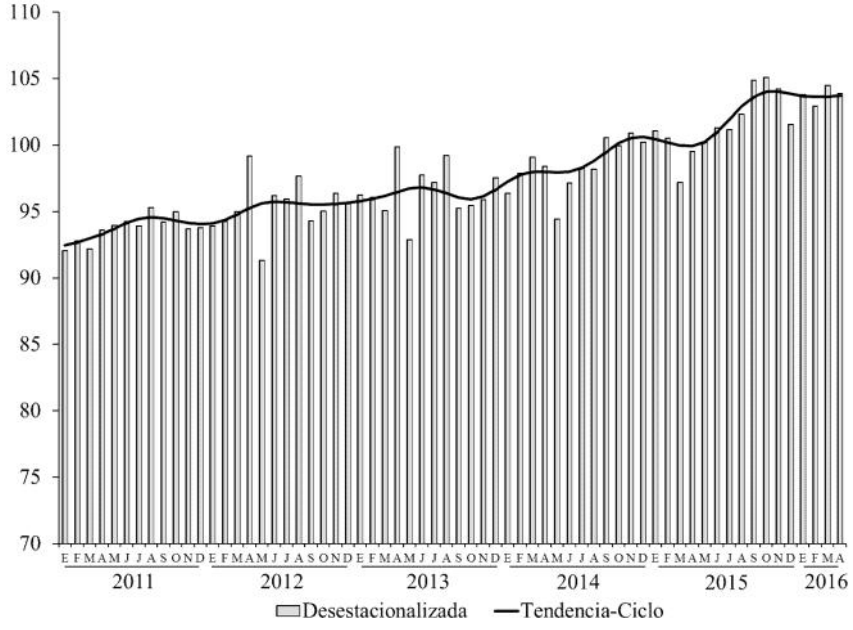

FUENTE: INEGI.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR
Abril de 2016
- Cifras desestacionalizadas -

Sector	Descripción	Ingresos Totales *		Personal ocupado	
		Variación respecto		Variación respecto	
		al mes previo %	a igual mes de 2015 %	al mes previo %	a igual mes de 2015 %
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	1.4	12.0	0.8	6.9
51	Información en medios masivos.	-1.6	11.8	-0.2	1.7
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	-0.2	-9.0	0.9	0.7
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	14.8	8.8	1.2	-3.5
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	7.5	3.7	0.0	-0.6
61	Servicios educativos.	1.1	3.8	0.8	3.0
62	Servicios de salud y de asistencia social.	-2.2	8.2	0.5	2.8
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	-0.6	5.3	0.5	2.5
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	-3.0	7.0	-0.3	7.3

* En términos reales.
FUENTE: INEGI.

Cifras originales

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Abril de 2016 p/
- Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior -

Índices	Abril	Ene-Abr
Ingresos por la Prestación de Servicios *	7.9	7.7
Personal Ocupado	3.1	2.5
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios *	12.9	13.6
Remuneraciones Totales *	4.3	4.3

Nota: Las variaciones porcentuales anuales fueron calculadas con todos los decimales.
p/ Cifras preliminares.
* En términos reales.
FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en internet:

www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/ems/default.aspx

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ems/ems2016_06.pdf

Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra

El pasado 13 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó los resultados de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra correspondientes al primer trimestre de 2016, mismos que elabora con la finalidad de medir la productividad de los trabajadores y los costos de la mano de obra en sectores clave de la economía.

Antecedentes

En noviembre de 2009, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, D.O.F. 16/IV/2008), se constituyó como parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), cuyo objetivo es "coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo de estadísticas laborales, vigilar el cumplimiento de las normas y las metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas".

Las instituciones participantes del Comité son: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Banco de México (BANXICO).

En cumplimiento de los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011 y 2012, el Comité elaboró una metodología para construir índices de productividad laboral para el conjunto de la economía nacional, así como de productividad laboral y costo

unitario de la mano de obra para los sectores de la construcción, las manufacturas y el comercio[14].

La medición de la productividad laboral permitirá conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo.

Principales resultados

Los resultados están constituidos por el índice global de productividad laboral de la economía y sus tres grandes grupos de actividad, así como por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cinco sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor, el comercio al por menor y la agrupación de los servicios privados no financieros.

[14] La versión 2015 del documento "Metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra" fue publicada por el INEGI el 5 de junio de 2015 y puede consultarse en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825074036.

Cifras desestacionalizadas

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

En el primer trimestre de 2016, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor[15] trabajo de todas las unidades productivas del país, presentó un nivel de 103.5 puntos (base 2008=100), mientras que en el trimestre anterior había sido de 102.7 puntos; dicho comportamiento reflejó un avance de 0.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

De manera desagregada, los resultados del Índice Global de Productividad Laboral (IGPL) por grupos de actividad económica con base en las horas trabajadas fueron los siguientes: en las actividades primarias fue superior en 3.4% y en las terciarias en 1%, en tanto que en las actividades secundarias disminuyó 1%, con datos desestacionalizados.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD
- Cifras desestacionalizadas -

Índices	Variación % durante el primer trimestre de 2016 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2015
IGPLE con base en horas trabajadas	**0.8**	**1.5**
IGPL en las Actividades Primarias	3.4	3.6
IGPL en las Actividades Secundarias	-1.0	-3.7
IGPL en las Actividades Terciarias	1.0	2.8

FUENTE: INEGI.

[15] Cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

A continuación se presentan las tendencias del IGPLE y de sus grupos de actividades.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD
SERIES DE TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2007 - primer trimestre de 2016
- Índices base 2008=100 -

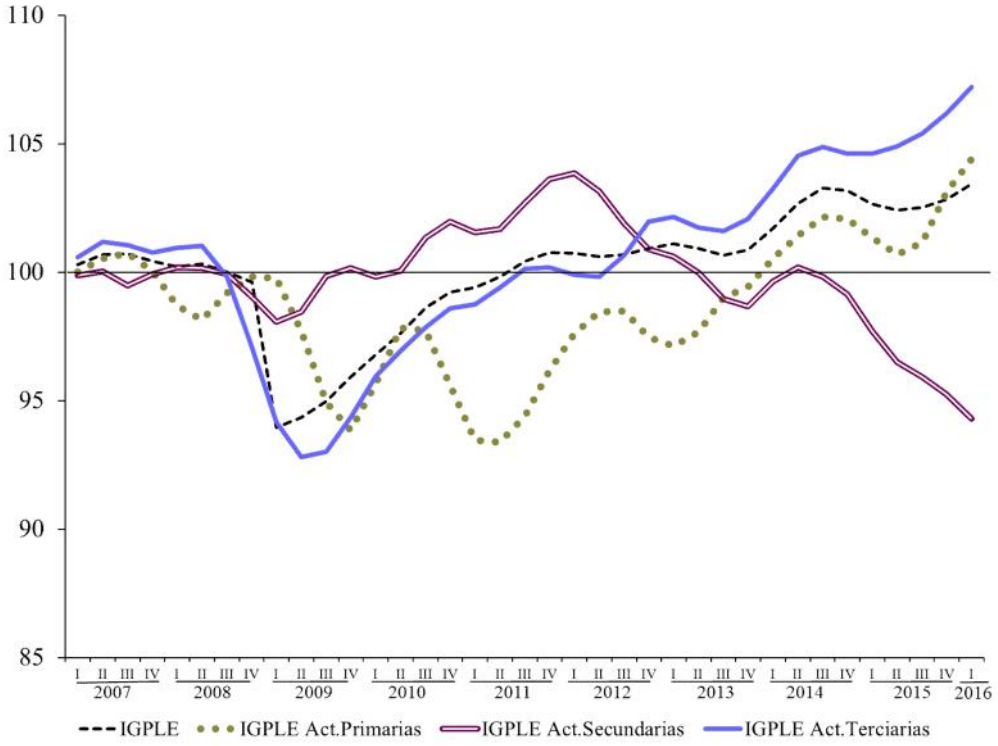

FUENTE: INEGI.

Índices de Productividad Laboral por Sector

El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un período determinado, y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo período.

El Índice de Productividad Laboral con base en horas trabajadas, en las empresas de la construcción reportó un ascenso de 1.7%, en tanto que en los establecimientos de las industrias manufactureras retrocedió 0.6% en el período enero-marzo de 2016 frente al trimestre que le precede, con cifras desestacionalizadas.

Por su parte, el Índice de Productividad Laboral en las empresas comerciales y de servicios (definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado) avanzó 2.6% en el comercio al por menor, 2.4% en las empresas de servicios privados no financieros y en las empresas comerciales al por mayor creció 2%, con datos ajustados por estacionalidad.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Índices	Variación % durante el primer trimestre de 2016 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2015
IPL en las Empresas Constructoras	1.7	1.9
IPL en las Industrias Manufactureras	-0.6	-1.1
IPL en el Comercio al por Mayor	2.0	2.4
IPL en el Comercio al por Menor	2.6	3.4
IPL en las Empresas de Servicios */	2.4	5.4

*/ Empresas de servicios privados no financieros.
FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR
SERIES DE TENDENCIA -CICLO
Primer trimestre de 2007 - primer trimestre de 2016
- Índice base 2008=100 -

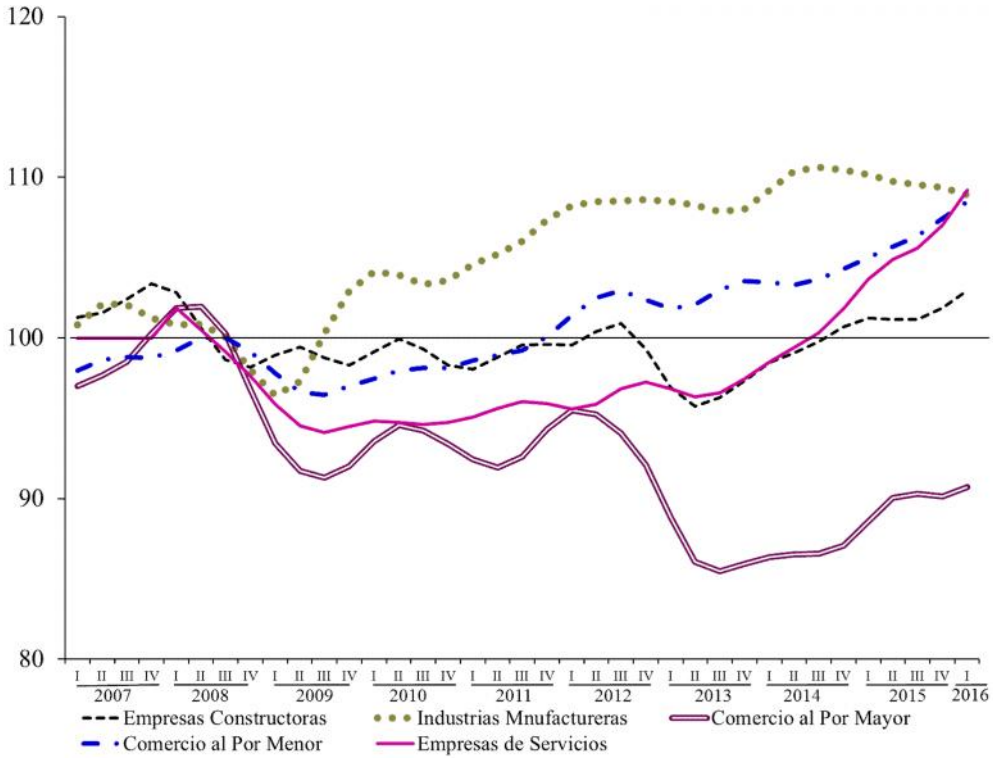

FUENTE: INEGI.

Costo Unitario de la Mano de Obra por Sector

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) es un indicador complementario al índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por unidad de insumo laboral (remuneraciones medias reales) con la medida de la productividad laboral.

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas constructoras y en los establecimientos de las industrias manufactureras se incrementó 0.6 y 0.5% respectivamente, en el primer trimestre del presente año frente al inmediato anterior, en tanto que en las empresas de comercio al por mayor se redujo 1.6%, en el comercio al por menor disminuyó 0.3% y en las empresas del sector de los servicios privados no financieros descendió 2.5%, con cifras desestacionalizadas.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO (ICUMO) POR SECTOR
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Índices	Variación % durante el primer trimestre de 2016 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2015
ICUMO en las Empresas Constructoras	0.6	-0.1
ICUMO en las Industrias Manufacturera	0.5	2.2
ICUMO en el Comercio al por Mayor	-1.6	0.6
ICUMO en el Comercio al por Menor	-0.3	1.1
ICUMO en las Empresas de Servicios */	-2.5	-2.7

*/ Empresas de servicios privados no financieros.
FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO) POR SECTOR
SERIES DE TENDENCIA -CICLO
Primer trimestre de 2007 - primer trimestre de 2016
- Índice base 2008=100 -

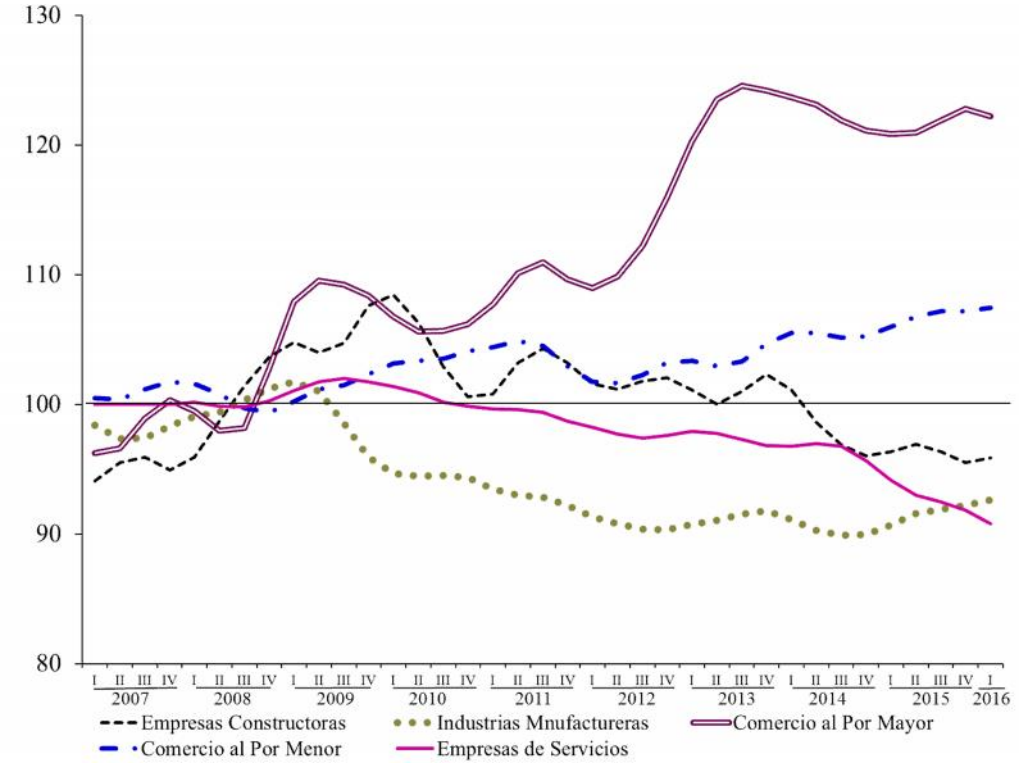

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
- Índices base 2008=100 -

Índices	1er Trimestre		Variación % anual
	2015	2016 p/	
Índice Global de Productividad Laboral de la Economía	**101.2**	**102.8**	**1.6**
– Índice del Producto Interno Bruto	112.2	115.1	2.6
– Índice de Horas Trabajadas	110.9	111.9	1.0
IGPL de las Actividades Primarias	97.1	101.8	4.8
– Índice del Producto Interno Bruto	101.2	104.3	3.1
– Índice de Horas Trabajadas	104.2	102.5	-1.7
IGPL de las Actividades Secundarias	95.8	93.2	-2.7
– Índice del Producto Interno Bruto	104.9	105.3	0.4
– Índice de Horas Trabajadas	109.5	113.0	3.2
IGPL de las Actividades Terciarias	103.6	106.8	3.1
– Índice del Producto Interno Bruto	116.9	121.2	3.7
– Índice de Horas Trabajadas	112.8	113.4	0.5

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Índices	1er Trimestre		Variación % anual
	2015 p/	2016	
IPL en las Empresas Constructoras	96.5	98.1	1.7
– Índice del Valor de la Producción	89.9	90.0	0.1
– Índice de Horas Trabajadas	93.2	91.7	-1.6
IPL en las Industrias Manufactureras	111.1	109.2	-1.7
– Índice de Volumen de la Producción	115.7	116.5	0.7
– Índice de Horas Trabajadas	104.1	106.7	2.5
IPL en el Comercio al por Mayor 1/	85.5	86.3	0.9
– Índice de Ingresos Reales	101.4	108.5	7.0
– Índice de Personal Ocupado	118.7	125.6	5.8
IPL en el Comercio al por Menor 1/	100.7	105.9	5.2
– Índice de Ingresos Reales	104.8	112.1	7.0
– Índice de Personal Ocupado	104.1	105.9	1.7
IPL en las Empresas de Servicios 1/	101.7	106.9	5.1
– Índice de Ingresos Reales	106.1	114.1	7.6
– Índice de Personal Ocupado	104.3	106.8	2.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SECTOR
Primer trimestre de 2016 p/
- Variación porcentual anual respecto al mismo trimestre del año anterior -

Entidad Federativa	Industrias Manufactureras 1/	Empresas Comerciales 2/	
		Al por Mayor	Al por Menor
Aguascalientes	-1.1	23.9	6.0
Baja California	0.9	3.4	6.9
Baja California Sur	47.2	5.2	-1.0
Campeche	-10.0	-11.3	4.3
Coahuila de Zaragoza	-0.2	8.6	-0.6
Colima	-5.7	21.2	2.9
Chiapas	16.8	4.8	11.2
Chihuahua	2.6	6.4	-0.6
Ciudad de México	-2.6	-0.1	-1.4
Durango	-7.8	-1.8	32.9
Guanajuato	2.1	2.8	-3.5
Guerrero	43.1	-3.5	16.1
Hidalgo	5.5	3.3	20.8
Jalisco	6.6	16.1	8.0
Estado de México	-5.6	3.1	-1.5
Michoacán de Ocampo	-8.2	12.8	12.8
Morelos	2.6	2.8	-15.5
Nayarit	4.1	2.8	-3.7
Nuevo León	-1.4	-12.4	12.6
Oaxaca	2.7	6.1	-5.8
Puebla	-8.2	-0.3	0.3
Querétaro	0.3	0.3	13.0
Quintana Roo	-7.5	13.1	9.2
San Luis Potosí	1.1	0.2	-1.4
Sinaloa	-8.4	13.9	12.2
Sonora	3.8	8.9	-0.2
Tabasco	-4.5	-5.0	-2.8
Tamaulipas	-11.7	-7.3	4.0
Tlaxcala	1.1	36.7	3.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	-5.1	2.6	-3.4
Yucatán	8.3	-1.6	6.5
Zacatecas	9.9	10.2	-1.1

1/ Con base en horas trabajadas.
2/ Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO) POR SECTOR Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Índices	1er Trimestre		Variación % anual
	2015 p/	2016	
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Empresas Constructoras	97.3	97.2	-0.1
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	93.9	95.4	1.6
–Índice de Productividad Laboral 1/	96.5	98.1	1.7
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Industrias Manufactureras	88.3	91.2	3.3
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	98.1	99.6	1.5
–Índice de Productividad Laboral 1/	111.1	109.2	-1.7
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Mayor	120.4	122.1	1.4
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	102.9	105.4	2.4
–Índice de Productividad Laboral 2/	85.5	86.3	0.9
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Menor	107.1	108.8	1.6
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	107.9	115.2	6.8
–Índice de Productividad Laboral 2/	100.7	105.9	5.2
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Empresas de Servicios	91.6	88.8	-3.0
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	93.1	94.9	2.0
–Índice de Productividad Laboral 2/	101.7	106.9	5.1

1/ Con base en horas trabajadas.

2/ Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

VARIACIÓN ANUAL DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO)
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
Primer trimestre de 2009 – primer trimestre de 2016

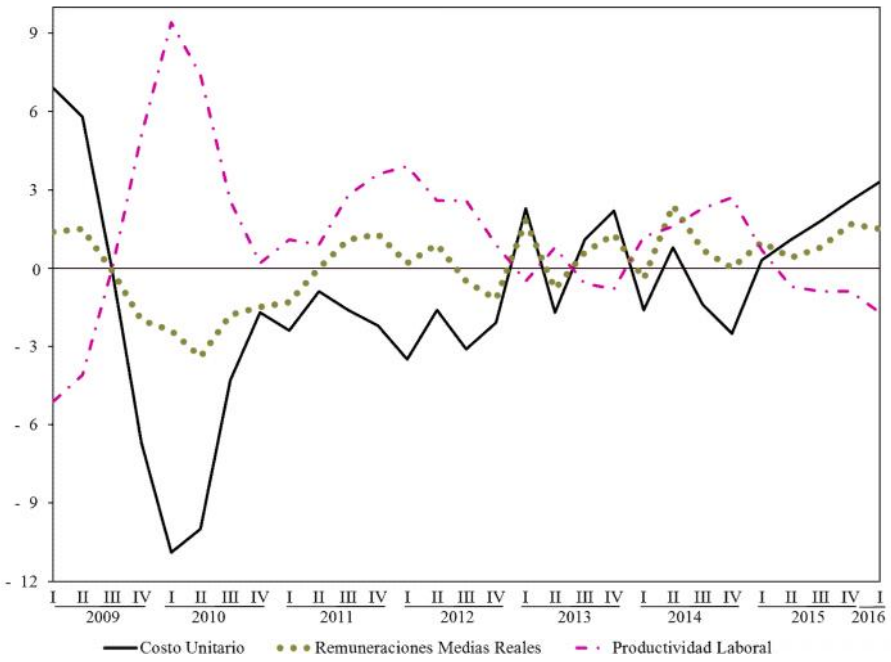

VARIACIÓN ANUAL DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO)
EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS
Primer trimestre de 2009 – primer trimestre de 2016

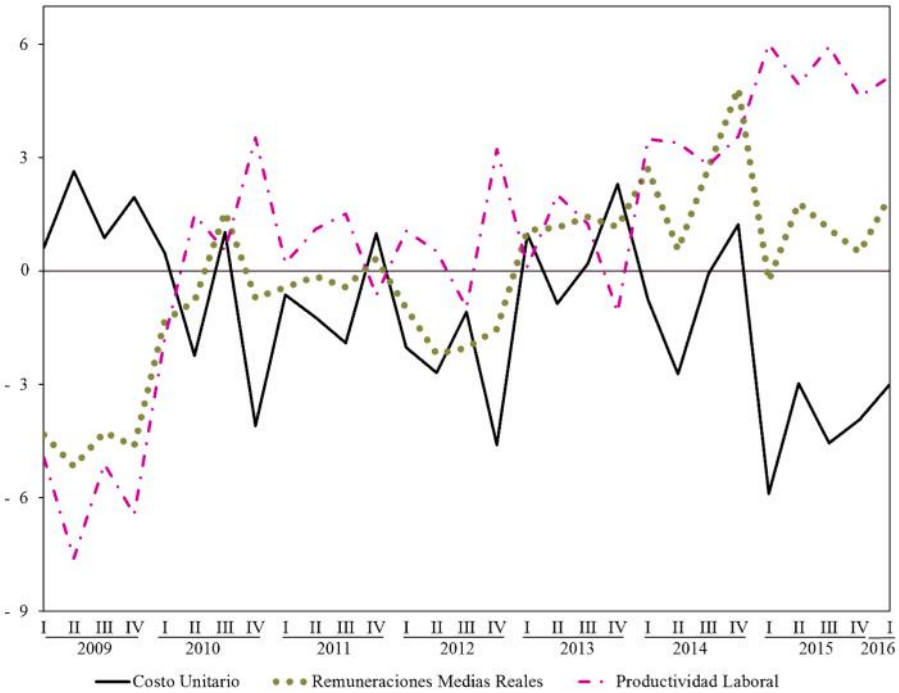

FUENTE: INEGI

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SECTOR
Primer trimestre de 2016 p/
- Variación porcentual anual respecto al mismo trimestre del año anterior -

Entidad Federativa	Industrias Manufactureras 1/	Empresas Comerciales 2/	
		Al por Mayor	Al por Menor
Aguascalientes	3.1	-19.1	0.1
Baja California	4.0	-0.2	-4.9
Baja California Sur	-22.0	-12.9	-4.1
Campeche	12.9	40.4	1.7
Coahuila de Zaragoza	1.9	-6.0	3.1
Colima	4.2	-15.2	-0.2
Chiapas	-26.2	0.9	-9.0
Chihuahua	2.5	6.3	-0.5
Ciudad de México	4.3	4.4	1.7
Durango	11.8	14.7	-21.1
Guanajuato	-0.7	0.1	-5.1
Guerrero	-14.1	2.3	-12.1
Hidalgo	-3.0	4.1	-17.1
Jalisco	-2.6	-13.2	-1.4
Estado de México	8.2	-6.5	-1.2
Michoacán de Ocampo	2.7	-3.0	-2.0
Morelos	0.7	5.0	9.2
Nayarit	2.7	3.2	2.2
Nuevo León	3.4	25.2	-3.9
Oaxaca	4.8	1.3	9.0
Puebla	8.3	5.9	3.5
Querétaro	1.4	2.8	-4.4
Quintana Roo	6.5	-5.6	-1.3
San Luis Potosí	3.9	7.7	-5.8
Sinaloa	20.5	-10.1	0.2
Sonora	-0.5	-0.8	12.4
Tabasco	-9.7	-1.8	10.2
Tamaulipas	11.6	15.5	0.5
Tlaxcala	-1.2	-20.7	1.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	-1.8	0.6	6.4
Yucatán	-8.3	3.3	-1.4
Zacatecas	7.4	-1.8	3.7

1/ Con base en horas trabajadas.
2/ Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota al usuario

El INEGI ofrece, por primera ocasión, los Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de las Industrias Manufactureras y de las Empresas Comerciales a nivel de entidad federativa, cuyas series históricas se encuentran disponibles a partir de 2007 y 2008 a la fecha, respectivamente.

Finalmente, se amplían las series de los Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de las Empresas Comerciales, con las series correspondientes a los períodos 2003-2007.

Aspectos metodológicos

La metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra se puede consultar en la siguiente dirección:

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825078829

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ipl/ipl2016_06.pdf

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que lleva acabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante abril de 2016, publicado el pasado 27 de mayo.

Cifras desestacionalizadas[16]

Composición de la población de 15 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de 15 años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.7% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo); dicha proporción fue mayor en 0.3 puntos porcentuales a la registrada un mes antes, según cifras desestacionalizadas. El resto se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (Población No Económicamente Activa, PNEA).

[16] De acuerdo con el INEGI, la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

TASAS DE PARTICIPACIÓN, DESOCUPACIÓN Y SUBOCUPACIÓN DURANTE ABRIL DE 2016
- Cifras desestacionalizadas -

Principales tasas	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
Tasa de Participación [1/]	59.7	0.3	0.2
Tasa de Desocupación (TD) [2/]	3.9	-0.3	-0.5
Tasa de Subocupación [3/]	7.1	-0.7	-1.4

[1/] Porcentaje respecto de la Población de 15 años y más.
[2/] Porcentaje respecto de la Población Económicamente Activa.
[3/] Porcentaje respecto de la Población Ocupada.

FUENTE: INEGI.

Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 3.9% de la PEA en abril de este año, porcentaje inferior al reportado en el mes previo de 4.2%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Por sexo, la TD tanto en los hombres como en las mujeres disminuyó de 4.1% en marzo pasado a 3.9% en abril de 2016.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2012 – abril de 2016
- Porcentaje de la PEA -

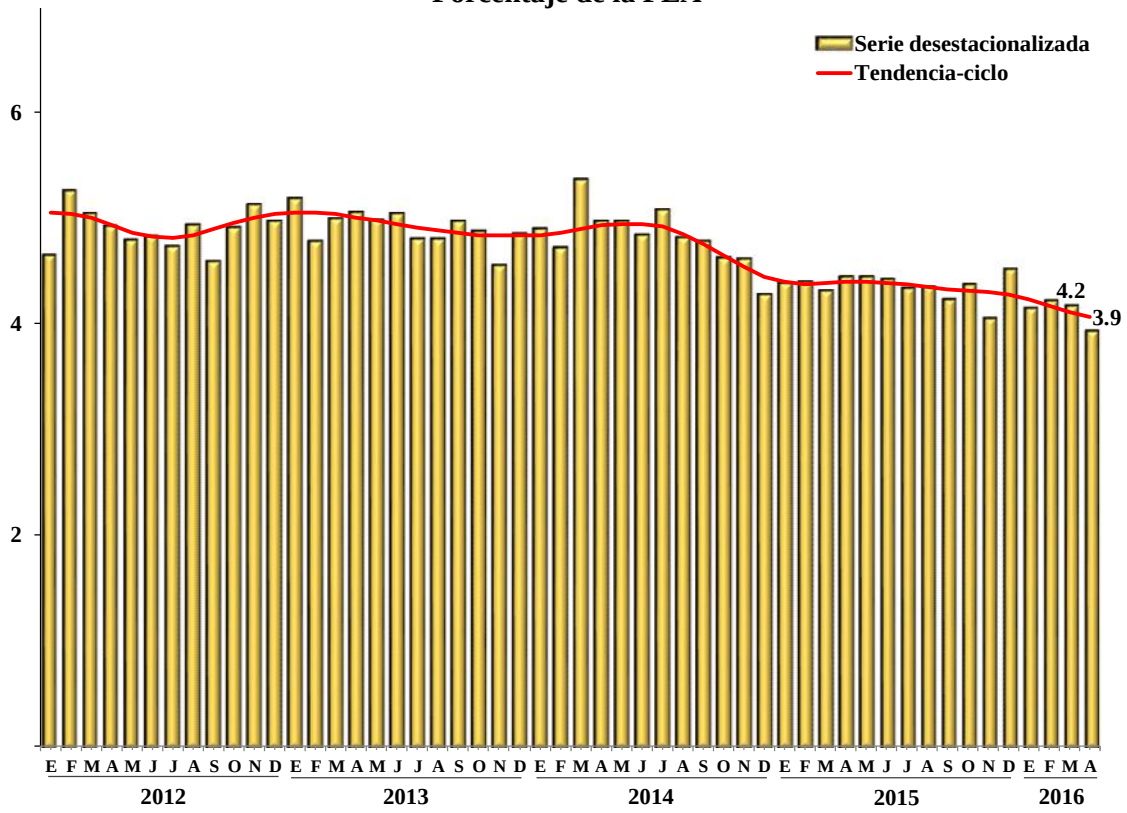

FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 4.5% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor a la del mes inmediato anterior (4.7%), con cifras ajustadas por estacionalidad.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO DURANTE ABRIL DE 2016
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS
- Porcentaje respecto de la PEA -

Concepto	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
Nacional			
Tasa de Desocupación	3.9	-0.3	-0.5
TD Hombres	3.9	-0.2	-0.2
TD Mujeres	3.9	-0.2	-0.8
32 principales áreas urbanas:			
Tasa de Desocupación Urbana	4.5	-0.2	-0.5
TD Hombres	4.8	0.0	-0.1
TD Mujeres	4.1	-0.5	-1.2

FUENTE: INEGI.

Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE en el cuarto mes de 2016 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 7.1% de la población ocupada según series desestacionalizadas, proporción inferior a la de 7.8% reportada durante marzo pasado.

TASA DE SUBOCUPACIÓN
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2012- abril de 2016
- Porcentaje de la población ocupada -

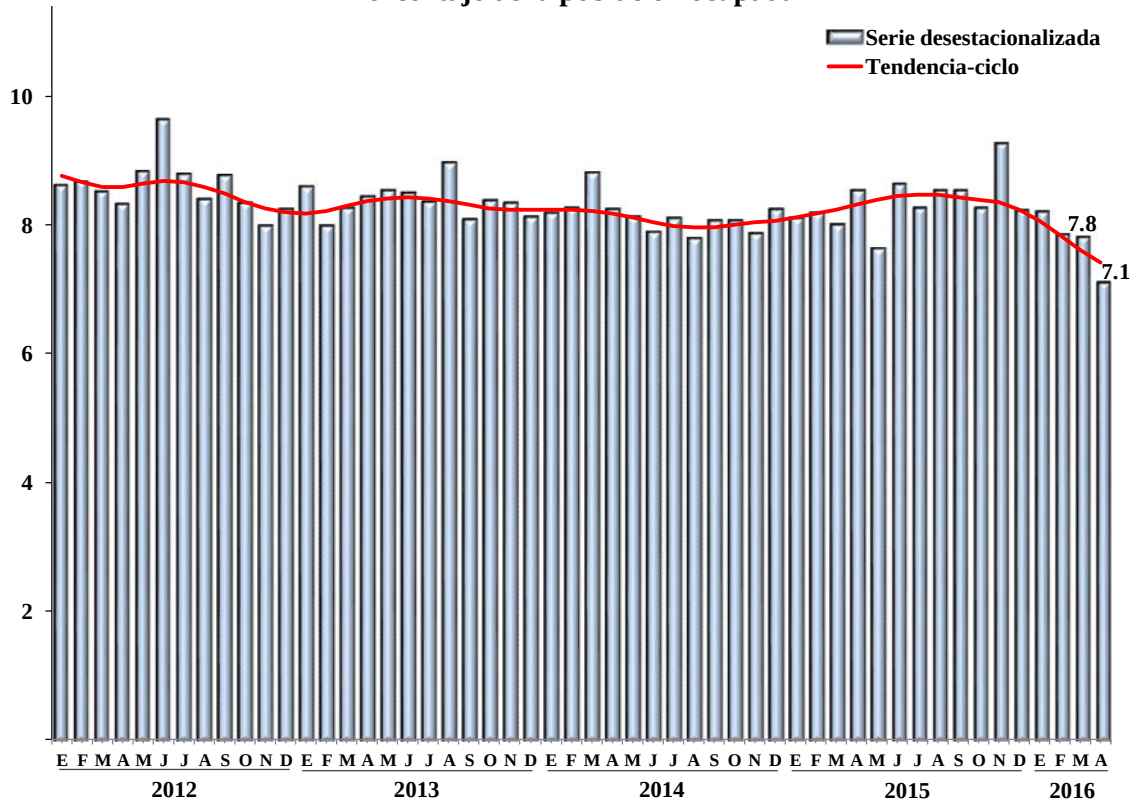

FUENTE: INEGI.

Tasas relacionadas con la informalidad

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se colocó en 57.2% de la población ocupada en abril de este año, cifra que significó una reducción de 0.1 puntos porcentuales frente a la del mes precedente, con datos desestacionalizados.

TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2012 – abril de 2016
- Porcentaje de la población ocupada -

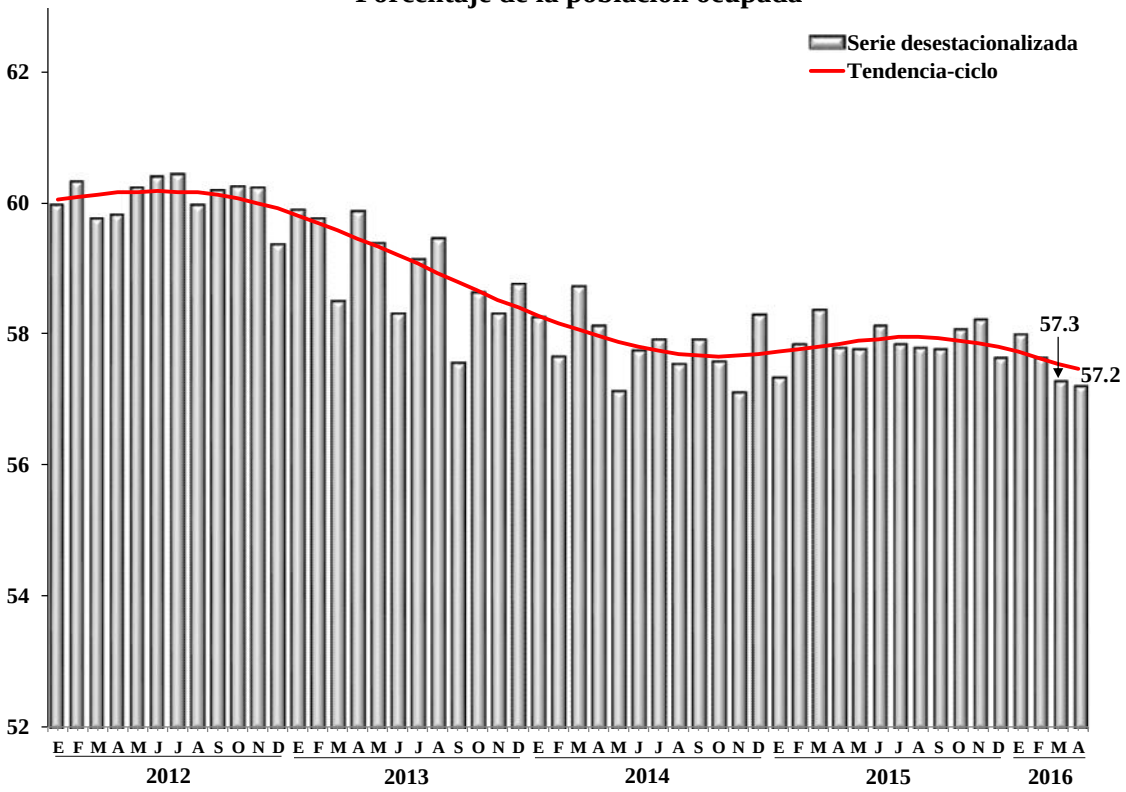

FUENTE: INEGI.

Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que, por lo mismo, tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 26.8% de la población ocupada en el mes que se reporta, porcentaje mayor al del mes anterior (26.5%), según datos desestacionalizados.

TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 1
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2012 – abril de 2016
- Porcentaje de la población ocupada -

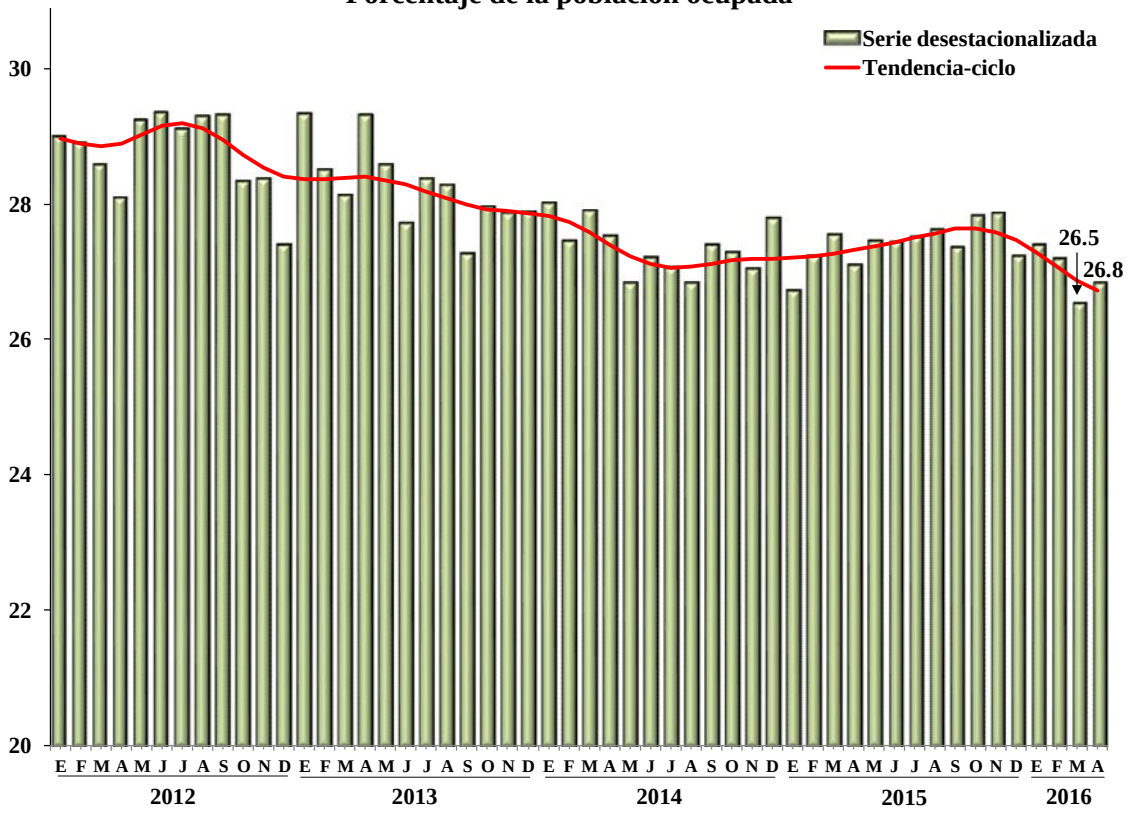

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL p/
- Porcentaje -

Período	Población de 15 años y más			Composición de la Población Económicamente Activa		
	Total	Población Económicamente Activa (PEA)	Población No Económicamente Activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2015						
Enero	100	58.88	41.12	100	95.49	4.51
Febrero	100	59.43	40.57	100	95.67	4.33
Marzo	100	59.25	40.75	100	96.14	3.86
Abril	100	59.20	40.80	100	95.69	4.31
Mayo	100	59.79	40.21	100	95.55	4.45
Junio	100	60.11	39.89	100	95.59	4.41
Julio	100	60.01	39.99	100	95.28	4.72
Agosto	100	60.31	39.69	100	95.32	4.68
Septiembre	100	59.52	40.48	100	95.50	4.50
Octubre	100	60.07	39.93	100	95.45	4.55
Noviembre	100	61.46	38.54	100	96.04	3.96
Diciembre	100	59.71	40.29	100	96.04	3.96
2016						
Enero	100	59.13	40.87	100	95.76	4.24
Febrero	100	59.62	40.38	100	95.85	4.15
Marzo	100	58.95	41.05	100	96.26	3.74
Abril	100	59.40	40.60	100	96.20	3.80

Nota: En virtud de la reforma constitucional emitida el 17 de junio de 2014, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante.
A partir de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 96.2% de la PEA en abril de este año. Del total de ocupados, 68.9% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo; 22% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados; 4.8% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares; contribuyendo de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo de remuneración monetaria, y finalmente 4.3% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 74.6% de la ocupación total, es decir 5.7 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE ABRIL DE 2016
- Porcentaje -

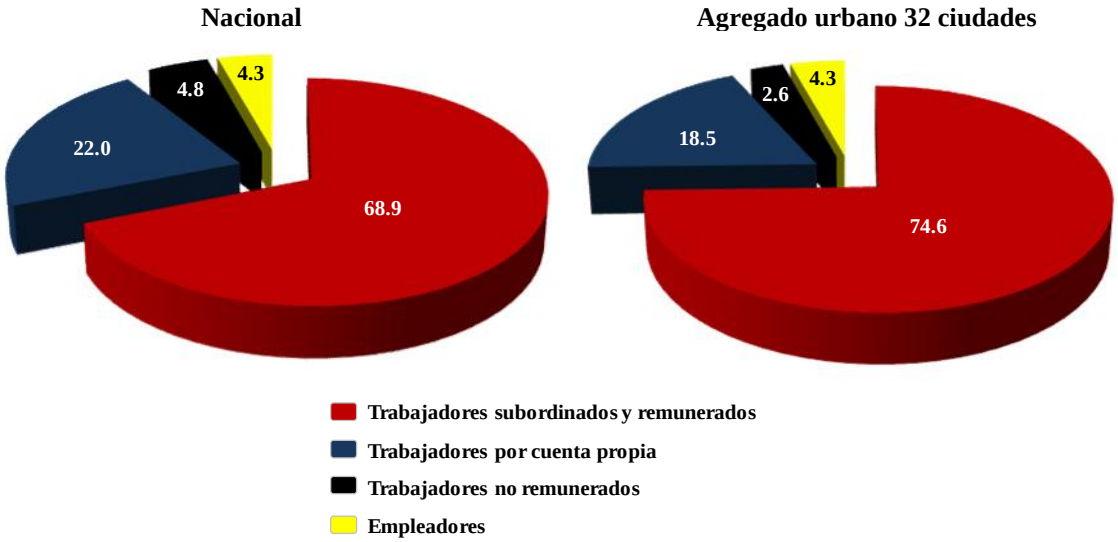

FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 43% del total, en el comercio 18.5%; en la industria manufacturera, 16%; en las actividades agropecuarias, 12.8%; en la construcción,

8.4%; en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.9%; y el restante 0.4% no especificó su actividad.

Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 3.8% de la PEA en abril de 2016, proporción menor a la registrada en el mismo mes de 2015, cuando se ubicó en 4.3% (véase gráfica siguiente).

En el mes que se reporta, un 19.8% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 80.2%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 36.2 y de 63.8%, respectivamente.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2012 – abril de 2016
- Porcentaje de la PEA -

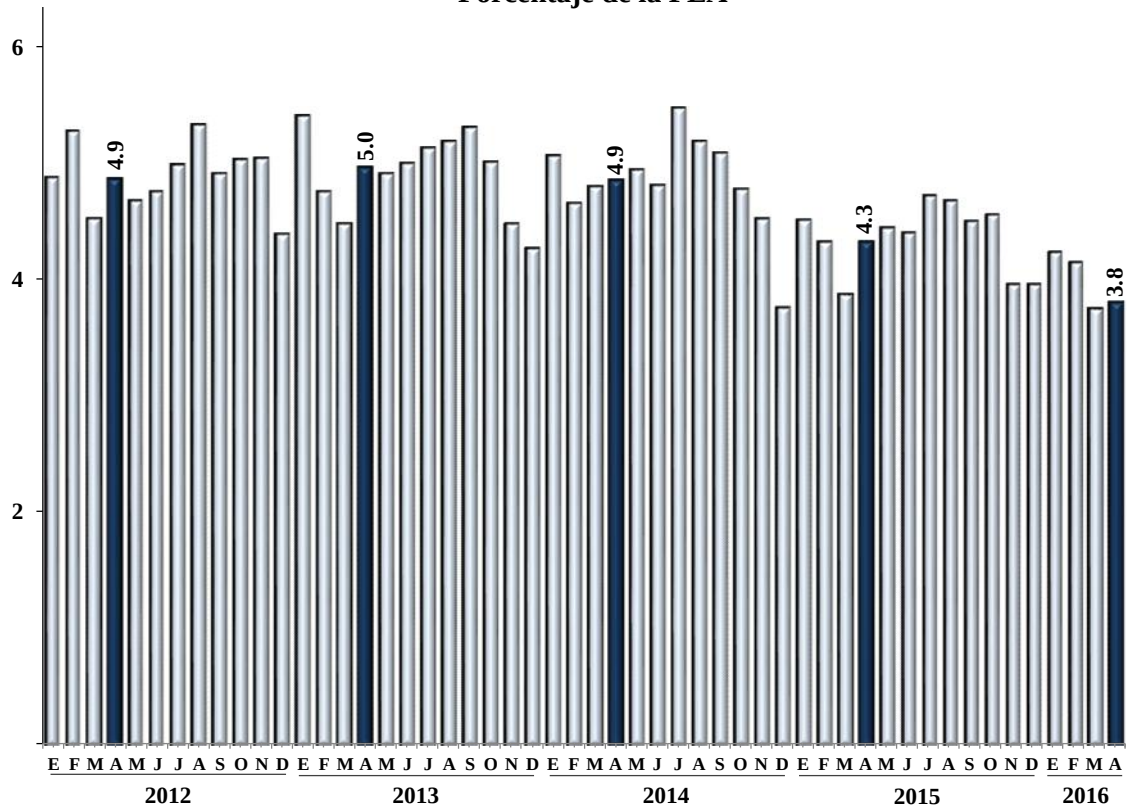

FUENTE: INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA*/ (ENOE)
Enero de 2005 – abril de 2016
- Por ciento -

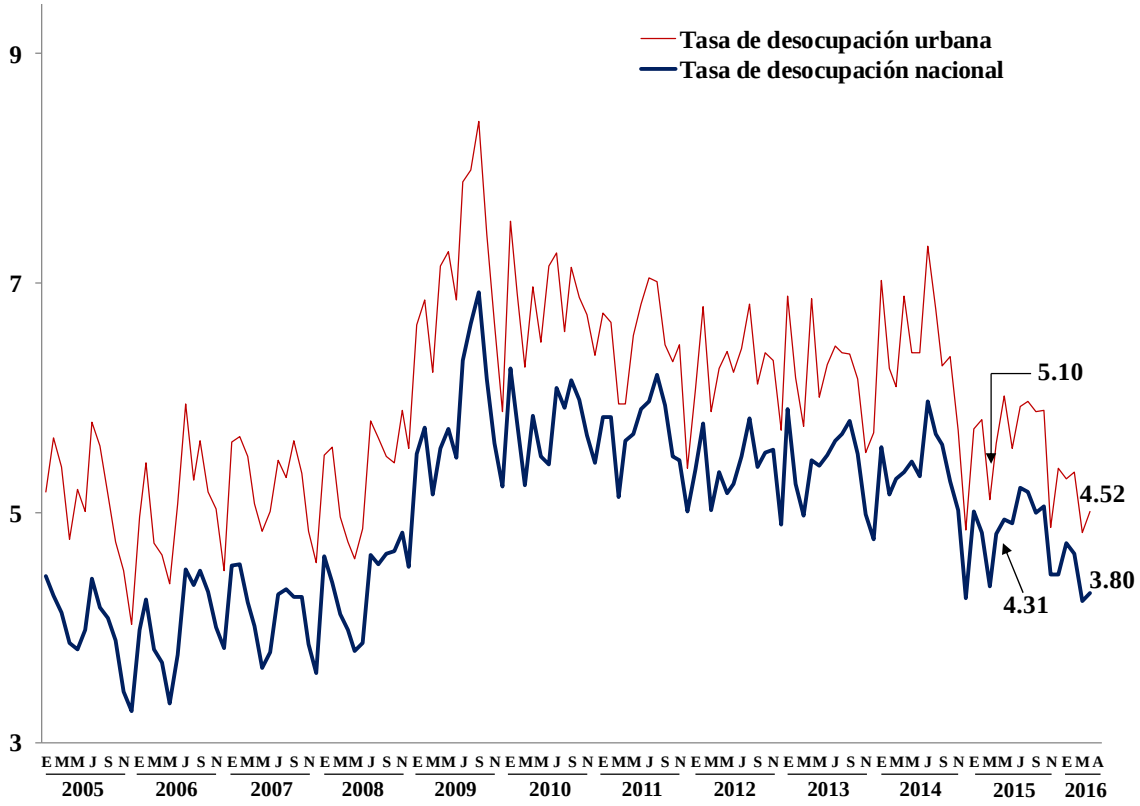

*/ Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal[17], mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA [*/]
- Porcentaje de la PEA -

Entidad Federativa	Abril	
	2015	2016
Aguascalientes	4.2	3.8
Baja California	3.9	2.8
Baja California Sur	5.4	4.1
Campeche	2.6	2.9
Coahuila de Zaragoza	5.5	4.2
Colima	5.1	4.5
Chiapas	3.0	3.3
Chihuahua	3.9	2.9
Ciudad de México	5.4	5.0
Durango	5.5	4.5
Guanajuato	4.4	4.4
Guerrero	1.9	2.0
Hidalgo	3.5	3.1
Jalisco	4.1	4.0
Estado de México	5.4	5.1
Michoacán de Ocampo	3.0	2.6

Entidad Federativa	Abril	
	2015	2016
Morelos	3.1	2.6
Nayarit	5.1	3.8
Nuevo León	4.9	4.4
Oaxaca	2.4	1.9
Puebla	3.2	2.9
Querétaro	4.4	4.2
Quintana Roo	3.6	2.9
San Luis Potosí	2.7	2.7
Sinaloa	3.4	3.9
Sonora	4.8	5.0
Tabasco	6.5	7.2
Tamaulipas	4.8	4.5
Tlaxcala	5.0	3.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.2	3.7
Yucatán	2.2	2.1
Zacatecas	3.0	3.1

[*/] Promedio móvil de tres con extremo superior.
FUENTE: INEGI.

[17] Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 9.7% respecto a la PEA en abril de 2016, tasa inferior a la de 10.6% de igual mes de 2015.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Ésta se situó en 7% de la PEA en el cuarto mes de 2016, tasa menor a la de 8.4% de abril de un año antes.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 64.9% de la población ocupada en el mes de referencia, proporción mayor a la de 63.9% registrada en abril de 2015.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa creció de 12.3 a 14.4% entre el cuarto mes de 2015 y abril de 2016.

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DURANTE ABRIL
- Porcentaje -

Concepto	2015	2016
Tasa de Participación [1/]	59.2	59.4
Tasa de Desocupación [2/]	4.3	3.8
TD Hombres	4.2	3.9
TD Mujeres	4.4	3.7
TD Urbana	5.1	4.5
TD Urbana Hombres	5.0	4.9
TD Urbana Mujeres	5.2	4.0
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación [2/]	10.6	9.7
Tasa de Presión General [2/]	8.4	7.0
Tasa de Trabajo Asalariado [3/]	63.9	64.9
Tasa de Subocupación [3/]	8.9	7.4
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación [3/]	12.3	14.4
Tasa de Informalidad Laboral 1 [3/]	57.9	57.4
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 [3/]	27.4	27.1

[1/] Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
[2/] Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.
[3/] Tasas calculadas respecto a la población ocupada.
FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/iooe/iooe2016_05.pdf
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=620&c=25466

Mercado de trabajo en España

En el "Boletín Económico" de mayo de 2016, el Banco de España presentó un estudio en el que profundiza el análisis de la situación del empleo en ese país: *La Evolución del Empleo y del Desempleo en el Primer Trimestre de 2016, según la Encuesta de Población Activa (EPA)*, de igual forma presenta el artículo *La productividad laboral en España durante la gran recesión*; así como *La resistencia cíclica y los factores determinantes de la tasa de actividad en España*, los cuales se presentan a continuación.

En el primer trimestre de 2016, la ocupación creció a una tasa de 3.3% con respecto al mismo período del año anterior, según la Encuesta de Población Activa[18]. Durante el mes de abril se mantuvo el tono positivo de los indicadores de empleo, con un avance interanual de los afiliados a la Seguridad Social de 2.7%, ligeramente inferior al observado en los meses precedentes (véase gráfico de la página siguiente). El crecimiento intermensual, calculado sobre la serie desestacionalizada, fue de 0.2%, tasa similar a la estimada para cada uno de los diez meses precedentes. Por ramas, el aumento del empleo fue generalizado, aunque en la construcción y en los servicios de mercado se registró una moderación en el ritmo de avance intermensual. Por su parte, en términos de la serie original, la caída interanual de los desempleados registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) se moderó hasta 7.4% en abril (frente al retroceso de 8.1% en el promedio del primer trimestre). En cuanto a la contratación, en abril se intensificó su avance, sobre todo en los contratos indefinidos, cuyo peso sobre el total se situó en 9.5 por ciento.

[18] Véase el artículo *"La evolución del empleo y del desempleo en el primer trimestre de 2016, según la Encuesta de Población Activa"*, en este mismo Boletín.

EMPLEO Y DESEMPLEO [a/]
- Variación porcentual -

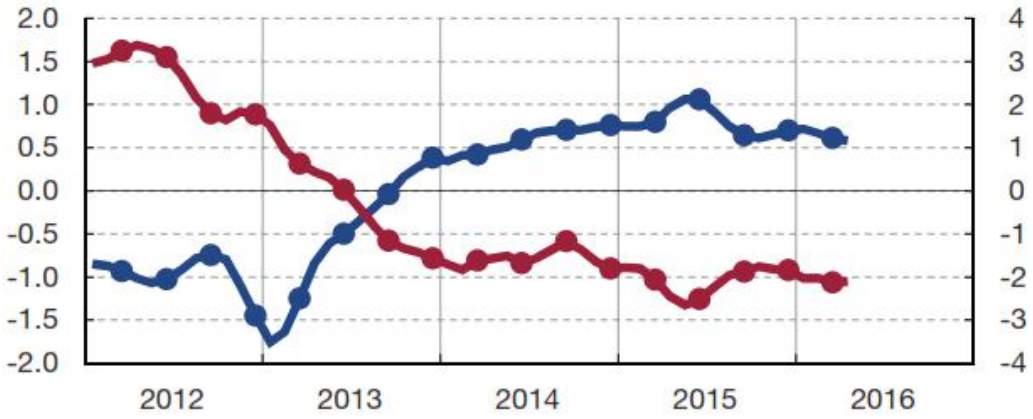

Afiliados a la seguridad social
Desempleo registrado (Escala derecha)

[a/] Tasas de la media móvil de tres términos con tres desfases, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad. El punto equivale a la tasa intertrimestral.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Agencia Tributaria y Banco de España.

Fuente de información:
http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/

La evolución del empleo y del desempleo en el primer trimestre de 2016, según la Encuesta de Población Activa (España)

En el "Boletín Económico" de mayo de 2016, publicado el día 29 de ese mes por el Banco de España, se presentan algunos análisis sobre la evolución económica en aquel país, destaca el correspondiente a *La Evolución del Empleo y del Desempleo en el Primer Trimestre de 2016, según la Encuesta de Población Activa*[19], mismo que se reproduce a continuación.

Introducción

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la economía española elevó su ritmo de creación de empleo en el primer trimestre de 2016, al aumentar en 575 mil ocupados en los últimos doce meses. Esto supone una tasa de crecimiento interanual de 3.3%, por encima del 3% observado a finales de 2015 (véase gráfico de la siguiente página). La creación de empleo se intensificó en todas las ramas de actividad, salvo en la construcción, que retornó a tasas interanuales negativas (–2.7%). Destaca la aceleración observada en las ramas de servicios, especialmente en las de mercado, hasta 4.2%. Atendiendo al tipo de contrato, el repunte del empleo fue generalizado, aunque los asalariados temporales mantuvieron un mayor dinamismo, con un avance de 10%, frente al crecimiento de 1.8% de los indefinidos, situando la tasa de temporalidad en 25%, 1.4 puntos porcentuales por encima de la de hace un año.

[19] Este artículo fue elaborado por Sergio Puente y Ana Regil, de la Dirección General de Economía y Estadística. del Banco de España.

EMPLEO Y PIB
Tasas interanuales de series originales
- Por ciento -

Empleo y PIB

EPA (Personas)
E. EQ CN [a/]
PIB

Flujos de salida del empleo y del desempleo [b/]

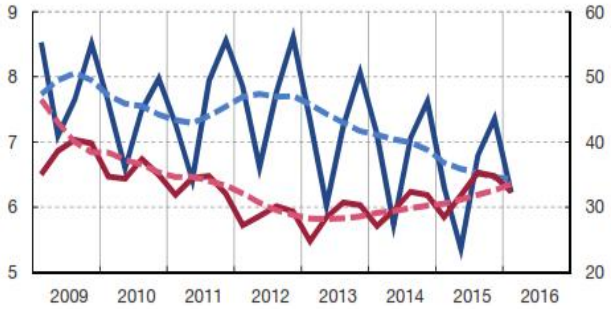

Salidas del Empleo
Media móvil de salidas del empleo
Salidas del desempleo (Escala dcha.)
Media móvil de salidas del desempleo (escala dcha.)

[a/] Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

[b/] En porcentaje sobre la población de origen, los ocupados para las tasas de salida del empleo y los desempleados para las tasas de salida del desempleo, calculado en el Banco de España. Las medias móviles son el promedio del último trimestre y de los tres precedentes.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

En relación con otros indicadores de empleo, la aceleración de los ocupados en la EPA a principios de 2016 contrasta con la suave moderación del ritmo de avance de las afiliaciones a la Seguridad Social, de dos décimas —hasta 3%— en el mismo período. La información procedente de esta última fuente para el comienzo del segundo trimestre apuntaría a una continuación de dicha moderación del empleo, tras el avance de 2.7% registrado en abril en las afiliaciones.

En cuanto a la oferta laboral, la población activa moderó su descenso interanual en el primer trimestre hasta –0.3% (–0.7% a finales de 2015). Este descenso fue el resultado de una caída de la tasa de actividad (que se situó en 59.3%, 0.2 puntos porcentuales por debajo de su nivel de hace un año) y del leve retroceso que continuó registrando la población en edad de trabajar (–0.1%). En este contexto de contracción de la oferta laboral, la fortaleza del empleo se volvió a traducir en un significativo descenso del número de desempleados —653 mil 200 personas en relación con el año anterior—, lo que implica una variación interanual de –12%, similar a la observada a finales de 2015. La tasa de desempleo se situó en 21%, 2.8 puntos porcentuales por debajo de la observada en el mismo período del año anterior.

El empleo

En el primer trimestre de 2016, el empleo descendió en casi 65 mil personas con respecto al trimestre precedente, cifra que corregida de efectos estacionales —según la estimación del Banco de España[20]—, se tradujo en un aumento de los ocupados en torno a 150 mil personas en el trimestre (0.8%), en línea con los crecimientos estimados para los trimestres anteriores, y superior al registrado por los afiliados a la Seguridad Social (0.6%) en el primer trimestre. El dinamismo que mantiene el empleo situó la tasa de empleo en 59.4% para la población de entre 16 y 64 años, 2.1 puntos porcentuales por encima de su nivel a principios de 2015.

[20] La estimación publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) ofrece un aumento de los ocupados de 0.87% en tasa intertrimestral desestacionalizada, tras 0.76% del cuarto trimestre de 2016.

En cuanto a los flujos brutos, se prolongaron la senda de moderación de las salidas del empleo y, especialmente en este trimestre, la tendencia creciente de las salidas del desempleo, que venían mostrando una recuperación muy tenue (véase gráfico siguiente). Por tipo de contrato, la ligera caída en la destrucción de empleo se concentró en el empleo temporal, mientras que la mejora en la creación de empleo se observó en ambos tipos de contrato. Por colectivos de trabajadores, las diferencias por edades y niveles educativos se exacerbaron en general, al empeorar la creación y la destrucción de empleo para los más jóvenes y aquellos con menor nivel de formación, y mejorar para el resto de colectivos. No obstante, en el caso de la creación de empleo, los jóvenes mostraron en el primer trimestre una mejoría similar al resto de edades.

Por ramas de actividad (véase cuadro *Evolución del Empleo según la EPA*), el ritmo de creación de empleo —en términos interanuales— se intensificó en todas las ramas, excepto en construcción, donde se destruyó empleo a un ritmo de 2.7%, tras los crecimientos registrados en los cinco trimestres previos. Dentro de esta rama, la caída del empleo fue generalizada, aunque más intensa en las actividades de ingeniería civil (–12.9%). En la agricultura, los ocupados se aceleraron hasta 8.4%, tras los crecimientos, considerablemente elevados, de la segunda mitad de 2015. En la industria, el empleo repuntó hasta 1.7%, 0.7 puntos porcentuales por encima del ritmo de avance del trimestre pasado, aunque por debajo de las tasas observadas en los nueve primeros meses de dicho año. Dentro de las ramas industriales, cabe destacar la aceleración del empleo en la fabricación de maquinaria (17.1%) y la maquinaria de transporte (3%), manteniendo cierta fortaleza en la metalúrgica (4.5%); por otro lado, la ocupación volvió a descender en la industria de alimentación (–3.7%) y en la de energía (–9.8%). En cuanto al total de servicios, el empleo se aceleró más de medio punto, hasta 3.8%, debido especialmente al repunte, de casi un punto, en los servicios de mercado, hasta una tasa interanual de 4.2%.

Este avance se apoyó en el notable crecimiento observado en la hostelería (11%) y el transporte (9.9%), mientras que en el comercio continuó la senda de ralentización que venía mostrando el ejercicio precedente, hasta registrar una tasa prácticamente nula (0.1%). En el conjunto de la economía de mercado, el empleo experimentó un incremento de 3.4% en tasa interanual, tres décimas superior a la observada a finales de 2015. En términos de la serie desestacionalizada[21], en el primer trimestre los ocupados de la economía de mercado aumentaron 0.9% en tasa intertrimestral —lo que representa 121 mil personas—, por encima del avance estimado en el trimestre anterior (0.6 puntos porcentuales).

[21] Según la estimación propia del Banco de España. El INE no proporciona esta información.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA
- Tasa de variación interanual -

	2013	2014	2015	2014 (Trimestres)				2015 (Trimestres)				2016
				I	II	III	IV	I	II	II	IV	I
OCUPADOS	-2.8	1.2	3.0	-0.5	1.1	1.6	2.5	3.0	3.0	3.1	3.0	3.3
Asalariados	-3.5	1.5	3.4	-0.4	1.7	2.0	2.8	3.3	3.1	3.7	3.5	3.8
Por duración de contrato:												
Indefinidos	-3.1	0.4	1.9	-1.9	0.3	1.3	2.0	2.7	1.6	1.6	1.6	1.8
Temporales	-4.6	5.3	8.3	5.0	6.5	4.6	5.3	5.4	8.0	10.1	9.5	10.1
Por duración de jornada:												
Jornada completa	-5.4	1.4	3.7	-0.9	1.4	2.2	2.7	3.2	3.9	3.6	4.0	4.5
Jornada parcial	7.0	2.4	2.1	1.9	3.5	1.1	3.1	4.0	-0.7	4.4	1.0	0.4
No asalariados	0.3	-0.4	1.1	-0.7	-1.7	-0.5	1.5	1.3	2.3	0.3	0.6	1.1
OCUPADOS, POR RAMAS DE ACTIVIDAD [a/]												
Agricultura (1)	-0.9	-0.1	0.1	12.9	-1.8	-4.8	-6.2	-11.3	0.1	6.5	7.0	8.4
Industria (2)	-5.2	1.0	4.3	-3.4	-0.1	3.5	4.2	6.2	6.4	3.8	1.0	1.7
Construcción (3)	-11.4	-3.5	8.1	-11.6	-5.3	-0.5	4.0	12.6	11.6	5.9	2.7	-2.7
Servicios	-1.7	1.7	2.6	0.2	2.0	1.8	2.6	2.6	1.9	2.6	3.2	3.8
De mercado (4) [a/]	-0.6	1.6	2.8	-0.3	2.1	1.8	2.7	3.1	2.3	2.6	3.3	4.2
De no mercado [a/]	-4.2	1.9	1.9	1.5	1.8	1.6	2.5	1.4	0.9	2.5	2.7	2.9
Economía de mercado (1 + 2 + 3 + 4)	-2.4	1.0	3.3	-1.0	0.9	1.6	2.5	3.5	3.6	3.3	3.1	3.4
OCUPADOS, POR NIVEL DE FORMACIÓN [b/]												
Estudios bajos	-9.8	-5.1	-1.9	-4.2	-5.0	-5.9	-5.3	-5.3	-3.5	1.1	0.1	-1.4
Estudios medios	-2.5	1.8	4.3	-0.8	1.9	2.6	3.3	4.9	4.4	4.1	3.8	3.3
Estudios altos	-0.3	2.5	2.2	1.7	2.0	2.3	4.0	2.2	2.3	1.8	2.4	5.0
OCUPADOS, POR NACIONALIDAD												
Nacionales	-2.0	1.9	3.0	0.7	2.0	2.0	2.8	2.9	3.1	3.0	2.8	3.2
Extranjeros	-8.6	-4.2	3.5	-9.2	-5.6	-1.9	0.2	3.4	2.2	3.7	4.5	4.5
PRO MEMORIA												
Variaciones interanuales, en miles de personas												
Ocupados totales	-494	205	522	-80	192	274	434	504	514	545	525	575
Niveles (porcentaje)												
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	55.6	56.8	58.7	55.4	56.8	57.3	57.6	57.3	58.7	59.4	59.5	59.4
Tasa de asalarización	82.1	82.4	82.7	82.2	82.5	82.3	82.4	82.5	82.6	82.8	82.8	82.8
Tasa de temporalidad [c/]	23.1	24.0	25.1	23.1	24.0	24.6	24.2	23.6	25.1	26.2	25.7	25.0
Tasa de parcialidad [c/]	17.0	17.2	16.9	17.4	17.7	16.2	17.4	17.5	17.0	16.3	16.9	16.9

[a/] Servicios de no mercado engloban los sectores de Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales. Los restantes servicios integran los servicios de mercado.

[b/] En 2014 se introdujo en la EPA un cambio en la clasificación de educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

[c/] En porcentaje de asalariados.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

En el agregado de las ramas de no mercado, el empleo aumentó 2.9% en tasa interanual, tras 2.7% del trimestre anterior. Este repunte se debió a la aceleración registrada en la rama de educación (hasta 10%, cinco puntos porcentuales más que a finales de 2015), que contrarrestó la moderación del empleo en la sanidad (hasta 4%), y el mayor ritmo de descenso del empleo en la rama de Administración Pública (–4.7%). Atendiendo al tipo de administración, los empleados en las Comunidades Autónomas volvieron a elevar su tasa de avance, hasta 7.3%, mientras que, por el contrario, se intensificó la caída tanto en las Corporaciones Locales (–5.2%) como en la Administración Central (–5.3%)[22].

En el total de la economía, los asalariados crecieron 3.8% interanual, por encima del 3.5% registrado a finales de 2015, mientras que los trabajadores por cuenta propia prosiguieron la senda de suave recuperación, hasta aumentar 1.1%. Entre los trabajadores por cuenta ajena, se observó en el primer trimestre una aceleración más intensa entre aquellos con un contrato temporal, que crecieron 10.1% en relación con el mismo período de 2015, en tanto que los asalariados indefinidos aumentaron a un ritmo de 1.8% (véase gráfico de la siguiente página). La tasa de temporalidad se situó en 25%, 1.4 puntos porcentuales por encima de la observada en el primer trimestre de 2015. En cuanto a los asalariados por duración de la jornada, continuaron las tendencias apreciadas a finales del ejercicio precedente, con un mayor dinamismo de los trabajadores a tiempo completo, que elevaron su crecimiento hasta 4.5%, y una disminución de los asalariados con jornada parcial, que crecieron un 0.4%. La proporción de parcialidad se situó en el 16.9%, disminuyendo 0.6 puntos porcentuales en relación con su nivel en el primer trimestre de 2015.

[22] El total de asalariados del sector público creció 2.1%, cifra inferior a la de las ramas de no mercado, pero aun así superior a lo observado en el conjunto de 2015.

EMPLEO
Tasas interanuales de series originales
- Por ciento -

Asalariados EPA:
Desagregación por duración del contrato

Flujos de salida del desempleo,
por tipo de empleo conseguido b/

a/ Contribuciones a la tasa de variación interanual.
b/ En porcentaje sobre desempleados. Calculado en el Banco de España sobre la muestra común cada dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

En cuanto a la nacionalidad, el avance del empleo entre los extranjeros mantuvo un crecimiento sostenido (4.5%), superior al ritmo registrado entre los trabajadores nacionales (3.2%) (véase gráfico siguiente). Por lo que se refiere al empleo por sexos, la aceleración se observó en ambos colectivos en el primer trimestre, manteniendo los varones un avance algo mayor (3.4%, frente 3.2% de las mujeres). Por grupos de edad, se acentuó el empeoramiento, ya observado a finales de 2015, de los ocupados jóvenes, que disminuyeron en tasa interanual, mientras que el empleo se aceleró en los otros grupos de edad. Por último, por nivel educativo volvió a repuntar el empleo del colectivo con estudios altos (hasta 5% interanual), que contrasta con la moderación del avance entre aquellos con estudios medios y el descenso de los ocupados con menor nivel formativo.

OCUPADOS Y ACTIVOS
Variaciones interanuales y contribuciones por nacionalidad
- Por ciento -

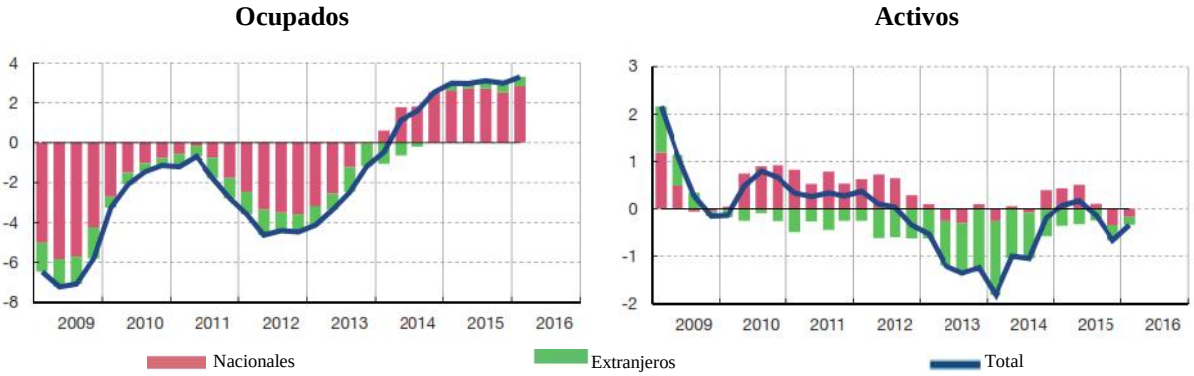

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La población activa

En el primer trimestre de 2016, la población activa decreció 0.3% en términos interanuales, tras –0.7% registrado a finales del ejercicio precedente (véase cuadro de la página siguiente). La población en edad de trabajar siguió su senda de suaves descensos (–0.1%), en línea con lo observado desde finales de 2014, pese a la ralentización de la caída de la población extranjera (1.1%). En este contexto, la contracción de la oferta laboral se debe, principalmente, a la reducción de la tasa de actividad, hasta 59.3%, dos décimas por debajo de su nivel de hace un año. Sin embargo, en términos de población de entre 16 y 64 años, la tasa de actividad se situó en 75.3%, idéntica a la observada en el mismo período del ejercicio precedente.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN LA EPA
-Por ciento-

	2013	2014	2015	2014 (Trimestre)				2015 (Trimestre)				2016
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Tasas interanuales de variación (%)												
Población activa	-1.1	-1.0	-0.1	-1.8	-1.0	-1.0	-0.2	0.1	0.2	-0.1	-0.7	-0.3
Nacionales	-0.1	0.0	0.2	-0.3	0.1	-0.1	0.4	0.5	0.6	0.1	-0.4	-0.2
Extranjeros	-7.0	-7.9	-2.6	-11.3	-7.9	-7.4	-4.6	-2.9	-2.7	-2.0	-2.6	-1.4
Población mayor de 16 años	-0.5	-0.3	0.0	-0.6	-0.4	-0.2	-0.1	0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Nacionales	0.2	0.4	0.2	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1
Extranjeros	-5.9	-6.6	-2.3	-9.2	-7.5	-5.5	-3.9	-2.4	-2.7	-2.4	-1.7	-1.1
Nivel, en % de la población de cada categoría												
Tasa de actividad	60.0	59.6	59.5	59.5	59.6	59.5	59.8	59.5	59.8	59.5	59.4	59.3
Entre 16 y 64 años	75.3	75.3	75.5	75.0	75.3	75.2	75.6	75.3	75.7	75.4	75.4	75.3
Por sexos												
Varones	66.4	65.8	65.7	65.5	65.9	66.0	66.0	65.7	65.8	65.9	65.4	65.2
Mujeres	53.9	53.7	53.7	53.7	53.7	53.3	53.9	53.6	54.0	53.4	53.8	53.6
Por edades												
Entre 16 y 29 años	60.1	58.4	57.0	58.1	58.2	59.3	58.0	56.8	57.0	58.3	55.9	54.9
Entre 30 y 44 años	89.8	90.0	90.1	89.9	90.1	89.7	90.4	90.2	90.7	89.5	90.1	90.4
De 45 años en adelante	43.3	43.5	44.4	43.2	43.6	43.4	44.0	44.0	44.4	44.2	44.8	44.8
Por formación [a/]												
Estudios bajos	28.9	28.5	27.9	28.6	28.6	28.3	28.4	27.9	27.8	27.9	27.8	27.2
Estudios medios	70.1	68.6	68.1	68.7	68.8	68.5	68.4	68.2	68.7	68.0	67.3	67.3
Estudios altos	81.7	81.3	81.1	81.5	81.6	80.8	81.5	81.3	81.4	80.6	81.2	81.0
Por nacionalidad												
Nacionales	58.3	58.0	58.0	57.8	58.0	58.0	58.2	57.9	58.3	58.0	58.0	57.8
Extranjeros	74.9	73.8	73.7	74.1	74.1	73.2	73.9	73.7	74.1	73.5	73.2	73.6

[a/] En 2014 se introdujo en la EPA un cambio en la clasificación de Educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

En cuanto a la evolución por sexos, la tasa de actividad volvió a caer entre los varones, en cuatro décimas, hasta 65.2%, manteniéndose estable en el caso de las mujeres (en 53.6%), en relación con el mismo período de 2015 (véase gráfico de la siguiente página), Por nacionalidad, la participación siguió descendiendo tanto entre los nacionales como entre los extranjeros, aunque en ambos casos de forma más moderada que en el trimestre precedente, quedando la tasa de actividad de los

españoles en 57.8% y la de los extranjeros en 73.6%. Al desglosar por grupos de edad, se aprecian comportamientos heterogéneos.

Por un lado, la tasa de actividad de jóvenes menores de 30 años volvió a reducirse (en 1.8 puntos porcentuales), hasta 54.9%, mientras que la correspondiente a la población de entre 30 y 44 años aumentó levemente (0.2 puntos porcentuales), al situarse en 90.4%, tras haber caído en los dos trimestres previos; y la tasa de actividad de los mayores de 45 años volvió a aumentar, hasta 44.8%, siendo el único colectivo que contribuye positivamente a la evolución de la tasa de actividad agregada. Atendiendo al nivel educativo, la tasa de actividad descendió en los tres grupos considerados, si bien la caída fue más intensa tanto entre la población con menor formación (donde quedó en 27.2%) como entre los que tienen nivel educativo medio (67.3%), mientras que para los que tienen educación superior la tasa de actividad se situó en 81 por ciento.

TASA DE ACTIVIDAD
Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad
-Por ciento-

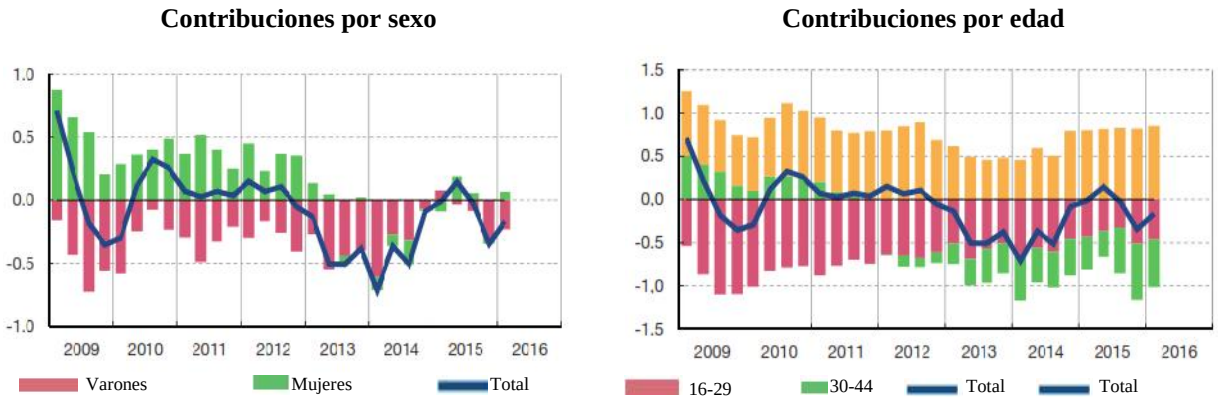

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

El desempleo

Al inicio de 2016, el número de desempleados se situó en 4 millones 791 mil 400 personas, al elevarse en 11 mil 900 personas a lo largo del trimestre. En términos desestacionalizados, el desempleo habría descendido en 119 mil 200 personas en el trimestre (–2.5%[23]), casi un punto por debajo de la caída estimada en el cuarto trimestre. Volviendo a los datos brutos, en relación con el mismo período del ejercicio precedente, el desempleo descendió en 653 mil 200 personas, lo que supone un descenso interanual de 12%, ritmo de caída similar al observado en el trimestre previo (véase cuadro siguiente). En el mismo período, los desempleados registrados disminuyeron a un ritmo inferior al mostrado por la EPA, de 8.1% interanual[24]. En cuanto a la tasa de paro, se situó en 21% en el primer trimestre, lo que supone un recorte de 2.8 puntos porcentuales en relación con la observada en el mismo período de 2015. La serie ajustada de estacionalidad se situó en 20.4%[25], 0.5 puntos por debajo de la registrada en el trimestre anterior.

[23] Según la estimación del Banco de España. La estimación del INE muestra un descenso de 2.7% intertrimestral, frente a 3.5% del cuarto trimestre.

[24] En abril, los parados registrados atenuaron este ritmo hasta 7.4 por ciento.

[25] El INE no proporciona información sobre la tasa de desempleo en términos desestacionalizados. Estimación del Banco.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA
-Por ciento-

	2013	2014	2015	2014 (Trimestre)				2015 (Trimestre)				2016
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Tasas interanuales de variación (%)												
Desempleados	4.1	-7.3	-9.9	-5.5	-7.0	-8.7	-8.1	-8.2	-8.4	-10.6	-12.4	-12.0
Nivel, en % de la población activa en cada categoría												
Tasa de desempleo	26.1	24.4	22.1	25.9	24.5	23.7	23.7	23.8	22.4	21.2	20.9	21.0
Por sexos												
Varones	25.6	23.6	20.8	25.4	23.7	22.5	22.8	22.7	21.0	19.9	19.5	19.5
Mujeres	26.7	25.4	23.5	26.6	25.4	25.0	24.7	25.0	24.0	22.7	22.5	22.8
Por edades												
Entre 16 y 29 años	42.4	39.7	36.7	41.9	39.4	38.6	38.7	38.7	37.0	35.9	35.2	35.7
Entre 30 y 44 años	23.7	22.0	19.4	23.6	21.9	21.1	21.4	21.5	19.8	18.0	18.3	18.5
De 45 años en	21.2	20.5	18.9	21.5	20.9	19.9	19.9	20.1	19.2	18.4	18.1	18.0
Por formación [a/]												
Estudios bajos	41.5	41.2	38.6	42.2	41.1	40.9	40.5	41.3	39.2	37.2	36.8	38.0
Estudios medios	27.4	25.5	22.9	27.3	25.6	24.4	24.8	24.8	23.3	21.8	21.9	22.1
Estudios altos	14.3	13.1	11.8	13.8	12.9	13.0	12.7	12.4	11.7	11.9	11.1	10.5
Por nacionalidad												
Nacionales	24.4	23.0	20.9	24.2	23.1	22.4	22.4	22.4	21.2	20.1	19.9	19.8
Extranjeros	37.0	34.5	30.5	37.7	34.1	32.9	33.2	33.6	30.8	28.9	28.4	29.7
Desempleo de larga duración												
Incidencia [b/]	58.4	61.8	60.8	61.6	62.1	61.9	61.4	61.2	61.9	60.7	59.5	57.7

[a/] En 2014 se introdujo en la EPA un cambio en la clasificación de educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

[b/] Peso sobre el total de los desempleados de aquellos que llevan más de un año en esa situación.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Atendiendo a distintas características de la población, el descenso del desempleo fue generalizado. En el caso del desglose por sexos, se mantiene además la tónica del trimestre pasado, con una caída interanual algo más intensa de la tasa de desempleo entre los varones (3.3 puntos porcentuales) que entre las mujeres (2.2 puntos porcentuales), según se recoge en el gráfico siguiente. Así, la tasa de desempleo masculina quedó en 19.5% y la femenina en 22.8%. Por edades, la caída interanual de la tasa de desempleo fue más pronunciada (3 puntos porcentuales) en los colectivos de jóvenes y de edad madura, si bien los primeros mantienen la tasa de

desempleo más elevada (35.7%). Atendiendo a la educación, en este trimestre se amplió el ya abultado diferencial que mantiene la población con estudios superiores (10.5%) con los otros dos colectivos analizados: el de estudios bajos (38%) y el de medios (22.1%).

TASA DE DESEMPLEO
Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad
- Por ciento -

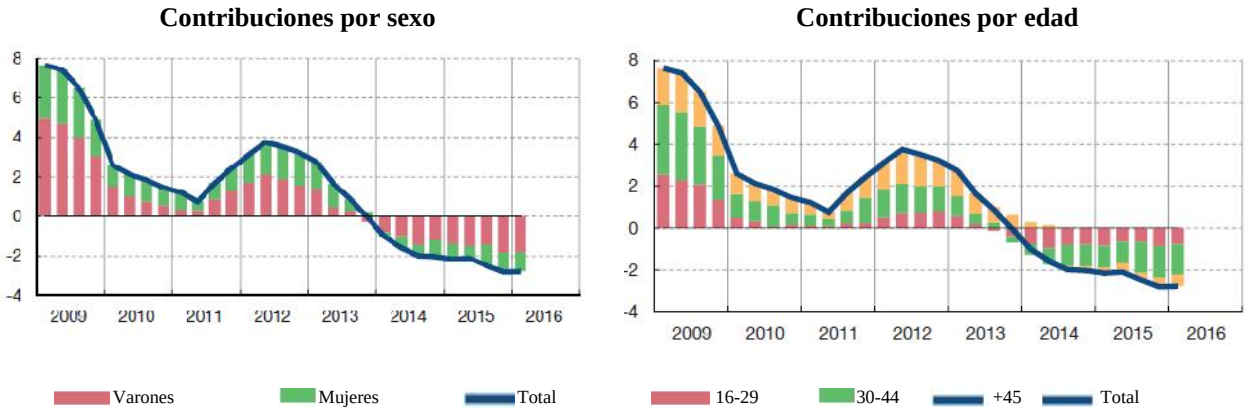

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por último, los desempleados de larga duración —aquellos que llevan un año o más en desempleo— disminuyeron en 567 mil 200 personas (–17% interanual) en el primer trimestre. De esta forma, la incidencia del desempleo de larga duración (IPLD) sobre el total de desempleados se situó en 57.7%, 3.5 puntos porcentuales inferior a la observada en el mismo período de 2015. Por grupos de edad, los colectivos más jóvenes muestran los descensos más acusados de la IPLD, de 8.7 puntos porcentuales para la población de entre 20 y 29 años, de forma que representaban en el primer trimestre 45.8% de los desempleados de esa edad. En los otros colectivos siguió descendiendo la IPLD, situándose, no obstante, en cifras elevadas aún: en 56.5% para los de edades intermedias y en 69.6% para los mayores de 45 años.

Fuente de información:
http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/

Situación del mercado laboral en los gobiernos de los estados con elecciones (México, ¿cómo vamos?)

El 23 de mayo de 2016, el observatorio económico México ¿cómo vamos? publicó tres infografías en las que se muestran diferentes aspectos del empleo en los estados en los que habría elecciones en junio, tales como el cambio en la productividad laboral, la subocupación y la población ocupada. A continuación se presentan los detalles.

Cambio en la productividad laboral

La productividad laboral es un indicador que define cuánta producción se está llevando a cabo, en términos monetarios, por cada hora trabajada. Sirve como una medida de eficiencia en la utilización del factor trabajo para producir bienes y servicios.

Se pueden hacer comparaciones a través del tiempo para saber cuáles estados mejoraron en este rubro. Para hacer dichas comparaciones, se utiliza el año 2010 como año base para obtener el cambio en términos reales.

Entre los estados que celebran elecciones este año, Oaxaca fue el estado con el mayor incremento en su productividad laboral durante la presente administración, al pasar de 252 a 302 pesos por horas trabajadas, un cambio de 19.9%. Por otro lado, Puebla fue el estado entre aquellos que celebran elecciones en junio que más disminuyó su productividad laboral en términos reales, al pasar de 425 a 377 pesos por horas trabajadas, lo que significó un retroceso de 11.5 por ciento.

CAMBIO REAL EN LA PRODUCTIVIDAD LABORAL EN LOS CINCO AÑOS QUE LLEVAN LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS CON ELECCIONES
2010 - 2015
- Por ciento -

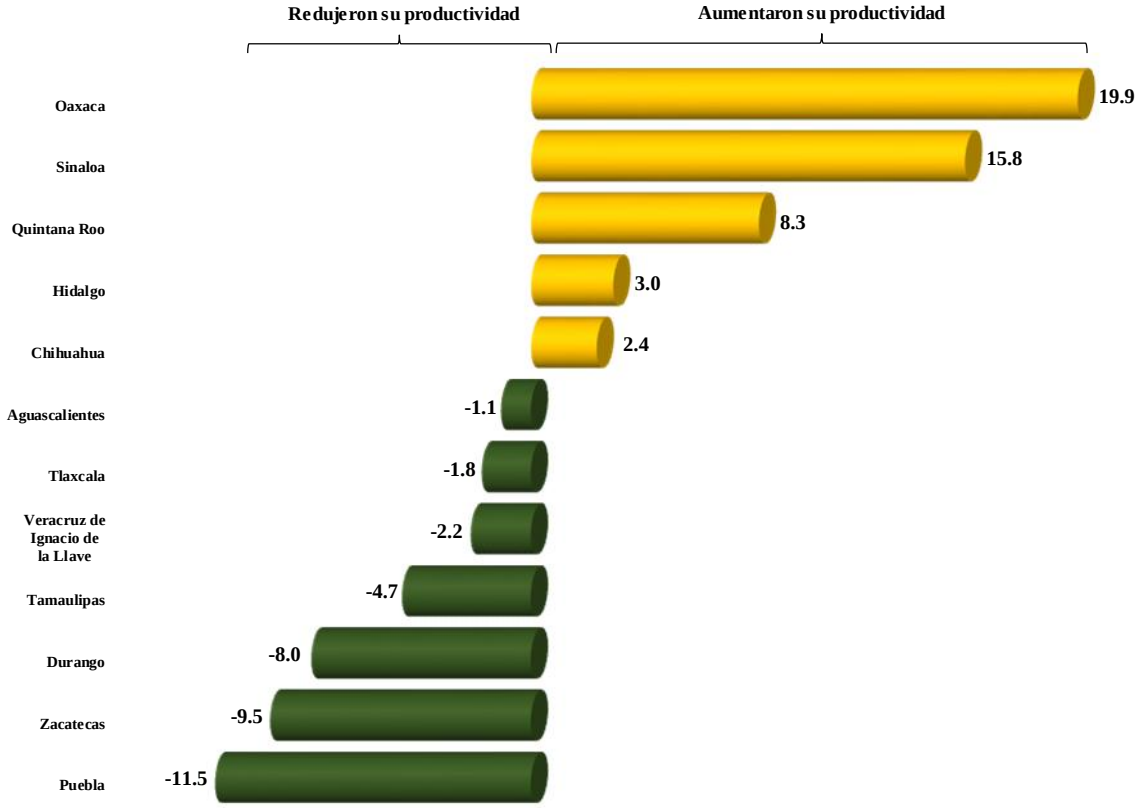

FUENTE: México, ¿Cómo vamos? con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI).

Personas en subocupación[26]

Las personas subocupadas son aquellas que desean trabajar más y tienen la disponibilidad para hacerlo, sin embargo, su ocupación actual no les permite trabajar la cantidad de horas que les gustaría.

De los 12 estados con elecciones, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tamaulipas y Oaxaca son los que tienen las cifras más altas de trabajadores en subocupación.

Por otra parte, como porcentaje del total de su población ocupada, los que tienen las mayores tasas de subocupación son Tamaulipas, Tlaxcala y Oaxaca.

PERSONAS EN SUBOCUPACIÓN EN LOS ESTADOS CON ELECCIONES
Primer trimestre de 2016
- Número de personas -

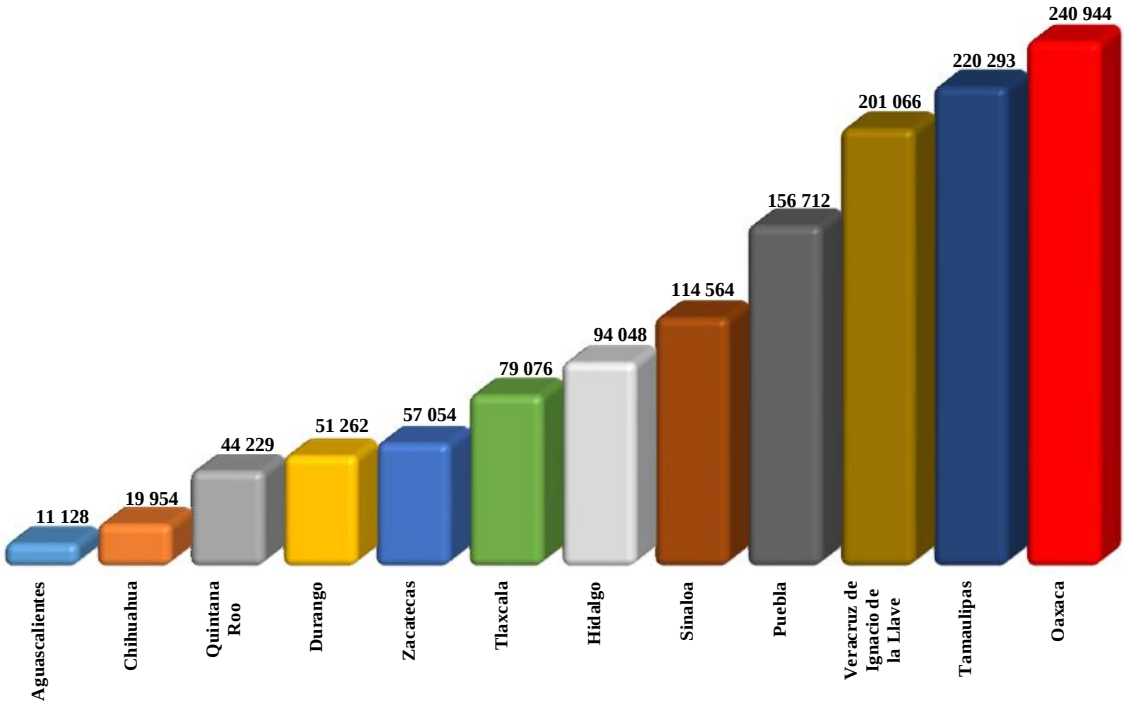

FUENTE: México, ¿Cómo vamos? con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI).

[26] Los datos de subocupación son calculados con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI).

Población ocupada en condiciones críticas de ocupación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publica de manera trimestral la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual informa datos a nivel nacional y estatal del mercado laboral en México, desde el porcentaje de personas desocupadas hasta el porcentaje de personas laborando en la informalidad.

Uno de los indicadores que se publican es la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO). La TCCO está definida como el porcentaje de la población ocupada que i) trabaja menos de 35 horas a la semana por condiciones de mercado, ii) trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y iii) trabaja más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Entre los estados que celebran elecciones el 5 de junio del presente año, Chihuahua tiene a 5.8% de su población ocupada en esta condición, lo cual representa 217 mil 284 trabajadores, y es la entidad con mejor desempeño en este indicador en el país. Oaxaca cuenta con 22.2% de su población ocupada en esta condición, lo cual representa 896 mil 293 trabajadores, y es la entidad con el peor desempeño en este indicador a nivel nacional

POBLACIÓN OCUPADA EN CONDICIONES CRÍTICAS DE OCUPACIÓN EN LOS ESTADOS CON ELECCIONES
Primer trimestre de 2016
- Porcentaje -

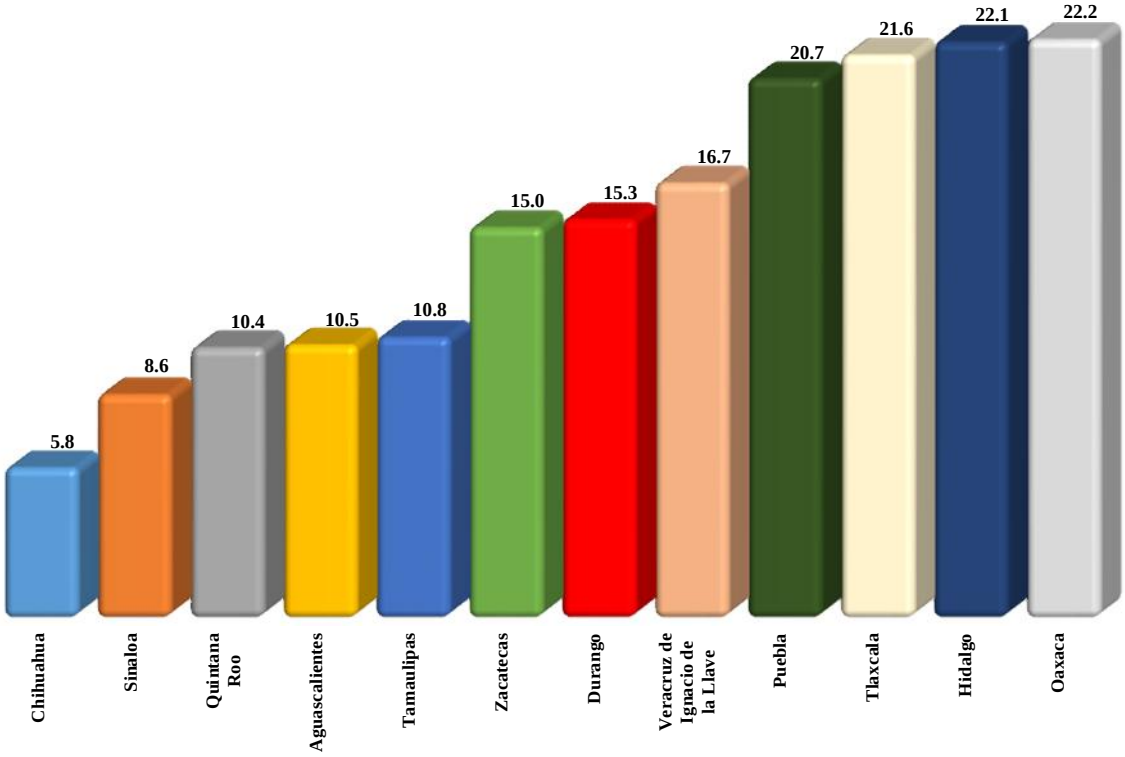

FUENTE: México, ¿Cómo vamos? con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI).

Fuentes de información:

http://www.mexicocomovamos.mx/infobite-cambio-en-la-productividad-laboral-en-los-5-anos-que-llevan-los-gobiernos-de-los-estados-con-elecciones/
http://www.mexicocomovamos.mx/infobite-personas-en-subocupacion-en-los-estados-con-elecciones/
http://www.mexicocomovamos.mx/infobite-de-la-poblacion-ocupada-en-condiciones-criticas-de-ocupacion-en-los-estados-con-elecciones/

Perspectivas sociales y del empleo en el mundo Transformar el empleo para erradicar la pobreza (OIT)

En mayo de 2016, en el Flash Informativo 64 de la publicación de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) se publicó el Resumen Ejecutivo de las perspectivas sociales y del empleo en el mundo —transformar el empleo para erradicar la pobreza— realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT.

En las dos últimas décadas, la pobreza se ha reducido en la mayoría de los países...

A lo largo de las últimas dos décadas, la mayoría de los países han logrado avances significativos en materia de reducción de la pobreza. En el conjunto de los países emergentes y en desarrollo, se estima que cerca de 2 millones de personas viven con menos de 3.10 dólares estadounidenses diarios (una cifra que incluye el ajuste por las diferencias en el costo de vida entre países). Esto equivale a 36% de la población del mundo emergente y en desarrollo, a saber, casi la mitad de la tasa registrada en 1990, cuando fueron contraídos los primeros compromisos centrados en reducir la pobreza. Durante el mismo período, la pobreza extrema (es decir, el número de personas que viven con menos de 1.90 dólares estadounidenses diarios) cayó a un ritmo todavía más acelerado, hasta alcanzar 15% de la población total de los países emergentes y en desarrollo en 2012 (último año con información disponible).

... pero se ha observado un desequilibrio y una fragilidad en las ganancias, sobre todo, en los países desarrollados, donde se ha incrementado la pobreza.

Sin embargo, ha habido un desequilibrio en los avances. Si bien se observan mejoras considerables en varios países, como en China y en la mayoría de los países de América Latina, la incidencia de la pobreza sigue siendo importante en África y en

algunas partes de Asia. Además, también se ha registrado un aumento de la pobreza en los países desarrollados, sobre todo, en Europa. Se estima que en 2012, más de 300 millones de personas en los países desarrollados vivían en situación de pobreza (es decir, sus ingresos eran inferiores al 60% del ingreso medio).

Asimismo, se observan desequilibrios en las ganancias entre los grupos demográficos, pues la pobreza afecta de manera desproporcionada a las mujeres e, incluso en mayor medida, a los niños. En los países emergentes y en desarrollo, más de la mitad de los niños menores de 15 años viven en situación de pobreza extrema o moderada. En los países desarrollados, 36% de los niños viven por debajo del umbral de pobreza relativa.

Incluso en los países donde se han logrado avances, las ganancias son frágiles. Una proporción considerable de las personas que salieron de la pobreza sigue viviendo con apenas algunos dólares diarios. Esto suele limitar el acceso a servicios básicos y a la protección social, dos elementos que podrían permitirles dejar atrás condiciones de vida precarias de manera permanente. Además, en los países desarrollados donde escasean los empleos de calidad, las familias de clase media están cada vez más preocupadas por su capacidad para conservar su actual situación económica.

Del mismo modo, en Asia, América Latina y los Estados Árabes el reciente deterioro de las perspectivas económicas ha empezado a revelar la fragilidad de los avances sociales y en materia de empleo alcanzados en los últimos años. En varios de estos países, la desigualdad de ingresos ha empezado a incrementarse, después de varias décadas a la baja, por lo que es posible que se reviertan algunos de los logros alcanzados hasta la fecha en materia de reducción de la pobreza. Asimismo, las últimas tendencias apuntan a un mayor incremento en los niveles de pobreza relativa en Europa y en otros países desarrollados.

Sin una mayor creación de empleos de calidad, no se alcanzará el objetivo de poner fin a la pobreza para 2030.

Si la reducción de la pobreza sigue este avance desigual y frágil, es posible que no se alcance tanto el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 de poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo antes del 2030, como el resto de los ODS, adoptados por las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Además, las personas que viven en situación de pobreza podrían no beneficiarse de la revolución tecnológica que está transformando a las economías y sociedades actuales. Hoy en día, aunque el porcentaje de personas en situación de pobreza equivale a 30% de la población mundial, reciben menos de 2% del ingreso mundial. Por lo tanto, a menos que se tomen medidas para aliviarla, la pobreza podría perpetuarse de generación en generación, exacerbando la inestabilidad socioeconómica y erosionando el apoyo a las políticas en favor del crecimiento.

Una de las conclusiones más importantes del estudio es que no será posible reducir la pobreza de manera duradera sin empleo decente. En otras palabras, el trabajo decente es una condición necesaria (aunque no suficiente) para erradicar la pobreza. Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hacen falta unos diez billones de dólares estadounidenses para erradicar las pobrezas extrema y moderada para 2030. Sin embargo, no es realista considerar que se puede alcanzar este objetivo únicamente con transferencias de ingresos. La solución a este problema exige más que la disponibilidad de recursos. En efecto, será necesario reforzar la capacidad de las personas de mantenerse a sí mismas mediante empleos de calidad. En realidad, casi un tercio de las personas que viven en situación de pobreza extrema y moderada en los países emergentes y en desarrollo tienen un empleo. Sin embargo, se trata de empleos vulnerables pues, en algunas ocasiones, no son remunerados; se concentran en ocupaciones que requieren de pocas calificaciones; y ante la ausencia de protección social, los trabajadores dependen

casi exclusivamente del ingreso laboral. Además, dos tercios de los empleos corresponden a actividades agrícolas de baja productividad.

En los países desarrollados, si bien la proporción de trabajadores asalariados y a sueldo es más alta, no están exentos del riesgo de caer en una situación de pobreza. De hecho, más de 80% de los trabajadores pobres de los países desarrollados tienen un empleo asalariado o a sueldo. Sin una oferta adecuada de oportunidades de empleo decente, los trabajadores pobres tendrán dificultades para mejorar sus condiciones de trabajo, tener una carrera profesional y, de este modo, salir de la pobreza.

Por lo tanto, es esencial enfrentar los obstáculos necesarios para acabar con la pobreza mediante una transformación de los empleos...

El informe destaca que varios obstáculos estructurales claves impiden la creación de empleos de calidad y, a su vez, la reducción de la pobreza.

Por un lado, una estrecha base económica ha hecho más lento el ritmo de reducción de la pobreza. De hecho, las mayores limitaciones en materia de reducción de la pobreza se observan en los países cuyas exportaciones dependen de los recursos naturales y de los bienes primarios. En algunos de estos países, el crecimiento económico parece haber exacerbado la pobreza, principalmente porque la exportación de productos primarios (y, en particular, de los productos procedentes del sector extractivo) suele tener un escaso efecto indirecto sobre el resto de la economía. Por consecuente, el impacto de este tipo de exportaciones sobre la creación de empleo y la reducción de la pobreza, si se observa, suele ser limitado. El crecimiento económico poco diversificado también agrava la desigualdad de ingresos, pues los beneficios se concentran en grupos pequeños de personas que están mejor situadas para capturar las ganancias. La presencia de grandes economías

informales y rurales agrava el problema del débil vínculo que existe entre la explotación de recursos naturales y la reducción de la pobreza.

Por otro lado, el continuo aumento en la desigualdad de ingresos (resultado de diversos factores, además de los ya mencionados) ha debilitado con frecuencia el crecimiento y su impacto sobre la reducción de la pobreza. Más concretamente, considerando que los recursos son limitados, a medida que los ricos reciben más ganancias gracias al crecimiento, se limita la posibilidad de reducir la pobreza. Esta conclusión pone de relieve el hecho de que los ricos deben asumir cierta responsabilidad por la perpetuación de la pobreza.

Por último, la pobreza suele ser el resultado de un marco institucional débil que margina a los grupos vulnerables. Entre las debilidades del marco institucional destacan las limitaciones en los derechos de los trabajadores, los avances insuficientes a la hora de crear instituciones del mercado de trabajo sólidas, la existencia de entornos inadecuados para el desarrollo de las empresas, y la presencia de mecanismos de gobernanza ineficaces o corruptos. Debido a la ausencia de una capacidad adecuada de implementación, muchos de los programas sociales y de empleo no han logrado reducir considerablemente la pobreza pues no pudieron llegar hasta la población con mayor necesidad. En algunos países desarrollados, este también es un problema cada vez más importante.

El informe demuestra que es posible afrontar estos tres obstáculos con empleo decente y mejorando la capacidad de las empresas de crear empleos de calidad.

... en primer lugar, ampliando la base productiva mediante la promoción de empresas sostenibles...

Para que el crecimiento económico facilite la reducción de la pobreza, debe tener

una base amplia y evitar descuidar los sectores rezagados (sobre todo, la agricultura) como lo han hecho algunas políticas anteriores. Si se desea resolver este problema, es necesario aumentar la productividad de los pequeños agricultores independientes implementando una serie de intervenciones centradas en la investigación y el desarrollo, el suministro de insumos agrícolas y en mejorar el acceso a servicios crediticios, redes de transporte y mercados. En este sentido, las cooperativas agrícolas pueden aportar contribuciones importantes. En Etiopía y Nicaragua, este tipo de medidas han mejorado el vínculo entre la agricultura y el resto de la economía y han consolidado la posición de los agricultores en el marco de las negociaciones para el acceso al mercado.

También es necesario estimular el crecimiento de la economía rural no agrícola. Muchos hogares en situación de pobreza extrema no cuentan con los recursos necesarios para aprovechar oportunidades resultantes del crecimiento de la productividad agrícola, pero podrían diversificar sus medios de vida mediante la creación de pequeños negocios no agrícolas. Es necesario poner en marcha una combinación de iniciativas para estimular la creación de empresas en el ámbito rural, sobre todo, ayudando a los pequeños negocios a crecer y mejorar sus actividades. Gran parte de los avances en materia de reducción de la pobreza observados en China son el resultado de este enfoque aplicado al desarrollo rural. Obviamente, a menos que estas medidas se complementen con mejoras en las condiciones de trabajo en general y, en particular, en la economía rural, la reducción de la pobreza tendrá un carácter incompleto y frágil.

El apoyo a la transición hacía la economía formal y los acuerdos de empleo formales es una condición *sine qua non* para acabar con la pobreza. De esta manera, se garantiza que los individuos tengan acceso a la protección social, a salarios mínimos y a otras prestaciones laborales y económicas, que son elementos esenciales para la

reducción de la pobreza. Esta transición también ayudará a consolidar el vínculo entre los sectores exportadores en crecimiento y el resto de la economía.

En general, es muy importante estimular la creación de empresas sostenibles. Para ello, es necesario hacer ajustes importantes a las normas en materias de negocios y fomentar un entorno sólido para facilitar la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las que ya existen. Además, al formalizar las actividades económicas y el empleo, se ampliará la base que se puede gravar con un impuesto, lo cual permitirá financiar programas centrados en la reducción de la pobreza. El informe presenta ejemplos de iniciativas de este tipo llevadas a cabo en algunos países de Europa Central y Oriental, Ghana y Uruguay.

... en segundo lugar, consolidando los derechos laborales...

Si bien el crecimiento económico diversificado provee los fundamentos económicos necesarios para mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza, no puede reducir la pobreza por sí mismo. Los grupos pobres y vulnerables deben poder aprovechar estas oportunidades de la manera que mejor satisfaga sus necesidades y aspiraciones. A nivel individual, las personas deberían poder escoger el tipo de trabajo que llevan a cabo y, en particular, deberían poder rechazar formas de trabajo inaceptables. En el ámbito colectivo, las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad deberían tener voz y capacidad de influenciar la puesta en marcha de políticas que promuevan una mejora en sus condiciones de vida centrándose, por ejemplo, en el desarrollo de competencias, la salud y la seguridad, la negociación colectiva, los umbrales de protección social y la lucha contra la discriminación. En pocas palabras, para luchar contra la pobreza es necesario tener capacidades individuales y colectivas.

En este sentido, las normas internacionales del trabajo son de suma importancia, pues su objetivo es otorgar a los trabajadores derechos que los faculten para reclamar una parte justa del crecimiento económico y, de esta manera, dejar de ser trabajadores pobres y acabar con la desigualdad. El informe identifica una serie de normas claves que tienen una relevancia particular en el marco de la lucha contra la pobreza como, entre otros, los ocho convenios fundamentales de la OIT, que estipulan condiciones marco para una distribución justa de los ingresos, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que, si se instrumenta correctamente, puede facultar a las comunidades locales. Las normas también son necesarias para el diálogo social, ya que gracias a ellas, las organizaciones de trabajadores y empleadores pueden expresar sus opiniones y ayudar a elaborar políticas eficaces para acabar con la pobreza.

Sin embargo, el informe pone de relieve las brechas en materia de ratificación y aplicación de algunos de los convenios más esenciales, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. En algunos casos, ciertos grupos de trabajadores y empresas (p. ej., los trabajadores familiares no remunerados y los negocios informales) tienen una cobertura limitada, lo cual tiene consecuencias sobre la eficacia de la reducción de la pobreza.

Por lo tanto, con miras a reducir la pobreza es esencial garantizar que las normas cubran a las personas en situación de pobreza. El recientemente adoptado Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (núm. 189) de la OIT ejemplifica qué se puede hacer en este sentido. Los negocios privados también pueden tener un papel importante con miras a mejorar las normas centradas en reducir la pobreza. Cabe señalar que existe un margen para colaborar con estos negocios de manera más activa. Además, los gobiernos pueden ampliar el alcance de los derechos mejorando la capacidad de los organismos encargados de las

inspecciones de trabajo y promoviendo la colaboración entre las instituciones de aplicación y otros servicios gubernamentales y entidades privadas.

... y las instituciones del mercado de trabajo...

Las instituciones del mercado de trabajo son esenciales para que las normas internacionales de trabajo puedan alcanzar a las personas en situación de pobreza. Es necesario apoyar estos esfuerzos con administraciones e inspecciones de trabajo eficientes y con un acceso mejorado a la justicia. Varios países han cubierto grupos tradicionalmente vulnerables instrumentando legislaciones acordes con las normas internacionales de trabajo, como, por ejemplo, en el caso de los trabajadores familiares no remunerados en Honduras. En Mozambique, el órgano encargado de las inspecciones laborales trabaja estrechamente con los servicios de asistencia jurídica del gobierno y, en Brasil, la Fiscalía del Trabajo trabaja para mejorar el acceso de las personas más vulnerables al sistema judicial. Además, los órganos encargados de las inspecciones laborales pueden establecer vínculos con servicios técnicos para brindar orientación a empresas con miras a mejorar su productividad, como en el marco del proyecto WIND en Tailandia.

También es posible crear un entorno que faculte a las organizaciones de empleadores y trabajadores. Para ello, es esencial garantizar la libertad de asociación, que también puede ayudar a alcanzar de una manera más eficaz e inclusiva los ODS, pues la presencia de unos interlocutores sociales fuertes puede contribuir a mejorar la rendición de cuentas de las políticas gubernamentales. Si amplían su alcance a las formas emergentes de trabajo, las organizaciones de trabajadores y de empleadores pueden tener un papel esencial en la elaboración de estrategias para la erradicación de la pobreza. En Túnez, es posible observar un ejemplo reciente del papel estratégico que pueden tener los interlocutores sociales

en la elaboración de estrategias de empleo destinadas a los jóvenes, y que resultan esenciales para acabar con la pobreza.

... en tercer lugar, mejorando la eficacia de las políticas sociales y de empleo y ampliando su alcance...

Las políticas sociales y de empleo pueden ayudar a los individuos a encontrar un empleo, mejorar sus condiciones de trabajo e ingresos actuales y facilitar su transición a nuevos (y mejores) empleos. El informe incluye varios ejemplos de este tipo de políticas llevadas a cabo en países desarrollados y en desarrollo. Una lección general que se desprende es que es esencial formular estas políticas como parte de una estrategia centrada en mejorar las sinergias entre las distintas herramientas.

En Chile, por ejemplo, el Ingreso Ético Familiar es un componente clave de la estrategia para erradicar la pobreza para 2018. Este programa tiene como objetivo ampliar la cobertura e incrementar los montos de las transferencias. Asimismo, mediante la inclusión de nuevas formas de apoyo al empleo, el Ingreso Ético Familiar reconoce la importancia de aumentar la capacidad de los hogares para salir por sí mismos de la pobreza y mantenerse fuera de la misma de manera autónoma. Algunos países desarrollados (por ejemplo, Japón y algunos países del norte de Europa) también han alcanzado tasas de pobreza relativamente bajas gracias a la puesta en marcha de paquetes de políticas sociales y de empleo bien diseñados. Estas políticas suelen caracterizarse por incluir componentes de focalización (p. ej., hacia familias monoparentales), con la finalidad de atender a grupos desproporcionadamente afectados por la pobreza.

El diálogo social también puede consolidar las sinergias entre políticas. Por un lado, el diálogo social puede contribuir a la puesta en marcha y aplicación de las políticas necesarias para garantizar que haya una responsabilidad compartida y que los

distintos actores delimiten la rendición de cuentas. Por otro lado, el diálogo social puede ayudar a aplacar la corrupción y a promover estructuras sólidas de gobernabilidad.

... y, finalmente, dedicando los recursos suficientes para implementar la estrategia.

Varios de los instrumentos de política en este informe no requieren recursos adicionales, sino que necesitan ser reorientados. Puede que parezca complejo centrar las políticas en la creación de empleos decentes y productivos, mejorar las herramientas normativas y de implementación y hacer que el comercio y la inversión internacionales sean más inclusivos socialmente para reducir las desigualdades; no obstante, para ejecutar estas medidas, no hace falta una cantidad considerable de recursos públicos.

En algunos casos es necesario recurrir a los fondos públicos como, por ejemplo, para ampliar los umbrales de protección social y reforzar las instituciones del mercado de trabajo. En muchos otros casos, se pueden ejecutar medidas fiscalmente neutras e, incluso, positivas. Por ejemplo, la formalización de la economía informal puede ampliar la base imponible. En algunos países de América Latina, la introducción de un esquema simplificado de recolección de impuestos (conocido como monotributo) ha demostrado ser una medida eficaz para promover la formalización de pequeñas y microempresas, lo que, a su vez, ha contribuido considerablemente a la creación de empleos formales y a la ampliación de la cobertura de la seguridad social. Este proceso incrementa los ingresos públicos y le permite poner en marcha esfuerzos adicionales para reducir la pobreza.

En los países en desarrollo, este enfoque puede no ser suficiente para reducir la pobreza. De ahí que emerja un nuevo papel para la ayuda al desarrollo, que debería

centrarse más bien en programas cuyo objetivo sea generar trabajo decente. La lucha contra la competencia fiscal internacional y las prácticas de evasión fiscal también debe ser considerada como una oportunidad de financiar programas centrados en la lucha contra la pobreza. Además, se debe concienciar a las personas que se beneficien de este tipo de prácticas de la gravedad de sus acciones.

El futuro del trabajo y el final de la pobreza: las dos caras de una misma moneda.

Por último, la lucha contra la pobreza debe tomar en cuenta los eventos que le están dando forma al mundo del trabajo. Tanto el rápido cambio tecnológico como el surgimiento de nuevos patrones de globalización (como la ampliación de las cadenas globales de valor) brindan nuevas oportunidades para llegar hasta zonas remotas, elaborar herramientas de política más reactivas y mejorar los marcos institucionales. En África, la proliferación de los aparatos móviles y su uso en el desarrollo empresarial son motivo de esperanza respecto de la lucha contra la pobreza.

Sin embargo, la concretización de estos beneficios potenciales no será automática y generará nuevos riesgos, sobre todo, en el caso de los grupos vulnerables, que en ciertos casos no cuentan con las calificaciones necesarias ni con la fuerza de negociación suficiente como para participar de las ganancias. Por lo tanto, es urgente que los países pongan en acción el tipo de estrategias que este informe promueve y que lo adapten a las transformaciones actuales del mundo del trabajo. Si se sigue este camino, la dinámica del futuro del trabajo podría constituir uno de los principales ejes impulsores para acabar con la pobreza y, por lo tanto, podría aportar una contribución esencial para la concretización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_480923.pdf

Firma Secretaría del Trabajo y Previsión Social Convenio con Gobernadores para formalizar empleos

En el boletín de prensa 596, emitido el 23 de mayo de 2016, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se señala que la meta mínima de trabajadores que saldrán de la informalidad para contar con todas las prestaciones de seguridad social será de 250 mil trabajadores beneficiados, así también se realizarán 110 mil visitas de inspección a empresarios durante este año.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social firmó con gobernadores del país y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) convenios para la ejecución de acciones que fomentarán la formalización de empleos.

El titular de la STPS, Alfonso Navarrete Prida, informó que la meta inicial mínima es de 250 mil trabajadores beneficiados, que saldrán de la informalidad para contar con todas las prestaciones de seguridad social.

El convenio fue suscrito frente al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, como testigo de honor, contempla realizar 110 mil visitas de inspección para convenir con empresarios la transición de todos sus trabajadores a la formalidad.

El Secretario del Trabajo enfatizó que el evento se trata de que los que tenemos responsabilidades constitucionales en los distintos niveles de Gobierno, debemos comprometer acciones —frente a usted Presidente de México— para hacer actos de justicia a miles y tener un país más grande, hacerlo de su verdadero tamaño, en síntesis, un país más justo”,

El encargado de la política laboral del país destacó la suma de esfuerzos a sectores de la producción, sindicatos y cámaras empresariales, y recordó que de 2013 a la fecha la cifra de trabajadores informales —registrada en 60%— bajó 3 puntos por primera ocasión en 30 años.

“Cuando un trabajador se convierte en formal, más allá de los beneficios directos para él y su familia, contando con prestaciones y seguridad social, lo que se está haciendo es un acto de justicia, de justicia de la real y auténtica, de la que se exige a diario, y de la que la sociedad, como nunca, espera respuestas”.

Con este Convenio el titular de la STPS aseguró que se combate la informalidad ya que es el principal reto del sector laboral.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/firma-secretaria-del-trabajo-y-prevision-social-convenio-con-gobernadores-para-formalizar-empleos

Se reúnen el Secretario del Trabajo y Previsión Social y el Embajador de México en EU

En una reunión realizado en Washington D.C., el pasado 24 de mayo de 2016, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida y el Embajador de México en Estados Unidos de Norteamérica, Carlos Manuel Sada Solana, revisaron los temas bilaterales que tienen que ver con migración laboral y protección de trabajadores mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se incluye el boletín de prensa 597.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, Alfonso Navarrete Prida, sostuvo un encuentro con el Embajador de México en Estados Unidos de Norteamérica, Carlos Manuel Sada Solana, en donde acordaron bases para enriquecer la coordinación y el apoyo que la STPS pueda brindarle en el desempeño de sus funciones.

En la reunión de trabajo se revisaron temas bilaterales que tienen que ver con la migración laboral y protección de trabajadores mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica.

Navarrete Prida y Sada Solana hablaron también sobre los avances logrados a través del convenio firmado entre el Titular de la STPS y el Gobierno de California, el cual representa avances significativos para dar orden y transparencia al flujo migratorio al establecer una protección a los derechos laborales y humanos de los trabajadores migrantes mexicanos.

El encargado de la Política Laboral del país señaló al Embajador de México en Estados Unidos de Norteamérica, que es prioridad del Gobierno Federal procurar y establecer los lineamientos para que los compatriotas que trabajan en el país del norte gocen de todos los beneficios laborales que la ley les permite.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/se-reunen-el-secretario-del-trabajo-y-prevision-social-y-el-embajador-de-mexico-en-eu

Reitera CONCAMIN su compromiso a fortalecer el diálogo para lograr avances en materia laboral

A través del boletín conjunto emitido el pasado 27 de mayo del presente año, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social dio a conocer que la formalización del empleo, y los acuerdos adquiridos para mejorar las condiciones de trabajadores mexicanos, fueron los ejes rectores de la Sesión de Consejo Directivo de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN). A continuación se incluyen los detalles**.**

En presencia del Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, Alfonso Navarrete Prida, el Presidente de la CONCAMIN, Manuel Herrera Vega aseguró que, mediante una mayor certificación de competencias y promoción al empleo formal, se lograrán mejores beneficios en las condiciones laborales de los trabajadores.

Durante este encuentro, en el que participaron representantes y miembros de esta agrupación empresarial, el presidente del organismo expresó su interés para desarrollar de manera conjunta, una agenda que será planteada durante la Asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual tendrá lugar en Ginebra, Suiza, el próximo mes de junio.

Aseguró el titular de la CONCAMIN que “En la OIT abordaremos temas de gran relevancia como el futuro del trabajo: trabajo decente para la paz y la resiliencia; impacto de la declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y evaluación de políticas públicas de vanguardia para las diferentes cadenas de suministro; temas que instrumentados de manera coordinada, podrán brindar más y mejores beneficios para los trabajadores nacionales”.

Por su parte, el encargado de la política laboral del país reconoció los avances en materia de combate al empleo informal, así como la regulación de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores, basados en la Reforma Laboral.

En su intervención, el Secretario del Trabajo afirmó que aumentó el número de afiliados en INFONACOT, que en 2012 eran 60 mil, y este año registran 283 mil, como un avance en los derechos de los trabajadores, también refirió que CONCAMIN es la Confederación con mayor capacidad para crear empleo formal, digno y con mano de obra calificada.

“El sector laboral actual muestra signos claros de recomposición; éstos han sido posibles gracias a la coordinación entre Gobierno, Academia e Industria; tan sólo en los últimos años se ha logrado una disminución de la informalidad, además de un aumento significativo en el padrón del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en la productividad nacional”, agregó el Secretario del Trabajo del Gobierno de la República, Navarrete Prida.

El titular de la STPS habló de la conciliación obligatoria entre trabajadores y empleadores para evitar que la mayoría de los conflictos laborales se resuelvan en los tribunales.

Para concluir, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Confederación de Cámaras Industriales se comprometieron a fortalecer el diálogo tripartita como instrumento para lograr avances significativos en materia laboral, que contribuyan a más y mejores empleos para todos los mexicanos.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/reitera-concamin-su-compromiso-a-fortalecer-el-dialogo-para-lograr-avances-en-materia-laboral?idiom=es

México, por la Formalización del Empleo

A través del artículo México, por la Formalización del Empleo emitido el 24 de mayo del presente año por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se dio a conocer que de 2013 a 2016, la Tasa de Informalidad Laboral se ha reducido en más de 3 puntos porcentuales, alcanzando su nivel más bajo en la última década. Siendo esto, 1 millón 900 mil mexicanos más dados de alta en el IMSS. A continuación se presentan los detalles.

En la actualidad, el Gobierno de México sigue sumando esfuerzos con los sectores productivos por la Formalización del Empleo, con el objetivo de brindarle certidumbre a los trabajadores, y que puedan gozar de aquellos beneficios que conllevan los derechos reconocidos en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Entre los beneficios de la Formalización del Empleo se encuentran:

- Empleadores. Mayor productividad, acceso a créditos financieros, capacitación y asesoría, ampliación de mercados.

- Empleados. Mayores ingresos, seguridad social, crédito para la vivienda y el consumo, guarderías, ahorro para el retiro.

El titular de la STPS, al participar en la Ceremonia de Inauguración del Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas 2016, manifestó que “Cuando un trabajador percibe las prestaciones de ley, como son acceso a servicios de salud, pago de aguinaldo, reparto de utilidades, acceso al crédito, al consumo y a la vivienda, inmediatamente mejora su condición de ingreso y de calidad de vida para

él y su familia. Por eso es que a través de la formalización y sus beneficios se hace más por mejorar el bienestar de los trabajadores de bajos ingresos y de sus familias".
De 2013 a 2016, la Tasa de Informalidad Laboral se ha reducido en más de 3 puntos porcentuales, alcanzando su nivel más bajo en la última década. Siendo esto, 1 millón 900 mil mexicanos más dados de alta en el IMSS.

Con estas cifras, como lo mencionó el Secretario de la STPS, en el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), "se avanza en dar cumplimiento al mandato constitucional de generar más y mejores empleos para los trabajadores; empleos formales, empleos bien remunerados, empleos dignos y decentes, con los cuales las familias mexicanas puedan mejorar significativamente sus condiciones de vida".

Asimismo, durante la firma de Convenios para la Ejecución de Acciones en Materia de Formalización del Empleo, el Secretario del Trabajo dijo: es injusto trabajar con una mala remuneración, sí, pero es mucho más injusto trabajar y no tener —ni ese trabajador ni su familia— nada de lo que por derecho les pertenece".

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/articulos/mexico-por-la-formalizaciondelempleo

Se reúnen STPS y CANACINTRA

El Secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, a través de su boletín de prensa número 600 del 31 de mayo de este año, reconoció que el gran reto es mejorar la Justicia Laboral Cotidiana, para que la impartición de justicia llegue de forma pronta y expedita a todos los trabajadores mexicanos. A continuación se reproduce dicho boletín.

La industria de la transformación tuvo un incremento en su productividad laboral, a un ritmo anual de 1.2% en la última década, y a partir de la Reforma Laboral la Tasa de informalidad de este sector disminuyó en 4.9 puntos porcentuales, informó el Secretario del Trabajo.

En sesión del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), el Secretario Navarrete señaló que en los últimos tres años, este sector generó 644 mil empleos, que representan una tercera parte de los trabajadores asegurados, en el mismo período.

El Secretario de la STPS destacó que dichos avances son el resultado de la aplicación de cuatro ejes de la política laboral, englobados en el impulso a la creación de empleos formales de calidad, la democratización de la productividad, el salvaguardar los derechos de los trabajadores, y la paz laboral.

“Las Reformas le han dado a México más posibilidades de defensa, baja en la tasa de interés de los créditos y aumento en la población formal”.

Aseguró el titular de la Secretaría del Trabajo que “Sectores productivos, sociedad y gobierno estamos llamados a seguir siendo impulsadores del crecimiento económico

y el bienestar social que los mexicanos demandan, contando con visión de futuro los nuevos y apasionantes retos de estos tiempos",

Acompañado del Presidente de la CANACINTRA, Enrique Guillén Mondragón, el encargado de la política laboral del país anunció que la Tasa de Ocupación Infantil disminuyó casi 2 puntos porcentuales entre 2011 y 2013, pasando de 10.5 a 8.6%, lo que equivale a más de 540 mil niños y adolescentes que ya no trabajan, de acuerdo con el Módulo de Trabajo Infantil del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El funcionario señaló que en el sector transformación los emplazamientos a huelga han disminuido en 20% entre 2013 y 2015, lo que refleja un ambiente de diálogo entre factores de la producción.

El titular de la STPS reconoció que el gran reto es mejorar la Justicia Laboral Cotidiana, para que la impartición de justicia llegue de forma pronta y expedita a todos los trabajadores mexicanos.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/se-reunen-stps-y-canacintra?idiom=es

En el Gobierno de la República estamos comprometidos con la erradicación del Trabajo Infantil

El 12 de junio de 2013, por mandato del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto se crea, con carácter permanente, la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CITI). A continuación se incluye el artículo "En el Gobierno de la República estamos comprometidos con la erradicación del Trabajo Infantil" emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Su objetivo es la coordinación de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del Trabajo Infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, con base en la normatividad aplicable.

En la CITI también participan como invitados permanentes, los representantes de las organizaciones patronales y de las organizaciones sindicales.

La CITI es la responsable de elaborar las recomendaciones pertinentes para que las políticas, programas y acciones de las dependencias que la integran se orienten a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Promover una cultura social de prevención y erradicación del Trabajo Infantil.

2. Alentar la corresponsabilidad social de los empleadores, las agrupaciones gremiales y los sindicatos en la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.

3. Fomentar la conciencia social sobre el impacto que tiene el desarrollo económico en la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.

4. Impulsar la educación, la recreación y el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

5. Fortalecer los mecanismos de vigilancia para combatir el Trabajo Infantil.

Actualmente se cuenta ya con 32 CITIS locales, que ayudarán a fortalecer los mecanismos de vigilancia para combatir el trabajo de menores en nuestro país.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/articulos/la-citi?idiom=es

Combaten trabajo infantil con reformas estructurales

El pasado 1 de junio de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó el boletín de prensa 601, donde se informa que el Titular de la STPS, Alfonso Navarrete Prida, afirmó que el combate al trabajo infantil, que actualmente abarca 2.5 millones de niños, niñas y adolescentes en México, tendrá un impacto positivo con las diferentes reformas federales incluyendo la laboral. A continuación se reproduce dicho boletín.

Durante la XI Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI), Navarrete Prida informó que la Reforma Constitucional al Artículo 123, que elevó la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años y la reforma a la Ley Federal del Trabajo, permitieron un marco jurídico para que el país refrendara la responsabilidad en este problema, que ha disminuido, según la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a 500 mil niños que dejaron esa condición.

Señaló el Secretario del Trabajo “No es un esfuerzo aislado, ni es un problema particular de México, tan es así, que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el 2009, inició una campaña internacional para erradicar el trabajo infantil, sobre todo en sus peores formas de explotación, y en ese año se señaló como meta para poner bandera blanca en las peores formas de explotación el 2016, la meta no se pudo cumplir por muchas razones, pero sí hay un avance significativo: 215 millones de niños en los censos y aún quedan 168 millones”.

El titular de la STPS aseguró que el trabajo infantil, además de vulnerar los derechos de niños y niñas, no resuelve los problemas de pobreza, ni las carencias familiares que muchas veces los obligan a buscar una ocupación a temprana edad.

Durante la XI Comisión se presentó el Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SINPINNA), y se dio un diagnóstico sobre el trabajo infantil en Chiapas, Oaxaca y Guerrero; considerados los tres estados más pobres y con la mayor problemática de menores trabajando, elaborado por la OIT para México y Cuba.

En el evento se reconoció la donación de 40 mil dólares, por parte de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México, a la Fundación Panamericana para el Desarrollo para la campaña “Todos contra el trabajo infantil”.

Según cifras del Módulo de Trabajo Infantil 2013 que se realiza en coordinación con el INEGI en México, durante ese año, trabajaban más de 2.5 millones de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años, de los cuales 36% no estudia, y 46% no recibe una remuneración por el trabajo que realiza y muchos de ellos son obligados a trabajar en condiciones peligrosas e insalubres, que afectan seriamente su desarrollo psíquico y mental.

Ante este escenario, el Gobierno de la Republica emprendió acciones como la creación de la CITI y la ratificación del Convenio 138 de la OIT.

Así como avances coordinados con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), Fundación Telefónica, Empresa Altos Hornos de México (AHMSA), junto con la STPS copatrocinaron el desarrollo de la campaña México sin Trabajo

Infantil, que permitió el Premio Internacional de la Medalla de Oro a la Mejor Campaña de Sensibilización Global en el *World Media Festival* en Alemania 2015.

Por ello, el 25 de febrero pasado, se firmó el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica para la Segunda etapa de la campaña 'Todas contra el trabajo infantil' que dará continuidad a los esfuerzos de concientización y promoción de la denuncia del trabajo infantil como una actividad ilegal, concluyó el titular de la STPS.

En el evento intervinieron Claudia Alonso Pesado, Coordinadora Operativa del SINPINNA; Thomas Wissing Pfeiffer, Director de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba; y Carlos Liao, Director de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México.

También estuvieron representantes de la Presidencia de la República, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), Secretaría de Desarrollo Social (SDS), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SECTUR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SSA) y Secretaría de Turismo (SECTUR).

Así como del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Procuraduría General de la República (PGR), Procuraduría Agraria (PA), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI), Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera (CNIA), Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Ririki Intervención Social y Fundación Telefónica.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/combaten-trabajo-infantil-con-reformas-estructurales?idiom=es

Participa Alfonso Navarrete Prida en la "105 Conferencia Internacional del Trabajo"

El 6 de junio del año en curso, a través de su boletín de prensa 604, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que el encargado de la política laboral del país, Alfonso Navarrete Prida preside la Delegación Tripartita de México, en la Sesión Plenaria de la 105 Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra, Suiza. A continuación se presenta el boletín.

Navarrete Prida intervendrá como orador en el foro más importante del mundo laboral a nivel internacional, a la que también asisten representantes de empleadores y de trabajadores mexicanos.

Este año, la Conferencia que reúne a 187 países miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sesiona bajo el lema: Construir un futuro con Trabajo Decente, en la que los participantes discutirán temas como las cadenas mundiales del suministro; el trabajo decente y su promoción de La Paz.

También hablarán sobre la seguridad y el impacto de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa.

El encargado de la política laboral del país, encabezará un encuentro con el Director General de la OIT, Guy Ryder y la Delegación Tripartita de México que participa en la conferencia, con el propósito de fortalecer el diálogo social entre los actores del mundo del trabajo, también se comentarán esquemas de colaboración con ese organismo, con el cual la STPS ha consolidado su relación en los últimos tiempos.

A esta sesión asisten representantes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), entre otros organismos sindicales.

Se tiene previsto que el titular de la STPS sostenga encuentros bilaterales con el Director Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, José Manuel Salazar-Xirinachs; con el Ministro del Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, Jorge Triarca; con el Ministro de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de la República Islámica de Irán, Ali Rabiei; y con los Ministros de Trabajo que integran la Alianza del Pacifico, Chile, Colombia y Perú.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/participa-alfonso-navarrete-prida-en-la-105-conferencia-internacional-del-trabajo

Las carreras de los *Millennials*: visión 2020 (Manpower)

En mayo de 2016, *ManpowerGroup* publicó en formato digital un estudio realizado a nivel global acerca del grupo de trabajadores denominado *Millennials*. A continuación se presentan los datos más relevantes de dicho documento.

Introducción

Para 2020, los *Millennials* constituirán más de un tercio de la fuerza de trabajo mundial. Esa es una de las razones por las cuales existen tantos informes acerca de ellos. Hay quienes dicen que son desleales, absortos en sí mismos y perezosos, mientras que otros afirman que se trata de una generación de emprendedores digitales e innovadores. Algunos tienen como objetivo disipar los mitos que otros han creado. Sólo basta con escribir en una búsqueda en Google: "Los *Millennials* son ...", para ver los estereotipos que existen sobre ellos.

Pero éste no es solamente otro informe sobre ellos. El presente estudio presenta nuevos hallazgos, con ideas frescas, desde la perspectiva tanto de empleadores como de empleados. Como expertos en el mundo laboral, tenemos casi 30 mil empleados que asesoran en decisiones de contratación y desarrollo de talento a 400 mil clientes cada año. Encontramos oportunidades de trabajo para 3.4 millones de personas, de los cuales cerca de la mitad son *Millennials*.

Por eso, hemos llevado a cabo esta investigación cuantitativa en 25 países, para la cual fueron encuestados 19 mil *Millennials*, incluyendo 8 mil empleados asociados a *ManpowerGroup* y más de un mil 500 de nuestros propios gerentes de Recursos Humanos. Les preguntamos qué buscan en un puesto de trabajo, a qué oportunidades de desarrollo aspiran y qué factores influyen para mantenerse con un empleador.

Queríamos entender qué tan diferentes son del resto de la fuerza de trabajo y de las generaciones anteriores a ellos. Por esa razón, debíamos estar seguros de que la muestra representaba a todos los *Millennials* trabajadores, no sólo al pequeño porcentaje de expertos en tecnología (*tech-savvy*), sino también a los graduados y no graduados que forman parte de todas las industrias, y cuentan con diversos niveles de ingresos y educación.

Ha llegado el momento de que los empleadores observen con otros ojos sus estrategias de Recursos Humanos. Este informe es el primero de una serie que pretende servir como guía práctica, con recomendaciones claras para que sepan cómo atraer, retener, desarrollar y motivar a los mejores *Millennials* para formar parte de la fuerza laboral del siglo XXI.

FUERZA DE TRABAJO GLOBAL
Generación 2020
- Porcentaje -

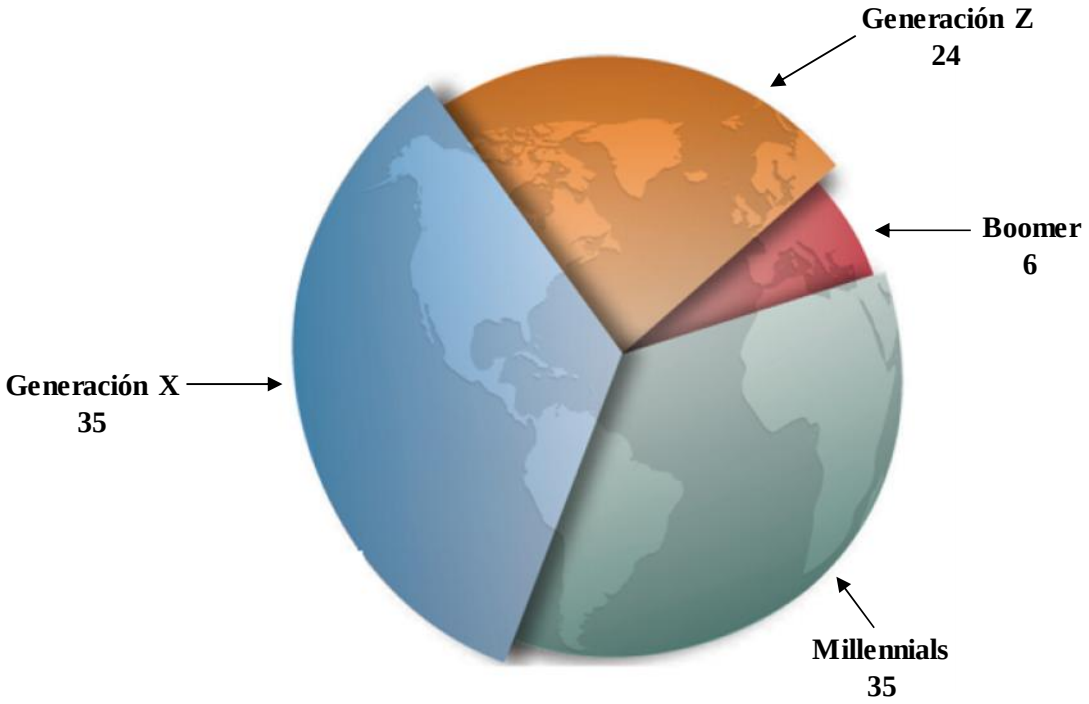

NOTA: *ManpowerGroup* analiza datos de población de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El término *Millennials* es intercambiable con Generación Y, se refiere a aquellas personas nacidas entre 1980 y 1995, que hoy tienen entre 21 y 36 años.

FUENTE: *Manpower* con información de la ONU.

En *Human Age*[27], los *Millennials* dan forma y a la vez son formados por el mundo laboral. Esta generación está redefiniendo la relación empleador-empleado. Como hijos de padres, cuyos puestos de trabajo se hicieron menos seguros en las décadas de los setenta, ochenta y noventa, ellos ingresaron al mercado laboral durante una recesión global que marcaba récord en la tasa de desempleo de jóvenes, cambios vertiginosos en los ciclos de negocio y aumento en la demanda de nuevas competencias, por lo cual con frecuencia se les dice que carecen de la educación necesaria. En este contexto, ¿cómo se sienten con respecto al mundo del trabajo?.

[27] *Human Age*, *ManpowerGroup*, marzo de 2011. *Human Age* es definida como una nueva era en la cual el talento reemplaza al capital como diferenciador económico clave.

Son sorprendentemente seguros acerca de sus carreras: 85% de los *Millennials* mexicanos encuestados se declara optimista sobre sus perspectivas inmediatas de trabajo y 73% confía en que si pierde su principal fuente de ingreso, en un lapso de tres meses puede encontrar un trabajo igual o mejor. En general, en México, China, Suiza y Alemania son más positivos, mientras que Japón, Grecia e Italia son los menos optimistas (un reflejo de los factores económicos, políticos y culturales de estos países). Sin embargo, a nivel global ven un futuro prometedor y una carrera exitosa por delante.

¿QUÉ TAN SEGUROS SE SIENTEN LOS *MILLENNIALS* RESPECTO A SUS PERSPECTIVAS DE CARRERA?
- Porcentaje -

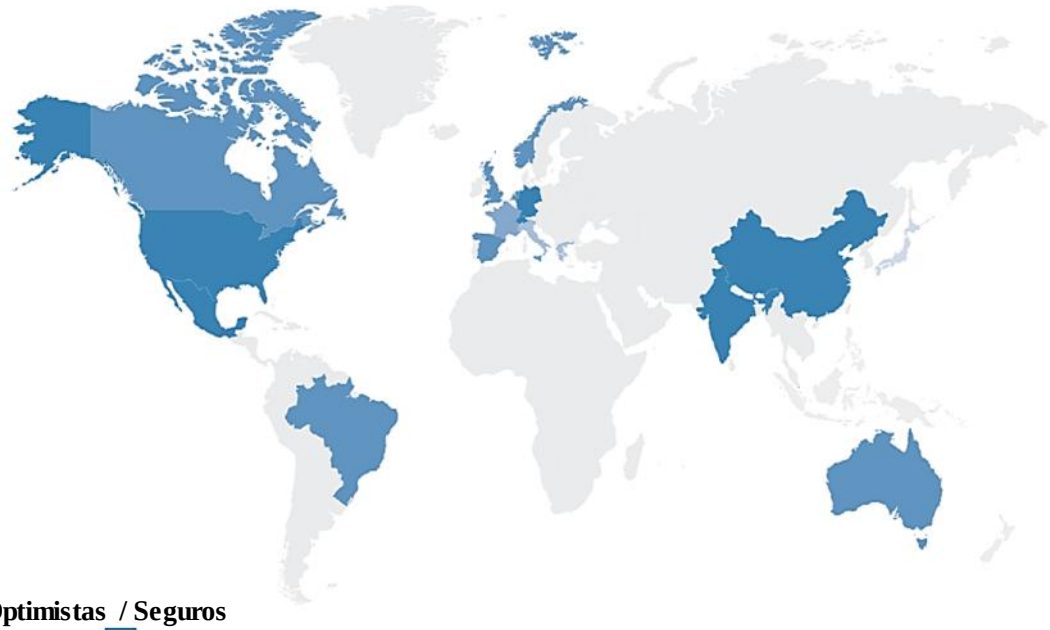

Optimistas / Seguros

70 - 80	**China, Alemania, India, México, Suiza y Estados Unidos de Norteamérica**
60 - 69	**Australia, Brasil, Canadá, Países Bajos, Noruega, España y Reino Unido**
50 - 59	**Francia, Singapur**
40 - 49	**Grecia, Italia**
30 - 39	**Japón**

Pesimistas / Inseguros

FUENTE: *Manpower* con información de la ONU.

Entrenando para un ultramaratón de carrera, ¿Trabajando más tiempo, divirtiéndose más?

Los *Millennials* saben que tienen por delante un ultramaratón de carrera. La época de jubilaciones anticipadas a los 50 o incluso 60 años con un reloj de oro como regalo ha quedado atrás. En lugar de tener un puesto de trabajo para toda la vida, conciben sus carreras profesionales como olas de caminos cambiantes, con paso desigual y pausas regulares.

La mayoría tiene claro que va a trabajar por más tiempo que las generaciones anteriores. En México, 36% espera hacerlo hasta después de los 65 años, 19% se proyecta trabajando después de cumplir los 70, y 8% dice que lo hará hasta el día de su muerte. Aun así, globalmente un número significativo se mantiene optimista acerca de un retiro antes de los 65. El tiempo dirá si esta minoría es realista, optimista o simplemente ingenua.

LOS *MILLENNIALS* ESPERAN TRABAJAR HASTA EL DÍA EN QUE MUERAN
- Porcentaje -

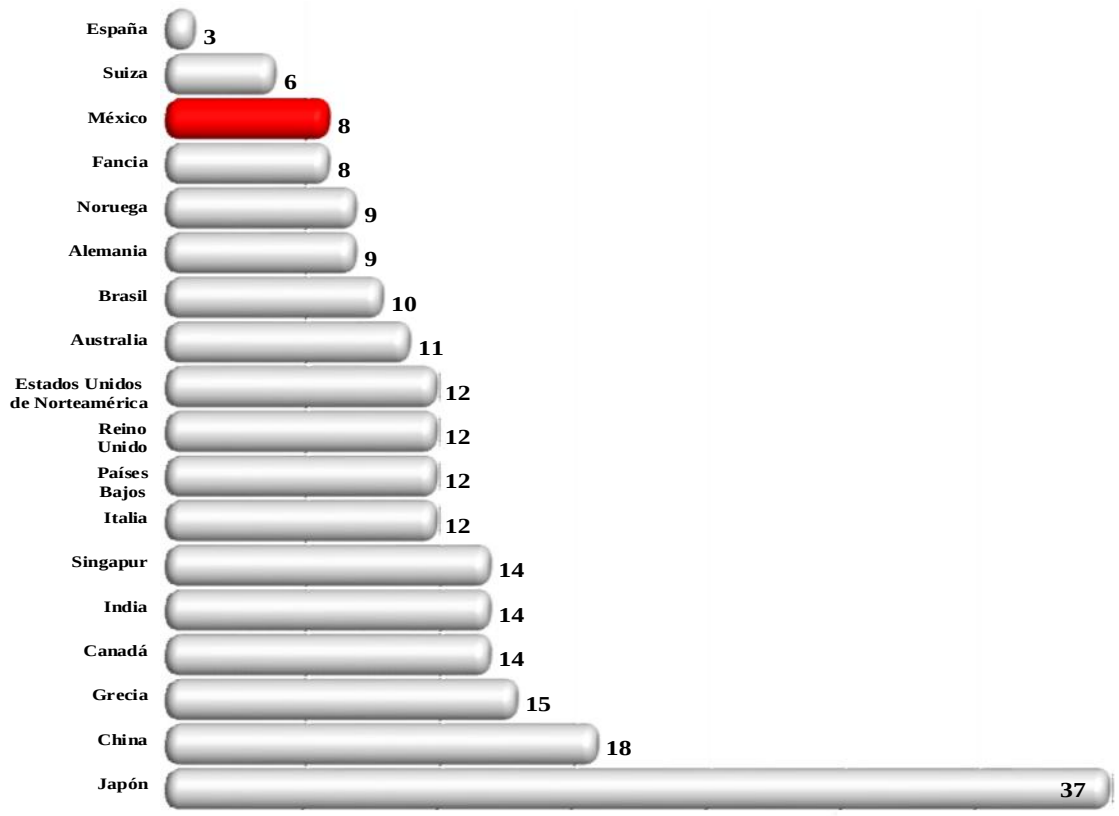

Nota: Más de un tercio de los *Millennials* japoneses trabajadores calculan que van a trabajar hasta el día de su muerte.
FUENTE: *Manpower* con información de la ONU.

¿A QUÉ EDAD ESPERAN RETIRARSE LOS *MILLENNIALS*?
- Porcentaje -

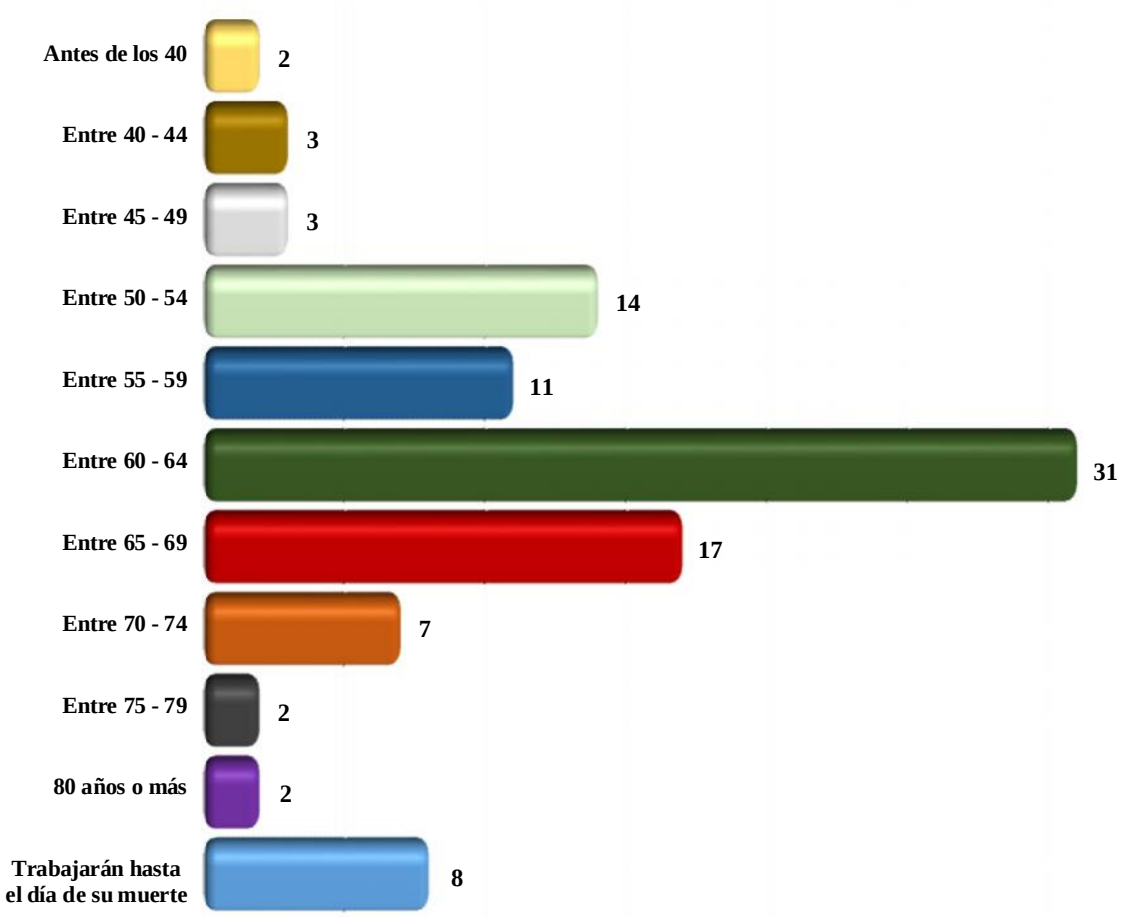

Nota: Para 12% de los *Millennials* a nivel mundial es poco probable retirarse algún día.
FUENTE: *Manpower* con información de la ONU.

¿Que los *Millennials* son perezosos? Los datos cuentan una historia diferente. Están trabajando tan duro, o más, que otras generaciones. En México, 79% afirma que trabaja más de 40 horas a la semana, y más de una tercera parte lo hace por más de 50 horas. Los de India tienen la semana laboral más larga, mientras que los australianos la más corta (una media de 52 y 41 horas a la semana, respectivamente). 42% de los *Millennials* mexicanos está trabajando a la vez en dos o más puestos de trabajo pagado.

HORAS TRABAJADAS POR SEMANA

País	Número de horas
India	52
China México Singapur	48
Grecia Suiza	47
Japón	46
Brasil Estados Unidos de Norteamérica Noruega	45
Francia	44
Alemania España Italia	43
Canadá Países Bajos	42
Australia Reino Unido	41

FUENTE: *Manpower* con información de la ONU.

Debido a que tienen claro que van a trabajar más duro y durante más tiempo que las generaciones anteriores, desde ya anticipan que van a quitar el pie del acelerador durante su carrera laboral en más y diversos momentos. Alrededor de 80% de los *Millennials* mexicanos prevé tomar recesos de más de cuatro semanas a lo largo del camino, mayoritariamente por razones personales.

Los motivos de estos lapsos de pausa son reveladores. Las mujeres planean tomarse más tiempo para cuidar de los demás, niños, parientes mayores, parejas e incluso para ser voluntarias. Los hombres tienen distintas prioridades. Esto no resulta un buen augurio para la esperanza en la paridad de género con ambos padres a cargo de un bebé.

En lo que en general todos los *Millennials* están de acuerdo es en el cuidado de sí mismos. Ambos géneros tienen como objetivo priorizar el "tiempo para mí", así como las escapadas de ocio personales. Independientemente del género, 39% de los mexicanos de esta generación está planeando hacer pausas significativas para viajar, tomar vacaciones o relajarse. En último lugar de prioridades, tanto para hombres como para mujeres, se encuentra la posibilidad de tomarse tiempo para apoyar a su pareja en el trabajo, lo cual refuerza la tendencia hacia familias de doble ingreso.

¿PARA QUÉ NECESITAN TOMAR RECESOS LOS *MILLENNIALS*?
- Porcentaje -

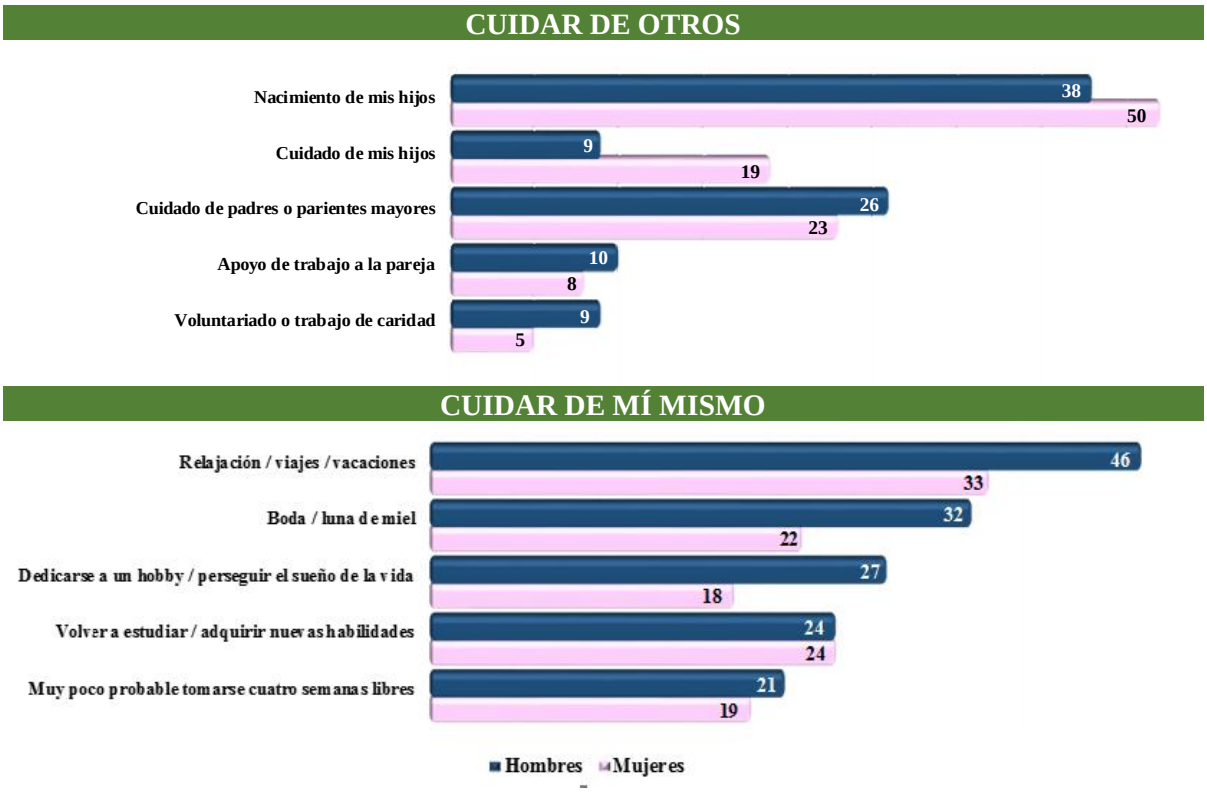

Nota: Las mujeres *Millennials* planean tomarse más tiempo al margen de su carrera profesional para cuidar a otros, mientras que los hombres *Millennials* tienen otras prioridades más enfocadas en ellos mismos.

FUENTE: *Manpower* con información de la ONU.

¿Debo quedarme o irme ahora?

El modo de pensar de los *Millennials* acerca de sus carreras se está revelando. Al igual que los corredores de maratones, esta generación de "trabajo duro y mayor diversión" tiene sus ojos puestos en el horizonte, en lo que viene. Sus planes son para un amplio recorrido, así que buscan trabajos que aumenten sus posibilidades de empleabilidad a largo plazo.

Los *Millennials* mexicanos priorizan tres cosas a la hora de elegir dónde y cómo trabajar: dinero, oportunidades de promoción y beneficios. También valoran las vacaciones y el tiempo libre, un ambiente de trabajo flexible y la posibilidad de desarrollar nuevas habilidades.

MAYORES PRIORIDADES DE LOS *MILLENNIALS* MEXICANOS DURANTE LA BUSQUEDA DE EMPLEO

Concepto	Porcentaje respecto del total entrevistado
Dinero	95
Oportunidad de crecimiento	93
Beneficios	91
Días festivos / tiempo libre	91
Seguridad	91

FUENTE: *Manpower* con información de la ONU.

A nivel mundial, las prioridades de trabajo para los *Millennials* varían. Trabajar con personas extraordinarias es importante para 91% en Brasil, pero sólo para 55% en Japón. Las políticas de jubilación le importan a 39% de los japoneses y a la mitad de los australianos, en contraste con más de 85% de los de la India. Los propósitos también importan. Para ocho de cada diez *Millennials* en México, India y Brasil es importante trabajar para empresarios socialmente responsables y congruentes con sus

valores. En Alemania, Países Bajos y Noruega son seis de diez. El propósito es una prioridad para la mayoría de ellos en todos lados.

La seguridad laboral es fundamental para esta generación, pero ellos la definen de una manera diferente. No son inestables como algunos lo han hecho creer. Cuando se da la oportunidad, siguen adelante o escalan posiciones en el trabajo, pero es más frecuente que esperen para avanzar con el mismo empleador. Al igual que los tradicionalistas antes que ellos, aspiran a la seguridad de un trabajo de tiempo completo que les garantice mantener su nivel de vida.

¿QUÉ SIGNIFICA PARA TI LA SEGURIDAD LABORAL?
- Porcentaje -

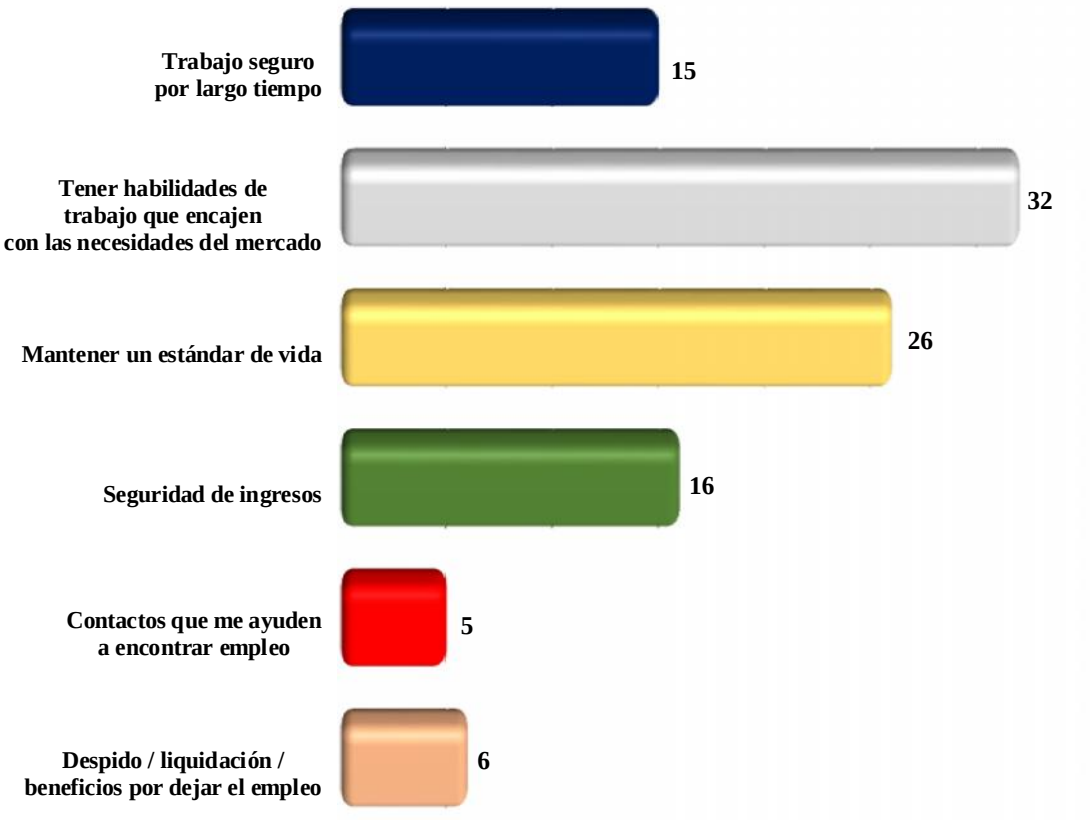

FUENTE: *Manpower* con información de la ONU.

En lugar de un trabajo para toda la vida, entienden la necesidad de tener un continuo desarrollo de competencias en pro de que siga existiendo trabajo para ellos. Un 80% de los *Millennials* mexicanos ha incorporado un mantra de aprendizaje permanente y está dispuesto a invertir su propio tiempo y/o dinero para capacitarse más. Asimismo, al considerar un nuevo trabajo 90% afirma que es prioritaria la oportunidad de aprender nuevas habilidades, y 24% tiene la intención de tomar un largo descanso del trabajo para obtener nuevas competencias y conocimientos.

La mentalidad *millennial* concibe los puestos de trabajo individuales como escalones para la automejora, y no como un destino final. Entonces, los *Millennials* han redefinido la seguridad laboral como algo a lo largo de su carrera. Lo importante es el viaje, no el trabajo.

¿QUÉ HACER PARA ALCANZAR EL SIGUIENTE NIVEL DE EMPLEO?
- Porcentaje -

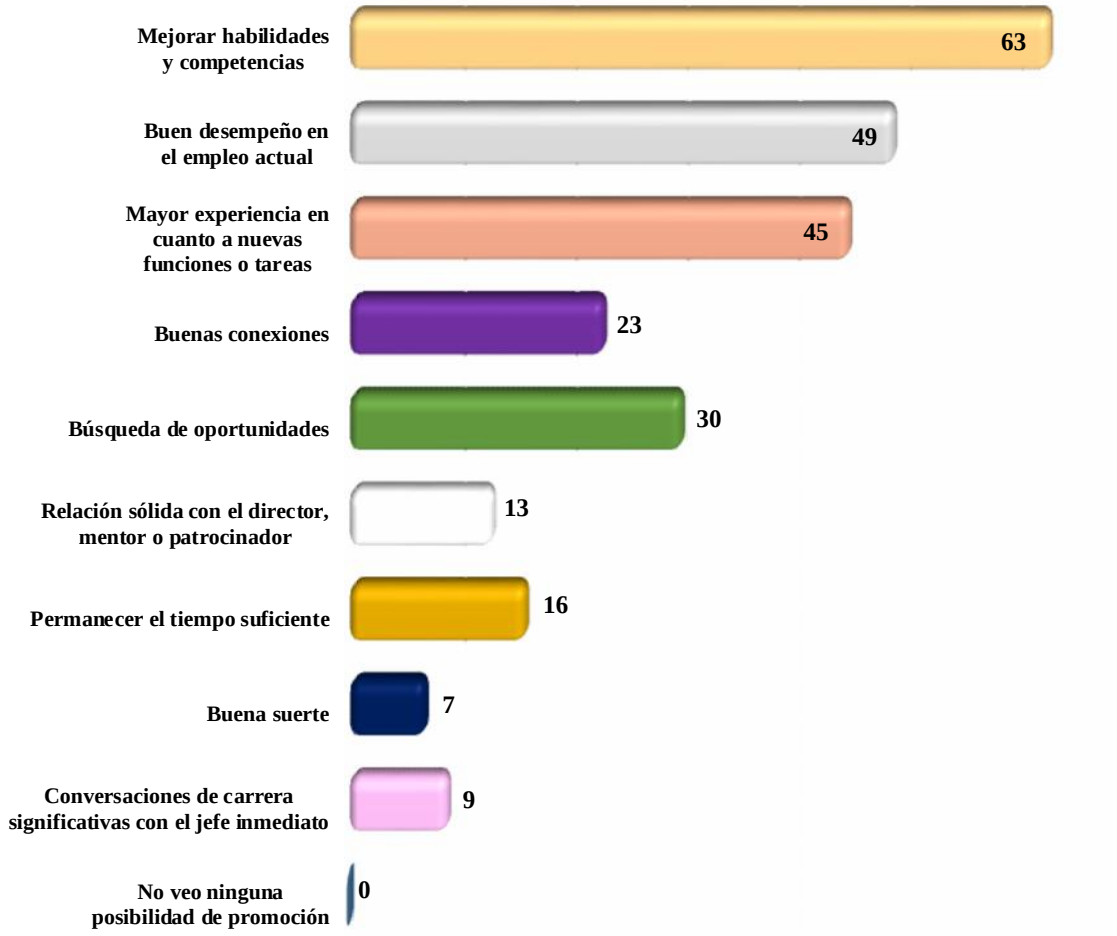

Nota: Los *Millennials* dicen que el éxito depende más de tener los conocimientos adecuados que las conexiones correctas.
FUENTE: *Manpower* con información de la ONU.

Nuevas formas de trabajo que los *Millennials* quieren

Mientras que éstos dan prioridad a la seguridad en los trabajos de tiempo completo, también aspiran a que haya cambios regulares, nuevos desafíos y oportunidades para avanzar. El hecho de crecer en un mundo de paso acelerado en intercambios y calificaciones, así como de retroalimentación instantánea, los ha llevado a ver sus carreras a través del mismo lente.

Los *Millennials* mexicanos esperan contar con nuevas oportunidades en el mismo empleo: 63% tiene la intención de permanecer con su empleador actual durante los próximos años o incluso más tiempo. Sin embargo, cuando se les preguntó sobre la cantidad "correcta" de tiempo para permanecer en un mismo puesto de trabajo antes de ser promovido o moverse a otro, 85% dijo que menos de dos años y 45% manifestó que máximo 12 meses, confirmando así su deseo de nuevos retos y la posibilidad de tener múltiples empleos.

Un bono o incremento de salario, un nuevo reto o promoción, un mejor balance trabajo-vida personal, claridad en el camino de carrera y reconocimiento por parte de directivos y colegas, son las razones por las que los *Millennials* pudiesen quedarse en su lugar de trabajo.

El reconocimiento y el apoyo público son importantes. La mitad de los *Millennials* mexicanos (49%) consideraría dejar su puesto de trabajo por no sentirse lo suficientemente apreciados y, ya que comienzan a buscar en otra parte, otros asuntos como la remuneración, las prestaciones y la falta de oportunidades se vuelven significativos.

Este tipo de situaciones podría evitarse si los empleadores motivaran ofreciendo retroalimentación uno a uno más frecuentemente. Una forma eficaz, y de bajo costo, de involucrar más activamente a la gente en sus funciones es manteniendo un contacto más cercano, y buscando nuevas formas para fomentar el reconocimiento y el intercambio entre gerentes y colegas.

Por otra parte, puede que el trabajo *Gig* domine los medios de comunicación, pero 70% de los *Millennials* mexicanos trabajadores tiene empleos de tiempo completo. No obstante, las formas alternativas de empleo, como *Uber* y *TaskRabbit*, surgen a gran velocidad, en México sólo 6% de esta generación forma parte de la economía *Gig*.

Los *Millennials* están dispuestos a interrumpir y ser interrumpidos. A pesar de que prefieren el trabajo de tiempo completo más que el de medio tiempo, se encuentran abiertos a otras formas no tradicionales de empleo: independiente, trabajo *Gig* o múltiples empleos. El autoempleo es también una opción tentadora para el futuro. La comodidad de tener períodos de receso y la apertura a nuevos modelos de trabajo impulsan a los empleadores a adoptar una mayor flexibilidad y a considerar la variedad, como la que se ofrece en los del tipo alternativo.

¿QUÉ SIGNIFICA PARA TI LA SEGURIDAD LABORAL?
- Porcentaje -

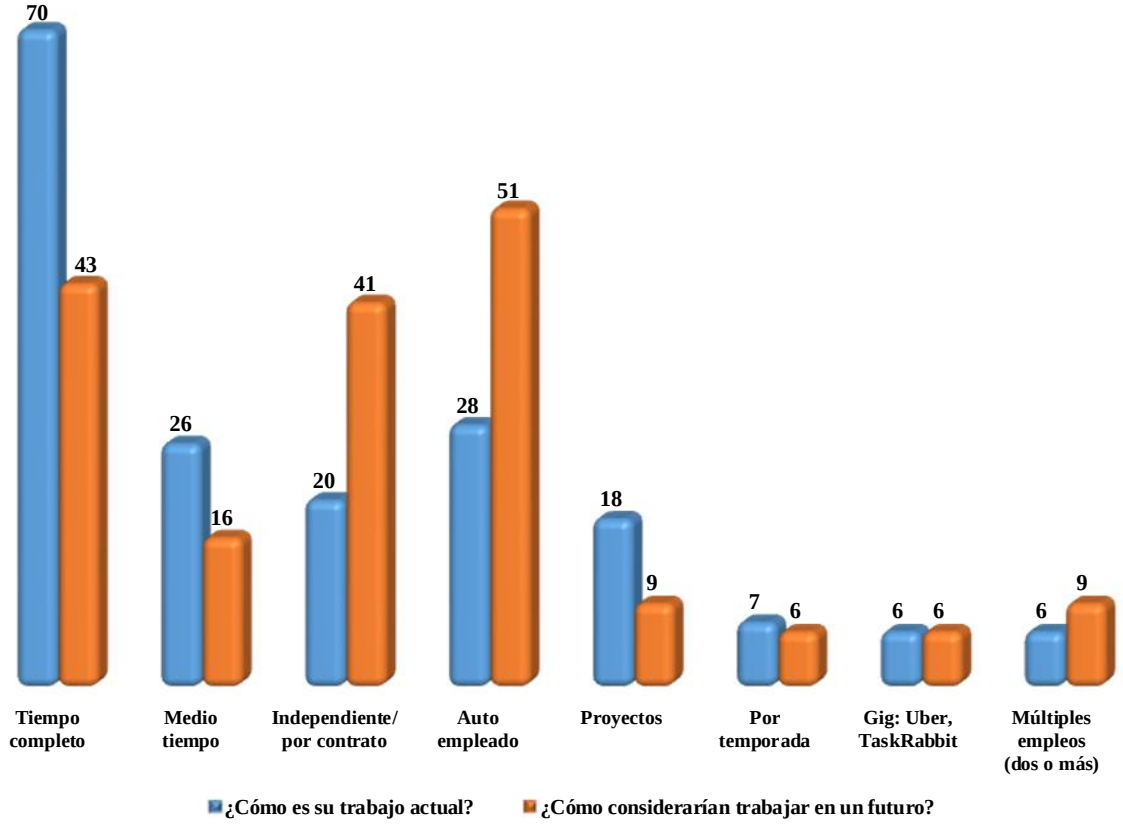

Nota: Tres cuartas partes de los *Millennials* actualmente tienen trabajos de tiempo completo, pero la mitad de ellos están abiertos a formas de empleo no convencionales en el futuro.

FUENTE: *Manpower* con información de la ONU.

Consejos prácticos

¿Cuál es el puntaje? Facilidad de aprendizaje

Conforme la innovación tecnológica cambia la forma como se realiza el trabajo, el éxito en la carrera está cada vez más determinado por la facilidad de aprendizaje de una persona: el deseo y la capacidad de rápido crecimiento y adaptación del conjunto de habilidades para contar con trabajo a lo largo de su vida laboral.

Es necesario que los empleadores reconozcan y recompensen la facilidad de aprendizaje. Deben promoverla para no perder o carecer de habilidades esenciales en su fuerza de trabajo.

La gran mayoría de los *Millennials* mexicanos (87%) considera el desarrollo de habilidades como una parte importante de su carrera futura. Estarían dispuestos a invertir en ello su tiempo y dinero. Sólo 12% de éstos en México no tienen ningún interés en la capacitación. Sin embargo, existen diversos grados de deseo, capacidad y compromiso para adquirir nuevos conocimientos. Una gran facilidad de aprendizaje se correlaciona directamente con el éxito en la carrera. A mayor educación, mejor preparación y más alta remuneración. Además, las personas con una gran capacidad de instruirse tienden a continuar aprendiendo, lo cual trae beneficios con el tiempo.

¿QUÉ BUSCAR PARA CONTAR CON UN SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL ÉXITO?

Millennials **%**	**Cualidades**	**Educación %**	**Dinero (Ingreso superior al promedio nacional) %**	**Preparación (para el trabajo) %**	**Ingrediente secreto**
Grandes aprendices 29	1. Optimismo respecto a posibilidades de empleo. 2. Confianza en la capacidad de conseguir otro trabajo. 3. Toman responsabilidad por su capacitación. 4. Disposición para invertir su tiempo en la capacitación. 5. Disposición para invertir su dinero en la capacitación. 6. Disposición para cambiar de trabajo en pro del desarrollo de las propias habilidades. 7. Curiosidad intelectual o determinación por mejorar las habilidades, sin importar el costo. 8. Independencia, resiliencia.	Bachillerato para arriba 66	69	63	• Los empleadores necesitan mantener comprometidos a sus Grandes Aprendices. El deseo y la motivación por aprender los impulsará hacia adelante y los hará más valiosos. Ellos encontrarán maneras de mejorar las habilidades, independientemente del nivel de apoyo ofrecido por los empleadores. • Con nuevas oportunidades de aplicar sus habilidades y adquirir nuevas experiencias, ellos crecen en el ámbito personal y promueven una cultura de auto-mejora y adaptabilidad a la organización. • Los empleadores deben centrarse en la retención de este grupo mediante la actualización de prácticas que creen oportunidades y generen compromiso. Consulta “Consejos prácticos. Atraer, retener y desarrollar a los *Millennials* trabajadores”.
Aprendices potenciales 64	1. Disposición para invertir su tiempo en la capacitación. 2. Disposición para invertir su dinero en la capacitación. 3. Baja confianza. 4. Menos oportunidades de promoción.	Bachillerato para abajo 57	60	54	• Los empleadores tienen una gran oportunidad para desarrollar y comprometer a estos *Millennials*. Los Aprendices Potenciales necesitan estar inspirados y comprender la conexión entre desarrollo y éxito profesional. • Las evaluaciones son un buen punto de partida para identificar potencial, talento y habilidades complementarias. • Al ofrecer entornos de aprendizaje seguros y conversaciones de carrera regulares, los empleadores pueden ayudar a que los *Millennials* tracen objetivos de desarrollo alcanzables con caminos y resultados claros.
Aprendices de bajo nivel 7	1. Menos oportunidades de promoción. 2. Ninguna disposición para invertir su tiempo o dinero en capacitación. 3. Ninguna disposición para capacitarse, incluso con tiempo o dinero del empleador.	Bachillerato para abajo 49	54	49	• Debido a su poca facilidad de aprendizaje, constituye un desafío impulsar hacia arriba a este grupo tanto en términos de capacidad como de deseo por aprender. • Desde un primer momento, los empleadores deberían evaluar los factores que influyen en la facilidad de aprendizaje, con el fin de convertirlos en parte de la discusión inicial durante la contratación.

FUENTE: *Manpower* con información de la ONU.

Atraer, retener y desarrollar a los *Millennials* trabajadores.

1. **Ofrece seguridad de carrera.** Demuestra que permanecer en la empresa puede fortalecer la carrera. Comparte ejemplos de personas de tu organización que hayan progresado mediante capacitación y aprendizaje en el trabajo diario. Ten en cuenta que aspiran a ser capaces de encontrar empleo en el largo plazo.

2. **Enfócate en la variedad y movilidad de carrera.** Crea oportunidades para que trabajen en diferentes proyectos y con diversos equipos con el fin de adquirir experiencia y construir redes a través de la organización. Satisface su deseo de nuevas oportunidades, sin que tengan que irse a otro lugar. Resalta el valor del progreso, y no sólo de las promociones, en pro de la construcción de una cartera de habilidades y experiencias.

3. **Mantén conversaciones de carrera regulares.** Mantén conversaciones regulares acerca de su carrera y desarrollo. Más que revisiones anuales, enfócate en objetivos a corto plazo y plantea planes concretos para alcanzarlos. Utiliza esas conversaciones para vincular el trabajo actual con sus perspectivas de carrera y la capacidad de obtener empleos en el largo plazo.

4. **Aprecia a tus *Millennials*.** Mantén un enfoque de alto nivel de contacto y ofrece retroalimentación frecuente, uno a uno, y sí, ten en cuenta el apoyo público. Encuentra nuevos canales para fomentar el reconocimiento y el intercambio entre directivos y colegas. No cuesta nada y es una manera eficaz de involucrar a la gente en sus funciones.

5. **Alístate para sobrellevar las olas cambiantes en la carrera y sé flexible.** Anticipa los recesos por motivos personales y ten en cuenta que éstos van más allá de eventos tradicionales como nacimientos, cumpleaños, lunas de miel e incluso cuidado de familiares. Reconoce que las carreras prolongadas también significan tiempo esencial para recapacitar y recargar energías. Asume los cambios en las carreras y haz que las pausas sean parte de la cultura empresarial. Ten claridad acerca de la flexibilidad que puedes ofrecer y ayuda a la gente, una vez que esté de regreso, a reinsertarse en la fuerza de trabajo.

6. **Permanece abierto a modelos alternativos de trabajo.** Los *Millennials* tienden a preferir los trabajos de tiempo completo, aunque muchos están abiertos a alternativas de medio tiempo, independientes o múltiples empleos. Para involucrar mejor y retener a esta generación trabajadora, adopta algunos de los aspectos atractivos de estos modelos, como la flexibilidad de en dónde, cuándo y cómo trabaja la gente, y la participación en una mayor variedad de proyectos.

Reinventa las prácticas de Recursos Humanos. Una visión experta

Es hora de que las compañías reinventen sus prácticas de recursos humanos. Progreso no siempre tiene por qué significar promoción. Mejorar en la carrera no necesariamente implica ascensos. Si la única manera en que los Millennials adquieran nuevas habilidades o escalen es a través de las promociones o dejando la empresa, ¿esa “inestabilidad” es culpa suya o nuestra?

Esta investigación y nuestra experiencia nos dicen que esta generación está acostumbrada a un mundo de ritmo más rápido y que quieren carreras variadas que progresen con mayor velocidad. Ellos saben que necesitan mejorar con regularidad sus habilidades para mantenerse aptos a lo largo de su vida laboral. Incluso, invierten sus propios recursos para hacerlo.

Los empleadores tienen que escuchar esto. No nos podemos permitir no tomar en cuenta a la siguiente generación. La relación empleador-empleado está cambiando. Estamos pasando de ser constructores de talento a convertirnos en consumidores de trabajo. Tenemos que ser más creativos. Es imperativo saber cómo podemos atraer e inspirar a los mejores *Millennials*. Una manera segura de hacer que las compañías sean lugares más atractivos para trabajar es a través de la inversión en capacitación y de la creación de formas para aprender en el trabajo y moverse alrededor de la organización.

La lealtad hoy día es una calle de doble sentido. Una vez que los *Millennials* se den cuenta de lo que hay para ellos en el largo plazo, al menos serán tan comprometidos y productivos como las generaciones anteriores. No es necesaria ninguna advertencia, lo que funciona para ellos también funciona para el resto de los trabajadores, así es que para tener claridad, no se requiere conocer la visión 2020.

Metodología

ManpowerGroup solicitó a la consultora *Reputation Leaders* un estudio cuantitativo global de 19 mil *Millennials* trabajadores y 1 mil 500 gerentes de recursos humanos a través de 25 países para entender lo que quiere ahora y a futuro dicha generación, así como para aportar al éxito de individuos y organizaciones en este nuevo contexto laboral. Los *Millennials* son aquellas personas nacidas entre 1980 y 1995.

La población de la investigación incluyó una muestra independiente de 11 mil *Millennials* trabajadores, con un balance equitativo en rangos de edad y géneros, pertenecientes a 18 países que representan a todas las regiones del mundo. También fueron encuestados más de 8 mil empleados *Millennials* asociados a *ManpowerGroup* y 1 mil 500 directores de Recursos Humanos en 25 países. Las declaraciones de los dos grupos nos brindaron perspectivas únicas acerca de empleadores y empleados.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre febrero y abril de 2016. Los países participantes fueron: Argentina, Austria, Australia, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Francia, Alemania, Grecia, India, Italia, Japón, Malasia, México, Países Bajos, Noruega, Paraguay, Singapur, Serbia, España, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.manpowergroup.com.mx/uploads/estudios/Millennials_Vision2020.pdf

Crítica al ministro de empleo[28] (Finlandia)

En la Revista Actualidad Internacional Socio laboral número 201, difundida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, correspondiente al mes de mayo del presente año, se publicó un artículo en el que se hace mención de las nuevas políticas de empleo del gobierno finlandés. A continuación, se reproducen los detalles.

En un artículo de debate en "*Finland Politics*"[29] la señora Outi Alanko-Kahhiluoto (verde) opina que las nuevas políticas de empleo del gobierno añaden burocracia y obstáculos para los solicitantes de empleo[30].

El Ministro de Empleo impone obligaciones nuevas para los solicitantes de empleo

El Ministro de Empleo, Jari Lindström, arrojó más luz sobre las medidas elaboradas por el gobierno para eliminar las "trampas de inactividad" y fomentar la búsqueda de empleo, al revelar que las nuevas medidas obligarían a los solicitantes de empleo a aceptar una variedad más amplia de empleos a tiempo completo, incluso los que no coinciden con sus habilidades y experiencias de trabajo y los que proporcionan un salario más bajo que las prestaciones por desempleo.

El período de calificación para prestaciones de desempleo para los que rechacen una oferta de trabajo podría también ser alargado de 60 a 90 días, mientras que las prestaciones de desempleo financiadas por el Estado se convertirían en subsidios

[28] Fuentes: Ministerio de Empleo y Economía, *Finland Politics*, *Helsinki Times*.
[29] "*Finland Politics*"- *A Different View of Finland*. Sin ánimo de lucro. No está vinculado a ningún partido político. https://finlandpolitics.org/about/
[30] 16 de mayo de 2016. https://findlandpolitics.org/

iniciales para la puesta en marcha a una empresa, subvenciones salariales y subvenciones de viaje.

Nuevas obligaciones para los solicitantes de empleo:

- Ya no se les permite rechazar a una oferta de trabajo a tiempo completo con base en que sus prestaciones de desempleo superarán lo ofrecido, menos los costos incurridos al aceptar la oferta.[31].

- Se les requerirá aceptar ofertas que no coinciden con sus habilidades y experiencias ocupacionales, también al inicio de su período de desempleo.

- Se les requerirá participar en prácticamente todos los servicios de empleo que se ofrecen.

- Se les requerirá utilizar su propio coche para desplazarse también fuera de la zona de traslado de 80 kilómetros.

- Podrán disfrutar de la prestación por desempleo después de un período de carencia de 90 días en vez de 60 días, si rechazan a una oferta de trabajo legítimo.

- Las prestaciones de desempleo financiados por el Estado se convertirán en subsidios iniciales para la puesta de marcha a una empresa, subvenciones salariales y subvenciones de viaje.

[31] *Helsinki Times.* Ministerio de Empleo y Economía. 19 de abril de 2016.

Las prestaciones por desempleo se podrán utilizar para el incentivo al trabajo o para iniciativa empresarial

En el futuro las prestaciones de desempleo se podrán utilizar para promover el empleo, ya sea para financiar el comienzo de una empresa o para pagar los subsidios al empleo y las asignaciones de movilidad. Ciertas modificaciones también se proponen a las prestaciones por desempleo, con el objetivo de fomentar la búsqueda activa de empleo. La reforma traerá más flexibilidad para el uso de los fondos de empleo asegurando al mismo tiempo que el financiamiento suficiente continúe estando disponible.

El Ministerio de Empleo y Economía está preparando estas modificaciones. Las enmiendas entrarán en vigor el 1 de enero de 2017. Son parte del paquete de empleo acordado en la discusión del presupuesto del 5 de abril. El Ministro de Empleo y Economía prevé que esto creará oportunidades para unas 10 mil personas que están actualmente desempleadas.

Las subvenciones para la puesta en marcha de una empresa con un nivel de ayuda igual a la prestación de desempleo básico de 700 euros por mes, podrían otorgarse hasta por un año. El subsidio del pago del empleo podría ser el máximo de 30, 40 o 50% de los costos salariales, lo que permitiría una mayor flexibilidad en la gestión. En los subsidios salariales, se presta más atención a la prevención del desempleo de larga duración.

Las asignaciones de movilidad son un nuevo tipo de apoyo, que combina las actuales dietas de viaje y compensaciones para los gastos de mudanza. El máximo podría ser igual a la prestación por desempleo básica de dos meses, es decir hasta 1 mil 400 euros. Esto debería alentar a la búsqueda de empleo en un área más grande.

Los cambios primero se aplicarán durante dos años, después de lo cual serán evaluados para decidir sobre acciones futuras[32].

Las nuevas políticas de empleo del Gobierno añaden burocracia y obstáculos para los solicitantes de Empleo

El Ministro de Trabajo, Jari Lindström, presentó los planes del gobierno en materia de empleo. Outi Alanko-Kahhiluoto (Verde) opina que, una vez más, se hace evidente que ni el Partido del Centro, ni el Partido de Coalición Nacional, ni el Partido Finlandeses han comprendido los cambios que enfrenta la vida laboral.[33]

De cara al futuro los solicitantes de empleo también tendrán que aceptar un trabajo afuera de su propia profesión, Durante la rueda de prensa, sin embargo, ni si quiera Lindström fue capaz de especificar lo que este cambio significa en realidad en la práctica.

Según el Ministro, la intención es compilar un "conjunto de instrucciones claras" para los funcionarios del ministerio de Empleo y Economía para evaluar cuando un trabajo está disponible para una persona que busca empleo dentro de su propia profesión y cuando no lo es. Basándose en este conjunto de instrucciones, Alanko-Kahhiluoto cree que no sólo aumentará el poder y las responsabilidades de los funcionarios individuales, sino también los juicios arbitrarios y personales de las situaciones cuando se trata de personas que buscan trabajo. Al mismo tiempo, las regulaciones y la burocracia se incrementarán, a pesar de que la reducción de ellas fue el objetivo para el Gobierno.

---

[32] Ministerio de Empleo y Economía. 18 de abril de 2016.

[33] *The Government's New Employment Policies Add Bureaucracy and Obstacles for Jobseekers*.16 de mayo de 2016. https://finlandpolitics.org/2016/05/16/the-goverments-new-employment-policies-add-bureacracy-and-obstacles-for-jobseekers-by-outi-alanko-kahiluoto-greens/

Esta política es un indicador de que el Gobierno y el Ministerio no entienden los cambios en el mercado de trabajo. No todas las oportunidades y vacantes de empleo se pueden encontrar en los tablones de anuncios o la página *web* de la Oficina de "Empleo y Desarrollo Económico"[34]. Un empleo exitoso es cada vez más dependiente de que el demandante de empleo ofrezca sus habilidades en donde pueda haber demanda de las mismas. Evaluar si hay trabajo disponible para aquellos con títulos en artes o ciencias sociales o en las profesiones creativas puede ser prácticamente imposible. Lo mismo se aplica a las ofertas de empleo en las pequeñas empresas a través de las industrias.

Una forma segura de hacer más difícil el empleo dentro de la propia profesión de la persona que busca empleo, obligarlo a él o a ella a aceptar cualquier trabajo de inmediato durante las primeras semanas de desempleo. Con su política, el gobierno finlandés deja claro que no está familiarizado con las realidades de la vida laboral y que no tiene ningún aprecio por la educación y la formación. El aumento de la tasa de empleo requeriría la capacidad de comprender no sólo los cambios en el mercado de trabajo, sino también la importancia de la educación en la obtención de empleo de por vida. Desafortunadamente, el gobierno finlandés no es capaz de hacer ni uno, ni el otro.

La única reforma positiva es que en el futuro el demandante de empleo tendrá el derecho a utilizar sus prestaciones de desempleo de la misma manera como si fuera una subvención, puesta en marcha por su empresa. Si un desempleado tiene una idea para un negocio, tiene el derecho a probarla sin perder sus prestaciones. La desventaja es que esto sólo es aplicable para aquellos que perciben las prestaciones por desempleo estatales, no las que perciben una prestación por desempleo vinculada

[34] *Employment and Economic Development Office*: http://www.te-services.fi/te/en/index.html

a los ingresos anteriores, las cuales durarían más tiempo cuando se está probando una idea de un negocio.

Los solicitantes de empleo tendrán que participar en todos los cursos de activación, para que se llenen todas los vacantes en los cursos, como se ha justificado en la rueda de prensa. El endurecimiento de la normativa sería comprensible, si estos cursos siempre respondían a las necesidades reales de los solicitantes de empleo. Sin embargo, esto no siempre es el caso.

Sería mucho más inteligente ampliar los derechos de los solicitantes de empleo para la educación y la formación, mientras estén percibiendo su prestación por desempleo. De esta manera, los desempleados podrían estudiar de acuerdo con sus propias necesidades, y esta educación podría aumentar las posibilidades de obtener un empleo seriamente. En la actualidad, el derecho a estudiar, mientras que se está percibiendo las prestaciones por desempleo es demasiado dependiente de la comprensión de los funcionarios públicos individuales y, a menudo conduce a decisiones que parecen impredecibles y arbitrarias.

Las sanciones adicionales están en contradicción con los objetivos de un sistema de renta básica: con un ingreso básico, un desempleado puede estudiar y entrenarse en función de sus propias necesidades, lo que aumenta sus posibilidades de obtener un empleo. Una renta básica también haría posible que un solicitante de empleo pueda aceptar cualquier trabajo, y cada hora trabajada se sumaría a los ingresos del trabajo.

En lugar de esto, el gobierno tiene previsto ejecutar hasta un “período de prueba” de tres a cuatro meses, durante el cual el solicitante de empleo podría mostrar sus habilidades a un posible empleador, pero para las cuales él o ella al parecer no se les remuneraría de ninguna manera.

Es una práctica común en la industria de los restaurantes que los cocineros (*chefs*) completen un ciclo de prueba sin remuneración. Un período de prueba remunerado debe ser una forma lo suficientemente buena, tanto para el candidato, como para el empleador, para evaluar si es o no es un buen ajuste. El gobierno de la derecha parece estar centrado en la adición de las sanciones y hacer que los solicitantes de empleo "salten por el aro"[35].

Está claro que el Gobierno es incapaz de un análisis social para determinar qué efecto podrían tener las decisiones tomadas en diferentes áreas políticas el uno para el otro. La política de Educación del gobierno finlandés es perjudicial desde el punto de vista de empleo y de economía de Finlandia, ya que, por el corte de la educación, el gobierno ha reducido las posibilidades de crecimiento de las profesiones y de crear nuevos puestos de trabajo. Mediante la reducción del subsidio para los gastos médicos y para el viaje para los que tienen los ingresos más bajos y a la cara del aumento de las tasas de los centros médicos, el gobierno está aumentando la necesidad de beneficios y esta dependencia de los beneficios es, de acuerdo con todos los investigadores, la mayor trampa de empleo y obstáculo.

Los planes de empleo del gobierno son como un montón de ramas utilizadas para "azotar" a quienes buscan trabajo para realizar, que las estadísticas se vean más bonitas. Por desgracia, una política de empleo permanente y duradera, destinada a disminuir la pobreza, no se puede lograr con los trucos que sólo tienen como objetivo disciplinar a los desempleados. Los cambios en la realidad de la vida laboral requieren nuevas formas para incrementar el empleo, en la base sobre la cual debe ser una confianza en las personas.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista201/88.pdf

[35] "*Jump trough hoops*".

Reconocen iniciativas de Reforma Laboral en México (STPS)

En el boletín de prensa 625, emitido el 7 de junio de 2016 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se informó que representantes de empleadores y gubernamentales de países como Estados Unidos de Norteamérica, España, Panamá, El Salvador y Honduras calificaron de "históricas" las modificaciones en materia de Justicia Laboral enviadas por el Presidente de la República al Congreso de la Unión.

En el marco de la 105 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, representantes de empleadores y gubernamentales de países como Estados Unidos de Norteamérica, España, Panamá, El Salvador y Honduras calificaron de "históricas" las modificaciones en materia de Justicia Laboral enviadas por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, al Congreso de la Unión.

Aseguraron en la sesión de la Comisión de Aplicación de Normas celebrada en este importante foro, en el que Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social, acude como cabeza de grupo de la Delegación Mexicana Tripartita, se expresó un amplio reconocimiento a los avances en materia laboral que se están dando en nuestro país, al señalar que "las reformas propuestas transformarán y modernizarán significativamente al sistema de justicia cotidiana de México".

Los integrantes de la Delegación española aplaudieron el esfuerzo que se realiza por parte del Gobierno Federal y lo alentaron a continuar con estas acciones en aras de garantizar el pleno respeto a los derechos de los trabajadores.

Asimismo, representantes de Estados Unidos de Norteamérica destacaron la importancia de trasladar la administración de la justicia laboral al ámbito judicial, así como las propuestas para agilizar los procesos de conciliación y desearon éxito en la

consecución de estas reformas para alcanzar el objetivo de Trabajo Decente, de conformidad con las directrices en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por su parte, las Delegaciones de Panamá, El Salvador y Honduras también manifestaron su respaldo a las iniciativas mexicanas al enfatizar que “es importante mantener un diálogo permanente con los interlocutores sociales y garantizar los derechos de todos los trabajadores”.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/reconocen-iniciativas-de-reforma-laboral-en-mexico

Destaca paz laboral Alfonso Navarrete Prida en la OIT (STPS)

A través del boletín 606 conjunto, emitido el pasado 8 de junio del presente año, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se destacó que el diálogo social fuerte, sólido y tripartito, ha permitido alcanzar casi 32 meses sin una huelga de jurisdicción federal, convirtiendo a México en el país que registra el mayor período sin un evento de este tipo. A continuación se incluyen los detalles**.**

En México prevalece un ambiente de paz laboral que confirma la capacidad de diálogo entre los factores de la producción, afirmó el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, durante su intervención como orador en la Sesión Plenaria de la Conferencia “La iniciativa para poner fin a la pobreza: La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agenda 2030”.

Destacó que el diálogo social fuerte, sólido y tripartito ha permitido alcanzar casi 32 meses sin una huelga de jurisdicción federal, convirtiendo a México en el país que registra el mayor período sin un evento de este tipo, de los 93 países de la OIT que tienen consagrado en sus constituciones este derecho.

“La paz laboral permite generar acuerdos, promueve mejoras en la productividad, incentiva la formalización del empleo, contribuye a generar programas para dar capacitación, alienta la inclusión social y permite alcanzar mercados laborales más prósperos y equitativos”, señaló el Titular de la STPS en el marco de la 105 Conferencia Internacional del Trabajo.

El aumento en el empleo formal y el incremento en la productividad laboral registrados en los últimos 4 años son el resultado de este esfuerzo tripartito, aseguró el Secretario del Trabajo, como lo demuestran el número de afiliados al Instituto

Mexicano del Seguro Social (IMSS), que se elevó a 1 millón 940 mil más de trabajadores, cifra sin precedente para un mismo período en la historia de México.

Además, el país avanzó siete lugares en la medición de la eficiencia del mercado laboral del Foro Económico Mundial, gracias a que se ha logrado incrementar la productividad laboral de diciembre de 2012 a diciembre de 2015, situación que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revierte una tendencia decreciente de la productividad laboral de años y décadas pasadas.

“Sin duda, estos indicadores de mayor empleo, mayor formalidad y mayor productividad dan cuenta del trabajo conjunto entre los factores de la producción y el Gobierno de México. Esto reafirma el compromiso de nuestro país con el tripartismo, eje principal de la Organización Internacional del Trabajo”, afirmó el titular de la STPS.

Ante delegados de los 187 países que integran la OIT, informó que el pasado 28 de abril, el Presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso mexicano un paquete de iniciativas para transformar la justicia laboral en nuestro país hacia un sistema más expedito, moderno, acorde con las nuevas realidades que demanda el mundo del trabajo, bajo los principios de legalidad, imparcialidad y transparencia.

El Secretario del Trabajo aseguró que, de aprobarse esta Reforma, México logrará el cambio más trascendental para la protección y defensa de los derechos laborales, desde la incorporación del Articulo 123 en la Constitución de 1917.

En esta sesión, estuvieron representantes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), de la Confederación Regional

Obrera Mexicana (CROM), entre otros organismos sindicales. Por parte de los empleadores asistieron integrantes de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR).

El representante del trabajo en México, al encabezar un encuentro de la Delegación Tripartita de México, con el Director General de la OIT, Guy Ryder, destacó el importante papel que han desempeñado empleadores y trabajadores para construir un clima de paz laboral en el país.

El Director General de la OIT felicitó al Gobierno mexicano y al Secretario del Trabajo por las acciones contundentes para mejorar la productividad, atender retos de la informalidad y avanzar en esquemas de competitividad, y enfatizó la valentía del Presidente Enrique Peña Nieto para modernizar la justicia laboral.

En su calidad de Delegado del sector empleador, el Presidente de la CONCAMIN, Manuel Herrera Vega, destacó la labor conciliadora del titular de la STPS, así como su compromiso por atender todas las voces del mundo laboral, que ha dado frutos en un diálogo tripartito, fortalecido con la colaboración de todos sus actores.

Por su parte, el líder de la CTM, Carlos Aceves Del Olmo expresó también su reconocimiento al titular de la STPS por su participación en este importante foro y agradeció la oportunidad de abrir espacios de tal magnitud para los trabajadores de México.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/destaca-paz-laboral-alfonso-navarrete-prida-en-la-oit

Avanza Alfonso Navarrete Prida en Agenda Bilateral en OIT (STPS)

En la reunión bilateral realizada en Ginebra, Suiza, el pasado 9 de junio de 2016, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, en el marco de la 105 Conferencia Internacional del Trabajo se analizaron, entre otros, los temas de Migración laboral, trabajo infantil y el reforzamiento de un Memorándum de Entendimiento. A continuación se incluye el boletín de prensa 607.

Migración laboral, trabajo infantil y el reforzamiento de un Memorándum de Entendimiento fueron algunos de los temas analizados en las reuniones bilaterales que el Secretario del Trabajo sostuvo en el marco de la 105 Conferencia Internacional del Trabajo.

En acercamientos con los Ministros de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de la República Islámica de Irán, Ali Rabei, y de Empleo, Trabajo y Seguridad Social de Argentina, Jorge Triaca, así como con el Director Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), José Manuel Salazar Xirinachs, el titular de la STPS refrendó el compromiso de fortalecer lazos de colaboración en materia laboral.

El encargado de la Política laboral en México y el Ministro de Cooperativas de Irán compartieron estrategias para instrumentar y reforzar el Memorándum de Entendimiento que firmaron en septiembre pasado, durante la visita que realizó el Secretario del Trabajo a Teherán, y que contempla el intercambio de expertos, desarrollo de estudios comparativos sobre sistemas de clasificación de trabajos y revisión de programas y esquemas para mejorar la productividad de los empleados.

Además, expresaron el interés de llevar a cabo una alianza estratégica-económica entre ambas naciones.

Con el Ministro de Empleo de Argentina, que fue el primer encuentro entre ambos titulares, el encargado de la Política Laboral de México propuso una agenda bilateral encaminada a temas como la disminución del trabajo infantil del que sugirió la firma de un Convenio.

En esta reunión, la estrategia de empleo y seguridad social, la certificación de la capacitación y formación profesional a los trabajadores, así como la inspección laboral, principalmente en el campo de la disminución de la informalidad, fueron otros temas tratados por ambos funcionarios.

Durante su encuentro, el Secretario del Trabajo y el Director Regional para América Latina y el Caribe de la OIT, expresaron su preocupación sobre el tema de la migración laboral en la parte sur del continente, hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Por último, el titular de la STPS solicitó el apoyo de la OIT para buscar soluciones a este problema.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/avanza-alfonso-navarrete-prida-en-agenda-bilateral-en-oit

Ayuda Reforma laboral a reducir empleos informales (STPS)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de su boletín de prensa número 611, del 16 de junio de este año, informó que ya son más mexicanos que tienen prestaciones y seguridad social, como son aguinaldo, vacaciones, reparto de utilidades, jubilación y pensión. Asimismo, sus familias han adquirido seguridad social. A continuación se reproduce dicho boletín.

El Titular de la STPS, Alfonso Navarrete Prida, afirmó que la Reforma Laboral rompió con inercias anteriores, toda vez que, desde su puesta en marcha, las acciones de formalización emprendidas por el Gobierno de la República han logrado detener el avance del empleo informal, reduciendo la tasa en más de tres puntos porcentuales.

Al impartir la Conferencia “La Política Laboral del Estado Mexicano” ante alumnos de la Maestría en Administración Militar del Colegio de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el funcionario federal resaltó que en tres años y medio de la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto se han creado más de un millón 960 mil empleos formales, el mayor número para un período similar.

“Son más mexicanos que tienen prestaciones y seguridad social, aguinaldo, vacaciones, reparto de utilidades y que tienen sus familias seguridad social, es decir, atención médica, medicinas, derecho a la jubilación y pensión; es más fuerte el país en ese sentido, más justo, más de su tamaño real”.

El Titular de la Secretaría señaló que “El tener acceso a un empleo formal, por ejemplo, incrementa la capacidad de crédito, que es la mejor forma de crecer

económicamente cuando tienes una baja inflación y una estabilidad macroeconómica".

El titular de la STPS enlistó los 4 objetivos de la reforma laboral:

- Impulsar la productividad para beneficiar a trabajadores y empresas;
- Fomentar trabajo digno y protección a los derechos laborales;
- Promover el acceso al mercado laboral y;
- Mejorar la justicia laboral.

Expuso el Secretario "El reto sigue siendo la informalidad, el aumento del ingreso precario, cada vez que aumentamos el poder adquisitivo, pegamos en esos salarios precarios, cada vez que hacemos un empleo formal pegamos en esos empleos precarios; el tema es cambiar la justicia laboral y es el gran pendiente, es cambiar 100 años de historia".

El encargado de la política laboral del país afirmó que, avanzar en la modernización del marco legal e institucional para el fortalecimiento de la justicia cotidiana en materia de trabajo, logrará que la impartición de justicia llegue de forma pronta y expedita a todos los mexicanos.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/ayuda-reforma-laboral-a-reducir-empleos-informales

¿Qué es el trabajo infantil?

En el artículo “¿Qué es el trabajo infantil?”, emitido el 15 de junio de 2016 por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), se informó que en México se encuentran ocupados en una actividad económica 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años de edad. A continuación se presentan los detalles.

Cuando un niño, niña o adolescente trabaja, deja de ir a la escuela, sus capacidades físicas, psicológicas y sociales se reducen, junto con la posibilidad de tener un mejor futuro.

Es la participación de una niña, niño o adolescente en una actividad productiva que se realiza al margen de la ley, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo de acuerdo con el marco jurídico nacional o en condiciones que afectan su desarrollo físico y mental.

En México se encuentran ocupados en una actividad económica 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años de edad.

Conoce el semáforo de Trabajo Infantil y ¡denúncialo!:

- ¡ALTO!, la más peligrosa, son los niños que están por debajo de los 15 años, en condiciones insalubres y peligrosas, o incluso de violación. Esto hace que tengan un mal crecimiento y un futuro incierto.

- ¡PRECAUCIÓN!, trabajo formativo, es cuando los niños trabajan con familiares o en algún lugar que les permite obtener habilidades, siempre y cuando no interfieran el ir a la escuela y disfrute de sus derechos.

- ¡SIGUE!, trabajo permitido, cuando los niños de entre 15 y 17 años tienen un trabajo digno que no interfiere con su formación escolar, ni están en ningún tipo de peligro.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/articulos/que-es-el-trabajo-infantil-38292?idiom=es

El trabajo infantil es ilegal, contribuye a erradicarlo y ¡denúncialo!

En la página de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), el pasado miércoles 12 de junio de 2016, se presentaron dos notas donde se indica que el trabajo infantil es ilegal, es necesario erradicarlo y denunciarlo; así como la nota en la cual se informa que el Erradicar el trabajo infantil es una de las principales metas del Plan Nacional de Desarrollo. A continuación se presentan los detalles de las notas.

Un México Sin Trabajo Infantil es posible. Denúncialo en: mexicosintrabajoinfantil@stps.gob.mx

A partir del 2012 se incluyó en la Ley Federal del Trabajo el catálogo de trabajos prohibidos para las niñas, niños y adolescentes con la finalidad de salvaguardar su integridad física y emocional, ante la peligrosidad que representan estas labores.

El Gobierno de la República creó, en junio de 2013, la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México.

De acuerdo con datos del INEGI en #México hemos reducido en más de 500 mil el número de niños y adolescentes que laboraban.

Erradicar el trabajo infantil es una de las principales metas del Plan Nacional de Desarrollo (STPS)

Cuando un niño, niña o adolescente trabaja, deja de ir a la escuela, sus capacidades físicas, psicológicas y sociales se reducen, junto con la posibilidad de tener un mejor futuro.

Trabajar en estas actividades puede causar lesiones o alguna enfermedad relacionada con el trabajo, sin descartar los problemas psicosociales, o bien, provocar una discapacidad permanente o enfermedad al cabo de algunos años.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 estipuló en la Meta Nacional "México Próspero", en su objetivo "Promover el empleo de calidad", la estrategia: "Promover el trabajo digno o decente", con una línea de acción en materia de prevención y erradicación del Trabajo Infantil, así como la protección de menores trabajadores en edad permitida.

Con ello, se da seguimiento y cumplimiento al Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la prohibición de las peores formas de Trabajo Infantil.

Es importante señalar que México se posiciona en el escenario mundial a favor de las niñas, niños y adolescentes, al elevar la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años en la Constitución Federal, a partir de junio de 2014, lo que permitió que el Estado Mexicano ratificara el Convenio 138 de la OIT, relativo a la edad mínima para trabajar.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/articulos/erradicar-el-trabajo-infantil-es-una-de-las-principales-metas-del-plan-nacional-de-desarrollo?idiom=es
http://www.gob.mx/stps/articulos/el-trabajo-infantil-es-ilegal-contribuye-a-erradicarlo-y-denuncialo?idiom=es

Refrenda Secretaría del Trabajo y Previsión Social combate al Trabajo Infantil (STPS)

En el boletín de prensa 610, emitido el 15 junio de 2016, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se informó que el encargado de la política laboral del país el Secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, refrenda el combate al Trabajo Infantil debido a que es un compromiso de la administración que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, garantizar que desde la niñez los mexicanos cuenten con los derechos esenciales que todo ser humano merece, con respeto y dignidad. Asimismo, entregó el Distintivo México Sin Trabajo Infantil a 56 empresas, asociaciones civiles y dependencias gubernamentales que implementaron políticas de responsabilidad social para prevenir y erradicar el trabajo de menores. A continuación se incluye el boletín.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, entregó el Distintivo México Sin Trabajo Infantil a 56 empresas, asociaciones civiles y dependencias gubernamentales que implementaron políticas de responsabilidad social para prevenir y erradicar el trabajo de menores.

El encargado de la política laboral del país reiteró que ha sido un compromiso de la administración que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, garantizar que desde la niñez, los mexicanos cuenten con los derechos esenciales que todo ser humano merece, con respeto y dignidad.

Durante el evento fueron distinguidos con este reconocimiento 11 representantes de gobiernos estatales y municipales de diversos estados de la República; 43 empresas y dos asociaciones civiles que comprobaron fehacientemente haber promovido la cero tolerancia a cualquier forma de explotación infantil y a su vez, garantizaron condiciones dignas para sus trabajadoras, trabajadores y sus familias.

“Desde 2014 se asumió el compromiso de proteger a la niñez de trabajo, como política de estado, se generó una Comisión Intersecretarial para que no quedaran aisladas las políticas de lo que hace el Sistema Nacional para el Desarrollo Infantil (DIF), de lo que hace Secretaría de Desarrollo SOCIAL (SEDESOL), de lo que hace la Secretaría del Trabajo y lo que hace la Secretaría de Salud (SSA)”.

“Unirnos, generar un programa y hacer un planteamiento de trabajo, replicar esa Comisión Intersecretarial en cada uno de los estados para que funcione nuestro sistema republicano, y de eso empecemos a generar estímulos de los buenos, distingamos quienes si hacen ese esfuerzo, abramos convocatorias a quienes pueden plantar una bandera blanca en su centro de trabajo y decir está libre de trabajo infantil”, afirmó Navarrete Prida.

El Distintivo es producto de la colaboración y coordinación de esfuerzos de los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI) y se lanzó en México por primera vez en agosto de 2014.

Su objetivo es sensibilizar y concientizar sobre el tema, coordinar dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones, así como su organización en los sectores social y privado.

El titular de la STPS subrayó que el combate al trabajo infantil es de carácter permanente y así lo demuestra la entrada en vigor del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a la edad mínima de admisión al empleo de menores, que exige la observancia y congruencia del marco jurídico nacional en materia de derechos de las niñas y los niños, y viene a fortalecer una

unión interna con las estrategias que se han implementado para erradicar este problema multifactorial que no es exclusivo de México.

Reiteró la disposición de la dependencia a su cargo para seguir atendiendo esta problemática de forma coordinada con los sectores productivo, académico, gobiernos estatales y municipales y con la sociedad en general.

Los centros de trabajo gubernamentales, empresas y asociaciones civiles reconocidas con el Distintivo durante la ceremonia que se llevó a cabo en las instalaciones de la STPS, se ubican en los estados de Baja California, Campeche, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Puebla, Sonora, Sinaloa, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Tamaulipas, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/refrenda-secretaria-del-trabajo-y-prevision-social

La Iniciativa Global sobre Trabajo Decente para los Jóvenes (OIT)

Juntos, marcando una diferencia por los jóvenes en todo el mundo

En junio de 2016, el Flash Informativo 64 de la publicación de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) presentó la Iniciativa Global sobre Trabajo Decente para los Jóvenes. A continuación se incluye el artículo.

La Iniciativa Global sobre Trabajo Decente para los Jóvenes es una plataforma única de colaboración y asociación con el fin de unir esfuerzos para hacer frente al reto del empleo juvenil y ayudar a los Estados Miembros en la asignación y la entrega de un objetivo fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Hoy, más de 40% de los jóvenes en el mundo están desempleados o trabajando, pero en la pobreza.

Más de 73 millones de mujeres y hombres jóvenes están buscando trabajo y más de un tercio de aquellos que trabajan en las economías en desarrollo vive con menos de dos dólares al día. El desafío del empleo juvenil es entonces un reto tanto de cantidad como de calidad de empleo, con matices importantes según las regiones.

En el este de Asia, América Latina y el Caribe, el sudeste de Asia y el Pacífico, y África subsahariana, los ingresos familiares bajos y un acceso limitado a la educación conducen a la mayoría de los jóvenes en edades tempranas al trabajo informal. En la Unión Europea, más de uno de cada tres jóvenes desempleados ha estado buscando trabajo durante más de un año. En el Oriente Medio y el Norte de África, donde el desempleo juvenil es más alto, la tasa de desempleo de las mujeres jóvenes es superior a la de los hombres jóvenes en hasta 22 puntos porcentuales. El

reto de incluir a los jóvenes en un trabajo productivo es mundial y exige nada menos que una acción global y coordinada.

Las inversiones para apoyar a los jóvenes en el mercado laboral han aumentado en todo el mundo desde la crisis económica. Sin embargo, la coordinación es todavía limitada y la escala insuficiente para hacer frente al reto de empleo juvenil. Para mejorar la armonización, la colaboración y para incrementar las inversiones y el impacto, la Iniciativa Global actúa como catalizador para una acción global y coordinada. Este fuerte enfoque en la acción se entrelaza con tres elementos clave: una alianza de múltiples partes interesadas, una plataforma de conocimiento y sus recursos.

Acción, el pilar central de la estrategia de la Iniciativa Global

Para estimular la acción a nivel de país, ampliar los esfuerzos actuales, y aumentar el impacto, el centro de atención de la Iniciativa en las intervenciones que son de propiedad local, garantiza una coherencia clara con las prioridades nacionales de desarrollo, y se basa en pruebas rigurosas de lo que funciona en diferentes contextos. Estas intervenciones son concretas y se centran en las siguientes áreas multisectoriales:

- Empleos verdes para los jóvenes en colaboración con la Asociación para la Acción en la Economía Verde (PAGE);

- Aprendizajes de calidad en colaboración, entre otras cosas, con la Red de Aprendizaje Global (GAN);

- Conocimientos informáticos y *"tech-hubs"* para mejorar las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes en la economía digital;

- Jóvenes en los Estados frágiles;

- Jóvenes en la economía informal, la promoción de una estrategia integrada para la transición de los jóvenes a la economía formal en sinergia con el proceso basado en el tema actual de urbanización iniciado por CANP/JJE (HLCP/CEB) en apoyo a Hábitat III;

- Juventud en la economía rural;

- Vínculos con los mercados globales y las inversiones para mejorar las oportunidades para los jóvenes empresarios, también con la Iniciativa de Jóvenes y Comercio;

- Transición al trabajo decente para los trabajadores jóvenes (15-17 años) en ocupaciones peligrosas.

La Acción se basa en el compromiso de las instituciones nacionales y regionales, y en el apoyo de los equipos nacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para comprometer plenamente a un conjunto diverso de socios locales, basándose en la composición amplia y variada de la Alianza de múltiples partes interesadas de la Iniciativa.

Una alianza mundial

La Iniciativa Global es apoyada por una alianza estratégica de múltiples partes interesadas para promover, garantizar la convergencia de políticas, estimular el

pensamiento innovador y movilizar recursos para invertir más y mejor en el empleo juvenil.

La Alianza tiene la intención de aprovechar la gran ventaja del sistema de la ONU, sus conocimientos y su poder de convocatoria, reuniendo a los gobiernos, los interlocutores sociales, sector privado, representantes de los jóvenes, entidades de la ONU, la sociedad civil, parlamentarios, fundaciones, el sector académico y muchos más socios clave influyentes.

La Iniciativa Global fue desarrollada por 21 entidades de la ONU, bajo el liderazgo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Su alcance y afiliación sin embargo van más allá del sistema de la ONU. La Iniciativa es una plataforma para TODOS los socios que invierten y apoyan actualmente a la promoción del empleo juvenil en todo el mundo.

¡Sólo mediante el trabajo conjunto con los gobiernos, los interlocutores sociales, el sector privado, representantes de los jóvenes, las entidades de la ONU, la sociedad civil, los parlamentarios, las fundaciones, los círculos académicos, marcaremos una diferencia para los jóvenes de todo el mundo!

Las siguientes entidades de la ONU trabajaron en conjunto a lo largo de 2015 para desarrollar la estrategia de esta Iniciativa Global: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Cámara de Comercio Internacional (CCI), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organismo de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos (ONU-Hábitat), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (ONUDI), Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU-Mujeres), Organización Mundial del Turismo (OMT), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Grupo del Banco Mundial y (ex-oficio) la Oficina del Enviado del Secretario General sobre la Juventud. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han expresado su alineamiento y apoyo a la Iniciativa después de la aprobación oficial de la Junta de los Jefes Ejecutivos de la ONU en noviembre de 2015.

Compartiendo conocimientos

La Iniciativa Global establece un fondo global para el conocimiento para capturar, analizar y dar amplia difusión de las mejores prácticas e innovación, mejorar el desarrollo de capacidades y facilitar el aprendizaje entre pares sobre lo que funciona para mejorar los resultados del mercado de trabajo para las mujeres y hombres jóvenes. Esto incluye aprender a través de mecanismos de cooperación triangular y Sur-Sur.

Uniendo recursos

La Iniciativa Global es partidaria de un compromiso de alto nivel de los actores locales e internacionales para aumentar los recursos a través de facilidades, presentes

y futuras, de financiación. Esto con el objetivo de permitir la ampliación de las actividades en apoyo al trabajo decente para mujeres y hombres jóvenes de la manera más amplia, eficiente, rentable y transparente posible.

La Iniciativa Global es guiada por una serie de principios como el respeto de los derechos humanos y la aplicación de las normas internacionales del trabajo, la promoción de la igualdad de género y un enfoque multidimensional y multisectorial para asegurar que los jóvenes en diferentes contextos y situaciones, beneficien de un apoyo coordinado.

Viendo hacia adelante

La Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes se proyecta hacia el futuro con un objetivo claro: la ampliación de la acción a nivel nacional y el aumento de impacto a través de las intervenciones efectivas, innovadora y basadas en evidencia.

Su relación directa con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece una ventana de 14 años para mejorar la coordinación para la entrega efectiva de trabajo decente para todas las mujeres y hombres jóvenes en todo el mundo.

Antecedentes

En octubre de 2014, el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP por sus siglas en inglés) seleccionó la temática de empleo juvenil como modelo para poner en marcha una iniciativa que aplica los elementos clave de la Agenda de desarrollo post 2015, identificados por la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) del Sistema de la ONU

para la Coordinación, a través de la movilización de capacidades del sistema de la ONU y el establecimiento de alianzas globales.

El 18 de noviembre de 2015, después de un positivo proceso de comentarios, la JJE decidió apoyar la Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes y le dio la bienvenida, calificándola de ejemplo para asistir a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Iniciativa Global fue lanzada en febrero de 2016, bajo los auspicios del Foro de la Juventud, Consejo Económico y Social (ECOSOC).

“Sabemos lo que es necesario hacer. Contamos con la experiencia. Unámonos para promover el trabajo decente para todos.”

Guy Ryder, Director-General de la OIT

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/databases-platforms/global-initiative-decent-jobs/WCMS_488797/lang--es/index.htm

Resultados de la Encuesta de Trayectorias Laborales 2015 (Consar e INEGI)

El 31 de mayo de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentaron los Resultados de la Encuesta de Trayectorias Laborales 2015. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la Consar y el Presidente de la Junta Directiva del INEGI presentaron los Resultados de la Segunda Encuesta "Trayectorias Laborales 2015" (Módulo de Trayectorias Laborales-MOTRAL 20151).

La encuesta de Trayectorias Laborales resulta un insumo de gran relevancia para el sistema de pensiones por la estrecha vinculación que tiene el Sistema de Ahorro para el Retiro con el mercado laboral. Factores tales como: el tiempo de cotización, la estabilidad laboral, la carrera salarial, el acceso a la seguridad social y la cobertura misma del sistema de pensiones son todos temas vinculados al mercado laboral.

La muestra de la encuesta incluyó trabajadores urbanos de 18 a 54 años de edad con experiencia laboral y considera tanto trabajadores formales como informales que trabajaron durante el período de 2010 a 2015. La muestra es de 5 mil 706 encuestas, que con el factor de expansión representan a 21 millones 249 mil un personas.

A continuación se presentan los resultados más relevantes de la encuesta por área de estudio:

Carrera Laboral:

- En promedio, el inicio de la carrera laboral se da a los 20.8 años, edad menor a la registrada en 2012 de 21.3 años.

- Respecto a lo mostrado en la encuesta de 2012, se observó una mayor estabilidad en el empleo. La duración por empleo aumentó de 2.9 a 3.3 años, y el número de trabajadores con un solo empleo paso de 44% a 54 por ciento, lo que representa una buena noticia para el sistema de pensiones.

- A lo largo de la trayectoria laboral, los trabajadores transitan hacia trabajos más calificados.

- Al avanzar en la trayectoria laboral, el empleo permanente aumenta.

- El inicio de la carrera laboral se da mayoritariamente en el sector primario y secundario de la economía; conforme se avanza en la trayectoria laboral, una proporción relevante transita al sector servicios.

- Muchos de los trabajadores con mayor estabilidad laboral finalizan su relación laboral por razones personales; en contraste, los trabajadores con mayor inestabilidad generalmente finalizan por razones exógenas a ellos.

Ingreso:

- El ingreso promedio es 38% mayor en la formalidad que en la informalidad.

- La encuesta revela que los rendimientos a la educación son claramente positivos.

- En el norte y centro-sur del país viven los encuestados con los ingresos promedio más altos.

- Cambiar de empleo trajo un crecimiento salarial para todos los casos salvo para los trabajadores con elevada inestabilidad (cinco o más empleos). Es decir, la estabilidad laboral “paga”.

Seguridad Social:

- El 68.6% de las personas con experiencia laboral han cotizado a la seguridad social en algún momento de su carrera.

- La densidad de afiliación en el período de 2010-2015 es de 76.9%. Esto indica que, en dicho período, los trabajadores que estuvieron en la formalidad pasaron 77 de cada 100 semanas cotizando.

- Cuando se amplía el período y se le pregunta a los encuestados el tiempo que han permanecido cotizando a la seguridad social durante toda su vida laboral, la densidad de afiliación se estima cercana al 50 por ciento.

- La proporción de trabajadores afiliados a la seguridad social aumenta de manera muy moderada al avanzar en la trayectoria laboral. Por ello es crítico promover la incorporación a la seguridad social desde temprana edad.

- Los trabajadores con un empleo formal en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tienen alta probabilidad de contratarse nuevamente con Seguridad Social. Sin embargo, ocurre lo mismo para un trabajador informal, quien tiene una elevada probabilidad de permanecer en dicha modalidad.

- La densidad de afiliación es más alta para los trabajadores de mayores ingresos

- La densidad de afiliación histórica disminuye conforme a la edad por la intermitencia formal-informal.

- Gran parte de los encuestados menciona que prefiere tener seguridad social en su empleo, aunque ello implique realizar pagos para obtenerla.

- Sin embargo, 68% de los encuestados reportaron que es difícil encontrar un trabajo que ofrezca seguridad social.

Conclusiones:

- La estabilidad laboral ha aumentado; en la actualidad más trabajadores permanecen por más tiempo en un solo empleo.

- Generalmente, el primer empleo se da en ocupaciones no calificadas y en el sector primario y secundario. Por lo tanto, es ahí donde deben realizarse esfuerzos para afiliar a la población al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) desde una edad temprana.

- La probabilidad de ser informal cuando se fue informal en el empleo anterior es muy alta (70.9%). Por lo tanto, hay que seguir generando mayores incentivos para que los trabajadores inicien su carrera en la formalidad.

- Los trabajadores valoran la seguridad social y esperan vivir de una pensión a la edad del retiro.

- Las mujeres cuentan con algunas desventajas laborales con respecto a los hombres, lo que las ubica como un grupo vulnerable en materia de pensiones. Destacan:

- Empiezan más tarde a laborar, en promedio, casi tres años después que los hombres.

- Consistente con un nivel educativo más bajo, las mujeres tienen trabajos menos calificados.

- Su duración en el empleo es menor.

- Ingresos inferiores (casi un salario mínimo de diferencia).

- Densidad de afiliación más baja, debido a que un gran porcentaje de ellas dejan sus empleos para dedicarse al hogar, por lo que tuvieron más tiempo sin laborar en el período de estudio.

- Les es más difícil encontrar empleos que ofrezcan seguridad social.

Los esfuerzos que impulsa el Gobierno Federal para promover la formalización del empleo han empezado a ofrecer resultados positivos, tanto en el número de empleos formales creados como en la reducción de los niveles de informalidad.

Los resultados de esta Encuesta serán un insumo de gran valía para impulsar medidas adicionales.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-33-%202016%20trayectorias_laborales%20VF.pdf
Para tener acceso a información relacionada con la nota metodológica y la presentación completa del Módulo de Trayectorias Laborales 2015 se encuentra disponible para su consulta en las siguientes ligas:
http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/transparencia/informes/MOTRAL2015_Documento_metodológico.pdf
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/presentaciones/Trayectorias%20Laborales.pdf
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa%5CPDF%5Cboletines%5CBP-33-%202016%20trayectorias_laborales%20VF.pdf

Decreto Promulgatorio del Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo (SRE)

El 8 de junio de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Decreto Promulgatorio del Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, adoptado en Ginebra el veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres". A continuación se presenta el contenido.

ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A todos los que el presente vieren, sabed:

El veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres, en Ginebra, se adoptó el Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El Convenio mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el siete de abril de dos mil quince, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del trece de mayo del propio año.

El instrumento de ratificación, firmado por el Ejecutivo Federal a mi cargo el veinticinco de mayo de dos mil quince, fue depositado ante el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, el tres de junio de dos mil dieciséis.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el diez de junio de dos mil dieciséis.

Enrique Peña Nieto.- Rúbrica.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas.- Rúbrica.

ALEJANDRO ALDAY GONZÁLEZ, CONSULTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES,

CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra copia certificada del Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, adoptado en Ginebra el veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres, cuyo texto en español es el siguiente:

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Convenio 138:

CONVENIO SOBRE LA EDAD MINIMA DE ADMISION AL EMPLEO

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 6 junio 1973 en su quincuagésima octava reunión;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la edad mínima de admisión al empleo, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión;

Teniendo en cuenta las disposiciones de los siguientes convenios: Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920; Convenio sobre la edad mínima (agricultura),1921; Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921; Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965;

Considerando que ha llegado el momento de adoptar un instrumento general sobre el tema que reemplace gradualmente a los actuales instrumentos, aplicables a sectores económicos limitados, con miras a lograr la total abolición del trabajo de los niños, y

Después de haber decidido que dicho instrumento revista la forma de un convenio internacional, adopta, con fecha veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres, el presente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre la edad mínima, 1973:

Artículo 1

Todo Miembro para el cual esté en vigor el presente Convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.

Artículo 2

1. Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá especificar, en una declaración anexa a su ratificación, la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo en su territorio y en los medios de transporte matriculados en su territorio; a reserva de lo dispuesto en los artículos 4 a 8 del presente Convenio, ninguna persona menor de esa edad deberá ser admitida al empleo o trabajar en ocupación alguna.

2. Todo Miembro que haya ratificado el presente Convenio podrá notificar posteriormente al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, mediante otra declaración, que establece una edad mínima más elevada que la que fijó inicialmente.

3. La edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años.

4. No obstante las disposiciones del párrafo 3 de este artículo, el Miembro cuya economía y medios de educación estén insuficientemente desarrollados podrá, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, si tales organizaciones existen, especificar inicialmente una edad mínima de catorce años.

5. Cada Miembro que haya especificado una edad mínima de catorce años con arreglo a las disposiciones del párrafo precedente deberá declarar en las memorias que presente sobre la aplicación de este Convenio, en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo:

a) que aún subsisten las razones para tal especificación, o

b) que renuncia al derecho de seguir acogiéndose al párrafo 1 anterior a partir de una fecha determinada.

Artículo 3

1. La edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años.

2. Los tipos de empleo o de trabajo a que se aplica el párrafo 1 de este artículo serán determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones existan.

3. No obstante lo dispuesto en el párrafo 1 de este artículo, la legislación nacional o la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones existan, podrán autorizar el empleo o el trabajo a partir de la edad de dieciséis años, siempre que queden plenamente garantizadas la salud, la seguridad y la moralidad de los adolescentes, y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente.

Artículo 4

1. Si fuere necesario, la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, podrá excluir de la aplicación del presente Convenio a categorías limitadas de

empleos o trabajos respecto de los cuales se presenten problemas especiales e importantes de aplicación.

2. Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá enumerar, en la primera memoria sobre la aplicación del Convenio que presente en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, las categorías que haya excluido de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1 de este artículo, explicando los motivos de dicha exclusión, y deberá indicar en memorias posteriores el estado de su legislación y práctica respecto de las categorías excluidas y la medida en que aplica o se propone aplicar el presente Convenio a tales categorías.

3. El presente artículo no autoriza a excluir de la aplicación del Convenio los tipos de empleo o trabajo a que se refiere el artículo 3.

Artículo 5

1. El Miembro cuya economía y cuyos servicios administrativos estén insuficientemente desarrollados podrá, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, limitar inicialmente el campo de aplicación del presente Convenio.

2. Todo Miembro que se acoja al párrafo 1 del presente artículo deberá determinar, en una declaración anexa a su ratificación, las ramas de actividad económica o los tipos de empresa a los cuales aplicará las disposiciones del presente Convenio.

3. Las disposiciones del presente Convenio deberán ser aplicables, como mínimo, a: minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; servicios de electricidad, gas y agua; saneamiento; transportes, almacenamiento y

comunicaciones, y plantaciones y otras explotaciones agrícolas que produzcan principalmente con destino al comercio, con exclusión de las empresas familiares o de pequeñas dimensiones que produzcan para el mercado local y que no empleen regularmente trabajadores asalariados.

4. Todo Miembro que haya limitado el campo de aplicación del presente Convenio al amparo de este artículo:

a) deberá indicar en las memorias que presente en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo la situación general del empleo o del trabajo de los menores y de los niños en las ramas de actividad que estén excluidas del campo de aplicación del presente Convenio y los progresos que haya logrado hacia una aplicación más extensa de las disposiciones del presente Convenio;

b) podrá en todo momento extender el campo de aplicación mediante una declaración enviada al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 6

El presente Convenio no se aplicará al trabajo efectuado por los niños o los menores en las escuelas de enseñanza general, profesional o técnica o en otras instituciones de formación ni al trabajo efectuado por personas de por lo menos catorce años de edad en las empresas, siempre que dicho trabajo se lleve a cabo según las condiciones prescritas por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, y sea parte integrante de:

a) un curso de enseñanza o formación del que sea primordialmente responsable una escuela o institución de formación;

b) un programa de formación que se desarrolle entera o fundamentalmente en una empresa y que haya sido aprobado por la autoridad competente; o

c) un programa de orientación, destinado a facilitar la elección de una ocupación o de un tipo de formación.

Artículo 7

1. La legislación nacional podrá permitir el empleo o el trabajo de personas de trece a quince años de edad en trabajos ligeros, a condición de que éstos:

a) no sean susceptibles de perjudicar su salud o desarrollo; y

b) no sean de tal naturaleza que puedan perjudicar su asistencia a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesional aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.

2. La legislación nacional podrá también permitir el empleo o el trabajo de personas de quince años de edad por lo menos, sujetas aún a la obligación escolar, en trabajos que reúnan los requisitos previstos en los apartados a) y b) del párrafo anterior.

3. La autoridad competente determinará las actividades en que podrá autorizarse el empleo o el trabajo de conformidad con los párrafos 1 y 2 del presente artículo y prescribirá el número de horas y las condiciones en que podrá llevarse a cabo dicho empleo o trabajo.

4. No obstante las disposiciones de los párrafos 1 y 2 del presente artículo, el Miembro que se haya acogido a las disposiciones del párrafo 4 del artículo 2 podrá, durante el tiempo en que continúe acogiéndose a dichas disposiciones, substituir las edades de trece y quince años, en el párrafo 1 del presente artículo, por las edades de doce y catorce años, y la edad de quince años, en el párrafo 2 del presente artículo, por la edad de catorce años.

Artículo 8

1. La autoridad competente podrá conceder, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones existan, por medio de permisos individuales, excepciones a la prohibición de ser admitido al empleo o de trabajar que prevé el artículo 2 del presente Convenio, con finalidades tales como participar en representaciones artísticas.

2. Los permisos así concedidos limitarán el número de horas del empleo o trabajo objeto de esos permisos y prescribirán las condiciones en que puede llevarse a cabo.

Artículo 9

1. La autoridad competente deberá prever todas las medidas necesarias, incluso el establecimiento de sanciones apropiadas, para asegurar la aplicación efectiva de las disposiciones del presente Convenio.

2. La legislación nacional o la autoridad competente deberán determinar las personas responsables del cumplimiento de las disposiciones que den efecto al presente Convenio.

3. La legislación nacional o la autoridad competente prescribirá los registros u otros documentos que el empleador deberá llevar y tener a disposición de la autoridad competente. Estos registros deberán indicar el nombre y apellidos y la edad o fecha de nacimiento, debidamente certificados siempre que sea posible, de todas las personas menores de dieciocho años empleadas por él o que trabajen para él.

Artículo 10

1. El presente Convenio modifica, en las condiciones establecidas en este artículo, el Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; el Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920; el Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921; el Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921; el Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965.

2. Al entrar en vigor el presente Convenio, el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965, no cesarán de estar abiertos a nuevas ratificaciones.

3. El Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; el Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920; el Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921. y el Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921. cesarán

de estar abiertos a nuevas ratificaciones cuando todos los Estados partes en los mismos hayan dado su consentimiento a ello mediante la ratificación del presente Convenio o mediante declaración comunicada al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

4. Cuando las obligaciones del presente Convenio hayan sido aceptadas:

a) por un Miembro que sea parte en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937, y que haya fijado una edad mínima de admisión al empleo no inferior a quince años en virtud del artículo 2 del presente Convenio, ello implicará, *ipso jure*, la denuncia inmediata de ese Convenio,

b) con respecto al empleo no industrial tal como se define en el Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932, por un Miembro que sea parte en ese Convenio, ello implicará, *ipso jure*, la denuncia inmediata de ese Convenio,

c) con respecto al empleo no industrial tal como se define en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937, por un Miembro que sea parte en ese Convenio, y siempre que la edad mínima fijada en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio no sea inferior a quince años, ello implicará, *ipso jure*, la denuncia inmediata de ese Convenio,

d) con respecto al trabajo marítimo, por un Miembro que sea parte en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936, y siempre que se haya fijado una edad mínima no inferior a quince años en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que el Miembro especifique que el artículo 3 de este Convenio se aplica al trabajo marítimo, ello implicará, *ipso jure*, la denuncia inmediata de ese Convenio,

e) con respecto al empleo en la pesca marítima, por un Miembro que sea parte en el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y siempre que se haya fijado una edad mínima no inferior a quince años en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que el Miembro especifique que el artículo 3 de este Convenio se aplica al empleo en la pesca marítima, ello implicará, *ipso jure*, la denuncia inmediata de ese Convenio,

f) por un Miembro que sea parte en el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965, y que haya fijado una edad mínima no inferior a la determinada en virtud de ese Convenio en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que especifique que tal edad se aplica al trabajo subterráneo en las minas en virtud del artículo 3 de este Convenio, ello implicará, *ipso jure*, la denuncia inmediata de ese Convenio, al entrar en vigor el presente Convenio.

5. La aceptación de las obligaciones del presente Convenio:

a) implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919, de conformidad con su artículo 12,

b) con respecto a la agricultura, implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921, de conformidad con su artículo 9,

c) con respecto al trabajo marítimo, implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920, de conformidad con su artículo 10, y del Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921, de conformidad con su artículo 12, al entrar en vigor el presente Convenio.

Artículo 11

Las ratificaciones formales del presente Convenio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 12

1. Este Convenio obligará únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones haya registrado el Director General.

2. Entrará en vigor doce meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos Miembros hayan sido registradas por el Director General.

3. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para cada Miembro, doce meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.

Artículo 13

1. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que se haya registrado.

2. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio y que, en el plazo de un año después de la expiración del período de diez años mencionado en el párrafo precedente, no haga uso del derecho de denuncia previsto en este artículo quedará obligado durante un nuevo período de diez años, y en lo sucesivo podrá denunciar este Convenio a la expiración de cada período de diez años, en las condiciones previstas en este artículo.

Artículo 14

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo el registro de cuantas ratificaciones, declaraciones y denuncias le comuniquen los Miembros de la Organización.

2. Al notificar a los Miembros de la Organización el registro de la segunda ratificación que le haya sido comunicada, el Director General llamará la atención de los Miembros de la Organización sobre la fecha en que entrará en vigor el presente Convenio.

Artículo 15

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará al Secretario General de las Naciones Unidas, a los efectos del registro y de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, una información completa sobre todas las ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia que haya registrado de acuerdo con los artículos precedentes.

Artículo 16

Cada vez que lo estime necesario, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo presentará a la Conferencia una memoria sobre la aplicación del Convenio, y considerará la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de su revisión total o parcial.

Artículo 17

1. En caso de que la Conferencia adopte un nuevo convenio que implique una revisión total o parcial del presente, y a menos que el nuevo convenio contenga disposiciones en contrario:

a) la ratificación, por un Miembro, del nuevo convenio revisor implicará, *ipso jure*, la denuncia inmediata de este Convenio, no obstante las disposiciones contenidas en el artículo 13, siempre que el nuevo convenio revisor haya entrado en vigor;

b) a partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo convenio revisor, el presente Convenio cesará de estar abierto a la ratificación por los Miembros.

2. Este Convenio continuará en vigor en todo caso, en su forma y contenido actuales, para los Miembros que lo hayan ratificado y no ratifiquen el convenio revisor.

Artículo 18

Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas.

La presente es copia fiel y completa en español del Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, adoptado en Ginebra el veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5440508&fecha=08/06/2016

El desempleo juvenil es un gran problema para América Latina (FEM)

El 17 de junio de 2016, en el marco del Foro Económico Mundial sobre América Latina 2016, el Foro Económico Mundial (FEM) publicó la nota de opinión de David Herranz, *Regional Head*, *Adecco Group Latin America*, titulado "El desempleo juvenil es un gran problema para América Latina. Aquí está la forma de resolverlo". A continuación se presenta la opinión del experto.

El desempleo juvenil es, sin duda, uno de los grandes retos de nuestra economía a nivel mundial: unos 73 millones de jóvenes entre 16 y 24 años se encuentran hoy desempleados, una cifra que se ha incrementado 6% desde 2007 y que parece no tocar fondo.

En Latinoamérica, esta problemática se manifiesta con especial crudeza: los desempleados *junior* representan más del 40% de los parados (desempleados) en muchos países (proporción muy superior a la registrada, por ejemplo en Europa) y su tasa de desempleo (14%) es más del doble que la media de América Latina, del 6%. Sin embargo, y siendo estas cifras preocupantes, hay una realidad que se torna aún de más gravedad: cuando consiguen empleo, 6 de cada 10 lo hace bajo la informalidad, en la economía sumergida, lo que se traduce en empleos sin contrato, derechos ni protección social. En este sentido, y según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sólo el 37% de los jóvenes latinoamericanos cotiza en la seguridad social y apenas 29% lo hace al sistema de pensiones.

Esta realidad conduce al desaliento a muchos jóvenes latinoamericanos que, ante la falta de expectativas profesionales, deciden no estudiar ni buscar trabajo, exponiéndose de forma muy directa a la exclusión social. Asistimos, pues, a un bucle en el que las empresas no disponen de ofertas aptas para los jóvenes, mientras que

éstos acaban trabajando en la precariedad o incluso retirándose del mercado laboral. ¡Una situación inadmisible, no sólo desde el punto de vista ético, sino también económico, siendo las nuevas generaciones nuestro motor de futuro!

LA SITUACIÓN DEL DESEMPLEO JUVENIL* MUNDIAL
-Desempleo juvenil mundial y tasa de desempleo, 1995-2015-

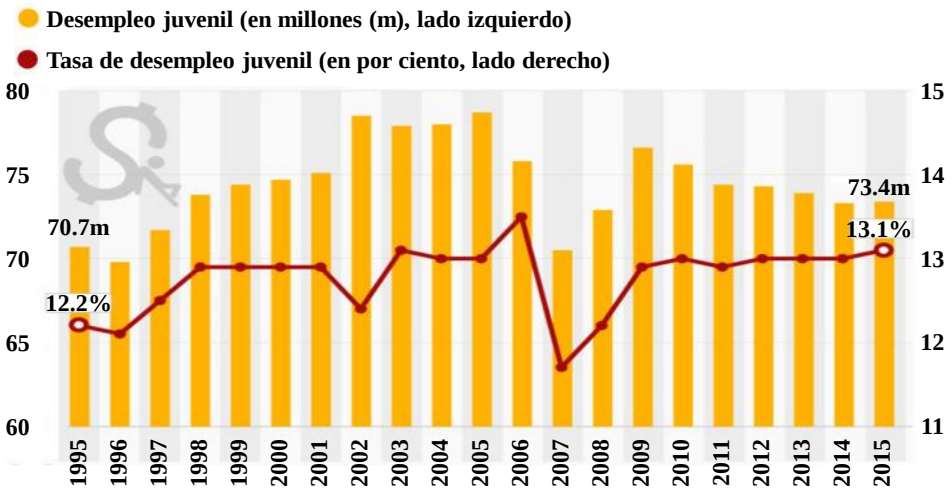

* Se define como joven a aquella persona cuya edad oscila entre los 15 y 24 años
FUENTE: OIT.

Estamos ante un desafío de gran magnitud, que exige políticas innovadoras y acciones colaborativas que hagan frente a esta situación. En primer lugar, es necesario dar respuesta a la problemática que encuentran muchas empresas latinoamericanas: la dificultad de encontrar competencias para cubrir sus vacantes, para lo que será imprescindible trabajar en programas educativos específicos que empoderen a los jóvenes, haciendo coincidir su talento con las demandas del mercado. En otras palabras, el modelo educativo eminentemente teórico parece haber quedado obsoleto: es necesario dar un paso más, estableciéndose un vínculo estructural entre el mundo formativo y el laboral, de forma que los jóvenes salgan preparados para enfrentarse a un mercado que hoy les resulta ajeno. Segundo, hacen falta más políticas que fomentan soluciones de formación por empresas. Paralelamente a la necesidad de crear oportunidades para jóvenes de ganar habilidades técnicas o prácticas para trabajos concretos, resulta esencial complementarlas con competencias generales para

la búsqueda de empleo. Aspectos básicos como preparar la candidatura, elaborar un currículum, poner en valor las propias fortalezas o enfrentarse a una entrevista de trabajo, resultan hoy desconocidos para muchos jóvenes.

A parte del entorno de las políticas, es, en tercero, necesario activar y motivar a empresas para que reduzcan la brecha entre lo que se aprende en el colegio y lo que necesitan las empresas. Un cambio será posible solo a través del compromiso activo de empresas que trabajan en programas innovadores que acercan el ámbito empresarial a los estudiantes: aprendizajes, prácticas, estancias educativas en empresas, becas formativas, programas de mentoría con profesionales de su sector, empleos temporales de calidad como trampolín hacia contratos estables… y, en definitiva, toda iniciativa que ayude a los jóvenes a prosperar en su itinerario laboral.

En los últimos años, muchas empresas han creado iniciativas importantes que han hecho una diferencia en la vida de cada uno de los jóvenes que ha podido aprovechar de ellas. Ha llegado ahora el momento para juntar a todas estas iniciativas y aumentar los esfuerzos que hacen las empresas, alineándolos con el apoyo de las instituciones y de las organizaciones gubernamentales responsables de los mundos del empleo, de la educación y de la formación. El *Global Apprenticeships Network* – GAN – es la única coalición público-privado que reúne a instituciones, organizaciones patronales y empresas entorno de soluciones concretas de formación en empresas. En los últimos meses, el GAN se ha volcado en Latino América, creando una red nacional en Argentina en diciembre de 2015 así que una red nacional en Colombia a mediados de mayo de 2015. La próxima red nacional seguirá en julio en México. Con el compromiso del liderazgo regional de la OIT, las respectivas patronales y administraciones y con la participación de empresas importantes, estas redes nacionales van a crear el entorno en el que se puedan compartir e intercambiar

experiencias, de cara al enriquecimiento mutuo y a la búsqueda de soluciones globales eficaces para combatir el desempleo juvenil.

Sólo trabajando de forma coordinada entre empresas, órganos gubernamentales y sociedad en general, podremos dar respuesta a este gran reto que representa el desempleo juvenil en Latinoamérica. La generación joven nos necesita: ¡trabajemos juntos para que los jóvenes de hoy puedan alcanzar sus sueños!

Fuente de información:
https://www.weforum.org/es/agenda/2016/06/el-desempleo-juvenil-es-un-gran-problema-para-america-latina-aqui-esta-la-forma-de-resolverlo

Salario promedio de cotización al IMSS

De acuerdo con la información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en abril de 2016, los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) reportaron un salario promedio de 314.76 pesos diarios (9 568.81 pesos mensuales), lo que en términos reales significó un crecimiento de 1.97% con respecto a diciembre anterior. En su evolución real interanual —de abril de 2015 a abril de 2016— mostró un incremento de 0.97 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2001 – abril de 2016 p/
–Variación respecto al mismo mes del año anterior–

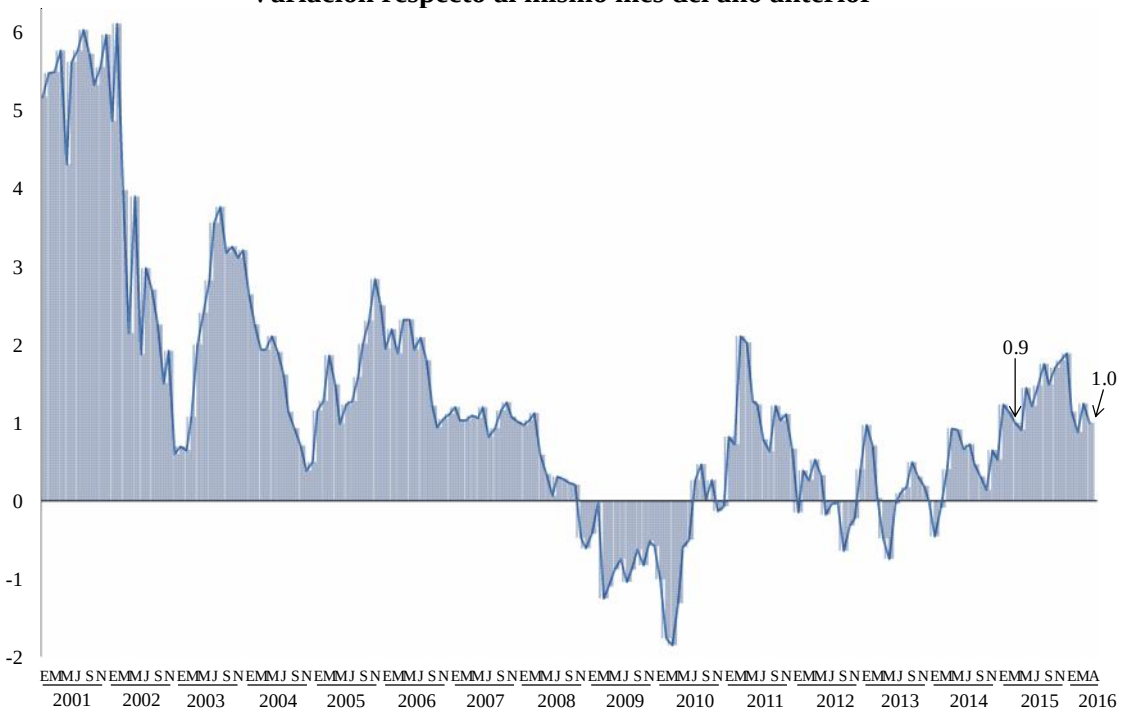

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por sector de actividad económica

En el período interanual de abril de 2015 al mismo mes de 2016, en siete de los nueve sectores de actividad económica el salario promedio de los trabajadores asegurados experimentó una evolución positiva; los crecimientos más relevantes se reportaron en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (5.4%); en la industria eléctrica y suministro de agua potable, y en las industrias de transformación (2.4% cada sector) y en el comercio (2.3%).

Por el contrario, los sectores que acusaron descensos en el salario real de los trabajadores asegurados fueron la construcción, y los servicios para empresas y personas, 4.0 y 0.2%, respectivamente.

SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril de 2016 p/

Sector de actividad económica	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
		Interanual	Con respecto a diciembre de 2015
Total	**314.76**	**1.0**	**2.0**
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	174.01	5.4	4.6
Industria eléctrica y suministro de agua potable	805.97	2.4	3.6
Industrias de transformación	319.81	2.4	1.8
Comercio	272.18	2.3	4.2
Servicios sociales	437.04	1.3	-0.4
Transporte y comunicaciones	366.96	0.7	1.5
Industrias extractivas	506.35	0.1	-0.6
Servicios para empresas y personas	308.04	-0.2	3.6
Construcción	208.48	-4.0	-2.7

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por tamaño de establecimiento

Entre abril de 2015 y el mismo mes de 2016, el salario real disminuyó 0.2% únicamente en los establecimientos de 501 a 1000 trabajadores. En cambio, los incrementos reales más significativos se registraron en las empresas con un trabajador (2.1%) y en las de 51 a 250 asegurados (1.5%).

En el siguiente cuadro se aprecia la evolución interanual del salario real en los diferentes tamaños de establecimientos, así como la de los primeros cuatro meses de 2016.

SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
Abril de 2016 p/

Tamaño de establecimiento (Según número de trabajadores asegurados)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
		Interanual	Con respecto a diciembre de 2015
Total	**314.76**	**1.0**	**2.0**
De un trabajador	140.30	2.1	1.7
De 2 a 5	153.25	1.3	1.2
De 6 a 50	224.76	1.3	1.7
De 51 a 250	305.63	1.5	2.1
De 251 a 500	346.23	1.1	2.1
De 501 a 1000	355.88	-0.2	1.9
De 1001 y más	419.51	0.3	1.5

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por entidad federativa

En abril del año en curso, el salario promedio de los trabajadores asegurados mostró crecimientos en 27 de las 32 entidades federativas del país, respecto al nivel de un año antes. Los incrementos salariales más altos se registraron en los siguientes estados: Chiapas y Baja California 3.9% cada uno; Chihuahua, 3.1%; San Luis Potosí, 2.9%; Baja California Sur, 2.4%; y Coahuila de Zaragoza, 2.2%. En conjunto, estos estados concentraron al 16.8% del total de trabajadores asegurados.

De las cinco entidades federativas que acusaron pérdidas en el poder adquisitivo del salario promedio de los trabajadores asegurados, las disminuciones más pronunciadas se presentaron en Campeche (3.5%), Tabasco (3.2%) y Yucatán (0.7%), entidades que agruparon el 3.5% de la población asalariada.

Durante los cuatro primeros meses de 2016, de las 32 entidades federativas, 28 mostraron un comportamiento favorable del salario promedio real. Los crecimientos más importantes se reportaron en Nayarit (3.6%), Jalisco y Guerrero (3.1%), Quintana Roo (3.0%) y la Ciudad de México (2.9%o); en ellas se dio ocupación al 29.6% de los trabajadores asegurados.

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Abril de 2016 p/

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre anterior
Promedio Nacional	**100.0**	**314.76**	**1.0**	**2.0**
Chiapas	1.2	280.31	3.9	2.6
Baja California	4.3	302.76	3.9	2.1
Chihuahua	4.5	288.82	3.1	2.4
San Luis Potosí	2.1	299.07	2.9	2.0
Baja California Sur	0.8	290.30	2.4	1.3
Coahuila de Zaragoza	3.9	303.18	2.2	1.0
Zacatecas	0.9	275.74	2.1	2.2
Guanajuato	4.8	259.94	2.0	2.6
Aguascalientes	1.6	282.81	1.9	2.4
Sonora	3.1	268.09	1.9	1.5
Estado de México	7.9	307.04	1.8	1.9
Hidalgo	1.2	273.37	1.7	1.4
Tlaxcala	0.5	260.11	1.7	1.4
Nuevo León	8.0	348.99	1.3	1.5
Colima	0.7	266.34	1.3	2.1
Tamaulipas	3.3	291.46	1.1	2.7
Puebla	3.0	285.44	0.9	-0.3
Nayarit	0.7	245.78	0.8	3.6
Jalisco	8.6	312.37	0.7	3.1
Querétaro	2.7	347.73	0.6	2.1
Morelos	1.1	311.72	0.6	2.6
Durango	1.3	241.09	0.5	1.3
Oaxaca	1.1	252.41	0.5	1.2
Sinaloa	2.7	229.33	0.4	2.6
Quintana Roo	2.0	239.92	0.3	3.0
Ciudad de México	17.5	406.03	0.2	2.9
Guerrero	0.8	263.49	0.2	3.1
Michoacán de Ocampo	2.1	267.02	-0.3	0.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.0	308.96	-0.6	-1.1
Yucatán	1.8	279.42	-0.7	1.7
Tabasco	1.0	270.94	-3.2	-0.5
Campeche	0.7	394.68	-3.5	-0.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Evolución de la remuneración real en empresas comerciales

Mediante los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que mensualmente publica el INEGI, con base en la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), se aprecia que entre abril de 2015 y el mismo mes de 2016 crecieron las remuneraciones reales del personal ocupado en las empresas comerciales con ventas tanto al por mayor como al por menor, en 7.4 y 6.4%, respectivamente.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2010 – abril de 2016
-Índice base 2003=100-

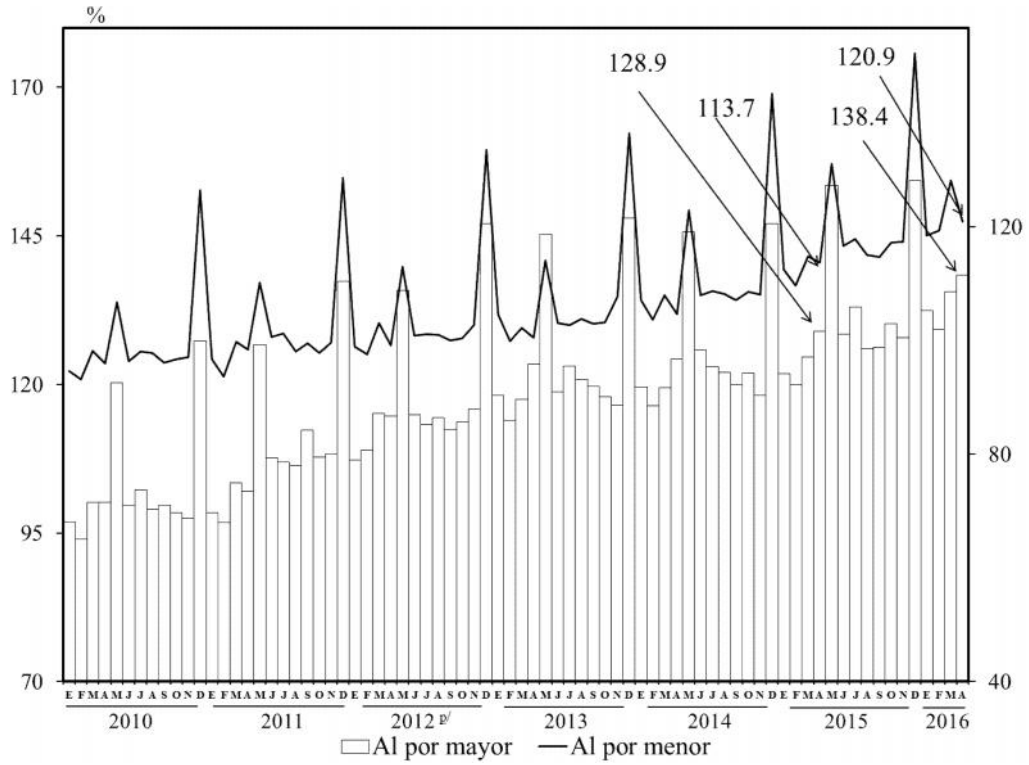

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período de referencia, las empresas con ventas al por mayor que mostraron los mayores incrementos reales en la remuneración de sus trabajadores fueron el subsector de intermediación de comercio al por mayor (14.8%); el de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (12.9%); y el de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales de servicio y comercio, y de otra maquinaria y equipo de uso general (8.9%).

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

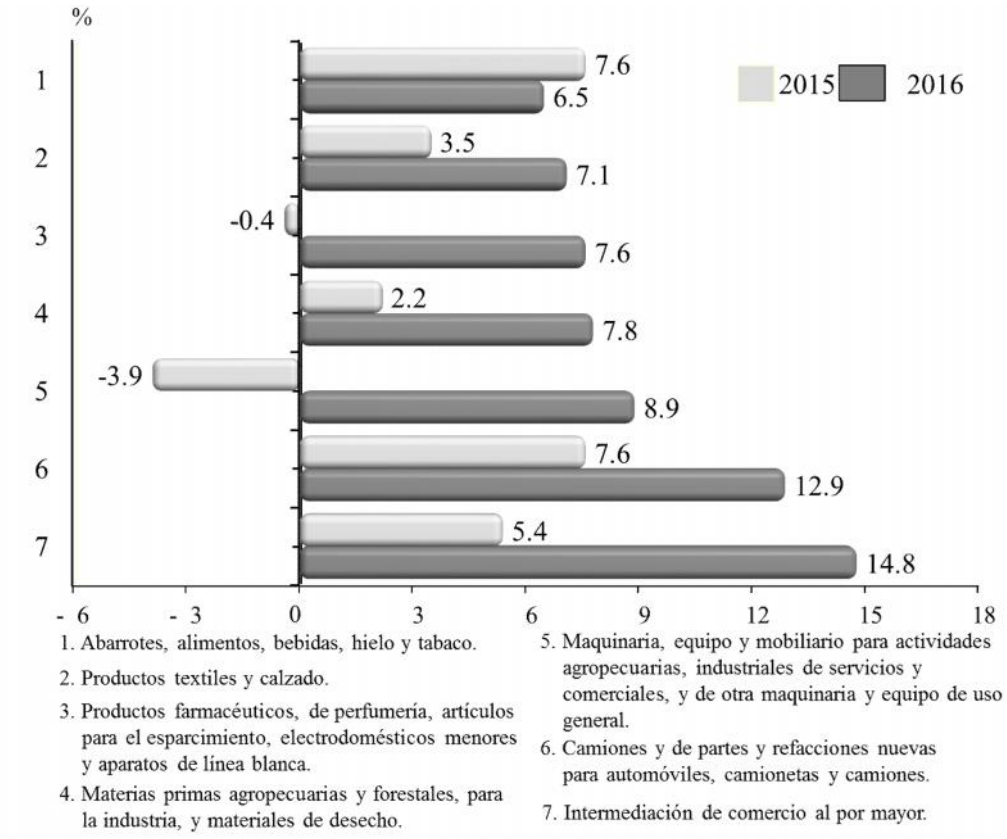

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De abril de 2015 a abril de 2016, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en empresas comerciales al por menor mostró incrementos en siete subsectores, los mayores crecimientos se reportaron en el subsector de comercio al por menor en tiendas de autoservicios y departamentales (9.4%); en enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados (8.4%); y en los vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes (8.2%).

En cambio, los subsectores que experimentaron un retroceso en las remuneraciones reales fueron los de comercio exclusivamente a través de internet y catálogos impresos, televisión y similares (4.2%), y los artículos de ferretería y tlapalería y vidrios (0.5%).

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril de 2016 p/
-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

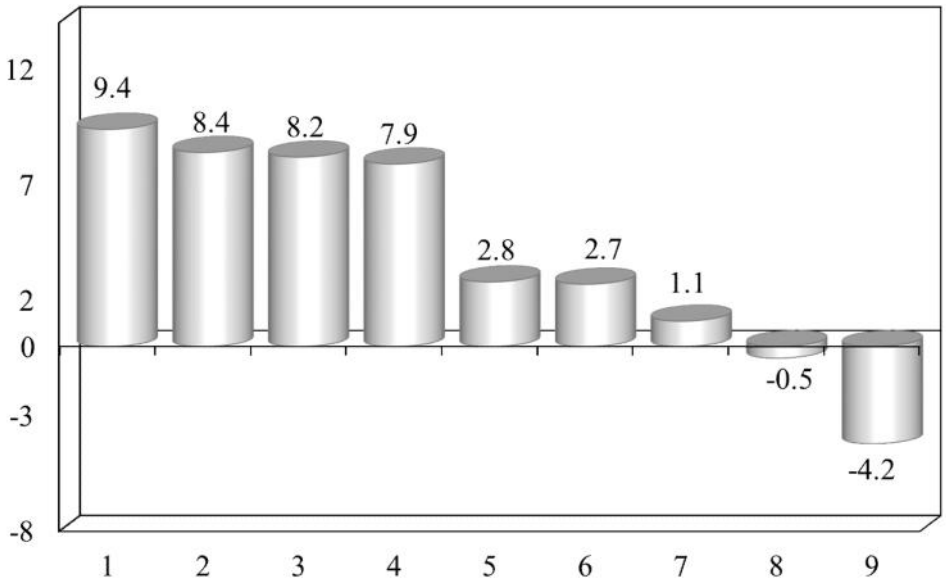

1. Tiendas de autoservicio y departamentales.
2. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.
3. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
4. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.
5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
6. Artículos para el cuidado de la salud.
7. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
8. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
9. Exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó en su “Boletín Económico” de mayo de 2016 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

La información más reciente sobre la evolución de la negociación colectiva, referida a abril, apunta a aumentos salariales que, para el conjunto de los convenios colectivos acordados, alcanzan en promedio 1.1%, tasa que supera en tres décimas a la observada en 2015. Este fue también el incremento medio pactado en los convenios firmados en ejercicios anteriores, que siguen representando el grueso de la negociación, al afectar a más de 4.1 millones de asalariados. Los convenios de nueva firma, cuya representatividad todavía es muy limitada, ya que afectan solo a algo menos de 300 mil asalariados hasta abril, reflejan asimismo un incremento de 1.1%, que, si bien, es ligeramente más elevado que el acordado con datos acumulados hasta marzo, está todavía 0.4 puntos porcentuales por debajo de la cota superior de 1.5% recomendada en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. Por otro lado, la retribución bruta media en las grandes empresas aumentó, en el promedio del primer trimestre del año, 0.4% interanual, según el indicador elaborado por la Agencia Tributaria.

SALARIOS [a/]
- Por ciento -

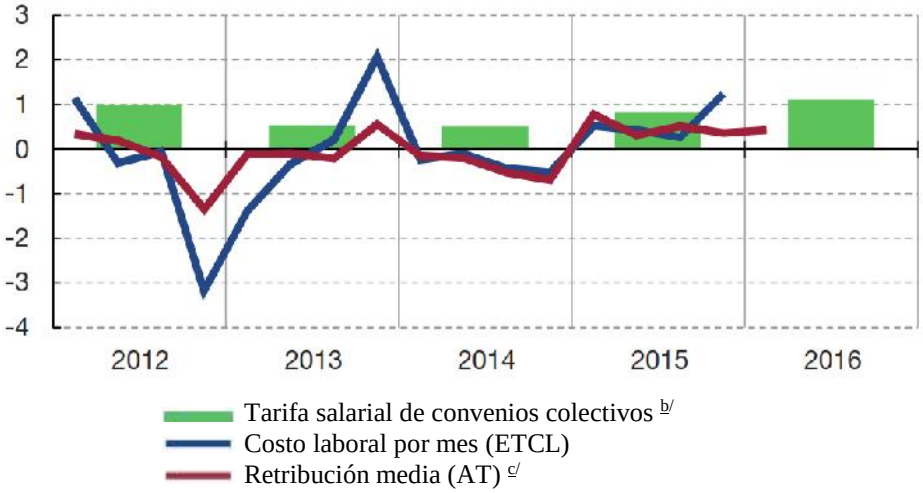

[a/] Tasas interanuales de las series originales.
[b/] Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta abril de 2016.
[c/] Para el último trimestre, promedio de las tasas interanuales hasta marzo de 2016.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Agencia Tributaria y Banco de España.

Fuente de información:
http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/

Indicadores de costos laborales en la zona del Euro

En el "Boletín Económico" de marzo de 2016, que dio a conocer el Banco Central Europeo, presentó el recuadro: *Tendencias salariales recientes en la zona del euro*, mismo que se reproduce a continuación.

Tendencias salariales recientes en la zona del euro
(Banco Central Europeo)

El crecimiento de los salarios se ha mantenido en niveles relativamente reducidos en la zona del euro, pese al entorno de mejora de los mercados de trabajo. En el cuarto trimestre de 2015, la tasa de crecimiento interanual de la remuneración por asalariado se situó en 1.3%, una de las tasas más bajas observadas desde el inicio de la unión monetaria. El avance de los salarios negociados es más vigoroso, pero también registró mínimos históricos en 2015. Al mismo tiempo, aunque la tasa de desempleo todavía es elevada, lleva descendiendo desde el segundo trimestre de 2013, lo que indica que el grado de holgura del mercado de trabajo ha disminuido.

CRECIMIENTO DE LOS SALARIOS Y TASA DE DESEMPLEO
EN LA ZONA DEL EURO
- Tasa de crecimiento anual, porcentajes -

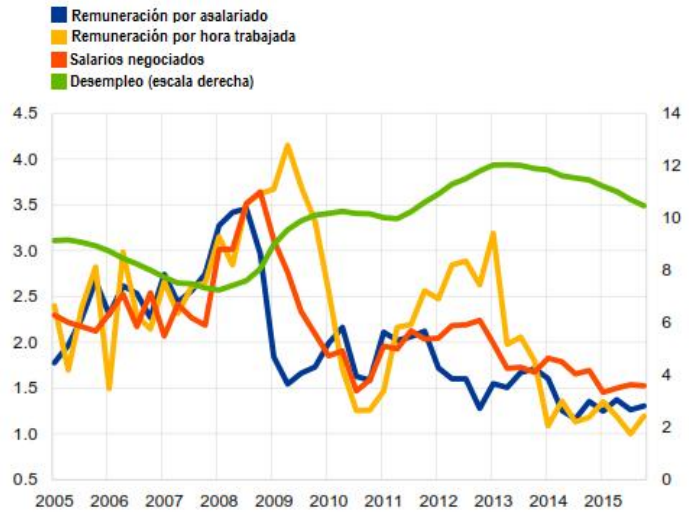

FUENTE: Eurostat y cálculos de los expertos del BCE.

El crecimiento de los salarios no solo ha sido reducido, sino que las proyecciones también han sobreestimado sistemáticamente su evolución. El gráfico siguiente presenta las previsiones de crecimiento de la remuneración por asalariado en distintas proyecciones elaboradas por expertos del Eurosistema/BCE desde 2013. Estas previsiones (líneas sombreadas en gris) sitúan el crecimiento de la remuneración por asalariado por encima de los resultados observados (línea negra). Este patrón indica que el crecimiento de la remuneración por asalariado supuso una sorpresa a la baja.

CRECIMIENTO DE LA REMUNERACIÓN POR ASALARIADO
- Tasa de variación interanual -

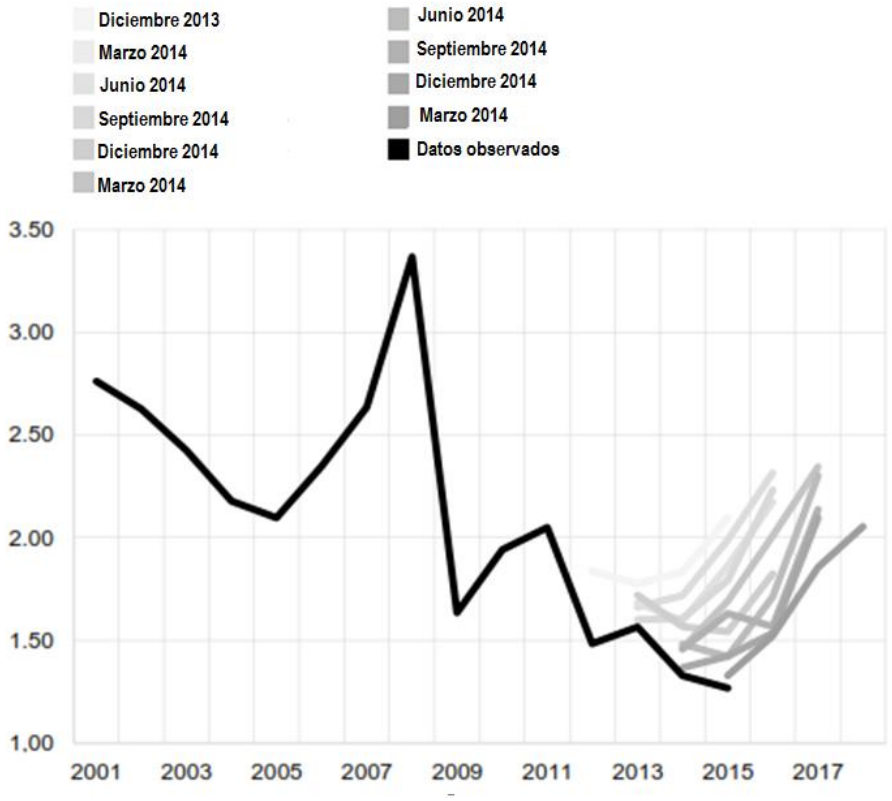

Nota: La línea continua negra se refiere a datos históricos publicados por Eurostat, mientras que las líneas grises corresponden a la previsión de crecimiento en proyecciones seleccionadas.
FUENTE: Eurostat y cálculos de los expertos del BCE.

Los errores de predicción negativos del avance de la remuneración por asalariado han ido acompañados de errores positivos sobre el crecimiento del empleo (véase gráfico siguiente). Ciertamente, en los últimos trimestres, el crecimiento del empleo ha sido más acusado de lo esperado y la tasa de desempleo ha descendido a un ritmo más rápido de lo previsto. Las sorpresas positivas sobre el crecimiento del empleo y la moderación salarial superior a la esperada podrían estar relacionadas en cierta medida con las reformas estructurales acometidas en los mercados de trabajo con el objetivo de aumentar la flexibilidad de estos mercados y reducir las rigideces nominales.

CRECIMIENTO DEL EMPLEO
- Tasa de variación interanual -

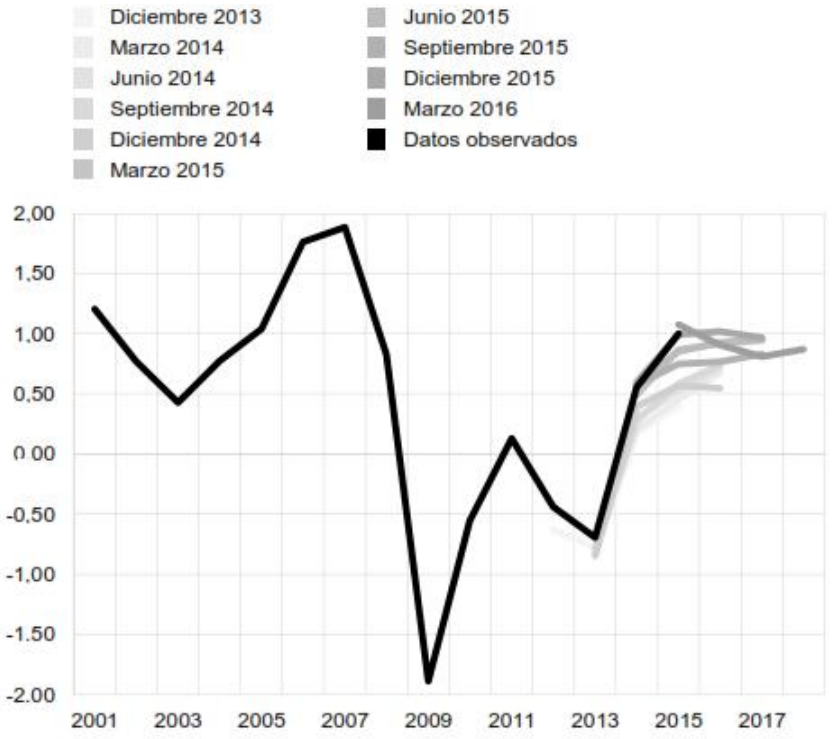

Nota: Previsiones de proyecciones seleccionadas. La línea continua negra se refiere a datos históricos publicados por Eurostat, mientras que las líneas grises corresponden a la previsión de crecimiento en proyecciones seleccionadas.
FUENTE: Eurostat y cálculos de los expertos del BCE.

La persistencia de un alto grado de holgura es un factor clave de la caída de la inflación salarial. Aunque el mercado de trabajo de la zona del euro esté mejorando, la alta tasa de desempleo sigue apuntando a la existencia de una amplia oferta de mano de obra disponible. El cálculo del grado de holgura del mercado de trabajo está rodeado de una elevada incertidumbre y la tasa de desempleo observada podría subestimar el grado de holgura real en la economía. Por ejemplo, el porcentaje de personas en situación de subempleo, es decir, trabajadores a tiempo parcial que desean trabajar más horas, y el de trabajadores desanimados aumentó durante la crisis[1] y esto no se refleja completamente en la tasa de desempleo observada.

Por otra parte, las reformas laborales introducidas desde la crisis podrían haber alterado el funcionamiento de este mercado. El objetivo de estas reformas era aumentar la capacidad de respuesta de los salarios a la situación del mercado de trabajo suprimiendo los sistemas de indexación salarial y reduciendo la protección de los trabajadores. De hecho, se dispone de evidencia de que las rigideces salariales a la baja disminuyeron cuando la crisis se prolongó[2]. Si los mercados de trabajo todavía se encuentran en una fase de ajuste, el impacto de las reformas laborales supondría que, durante un período de tiempo determinado, la reducción del grado de holgura iría acompañada de un crecimiento bajo de los salarios. Del mismo modo, actualmente, los salarios podrían reflejar rigideces nominales prevalecientes en el pasado: las rigideces nominales a la baja podrían haber impedido un ajuste suficiente de los salarios al grado de holgura durante la fase contractiva, obstaculizando un crecimiento más acusado de los salarios en la fase expansiva.

[1] Véase BCE (2015) "*Comparisons and contrasts of the impact of the crisis on euro area labour markets*", Occasional Paper Series, nº. 159, capítulo 2.4. Los trabajadores desanimados no se cuentan como desempleados, y por tanto no se incluyen en el cálculo de la brecha de desempleo.

[2] R. Anderton y B. Bonthuis (2015), *"Downward Wage Rigidities in the Euro Area", Nottingham University Centre for Research on Globalisation and Economic Policy (GEP), Discussion Papers Series*, n.º 2015/09.

El entorno de baja inflación también puede haber contribuido a contener el crecimiento de los salarios. Los bajos niveles de inflación, que en gran parte están determinados por los reducidos precios del petróleo, podrían afectar al proceso de negociación salarial, ya que los trabajadores podrían no exigir aumentos salariales si la caída de los precios de la energía impulsa su renta real. La baja inflación podría afectar al crecimiento de los salarios a través de mecanismos de indexación salarial formales e informales o de la formación de expectativas. Diferenciar estos dos canales es una tarea compleja, debido también a la falta de datos sobre las expectativas de los hogares y las empresas, que son los relevantes en el proceso de negociación salarial. El gráfico siguiente muestra las contribuciones de los factores determinantes del crecimiento de la remuneración por asalariado basadas en un modelo estándar de curva de Phillips[3]. En este modelo se parte del supuesto de que en el proceso de fijación de los salarios se tiene en cuenta la inflación pasada (aunque la especificación del modelo puede sobrevalorar la importancia de la inflación pasada en la fijación de salarios). Los resultados sugieren que: i) el grado de holgura del mercado de trabajo ha sido un lastre considerablemente negativo para el crecimiento salarial desde el comienzo de la crisis financiera, aunque su impacto está disminuyendo; ii) las tasas de inflación registradas recientemente también están influyendo negativamente en el avance de los salarios, y iii) el débil crecimiento de la productividad está afectando a los salarios.

[3] La medida del grado de holgura es la tasa de desempleo, que puede sobrevalorar la influencia del grado de holgura del mercado de trabajo en la formación de salarios si se supone que la tasa natural de desempleo aumentó después de la crisis.

DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO DE LOS SALARIOS BASADA EN UN MODELO DE CURVA DE PHILLIPS
- Desviaciones de la media en la tasa de crecimiento interanual, contribuciones en puntos porcentuales -

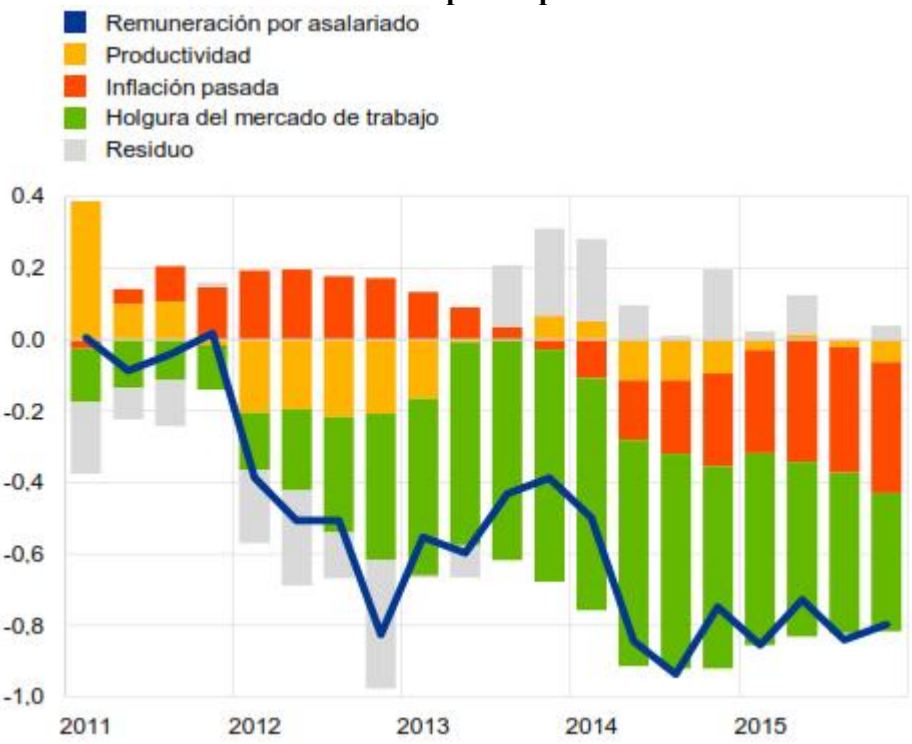

Nota: Muestra: 1995-2015. Basada en una ecuación en la que se estima una regresion de la remuneración por asalariado (tasa de crecimiento trimestral anualizada de la serie desestacionalizada) sobre su propio retardo, la inflación desfasada, la productividad por persona ocupada, la tasa de desempleo retardada y una constante. Las contribuciones proceden de J.L. Yellen (2015), *"Inflation Dynamics and Monetary Policy"*, discurso pronunciado el 24 de septiembre en la conferencia *Philip Gamble Memorial Lecture, University of Massachusetts, Amherst.*

FUENTE: Eurostat y cálculos de los expertos del BCE.

La estructura del empleo creado recientemente también puede haber contribuido al reducido crecimiento de la productividad y de los salarios en la zona del euro. Desde el segundo trimestre de 2013, la creación de empleo en la zona del euro ha sido relativamente más intensa en sectores de baja productividad, como en los servicios empresariales y el comercio y el transporte[4]. Dado que los sectores de baja productividad suelen asociarse a unos niveles salariales y a unas tasas de crecimiento de los salarios relativamente más reducidas, este efecto sobre la composición del empleo representa un lastre para el crecimiento medio de los salarios.

A medida que la actividad económica cobre impulso y se reduzca la holgura del mercado de trabajo se prevé una intensificación de las presiones al alza sobre los salarios. Según las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Banco Central Europeo (BCE) publicadas en marzo, la remuneración por asalariado aumentará moderadamente en 2016 y repuntará hasta el 2.1% en 2018, en línea con la recuperación gradual del crecimiento del PIB de la zona del euro.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1603.pdf

[4] Para más detalles sobre la creación de empleo en la zona del euro, véase el artículo titulado *"What is behind the recent rebound in euro area employment?"*, Boletín Económico, número 8, diciembre de 2015, BCE.

NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

Las cifras emitidas por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), muestran que en mayo de 2016, las 738 revisiones contractuales y salariales realizadas entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal promediaron un incremento directo al salario de 3.9%, en estas negociaciones participaron 209 mil 353 trabajadores.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL
Enero de 2004 - mayo de 2016 p/

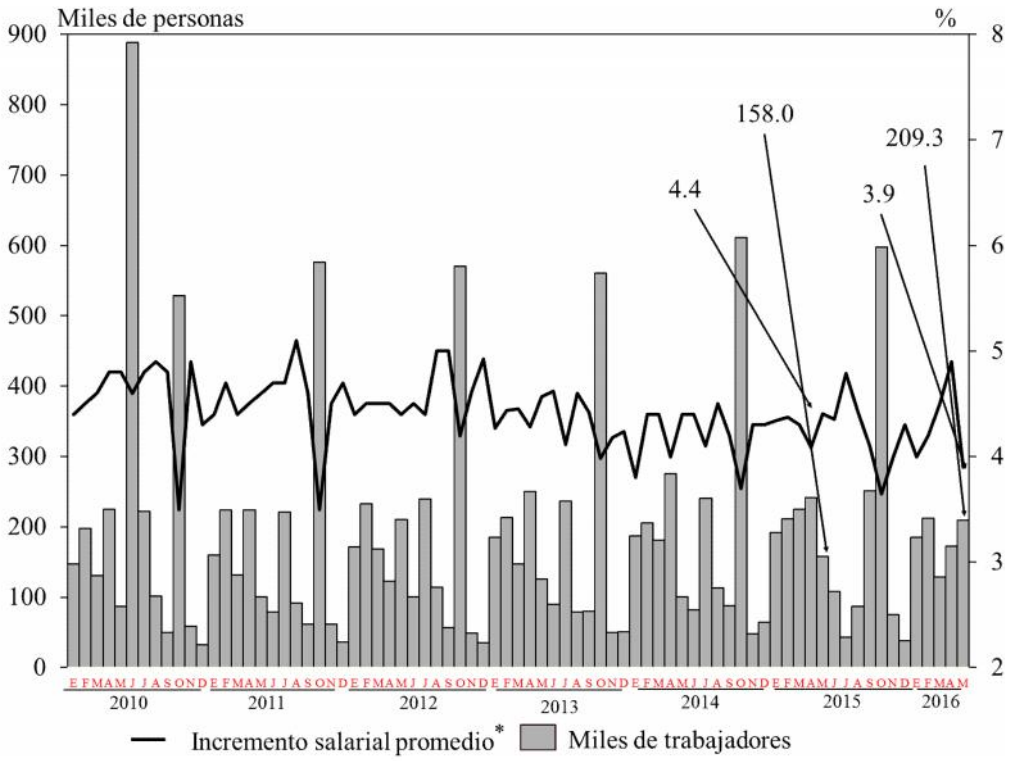

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2016 se observó que en 16 sectores de actividad económica se realizaron negociaciones colectivas salariales o contractuales. Las actividades que registraron los incrementos salariales más elevados fueron el comercio (5.9%), la minería (5.0%) y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (4.9%).

Por otra parte, el mayor número de negociaciones (81.2%) se concentró en las industrias manufactureras, en el sector de transportes, correos y almacenamiento; y en el comercio. Asimismo, el número de trabajadores involucrados en estas ramas, en conjunto con la de servicios educativos, y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductor al consumidor final, agruparon el 93.8% del total de trabajadores participantes en las negociaciones.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) 1/
Mayo de 2016 p/

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	**3.9**	**738**	**100.0**	**209 353**	**100.0**
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3.2	4	0.5	88 895	42.5
Industrias Manufactureras	4.6	331	44.9	67 996	32.5
Transportes, correos y almacenamiento	4.4	216	29.3	21 251	10.2
Servicios educativos	3.2	4	0.5	9 422	4.5
Comercio	5.9	52	7.0	8 708	4.2
Servicios financieros y de seguros	4.0	32	4.3	5 360	2.6
Minería	5.0	21	2.8	3 675	1.8
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3.5	12	1.6	1 261	0.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3.9	39	5.3	939	0.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.1	4	0.5	665	0.3
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	3.0	6	0.8	463	0.2
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.2	1	0.1	287	0.1
Información en medios masivos	4.4	5	0.7	177	0.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4.3	6	0.8	114	0.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.9	3	0.4	90	0.0
Construcción	4.6	2	0.3	50	0.0

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2016, la STPS presentó información sobre las revisiones salariales en la jurisdicción federal por subsector de actividad de la industria manufacturera, al respecto destacaron con el mayor número de negociaciones la industria química (26.6%), la industria alimentaria (22.1%) y la fabricación de equipo de transporte (20.5%). Estos tres subsectores también contaron con el mayor número de trabajadores involucrados: 38 mil 14 en la fabricación de equipo de transporte; 8 mil 983 en la industria alimentaria; y 4 mil 58 en la industria química.

Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en la fabricación de maquinaria y equipo (9.3%), en las otras industrias manufactureras (5.0%), la industria del papel y la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (4.9% cada una).

REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)[1/]
Mayo de 2016 [p/]

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	**4.6**	**331**	**67 996**
Industria química	4.6	88	4 058
Industria alimentaria	4.4	73	8 983
Fabricación de equipo de transporte	4.7	68	38 014
Industria de las bebidas y del tabaco	3.8	28	2 763
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.9	26	3 969
Industria del papel	4.9	16	3 162
Industrias metálicas básicas	4.1	8	2 044
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.3	7	1 358
Industria del plástico y del hule	4.6	4	1 598
Otras industrias manufactureras	5.0	4	1 059
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	3.1	2	84
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	3.5	2	24
Fabricación de productos metálicos	4.8	2	205
Fabricación de prendas de vestir	0.2	1	15
Fabricación de maquinaria y equipo	9.3	1	130
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	4.2	1	530

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

* Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2016, las entidades federativas que negociaron los incrementos salariales más altos fueron Querétaro (6.9%), Chihuahua (6.2%), Nuevo León (6.0%), Tlaxcala y Colima (5.8% cada una).

Por su parte, el Estado de México, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato y la Ciudad de México participaron con el mayor número de trabajadores (49 mil 266 personas en conjunto); mientras que 230 negociaciones (31.2%) se efectuaron en tres entidades federativas: Estado de México, Ciudad de México y Tamaulipas.

Debe mencionarse que en el agregado de más de una entidad se registraron las negociaciones que efectúan empresas con establecimientos en dos o más entidades federativas; dicho agregado reporta la mayor cantidad de negociaciones y trabajadores, con el 31.7 y 62.9% del total de cada concepto, y un incremento salarial promedio de 3.5 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Mayo de 2016 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	**3.9**	**738**	**209 353**
Estado de México	4.6	99	16 656
Ciudad de México	4.2	96	7 771
Tamaulipas	3.9	35	661
Jalisco	4.2	28	2 711
Guanajuato	4.8	27	8 844
Morelos	4.3	23	1 645
San Luis Potosí	4.0	18	2 089
Hidalgo	4.0	18	1 698
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.2	18	1 689
Coahuila de Zaragoza	4.5	17	15 995
Guerrero	4.9	16	933
Sinaloa	3.8	12	267
Puebla	4.8	11	587
Querétaro	6.9	10	1 360
Nuevo León	6.0	10	970
Chiapas	5.0	9	4 779
Zacatecas	5.0	7	2 319
Michoacán de Ocampo	4.7	7	1 596
Aguascalientes	3.2	5	909
Baja California	4.6	5	570
Durango	5.3	5	495
Chihuahua	6.2	5	486
Sonora	1.3	5	279
Baja California Sur	5.4	4	1 112
Tlaxcala	5.8	4	321
Colima	5.8	2	310
Yucatán	3.2	2	140
Nayarit	4.3	2	51
Oaxaca	4.1	2	16
Tabasco	4.0	1	450
Quintana Roo	4.0	1	28
Más de una entidad	3.5	234	131 616

p/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

Como resultado de las negociaciones colectivas efectuadas en el período enero-mayo de 2016, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.3%. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que forman parte de la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. De ellos, destaca el bono de productividad, al que durante el lapso mencionado se otorgó en promedio un incremento de 8.2 por ciento.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron los servicios telefónicos (33.8%), el comercio (22.4%), industria eléctrica (19.1%), otros servicios (9.9%), la industria cementera (8.7%) y la industria elaboradora de bebidas (8.5%). Por su parte, tres ramas recurrieron también al ajuste salarial: la petroquímica (0.1%), el transporte terrestre (0.01%) y la industria químico-farmacéutica (0.002%). Con respecto a los incrementos por retabulación se observó que solo la productora de alimentos presentó un incremento de 0.05 por ciento.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero - mayo 2016 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.3**	**0.001**	**8.2**	**0.003**
Servicios Telefónicos	3.7	0.0	33.8	0.0
Comercio	6.1	0.0	22.4	0.0
Eléctrica	3.2	0.0	19.1	0.0
Otros Servicios	4.1	0.0	9.9	0.0
Cementera	5.0	0.0	8.7	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.0	0.0	8.5	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.1	0.0	5.4	0.0
Vidriera	3.8	0.0	4.3	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.0	0.0	4.1	0.0
Radio y Televisión	4.4	0.0	4.0	0.0
Transporte Terrestre	4.3	0.01	3.4	0.0
Maderera	4.5	0.0	3.3	0.0
Celulosa y Papel	4.6	0.0	2.8	0.0
Otras Manufacturas	4.3	0.0	2.5	0.0
Textil	3.7	0.0	2.0	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	1.9	0.0
Productora de Alimentos	5.0	0.0	1.8	0.05
Calera	4.9	0.0	1.6	0.0
Minera	5.3	0.0	1.6	0.0
Petroquímica	4.3	0.1	1.1	0.0
Químico-Farmacéutica	4.6	0.002	0.8	0.0
Cinematográfica	0.3	0.0	0.6	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.4	0.0	0.5	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.2	0.0	0.5	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.6	0.0	0.4	0.0
Transporte Aéreo	3.4	0.0	0.02	0.0

p/ Cifras preliminares.

1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En particular, durante mayo de 2016, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron los servicios telefónicos (60.1%), el comercio (13.5%), la industria elaboradora de bebidas (10.6%) y la industria cementera (10.4%).

Por concepto de retabulación, la rama productora de alimentos presentó un incremento de 0.2%. Por su parte, la industria química-farmacéutica registró un aumento promedio por ajuste salarial de 0.004 por ciento.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA

Mayo de 2016 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.8**	**0.0002**	**12.6**	**0.02**
Servicios Telefónicos	3.2	0.0	60.1	0.0
Comercio	12.1	0.0	13.5	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.2	0.0	10.6	0.0
Cementera	3.7	0.0	10.4	0.0
Textil	2.0	0.0	9.0	0.0
Radio y Televisión	5.0	0.0	3.0	0.0
Productora de Alimentos	5.9	0.0	2.2	0.2
Otros Servicios	3.9	0.0	1.8	0.0
Minera	5.0	0.0	1.6	0.0
Celulosa y Papel	4.2	0.0	1.5	0.0
Transporte Terrestre	4.5	0.0	1.5	0.0
Químico-Farmacéutica	4.4	0.004	1.1	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.2	0.0	0.7	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.9	0.0	0.5	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.4	0.0	0.3	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.7	0.0	0.2	0.0
Automotriz y Autopartes	4.3	0.0	0.1	0.0

p/ Cifras preliminares.

1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

Con base en la información más reciente de la DGIET, se observó que de las 738 negociaciones efectuadas en mayo de 2016, en 108 de ellas se establecieron o renovaron convenios de incentivos económicos por productividad, los cuales beneficiaron a 48 mil 338 trabajadores.

El 50.0% de los convenios fue suscrito por empresas que emplearon de 1 a 100 trabajadores; en tanto que el 81.7% de los trabajadores involucrados laboraba en los grandes establecimientos, de más de 300 personas.

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA

Mayo de 2016 p/

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	**108**	**100.0**	**48 338**	**100.0**
De 1 a 100	54	50.0	1 855	3.8
De 101 a 300	38	35.2	6 990	14.5
Más de 300	16	14.8	39 493	81.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de referencia, este tipo de convenios fueron suscritos o revisados por empresas que desarrollan sus actividades en diversas ramas económicas, entre las que sobresalieron, por agrupar conjuntamente el 83.9% de los trabajadores, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (55.1%) y las industrias manufactureras (28.8%). Por su parte, el mayor número de acuerdos (93.5%) se reportó en las industrias manufactureras (44.4%), en los transportes, correos y almacenamiento (33.3%) y el comercio (15.7%).

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)[1/]
Mayo de 2016 [p/]

Sector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
T o t a l	**108**	**100.0**	**48 338**	**100.0**
Industrias Manufactureras	48	44.4	13 920	28.8
Transportes, correos y almacenamiento	36	33.3	4 386	9.1
Comercio	17	15.7	2 279	4.7
Minería	2	1.9	945	2.0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0.9	26 654	55.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1	0.9	80	0.2
Servicios financieros y de seguros	1	0.9	30	0.1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1	0.9	26	0.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	0.9	18	0.0

[1/] Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2016, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la fabricación de equipo de transporte (27.1%), la industria alimentaria y la industria del papel (16.7% cada una). Por otra parte, aquellas actividades en las que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte, la industria alimentaria y la industria del papel con 51.2, 15.9 y 11.6%, respectivamente.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/

Mayo de 2016 p/

Subsector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
Total	**48**	**100.0**	**13 920**	**100.0**
Fabricación de equipo de transporte	13	27.1	7 123	51.2
Industria alimentaria	8	16.7	2 208	15.9
Industria del papel	8	16.7	1 617	11.6
Industria de las bebidas y del tabaco	5	10.4	745	5.4
Industria química	5	10.4	222	1.6
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	5	10.4	376	2.7
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	2	4.2	845	6.1
Industrias metálicas básicas	1	2.1	50	0.4
Otras industrias manufactureras	1	2.1	734	5.3

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

La información dada a conocer por la DGIET señala que en mayo de 2016 se habían registrado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 339 emplazamientos a huelga, lo que significó 29 casos menos que en el mismo mes del año anterior.

Por otra parte, se observó que el 77.0% de los emplazamientos se debió a inconformidades relacionadas con la firma de contrato; en tanto que la revisión de salario y la revisión de contrato conjuntaron el 19.2% de los emplazamientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO
Mayo de 2016 p/
Total= 339 emplazamientos
-Por ciento-

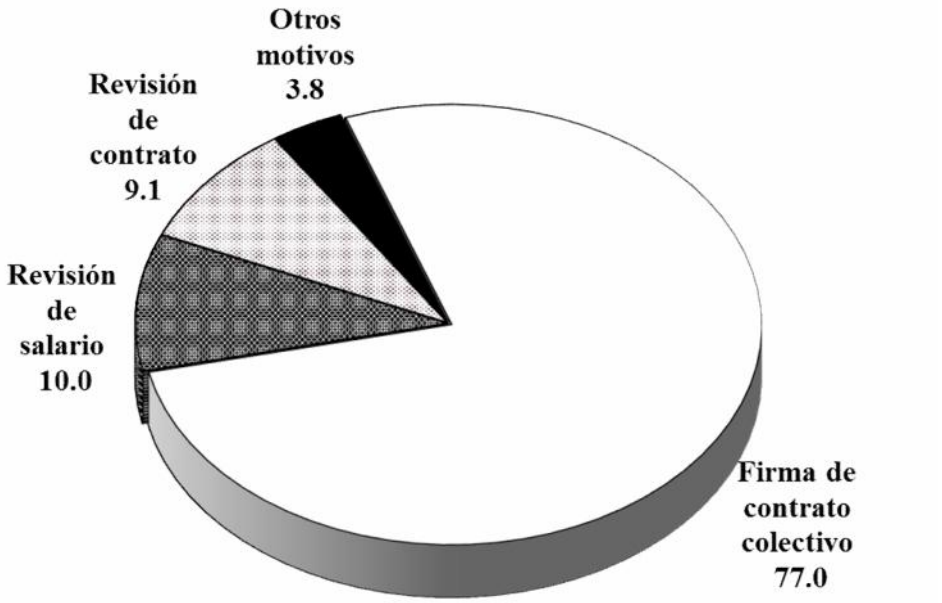

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante mayo de 2016, se observó que en la Ciudad de México se localizó el mayor número de emplazamientos a huelga (84 eventos), le siguieron en importancia el Estado de México, con 57 casos; Puebla, con 34; y San Luis Potosí, con 20.

La organización sindical más activa en estos movimientos fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la cual promovió el 46.6% de los eventos registrados en el mes. Por su parte, el grupo de Sindicatos Independientes apoyó el 42.8% de los emplazamientos a huelga.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Mayo de 2016 p/

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
T o t a l	**339**	**100.0**	**T o t a l**	**339**	**100.0**
Ciudad de México	84	24.8	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	158	46.6
Estado de México	57	16.8	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo 1/	145	42.8
Puebla	34	10.0	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	20	5.9
San Luis Potosí	20	5.9	Otras Confederaciones Nacionales 2/	12	3.5
Oaxaca	15	4.4	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	4	1.2
Baja California	11	3.2			
Guerrero	8	2.4			
Veracruz de Ignacio de la Llave	8	2.4			
Otras entidades	102	30.1			

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye a las no especificadas.
2/ Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los sectores de actividad económica que sobresalieron por el número de emplazamientos a huelga registrados en mayo fueron la construcción (46.9%), las industrias manufactureras (29.8%), y el sector de transportes, correos y almacenamiento (10.9%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) 1/
Mayo de 2016 p/
Total= 339 emplazamientos
-Por ciento-

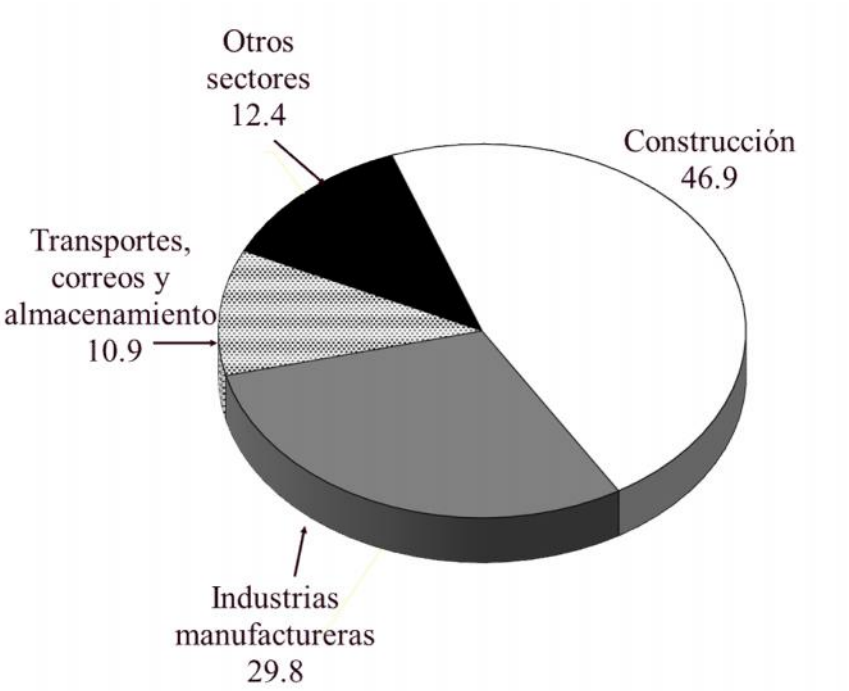

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria con 38 casos (37.6%); la industria química, 25 eventos (24.8%) y la fabricación de equipo de transporte, 15 conflictos (14.9%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/
Mayo de 2016 p/
Total= 101 emplazamientos
-Por ciento-

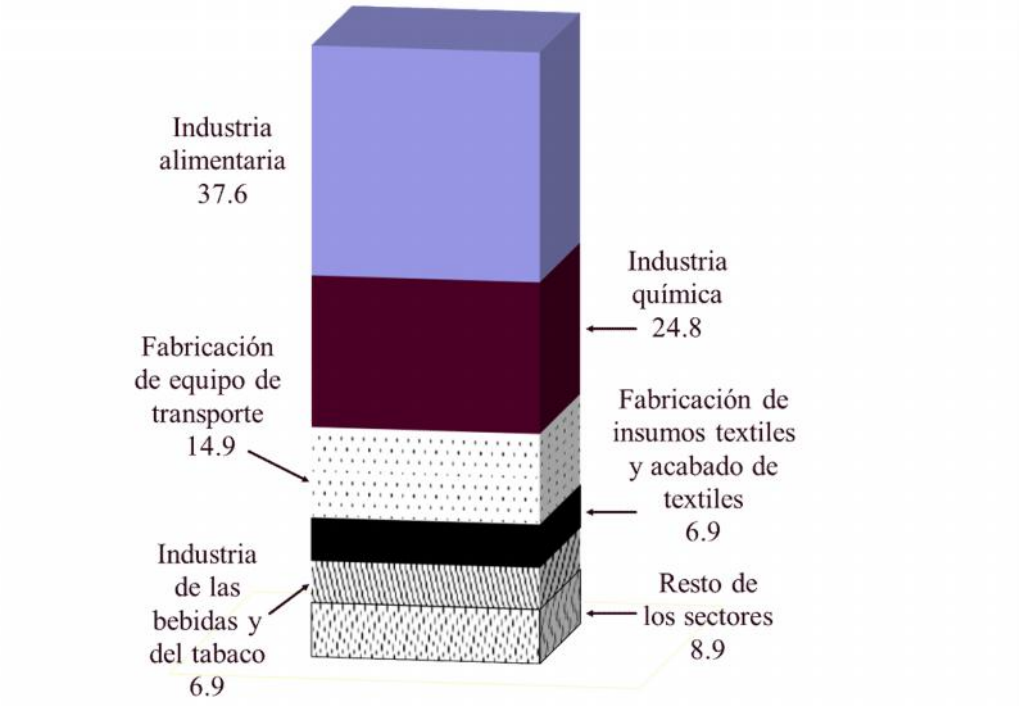

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2016 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas, con lo que asciende a dos años y siete meses el período sin este tipo de eventos.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero de 2012 – mayo de 2016 p/

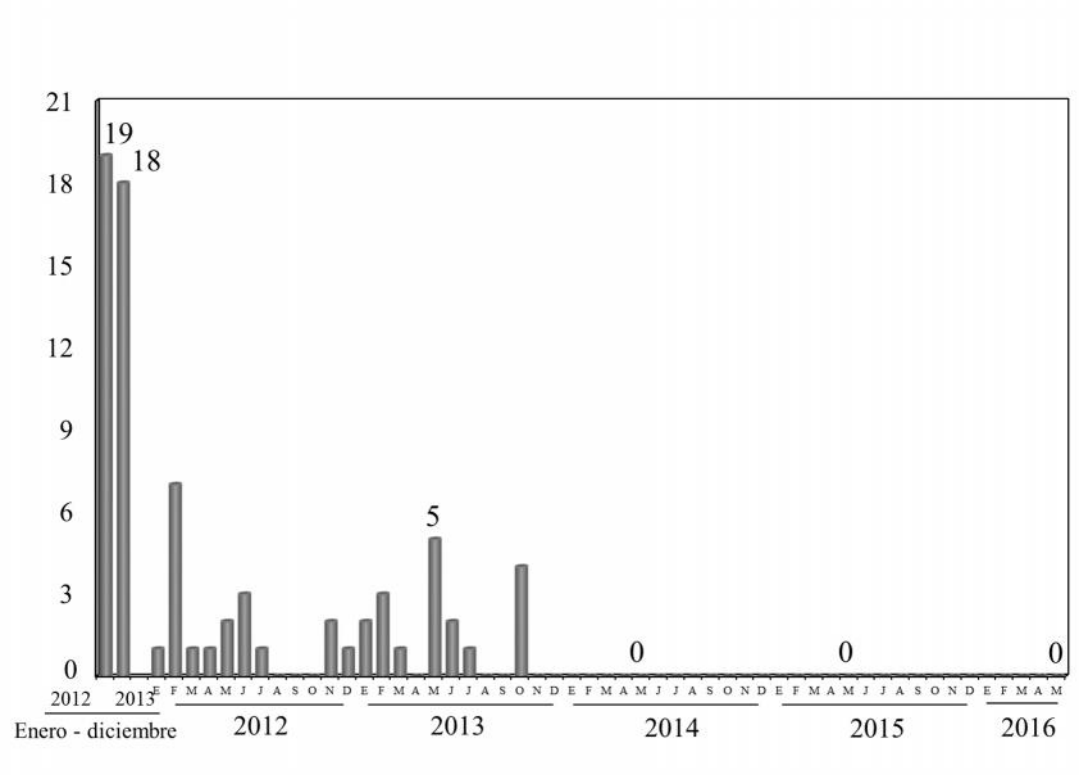

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Conforme a las últimas cifras publicadas por la DGIET, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) reportaron que en marzo de 2016 se realizaron 3 mil 199 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción local. En ellas se vieron involucrados 132 mil 827 trabajadores, es decir, 16 mil 453 participantes menos que en el mismo mes del año anterior. El incremento salarial promedio en estas negociaciones fue de 4.4%. Así, en el primer trimestre de 2016, los 411 mil 919 trabajadores, cuyos contratos pertenecen a la jurisdicción local, obtuvieron un incremento promedio directo a su salario de 4.4%, como resultado de las 11 mil 539 revisiones salariales y contractuales efectuadas en ese período.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL
Enero – marzo de 2016 p/

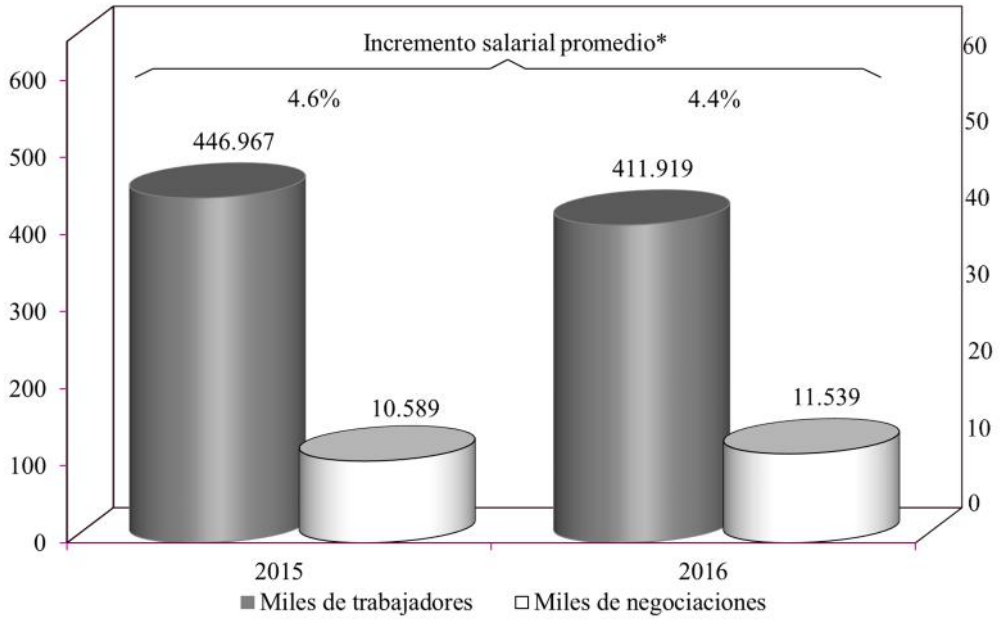

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante marzo de 2016, los incrementos salariales más altos se negociaron en Hidalgo (5.1%), Sonora y Sinaloa (4.6% cada una). Las entidades federativas que involucraron el mayor número de trabajadores fueron Nuevo León, Ciudad de México y Querétaro, que conjuntamente agruparon el 74.6% de los trabajadores; en tanto el 82.1% de las negociaciones se registraron, en conjunto, en la Ciudad de México y en Nuevo León.

Estos aspectos se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Marzo de 2016 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	**4.4**	**3 199**	**132 827**
Ciudad de México	4.5	1 320	33 520
Nuevo León	4.5	1 305	49 826
Sonora	4.6	131	6 586
Hidalgo	5.1	69	4 135
Morelos	4.0	60	1 489
Querétaro	4.2	49	15 787
Michoacán de Ocampo	n.d.	49	1 530
Colima	4.1	40	555
Puebla	4.2	34	4 902
Coahuila de Zaragoza	n.d.	25	3 253
Zacatecas	4.3	24	847
Baja California Sur	4.2	16	460
Guanajuato	4.5	14	1 352
Quintana Roo	3.9	14	339
Baja California	4.3	13	2 882
Estado de México	4.3	13	844
Sinaloa	4.6	8	3 818
Nayarit	4.1	8	440
Tlaxcala	4.5	4	120
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.3	3	142

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
n.d. No disponible
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

México ocupa Presidencia del Grupo Gubernamental de la OIT (STPS)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del boletín de prensa número 608, difundido el pasado 10 de junio de 2016, informó que México fue electo por unanimidad para ocupar la Presidencia del Grupo Gubernamental de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) durante el período 2016-2017. A continuación se presenta el boletín.

El anuncio es resultado del liderazgo de México y la Política Laboral del Presidente Peña Nieto en el ámbito laboral internacional, y permitirá seguir incidiendo en las decisiones más importantes que involucran a los gobiernos en este organismo mundial.

La Presidencia del Grupo Gubernamental tiene la responsabilidad de coordinar las labores de los 187 Estados Miembros de la OIT y México fungirá como interlocutor con los grupos Empleador y Trabajador ahí representados durante el período señalado.

La decisión se dio en el marco de la 105 Conferencia Internacional del Trabajo que este año sesionó bajo el lema: Construir un Futuro con Trabajo Decente. Los delegados de 187 países hablaron sobre los temas de las cadenas mundiales del suministro, sobre el trabajo decente y su promoción de la paz.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, presidió la Delegación Tripartita de México, en la Sesión Plenaria de la Conferencia, y durante su intervención como orador destacó la paz laboral que prevalece en el país, resultado de un diálogo social fuerte, sólido y tripartito, que ha permitido alcanzar casi 32 meses sin una huelga de jurisdicción federal.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/mexico-ocupa-presidencia-del-grupo-gubernamental-de-la-oit?idiom=es

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

"Estadísticas a propósito del… Día mundial contra el trabajo infantil (12 de junio)" (INEGI)

El pasado 8 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el Boletín "Estadísticas a propósito del… Día mundial contra el trabajo infantil (12 de junio)", en el que presentó los indicadores más recientes sobre la situación sociodemográfica de la población infantil y adolescente que realiza actividades económicas, domésticas y escolares.

Datos nacionales

La infancia "es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años"[1].

Por esta razón, a nivel internacional se han trazado pautas para la defensa y protección de las niñas y los niños, reconociéndolos como agentes sociales y titulares activos de sus propios derechos. En este sentido, el trabajo infantil ha sido uno de los temas considerados en la búsqueda de su protección y defensa.

[1] UNICEF. Definición de infancia. http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html, 2 de mayo de 2016.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su Artículo 32, obliga a los Estados Miembros a proteger a las niñas y niños de ser víctimas de explotación económica y de desempeñar cualquier trabajo que pueda ocasionarles daño, entorpecer su educación, o que sea perjudicial para su salud o su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; por tanto, precisa fijar edades mínimas para trabajar; reglamentar horarios y condiciones de trabajo; así como establecer sanciones al incumplimiento de dichas reglas[2].

La legislación nacional en materia laboral establece en la fracción III del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas" [3].

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) instituyó el 12 de junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil y para este año invita a trabajar en su erradicación en las cadenas de producción. En el marco de esta conmemoración el INEGI, con información del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2013, presenta indicadores que permiten conocer el monto y características de la población ocupada de 5 a 17 años.

Definición de trabajo infantil

La OIT define el trabajo infantil como aquel trabajo que los niños no deberían realizar porque son demasiado jóvenes, y para el caso de que no lo sean, porque el trabajo es peligroso para ellos. El Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de

[2] UNICEF (2006). Convención sobre los Derechos del Niño, Madrid: UNICEF Comité Español, http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf, 27 de abril de 2016

[3] Diario Oficial de la federación, Decreto por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, D.F., a 4 de junio de 2014. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5348865&fecha=17/06/2014 20 de junio de 2016.

admisión al empleo, sugiere que esta sea de 15 años, en virtud de ser la edad media a la que finaliza la escolaridad obligatoria. Más adelante, el mismo organismo adopta el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, y la acción inmediata para su eliminación[4], ambos convenios han sido ratificados por el Estado Mexicano.

La información que aquí se presenta parte de un concepto amplio de trabajo que considera toda actividad económica destinada a producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado o la producción para el autoconsumo en el sector primario. Además, se establece como límite superior de edad los 17 años cumplidos, en virtud de que la Convención y Convenios Internacionales reconocen como niño a todo ser humano menor de dieciocho años. Por su parte, el límite inferior de edad se establece en cinco años de edad, con base en las experiencias internacionales en la recolección de datos sobre el trabajo infantil[5].

El trabajo infantil a nivel mundial

De acuerdo con las estimaciones mundiales publicadas por la OIT durante el período 2000-2012, el trabajo infantil a nivel mundial disminuyó, pasando de 246 millones en el año 2000 a 168 millones en 2012, siendo mayor la disminución del trabajo infantil entre las niñas, con una reducción de 40% en comparación con 25% en el caso de los niños[6]. No obstante, la disminución del total de niñas, niños y adolescentes ocupados, persiste un reto importante, pues se estima que casi la mitad

[4] OIT (2015). Versión de los Convenios de la OIT sobre trabajo infantil destinada a los jóvenes, http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=26037, 4 de mayo de 2016.
[5] INEGI (2014). Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2013: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: documento metodológico. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/MTI/702825063689.pdf, 2 de mayo de 2016.
[6] *Íbid.*, p. viii.

de los niños en situación de trabajo infantil (85 millones) realiza trabajos peligrosos, clasificada como una de las peores formas de trabajo infantil[7].

El trabajo infantil en las cadenas de producción

Se entiende por cadenas de producción al "conjunto de agentes económicos interrelacionados por el mercado desde la provisión de insumos, producción, transformación y comercialización hasta el consumidor final"[8]. Para este año, la OIT exhorta a erradicar la participación de las niñas, niños y adolescentes en las diferentes fases de la cadena de proveedores, y señala:

"…ya sea en el sector de la agricultura, la pesca, la manufactura, la minería, los servicios o de la construcción, ya sea a nivel nacional o mundial, pueden involucrar a algunos de los 168 millones de niños que siguen aún en situación de trabajo infantil. La eliminación del trabajo infantil en las cadenas de producción es cosa de todos, y requiere el compromiso de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como de las propias empresas"[9].

El organismo internacional también señala que el trabajo infantil está presente en muchas ocupaciones, especialmente en las economías rural e informal, y en ámbitos desprovistos de seguridad y normatividad del mercado laboral, en los que sindicatos y organizaciones de empleadores suelen ser débiles o inexistentes, así como en los ámbitos en que la supervisión laboral no está presente. El trabajo infantil en las cadenas de producción existe en los talleres pequeños o en los hogares, lo cual dificulta su identificación y por tanto, su erradicación.

---

[7] OIT-IPEC (2013), "Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil - Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012". Ginebra: OIT, p.3. www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_221514, 2 de mayo de 2016

[8] SEGOB. Ley de desarrollo rural sustentable del estado de Jalisco. www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Jalisco/wo81822.doc, *6 de mayo de 2016.*

[9] OIT (2016). "Erradicar el trabajo infantil en las cadenas de producción ¡Es cosa de todos!" http://www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/wdacl/lang--es/index.htm, 4 de mayo de 2016.

En la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT[10] se indica claramente que todas las empresas tienen la responsabilidad de respetar la legislación nacional y de contribuir a la realización de todos los principios y derechos fundamentales en el trabajo —incluida la eliminación del trabajo infantil, tal como se define en los Convenios de la OIT sobre la edad mínima (núm. 138) y sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182) a escala internacional; sin embargo, la OIT estima que un número mucho mayor trabaja en la producción de artículos destinados al consumo nacional.

El trabajo infantil en México

En México, el MTI muestra que en 2013 la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años era de 8.6, correspondiente a 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes que realizan alguna actividad económica; de ellos 67.4% son niños y 32.6% son niñas.

[10] OIT Declaración sobre las Empresas Multinacionales, 2006. Oficina Internacional del trabajo OIT. http://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_124924/lang--es/index.htm, 17 de mayo de 2016.

De 2007 a 2013 se reportó una disminución de 1.1 millones de niñas, niños y adolescentes desempeñando alguna actividad económica, cifra que pasó de 3.6 millones (12.5%) a 2.5 millones (8.6%). Por sexo, en 2013 la tasa fue de 11.4 por cada 100 niños y para las mujeres, de 5.8 por cada 100 niñas.

TASA DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS EN MÉXICO
2007, 2009, 2011 Y 2013
- Porcentaje -

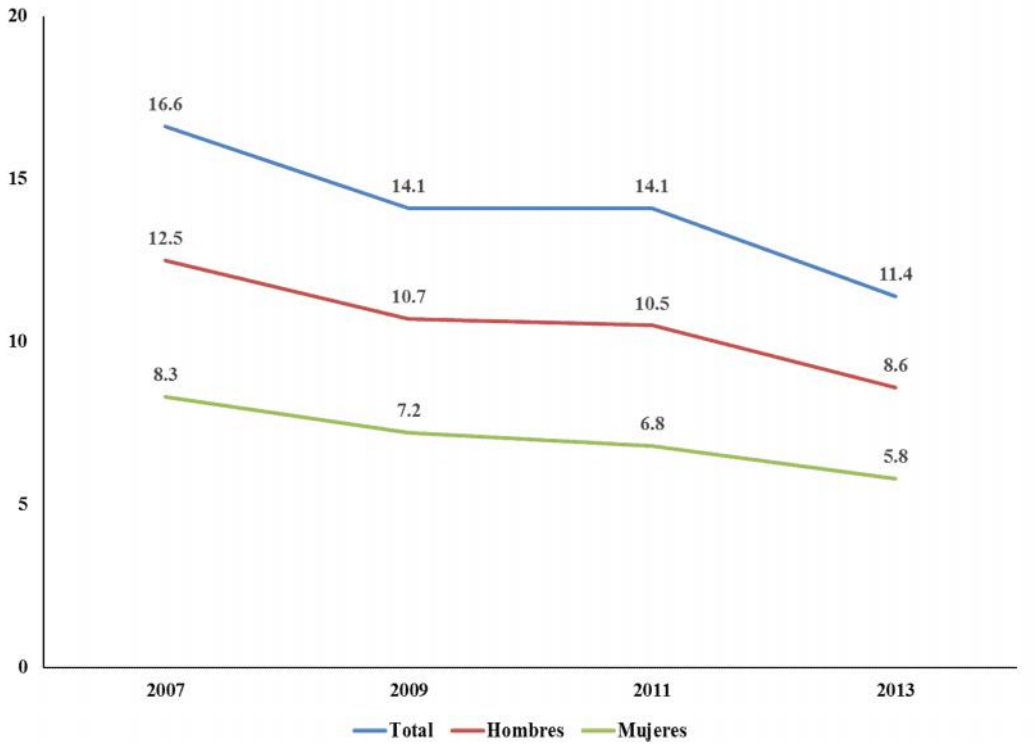

FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo infantil 2007, 2009, 2011 y 2013. Indicadores básicos.

El análisis del trabajo infantil por grupos de edad muestra que del total de niñas, niños y adolescentes ocupados, 15.1% tiene de 5 a 11 años; 26% son adolescentes de 12 a 14 años; mientras que la mayor proporción se presenta en el grupo de adolescentes de 15 a 17 años (58.9%). Lo anterior significa que cuatro de cada 10 niñas, niños y adolescentes ocupados son menores de la edad mínima de admisión al empleo.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS SEGÚN GRUPO DE EDAD 2013

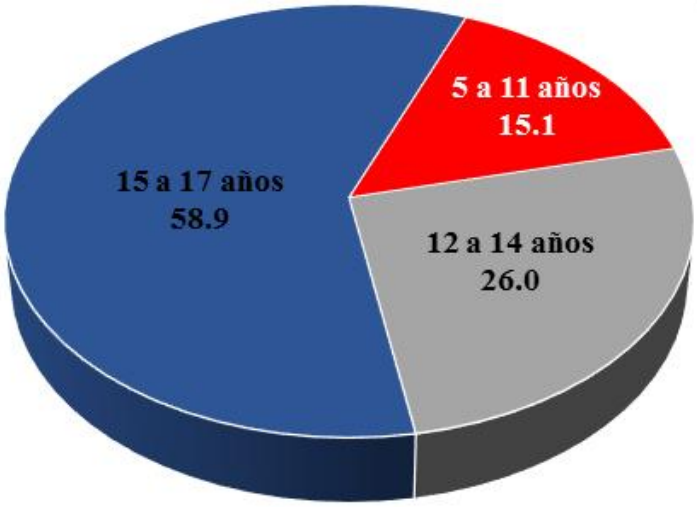

FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Base de datos.

Del total de niñas, niños y adolescentes ocupados de 5 a 17 años, 49.1% también estudia y realiza quehaceres domésticos; 14.9% únicamente combina el trabajo con los estudios; 24.3% combina el trabajo únicamente con quehaceres domésticos; y 11.7% solo trabaja. Por sexo, seis de cada 10 niñas y adolescentes mujeres (61.0%) realizan quehaceres domésticos y estudian, además de estar inmersas en actividades laborales; situación que se presenta en 43.3% de niños y adolescentes varones.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS POR SEXO SEGÚN OTRAS ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS QUE REALIZAN 2013

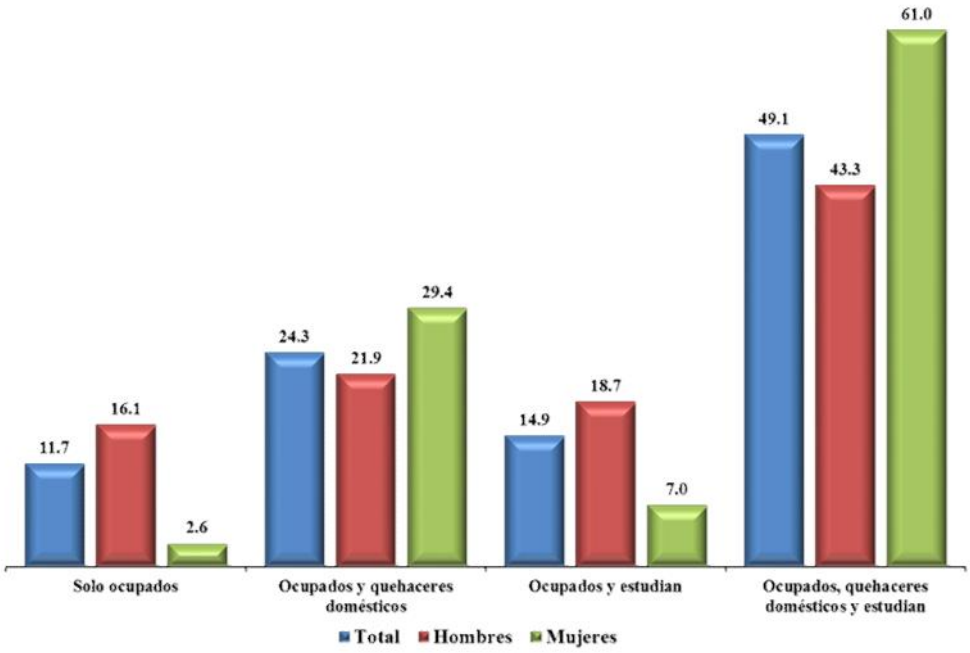

FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Indicadores básicos.

Garantizar la asistencia escolar de todas las niñas y niños es un derecho fundamental y además es un factor que contribuye a prevenir y erradicar el trabajo infantil[11]; la tasa de inasistencia escolar total de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años es de 7.2 por ciento. Sin embargo, por condición de ocupación, 36% de los ocupados no asisten a la escuela, frente a 4.5 por cada 100, en el caso de aquellos que no trabajan.

TASA DE INASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS POR SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN 2013

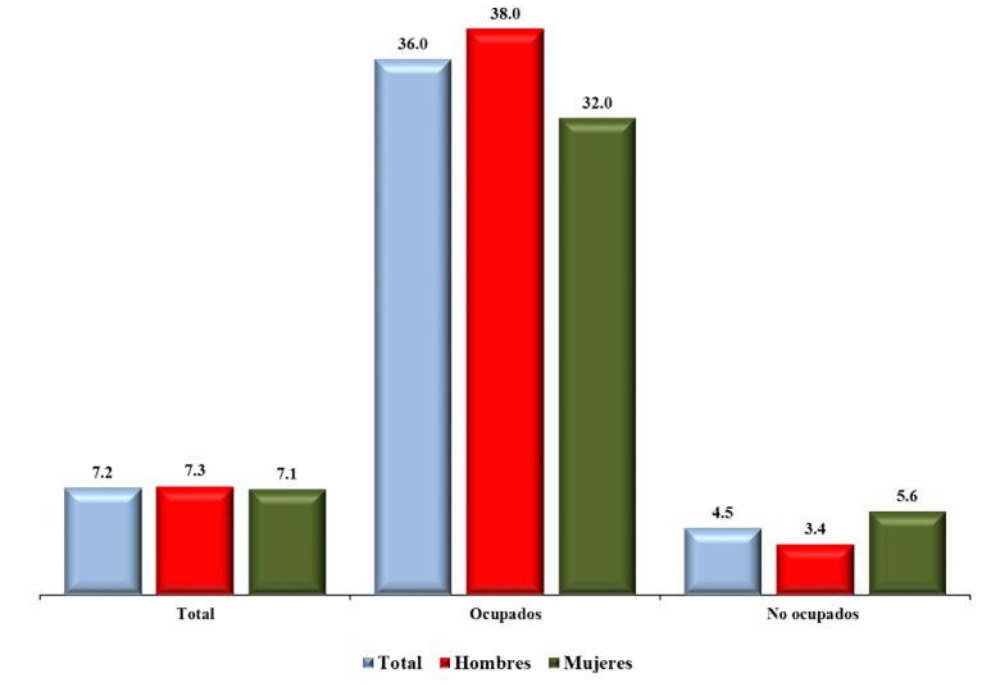

FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Indicadores básicos.

[11] OIT (2010). "Intensificar la lucha contra el trabajo infantil". Conferencia Internacional del Trabajo.99ª reunión, 2010. Informe I (B) http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_136697.pdf, 9 mayo de 2016

Situación del trabajo de niñas, niños y adolescentes ocupados

Para 2013, el principal sector de actividad en el que está inmersa la población de 5 a 17 años que trabaja es el agropecuario (30.5%), seguido del comercio y servicios (25.9 y 24.6%, respectivamente). Por sexo, el sector en el que más se ocupan los hombres es el agropecuario (39.6%), en tanto que las mujeres se ocupan más en el comercio (38.6%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD 2013

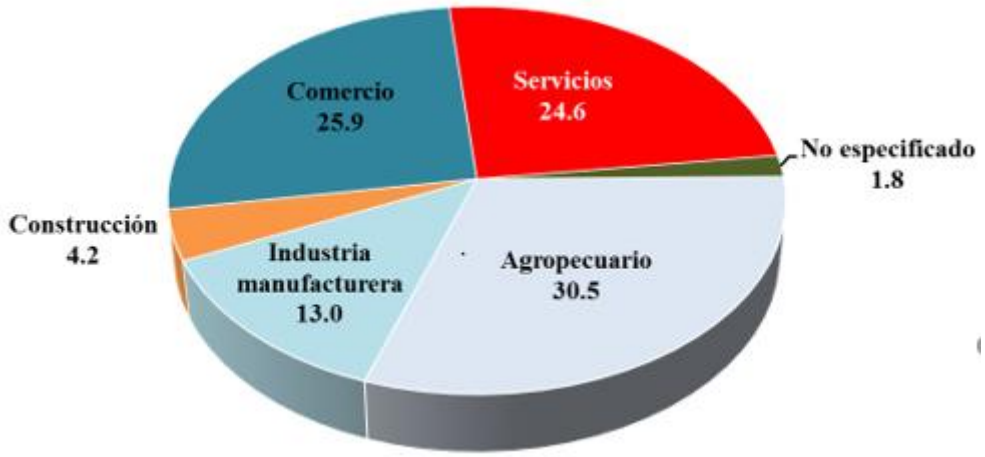

FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Indicadores básicos.

Según los grupos de ocupación, hombres y mujeres de 5 a 17 años ocupados, participan principalmente en actividades elementales y de apoyo: 62.5 de cada 100 niños y 40.8 de cada 100 niñas. Sin embargo, otro importante grupo de ocupación de las niñas se centra en actividades comerciales, pues una de cada tres niñas y adolescentes de 5 a 17 años (33.3%) se ocupan como comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE OCUPACIÓN 2013

Grupos de ocupación	Total	Hombres	Mujeres
Funcionarios, directores y jefes	0.0	0.0	0.1
Profesionista y técnicos	2.7	2.4	3.4
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	1.7	1.2	2.7
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	20.4	14.1	33.3
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	5.1	3.3	8.8
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	9.0	11.2	4.5
Trabajadores artesanales	3.6	2.9	4.9
Operadores de máquinas industriales, ensambladores, choferes y conductores de transporte	2.1	2.4	1.5
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	55.4	62.5	4.08

FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Indicadores básicos.

El Banco Interamericano de Desarrollo señala algunas condiciones de trabajo infantil inadecuadas que pueden determinar que el trabajo se convierta en una actividad de riesgo; una de ellas es la duración de la jornada por encima del límite legal permitido[12]. En México, la jornada de trabajo de los menores de dieciséis años no puede exceder de seis horas diarias; sin embargo, 29.3% de la población de 5 a 17 años ocupada trabaja 35 y más horas a la semana.

En cuanto a la remuneración por su trabajo, la información muestra que 45.9% de la población infantil que realiza actividades económicas no recibe un ingreso, seguidos por aquellos que reciben hasta un salario mínimo (28.4%) y solamente 1.2% perciben ingresos mayores a tres salarios mínimos.

[12] Becerra, Abigail (2005), "Trabajo infantil en México". Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/21213/105361/file/ITSGV001%20Trabajo%20infantil%20en%20Mexico.pdf.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS OCUPADA SEGÚN NIVEL DE INGRESOS 2013

FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2013. Tabuladores básicos.

Los motivos que llevan a los niños, niñas y adolescentes a trabajar pueden ser de distinta naturaleza: 23.3% del total de la población de 5 a 17 años ocupada declaró que trabaja para pagar su escuela y/o sus propios gastos; 22.5% porque el hogar necesita de su trabajo y 22.4% por gusto o solo por ayudar. En lo que respecta a la persona para quien trabajan, seis de cada 10 (61.7%) lo hacen para un familiar.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación y las características del fenómeno del trabajo infantil en nuestro país. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/

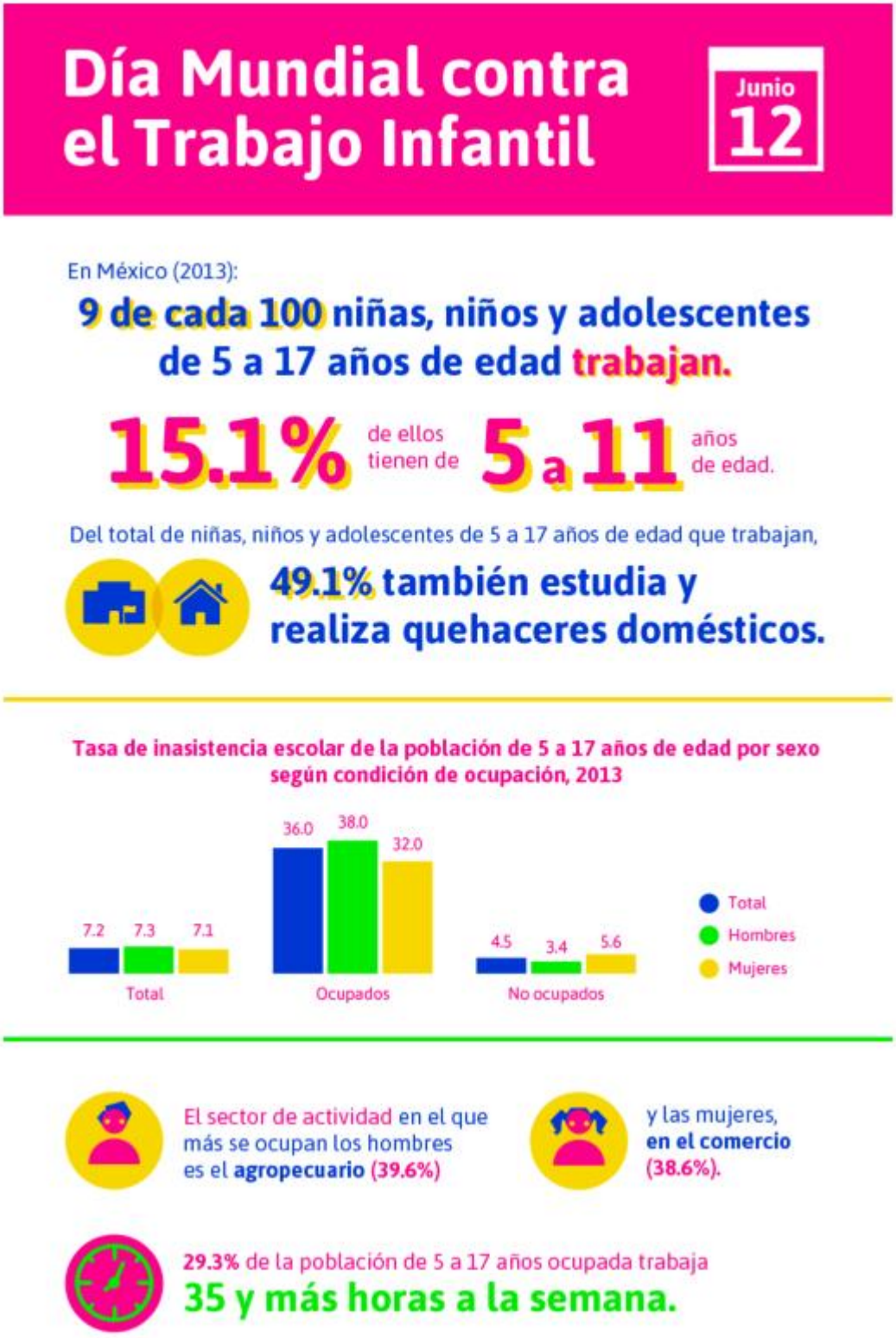

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/infantil2016_0.pdf

Cuando es imposible costear una emergencia (BID)

El 26 de mayo de 2016, previo a la publicación de estudio: "Ahorrar para desarrollarse: cómo América Latina y el Caribe puede ahorrar más y mejor", el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó en su segmento de *Blogs* la captura de Steven Ambrus en torno a la publicación. A continuación se presentan los detalles.

¿Podría usted disponer del equivalente de 400 dólares estadounidenses en caso de urgencia? Mucha gente no. Un estudio reciente de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica revela que 47% de la población del país no podría disponer de 400 dólares sin vender algo o sin endeudarse. Eso significa que quizá no puedan cubrir el costo de una reparación del carro o de una visita a la sala de urgencias de un hospital. Si se lesionan o quedan desempleados, les puede resultar difícil pagar las facturas de los servicios básicos. Podrían pasar apuros hasta para sufragar una reparación de rutina en la casa. En pocas palabras, se hallan en una situación económica sumamente peligrosa, y según una exhaustiva investigación[13] sobre este problema publicada por *Atlantic Monthly*, ese grupo incluye no solo gente de bajos ingresos, sino también profesionales de clase media e integrantes de la clase alta.

Si así es la cosa en uno de los países más ricos del mundo, qué quedará para América Latina y el Caribe. Alrededor de una tercera parte de la fuerza laboral de la región trabaja independientemente, mientras que en Estados Unidos de Norteamérica la cifra correspondiente es de una décima parte. Según un reciente estudio del BID[14], los ahorros familiares de cada grupo etario de la región son considerablemente menores que en Estados Unidos de Norteamérica. Un enorme 55% de los trabajadores no hacen aportes a planes de ahorro para la jubilación. La seguridad económica de ingentes cantidades de personas es precaria, y no se trata solo de su capacidad de

[13] http://www.theatlantic.com/magazine/archive/2016/05/my-secret-shame/476415/
[14] http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-de-publicacion,3169.html?pub_id=IDB%2DWP%2D602

gasto. Una situación económica precaria causa vergüenza, ansiedad y depresión. Y también provoca problemas de salud.

En Estados Unidos de Norteamérica, la deuda de tarjetas de crédito tiene su cofiguración en esta comprometida situación. Los costos de salud y educación han subido y los ingresos de muchos sectores de la población se han estancado. Las familias que tratan de cubrir la diferencia mediante tarjetas de crédito han acumulado deudas hasta el punto de que, en promedio, casi cuatro de cada diez familias deben más de 15 mil dólares. Entretanto, en Brasil ese tipo de deuda tiene paralizadas a muchas familias. Años de crédito fácil han sido seguidos por una alta inflación y desempleo. El año pasado, la deuda familiar en ese país alcanzó niveles sin precedentes. Las tasas de interés de la deuda de tarjetas de crédito se mantuvo en un increíble nivel de 200%, y algunas familias estaban destinando hasta la mitad de sus ingresos mensuales únicamente al pago de intereses, según artículos de la Associated Press[15] y Bloomberg[16].

Si no ocurre lo propio en otros países de la región donde el acceso a tarjetas de crédito es menos extendido, los hábitos de gasto de consumo excesivo sí son parecidos. Como se expuso en un reciente blog del BID[17], América Latina y el Caribe comparten las mismas preferencias que Estados Unidos de Norteamérica en cuanto al consumo presente. En el lenguaje de la economía del comportamiento, eso significa que en ambas partes la gente está sicológicamente lista para valorar más las satisfacciones del momento que las de más adelante. Buscan la satisfacción inmediata y gastan como si el mundo se fuera a acabar. Esas tendencias hacen difícil alentarlos a guardar dinero para tiempos de vacas flacas y, a diferencia de Asia, donde imperan otras preferencias en cuanto al consumo presente, les ponen las cosas difíciles a los responsables de

[15] http://latino.foxnews.com/latino/money/2015/06/15/amid-brazil-economic-crisis-consumers-struggle-to-pay-off-credit-card-debt/
[16] http://www.bloomberg.com/news/articles/2015-07-30/brazil-gives-borrowers-with-record-debt-a-lifeline-more-credit
[17] http://blogs.iadb.org/Ideasquecuentan/2016/03/29/xxxx/

políticas que tratan de promover la adopción de hábitos prudentes de ahorro a largo plazo.

La falta de educación económica en ambas partes de las Américas agrava el problema. Un estudio[18] para la Oficina Nacional de Investigación Económica de Estados Unidos de Norteamérica (NBER) reveló que una gran mayoría de los estadounidenses no entiende conceptos económicos básicos como el interés compuesto y la diversificación del riesgo. Otro estudio[19] de 2013 determinó que en Chile, Colombia, México y Perú la mayor parte de la población ni entiende el término "tasa de interés" ni la inflación. Tal ignorancia dificulta el manejo del dinero a largo plazo. Y combinada con el instinto de gastar, prácticamente garantiza que grandes cantidades de personas se van a quedar sin reservas que les permitan superar una situación de urgencia. También garantiza que la estrechez económica será aún peor al llegar la edad de jubilarse, cuando años enteros de malas decisiones económicas se agraven por la pérdida del ingreso.

¿Qué se puede hacer? Es fundamental que haya políticas económicas más prudentes que hagan aumentar los ingresos y reduzcan la desigualdad. Igualmente se deben diseñar instrumentos que apliquen los descubrimientos de la economía del comportamiento a la promoción del ahorro en el sistema bancario y, además, introducir programas que impartan conocimientos económicos básicos y hábitos de ahorro a los jóvenes.

Por ahora las perspectivas distan de ser alentadoras. En Estados Unidos de Norteamérica, según el artículo[20] de *Atlantic Monthly*, las familias ubicadas en los dos quintiles de ingresos más bajos carecen de patrimonio y de recursos a los que puedan recurrir en caso de emergencia. En América Latina y el Caribe, apenas 15% de los trabajadores con un ingreso diario de menos de 4 dólares (la línea estándar que

[18] http://www.nber.org/papers/w17108.pdf
[19] http://www.oecd.org/finance/wp33finedulac.pdf
[20] http://www.theatlantic.com/magazine/archive/2016/05/my-secret-shame/476415/

demarca la pobreza moderada) hacen aportes a planes de ahorro para la jubilación —una bomba de tiempo que dejará a millones de ancianos en la indigencia. Tales situaciones son insostenibles. Únicamente un cambio en muchas direcciones distintas puede llevar a una salida.

Algunos de esos temas son abordados en la edición de 2016 de la serie de informes insignia del BID, Desarrollo en las Américas, titulado "Ahorrar para desarrollarse: cómo América Latina y el Caribe puede ahorrar más y mejor"[21].

Fuente de información:
http://blogs.iadb.org/Ideasquecuentan/2016/05/26/cuando-es-imposible-costear-una-emergencia/

[21] http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/ahorrar-para-desarrollarse-como-america-latina-y-el-caribe-pueden-ahorrar-mas-y-mejor,19956.html

Erradicar el trabajo infantil en las cadenas de suministro es tarea de todos (OIT)

El 12 de junio de 2016, en el marco del "Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2016", la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó que erradicar el trabajo infantil en las cadenas de suministro es tarea de todos: "Si actuamos unidos, está en nuestras manos lograr que el futuro del trabajo sea un futuro sin trabajo infantil", aseveró el Director General de la OIT. A continuación se presenta la información.

Es evidente que el trabajo infantil no tiene cabida en mercados con un buen funcionamiento y debidamente reglamentados. Sin embargo, hoy por hoy, el trabajo infantil continúa muy difundido en las cadenas de suministro.

Es inaceptable que todavía haya 168 millones de niños que participan en distintas formas de trabajo infantil, y que 85 millones de ellos realicen trabajos peligrosos. El trabajo infantil está presente en sectores que van desde la agricultura (99 millones de niños) hasta la minería, pasando por las industrias manufactureras, el turismo, la producción de bienes y la prestación de servicios que a diario consumen o utilizan millones de personas.

El trabajo infantil está presente fundamentalmente en el sector rural y en la economía informal, que quedan al margen de las actividades de inspección del trabajo, la protección que brindan las organizaciones de trabajadores y los beneficios que en materia de gobernabilidad ofrecen las organizaciones de empleadores y de productores.

El riesgo de que se recurra al trabajo infantil en las cadenas de suministro no aumenta sólo por la falta de protección institucional en el sector rural y la economía informal; en la producción en el hogar y en las explotaciones agrícolas familiares es frecuente que los niños sean muy vulnerables porque los ingresos de sus padres resultan

insuficientes o bien porque las empresas o las explotaciones agrícolas de las familias no pueden permitirse prescindir del trabajo infantil mediante la contratación de adultos o jóvenes. El trabajo a destajo redunda en un aumento del riesgo de que los niños deban trabajar para ayudar a sus padres a cumplir los cupos de producción o para garantizar la subsistencia de las familias cuando los padres no ganan un **salario mínimo** vital.

Aunque las cadenas mundiales de suministro pueden ofrecer oportunidades de desarrollo inclusivo a las empresas proveedoras, los trabajadores y los países en los que realizan sus actividades, se necesitan medidas específicas para lograr resultados justos.

Más allá de trabajo infantil en las cadenas de suministro más conocidas en todo el mundo, muchos niños que trabajan también se encuentran en cadenas de suministro cuya producción se destina al consumo local y nacional, por lo que no debe ignorarse a estos niños.

Hay indicios alentadores de que existe la voluntad de actuar para impedir el trabajo infantil y lograr una transparencia y una visibilidad mayores en todos los elementos que componen las cadenas de suministro, así como una aplicación más eficaz de la legislación pertinente.

El Convenio sobre la edad mínima, 1973 (número 138)[22] de la OIT ha sido ratificado por 168 Estados Miembros y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (número 182)[23], por 180, lo que representa casi la ratificación universal de este instrumento.

Los gobiernos han comenzado a reconocer que combatir el trabajo infantil es necesario contar con un conjunto de políticas coherente que coadyuve a la aplicación

[22] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138
[23] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

de la legislación sobre el trabajo infantil, lo cual debería incluir una educación de buena calidad, protección social y trabajo decente para los padres.

Cada vez es más frecuente que las compañías estudien la manera en que podrían contribuir a erradicar el trabajo infantil mediante el fortalecimiento de la capacidad de las empresas que intervienen en las distintas partes de sus cadenas de suministro, una tarea compleja que exige el establecimiento de alianzas con gobiernos, empresas análogas del sector y organizaciones de empleadores y de trabajadores. Foros como la Plataforma sobre el Trabajo Infantil[24] de la OIT permiten que las empresas intercambien buenas prácticas y elaboren nuevos modelos de colaboración.

Los acuerdos marco internacionales entre federaciones sindicales mundiales y empresas multinacionales constituyen una manifestación de la cooperación mundial fraguada a través del diálogo social. En los niveles básicos de la cadena de suministro, las organizaciones de trabajadores agrícolas y trabajadores del sector informal también están ampliando los enfoques innovadores concebidos para fortalecer la representación colectiva.

En la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT, de 1977, se reconoce la función de las empresas en la erradicación del trabajo infantil. Al prestar una atención especial al desarrollo y el fortalecimiento de la capacidad de las empresas y el diálogo social, la Declaración encierra grandes posibilidades para orientar las medidas encaminadas a erradicar el trabajo infantil.

[24] http://www.ilo.org/ipec/Action/CSR/clp/lang--es/index.htm

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible[25] se reafirma el objetivo de poner fin al trabajo infantil. Si actuamos unidos, está en nuestras manos lograr que el futuro del trabajo sea un futuro sin trabajo infantil.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_488489/lang--es/index.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=28076
http://www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/wdacl/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/video-news-releases/WCMS_488738/lang--en/index.htm
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_488425/lang--es/index.htm?ssSourceSiteId=ipec

[25] http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--es/index.htm

Los millonarios tienen la mitad de la riqueza del mundo (Les Echos)

El 7 de junio de 2016, el periódico francés Les Echos publicó la nota "Los millonarios tienen la mitad de la riqueza del mundo". A continuación se presenta la información.

Hogares que se enriquecen... pero un poco menos rápido. El patrimonio financiero de todos los hogares en el mundo, incrementó solamente 7.5% en 2014, experimentando repentinamente en 2015 una desaceleración del crecimiento alcanzando 5.2%. Según un estudio realizado por el *Boston Consulting Group (BCG)* ("*Global Wealth 2016*"), los activos en poder de las personas a partir de ahora se elevaron en 167 mil 800 millones de dólares estadounidenses. En general, los hogares millonarios (tienen una riqueza de por lo menos un millón de dólares estadounidenses) concentran el 47% de estas riquezas, una menor proporción corresponde a Europa (31% de la riqueza) y la máxima es para América del Norte (63%).

El crecimiento de la riqueza fue impulsado por dos motores: el primero es la creación de valores, cuando un país aumenta su PIB y sus empresas crecen. El segundo —es aquel que se fijó en 2015— corresponde a la valoración de los activos financieros. "Estados Unidos de Norteamérica y Europa capitalizan más en la riqueza existente. Por el contrario, Asia Pacífico avanzan más en la creación de valores. A este ritmo, la riqueza de los hogares asiáticos habrá superado en 2017, la de los europeos", dice el director del BCG. Sin embargo, Estados Unidos de Norteamérica, siguen siendo el centro principal de la riqueza del planeta.

El sexto continente

Cómo acentuar las prioridades estratégicas de los bancos que buscan captar —y mantener— las nuevas riquezas. En Asia, los actores van en busca de grandes fortunas, los patrimonios superiores a 100 millones de dólares crecerán 16% anual en los próximos cinco años, según estimaciones de BCG. Europa, es más bien el

continente con una riqueza de entre 1 y 20 millones de dólares, lo que podría favorecer a los bancos.

PATRIMONIO FINANCIERO DE LOS PARTICULARES
-En miles de millones de dólares estadounidenses y variación porcentual anual-

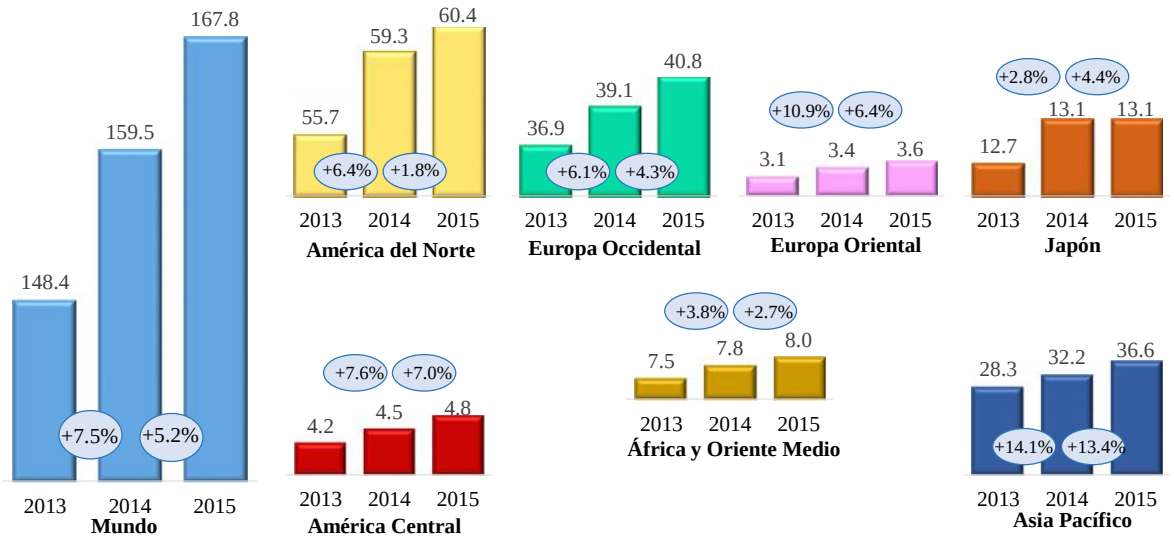

FUENTE: *Global Wealth* 2016.

En el *offshore* (dinero colocado fuera del país), una especie de sexto continente de la banca privada, debería seguir creciendo durante el período. “El *offshore* se transforma, pero eso no quiere decir que ya no haya más”, dice Benoît Mace. De acuerdo con el BCG en Asia; Singapur y Hong Kong se beneficiarán enormemente de la dinámica regional en 2020. Mientras que Suiza —mantendrá su estatus de caja fuerte de la tierra en los próximos años— “El *offshore* siempre afecta en un 60% a los saldos administrados, pero los flujos históricos originadas en Europa Occidental se han extinguido. La región debe invertir fuertemente para reclutar nuevos perfiles de banqueros y renovar su oferta”, dice el director del BCG.

Estas balanzas se conectan con desafíos industriales urgentes: entre 2012 y 2015, la gestión de la riqueza sufrió una contracción tanto de sus ingresos como de su nivel de margen. La mezcla de desafíos que se plantea es bien conocida: el reglamento —que

impulsa a una mayor transparencia en los productos y precios— lleva a los bancos a revisar sus ofertas y justificar aún más su valor agregado. En segundo desafío, es la digitalización. “El sector industrial en su conjunto se ha quedado atrás en comparación con los servicios que ya se ofrecen en la banca al por menor”, explica el director del BCG. Finalmente, la sociología de los clientes con grandes fortunas evoluciona rápidamente. Los antiguos segmentos, basados únicamente en la cantidad de patrimonios gestionados, pronto irán a la quiebra.

Fuente de información:
http://www.lesechos.fr/finance-marches/banque-assurances/0211005561923-les-millionnaires-detiennent-la-moitie-des-richesses-dans-le-monde-2004495.php

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 13 de junio de 2016, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a mayo de 2016.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de mayo de 2006, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta elaborada por el CONEVAL. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[26] publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

[26] Ver CONEVAL Nota Técnica denominada "Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza". http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo [27]

En mayo de 2016, el valor de la línea de bienestar mínimo fue de 948.06 pesos en las zonas rurales y de un mil 330.31 pesos en las ciudades; dichas cantidades constituyen el monto monetario mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria del CONEVAL.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria

Mayo	Rural		Urbana		INPC [1/] %
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	
2006	521.89	-1.33	751.80	0.25	3.00
2007	560.12	7.33	799.93	6.40	3.95
2008	601.51	7.39	858.60	7.33	4.95
2009	672.73	11.84	949.60	10.60	5.98
2010	692.94	3.00	984.75	3.70	3.92
2011	715.74	3.29	1 020.86	3.67	3.25
2012	766.44	7.08	1 083.67	6.15	3.85
2013	839.37	9.52	1 179.31	8.83	4.63
2014	851.87	1.49	1 220.29	3.47	3.51
2015	898.00	5.42	1 264.49	3.62	2.88
2016	948.06	5.57	1 330.31	5.21	2.60

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[27] La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica: http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

En el período de mayo de 2015 a mayo de 2016, la inflación general registró un incremento de 2.60%, valor que se encuentra por debajo de las variaciones anuales de las líneas de bienestar mínimo rural (5.57%) y urbana (5.21%). A continuación se presenta la tendencia del nivel inflacionario anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) comparativamente con las líneas de bienestar mínimo.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL [1/]
- Variación interanual, por ciento -
- Mayo -

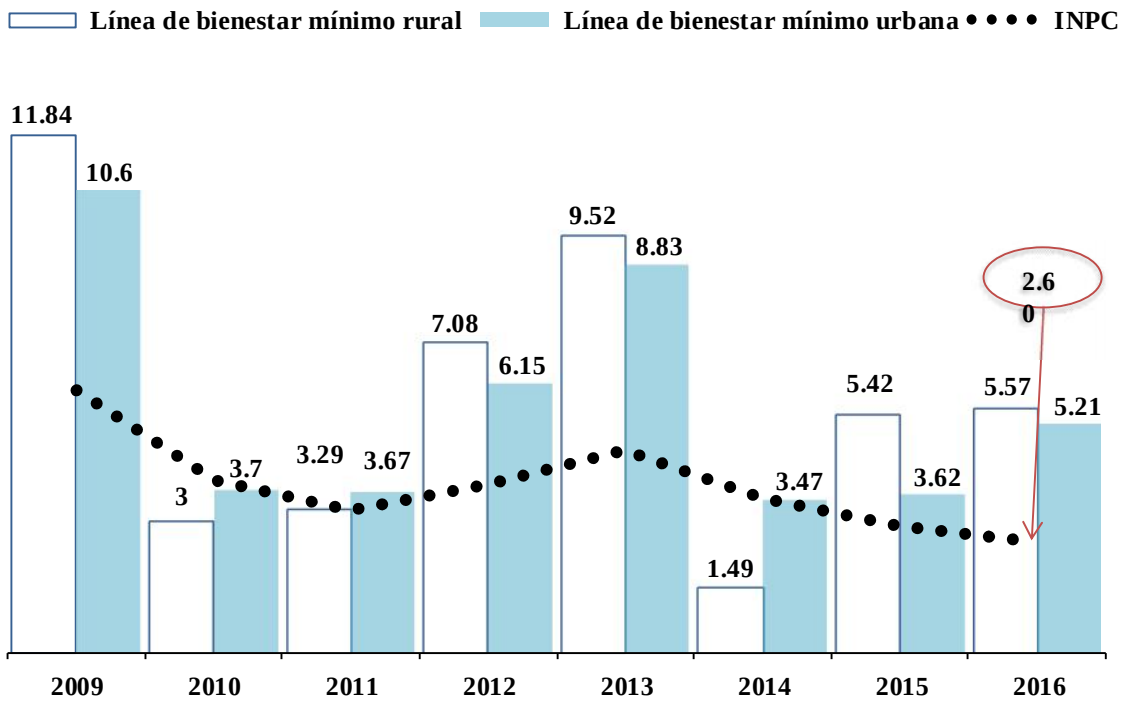

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar [28]

En cuanto a lo ocurrido con la línea de bienestar, el CONEVAL, en mayo de 2016, calculó el valor monetario de la canasta básica alimentaria y no alimentaria, ubicándose en un mil 720.77 pesos en el ámbito rural; en tanto que, para el área urbana fue de 2 mil 660.46 pesos.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria

Mayo	Rural		Urbana		INPC 1/ %
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	
2006	1 062.51	1.06	1 720.45	1.97	3.00
2007	1 117.20	5.15	1 796.08	4.40	3.95
2008	1 180.74	5.69	1 889.45	5.20	4.95
2009	1 283.64	8.72	2 029.97	7.44	5.98
2010	1 335.47	4.04	2 119.68	4.42	3.92
2011	1 375.50	3.00	2 180.15	2.85	3.25
2012	1 449.24	5.36	2 277.24	4.45	3.85
2013	1 545.42	6.64	2 407.69	5.73	4.63
2014	1 593.26	3.10	2 511.51	4.31	3.51
2015	1 657.25	4.02	2 577.19	2.62	2.88
2016	1 720.77	3.83	2 660.46	3.23	2.60

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[28] La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

En mayo de 2016, el valor del INPC se ubicó por debajo de ambas variaciones, a diferencia de lo sucedido en mayo de 2015, cuando se colocó entre las variaciones de ambas líneas de bienestar.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL [1/]
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
- Mayo -

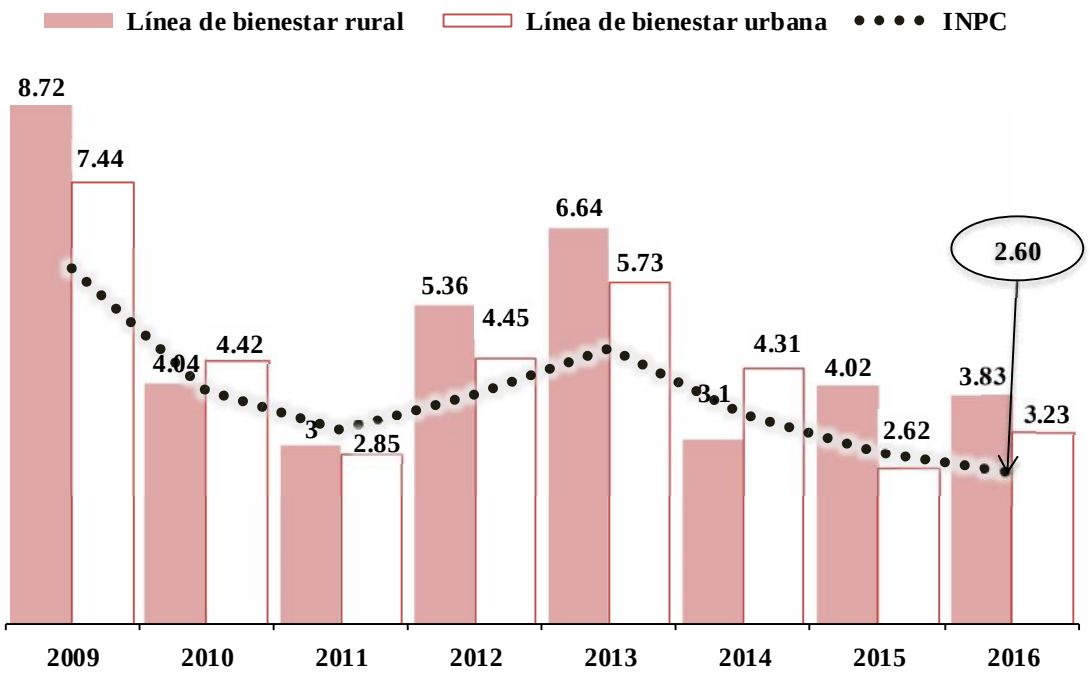

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

En cuanto a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural[29], de mayo de 2015 a mayo de 2016, mostró una variación de 5.57%, dicho comportamiento se debió, en buena medida, al incremento de los precios de productos como limón (131.80%), naranja (48.56%), cebolla (35.84%) y azúcar (32.32%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Mayo		Variación interanual % 2015 – 2016
			2015	2016	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 081.25**	**1 139.19**	**5.36**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 264.49**	**1 330.31**	**5.21**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**898.00**	**948.06**	**5.57**
Frutas frescas	Limón	22.44	10.25	23.76	131.80
Frutas frescas	Naranja	24.84	4.51	6.70	48.56
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	17.02	23.12	35.84
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	8.23	10.89	32.32
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	12.91	16.81	30.21
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	9.74	12.37	27.00
Leguminosas	Frijol	63.73	32.50	41.04	26.28
Arroz	Arroz en grano	13.97	6.04	6.58	8.94
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	8.14	8.65	6.27
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	8.04	8.44	4.98
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	65.01	68.15	4.83
Trigo	Pan de dulce	18.03	21.96	23.01	4.78
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	36.80	38.48	4.57
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.60	4.80	4.35
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	29.39	30.60	4.12
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	148.02	154.11	4.11
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.45	6.70	3.88
Quesos	Fresco	4.97	10.12	10.47	3.46
Carne de res y ternera	Molida	13.62	41.44	42.77	3.21
Aceites	Aceite vegetal	17.56	11.86	12.23	3.12
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	39.36	40.54	3.00
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	88.21	90.72	2.85
Maíz	Maíz en grano	70.18	11.25	11.56	2.76
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	51.58	52.90	2.56
Leche	Leche bronca	36.99	8.63	8.85	2.55
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	7.02	7.17	2.14
Trigo	Pan blanco	11.21	9.23	9.36	1.41
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	50.93	50.92	-0.02
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	45.28	44.50	-1.72
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	12.06	11.27	-6.55
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	36.42	31.91	-12.38
Huevos	De gallina	29.60	29.88	26.08	-12.72
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	15.13	12.58	-16.85

* Precio promedio de chile jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[29] El CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En mayo de 2016, se registró un crecimiento anual de la canasta básica alimentaria urbana de 5.21%, el cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como limón (131.95), naranja (48.44%), cebolla (35.82%) y azúcar (32.23%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Mayo		Variación interanual % 2015 – 2016
			2015	2016	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 081.25**	**1 139.19**	**5.36**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**898.00**	**948.06**	**5.57**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 264.49**	**1 330.31**	**5.21**
Frutas frescas	Limón	25.99	10.83	25.12	131.95
Frutas frescas	Naranja	28.64	5.14	7.63	48.44
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	17.70	24.04	35.82
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	6.36	8.41	32.23
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	17.14	22.32	30.22
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	10.74	13.65	27.09
Leguminosas	Frijol	50.55	28.87	36.46	26.29
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.48	4.88	8.93
Carnes procesadas	Jamón	4.10	9.65	10.37	7.46
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.74	6.10	6.27
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas	5.57	7.56	8.00	5.82
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	27.37	28.73	4.97
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	16.12	16.92	4.96
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.69	8.07	4.94
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	78.21	81.98	4.82
Trigo	Pan de dulce	34.14	52.50	55.01	4.78
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	6.26	6.54	4.47
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.26	6.53	4.31
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	356.15	370.81	4.12
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	68.03	70.83	4.12
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.66	4.85	4.08
Quesos	Fresco	4.84	9.85	10.19	3.45
Carne de res y ternera	Molida	13.90	44.64	46.07	3.20
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.39	7.62	3.11
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	58.34	60.10	3.02
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	63.87	65.69	2.85
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	86.30	88.50	2.55
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.86	20.29	2.17
Trigo	Pan blanco	25.99	22.81	23.13	1.40
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	43.42	43.96	1.24
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	26.22	26.22	0.00
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	26.67	26.21	-1.72
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	10.64	10.45	-1.79
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	11.56	10.75	-7.01
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	34.04	29.83	-12.37
Huevos	De gallina	33.36	31.22	27.24	-12.75
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	20.20	16.80	-16.83

* Precio promedio de chile jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

El precio de los grupos de la canasta básica no alimentaria rural, entre mayo de 2015 y mayo de 2016, se ubicó en 1.77%. Dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los precios de cuidado de la salud (4.88%), otros gastos (4.40%) y educación, cultura y recreación (4.00%). En sentido inverso, los conceptos con las únicas variaciones negativas fueron comunicaciones y servicios para vehículos (-9.55%), transporte público (-3.38%) y artículos de esparcimiento (-0.99%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL
- Pesos -

Grupo	Mayo		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Línea de Bienestar Nacional	**2 117.22**	**2 190.62**	**3.47**
Línea de Bienestar Urbana	**2 577.19**	**2 660.46**	**3.23**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 264.49	1 330.31	5.21
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 312.70	1 330.15	1.33
Línea de Bienestar Rural	**1 657.25**	**1 720.77**	**3.83**
Canasta Básica Alimentaria Rural	898.00	948.06	5.57
Canasta Básica No Alimentaria Rural	759.24	772.71	1.77
Cuidados de la salud	116.37	122.05	4.88
Otros gastos	13.40	13.99	4.40
Educación, cultura y recreación	97.74	101.65	4.00
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	14.46	14.99	3.67
Cuidados personales	79.79	82.33	3.18
Prendas de vestir, calzado y accesorios	108.71	111.97	3.00
Limpieza y cuidados de la casa	64.46	66.15	2.62
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	13.37	13.65	2.09
Vivienda y servicios de conservación	98.44	99.55	1.13
Artículos de esparcimiento	2.03	2.01	-0.99
Transporte público	133.73	129.21	-3.38
Comunicaciones y servicios para vehículos	16.75	15.15	-9.55

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 3.23%. En particular, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 1.33%, de mayo de 2015 a mayo de 2016, como resultado del desempeño de los precios de otros gastos (4.79%), cuidado de la salud (4.77%), así como cristalería, blancos y utensilios domésticos (4.17%). Por el contrario, comunicaciones y servicios para vehículos (-7.97%), transporte público (-5.24%) y artículos de esparcimiento (-0.86%) presentaron las únicas variaciones negativas.

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA
- Pesos -

Grupo	Mayo		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Línea de Bienestar Nacional	**2 117.22**	**2 190.62**	**3.47**
Línea de Bienestar Rural	**1 657.25**	**1 720.77**	**3.83**
Canasta Básica Alimentaria Rural	898.00	948.06	**5.57**
Canasta Básica No Alimentaria Rural	759.24	772.71	**1.77**
Línea de Bienestar Urbana	**2 577.19**	**2 660.46**	**3.23**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 264.49	1 330.31	5.21
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 312.70	1 330.15	1.33
Otros gastos	22.98	24.08	4.79
Cuidados de la salud	170.05	178.16	4.77
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	18.71	19.49	4.17
Educación, cultura y recreación	256.88	266.83	3.87
Cuidados personales	125.36	129.48	3.29
Limpieza y cuidados de la casa	70.29	72.50	3.14
Prendas de vestir, calzado y accesorios	166.25	171.20	2.98
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	22.35	22.92	2.55
Vivienda y servicios de conservación	172.54	174.68	1.24
Artículos de esparcimiento	5.79	5.74	-0.86
Transporte público	220.03	208.49	-5.24
Comunicaciones y servicios para vehículos	61.47	56.57	-7.97

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios correspondiente al primer trimestre de 2016 (CONEVAL)

El 23 de mayo de 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) 2016, correspondiente al primer trimestre de 2016.

A partir del tercer trimestre de 2015, el CONEVAL solo publicará el ITLP-IS, el cual recupera los ingresos por Intervalos de Salario. No obstante, se puede consultar la serie histórica del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) que va del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2016 en:
http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP_ IS.aspx.

El CONEVAL elaboró dicho indicador con el propósito de informar cada trimestre la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se ha observado en la ENOE, realizada por el INEGI, que desde hace algunos años existe una tendencia creciente de la población a declarar sus ingresos laborales sólo a partir de la pregunta que se refiere a rangos de salario mínimo y no a partir de la pregunta directa sobre sus ingresos por trabajo. Debido a que el ITLP utiliza sólo la pregunta de ingreso directo en su cálculo, el CONEVAL presenta desde hace varios trimestres una serie del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por Entidad Federativa. La nota técnica para la construcción del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salario (ITLP-IS) se puede consultar en http://www.coneval.gob.mx/Informes/ITLP-IS/Nota%20ingresos%20e%20ITLP_IS.pdf.

Este indicador, ITLP-IS, se publica cada trimestre para el ámbito nacional y estatal con el fin de brindarle a la ciudadanía y a quienes toman decisiones, mayores opciones para el análisis de la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral.

Este índice muestra la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. En el caso contrario, al bajar el índice evidentemente será mayor la proporción de personas que puedan adquirir una canasta alimentaria con su ingreso laboral.

El ITLP-IS no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dada a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009. Sin embargo, este índice sirve como señal preventiva de corto plazo sobre la situación del ingreso laboral de las familias en relación con el costo de la canasta alimentaria.

Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS)

Durante el primer trimestre de 2016, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) presentó un valor de 1.0742 puntos a nivel nacional, lo que significa una variación de 1.07%, mayor en 2.89 puntos porcentuales en contraste con la registrada el mismo trimestre de 2015 (-1.82%); dicha cantidad mide el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Lo anterior como resultado de un alza en el índice del área urbana (1.1377 puntos porcentuales), cuya variación anual se ubica 5.41 puntos porcentuales por encima de la presentada el primer trimestre de 2015; lo que representa una caída en la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.

A diferencia de lo ocurrido con el ITLP-IS, en el área rural mostró una disminución de 4.33% durante el primer trimestre de 2016; al bajar el índice es mayor la proporción de personas que pueden comparar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA NACIONAL, URBANO Y RURAL POR INTERVALO SALARIAL

Primer trimestre	Índice Nacional	Variación Interanual %	Índice Urbano	Variación Interanual %	Índice Rural	Variación Interanual %
2006	0.8842	-1.31	0.8307	-1.85	0.9914	-0.28
2007	0.9054	2.40	0.8590	3.41	0.9975	0.62
2008	0.8544	-5.63	0.8126	-5.40	0.9361	-6.16
2009	0.9598	12.34	0.9510	17.03	0.9766	4.33
2010	1.0000	4.19	1.0000	5.15	1.0000	2.40
2011	0.9883	-1.17	0.9911	-0.89	0.9808	-1.92
2012	1.0246	3.67	1.0463	5.57	0.9807	-0.01
2013	1.0405	1.55	1.0573	1.05	1.0030	2.27
2014	1.0825	4.04	1.1118	5.15	1.0242	2.11
2015	1.0628	-1.82	1.0950	-1.51	0.9960	-2.75
2016	1.0742	1.07	1.1377	3.90	0.9529	-4.33

Nota: Debido a las modificaciones realizadas a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del primer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010). Para mayor información, ver "NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie".

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA POR INTERVALO SALARIAL, NACIONAL, URBANO Y RURAL

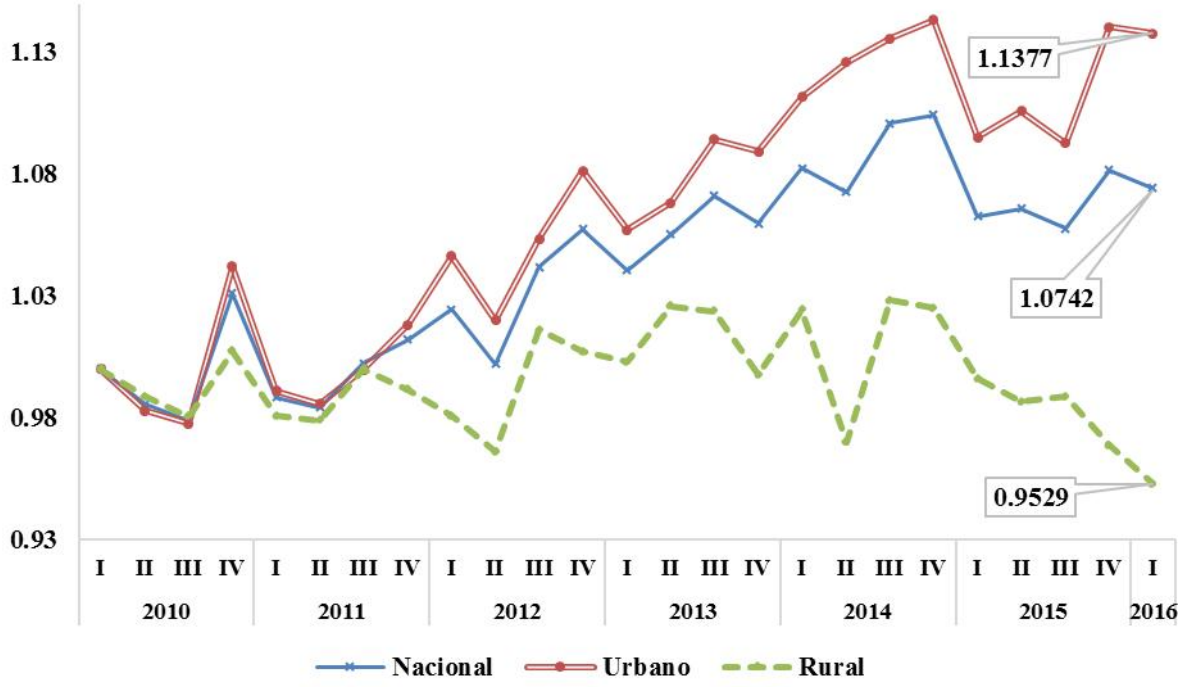

Nota: Debido a los cambios realizados a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del primer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010). Para mayor información, ver "NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie".

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Durante el primer trimestre de 2016, el porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo se ubicó en 41.7%, cantidad mayor en 0.4 puntos porcentuales, en contraste con lo registrado en el primer trimestre de 2015 (41.3%). Realizara

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA LABORAL
- Por ciento -

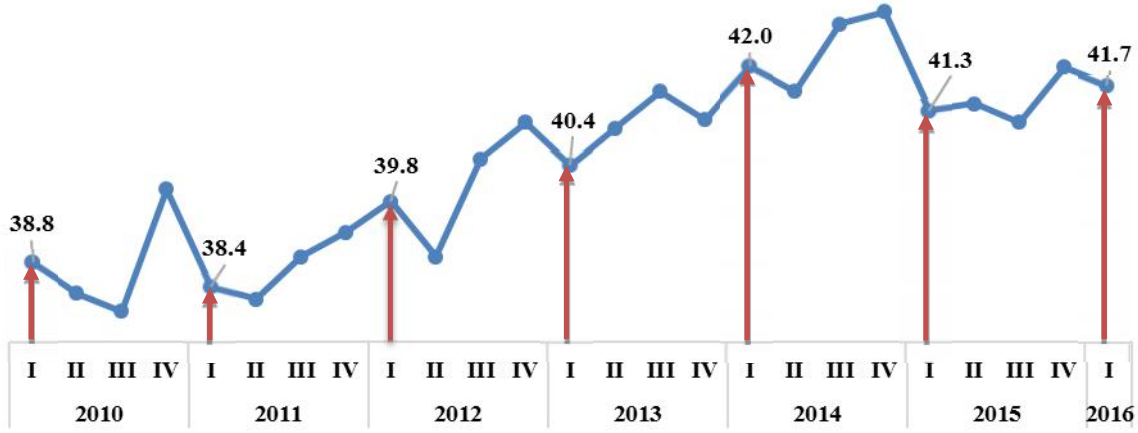

FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza por Intervalo de Salarios (ITLP-IS), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios por Entidades Federativas (Primer trimestre 2015 - primer trimestre 2016)

Las tres entidades federativas con los mayores registros en el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, durante el primer trimestre de 2016, fueron Morelos (1.3409), Ciudad de México (1.3200) y Colima (1.2392). Por otra parte, Coahuila de Zaragoza (0.8075), Chihuahua (0.8454) y Guanajuato (0.8605) sobresalen por presentar el menor índice en el mismo período. Sobre este aspecto, cabe mencionar que el ITLP-IS permite medir la cantidad de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.

Además de ello, destacan Sinaloa (13.90%), Sonora (11.34%) y Estado de México (10.97%) por haber obtenido las mayores tasas interanuales, del primer trimestre de 2015 al primer trimestre de 2016. Mientras que Durango (-14.36%), Quintana Roo (-12.87%) y Guanajuato (-9.73%) representan los estados cuya mayor proporción de habitantes pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA POR INTERVALOS DE SALARIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidades federativas	Primer trimestre		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Nacional	**1.0628**	**1.0742**	**1.07**
Sinaloa	1.0464	1.1919	13.90
Sonora	0.9502	1.0580	11.34
Estado de México	1.0966	1.2169	10.97
Morelos	1.2180	1.3409	10.09
Yucatán	0.9831	1.0628	8.11
Colima	1.1603	1.2392	6.80
Baja California	1.1367	1.2107	6.51
Tabasco	0.9930	1.0342	4.15
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.1365	1.1806	3.88
Guerrero	1.0353	1.0684	3.20
Ciudad de México	1.2816	1.3200	3.00
Oaxaca	1.0330	1.0537	2.00
Hidalgo	0.9093	0.9224	1.44
Tlaxcala	0.9476	0.9594	1.25
Puebla	1.0160	1.0196	0.35
San Luis Potosí	1.1010	1.1041	0.28
Aguascalientes	1.0181	1.0154	-0.27
Campeche	0.9689	0.9644	-0.46
Zacatecas	1.1222	1.1157	-0.58
Querétaro	1.0045	0.9975	-0.70
Chiapas	1.0623	1.0451	-1.62
Tamaulipas	1.1769	1.1558	-1.79
Nuevo León	1.2473	1.2224	-2.00
Nayarit	1.0877	1.0591	-2.63
Coahuila de Zaragoza	0.8351	0.8075	-3.30
Chihuahua	0.8743	0.8454	-3.31
Michoacán de Ocampo	1.0873	1.0487	-3.55
Jalisco	0.9837	0.9030	-8.20
Baja California Sur	1.1827	1.0809	-8.61
Guanajuato	0.9532	0.8605	-9.73
Quintana Roo	1.2763	1.1120	-12.87
Durango	1.0673	0.9140	-14.36

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE.

A través de la encuesta de bienestar subjetivo del INEGI se evaluó el nivel de satisfacción con la vida en general de la población por estado; esta medición toma en cuenta la satisfacción de los individuos con su vida social, su vida familiar, su vida afectiva, salud, logros, perspectivas, trabajo, seguridad ciudadana, vecindario, ciudad y país.

El bienestar subjetivo hace referencia a experiencias de vida en primera persona. Si el propósito del desarrollo es hacer que las personas vivan mejor, es entonces imprescindible considerar cómo ellas están experimentando su vida. Sin el testimonio vivencial de los individuos, la identificación de su bienestar quedaría incompleta.

Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Zacatecas, Quintana Roo e Hidalgo tienen un nivel satisfacción con la vida en general mayor al nivel de satisfacción nacional.

Sinaloa, Tlaxcala, Aguascalientes, Veracruz de Ignacio de la Llave, Puebla y Oaxaca tienen un nivel de satisfacción la vida en general menor al nivel de satisfacción nacional

El nivel de satisfacción de los individuos por Estado se mide con el Bienestar Subjetivo en la encuesta del módulo BIARE (Bienestar Autorreportado) ampliado del INEGI.

CLASIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN EN LA VIDA DE LOS ESTADOS CON ELECCIONES

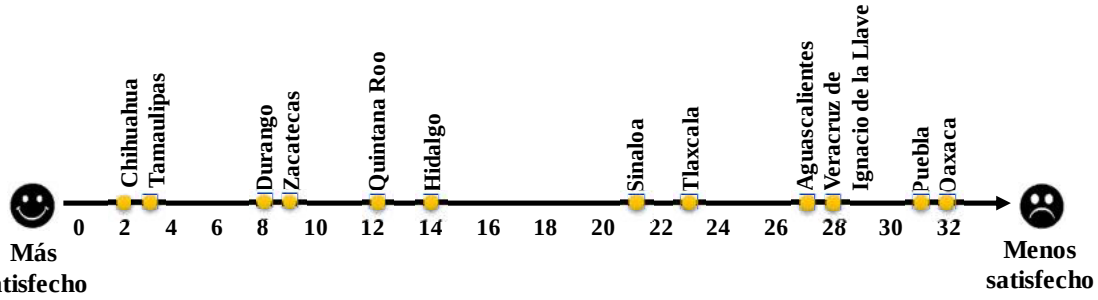

FUENTE: México, ¿Cómo Vamos? Con datos de bienestar del INEGI 2014.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx
http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx
http://www.mexicocomovamos.mx/indicador/?id=10
http://www.mexicocomovamos.mx/3850-2/

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Entrega STPS a guanajuatenses apoyos para capacitación

En el boletín de prensa 559, publicado el pasado 30 de mayo de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señala que el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, entregó apoyos y constancias a trabajadores guanajuatenses para que se capaciten y mejoren sus condiciones laborales, a través del Programa Becas de Capacitación para el Trabajo (BÉCATE). La nota completa se presenta a continuación.

Acompañado por el Gobernador del Estado de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, explicó los beneficios de BÉCATE, que busca la capacitación de mexicanos para que logren colocarse en un empleo u ocupación productiva.

El Secretario de la STPS resaltó el éxito de combinar recursos federales y estatales dentro del programa, que durante los últimos tres años ha destinado 169 millones de pesos a becas.

“Le han servido para mejorar su condición económica a casi 39 mil guanajuatenses. Y es una cifra muy importante, 39 mil historias de éxito que tienen ahora mejor ingreso, que son trabajadores formales, que tienen prestaciones y seguridad social, que tienen aguinaldo, que tienen vacaciones, que tienen pago de utilidades, que tienen capacitación”, señaló el encargado de la política laboral del país.

Guanajuato, que en 2015 era el lugar 22 a nivel nacional en asignación de recursos, actualmente ocupa el quinto, con un aumento de 46.1% más en su presupuesto, destinado para apoyar la capacitación, la ocupación, y la colocación en un empleo.

A través del Programa BÉCATE se han realizado 48 mil 89 cursos de capacitación a nivel nacional en beneficio de 961 mil 208 personas, logrando con ello que 761 mil 326 se coloquen en un empleo u ocupación productiva.

BÉCATE pertenece al Servicio Nacional de Empleo (SNE), que es la instancia responsable de facilitar la vinculación laboral de las personas, en busca de un puesto de trabajo con las empresas que se encuentran contratando personal para cubrir sus vacantes.

“El SNE desde hace dos años ha sido reconocido por el Departamento de Estado Norteamericano como uno de los tres programas de mayor impacto económico-social de toda América”.

“Y eso significa que pasó filtros de evaluación por lo que se acude a Washington a recibir el reconocimiento que no se entrega por un buen discurso, se entrega por esa transpiración que hacen todos ustedes todos los días” reconoció el encargado de la política laboral del país.

Durante la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto, el Servicio Nacional de Empleo ha atendido a más de 17.1 millones de personas, logrando colocar a más de 4.6 millones de ellas.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social informó que para 2016 se fijó la meta de atender a más de 5.3 millones de buscadores de empleo, y colocar en una fuente de trabajo formal a cerca de 1.4 millones de ellos.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/entrega-stps-a-guanajuatenses-apoyos-para-capacitacion?idiom=es

Firma STPS Convenio con McDonald's para apoyar a mil jóvenes al mes (STPS)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del boletín de prensa número 602, difundido el pasado 3 de junio de 2016, informó que el encargado de la política laboral del país, Alfonso Navarrete Prida, firmó un convenio con McDonald's para apoyar a jóvenes mexicanos que buscan un trabajo formal, y que obtendrán, a través de esta asignación, una beca y certidumbre de 80% para obtener el empleo. A continuación se presenta el boletín.

El Secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida celebró que este acuerdo beneficie a mil jóvenes mensualmente, luego de que la empresa ponga a disposición la información de sus vacantes, para que el Servicio Nacional de Empleo (SNE) acerque al personal requerido por McDonald’s, a través de la vinculación laboral, bolsa de trabajo, portal y ferias de empleo.

La empresa se compromete a contratar de manera formal a los jóvenes que cumplan con el perfil requerido, que gozarán de salarios dignos, prestaciones de seguridad social, capacitación continua y experiencia laboral.

Con esto, se busca crear opciones reales de estabilidad para los jóvenes, ya que les permite combinar estudios y trabajo.

“Ahí está la importancia de este convenio que se firma con la STPS, con el SNE particularmente, y que ofrece tres opciones, la bolsa de trabajo, las ferias de empleo y la capacitación mixta en el programa Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate); es decir, hay posibilidades de captar a esos jóvenes, una vez que los captamos vincularlos y después de vincularlos capacitarlos.

Afirmó el Secretario del Trabajo “Y el compromiso de la otra parte, es poder recibir a partir de la firma de este convenio que inicia hoy, mil jóvenes al mes, mil jóvenes que se traducen en ese promedio de 10 mil al año, y que les permite tener una historia con un empleo formal, con una contratación indefinida y que se traduce en una posibilidad de historia de éxito”.

Con el convenio la STPS les ofrecerá en su proceso de capacitación previo a la contratación a través del programa Bécate, una ayuda de tres salarios mínimos y apoyo de transporte.

La empresa a su vez ofrece seguro contra accidentes y capacitación, y al final, 80% de los egresados tendrán garantizado su trabajo en McDonald’s.

La Secretaría del Trabajo Federal apoyará en el reclutamiento y selección de los futuros trabajadores para que cuando los aspirantes se presenten en la empresa, ya hayan pasado por una primera selección, lo que significa un importante ahorro en tiempo y recursos para el empleador.

Al evento asistieron la Vicepresidente Corporativa para América Latina, Relaciones Gubernamentales de McDonald’s, Marlene Fernández Del Granado; Managing Director para México, Francisco Bosch Amero; la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, Patricia Martínez Cranss, entre otros funcionarios de la Secretaría del Trabajo.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/firma-stps-convenio-con-mcdonald-s-para-apoyar-a-mil-jovenes-al-mes?idiom=es

X. MUNDO DEL TRABAJO

Culmina la 105ª Conferencia Internacional del Trabajo (OIT)

El 10 de junio de 2016, en marco de la culminación de la 105ª Conferencia Internacional del Trabajo, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) manifestó que "La OIT marca el rumbo para promover el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, en la transición del conflicto a la paz y en dejar atrás la pobreza para 2030". A continuación se presentan los detalles del evento.

La 105ª Conferencia Internacional del Trabajo de OIT (CIT)[1] concluyó tras dos semanas de deliberaciones durante las cuales se abordaron temas como el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, el empleo en situaciones de transición a la paz, temas laborales marítimos y de derechos fundamentales.

"Hemos dado pasos necesarios para garantizar que una organización de la producción cada vez más orientada hacia cadenas mundiales de producción contribuya a la promoción del trabajo decente. También comenzamos a delinear la forma en que el trabajo decente debe apoyar la paz y la estabilidad en casos de conflicto, crisis o desastre", aseveró el Director General de la OIT en su discurso de clausura de la Conferencia.

Agregó que la Conferencia aportó orientaciones a los Estados Miembros sobre asuntos como la aplicación de Convenios ratificados, modificaciones al convenio marítimo mundial, e indicaciones para que la propia OIT realice su trabajo.

[1] http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/lang--es/index.htm

"Como si esto no fuera suficiente, marcamos el rumbo para dejar atrás la pobreza en 2030", dijo al referirse a su informe para la Conferencia, titulado "La iniciativa para poner fin a la pobreza. La OIT y la Agenda 2030[2]".

La Organización recibió importantes mensajes por parte del país anfitrión, Suiza, así como de la Comisión Europea. Dos invitados de honor, el Presidente de la Confederación Suiza[3] y el Presidente de la Comisión Europea[4] destacaron la relevancia que tiene el diálogo social entre gobiernos, empleadores y trabajadores para el futuro del trabajo.

La Conferencia también llevó a cabo una Cumbre sobre el mundo del trabajo[5]. Jóvenes y representantes de gobiernos empleadores y sindicato discutieron sobre cómo enfrentar los desafíos del empleo juvenil[6]. También hubo una discusión de alto nivel[7] sobre trabajo infantil en las cadenas globales de suministro como parte de la conmemoración del "Día Mundial contra el Trabajo Infantil[8]" este domingo.

Por último, los delegados discutieron sobre el documento del Director General de la OIT sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados[9].

Un número sin precedentes de 5 mil 982 delegados de los 187 Estados Miembros de la OIT asistieron a la Conferencia, que tuvo como Presidenta a la Ministra del Trabajo de Sudáfrica.

---

[2] http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/reports/reports-to-the-conference/WCMS_480280/lang--es/index.htm
[3] http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/media-centre/news/WCMS_485956/lang--es/index.htm
[4] http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/media-centre/news/WCMS_489024/lang--es/index.htm
[5] http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/plenary/world-of-work-summit/lang--es/index.htm
[6] http://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/databases-platforms/global-initiative-decent-jobs/WCMS_488797/lang--es/index.htm
[7] http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/events-coverage/WCMS_488982/lang--es/index.htm
[8] http://www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/wdacl/2016/lang--es/index.htm
[9] http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/reports/reports-to-the-conference/WCMS_484307/lang--es/index.htm

Comisiones de la Conferencia

Hubo cuatro comisiones de la Conferencia que abordaron temas específicos:

1. Cadenas mundiales de suministro

La Comisión sobre trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro[10] fue escenario de un intenso debate tripartito durante nueve días, en busca de determinar cómo se puede lograr que contribuyan de manera efectiva con el trabajo decente y el desarrollo sostenible.

La Comisión adoptó por consenso una resolución y una serie de conclusiones. Estas plantean un mandato concreto a la OIT para que lidere las iniciativas que conduzcan a resolver las brechas de gobernabilidad en las cadenas de suministro sectoriales, nacionales, regionales e internacionales.

Los Estados miembros de la OIT solicitaron a la Organización que elabore un plan de acción oportuno y dinámico y que convoque, a través de su Consejo de Administración, una reunión tripartita para analizar las causas de déficit de trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, identificar los desafíos de gobernanza más relevantes, y considerar cuáles serían los programas, medidas, iniciativas o instrumentos necesarios para promover el trabajo decente.

Enmiendas al Convenio Marítimo y al Convenio 185

La Conferencia aprobó por mayoría dos enmiendas al Código del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006[11].

[10] http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/committees/supply-chains/lang--es/index.htm
[11] http://www.ilo.org/global/standards/maritime-labour-convention/lang--es/index.htm

La primera enmienda[12] estuvo relacionada con la adopción, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo, de las Directrices sobre la eliminación del acoso y la intimidación a bordo de los buques, que incluye una referencia a la Guía[13] sobre la materia publicada conjuntamente por la *International Chamber of Shipping* y la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte.

La segunda enmienda[14] se refiere a la extensión por cinco meses de la validez de los certificados laborales marítimos en situaciones en las cuales las embarcaciones han pasado las inspecciones pero en las cuales no puede emitirse un nuevo certificado para tenerlo disponible a bordo.

Otra votación adoptó una enmienda[15] a los anexos del Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (número 185)[16], para que en el futuro los documentos de identidad contengan imágenes faciales almacenadas en un circuito integrado sin contacto en conformidad con los requisitos de la Organización de Aviación Civil Internacional[17].

2. Declaración sobre la justicia social

La Comisión sobre la Declaración sobre la justicia social adoptó una resolución que pide acciones concretas para a utilizar plenamente el potencial de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, 2008 a través de sus iniciativas en el marco de la Agenda 2030 de la ONU, integrando el trabajo decente en las estrategias de desarrollo sostenible nacionales.

---

12 http://www.ilo.org/global/standards/maritime-labour-convention/events/WCMS_451732/lang--es/index.htm
13 http://www.ics-shipping.org/docs/harassmentandbullying
14 http://www.ilo.org/global/standards/maritime-labour-convention/events/WCMS_453876/lang--es/index.htm
15 http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_463126/lang--es/index.htm
16 http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_ILO_CODE:C185
17 http://www.icao.int/Pages/default.aspx

La resolución pide la promoción del trabajo decente a través de alianzas e iniciativas de políticas al nivel nacional y con organizaciones financieras y económicas regionales e internacionales. Además, subraya la necesidad de fortalecer la capacidad de la OIT y de sus constituyentes para el logro de los objetivos de la Agenda 2030.

3. Empleo y trabajo decente para transición a la paz

Los delegados a la Conferencia realizaron una primera discusión para la revisión de la "Recomendación sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz), 1944 (número 71)[18]", tomando en cuenta el contexto actual y la necesidad de responder a las situaciones de conflictos y desastres. La revisión busca ampliar el alcance de la Recomendación en materia de reconstrucción y recuperación para incluir la prevención, la preparación y la recuperación.

La revisión tiene que ver con el creciente consenso internacional en torno al papel central del trabajo y la creación de empleo en la respuesta a la crisis y la consolidación de la paz y la resiliencia, y el papel que puede desempeñar la agenda de trabajo decente de la OIT. Reconoce la necesidad de mejorar la capacidad para enfrentar situaciones humanitarias, de paz, de respuesta a desastres y de desarrollo.

La segunda discusión sobre una revisión a la Recomendación se realizará en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2017.

4. Aplicación de normas: 24 casos y trabajadores migrantes

La Comisión de aplicación de normas de la Conferencia adoptó conclusiones sobre 24 países relacionados con la aplicación de normas. La discusión se basó en el "Informe anual de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y

[18] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R071

Recomendaciones[19]", que es una comisión independiente de especialistas en temas legales quienes examinan la aplicación de las normas de la OIT por parte de los países que las han ratificado.

La Comisión también discutió un "estudio general" sobre los instrumentos de los trabajadores migrantes[20].

La Comisión destacó la dimensión humana del tema de la migración laboral y consideró esencial lograr que sea beneficiosa para trabajadores, empleadores y comunidades y señaló la necesidad de equilibrar las responsabilidades y derechos de todas las partes involucradas. Agregó que el manejo eficiente de la migración laboral internacional requiere de una buena gobernanza mundial y de la cooperación internacional, a cual la OIT podría contribuir de manera significativa.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/media-centre/news/WCMS_489201/lang--es/index.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/databases-platforms/global-initiative-decent-jobs/WCMS_488797/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ed_emp_msu/documents/publication/wcms_488474.pdf
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_447522/lang--es/index.htm

[19] http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/reports/reports-to-the-conference/WCMS_448723/lang--es/index.htm
[20] http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/reports/reports-to-the-conference/WCMS_453896/lang--es/index.htm

¿Quién cuida de los cuidadores? (OIT)

El 16 de junio de 2016, en el marco del quinto aniversario del Convenio número 189, referente al trabajo doméstico, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó una nota de opinión editorial escrita por el Director General de la OIT bajo el título "¿Quién cuida de los cuidadores?" A continuación se presentan los detalles.

Cuidan de nuestros niños, ancianos, de las personas con discapacidad, de nuestros hogares. ¿Pero estamos haciendo lo necesario para cuidar de ellos?

Estimamos que, en general, los trabajadores domésticos ganan un sueldo inferior al salario promedio y, algunas veces, no es más del 20%. Sus jornadas laborales son largas e imprevisibles, y el 90% no tienen acceso a los beneficios de la seguridad social —por ejemplo, prestaciones por desempleo o pensiones.

Al menos el 80% de todos los trabajadores domésticos son mujeres, lo cual significa que las mujeres están afectadas de manera desproporcionada por la carencia de trabajo decente. Además, las trabajadoras domésticas representan cerca del 4% de la fuerza de trabajo femenina. En América Latina, por ejemplo, el 14% de todas las trabajadoras asalariadas son trabajadoras domésticas.

Hay, asimismo, un componente transnacional: estudios recientes de la OIT[21] indican que el 17% de los trabajadores domésticos son migrantes.

Está en juego el bienestar de decenas de millones de trabajadores domésticos y de las familias para las cuales trabajan. Estimaciones recientes de las Naciones Unidas sobre la población y el envejecimiento confirman que es probable que siga creciendo la demanda de trabajadores domésticos debido al envejecimiento de la población, la

[21] http://www.ilo.org/global/topics/domestic-workers/publications/WCMS_490778/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/briefingnote/wcms_490778.pdf

reducción de las políticas públicas en materia de cuidado y el número creciente de mujeres que se incorporan al mercado laboral. Las familias dependen cada vez más de los trabajadores domésticos para que se hagan cargo de sus hogares, de sus niños y de sus ancianos.

Si bien con frecuencia la naturaleza de su trabajo es oculta, los trabajadores domésticos son una parte fundamental de la economía del cuidado, pues prestan sus servicios a domicilio tanto en la economía informal como en la formal. Preocupados por los costos y la complejidad de formalizar su trabajo, muchos evitan este trámite, lo cual se traduce en altos niveles de empleo informal y trabajo no declarado.

Si bien estos problemas no son nuevos, me motiva la manera extraordinariamente positiva en la que han respondido los legisladores del mundo a este desafío.

Hace cinco años, la OIT adoptó el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (número 189)[22] y la Recomendación 201[23] que lo acompaña. Esta es la primera norma internacional sobre trabajo decente para los trabajadores domésticos, dirigida precisamente a extender los derechos y protecciones fundamentales a los 67 millones de trabajadores domésticos que trabajan en hogares privados alrededor del mundo. Que este Convenio haya sido adoptado casi por unanimidad por los Estados miembros de la OIT puso en evidencia que, a pesar de suministrar servicios vitales a las familias y a las sociedades en la economía del cuidado, los trabajadores domésticos sufren una grave discriminación en lo que se refiere a las condiciones de trabajo y los derechos humanos.

La respuesta por parte de los países ha sido impresionante, con reformas legislativas y de las políticas en todo el mundo.

[22] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C189
[23] http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R201

En 2010, la OIT estimaba que sólo el 10% de los trabajadores domésticos estaban protegidos por la legislación laboral en la misma medida que otros trabajadores. Desde 2011, más de 70 países han adoptado medidas dirigidas a garantizar trabajo decente para los trabajadores domésticos. De éstos, 22 ratificaron el Convenio, otros 30 realizaron reformas legislativas y de las políticas y, al menos, otros 18 están comprometidos a extender la protección a los trabajadores domésticos. La OIT se ha asociado con los mandantes de 60 de estos países, apoyándose en la amplia experiencia de la Oficina a fin de fortalecer su capacidad en una gran diversidad de ámbitos políticos.

Si bien estas medidas constituyen los primeros pasos del largo camino dirigido a combatir la exclusión, no son suficientes para responder al desafío de proteger a los trabajadores domésticos. Denuncias de numerosos casos de explotación y abusos siguen siendo difundidas por los medios de comunicación. Las estadísticas que cité al principio hablan por sí mismas en muchos aspectos.

Al adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible[24], las Naciones Unidas se comprometieron a no dejar a nadie atrás. En lo que se refiere al derecho a un trabajo decente para los trabajadores domésticos tuvimos un buen inicio. Pero esta tarea requiere una atención constante a fin de garantizar un progreso real. Si verdaderamente queremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de poner fin a la pobreza, a las desigualdades y garantizar trabajo decente para todos, en particular para las mujeres, entonces es esencial corregir las carencias de los trabajadores domésticos.

Por su parte la OIT seguirá trabajando en colaboración con los gobiernos, sindicatos, empleadores y la comunidad internacional a fin de aprovechar el impulso positivo y

[24] http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--es/index.htm

garantizar que, para 2030, el derecho al trabajo decente sea una realidad para los trabajadores domésticos.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_490997/lang--es/index.htm

Unen fuerzas para cerrar la brecha de género en la fuerza laboral en Latinoamérica (FEM)

El 17 de junio de 2016, en el marco del Foro Económico Mundial sobre América Latina 2016, se comunicó que el Foro Económico Mundial (FEM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) unen fuerzas para cerrar la brecha de género en la fuerza laboral en Latinoamérica. A continuación se presenta la información.

Un experimento de tres años encaminado a provechar la colaboración entre los sectores público y privado con el fin de abordar la brecha de género en la fuerza laboral en Latinoamérica, crear las condiciones para una nueva colaboración entre el FEM y el BID, dirigida a promover la paridad de género en la fuerza laboral en Latinoamérica[25].

La colaboración entre el Foro y el BID estará centrada en un primer momento en Chile, país en el que se ha cerrado tan solo 60% de la brecha económica de género. Por consiguiente, el potencial para lograr avances económicos y sociales a partir de una mayor paridad de género en la fuerza laboral es considerable. Para alcanzar esta meta, ambos socios compartirán su experticia de género y de país con el fin de socializar las mejores prácticas con dirigentes comprometidos del sector empresarial y del gobierno, introducir nuevas políticas e iniciativas y hacer seguimiento al impacto de cada acción.

“Con tasas relativamente elevadas de educación femenina, muchos países latinoamericanos tienen la posibilidad de lograr avances económicos considerables al integrar más mujeres a la fuerza laboral. La nueva colaboración entre el FEM y el BID será un apoyo para la colaboración entre los sectores público y privado en la

[25] Más de 550 participantes hacen parte del 11º Foro Económico Mundial de Latinoamérica que se lleva a cabo en Medellín, Colombia, del 16 al 17 de junio de 2016. El tema de la reunión es ‘Reiniciando el crecimiento Incluyente en Latinoamérica’.

región, comenzando con el Grupo de Trabajo para la Paridad de Género en Chile," manifestó el Jefe del Centro para la Agenda Global, FEM.

El Presidente del BID, dijo: "Desde el BID y el FEM, trabajaremos con el Gobierno de Chile y su sector privado en estos esfuerzos para lograr transformaciones tangibles en el cierre de la brecha económica de género en el país."

Luis Felipe Céspedes, para el Ministro de Economía del Gobierno de Chile "La productividad, el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo inclusivo de nuestro país, necesitan una mayor incorporación de las mujeres en toda la cadena de decisión y producción. Nuestro compromiso y labor es transformar esa aspiración en realidad. En este contexto, felicitamos la iniciativa del Foro Económico Mundial, quien conjuntamente con el BID impulsan los Grupos de Trabajo de Paridad de Género los que fortalecerán la vinculación público-privada para explorar conjuntamente fórmulas que nos permitan avanzar en acortar las brechas e instalar, en igualdad de condiciones, la participación económica de las mujeres".

Aprendizajes al cerrar la brecha de género

La colaboración entre el Foro y el BID empleará un modelo de colaboración entre los sectores público y privado, desarrollado a lo largo de tres años por las Fuerzas de Trabajo de Paridad de Género dirigidas por el Foro en México, Turquía, Japón, y la República de Corea. Los aprendizajes claves de estos proyectos piloto se encuentran reseñados en un nuevo informe titulado *Closing the Economic Gender Gap: Learning from the Gender Parity Taskforces*[26].

En cada una de las cuatro pruebas, las asociaciones se estructuraron para reducir la brecha de género en 10%, en comparación con su punto de partida hace tres años, favoreciendo acciones individuales de parte del sector empresarial y de los funcionarios que dictan políticas y fomentando el diálogo y la colaboración entre los

[26] http://www3.weforum.org/docs/WEF_2016_Closing_the_Economic_Gender_Gap.pdf

sectores público y privado, complementando así los demás esfuerzos que se encuentran curso en los cuatro países. Turquía, Japón y México lanzaron sus grupos de trabajo en 2012 y han visto que sus brechas se han reducido en 10.8, 6.2 y 1.3% respectivamente, en relación con su punto de partida. La República de Corea, que lanzó su grupo de trabajo en 2014, ha logrado cerrar 9% de su brecha de género.

Los grupos piloto muestran seis elementos que serán críticos para las futuras colaboraciones entre los sectores público y privado:

1. La colaboración debe basarse en un ejemplo económico sólido de paridad de género.

2. Los objetivos del grupo de trabajo deben definirse y deben ser compartidos públicamente para crear un sentido conjunto de servicio.

3. Los objetivos deben ser medibles y los avances deben ser monitoreados de manera sistemática.

4. El grupo de trabajo debe estar estructurado para soportar los ciclos políticos y económicos, con compromiso tanto de expertos como de dirigentes.

5. La colaboración debe estar dirigida a construir una base amplia de apoyo y a hacer partícipe a la sociedad civil, y los actores de la academia y los medios, así como a los líderes empresariales y gubernamentales.

6. Las empresas involucradas pueden beneficiarse tanto de un aprendizaje mas amplio entre organizaciones, como de la colaboración de un sector específico en la superación de barreras similares.

Fuente de información:
http://www3.weforum.org/docs/Media/LA16/LA16_Gender_SP.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
https://www.weforum.org/events/world-economic-forum-on-latin-america-2016/
http://www3.weforum.org/docs/WEF_2016_Closing_the_Economic_Gender_Gap.pdf

Aprender para un mundo mejor: especialistas discutieron en Brasil la educación para la ciudadanía global (UNESCO)

El 9 de junio de 2016, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) informó que especialistas tienen un encuentro en Brasil para discutir la educación para la ciudadanía global. A continuación se presentan los detalles.

El Seminario Internacional Educación para la Ciudadanía Global fue organizado por la UNESCO y la Fundación Santillana y se inserta en iniciativas de nivel mundial sobre el tema.

En el encuentro en Brasil fue distribuida la primera publicación de la UNESCO sobre el tema: Educación para la ciudadanía mundial: preparar a los educandos para los retos del siglo XXI.

¿Cuál es la educación que necesitamos para el siglo XXI? ¿Qué es la educación para la ciudadanía mundial? ¿Cómo introducirla en los programas escolares? En Sao Paulo, Brasil, especialistas brasileños e internacionales debatieron en mayo de 2016 acerca de estas interrogantes, analizando las competencias ciudadanas, la importancia de la formación integral y el desarrollo de políticas públicas que valoricen el aprendizaje para toda la vida. Esta discusión fue la columna vertebral del Seminario Internacional Educación para la Ciudadanía Global, organizado por la Oficina de la UNESCO en Brasilia y la Fundación Santillana.

Expertos, gestores educativos y profesores se reunieron el 12 de mayo de 2016 en la capital paulista alrededor de mesas de debate. Los intercambios giraron sobre todo en que no basta con adquirir conocimientos e informaciones, la educación necesita también colaborar para construir un mundo mejor. Es así como en esta cita se tocaron

temáticas relacionadas con el desarrollo de habilidades bajo la óptica de la transformación social hacia un mundo más justo y equitativo, la importancia de las competencias socioemocionales en los docentes para no sólo promover el aprendizaje de contenidos cognitivos, sino también construir valores y competencias sociales. Asimismo, otros temas estuvieron presentes, tales como la formación para el mercado del trabajo, la inclusión social, las políticas públicas y el papel de la escuela y del educador para estos nuevos desafíos.

Entre los oradores y facilitadores en las mesas de trabajo estuvieron Cecilia Barbieri, especialista senior de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), quien abrió la conferencia con su presentación "Educación para la Ciudadanía Mundial"; Jun Morohashi, especialista de programa de la UNESCO en Puerto Príncipe con "Desafíos de la implementación de políticas para la educación ciudadana"; André Lázaro, director de la Fundación Santillana en Brasil; Cesar Callegari, miembro del Consejo Nacional de Educación de cicho país; el representante del Consejo Nacional de Secretarios de Educación de Brasil (Consed); Alessio Costa Lima, presidente de la Unión Nacional de Dirigentes Municipales de Educación (Undime); Ricardo Paes de Barros, economista jefe del Instituto Ayrton Senna y profesor de la casa de estudios superiores Insper; David Saad, director presidente del Instituto Natura y Priscila Cruz, directora ejecutiva de Todos Pela Educação, entre otros personeros.

La Educación para la Ciudadanía Global (ECG)

Para la UNESCO, la educación para la paz y para el desarrollo sostenible forman parte de los principales objetivos de su programa de educación. En este marco, la ECG busca empoderar a los estudiantes con conocimientos, habilidades y valores que se necesitan para crecer como ciudadanos globales en el siglo XXI, desarrollando las competencias necesarias para encontrar soluciones a los desafíos mundiales.

Rebeca Otero, coordinadora de Educación de la UNESCO en Brasil explica al respecto: “La UNESCO piensa la Educación para la Ciudadanía Global en la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, para formar ciudadanos que contribuyan con el desarrollo sostenible. El proceso educacional trasciende el modelo formal y abre espacio para innovaciones en la educación equitativa, inclusiva y de calidad para todos”.

Cecilia Barbieri, especialista senior de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) indicó a su vez: “Los profesores son un actor trascendental en este proceso en general y en particular en la entrega de ECG. Para ser capaces de hacerlo de forma efectiva los maestros también necesitan estímulos apropiados, apoyo, formación y orientación. La educación para ciudadanía global no se trata sólo de aprender sobre ella, sino también de aprender a pensar y actuar de manera diferente. Los maestros son, asimismo, una parte integral de las comunidades en las que viven, su opinión y puntos de vista son esenciales y deben ser tomados en consideración.

En esta senda, como apoyo a este proceso, durante el seminario fue presentada la publicación Educación para la ciudadanía mundial: preparar a los educandos para los retos del siglo XXI, primera publicación de la UNESCO sobre el tema, ofrecida con el objetivo de fomentar el debate sobre el papel de la educación como catalizador de cambios para solucionar problemas globales en áreas estratégicas, justamente en el marco de la nueva agenda de desarrollo sostenible para el 2030. “Al preparar a los alumnos para que desplieguen su potencial en un mundo cada vez más globalizado, estamos promoviendo sociedades transformadas que además estén mejor equipadas para hacer frente a los desafíos del siglo XXI y aprovechar las oportunidades que éste brinda”.

Fuente de información:
http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/aprender_para_un_mundo_mejor_especialistas_discutieron_en_b/#.V1m-REnSmUk
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002449/244957s.pdf

El *outsourcing* en México: una visión desde la óptica de la seguridad social (IMCP)

El 7 de junio de 2016, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) publicó en el ejemplar Junio 216-3 de la serie CROSS (Comisión Representativa Ante Organismos de Seguridad Social), la nota de análisis de Eduardo López Lozano titulado "El *outsourcing* en México: una visión desde la óptica de la seguridad social". A continuación se presenta el contenido.

El *outsourcing* en México: una visión desde la óptica de la seguridad social

Outsourcing, tamaño y actualidad:

Una quinta parte de los trabajadores mexicanos labora bajo el esquema de *outsourcing*, subcontratación o tercerización; según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

México ocupa el quinto lugar en la industria de la subcontratación (*Outsourcing*) en América Latina, con un valor en el mercado de 1 mil 457 millones de dólares anuales, revela un estudio realizado por la firma *Staffinng Industry Analysts*.

Razones estructurales (y otras) del *outsourcing*

I. La participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas

Sin duda, en mi opinión, una razón fundamental para la proliferación de esta práctica ha sido esa disposición constitucional (artículo 123 fracción IX) de entregar a los trabajadores el 10% de la utilidad (fiscal) de los patrones. No señalo "empresa" pues su acepción implica cosas disímbolas para las legislaciones fiscal y laboral.

Sin entrar al análisis —de tan aberrante y confiscatoria disposición en un México moderno, capitalista y con récord en tratados comerciales— por no ser objeto de este comentario; solo baste considerar que tal costo para los patrones en una época de enorme competencia de precios es común que se busque evitar. Muchas empresas por ello subcontratan a terceros (en otras empresas, incluso en empresas de su mismo grupo). Tanto procesos como, al mismo personal, que en países como el nuestro, intensivo en mano de obra; constituyen un costo importantísimo.

Es de señalar que existen otros factores, como el fiscal; el costo de los impuestos del empleado que finalmente salen de la bolsa del patrón y las aportaciones de seguridad social; para salud, guarderías, servicios médicos; incluso a sectores y por causas que se explican políticamente pero no constitucional, ni legalmente, seguros y ayudas de desempleo, pensiones y vivienda, son altísimos.

Por ello es que, con fines fiscales y con frecuencia desatendiendo la legislación laboral y los derechos del trabajador; quienes contratan a los trabajadores son otros distintos al verdadero patrón, aunque el uniforme, la imagen del mismo establecimiento, marcas e instalaciones donde se presta el servicio, sean claramente otras.

II. La distorsión fiscal en el impuesto sobre la renta

Con ánimo recaudatorio, a mi entender inconstitucional —la SCJN nunca se pronunció y la ley (sic)— en la reforma fiscal para 2008 y vigente hasta 2013 la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única no permitía la deducción de los salarios, solo un acreditamiento parcial y sesgado de los mismos, lo que derivaba en que no se pudieren expresar “pérdidas” lo que motivó que muchas empresas migraran al *outsourcing*, pues las facturas que por “servicios de personal” entregaban las empresas contratadas eran deducibles, mientras que el salario pagado de manera

directa no lo era, derivando en mejores circunstancias fiscales para quienes contrataban a terceros que para quienes asumían de manera directa la relación laboral.

La reforma fiscal para 2014 y que sigue vigente establece de manera absurda, desproporcional, inequitativa y confiscatoria en la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la deducción del 47% o el 53% de las erogaciones efectuadas por los patrones que sean ingresos exentos para el trabajador; una aberración más: La deducción de uno dependiendo del tratamiento a otro; extrañamente no existen ni cien amparos al respecto; ¿La razón? probablemente el *outsourcing*.

Esta reforma, en mi experiencia profesional, ha distorsionado la forma de remunerar a los empleados en dos vertientes.

1. Cancelando ilegal e inconstitucionalmente prestaciones a los empleados

   Por ejemplo, desde la puesta en marcha de la reforma diversas empresas detuvieron las aportaciones que realizaban a los planes de retiro adicionales a los legales en materia pensionaria, debido a que la Ley del Impuesto Sobre la Renta limitó el monto de deducciones de las prestaciones laborales.

   Por ejemplo: en 2015 Bimbo, Arca Continental, Herdez y Televisa fueron algunas de las grandes empresas que dejaron de aportar recursos a los planes de retiro que tienen para sus trabajadores, situación que podría repercutir en el costo del financiamiento a futuro de estas obligaciones[27].

2. Traspasándolos a otras empresas, incluso con caracteres poco claros como servicios de sociedades cooperativas u otras sociedades o son remunerados por

[27] http://www.elfinanciero.com.mx/economia/bimbo-y-televisa-jubilan-sus-pensiones.html, publicación del 2 de junio de 2016.

terceros ajenos, incluso sindicatos lo que ha determinado diversos criterios no vinculativos el SAT y el 001 del INFONAVIT.

La distorsión ha sido tan grave que incluso se ha dado la circunstancia que trabajadores han aceptado calidades de "socios" en sociedades mercantiles y de otra índole y maquinaciones como que sean sindicatos a los que, irónicamente no pertenece el empleado; quienes "pagan" al mismo sus servicios con conceptos como:

- "Jubilaciones y retiros" —en personas que nada tienen que ver con los requisitos de tal hipótesis y que trabajan todos los días.

- "Previsión social" considerando como tal la entrega de efectivo indiscriminada al empleado.

- Otros conceptos; algunos tan elaborados como "mínimo vital" o indemnizaciones por "riesgos de trabajo".

III. La distorsión de origen fiscal, derivada de la reforma a la Ley del Seguro **Social; promotora del *outsourcing***

Así como la búsqueda de mayor recaudación en la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y luego en la Ley del Impuesto sobre la Renta, también una reforma; pero a la Ley del Seguro Social es una de las razones estructurales que ha promovido la creación de estas empresas de tercerización.

La reforma de 2001 a dicha Ley establece un tratamiento más favorable —con primas de riesgo de trabajo diferenciadas— a quienes contratan a través de *outsourcing* y una prima de riesgo pareja y por actividad a quienes no lo hacen.

Determinación de clase para riesgos de trabajo en empresas prestadoras de servicios

Para efectos de la clasificación en el seguro de riesgos de trabajo, tratándose de los patrones a que se refiere el tercer párrafo del artículo 15-A, de la LSS, a solicitud del patrón, el Instituto le asignará un registro patronal por cada una de las clases, que así se requiera, de las señaladas en el artículo 73 de esta Ley, con el que realizará la inscripción de sus trabajadores a nivel nacional. Los patrones o sujetos obligados que se hayan clasificado en términos de lo dispuesto en este párrafo, revisarán anualmente su siniestralidad conforme al artículo 74 de esta Ley de manera independiente por cada uno de los registros patronales asignados[28].

***Outsourcing* como distorsión de la relación laboral y *outsourcing* fraudulenta**

Como se ha esbozado, la autorización de terceras empresas que contraten al personal tiene su origen no siempre en una ética planeación de la empresa o una planeación fiscal adecuada (El código de ética del IMCP, en vigor desde 1° de octubre de 2012 establece a la planeación fiscal como una actividad ética).

Razones éticas serían; por ejemplo:

1. Evitar que los trabajadores pudieran —como ha ocurrido— quedarse con los bienes inmuebles y otro patrimonio empresarial.

2. Evitar distorsiones en la PTU, por ejemplo, cuando las empresas inician nuevos territorios. Cuando se asocian con terceros.

3. Evitar a ciertos sindicatos que, prácticamente extorsionan al patrón.

[28] Párrafo adicionado DOF 09-07-2009, artículo 75 de la Ley del IMSS.

Outsourcing fraudulento

Como se ha explicado en esta breve participación, la tercerización de los empleados obedece con mucha frecuencia a razones distintas a la laboral y con mucha frecuencia derivadas del ámbito fiscal.

Es importante que, para tal efecto, se distingan las implicaciones fiscales derivadas de la Ley del Seguro Social, cuyas obligaciones para el patrón tienen el carácter de contribución y las derivadas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, al valor agregado, u otras; pues en términos del artículo II de la Ley Federal del Trabajo, el trabajo digno o decente sólo se da cuando se hacen las aportaciones íntegras en materia de seguridad social y recuérdese también que la seguridad social es un derecho humano de los trabajadores, lo que, una vez entendido por la autoridad del seguro social hará que se dé un vuelco en la prescripción y caducidad de dichas obligaciones para el patrón y derechos del trabajador.

Delitos fiscales y delitos en contra de la seguridad social

Es importante analizar las consecuencias, incluso de índole penal, que la contratación de *outsourcing* fraudulenta puede ocasionarle no sólo en el ámbito administrativo, sino incluso en el orden penal, pues a últimas fechas ocurre que algunas prestadoras de servicio, cínica y descaradamente, ofrecen como objetivo de la tercerización, el no pago de cuotas al seguro social y al INFONAVIT lo que constituye un delito.

Al analizar con los asesores jurídicos, estas conductas tienen diversas aristas, no solamente la implicación administrativa que derivaría en un crédito fiscal. El Código Penal establece que tratándose de delitos especiales (los fiscales lo son, así como los delitos de defraudación a los regímenes del seguro social, establecido a partir del artículo 307 de la Ley del Seguro Social) deberá atenderse a lo que señale la legislación especial, así las cosas; habrá que atenerse para efectos del INFONAVIT y

de los impuestos sobre la renta retenidos y la deducción de los salarios y prestaciones a la defraudación fiscal contenida en el Código Fiscal de la Federación y por lo que hace a la defraudación a los regímenes de seguridad social, a lo señalado en la Ley del Seguro Social.

En ampliación, el artículo 108 del Código Fiscal Federal establece la presunción en el sentido de que la existencia de defraudación fiscal constituye el delito de lavado de dinero contenido en el artículo 400 BIS del Código Penal Federal y que la realización de tales conductas cuando impliquen la intervención de más de tres personas de manera regular para su comisión puede constituir el delito de delincuencia organizada.

“Vale la pena que revise usted las razones que le llevaron al establecimiento de la subcontratación con terceros, los soportes jurídicos, contables y de operación de las mismas y, en su caso, la existencia de la “materialidad”, es decir, el poder demostrar que se realizaron las actividades y no constituyen solamente una simulación en papel”.

Fuente de información:
http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/CROSS-Inform-2016-4.pdf

XI. SALARIOS MÍNIMOS

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

En los primeros cinco meses de 2016, el salario mínimo general promedio registró un aumento en su poder adquisitivo de 4.0%, toda vez que la inflación (0.2%) en el mismo lapso —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— fue inferior al incremento nominal (4.2%), que determinó el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para este salario mínimo, vigente a partir del primer día del año en curso.

En el mismo período, al medir la inflación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que experimentó una disminución de 0.17%, el salario mínimo real mostró un avance de 4.37 por ciento.

Ambos comportamientos se aprecian en la gráfica de la siguiente página.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO
1997 - 2016
- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -

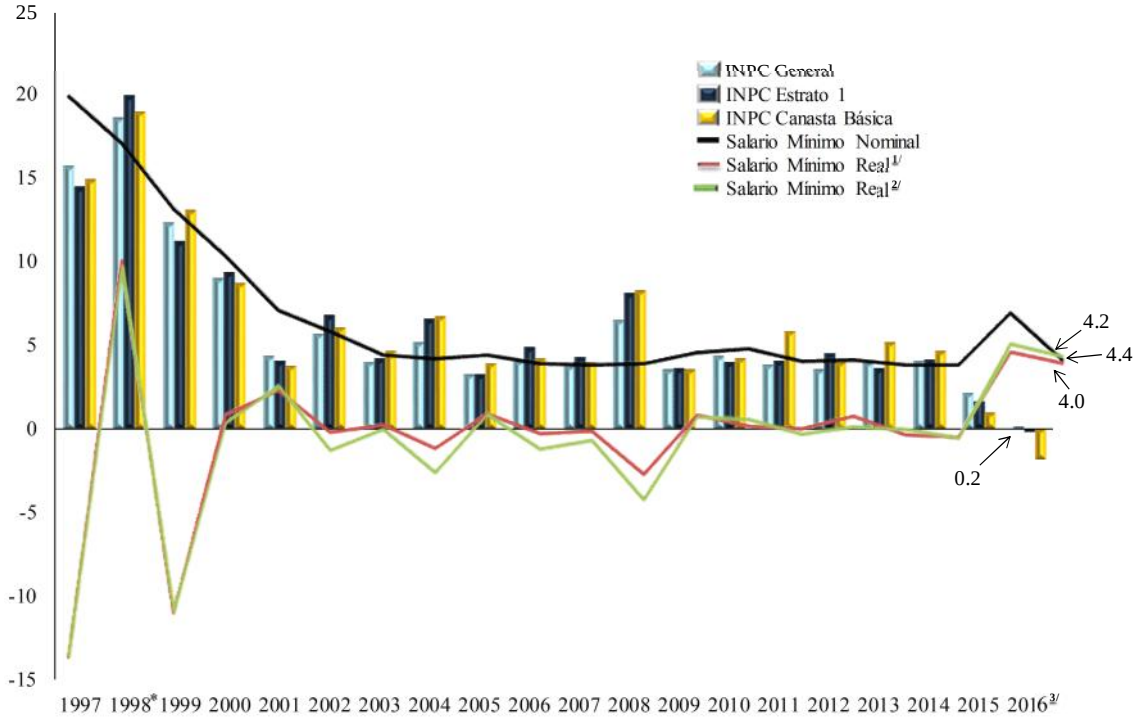

* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.
1/ Salario mínimo deflactado con el INPC General.
2/ Salario mínimo deflactado con el INPC Estrato 1
3/ A mayo de 2016.
FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el índice nacional de precios al consumidor

En el transcurso de los últimos doce meses —de mayo de 2015 a igual mes de 2016—, el salario mínimo real experimentó una recuperación en su poder adquisitivo en las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Las ciudades que destacaron por haber registrado las variaciones más altas fueron Ciudad Jiménez, Chihuahua (5.4%), Aguascalientes, Aguascalientes (5.1%) y Monclova, Coahuila de Zaragoza (5.0%).

Las ciudades que mostraron los incrementos más modestos fueron Guadalajara, Jalisco (0.6%); Tijuana, Baja California (0.7%); y el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Ciudad de México y Estado de México; Acapulco, Guerrero; y Ciudad Juárez, Chihuahua, con un crecimiento de 1.5% en cada una, como se muestra en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Mayo de 2016
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)		**2.8**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)		**2.8**
Chihuahua	Ciudad Jiménez	5.4
Aguascalientes	Aguascalientes	5.1
Coahuila de Zaragoza	Monclova	5.0
Coahuila de Zaragoza	Torreón	4.9
Tabasco	Villahermosa	4.9
Durango	Durango	4.9
Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	4.9
Chiapas	Tapachula	4.7
Sinaloa	Culiacán	4.6
Estado de México	Toluca	4.5
Colima	Colima	4.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	4.5
Guanajuato	León	4.5
Guerrero	Iguala	4.5
San Luis Potosí	San Luis Potosí	4.5
Yucatán	Mérida	4.4
Michoacán de Ocampo	Morelia	4.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	4.3
Guanajuato	Cortazar	4.3
Oaxaca	Tehuantepec	4.3
Quintana Roo	Chetumal	4.2
Nayarit	Tepic	4.1
Morelos	Cuernavaca	4.1
Zacatecas	Fresnillo	4.1
Chihuahua	Chihuahua	4.1
Campeche	Campeche	4.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	4.0
Puebla	Puebla	3.9
Michoacán de Ocampo	Jacona	3.9
Hidalgo	Tulancingo	3.6
Tlaxcala	Tlaxcala	3.6
Oaxaca	Oaxaca	3.5
Querétaro	Querétaro	3.2
Jalisco	Tepatitlán	3.1
Baja California	Mexicali	2.8
Sonora	Huatabampo	2.6
Tamaulipas	Tampico	2.4
Nuevo León	Monterrey	2.3
Sonora	Hermosillo	2.1
Tamaulipas	Matamoros	1.9
Baja California Sur	La Paz	1.8
Chihuahua	Ciudad Juárez	1.5
Guerrero	Acapulco	1.5
Ciudad de México y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	1.5
Baja California	Tijuana	0.7
Jalisco	Guadalajara	0.6

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En lo que va del presente año, el salario mínimo real observó crecimientos en todas las ciudades que integran el INPC. Las ciudades con los aumentos más relevantes fueron en su mayoría las que se ubican en la zona norte del país, como son Huatabampo, Sonora, con 13.7%; Mexicali, Baja California, 12.2%; y Culiacán, Sinaloa, 11.8%. Les siguieron en importancia Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (9.3%); Hermosillo, Sonora y La Paz, Baja California Sur (7.0% en cada caso).

De igual forma, durante el mismo período, las ciudades que acusaron los crecimientos de salario mínimo más bajos fueron Tijuana, Baja California (2.3%), Tulancingo, Hidalgo (2.5%); Jacona, Michoacán de Ocampo y Guadalajara, Jalisco (2.6% en ambas ciudades).

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Mayo de 2016
- Variación respecto a diciembre de 2015 -

Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)		**4.0**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)		**4.4**
Sonora	Huatabampo	13.7
Baja California	Mexicali	12.2
Sinaloa	Culiacán	11.8
Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	9.3
Sonora	Hermosillo	7.0
Baja California Sur	La Paz	7.0
Coahuila de Zaragoza	Monclova	4.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	4.7
Tamaulipas	Tampico	4.6
Nuevo León	Monterrey	4.6
Tamaulipas	Matamoros	4.5
Tabasco	Villahermosa	4.4
Coahuila de Zaragoza	Torreón	4.4
Quintana Roo	Chetumal	4.4
Yucatán	Mérida	4.3
Campeche	Campeche	4.0
Chihuahua	Ciudad Jiménez	4.0
Guerrero	Iguala	4.0
Colima	Colima	3.9
Oaxaca	Tehuantepec	3.8
Chihuahua	Ciudad Juárez	3.6
Chiapas	Tapachula	3.5
Querétaro	Querétaro	3.4
Aguascalientes	Aguascalientes	3.4
Puebla	Puebla	3.4
Nayarit	Tepic	3.4
Guerrero	Acapulco	3.3
Ciudad de México y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	3.3
San Luis Potosí	San Luis Potosí	3.2
Durango	Durango	3.2
Tlaxcala	Tlaxcala	3.2
Estado de México	Toluca	3.1
Morelos	Cuernavaca	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	3.0
Zacatecas	Fresnillo	3.0
Michoacán de Ocampo	Morelia	2.9
Oaxaca	Oaxaca	2.9
Chihuahua	Chihuahua	2.8
Jalisco	Tepatitlán	2.8
Guanajuato	Cortazar	2.7
Guanajuato	León	2.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	2.7
Jalisco	Guadalajara	2.6
Michoacán de Ocampo	Jacona	2.6
Hidalgo	Tulancingo	2.5
Baja California	Tijuana	2.3

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Cinco peligrosos mitos sobre el salario mínimo en México (Forbes México)

El 16 de junio de 2016, la versión electrónica de la revista de negocios Forbes México publicó un artículo en el que se habla brevemente de la suspensión de incremento al salario mínimo que debía otorgarse a éste en el mes de junio de 2016, como resultado de los trabajos realizados por parte de la Comisión Consultiva creada para este fin. A continuación se incluye el documento.

El gobierno federal acaba de aplazar, indefinidamente, un incremento significativo al salario mínimo que debía anunciarse en junio.

Si se realiza antes de diciembre (cuando corresponde por ley), la única razón sería política; económicamente resultaría inútil, con suerte. De lo contrario tendrá efectos inflacionarios (precisamente por ese riesgo se canceló).

Pero muchos demandan que se incremente. Sus argumentos, sin embargo, se basan en una serie de mitos.

Mito 1. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 7.9 millones de personas ganan como máximo un salario mínimo. Es imperativo aumentarlo para mejorar el bienestar de esas personas y sus familias.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, correspondiente al primer trimestre de 2016, establece que 7.9 millones de personas declararon que percibían un ingreso que, como máximo, equivale a un salario mínimo. Pero ingreso no es salario. Sucede que 4.5 millones trabajan por cuenta propia, 2.3 millones sí trabajan para un patrón, pero no por un salario, sino pagos como honorarios y propinas. Del 1.1 millón de personas restante, más de la mitad son informales. Y del medio millón que queda, al mes de abril sólo 9 mil 587 trabajadores estaban

registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ganando un salario mínimo (y probablemente ganando más fuera de nómina). Esto es, 0.1% de los tan mencionados 7.9 millones.

Hecho: casi nadie gana un salario mínimo.

Mito 2. El poder adquisitivo del salario mínimo se ha deteriorado enormemente. De hecho, en 1976 su poder de compra era alrededor de cuatro veces el actual.

Cierto. Lo que no se dice es que una proporción muy importante de la población asalariada en 1976 no ganaba ese salario mínimo. No existen cifras de ese año, pero, por ejemplo, en 1984 el INEGI estimó que el ingreso de 30.5% de las familias mexicanas (no personas, familias) era inferior al mínimo. De hecho, el propio Instituto estimaba que 8.5% de las familias ganaba menos de la mitad del mínimo.

Hecho: en 1976 el “salario mínimo” no era realmente el salario mínimo; muchísimas personas ganaban significativamente menos.

Mito 3. El salario mínimo en México es muy inferior al de muchos otros países, incluyendo varios más pobres en América Latina.

También cierto. Pero no se agrega que en muchos de esos países el salario mínimo es como lo era en México en 1976: muchas personas no lo ganan. Si el salario mínimo oficial en Guatemala es equivalente a alrededor de 360 dólares mensuales (sí, unos 6 mil 500 pesos), al menos los chiapanecos deberían estar emigrando en masa cruzando el Suchiate, dado que el mínimo mensual en México equivale a alrededor de 120 dólares.

Hecho: en muchos otros países el "salario mínimo" no es realmente el salario mínimo.

Mito 4. Aumentar de manera significativa el salario mínimo no tiene que ser inflacionario, o en todo caso el impacto sobre los precios sería menor.

Absolutamente incierto. El efecto contagio (también llamado efecto faro) puede o no ser potente. Pero parece ilusorio creer que si se aumenta el salario mínimo en (por ejemplo) 20%, entonces las negociaciones obrero-patronales seguirán contemplando un aumento de 4% como lo "normal". Aunque el mínimo se haya "desvinculado" de cuestiones como multas o hipotecas, el efecto contagio puede ser significativo. Y como sería algo potencialmente generalizado, muchos empresarios pueden acceder a un aumento salarial mayor… trasladándolo a sus precios finales, porque saben que sus competidores están haciendo lo mismo. Y eso se llama impacto inflacionario.

Precisamente, dada esa incertidumbre, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) canceló el aumento programado para junio.

Hecho: simplemente no se sabe.

Mito 5. Aumentar de manera significativa el salario mínimo sacaría a millones de la pobreza.

Cierto, pero sólo en el papel. Las más recientes estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) indican que la Línea de Bienestar (valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos) para una persona se encuentra ligeramente debajo de 90 pesos diarios. CONEVAL define a una persona como pobre cuando no tiene ingreso suficiente y además tiene por lo menos una carencia social (de un total de seis, entre ellas acceso a servicios de salud y servicios básicos en la vivienda). Suponiendo que una persona

no enfrenta carencias sociales, pero su ingreso no llega a la Línea de Bienestar, entonces es “vulnerable por ingresos”. CONEVAL estimó que en 2014 ese grupo tenía unos 8.5 millones de personas.

Si el salario mínimo se aumentara a 90 pesos o más, el gobierno podría argumentar que trasladó de golpe a millones de la categoría de “vulnerables por ingreso” a “no pobres y no vulnerables”. Pero realmente el aumento sólo beneficiaría de manera directa a menos de 10 mil personas (ver Mito 1). Por algo decía Mark Twain que había mentiras, las grandes mentiras y las estadísticas.

Hecho: un aumento que llevara al salario mínimo por encima de la Línea de Bienestar sí eliminaría la vulnerabilidad de millones de personas por ingreso, pero sólo en el papel.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/5-peligrosos-mitos-salario-minimo-mexico/

La inútil tentación de incrementar el salario mínimo (Forbes México)

El 14 de junio de 2016, la versión electrónica de la revista de negocios Forbes México publicó un artículo en el que se hace mención del próximo incremento al salario mínimo a anunciarse en este mismo mes, el cual de acuerdo con este artículo su anuncio será político y dicho incremento carecerá de impacto en la base trabajadora. A continuación se presentan los detalles.

Durante junio, el gobierno federal anunciará —en forma inusual— un significativo incremento al salario mínimo. La única explicación para sustentarlo es política; económicamente será inútil, si hay suerte. De lo contrario, tendrá efectos negativos.

El aumento que viene

En pocos días se aumentará de forma importante el salario mínimo. El anuncio por parte del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, ha sido reiterado: ya viene el aumento. Si no se hizo antes fue debido a las elecciones.

Pero la razón es política y electoral. Quien puso el tema en la agenda nacional, desde 2014, fue Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno capitalino. Nada que ver con su gestión (el salario mínimo es tema federal), pero requería un tema que apoyara sus ambiciones presidenciales. No que eso le haya ayudado mucho electoralmente, como quedó demostrado en la reciente elección en la capital, pero siempre le da una excusa para evadirse de su gestión, y un pilar central para 2018. El gobierno federal (vía Navarrete) está apropiándose de esa agenda.

Muchas personas dirían que no importa: es imperativo aumentar ese miserable salario, que asciende a 73.04 pesos diarios, de los más bajos del mundo. A primera vista ayudaría a decenas de millones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), correspondiente al primer trimestre de 2016, 7.9 millones de personas declararon que percibían un ingreso que, como máximo, equivalía a un salario mínimo. Esta cifra, de hecho, ha aumentado de manera notable: al primer trimestre de 2015 eran 6.7 millones. Esto es un aumento de 1.2 millones en un año. Considerando que muchos tienen familia, el potencial de mejora parece enorme.

Beneficiarios directos: menos de 10 mil

El aumento, pues, parece urgente. Las revisiones a los mínimos son anuales, anunciadas en diciembre para arrancar con el año nuevo. Es probable que lo que se decrete este mes entre en vigor en julio. Nunca en la historia de México se había dado un aumento a los mínimos con la inflación en niveles tan bajos fuera de calendario.

Pero el problema es que el inusual incremento no beneficiará, ni de lejos, a esos 7.9 millones. Esas personas declaraban percibir un ingreso (no necesariamente un salario) igual o inferior al mínimo. De ese total, más de la mitad, alrededor de 4.5 millones, trabajan por cuenta propia. Lo que el gobierno decrete no les afecta, literalmente, en lo más mínimo (pues no se pueden “subir” el sueldo).

Del total original quedan 3.4 millones, pero de ellos unos 2.3 millones tampoco reciben un salario. Sí están empleados por un patrón, pero por su labor reciben pagos como son comisiones u honorarios, y, por ende, un aumento al mínimo tampoco les impactaría. Entonces quedan aproximadamente 1.1 millones, pero sucede que la tasa de informalidad en México ronda el 57%; así, más de la mitad de ese grupo es informal, y un aumento al mínimo tampoco se reflejaría en sus bolsillos.

Los trabajadores que son plenamente legales y ganan hasta un salario mínimo ascienden, entonces, a más o menos medio millón (eso se puede verificar consultando los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)), pero al mes de abril en este Instituto había registrados ganando un salario mínimo sólo 9 mil 587 trabajadores. De los 7.9 millones que se tenían, quedó 0.1% de esa cantidad.

Además, es fácil imaginar que buena parte de esos pocos miles en realidad reciben mayores ingresos, sea de la propia empresa (fuera de nómina) o bien de otro empleo. En ese sentido, el cacareado aumento queda en tontería, más cuando los políticos se llenan la boca hablando de millones de beneficiados gracias, por supuesto, a su generosidad.

¿Inflacionario o no?

Pero puede decirse que el aumento —si bien directo sobre pocos miles— será muy importante porque "contagiará" a otras personas, sobre todo vía revisiones de contrato colectivo entre sindicatos y empresas. Esto es que si el mínimo se incrementa en más de 20% en los próximos días (lo que no es descartable, como se analizará más adelante) habrá muchos sindicatos que pedirán a sus empresas un aumento similar.

La ironía es que ése, exactamente, es el peligro: un efecto contagio que lleve a aumentos salariales generalizados. En ese caso las empresas concederían el aumento, sí, pero subiendo los precios de sus productos o servicios para compensar. Es por ello que el efecto contagio provoca un impacto inflacionario. Y precisamente para evitar el contagio, el gobierno ha concedido moderados aumentos al salario mínimo durante décadas.

Mancera y sus asesores aseguran que el contagio sería mínimo, y que por eso fortísimos aumentos no serían inflacionarios. Lo peculiar (y mintiendo) es que al mismo tiempo dicen que beneficiaría a millones de trabajadores.

Navarrete Prida argumenta que ha acordado con sindicatos y empresarios evitar un contagio a otras revisiones salariales (implícitamente aceptando que dicho riesgo existe). Es posible que, efectivamente, su acción logre minimizar o anular el impacto.

En semanas recientes se dijo que para evitar el contagio se iba a hablar del aumento en pesos (por ejemplo, subir el mínimo 17 pesos diarios, en lugar de 23.3%). Se dejó de argumentar así porque era una obvia estupidez (suponer que los líderes sindicales no saben calcular un porcentaje). De no haber contagio, por supuesto, el aumento será inútil. Esto es: o sirve para casi nadie o es inflacionario.

¿Eliminando pobres de un plumazo?

No se sabe qué sucederá, pero probablemente el gobierno procederá como si el aumento no fuese a ser inflacionario. Esto es que habría un incremento sustancial, porque de lo contrario todo el ejercicio parecería una burla, o sea, al menos en el terreno de los dos dígitos (arriba de 10%).

Pero la tentación política de hacer algo rimbombante es enorme, y muy probablemente el aumento incluso sea de 17 pesos (23.3%), llevando al mínimo a 90.03 pesos diarios. Esto, porque el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha estimado que la Línea de Bienestar (valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos) para una persona se encuentra ligeramente debajo de 90 pesos diarios.

La última estimación detallada de la pobreza en México la realizó CONEVAL con datos de 2014. El Consejo define a una persona como pobre cuando no tiene ingreso suficiente y además tiene por lo menos una carencia social (de un total de seis, entre éstas acceso a servicios de salud y servicios básicos en la vivienda). Suponiendo que una persona no enfrenta carencias sociales pero su ingreso no llega a la Línea de Bienestar, entonces es "vulnerable por ingresos". Esas personas no son clasificadas como "no pobres", y CONEVAL estimó que en 2014 representaban 8.5 millones. Es factible estimar que ahora rondan los nueve millones.

Si el salario mínimo se aumentara a 90 pesos, el gobierno podría argumentar que pasó (de golpe) a nueve millones de la categoría de "vulnerables por ingreso" a "no pobres y no vulnerables". Pero realmente el aumento sólo beneficiaría de manera directa a menos de 10 mil personas. Por algo decía *Mark Twain* que había mentiras, grandes mentiras, y las estadísticas.

La moneda está en el aire: ¿aumento inútil, aunque con millones dejando de estar oficialmente al borde de la pobreza, o inflación? Si Navarrete Prida no logra cumplir sus acuerdos con sindicatos y patrones, vendría un impacto en los precios.

En ese caso, el Banco de México (BANXICO) probablemente aumentaría la tasa de interés, lo que tendría un impacto recesivo. En ese sentido, el cacareado aumento será inútil o negativo para la economía mexicana, pero a los políticos les encanta jugar a los Reyes Magos. En esta ocasión, el aumento no será en enero, sino en pocos días.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/la-inutil-tentacion-incrementar-salario-minimo/

Emite la Comisión Nacional de Derechos Humanos documento que aborda la figura del salario mínimo desde la perspectiva de los derechos humanos (CNDH)

El pasado 27 de junio del presente año, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió el documento “Salario Mínimo y Derechos Humanos” a través del cual se aborda el vínculo entre el salario mínimo y los derechos humanos, así como se integran consideraciones y estándares aplicables de derechos humanos, que buscan incidir en la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores de menores ingresos. A continuación se presenta el documento completo.

Con el propósito de coadyuvar al análisis y las acciones encaminadas al fortalecimiento progresivo del salario mínimo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió un documento que aborda el vínculo entre el salario mínimo y los derechos humanos, a través del cual busca acercar a la población, autoridades y actores involucrados, elementos y estándares jurídicos de fuente nacional e internacional en la materia.

El documento de la Comisión Nacional destaca que uno de los derechos humanos de toda persona consiste en percibir una remuneración por su actividad laboral. En México, el núcleo esencial de ese derecho se refleja de manera primordial en el salario mínimo, figura reconocida por la Constitución y la normatividad secundaria a través de la cual se refuerza la garantía de un mínimo vital a favor de un importante sector de la población.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México, para el primer trimestre de 2016, la cifra de trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados cuyos ingresos fueron hasta de un solo salario mínimo general o menos, ascendió a 3 millones 875

mil 98. De este sector, el 91% se encontraba en situación de informalidad, es decir, su vínculo laboral no es reconocido por su empleador o patrón, ni gozaba de otras prestaciones.

La CNDH da cuenta de un importante número de instrumentos internacionales, recomendaciones de organismos de tratados y jurisprudencia internacional y nacional. Entre ellos: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; las Recomendaciones 30, 89 y 135 de la Organización Internacional del Trabajo; la Recomendación General No. 13 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; y la Observación General No. 18 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC) sobre el Derecho al Trabajo; así como criterios de la Suprema Corte de Justicia, de tribunales y cortes constitucionales de otros países de la región, así como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en torno a dicha temática.

En el caso de nuestro país, el Comité DESC ha expresado, en sus respectivas observaciones finales de 1999 y 2006 a los informes periódicos de México sobre la aplicación del PIDESC, su inquietud por los bajos salarios mínimos.

Los estándares y criterios reunidos por la CNDH apuntan hacia el reconocimiento de que el salario mínimo constituye un medio fundamental para buscar asegurar una vida digna a las trabajadoras y los trabajadores, en particular de aquellos que perciben el equivalente a uno, pues de él depende en gran medida el acceso a servicios y satisfactores que contribuyen al disfrute de los derechos humanos consustanciales al bienestar de las personas.

En ese contexto, la CNDH reafirmó la necesidad de que la política de recuperación gradual y sostenida del poder adquisitivo de los salarios mínimos generales y profesionales, sea un elemento que asegure que el monto del salario mínimo, aunado a las medidas de protección social, sea adecuado para que las trabajadoras y los trabajadores que perciben el equivalente a uno solo, así como sus familias, vivan dignamente, favoreciendo el goce y disfrute de sus derechos humanos.

Como parte de sus conclusiones la Comisión Nacional sostiene:

La problemática de las personas cuyos ingresos no alcanzan a cubrir para sí ni para su familia las necesidades normales en el orden material, social, cultural y educativo, hacen necesario enfatizar que la suficiencia del salario mínimo general un tema de derechos humanos, toda vez que un monto que no asegure la cobertura de los satisfactores más elementales para vivir dignamente impide la realización de diversos derechos básicos.

Dado que contar con un salario mínimo suficiente, aunado al beneficio de contar con medidas eficaces de protección social, permitirían a las trabajadoras, los trabajadores y sus familias, satisfacer sus necesidades básicas, resulta positiva y de gran relevancia la incorporación del sector ocupado a esquemas laborales formales.

La suficiencia del salario mínimo y el acceso a prestaciones laborales complementarias son elementos que contribuyen al ejercicio de la igualdad entre trabajadoras y trabajadores; a la protección de la niñez, de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, dicho enfoque debe tomarse en cuenta en los procedimientos que sean llevados a cabo para determinar el monto de dicha remuneración.

La naturaleza y alcance de las obligaciones del Estado Mexicano en materia de derechos humanos, que incluyen el fortalecimiento progresivo del salario mínimo, conllevan también a considerar el estudio de los esquemas, órganos y procedimientos a través de los cuales se hacen las estimaciones para fijar el monto mismo del salario, esto incluiría, por ejemplo, analizar la naturaleza y alcance del rol que corresponde al gobierno en la determinación del monto del salario mínimo; la representatividad de los actores que participan en los procedimientos correspondientes, en particular se analice si los intereses y necesidades de quienes perciben un salario mínimo tienen una manera efectiva para ser planteados y atendidos; y si el esquema mismo de la negociación es el adecuado para dar cuenta de los estándares de derechos humanos involucrados.

Por último, no debe perderse de vista que el Estado tiene un deber primario de respeto hacia los derechos humanos, pero que en su misión de protección de tales derechos ha de realizar las acciones necesarias para que, en el esquema de su participación en la fijación del salario mínimo, sectores como el empresarial o el sindical, otorguen la debida prioridad a la salvaguarda de la dignidad humana.

Fuente de información:
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2016/Com_2016_182.pdf

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios (INPC)

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en mayo de 2016 registró una variación de -0.45%, cifra superior en 0.05 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (-0.50%). Los conceptos que sobresalen por mostrar las alzas más importantes en sus precios fueron naranja (25.63%), aguacate (21.28%), tomate verde (19.58%) y guayaba (6.70%). En oposición, los conceptos que mostraron las bajas más notables fueron electricidad (-23.94%), jitomate (-17.36%), pepino (-17.28%) y chile serrano (-12.56%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales, por ciento -
Mayo

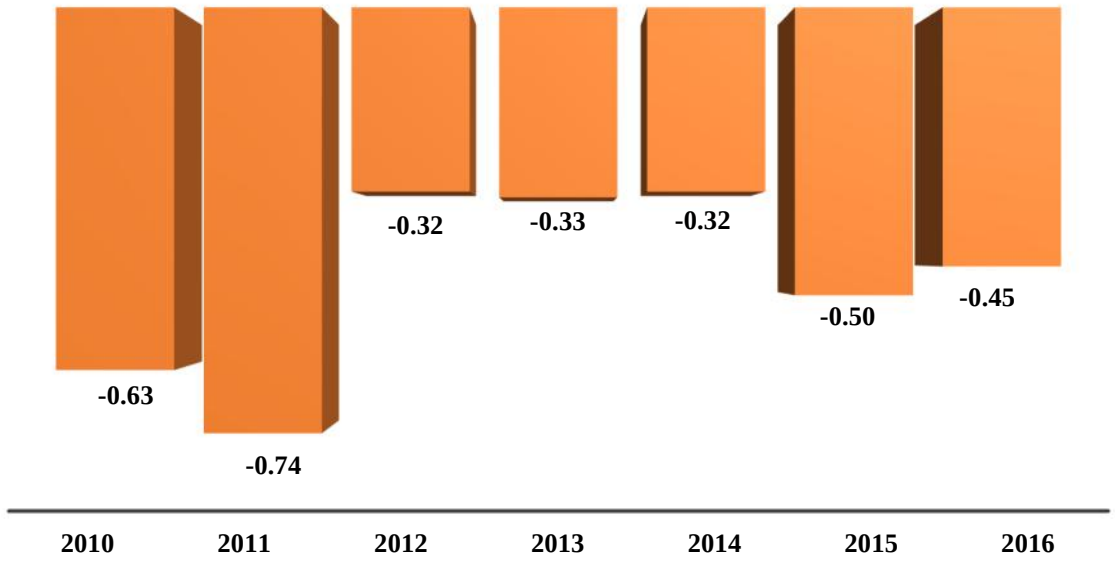

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el siguiente cuadro se registran comentarios sobre algunos genéricos que han afectado la evolución del INPC, en la semana del 13 al 17 de junio de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Seguimiento de precios
- Variación mensual -

		Concepto	Producción, abasto y mercado nacional semana del 13 al 17 de junio de 2016	
			Origen	Producción
Variación (%) [1/]		Naranja (Norteña)	Se registran envíos principalmente de Tamaulipas y de menor volumen de San Luis Potosí y Veracruz de Ignacio de la Llave.	La oferta global se considera restringida debido a que los aportes del estado de Tamaulipas no satisfacen el mercado.
25.63				
Precios ($) [2/]				
8.00	10.50			
Variación (%) [1/]		Aguacate (Hass)	Se cuenta con aportes de Michoacán.	Se observa una oferta suficiente, a su vez los comerciantes refieren que las recientes lluvias podrían haber afectado el desarrollo del producto.
21.28				
Precios ($) [2/]				
32.40	42.00			
Variación (%) [1/]		Tomate verde	Los envíos de Hidalgo se muestran dominantes, teniendo presencia envíos de Morelos y Puebla.	La oferta global observó una recuperación al mejorar las condiciones climáticas en esas entidades.
19.58				
Precios ($) [2/]				
13.80	5.30			
Variación (%) [1/]		Jitomate (Tomate Saladette)	Se cuenta con envíos de Sonora y Sinaloa, además de aportes menores provenientes de Puebla y Michoacán de Ocampo.	El abasto mostró una ligera disminución, aunque las recientes condiciones climatológicas de lluvia no han afectado las siembras.
-17.36				
Precios ($) [2/]				
10.18	9.66			
Variación (%) [1/]		Chile serrano	Se cuenta principalmente con envíos de San Luis Potosí, así como aportes menores de Querétaro y Guanajuato.	La oferta global observó un incremento derivado de los envíos conjuntos de esas entidades, permitiendo mantener un nivel satisfactorio de buena calidad promedio del producto en el mercado.
-12.56				
Precios ($) [2/]				
11.40	9.20			

[1/] Variación porcentual de mayo respecto a abril de 2016.
[2/] Precios de la semana del 13 al 17 de junio de 2016, respecto a la semana del 16 al 20 de mayo de 2016.

Fuente de información:
http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2016*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo En la semana del 13 al 17 de junio, los contratos de septiembre de trigo rojo suave de Chicago continuaron retrocediendo después de registrar alzas de siete meses. Los reportes de rendimientos mejores y el avance de la cosecha del trigo de inverno ejercieron presión en los precios. Los futuros de julio de Chicago bajaron 13.75 centavos de dólar estadounidense, esto es 2.8%; los de trigo rojo de Kansas descendieron 7.75 centavos de dólar estadounidense, lo que equivale a 1.7%. Mientras que los de trigo de primavera subieron 1.25 centavos de dólar estadounidense, es decir, 0.2 por ciento.

Los futuros de trigo de Chicago subieron el 17 de junio por compras de oportunidad, después de seis sesiones de bajas, por la fuerza de los mercados de *commodities* como el de energía. Por su parte, la institución francesa de productos agrícolas y del mar FranceAgriMer mostró que la calificación de bueno a excelente del trigo suave al 13 de junio es de 75%; a la baja comparado con 79% de la semana anterior, lo que refleja las tormentas registradas el mes pasado.

Los pronósticos del clima indican que en las zonas productoras de trigo de invierno de Estados Unidos de Norteamérica se registrarán algunas lluvias, pero no se espera algo tan fuerte que provoque retrasos en la cosecha. El pronóstico para el período de 8 a 14 días indica que en el Norte de las Planicies se registrará clima seco, después de las buenas lluvias de la última semana. En este sentido, en el Mar Negro también hay clima seco, después de las lluvias de la semana pasada; pero en Francia se espera de nueva cuenta lluvias que no serán buenas para el trigo. El sistema de monitoreo de cultivos en la Unión Europea bajó el estimado de rendimiento a 6.07 toneladas por hectárea desde las 6.11 toneladas por hectárea del estimado de mayo.

El reporte de condición de los cultivos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica (USDA) mostró que el 79% del trigo de primavera se encuentra en condiciones buenas a excelentes, sin cambios con respecto a la semana pasada y nivel mayor que el 70% del año pasado. Se presentó una baja importante en la calificación de bueno a excelente de 8 puntos porcentuales en Dakota del Sur. En cuanto al trigo de invierno, la calificación bajó en un punto porcentual para llegar a 61%, mientras que la cosecha lleva un avance de 11%, en comparación con 12% que esperaba el mercado y 18% del promedio.

Las condiciones de clima en Estados Unidos de Norteamérica son favorables para los cultivos de trigo que se encuentran en condiciones excelentes. El clima también es adecuado para la cosecha de trigo de invierno.

La consultora privada *Informa Economics* estimó que el área sembrada de trigo de primavera será de 11.9 millones de acres de su estimado previo de 11.7 millones.

* Al 17 de junio de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2016*

En India, el Ministro de alimentación indicó que extenderán el impuesto de 25% a la importación de trigo, pasada la expiración anterior del 30 de junio.

Argentina espera incrementar su siembra de trigo en 20% debido a que ya no tiene aranceles a la exportación. Se estima que la siembra será de 4.7 millones de hectáreas.

El reporte de ventas netas para exportación del 16 de junio señaló que se vendieron 762 mil 900 toneladas, que fue un nivel más alto al esperado por el mercado de entre 250 a 400 mil toneladas. Al 9 de junio, las ventas acumuladas representan 26.7% del total estimado por el USDA contra el promedio de los últimos cinco años de 25.2%. Se necesitan ventas semanales de 352 mil toneladas para llegar al estimado del USDA.

El reporte de inspección a las exportaciones indicó que se inspeccionaron 363 mil 803 toneladas contra 250 a 450 mil que esperaba el mercado. Al 9 de junio, las ventas acumuladas representan 2.4% del total estimado por el USDA para el ciclo 2016/2017 contra 4% del promedio de los últimos cinco años. Se necesitan inspecciones semanales de 470 mil 194 toneladas para llegar al estimado del USDA.

Por su parte, la consultora francesa Strategie Grains dejó su estimado sin cambios comparado con el mes pasado por el recorte en el panorama de exportación para el ciclo 2016/2017.

La Agencia Agrícola de Rusia estima que las exportaciones de trigo de su país serán de 23.79 millones de toneladas métricas (t.m.), comparadas con 22.19 millones de t.m. del ciclo anterior. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura de Rusia, las exportaciones de trigo, en lo que va del presente ciclo agrícola, han sido de 33.04 millones de toneladas, en contraste con las 24.5 millones estimadas por el USDA. Mayores exportaciones de trigo se han podido concretar frente a excelentes condiciones del cultivo y la devaluación del rublo ruso.

Se estima que en las siguientes semanas habrá más demanda por trigo forrajero porque el diferencial entre maíz y trigo está disminuyendo y los reportes iniciales de la cosecha indican que hay buenos rendimientos, pero esto trae consigo menor nivel de proteína en el trigo y adicionalmente en el Sur, en donde hubo mucha lluvia, pudiera propiciar una mayor oferta de trigo forrajero para la dieta de los animales.

Empieza a incrementarse la cosecha en Estados Unidos de Norteamérica y hay comentarios de que el trigo de Francia no tuvo daños tan fuertes, como se esperaba, por las lluvias y esto limitará su incremento.

* Al 17 de junio de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2016*

El reporte de la Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos (CFTC) muestra que, al 14 de junio, los fondos de inversión y especulación tenían una posición neta corta de 43 mil 216 contratos, una baja de 9 mil 659 contratos en una semana. Los operadores no comerciales y no reportables juntos tienen una posición neta corta de 39 mil 736 contratos, una baja de 5 mil 146 contratos para esa semana.

Maíz

Durante la semana del 13 al 17 de junio, los futuros de julio de Chicago subieron 14.75 centavos de dólar estadounidense, esto significa 3.5%, es su sexta semana consecutiva de alzas, la mayor ganancia registrada del contrato spot desde marzo de 2014. Los futuros de maíz de Chicago registraron un *rally* el 17 de junio llegando a su nivel más alto de los últimos dos años y cerraron a la alza. La preocupación acerca de daños en los cultivos de maíz de Estados Unidos de Norteamérica por el clima seco y cálido en el verano da soporte a los precios. Sin embargo, se pronosticó clima lluvioso para esta semana en el Centro y Este del cinturón de maíz.

Los futuros de maíz de Chicago subieron el 17 de junio por la incertidumbre de la cosecha en el Medio Oeste de Estados Unidos de Norteamérica, debido al clima y por posiciones cortas antes del fin de semana. Los mercados de granos se han comportado a la alza, recuperándose de la caída por la debilidad que presentó el dólar estadounidense ante el euro. Además, la fuerza de los otros *commodities*, como el crudo, dieron soporte al mercado.

El pronóstico para los siguientes 8 a 14 días muestra una ligera baja en las temperaturas y áreas con clima seco únicamente en el Norte de Estados Unidos de Norteamérica. De darse estas condiciones, el suelo y las plantas tendrían más humedad para entrar al período de polinización. Seguirán las actualizaciones de los modelos del clima por lo que habrá que permanecer a la expectativa.

De acuerdo con el reporte de condición de los cultivos del USDA al 12 de junio, la calificación de bueno a excelente de los cultivos de maíz de Estados Unidos de Norteamérica es de 75%; sin cambios con respecto a la semana anterior y arriba del promedio de 74% que esperaba el mercado y 73% del año anterior. Las calificaciones bajaron en Dakota del Sur, Illinois y Ohio, mientras que Kansas, Minnesota e Indiana mostraron mejoría. 96% del maíz ha emergido contra 90% de la semana pasada y 94% del promedio.

La consultora *Informa Economics* estimó que el área sembrada de maíz de Estados Unidos de Norteamérica será de 92.56 millones de acres, comparado con su estimado previo de 93.37 millones de acres y 93.6 millones del USDA.

Por su parte, en Francia, la actualización de la calificación de bueno a excelente del maíz mostró una baja de 75% la semana pasada a 73% esta semana. En Argentina, se estima que la cosecha lleva un avance de 35%, mientras que la cosecha del segundo ciclo en Brasil empezará a tomar fuerza en las siguientes semanas.

* Al 17 de junio de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2016*

La Bolsa de Comercio de Rosario estima que la producción de maíz de Argentina será de 27 millones de t.m., cifra acorde con lo que estima el USDA.

Debido a que se han presentado algunas heladas en el Sur de Brasil y clima seco en otras regiones, varios analistas de ese país están disminuyendo su estimado de producción de maíz en 1 a 2 millones de t.m. con respecto a la cifra del USDA. El avance de la cosecha es de 5% contra 6% del año pasado.

Por otro lado, el USDA reportó ventas de exportación de maíz de Estados Unidos de Norteamérica en 909 mil 700 t.m. para el ciclo 2015/2016 y 178 mil 700 t.m. para el ciclo 2016/2017, en el rango mínimo de lo esperado.

De acuerdo con el reporte de inspección a las exportaciones que mostró 1.697 millones de toneladas, cuando el mercado esperaba entre 900 mil a 1.1 millones, éste es su mayor nivel en la última década debido a la mayor demanda por maíz americano por la menor producción en Brasil. Al 9 de junio, las inspecciones acumuladas en el ciclo 2015/2016 representan 67.3% del estimado del USDA contra el promedio de los últimos cinco años de 75.7 por ciento.

Se estima que las exportaciones de maíz de Argentina se incrementen a 24 millones de t.m. el presente ciclo agrícola, contra 19.1 millones de t.m. del ciclo anterior. Este incremento en las exportaciones se da gracias a que Brasil recortó su estimado de producción de maíz, por lo que los argentinos tendrán una buena posición competitiva.

La producción de etanol de Estados Unidos de Norteamérica, de la semana del 13 al 17 de junio fue de 1.013 millones de barriles por día (bpd), esto es 0.70% mayor que la semana anterior y 3.37% más que el año pasado. Se usaron 106.37 millones de bushels de maíz para su producción, contra 96.8 que estima el USDA.

El reporte de la CFTC muestra que al 14 de junio, los fondos de inversión y especulación tenían una posición neta larga de 373 mil 443 contratos, un incremento de 46 mil 800 contratos en una sola semana. Los operadores no comerciales y no reportables juntos tienen una posición neta larga de 298 mil 871 contratos; un alza de 39 mil 945 contratos.

Azúcar El mercado continúa muy soportado por la disminución que tendrá la producción mundial de azúcar. Los fondos tienen hasta el momento una posición de compra récord y a pesar del contexto macroeconómico los fondos han estado defendiendo estas posiciones, que sin duda tendrán que liquidar en algún momento, pero con el panorama de oferta y demanda no se espera que vaya a disminuir el precio.

El azúcar sin refinar subió el 17 de junio en Estados Unidos de Norteamérica, apoyada por las preocupaciones sobre la presencia de lluvias en Brasil que es el mayor productor. El desempeño en el complejo de materias primas estuvo ampliamente en línea con el de otros mercados. El índice *Thomson Reuters Core Commodity* subió 1.5%, recuperándose de mínimos de dos semanas previas.

* Al 17 de junio de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2016*

Los futuros del azúcar sin refinar recortaron ganancias en la sesión del día 17 de junio, al no alcanzar los máximos de dos años y medio de 20.15 centavos de dólar estadounidense por libra de la sesión anterior. El azúcar sin refinar para julio subió 0.08 centavos de dólar estadounidense, lo cual representa 0.4%, llegando a 19.76 centavos de dólar estadounidense por libra luego de operar en 20.11 centavos. El contrato avanzó por sexta semana consecutiva, luego de que las precipitaciones desaceleraron la cosecha y los embarques de caña en Brasil. Mientras que el azúcar blanco para agosto ganó 3.80 dólares estadounidenses, lo que significa 0.7%, quedando en 536 dólares estadounidenses por tonelada.

Las expectativas de que en junio se pierdan más días que en mayo para la molienda de caña en el Centro Sur de Brasil impulsaron los precios, según lo mencionado por los operadores. La región requiere de condiciones secas para la recolección de caña.

Asimismo, el mercado ha recibido soporte por algunos comentarios de la Unión de la Industria de la Caña de Azúcar (UNICA) de Brasil, en donde comentan que podría ajustarse a la baja su proyección de cosecha y molienda de caña por las lluvias de los últimos días. También hay reportes de heladas, las cuales pueden afectar al cultivo que aún está en el campo.

En India la falta de producto para satisfacer la demanda local, ha hecho que las autoridades incrementen el impuesto de exportación a 25% para evitar la salida del producto. Si bien, el pronóstico de este año indica que el país asiático será un importador neto de azúcar. Mientras que en Indonesia fue ajustado el estimado de producción a 2.7 millones de toneladas.

La tendencia del mercado es a la alza, pero se necesitan noticias nuevas para que el mercado pueda subir con más fuerza. Es necesario estar a la expectativa ya que el 23 de junio será el referéndum del Reino Unido y puede tener un impacto negativo en los mercados si su población vota por salir de la Unión Europea.

Por la parte técnica, el reporte de posiciones indicó que al 7 de junio los operadores no comerciales tuvieron una posición neta larga de 304 mil 878 contratos, es decir 12 mil 279 más que la semana anterior. Mientras que la posición combinada de los no comerciales y no reportables fue de 365 mil 232 contratos.

Arroz Los futuros de arroz de Chicago se registraron la semana pasada en un rango de precios arriba del mes pasado, en general de 11 a 12 dólares estadounidenses por quintal. Los futuros de arroz de Chicago bajaron el 17 de junio a pesar de la baja del dólar y la fuerza de los granos y el crudo. El mercado de físicos de Estados Unidos de Norteamérica permaneció sin cambios durante la semana del 13 al 17 de junio, a pesar de la fuerte baja en el mercado de futuros. Por su parte, los analistas señalan que la debilidad en el mercado de arroz puede atribuirse a los rumores no confirmados de la Junta de Granos de Irak que no compró arroz de Estados Unidos de Norteamérica en su última oferta.

* Al 17 de junio de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2016*

De acuerdo con el reporte de condición de los cultivos del USDA al 12 de junio, la calificación de bueno a excelente del arroz de Estados Unidos de Norteamérica subió un punto a 68%. La calificación se registra arriba del promedio de largo plazo de 66 por ciento.

Por su parte, el USDA registró ventas netas para el ciclo 2015/2016 por 59 mil 400 t.m., una fuerte alza en contraste con la semana anterior y a la alza en 18% comparado con el promedio de cuatro semanas. Las ventas netas para el ciclo 2016/2017 fueron de 21 mil 200 t.m. Mientras que las exportaciones fueron 26 mil 900 t.m., a la baja en 74% comparado con la semana anterior y 56% del promedio de cuatro semanas.

El Índice Oryza del Arroz Blanco (WRI), un promedio ponderado de las cotizaciones de exportación del arroz blanco en todo el mundo, terminó la semana en 401 dólares estadounidenses por tonelada; 6 dólares estadounidenses más que la semana pasada, 2 dólares estadounidenses más que hace un mes y 3 dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un año.

Un informe del Banco Mundial recomienda una reestructuración de la agricultura de Vietnam, especialmente en el área de arroz con cáscara para garantizar la seguridad alimentaria en ese país, así como para impulsar las exportaciones, de acuerdo con Vietnam Net. El informe señala que Vietnam necesita sólo de 3.0 a 3.2 millones de hectáreas de arroz para satisfacer la demanda interna y las exportaciones.

El gobierno de Tailandia tiene la intención de mantener las reservas estables y está interesado en continuar con su plan de subastar entre 1 a 2 millones de toneladas de arroz en la próxima subasta en julio. El objetivo es vender 10 millones de toneladas de arroz este año.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) prevé, para el ciclo 2016-2017, que la producción de arroz con cáscara de África Occidental alcanzará el récord de 14.9 millones de toneladas, aproximadamente 20.5% a partir de los 14.6 millones de toneladas del año anterior.

El Departamento de Agricultura del Distrito de Palakkad, en el estado indio de Kerala, ha puesto en marcha un plan para promover el cultivo de arroz en suelo seco. El Departamento también cultivó 200 hectáreas de tierra seca en Palakkad para arroz con cáscara y está promoviendo este año la variedad de arroz de alto rendimiento Uma. El gobierno del estado proporcionará una subvención de 10 mil rupias por hectárea para el cultivo de arroz en tierra seca además de proporcionar semillas, fertilizantes y herbicidas.

En una reunión con el viceprimer ministro tailandés en Hanoi, el primer ministro vietnamita, dijo que ambos países deben trabajar para aumentar el comercio bilateral entre ellos por alrededor de 20 mil millones de dólares estadounidenses para el año 2020. Sugirió que los dos países deben asociarse entre sí para mantener los precios del arroz en un valor beneficioso para sus agricultores.

* Al 17 de junio de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2016*

El gobierno de China vendió alrededor de 169.799 toneladas de arroz de la variedad japónica de sus reservas estatales en la subasta del 16 de junio, de acuerdo con *Reuters* citando un comunicado del Centro Nacional de Comercio de Granos (*National Grain Trade Center*). Esta cantidad de arroz representa 11.3% del total de 1.5 millones de toneladas que se ofrecen en la subasta. El arroz se vendió a un precio promedio de 3 mil 176 yuanes (alrededor de 482 dólares estadounidenses) por tonelada, según el comunicado.

* Al 17 de junio de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 20 de junio de 2016.

Fuente de Información:
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Junio_20161
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal/futuros-20160620.pdf

Variación acumulada del INPC

Durante los primeros cinco meses de 2016, el INPC acumuló una variación de 0.20%, 0.45 puntos porcentuales por encima del presentado en igual intervalo de 2015 (-0.25%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación acumulada, por ciento -
Enero - mayo

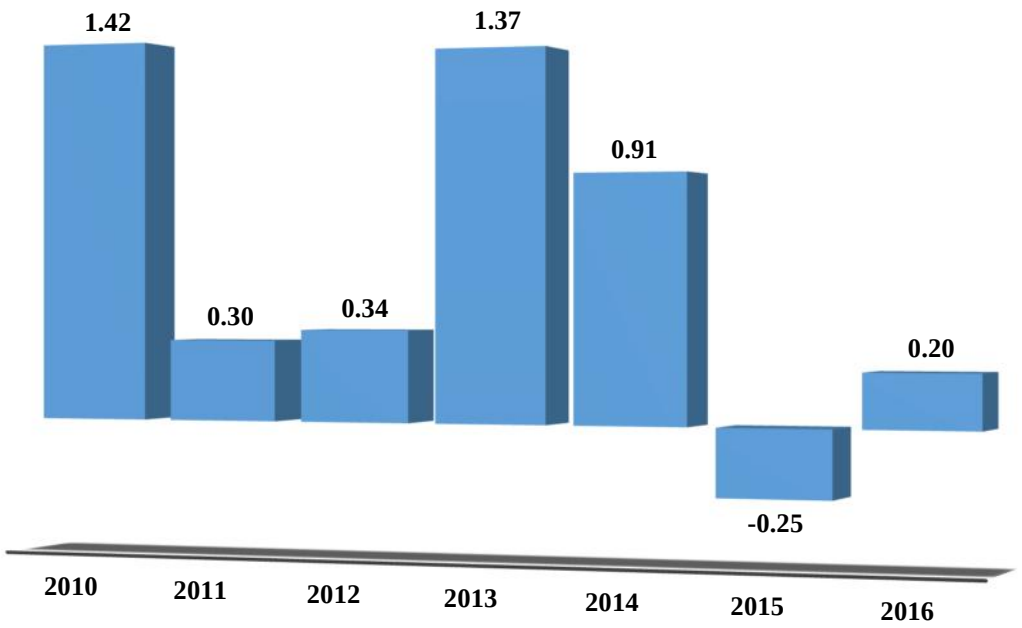

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el lapso antes mencionado, los incrementos acumulados de precios más substanciales con relación al mismo período de 2015, en puntos porcentuales, se observaron en frutas frescas (23.20), azúcar (11.08), legumbres secas (8.57) y huevo (6.94). En sentido contrario, los grupos que presentaron los mayores decrementos en la variación acumulada de sus precios fueron gasolinas y aceites lubricantes (-5.51 puntos), muebles de cocina (-5.37) y cigarrillos (-4.01).

Inflación interanual

En mayo de 2016, la variación interanual del INPC subió 0.06 puntos porcentuales, si se le compara con la variación interanual del mes anterior, al pasar de 2.54 a 2.60%, como se muestra a continuación.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -

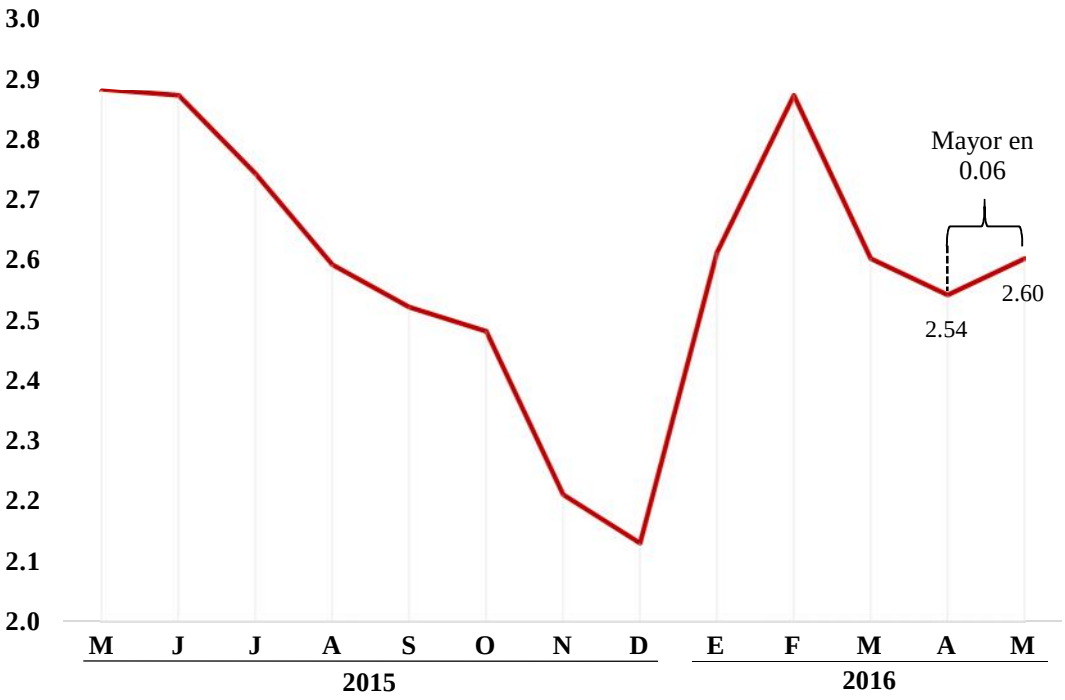

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Si se equipara la variación anual de mayo de 2016 (2.60%), con la alcanzada en igual lapso de 2015 (2.88%), resulta menor en 0.28 puntos porcentuales. Los decrementos de precios más importantes se registraron en servicio de telefonía móvil (-24.87%), chile serrano (-24.75%), metro o transporte eléctrico (-20.33%), papa y otros tubérculos (-16.86%) y huevo (-12.73%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Mayo

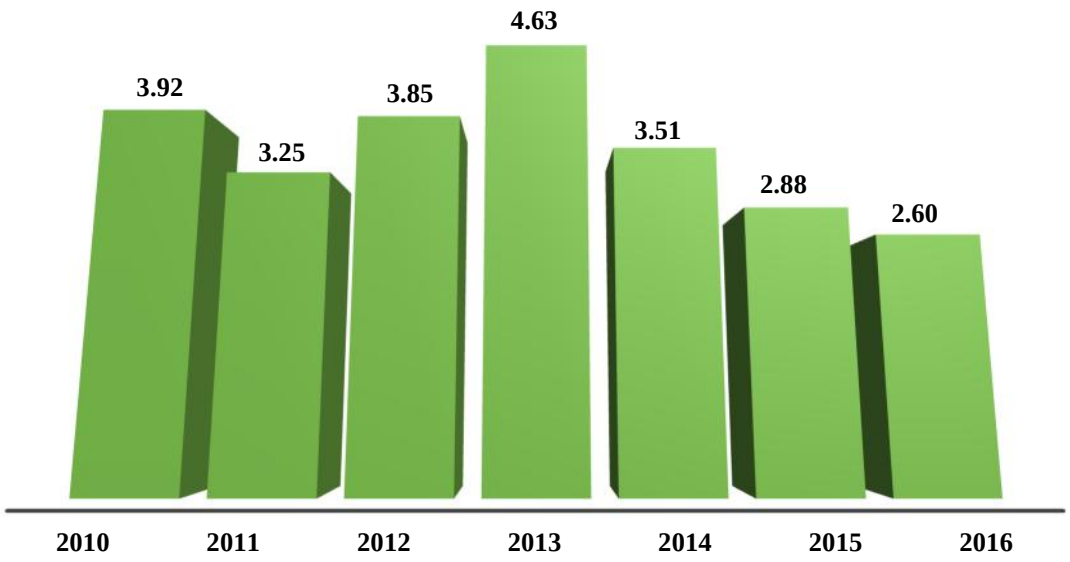

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Seguimiento de precios
- Variación anual -

		Concepto	Producción, abasto y mercado nacional semana del 13 al 17 de junio de 2016	
			Origen	Producción
Variación (%) [1/]		Chile serrano	Se cuenta principalmente con envíos de San Luis Potosí, así como aportes menores de Querétaro y Guanajuato.	La oferta global observó un incremento derivado de los envíos conjuntos de esas entidades, permitiendo mantener un nivel satisfactorio de buena calidad promedio del producto en el mercado.
-24.75				
Precios ($) [2/]				
14.00	9.20			
Variación (%) [1/]		Papa Alpha	Se cuenta con aportes de Sinaloa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Estado de México y Puebla.	La oferta global, compuesta por los aportes conjuntos de las anteriores entidades, es amplia y suficiente para satisfacer los requerimientos del mercado.
-16.86				
Precios ($) [2/]				
13.00	10.00			
Variación (%) [1/]		Limón sin semilla	Se registran envíos de Veracruz de Ignacio de la Llave.	La oferta mostró recuperación al mejorar las condiciones del clima en la zona productora de Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave.
131.88				
Precios ($) [2/]				
4.50	10.20			

[1/] Variación porcentual de mayo de 2016 respecto a mayo de 2015.
[2/] Precios de la semana del 13 al 17 de junio de 2016, respecto a la semana del 15 al 19 de junio de 2015.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de INEGI y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 13 al 17 de junio de 2016, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de información:
http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/

Índice de Precios de la Canasta Básica[1]

El Índice de Precios de la Canasta Básica, en el quinto mes de 2016, registró un decremento de 1.48%, con lo que acumuló en los primeros cinco meses de 2016 una variación de -1.79%, nivel menor en 0.21 puntos porcentuales con respecto a la del mismo intervalo de 2015 (-1.58%).

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

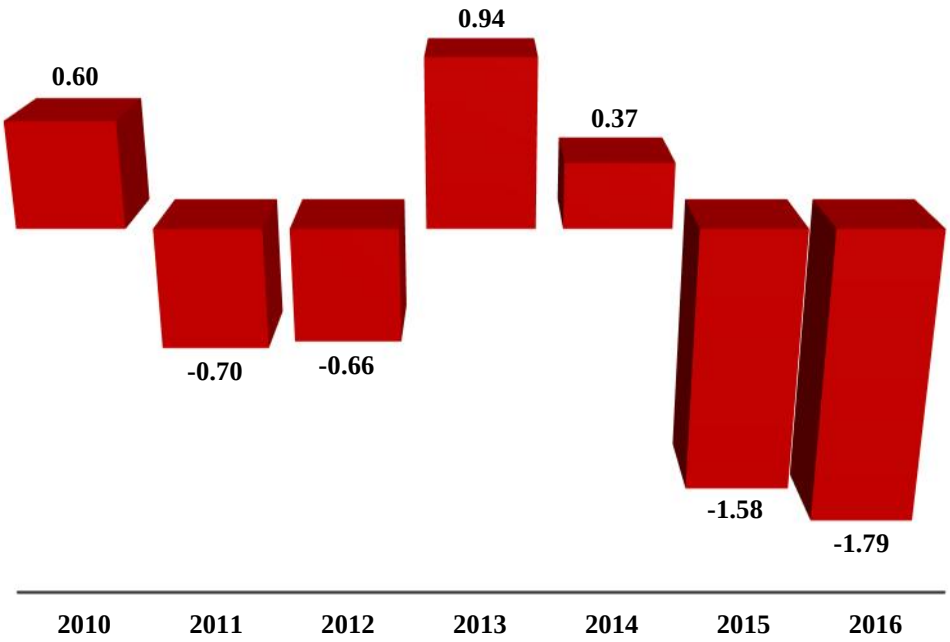

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[1] La canasta básica es un subconjunto de la canasta de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A diferencia de la canasta del INPC, la cual abarca 283 productos genéricos, los bienes y servicios que conforman la canasta básica fueron seleccionados por los representantes de los sectores firmantes del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PACTO) a finales de 1988. El objetivo de conocer el comportamiento de los precios de los bienes y servicios que conformaron la canasta básica, era garantizar el cumplimiento de los acuerdos que sobre los precios de bienes y servicios del sector público y privado, establecieron los participantes del PACTO. La canasta básica consideró 82 conceptos genéricos del INPC y abarcó básicamente alimentos elaborados, bienes administrados y concertados, y medicamentos.

En el lapso enero-mayo de 2016, el Índice de Precios de la Canasta Básica registró una caída de 0.21 puntos porcentuales en contraste con lo registrado en similar lapso de 2015, lo anterior se explica por las bajas de precios observadas en los siguientes bienes y servicios.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA, BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

Concepto	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales
Canasta Básica	**-1.58**	**-1.79**	**-0.21**
Metro o transporte eléctrico	0.26	-20.33	-20.59
Servicio de telefonía móvil	3.02	-6.95	-9.97
Estufas	6.92	0.41	-6.51
Gasolina de alto octanaje	4.09	-1.58	-5.67
Gasolina de bajo octanaje	3.89	-1.72	-5.61
Bicicletas y motocicletas	6.38	1.32	-5.06
Carne de res	4.21	0.40	-3.81
Vísceras de res	3.90	0.65	-3.25
Autobús urbano	1.10	-1.73	-2.83
Harinas de trigo	1.91	-0.83	-2.74

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

En los primeros cinco meses de 2016, cinco de los ocho rubros que integran el gasto familiar alcanzaron variaciones acumuladas superiores a las presentadas en el mismo intervalo de 2015. El rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco sobresalió por haber observado una variación acumulada de 1.60%, mayor en 1.91 puntos porcentuales a la de similar lapso de 2015 (-0.31%); los conceptos que dentro de este rubro mostraron las alzas de precios más importantes, en términos de puntos porcentuales, fueron limón (142.85), naranja (42.81), calabacita (24.79) y plátano (24.48).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

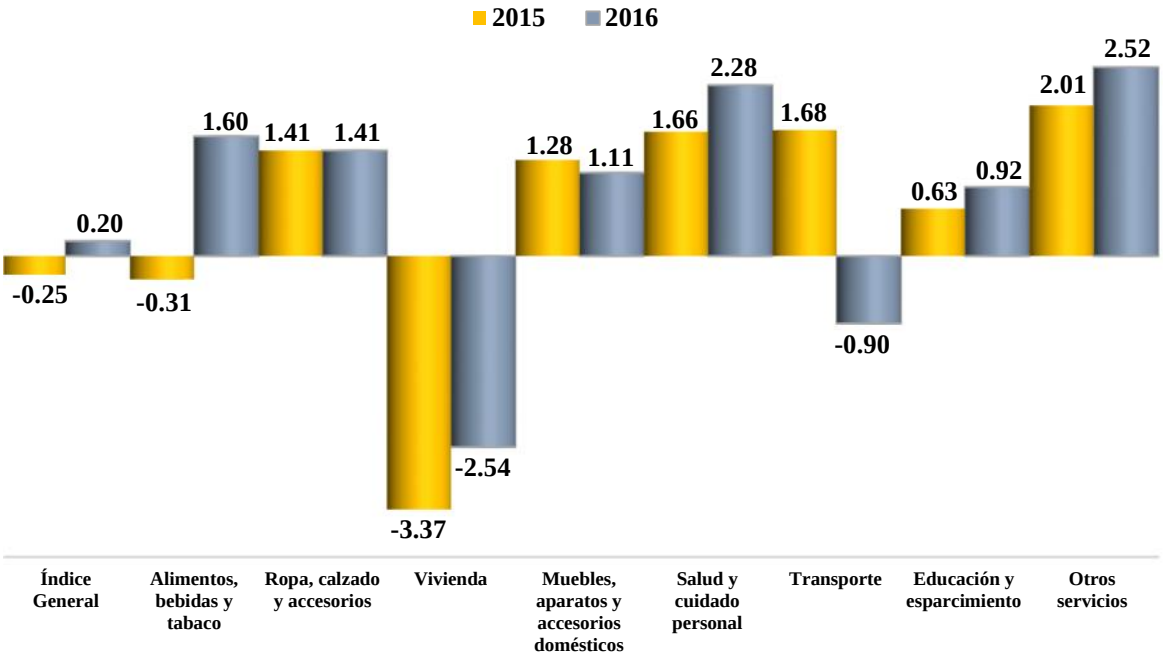

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

En el intervalo de mayo de 2015 a mayo de 2016, las variaciones de precios de uno de los ocho rubros que componen el gasto familiar resultaron inferiores a las registradas en el ciclo de mayo de 2014 a mayo de 2015. El rubro de Transporte destacó por haber alcanzado una tasa de -0.18%, cifra menor en 3.38 puntos porcentuales comparada con la ocurrida un año antes (3.20%); los conceptos que dentro de este rubro presentaron los mayores decrementos en el ritmo de crecimiento de sus precios, en términos de puntos porcentuales, fueron metro o transporte eléctrico (-20.59), gasolina de alto octanaje (-9.86) y gasolina de bajo octanaje (-8.81).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Mayo

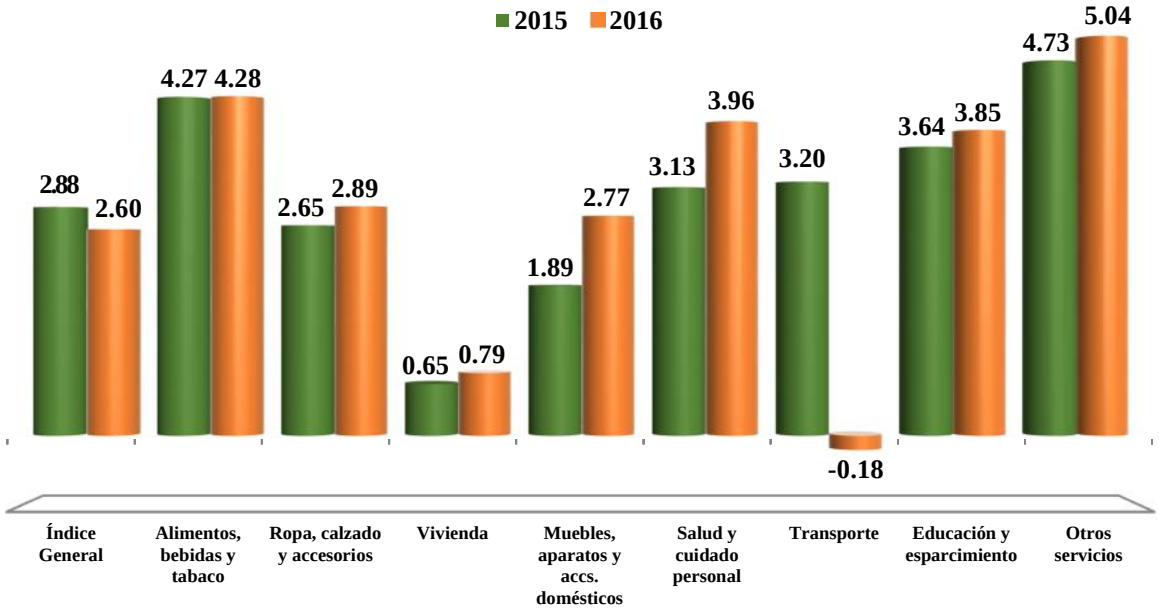

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

La inflación registró una variación de -0.45% en mayo de 2016, lo anterior como resultado de las mayores incidencias[2] que observaron los productos con precios a la alza, frente a aquellas que bajaron sus precios. A continuación se presentan los genéricos con las mayores y menores incidencias en cada caso.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS
- Variación mensual -
Mayo 2016
INFLACIÓN = -0.45%

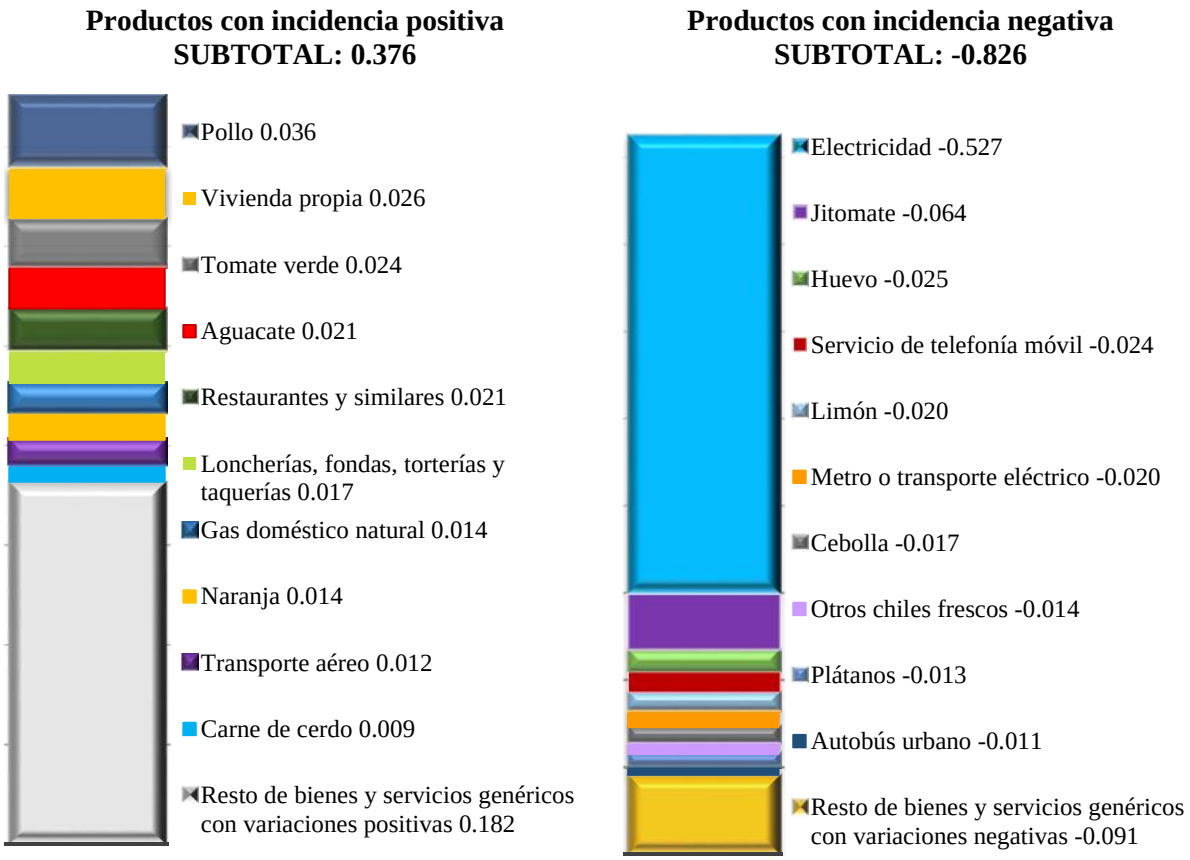

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[2] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos [3]

En mayo de 2016, los Índices de los Estratos I, II y III mostraron variaciones inferiores a la registrada por el Índice General (-0.45). Por su parte, el Índice del Estrato IV se ubicó por encima de este último en 0.07 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO [1/]
- Variaciones mensuales, por ciento -

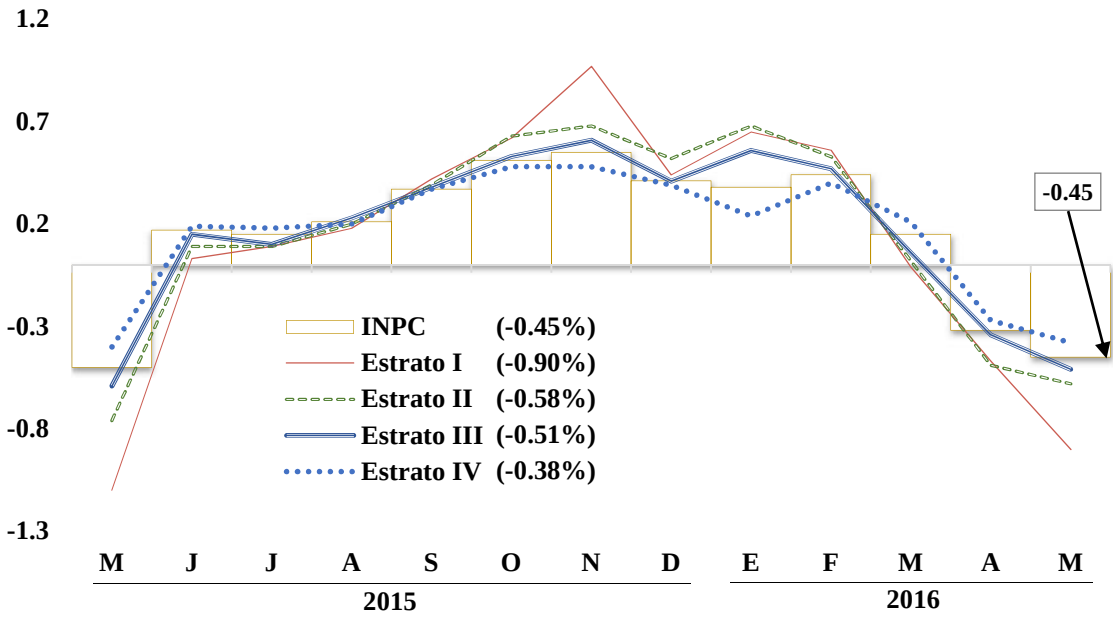

[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[3] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos [4]

En mayo de 2016, el Índice del Estrato IV registró la misma variación que la presentada por el índice general (0.20%); mientras tanto, los Estratos I y II se ubicaron por debajo de este último, en 0.37 y 0.04 puntos porcentuales, respectivamente. Por su parte, el Estrato III se colocó 0.04 puntos por arriba del INPC.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO [1/]
- Variación acumulada, por ciento -

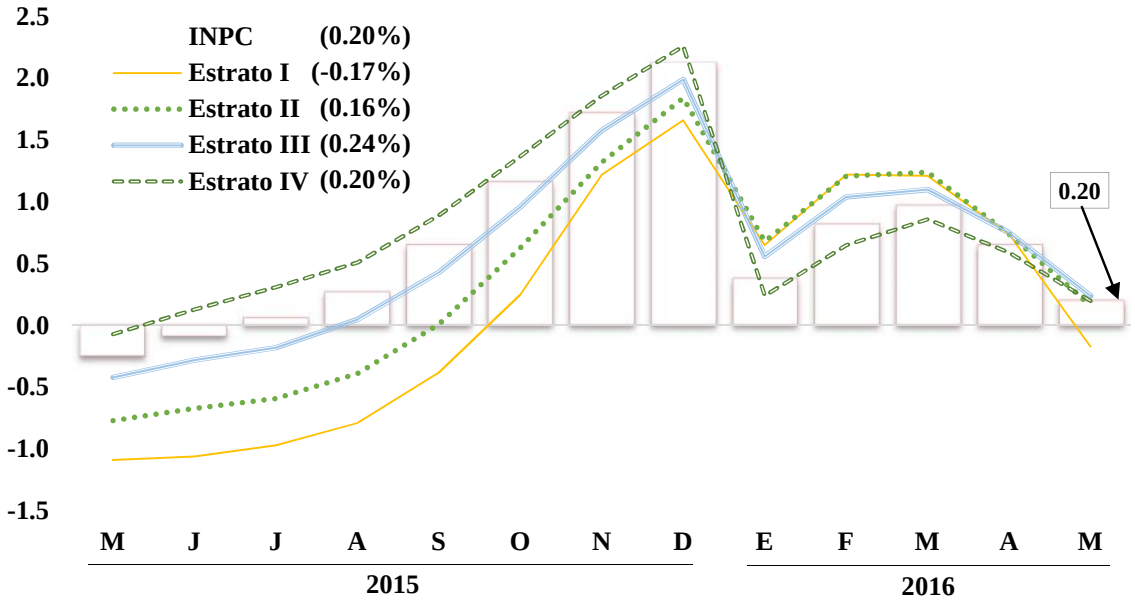

[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[4] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos [5]

La variación interanual del Índice de los Estratos I, II y III se ubicó por encima de la inflación general (2.60%), en mayo de 2016. Mientras tanto, el Estrato IV se situó por debajo del nivel registrado por el INPC, en 0.07 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO [1/]
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -

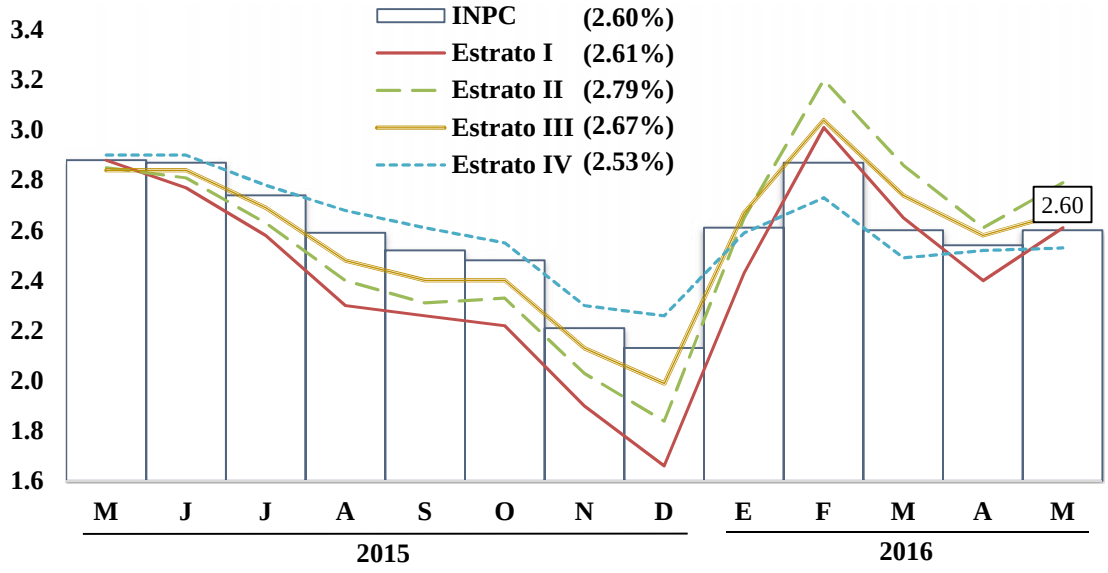

[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[5] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I [6]

El Índice de Precios del Estrato I acumuló una variación de -0.17%, en el período enero-mayo de 2016, inferior en 0.37 puntos porcentuales a la variación del INPC (0.20%) en igual lapso; superior en 1.62 si se le compara con el Índice de Precios de la Canasta Básica (-1.79%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

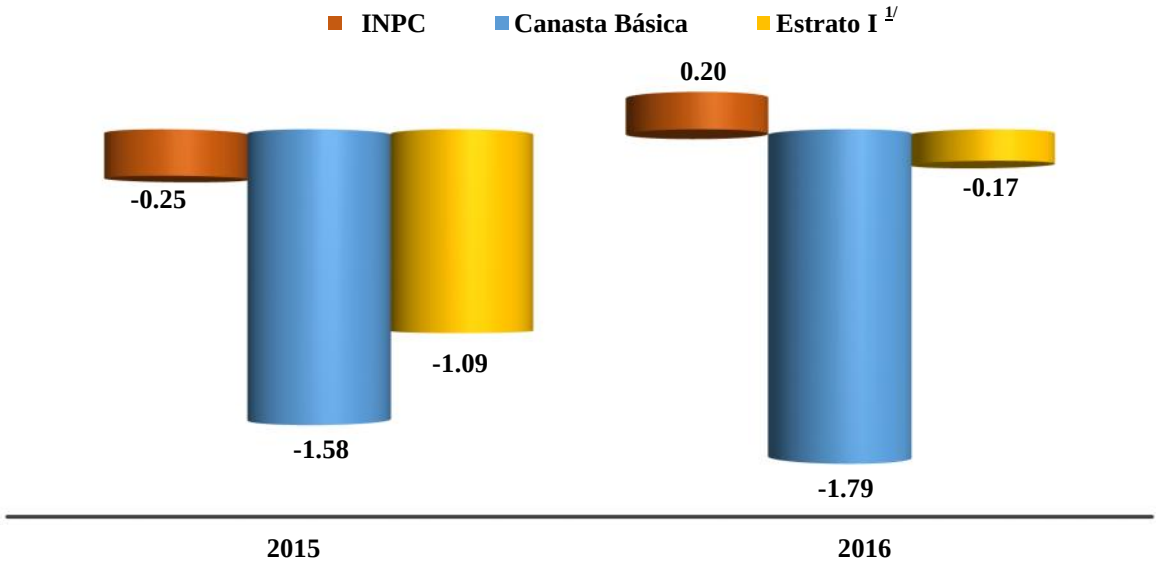

1/ Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[6] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I

De mayo 2015 a mayo 2016, se registró una variación de 2.61% en el Índice de Precios del Estrato I, mayor en 0.01 punto porcentual en contraste con la del Índice General (2.60%), y superior en 1.81, comparada con el IPC de la Canasta Básica (0.80%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -

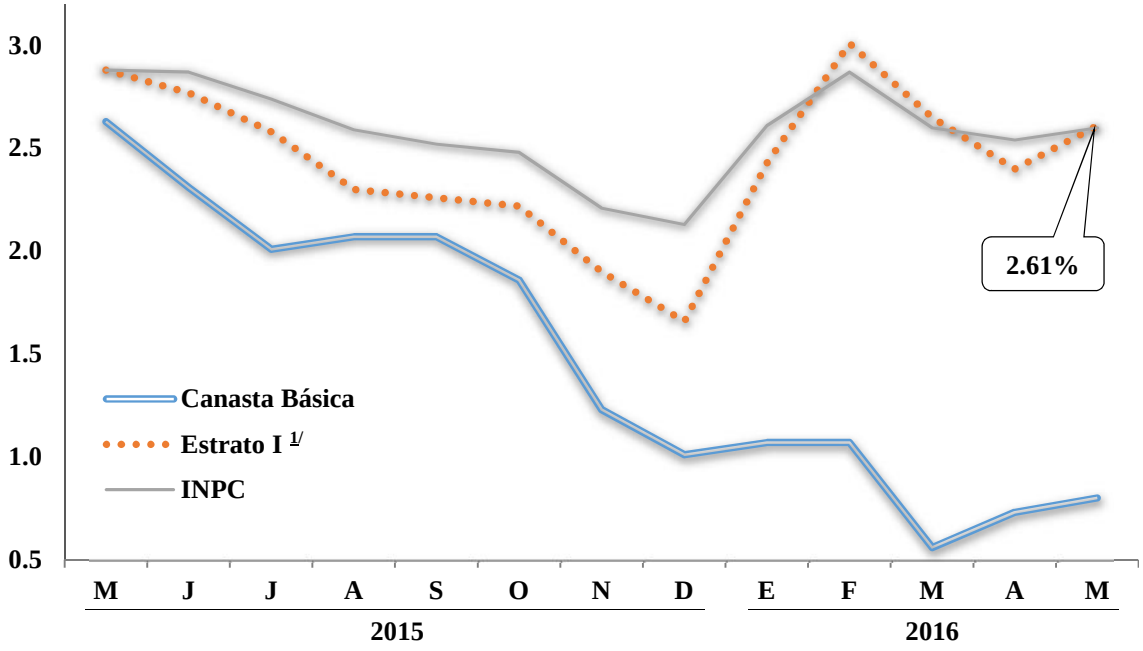

1/ Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

La inflación acumulada en los primeros cinco meses de 2016, como ya se indicó, fue de 0.20%, superior en 0.45 puntos porcentuales a la registrada en el mismo lapso de 2015 (-0.25%). Cabe hacer notar que 40 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron en el lapso de referencia variaciones de precios por encima de las alcanzadas en 2015; Ciudad Juárez, Chihuahua; Matamoros, Tamaulipas; y Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza destacaron por haber presentado las alzas más relevantes en términos de puntos porcentuales, como se aprecia en el cuadro que sigue.

Por el contrario, Iguala, Guerrero; Durango, Durango; y Mexicali, Baja California fueron las ciudades que registraron las bajas más notables en términos de puntos porcentuales, en el crecimiento acumulado de sus precios.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo

Ciudad	2015	2016	Diferencia en Puntos Porcentuales
Promedio Nacional	**-0.25**	**0.20**	**0.45**
Cd. Juárez, Chih.	-1.61	0.61	2.22
Matamoros, Tamps.	-2.05	-0.33	1.72
Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza	-6.12	-4.66	1.46
Fresnillo, Zac.	-0.25	1.20	1.45
Jacona, Mich. de Ocampo	0.19	1.58	1.39
Chihuahua, Chih.	-0.01	1.35	1.36
San Andrés Tuxtla, Ver. de Ignacio de la Llave	0.19	1.48	1.29
Tlaxcala, Tlax.	-0.16	1.01	1.17
Guadalajara, Jal.	0.52	1.55	1.03
Acapulco, Gro.	-0.04	0.82	0.86
Culiacán, Sin.	-7.64	-6.78	0.86
Tulancingo, Hgo.	0.81	1.67	0.86
Cuernavaca, Mor.	0.26	1.08	0.82
Morelia, Mich. de Ocampo	0.44	1.22	0.78
La Paz, B.C.S.	-3.39	-2.62	0.77
Oaxaca, Oax.	0.52	1.29	0.77
San Luis Potosí, S.L.P.	0.20	0.96	0.76
Tehuantepec, Oax.	-0.35	0.35	0.70
Mérida, Yuc.	-0.82	-0.14	0.68
Córdoba, Ver. de Ignacio de la Llave	0.58	1.17	0.59
Tepic, Nay.	0.22	0.80	0.58
Huatabampo, Son.	-8.90	-8.36	0.54
Querétaro, Qro.	0.22	0.73	0.51
Campeche, Camp.	-0.35	0.15	0.50
Cortazar, Gto.	0.95	1.42	0.47
Puebla, Pue.	0.32	0.76	0.44
Veracruz, Ver. de Ignacio de la Llave	-0.81	-0.44	0.37
Chetumal, Q.R.	-0.51	-0.17	0.34
Área Met. de la Cd. de México	0.53	0.85	0.32
Toluca, Edo. de Méx.	0.71	1.01	0.30
Tampico, Tamps.	-0.67	-0.39	0.28
Colima, Col.	-0.01	0.26	0.27
Torreón, Coah. de Zaragoza	-0.46	-0.21	0.25
León, Gto.	1.23	1.42	0.19
Monterrey, N.L.	-0.54	-0.38	0.16
Tapachula, Chis.	0.50	0.66	0.16
Hermosillo, Son.	-2.75	-2.63	0.12
Aguascalientes, Ags.	0.66	0.74	0.08
Villahermosa, Tab.	-0.25	-0.21	0.04
Monclova, Coah. de Zaragoza	-0.71	-0.70	0.01
Cd. Jiménez, Chih.	0.21	0.18	-0.03
Tepatitlán, Jal.	1.84	1.40	-0.44
Tijuana, B.C.	2.36	1.85	-0.51
Mexicali, B.C.	-6.43	-7.13	-0.70
Durango, Dgo.	1.74	0.99	-0.75
Iguala, Gro.	1.15	0.21	-0.94

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La ciudad de Tijuana, Baja California, en los primeros cinco meses de 2016, presentó la mayor alza de precios (1.85%), superior en 1.65 puntos porcentuales a la del INPC (0.20%); en particular, se distinguió el comportamiento que registró en esa localidad el rubro de Transporte, cuyos precios subieron en 2.73%, mayor en 3.63 puntos porcentuales a la del mismo rubro en el Índice General (-0.90%). En particular, gasolina y aceite lubricante presentó un incremento de 9.03 puntos porcentuales si se le coteja con la registrada a nivel nacional.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA Y HUATABAMPO, SONORA
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo 2016

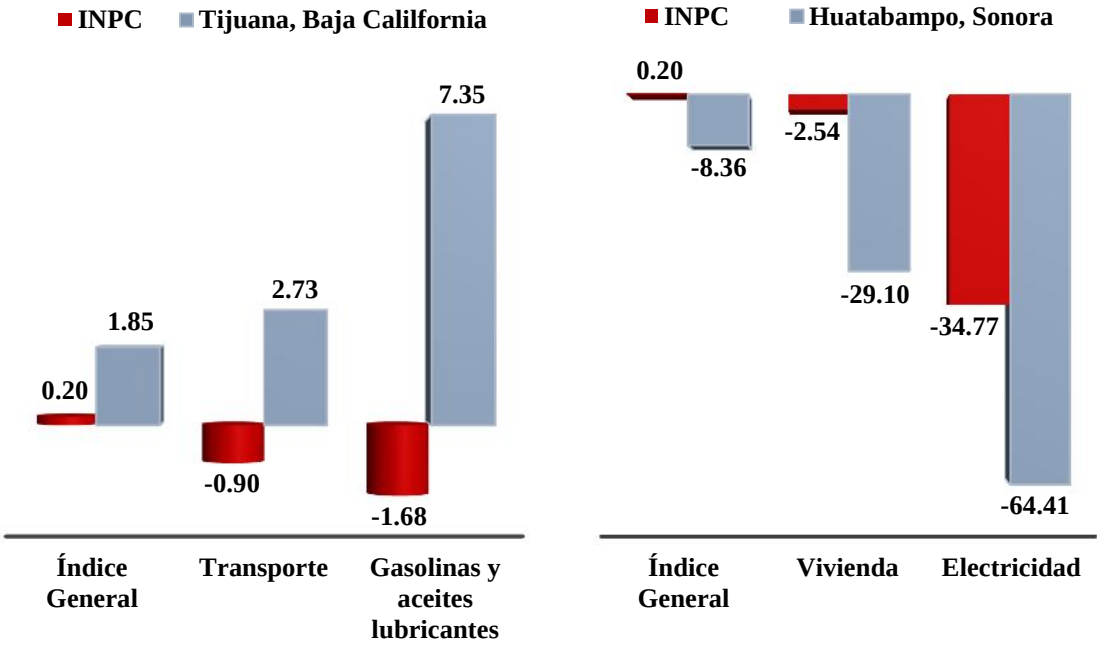

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En contraposición, Huatabampo, Sonora sobresalió por haber registrado una variación de -8.36% en su índice de precios, durante los primeros cinco meses de 2016, como efecto de la caída ocurrida en el rubro de Vivienda (-29.10%) y, en especial, por la significativa baja observada en el precio de electricidad (-64.41%).

Inflación subyacente

El índice de la inflación subyacente, en mayo de 2016, registró una variación de 0.21%, cifra mayor en 0.66 puntos porcentuales a la del INPC en ese mismo mes (-0.45%). En el lapso que va de mayo de 2015 a mayo de 2016, la inflación subyacente fue de 2.93%, con lo que se ubicó 0.33 puntos por arriba de la Inflación General (2.60%) en similar intervalo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE [1/]
- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -

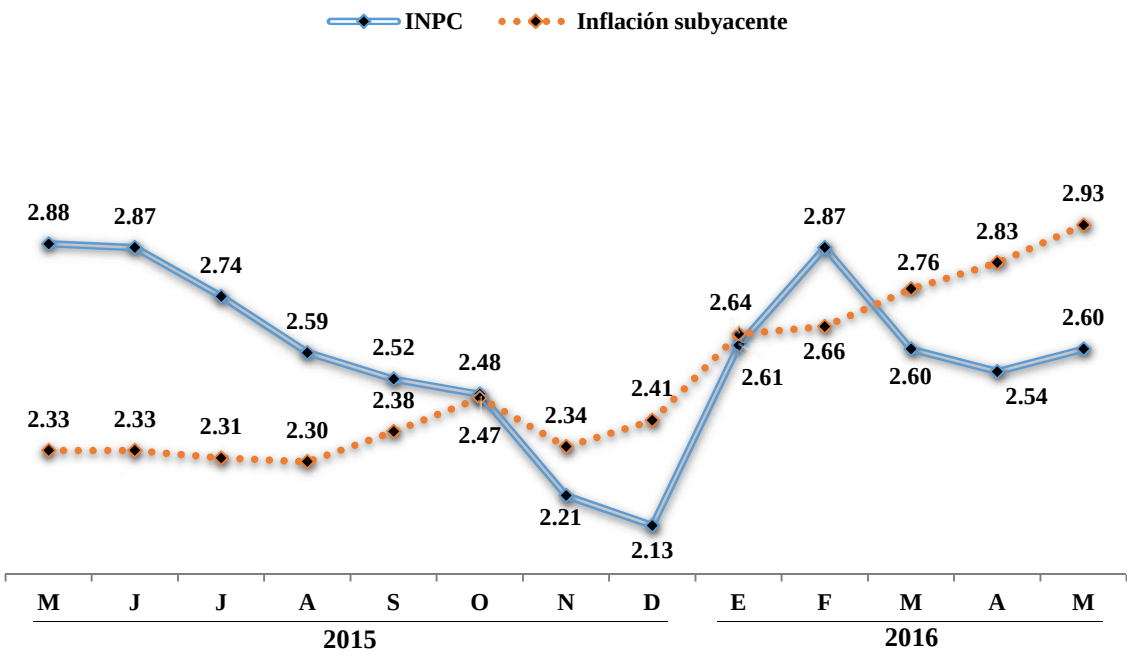

[1/] Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual de la inflación subyacente en mayo de 2016 (2.93%) fue mayor en 0.60 puntos porcentuales si se le compara con la ocurrida en 2015 (2.33%). Por su parte, el componente no subyacente observó un incremento interanual de 1.55%; porcentaje inferior en 3.09 puntos en contraste con el registrado un año antes (4.64%); en particular, sobresalen los precios del grupo de energéticos (-1.81%) con la menor variación.

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS
- Variaciones porcentuales, mayo -

Concepto	2015			2016		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	**-0.50**	**-0.25**	**2.88**	**-0.45**	**0.20**	**2.60**
Subyacente	**0.12**	**0.84**	**2.33**	**0.21**	**1.35**	**2.93**
Mercancías	**0.08**	**1.05**	**2.44**	**0.26**	**1.77**	**3.55**
Alimentos, Bebidas y Tabaco [1/]	0.05	0.73	2.45	0.45	1.81	3.79
Mercancías no Alimenticias	0.11	1.32	2.44	0.10	1.73	3.35
Servicios	**0.15**	**0.67**	**2.23**	**0.18**	**1.00**	**2.41**
Vivienda [2/]	0.14	0.92	2.09	0.19	1.12	2.22
Educación (colegiaturas)	0.05	0.91	4.36	0.05	0.75	4.12
Otros Servicios [3/]	0.18	0.33	1.76	0.20	0.95	2.09
No subyacente	**-2.40**	**-3.58**	**4.64**	**-2.51**	**-3.32**	**1.55**
Agropecuarios	**-1.37**	**-2.02**	**7.50**	**-0.77**	**1.24**	**5.10**
Frutas y Verduras	-0.84	-7.72	7.83	-2.81	-0.97	13.35
Pecuarios	-1.64	1.16	7.34	0.44	2.54	0.90
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**-3.05**	**-4.54**	**2.90**	**-3.65**	**-6.16**	**-0.71**
Energéticos	-4.73	-7.63	3.35	-5.38	-9.36	-1.81
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.06	1.40	2.14	-0.54	-0.18	1.21

[1/] Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.
[2/] Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.
[3/] Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES

Categoría de gasto	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación	
	2015		2016					Acumulada	Interanual
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Ene. - may. 2016	May. 2015 a may. 2016
Índice General	**0.55**	**0.41**	**0.38**	**0.44**	**0.15**	**-0.32**	**-0.45**	**0.20**	**2.60**
Alimentos, bebidas y tabaco	0.33	1.08	1.24	0.85	-0.18	-0.30	-0.01	1.60	4.28
Ropa, calzado y accesorios	0.18	0.08	-0.82	1.27	0.82	0.28	-0.14	1.41	2.89
Vivienda	1.61	-0.06	0.30	0.20	0.16	-1.24	-1.97	-2.54	0.79
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.36	0.04	0.31	0.85	-0.16	0.14	-0.03	1.11	2.77
Salud y cuidado personal	-0.04	0.20	0.87	0.13	0.17	0.82	0.28	2.28	3.96
Transporte	-0.10	0.24	-0.63	-0.08	0.03	-0.20	-0.03	-0.90	-0.18
Educación y esparcimiento	0.06	0.67	-0.04	0.29	0.70	-0.15	0.12	0.92	3.85
Otros servicios	0.43	0.38	0.68	0.49	0.38	0.49	0.45	2.52	5.04
Índices Especiales									
Canasta Básica	1.10	-0.02	0.10	0.32	0.04	-0.78	-1.48	-1.79	0.80
Subyacente	0.04	0.31	0.19	0.36	0.36	0.22	0.21	1.35	2.93
No subyacente	2.15	0.72	0.96	0.68	-0.49	-1.96	-2.51	-3.32	1.55

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) presentó, el 9 de junio de 2016, información respecto a la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales, correspondiente a mayo de 2016, cuyo crecimiento nominal se ubicó en 6.2%, nivel menor en 4.8 puntos porcentuales respecto al observado el mismo mes de 2015 (11.0%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento mensual nominal, por ciento -

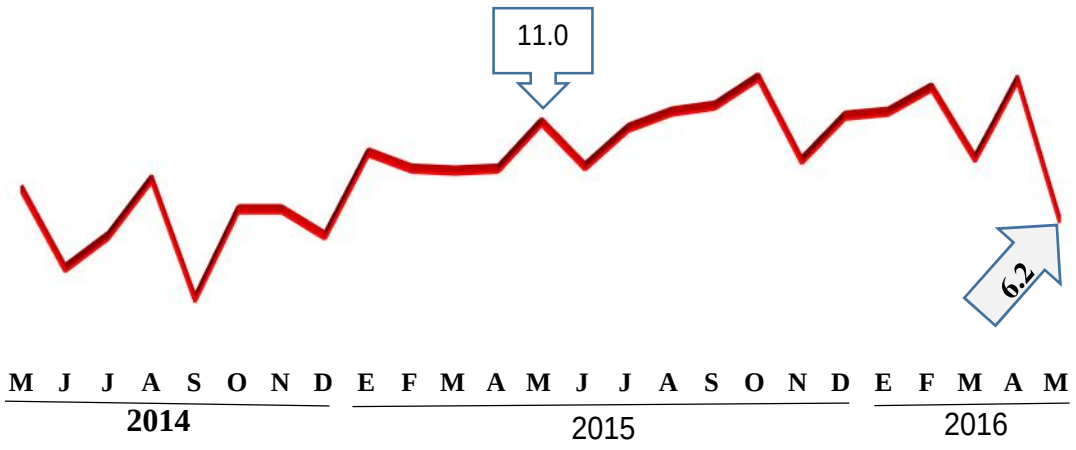

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

Crecimiento Nominal de Ventas

En el Boletín de la ANTAD se menciona que, al mes de mayo de 2016, las ventas sumaron 582.5 mil millones de pesos. El crecimiento mensual por línea de mercancía a tiendas totales fue supermercado (abarrotes y perecederos) 8.9%, ropa y calzado 2.3% y mercancías generales 4.0%. Por tipo de tienda, las ventas en autoservicios crecieron 8.4% (5 mil 733 tiendas) y en tiendas especializadas 10.9% (41 mil 349 tiendas); mientras que tiendas departamentales presentaron una disminución en su variación (-4.4 puntos porcentuales).

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD
- Crecimiento Nominal -

	Tipo de tienda	2016	
		Mensual	Acumulado
		Mayo	Ene - may
Total Antad	Iguales [1/]	2.9	7.1
	Totales [2/]	6.2	10.4
Por Línea de Mercancía			
Supermercado	Iguales [1/]	5.7	6.4
	Totales [2/]	8.9	9.5
Ropa y calzado	Iguales [1/]	-2.0	9.6
	Totales [2/]	2.3	13.2
Mercancías generales	Iguales [1/]	0.7	7.4
	Totales [2/]	4.0	10.8
Por Tipo de Tienda [3/]			
Autoservicios	Iguales [1/]	6.4	N.D
	Totales [2/]	8.4	N.D
Departamentales	Iguales [1/]	-8.9	N.D
	Totales [2/]	-4.4	N.D
Especializadas	Iguales [1/]	5.2	N.D
	Totales [2/]	10.9	N.D

[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.
[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.
[3/] La superficie total de venta suma 24.9 millones de metros cuadrados.
ND. No disponible
FUENTE: ANTAD.

Índice a Tiendas Totales por Línea de Mercancía (ANTAD)

En mayo de 2016, la línea de mercancía correspondiente a ropa y calzado presentó una variación de 2.3%, lo que significa 3.9 puntos porcentuales por abajo de la venta total de ANTAD (6.2%); asimismo, mercancías generales registró 4.0%, 2.2% menor a las ventas totales, finalmente, la línea de supermercado (8.9%) se ubicó por encima en 2.7 puntos porcentuales, respecto al total de ANTAD.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
A TIENDAS TOTALES POR LÍNEA DE MERCANCÍA
- Variaciones mensuales, por ciento -

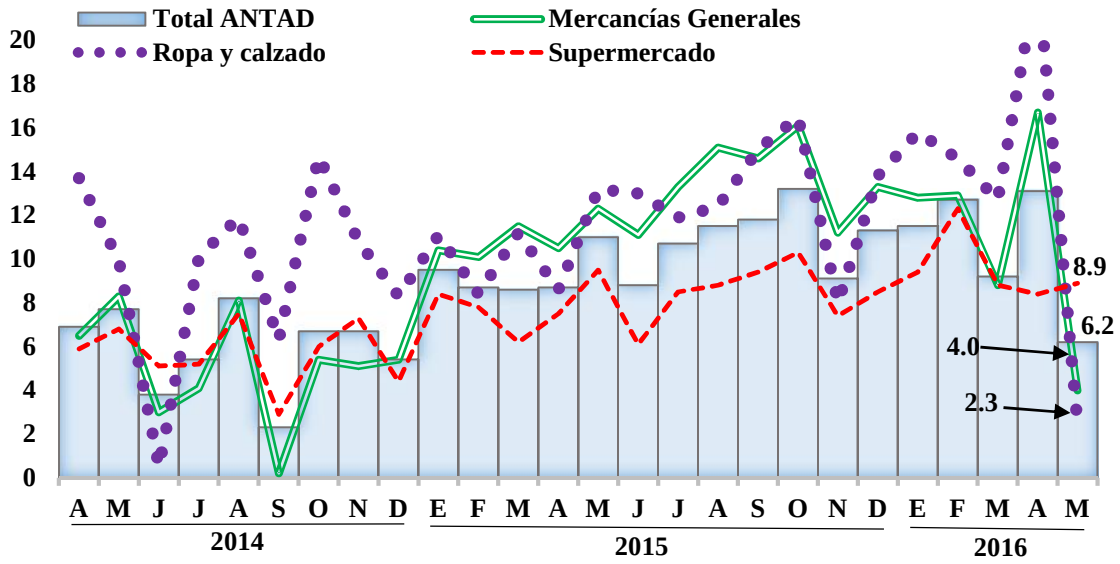

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 9 de junio de 2016.
http://www.antad.net/index.php/indicadores/crecimiento-nominal-en-ventas
http://www.antad.net/documentos/ComPrensa/2016/MAYO2016.pdf

Variación mensual del INPP

El Índice Nacional de Precios Productor (INPP)[7], en mayo de 2016, registró una variación de 0.90%, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios; superior en 1.13 puntos porcentuales en contraste con la de mayo de 2015 (-0.23%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR,
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones mensuales, por ciento -
Mayo

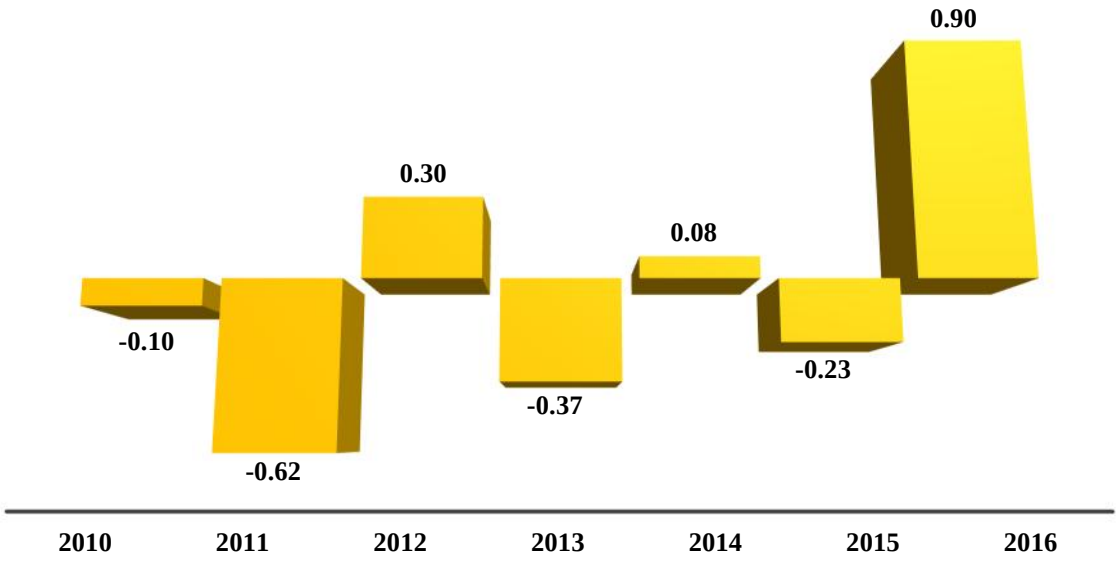

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[7] El Índice Nacional de Precios Productor (INPP) es una herramienta útil para anticipar las presiones inflacionarias que se verían reflejadas en el INPC. Por lo que mide los precios que tienen los bienes y servicios que se producen en el país; esto es, calcula el precio fijado por el productor al comprador de su producto, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otro tipo de impuestos.

Variación interanual del INPP

De mayo de 2015 a mayo de 2016, la variación del INPP, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios fue de 7.38%; mayor en 2.61 puntos porcentuales si se le compara con la mostrada en 2015 (4.77%) para un período equivalente, como se observa en la gráfica siguiente.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR,
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones interanuales, por ciento -
Mayo

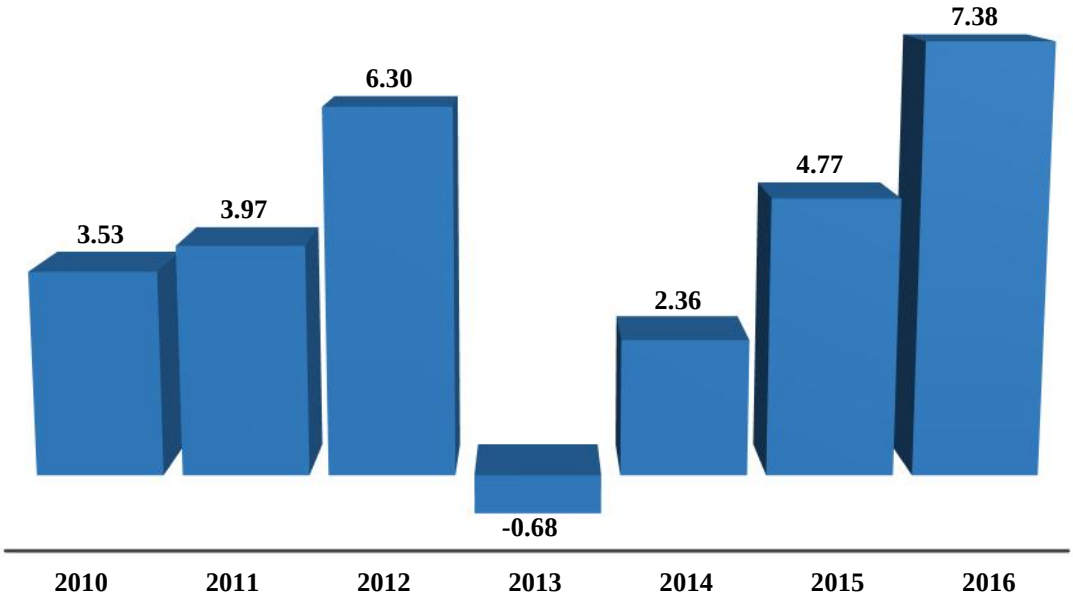

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación acumulada del INPP

El Índice Nacional de Precios Productor, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, en los primeros cinco meses del año acumuló una variación de 3.72%, cantidad mayor en 2.02 puntos porcentuales a la de igual lapso de 2015, cuando fue de 1.70 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR, SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

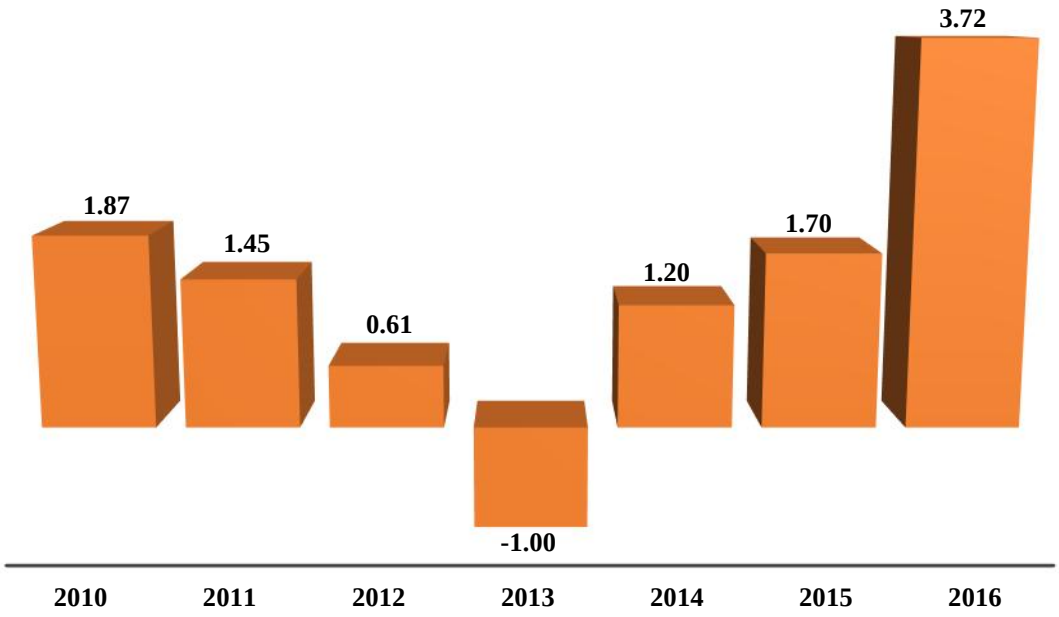

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los conceptos que más contribuyeron a dicho resultado se muestran en el cuadro siguiente.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

Concepto	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales
INPP sin Petróleo y sin Servicios	**1.70**	**3.72**	**2.02**
Cultivo de limón	8.14	183.77	175.63
Explotación de pollos para la producción de carne	-5.52	51.45	56.97
Minería de otros minerales metálicos	-9.58	39.60	49.18
Cultivo de naranja	18.54	63.99	45.45
Cultivo de calabaza	-33.48	7.15	40.63
Extracción de petróleo y gas	4.91	38.18	33.27
Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato	-40.39	-8.50	31.89
Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción	-30.55	0.45	31.00
Cultivo de manzana	-1.45	26.31	27.76
Cultivo de plátano	4.15	28.59	24.44

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De enero a mayo de 2016, de los insumos agropecuarios que forman parte del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cultivo de alfalfa, con una variación de 5.31%, fue el que mostró la mayor alza en puntos porcentuales (4.13) con respecto a igual intervalo de 2015 (1.18%). En contraste, tractores agrícolas presentó la mayor diferencia a la baja con 6.86 puntos, al pasar de 7.88 a 1.02 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

Concepto	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales
INPP sin Petróleo y sin Servicios	**1.70**	**3.72**	**2.02**
INPP con Petróleo y sin Servicios	**2.06**	**4.85**	**2.79**
INPP sin Petróleo y con Servicios	**1.22**	**2.75**	**1.53**
Cultivo de Maíz Forrajero	**4.12**	**5.44**	**1.32**
Cultivo de Avena Forrajera	**4.99**	**4.54**	**-0.45**
Cultivo de Alfalfa	**1.18**	**5.31**	**4.13**
Cultivo de Pastos y Zacates	**2.30**	**-1.75**	**-4.05**
Fabricación de Fertilizantes	**3.39**	**3.94**	**0.55**
Fabricación de Pesticidas y Otros Agroquímicos, Excepto Fertilizantes	**4.44**	**2.35**	**-2.09**
Fabricación de Maquinaria y Equipo Agrícola	**8.14**	**2.47**	**-5.67**
Tractores agrícolas	7.88	1.02	-6.86
Otra maquinaria agrícola	9.01	6.89	-2.12
Elaboración de Alimentos para Animales	**3.00**	**1.82**	**-1.18**
Alimento para ave	2.27	0.61	-1.66
Alimento para ganado porcino	9.86	4.74	-5.12
Alimento para ganado bovino	1.42	3.03	1.61
Alimento para otro ganado	1.63	2.75	1.12

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP_CAB2012.aspx

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

En mayo de 2016, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de México registró una variación de -0.45%; menor en 0.67 puntos porcentuales en contraste con la del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos de Norteamérica (0.22%) y 0.84 por debajo de la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.39%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales, por ciento -
2016

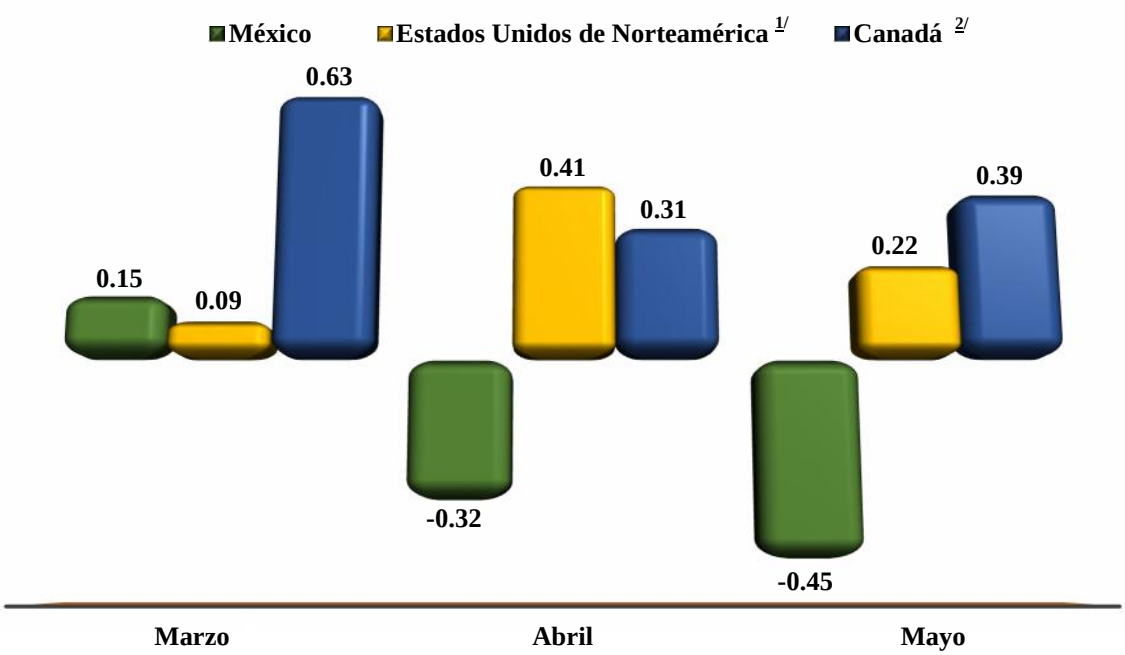

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

El INPC de México registró una variación acumulada de 0.20%, durante el quinto mes de 2016; cantidad inferior en 0.38 puntos porcentuales a la registrada por el IPC de Estados Unidos de Norteamérica (0.58%) y 1.62 por debajo de la presentada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (1.82%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

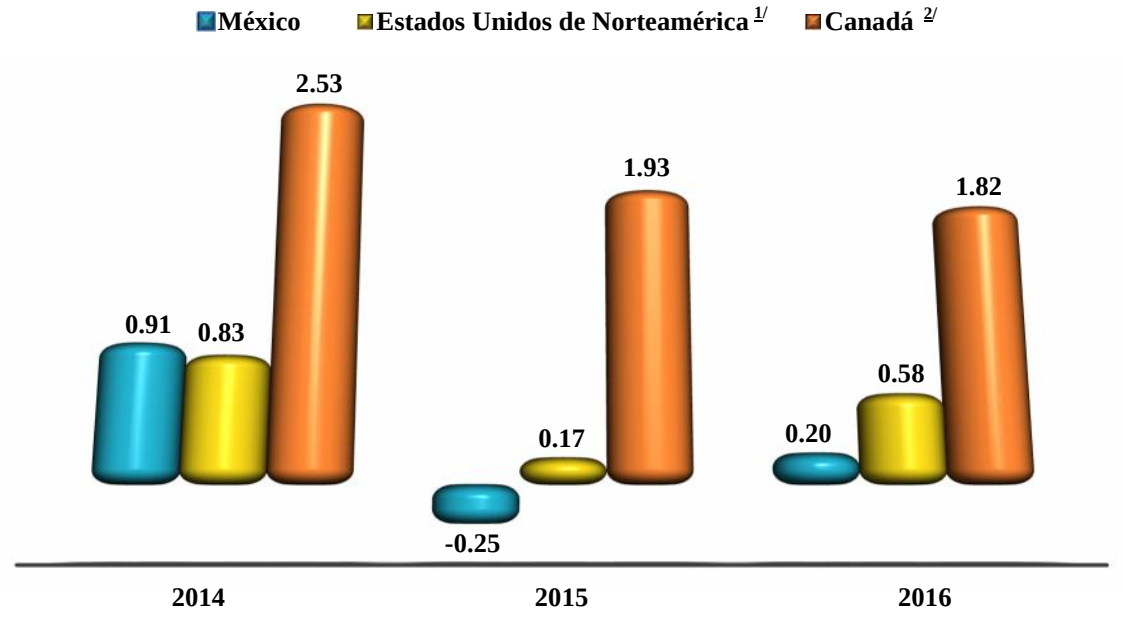

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Por su parte, la inflación interanual de mayo de 2016, en México, fue de 2.60%, cantidad mayor en 1.53 puntos porcentuales al nivel observado para el mismo período en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (1.07%), y superior en 1.10 puntos al IPC de Canadá (1.50%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Mayo

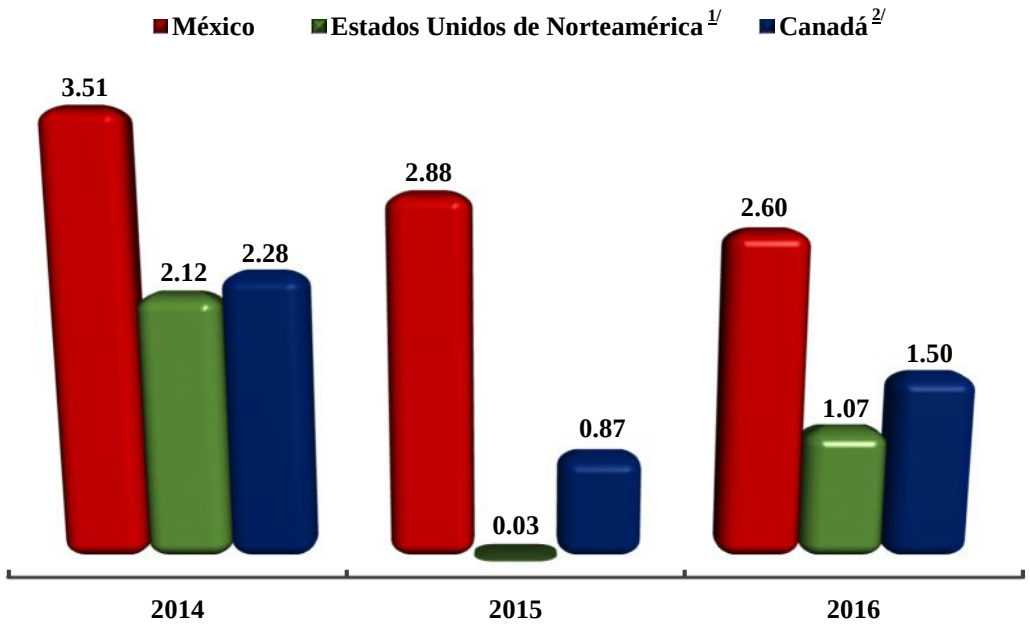

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx
http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm
http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm

Precios de los alimentos (FAO)

El 2 de junio de 2016, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó el boletín de precios, en el cual se menciona que el índice de precios de los alimentos registró en mayo un incremento de 2.12%, superior al porcentaje presentado en el mismo mes del año anterior (-0.70%). Este incremento representa el cuarto mes consecutivo de aumento en el valor del índice. En este mes subieron los valores de todos los subíndices con excepción del de los aceites de origen vegetal, que disminuyó por primera vez después de tres veces de aumentos. También repuntaron los precios del azúcar, mientras que la carne, cereales y productos lácteos registraron un ligero aumento.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO) [1/]
- Variación mensual, por ciento -

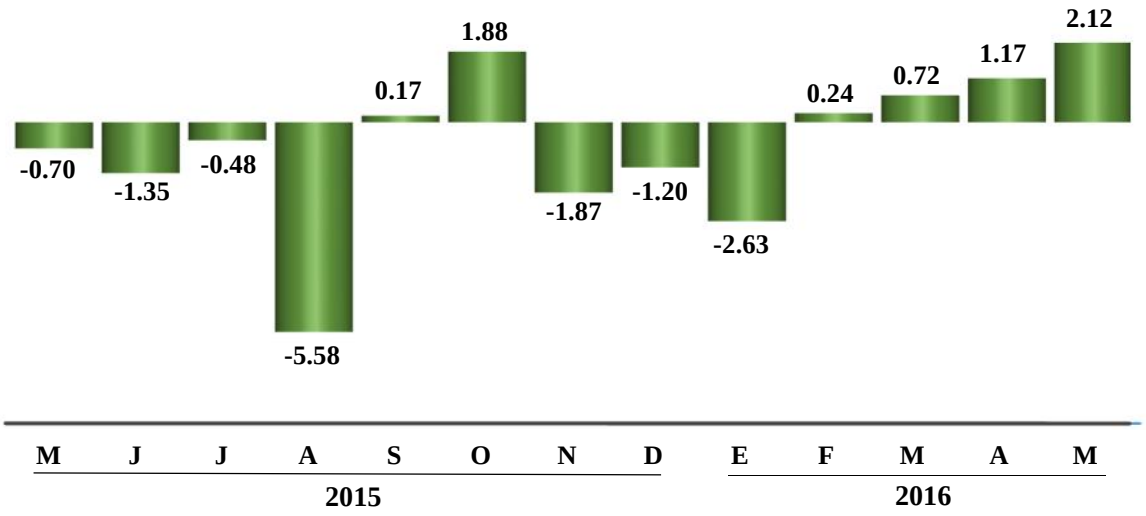

[1/] Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de los cereales (FAO)

La FAO publicó que los precios de los cereales registraron en mayo de 2016 un incremento de 1.65%, lo que representa 5.48 puntos porcentuales por arriba del registrado en mayo de 2015 (-3.83%). Entre los cereales principales, los precios del maíz registraron incremento por segundo mes consecutivo, debido a los limitados suministros para la exportación, que se regularizarán con la recolección de nuevas cosechas en el Hemisferio Norte en este año. También se fortalecieron las cotizaciones del arroz Índica, debido a la creciente preocupación sobre las disponibilidades de algunas importantes fuentes comerciales y la consolidación de la demanda de importación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO) [1/]
- Variación mensual, por ciento -

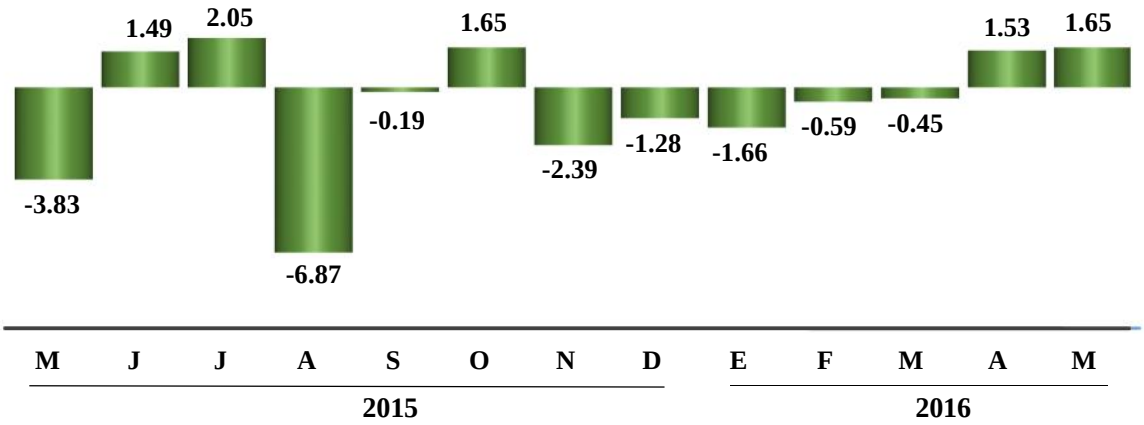

[1/] El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Índica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades, ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando, cada producto, con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

La FAO informó que los precios de los aceites vegetales registraron en mayo un decremento de 1.84%, porcentaje inferior en 4.43 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (2.59%). La disminución se debió principalmente al aceite de palma, cuyo precio bajó después de tres meses de aumentos. La demanda de importaciones de aceite de palma fue más débil de lo previsto, en particular en China, India y la Unión Europea, lo que en combinación con las crecientes disponibilidades exportables de Malasia, ha afectado a las cotizaciones internacionales del aceite de palma, a pesar de las perspectivas negativas sobre su producción a nivel mundial.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO) 1/
- Variación mensual, por ciento -

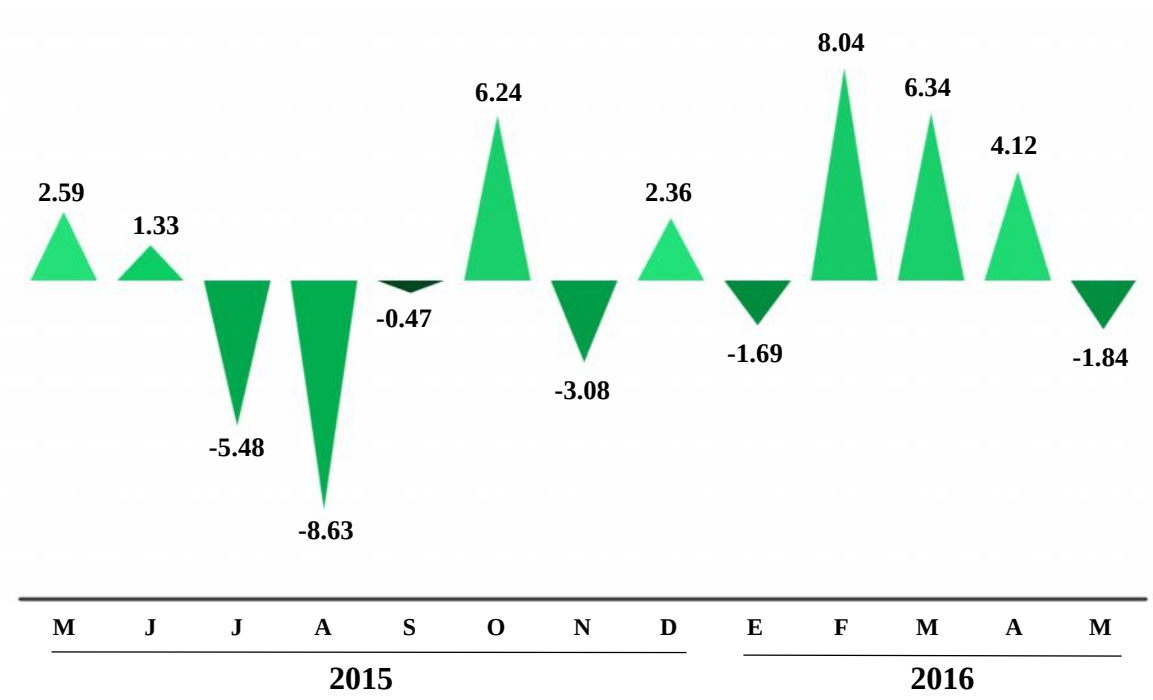

1/ Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

En mayo de 2016, los precios de los productos lácteos registraron un incremento de 0.44%; lo que significa 3.32 puntos porcentuales más respecto a mayo de 2015 (-2.88%). En la segunda mitad de mayo, gracias a la mejora de los precios internos en la Unión Europea y una sostenida demanda internacional de importaciones, aumentaron las cotizaciones de la leche entera en polvo y la manteca; también subieron las de los quesos de Oceanía. Por el contrario, las cotizaciones internacionales de la leche descremada en polvo se mantuvieron cercanas a los precios de intervención de la Unión Europea.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO) 1/
- Variación mensual, por ciento -

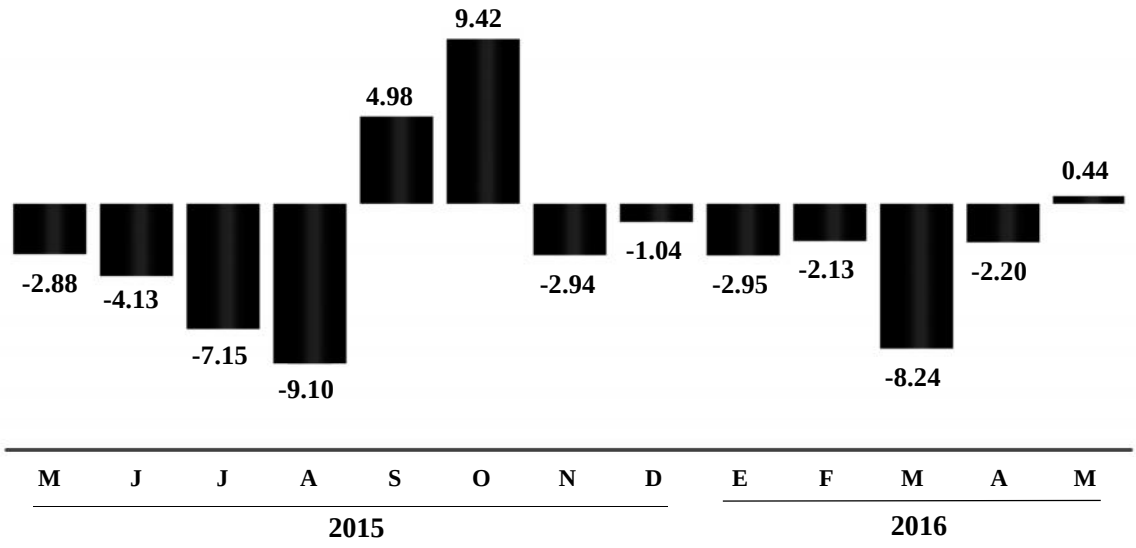

1/ Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de la carne (FAO)

De acuerdo con lo publicado por FAO, los precios de la carne registraron, en mayo de 2016, un incremento de 2.05%, cantidad superior en 0.98 puntos porcentuales en relación con la registrada el mismo mes del año anterior (1.07%). Esta variación es propiciada por los aumentos en los precios de todas las categorías de carne, en particular los de la carne de cerdo y ovino, mientras que se registraron aumentos más modestos de los precios de carne de bovino y aves de corral.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO) 1/
- Variación mensual, por ciento -

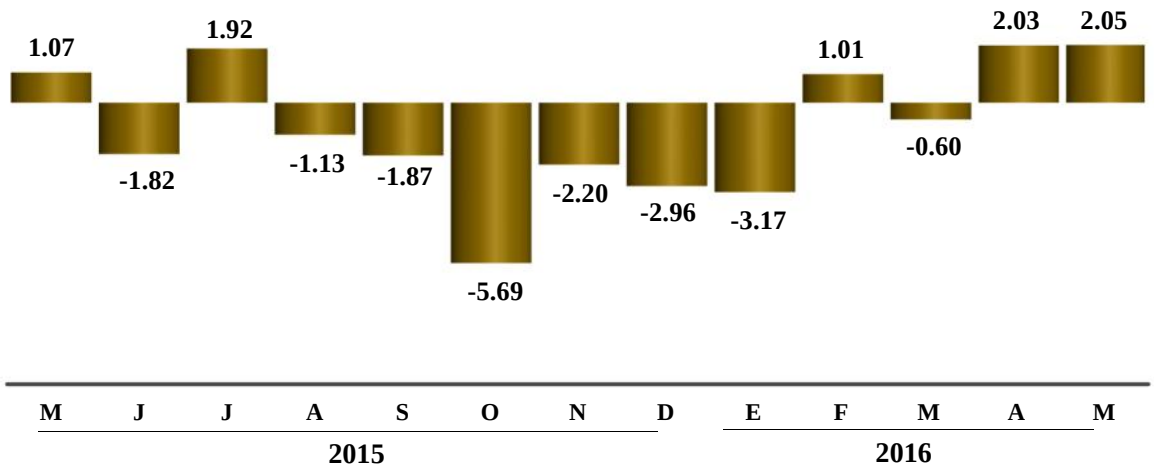

1/ Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión. Es conveniente precisar que la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede requerir revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de FAO que, a su vez, podría influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios del azúcar (FAO)

De acuerdo con el boletín de FAO, en mayo de 2016, el precio del azúcar registró un incremento de 11.67%; lo que significa 9.65 puntos porcentuales por arriba del presentado en mayo de 2015 (2.02%), lo cual fue consecuencia del deterioro de las perspectivas sobre la producción en India, segundo mayor productor de azúcar del mundo, así como del descenso de la producción en China, que suscitó unas expectativas de suministros nacionales más limitados y, por tanto, mayores importaciones en el país.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO) 1/
- Variación mensual, por ciento -

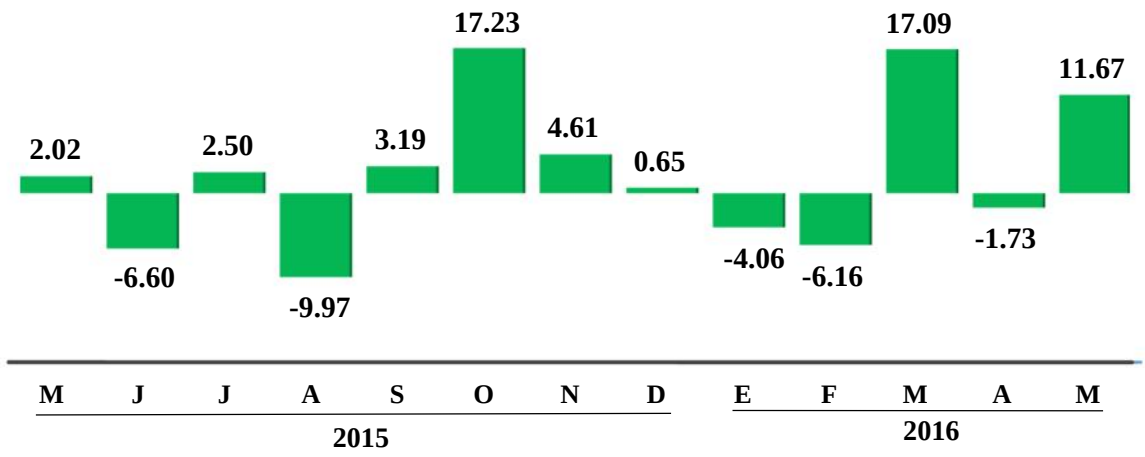

1/ Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Fuente de información:
http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls
http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/

Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 2 de junio de 2016, la nota informativa sobre oferta y demanda de cereales, titulado “Las perspectivas sobre la oferta mundial de cereales en 2016/2017 siguen mejorando”. El texto y los cuadros correspondientes se presentan a continuación.

Se prevé que la producción mundial de cereales en 2016 será ligeramente inferior a la demanda prevista para 2016/2017, por lo que las existencias mundiales al final de la cosecha de 2017 quedarán por debajo del nivel sin precedentes de 2016. En los últimos meses han mejorado las perspectivas relativas a la oferta, debido a unas reservas a principios de la comercialización de 2016/2017 más abundantes de lo previsto anteriormente y unas expectativas más optimistas respecto de la producción en 2016.

Las previsiones de FAO sitúan la producción mundial de cereales en 2016 en 2 mil 542.9 millones de toneladas, es decir, 0.6% más que en 2015 y 0.7% por debajo del nivel récord alcanzado en 2014. A ese nivel, la producción superaría en 17.3 millones de toneladas la previsión hecha en mayo, como resultado de revisiones al alza respecto de la producción de trigo en Argentina, Federación Rusa y la Unión Europea, así como respecto del maíz en Argentina, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea. En comparación con 2015, es probable que disminuya la producción mundial de trigo, mientras que se prevé un incremento de la producción de arroz y de cereales secundarios.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES
- Millones de toneladas -

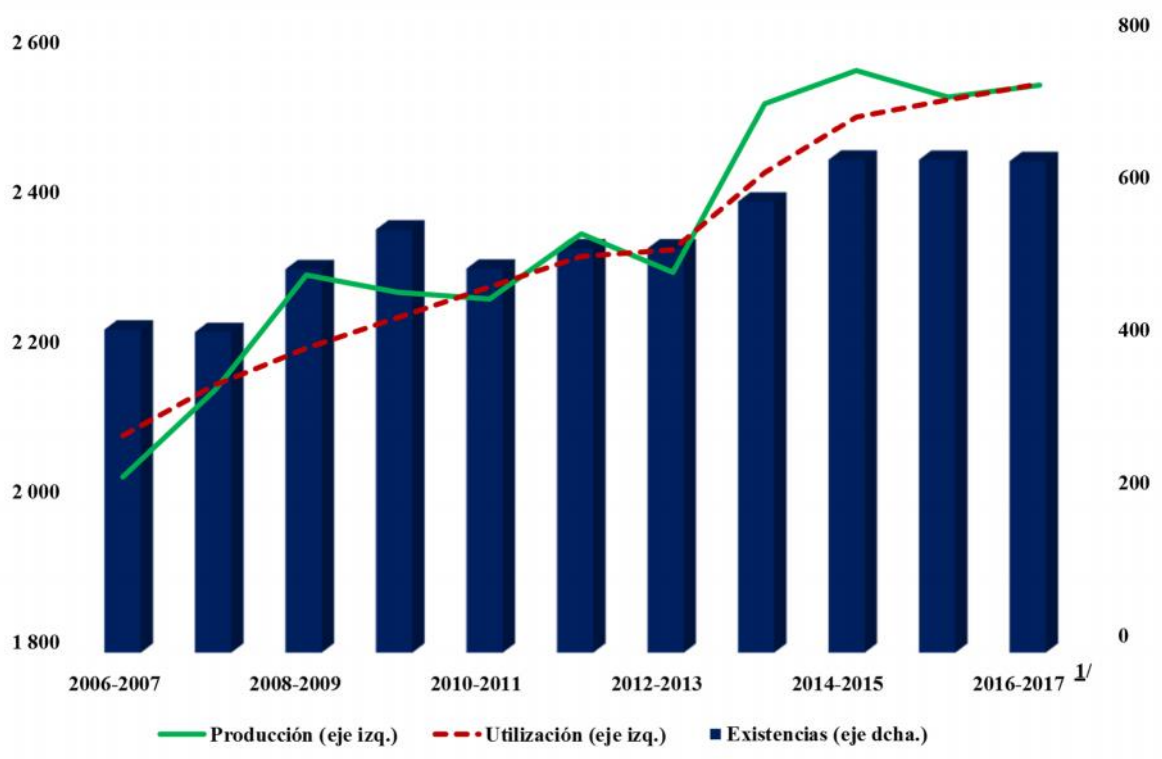

1/ Previsión

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

PRODUCCIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	2 292.9	655.1	1 149.6	488.2
2013/2014	2 518.9	711.5	1 312.9	494.5
2014/2015	2 561.8	729.8	1 337.7	494.4
2015/2016*	2 527.7	734.1	1 303.6	490.1
2016/2017**	2 542.9	724.0	1 324.5	494.4

* Estimación.
** Pronóstico al 2 de junio de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

Según las previsiones actuales, la utilización mundial de cereales en 2016/2017 ascenderá a 2 mil 545.7 millones de toneladas, esto es 0.9% por encima de la previsión sobre 2015/2016. El pronóstico es 3.5 millones de toneladas inferior al notificado en mayo, debido a que se ha revisado a la baja la utilización mundial de trigo como forraje. Actualmente, se prevé que la utilización total de trigo disminuirá en 0.1% en 2016/2017.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	2 322.8	683.4	1 166.3	473.1
2013/2014	2 425.8	691.9	1 251.1	482.8
2014/2015	2 501.2	710.1	1 299.6	491.5
2015/2016*	2 522.9	719.2	1 307.4	496.4
2016/2017**	2 545.7	718.3	1 324.8	502.6

* Estimación.
** Pronóstico al 2 de junio de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

El pronóstico relativo a las existencias mundiales de cereales al final de las cosechas en 2017 se ha incrementado casi 27 millones de toneladas desde mayo y se sitúa en 642.2 millones de toneladas. Las razones principales del ajuste de este mes son unas previsiones mayores sobre la producción y menores sobre la utilización, así como la revisión de las estimaciones previas de las reservas de trigo en China. Al nuevo nivel indicado por las previsiones, las reservas mundiales quedarían 1.8 millones de toneladas por debajo de su nivel de apertura, que supuso un récord absoluto.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	21.8	24.8	15.6	33.4
2013/2014	23.6	25.6	18.1	35.1
2014/2015	25.5	28.1	20.5	35.0
2015/2016*	25.3	29.3	20.0	33.6
2016/2017**	24.5	29.0	19.2	32.0

* Estimación.
** Pronóstico al 2 de junio de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO 1/
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	528.1	171.3	195.5	161.3
2013/2014	589.4	181.9	235.1	172.4
2014/2015	644.1	201.8	268.4	173.9
2015/2016*	644.0	210.7	264.5	168.9
2016/2017**	642.2	215.6	262.8	163.8

1/ Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.
* Estimación.
** Pronóstico al 2 de junio de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

Se prevé que el comercio mundial de cereales en 2016/2017 ascenderá a 369.1 millones de toneladas, lo que representa un descenso de 1.9% en comparación con 2015/2016, debido principalmente a una menor demanda de importaciones de cebada y sorgo. Es probable que esta contracción global del comercio mundial de cereales intensifique la competencia por la cuota de mercado entre los principales exportadores, perspectiva que podría contener los precios internacionales.

COMERCIO [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	318.2	143.0	135.1	40.1
2013/2014	361.7	156.5	159.7	45.5
2014/2015	376.1	155.6	175.9	44.6
2015/2016*	376.2	154.5	177.0	44.7
2016/2017**	369.1	155.0	170.0	44.1

[1/] Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).
* Estimación.
** Pronóstico al 2 de junio de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

SUMINISTROS [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	2 841.9	850.3	1 357.0	634.6
2013/2014	3 047.0	882.8	1 508.5	655.7
2014/2015	3 151.2	911.7	1 572.8	666.7
2015/2016*	3 171.8	935.9	1 571.9	664.0
2016/2017**	3 186.9	934.7	1 589.0	663.3

[1/] Producción más existencias al inicio del ejercicio.
* Estimación.
** Pronóstico al 2 de junio de 2016.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES [1/]

- Por ciento -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2012/2013	16.7	14.0	8.1	27.8
2013/2014	17.8	14.0	10.4	28.9
2014/2015	17.7	16.6	12.8	23.9
2015/2016*	16.1	18.2	11.9	18.2
2016/2017**	15.6	19.3	12.9	14.7

[1/] Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por "desaparición" se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

* Estimación.

** Pronóstico al 2 de junio de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

Fuente de información:
http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó, el 2 de junio de 2016, con base en cifras de abril de 2016, que el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó una variación de 0.3%, cifra similar a la registrada en abril de 2015 (0.3%). La cual se explicó, principalmente por la variación observada en los precios de la energía (1.7%); nivel superior en 2.0 puntos porcentuales en relación con el registrado el mismo mes de 2015, cuando el indicador se ubicó en -0.3%. Por su parte, el índice de alimentos registró una variación nula (0.0%), menor a la observada en el mismo mes del año anterior (0.2%). Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía (0.2%) fue ligeramente inferior que la de abril de 2015 (0.3%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mes previo, por ciento -

	2015									2016			
	Abr	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**
Todos los rubros	**0.3**	0.3	0.1	0.0	0.0	-0.1	0.1	-0.1	-0.1	-0.2	0.1	0.4	**0.3**
Alimentos	**0.2**	0.1	-0.2	-0.1	0.3	0.3	0.1	-0.4	-0.1	0.5	0.3	-0.4	**0.0**
Energía	**-0.3**	2.3	1.3	-0.6	-2.2	-3.2	-1.6	-0.9	-2.0	-1.9	-2.6	1.8	**1.7**
Todos los rubros menos alimentos y energía	**0.3**	0.2	0.1	0.0	0.2	0.2	0.3	0.0	0.0	-0.1	0.4	0.4	**0.2**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 2 de junio de 2016.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

La inflación acumulada a abril en el área de la OCDE fue de 0.6%, la cual se atribuye, principalmente a la disminución de los precios de la energía (-1.1%), lo que significó un incremento de 0.9 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2015 (-2.0%). En sentido contrario, los precios acumulados de los alimentos (0.3%), al cuarto mes del año, presentan un decremento de 0.4 puntos porcentuales, respecto al mismo mes del año pasado. En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía (0.8%) presentó una variación ligeramente inferior a la de abril de 2015.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación acumulada, por ciento -

	2015									2016			
	Abr	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**
Todos los rubros	**0.7**	1.0	1.1	1.1	1.1	1.0	1.1	1.0	0.9	-0.2	0.0	0.4	**0.6**
Alimentos	**0.7**	0.7	0.6	0.5	0.8	1.1	1.2	0.9	0.8	0.5	0.8	0.4	**0.3**
Energía	**-2.0**	0.3	1.6	1.1	-1.2	-4.3	-5.8	-6.7	-8.6	-1.9	-4.5	-2.7	**-1.1**
Todos los rubros menos alimentos y energía	**0.9**	1.1	1.1	1.2	1.4	1.5	1.8	1.8	1.9	-0.1	0.2	0.6	**0.8**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 2 de junio de 2016.

Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación anualizada del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE; esto es, la ocurrida de abril 2015 a abril de 2016 fue de 0.8%, mayor en 0.4 puntos porcentuales respecto a la cifra de abril de 2015 (0.4%). Este comportamiento en el indicador se debió a la disminución de 7.8% en los precios de la energía, tasa 3.5 puntos porcentuales superior a la presentada en abril de 2015 (11.3%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró un nivel de 0.4%, cifra menor en 1.3 puntos porcentuales respecto a la de abril de 2015 (1.7%). En cuanto al nivel de precios de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, fue de 1.8%, superior al del mismo mes de 2015 (1.6%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -

	2015									2016			
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	0.4	0.6	0.7	0.9	1.2	1.0	0.8	0.8
Alimentos	1.7	1.6	1.5	1.3	1.4	1.4	1.5	1.2	0.8	0.7	0.9	0.7	0.4
Energía	-11.3	-9.8	-9.3	-9.5	-10.2	-12.4	-11.7	-10.0	-8.6	-5.5	-8.9	-9.5	-7.8
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	1.9	1.9	1.8

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 2 de junio de 2016.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

El comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en abril de 2016, fue de 0.8%; variación ligeramente inferior a la observada en Estados Unidos de Norteamérica (1.1%) y superior en 1.0 punto porcentual respecto al área del Euro. Asimismo, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía el crecimiento de los precios de la OCDE fue de 1.8%, nivel menor en 0.3 puntos porcentuales respecto al presentado por Estados Unidos de Norteamérica (2.1%) y superior en 1.1 puntos porcentuales comparado con el observado en el Área del Euro (0.7%)[8].

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS 1/
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Abril de 2016

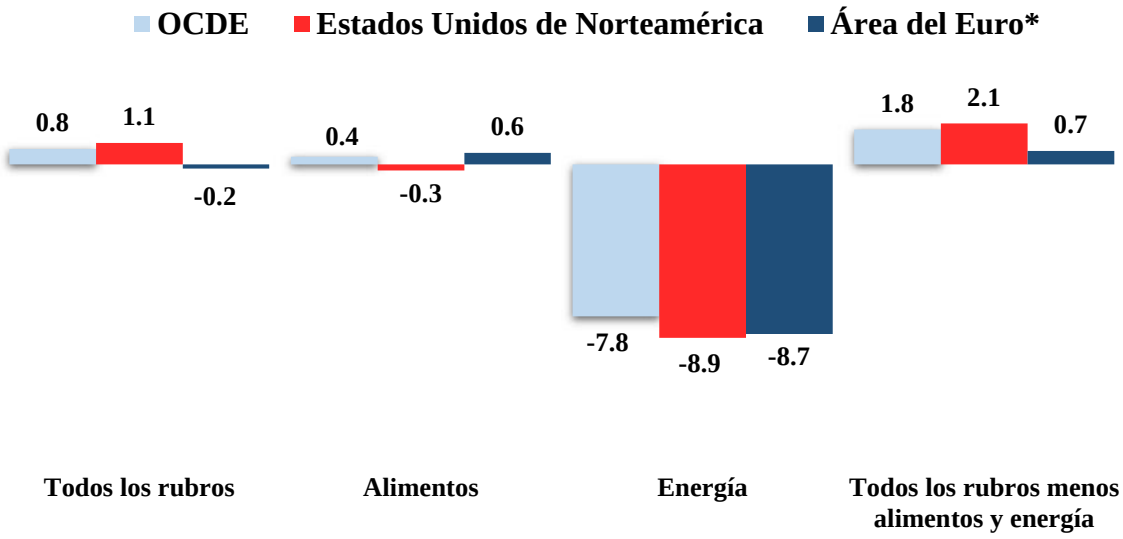

* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.
1/ Los datos de la gráfica pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: OCDE.

[8] Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

Inflación de México y en la OCDE

El 2 de junio de 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó información de abril; en ella se destaca que México se ubicó nuevamente como el cuarto país con una mayor tasa de inflación anual (2.5%), después de Turquía (6.6%), Chile (4.2%) y Noruega (3.2%). Por otro lado, Grecia (-1.3%), España (-1.1%), Polonia (-1.1%), Israel (-0.9%) y Estonia (-0.8%), sobresalieron por tener los mayores decrementos en el nivel inflacionario.

Asimismo, la OCDE destaca que en el mes de abril de 2016, en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 4.0%, porcentaje menor al registrado en marzo (4.6%), con lo que se ubica nuevamente en el primer lugar.

En el sector energético, México presentó una variación negativa (-1.1%). Dentro de este grupo, encontramos a España (-15.1), Luxemburgo (-13.8%), Japón (-12.6%), Corea (-10.6%) y Estados Unidos de Norteamérica (8.9%) y Bélgica (0.1%). Los países que presentaron variaciones positivas fueron: Noruega (3.4%), Chile (2.7%), Islandia (0.8%), Turquía (0.3%).

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se ubicó en la cuarta posición (2.6%) respecto al crecimiento interanual de los precios, siendo esta cifra ligeramente inferior a la presentada en el mes de marzo (2.7%), mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (9.7%), seguida por Chile (4.6%) y Noruega (3.5%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Marzo - abril 2016

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr
OCDE-Total	0.8	0.8	N.D.	N.D.	0.7	0.4	-9.5	-7.8	1.9	1.8
G7	0.6	0.6	N.D.	N.D.	0.2	0.0	-11.0	-8.6	1.7	1.6
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	0.0	-0.2	0.0	-0.1	-7.9	-7.8	1.0	0.8
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	0.0	-0.2	0.6	0.6	-8.7	-8.7	1.0	0.7
Australia [1/]	1.3	1.3	N.D.	N.D.	-0.9	-0.9	-3.7	-3.7	2.1	2.1
Austria	0.7	0.6	0.6	0.6	0.7	0.9	-8.8	-7.8	1.5	1.3
Bélgica	2.2	2.0	1.6	1.5	3.5	3.0	-0.4	-0.1	2.1	1.9
Canadá	1.3	1.7	N.D.	N.D.	4.0	3.3	-7.8	-3.2	2.1	2.1
Chile	4.5	4.2	N.D.	N.D.	4.1	3.4	2.4	2.7	4.8	4.6
República Checa	0.3	0.6	0.3	0.5	-1.6	-1.7	-2.7	-2.3	1.6	1.9
Dinamarca	0.0	0.0	-0.3	-0.3	-0.7	-0.3	-5.8	-5.3	0.8	0.7
Estonia	-0.3	-0.8	0.5	0.0	0.5	-1.5	-8.0	-7.5	1.6	1.4
Finlandia	0.0	0.3	0.0	0.3	-1.6	-0.9	-6.8	-6.9	0.7	1.0
Francia	-0.1	-0.2	-0.1	-0.1	0.4	0.3	-6.8	-6.8	0.5	0.4
Alemania	0.3	-0.1	0.1	-0.3	1.1	0.5	-8.8	-8.4	1.4	1.0
Grecia	-1.5	-1.3	-0.7	-0.4	-0.4	-1.0	-6.9	-6.4	-0.9	-0.4
Hungría	-0.2	0.2	-0.2	0.3	0.3	0.5	-8.0	-5.7	1.6	1.7
Islandia	1.5	0.0	0.3	0.4	2.1	0.4	-5.4	0.8	2.0	-0.1
Irlanda	-0.3	-0.1	-0.6	-0.2	-0.5	-1.0	-10.3	-8.8	0.6	0.7
Israel	-0.7	-0.9	N.D.	N.D.	0.4	-1.7	-10.7	-8.6	-0.1	-0.2
Italia	-0.2	-0.5	-0.2	-0.4	-0.4	-0.1	-6.7	-8.1	0.6	0.3
Japón	-0.1	-0.3	N.D.	N.D.	3.2	1.3	-13.3	-12.6	0.8	0.8
Corea	1.0	1.0	N.D.	N.D.	3.1	3.4	-10.9	-10.6	1.9	1.9
Luxemburgo	0.1	0.1	-0.6	-0.6	1.0	1.9	-12.0	-13.8	1.1	1.2
México	**2.6**	**2.5**	**N.D.**	**N.D.**	**4.6**	**4.0**	**-2.2**	**-1.1**	**2.7**	**2.6**
Países Bajos	0.6	0.0	0.5	-0.2	1.5	1.2	-8.0	-8.0	1.4	0.8
Nueva Zelanda [1/]	0.4	0.4	N.D.	N.D.	-1.1	-1.1	-2.1	-2.1	1.1	1.1
Noruega	3.3	3.2	3.6	3.5	1.4	3.8	3.5	3.4	4.0	3.5
Polonia	-1.1	-1.1	-0.4	-0.5	1.0	0.7	-5.7	-5.8	-0.2	-0.3
Portugal	0.4	0.5	0.5	0.5	-0.7	0.1	-3.4	-3.0	1.0	0.8
República Eslovaca	-0.6	-0.4	-0.5	-0.4	-2.2	-2.5	-2.8	-2.8	0.8	1.0
Eslovenia	-0.9	-0.6	-0.9	-0.7	0.4	-0.2	-8.0	-6.6	0.1	0.5
España	-0.8	-1.1	-1.0	-1.2	1.7	2.0	-14.8	-15.1	1.0	0.7
Suecia	0.8	0.8	1.2	1.0	2.0	1.6	-3.2	-3.5	2.3	2.4
Suiza	-0.9	-0.4	-1.0	-0.5	-0.1	0.1	-7.4	-5.5	-0.5	0.0
Turquía	7.5	6.6	7.3	6.6	4.6	1.4	0.3	0.3	9.8	9.7
Reino Unido	0.5	0.3	0.5	0.3	-2.7	-2.5	-6.2	-5.6	1.5	1.2
Estados Unidos de Norteamérica	0.9	1.1	N.D.	N.D.	-0.5	-0.3	-12.6	-8.9	2.2	2.1

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf Los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES.

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

[1/] A los meses de marzo y abril de 2016 les corresponden cambios porcentuales del primer trimestre de 2015 con respecto al primer trimestre de 2016.

FUENTE: *OCDE Consumer Price Index*.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

La OCDE informó que, en abril de 2016, el grupo de los siete países más industrializados del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica, presentó una inflación interanual de 0.6%, superior en 0.6 puntos porcentuales respecto a la ocurrida en similar período de un año antes (0.0%).

Es importante destacar que el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC), en el área del euro, registró una variación interanual de -0.2% en abril de 2016, lo que evidenció un decremento de 0.2 puntos porcentuales con relación al mismo período del año anterior (0.0%).

Asimismo, durante el mes de abril de 2016, el crecimiento interanual de los precios en otros países con economías importantes y no miembros de la OCDE fue el siguiente: Brasil 9.3%, Federación Rusa 7.2%, Sudáfrica 6.5%, India 5.9%, Arabia Saudita 4.2%, Indonesia 3.6% y China 2.3 por ciento.

Por su parte, el índice general de precios en el área de la OCDE, sin considerar alimentos y energía, registró en abril de 2016 una variación interanual de 1.8%, cantidad ligeramente mayor que la mostrada en el mismo período del año anterior (1.6%). Dicho resultado se debió a las variaciones que presentaron los siguientes países: Canadá 2.1%, Reino Unido 1.2%, Alemania 1.0%, Japón: 0.8%, Francia: 0.4% e Italia 0.3 por ciento.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Abril 2015 - abril 2016

	2014	2015	2015									2016			
	Promedio		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
OCDE-Total [1/]	1.7	0.6	**0.4**	0.6	0.6	0.6	0.6	0.4	0.6	0.7	0.9	1.2	1.0	0.8	**0.8**
G7 [2/]	1.6	0.2	**0.0**	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2	0.4	0.6	0.9	0.6	0.6	**0.6**
Área Euro (IAPC) [3/]	0.4	0.0	**0.0**	0.3	0.2	0.2	0.1	-0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	-0.2	0.0	**-0.2**
Unión Europea (IAPC) [4/]	0.5	0.0	**0.0**	0.3	0.1	0.2	0.0	-0.1	0.0	0.1	0.2	0.3	-0.1	0.0	**-0.2**
Siete países mayores															
Canadá	1.9	1.1	**0.8**	0.9	1.0	1.3	1.3	1.0	1.0	1.4	1.6	2.0	1.4	1.3	**1.7**
Francia	0.5	0.0	**0.1**	0.3	0.3	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.2	-0.2	-0.1	**-0.2**
Alemania	0.9	0.2	**0.5**	0.7	0.3	0.2	0.2	0.0	0.3	0.4	0.3	0.5	0.0	0.3	**-0.1**
Italia	0.2	0.0	**-0.1**	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.1	0.1	0.3	-0.3	-0.2	**-0.5**
Japón	2.7	0.8	**0.6**	0.5	0.4	0.2	0.2	0.0	0.3	0.3	0.2	0.0	0.3	-0.1	**-0.3**
Reino Unido	1.5	0.0	**-0.1**	0.1	0.0	0.1	0.0	-0.1	-0.1	0.1	0.2	0.3	0.3	0.5	**0.3**
Estados Unidos de Norteamérica	1.6	0.1	**-0.2**	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2	0.5	0.7	1.4	1.0	0.9	**1.1**
Otros países con economías importantes															
G20*	2.8	2.3	**2.2**	2.2	2.3	2.2	2.3	2.2	2.3	2.5	2.5	2.6	2.4	2.3	**2.3**
Argentina	N.D.	N.D.	**15.8**	15.3	15.0	14.8	14.7	14.4	14.3	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	**N.D.**
Brasil	6.3	9.0	**8.2**	8.5	8.9	9.6	9.5	9.5	9.9	10.5	10.7	10.7	10.4	9.4	**9.3**
China	2.0	1.4	**1.5**	1.2	1.4	1.6	2.0	1.6	1.3	1.5	1.6	1.8	2.3	2.3	**2.3**
India	6.4	5.9	**5.8**	5.7	6.1	4.4	4.3	5.1	6.3	6.7	6.3	5.9	5.5	5.5	**5.9**
Indonesia	6.4	6.4	**6.8**	7.1	7.3	7.3	7.2	6.8	6.2	4.9	3.4	4.1	4.4	4.4	**3.6**
Federación Rusa	7.8	15.5	**16.4**	15.8	15.3	15.6	15.8	15.7	15.6	15.0	12.9	9.8	8.1	7.3	**7.2**
Arabia Saudita	2.7	2.2	**2.0**	2.1	2.2	2.2	2.1	2.3	2.4	2.3	2.3	4.3	4.2	4.3	**4.2**
Sudáfrica	6.1	4.5	**4.5**	4.4	4.6	4.7	4.5	4.5	4.6	4.8	5.2	6.2	7.0	6.6	**6.5**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.
El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

Ver nota metodológica: http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf

FUENTE: *OECD Consumer Price Index*.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Abril 2015 - abril 2016

	2014	2015	2015									2016			
	Promedio		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
OCDE-Total [1/]	1.8	1.7	**1.6**	1.6	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	1.9	1.9	**1.8**
G7 [2/]	1.6	1.5	**1.4**	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	**1.6**
Área Euro (IAPC) [3/]	0.8	0.8	**0.6**	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	1.1	0.9	0.9	1.0	0.8	1.0	**0.7**
Unión Europea (IAPC) [4/]	0.9	0.9	**0.7**	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	1.0	0.8	1.0	**0.8**
Siete países mayores															
Canadá	1.6	2.3	**2.6**	2.4	2.3	2.3	2.2	2.4	2.2	2.1	1.9	2.0	2.1	2.1	**2.1**
Francia	1.0	0.6	**0.5**	0.6	0.7	0.7	0.5	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.5	0.5	**0.4**
Alemania	1.4	1.2	**1.3**	1.4	1.1	1.1	1.3	1.3	1.5	1.3	1.1	1.3	1.1	1.4	**1.0**
Italia	0.8	0.7	**0.5**	0.6	0.8	0.8	0.9	0.9	1.0	0.7	0.5	0.7	0.3	0.6	**0.3**
Japón	1.9	1.1	**0.4**	0.4	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	0.7	0.9	0.8	**0.8**
Reino Unido	1.6	1.1	**0.8**	0.9	0.8	1.2	1.0	1.0	1.1	1.2	1.4	1.2	1.2	1.5	**1.2**
Estados Unidos de Norteamérica	1.7	1.8	**1.8**	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	2.0	2.1	2.2	2.3	2.2	**2.1**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.
El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: *OECD Consumer Price Index*.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-05-16.pdf
http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-06-16.pdf

Informe sobre la Inflación Enero-marzo 2016 (Banxico)

El 25 de mayo de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó el "Informe sobre la Inflación Enero-marzo 2016". A efecto de ampliar el análisis del comportamiento general de los precios y el mercado laboral en el primer trimestre de 2016, a continuación se presentan los temas *La Inflación en el Primer Trimestre de 2016, Índice Nacional de Precios al Productor, Precios de las Materias Primas, Tendencias de la Inflación en el Exterior, Mercado Laboral, Política Monetaria y Determinantes de la Inflación.*

Evolución Reciente de la Inflación

La Inflación en el Primer Trimestre de 2016

La adecuada y oportuna postura de política monetaria adoptada por este Instituto Central, en combinación con el entorno de cierta holgura económica, los efectos directos e indirectos que sobre la inflación han tenido las disminuciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado, producto en buena medida de la implementación de las reformas estructurales, y el ambiente de precios internacionales bajos en gran parte de las materias primas, han sido cruciales para lograr un resultado favorable en términos de inflación, a pesar del complejo entorno global que enfrenta la economía. Manifestaciones de dicho resultado son:

i) Que la inflación haya permanecido durante 12 meses consecutivos por debajo del objetivo de inflación referido.

ii) Que las fluctuaciones cambiarias hayan tenido un bajo traspaso a precios, lo cual ha permitido que el tipo de cambio funcione como un amortiguador eficiente de los choques externos que enfrenta la economía mexicana, sin que

ello afecte el proceso de formación de precios de la economía.

iii) Que las expectativas de inflación, en especial aquellas de mediano y largo plazo, presenten un sólido anclaje en niveles cercanos a la meta permanente de inflación de este Instituto Central.

En este contexto, después de que la inflación general anual alcanzó un mínimo histórico en el último mes de 2015, las condiciones inflacionarias de la economía continuaron siendo favorables en el período que se reporta. En efecto, si bien en el primer trimestre de 2016 la inflación general anual exhibió un ligero incremento derivado de algunos factores que la afectaron al alza transitoriamente y que, en varios casos, habían sido previstos, ésta se mantuvo por debajo de la meta permanente. Así, la inflación general anual promedio aumentó de 2.27% en el cuarto trimestre de 2015 a 2.69% en el primer trimestre de 2016. Por una parte, en enero se presentó un efecto aritmético ocasionado por las reducciones de los precios de los servicios de telefonía fija ocurridos en enero de 2015, mismas que no se repitieron en el presente año. Adicionalmente, durante enero y febrero, los precios de algunas hortalizas registraron incrementos considerables, como consecuencia de factores climáticos. Por su parte, la inflación subyacente mantuvo una moderada tendencia al alza derivada de ajustes en el precio relativo de las mercancías respecto de los servicios. En línea con la postura de política monetaria que se ha adoptado, no se han observado efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios de la economía. Así, la combinación de estos factores condujo a que la inflación general anual disminuyera a 2.53% en la primera quincena de mayo (ver cuadro y gráfica siguiente).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PRINCIPALES COMPONENTES E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA
- Variación anual en por ciento -

	2014	2015				2016	
	IV	I	II	III	IV	I	1a quincena Mayo
INPC	**4.18**	**3.07**	**2.94**	**2.61**	**2.27**	**2.69**	**2.53**
Subyacente	**3.30**	**2.39**	**2.32**	**2.33**	**2.40**	**2.69**	**2.92**
Mercancías	**3.57**	**2.56**	**2.52**	**2.46**	**2.78**	**3.04**	**3.53**
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.35	3.15	2.56	2.20	2.55	2.88	3.72
Mercancías no Alimenticias	2.13	2.07	2.49	2.67	2.98	3.17	3.37
Servicios	**3.08**	**2.26**	**2.15**	**2.22**	**2.09**	**2.40**	**2.40**
Vivienda	2.14	2.10	2.09	2.06	2.00	2.11	2.22
Educación (Colegiaturas)	4.30	4.36	4.35	4.37	4.28	4.21	4.11
Otros Servicios	3.72	1.80	1.57	1.75	1.52	2.15	2.07
No Subyacente	**6.99**	**5.17**	**4.92**	**3.53**	**1.87**	**2.71**	**1.32**
Agropecuarios	**8.04**	**8.39**	**8.34**	**5.33**	**2.76**	**6.51**	**4.54**
Frutas y Verduras	-0.73	-1.39	7.43	7.91	6.33	22.45	12.26
Pecuarios	13.43	14.15	8.81	4.00	0.84	-1.60	0.62
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**6.35**	**3.30**	**2.87**	**2.42**	**1.33**	**0.39**	**-0.73**
Energéticos	7.12	3.82	3.21	2.43	0.52	-1.10	-1.84
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	4.93	2.32	2.26	2.39	2.86	3.23	1.20
Indicadores de Media Truncada [1/]							
INPC	3.78	3.08	2.84	2.64	2.48	2.47	2.59
Subyacente	3.16	2.78	2.71	2.69	2.76	2.85	3.03

[1/] Elaboración de la fuente con información del INEGI.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación anual en por ciento -

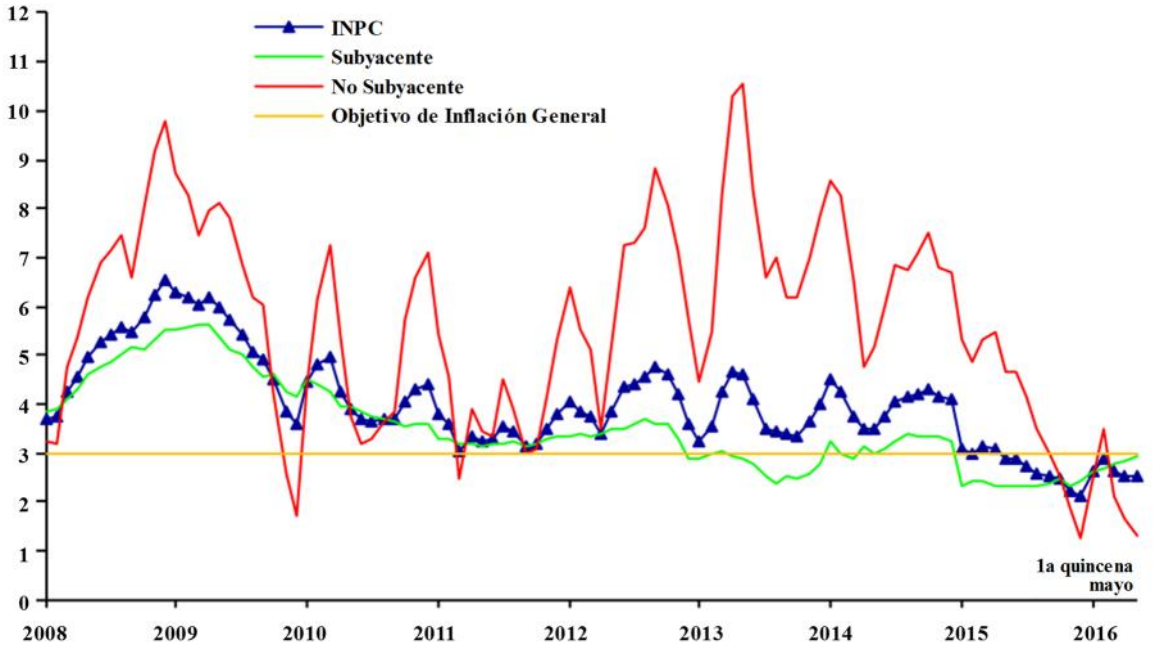

FUENTE: Banco de México e INEGI.

La dinámica de la inflación general y subyacente se refleja con mayor detalle a partir del análisis de algunos indicadores que ilustran, en algunos casos, su tendencia y, en otros, su comportamiento en el margen. En primer lugar, se analiza la proporción de la canasta del INPC que presenta variaciones anuales de precios dentro de tres grupos:

i) Genéricos con variación anual en sus precios menor a 2 por ciento.

ii) Genéricos con variación anual en sus precios entre 2 y 4 por ciento.

iii) Genéricos con variación anual en sus precios mayor a 4 por ciento.

Lo anterior revela que un alto porcentaje de la canasta, tanto del índice general, como del subyacente, exhibe aumentos de precio menores a 4% (ver áreas azul y verde de la siguiente gráfica). Adicionalmente, es notable que la proporción de la canasta de bienes y servicios del INPC con incrementos de precios menores a 4% aumentó de

65 a 72% del primer trimestre de 2015 al correspondiente de 2016, así como que, en el caso del componente subyacente, esta proporción se mantuvo estable, al pasar de 72 a 73% en el mismo lapso (ver gráfica siguiente).

PORCENTAJE DE LA CANASTA DEL INPC SEGÚN INTERVALOS DE INCREMENTO ANUAL
- Cifras en por ciento -

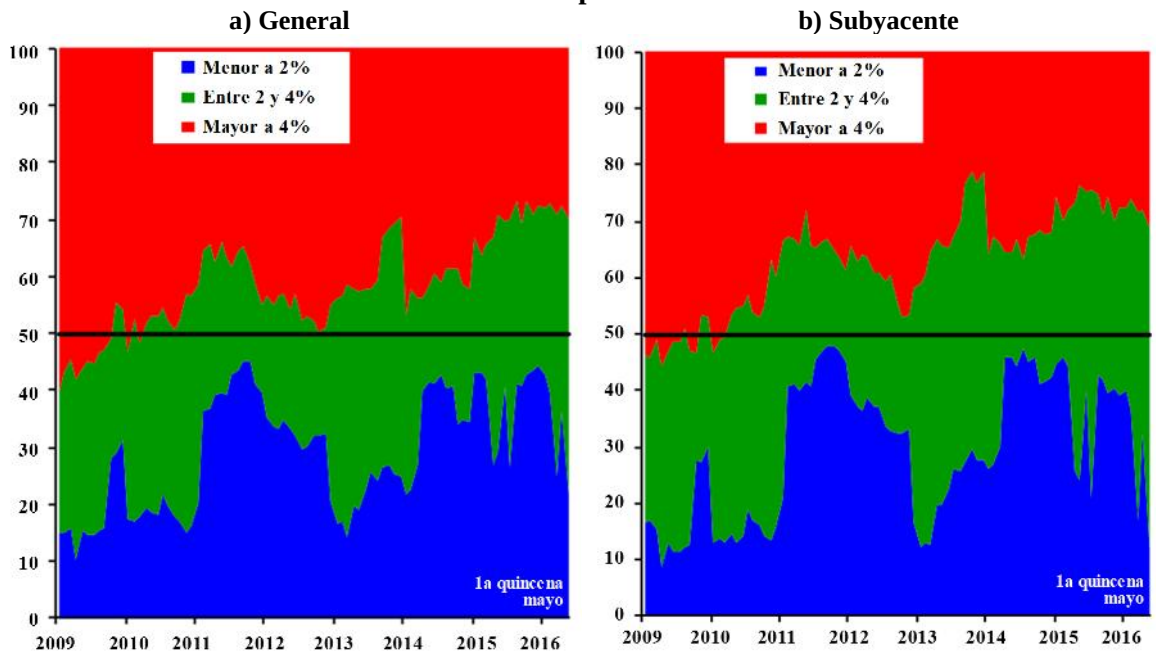

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Por su parte, una medida de tendencia de mediano plazo de la inflación, representada por el Indicador de Media Truncada, muestra que el repunte de la inflación observado en el trimestre de referencia fue resultado del mayor ritmo de crecimiento de los precios de algunos productos, y no de un comportamiento generalizado en el nivel de precios. Específicamente, el Indicador de Media Truncada para la inflación general se mantuvo estable alrededor de 2.50% entre el cuarto trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016, si bien alcanzó 2.59% en la primera quincena de mayo. Por su parte, el indicador respectivo para la inflación subyacente ilustra el incremento gradual y pausado en las tasas de crecimiento de los precios del componente subyacente, al pasar de 2.76 a 2.85% en los trimestres mencionados, para finalmente ubicarse en 3.03% en la primera quincena de mayo (ver gráfica siguiente y cuadro anterior).

ÍNDICE DE PRECIOS E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA [1/]
- Variación anual en por ciento -

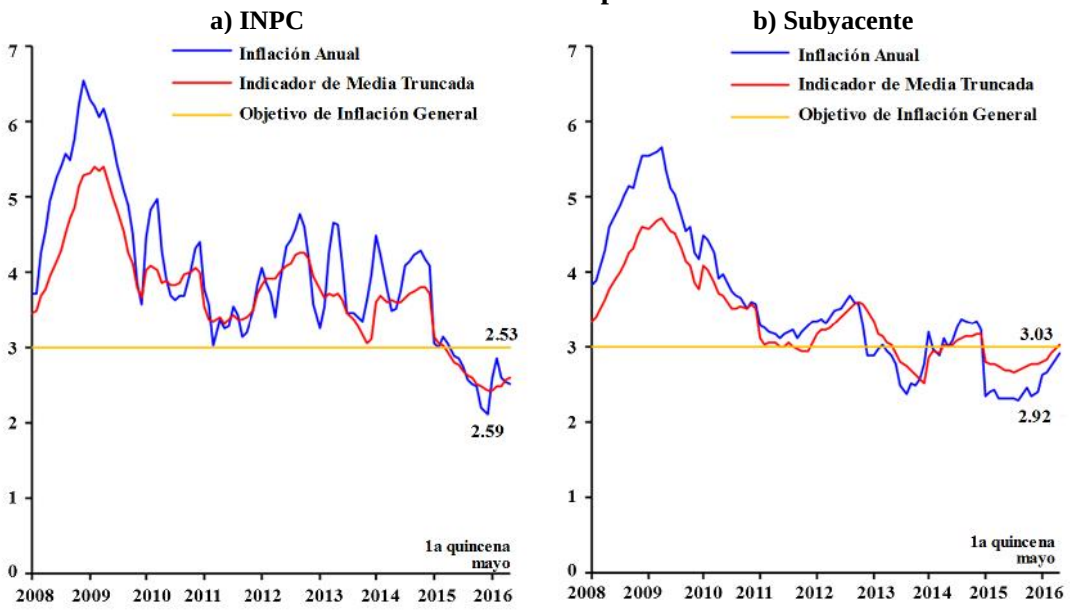

[1/] El Indicador de la Media Truncada elimina la contribución de las variaciones extremas en los precios de algunos genéricos a la inflación de un índice de precios. Para eliminar el efecto de estas variaciones se realiza lo siguiente: i) las variaciones mensuales desestacionalizadas de los genéricos del índice de precios se ordenan de menor a mayor; ii) se excluyen los genéricos con mayor y menor variación, considerando en cada cola de la distribución hasta el 10% de la canasta del índice de precios, respectivamente; y iii) con los genéricos restantes, que por construcción se ubican en el centro de la distribución, se calcula el Indicador de Media Truncada.
FUENTE: Elaboración de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

Por otra parte, la evolución de la inflación mensual ajustada por estacionalidad y anualizada indica que, en el margen, al descontar los efectos aritméticos y de base de comparación, tanto la inflación general, como la subyacente, mantienen niveles congruentes con el objetivo permanente de inflación de 3%. Más aún, la media móvil de seis observaciones del primer indicador marca una disminución en su tendencia en lo que ha transcurrido del año, mientras que la correspondiente al segundo indicador muestra prácticamente un comportamiento horizontal en el mismo período (ver gráficas siguientes).

VARIACIÓN MENSUAL
DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA
- Cifras en por ciento -

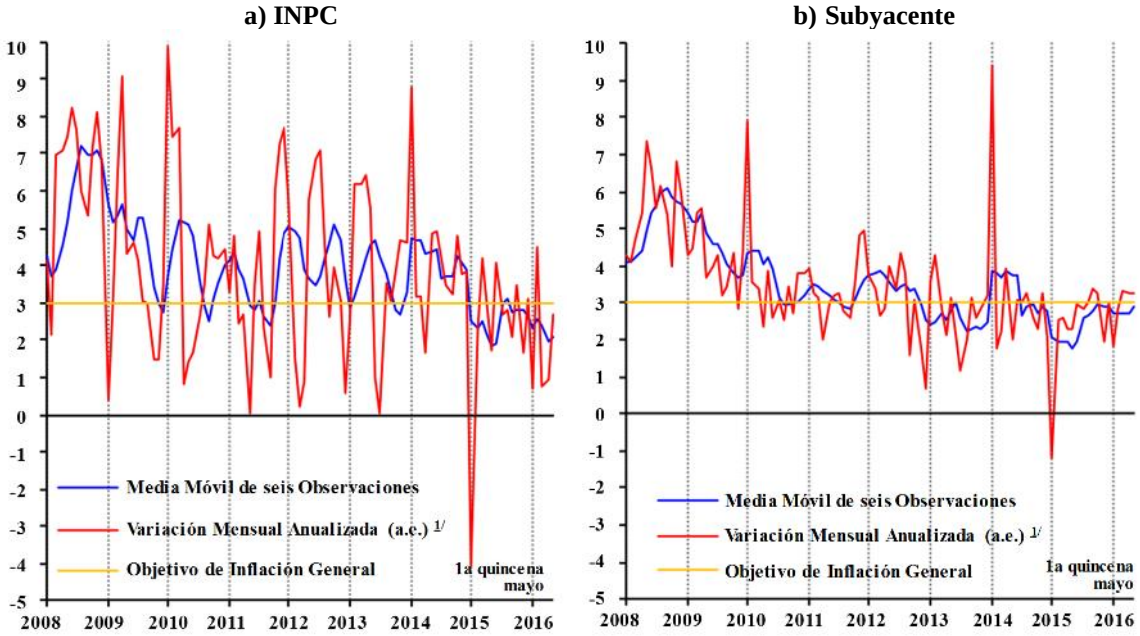

a. e./ Cifras ajustadas estacionalmente.
1/ Para la última observación se utiliza la variación quincenal anualizada.
FUENTE: Desestacionalización de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

Al interior del componente subyacente de la inflación, cuya variación anual promedio entre el cuarto trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016 pasó de 2.40 a 2.69%, y posteriormente a 2.92% en la primera quincena de mayo, destaca que:

i. En lo que se refiere al subíndice de precios de las mercancías, su tasa de variación anual continuó reflejando el ajuste en su precio relativo respecto de los servicios, derivado de la depreciación que presentó el tipo de cambio real desde finales de 2014. En particular, entre el cuarto trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016, la variación anual promedio de este subíndice pasó de 2.78 a 3.04%. Hacia adentro de este índice, la tasa de variación anual de los precios de las mercancías no alimenticias se incrementó de 2.98 a 3.17% en los trimestres mencionados. Por su parte, la tasa de variación anual promedio del subíndice de precios de las mercancías alimenticias pasó de 2.55 a 2.88% entre

el cuarto trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016 (ver gráfica siguiente, sección a).

ii. Como reflejo del grado de holgura prevaleciente en la economía y del efecto de la reforma estructural en telecomunicaciones, los precios de los servicios continuaron exhibiendo tasas de crecimiento relativamente bajas. Así, su tasa de variación anual promedio pasó de 2.09% en el cuarto trimestre de 2015 a 2.40% en el primer trimestre de 2016 (ver gráfica siguiente, sección b).

ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE
- Variación anual en por ciento -

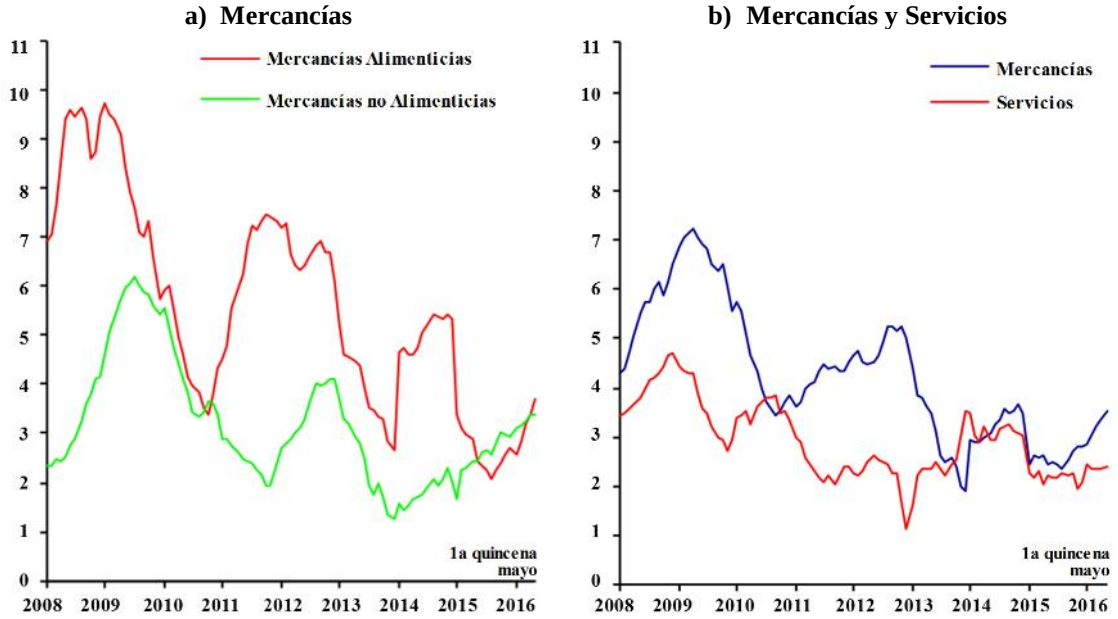

FUENTE: Banco de México e INEGI.

En cuanto al componente no subyacente de la inflación, su tasa de variación anual promedio aumentó de 1.87 a 2.71% entre el cuarto trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016. Este resultado estuvo asociado, en buena medida, al aumento en los precios de algunas hortalizas durante enero y febrero. Dicho incremento fue parcialmente compensado por las menores tasas de crecimiento anual en los precios de los energéticos. Cabe señalar que la evolución más favorable que han presentado éstos desde 2015 ha continuado reduciendo la contribución de la inflación no

subyacente a la inflación general (ver gráfica siguiente y cuadro anterior). Profundizando en los elementos anteriores:

i. La variación anual promedio del subíndice de precios de los productos agropecuarios aumentó de 2.76 a 6.51% entre el último trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016. Al interior de este subíndice, destacaron las mayores variaciones en los precios de las frutas y verduras, como reflejo, en buena medida, de los aumentos de precio observados en algunas hortalizas que se vieron afectadas por condiciones climáticas a inicios del año. A pesar de esto, a partir de marzo se ha venido observando una reducción importante en los precios de varias de las referidas hortalizas, al normalizarse sus condiciones de oferta.

ii. Por su parte, a lo largo del primer trimestre de 2016, el subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno presentó una desaceleración en su ritmo de crecimiento anual. Así, la variación anual promedio de este subíndice pasó de 1.33 a 0.39% entre el último trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016. Lo anterior fue consecuencia de las tasas de variación anual negativas que se observaron en el grupo de energéticos durante los primeros tres meses de 2016, al pasar de 0.52% en el último trimestre de 2015 a -1.10% en el primero de 2016. Al respecto, destacaron las reducciones en las tarifas de electricidad de bajo consumo y en los precios de las gasolinas en el país (excluyendo la franja fronteriza del norte), las cuales disminuyeron 2 y 3% a principios de año, respectivamente, como resultado de las políticas de fijación de precio de estos energéticos, las cuales harán que los precios internos, particularmente los de las gasolinas, cada vez reflejen más su cotización internacional.

- En particular, entre el último trimestre de 2015 y el primero de 2016, la variación anual promedio de los precios de la gasolina de bajo octanaje

disminuyó de 1.85 a -1.78%, mientras la de los precios de la gasolina de alto octanaje lo hizo de 2.71 a -1.36%. La dinámica de los precios de las gasolinas en las ciudades de la frontera norte dio lugar a que en el promedio nacional se presentaran menores reducciones en los precios de las gasolinas, en relación con las de las cotizaciones que excluyen estas localidades. Cabe destacar que el 29 de abril de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que a partir de mayo de 2016 se modificaría la metodología empleada para la determinación de los precios máximos de las gasolinas[9]. En particular, se actualizó la fórmula de cálculo de los precios internos con base en los de las referencias internacionales para este energético. Por lo anterior, el precio máximo de la gasolina de bajo octanaje permaneció en mayo en el mismo nivel que en abril, en tanto que el de la gasolina de alto octanaje se redujo en 2 centavos. Este cambio en la metodología de cálculo para los precios máximos de las gasolinas intenta amortiguar parcialmente el efecto de la volatilidad en las cotizaciones internacionales de las gasolinas sobre los precios nacionales de dicho energético.

- Por su parte, la variación anual promedio de las tarifas de electricidad pasó de -3.08 a -2.61% entre el cuarto trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016. Lo anterior, como resultado de la dinámica de las tarifas de electricidad de alto consumo (DAC).

[9] Como se mencionó en el Informe Trimestral Octubre-Diciembre de 2015, y se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de diciembre de 2015, la mecánica de determinación de los precios de la gasolina fijados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el país (excluyendo la franja fronteriza del norte) consiste en definir para 2016 una banda de valores dentro de la cual podrá ubicarse el precio máximo para cada tipo de gasolina, el cual se fijará cada mes, y que considera una fluctuación de hasta más/menos 3% con relación al precio de estos combustibles al cierre de 2015. Cabe señalar que la variación del precio máximo dentro del intervalo referido busca reflejar de forma suavizada las variaciones de precio de las referencias internacionales de las gasolinas, una vez que han sido expresadas en moneda nacional, en los precios internos de las gasolinas en el país.

- A su vez, la variación anual promedio del precio del gas L.P. pasó de 2.68 a 2.74%, en tanto que la del precio del gas natural lo hizo de -8.15 a 0.85%. Es importante señalar que el precio del gas L.P. ha permanecido constante desde enero, mientras que el del gas natural ha estado influido por la dinámica de su referencia internacional.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Incidencias anuales en puntos porcentuales 1/-

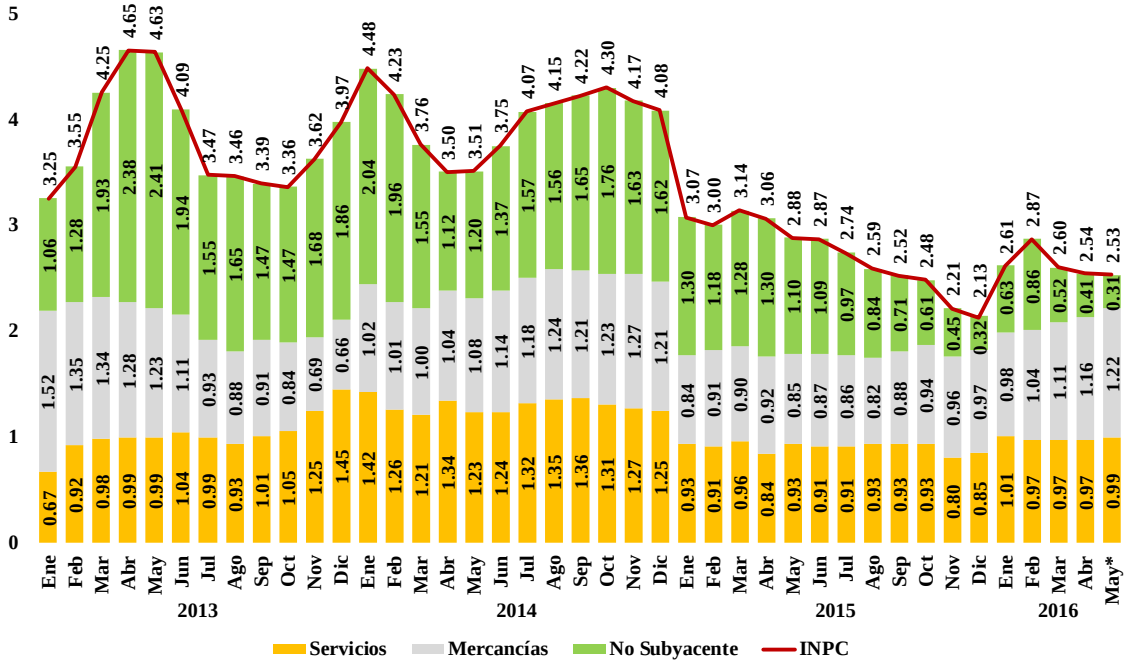

* 1a. quincena.
1/ En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.
FUENTE: Elaboración de la fuente con información del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Productor

El Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de producción total, excluyendo petróleo, registró una tasa de variación anual promedio de 3.23% en el cuarto trimestre de 2015, mientras que en el primer trimestre de 2016 su variación anual fue 4.23%, para posteriormente ubicarse en abril en 4.13% (ver gráfica siguiente). Cabe destacar que el subíndice del INPP que ha presentado mayores tasas de variación anual es el

de los precios de las mercancías destinadas a la exportación, el cual incluye bienes que se cotizan en dólares, factor que distingue a este índice del INPC.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR 1/
- Variación anual en por ciento -

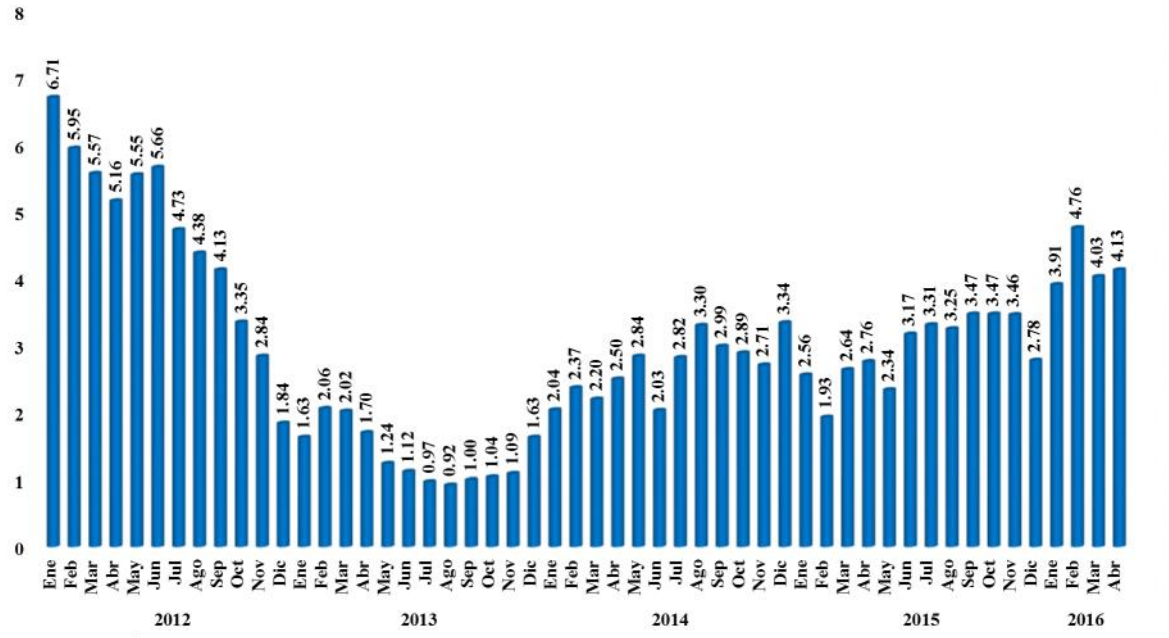

1/ Índice Nacional de Precios al Productor Total, excluyendo petróleo.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

Mercado Laboral

Si bien en el mercado laboral se ha presentado una mejoría en la mayor parte de sus indicadores, aún prevalecen condiciones de cierta holgura.

i. En el primer trimestre de 2016, las tasas de desocupación nacional y urbana continuaron disminuyendo paulatinamente, aunque aún se encuentran por encima de los niveles observados antes de las crisis (ver gráfica siguiente, sección a).

ii. Asimismo, el número de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) siguió aumentando, si bien se observa cierta desaceleración en su ritmo de crecimiento (ver gráfica siguiente, sección b).

iii. No obstante, a diferencia de lo observado en el trimestre previo, en los primeros tres meses de 2016 la tasa de participación mostró una disminución, de modo que se ubicó en niveles cercanos a los de principios de 2015 (ver gráfica siguiente, sección c).

iv. En cuanto a los indicadores de informalidad, en el primer trimestre del año en curso tanto la tasa de informalidad laboral, como la de ocupación en el sector informal, registraron descensos respecto a las tasas promedio alcanzadas en el período octubre - diciembre de 2015 (ver gráfica siguiente, sección d).

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

a) Tasas de Desocupación Nacional y Urbana
- Por ciento, a. e. -

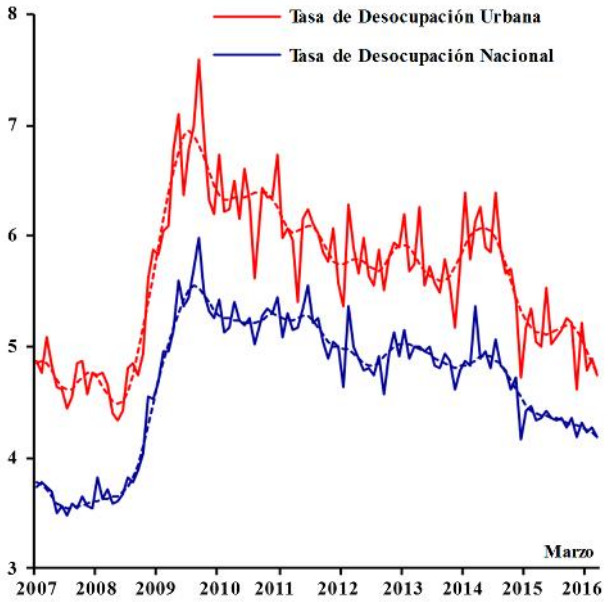

a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

b) Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS - IGAE Total y Población Ocupada
Índice 2012=100, a. e. -

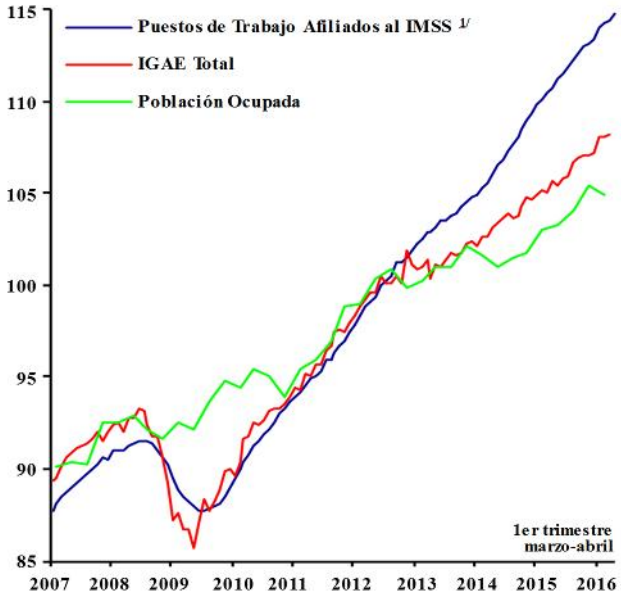

a. e. / Series con ajuste estacional.
1/ Permanentes y eventuales urbanos. Desestacionalización de Banco de México.
FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS e INEGI (SCNM y ENOE).

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

c) Tasa de Participación Laboral Nacional [1/]
- Por ciento, a. e -

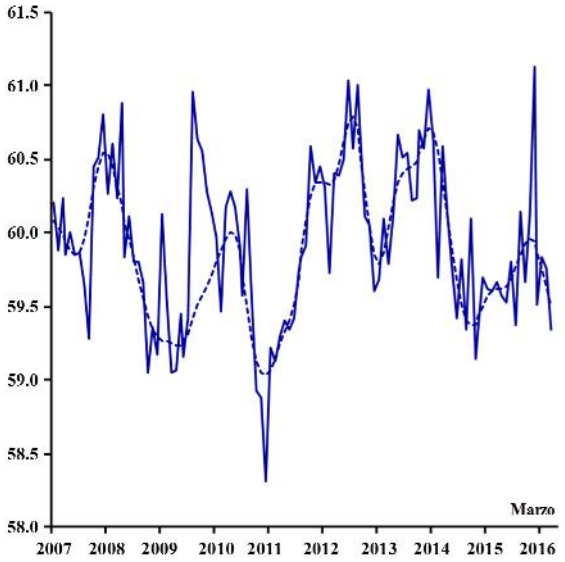

a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
[1/] Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) respecto de la de 15 y más años de edad.
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

d) Ocupación en el Sector Informal [1/] e Informalidad Laboral [2/]/
- Por ciento, a. e. -

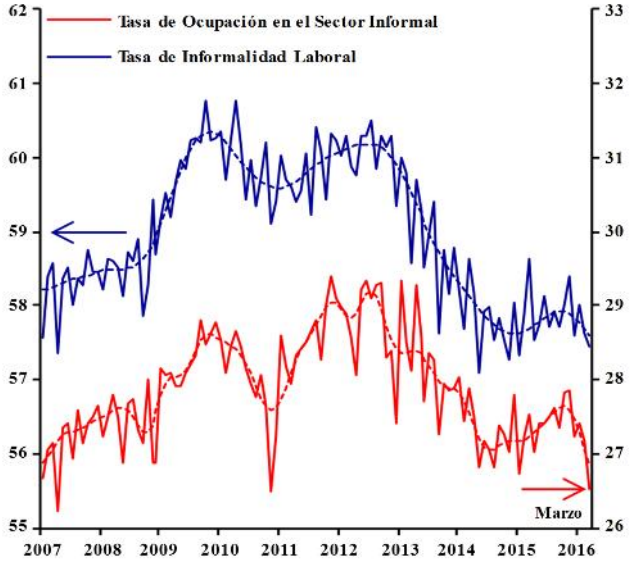

a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
[1/] Se refiere a las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a través de los recursos del hogar.
[2/] Incluye a los trabajadores que, además de los que se emplean en el sector informal, laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas y a los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia.
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEG

En este contexto, en los primeros meses de 2016 se han continuado registrando incrementos salariales moderados, los cuales, ante el bajo nivel de la inflación, han implicado una gradual recuperación del poder adquisitivo de los salarios.

i. En el primer trimestre de 2016, se observó una moderada reducción en la tasa de crecimiento de los salarios contractuales negociados por empresas de jurisdicción federal respecto a la reportada en el mismo trimestre de 2015 (ver gráfica siguiente, sección a). Este resultado se originó de que las negociaciones de las empresas públicas promediaron aumentos ligeramente menores en el primer trimestre de 2016 que en 2015, ya que las empresas privadas exhibieron

el mismo promedio en dichos períodos. En abril de 2016, se presentó una tasa de crecimiento de los salarios contractuales negociados por empresas de jurisdicción federal mayor que la del mismo mes de 2015, derivado de un mayor aumento en promedio en el sector privado, si bien concentrado en un número bajo de empresas, toda vez que el promedio de incrementos de las empresas públicas fue menor.

ii. El salario de los trabajadores asegurados en el IMSS redujo su ritmo de crecimiento anual en los primeros tres meses de 2016 respecto al registrado en el cuarto trimestre de 2015, tanto en términos nominales, como reales (ver gráfica siguiente, sección b).

iii. En el primer trimestre de 2016, la tasa de crecimiento del salario promedio del total de trabajadores asalariados en la economía de 3.7% se ubicó ligeramente debajo del reportado en el cuarto trimestre de 2015 de 4.2% (ver gráfica siguiente, sección c). Los bajos niveles de inflación han contribuido a que, desde el tercer trimestre de 2015, dichos salarios se hayan incrementado en términos reales, en relación con sus niveles observados en los mismos trimestres del año previo.

INDICADORES SALARIALES
- Variación anual en por ciento -

a) Salario Contractual Nominal [1/]

b) Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS [2/]

c) Salario Promedio de Asalariados según la ENOE [3/]

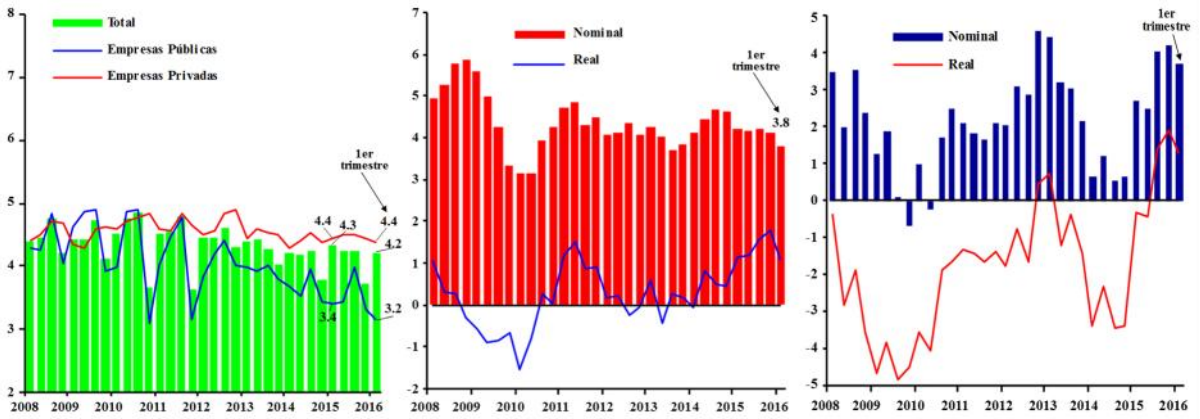

[1/] El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados. El número de trabajadores de empresas de jurisdicción federal que anualmente reportan sus incrementos salariales a la STPS equivale aproximadamente a 2 millones.
[2/] Durante el primer trimestre de 2016 se registraron en promedio 18.1 millones de trabajadores en el IMSS.
[3] Para calcular los salarios nominales promedio se truncó el 1% más bajo y el 1% más elevado de la distribución de los salarios. Se excluyen personas con ingreso cero o que no lo reportaron.
FUENTE: Cálculos elaborados por el Banco de México con información de IMSS, STPS e INEGI (ENOE).

Política Monetaria y Determinantes de la Inflación

Para definir la postura de política monetaria, el Banco de México evalúa en todo momento el posible impacto de factores internos y externos sobre el desempeño de la inflación y sus expectativas, con el fin de estar en posición de cumplir con su mandato constitucional de mantener una inflación baja y estable. Las acciones de política monetaria están orientadas a preservar y acrecentar los logros que se han alcanzado en materia inflacionaria en los últimos años, entre los que destacan:

i) Reducción en los niveles, volatilidad y persistencia de la inflación.

ii) Disminución de las primas de riesgo, en especial la correspondiente con el riesgo inflacionario.

iii) El sólido anclaje de las expectativas de inflación en niveles congruentes con la meta permanente.

iv) Una reducción en el traspaso de cambios en precios relativos, en particular, de las fluctuaciones del tipo de cambio a los precios al consumidor.

Los logros alcanzados han redundado, entre otras cosas, en un mejor funcionamiento de los mercados financieros nacionales. En particular, la reducción en las primas de riesgo asociadas a la menor inflación ha contribuido a que se observe una tendencia a la baja en las tasas de interés. Asimismo, la certidumbre asociada con la estabilidad de precios ha permitido una extensión en el horizonte temporal de la curva de rendimientos y en el plazo promedio de los bonos gubernamentales. En suma, en un contexto de inflación baja y estable se ha observado una profundización del sector financiero, lo que ha contribuido a reactivar los niveles de crédito otorgado a diversos agentes económicos, y se ha incrementado el poder adquisitivo de los salarios.

Estos avances han sido fruto de un esfuerzo continuo por parte de la autoridad monetaria de proveer a la economía de un ancla nominal, reafirmando la percepción del público de que ésta actuará ajustando con toda oportunidad su postura de política monetaria en caso de ser necesario, para alcanzar la meta de inflación establecida. Esta oportunidad en las decisiones de política monetaria también ha contribuido a que el tipo de cambio se convierta en una variable de ajuste eficiente ante choques provenientes del exterior, sin que sus movimientos afecten adversamente la determinación de los precios de la economía.

Cabe señalar que el proceso mediante el cual las acciones de política monetaria impactan a la inflación no es directo ni inmediato, sino que se da a través de diversos canales de transmisión y con ciertos rezagos. De hecho, este mecanismo de transmisión ha venido evolucionando con los años, reflejando los logros en cuanto a la dinámica inflacionaria y a los mercados financieros y de crédito antes mencionados,

así como la mayor credibilidad del compromiso del Instituto Central en la consecución de la meta permanente de inflación. Todo esto ha dotado de un mayor margen de acción al manejo de la política monetaria.

Fuente de Información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B1BD530E4-CCB2-C151-D5F9-1DBAB37D8E2C%7D.pdf

A n e x o e s t a d í s t i c o

ANEXO

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO
ABRIL - MAYO
2016

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	ÍNDICE GENERAL	-0.32	-0.45
1	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	-0.30	-0.01
1.1.	ALIMENTOS	-0.34	-0.03
1.1.1.	PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.45	0.27
	TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.37	0.23
	TORTILLA DE MAÍZ	0.40	0.20
	TOSTADAS	-0.03	1.21
	MASA Y HARINAS DE MAÍZ	0.26	0.21
	MAÍZ	-0.15	-0.06
	PAN	0.38	0.35
	PAN DULCE	0.36	0.41
	PAN BLANCO	0.50	0.36
	PAN DE CAJA	-0.17	0.12
	PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	1.15	0.02
	PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	1.02	0.96
	GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	0.67	0.59
	GALLETAS	1.69	1.29
	GALLETAS DULCES */	0.17	0.51
	GALLETAS SALADAS */	4.29	2.61
	PASTA PARA SOPA	-0.09	0.16
	TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.11	0.11
	HARINAS DE TRIGO	-0.27	-0.23
	ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	0.84	-0.18
	CEREALES EN HOJUELAS	1.14	0.34
	ARROZ	0.44	-0.90
1.1.2.	CARNES	0.56	0.87
	CARNE DE AVE	2.90	2.58
	POLLO	2.90	2.58
	POLLO ENTERO */	4.31	3.86
	POLLO EN PIEZAS*/	2.35	2.03
	CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	-1.22	1.20
	CARNE DE CERDO	-1.22	1.20
	PULPA DE CERDO */	-1.27	0.88
	CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	-1.64	0.90
	LOMO */	0.22	0.78
	PIERNA */	-1.70	2.66
	CARNE Y VÍSCERAS DE RES	-0.15	0.16
	CARNE DE RES	-0.14	0.17
	BISTEC DE RES */	0.16	0.42
	CARNE MOLIDA DE RES */	-0.53	-0.08
	CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	-0.67	-0.19
	RETAZO */	-0.48	-0.03
	CORTES ESPECIALES DE RES */	0.61	0.56

G1- (Continúa 2)

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	VÍSCERAS DE RES	-0.71	-0.48
	CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.53	0.10
	CHORIZO	0.69	-0.18
	JAMÓN	0.15	-0.15
	SALCHICHAS	0.26	1.20
	CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.18	0.42
	TOCINO	3.14	1.71
1.1.3.	PESCADOS Y MARISCOS	0.74	0.91
	PESCADOS Y MARISCOS	0.48	0.54
	PESCADO	0.37	0.06
	OTROS PESCADOS */	-1.18	-0.10
	MOJARRA */	3.95	0.40
	ROBALO Y MERO */	0.19	0.86
	HUACHINANGO */	1.23	-0.22
	CAMARÓN	0.66	2.15
	OTROS MARISCOS	1.53	0.69
	PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	1.52	1.99
	ATÚN Y SARDINA EN LATA	1.46	2.36
	OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	1.75	0.65
1.1.4.	LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	0.33	-0.47
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	-0.09	-0.10
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	-0.09	-0.10
	LECHE PROCESADA	0.85	1.48
	LECHE EN POLVO	0.86	1.63
	LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	0.83	1.21
	DERIVADOS DE LECHE	0.24	0.69
	YOGURT	-0.01	0.69
	QUESO FRESCO	0.38	0.77
	OTROS QUESOS	-0.16	0.79
	QUESO OAXACA O ASADERO	0.18	0.29
	CREMA DE LECHE	-0.78	2.12
	QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	1.73	-1.06
	HELADOS	1.12	2.45
	MANTEQUILLA	1.29	0.25
	QUESO AMARILLO	1.73	-0.41
	HUEVO	1.24	-3.56
	HUEVO	1.24	-3.56
1.1.5.	ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	0.09	0.08
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.09	0.08
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.09	0.08
1.1.6.	FRUTAS Y HORTALIZAS	-3.87	-2.26
	FRUTAS FRESCAS	5.39	0.00
	MANZANA	-0.82	-0.26
	PLÁTANOS	-6.73	-6.15
	AGUACATE	6.12	21.28
	OTRAS FRUTAS	1.90	1.10
	MANGO */	1.40	-8.03
	OTRAS FRUTAS */	-3.54	-5.51

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	TORONJA */	11.61	26.83
	PAPAYA	-10.58	1.72
	NARANJA	17.68	25.63
	LIMÓN	62.53	-9.94
	MELÓN	-7.88	-11.56
	UVA	-0.73	1.90
	PERA	1.66	3.49
	GUAYABA	0.60	6.70
	DURAZNO	7.14	0.65
	SANDÍA	-5.38	-12.11
	PIÑA	5.00	0.43
	HORTALIZAS FRESCAS	-12.23	-5.75
	JITOMATE	-17.80	-17.36
	PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	-1.99	-0.26
	CEBOLLA	-24.95	-8.07
	OTRAS LEGUMBRES	-3.07	-2.00
	OTROS CHILES FRESCOS	-17.59	-12.15
	TOMATE VERDE	4.38	19.58
	LECHUGA Y COL	-1.40	-0.55
	CALABACITA	-13.00	-5.22
	ZANAHORIA	-1.41	0.00
	CHILE SERRANO	-26.45	-12.56
	NOPALES	-12.91	-2.40
	CHAYOTE	-3.97	-4.81
	CHILE POBLANO	-4.21	-1.32
	PEPINO	-19.34	-17.28
	EJOTES	-15.39	-4.51
	CHÍCHARO	-16.24	-3.24
	LEGUMBRES SECAS	3.03	1.77
	FRIJOL	3.13	1.29
	OTRAS LEGUMBRES SECAS	3.16	4.20
	CHILE SECO	1.72	1.58
	FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	1.42	1.01
	JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	1.83	1.49
	CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	0.57	0.47
	VERDURAS ENVASADAS	2.42	-0.17
	FRIJOL PROCESADO	-0.31	0.47
	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	3.32	2.04
	FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	1.98	2.78
	SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	0.61	1.37
1.1.7.	AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.44	0.83
	AZÚCAR	0.04	2.05
	AZÚCAR	0.04	2.05
	CAFÉ	0.20	0.70
	CAFÉ SOLUBLE	0.14	0.69
	CAFÉ TOSTADO	0.43	0.74
	REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.50	0.73
	REFRESCOS ENVASADOS	0.74	0.63

G1- (Continúa 4)

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	AGUA EMBOTELLADA	-0.25	1.03
1.1.8.	OTROS ALIMENTOS	0.52	0.76
	CONDIMENTOS	2.56	1.58
	MAYONESA Y MOSTAZA	3.77	2.07
	CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	1.32	0.88
	OTROS CONDIMENTOS	1.92	1.69
	CHOCOLATES Y GOLOSINAS	0.62	0.61
	PAPAS FRITAS Y SIMILARES	1.34	0.40
	CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	-0.08	0.47
	CHOCOLATE	0.74	1.23
	DULCES, CAJETAS Y MIEL	1.10	1.30
	GELATINA EN POLVO	-0.35	-0.72
	ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.36	0.72
	OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.16	0.65
	POLLOS ROSTIZADOS	0.45	1.23
	BARBACOA O BIRRIA	0.92	0.54
	PIZZAS	0.95	0.24
	CARNITAS	0.00	0.62
1.2.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.05	0.15
1.2.1.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.06	0.21
	CERVEZA	-0.13	0.13
	CERVEZA	-0.13	0.13
	VINOS Y LICORES	0.94	0.57
	TEQUILA	0.70	0.29
	BRANDY	-0.40	-0.03
	VINO DE MESA	1.99	1.80
	OTROS LICORES	1.11	0.42
	RON	1.44	0.22
1.2.2.	TABACO	0.00	0.00
	CIGARRILLOS	0.00	0.00
	CIGARRILLOS	0.00	0.00
2	2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.28	-0.14
2.1.	ROPA	0.25	-0.28
2.1.1.	ROPA HOMBRE	0.50	-0.26
	CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.27	-0.17
	CAMISAS	0.10	-0.25
	ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	1.30	0.30
	CALCETINES	0.24	-0.18
	PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.68	-0.33
	PANTALONES PARA HOMBRE	0.40	-0.33
	TRAJES	1.95	-0.16
	OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.74	-0.88
2.1.2.	ROPA MUJER	0.19	-0.78
	BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.55	-1.00
	BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	0.65	-0.94
	ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.34	-1.16
	MEDIAS Y PANTIMEDIAS	0.30	-1.17
	PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.19	-0.48

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	PANTALONES PARA MUJER	-0.19	-0.48
	VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	-0.06	-0.73
	VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	-0.09	-0.85
	OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.06	-0.27
2.1.3.	ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	0.24	0.00
	ROPA PARA NIÑOS	0.23	0.06
	VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	0.12	-0.11
	PANTALONES PARA NIÑO	0.19	0.12
	CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	0.47	-0.15
	ROPA INTERIOR PARA INFANTES	0.02	1.09
	ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.39	0.71
	ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	-0.52	1.72
	CALCETINES Y CALCETAS	0.65	0.07
	ROPA PARA BEBÉS	0.25	-0.19
	ROPA PARA BEBÉS	0.24	-0.24
	CAMISETAS PARA BEBÉS	0.29	0.44
2.1.4.	ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	-0.02	0.01
	ROPA DE ABRIGO	-0.17	-0.03
	ROPA DE ABRIGO	-0.17	-0.03
	CHAMARRAS Y ABRIGOS */	-0.18	-0.05
	SOMBREROS */	0.04	0.42
	SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	-0.18	0.05
	UNIFORMES ESCOLARES	0.08	0.03
	UNIFORMES ESCOLARES	0.08	0.03
2.2.	CALZADO	0.42	0.05
2.2.1.	CALZADO	0.42	0.05
	CALZADO	0.42	0.05
	ZAPATOS TENIS	0.69	0.14
	ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	0.14	0.20
	ZAPATOS PARA MUJER	0.21	-0.38
	ZAPATOS PARA HOMBRE	0.37	0.08
	ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	0.56	0.30
	OTROS GASTOS DEL CALZADO	1.02	0.74
2.3.	ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	-0.01	0.14
2.3.1.	CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	-0.01	0.14
	LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	-0.33	-0.02
	SERVICIO DE TINTORERÍA	-0.85	-0.45
	SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.31	0.51
	ACCESORIOS PERSONALES	0.46	0.37
	BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	0.31	0.37
	RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	0.79	0.38
3	3. VIVIENDA	-1.24	-1.97
3.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.18	0.19
3.1.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.18	0.19
	VIVIENDA ALQUILADA	0.19	0.20
	RENTA DE VIVIENDA	0.19	0.20
	VIVIENDA PROPIA	0.18	0.18
	VIVIENDA PROPIA	0.18	0.20

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.23	0.03
3.2.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-7.47	-12.07
3.2.1.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-7.47	-12.07
	ELECTRICIDAD	-13.06	-23.94
	ELECTRICIDAD	-13.06	-23.94
	GAS DOMÉSTICO	-0.61	0.68
	GAS DOMÉSTICO LP	0.00	0.00
	GAS DOMÉSTICO NATURAL	-5.33	6.24
3.3.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.19	-0.54
3.3.1.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.19	-0.54
	SERVICIO TELEFÓNICO	-0.75	-1.30
	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	-1.57	-2.83
	SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	-0.03	0.02
	LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
	SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.36	0.18
	SERVICIO DOMÉSTICO	0.25	0.15
	OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.65	0.25
4	4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.14	-0.03
4.1.	MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.12	-0.51
4.1.1.	MUEBLES	-0.23	-0.53
	MUEBLES DE COCINA	-0.40	-0.78
	MUEBLES PARA COCINA	0.14	-0.50
	ESTUFAS	-0.68	-1.05
	CALENTADORES PARA AGUA	-0.32	0.42
	MUEBLES DE MADERA	-0.18	-0.46
	COLCHONES	0.15	0.21
	MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	-1.38	0.91
	SALAS	-1.28	-2.33
	COMEDORES Y ANTECOMEDORES	-0.25	0.48
	RECÁMARAS	1.07	-0.86
4.1.2.	APARATOS	0.32	-0.49
	APARATOS ELÉCTRICOS	0.48	-0.26
	REFRIGERADORES	0.94	-0.29
	LAVADORAS DE ROPA	0.46	-1.43
	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	-0.51	1.24
	VENTILADORES	-0.83	1.61
	OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	-0.19	-0.29
	APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	1.76	0.79
	LICUADORAS	0.97	-3.22
	HORNO DE MICROONDAS	1.31	-0.15
	PLANCHAS ELÉCTRICAS	0.07	0.42
	APARATOS ELECTRÓNICOS	0.18	-0.70
	COMPUTADORAS	0.68	-0.44
	TELEVISORES	-0.51	-1.14
	EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	1.15	0.05
	REPRODUCTORES DE VIDEO	0.89	-0.21
4.2.	ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.14	0.28

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
4.2.1.	ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.52	0.30
	ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.03	0.87
	FOCOS	-0.63	0.85
	VELAS Y VELADORAS	0.26	0.99
	PILAS	0.96	1.17
	CERILLOS	0.05	0.49
	UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.63	-0.02
	ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	0.70	0.73
	OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.91	-0.03
	LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	-0.25	-1.02
	BATERÍAS DE COCINA	1.10	-0.98
	UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	0.47	0.50
	ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.78	0.33
	COLCHAS Y COBIJAS	0.63	0.28
	COLCHAS */	0.70	0.23
	COBIJAS */	0.54	0.39
	OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	0.79	0.49
	SÁBANAS	0.50	0.25
	TOALLAS	2.29	0.20
	CORTINAS	0.18	0.38
4.2.2.	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.00	0.27
	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.00	0.27
	DETERGENTES	-0.33	0.66
	SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	-0.26	0.31
	BLANQUEADORES	1.55	0.44
	JABÓN PARA LAVAR	-0.41	-1.13
	PLAGUICIDAS	-1.90	-0.75
	DESODORANTES AMBIENTALES	3.53	-0.03
5	5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.82	0.28
5.1.	SALUD	0.43	0.30
5.1.1.	MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.80	0.57
	MEDICAMENTOS	0.90	0.61
	OTROS MEDICAMENTOS	0.95	0.65
	ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	0.77	0.53
	OTROS MEDICAMENTOS */	1.02	0.71
	ANTIBIÓTICOS	1.81	0.70
	CARDIOVASCULARES	0.81	1.21
	ANALGÉSICOS	0.78	-0.05
	NUTRICIONALES	-0.42	0.84
	MEDICAMENTOS PARA DIABETES	1.11	0.35
	GASTROINTESTINALES	0.57	0.33
	MATERIAL DE CURACIÓN	0.88	0.71
	ANTIGRIPALES	1.09	0.83
	ANTIINFLAMATORIOS	0.63	0.75
	MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.51	0.96
	MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	0.46	0.88
	EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	1.49	-0.04
	DERMATOLÓGICOS	-0.29	-0.22

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	APARATOS MÉDICOS	0.33	0.32
	LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.33	0.32
5.1.2.	SERVICIOS MÉDICOS	0.21	0.14
	SERVICIOS MÉDICOS	0.21	0.14
	CONSULTA MÉDICA	0.06	0.23
	CONSULTA MÉDICA */	0.06	0.19
	CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.08	0.28
	HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.59	0.53
	OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.17	0.07
	ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.32	0.13
	ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	-0.05	-1.05
	CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.45	0.09
	HOSPITALIZACIÓN PARTO	-0.08	0.34
	ANÁLISIS CLÍNICOS	-0.12	0.13
5.2.	CUIDADO PERSONAL	1.00	0.27
5.2.1.	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.34	0.13
	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.34	0.13
	CORTE DE CABELLO	0.21	0.14
	SALA DE BELLEZA	0.77	0.12
5.2.2.	ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	1.08	0.29
	ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	1.19	0.38
	PRODUCTOS PARA EL CABELLO	2.36	1.04
	LOCIONES Y PERFUMES	-0.04	-1.59
	PASTA DENTAL	1.73	0.51
	DESODORANTES PERSONALES	1.35	1.49
	JABÓN DE TOCADOR	1.68	1.39
	CREMAS PARA LA PIEL	0.96	1.58
	NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.24	0.15
	ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	1.23	-0.13
	OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	0.14	-1.36
	ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	0.83	0.08
	PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	0.99	0.36
	PAPEL HIGIÉNICO */	1.01	0.08
	PAÑUELOS DESECHABLES */	0.83	1.87
	PAÑALES	-0.78	-0.21
	TOALLAS SANITARIAS	2.32	-0.14
	SERVILLETAS DE PAPEL	1.87	0.01
6	6. TRANSPORTE	-0.20	-0.03
6.1.	TRANSPORTE PÚBLICO	-1.88	-0.38
6.1.1.	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	-1.66	-0.73
	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	-1.66	-0.73
	COLECTIVO	0.00	0.02
	AUTOBÚS URBANO	-2.82	-1.05
	TAXI	0.11	0.18
	METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	-13.34	-8.06
6.1.2.	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-3.12	1.61
	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-3.12	1.61
	AUTOBÚS FORÁNEO	-0.01	-0.06

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	TRANSPORTE AÉREO	-9.40	5.32
6.2.	TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.63	0.15
6.2.1.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.04	0.03
	VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	0.04	0.03
	AUTOMÓVILES	0.01	0.03
	BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	0.85	0.04
6.2.2.	USO DE VEHÍCULOS	0.89	0.19
	GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	1.13	0.12
	GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	1.13	0.13
	GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	1.31	0.09
	ACEITES LUBRICANTES	0.11	-0.07
	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	-0.40	0.97
	NEUMÁTICOS	-0.87	1.05
	OTRAS REFACCIONES	0.83	0.77
	ACUMULADORES	0.44	0.87
	SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.14	0.32
	SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.18	0.18
	TRÁMITES VEHICULARES	-0.28	-0.03
	MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.27	0.35
	REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.03	0.85
	LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.42	0.78
	CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.01	0.01
	ESTACIONAMIENTO	0.00	0.05
7	7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	-0.15	0.12
7.1.	EDUCACIÓN	0.12	0.10
7.1.1.	EDUCACIÓN PRIVADA	0.02	0.05
	EDUCACIÓN PRIVADA	0.02	0.05
	UNIVERSIDAD	0.00	0.07
	PRIMARIA	0.03	0.04
	PREPARATORIA	0.04	0.04
	SECUNDARIA	0.02	0.01
	PREESCOLAR	0.01	0.04
	ENSEÑANZA ADICIONAL	0.00	0.06
	CARRERA CORTA	0.00	0.00
	GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.02	0.01
7.1.2.	ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.97	0.56
	LIBROS	0.16	0.19
	OTROS LIBROS	0.07	0.04
	LIBROS DE TEXTO	0.26	0.39
	MATERIAL ESCOLAR	1.61	0.83
	MATERIAL ESCOLAR	1.61	0.83
	CUADERNOS Y CARPETAS */	1.35	0.91
	PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	1.82	0.80
7.2.	ESPARCIMIENTO	-0.58	0.15
7.2.1.	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-0.77	0.10
	HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	-6.97	-0.05
	SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	-8.06	0.22
	HOTELES	0.42	-1.71

G1- (Continúa 10)

(Conclusión)

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.85	0.13
	SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.20	0.05
	OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.57	0.04
	OTRAS DIVERSIONES */	0.49	0.12
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	0.93	-0.16
	CINE	2.68	0.27
	SERVICIO DE INTERNET	-0.10	0.10
	CENTRO NOCTURNO	0.56	0.12
	CLUB DEPORTIVO	0.72	0.30
7.2.2.	ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.63	0.49
	PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.31	0.57
	PERIÓDICOS	-0.07	0.03
	REVISTAS	1.39	2.07
	OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.76	0.46
	ALIMENTO PARA MASCOTAS	1.02	0.79
	PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	-0.69	-0.24
	MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	1.24	0.14
	JUGUETES	0.53	0.79
	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.46	-0.32
	INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	1.70	0.20
8	8. OTROS SERVICIOS	0.49	0.45
8.1.	OTROS SERVICIOS	0.49	0.45
8.1.1.	OTROS SERVICIOS	0.49	0.45
	RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.51	0.47
	LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.52	0.39
	RESTAURANTES Y SIMILARES	0.49	0.57
	RESTAURANTES */	0.53	0.54
	CANTINAS */	0.33	0.75
	CAFETERÍAS */	0.38	0.49
	SERVICIOS PROFESIONALES	0.47	0.18
	SERVICIOS PROFESIONALES	0.47	0.18
	SERVICIOS DIVERSOS	0.19	0.09
	SERVICIOS FUNERARIOS	0.07	0.14
	EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.42	0.00

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.